



# Análisis de los presupuestos sanitarios de las CCAA 2018

**¿y la financiación para cuándo?**



federación de sanidad  
y sectores sociosanitarios

[www.sanidad.ccoo.es](http://www.sanidad.ccoo.es)

“Caminando  
sobre arenas movedizas  
tus pies se hunden.  
De charco en charco.  
con el agua  
al cuello  
[...].”

"Supongo", Enrique Bunbury

**Septiembre 2018**

Pablo Caballero. Secretario de Estudios.  
Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO (FSS-CCOO)

## ÍNDICE:

1. Características de este documento .....	Pág. 4
2. Esbozos sobre algunas cuestiones, a modo de preámbulo .....	Pág. 5
3. Algunos datos de interés .....	Pág. 12
4. Breve repaso a algunos aspectos del presupuesto sanitario de cada comunidad autónoma .....	Pág. 32
5. Datos globales .....	Pág. 56
A. Tablas y gráficos respecto al presupuesto sanitario inicial total .....	Pág. 57
B. Tablas y gráficos respecto al capítulo 1 (gastos de personal) del presupuesto sanitario inicial. ....	Pág. 66
C. Tablas y gráficos respecto al capítulo 6 (inversiones reales) del presupuesto sanitario inicial .....	Pág. 75
D. Presupuesto sanitario vs gasto realizado .....	Pág. 84
E. Conciertos sanitarios .....	Pág. 90
F. Gasto en productos farmacéuticos y sanitarios por parte de las CCAA .....	Pág. 95
G. Gasto sanitario de los hogares .....	Pág. 99
H. Empleo en las CCAA .....	Pág. 106
I. Camas en funcionamiento en centros de sanitarios públicos del SNS... ..	Pág. 140
J. Lista de espera en el Sistema Nacional de Salud. ....	Pág. 151
K. Barómetro sanitario .....	Pág. 176
6. Datos por comunidades autónomas .....	Pág. 181
6.1. Andalucía .....	Pág. 182
6.2. Aragón .....	Pág. 218
6.3. Canarias .....	Pág. 251
6.4. Cantabria .....	Pág. 284
6.5. Castilla-La Mancha .....	Pág. 313
6.6. Castilla y León .....	Pág. 348
6.7. Catalunya .....	Pág. 385
6.8. Euskadi .....	Pág. 418
6.9. Extremadura .....	Pág. 451
6.10. Galicia .....	Pág. 484
6.11. Illes Balears .....	Pág. 518
6.12. Madrid .....	Pág. 547
6.13. Murcia .....	Pág. 576
6.14. Navarra .....	Pág. 605
6.15. País Valencià .....	Pág. 634
6.16. Principado de Asturias .....	Pág. 667
6.17. La Rioja .....	Pág. 696
7. Referencias normativas de los presupuestos de 2018 .....	Pág. 725

## 1. CARACTERÍSTICAS DE ESTE DOCUMENTO

- Es un documento recopilatorio: En este texto recopilamos datos sobre distintos temas, los organizamos, realizamos cálculos con ellos y, finalmente, tratamos de presentarlos de la forma más sencilla posible para facilitar su interpretación.
- Desborda el tema de los presupuestos sanitarios: Entendemos que el presupuesto sanitario es el elemento fundamental para el desarrollo laboral y asistencial a lo largo del año para el que se elabora, pero creemos que es necesario agrupar en un texto otros datos que nos permitan tener una visión más integral.
- No es un estudio económico: Con independencia de que en este documento se recopilen datos económicos, no estás ante un acercamiento económico al tema. El enfoque desde el que está elaborado es meramente sindical, por lo que si te interesa tener una visión más técnica, te invitamos a conocer los interesantes documentos que elabora el gabinete económico de CCOO<sup>1</sup>.
- Tiene una estructura independiente: Nuestra intención es que este documento sea más un texto de consulta que un libro que hay que leer del tirón. Por ello, para facilitar que puedas acceder fácilmente a la información que más te pueda interesar en cada momento, lo hemos dividido en tres grandes bloques:
  - El primero incluye un preámbulo que aborda brevemente un par de asuntos, entre ellos el de la financiación sanitaria, un resumen de los principales datos que encontrarás en los siguientes bloques y unas referencias a los presupuestos de cada una de las CCAA.
  - En el segundo encontrarás la información de tablas y gráficos del conjunto del SNS y comparativas de las CCAA.
  - En el tercero la información específica de cada comunidad.
- Preponderancia de la información visual: Intentamos que el documento no resulte pesado a pesar de su extensión, de modo que hemos reducido al mínimo el texto, apostando por tablas y gráficos de fácil y rápida consulta.
- Perspectiva temporal: Creemos que es importante que los datos se enmarquen en un ámbito temporal más o menos amplio, que nos permita ver su evolución, aunque varía ligeramente en función de la fuente que hayamos utilizado (lo indicamos).
- Múltiples referencias: Aunque no son imprescindibles para consultar el documento, nos sirven para citar las fuentes, mencionar incidencias metodológicas y ampliar o aclarar temas. En cualquier caso, apostamos por la socialización del conocimiento, y te facilitamos los enlaces a todas las fuentes de datos que utilizamos.
- Código de colores en las tablas: Algunas tablas tienen datos con fondos de casilla en color amarillo o azul. El fondo amarillo significa que es el dato más alto de una serie histórica y el azul que es el más bajo. Los números negativos de los cálculos que realizamos en las tablas suelen ir en color rojo y los positivos en verde.

<sup>1</sup> A modo de ejemplo: SITUACIÓN ECONÓMICA DE ESPAÑA Y PGE–2018. Gabinete Económico de CCOO  
<http://www.ccoo.es/f0b8a45e5c0fa5882465b8bbb0f48e5000001.pdf>



## **2. ESBOZOS SOBRE ALGUNAS CUESTIONES, A MODO DE PREÁMBULO:**

En nuestro estudio de presupuestos del año pasado nos hicimos eco de las graves observaciones que, en relación a la insuficiencia presupuestaria en el sector sanitario y la ejecución del gasto, destacó el Tribunal de Cuentas (TCu)<sup>2</sup> en su informe sobre el sector público autonómico en 2014, publicado el 13 de julio de 2017<sup>3</sup>. Como procede, y ya en fechas posteriores a la publicación de nuestro estudio, dicho informe pasó por la “Comisión Mixta [Congreso-Senado] para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas”, compareciendo ante ella el Presidente de Tribunal el 16 de noviembre<sup>4</sup> para exponer y responder, entre otros, del citado informe. Posteriormente, el 23 de noviembre se procedió a la votación de la propuesta de resolución<sup>5</sup>. La resolución, que se publicó en el BOE el pasado 25 de febrero de 2018<sup>6</sup>, asume el contenido del informe e insta al gobierno a “cumplir y flexibilizar las fechas de petición de los Fondos de Compensación Interterritorial, de tal manera que las peticiones de financiación se hagan sobre proyectos concretos y no sobre generalidades.” Para nosotros esta Resolución es claramente insuficiente, ya que, si bien nuestro sesgo sectorial puede viciar nuestra percepción y hacer que nos centremos de manera excesiva en lo sanitario, no es menos cierto el preocupante escenario que al respecto expone el TCu.

La solución al problema de la infrafinanciación sanitaria, y el déficit que genera en las comunidades autónomas, no va a venir con un parche. La solución sólo vendrá de la

<sup>2</sup> “El Tribunal de Cuentas es el supremo órgano fiscalizador de las cuentas y de la gestión económica de Estado, así como del sector público”. Art. 136.1 de la Constitución Española

<sup>3</sup> en su sesión de 29 de junio), págs. 118-119 <http://www.tcu.es/tribunal-de-cuentas/es/sala-de-prensa/news/APROBADO-EL-INFORME-GLOBAL-SOBRE-EL-SECTOR-PUBLICO-AUTONOMICO-EJERCICIO-2014-00002/>

<sup>4</sup> “El sector sanitario reviste una peculiaridad con respecto al resto de áreas del sector público, que se manifiesta en la limitación del documento presupuestario para actuar como instrumento de previsión y control de su actividad. No sólo existe una permanente insuficiencia estructural de los créditos iniciales para dar cobertura a las obligaciones de cada ejercicio, no obstante conocerse el gasto real producido en ejercicios inmediatos anteriores, sino que se recurre de forma periódica a generar gasto que excede las consignaciones presupuestarias. Esta situación, a su vez implica que:

- \* Mediante modificaciones presupuestarias se financien, en detrimento de otras áreas, gastos para la cobertura de necesidades que presentan consignaciones insuficientes pero que eran conocidas en el momento de la aprobación del presupuesto, en particular las derivadas de gastos de personal y farmacia que, con carácter recurrente, se presentan como los principales epígrafes destinatarios de las modificaciones que complementan sus dotaciones iniciales.

- \* Esta recurrente financiación adicional no evite el desajuste entre gastos e ingresos, generando deuda que actúa como factor distorsionador en la gestión de la entidad responsable. Así, la tendencia generalizada de realizar gastos en el ejercicio sin la necesaria cobertura financiera conlleva la no contabilización en éste de un relevante monto económico de deuda, derivando la misma a ejercicios posteriores, con incumplimiento de los límites cuantitativos y de anualidad establecidos legalmente.

- \* Por otra parte, la falta de contabilización de las obligaciones generadas en el ejercicio corriente y su derivación a ejercicios posteriores conlleva la consecuente morosidad en el pago a acreedores, cuyo impacto económico se manifiesta en los importes de los intereses de demora y costas resultantes de las reclamaciones administrativas y judiciales efectuadas por éstos.

- Se observa un paulatino incremento, con especial relevancia en algunas CCAA en la consignación de compromisos de gastos con cargo a ejercicios futuros, que puede distorsionar la sostenibilidad financiera del sistema autonómico de gestión sanitaria.

<sup>4</sup> “DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES”, Año 2017, nº65. En las páginas 30 a 38 se recogen las distintas intervenciones respecto a este asunto. [http://www.congreso.es/public\\_oficiales/L12/CORT/DS/CM/DSCG-12-CM-64.PDF](http://www.congreso.es/public_oficiales/L12/CORT/DS/CM/DSCG-12-CM-64.PDF)

<sup>5</sup> “DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES”, Año 2017, nº65. En las páginas 56 y 57 se recogen los resultados de las votaciones a las distintas propuestas presentadas por los grupos parlamentarios. [http://www.congreso.es/public\\_oficiales/L12/CORT/DS/CM/DSCG-12-CM-64.PDF](http://www.congreso.es/public_oficiales/L12/CORT/DS/CM/DSCG-12-CM-64.PDF)

<sup>6</sup> “Resolución de 23 de noviembre de 2017, aprobada por la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, en relación con el Informe Global del Sector Público Autonómico, ejercicio 2014.” BOE nº 50, de 25 de febrero de 2018.

<https://www.boe.es/boe/dias/2018/02/26/pdfs/BOE-A-2018-2666.pdf>

mano de un acuerdo en la financiación autonómica<sup>7</sup>, ya que, a nuestro juicio, los datos demuestran que en el ámbito sanitario el actual sistema se ha mostrado ineficaz<sup>8</sup>.

Las cifras provisionales de gasto sanitario de las CCAA en 2016, publicadas en mayo de 2018<sup>9</sup>, van en la misma línea que las de años anteriores, mostrando un desfase respecto al presupuesto sanitario inicial de 5.188 M€ (un 9,19%). Si vemos lo ocurrido en el periodo 2010-2016 comprobamos que las comunidades han gastado 31.027 millones € más de los presupuestados inicialmente, con diferencias porcentuales anuales que oscilan entre el 4,55% del año 2012 y el 11,56% de 2015. Viendo los datos de cada comunidad observamos que, en algunos años, en algunas comunidades, esa diferencia entre gasto y presupuesto superó el 20%, el 30%, e incluso el 40% (Illes Balears, año 2010). Además, 4 comunidades gastaron en 7 años el equivalente a 8 presupuestos.

El programa electoral de PSOE para las elecciones generales de junio de 2016 iba en la línea que proponemos, al señalar que<sup>10</sup> *“para garantizar la igualdad y la suficiencia financiera para todas las Comunidades Autónomas, nos comprometemos a negociar un nuevo Sistema de Financiación Autonómica que corrija los déficits de financiación y garantice los principios de autonomía, coordinación y solidaridad recogidos en la Constitución Española, así como la prestación de los servicios públicos esenciales en todas las Comunidades Autónomas, de manera que todos los ciudadanos y ciudadanas, con independencia de donde vivan, accedan en igualdad de condiciones a dichos servicios.”* Idea que se puso de manifiesto en el ámbito sanitario, desde la oposición, con la exigencia de un debate monográfico en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (SNS)<sup>11</sup>. Y aunque han pasado poco más de 100 días desde que Pedro Sánchez llegó al gobierno, lo cierto es que las noticias respecto a este asunto son bastante contradictorias<sup>12</sup>, por lo que, a día de hoy no sabemos si el gobierno

<sup>7</sup> La financiación de las CCAA está regulada en la “Ley Orgánica 8/1980, de Financiación de las CCAA” (LOFCA) (Texto consolidado: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1980-21166>), que establece 2 modelos de financiación, el régimen foral que incluye el concierto económico de Euskadi (DA 1ª) y el Convenio Económico de Navarra (DA 2ª), y el común, que regula la financiación de las otras 15 CCAA y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Pero dentro del régimen común también existe una financiación diferenciada para Canarias (DA 4ª) y Ceuta y Melilla (DA 5ª). La LOFCA, en su artículo 15, establece que el Estado garantizará el nivel mínimo de los servicios públicos fundamentales, incluyendo entre ellos la sanidad.

La financiación de las comunidades de régimen común se rige por la “Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias.” (Texto consolidado: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2009-20375>). En el art. 9 de esta ley se establece el mecanismo de cálculo para intentar conseguir que cada CCAA reciba los recursos necesarios mediante asignación de unos pesos a distintas variables (población ajustada o unidad de necesidad): Población: 30%, Superficie 1,8%, Dispersión 0,6%, Insularidad 0,6%, Población protegida equivalente distribuida en 7 grupos de edad 38%, Población mayor de 65 años 8,5%, Población entre 0 y 16 años 20,5%

<sup>8</sup> Nuestros cálculos (fuente Estadística de gasto sanitario público 2016 del Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social) nos indican que en el periodo 2010-2016 todas las CCAA gastaron más de lo que presupuestaron, destacando las cifras de Murcia, La Rioja, Illes Balears y País Valencià, que en ese periodo habrían gastado por encima de lo presupuestado el equivalente a su presupuesto de 2016 (en el caso de Murcia 1,5 veces).

<sup>9</sup> Cifras de gasto sanitario obtenidas de la “Estadística de gasto sanitario público 2016” (para más información ver apartado 5.d de este documento (pág. 88). Las cifras de presupuestos de las CCAA corresponden a las publicadas por el Mº de Sanidad (ver apartados 5a a 5c).

<sup>10</sup> <http://www.psoe.es/programa-electoral/economia-2/estabilidad-presupuestaria/reforma-de-la-financiacion-autonomica/>

<sup>11</sup> “El PSOE reclama un monográfico de financiación sanitaria”, Diariefarma 2 de septiembre de 2017,

<https://www.diariefarma.com/2017/09/02/psoe-reclama-interterritorial-monografico-financiacion-sanitaria>

<sup>12</sup> “Pedro Sánchez descarta reformar la financiación autonómica porque “no hay tiempo”, La Vanguardia, 19 de junio de 2018. “Sánchez y Montón olvidan la “urgencia” y aparcan la financiación sanitaria”, Consalud, 21 de junio de 2018. [https://www.consalud.es/politica/ministerio-sanidad/sanchez-y-monton-olvidan-la-urgencia-y-aparcan-la-financiacion-sanitaria\\_51963\\_102.html](https://www.consalud.es/politica/ministerio-sanidad/sanchez-y-monton-olvidan-la-urgencia-y-aparcan-la-financiacion-sanitaria_51963_102.html)

“La financiación sanitaria será el próximo debate principal del Interterritorial”, Gaceta médica 22 de junio de 2018.

<http://www.gacetamedica.com/politica/la-financiacion-sanitaria-sera-el-proximo-debate-principal-del-interterritorial-LC1602805>

“Financiación e inmigrantes: dudas del Interterritorial de universalidad”, Redacción Médica, 28 de junio de 2018.

<https://www.redaccionmedica.com/secciones/sanidad-hoy/financiacion-e-inmigrantes-dudas-del-interterritorial-de-universalidad-9934>

cumplirá con su programa y decidirá afrontar este importante asunto y si, en caso de hacerlo, recabará el apoyo parlamentario necesario.

Pero no estamos ante un problema exclusivo del gobierno de la nación, afecta a toda la ciudadanía española y a los partidos políticos de todo signo que gobiernan, o aspiran a gobernar, en las comunidades autónomas, siendo especialmente relevante en este sentido, tanto por su contenido como por la pluralidad política que representan sus firmantes, la Declaración Institucional conjunta realizada por los gobiernos de 6 comunidades autónomas<sup>13</sup> (Aragón, Asturias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Galicia, y Rioja).

Para apostar por esa negociación, y reafirmar la perentoria necesidad de abordar este tema, vamos a volver a recurrir como fuente de autoridad al TCu, que en 2018 ha publicado los informes de fiscalización del ejercicio 2015 de varias comunidades autónomas. En ellos pone en tela de juicio la sostenibilidad del sistema a futuro por la diferencia entre presupuesto y gasto en los servicios de salud autonómicos, tanto en el capítulo de gastos de personal como en otros. A modo de ejemplo, y aunque hay más, extractamos los siguientes párrafos de dos de ellos:

- En el informe de fiscalización de Extremadura<sup>14</sup> se indica que *“la evolución de estas magnitudes [presupuestarias] pone de manifiesto que pese al **aumento de las dotaciones presupuestarias del SES** en 2015, las mismas **continúan siendo insuficientes para la cobertura de los gastos reales de la entidad**. [...] Las dotaciones iniciales de los presupuestos del Organismo [el Servicio Extremeño de Salud], que **son reiteradamente insuficientes en relación al nivel de gastos real del mismo**. [...] Por tanto, el mantenimiento del nivel de gastos sanitarios del SES pone de manifiesto una **difícil sostenibilidad** con los recursos ordinarios previstos para la entidad por los sucesivos presupuestos, provocando además tensiones de tesorería que se evidencian en los niveles de morosidad alcanzados en el sector sanitario.”*
- En el de Cantabria leemos que<sup>15</sup> *“La Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, en su sesión de 27 de mayo de 2014 [...] instaba al Gobierno de Cantabria a la toma de una serie de medidas [...], se instaba a **realizar una presupuestación realista en el SCS [Servicio Cántabro de Salud] para evitar el elevado importe de las modificaciones presupuestarias del gasto en productos farmacéuticos y material sanitario**.*

“Sánchez rectifica e intentará pactar otra financiación autonómica”, El País, 26 de julio de 2018.

[https://elpais.com/politica/2018/07/25/actualidad/1532526084\\_759442.html](https://elpais.com/politica/2018/07/25/actualidad/1532526084_759442.html)

<sup>13</sup> En relación al gasto sanitario se afirma que se deben evaluar las necesidades reales de financiación de la asistencia sanitaria: “Se evaluará de forma especial el déficit en la financiación del gasto sanitario y la dinámica de crecimiento de este gasto. En particular el gasto sanitario se ponderará en función de su peso actual en el gasto real de las Comunidades Autónomas, y se financiará ajustando la variable grupos de edad del gasto sanitario, recogiendo la creación de nuevos tramos a partir de los 65 años (mayores de 85 años) y aumentando su ponderación, tal y como viene evidenciando la dinámica de este gasto. Además se realizarán revisiones periódicas para ajustar estos indicadores y ponderación, de forma que se garantice la suficiencia dinámica del gasto sanitario en el modelo de financiación.”

Texto íntegro: [https://www.asturias.es/webasturias/GOBIERNO/ACTUALIDAD/pdfs/2018/2018\\_02\\_19\\_declaracion\\_institucional.pdf](https://www.asturias.es/webasturias/GOBIERNO/ACTUALIDAD/pdfs/2018/2018_02_19_declaracion_institucional.pdf)

<sup>14</sup> “INFORME ANUAL DE FISCALIZACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, EJERCICIO 2015”, Tribunal de Cuentas, publicado el 24 de enero de 2018, págs. 120-121, <http://www.tcu.es/tribunal-de-cuentas/es/sala-de-prensa/news/APROBADO-EL-INFORME-ANUAL-DE-FISCALIZACION-DE-LA-COMUNIDAD-AUTONOMA-DE-EXTREMADURA-EJERCICIO-2015/>

<sup>15</sup> “INFORME ANUAL DE FISCALIZACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA, EJERCICIO 2015”, Tribunal de Cuentas, publicado el 23 de enero de 2018, pág. 96. <http://www.tcu.es/tribunal-de-cuentas/es/sala-de-prensa/news/APROBADO-EL-INFORME-ANUAL-DE-FISCALIZACION-DE-LA-COMUNIDAD-AUTONOMA-DE-CANTABRIA-EJERCICIO-2015-00002/>



*[...] Por lo que se refiere al presupuesto del SCS [...] se evidencia que, en el periodo 2013-2015, se avanza en línea opuesta a la contención de las modificaciones presupuestarias. Los aumentos tuvieron como causa principal la **insuficiente dotación de créditos en gastos de personal, productos farmacéuticos y material sanitario.**”*

En otro orden de cosas, debemos destacar la aprobación por parte del gobierno de Sánchez del “Real Decreto-ley 7/2018, de 27 de julio, sobre el acceso universal al Sistema Nacional de Salud”<sup>16</sup>, convalidado en el congreso el pasado día 6 de septiembre<sup>17</sup> con los votos favorables de los grupos parlamentarios Socialista, Unidos Podemos - En Comú Podem - En Marea, Esquerra Republicana, EAJ-PNV y grupo mixto (a excepción de una persona)<sup>18</sup>, y que finalmente será tramitado como proyecto de ley, por lo que podrá recibir enmiendas, algo que, sin duda, mejorará el texto<sup>19</sup>. Más allá de compartir en mayor o menor medida el texto convalidado, desde aquí aprovechamos para felicitar al gobierno por abordar este tema, fundamentalmente por lo que tiene de simbólico respecto al reaccionario cambio realizado por el gobierno del Partido Popular. La posición confederal de CCOO expuesta en 2016 en el documento “Treinta Años del Sistema Nacional de Salud” mantiene su vigencia, por lo que la transcribimos aquí<sup>20</sup>: “*el derecho a la protección a la salud y la asistencia sanitaria es un tema central y no se resuelve ni con declaraciones genéricas ni afirmando que hoy ya hay una mayor cobertura que ayer. Tampoco parece prudente que sea una materia con alteraciones tan significativas y, además, sometida a interpretaciones derivadas de la confusión de normas. hay que culminar la transformación desde una prestación de la seguridad social a un derecho universal garantizado desde el SNS, lo que exige una revisión global del sistema y sus normas. esto hace más conveniente y oportuna la promoción de una nueva ley general de sanidad.*”

Si en el haber del nuevo gobierno está abrir el debate parlamentario en este asunto, en el debe está postergar el referido al copago farmacéutico, afectado también por el RD Ley 16/2012<sup>21</sup> con la modificación introducida a la Ley 29/2006<sup>22</sup> (posteriormente derogada por el Real Decreto Legislativo 1/2015<sup>23</sup> que la sustituyó), máxime cuando el Real Decreto-ley 7/2018 del gobierno de Sánchez contiene una modificación al RDL

<sup>16</sup> “Real Decreto-ley 7/2018, de 27 de julio, sobre el acceso universal al Sistema Nacional de Salud.”, BOE nº 183, de 30 de julio de 2018, <https://www.boe.es/boe/dias/2018/07/30/pdfs/BOE-A-2018-10752.pdf>

<sup>17</sup> Enlace al texto del debate, páginas 27 a 41:

[http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/PopUpCGI?CMD=VERLST&BASE=pu12&FMT=PUWTXDTS.fmt&DOCS=1-1&QUERY=%28DSCD-12-PL-144.CODI.%29#\(P%3%A1gina34\)](http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/PopUpCGI?CMD=VERLST&BASE=pu12&FMT=PUWTXDTS.fmt&DOCS=1-1&QUERY=%28DSCD-12-PL-144.CODI.%29#(P%3%A1gina34))

<sup>18</sup> Enlace a los resultados detallados de la votación: <https://app.congreso.es/votacionesWeb/InvocaReport?sesion=137&votacion=3&legislatura=12>

<sup>19</sup> Enlazamos aquí la valoración de Yo sí sanidad universal por si te resulta de interés consultarla: [http://yosisanidaduniversal.net/media/blogs/materiales/Valoracion\\_YoSi\\_RDL\\_7\\_2018.pdf](http://yosisanidaduniversal.net/media/blogs/materiales/Valoracion_YoSi_RDL_7_2018.pdf)

<sup>20</sup> Puig-Samper M, Fernando, Bravo Fernández, Carlos, “TREINTA AÑOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD DESAFÍOS ACTUALES Y PROPUESTAS” FUNDACIÓN 1º DE MAYO, Estudios, pág. 8. <http://www.ccoo.es/f1791e9b346d3a6b7321c305bf923c51000001.pdf>

Como complemento a este texto se puede consultar el informe “ASISTENCIA SANITARIA A PERSONAS SIN PERMISO DE RESIDENCIA EN ESPAÑA”, de 11 de diciembre de 2015, <http://www.ccoo.es/76c78a770ce6a44252c6b6108b5b65b4000001.pdf>

<sup>21</sup> “Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones.” Texto consolidado: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2012-5403>

<sup>22</sup> “Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios”, “art. 94. Bis. Aportación de los usuarios y sus beneficiarios en la prestación farmacéutica ambulatoria” <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-13554> Norma derogada.

<sup>23</sup> “Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios”. “Artículo 102. Aportación de los usuarios y sus beneficiarios en la prestación farmacéutica ambulatoria”. Texto consolidado <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-8343#ddunica>

1/2015 para “integrar” en el copago a las personas afectadas por el mismo: *“un 40 % del PVP para las personas extranjeras no registradas ni autorizadas como residentes en España a los que se refiere el artículo 3 ter de la Ley 16/2003, de 28 de mayo.”* En este asunto, es evidente que se podrá debatir si una persona con una pensión máxima tiene que aportar un porcentaje, otro o nada, en la compra en farmacia de un medicamento, pero lo que no parece que ofrezca discusión ni tenga componente social ni justificación económica, es mantener que un tramo de renta tan extenso como el actual (de 18.000€ a 100.000€) suponga el mismo porcentaje de aportación (el 50%). Y es que, los datos muestran que el gasto en salud de la ciudadanía creció de manera significativa, a la par que bajó el de las administraciones públicas<sup>24</sup>; y que las personas que viven en las comunidades autónomas con renta media más baja gastan porcentualmente más en salud<sup>25</sup> que las que viven en las comunidades con rentas más altas.

En el ámbito del empleo destaca la activación en la convocatoria de oposiciones en las CCAA y la coordinación de la mayoría de ellas para establecer un calendario común en las categorías con mayor volumen de empleo de la sanidad pública. Y es que las presiones sindicales históricas, denunciando por una parte la elevada pérdida de empleo que se produjo hace unos años y, por otra, la perversión en la utilización del art. 9.3 del Estatuto Marco (EM)<sup>26</sup> en la contratación de personal estatutario temporal, se han visto reafirmadas por los informes de fiscalización autonómicos y estatales, tanto respecto a la eliminación de empleo<sup>27</sup> como sobre el mal uso y abuso del art. 9.3 de EM<sup>28</sup>, y, en relación a esto último, y con carácter previo a los informes, por la Sentencia de Septiembre de 2016 del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE)<sup>29</sup>.

<sup>24</sup> A estas alturas del año ya suelen estar publicados los datos del Sistema de Cuentas de Salud, sin embargo, a fecha de cierre de este estudio, aún están pendiente de publicación los datos de 2016. Dicho esto, los últimos datos disponibles muestran que el gasto sanitario por persona de “los hogares” en 2015 era 87 € mayor que en 2010, exactamente la misma cantidad que decreció el gasto por persona de las administraciones públicas.

<sup>25</sup> Ver datos del INE en el apartado 5.G de este documento (pág. 99).

<sup>26</sup> “Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud”. Texto consolidado:

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2003-23101>

<sup>27</sup> A modo de ejemplo, citamos el “Informe de Fiscalización de determinadas áreas de la gestión de Recursos Humanos del Sector Público Sanitario de Andalucía. Ejercicio 2013”, publicado en el BOJA el 8 de noviembre de 2017: “En el SAS, entre los ejercicios 2011 y 2013, se ha producido una disminución total del número de efectivos netos de 7.773,44 empleados. Según datos comunicados por el SAS, la prolongación de la jornada de 35 a 37,5 horas semanales explicaría la reducción en 4.643,81 efectivos. En concreto, las categorías profesionales en las que la disminución ha tenido mayor incidencia han sido las siguientes: Enfermería (1.919,82), Administrativos (1.609,98), Facultativos (1.286,80) y Auxiliares de Enfermería (1.266,37)” [https://www.juntadeandalucia.es/boja/2017/214/BOJA17-214-00107-19142-01\\_00124171.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/boja/2017/214/BOJA17-214-00107-19142-01_00124171.pdf)

<sup>28</sup> Dos ejemplos, uno autonómico y otro estatal:

a) En ese mismo informe: “En relación con el personal eventual, en el SAS en 2013 había una media mensual de 8.538 efectivos. La mayor proporción (68,53%) corresponde a los denominados “eventuales estructurales”, una media de 5.851 trabajadores” pág. 20, punto 20.

“El Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud (Ley 55/2003, de 16 de diciembre) regula el personal eventual en su artículo 9, Personal estatutario temporal y para situaciones coyunturales o extraordinarias. La figura del eventual estructural no se adecua a los requerimientos de esta norma. Los contratos de este personal se renuevan de forma consecutiva durante un largo período de tiempo (años) y, en consecuencia, no se corresponde con los supuestos excepcionales que señala la norma” pág. 20, punto 21.

b) En el “INFORME ANUAL DE FISCALIZACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA, EJERCICIO 2015”, del TCu se afirma que: “El artículo 9 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, establece las clases de personal estatutario temporal. Además, el SESCOAM contaba con otro personal de carácter temporal no estatutario. El número de personas que fueron objeto de contratos temporales durante 2015 se refleja a continuación [cuadro nº50]. Del cuadro anterior se deduce que 4.812 trabajadores tenían carácter de eventual, habiéndose constatado entre ellos diversos casos donde se produce la situación descrita en el artículo 9.3 de la Ley 55/2003 y que hace necesario el estudio de la creación de una plaza estructural en la plantilla.” pág. 86.

<http://www.tcu.es/tribunal-de-cuentas/es/sala-de-prensa/news/APROBADO-EL-INFORME-ANUAL-DE-LA-COMUNIDAD-AUTONOMA-DE-CASTILLA-LA-MANCHA-EJERCICIO-2015-00002/>

<sup>29</sup> Sentencia del TJUE, de 14 de septiembre de 2016, en relación a una decisión prejudicial planteada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4 de Madrid, <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A62015CJ0016>



Este escenario nos permitió arrancar a la administración, en marzo de 2017, un acuerdo a nivel estatal para reducir la temporalidad en las administraciones públicas en general y sanitarias en particular<sup>30</sup>, que nos presenta en un horizonte próximo la celebración de cientos de procesos selectivos en la sanidad pública española<sup>31</sup> (además de los ya celebrados) que deben conseguir, preservando los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, bajar la temporalidad del 33 al 8%.

Relacionado también con el empleo, pero en su vertiente de planificación del mismo, merece la pena mencionar que exigimos reiteradamente al Ministerio de Sanidad que recuperara de manera inminente la realización bienal de los estudios de necesidades de especialistas y los ampliara a otras categorías. Finalmente, en los últimos días del anterior gobierno, desde el Mº nos confirmaron que habían llegado a un acuerdo con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para realizar un nuevo “estudio de oferta y necesidad de médicos especialistas en España”<sup>32</sup>, algo necesario pero insuficiente a nuestro juicio, ya que el único realizado sobre enfermería está actualizado a junio de 2012 y del resto de categorías no se ha elaborado ninguno.

Por último, y en relación con la asistencia sanitaria, querríamos plantear la preocupación que nos genera las excesivas diferencias existentes en los datos de lista de espera entre unas comunidades autónomas y otras. Y es que, más allá de las posibles “trampas” que se puedan hacer, o no, que diría M. Rajoy, en los servicios de salud para demorar la inclusión de pacientes en las listas de espera y “maquillar” sus datos; hay comunidades con cifras muy buenas y otras en las que son muy malas. No parece justo que si vives en Canarias tu tiempo medio de espera para una intervención quirúrgica sea de 127 días más que si vives en Euskadi, o que el 36% de las personas que están en lista de espera quirúrgica (LEQ) en Castilla-La Mancha tengan que esperar más de 6 meses para una intervención, mientras que de las que residen en Madrid sólo el 0,5%. Y es que los datos de LEQ y de lista de espera para primera consulta en atención especializada muestran síntomas de falta de equidad en nuestro sistema. Pero no sólo los datos, la opinión de la ciudadanía al respecto parece ir en esa línea. Tal y como pudimos ver en el barómetro sanitario publicado el año pasado, la evolución de la respuesta a la pregunta “en su opinión, ¿la sanidad pública presta los mismo servicios a todos los ciudadanos con independencia de la comunidad autónoma donde se resida?” ha sido negativa (casualmente, y por primera vez desde 2002, en el último barómetro no se incluyó esa pregunta), habiendo pasado de opinar que sí un 44,6% en 2011, a un 37,7% en 2016, una caída de 7 puntos porcentuales; pero es que

<sup>30</sup> “Acuerdo para la mejora del empleo público”. Firmado por CCOO, UGT, CSIF y el Mº de Hacienda y Función Pública el 17 de marzo de 2017 [http://www.hacienda.gob.es/AreasTematicas/FuncionPublica/Relaciones\\_Laborales\\_y\\_Dialogo\\_Social/Dialogo\\_social/Acuerdos\\_OS/29-03-17-Acuerdo-Gobierno-y-OO-SS-para-la-mejora-del-Empleo.pdf](http://www.hacienda.gob.es/AreasTematicas/FuncionPublica/Relaciones_Laborales_y_Dialogo_Social/Dialogo_social/Acuerdos_OS/29-03-17-Acuerdo-Gobierno-y-OO-SS-para-la-mejora-del-Empleo.pdf)

<sup>31</sup> Como hemos dicho hay unas categorías para las que se han acordado unificar fechas de celebración de examen y que respetarán la mayoría de las comunidades:

[http://www.sanidad.ccoo.es/websanidad/Noticias:Sanidad\\_Publica:1031584--](http://www.sanidad.ccoo.es/websanidad/Noticias:Sanidad_Publica:1031584--)

[Publicadas las fechas de los exámenes de cinco categorías más de la OPE excepcional de la Sanidad pública](#)

También recogemos aquí los calendarios de examen publicados por 2 comunidades:

Extremadura: [https://convocatoriassses.gobex.es/documentos/2018\\_01\\_26\\_01.pdf](https://convocatoriassses.gobex.es/documentos/2018_01_26_01.pdf)

Andalucía: <http://www.sanidad.ccoo.es/comunes/recursos/15569/2369928->

[Calendario de exámenes unificando OPE 2016, 2017 y OPE de estabilizacion.pdf](#)

<sup>32</sup> Los 3 estudios realizados se publicaron los años 2007, 2009 y 2011.

<https://www.msccbs.gob.es/profesionales/formacion/necesidadEspecialistas/home.htm>

viendo los datos por comunidades encontramos pérdidas muchísimo más abultadas, estando en 3 de ellas por encima de los 20 pp y en una en los 30<sup>33</sup>.

Creemos que va contra nuestra normativa que el lugar de residencia determine una ventaja o desventaja en salud. La Constitución Española obliga a garantizar la igualdad efectiva tanto del individuo como del grupo en el que está integrado<sup>34</sup>, en este caso la lista de espera de una comunidad autónoma, pero, a nuestro juicio no sólo obliga a garantizar la igualdad entre las personas integrantes de su misma lista de espera, sino, a la vista de las grandes diferencias existentes en los datos, a garantizarla con las personas integrantes de las listas de otros servicios de salud, ya que todos ellos conforman el Sistema Nacional de Salud<sup>35</sup>, por lo que parece justificado referenciar la igualdad respecto al mismo.

Además, la Ley General de Sanidad (LGS) establece que no sólo el acceso, en este caso a la lista de espera, sino la prestación, se tiene que hacer en condiciones de igualdad<sup>36</sup>. Se puede afirmar que esa igualdad está garantizada porque tras acceder por sus listas de espera, las personas de todas las comunidades se van a realizar la misma prueba, consulta u operación, en una comunidad o en otra, algo cierto. Pero a nuestro entender la variable “tiempo de espera” forma parte de la prestación en sí misma, ya que en sanidad el acortamiento de los plazos es determinante, ya sea adelantando diagnósticos y permitiendo atajar enfermedades en menor tiempo, ya sea disminuyendo el número de días de baja laboral y la incidencia económica que ello pueda tener para la persona afectada, su empresa o la seguridad social, que abona la prestación desde el 16<sup>a</sup> día en caso de incapacidad temporal por enfermedad común. Esta vinculación entre tiempo de espera y prestación es la que nos lleva a aseverar que la disparidad en los datos de lista de espera implica una desigualdad efectiva.

Así que, volviendo al tema con el que iniciamos este punto, reiteramos que el camino hacia la igualdad territorial sólo lo vamos a poder recorrer removiendo los obstáculos actuales y consiguiendo un acuerdo amplio, justo y duradero sobre financiación<sup>37</sup>.

<sup>33</sup> Puedes ver los datos pormenorizados en el estudio de presupuestos que elaboramos el año pasado, págs. 151 y 152.

<sup>34</sup> La Constitución Española establece en su artículo 9.2 que “corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas [...]”. Texto consolidado: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229>

<sup>35</sup> Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: art. 45 “1. Todas las estructuras y servicios públicos al servicio de la salud integrarán el Sistema Nacional de Salud. 2. El Sistema Nacional de Salud es el conjunto de los Servicios de Salud de la Administración del Estado y de los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas en los términos establecidos en la presente Ley.” Texto consolidado: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1986-10499&tn=1&p=20150613>

<sup>36</sup> LGS, art. 3.2 “[...] el acceso y las prestaciones sanitarias se realizarán en condiciones de igualdad efectiva”.

<sup>37</sup> Por referenciar a nivel didáctico algo más la cuestión, podemos citar la normativa que inspira y ampara la financiación sanitaria, tanto la actual como la futura: el art. 158.1 de la CE que afirma que “en los Presupuestos Generales del Estado podrá establecerse una **asignación a las Comunidades Autónomas en función** del volumen de los servicios y actividades estatales que hayan asumido y **de la garantía de un nivel mínimo en la prestación de los servicios públicos fundamentales en todo el territorio español.**”, indicándose en el art. 12 de la LGS que “**los poderes públicos orientarán sus políticas de gasto sanitario en orden a corregir desigualdades sanitarias y garantizar la igualdad de acceso a los Servicios Sanitarios Públicos en todo el territorio español** según lo dispuesto en los artículos 9.2 y 158.1 de la Constitución.” y en el art. 81, vinculado literalmente con éste, podemos leer que “la generalización del derecho a la protección de la salud y a la atención sanitaria que implica la **homologación de las atenciones y prestaciones del sistema sanitario público** se efectuará mediante una **asignación de recursos financieros que tengan en cuenta tanto la población a atender en cada Comunidad Autónoma** como las **inversiones sanitarias a realizar para corregir las desigualdades territoriales sanitarias**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12”.

### **3. ALGUNOS DATOS DE INTERÉS**

Como verás, este documento contiene múltiples tablas y gráficos con cifras obtenidas de distintas fuentes oficiales<sup>38</sup>. En este apartado vamos a tratar de resumirte algunos de los datos que creemos más relevantes, agrupándolos por áreas temáticas. Pero como hay muchos más, te invitamos a que los veas a lo largo de estas páginas, y profundices en aquellas cuestiones que te resulten más interesantes.

#### **Presupuestos sanitarios autonómicos 2018 vs serie 2010-2018:**

- **Suma del presupuesto sanitario de las CCAA: 2018 vs 2017:**

- La cifra total del presupuesto sanitario conjunto de las CCAA es de 60.991 millones €, lo que supone un crecimiento del 3,8% respecto a 2017.
- La cifra presupuestada para el capítulo 1 (gastos de personal) es de 26.671 millones de €, aumentando en un 3,38% en relación a 2017.
- La cifra presupuestada para el capítulo 6 (inversiones reales) es de 1.216 millones de €, incrementándose en un 16,02% respecto a la de 2017.

- **Suma del presupuesto sanitario de las CCAA: 2018 vs serie:**

- Por primera vez se supera la cifra presupuestada para el año 2010 (+2,05%).
- Es el cuarto año consecutivo de crecimiento del presupuesto sanitario conjunto de las CCAA, aunque el porcentaje de crecimiento en 2018 es algo inferior al que se produjo en 2017, que fue del 4,11%.
- La diferencia presupuestaria negativa acumulada (DPNA) en el periodo 2011-2018, de haberse mantenido constante cada año el presupuesto de 2010, es de 23.377 millones €. Se podría decir que el recorte presupuestario acumulado de 2011 a 2018 alcanzaría los 23.377 M€.
- El capítulo I (gastos de personal) crece por quinto año consecutivo, siendo la subida porcentual de 2018 (+3,38%) la más alta de la serie
- Es el segundo año de la serie en que el presupuesto del capítulo I supera la cifra presupuestada en el año 2010 (+3,79%).
- La diferencia presupuestaria negativa acumulada (DPNA) del capítulo I en el periodo 2011-2018, de haberse mantenido constante cada año el

<sup>38</sup> Para facilitar su lectura, en este apartado no detallamos las fuentes de las que hemos obtenidos los datos que aquí relacionamos, lo hacemos en los apartados de datos globales y en los específicos de cada comunidad.

presupuesto de 2010, es de 7.597 millones €. Se podría decir que el recorte presupuestario acumulado en el capítulo I, de 2011 a 2018, se elevaría hasta los 7.597 M€.

- El capítulo VI (inversiones reales), crece por cuarto año consecutivo, siendo la subida porcentual de 2018 la más alta de la serie.
- El presupuesto del capítulo VI es un 40,8% inferior al de 2010.
- La diferencia presupuestaria negativa acumulada (DPNA) del capítulo VI en el periodo 2011-2018, de haberse mantenido constante cada año el presupuesto de 2010, es de 8.027 millones €. Se podría decir que el recorte presupuestario acumulado en el capítulo VI, de 2011 a 2018, sería de 8.027 M€.

- **Presupuestos sanitarios de las comunidades autónomas:**

- **Presupuesto 2018 vs 2017:**

- El presupuesto sanitario crece en 15 CCAA. En 2 comunidades el presupuesto de 2017 está prorrogado para 2018, siendo la cifra de Catalunya la misma que en 2017, mientras que la de Asturias desciende un 0,04%.
- El mayor crecimiento porcentual del presupuesto sanitario se da en Canarias (+8,01%), seguida de Galicia (+6,85%) e Illes Balears (+6,15%).
- En 2018, el peso del presupuesto sanitario en el presupuesto general de las comunidades autónomas está entre el 25,46% de Navarra y el 40,55% de Asturias (ambas repiten las posiciones que tuvieron en 2017). Hay 13 comunidades en la horquilla comprendida entre el 31 y el 37% y 2 entre el 25 y el 30%.
- El capítulo I del presupuesto sanitario crece en 14 CCAA, bajando sólo en Navarra (-0,86%) y Asturias (-0,01%). En Catalunya es el mismo que en 2017.
- Los mayores crecimientos porcentuales del capítulo I se producen en Canarias (+7,81) e Illes Balears (+6,91).
- En 2018, el peso del capítulo I del presupuesto sanitario de 16 comunidades en el capítulo I del presupuesto general de su comunidad, está entre el 40,7% de La Rioja y el 51,2% de Illes Balears (ambas repiten las posiciones que tuvieron en 2017). En Catalunya es del 25,25%.

- En 12 CCAA crece el capítulo VI del presupuesto sanitario, bajando en 4, Asturias (-5,27%), Andalucía (-2,82%), Extremadura (-1,10%) y Galicia (-0,94%); manteniéndose igual en Catalunya.
  - Los mayores crecimientos porcentuales del capítulo VI se dan en La Rioja (+96,84%), Cantabria (+62,66%) y Madrid (+61,01%).
  - En 2018, el peso del capítulo VI del presupuesto sanitario de las comunidades autónomas en el capítulo VI del presupuesto general de la comunidad varía entre el 7,70% de Asturias y el 30,73% de Castilla-La Mancha (ambas repiten la posición de 2017).
- **Presupuestos 2018 vs serie:**
    - Comparando el presupuesto sanitario de 2018 de cada comunidad con el más alto de su serie, constatamos lo siguiente:
      - En 11 CCAA el presupuesto de 2018 es el más alto de su serie, mientras que en 6 es inferior al de algún otro año:
        - Hay 3 CCAA cuyo mayor presupuesto fue el de 2010: Castilla-La Mancha, Catalunya y Extremadura.
        - Hay 2 CCAA cuyo mayor presupuesto fue el de 2011: Murcia y La Rioja
        - Hay 1 comunidad cuyo mayor presupuesto fue el de 2017: Asturias.
      - La diferencia presupuestaria, de haberse mantenido constante cada año el presupuesto sanitario de 2010 en el periodo 2011-2018, puede ser negativa (DPNA) o positiva (DPPA):
        - 15 CCAA tienen DPNA, destacando las cifras de Catalunya (-9.890 M€), Andalucía (-6.694 M€) y Castilla-La Mancha (-2.499 M€).
        - 2 CCAA con DPPA, Illes Balears (+1.144 M€) y Madrid (+1.998 M€).
    - Comparando el capítulo I del presupuesto sanitario de 2018 de cada comunidad con el más alto de su serie vemos que:
      - En 11 CCAA el presupuesto del capítulo I de 2018 es el mayor de su serie, mientras que en 6 es inferior al de algún otro año:
        - Hay 4 CCAA cuyo mayor presupuesto fue el de 2010: Asturias, Catalunya, País Valencià y La Rioja.



- Hay 1 comunidad cuyo mayor presupuesto fue el de 2011: Murcia.
- Hay 1 comunidad cuyo mayor presupuesto fue el de 2017: Navarra.
- La diferencia presupuestaria, de haberse mantenido constante cada año el capítulo I del presupuesto sanitario de 2010 en el periodo 2011-2018, puede ser negativa (DPNA) o positiva (DPPA):
  - 15 CCAA tienen DPNA, destacando las cifras de Catalunya (-2.909 M€), País Valencià (-1.325 M€) y Andalucía (-1.001 M€).
  - 2 CCAA tienen DPPA, Illes Balears (+1.460 M€) y Castilla-La Mancha (+230 M€).
- Comparando el capítulo VI del presupuesto sanitario de 2018 de cada comunidad con el más elevado de su serie comprobamos que:
  - En 2 CCAA el presupuesto del capítulo VI de 2018 es el mayor de su serie (Canarias y Madrid), mientras que en 15 es inferior al de algún otro año:
    - Hay 12 CCAA cuyo mayor presupuesto fue el de 2010: Andalucía, Aragón, Asturias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Catalunya, Extremadura, Euskadi, Galicia, Illes Balears, Navarra y La Rioja.
    - Hay 2 comunidades cuyo mayor presupuesto fue el de 2011: Illes (que repitió el presupuesto de 2010) y País Valencià.
    - Hay 1 comunidad cuyo mayor presupuesto fue el de 2012: Cantabria.
    - Hay 1 comunidad cuyo mayor presupuesto fue el de 2013: Murcia.
- La diferencia presupuestaria, de haberse mantenido constante cada año el capítulo VI del presupuesto sanitario<sup>39</sup> de 2010 en el periodo 2011-2018, puede ser negativa (DPNA) o positiva (DPPA):
  - Hay 15 CCAA con DPNA, destacando las cifras de Andalucía (-2.305 M€), Castilla-La Mancha (-1.706 M€) y País Valencià (-1.041 M€).
  - Hay 2 CCAA con DPPA, Murcia (+53 M€) y Madrid (+360 M€).
- El presupuesto del capítulo VI fluctúa mucho de unos años a otros, por lo que la diferencia presupuestaria acumulada puede penalizar a las

<sup>39</sup> Fe de erratas: La tabla C.2.4 del estudio de presupuestos que elaboré el año pasado (cuyos datos transcribí aquí) era incorrecta. Cometí 2 errores: el primero con el Excel al ordenar los datos de la tabla, ya que el texto no se ordenó de forma simultánea, lo que supuso que adjudicara cifras erróneas a las CCAA. El segundo fue no percibir que las cifras no correspondían con esas comunidades.

Los datos que se incluyeron en el apartado correspondiente a cada una de las comunidades sí eran correctos.

comunidades que tuvieron en 2010 un presupuesto alto. Así, para ver qué CCAA son la que más han presupuestado en este capítulo en la serie 2010-2018, hemos sumado las cantidades presupuestadas cada año, encontrando que 4 CCAA han presupuestado por encima de los 1.000 millones de euros: Andalucía (1.322 M€), Galicia (1.201 M€), Catalunya (1.187 M€) y Castilla y León (1.160 M€).

### Presupuestos sanitarios de las CCAA vs gasto realizado (serie 2010-2016<sup>40</sup>)

- **Suma del gasto sanitario de todas las CCAA vs suma presupuesto sanitario:**
  - La suma del gasto sanitario de las CCAA fue mayor que la suma de sus presupuestos durante todos los años de la serie.
  - La menor y mayor diferencia entre el gasto realizado y el presupuestado se dieron en el año 2012 (2.573 millones €) y en el 2015 (6.296 millones €) respectivamente.
  - El porcentaje de variación de gasto respecto al presupuesto tiene su mínimo y máximo en los mismos años: 2012 (4,55%) y 2015 (11,56%)
  - En el periodo 2010-2016 las comunidades autónomas se han gastado 31.027 millones € más de los presupuestados.
  - La mayor cifra presupuestada en la serie corresponde al año 2010 con 59.768 millones de euros.
  - La mayor cifra de gasto también fue la del año 2010: 63.848 M€.
  
- **Por CCAA:**
  - La diferencia acumulada entre gasto y presupuesto en el periodo 2010-2016, muestra que todas las comunidades gastaron más de lo que presupuestaron, aunque con diferencias porcentuales muy elevadas entre unas y otras.
  - Cuatro CCAA presentan en el periodo 2010-2016 una diferencia acumulada de gasto realizado sobre presupuestado que equivaldría al 99%, o más de la cantidad que presupuestaron para 2016. Se podría decir que en 7 años han gastado 8 presupuestos:

<sup>40</sup> Los últimos datos publicados por el M<sup>o</sup> de Sanidad, Consumo y Bienestar Social corresponden al año 2016, siendo provisionales los de los años 2015 y 2016.

- Murcia 156,7%
  - Rioja: 115,6%
  - Illes Balears 102%
  - País Valencià 99,3%
- El 55% de los 31.027 millones € gastados por encima de lo presupuestado por parte de las CCAA, corresponde a 3 comunidades: Catalunya (23,58%), País Valencià (18,92%) y Madrid (12,41%).
  - Algunas CCAA destacan por los elevados porcentajes de desfase entre gasto realizado y presupuestado que presentaron en algunos años de su serie (+20%):
    - Illes Balears: +42,72% en el año 2010 y +34,64% en 2011.
    - Cantabria: +38,81% en 2012.
    - Murcia: +33,15% en 2012, +30,99% en 2015, +27,80% en 2014 y +25,80 en 2016.
    - Rioja: +22,83% en el año 2015.
    - País Valencià: +22,21% en el año 2011 y 21,25% en 2010.
    - Aragón: +21,72% en el año 2015.
  - Dos comunidades presentaron diferencias de gasto realizado respecto a presupuestado superiores al 10% en todos los años de su serie:
    - País Valencià: con un rango entre +10,17% y +22,21%.
    - Murcia: con una horquilla entre +11,96% y 33,15%.
  - En algunos años, varias comunidades, gastaron algo menos de lo que presupuestaron:
    - Euskadi en 4: 2010, 2012, 2013 y 2014.
    - Canarias en 3: 2010, 2012 y 2013
    - Castilla y León en 2: 2011 y 2014
    - Andalucía en 1: 2012
    - Galicia en 1: 2012
    - Navarra en 1: 2016.
  - 2015 es el año de nuestra serie en el que más comunidades autónomas presentaron su mayor diferencia porcentual de gasto realizado respecto al presupuestado: 6.
  - 2012 destaca por ser el año en el que más comunidades gastaron menos de lo que presupuestaron: 4.

### **Gasto sanitario de las CCAA destinado a conciertos (serie 2006-2016):**

- En 2016 el gasto en conciertos de las CCAA fue de 5.710 M€
- En 2016 el gasto sanitario en conciertos bajó en 127 M€ respecto a 2015 (-2,18%). También bajo el porcentaje que representa sobre el gasto sanitario total, pasando de representar el 9,59% en 2015 al 9,26% en 2016.
- Sin computar el gasto sanitario dedicado a conciertos por parte de Catalunya (que en 2016 dedicó el 25% de su presupuesto a conciertos y supuso el 44,08% del gasto realizado en ese concepto por las CCAA, con lo que puede distorsionar los datos), el gasto de las CCAA bajó aún un poco más respecto al realizado en 2015, pasando de los 3.387 M€ a los 3.193 M€ (-194 M€, -5,72%). A pesar de ello, si la comparativa la realizamos con el año 2006, observamos que el gasto en 2016 es significativamente mayor: +748 millones € (+30,62%).
- Por CCAA, vemos que en 2016 hay una comunidad que presenta el gasto más bajo de toda su serie histórica: País Valencià, con 274 M€. Además, para 6 comunidades el porcentaje del gasto en conciertos sobre el total del gasto sanitario representa el porcentaje más bajo de su serie: Andalucía, Canarias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Euskadi y País Valencià.
- Con relación al porcentaje que supuso en 2016 el gasto en conciertos sobre el total de su gasto sanitario, destacan las cifras de Canarias (9,28%), Illes Balears (10,44%), Madrid (10,65%) y Catalunya (24,95%). En el extremo contrario están Cantabria (3,61%), Castilla y León (3,89%) y Aragón (3,92%).
- Respecto al incremento en puntos porcentuales en 2016 respecto a 2006, destacan Madrid (+4,88 pp) e Illes Balears (+3,49 pp). Mientras que destacan por su decremento Catalunya (-6,09 pp), Cantabria (-3,49 pp) y País Valencià (-2,45 pp).

### **Gasto de las CCAA en productos farmacéuticos y sanitarios (serie 2014-2017):**

- En 2017 creció por tercer año consecutivo el “gasto farmacéutico y sanitario” de las comunidades autónomas, tanto computando el gasto en hepatitis C como sin él.
- El porcentaje de crecimiento del “gasto farmacéutico y sanitario sin hepatitis C” se incrementó anualmente por encima del 3,5%:
  - En 2015: +3,80%
  - En 2016: +5,21%
  - En 2017: +3,98%

- En 2017 continuó la reducción del gasto en medicamentos para tratar la hepatitis C iniciada en 2016<sup>41</sup>. Estos son los porcentajes anuales:
  - En 2016: -65,72%.
  - En 2017: -42,26%
- El porcentaje de incremento del gasto farmacéutico en 2017 respecto a 2014 es bastante elevado:
  - “Gasto farmacéutico y sanitario sin hepatitis C”: + 13,55%
  - “Gasto farmacéutico y sanitario” (incluido gasto hepatitis C): +14,20%
- En 2017 dieciséis CCAA incrementaron su “gasto farmacéutico y sanitario” respecto a 2016, sólo La Rioja lo redujo (-3,48%). Porcentualmente destacan los crecimientos de Galicia (+4,72%) e Illes Balears (+4,70%). Si la comparación la realizamos con 2014 vemos que creció en las 17. Porcentualmente destacan las cifras de Illes Balears (+21,37%), (Asturias +17,33%), Castilla y León (+16,81%), Madrid (+16,69), País Valencià (+16,65%) y Catalunya (+15,31%). En esta comparativa con 2014 sólo hay 2 CCAA con un incremento inferior al 10%, Andalucía (+9,75%) y La Rioja (+4,66%).
- En 2017 todas las CCAA incrementaron su “gasto farmacéutico y sanitario sin contabilizar el gasto en hepatitis C” respecto a 2016. Porcentualmente destacan los incrementos de Illes Balears (+5,64%), Madrid (+5,44%) y Catalunya (+5,31%). Si la comparación la realizamos con 2014 sobresalen las cifras de Illes Balears (+21,70%), (Asturias +16,91%), Castilla y León (+16,36%), Madrid (+16,23) y País Valencià (+15,88%). En esta comparativa con 2014 sólo 3 CCAA tienen un crecimiento inferior al 10%, Euskadi (+9,94%), Andalucía (+9,10%) y La Rioja (+4,11%).

### **Gasto sanitario de los hogares vs renta<sup>42</sup> (serie 2010-2017):**

- Según datos del INE, 2017 fue el año de la serie con mayor gasto en salud por persona. Ese gasto tocó suelo en 2013, con 343 €, y ha ido creciendo progresivamente año a año hasta alcanzar los 394 €.

<sup>41</sup> En 2015 el Mº de Sanidad llegó a un acuerdo con las empresas farmacéuticas comercializadoras de medicamentos para la hepatitis C, que reducía el coste de los mismos en función del volumen de pacientes a los que se les administraran (acuerdos precio/volumen)

[http://www.msssi.gob.es/ciudadanos/enfLesiones/enfTransmisibles/docs/plan\\_estrategico\\_hepatitis\\_C.pdf](http://www.msssi.gob.es/ciudadanos/enfLesiones/enfTransmisibles/docs/plan_estrategico_hepatitis_C.pdf) El plan estratégico para el abordaje de la hepatitis C en el SNS se aprobó en el Consejo Interterritorial del 26 de marzo de 2015 y se publicó con fecha 21 de mayo de 2015. En Junio/18, el Ministerio ha publicado una nueva actualización del plan: “Plan Estratégico para el Abordaje de la Hepatitis C en el Sistema Nacional de Salud (PEAHC)”.

[https://www.mscbs.gob.es/fr/ciudadanos/enfLesiones/enfTransmisibles/hepatitisC/PlanEstrategicoHEPATITISC/docs/Plan\\_Estrategico\\_Abordaje\\_Hepatitis\\_C\\_\(PEAHC\).pdf](https://www.mscbs.gob.es/fr/ciudadanos/enfLesiones/enfTransmisibles/hepatitisC/PlanEstrategicoHEPATITISC/docs/Plan_Estrategico_Abordaje_Hepatitis_C_(PEAHC).pdf)

<sup>42</sup> Como en años anteriores, nos hubiera gustado facilitar los cálculos sobre los datos del gasto sanitario realizado por los hogares en contraposición al de las administraciones. No ha sido posible porque en esta ocasión el Mº de Sanidad ha retrasado la publicación del Sistema de Cuentas de Salud (fuente de la que extractamos los datos), sin que a fecha de cierre de este documento se hubiera publicado.

Los datos que resumimos aquí están obtenidos de 2 encuestas del INE, la de presupuestos familiares y la de condiciones de vida. Para una información más amplia al respecto puedes ver el apartado 5.G de este documento (págs. 99 a 105).



- La renta media por persona de 2017, 11.074 €, es la segunda más alta de la serie, estando sólo por debajo de la 2010 (11.284€). La renta bajó año a año de 2010 a 2014, empezando a repuntar de 2015 a 2017.
- En 2017, el porcentaje que supone el gasto en salud sobre la renta media es del 3,56%. El porcentaje más bajo fue en 2010 (3,16%) y el más alto en 2015 (3,73%).
- Por CCAA, vemos que en 2017 existe una gran diferencia entre ellas, tanto en gasto medio por persona como en renta media por persona:
  - La horquilla en gasto medio está entre los 488 € de Euskadi y los 301 € de Extremadura.
  - El rango de renta media va de los 14.397 € de Euskadi a los 8.250 € de Extremadura.
- Si calculamos qué porcentaje de la renta se destina a gasto en salud, vemos que las CCAA alteran sus posiciones. Observando que las CCAA con renta más baja gastan porcentualmente más en salud:
  - Andalucía tiene el % más alto en gasto en salud sobre renta, con un 4,14% (siendo la 13ª en renta y la 11ª en gasto en salud).
  - Murcia ocupa la 2ª posición con un 4,13% (siendo la penúltima en renta y la 14ª en gasto medio).
  - También destaca Extremadura, que ocupa la 5ª posición con un 3,64% (siendo la última en ambos conceptos)
  - Euskadi ocupa la 11ª posición (siendo la primera en ambos conceptos).
- Viendo la serie de las CCAA comprobamos que el gasto medio por persona en salud en 2017 es el más alto en 6 de ellas y en otras 6 lo fue en 2016. Encontramos una fotografía distinta en relación a la renta media por persona, donde observamos que en 2010 se dan las cifras más altas en 10 comunidades, mientras que en 2017 en 5 (sólo en una de ellas, Castilla y León, coinciden ese año las cifras más altas en ambos conceptos).
- Si nos centramos en el gasto por persona en productos farmacéuticos, vemos que en 2017 ha crecido en 29 € respecto a 2010. Por CCAA comprobamos que la que más ha incrementado ese gasto es Murcia (+58 €) y la que menos Castilla-La Mancha (+16 €), aunque en el caso de esta comunidad, si la comparativa se realiza con 2011 (año con gasto más bajo), la cifra se eleva hasta los 37€.

## Empleo:

- **Boletín Estadístico de Personal al Servicio de la Administraciones Públicas (BEPSAP). Empleo en las CCAA en Instituciones Sanitarias del Sistema Nacional de Salud (datos a 1 de enero de cada año):**

- La cifra total de personal al servicio de las CCAA en Instituciones Sanitarias del SNS en 2018 es de 496.861.
- En 2018 se produce un incremento de 7.669 efectivos respecto a 2017 (+1,57%).
- En 6 CCAA el dato de 2018 es el más alto de su serie (la serie varía en número de años de unas comunidades a otras).
- En la comparativa de 2018 con 2012 (en la que están los datos de todas las CCAA a excepción de Madrid, que tiene incidencia metodológica en el año 2017) observamos:
  - Que hay un grupo de 9 CCAA en las que el dato de 2018 es más bajo que el de 2012:
    - Esas CCAA pierden 7.642 empleos respecto a 2012.
    - Del 100% de esa reducción de empleo, el 37,22% se produjo en Castilla-La Mancha, el 18,20% en Illes Balears, el 12,10% en Andalucía y el 10,13% en Canarias. El resto, hasta el 100%, se distribuye entre Murcia, País Valencià, Euskadi, Castilla y León y La Rioja
  - Hay otro grupo de 7 CCAA en las que el dato de 2018 es más alto que el de 2012:
    - Esas CCAA crecen en 6.999 empleos respecto a 2012.
    - Del 100% de esa ganancia de empleo, el 34,53% es en Catalunya, el 17,03% en Extremadura, el 15,50% en Aragón y el 10,66% en Galicia. El resto, hasta el 100%, se distribuye entre Navarra, Asturias y Cantabria.
  - El saldo de empleo, tomando de forma conjunta a las 16 CCAA es una pérdida de 643 efectivos en relación a 2012 (-0,15%).
- Observando a las comunidades de forma individual, en 2018 destacan los porcentajes de ganancia o pérdida de empleo de algunas respecto al mejor dato de su serie (que como ya hemos dicho varía en número de años entre ellas):
  - Pérdida: Illes Balears (-11,20% respecto a 2016), Castilla-La Mancha (-10,16% en relación a 2012).
  - Ganancia: Navarra (+4,67% respecto a 2017) y Catalunya (+4,44% respecto a 2017).

- 2018 es el octavo año consecutivo en el que crece el porcentaje de mujeres, alcanzando el 74,34% de la plantilla (+3,99 puntos porcentuales sobre el dato de 2010).
- En 13 CCAA el porcentaje de mujeres de 2018 es el más alto de su serie histórica.
- En 2018, La Rioja es la comunidad con el porcentaje de mujeres más alto (79,99%), mientras que Andalucía es la que tiene el más bajo (70,07%).

**• Empleo en Atención Especializada (AE) en las CCAA (datos del Sistema de Información de Atención Especializada. Serie 2010-2016:**

- La cifra total de personal contratado en AE a 31 de diciembre de 2016 era de 473.662 personas (se excluye personal en formación).
- En 2016, por tercer año consecutivo, se incrementó el empleo en AE, respecto al año anterior. Superándose por primera vez la cifra de 2010.
- En concreto, en 2016 hubo 8.192 personas contratadas más que en 2015, lo que supuso un incremento del 1,76%. Respecto a 2010 el aumento es de 5.605 personas (+1,20%).
- El número total de efectivos de personal sanitario<sup>43</sup> en 2016 superó al de 2010 en 12.137 (+3,49%). En cambio, el de personal no sanitario se redujo en 6.532 (-5,42%).
- Por categorías, o agrupaciones de las mismas<sup>44</sup>, comprobamos que los datos de 2016 son los mayores de la serie para todas las categorías sanitarias, excepto para “otros titulados medios sanitarios” y “resto de personal sanitario no facultativo”.
- En las categorías no sanitarias vemos que en 2016 todas, a excepción de “otro personal no sanitario”, crecen respecto a 2015, siendo la cifra de “trabajadores sociales” la más alta de la serie. “Personal de oficio” y “administrativos” mantienen como más alta la de 2010 y “otro personal no sanitario” la de 2011.

43

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia 2016 respecto a 2010	% variación 2016 respecto a 2010
Personal sanitario (PS)	347.619	345.485	339.551	337.002	345.586	351.905	359.756	12.137	3,49
Diferencia PS respecto al año anterior		-2.134	-5.934	-2.549	8.584	6.319	7.851		
Personal no sanitario (PNS)	120.438	117.303	113.088	111.548	112.973	113.565	113.906	-6.532	-5,42
Diferencia PNS respecto al año anterior		-3.135	-4.215	-1.540	1.425	592	341		
TOTAL personal vinculado	468.057	462.788	452.639	448.550	458.559	465.470	473.662	5.605	1,20
Diferencia total respecto al año anterior		-5.269	-10.149	-4.089	10.009	6.911	8.192		

<sup>44</sup> Los términos que usamos para referirnos a categorías, y agrupaciones de las mismas, son los que utilizan SIAE y SIAP.

- Viendo la distribución porcentual por categorías en 2016, vemos que el 28,85% eran “DUES”, el 21,71% “técnicos sanitarios de grado medio” y el 17,93% “especialidades médicas y personal facultativo”.
- En la comparativa de la serie vemos que, en general, las categorías sanitarias presentan en 2016 su dato más alto de porcentaje sobre el total de la plantilla, mientras que el personal no sanitario tiene, también en general, los porcentajes más bajos de la serie. El mayor crecimiento de 2010 a 2016, en puntos porcentuales, se da en “especialidades médicas y personal facultativo” (+0,74 pp) y en DUEs (+0,67 pp). La mayor pérdida se produjo en “personal de oficio” (-1,33 pp).
- Desagregando lo datos de “especialidades médicas y personal facultativo” por especialidades o agrupaciones de las mismas, vemos que la mayoría, 25 de 32, presentó en 2016 incremento respecto a 2015, siendo para 20 de ellas el dato más alto de la serie. Porcentualmente los mayores incrementos (exceptuadas 5 especialidades y las agrupaciones de especialidades, de las que diremos algo seguidamente), se dieron en “urgencias” (+5,04%), “farmacéuticos” (+3,74%), “neurocirugía” (+3,64%) y “neurología” (+3,45%). Entre las que pierden destaca el porcentaje de “cirugía pediátrica” (-6,42%).
- Hay 5 especialidades que sólo tienen datos de 2015 y 2016, estando antes incluidas en la categoría “resto de especialidades médicas”. Son las siguientes: “geriatría”, “oncología”, “neumología”, “medicina interna” y “endocrinología”, estando la evolución de sus cifras de 2015 a 2016, en alguna de esas especialidades, afectadas por el distinto momento de reclasificación que hayan tenido desde “resto” en cada comunidad autónoma. Un ejemplo de esto es geriatría, que ha pasado de 345 especialista en 2015 a 602 en 2016, sin que ello tenga que suponer un aumento de la plantilla de geriatras en las comunidades.
- Los datos agregados por categorías y desagregados por comunidades nos muestran que en 2016 15 CCAA mejoraron sus cifras respecto a 2015 y que 2 las empeoraron: Euskadi (-2,78%) y País Valencià (-0,59%). Porcentualmente los mayores incrementos se produjeron en Navarra (+6,79%), Extremadura (+3,52%), Asturias (+3,25%), Andalucía (+3,06%), Murcia (+3,02%) y Canarias (+3,01%).
- Si la comparativa la realizamos en su serie, lo que observamos es que en 8 CCAA el dato de 2016 es el más alto de su serie. Estando el incremento, respecto a su siguiente mejor dato, en la horquilla que va del 1,39% de Galicia al 3,52% de Extremadura (ambas respecto a 2015). Por el contrario, en 9 comunidades el dato de 2016 es inferior al de algún otro año de la serie, destacando los porcentajes de Euskadi (-5,88% respecto a 2014), Castilla-La Mancha (-5,17% respecto a 2010) y Andalucía (-5,13% en relación a 2010).

- **Empleo en Atención Primaria (AP) en las CCAA (datos del Sistema de Información de Atención Primaria. Serie 2010-2017<sup>45</sup>:**

- La cifra de personal contratado en AP a 31 de diciembre de 2017 fue de 90.213 personas (incluye personal de estas categorías: “medicina de familia”, “pediatría”, “enfermería”, “auxiliar de enfermería”, “auxiliar administrativo” y “otro personal no sanitario”).
- Sin contabilizar auxiliares de enfermería (para poder realizar la comparación con años anteriores), la cifra de 2017 es de 86.412 personas, siendo la más alta de toda la serie. y mostrando un crecimiento respecto a 2016 del 1,30% (+1.122 personas).
  - Por categorías, o agrupaciones de las mismas, vemos que el dato de 2017 es el más alto en todas menos en “enfermería”.
    - 2017 respecto a 2016: decreció “enfermería” en 175 personas (-0,60%) y creció en el resto. El mayor crecimiento se produjo en “otro personal no sanitario” con 606 personas (+10,58%).
    - 2017 respecto al mejor dato de la serie: el dato de “enfermería” de 2017 fue inferior al de 2014 en un 1,20% (-355 personas). En el resto fue superior: en “medicina de familia” respecto a 2012 en un 0,04%, en “pediatría” respecto a 2016 en un 0,97%, en “auxiliar administrativo” respecto a 2011 en un 1,18% y en “otro personal no sanitario”, también respecto a 2011, en un 6,65%.
  - Por comunidades, exceptuando Catalunya y sin contabilizar “auxiliares de enfermería”, observamos que en 4 el dato de 2017 es el más alto de su serie (Canarias, Madrid, Navarra y País Valencià) y en 1, Extremadura, es el más bajo.
    - 2017 respecto a 2016: decreció en 2 CCAA, Cantabria (-1,32%) y Extremadura (-2%). En el resto creció, destacando los porcentajes de Canarias (+20,44%), cifra excesivamente alta que no sabemos si contendrá algún error<sup>46</sup>, y, en menor medida, Navarra (+4,87%).
    - 2017 respecto al mejor dato de la serie: Hay diferencias porcentuales negativas destacadas en Illes Balears (-9,10% respecto a 2013), Asturias (-8,86% también respecto a 2010), Extremadura (-6,08% también respecto a 2012) y Castilla-La Mancha (-4,78% respecto a 2012).

<sup>45</sup> El SIAP ofrece datos de “auxiliares de enfermería” por primera en 2017, por lo que para realizar la comparación de las cifras de 2017 con las de años anteriores, no contabilizamos las cifras de esa categoría. Además, hay que tener en cuenta que el SIAP informa que no dispone de datos de Catalunya de los años 2016 y 2017, por lo que repite sus cifras.

<sup>46</sup> Llamamos la atención los incrementos del 60% en “auxiliar administrativo” (+348) y del 246% en “otro personal no sanitario” (+339), lo que nos hace sospechar que bien hay personal que anteriormente no se contabilizaba, bien se trata de un error.



- **Empleo en Urgencias y emergencias 112/061 en las CCAA<sup>47</sup> (datos del Sistema de Información de Atención Primaria. Serie 2012-2017:**

- La cifra de personal propio contratado 31 de diciembre de 2017 fue de 7.529 personas. El personal externo ascendió a 11.567 personas.
- En 2017 decreció el personal propio en 16 personas respecto a 2016 (-0,21%). El personal externo decreció en 226 (-1,92%).
- En la serie se produce un incremento de personal propio respecto al año anterior en 3 años y un decremento en 2. En el personal externo hay un incremento de personal los 4 primeros años de la serie y un decremento en el último.
- El porcentaje de personal propio y externo varía entre CCAA y categorías. Así, en 2017 vemos que:
  - Cantabria es la única comunidad en la que el 100% del personal de todas las categorías es propio.
  - “Medicina”
    - 11 CCAA tienen el 100% del personal de “medicina” propio.
    - En 6 hay personal externo. Estando el porcentaje de personal propio entre el 34,84% de Canarias y el 89,24% de Castilla-La Mancha.
  - “Enfermería”
    - 10 CCAA tienen el 100% del personal de “enfermería” propio.
    - En 7 hay personal externo. Estando el porcentaje de personal propio entre el 11,92% de Canarias y el 96,04% de Extremadura.
  - “Conductor- TES”
    - Sólo Cantabria tiene el 100% de personal propio.
    - Hay 8 CCAA que no tienen personal propio, el 100% es externo.
    - En 8 hay personal externo. Estando el porcentaje de personal propio entre el 3,40% de Catalunya y el 70,97% de Madrid.
  - “Teleoperador”
    - 6 CCAA tienen el 100% de personal “teleoperador” propio.
    - Hay 8 CCAA que no tienen personal propio
    - En 3 hay personal externo. Estando el porcentaje de personal propio entre el 29,03% de Illes Balears y el 96% de Murcia.

<sup>47</sup> Dado que en muchas comunidades autónomas el porcentaje de personal externo de algunas categorías supone el 100% de la plantilla, hemos considerado conveniente incluir datos tanto de personal propio como de personal externo.

### **Camas en funcionamiento en centros sanitarios públicos-SNS (serie 2010-2016):**

- En 2016 hubo 110.509 camas en funcionamiento, 85 menos que en 2015. Respecto a 2010 la reducción es de 4.917 (-4,26%).
- En 2016, un 9,78% de las camas instaladas no estuvieron en funcionamiento. En 2010 ese porcentaje fue del 7,87%.
- En 2016 el número de camas en funcionamiento por 1.000 habitantes fue de 2,38 (misma cifra que en 2015). En el año 2010 fue de 2,51.
- Existe una gran diferencia en el número de camas en funcionamiento por 1000 habitantes entre CCAA. En 2016 las cifras más altas fueron las de La Rioja (3,06), Aragón (3,18) y Catalunya (3,4). En el otro extremo estuvieron Madrid (1,96) y Andalucía (1,67).
- Por número de camas en funcionamiento en 2016 sobresale Catalunya, con 25.181, 14.171 más que Andalucía y 12.521 más que Madrid (2ª y 3ª comunidad en nº de camas en funcionamiento).
- Comparando la cifra de camas en funcionamiento de cada comunidad en el año 2016 con la que tuvieron en 2010, vemos que hay 7 CCAA en las que el número de camas creció (entre las 9 de Asturias y las 305 de Murcia) y 10 en las que disminuyó, destacando en este aspecto las cifras de Catalunya (-1.917), Madrid (-645), Galicia (-560) y Castilla y León (-508).
- Porcentualmente, destacan las cifras de incremento o decremento de las siguientes comunidades:
  - Por su incremento: La Rioja (+18,13%), Murcia (+10,45%) y Navarra (7,30%).
  - Por su decremento: Extremadura (-9,67%), Castilla-La Mancha (-8,64%), Castilla y León (-7,36%) y Catalunya (-7,07%).
- Comparativa internacional con otros 20 países de la OCDE (sólo aquellos con datos de 2010 a 2016):
  - Nº de camas en funcionamiento en hospitales públicos:
    - Hay 6 países que tienen más camas en funcionamiento en 2016 que en 2010: Chile, México, Israel, Turquía, Nueva Zelanda y Corea.
    - España es uno de los 15 países que tienen menos camas en 2016 que en 2010, siendo el 7º, de esos 15, que más % de camas redujo (-5,08%), por encima de países como Alemania (-1,69%) y Francia (-4,04%).
  - Nº de camas en funcionamiento por 1000 habitantes en hospitales públicos:
    - En 2016, España, con 2,04, es el 4º país con menor ratio; sólo por encima de Chile, Corea y México. Nuestra cifra está por debajo de la de países OCDE de nuestro entorno como Francia (3,74), Alemania (3,27), Grecia (2,74), Reino Unido (2,58) y Portugal (2,33).

- Respecto a 2010 España ha perdido 0,10 puntos porcentuales, lo que supone una variación del -4,67%, superior a la de Alemania (-2,39%) e inferior a la de Portugal (-5,17%), Francia (-5,28%), Grecia (-11,04%) y Reino Unido (-11,95%).

### Listas de espera:

- Lista de espera quirúrgica<sup>48</sup> (serie 2012-2017):**

- Las cifras de 2017 mejoran en todos los indicadores respecto a 2016, pero son las segundas peores de la serie<sup>49</sup>.
- El “número de pacientes en espera estructural” a 31 de diciembre de 2017 fue de 592.175, habiendo disminuido respecto a 2016 (-3,57%), pero emporado respecto al dato de 2012 (+ 3,64%) y aún más respecto al de 2014 (+15,68%), que es el año con los mejores datos de la serie en todos los indicadores.
- El “número de pacientes por 1000 habitantes en espera estructural” en 2017 es 13,13 (-0,52 respecto a 2016, +0,24 en relación a 2012 y +1,73 sobre 2014).
- El “tiempo de medio de espera” en 2017 es de 106 días, 9 días menos que en 2016, pero 6 más que 2012 y 19 más que en 2014.
- En 2017, el “porcentaje de pacientes que esperan más de 6 meses” es del 17%, 1,9 puntos porcentuales menos que en 2016, pero medio más que 2012 y 7,7 más que en 2014.
- Las cifras de 2017 por CCAA muestran la gran diferencia que existe entre ellas y plantea dudas respecto a la equidad de nuestro sistema sanitario:
  - Hay 5 CCAA que tienen los peores datos en “tiempo medio de espera” y en “% de pacientes que esperan más de 6 meses”:

<sup>48</sup> Datos a 31 de diciembre.

El SISLE-SNS informa de una ruptura en la serie en diciembre/16, ya que **hasta junio/16** los datos de **Catalunya** eran estimados a partir de sus datos de procesos seleccionados en el RD 605/2003. Desde diciembre/16 los datos de lista de espera quirúrgica corresponden a las 17 CCAA y el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA: Ceuta y Melilla).

Por otro lado, aunque el SISLE no lo considera como una ruptura en los datos generales del SNS, en el informe de situación a 31 de diciembre/17 se señala que en el caso de **Andalucía** “se incluyen pacientes que no están comprendidos en el denominador de la base de datos de TSI-SNS para la comunidad, tales como CSUR, transeúntes y pacientes con convenios internacionales, entre otros colectivos”. Siguiendo ese criterio no hemos considerado que exista ruptura en la serie del SNS, pero sí en la de la comunidad autónoma.

Por último, indicar que las cifras del SNS incluyen las de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

<sup>49</sup>

SNS LEQ	Dic/12	Dic/13	Dic/14	Dic/15	Dic/16	Dic/17	Dif/2017-2016	Dif/2017-2012
Total de pacientes en espera estructural	571.395	559.335	511.923	549.424	614.101	592.175	-21.926	20.780
Nº de pacientes por 1000 habitantes	12,89	12,34	11,40	12,21	13,65	13,13	-0,52	0,24
Porcentaje de más de 6 meses	16,5	14,0	9,3	10,6	18,9	17,0	-1,9	0,5
Tiempo medio de espera (en días)	100	98	87	89	115	106	-9	6

- Canarias: 177 días y 34,2%
  - Castilla-La Mancha: 163 días y 36,4%.
  - Catalunya: 148 días y 29,7%
  - Extremadura: 146 días y 27,9%.
  - Murcia: 96 días y 16,8%
- 
- La distancia de esas comunidades con las que lideran los datos en cada una de esas estadísticas es elevadísima (127 días y 36%):
    - “Nº de días de tiempo medio de espera”: Euskadi 50 días, Madrid 51 y Rioja 55.
    - “Porcentaje de pacientes que esperan más de 6 meses”: Euskadi 0%, Madrid 0,5% y Asturias 0,6%.
  - Respecto al “nº de pacientes en LEQ por 1000 habitantes”, vemos que 4 de las comunidades citadas vuelven a estar entre las 5 con peores datos:
    - País Valencià 21,71 pacientes.
    - Catalunya 21,71 pacientes.
    - Extremadura 20,87 pacientes.
    - Murcia 18,82 pacientes.
    - Castilla-La Mancha 18,74 pacientes
  - En este indicador Euskadi vuelve a conseguir el mejor dato con 7,79 pacientes.
  - Por indicadores, y comparando con 2012 (primer año de la serie), destacamos los siguientes:
    - “Número de pacientes en espera estructural”: 6 CCAA (Madrid, Andalucía, Catalunya, Murcia, País Valencià y Galicia) incrementan el número de pacientes en 2017 respecto a 2012, siendo el aumento porcentual más elevado el de Madrid (+79,69%). Reducen el número de pacientes 11 CCAA, destacando los porcentajes de mejora de Aragón, Cantabria, Castilla-La Mancha, Navarra e Illes Balears, con una reducción por encima del 20%; y el Castilla y León (-33,51%).
    - “Nº de pacientes en LEQ por 1000 habitantes” (Catalunya no tiene dato en 2012): 5 CCAA tienen un dato peor en 2017 que en 2012 (País Valencia, Madrid, Andalucía, Murcia y Galicia), destacando negativamente País Valencià, que incrementa en 11 pacientes su cifra de 2012 (lo que supone un aumento del 104,43%), alcanzando los 21,71 pacientes por 1000 habitantes. Mejoran sus datos las otras 11 CCAA, destacando Illes Balears (-5,12 pacientes), Castilla y León (-5,13 pacientes) y Castilla-La Mancha (-6,24 pacientes).

- “% de pacientes que esperan más de 6 meses” (Catalunya no tiene dato en 2012): 4 CCAA tienen peores datos en 2017 que en 2012 (Andalucía, Extremadura, País Valencià y Madrid), siendo Extremadura la comunidad en la que su porcentaje crece más puntos porcentuales: 9,4. Por el contrario disminuyen por encima de los 20 puntos porcentuales los porcentajes de Illes Balears, Navarra y Cantabria.
- “Tiempo medio de espera”: El número de días de tiempo medio de espera crece en 3 CCAA (Madrid +15, Andalucía +16 y Extremadura +43), disminuyendo en el resto, especialmente en Navarra (-61), Cantabria (-53) e Illes Balears (-53).

• **Lista de espera de consultas externas de atención especializada<sup>50</sup>:**

- Las cifras de 2017 son malas: el dato de “nº de pacientes por 1000 habitantes en espera de primera consulta” es el más alto de la serie<sup>51</sup>, el de “% de pacientes con fecha asignada a más de 60 días para una primera consulta” es el segundo peor y el de “tiempo medio de espera para una primera consulta” es el tercero más elevado.
- El “número de pacientes por 1000 habitantes en espera de primera consulta” en 2017 es 45,87 (+0,21 respecto a 2016, +3,7 en relación a 2012 y +6,84 sobre 2013, que fue el año en el que se obtuvo el mejor dato en la serie).
- El “tiempo de medio de espera para una primera consulta” en 2017 es de 66 días, 6 días menos que en 2016, pero 7 más que 2012 y 8 más que en 2015 (mejor dato de la serie).
- El “porcentaje de pacientes con fecha asignada a más de 60 días para una primera consulta” fue del 44,3%, 2,1 puntos porcentuales menos que en 2016, pero 7,8 más que en 2012 (que es el mejor dato de la serie).
- Al igual que en LEQ, las cifras de 2017 por CCAA muestran la gran diferencia que existe entre sus datos:
  - “Tiempo medio de espera para una primera consulta”: Destacan negativamente las cifras de Canarias (123 días), Catalunya (98) y Aragón

<sup>50</sup> Datos a 31 de diciembre.

El SISLE-SNS informa que hasta junio de 2016 faltan los datos de 2 comunidades autónomas, País Valencià y Catalunya. Incidencias detalladas en el apartado J.2 de este estudio.

<sup>51</sup>

SNS LECext AE	Dic/12	Dic/13	Dic/14	Dic/15	Dic/16	Dic/17	Dif/2107-2016	Dif/2017-2012
Nº pacientes pendiente por 1000 habitantes	42,17	39,03	39,43	43,35	45,66	45,87	0,21	3,70
% pacientes con fecha asignada a más de 60 días	36,50	38,90	38,60	42,40	46,40	44,30	-2,10	7,80
Tiempo medio de espera (en días)	59	67	65	58	72	66	-6	7



(91). Y positivamente las de Madrid (37 días), Illes Balears (35) y Euskadi (28).

Entre Canarias, que es la comunidad que más días de espera tiene, y Euskadi, que es la que menos, hay 95 días de diferencia. La cifra de Canarias multiplica por 4,4 la de Euskadi.

- “Porcentaje de pacientes con fecha asignada a más de 60 días para una primera consulta”: Sobresalen de forma negativa las cifras de Canarias (89,3%), Rioja (75%), Castilla y León (74,1%) y Cantabria (73,3%). En el lado opuesto nos encontramos los datos de Euskadi (8,1%) e Illes Balears (5,6%).

Entre Canarias, que es la comunidad con mayor porcentaje de pacientes con cita asignada a más de 60 días, e Illes Balears, que es la que menos, hay 83,7 puntos porcentuales de diferencia.

- “Nº de pacientes por 1000 habitantes en espera de primera consulta”: Diez comunidades tienen más de 50 pacientes por 1000 habitantes, destacando las cifras de Cantabria (83,36 pacientes) y Aragón (78,64 pacientes). La comunidad con el número de pacientes más bajo es Euskadi, con 15,84.

Entre Cantabria, que es la comunidad con mayor nº de pacientes por 1000 habitantes en espera de primera consulta, y Euskadi, que es la que menos, hay 67,52 pacientes de diferencia.

- Por indicadores, y comparando con 2012 (primer año de la serie), destacamos los siguientes (excepto País Valencià y Catalunya que no tienen datos):
  - “Número de pacientes en espera estructural para una primera consulta”: 9 CCAA tienen mayor número de pacientes en 2017 que en 2012, destacando negativamente los incrementos porcentuales de Castilla y León (+134,71%), Rioja (+123,33%) y Aragón (+90,51%). De las 6 CCAA que reducen el número de pacientes destacan los porcentajes en que lo hacen Illes Balears (-42,28%), Euskadi (-48,39%) y Castilla-La Mancha (-55,92%).
  - “Nº de pacientes por 1000 habitantes en espera de primera consulta”: 9 comunidades tienen peores datos en 2017 que en 2012, destacando negativamente los incrementos de Rioja (+37,17 pacientes, que supone un incremento del 124,56%), Aragón (+37,14, que supone un aumento del 84,49%) y Castilla y León (+33,33, que supone un crecimiento del 140,75%). Mejoran sus datos las otras 6 CCAA, destacando la reducción de Castilla-La Mancha (-31,18 pacientes, que supone un descenso del 54,67%).

- “Tiempo medio de espera para una primera consulta”: El número de días de tiempo medio de espera crece en 9 CCAA, destacando el aumento de Aragón (+50 días, que supone un incremento del 121,95%), Castilla y León (+31 días, con un aumento del 79,49%) y Rioja (+23 días, con un crecimiento del 82,14%). Se produce una disminución de días en 5 CCAA, sobresaliendo la cifra de Illes Balears (-74 días, lo que supone una reducción del 67,89%).

### **Satisfacción. Barómetro sanitario, serie 2010-2017:**

- En 2017 crece por tercer año consecutivo la satisfacción de la ciudadanía con el funcionamiento del sistema sanitario público en España, obteniéndose la puntuación más alta de la serie: 6,68 sobre 10.
- Por comunidades autónomas, vemos que en 2017 suben tanto la puntuación máxima como la mínima. La máxima pasó del 7,29 de Navarra en 2016 al 7,35 de Cantabria en 2017. La puntuación mínima en 2016 y 2017 se obtuvo en Canarias, pasando del 5,99 de 2016 al 6,10 en 2017.
- Desde 2014 se está reduciendo la diferencia entre la comunidad con mejor valoración y la que ofrece el peor resultado, habiendo pasado de 1,63 puntos a 1,25.
- Hay comunidades que durante varios años se sitúan entre las 4 con mejor valoración, y otras que, al contrario, están repetidamente entre las 4 con peor puntuación. Los 2 extremos son Aragón y Canarias, que durante los 8 años de la serie están entre las 4 mejores o peores respectivamente, pero también hay otras:
  - Entre las 4 mejores: Aragón (8 años), Navarra (7 años), Euskadi y Asturias (5 años).
  - Entre las 4 peores: Canarias (8 años), Catalunya y Galicia (6 años).
- En relación a la evolución de la percepción de mejora o empeoramiento de la lista de espera en los últimos 12 meses, comparando los datos de 2017 con los de 2012, vemos que en 2012 opinaban que había mejorado un 21,08%, mientras que en 2017 sólo un 7,3%, lo que supone un descenso de 13,78 puntos porcentuales. Ocurre justo lo contrario respecto a los que opinan que ha empeorado, en 2012 era el 11,71% y en 2017 el 29,30%, un incremento de 17,59 puntos porcentuales.
  - Por CCAA, en la comparativa de 2017 con 2012, destacan el aumento o reducción de puntos porcentuales entre las personas que creen que la:
    - Lista de espera ha empeorado en los últimos 12 meses: Asturias (+26,94 pp), Andalucía (+24,50 pp) y Catalunya (+22,87 pp). Incrementándose en el resto, excepto Navarra, que lo hace en +0,97 pp, por encima de los 10 pp.
    - Lista de espera ha mejorado en los últimos 12 meses: Navarra (-24,93 pp), Asturias (-19,64 pp) y Murcia (-19,27 pp); siendo la menor variación la de Cantabria (-3,49 pp).

## 4. Breve repaso a algunos aspectos del presupuesto sanitario de cada comunidad autónoma

### Andalucía

El presupuesto sanitario de Andalucía para 2018 es el más alto de su serie histórica (2010-2018), superando por primera vez, aunque ligerísimamente, el de 2010 (+0,07%); creciendo por cuarto año consecutivo, los 2 últimos por encima del 5%. A pesar de ello, la diferencia presupuestaria negativa acumulada (DPNA), de haberse mantenido constante cada año el presupuesto de 2010 durante los años 2011-2018, alcanzaría los 6.700 millones €, lo que representaría el 67% del presupuesto de 2018, siendo la segunda comunidad con mayor DPNA.

El capítulo 1, gastos de personal, también es el más alto de su serie, aunque de forma algo inferior (3,56% respecto a 2017). Dicho esto, presenta una DPNA que alcanza los 1.000 millones €, siendo la tercera comunidad con la cifra más alta). En el informe económico y financiero del proyecto de presupuestos nos da los principales motivos del crecimiento de este capítulo en el presupuesto general andaluz de 2018<sup>52</sup>: *“el gasto de personal aumenta en 2018 un 4,2%, incremento que alberga no solo la mejora retributiva esperada para el empleo público sino también el efecto de la recuperación de derechos, tales como la devolución completa de la paga extraordinaria de 2012.”* Esa mejora retributiva se aplicará en su porcentaje máximo, tal y como se indica en la Disposición Adicional cuarta de la Ley de Presupuestos<sup>53</sup>: *“Los incrementos de las retribuciones del personal del sector público que se establezcan, en su caso, por la Administración General del Estado se aplicarán, en su porcentaje máximo, a las retribuciones contenidas en la presente Ley”*. Por otro lado, en la DA 5<sup>a</sup><sup>54</sup> se indica que se mantendrá la aplicación de parte de las medidas laborales y retributivas que se impusieron en Andalucía con la Ley 3/2012<sup>55</sup>.

Respecto a la carrera profesional, y otros complementos, en la Disposición Adicional Vigesimotercera de la Ley de Presupuestos, se señala que<sup>56</sup> *“las cuantías asignadas a la distribución de los conceptos retributivos variables por la consecución de objetivos,*

<sup>52</sup> “Informe económico y financiero. Proyecto del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía. 2018”. Consejería de Hacienda y Administración Pública. Junta de Andalucía Depósito Legal: SE 1757-2017, Pág. 297.

[https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/planif\\_presup/proy\\_presupuesto\\_maq/IEF/ief.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/planif_presup/proy_presupuesto_maq/IEF/ief.pdf) Recomendamos, ver el capítulo de Sanidad, en el que se detalla Se puede ver una visión detallada la política sanitaria para 2018 (pág. 69 a 76)

<sup>53</sup> “Ley 5/2017, de 5 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018”, BOJA, nº 239 de 15 de diciembre de 2017, “DA 4ª. Adecuación de retribuciones de la presente Ley”, pág., 51. [https://www.juntadeandalucia.es/boja/2017/239/BOJA17-239-00207-21327-01\\_00126313.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/boja/2017/239/BOJA17-239-00207-21327-01_00126313.pdf)

<sup>54</sup> “Ley 5/2017, de 5 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018”, BOJA, nº 239 de 15 de diciembre de 2017, “DA 5ª. Aplicación de las medidas contempladas en el Capítulo III de la Ley 3/2012, de 21 de septiembre, de Medidas Fiscales, Administrativas, Laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía”, pág., 51. [https://www.juntadeandalucia.es/boja/2017/239/BOJA17-239-00207-21327-01\\_00126313.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/boja/2017/239/BOJA17-239-00207-21327-01_00126313.pdf)

<sup>55</sup> “Ley 3/2012, de 21 de septiembre, de Medidas Fiscales, Administrativas, Laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía”.

[http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/library/plantillas/externa.asp?pag=/contenidos/profesionales/normativas/Ley2012\\_321092\\_012.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/library/plantillas/externa.asp?pag=/contenidos/profesionales/normativas/Ley2012_321092_012.pdf)

<sup>56</sup> Ley 5/2017, de 5 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018”, BOJA, nº 239, de 15 de diciembre de 2017, “DA 23ª. Recuperación del 5 por ciento de la productividad, complementos variables y conceptos asimilables del personal del sector público andaluz”, págs., 56 y 57. [https://www.juntadeandalucia.es/boja/2017/239/BOJA17-239-00207-21327-01\\_00126313.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/boja/2017/239/BOJA17-239-00207-21327-01_00126313.pdf)

*incentivos al rendimiento, complementos de productividad, complementos de atención continuada, complementos de carrera profesional o cualquier otro complemento de carácter variable, del personal del sector público andaluz [...] se incrementarán en un 5 por ciento respecto a las vigentes en el ejercicio 2017*". Y hace unos días, el 6 de septiembre, se ha publicado la Resolución por la que se dictan instrucciones para<sup>57</sup> *"la reanudación de forma inmediata de la Carrera Profesional del personal licenciado y diplomado sanitario", convocando, "con carácter abierto y permanente, proceso de acceso al modelo de Carrera Profesional del Servicio Andaluz de Salud y de promoción y mantenimiento de niveles de Carrera Profesional reconocidos para Licenciados y Diplomados Sanitarios"* Por último, indicar que en abril y junio de 2018 aprobaron los listados definitivos<sup>58</sup> de profesionales certificados y excluidos del proceso de certificación del primer y segundo proceso de certificación 2013 en los distintos niveles de carrera profesional para Licenciados y Diplomados sanitarios.

El capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, es el más alto de toda la serie, creciendo respecto a 2017 en un 7%. El Informe Económico Financiero señala que crece<sup>59</sup> *"en el Servicio Andaluz de Salud, principalmente en el artículo 22 "Material, suministros y otros"."*

Las cifras del capítulo 6, inversiones reales, bajan respecto a 2017 y continúan aún muy por debajo de las del año 2010 (-72%). Destaca también que en 2018 es la segunda comunidad que destina menor porcentaje, del capítulo VI de su presupuesto general, a sanidad (el 8,64%). La cantidad presupuestada en 2018, 113 M€, se destinará según el Informe Económico Financiero a un<sup>60</sup> *"Plan Estratégico de Alto Impacto, [...] con el que priorizar actuaciones en todas las áreas susceptibles de renovación tecnológica: diagnóstico por la imagen, bloque quirúrgico o soporte vital, la robotización de las áreas complementarias de farmacia y servicios intermedios, así como las áreas de tecnologías de la información y la comunicación"*. Como vemos, este es un capítulo vital, que debería mejorar presupuestariamente, ya que presenta una DPNA de 2.300 millones € (la más alta de todas las CCAA). Como aspecto positivo, que contrasta con el dato anterior, habría que indicar que Andalucía es la comunidad autónoma que más ha presupuestado para este capítulo en el conjunto de la serie 2010-2018: 1.322 M€.

<sup>57</sup> "Resolución de 1 de septiembre de 2018, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se dictan instrucciones sobre la reanudación de los procesos de certificación en los distintos niveles de la carrera profesional." BOJA nº 173, de 6 de septiembre de 2018. [https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2018/173/BOJA18-173-00007-14399-01\\_00141708.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2018/173/BOJA18-173-00007-14399-01_00141708.pdf)

<sup>58</sup> "Resolución de 6 de abril de 2018, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban, a propuesta de las correspondientes Comisiones Centrales de Valoración, los listados definitivos de profesionales certificados y excluidos del primer proceso de certificación 2013 en los distintos niveles de carrera profesional para Licenciados y Diplomados sanitarios", BOJA nº 69, de 11 de abril de 2018, pág. 17. [https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2018/69/BOJA18-069-00003-6273-01\\_00133699.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2018/69/BOJA18-069-00003-6273-01_00133699.pdf)

"Resolución de 22 de junio de 2018, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban, a propuesta de las correspondientes Comisiones Centrales de Valoración, los listados definitivos de profesionales certificados y excluidos del Segundo Proceso de certificación 2013 en los distintos niveles de Carrera Profesional para Licenciados y Diplomados sanitarios", BOJA nº 124, de 28 de junio de 2018, pág. 74. [https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2018/124/BOJA18-124-00003-11158-01\\_00138521.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2018/124/BOJA18-124-00003-11158-01_00138521.pdf)

<sup>59</sup> "Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas 2018", Secretaría de Estado de Hacienda. Secretaría General de financiación autonómica y local. Mº de Hacienda y Función Pública. pág. 56.

[https://serviciostelematicosextr.minhap.gob.es/SGCAL/publicacionpresupuestos.aspx/MenuREP\\_portal.aspx](https://serviciostelematicosextr.minhap.gob.es/SGCAL/publicacionpresupuestos.aspx/MenuREP_portal.aspx)

<sup>60</sup> Informe económico y financiero. Proyecto del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía. 2018". Consejería de Hacienda y Administración Pública. Junta de Andalucía Depósito Legal: SE 1757-2017, Pág. 75.

[https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/planif\\_presup/prov\\_presupuesto\\_maq/IEF/ief.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/planif_presup/prov_presupuesto_maq/IEF/ief.pdf)



## Aragón

El presupuesto sanitario de Aragón para 2018 es el más alto de su serie histórica (2010-2018), superando por primera vez el de 2010 (+2,81%). Ese crecimiento se produce por tercer año consecutivo, siendo en esta ocasión del 4,89% respecto a 2017. A pesar de ello, la diferencia presupuestaria negativa acumulada (DPNA), de haberse mantenido constante cada año el presupuesto de 2010 durante los años 2011-2018, supera ligeramente los 1.000 millones €, lo que representaría el 52% del presupuesto de 2018.

El capítulo 1, gastos de personal, también es el más alto de la serie desde 2010 (+2,81). Este capítulo crece por tercer año consecutivo, y respecto a 2017 lo hace en un 3,08%. Para ver cuáles son algunos de los motivos que explican este crecimiento presupuestario vemos algunos documentos. En el Informe Económico y Financiero del proyecto de presupuestos<sup>61</sup> se señala, respecto al capítulo 1 de los presupuestos generales de Aragón, que *“el incremento de este capítulo de gasto se produce como consecuencia de una previsión de un 1,5% en concepto de incremento salarial, condicionada a su aprobación en los presupuestos Generales del Estado y del aumento en los capítulos de personal de Educación y SALUD.”* Añadiéndose en la Disposición Adicional Octava de la Ley de presupuestos, que<sup>62</sup>: *“Las retribuciones del personal del sector público contenidas en la presente ley se ajustarán a las previsiones que en relación con las mismas establezca la Ley de Presupuestos Generales del Estado (PGE) para el año 2018.”*

En relación a la carrera, la ley de presupuestos de Aragón, mantiene para 2018 la inaplicación de distintas cláusulas de los acuerdos que la regulan<sup>63</sup>, aunque vincula su recuperación a los PGE<sup>64</sup>, indicando que *“en el caso de que, aprobada la Ley de Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 2018, sus disposiciones así lo permitan, y dada la previsión de crecimiento económico para el año 2018, en el primer trimestre tras la entrada en vigor de la presente ley se convocarán los órganos de*

<sup>61</sup> “Informe económico y financiero. Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón. Ejercicio. 2018”. Departamento de Hacienda y Administración Pública, pág. 84.

[http://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Departamentos/HaciendaAdministracionPublica/Areas/05\\_Presupuestos/02\\_presupuesto\\_2018/21\\_INFORME\\_ECONOMICO\\_FINANCIERO.pdf](http://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Departamentos/HaciendaAdministracionPublica/Areas/05_Presupuestos/02_presupuesto_2018/21_INFORME_ECONOMICO_FINANCIERO.pdf)

<sup>62</sup> “LEY 2/2018, de 28 de febrero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2018”, BOA, nº 48 de 8 de marzo de 2018, “DA 8ª Adecuación retributiva”, pág., 7649.

<http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1008514224949>

<sup>63</sup> “LEY 2/2018, de 28 de febrero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2018”, BOA, nº 48, pág., 7628.

<http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1008514224949>

Art. 17.3:

“b) En el ámbito del Servicio Aragonés de Salud, y referido al Acuerdo de 13 de noviembre de 2007, de la Mesa Sectorial de Sanidad, en materia de carrera profesional:

1.º El apartado 4.1, en lo que respecta a la remuneración del cuarto nivel a los licenciados y diplomados sanitarios, que queda suprimida en el año 2018.

2.º El apartado 4.2, en lo que respecta a la remuneración del tercer y cuarto nivel a los profesionales sanitarios de formación profesional y de gestión de servicios, que queda suprimida en el año 2018.

c) En el ámbito del Servicio Aragonés de Salud, y referido al Acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad, de 26 de junio de 2008, en materia de carrera profesional, el apartado 5.1.4, en lo que respecta a la remuneración del tercer y cuarto nivel a los profesionales sanitarios de formación profesional y de gestión de servicios, que queda suprimida en el año 2018. [...].

Quedan extinguidas todas las obligaciones económicas a cargo de la Comunidad Autónoma de Aragón que se deriven de la inaplicación de las mencionadas cláusulas durante el ejercicio 2018.”

<sup>64</sup> “LEY 2/2018, de 28 de febrero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2018”, BOA, nº 48, pág., 7628. Art. 17.4

<http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1008514224949>



*negociación correspondientes al objeto de negociar las condiciones de inaplicabilidad de las cláusulas mencionadas en el apartado anterior*". Y, aunque en 2018 se han publicado 2 resoluciones corrigiendo errores de resoluciones que regulaban procedimientos previos<sup>65</sup>, no se ha abierto ningún procedimiento nuevo.

El capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, es el más alto de toda su serie, creciendo un 13,5% respecto a 2017. En el caso del Salud<sup>66</sup>, *"Comprende los gastos necesarios para atender el funcionamiento de los Centros y Servicios propios y concertados en materia de asistencia sanitaria y socio sanitaria"*, indicándose en la memoria presupuestaria que la dotación asignada en los últimos años ha resultado insuficiente: *"El presupuesto en este Capítulo para el ejercicio 2.017 [en el Salud] ascendió a 420.758.291 euros lo que, a pesar de representar un incremento del 19,38 % sobre el aprobado para el ejercicio 2.016, ha resultado insuficiente para dar cobertura a las necesidades de gasto del ejercicio. [...] El incremento de 65 millones de euros en Gastos corrientes y servicios, unido a la previsible reducción de gastos financieros, debiera ser suficiente para atender las obligaciones del ejercicio y los pagos consecuentes en los plazos legalmente establecidos"*.

En el capítulo 6, inversiones reales, no ocurre lo mismo que en los capítulos anteriores, ya que, a pesar de incrementarse ligeramente respecto a las cifras de 2017, continúa aún muy por debajo de las de 2010 (-40%) y presenta una DPNA de 185 millones de euros. En relación al destino del presupuesto de 2018, en el Informe Económico Financiero se informa de la realización del<sup>67</sup> *"Plan de alta tecnología sanitaria y las inversiones destinadas al mismo entre las que destaca el Hospital de Alcañiz con más de 9 millones de euros o el nuevo Hospital de Teruel para el que se destinan 2 millones de euros."*

## Canarias

El presupuesto sanitario de Canarias para 2018 es el más alto de su serie histórica (2010-2018), superando por primera vez el de 2010 (+2,79), convirtiéndose en la comunidad cuyo presupuesto crece más respecto a 2017 (+8,01%). Ese incremento se produce por quinto año consecutivo, aunque el realizado en años anteriores era significativamente inferior. Sin embargo, aunque estos datos son positivos, vemos que la diferencia presupuestaria negativa acumulada (DPNA), de haberse mantenido constante cada año el presupuesto de 2010 durante los años 2011-2018, alcanzaría los 1.600 millones €, lo que representaría el 54% del presupuesto de 2018.

<sup>65</sup> <http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1023891765656>  
<http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1023889745656>

<sup>66</sup> "Memoria del presupuesto del Ejercicio 2018". La memoria del Servicio Aragonés de Salud empieza en la pág. 100 del pdf. Las citas están en la pág. 133

[http://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Departamentos/HaciendaAdministracionPublica/Areas/05\\_Presupuestos/02\\_presupuesto\\_2018/23\\_ORGANISMOS\\_AUTONOMOS.pdf](http://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Departamentos/HaciendaAdministracionPublica/Areas/05_Presupuestos/02_presupuesto_2018/23_ORGANISMOS_AUTONOMOS.pdf)

<sup>67</sup> "Informe económico y financiero. Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón. Ejercicio. 2018". Departamento de Hacienda y Administración Pública, pág. 80.

[http://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Departamentos/HaciendaAdministracionPublica/Areas/05\\_Presupuestos/02\\_presupuesto\\_2018/21\\_INFORME\\_ECONOMICO\\_FINANCIERO.pdf](http://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Departamentos/HaciendaAdministracionPublica/Areas/05_Presupuestos/02_presupuesto_2018/21_INFORME_ECONOMICO_FINANCIERO.pdf)

El capítulo 1, gastos de personal, también es el más alto de su serie histórica, superando también por primera vez el presupuesto de 2010, en este caso de forma más significativa (+6%). Este capítulo crece por tercer año, y respecto a 2017 lo hace en un 7,81%. Para ver dónde se produce ese incremento, encontramos que en el Informe Económico y Financiero del proyecto de presupuestos<sup>68</sup> se indica que *“se prevé en el texto articulado que durante 2018, las retribuciones podrán incrementarse, respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2017, en el mismo porcentaje que la normativa del Estado de carácter básico establezca como límite de incremento global para el año de las retribuciones del personal al servicio del sector público.”*

En lo que se refiere a la carrera profesional, la Ley de Presupuestos de Canarias en su Disposición Adicional Décima sexta<sup>69</sup>, señala que *“a partir del 1 de enero de 2018 se levanta la suspensión del reconocimiento de encuadramiento en los distintos grados o niveles de carrera profesional, tanto por el procedimiento ordinario como por los procedimientos extraordinarios, del personal estatutario fijo, funcionario de carrera o personal laboral fijo que presta servicios en los centros del Servicio Canario de la Salud [...]”*

*2. Durante el ejercicio 2018 las solicitudes de acceso al encuadramiento en el nivel o grado correspondiente por el procedimiento ordinario se presentarán en los términos y plazo previstos en el decreto regulador de la carrera profesional del colectivo correspondiente, produciendo efectos económicos desde el 1 de enero de 2019; las correspondientes al procedimiento extraordinario previsto en la disposición transitoria primera, apartado B, del Decreto 421/2007, de 26 de diciembre, se presentarán durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2018, por escrito y ante la gerencia/dirección gerencia a la que se encuentre adscrito el interesado, produciendo efectos económicos desde el 1 de enero de 2018. [...]”*. Habiéndose abierto en 2018 un procedimiento ordinario excepcional de solicitud de encuadramiento<sup>70</sup>.

El capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, es el más alto de toda la serie, creciendo un 5% respecto a 2017. Ese aumento se debe<sup>71</sup> *“principalmente al incremento en la dotación de suministros de productos sanitarios a sus centros hospitalarios”* en el Servicio Canario de Salud.

Las cifras del capítulo 6, inversiones reales, también son las más altas de la serie, algo destacable viendo que es algo que sólo se produce en otra comunidad. También destaca la cuantía del incremento de este capítulo en 2018 respecto a 2017, ya que crece un 44,31%, y sitúa a Canarias como la cuarta comunidad con mayor porcentaje de incremento este año. Según el Informe Económico Financiero ese incremento

<sup>68</sup> “Informe económico y financiero y memoria explicativa del presupuesto. Ley de presupuestos: Tomo 4.”. Consejería de Hacienda, Pág. 151. [https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/planif\\_presup/proy\\_presupuesto\\_maq/IEF/ief.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/planif_presup/proy_presupuesto_maq/IEF/ief.pdf)

Para ver más detalladamente las variaciones en el capítulo I ver págs. 151 a 153.

<sup>69</sup> “LEY 7/2017, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2018” BOC nº 250, págs. 39051-39052. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2017/250/001.html> DA 16°:

<sup>70</sup> <http://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/contenidoGenerico.jsp?idDocument=6b75886e-536f-11e8-92d8-f390adb0c65a&idCarpeta=0428f5bb-8968-11dd-b7e9-158e12a49309>

<sup>71</sup> “Informe económico y financiero y memoria explicativa del presupuesto. Ley de presupuestos: Tomo 4.”. Consejería de Hacienda, Pág. 153. [https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/planif\\_presup/proy\\_presupuesto\\_maq/IEF/ief.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/planif_presup/proy_presupuesto_maq/IEF/ief.pdf)

respecto a 2017 se debería<sup>72</sup> “a créditos para obras y equipamiento hospitalario y obras en atención primaria” del Servicio Canario de Salud. La DPNA en este capítulo llega a los 57 millones de € y coloca a Canarias como la comunidad con menor diferencia negativa (aunque hay 2 comunidades que la tienen positiva).

## Cantabria

El presupuesto sanitario de Cantabria para 2018 es el más alto de su serie histórica (2010-2018), superando el de 2017 en un 3,6%. Cantabria es la única comunidad cuyo presupuesto crece de forma consecutiva desde el año 2012. La diferencia presupuestaria negativa acumulada (DPNA), de haberse mantenido constante cada año el presupuesto de 2010 durante los años 2011-2018, se queda en 50 millones €, lo que la convierte en la comunidad con menor diferencia negativa (hay 2 que la tienen positiva), cifra que representaría el 6% del presupuesto de 2018 y está bastante alejada de la de otras comunidades en la comparativa porcentual.

El capítulo 1, gastos de personal, también es el más alto de la serie histórica, superando por primera vez el presupuesto de 2010 (+1,75%). Aquí, de nuevo, se producen crecimientos desde el año 2012, pero porcentualmente ligeramente inferiores, siendo del 1,79% respecto a 2017. En la Ley de presupuestos podemos ver que ese crecimiento se explicaría por el incremento salarial pactado a nivel estatal y la carrera profesional:<sup>73</sup> “se ha optado por la continuidad normativa en este apartado del gasto, lo que supone que las retribuciones de los empleados y cargos públicos de la CCAA no experimentarán incremento respecto a las que venían siendo percibidas en el año 2017. Caso de que dentro de los Presupuestos Generales del Estado aplicables al ejercicio 2018 se recoja algún tipo de incremento de las retribuciones, con carácter básico, se procederá a su correspondiente traslado a las retribuciones reguladas en este Título en los términos y condiciones que se establezcan”.

Respecto a la carrera profesional, se indica en la Disposición Adicional sexta<sup>74</sup> que “se levanta parcialmente la suspensión de los acuerdos en materia de carrera profesional del personal de instituciones sanitarias”, permitiendo “el reconocimiento del importe económico del grado IV, con efectos 1 de enero de 2018, al personal que hubiera accedido a tal grado de carrera profesional”. En ese sentido, y al amparo del acuerdo a nivel autonómico al que llegó la administración con las organizaciones sindicales en octubre de 2017<sup>75</sup>, a lo largo de febrero y marzo de 2018 se han publicado resoluciones abriendo convocatorias de reconocimiento de niveles de grado de carrera y desarrollo profesional<sup>76</sup>.

<sup>72</sup> “Informe económico y financiero y memoria explicativa del presupuesto. Ley de presupuestos: Tomo 4.”. Consejería de Hacienda, Pág. 156. [https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/planif\\_presup/proy\\_presupuesto\\_maq/IEF/ief.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/planif_presup/proy_presupuesto_maq/IEF/ief.pdf)

<sup>73</sup> “Ley de Cantabria 8/2017, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2018”, BOC extraordinario nº 50, 29 de diciembre de 2017, pág., 3852. <https://boc.cantabria.es/boces/verBoletinExtraordinario.do?id=21016>

<sup>74</sup> “Ley de Cantabria 8/2017, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2018”, BOC extraordinario nº 50, 29 de diciembre de 2017, pág., 3889. <https://boc.cantabria.es/boces/verBoletinExtraordinario.do?id=21016>

<sup>75</sup> <http://www.scsalud.es/documents/2162705/5833013/20171130-Acuerdo+nuevo+Carrera+Profesional+2017.pdf/91b28240-ae1-44b2-84d4-53e41d22bfb5>

<sup>76</sup> <http://www.scsalud.es/web/scs/Carrera-Profesional>

El capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, también es el más alto de toda la serie, creciendo un 1,17% respecto a 2017. Es de destacar que la<sup>77</sup> “*asistencia sanitaria con medios ajenos*” disminuye en 5,97 millones, un 26,45% menos que el ejercicio anterior”.

Las cifras del capítulo 6, inversiones reales, a pesar de ser superiores a las de 2017 están lejos de la cifra más alta de la serie (año 2012), acumulando una DPNA de 59 millones de €.

## Castilla-La Mancha

El presupuesto sanitario de Castilla-La Mancha continúa remontando desde que tocará suelo en 2014. A pesar de ello sigue por debajo del de 2010 (-3,83%), siendo una de las 6 comunidades autónomas que se encuentran en esa situación. El presupuesto crece por cuarto año consecutivo, haciéndolo en esta ocasión en un 2,85%. Otro dato importante es que presenta una diferencia presupuestaria negativa acumulada (DPNA), de haberse mantenido constante cada año el presupuesto de 2010 durante los años 2011-2018, que alcanzaría los 2.500 millones €, situando a Castilla-La Mancha como la tercera comunidad con mayor DPNA. Esa cifra representaría el 89% del presupuesto de 2018. Pero es que ese dato es tan elevado que los presupuestos sanitarios de los años 2013, 2014 y 2015 tuvieron cifras ligeramente inferiores. Para poder visualizar la dimensión de esta cifra, se podría decir que en el periodo 2011-2018 Castilla-La Mancha habría perdido un presupuesto anual completo.

En el capítulo 1, gastos de personal, la cifra de 2018 sí es la más alta de su serie histórica, superando en un 2,83% la cifra de 2017, creciendo por quinto año consecutivo. En este caso la diferencia presupuestaria acumulada respecto a 2010 es positiva, pudiendo hablar de una diferencia presupuestaria positiva acumulada (DPPA) de 230 millones €, lo que coloca a Castilla-La Mancha con una de las 2 comunidades que presentan un saldo positivo.

El incremento de este capítulo en 2018 respecto a 2017 se debe, entre otros motivos, a la subida salarial. Así, en la Ley de presupuestos se afirma que<sup>78</sup> “*con efectos a partir del 1 de enero de 2018, las retribuciones íntegras del personal referido en el apartado 1, ya se trate de altos cargos, puestos directivos, personal funcionario, eventual, estatutario o laboral, experimentarán, en su caso, el incremento que establezca la normativa básica del Estado con respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2017 en términos de homogeneidad para los dos períodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal, como a la antigüedad del mismo*”. También repercuten en ese incremento la supresión de los coeficientes reductores de las retribuciones

<sup>77</sup> “Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas 2018”, Secretaría de Estado de Hacienda. Secretaría General de financiación autonómica y local. Mº de Hacienda y Función Pública. pág. 104.

[https://serviciostelematicosextr.minhap.gob.es/SGCAL/publicacionpresupuestos/aspx/MenuREP\\_portal.aspx](https://serviciostelematicosextr.minhap.gob.es/SGCAL/publicacionpresupuestos/aspx/MenuREP_portal.aspx)

<sup>78</sup> “Ley 7/2017, de 21 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2018”, DOCM nº 250, art. 35.2, pág., 33315. [http://docm.castillalamancha.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2017/12/29/pdf/2017\\_15442.pdf&tipo=rutaDocm](http://docm.castillalamancha.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2017/12/29/pdf/2017_15442.pdf&tipo=rutaDocm)



previstos en la Ley 1/2012 y 5/2012, tal y como se establece en las disposiciones adicionales decimonovena y vigésima de su ley de presupuestos.

De la carrera profesional poco y malo se puede decir, ya que<sup>79</sup> “durante el presente ejercicio continuará suspendido [...] el reconocimiento y los nuevos pagos de grado I, II, III y IV de la carrera profesional [...]”. Vemos que Castilla-La Mancha no sigue la estela de otras comunidades autónomas que, de una forma u otra, están dando pasos para cumplir con los acuerdos a los que llegaron hace años con las organizaciones sindicales.

Del capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, podemos decir que es el más alto de toda la serie, crece un 1,45% respecto a 2017 y por tercer año consecutivo se encuentra por encima de los 700 millones de €.

Las cifras del capítulo 6, inversiones reales, son negativas, ya que, a pesar de crecer en los últimos 3 presupuestos, están aún muy lejos de las del año 2010 (-78%), situando a Castilla-La Mancha como la comunidad con mayor % de variación negativa respecto a este capítulo del presupuesto sanitario de 2010. Por otro lado, la DPNA es de 1.706 millones de € (la segunda más alta de todas las CCAA). Se pueden destacar 2 aspectos positivos, por un lado, que Castilla-La Mancha es la sexta comunidad que más ha presupuestado en este capítulo en el periodo 2010-2018, con 864.000 euros, por delante de comunidades con mayor presupuesto como Euskadi o Madrid; y por otro, que en 2018 es la comunidad que más porcentaje destina, del capítulo VI de su presupuesto general, a sanidad (el 30,73%).

## Castilla y León

El presupuesto sanitario de Castilla y León es el más alto de su serie, superando por primera vez el del año 2010 (+2,23%) y creciendo por cuarto año consecutivo. Es la segunda comunidad que mayor porcentaje de su presupuesto dedica a sanidad en el año 2018 (36,69%). A pesar de estos datos, presenta una diferencia presupuestaria negativa acumulada (DPNA), de haberse mantenido constante cada año el presupuesto de 2010 durante los años 2011-2018, de 1.140 millones €, que representaría el 32 % del presupuesto de 2018.

En el capítulo 1, gastos de personal, la cifra de 2018 también es la más alta de su serie histórica, creciendo presupuestariamente por quinto año consecutivo y superando en un 1,50% la cifra de 2017. A pesar de ello la diferencia presupuesta es negativa, aunque muy alejada de las de otras CCAA, alcanzado una DPNA de 65 millones €. Ese incremento del 1,5% en 2018 es atribuible a la subida salarial pactada en la Mesa General de empleadas y empleados públicos a nivel estatal. Así, en la Ley de

<sup>79</sup> Ley 7/2017, de 21 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2018”, DOCM nº 250, art. 41.1, pág., 33317. [http://docm.castillalamancha.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2017/12/29/pdf/2017\\_15442.pdf&tipo=rutaDocm](http://docm.castillalamancha.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2017/12/29/pdf/2017_15442.pdf&tipo=rutaDocm)



presupuestos se establece que<sup>80</sup> “con efectos a 1 de enero de 2018, las retribuciones íntegras del personal al servicio de las entidades incluidas dentro del sector público autonómico de la Comunidad de Castilla y León, aplicadas en las cuantías y de acuerdo con los regímenes retributivos vigentes, no podrán experimentar un incremento global superior al 1,5 por ciento con respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2017, en términos de homogeneidad para los dos periodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal, como a la antigüedad del mismo”. También están topadas en ese porcentaje las subidas del complemento de carrera que<sup>81</sup> “no podrá experimentar un incremento global superior al 1,5 por ciento respecto de las cuantías establecidas para el ejercicio 2017”.

En los presupuestos de Castilla y León no se establece nada más respecto a la carrera. Lo que sí se ha producido en 2018 son publicaciones de convocatorias derivadas de la Sentencia del TSJ de Castilla y León, permitiendo la solicitud de acceso a niveles de carrera profesional al personal interino de larga duración<sup>82</sup>, tal y como demandó CCOO.

Tampoco se pone solución en los presupuestos a la deuda que Sacyl mantiene con los y las profesionales que realizan Atención Continuada desde el año 2009, ya que debido a un “olvido” de la gerencia regional de Salud (que únicamente contó con la oposición de CCOO), sólo se llevó a cabo el aumento de un 50% de las cantidades que debían haberse incrementado de acuerdo con el Decreto 49/2009. Esa deuda, que se incrementa anualmente con la subida correspondiente, se reconoce cada año, pero no se presupuesta para su abono, por lo que desde aquí exigimos una vez más su pago.

El capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, es el más alto de toda la serie, destacando<sup>83</sup> “la evolución del artículo 26 “Acciones en materia sanitaria”, con un crecimiento de 10,15 millones de euros, un 7,62%, y dentro de éste de los servicios concertados con ambulancias, que aumentan 8,05 millones de euros, un 14,84%.”

Las cifras del capítulo 6, inversiones reales, muestran datos opuestos a los anteriores, ya que, a pesar de crecer en 2017, están aún muy alejadas de las de 2010 (-37%) y presentan una DPNA de 874 millones de €, situando a Castilla y León como la cuarta comunidad con mayor DPNA. Entre los aspectos positivos están el crecimiento de este capítulo por quinto año consecutivo, que en 2018 Castilla y León es la tercera comunidad que destina mayor porcentaje del presupuesto general de inversión real a sanidad (el 23,12%) y que si sumamos el presupuesto total en inversiones reales en el periodo 2010-2018, sería la cuarta comunidad con mayor presupuesto, por delante de otras con mucho mayor presupuesto sanitario como Madrid.

<sup>80</sup> “LEY 8/2017, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2018.”, BOCYL nº 248, art. 13.1, pág. 53260. <http://bocyl.jcyl.es/boletines/2017/12/29/pdf/BOCYL-D-29122017-2.pdf>

<sup>81</sup> “LEY 8/2017, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2018.”, BOCYL nº 248, art. 17.4, pág. 53266. <http://bocyl.jcyl.es/boletines/2017/12/29/pdf/BOCYL-D-29122017-2.pdf>

<sup>82</sup> <http://bocyl.jcyl.es/boletines/2018/01/29/pdf/BOCYL-D-29012018-6.pdf>

<http://bocyl.jcyl.es/boletines/2018/03/19/pdf/BOCYL-D-19032018-3.pdf>

<http://bocyl.jcyl.es/boletines/2018/04/13/pdf/BOCYL-D-13042018-7.pdf>

<http://bocyl.jcyl.es/boletines/2018/04/13/pdf/BOCYL-D-13042018-6.pdf>

<sup>83</sup> “Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas 2018”, Secretaría de Estado de Hacienda. Secretaría General de financiación autonómica y local. Mº de Hacienda y Función Pública. pág. 114.

[https://serviciostelematicosex.minhap.gob.es/SGCAL/publicacionpresupuestos/aspx/MenuREP\\_portal.aspx](https://serviciostelematicosex.minhap.gob.es/SGCAL/publicacionpresupuestos/aspx/MenuREP_portal.aspx)

## Catalunya

Presupuesto de 2017 prorrogado para 2018.

## Euskadi

El presupuesto sanitario de Euskadi es el más alto de su serie, superando por fin el de 2010 (+ 3,67%), creciendo por cuarto año consecutivo, y haciéndolo en un 3,94% respecto a 2017. A pesar de estos datos, presenta una diferencia presupuestaria negativa acumulada (DPNA), de haberse mantenido constante cada año el presupuesto de 2010 durante los años 2011-2018, de 759 millones €, que representaría el 20 % del presupuesto de 2018.

En el capítulo 1, gastos de personal, la cifra de 2018 es la más alta de su serie histórica, creciendo presupuestariamente por cuarto año consecutivo y superando en un 3,23% la cifra de 2017. A pesar de ello la DPNA se eleva a los 241 millones €. El incremento de este capítulo en 2018 se debe, entre otros motivos, a la subida retributiva. Así, en la Ley de presupuestos se establece que<sup>84</sup> *“sin perjuicio de las disposiciones que con carácter básico se puedan dictar en relación con los gastos del personal al servicio del sector público, en el año 2018 las retribuciones anuales íntegras del personal al servicio de la Administración General de la Comunidad Autónoma, organismos autónomos, entes públicos de derecho privado y consorcios del sector público de la Comunidad Autónoma no sujeto a régimen laboral se podrán incrementar, de manera provisional y transitoria, un 1,5% con respecto a las establecidas en el ejercicio de 2017, en términos de homogeneidad para los dos periodos de comparación, por lo que respecta tanto a efectivos de personal como a la antigüedad y al régimen de jornada del mismo”*. Por otro lado, la ley presupuestaria mantiene suspendidos los complementos retributivos por incapacidad temporal<sup>85</sup>, aunque deja la puerta abierta a una posible nueva regulación. Sindicalmente hemos reclamado durante estos años el levantamiento de esta suspensión y vemos inaplazable su recuperación.

De lo que no se dice nada en la ley de presupuestos es del desarrollo profesional, aunque el 28 de junio de 2018 se publicaron en el BOPV distintas resoluciones resolviendo solicitudes de reconocimiento de nivel<sup>86</sup>. Esas resoluciones vienen a dar cumplimiento a una Sentencia del Juzgado Contencioso Administrativo nº 1 de Bilbao, *“reconociendo el derecho del personal de Osakidetza que ha participado en las convocatorias de desarrollo profesional a que se resuelvan las convocatorias de*

<sup>84</sup> “LEY 5/2017, de 22 de diciembre, por la que se aprueban los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2018”, BOPV nº 247, de 29 de diciembre de 2017, art. 19, pág. 8.

<https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2017/12/1706289a.pdf>

<sup>85</sup> “LEY 5/2017, de 22 de diciembre, por la que se aprueban los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2018”, BOPV nº 247, de 29 de diciembre de 2017,” DA 11ª Regulación de los complementos retributivos en materia de incapacidad temporal”, pág. 246. <https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2017/12/1706289a.pdf>

La última información a este respecto es que en la Mesa General de la Función Pública de Euskadi está sobre la mesa la recuperación de este complemento al 100% y desde el primer día de baja, para aquellas bajas que se iniciaron a partir del día 1 de septiembre; aunque mantenemos nuestras cautelas hasta que se concrete oficialmente.

<sup>86</sup> Resoluciones 482 a 485: [https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2018/06/s18\\_0124.shtml](https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2018/06/s18_0124.shtml)

*reconocimiento del nivel de desarrollo profesional, hasta la asignación de niveles que proceda, adjudicando a cada participante el nivel que corresponda.” Al parecer Osakidetza habría recurrido la Sentencia ante el TSJ por lo que aún no sería firme.*

El capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, crece un 4,5% respecto a 2017 y también es el más alto de toda la serie, destacando el incremento del 1,9%<sup>87</sup> del gasto en conciertos sanitarios en el presupuesto del “Departamento de salud”.

Las cifras del capítulo 6, inversiones reales, están lejos de las más alta de la serie (-20% respecto a 2010) y, a pesar de que este capítulo ha crecido por cuarto año consecutivo, presenta una DPNA de 183 millones de €. La suma del presupuesto de este capítulo en el periodo 2010-2018 coloca a Euskadi como la octava comunidad, con 607 millones €, cifra muy alejada de la de Galicia (1.200 M€) que tiene un presupuesto sanitario similar.

42

## Extremadura

El presupuesto sanitario de Extremadura es el segundo más alto de su serie, pero aún está por debajo del de 2010 (-3,7%). Si este dato es malo más lo es la diferencia presupuestaria negativa acumulada (DPNA), de haberse mantenido constante cada año el presupuesto de 2010 durante los años 2011-2018, que alcanza los 1.654 millones €. Para poder visualizar la dimensión de esta cifra, se podría decir que en el periodo 2011-2018 Extremadura habría perdido un presupuesto anual completo (más incluso, dependiendo del año que tomemos de referencia).

En el capítulo 1, gastos de personal, la cifra de 2018 es la más alta de su serie, superando por primera vez la de 2010 (+1,69%), creciendo por quinto año consecutivo. Aunque presenta una DPNA de 430 millones €. El incremento en este capítulo respecto a 2017 es del 2,20% y entre los motivos de ese crecimiento está la subida salarial pactada en la Mesa General de Función Pública a nivel estatal. El art. 14 de su Ley presupuestos establece que<sup>88</sup> *“con efectos desde 1 de enero del año 2018 las retribuciones íntegras del personal de la Asamblea de Extremadura, de la administración de la Comunidad Autónoma y de sus Organismos Autónomos, de la Universidad de Extremadura y demás entes, experimentarán el máximo incremento que permita el Estado, en términos de homogeneidad, tanto por lo que respecta a los efectivos de personal como a la antigüedad del mismo, con respecto a las establecidas en la Ley 1 /2017, de 27 de enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2017 y normas y acuerdos posteriores”*. Y en su Disposición Final 2ª se indica que *“se autoriza al Consejo de Gobierno a dictar, a propuesta de la consejería competente en materia de hacienda y administración pública, las disposiciones y actos necesarios para el desarrollo y ejecución de esta ley.*

<sup>87</sup> Cálculo realizado por la FSS-Euskadi en su análisis de presupuestos del Departamento de Salud de la CAPV y del Ente Público Osakidetza-SVS 2018”

<sup>88</sup> “LEY 1/2018, de 23 de enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2018”, DOE nº 17, 24 de enero de 2018 <http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2018/170o/18010001.pdf>, art. 14, pág. 3158, DF 2ª pág. 3212

y, en particular, para adaptar las tablas retributivas que aparecen en la misma al incremento máximo de retribuciones que permita el Estado, sin perjuicio de su aplicación directa [...]”. Por otro lado, permanecen suspendidos pactos y acuerdos, entre ellos el Acuerdo de Productividad Variable 2004-2006<sup>89</sup> “en el sentido de que no se abonarán a los profesionales del Servicio Extremeño de Salud las cuantías correspondientes a productividad variable por objetivos, a excepción de la vinculada a objetivos que vengan financiados adicionalmente al presupuesto con proyectos finalistas con financiación superior a la autonómica.”

Respecto a la carrera profesional, su ley de presupuestos establece que<sup>90</sup> “durante el año 2018 las cuantías del complemento de carrera y del complemento de desarrollo profesional del personal del Servicio Extremeño de Salud, destinado a retribuir el nivel alcanzado en la carrera y el desarrollo profesional, serán iguales a las establecidas en 2012 para los cuatro niveles del sistema de carrera profesional del personal licenciado y diplomado sanitario y de desarrollo profesional de los trabajadores del área sanitaria de formación profesional y del personal de gestión y servicios. Respecto del nivel cuatro de desarrollo profesional, en ningún caso será de aplicación el incremento porcentual previsto con efectos de 1 de enero de 2011 para dicho nivel, en el criterio general noveno, c) del Acuerdo [...], por el que se establecen los criterios generales del desarrollo profesional en el Servicio Extremeño de Salud, de fecha 31 de enero de 2007 [art. 20.2]. Durante 2018 no se abonará el complemento de carrera correspondiente a los nuevos niveles, tanto de carrera como de desarrollo profesional, que hayan sido reconocidos en ejercicios anteriores y desplegaran efectos económicos por vez primera a partir de 1 de enero de 2012, según estaba previsto en los Acuerdos de 24 de octubre de 2005 y de 31 de enero de 2007, por los que se regulan, respectivamente, los sistemas de carrera y de desarrollo profesional del Servicio Extremeño de Salud [art. 20.3]”. A lo largo de 2018 se han producido publicaciones de ceses y nombramientos de vocales, así como la ampliación del ámbito de aplicación de la carrera a personal funcionario y laboral de la Admón. General de la CA de Extremadura. Y en junio de 2018 se firmó un acuerdo en la Mesa General de negociación de la Junta de Extremadura en el que, entre otras cuestiones, se acuerda el<sup>91</sup> “desbloqueo en el último trimestre de 2018 de la carrera profesional en los distintos ámbitos” Esperemos que esto ponga fin a la inacción de la Junta en este tema y Extremadura se una a otras comunidades autónomas que sí han empezado a recuperar derechos acordados hace años con las organizaciones sindicales.

El capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, es el más alto de toda nuestra serie, con incremento respecto a 2017 del 13,8%<sup>92</sup> “motivado fundamentalmente por la

<sup>89</sup> “LEY 1/2018, de 23 de enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2018”, DOE nº 17, 24 de enero de 2018 <http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2018/170o/18010001.pdf>, DA 9ª pág. 3207

<sup>90</sup> “LEY 1/2018, de 23 de enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2018”, DOE nº 17, 24 de enero de 2018 <http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2018/170o/18010001.pdf>, art. 20.2 y 20.3 pág. 3165

<sup>91</sup> “Acuerdo Junta de Extremadura-Sindicatos con representación en la Mesa General de Negociación de la Junta de Extremadura para la recuperación de derechos, para la extensión de medidas de flexibilización y para la profundización en las políticas de igualdad del conjunto de empleados y empleadas públicas de la administración autonómica extremeña” [http://www.juntaex.es/filescms/comunicacion/uploaded\\_files/2018/03\\_Hacienda\\_y\\_Administracion\\_Publica/06\\_Junio/20180620\\_Acuerdo\\_Junta-Sindicatos.pdf](http://www.juntaex.es/filescms/comunicacion/uploaded_files/2018/03_Hacienda_y_Administracion_Publica/06_Junio/20180620_Acuerdo_Junta-Sindicatos.pdf)

<sup>92</sup> “Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas 2018”, Secretaría de Estado de Hacienda. Secretaría General de financiación autonómica y local. Mº de Hacienda y Función Pública. pág. 142.



*mayor dotación en la partida “Productos farmacéuticos y hemoderivados” que aumenta su presupuesto en 33,47 millones de euros, un 41,64%. En sentido contrario, el artículo 25 “Asistencia sanitaria con medios ajenos”, desciende 2,26 millones de euros, un 2,99%.”*

Las cifras del capítulo 6, inversiones reales, se encuentran muy alejadas de las más alta de la serie (-47% respecto a 2010), pero no sólo eso, este capítulo baja por segundo año consecutivo y, además, la cifra de 2018 coloca a Extremadura como la tercera comunidad con menor porcentaje de inversión real destinado a sanidad (el 12,26%). Así las cosas, la DPNA es 323 millones de €, cifra que multiplica por más de cuatro veces el presupuesto de este capítulo en 2010, evidenciando la necesidad urgente de mejorar presupuestariamente este capítulo.

## Galicia

El presupuesto sanitario de Galicia crece por cuarto año consecutivo y supera por primera vez el de 2010 (+3,56%), convirtiéndose en el más alto de su serie. En esta ocasión lo hace en un 6,85%, siendo la segunda comunidad que más incrementa porcentualmente su presupuesto. La diferencia presupuestaria negativa acumulada (DPNA), de haberse mantenido constante cada año el presupuesto de 2010 durante los años 2011-2018, alcanzaría los 1.632 millones €, lo que representa el 42% del presupuesto de 2018. Para poder visualizar cuánto supone esta cifra, se podría decir que en el periodo 2011-2018 ha perdido el presupuesto de 5 meses.

El capítulo 1, gastos de personal, crece por tercer año consecutivo y supera, también por primera vez, la cifra de 2010, que hasta ahora era la más alta de su serie (+2,28%). La DPNA es elevada, alcanzando los 640 millones € y situando a Galicia como la quinta comunidad con mayor DPNA en este capítulo. En el lado positivo está el porcentaje de incremento respecto a 2017, que supone un 4,89% (el quinto más alto de todas las comunidades). Explica los motivos de ese aumento, entre otros, la subida salarial. Si en el art. 11.2 de su Ley presupuestos se establece que<sup>93</sup> *“en el año 2018 las retribuciones del personal al servicio del sector público autonómico no podrán experimentar ningún incremento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2017, en términos de homogeneidad para los dos periodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a su antigüedad”*, en la Disposición adicional decimocuarta se indica que<sup>94</sup> *“las previsiones contempladas en la presente ley relativas al régimen y condiciones retributivas del personal al servicio del sector público autonómico deberán adecuarse a las normas que con carácter básico se incluyan en la disposición que, en su caso, articule la correspondiente prórroga de los presupuestos generales del Estado y, en todo caso, en la Ley de presupuestos generales del Estado para el año 2018.”* Por otro lado, en la Disposición Transitoria segunda se establece que

[https://serviciostelematicosext.minhap.gob.es/SGCAL/publicacionpresupuestos/asp/MenuREP\\_portal.aspx](https://serviciostelematicosext.minhap.gob.es/SGCAL/publicacionpresupuestos/asp/MenuREP_portal.aspx)

<sup>93</sup> “LEY 8/2017, de 26 de diciembre, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Galicia para el año 2018”, DOG nº 245, 28 de diciembre de 2017, [https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2017/20171228/AnuncioC3B0-221217-0001\\_es.pdf](https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2017/20171228/AnuncioC3B0-221217-0001_es.pdf), art. 11.2 pág. 58541

<sup>94</sup> “LEY 8/2017, de 26 de diciembre, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Galicia para el año 2018”, DOG nº 245, 28 de diciembre de 2017, [https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2017/20171228/AnuncioC3B0-221217-0001\\_es.pdf](https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2017/20171228/AnuncioC3B0-221217-0001_es.pdf), DA 14ª, pág. 58594



la dotación del fondo de contingencia de ejecución presupuestaria para el año 2017 tendrá una dotación de<sup>95</sup> “36.417.175 euros, pudiendo emplearse para financiar los ajustes en el capítulo I del Servicio Gallego de Salud.”

Respecto a la carrera profesional, en el presupuesto de Galicia se indica que no experimentará incremento, al igual que otros complementos:<sup>96</sup> “el importe anual de las retribuciones correspondientes al complemento específico, complemento de productividad fija, complemento de atención continuada y complemento de penosidad, responsabilidad y dificultad, así como a la carrera profesional que, en su caso, corresponda al referido personal, no experimentarán incremento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2017”. En julio de 2018 la mayoría de sindicatos presentes en Mesa Sectorial y la administración llegaron a un acuerdo sobre bases de carrera<sup>97</sup> que, acertadamente, no firmó, y recurrirá judicialmente, la federación de sanidad CCOO Galicia<sup>98</sup>, al considerar que el mismo era discriminatorio, al “dejar fuera” a unas 12.000 trabajadoras y trabajadores.

El capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, es el más alto de toda su serie, creciendo un 13,1% respecto a 2017. El aumento en este capítulo, que se incrementa también en los presupuestos generales de Galicia, parece tener su principal origen en el SERGAS<sup>99</sup>: “el principal responsable de este incremento ha sido el Servicio Gallego de Salud, cuyos gastos corrientes crecen 71,78 millones de euros, un 6,73%, principalmente en relación al artículo 32 “Material, suministros y otros”, el cual aumenta 70,89 millones de euros, un 9,0%”.

Las cifras del capítulo 6, inversiones reales, están por debajo de las de otros años de la serie, y, por concretar, a un 11% de la cifra más alta (año 2010), decreciendo por segundo año consecutivo y presentando una DPNA de 253 millones de €. Como dato positivo destaca que Galicia es la segunda comunidad con mayor presupuesto destinado a inversiones reales en el periodo 2010-2018 (1.200 M€), colocándose por encima de comunidades con mayor presupuesto como País Valencià, Euskadi o Madrid.

<sup>95</sup> “LEY 8/2017, de 26 de diciembre, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Galicia para el año 2018”, DOG nº 245, 28 de diciembre de 2017, [https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2017/20171228/AnuncioC3B0-221217-0001\\_es.pdf](https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2017/20171228/AnuncioC3B0-221217-0001_es.pdf), DT 2ª, pág. 58598

<sup>96</sup> “LEY 8/2017, de 26 de diciembre, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Galicia para el año 2018”, DOG nº 245, 28 de diciembre de 2017, [https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2017/20171228/AnuncioC3B0-221217-0001\\_es.pdf](https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2017/20171228/AnuncioC3B0-221217-0001_es.pdf), art. 23.1, pág. 58557.

<sup>97</sup> “ORDEN de 20 de julio de 2018 por la que se publica el Acuerdo sobre las bases de la carrera profesional en el ámbito del Servicio Gallego de Salud y entidades adscritas a esta consellería y a dicho organismo”, DOG nº 144, de 30 de julio de 2018.

[https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2018/20180730/AnuncioC3K1-200718-0001\\_es.html](https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2018/20180730/AnuncioC3K1-200718-0001_es.html)

<sup>98</sup> [http://www.sanidad.ccoo.es/websanidad/Inicio:1043593--La\\_FSS-CCOO\\_Galicia\\_recurrira\\_judicialmente\\_la\\_discriminatoria\\_carrera\\_profesional\\_del\\_SERGAS](http://www.sanidad.ccoo.es/websanidad/Inicio:1043593--La_FSS-CCOO_Galicia_recurrira_judicialmente_la_discriminatoria_carrera_profesional_del_SERGAS)

<sup>99</sup> “Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas 2018”, Secretaría de Estado de Hacienda. Secretaría General de financiación autonómica y local. Mº de Hacienda y Función Pública. pág. 152.

[https://serviciostelematicosextr.minhap.gob.es/SGCAL/publicacionpresupuestos/aspx/MenuREP\\_portal.aspx](https://serviciostelematicosextr.minhap.gob.es/SGCAL/publicacionpresupuestos/aspx/MenuREP_portal.aspx)

## Illes Balears

El presupuesto sanitario de Illes crece en un 6,15% respecto a 2017 (tercera comunidad con mayor crecimiento porcentual en 2018), siendo el presupuesto más alto de la serie histórica que analizamos y creciendo por séptimo año consecutivo. Si en las CCAA que hemos visto hasta ahora hablábamos de un cálculo que nos daba una diferencia presupuestaria negativa, en el caso de Illes esa diferencia es positiva, por lo que podríamos hablar de una diferencia presupuestaria positiva acumulada (DPPA) que, de haberse mantenido constante cada año el presupuesto de 2010 durante los años 2011-2018, alcanzaría los 1.144 millones €. Illes sería una de las 2 únicas comunidades con DPPA.

El capítulo 1, gastos de personal, también es el más alto de su serie (+6,91% respecto a 2017). Este capítulo crece de forma ininterrumpida desde 2012, algo que no sucede en ninguna otra comunidad. En 2018 Illes es la comunidad con mayor porcentaje de gasto de personal destinado a sanidad (el 51,18% del total del capítulo 1 de su presupuesto general). La DPPA en este capítulo llega a los 1.461 millones de euros. Entre los motivos del incremento presupuestario de este capítulo en 2018 está la subida salarial y el mantenimiento de pactos y acuerdos. Así en la Disposición Adicional Primera se garantiza la subida salarial acordada en Mesa General de Función Pública a nivel estatal<sup>100</sup>: *“además de aplicar la variación de las retribuciones básicas correspondientes al personal funcionario que fije el Estado, las retribuciones complementarias de dicho personal y el conjunto de las retribuciones del resto del personal al servicio de la Administración de la comunidad autónoma y de los entes instrumentales dependientes, de los miembros del Gobierno y de los altos cargos y de los miembros de la Sindicatura de Cuentas de las Illes Balears se adaptarán de modo que todas estas retribuciones verifiquen el límite máximo de variación global de las retribuciones del sector público que establezca el Estado, siempre que dicha variación no rebase el 1,5% de incremento global para el ejercicio de 2018 respecto del ejercicio de 2017 excluidos los pagos a cuenta a que se refiere la disposición transitoria quinta de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la comunidad autónoma de las Illes Balears, sin perjuicio de que en el caso de que la variación rebase el mencionado 1,5% se tramite el correspondiente suplemento de crédito de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 14/2014, de 29 de diciembre, de finanzas de la comunidad autónoma de las Illes Balears, con cargo al fondo de contingencia o a cualquier otra de las fuentes de financiación de los suplementos de crédito que prevé el mencionado artículo.”*

Al contrario de lo que ha ocurrido en otras comunidades, se mantiene la vigencia de pactos y acuerdos, concretamente, en relación a Sanidad, se indica que el<sup>101</sup> *“Acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad de 21 de diciembre de 2004 sobre la acción social para el personal del Servicio de Salud de las Illes Balears incluido en el ámbito de aplicación de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto marco del personal*

<sup>100</sup> “Ley 13/2017, de 29 de diciembre, de presupuestos generales de la comunidad autónoma de las Illes Balears para el año 2018”, BOIB, nº 160, 29 de diciembre 2107, DA 1ª, pág. 43304. <http://www.caib.es/eboibfront/es/2017/10759/603999/ley-13-2017-de-29-de-diciembre-de-presupuestos-gen>

<sup>101</sup> “Ley 13/2017, de 29 de diciembre, de presupuestos generales de la comunidad autónoma de las Illes Balears para el año 2018”, BOIB, nº 160, 29 de diciembre 2107, art.24, pág. 43294. <http://www.caib.es/eboibfront/es/2017/10759/603999/ley-13-2017-de-29-de-diciembre-de-presupuestos-gen>

*estatutario de los servicios de Salud, queda modificado de la siguiente manera: “Durante el año 2018 y siguientes servirá de base para determinar la partida presupuestaria destinada a este capítulo el resultado de aplicar el porcentaje del 0,9% a la masa salarial del año anterior”.*”

Respecto a la carrera profesional se afirma que<sup>102</sup> *“el importe que debe percibir el personal al servicio de la sanidad pública de las Illes Balears en concepto de carrera administrativa se regirá por lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 1 de abril de 2016 por el que se ratifica el Acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad de 17 de marzo de 2016, por el que se aprueba el texto consolidado de los acuerdos sobre el sistema de promoción, desarrollo y carrera profesional del personal estatutario dependiente del Servicio de Salud de las Illes Balears; y también por lo que dispone el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de octubre de 2016 por el que se ratifica el Acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad de 30 de setiembre de 2016, por el que se establece un anticipo a cuenta del complemento de carrera de 2016 para el personal que accede por primera vez al sistema de carrera profesional previsto en el Acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad de 17 de marzo de 2016, por el que se aprueba el texto consolidado de los acuerdos sobre el sistema de promoción, desarrollo y carrera profesional del personal estatutario dependiente del Servicio de Salud de las Illes Balears”.* Habiéndose publicado en junio un acuerdo de Mesa Sectorial modificando el acuerdo de carrera y desarrollo profesional<sup>103</sup>.

El capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, también es el más alto de toda la serie, creciendo respecto a 2017 en un 6%.

Las cifras del capítulo 6, inversiones reales, no son tan positivas, y están por debajo de las de 2010. Su serie histórica presenta una representación gráfica en dientes de sierra, alternado años de subida y bajada, siendo la DPNA de 114 millones de € y la cantidad presupuestada en el periodo 2010-2018 de 294 M€.

## Madrid

El presupuesto sanitario de Madrid es el más alto de toda su serie, y crece respecto al año anterior por cuarto año consecutivo. En relación a 2017 lo hace en un 3,08%. En 2018 es la tercera comunidad que más porcentaje de su presupuesto dedica a sanidad, el 36,38%. Madrid es una de las dos comunidades en la que la diferencia presupuestaria, de haberse mantenido constante cada año el presupuesto de 2010 durante los años 2011-2018, es positiva, por lo que podríamos decir que presenta una diferencia presupuestaria positiva acumulada (DPPA) de 1.998 millones de euros.

<sup>102</sup> “Ley 13/2017, de 29 de diciembre, de presupuestos generales de la comunidad autónoma de las Illes Balears para el año 2018”, BOIB, nº 160, 29 de diciembre 2107, art.23.1, pág. 43294. <http://www.caib.es/eboibfront/es/2017/10759/603999/ley-13-2017-de-29-de-diciembre-de-presupuestos-gen>

<sup>103</sup> <http://www.caib.es/eboibfront/es/2018/10830/610239/acuerdo-del-consejo-de-gobierno-de-8-de-junio-de-2>

El capítulo 1, gastos de personal, también es el más alto de su serie (+2,97% respecto a 2017), creciendo por cuarto año consecutivo. A pesar de ello presentaría una diferencia presupuestaria negativa acumulada (DPNA) de 754 millones €. El mayor peso en el incremento presupuestario de este capítulo en 2018 se debe a la subida salarial, así en la Disposición Adicional Decimonovena de sus presupuestos, se puede leer que<sup>104</sup> *“las retribuciones íntegras del personal a que se refiere el artículo 21.1 de esta ley, podrán experimentar, con respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2017, un incremento con el límite del máximo porcentaje que, en su caso, sea fijado en la normativa aprobada por el Estado”*. Dentro de este capítulo también hay un incremento de<sup>105</sup> *“(10.000.000 euros más que en el presupuesto homogéneo 2017) en el Programa 312C “Plan Integral de Listas de Espera”, con el fin de internalizar la asistencia sanitaria en el apartado de la actividad quirúrgica y pruebas diagnósticas en los centros hospitalarios públicos de gestión directa, optimizando su capacidad en jornada ordinaria y extraordinaria [...] (30.803.743 euros más que en el presupuesto homogéneo 2017) en el Programa 312B “Atención Primaria de Salud”, para atender el Plan de Mejora de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid”*.

Respecto a la carrera profesional, y a pesar de que en la ley de presupuestos se mantiene tanto su suspensión (art. 27) como la de otros acuerdos (DA 13ª), tras una dura negociación con las organizaciones sindicales, se incluyó en el presupuesto una partida de 25 millones € bajo el concepto<sup>106</sup> “financiación carrera y promoción profesional”. Ese proceso negociador culminó con el acuerdo de recuperación progresiva de la carrera profesional para el personal de todas las categorías, que se firmó con las OOSS de Mesa Sectorial el pasado mes de julio<sup>107</sup> (ahora incluye al personal interino y aún bajo este término la anterior promoción y la carrera profesional) y la convocatoria en el pasado mes de agosto de un proceso de solicitud de reconocimientos de niveles que hubieran correspondido de no haber estado suspendido su reconocimiento durante todos estos últimos años<sup>108</sup>.

El capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, también es el más alto de toda su serie, creciendo un 1,7% respecto a 2017. Sin embargo, este dato oculta el importantísimo crecimiento que sufre el gasto en “conciertos con entidades privadas para la prestación de asistencia sanitaria”, que se incrementa en un 8% respecto a 2017<sup>109</sup> (la comunidad no facilita este porcentaje en la memoria de este año, cosa que

<sup>104</sup> “LEY 12/2017, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018”, BOCM nº 308, DA 19.2 pág.61. [http://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2017/12/28/BOCM-20171228-1.PDF](http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2017/12/28/BOCM-20171228-1.PDF)

<sup>105</sup> “Presupuestos Generales 2018. Memoria de Sección. Consejería de Sanidad” pág. 8.

[http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM\\_InfPractica\\_FA&cid=1354634605652&language=es&pagename=ComunidadMadrid%2FEstructura&v=1354634610846](http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_InfPractica_FA&cid=1354634605652&language=es&pagename=ComunidadMadrid%2FEstructura&v=1354634610846)

<sup>106</sup> “LEY 12/2017, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018”, BOCM nº 308, pág. 888, Clasificación económica, concepto 18015. [http://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2017/12/28/BOCM-20171228-1.PDF](http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2017/12/28/BOCM-20171228-1.PDF)

<sup>107</sup> “Acuerdo de 4 de julio de 2018 de la Mesa Sectorial de Sanidad sobre recuperación progresiva de la carrera profesional del personal estatutario fijo del Servicio Madrileño de Salud” [http://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/sanidad/rrhh/rrhh-acuerdo-05-07-2018-acuerdo\\_4\\_julio\\_2018\\_recuperacion\\_progres\\_carrera\\_profesional.pdf](http://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/sanidad/rrhh/rrhh-acuerdo-05-07-2018-acuerdo_4_julio_2018_recuperacion_progres_carrera_profesional.pdf)

<sup>108</sup> “Acuerdo de 31 de julio de 2018, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Acuerdo adoptado en la Mesa Sectorial de Sanidad entre la Administración Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud y las organizaciones sindicales presentes en la misma con fecha 29 de noviembre de 2017, y se procede a la recuperación progresiva de la carrera profesional del personal estatutario fijo del Servicio Madrileño de Salud”. [https://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2018/08/07/BOCM-20180807-2.PDF](https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2018/08/07/BOCM-20180807-2.PDF)

<sup>109</sup> “Presupuestos Generales 2017. Memoria de Sección. Consejería de Sanidad” pág. 8.

<http://www.comunidad.madrid/gobierno/transparencia/presupuestos-anteriores>



sí hace con aquellos que ofrecen una imagen más positiva). En ese apartado se incluyen los conciertos con los “*Hospitales de Móstoles (Rey Juan Carlos), Torrejón, Valdemoro, Collado Villalba, Hospital de la Defensa “Gómez Ulla”*” y el “*Convenio con la Fundación Jiménez Díaz*”, a los que se destina la mayor parte de los 978 millones de euros dedicados a conciertos en el presupuesto de 2018.

Las cifras del capítulo 6, inversiones reales, también son las más alta de toda su serie, superando por primera vez los 100 millones de euros (145 M€) con un incremento respecto a 2017 del 61%. Madrid es una de las dos comunidades que presenta una DPPA, alcanzando la cifra de 360 millones de euros. A pesar de estar ante una cifra positiva, si profundizamos en el análisis vemos que no lo es tanto. El capítulo 6 no tienen la constancia del capítulo 1 y en la serie observamos que fluctúa mucho de unos años a otros. En el caso de Madrid, además, se da la circunstancia de que el presupuesto de 2010 fue el más bajo de la serie, sólo 39 millones €, siendo la 5ª comunidad con el presupuesto más bajo en este capítulo ese año, muy lejos de la posición que debería ocupar en función del peso que tiene su sanidad en el total del SNS. Si, para corregir ese efecto, calculamos cuál ha sido la cantidad total presupuestada en la serie 2010-2018, vemos que Madrid ocupa la 7ª posición, con 715 millones de euros, muy lejos de los 1.300 millones de Andalucía o los 1.2000 de Galicia.

## Murcia

La cifra del presupuesto sanitario de Murcia está aún por debajo de las de los años 2010 y 2011 (-8%), aunque crece por quinto año consecutivo (+4,78% respecto a 2017). La diferencia presupuestaria negativa acumulada (DPNA), de haberse mantenido constante cada año el presupuesto de 2010 durante los años 2011-2018, alcanza los 1.828 millones €, situando a Murcia como la cuarta comunidad con mayor DPNA.

El capítulo 1, gastos de personal, a pesar de crecer por cuarto año consecutivo (+5,26% respecto a 2017) también está por debajo de lo presupuestado para 2011, aunque en este capítulo de forma mínima (-0.1%). Presentando una DPNA que ascendería a los 459 millones de €. Entre las cuestiones que explican el incremento de este capítulo en 2018 están la subida de retribuciones y la carrera profesional. En relación a las retribuciones, en la ley de presupuestos se señala que<sup>110</sup> “*las retribuciones básicas de dicho personal, así como las complementarias de carácter fijo y periódico asignadas a los puestos de trabajo que desempeñe, experimentarán, en su caso, el incremento que establezca la legislación básica del Estado, respecto de las vigentes a 31 de diciembre de 2017 [...]*”. Asimismo<sup>111</sup> “*se culmina el proceso de homologación y reordenación retributiva de la disposición adicional vigésima sexta, apartado dos, punto 2, de la Ley 6/2011, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2012, abonándose las cantidades pendientes*”. También

<sup>110</sup> “Ley 7/2017, de 21 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2018”, BORM nº 297, de 27 de diciembre de 2017, Preámbulo, pág. 35756 <https://www.borm.es/borm/documento?obj=anu&id=763433>

<sup>111</sup> “Ley 7/2017, de 21 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2018”, BORM nº 297, de 27 de diciembre de 2017, “art. 23. Retribuciones del personal del sector público regional sometido a régimen administrativo y estatutario”, pág. 35775 <https://www.borm.es/borm/documento?obj=anu&id=763433>

se recuperan<sup>112</sup> “los conceptos retributivos dejados de percibir correspondientes a diciembre de 2013 y junio de 2014”.

En relación a la carrera profesional, en la Ley de Presupuestos también se produce un avance, estableciéndose que<sup>113</sup> “con efectos 1 de enero de 2018 y por una sola vez, el personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud que no estuviera incluido en el ámbito de aplicación del Acuerdo de 12 de diciembre de 2006 de la Mesa sectorial de Sanidad, por el que se establecen las bases del sistema de carrera profesional para los médicos y otros licenciados sanitarios especialistas y no especialistas; enfermeras y otros diplomados sanitarios y la promoción profesional para el personal sanitario de los grupos C y D y del personal no sanitario de los grupos A, B, C, D y E del Servicio Murciano de Salud, podrá acceder al primer nivel de la carrera profesional y promoción profesional, con carácter excepcional, siempre que en la fecha de entrada en vigor de la presente ley tenga una antigüedad mínima de 5 años en los servicios prestados en el Sistema Nacional de Salud. Los efectos económicos del reconocimiento serán los de la entrada en vigor de la presente ley. Durante el primer semestre del año 2018, el Servicio Murciano de Salud llevará a cabo las actuaciones precisas para la articulación de un sistema de carrera que deberá incluir una evaluación del desempeño, cuyos criterios de valoración incorporarán aspectos asistenciales, docentes, de investigación y de compromiso con la organización para el acceso y progresión a cualquiera de los cuatro niveles en los que esta se estructura, iniciándose la evaluación en el segundo semestre, que tendrá los efectos económicos que se determinen en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2019”. Así, el 8 de enero se publicó en BORM convocatoria de encuadramiento inicial<sup>114</sup> y, posteriormente, las distintas resoluciones derivadas de la misma.

El capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, crece un 5,6% respecto a 2017, aunque también está por debajo de lo presupuestado en otros años. El detalle del destino de este capítulo en la Consejería de Sanidad aparece en la memoria del presupuesto<sup>115</sup>, pero no así el del Servicio Murciano de Salud, que es el organismo que tiene el mayor porcentaje de este gasto.

Las cifras del capítulo 6, inversiones reales, crecen por segundo año consecutivo, aunque respecto a 2018 ligeramente (+1,72%). Al contrario que la mayoría de las CCAA la diferencia presupuestaria acumulada es positiva, teniendo una DPPA de 52 millones de euros. Viendo el presupuesto total en inversiones reales en el conjunto de la serie 2010-2018, la cifra presupuestada es de 377 M€.

<sup>112</sup> “Ley 7/2017, de 21 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2018”, BORM nº 297, de 27 de diciembre de 2017, DA 17ª (con parte a recurrir en 2019), pág. 35820. <https://www.borm.es/borm/documento?obj=anu&id=763433>

<sup>113</sup> “Ley 7/2017, de 21 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2018”, BORM nº 297, de 27 de diciembre de 2017, DA 18ª, pág. 35820. <https://www.borm.es/borm/documento?obj=anu&id=763433>

<sup>114</sup> <https://www.borm.es/borm/documento?obj=anu&id=763880>

<sup>115</sup> “Proyecto de ley de presupuestos 2018. Análisis e información de presupuesto”. Consejería de salud: pág., 129. Servicio Murciano de Salud: pág. 1417. [http://www.carm.es/chac/presupuestos2018/web/pdfs/analisis\\_1.pdf](http://www.carm.es/chac/presupuestos2018/web/pdfs/analisis_1.pdf)

## Navarra

El presupuesto sanitario de Navarra es el más alto de su serie, creciendo por quinto año consecutivo (+1,17% respecto a 2017). La diferencia presupuestaria negativa acumulada (DPNA), de haberse mantenido constante cada año el presupuesto de 2010 durante los años 2011-2018, sería de 228 millones de €. Destaca que Navarra es la comunidad que menos porcentaje dedica a sanidad de su presupuesto general (25,46%).

El capítulo 1, gastos de personal, presenta una cifra ligeramente inferior a la de 2017 (-0,86%), rompiendo una tendencia positiva de crecimiento durante 4 años consecutivos y presentando una DPNA de 40 millones de €. Navarra, junto a Asturias, serían las únicas comunidades en las que el presupuesto del capítulo 1 de 2018 es inferior al de 2017. Ello a pesar de la subida en las retribuciones fruto del acuerdo sobre incremento retributivo en la Mesa General de Función Pública a nivel estatal. En el caso de Navarra la justificación de ese decremento la encontramos en la Memoria de presupuestos<sup>116</sup>: *“respecto al año 2017, los gastos de personal han disminuido un 0,55%. En base a la clasificación económica, esta disminución respecto al año anterior se debe al artículo “otras retribuciones de personal” que pasa de 58.627.701 euros a 19.347.185 euros, lo que supone una bajada del 67%. En concreto, la bajada se debe a las retribuciones de personal de ejercicios anteriores, que pasa de 46.388.960 euros a 1.630.065 euros, una bajada de 44.758.895 euros causada principalmente por las compensaciones de la paga extra de ejercicios anteriores”*. El aumento salarial aparece garantizado en la Ley de Presupuestos, donde se indica que<sup>117</sup> *“con efectos de 1 de enero de 2018, las retribuciones del personal funcionario y estatutario al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, experimentarán el incremento máximo global establecido para 2018 en la legislación estatal para el personal al servicio del sector público sin perjuicio, en su caso, de las adecuaciones retributivas necesarias para asegurar que las asignadas a cada puesto de trabajo guarden relación procedente con el contenido de especial dificultad técnica, dedicación, responsabilidad, peligrosidad o penosidad del mismo.”*

En relación a la carrera profesional, sólo se regula el reconocimiento de niveles al personal procedente de otros servicios de salud<sup>118</sup>: *“se reconoce al personal facultativo que acceda a plaza fija en el Departamento de Salud y sus organismos autónomos los grados de carrera acreditados en otro servicio de salud del Sistema Nacional de Salud, referidos a la misma especialidad, categoría profesional o grupo de titulación. Dichos grados se retribuirán conforme a lo establecido en Ley Foral 11/1999, de 6 de abril, por la que se regula el sistema de carrera profesional del personal facultativo del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y normativa de desarrollo. Al personal proveniente de otros servicios de salud del Sistema Nacional de Salud que ocupe una plaza en comisión de servicios en los organismos autónomos del Departamento de Salud, se le*

<sup>116</sup> “PRESUPUESTOS GENERALES DE NAVARRA 2018. MEMORIA DE PRESUPUESTOS GENERALES DE NAVARRA 2018”, pág. 118, <https://www.navarra.es/NR/rdonlyres/3FE24EB9-8CE3-4BE3-9C4A-5EE05B896AE7/405754/1Memoria.pdf>

<sup>117</sup> LEY FORAL 20/2017, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2018, BON nº 249 de 30 de diciembre de 2017, art. 6. [http://www.navarra.es/home\\_es/Actualidad/BON/Boletines/2017/249/Anuncio-4/](http://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/Boletines/2017/249/Anuncio-4/)

<sup>118</sup> LEY FORAL 20/2017, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2018, BON nº 249 de 30 de diciembre de 2017, DA 7ª. [http://www.navarra.es/home\\_es/Actualidad/BON/Boletines/2017/249/Anuncio-4/](http://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/Boletines/2017/249/Anuncio-4/)

reconocen los grados de carrera acreditados en otro servicio de salud del Sistema Nacional de Salud. Dichos grados se retribuirán conforme a lo establecido en la normativa de carrera profesional del personal sanitario del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea”. Navarra mantiene activada y actualizada la carrera profesional de personal licenciado y diplomado sanitario, pero continúa sin reconocer el derecho a carrera o promoción profesional al resto del personal del Servicio Navarro de Salud. Desde CCOO se está exigiendo que se ponga fin a ésta anómala situación y se negocie un modelo de carrera que acabe con la discriminación interna (entre personal del servicio navarro de salud) y externa (con el personal de otros servicios sanitarios).

El capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, crece un 1% respecto a 2017, aunque no es el presupuesto más alto de la serie. En la Memoria presupuestaria se indica que<sup>119</sup> “el Departamento de Salud destaca por una subida en su presupuesto de 3.102.771 euros aunque, en términos porcentuales, sólo supone un 0,96% respecto al año anterior. Cabe citar aquí las partidas de “Material sanitario de consumo”, “Prótesis” y “Fármacos” que, por sus características, se encuentran en constante crecimiento. De hecho, las partidas correspondientes al económico 2215, fármacos, alcanzan ya la importante cifra de 107.470.238 euros.”

El capítulo 6, inversiones reales, crece por cuarto año consecutivo (+22,85% respecto a 2017), aunque aún está muy lejos de la cifra del año con mayor presupuesto (-47,61% en relación a 2010). La DPNA sería de 400 millones de euros, una cifra que la coloca, en relación a otras comunidades, muy por encima de lo esperable en función del tamaño de su presupuesto sanitario (6ª). En el lado positivo está que la suma del presupuesto en inversiones reales a lo largo de la serie también la coloca muy por encima de lo esperable (9ª). En la Memoria de presupuestos 2018 podemos leer algunos de los destinos de ese dinero<sup>120</sup>: “obras de ordenación y remodelación en el Complejo Hospitalario de Navarra, y nuevos centros de Salud” y a las “inversiones en aplicaciones informáticas del Departamento de Salud”.

## País Valencià

El presupuesto sanitario del País Valencià es el más alto de su serie histórica, creciendo por quinto año consecutivo. El porcentaje de incremento respecto a 2017, que fue hasta ese año el presupuesto más alto de la serie, es del 5%. A pesar de ese aumento, la diferencia presupuestaria negativa acumulada (DPNA), de haberse mantenido constante cada año el presupuesto de 2010 durante los años 2011-2018, alcanzaría los 538 millones €, cifra elevada pero alejada de las de otras comunidades autónomas de un volumen presupuestario similar.

<sup>119</sup> “PRESUPUESTOS GENERALES DE NAVARRA 2018. MEMORIA DE PRESUPUESTOS GENERALES DE NAVARRA 2018”, pág. 120, <https://www.navarra.es/NR/rdonlyres/3FE24EB9-8CE3-4BE3-9C4A-5EE05B896AE7/405754/1Memoria.pdf>

<sup>120</sup> “PRESUPUESTOS GENERALES DE NAVARRA 2018. MEMORIA DE PRESUPUESTOS GENERALES DE NAVARRA 2018”, pág. 124, <https://www.navarra.es/NR/rdonlyres/3FE24EB9-8CE3-4BE3-9C4A-5EE05B896AE7/405754/1Memoria.pdf>



Las cifras del capítulo 1, gastos de personal, crecen un 5,67% respecto a 2017, sin embargo, aún están por debajo de las del año 2010 (las más altas de la serie), aunque muy ligeramente (-0,11%). Sobresale la DPNA en ese capítulo, que se elevaría hasta los 1.325 millones de euros (el 2º más alto de todas las comunidades). Como veremos, el crecimiento presupuestario de este capítulo en 2018 obedece fundamentalmente a la previsión de incrementos salariales derivada del incremento de las retribuciones acordado a nivel estatal en la Mesa General de Función Pública y plasmado en los PGE, a la reversión del Departamento de La Ribera, con la subrogación de 1425 trabajadoras y trabajadores y a la subrogación de personal por la internalización de la RNM de determinados departamentos el próximo mes de Octubre. Así, En la Ley de presupuestos se indica que<sup>121</sup> *“Las previsiones recogidas en la presente ley relativas al régimen y condiciones retributivas del personal al servicio de la Generalitat y de su sector público, y a la oferta de empleo público para el 2018, deberán adecuarse a las normas que con el carácter de básico se incluyan en la disposición que, en su caso, articule la correspondiente prórroga de los presupuestos generales del Estado y, en todo caso, en la Ley de presupuestos generales del Estado para el 2018”*, publicándose las tablas retributivas actualizadas en el mes de agosto<sup>122</sup>.

En relación a la carrera profesional, en el presupuesto sólo encontramos lo establecido en la Disposición Adicional Vigésima tercera, en la que se indica que el<sup>123</sup> *“régimen en materia de carrera profesional y desarrollo profesional del personal al servicio de las instituciones sanitarias Con efectos 1 de enero de 2018, las cuantías de los complementos de carrera profesional y desarrollo profesional que percibe determinado personal”*<sup>124</sup> *que desarrolla su actividad en el marco de la estructura orgánica y funcional de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública y de las personas jurídicas que formando parte del sector público instrumental de la Generalitat dependen de la citada conselleria, serán las establecidas en el anexo IV de la presente ley, referidas en cómputo anual.* El Informe Económico Financiero (IEF) indica que entre los créditos de este capítulo de la consejería de sanidad están los destinados a<sup>125</sup> *“cubrir las necesidades en materia de antigüedad y progresión de grado de carrera profesional y desarrollo profesional de los profesionales del sector”*, ya que el sistema de carrera y desarrollo profesional en el País Valencià es abierto y permanente, con un sistema de progresión automática y otro abreviado mientras se constituyan las comisiones de evaluación.

El IEF detalla las otras actuaciones que se financiarán por este capítulo del presupuesto:

<sup>121</sup> “LEY 22/2017, de 29 de diciembre, de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2018”. DOCV nº 8202, de 30 de diciembre de 2017, “Disposición Transitoria 3ª. De la adecuación de la normativa básica en materia de personal”, pág. 50024

[http://www.dogv.gva.es/datos/2017/12/30/pdf/2017\\_12223.pdf](http://www.dogv.gva.es/datos/2017/12/30/pdf/2017_12223.pdf)

<sup>122</sup> [http://www.san.gva.es/documents/153662/6405222/Tablas\\_2018-JUL-DIC\\_DOGV.pdf](http://www.san.gva.es/documents/153662/6405222/Tablas_2018-JUL-DIC_DOGV.pdf)

<sup>123</sup> “LEY 22/2017, de 29 de diciembre, de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2018”. DOCV nº 8202, de 30 de diciembre de 2017, “DA 23ª. Del régimen en materia de carrera profesional y desarrollo profesional del personal al servicio de instituciones sanitarias”, pág. 50020

[http://www.dogv.gva.es/datos/2017/12/30/pdf/2017\\_12223.pdf](http://www.dogv.gva.es/datos/2017/12/30/pdf/2017_12223.pdf)

<sup>124</sup> “Determinado personal” es un concepto que ha introducido la consejería en los presupuestos de 2018 para incluir al personal temporal cuyo reconocimiento de derecho de nivel carrera se realizó por sentencia. El personal temporal, de momento, y a pesar de las presiones sindicales, continúa sin tener reconocido el derecho al cobro de carrera profesional, a pesar de que en los presupuestos de 2017 la consejería asumió el compromiso de negociar la inclusión de este personal. Algo que hasta la fecha ha incumplido.

<sup>125</sup> “Informe Económico Financiero. 1.2. La programación económica y los objetivos de la política presupuestaria”, pág. 11,

[http://www.hisenda.gva.es/auto/presupuestos/2018/T0/TI\\_cas.html](http://www.hisenda.gva.es/auto/presupuestos/2018/T0/TI_cas.html)

- “– Incremento de créditos destinados a planes de refuerzo, planes de sustituciones de vacaciones, así como de otros permisos y licencias, sustituciones de los procesos de Incapacidad laboral, etc.
- Proceso de reversión del Departamento de Salud de La Ribera.
- Internalización en determinados departamentos de las Resonancias Magnéticas.
- Crecimiento de plantilla para cambiar el modelo de prescripción farmacéutica en residencias 3ª edad.
- Incremento de coste por aumento de plazas ofertadas de personal sanitario en formación (Médicos Internos Residentes) para el curso 2017/2018.
- Crecimientos de plantilla por apertura de nuevos centros de salud o ampliación de unidades hospitalarias.”

El capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, crece un 2,8% respecto a 2017 y es el más alto de toda la serie. Según el IEF<sup>126</sup> “con estos recursos se hacen frente esencialmente a las demandas de productos sanitarios, farmacia hospitalaria, material sanitario para consumo y reposición en hospitales y centros de salud, laboratorios, limpieza, seguridad, concesiones sanitarias, [...]”

Las cifras del capítulo 6, inversiones reales, crecen con respecto a 2017 en un 31,6%, incrementándose por segundo año consecutivo. A pesar de ello, continúan muy por debajo de las cifras de los años 2010 y 2011 (-57,8%), situando a País Valencià como la tercera comunidad con mayor DPNA, alcanzando los 1000 millones de euros. Aunque también hay indicar que la suma del presupuesto de este capítulo de 2010 a 2018 coloca a País Valencià como la 5ª comunidad que más ha gastado en este capítulo (966 millones de euros).

## Principado de Asturias

Presupuesto de 2017 prorrogado para 2018.

## Rioja

En 2018, el presupuesto sanitario de La Rioja aumenta un 3,3% respecto a 2017, siendo el quinto año consecutivo de crecimiento. A pesar de esto, el presupuesto de 2018 está por debajo del fijado para los años 2010 y 2011 (-10,77%), siendo la comunidad autónoma con mayor porcentaje de variación respecto al presupuesto sanitario más alto de su serie. La diferencia presupuestaria negativa acumulada (DPNA) de haberse mantenido constante cada año el presupuesto de 2010 durante los años 2011-2018, llega hasta los 314 millones de euros. Para cuantificarlo visualmente, podemos decir

<sup>126</sup> “Informe Económico Financiero. 1.2. La programación económica y los objetivos de la política presupuestaria”, pág. 13, [http://www.hisenda.gva.es/auto/presupuestos/2018/T0/T1\\_cas.html](http://www.hisenda.gva.es/auto/presupuestos/2018/T0/T1_cas.html)

que en el periodo 2011-2018 se habría perdido el equivalente al 81% del presupuesto de 2018.

El capítulo 1, gastos de personal, se incrementa en un 2% respecto a 2017, manteniendo una tendencia positiva de crecimiento durante 4 años consecutivos. A pesar de ello, el presupuesto de este capítulo es un 6,8% inferior al de 2010 y la DPNA llegaría a los 154 millones de €. En relación a la subida salarial establecida en los Presupuestos Generales del Estado, en la Ley de Presupuestos de La Rioja se indica que<sup>127</sup> *"en el año 2018, las retribuciones del personal al servicio del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, incluidas, en su caso, las diferidas, no podrán experimentar un incremento global superior al fijado en la normativa básica establecida en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2017, en términos de homogeneidad para los dos periodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo"*.

En relación a la carrera y al desarrollo profesional, la ley de presupuestos señala que será un complemento que no crecerá en 2018<sup>128</sup>: *"El importe de las retribuciones, a excepción de los complementos de carrera y desarrollo profesional, experimentará un incremento según lo establecido en el artículo 39.2 de la presente ley"*, sin que se haga ninguna otra referencia a la misma. Dicho esto, hay que señalar que en junio de 2018 se abrió un procedimiento de reconocimiento de grados de carrera y desarrollo profesional para el personal temporal<sup>129</sup>, en base a una sentencia del TSJ de La Rioja.

El capítulo 2 del presupuesto sanitario, gastos corrientes en bienes y servicios, crece un 2,14% respecto a 2017 y es el más alto de toda la serie. En la Memoria del presupuesto se justifica este crecimiento por el<sup>130</sup> *"repunte que experimentan los gastos en farmacia hospitalaria (tratamientos oncológicos, medicamentos contra la hepatitis C, etc.) y otro material sanitario, [...] así como de los conciertos sanitarios."*

Las cifras del capítulo 6, inversiones reales, crecen con respecto a 2017 en un 96,8%, pasando de los 4,3 millones de euros a los 8,4. A pesar de este significativo incremento, el presupuesto está lejos del de 2010 (-25,7%), que llegó a los 11,3 M€. La DPNA sería de 65 millones de euros y la suma del capítulo 6 en el periodo 2010-2018 alcanza los 37 M€.

<sup>127</sup> "Ley 1/2018, de 30 de enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2018. BOR nº 13, de 31 de enero de 2018, art. 39.2, pág. 1051, [http://ias1.larioja.org/boletin/Bor\\_Boletin\\_visor\\_Servlet?referencia=6845469-1-PDF-514765](http://ias1.larioja.org/boletin/Bor_Boletin_visor_Servlet?referencia=6845469-1-PDF-514765)

<sup>128</sup> "Ley 1/2018, de 30 de enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2018. BOR nº 13, de 31 de enero de 2018, "art. 45. Retribuciones del personal del Servicio Riojano de Salud", pág. 1065, [http://ias1.larioja.org/boletin/Bor\\_Boletin\\_visor\\_Servlet?referencia=6845469-1-PDF-514765](http://ias1.larioja.org/boletin/Bor_Boletin_visor_Servlet?referencia=6845469-1-PDF-514765)

<sup>129</sup> [http://ias1.larioja.org/boletin/Bor\\_Boletin\\_visor\\_Servlet?referencia=7855016-1-PDF-517789](http://ias1.larioja.org/boletin/Bor_Boletin_visor_Servlet?referencia=7855016-1-PDF-517789)

<sup>130</sup> "Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Rioja 2018. Volumen 2. Memoria de programas", pág. 65, <http://www.larioja.org/larioja-client/cm/hacienda/images?idMmedia=1000040>

## 5. Datos globales<sup>131</sup>

---

<sup>131</sup>

- a) No aparecen reflejados los datos de Ceuta y Melilla, cuya gestión depende del Ministerio de Sanidad a través del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA).
- b) En algunas tablas hemos resaltado los valores más altos y más bajos de la serie con los fondos de esa celda en color amarillo y azul respectivamente.



## A. Tablas y gráficos respecto al presupuesto sanitario inicial total<sup>132</sup>.

<sup>132</sup> Fuentes:

### a) Presupuestos sanitarios:

“Presupuestos iniciales para sanidad de las Comunidades Autónomas, la Administración Central y la Seguridad Social”, Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia. Subdirección General de Cartera de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Fondos de Compensación <https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/docs/presupuestosIniciales.pdf>  
Documento colgado en la web ministerial en agosto de 2018. Consulta realizada el 8 de agosto de 2018.

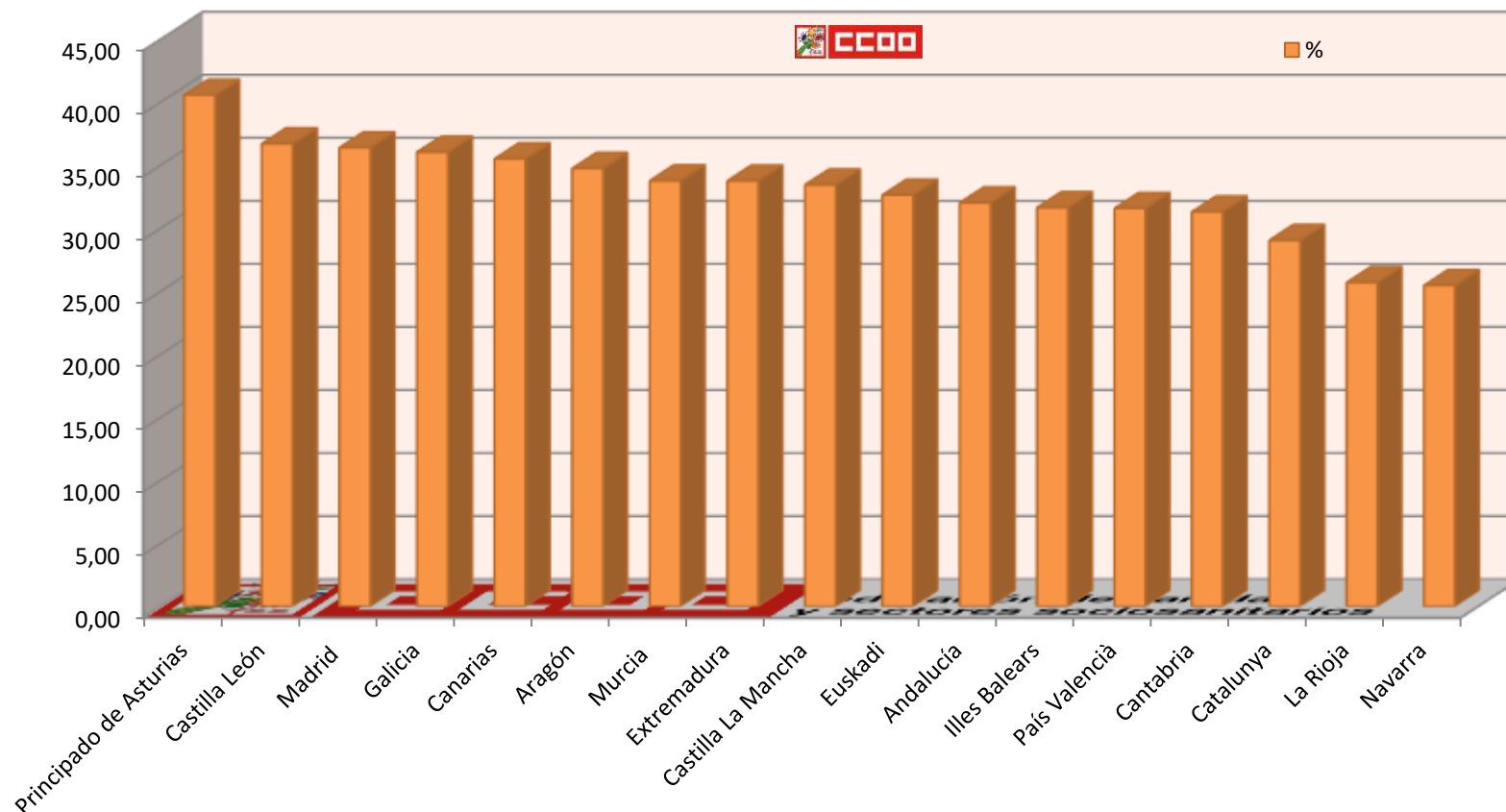
### b) Presupuestos totales de cada comunidad autónoma:

“Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas 2018”. Mº de Hacienda. Sª General de financiación autonómica y local. Documento actualizado a 24 de abril de 2018. Consulta realizada el 2 de julio de 2018. [https://serviciostelematicosext.minhap.gob.es/SGCAL/publicacionpresupuestos/asp/MenuRep\\_Portal.aspx?ejerRE=2018](https://serviciostelematicosext.minhap.gob.es/SGCAL/publicacionpresupuestos/asp/MenuRep_Portal.aspx?ejerRE=2018)  
El Mº informa que “El Resumen ejecutivo se ha realizado con los datos de las Leyes de Presupuestos Generales para 2018 presentados por las Comunidades Autónomas, salvo en los casos del Principado de Asturias, cuyo Proyecto de Ley de Presupuestos ha sido rechazado, habiéndose aprobado mediante Acuerdo de Gobierno la prórroga de los Presupuestos del ejercicio 2017 y de la Comunidad de Cataluña cuya falta de presentación de Proyecto de Ley de Presupuestos para 2018 dentro de los plazos necesarios ha llevado a la prórroga para el año 2018 de los Presupuestos Generales de Cataluña de 2017”. [https://serviciostelematicosext.minhap.gob.es/SGCAL/publicacionpresupuestos/asp/MenuREP\\_portal.aspx](https://serviciostelematicosext.minhap.gob.es/SGCAL/publicacionpresupuestos/asp/MenuREP_portal.aspx)

A.1. Porcentaje del presupuesto inicial total de la comunidad autónoma para el año 2018 dedicado a sanidad.

**% del presupuesto TOTAL de la comunidad autónoma dedicado a  
SANIDAD en el año 2018**

Comunidad autónoma	%
Principado de Asturias	40,55
Castilla León	36,69
Madrid	36,38
Galicia	36,03
Canarias	35,50
Aragón	34,74
Murcia	33,75
Extremadura	33,74
Castilla La Mancha	33,42
Euskadi	32,62
Andalucía	32,01
Illes Balears	31,63
País Valencià	31,56
Cantabria	31,29
Catalunya	29,03
La Rioja	25,69
Navarra	25,46

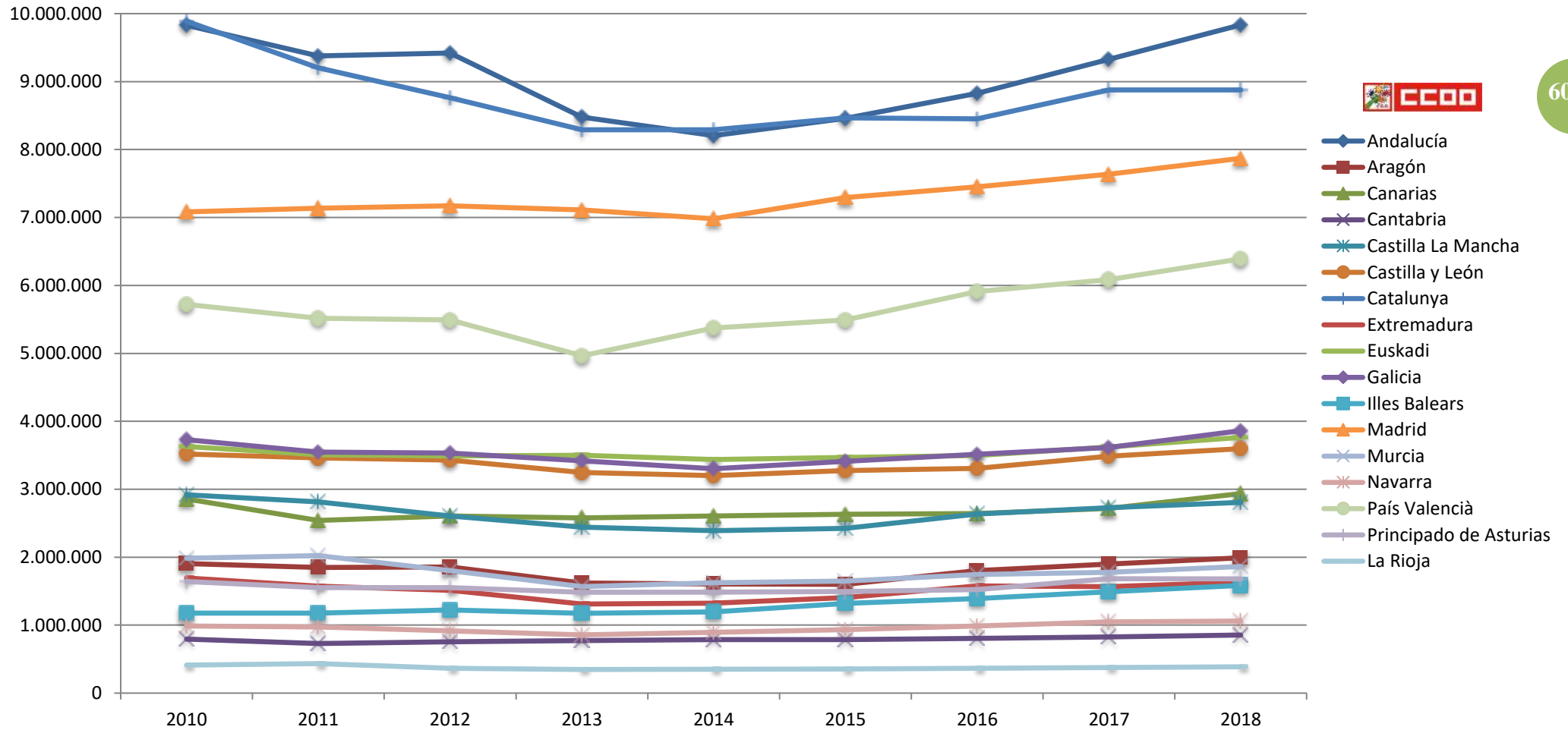


## A.2. Evolución desde 2010 del presupuesto sanitario inicial, por CCAA y tomado de forma conjunta

a) Tabla: (cifras en miles de euros).

Comunidad autónoma	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Andalucía	9.827.380	9.379.092	9.420.021	8.474.981	8.204.893	8.458.779	8.826.775	9.326.116	9.834.104
Aragón	1.907.634	1.849.152	1.856.717	1.620.361	1.605.304	1.600.433	1.802.290	1.898.407	1.991.285
Canarias	2.857.009	2.540.923	2.605.948	2.578.065	2.607.637	2.633.376	2.643.052	2.718.928	2.936.584
Cantabria	795.926	729.379	753.697	773.156	786.713	788.822	805.758	824.906	854.603
Castilla La Mancha	2.918.501	2.814.097	2.606.714	2.443.160	2.390.245	2.423.201	2.635.703	2.728.965	2.806.828
Castilla y León	3.518.637	3.461.605	3.429.864	3.246.743	3.200.341	3.275.726	3.308.487	3.485.944	3.597.144
Catalunya	9.888.283	9.200.863	8.760.893	8.291.791	8.290.594	8.466.990	8.453.274	8.876.115	8.876.115
Extremadura	1.694.261	1.572.092	1.513.429	1.311.006	1.324.428	1.404.483	1.577.223	1.566.080	1.631.546
Euskadi	3.630.279	3.506.229	3.489.750	3.498.839	3.437.225	3.469.389	3.497.306	3.620.775	3.763.542
Galicia	3.728.814	3.547.323	3.530.927	3.419.362	3.302.150	3.410.273	3.513.531	3.613.980	3.861.434
Illes Balears	1.176.349	1.176.349	1.222.481	1.174.188	1.195.017	1.318.084	1.392.211	1.492.584	1.584.351
Madrid	7.081.232	7.134.380	7.172.498	7.111.512	6.980.824	7.292.488	7.449.915	7.635.710	7.870.552
Murcia	1.984.828	2.023.453	1.803.524	1.567.002	1.623.243	1.648.424	1.746.369	1.776.745	1.861.698
Navarra	986.761	971.926	914.609	856.596	893.089	933.439	988.433	1.047.713	1.059.988
País Valencià	5.720.255	5.515.299	5.492.485	4.964.006	5.374.512	5.492.995	5.909.145	6.084.266	6.390.695
Principado de Asturias	1.639.961	1.551.686	1.551.686	1.486.030	1.485.056	1.496.453	1.523.345	1.683.148	1.682.523
La Rioja	411.980	434.331	366.087	347.377	351.029	353.430	365.872	375.170	387.565
<b>Presupuesto sanitario conjunto de las CCAA</b>	<b>59.768.090</b>	<b>57.408.179</b>	<b>56.491.330</b>	<b>53.164.175</b>	<b>53.052.300</b>	<b>54.466.785</b>	<b>56.438.689</b>	<b>58.755.552</b>	<b>60.990.557</b>

b) Gráfico





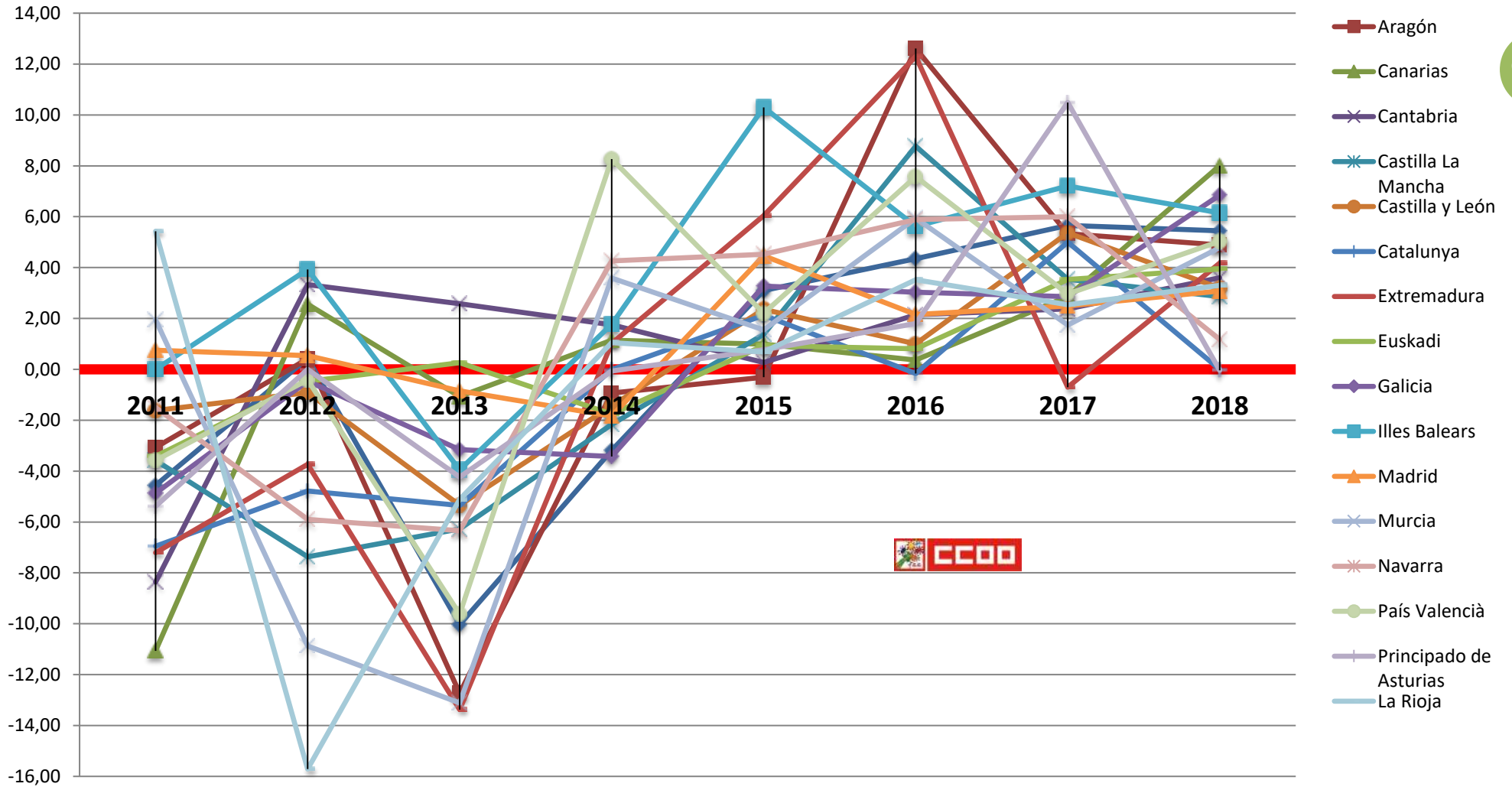
A.3. Porcentaje de variación del presupuesto sanitario de las CCAA respecto al año anterior.

a) Tabla

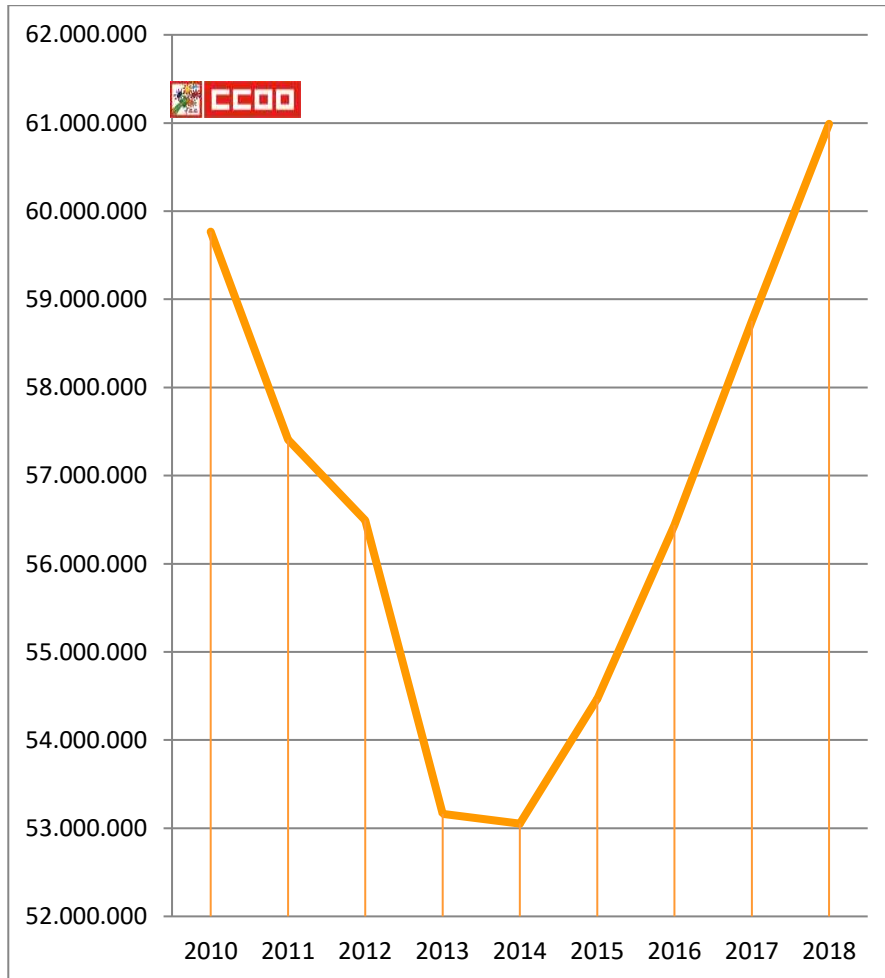
Comunidad autónoma	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Comunidad autónoma
Andalucía	-4,56	0,44	-10,03	-3,19	3,09	4,35	5,66	5,45	Andalucía
Aragón	-3,07	0,41	-12,73	-0,93	-0,30	12,61	5,33	4,89	Aragón
Canarias	-11,06	2,56	-1,07	1,15	0,99	0,37	2,87	8,01	Canarias
Cantabria	-8,36	3,33	2,58	1,75	0,27	2,15	2,38	3,60	Cantabria
Castilla La Mancha	-3,58	-7,37	-6,27	-2,17	1,38	8,77	3,54	2,85	Castilla La Mancha
Castilla y León	-1,62	-0,92	-5,34	-1,43	2,36	1,00	5,36	3,19	Castilla y León
Catalunya	-6,95	-4,78	-5,35	-0,01	2,13	-0,16	5,00	0,00	Catalunya
Extremadura	-7,21	-3,73	-13,38	1,02	6,04	12,30	-0,71	4,18	Extremadura
Euskadi	-3,42	-0,47	0,26	-1,76	0,94	0,80	3,53	3,94	Euskadi
Galicia	-4,87	-0,46	-3,16	-3,43	3,27	3,03	2,86	6,85	Galicia
Illes Balears	0,00	3,92	-3,95	1,77	10,30	5,62	7,21	6,15	Illes Balears
Madrid	0,75	0,53	-0,85	-1,84	4,46	2,16	2,49	3,08	Madrid
Murcia	1,95	-10,87	-13,11	3,59	1,55	5,94	1,74	4,78	Murcia
Navarra	-1,50	-5,90	-6,34	4,26	4,52	5,89	6,00	1,17	Navarra
País Valencià	-3,58	-0,41	-9,62	8,27	2,20	7,58	2,96	5,04	País Valencià
Principado de Asturias	-5,38	0,00	-4,23	-0,07	0,77	1,80	10,49	-0,04	Principado de Asturias
La Rioja	5,43	-15,71	-5,11	1,05	0,68	3,52	2,54	3,30	La Rioja
<b>Presupuesto sanitario conjunto de las CCAA</b>	<b>-3,95</b>	<b>-1,60</b>	<b>-5,89</b>	<b>-0,21</b>	<b>2,67</b>	<b>3,62</b>	<b>4,11</b>	<b>3,80</b>	<b>Presupuesto sanitario conjunto de las CCAA</b>

b) Gráfico

% variación del presupuesto sanitario de cada CCAA respecto al año anterior



#### A.4 Datos conjuntos (suma del presupuesto sanitario de las CCAA)



Diferencia entre los presupuestos sanitarios de 2018 y 2010 (euros)	% que supone
<b>1.222.467.000</b>	<b>2,05</b>

## A.5 Diferencia acumulada global y por CCAA.

Para cuantificar el recorte presupuestario durante estos años hemos calculado la diferencia acumulada de haberse mantenido el presupuesto sanitario de 2010 durante cada uno de los años sucesivos de la serie.

<b>Diferencia acumulada de haberse mantenido cada año el presupuesto de 2010 (€)</b>
<b>-27.377.153.240</b>

En la siguiente tabla podemos ver cómo se distribuye por CCAA:

Comunidad Autónoma	Diferencia acumulada de haberse mantenido el presupuesto de 2010 el resto años de la serie (miles €)
Catalunya	-9.889.629
Andalucía	-6.694.279
Castilla La Mancha	-2.499.095
Murcia	-1.828.166
Extremadura	-1.653.801
Galicia	-1.631.532
Canarias	-1.591.559
Castilla y León	-1.143.242
Aragón	-1.037.123
Euskadi	-759.177
Principado de Asturias	-659.761
País Valencià	-538.637
La Rioja	-314.979
Navarra	-228.295
Cantabria	-50.374
Illes Balears	1.144.473
Madrid	1.998.023
<b>Conjunto CCAA</b>	<b>-27.377.153</b>



A.6. Porcentaje de variación del presupuesto sanitario del año 2018 en cada CCAA con respecto al año con más presupuesto desde 2010.

Comunidad autónoma	% de variación
La Rioja	-10,77
Catalunya	-10,24
Murcia	-7,99
Castilla La Mancha	-3,83
Extremadura	-3,70
Pdo de Asturias	-0,04
Andalucía	0,07
Navarra	1,17
Castilla y León	2,23
Canarias	2,79
Madrid	3,08
Galicia	3,56
Cantabria	3,60
Euskadi	3,67
Aragón	4,39
Pais Valencià	5,04
Illes Balears	6,15



## B. Tablas y gráficos respecto al capítulo 1 (Gastos de personal) del presupuesto sanitario inicial<sup>133</sup>

---

<sup>133</sup> Fuentes:

### a) Presupuestos sanitarios:

“Presupuestos iniciales para sanidad de las Comunidades Autónomas, la Administración Central y la Seguridad Social”, Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia. Subdirección General de Cartera de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Fondos de Compensación

<https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/docs/presupuestosIniciales.pdf>

Documento colgado en la web ministerial en agosto de 2018. Consulta realizada el 8 de agosto de 2018.

### b) Presupuestos totales de cada comunidad autónoma:

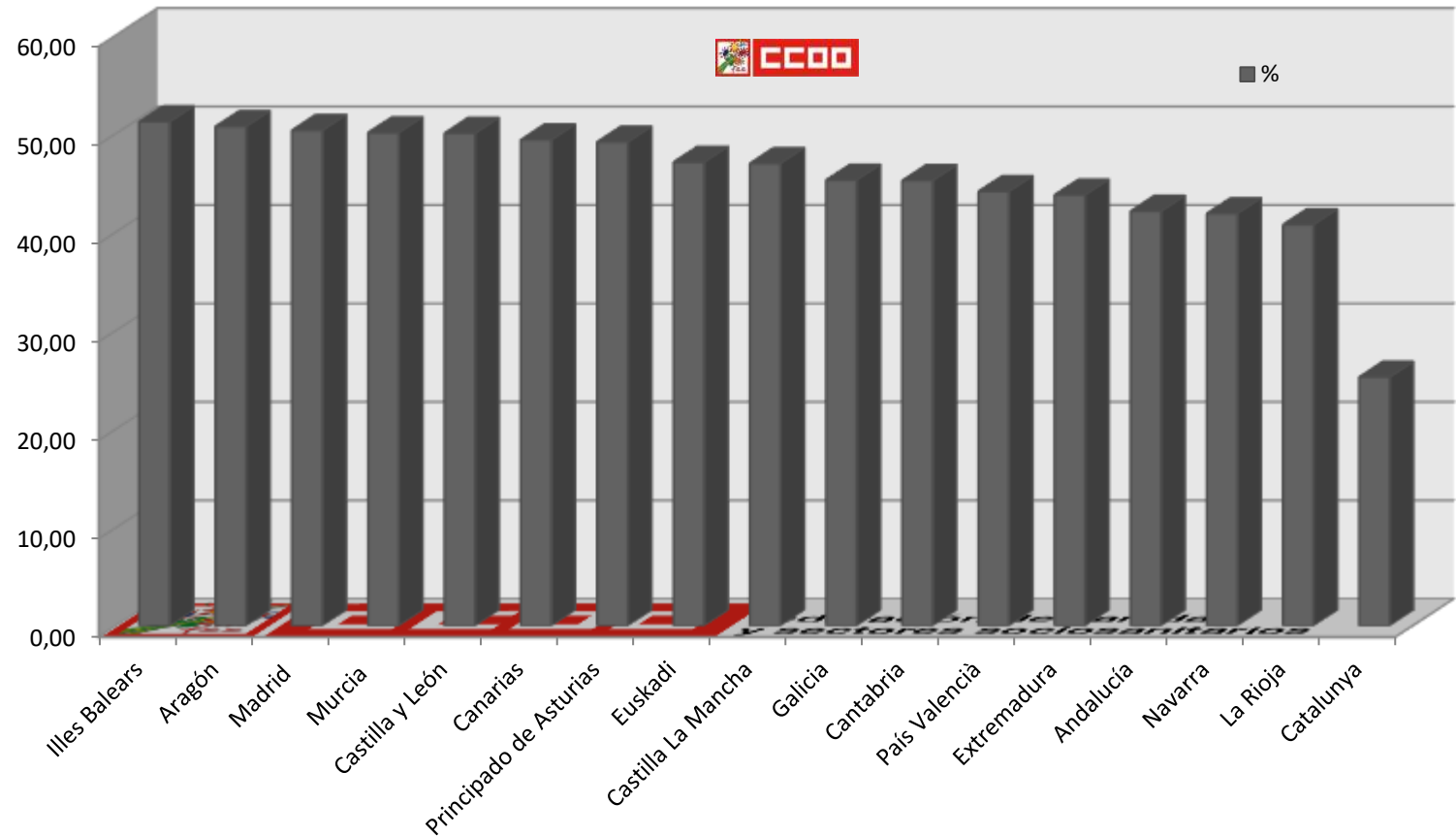
“Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas 2018”. Mº de Hacienda. Sª General de financiación autonómica y local. Documento actualizado a 24 de abril de 2018. Consulta realizada el 2 de julio de 2018. [https://serviciotelematicosext.minhap.gob.es/SGCAL/publicacionpresupuestos/asp/MenuRep\\_Portal.aspx?ejerRE=2018](https://serviciotelematicosext.minhap.gob.es/SGCAL/publicacionpresupuestos/asp/MenuRep_Portal.aspx?ejerRE=2018)

El Mº informa que “El Resumen ejecutivo se ha realizado con los datos de las Leyes de Presupuestos Generales para 2018 presentados por las Comunidades Autónomas, salvo en los casos del Principado de Asturias, cuyo Proyecto de Ley de Presupuestos ha sido rechazado, habiéndose aprobado mediante Acuerdo de Gobierno la prórroga de los Presupuestos del ejercicio 2017 y de la Comunidad de Cataluña cuya falta de presentación de Proyecto de Ley de Presupuestos para 2018 dentro de los plazos necesarios ha llevado a la prórroga para el año 2018 de los Presupuestos Generales de Cataluña de 2017”. [https://serviciotelematicosext.minhap.gob.es/SGCAL/publicacionpresupuestos/asp/MenuREP\\_portal.aspx](https://serviciotelematicosext.minhap.gob.es/SGCAL/publicacionpresupuestos/asp/MenuREP_portal.aspx)

B.1. Porcentaje que representa el capítulo 1 del presupuesto sanitario inicial del año 2018 respecto al capítulo 1 del presupuesto total de cada CCAA.

**% que representa el capítulo 1 del presupuesto sanitario sobre el total del capítulo 1 de los presupuestos de cada CCAA para el año 2018**

Comunidad autónoma	%
Illes Balears	51,18
Aragón	50,69
Madrid	50,31
Murcia	50,07
Castilla y León	50,02
Canarias	49,35
Principado de Asturias	49,13
Euskadi	47,07
Castilla La Mancha	46,95
Galicia	45,25
Cantabria	45,21
País Valencià	44,10
Extremadura	43,74
Andalucía	42,10
Navarra	41,86
La Rioja	40,73
Catalunya	25,25



B.2.Evolución desde 2010 del capítulo 1 del presupuesto sanitario, por CCAA y tomado de forma conjunta

a) Tabla: (cifras en miles de euros)

Comunidad autónoma	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Andalucía	4.315.976	4.114.406	4.308.706	3.988.043	3.940.289	4.075.302	4.237.047	4.353.807	4.508.723
Aragón	1.041.647	1.011.380	1.013.064	921.511	922.780	922.565	1.008.698	1.038.955	1.070.966
Canarias	1.375.416	1.349.429	1.299.192	1.279.181	1.290.059	1.283.275	1.302.164	1.353.480	1.459.129
Cantabria	399.704	367.974	372.763	375.678	378.859	381.284	394.265	399.561	406.695
Castilla La Mancha	1.318.965	1.229.609	1.391.676	1.276.902	1.301.506	1.316.636	1.376.225	1.424.692	1.464.943
Castilla y León	1.767.955	1.686.485	1.774.872	1.712.660	1.740.704	1.743.757	1.769.316	1.811.590	1.838.797
Catalunya	2.237.960	2.006.766	1.942.218	1.748.645	1.778.335	1.857.001	1.857.001	1.902.177	1.902.177
Extremadura	866.034	785.424	833.442	722.936	746.826	813.786	853.697	861.722	880.674
Euskadi	1.840.936	1.743.284	1.779.279	1.778.900	1.765.793	1.797.484	1.816.426	1.872.261	1.932.759
Galicia	1.664.567	1.606.385	1.604.725	1.514.726	1.509.369	1.509.091	1.606.869	1.623.262	1.702.572
Illes Balears	440.852	440.852	458.215	584.627	612.563	643.413	714.904	740.773	791.976
Madrid	3.201.019	3.060.147	3.007.429	2.969.189	2.956.886	2.973.780	3.034.938	3.375.534	3.475.875
Murcia	1.108.117	1.120.877	1.034.333	1.015.932	988.867	1.016.121	1.045.831	1.063.822	1.119.753
Navarra	492.293	478.647	480.507	446.205	465.887	473.983	502.722	527.120	522.603
País Valencià	2.614.194	2.457.324	2.425.433	2.348.625	2.328.874	2.444.591	2.501.102	2.471.320	2.611.431
Pdo de Asturias	809.845	773.438	773.438	751.083	750.725	750.734	753.855	794.595	794.535
La Rioja	200.577	185.902	183.635	176.676	175.997	176.077	182.291	183.244	186.932
<b>Capítulo 1: presupuesto conjunto CCAA</b>	<b>25.696.057</b>	<b>24.418.329</b>	<b>24.682.927</b>	<b>23.611.519</b>	<b>23.654.319</b>	<b>24.178.880</b>	<b>24.957.351</b>	<b>25.797.915</b>	<b>26.670.540</b>





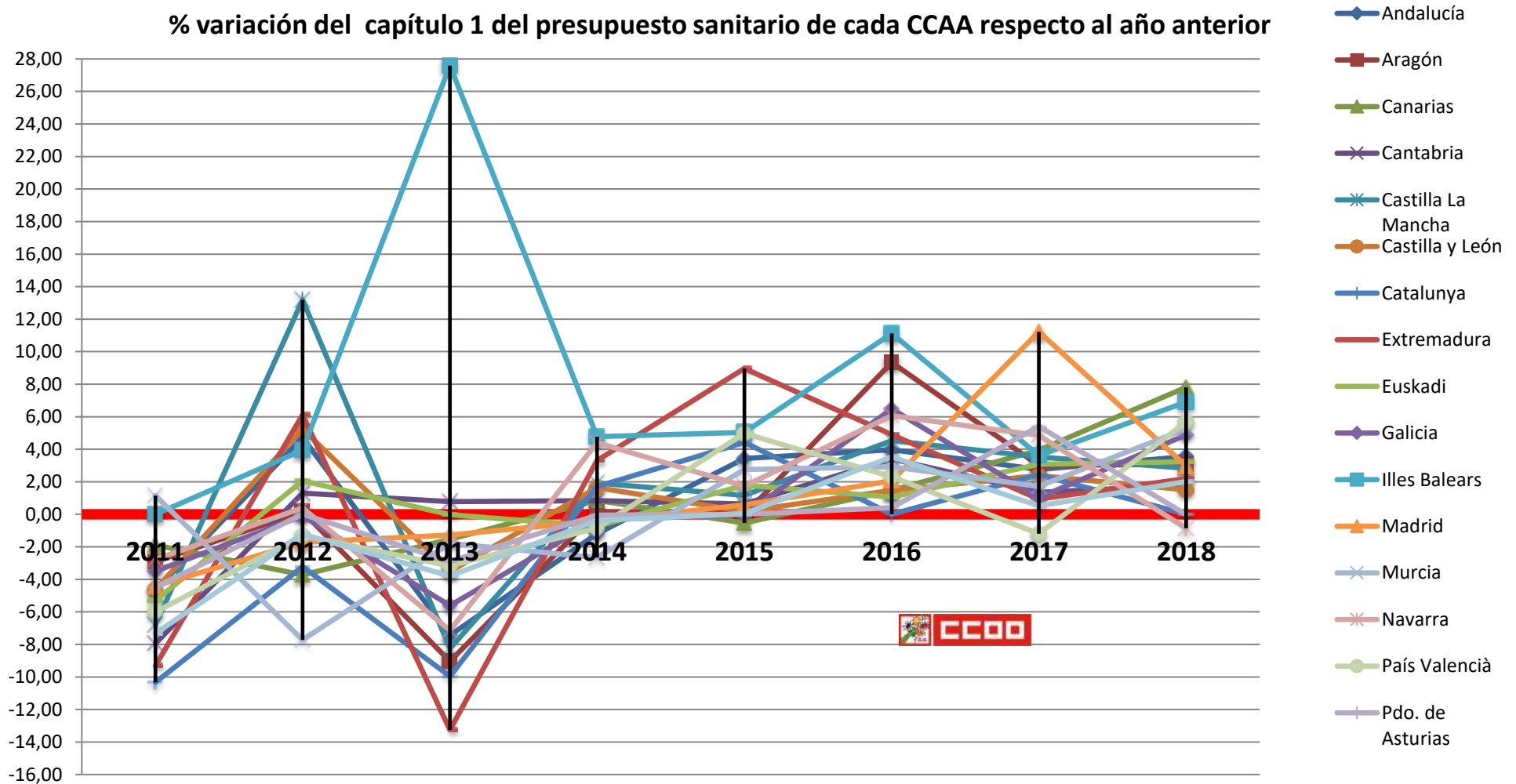
### B.3. Porcentaje de variación respecto al año anterior.

#### a) Tabla

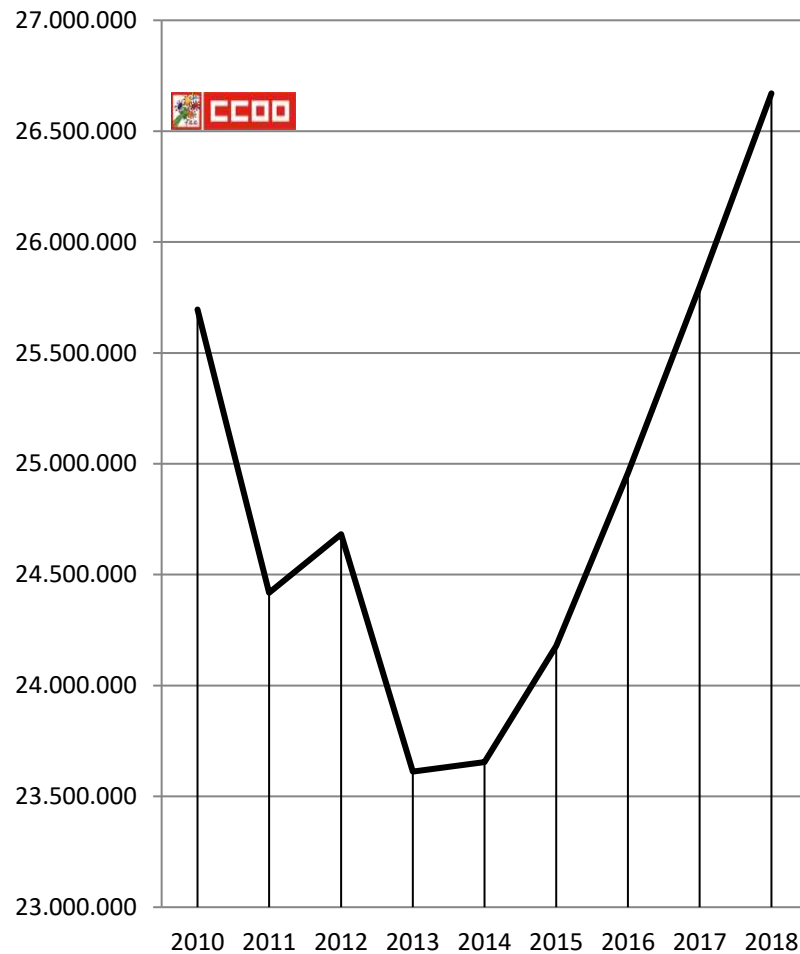
Comunidad autónoma	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Comunidad autónoma
Andalucía	-4,67	4,72	-7,44	-1,20	3,43	3,97	2,76	3,56	Andalucía
Aragón	-2,91	0,17	-9,04	0,14	-0,02	9,34	3,00	3,08	Aragón
Canarias	-1,89	-3,72	-1,54	0,85	-0,53	1,47	3,94	7,81	Canarias
Cantabria	-7,94	1,30	0,78	0,85	0,64	3,40	1,34	1,79	Cantabria
Castilla La Mancha	-6,77	13,18	-8,25	1,93	1,16	4,53	3,52	2,83	Castilla La Mancha
Castilla y León	-4,61	5,24	-3,51	1,64	0,18	1,47	2,39	1,50	Castilla y León
Catalunya	-10,33	-3,22	-9,97	1,70	4,42	0,00	2,43	0,00	Catalunya
Extremadura	-9,31	6,11	-13,26	3,30	8,97	4,90	0,94	2,20	Extremadura
Euskadi	-5,30	2,06	-0,02	-0,74	1,79	1,05	3,07	3,23	Euskadi
Galicia	-3,50	-0,10	-5,61	-0,35	-0,02	6,48	1,02	4,89	Galicia
Illes Balears	0,00	3,94	27,59	4,78	5,04	11,11	3,62	6,91	Illes Balears
Madrid	-4,40	-1,72	-1,27	-0,41	0,57	2,06	11,22	2,97	Madrid
Murcia	1,15	-7,72	-1,78	-2,66	2,76	2,92	1,72	5,26	Murcia
Navarra	-2,77	0,39	-7,14	4,41	1,74	6,06	4,85	-0,86	Navarra
País Valencià	-6,00	-1,30	-3,17	-0,84	4,97	2,31	-1,19	5,67	País Valencià
Pdo. de Asturias	-4,50	0,00	-2,89	-0,05	0,00	0,42	5,40	-0,01	Pdo. de Asturias
La Rioja	-7,32	-1,22	-3,79	-0,38	0,05	3,53	0,52	2,01	La Rioja
<b>Presupuesto conjunto del capítulo 1</b>	<b>-4,97</b>	<b>1,08</b>	<b>-4,34</b>	<b>0,18</b>	<b>2,22</b>	<b>3,22</b>	<b>3,37</b>	<b>3,38</b>	<b>Presupuesto conjunto del capítulo 1</b>

b) Gráfico

% variación del capítulo 1 del presupuesto sanitario de cada CCAA respecto al año anterior



B.4. Datos conjuntos (suma del cap. 1 del presupuesto sanitario de las CCAA)



Diferencia en el capítulo 1 entre los presupuestos sanitarios de 2018 y 2010 (euros)	% que supone
974.483.000	3,79



## B.5. Diferencia acumulada global y por CCAA.

Para cuantificar el recorte presupuestario durante estos años hemos calculado la diferencia acumulada de haberse mantenido el presupuesto sanitario de 2010 durante cada uno de los años sucesivos de la serie.

**Diferencia acumulada de haberse  
mantenido el presupuesto de  
2010 (€)**

**-7.596.676.622**

En la siguiente tabla podemos ver cómo se distribuye por CCAA:

Comunidad Autónoma	Diferencia acumulada de haberse mantenido el presupuesto de 2010 el resto años de la serie (miles €)
Catalunya	-2.909.360
País Valencià	-1.324.852
Andalucía	-1.001.485
Madrid	-754.374
Galicia	-639.537
Murcia	-459.400
Extremadura	-429.765
Aragón	-423.257
Canarias	-387.419
Pdo de Asturias	-336.357
Euskadi	-241.302
La Rioja	-153.862
Cantabria	-120.553
Castilla y León	-65.459
Navarra	-40.670
Castilla La Mancha	230.469
Illes Balears	1.460.507
<b>Presupuesto cap 1 conjunto CCAA</b>	<b>-7.596.677</b>

B.6. Porcentaje de variación del capítulo 1 del presupuesto sanitario del año 2018 en cada CCAA con respecto al año con más presupuesto desde 2010

Comunidad autónoma	% de variación
Catalunya	-15,00
La Rioja	-6,80
Pdo de Asturias	-1,89
Navarra	-0,86
País Valencià	-0,11
Murcia	-0,10
Castilla y León	1,50
Extremadura	1,69
Cantabria	1,75
Galicia	2,28
Aragón	2,81
Castilla La Mancha	2,83
Madrid	2,97
Euskadi	3,23
Andalucía	3,56
Canarias	6,09
Illes Balears	6,91



## C. Tablas y gráficos respecto al capítulo 6 (Inversiones reales) del presupuesto sanitario inicial<sup>134</sup>

---

<sup>134</sup> Fuentes:

### a) Presupuestos sanitarios:

“Presupuestos iniciales para sanidad de las Comunidades Autónomas, la Administración Central y la Seguridad Social”, Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia. Subdirección General de Cartera de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Fondos de Compensación

<https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/docs/presupuestosIniciales.pdf>

Documento colgado en la web ministerial en agosto de 2018. Consulta realizada el 8 de agosto de 2018.

### b) Presupuestos totales de cada comunidad autónoma:

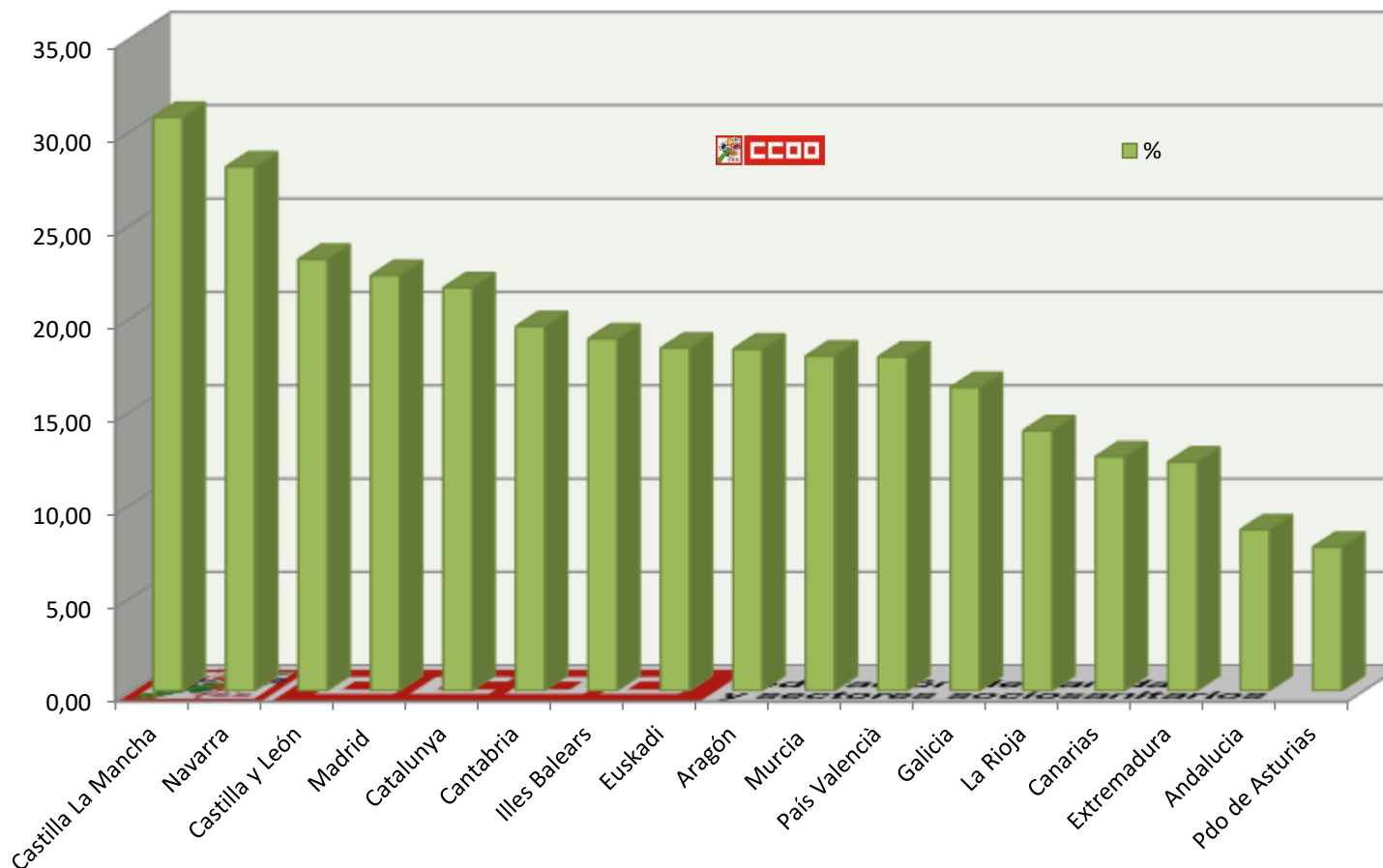
“Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas 2018”. Mº de Hacienda. Sª General de financiación autonómica y local. Documento actualizado a 24 de abril de 2018. Consulta realizada el 2 de julio de 2018. [https://serviciostelematicosext.minhap.gob.es/SGCAL/publicacionpresupuestos/asp/MenuRep\\_Portal.aspx?ejerRE=2018](https://serviciostelematicosext.minhap.gob.es/SGCAL/publicacionpresupuestos/asp/MenuRep_Portal.aspx?ejerRE=2018)

El Mº informa que “El Resumen ejecutivo se ha realizado con los datos de las Leyes de Presupuestos Generales para 2018 presentados por las Comunidades Autónomas, salvo en los casos del Principado de Asturias, cuyo Proyecto de Ley de Presupuestos ha sido rechazado, habiéndose aprobado mediante Acuerdo de Gobierno la prórroga de los Presupuestos del ejercicio 2017 y de la Comunidad de Cataluña cuya falta de presentación de Proyecto de Ley de Presupuestos para 2018 dentro de los plazos necesarios ha llevado a la prórroga para el año 2018 de los Presupuestos Generales de Cataluña de 2017”. [https://serviciostelematicosext.minhap.gob.es/SGCAL/publicacionpresupuestos/asp/MenuREP\\_portal.aspx](https://serviciostelematicosext.minhap.gob.es/SGCAL/publicacionpresupuestos/asp/MenuREP_portal.aspx)

C.1. Porcentaje que representa el capítulo 6 del presupuesto sanitario inicial del año 2018 respecto al capítulo 6 del presupuesto total de cada CCAA.

**% que representa el capítulo 6 del presupuesto sanitario sobre el total del capítulo 6 en los presupuestos de cada CCAA para el año 2018.**

Comunidad autónoma	%
Castilla La Mancha	30,73
Navarra	28,07
Castilla y León	23,12
Madrid	22,26
Catalunya	21,59
Cantabria	19,52
Illes Balears	18,86
Euskadi	18,36
Aragón	18,31
Murcia	17,94
País Valencià	17,89
Galicia	16,25
La Rioja	13,94
Canarias	12,54
Extremadura	12,26
Andalucía	8,64
Pdo de Asturias	7,70



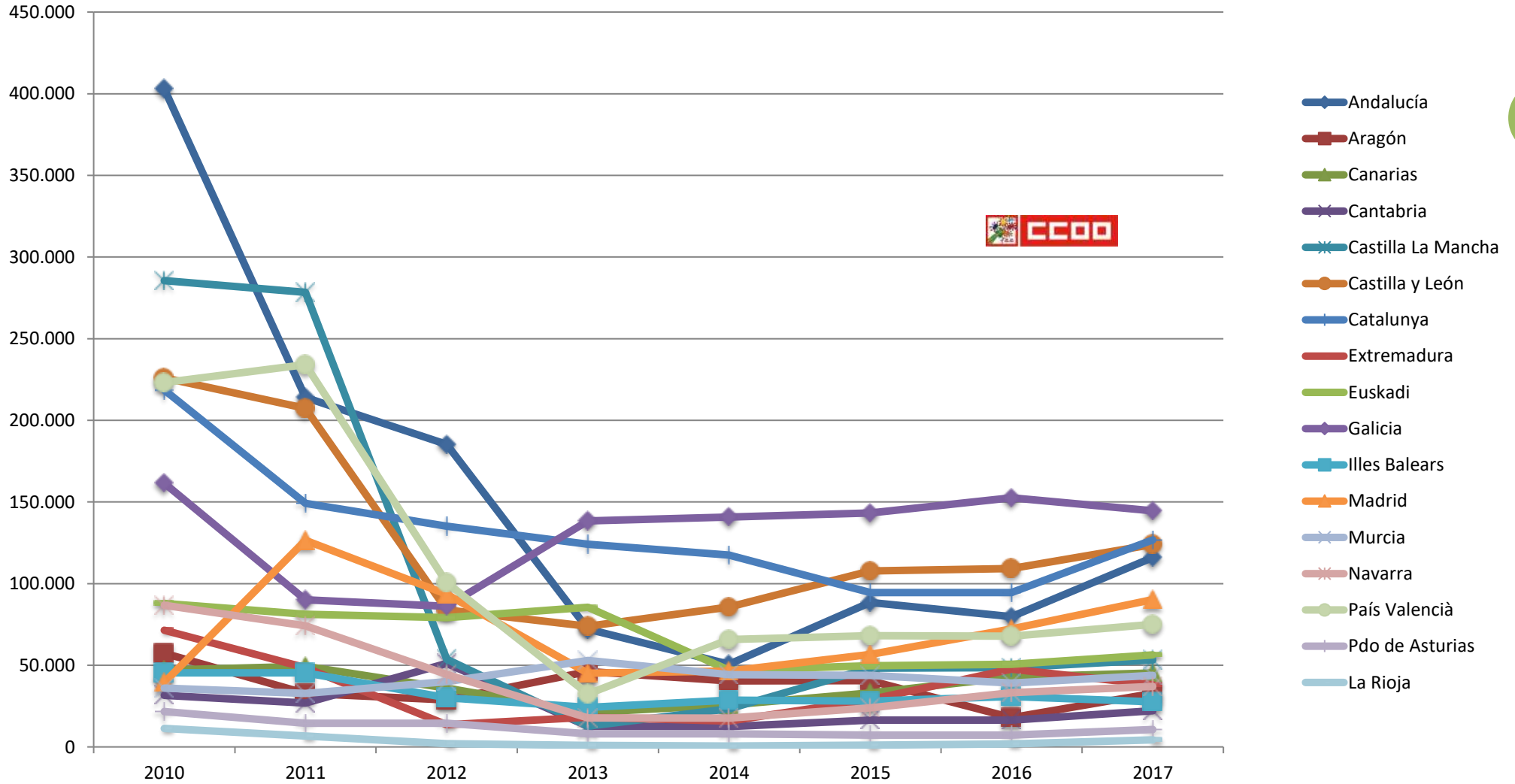


C.2. Evolución desde 2010 del capítulo 6 del presupuesto sanitario, por CCAA y de forma conjunta

a) Tabla (en miles de euros).

Comunidad autónoma	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Andalucía	402.966	214.040	185.223	72.091	50.643	88.475	79.741	115.990	112.720
Aragón	57.361	32.695	28.734	46.239	40.368	40.543	17.905	32.753	34.277
Canarias	46.987	49.377	35.995	21.110	25.756	33.030	42.729	45.267	65.325
Cantabria	31.601	26.905	51.151	12.641	12.460	16.354	16.388	22.167	36.057
Castilla La Mancha	285.540	278.439	53.692	12.719	23.289	48.279	48.467	53.274	60.170
Castilla y León	225.985	207.370	83.887	73.883	85.629	107.807	109.233	123.952	142.614
Catalunya	218.610	149.183	135.156	124.071	117.536	94.528	94.528	126.694	126.694
Extremadura	71.447	48.472	13.557	18.197	15.778	28.984	47.685	38.053	37.633
Euskadi	87.869	81.167	79.186	85.443	46.993	49.746	50.654	56.339	70.171
Galicia	161.509	90.029	86.097	138.387	140.737	143.326	152.516	144.634	143.274
Illes Balears	45.353	45.353	30.123	24.194	28.660	27.985	30.796	27.667	34.189
Madrid	39.478	126.489	93.428	45.174	46.471	56.674	72.312	90.168	145.179
Murcia	36.066	32.757	40.035	52.930	44.308	43.810	39.139	43.762	44.515
Navarra	86.751	74.174	44.448	17.717	17.632	23.923	33.170	36.996	45.448
País Valencià	223.067	234.111	100.597	32.440	65.812	68.053	67.852	75.104	98.827
Pdo de Asturias	21.647	14.501	14.501	8.055	8.009	7.235	7.235	10.730	10.165
La Rioja	11.313	6.650	1.917	882	548	1.020	1.792	4.270	8.405
<b>Capítulo 6: presupuesto conjunto CCAA</b>	<b>2.053.550</b>	<b>1.711.712</b>	<b>1.077.727</b>	<b>786.173</b>	<b>770.629</b>	<b>879.772</b>	<b>912.142</b>	<b>1.047.820</b>	<b>1.215.663</b>

b) Gráfico



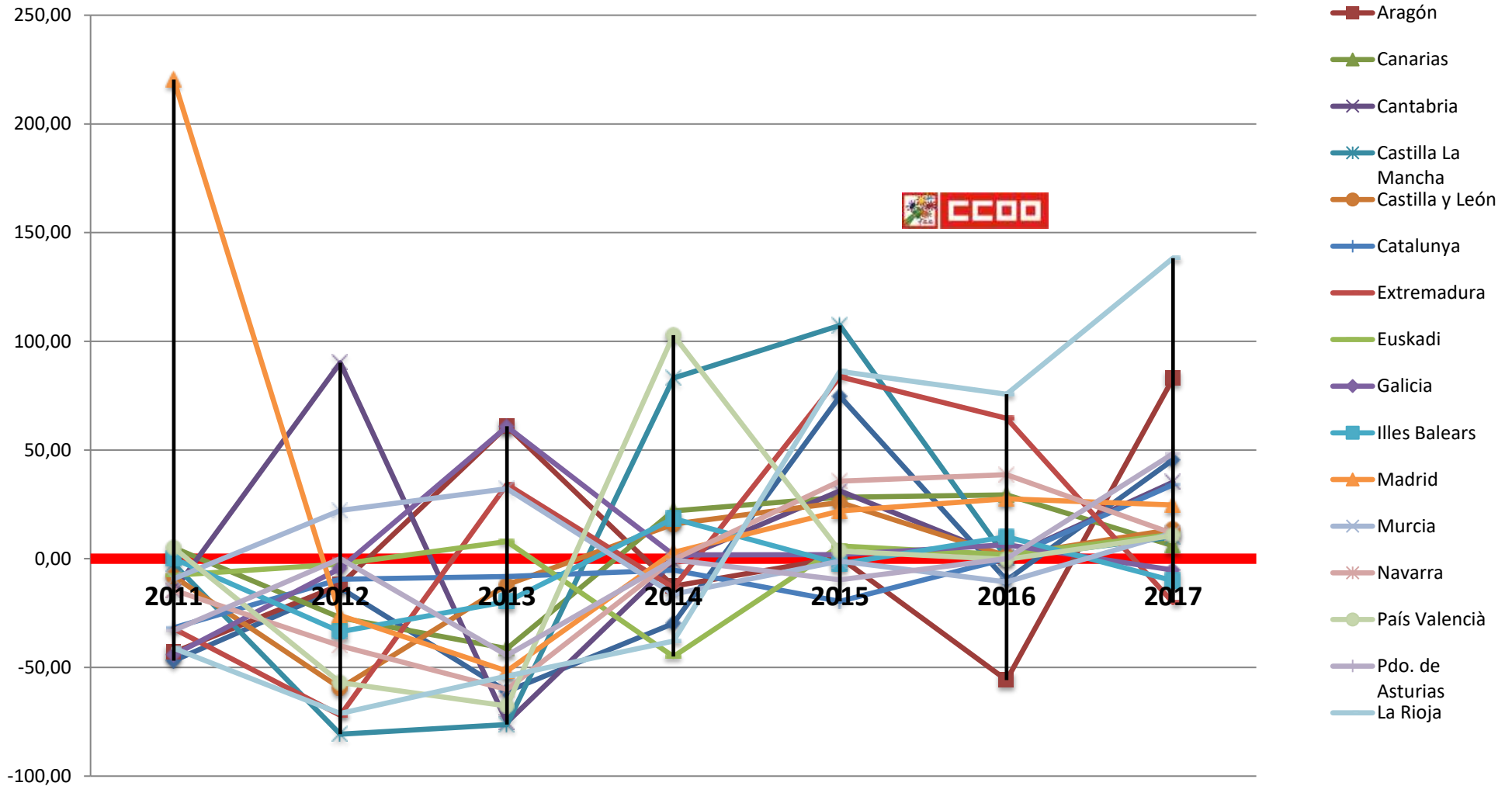
### C.3. Porcentaje de variación respecto al año anterior.

#### a) Tabla

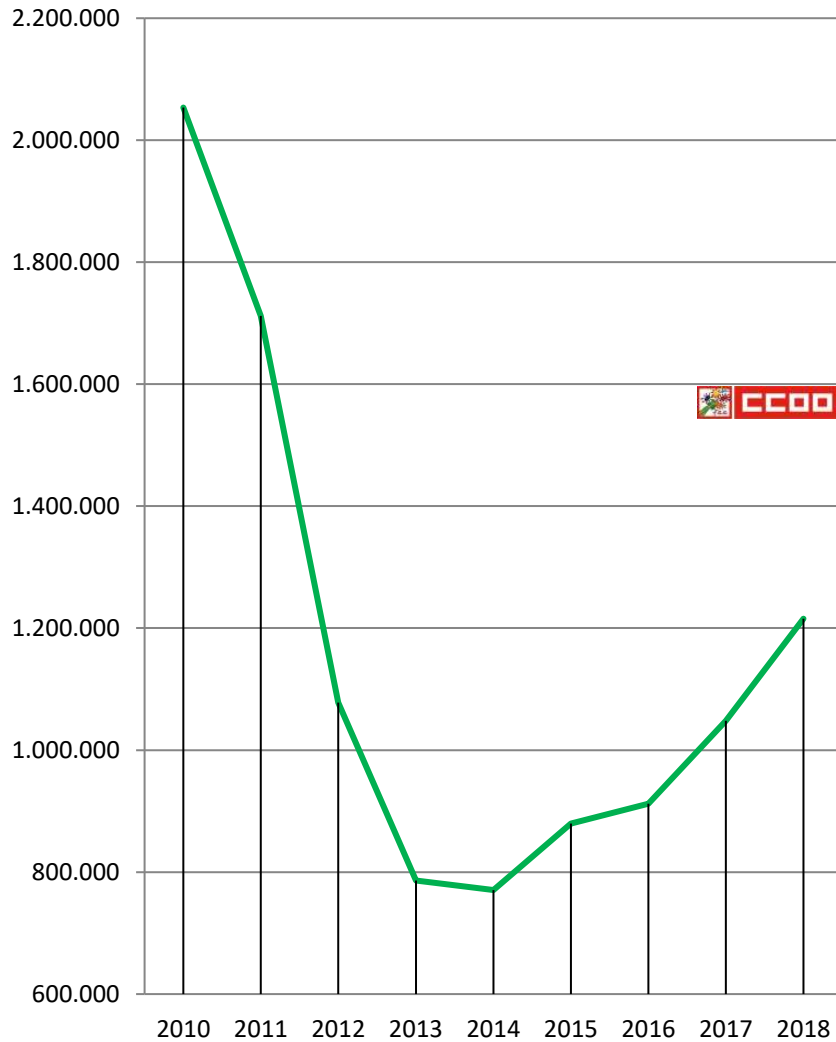
Comunidad autónoma	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Comunidad autónoma
Andalucía	-46,88	-13,46	-61,08	-29,75	74,70	-9,87	45,46	-2,82	Andalucía
Aragón	-43,00	-12,12	60,92	-12,70	0,43	-55,84	82,93	4,65	Aragón
Canarias	5,09	-27,10	-41,35	22,01	28,24	29,36	5,94	44,31	Canarias
Cantabria	-14,86	90,12	-75,29	-1,43	31,25	0,21	35,26	62,66	Cantabria
Castilla La Mancha	-2,49	-80,72	-76,31	83,10	107,30	0,39	9,92	12,94	Castilla La Mancha
Castilla y León	-8,24	-59,55	-11,93	15,90	25,90	1,32	13,47	15,06	Castilla y León
Catalunya	-31,76	-9,40	-8,20	-5,27	-19,58	0,00	34,03	0,00	Catalunya
Extremadura	-32,16	-72,03	34,23	-13,29	83,70	64,52	-20,20	-1,10	Extremadura
Euskadi	-7,63	-2,44	7,90	-45,00	5,86	1,83	11,22	24,55	Euskadi
Galicia	-44,26	-4,37	60,73	1,70	1,84	6,41	-5,17	-0,94	Galicia
Illes Balears	0,00	-33,58	-19,68	18,46	-2,36	10,04	-10,16	23,57	Illes Balears
Madrid	220,40	-26,14	-51,65	2,87	21,96	27,59	24,69	61,01	Madrid
Murcia	-9,17	22,22	32,21	-16,29	-1,12	-10,66	11,81	1,72	Murcia
Navarra	-14,50	-40,08	-60,14	-0,48	35,68	38,65	11,53	22,85	Navarra
País Valencià	4,95	-57,03	-67,75	102,87	3,40	-0,29	10,69	31,59	País Valencià
Pdo. de Asturias	-33,01	0,00	-44,45	-0,57	-9,66	0,00	48,31	-5,27	Pdo. de Asturias
La Rioja	-41,22	-71,17	-53,99	-37,87	86,13	75,69	138,28	96,84	La Rioja
<b>Capítulo 6: presupuesto conjunto CCAA</b>	<b>-16,65</b>	<b>-37,04</b>	<b>-27,05</b>	<b>-1,98</b>	<b>14,16</b>	<b>3,68</b>	<b>14,87</b>	<b>16,02</b>	<b>Capítulo 6: presupuesto conjunto CCAA</b>

b) Gráfico

% variación del capítulo 6 del presupuesto sanitario de cada CCAA respecto al año anterior



C.4. Datos conjuntos (suma del cap. 6 del presupuesto sanitario de las CCAA)



Diferencia en el capítulo 6 entre los presupuestos sanitarios de 2018 y 2010 (euros)	% que supone
<b>-837.887.397</b>	<b>-40,80</b>



## C.5. Diferencia acumulada global y por CCAA.

Para cuantificar el recorte presupuestario en este capítulo durante estos años hemos calculado la diferencia acumulada de haberse mantenido el presupuesto sanitario de 2010 durante cada uno de los años sucesivos de la serie (suma total de las CCAA)

Diferencia acumulada de haberse mantenido el presupuesto de 2010 (€)

**-8.026.762.937**

En la siguiente tabla podemos ver cómo se distribuye esta diferencia por CCAA<sup>135</sup>:

Comunidad autónoma	Diferencia acumulada de haberse mantenido el presupuesto de 2010 el resto años de la serie (miles €)
Andalucía	-2.304.805
Castilla La Mancha	-1.705.991
País Valencià	-1.041.740
Castilla y León	-873.505
Catalunya	-780.490
Navarra	-400.500
Extremadura	-323.217
Galicia	-253.072
Aragón	-185.374
Euskadi	-183.253
Illes Balears	-113.857
Pdo de Asturias	-92.745
La Rioja	-65.020
Cantabria	-58.685
Canarias	-57.307
Murcia	52.728
Madrid	360.071

En esta tabla vemos cuál es la suma del presupuesto del capítulo 6 en toda la serie<sup>136</sup>

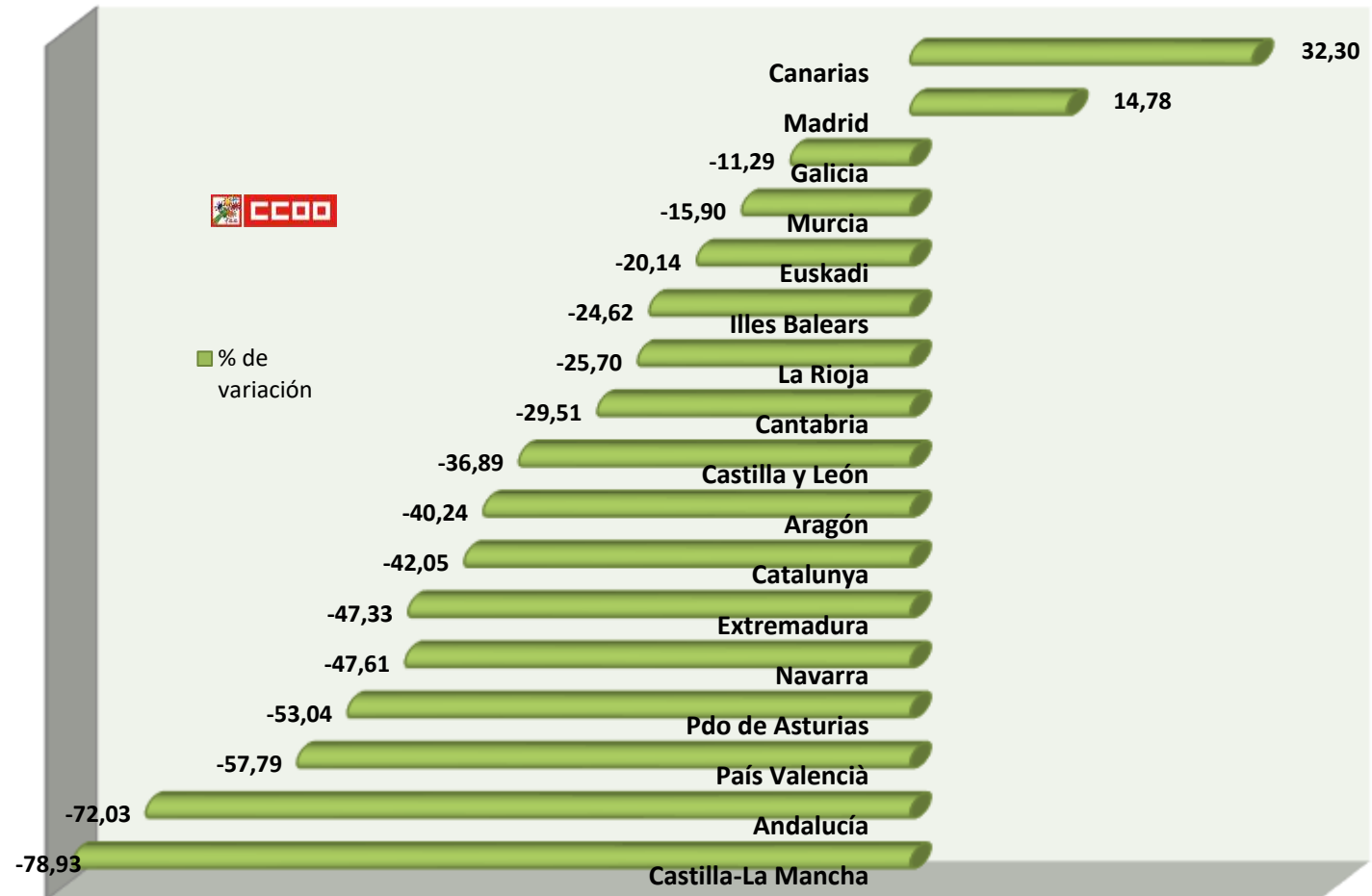
Comunidad autónoma	Suma del presupuesto del capítulo 6 en el periodo 2010-2018 (miles €)
Andalucía	1.321.889
Galicia	1.200.509
Catalunya	1.187.000
Castilla y León	1.160.360
País Valencià	965.863
Castilla La Mancha	863.869
Madrid	715.373
Euskadi	607.568
Navarra	380.259
Murcia	377.322
Canarias	365.576
Aragón	330.875
Extremadura	319.806
Illes Balears	294.320
Cantabria	225.724
Pdo de Asturias	102.078
La Rioja	36.797

<sup>135</sup> Fe de erratas: La tabla C.2.4 del estudio de presupuestos que elaboré el año pasado (que se corresponde con esta) estaba mal. Cometí 2 errores: el primero con el Excel al ordenar los datos de la tabla, ya que el texto no se ordenó de forma simultánea, lo que supuso que adjudicara cifras erróneas a las CCAA. El segundo fue no percibir que las cifras no correspondían con esas comunidades.

<sup>136</sup> El capítulo 6, al contrario que el capítulo 1, presenta muchas fluctuaciones en los distintos presupuestos anuales, por lo que para tener una imagen más certera de cómo ha evolucionado este capítulo, tanto en la propia comunidad como en comparación con otras, vemos necesario completar esta información conociendo cuál ha sido la cantidad total presupuestada en la serie.

C.6. Porcentaje de variación del capítulo 6 del presupuesto sanitario del año 2018 en cada CCAA con respecto al año con más presupuesto desde 2010.

Comunidad autónoma	% de variación
Castilla-La Mancha	-78,93
Andalucía	-72,03
País Valencià	-57,79
Pdo de Asturias	-53,04
Navarra	-47,61
Extremadura	-47,33
Catalunya	-42,05
Aragón	-40,24
Castilla y León	-36,89
Cantabria	-29,51
La Rioja	-25,70
Illes Balears	-24,62
Euskadi	-20,14
Murcia	-15,90
Galicia	-11,29
Madrid	14,78
Canarias	32,30



## D. Presupuesto sanitario vs gasto realizado<sup>137</sup>

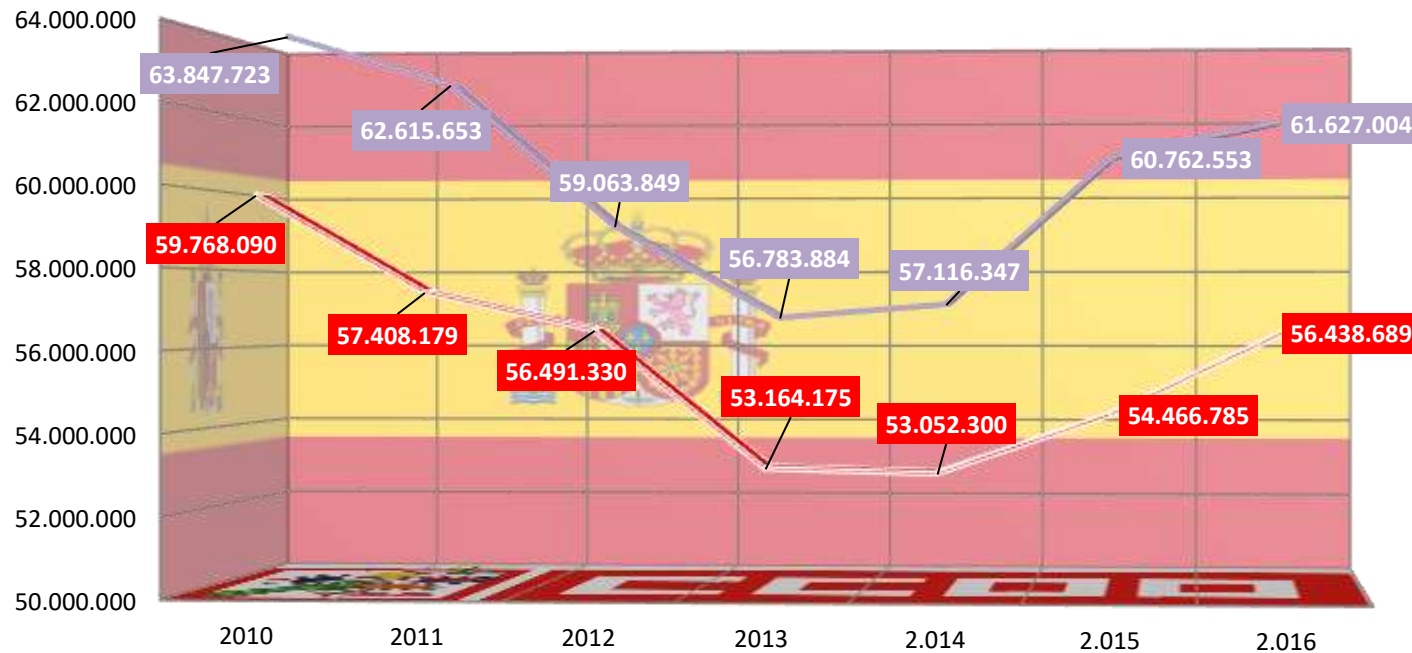
<sup>137</sup> Fuentes:

a) **Gasto sanitario:** “Estadística de Gasto Sanitario Público, 2016 (EGSP)”, “Serie 2002-2016: Gasto sanitario público según criterio de devengo: gasto real” publicada por el Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en mayo de 2018 (consulta realizada el 7 de mayo de 2018). Último dato 2016. Cifras de 2015 y 2016 provisionales. Dato autonómico utilizado: “Aportación al gasto público en sanidad. Total consolidado”. <https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/gastoSanitario2005/home.htm>

b) **Presupuesto sanitario inicial:** “Presupuestos iniciales para sanidad de las Comunidades Autónomas, la Administración Central y la Seguridad Social”, Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia. Subdirección General de Cartera de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Fondos de Compensación <https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/docs/presupuestosIniciales.pdf>  
Documento colgado en la web ministerial en agosto de 2018. Consulta realizada el 8 de agosto de 2018.

Presupuesto sanitario inicial (miles €)								Gasto sanitario realizado (miles €)							
CCAA	2010	2011	2012	2013	2.014	2.015	2.016	CCAA	2010	2011	2012	2013	2.014	2015*	2016*
Andalucía	9.827.380	9.379.092	9.420.021	8.474.981	8.204.893	8.458.779	8.826.775	Andalucía	10.008.978	9.442.263	9.222.669	8.811.921	8.737.071	9.157.678	9.331.856
Aragón	1.907.634	1.849.152	1.856.717	1.620.361	1.605.304	1.600.433	1.802.290	Aragón	1.991.048	2.050.725	2.043.354	1.655.999	1.899.341	1.948.107	2.036.010
Asturias	1.639.961	1.551.686	1.551.686	1.486.030	1.485.056	1.496.453	1.523.345	Asturias	1.672.215	1.720.684	1.655.199	1.520.277	1.517.404	1.601.767	1.641.378
Illes Balears	1.176.349	1.176.349	1.222.481	1.174.188	1.195.017	1.318.084	1.392.211	Illes Balears	1.678.928	1.583.788	1.293.164	1.278.217	1.332.287	1.441.539	1.466.329
Cantabria	795.926	729.379	753.697	773.156	786.713	788.822	805.758	Cantabria	858.446	767.087	1.046.218	801.168	802.019	827.207	842.273
Canarias	2.857.009	2.540.923	2.605.948	2.578.065	2.607.637	2.633.376	2.643.052	Canarias	2.852.465	2.731.177	2.548.641	2.577.031	2.620.527	2.758.904	2.792.740
Catalunya	9.888.283	9.200.863	8.760.893	8.291.791	8.290.594	8.466.990	8.453.274	Catalunya	10.688.086	10.120.602	9.482.956	9.265.086	9.204.675	9.843.829	10.064.741
Castilla y León	3.518.637	3.461.605	3.429.864	3.246.743	3.200.341	3.275.726	3.308.487	Castilla y León	3.616.111	3.331.929	3.455.191	3.391.466	3.164.010	3.580.906	3.600.553
Castilla-La Mancha	2.918.501	2.814.097	2.606.714	2.443.160	2.390.245	2.423.201	2.635.703	Castilla-La Mancha	3.203.811	3.067.039	2.612.747	2.505.812	2.517.165	2.672.117	2.675.067
País Valencià	5.720.255	5.515.299	5.492.485	4.964.006	5.374.512	5.492.995	5.909.145	País Valencià	6.935.535	6.740.132	6.055.584	5.684.842	5.920.865	6.459.931	6.540.704
Extremadura	1.694.261	1.572.092	1.513.429	1.311.006	1.324.428	1.404.483	1.577.223	Extremadura	1.730.317	1.692.857	1.555.519	1.542.614	1.587.760	1.639.029	1.680.119
Galicia	3.728.814	3.547.323	3.530.927	3.419.362	3.302.150	3.410.273	3.513.531	Galicia	3.937.966	3.668.224	3.530.254	3.558.716	3.553.445	3.808.454	3.862.069
Madrid	7.081.232	7.134.380	7.172.498	7.111.512	6.980.824	7.292.488	7.449.915	Madrid	7.362.693	8.418.057	7.665.513	7.402.709	7.422.903	7.937.588	7.862.771
Murcia	1.984.828	2.023.453	1.803.524	1.567.002	1.623.243	1.648.424	1.746.369	Murcia	2.240.581	2.265.509	2.110.545	2.086.493	2.074.552	2.159.305	2.196.910
Navarra	986.761	971.926	914.609	856.596	893.089	933.439	988.433	Navarra	998.242	987.510	918.491	892.198	913.535	960.990	983.464
Euskadi	3.630.279	3.506.229	3.489.750	3.498.839	3.437.225	3.469.389	3.497.306	Euskadi	3.605.635	3.566.168	3.448.823	3.394.440	3.429.506	3.531.083	3.612.664
Rioja	411.980	434.331	366.087	347.377	351.029	353.430	365.872	Rioja	466.667	461.903	418.980	414.895	419.282	434.119	437.355
<b>TOTAL CCAA</b>	<b>59.768.090</b>	<b>57.408.179</b>	<b>56.491.330</b>	<b>53.164.175</b>	<b>53.052.300</b>	<b>54.466.785</b>	<b>56.438.689</b>	<b>TOTAL CCAA</b>	<b>63.847.723</b>	<b>62.615.653</b>	<b>59.063.849</b>	<b>56.783.884</b>	<b>57.116.347</b>	<b>60.762.553</b>	<b>61.627.004</b>
<b>DIFERENCIA GASTO-PRESUPUESTO</b>									4.079.633	5.207.474	2.572.519	3.619.709	4.064.047	6.295.769	5.188.315
<b>% Variación gasto sobre presup.</b>									6,83	9,07	4,55	6,81	7,66	11,56	9,19
<b>DIFERENCIA ACUMULADA EN EL PERIODO 2010-2016 (miles €)</b>															<b>31.027.465</b>

### SUMA PRESUPUESTOS SANITARIOS AUTONÓMICOS vs SUMA GASTOS SANITARIOS AUTONÓMICOS



	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
■ Presupuesto sanitario inicial (miles €)	59.768.090	57.408.179	56.491.330	53.164.175	53.052.300	54.466.785	56.438.689
■ Gasto sanitario realizado (miles €)	63.847.723	62.615.653	59.063.849	56.783.884	57.116.347	60.762.553	61.627.004
■ DIFERENCIA GASTO-PRESUPUESTO	4.079.633	5.207.474	2.572.519	3.619.709	4.064.047	6.295.769	5.188.315
■ % Variación gasto sobre presup.	6,83	9,07	4,55	6,81	7,66	11,56	9,19



**% de variación anual del gasto respecto al presupuesto por CCAA**

CCAA	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015	2.016
Andalucía	1,85	0,67	-2,10	3,98	6,49	8,26	5,72
Aragón	4,37	10,90	10,05	2,20	18,32	21,72	12,97
Asturias	1,97	10,89	6,67	2,30	2,18	7,04	7,75
Illes Balears	42,72	34,64	5,78	8,86	11,49	9,37	5,32
Cantabria	7,86	5,17	38,81	3,62	1,95	4,87	4,53
Canarias	-0,16	7,49	-2,20	-0,04	0,49	4,77	5,66
Catalunya	8,09	10,00	8,24	11,74	11,03	16,26	19,06
Castilla y León	2,77	-3,75	0,74	4,46	-1,14	9,32	8,83
Castilla-La Mancha	9,78	8,99	0,23	2,56	5,31	10,27	1,49
País Valencià	21,25	22,21	10,25	14,52	10,17	17,60	10,69
Extremadura	2,13	7,68	2,78	17,67	19,88	16,70	6,52
Galicia	5,61	3,41	-0,02	4,08	7,61	11,68	9,92
Madrid	3,97	17,99	6,87	4,09	6,33	8,85	5,54
Murcia	12,89	11,96	17,02	33,15	27,80	30,99	25,80
Navarra	1,16	1,60	0,42	4,16	2,29	2,95	-0,50
Euskadi	-0,68	1,71	-1,17	-2,98	-0,22	1,78	3,30
Rioja	13,27	6,35	14,45	19,44	19,44	22,83	19,54

<b>DIFERENCIA ACUMULADA EN EL PERIODO 2010-2016 (CCAA ordenadas por %)</b>		
<b>CCAA</b>	<b>Euros (miles)</b>	<b>% que representa sobre la suma total de las CCAA</b>
<b>Catalunya</b>	7.317.289	23,58
<b>País Valencià</b>	5.868.896	18,92
<b>Madrid</b>	3.849.386	12,41
<b>Murcia</b>	2.737.051	8,82
<b>Andalucía</b>	2.120.516	6,83
<b>Galicia</b>	1.466.747	4,73
<b>Illes Balears</b>	1.419.572	4,58
<b>Aragón</b>	1.382.692	4,46
<b>Extremadura</b>	1.031.293	3,32
<b>Castilla-La Mancha</b>	1.022.136	3,29
<b>Castilla y León</b>	698.764	2,25
<b>Asturias</b>	594.705	1,92
<b>Cantabria</b>	510.966	1,65
<b>Rioja</b>	423.094	1,36
<b>Canarias</b>	415.477	1,34
<b>Navarra</b>	109.578	0,35
<b>Euskadi</b>	59.302	0,19
<b>TOTAL CCAA</b>	<b>31.027.465</b>	<b>100</b>

**DIFERENCIA ACUMULADA EN EL PERIODO 2010-2016 (CCAA ordenadas por %)**

<b>CCAA</b>	<b>Euros (miles)</b>	<b>% que representa sobre su presupuesto de 2016</b>
<b>Murcia</b>	2.737.051	156,73
<b>Rioja</b>	423.094	115,64
<b>Illes Balears</b>	1.419.572	101,97
<b>País Valencià</b>	5.868.896	99,32
<b>Catalunya</b>	7.317.289	86,56
<b>Aragón</b>	1.382.692	76,72
<b>Extremadura</b>	1.031.293	65,39
<b>Cantabria</b>	510.966	63,41
<b>Madrid</b>	3.849.386	51,67
<b>Galicia</b>	1.466.747	41,75
<b>Asturias</b>	594.705	39,04
<b>Castilla-La Mancha</b>	1.022.136	38,78
<b>Andalucía</b>	2.120.516	24,02
<b>Castilla y León</b>	698.764	21,12
<b>Canarias</b>	415.477	15,72
<b>Navarra</b>	109.578	11,09
<b>Euskadi</b>	59.302	1,70
<b>TOTAL CCAA</b>	<b>31.027.465</b>	<b>54,98</b>

## E. Conciertos sanitarios<sup>138</sup>

---

<sup>138</sup> Fuente: “Estadística de Gasto Sanitario Público, 2016 (EGSP)”, “Serie 2002-2016: Gasto sanitario público según criterio de devengo: gasto real” publicada por el M<sup>o</sup> de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en mayo de 2018. Consulta realizada el 7 de mayo de 2018. Último dato 2016. Cifras de 2015 y 2016 provisionales. Dato autonómico utilizado: “Gasto en conciertos” de la “Clasificación económico-presupuestaria”. <https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/gastoSanitario2005/home.htm>

En fondo amarillo el año de la serie en el que la cifra de gasto es mayor y en fondo azul el que menos.

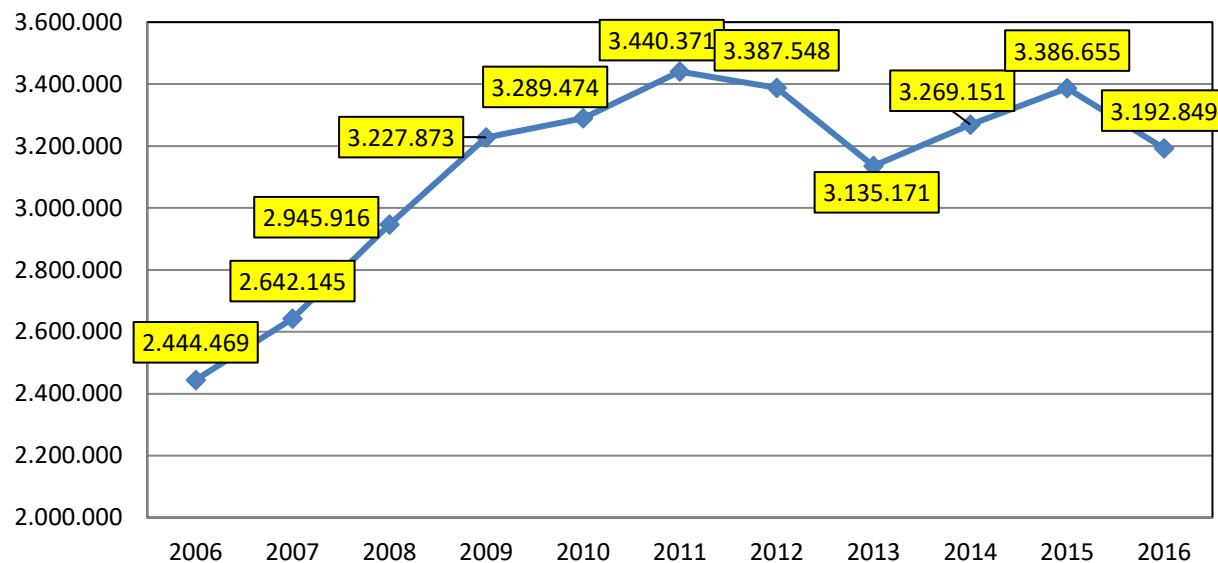
E.1. Gasto consolidado anual en conciertos por CCAA y total (en miles de euros)

Comunidad autónoma	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015*	2016*	Comunidad autónoma
Andalucía	347.852	411.940	442.483	485.994	515.167	446.568	460.375	385.456	424.344	397.981	380.143	Andalucía
Aragón	63.458	66.989	79.787	79.784	74.961	81.767	85.508	55.854	76.444	104.600	79.774	Aragón
Canarias	229.966	245.723	271.296	287.424	287.846	286.071	253.331	270.790	272.345	275.626	259.067	Canarias
Cantabria	54.357	65.363	17.880	30.302	33.803	34.540	31.266	30.785	30.555	30.359	30.401	Cantabria
Castilla-La Mancha	147.407	144.921	174.116	210.396	202.413	206.999	166.861	133.402	134.045	145.867	134.633	Castilla-La Mancha
Castilla y León	136.716	137.765	161.042	139.937	156.738	169.007	162.122	147.746	128.361	143.402	140.113	Castilla y León
Catalunya	2.522.128	2.711.896	2.937.779	2.679.565	2.577.635	2.450.073	2.386.326	2.386.399	2.299.311	2.450.372	2.516.909	Catalunya
Extremadura	54.442	57.778	62.093	69.386	66.839	72.644	74.356	71.392	72.451	73.141	74.004	Extremadura
Euskadi	185.111	215.089	242.405	257.089	251.130	248.374	248.141	239.470	238.688	239.206	244.406	Euskadi
Galicia	194.877	206.202	221.253	231.128	223.949	214.224	206.345	204.993	206.492	208.974	228.502	Galicia
Illes Balears	53.704	55.683	61.021	65.564	85.508	128.232	116.669	123.164	155.818	145.019	153.292	Illes Balears
Madrid	354.858	407.354	462.207	608.961	572.710	713.657	834.388	788.416	870.060	986.512	842.076	Madrid
Murcia	122.022	125.906	169.488	159.785	161.417	162.621	152.113	135.811	140.490	139.102	145.807	Murcia
Navarra	41.125	45.349	53.638	65.071	66.110	75.057	67.101	64.336	64.490	74.455	71.706	Navarra
País Valencià	341.935	336.486	390.301	387.437	428.240	442.363	376.604	352.459	322.035	289.320	273.983	País Valencià
Principado de Asturias	93.661	94.853	108.618	116.886	128.524	123.790	118.525	94.680	96.240	96.460	100.692	Principado de Asturias
La Rioja	22.978	24.744	28.288	32.728	34.119	34.457	33.845	36.418	36.292	36.632	34.250	La Rioja
<b>TOTAL CCAA</b>	4.966.597	5.354.041	5.883.695	5.907.438	5.867.109	5.890.445	5.773.874	5.521.571	5.568.462	5.837.027	5.709.757	<b>TOTAL CCAA</b>
<b>Diferencia respecto año anterior</b>		387.444	529.654	23.743	-40.330	23.336	-116.570	-252.304	46.892	268.565	-127.270	<b>Diferencia</b>
<b>Porcentaje que supone</b>		7,80	9,89	0,40	-0,68	0,40	-1,98	-4,37	0,85	4,82	-2,18	<b>Porcentaje</b>



## E.2. Evolución del gasto en conciertos de las CCAA (en miles de euros).

**TOTAL gasto sanitario de las CCAA en conciertos (sin Catalunya)**



Para ver cómo ha evolucionado el gasto conjunto de las CCAA en conciertos, en esta página hemos **exceptuado el gasto de Catalunya**<sup>139</sup>, ya que el elevado porcentaje que representa este gasto en esa comunidad distorsiona y oculta la evolución del mismo en el conjunto de CCAA.

92

	Diferencia 2016-2006	% variación
Total gasto sanitario público CCAA en conciertos (sin Catalunya)	748.379,96	30,62

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015*	2016*	
<b>Total sin cataluña</b>	2.444.469	2.642.145	2.945.916	3.227.873	3.289.474	3.440.371	3.387.548	3.135.171	3.269.151	3.386.655	3.192.849	<b>Total sin cataluña</b>
<b>Diferencia respecto año anterior</b>		197.676	303.771	281.957	61.601	150.897	-52.823	-252.377	133.980	117.504	-193.806	<b>Diferencia</b>
<b>Porcentaje que supone</b>		8,09	11,50	9,57	1,91	4,59	-1,54	-7,45	4,27	3,59	-5,72	<b>Porcentaje</b>

<sup>139</sup> Catalunya dedica una gran parte de su gasto sanitario a conciertos (ver tabla E3), por lo que representa un porcentaje muy alto del gasto total de las CCAA en conciertos. En la siguiente tabla se puede ver el peso que representa cada año en el gasto destinado a conciertos:

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015*	2016*
<b>% que supone Cat.</b>	50,78	50,65	49,93	45,36	43,93	41,59	41,33	43,22	41,29	41,98	44,08

E.3. Porcentaje del gasto sanitario destinado a conciertos.

Comunidad autónoma	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015*	2016*	Comunidad autónoma
Andalucía	4,15	4,63	4,28	4,71	5,13	4,72	4,99	4,37	4,85	4,34	4,07	Andalucía
Aragón	3,99	3,85	4,20	3,89	3,76	3,99	4,18	3,37	4,02	5,37	3,92	Aragón
Canarias	9,81	9,65	9,41	9,51	9,97	10,34	9,94	10,51	10,39	9,99	9,28	Canarias
Cantabria	7,09	7,92	2,31	3,73	3,94	4,50	2,99	3,84	3,81	3,67	3,61	Cantabria
Castilla-La Mancha	6,21	5,71	6,05	6,62	6,31	6,75	6,38	5,30	5,32	5,46	5,03	Castilla-La Mancha
Castilla y León	4,32	4,48	4,44	3,95	4,33	5,06	4,69	4,35	4,06	4,00	3,89	Castilla y León
Catalunya	30,94	29,98	29,55	25,29	23,94	24,06	25,01	25,59	24,84	24,75	24,85	Catalunya
Euskadi	6,85	7,11	7,25	7,12	6,96	6,96	7,19	7,05	6,96	6,77	6,76	Euskadi
Extremadura	4,01	3,77	3,72	3,94	3,85	4,27	4,77	4,62	4,56	4,46	4,40	Extremadura
Galicia	6,02	5,94	5,79	5,66	5,66	5,82	5,83	5,75	5,80	5,48	5,90	Galicia
Illes Balears	6,97	6,66	6,68	7,19	6,22	6,02	9,01	9,63	11,68	10,05	10,44	Illes Balears
Madrid	5,77	5,99	6,19	7,55	7,75	8,46	10,82	10,60	11,66	12,37	10,65	Madrid
Murcia	7,75	7,17	7,93	7,06	7,20	7,17	7,20	6,51	6,76	6,44	6,63	Murcia
Navarra	5,44	5,47	5,84	6,45	6,60	7,58	7,30	7,20	7,05	7,74	7,28	Navarra
Pais Valencià	6,64	5,98	6,31	5,72	6,17	6,55	6,21	6,20	5,44	4,48	4,19	Pais Valencià
Principado de Asturias	6,99	6,66	7,00	6,68	7,68	7,19	7,16	6,22	6,34	6,02	6,13	Principado de Asturias
La Rioja	5,03	4,43	5,99	6,99	7,26	7,45	8,07	8,77	8,65	8,42	7,82	La Rioja
<b>TOTAL CCAA</b>	<b>9,82</b>	<b>9,75</b>	<b>9,61</b>	<b>9,13</b>	<b>9,16</b>	<b>9,38</b>	<b>9,75</b>	<b>9,70</b>	<b>9,73</b>	<b>9,59</b>	<b>9,26</b>	<b>TOTAL CCAA</b>

E.4. Porcentaje de gasto sanitario destinado a conciertos en 2016.

a) Sobre el gasto sanitario total

CCAA	% gasto sanitario dedicado a conciertos en 2016
Catalunya	24,85
Madrid	10,65
Illes Balears	10,44
Canarias	9,28
La Rioja	7,82
Navarra	7,28
Euskadi	6,76
Murcia	6,63
Principado de Asturias	6,13
Galicia	5,90
Castilla-La Mancha	5,03
Extremadura	4,40
Pais Valencià	4,19
Andalucía	4,07
Aragón	3,92
Castilla y León	3,89
Cantabria	3,61
<b>TOTAL</b>	<b>9,26</b>

b) Diferencia 2016-2006 en puntos porcentuales

CCAA	Diferencia 2016 respecto a 2006
Madrid	4,88
Illes Balears	3,48
La Rioja	2,80
Navarra	1,84
Extremadura	0,39
Aragón	-0,07
Andalucía	-0,08
Euskadi	-0,08
Galicia	-0,11
Castilla y León	-0,43
Canarias	-0,54
Principado de Asturias	-0,86
Murcia	-1,11
Castilla-La Mancha	-1,18
Pais Valencià	-2,45
Cantabria	-3,49
Catalunya	-6,09
<b>TOTAL</b>	<b>-0,56</b>

## F. Gasto en productos farmacéuticos y sanitarios por parte de las CCAA<sup>140</sup>

<sup>140</sup> Fuente: Buscador del Ministerio de Hacienda <http://buscadorcdi.minhap.gob.es/es/buscador/resultados/Ultimos-Gasto-Farmacaceutico> Consulta realizada el 4 de julio de 2018. El primer dato anual completo corresponde al año 2014 y el último al año 2017. En las cifras de gasto del conjunto de las comunidades autónomas no están incluidos los datos de Ceuta y Melilla.

Definiciones (web ministerial):

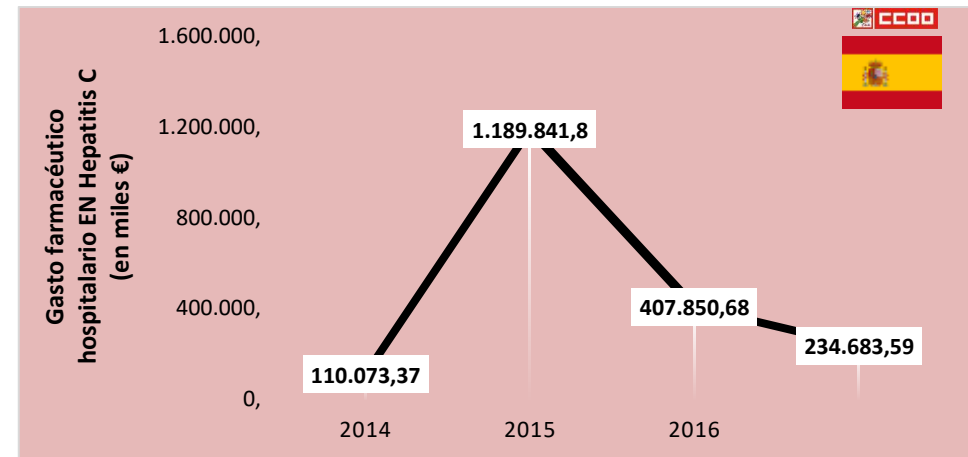
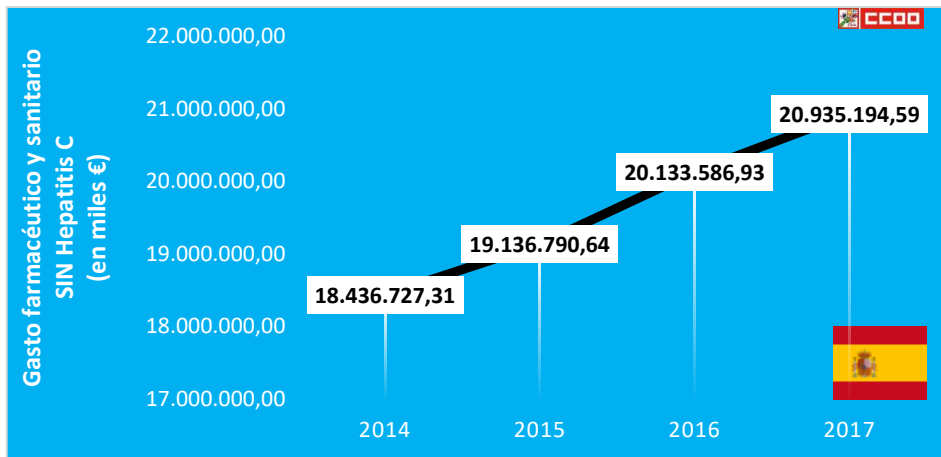
- Gasto farmacéutico hospitalario sin hepatitis C: "El gasto devengado por las unidades clasificadas como Administración Pública en términos de contabilidad nacional derivado de medicamentos, excepto los destinados al tratamiento de la Hepatitis C, financiados con fondos públicos en los hospitales y centros de atención sanitaria y sociosanitaria del SNS."
- Gasto en productos farmacéuticos y sanitarios con receta médica: "El gasto devengado por las unidades clasificadas como Administración Pública en términos de contabilidad nacional derivado de medicamentos y/o productos sanitarios que, financiados con fondos públicos, se dispensen en oficinas de farmacia a través de receta oficial u orden de dispensación del SNS en territorio nacional." Para poder consultar los productos incluidos se puede consultar el "Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios" en el siguiente enlace: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2009/BOE-A-2009-17606-consolidado.pdf>
- Gasto en productos sanitarios sin receta médica: "El gasto devengado por las unidades clasificadas como Administración Pública en términos de contabilidad nacional derivado de la adquisición de productos previstos en el artículo 2, apartado 1, letras a) a e) del R.D. 1591/2009, de 16 de octubre, siempre que no tengan la condición de bienes de capital o de naturaleza inventariable, por quedar los mismos registrados en los gastos o presupuestos de capital de las correspondientes entidades, ni hayan sido dispensados en oficinas de farmacia a través de receta oficial u orden de dispensación del SNS."
- Total gasto farmacéutico y sanitario sin hepatitis C (en nuestra tabla la fila de color azul): "La suma del gasto en productos farmacéuticos y sanitarios, derivado de la expedición de la receta oficial u orden de dispensación del Sistema Nacional de Salud en oficinas de farmacia, y del gasto farmacéutico hospitalario por suministro de medicamentos, excepto los destinados al tratamiento de la Hepatitis C, a hospitales del SNS."
- Gasto farmacéutico hospitalario en hepatitis C: "El gasto devengado por las unidades clasificadas como Administración Pública en términos de contabilidad nacional derivado de medicamentos, exclusivamente destinados al tratamiento de la Hepatitis C, financiados con fondos públicos en los hospitales y centros de atención sanitaria y sociosanitaria del SNS."
- Total gasto farmacéutico y sanitario (en nuestra tabla la fila de color amarillo): "La suma del gasto en productos farmacéuticos y sanitarios, derivado de la expedición de la receta oficial u orden de dispensación del Sistema Nacional de Salud en oficinas de farmacia, y del gasto farmacéutico hospitalario por suministro de medicamentos a hospitales del SNS."

Nota: En algunas CCAA se producen cambios en las cifras respecto a las recogidas en el informe de presupuestos del año 2017, fundamentalmente las referidas al gasto realizado en el año 2016; debido a las modificaciones realizadas en la fuente en relación a la consulta realizada el año anterior.

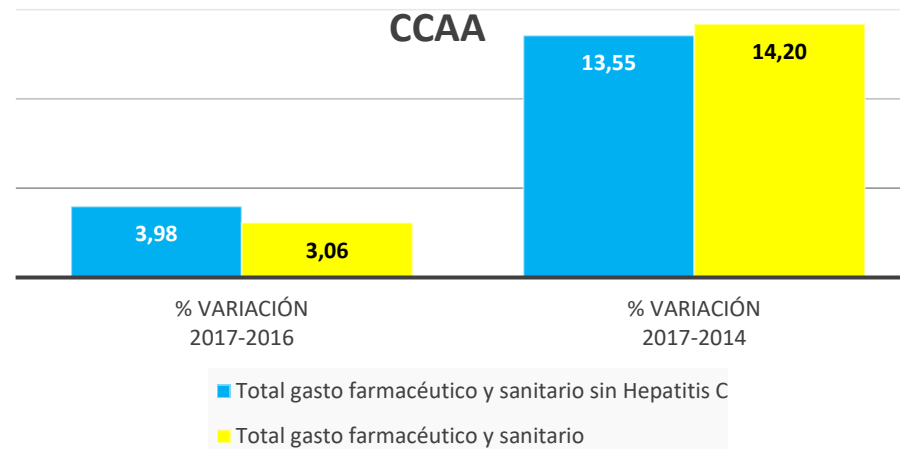
F.1. Gasto conjunto de las comunidades autónomas (en miles de €)

		2014	2015	2016	2017	% Variación 2017-2016	% Variación 2017-2014
Indicadores sobre gasto farmacéutico y sanitario.	Conjunto de las CCAA. Gasto farmacéutico hospitalario sin Hepatitis C	5.090.043,63	5.372.006,2	5.754.502,56	6.119.442,41	6,34	20,22
	Gasto en productos farmacéuticos y sanitarios con receta médica	9.615.774,36	9.749.220,5	10.145.536,85	10.399.631,05	2,50	8,15
	Gasto en productos sanitarios sin receta médica	3.721.865,32	4.015.563,93	4.233.547,52	4.416.121,13	4,31	18,65
	<b>Total gasto farmacéutico y sanitario sin Hepatitis C</b>	<b>18.436.727,31</b>	<b>19.136.790,64</b>	<b>20.133.586,93</b>	<b>20.935.194,59</b>	<b>3,98</b>	<b>13,55</b>
	Gasto farmacéutico hospitalario en Hepatitis C	110.073,37	1.189.841,8	407.850,68	234.683,59	-42,46	113,21
	<b>Total gasto farmacéutico y sanitario</b>	<b>18.537.756,67</b>	<b>20.326.632,44</b>	<b>20.541.437,61</b>	<b>21.169.878,17</b>	<b>3,06</b>	<b>14,20</b>





### % variación del gasto conjunto de las CCAA



F.2. Gasto total con y sin contabilizar el realizado en hepatitis C (CCAA ordenadas de mayor a menor porcentaje de variación de 2017 a 2014)

	CCAA	% Variación 2017-2016	% Variación 2017-2014
TOTAL gasto farmacéutico y sanitario por CCAA.	Illes Balears	4,70	21,37
	Pdo. Asturias	3,59	17,33
	Castilla y León	3,84	16,81
	Madrid	3,61	16,69
	País Valencià	2,82	16,65
	Catalunya	3,41	15,31
	Castilla-La Mancha	3,14	14,61
	Canarias	3,24	14,50
	Cantabria	3,84	13,81
	Murcia	2,05	13,50
	Aragón	2,40	13,29
	Galicia	4,72	12,73
	Extremadura	2,28	12,22
	Navarra	3,17	11,60
	Euskadi	1,36	11,28
	Andalucía	2,40	9,75
La Rioja	-3,48	4,66	
	<b>CONJUNTO CCAA</b>	3,06	14,20

	CCAA	% Variación 2017-2016	% Variación 2017-2014
TOTAL gasto farmacéutico y sanitario por CCAA SIN contabilizar gasto en HEPATITIS C	Illes Balears	5,64	21,70
	Pdo. Asturias	4,87	16,91
	Castilla y León	4,04	16,36
	Madrid	5,44	16,23
	País Valencià	3,09	15,88
	Catalunya	5,31	14,99
	Castilla-La Mancha	3,82	14,44
	Canarias	4,57	14,33
	Cantabria	2,39	13,96
	Murcia	2,88	13,22
	Aragón	2,48	12,13
	Extremadura	2,43	11,74
	Galicia	4,00	11,41
	Navarra	3,35	10,11
	Euskadi	2,36	9,94
	Andalucía	3,48	9,10
La Rioja	0,42	4,11	
	<b>CONJUNTO CCAA</b>	3,98	13,55

## G. Gasto sanitario de los Hogares<sup>141</sup>.

<sup>141</sup> Fuentes:

- Encuestas del INE:
  - a) Gasto medio en salud por persona: "Encuesta de Presupuestos familiares" publicada el 20 de junio de 2018. Consulta realizada el 21 de agosto de 2018 respecto al gasto en el grupo "06 salud". En el cálculo nacional están incluidas Ceuta y Melilla. [http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176806&menu=ultiDatos&idp=1254735976608](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176806&menu=ultiDatos&idp=1254735976608)
  - b) Renta media por persona: "Encuesta de Condiciones de Vida" publicada el 21 de junio de 2017. Consulta realizada el 21 de agosto de 2018 respecto al concepto: "Renta media por persona". [http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176807&menu=ultiDatos&idp=1254735976608](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176807&menu=ultiDatos&idp=1254735976608) En el cálculo nacional están incluidas Ceuta y Melilla. Para conocer qué aspectos se incluyen en renta media se puede consultar la pág. 110 del documento "Encuesta de Condiciones de Vida Metodología de metodología de la ECV", Madrid 2005 (revisado 2013) [http://www.ine.es/daco/daco42/condivi/ecv\\_metodo.pdf](http://www.ine.es/daco/daco42/condivi/ecv_metodo.pdf)

Nota: En otras ocasiones también hemos utilizado datos del "Sistema de Cuentas de Salud", pero a la fecha de elaboración de este estudio el Ministerio de Sanidad todavía no los ha publicado.

G.1. Gasto medio en salud por persona (€) vs renta media por persona (€). Serie histórica. Fuente: INE<sup>142</sup>.

Gasto medio por persona en salud	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Andalucía	309,53	280,00	293,70	259,44	350,65	311,70	345,58	376,95
Aragón	285,61	306,39	416,69	418,47	333,40	419,84	430,63	427,24
Pdo. Asturias	324,09	294,25	306,46	395,07	404,49	418,30	466,38	406,96
Illes Balears	274,63	338,32	264,06	286,96	339,62	430,64	422,42	361,69
Canarias	276,56	311,11	283,69	266,11	297,88	335,56	393,28	305,53
Cantabria	373,78	380,01	317,31	308,63	353,24	407,07	421,97	360,15
Castilla y León	356,79	363,21	347,42	358,85	336,38	376,92	385,07	389,65
Castilla-La Mancha	297,06	335,78	300,97	317,69	362,20	370,79	325,11	310,02
Catalunya	417,01	402,21	407,77	405,83	462,59	460,25	410,10	421,30
País Valencià	394,16	323,03	337,02	354,85	346,25	369,93	360,65	396,44
Extremadura	231,17	253,13	229,85	270,77	294,34	333,58	334,44	300,67
Galicia	329,10	344,62	415,17	375,47	375,89	410,24	395,59	412,74
Madrid	408,55	403,41	404,24	362,95	422,55	415,49	405,66	420,51
Murcia	330,74	274,13	339,13	297,39	349,33	310,81	358,76	359,81
Navarra	411,98	362,79	308,59	326,72	451,71	446,32	454,58	461,33
Euskadi	427,79	448,45	388,12	443,08	389,94	457,17	460,66	487,62
La Rioja	317,67	368,99	335,71	366,33	425,48	372,63	440,09	392,75
<b>España</b>	356,62	345,81	350,21	343,33	379,93	388,53	387,79	393,87

<sup>142</sup> Encuestas del INE:

a) Gasto medio en salud por persona: "Encuesta de Presupuestos familiares" publicada el 20 de junio de 2018. Consulta realizada el 21 de agosto de 2018 respecto al gasto en el grupo "06 salud". En el cálculo nacional están incluidas Ceuta y Melilla. [http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176806&menu=ultiDatos&idp=1254735976608](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176806&menu=ultiDatos&idp=1254735976608)

b) Renta media por persona: "Encuesta de Condiciones de Vida" publicada el 21 de junio de 2017. Consulta realizada el 21 de agosto de 2018 respecto al concepto: "Renta media por persona". [http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176807&menu=ultiDatos&idp=1254735976608](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176807&menu=ultiDatos&idp=1254735976608) En el cálculo nacional están incluidas Ceuta y Melilla.

Para conocer qué aspectos se incluyen en renta media se puede consultar la pág. 110 del documento "Encuesta de Condiciones de Vida Metodología de metodología de la ECV", Madrid 2005 (revisado 2013) [http://www.ine.es/daco/daco42/condivi/ecv\\_metodo.pdf](http://www.ine.es/daco/daco42/condivi/ecv_metodo.pdf)

Renta media por persona	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Andalucía	9.293	8.764	8.845	8.408	8.079	7.942	8.398	9.116
Aragón	11.968	11.657	11.904	12.022	12.037	12.427	11.649	12.110
Pdo. Asturias	12.589	11.779	11.767	11.211	11.251	11.427	12.060	12.244
Illes Balears	11.485	11.126	11.005	10.386	10.660	10.828	12.222	12.665
Canarias	9.202	8.610	8.423	8.513	8.302	8.640	8.702	8.863
Cantabria	11.083	10.495	10.388	9.843	9.824	10.494	10.670	11.293
Castilla y León	10.946	10.841	10.855	10.760	10.406	10.570	10.815	11.239
Castilla-La Mancha	9.892	9.105	8.878	8.425	8.545	8.498	8.731	9.045
Catalunya	12.890	12.209	12.199	12.111	12.205	12.283	12.660	12.712
País Valencià	10.555	10.236	9.965	9.375	9.144	9.098	9.265	9.801
Extremadura	8.897	8.725	8.238	8.224	7.729	8.469	8.674	8.250
Galicia	10.504	10.370	10.266	10.106	10.235	10.212	10.439	10.753
Madrid	13.436	13.192	13.155	12.823	12.597	12.534	12.647	13.099
Murcia	8.818	8.437	8.474	8.253	7.767	7.924	8.273	8.702
Navarra	14.276	14.301	14.041	13.608	13.221	13.300	13.408	13.583
Euskadi	14.468	14.046	13.857	14.312	14.281	13.836	14.345	14.397
La Rioja	10.756	10.712	11.270	10.686	11.120	11.132	11.589	12.131
<b>España</b>	<b>11.284</b>	<b>10.858</b>	<b>10.795</b>	<b>10.531</b>	<b>10.391</b>	<b>10.419</b>	<b>10.708</b>	<b>11.074</b>



% que supone el gasto en salud sobre la renta media	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Andalucía	3,33	3,19	3,32	3,09	4,34	3,92	4,12	4,14
Aragón	2,39	2,63	3,50	3,48	2,77	3,38	3,70	3,53
Pdo. Asturias	2,57	2,50	2,60	3,52	3,60	3,66	3,87	3,32
Illes Balears	2,39	3,04	2,40	2,76	3,19	3,98	3,46	2,86
Canarias	3,01	3,61	3,37	3,13	3,59	3,88	4,52	3,45
Cantabria	3,37	3,62	3,05	3,14	3,60	3,88	3,95	3,19
Castilla y León	3,26	3,35	3,20	3,34	3,23	3,57	3,56	3,47
Castilla-La Mancha	3,00	3,69	3,39	3,77	4,24	4,36	3,72	3,43
Catalunya	3,24	3,29	3,34	3,35	3,79	3,75	3,24	3,31
País Valencià	3,73	3,16	3,38	3,79	3,79	4,07	3,89	4,04
Extremadura	2,60	2,90	2,79	3,29	3,81	3,94	3,86	3,64
Galicia	3,13	3,32	4,04	3,72	3,67	4,02	3,79	3,84
Madrid	3,04	3,06	3,07	2,83	3,35	3,31	3,21	3,21
Murcia	3,75	3,25	4,00	3,60	4,50	3,92	4,34	4,13
Navarra	2,89	2,54	2,20	2,40	3,42	3,36	3,39	3,40
Euskadi	2,96	3,19	2,80	3,10	2,73	3,30	3,21	3,39
La Rioja	2,95	3,44	2,98	3,43	3,83	3,35	3,80	3,24
<b>España</b>	3,16	3,18	3,24	3,26	3,66	3,73	3,62	3,56

G.2. Gasto medio en salud por persona (€) vs renta media por persona (€). Año 2017, CCAA ordenadas. Fuente: INE<sup>143</sup>.

CCAA	Gasto medio por persona 2017	CCAA	Renta media por persona 2017	CCAA	% que supone el gasto en salud sobre la renta media 2017
Euskadi	487,62	Euskadi	14.397	Andalucía	4,14
Navarra	461,33	Navarra	13.583	Murcia	4,13
Aragón	427,24	Madrid	13.099	País Valencià	4,04
Catalunya	421,30	Catalunya	12.712	Galicia	3,84
Madrid	420,51	Illes Balears	12.665	Extremadura	3,64
Galicia	412,74	Pdo. Asturias	12.244	Aragón	3,53
Pdo. Asturias	406,96	La Rioja	12.131	Castilla y León	3,47
País Valencià	396,44	Aragón	12.110	Canarias	3,45
La Rioja	392,75	Cantabria	11.293	Castilla-La Mancha	3,43
Castilla y León	389,65	Castilla y León	11.239	Navarra	3,40
Andalucía	376,95	Galicia	10.753	Euskadi	3,39
Illes Balears	361,69	País Valencià	9.801	Pdo. Asturias	3,32
Cantabria	360,15	Andalucía	9.116	Catalunya	3,31
Murcia	359,81	Castilla-La Mancha	9.045	La Rioja	3,24
Castilla-La Mancha	310,02	Canarias	8.863	Madrid	3,21
Canarias	305,53	Murcia	8.702	Cantabria	3,19
Extremadura	300,67	Extremadura	8.250	Illes Balears	2,86
<b>España</b>	<b>393,87</b>	<b>España</b>	<b>11.074</b>	<b>España</b>	<b>3,56</b>

<sup>143</sup> Encuestas del INE:

a) Gasto medio en salud por persona: "Encuesta de Presupuestos familiares" publicada el 20 de junio de 2018. Consulta realizada el 21 de agosto de 2018 respecto al gasto en el grupo "06 salud". En el cálculo nacional están incluidas Ceuta y Melilla. [http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176806&menu=ultiDatos&idp=1254735976608](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176806&menu=ultiDatos&idp=1254735976608)

b) Renta media por persona: "Encuesta de Condiciones de Vida" publicada el 21 de junio de 2017. Consulta realizada el 21 de agosto de 2018 respecto al concepto: "Renta media por persona". [http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176807&menu=ultiDatos&idp=1254735976608](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176807&menu=ultiDatos&idp=1254735976608) En el cálculo nacional están incluidas Ceuta y Melilla.

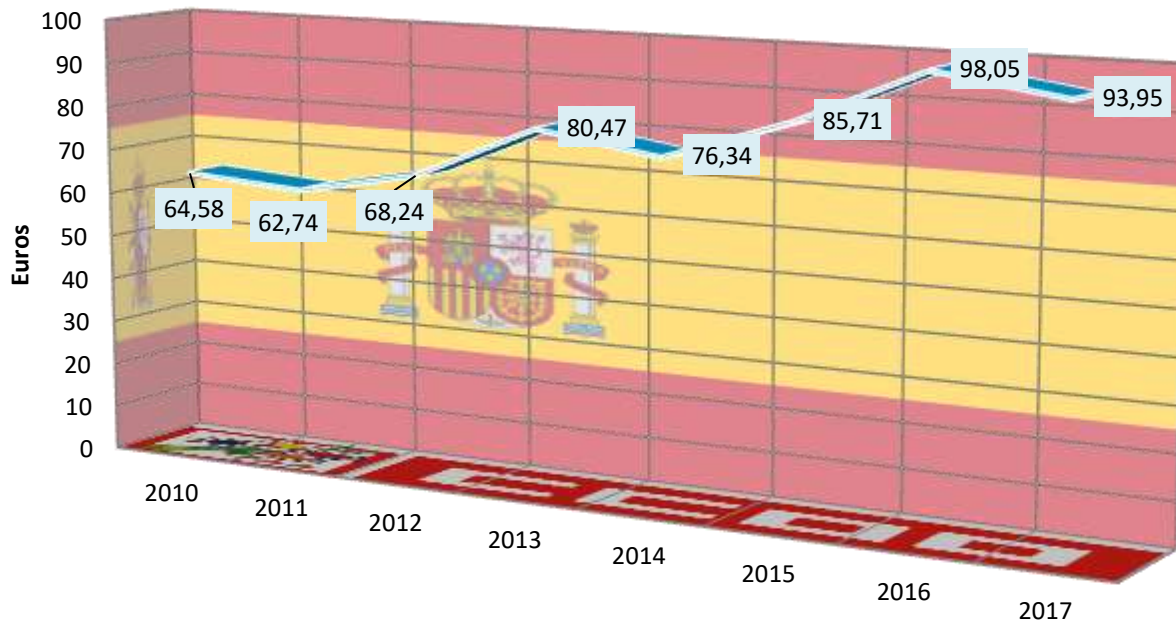
Para conocer qué aspectos se incluyen en renta media se puede consultar la pág. 110 del documento "Encuesta de Condiciones de Vida Metodología de metodología de la ECV", Madrid 2005 (revisado 2013) [http://www.ine.es/daco/daco42/condivi/ecv\\_metodo.pdf](http://www.ine.es/daco/daco42/condivi/ecv_metodo.pdf)

G.3. Gasto medio por persona en productos farmacéuticos (€). Fuente: INE<sup>144</sup>.

Gasto medio por persona en productos farmacéuticos	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 respecto a 2010
Andalucía	64,28	60,74	58,36	72,95	72,92	77,91	97,28	90,47	26,19
Aragón	52,71	56,04	80,42	92,72	93,71	86,07	103,88	95,48	43
Pdo. Asturias	46,79	45,28	49,71	81,36	71,16	77,61	116,66	79,93	33,14
Illes Balears	74,93	89,47	68,94	94,34	81,47	94,60	104,35	99,68	24,75
Canarias	78,39	83,42	85,34	95,76	83,38	105,10	121,22	108,24	29,85
Cantabria	53,65	58,12	72,46	64,36	80,75	74,66	89,25	96,90	43,25
Castilla y León	51,44	56,43	61,65	67,58	69,17	84,91	84,07	97,40	45,96
Castilla-La Mancha	57,27	35,62	55,89	68,93	62,12	69,76	69,64	72,78	15,51
Catalunya	70,24	64,45	76,44	85,39	77,39	97,05	99,69	97,87	27,63
País Valencià	62,49	54,66	66,41	85,07	88,69	80,82	81,87	83,71	21,22
Extremadura	50,29	54,92	56,57	71,26	69,62	69,95	90,92	79,58	29,29
Galicia	58,89	51,79	54,72	75,87	71,18	80,30	98,62	105,47	46,58
Madrid	77,61	82,61	84,25	86,00	72,34	96,88	111,34	100,36	22,75
Murcia	60,03	57,61	71,26	95,85	86,74	91,04	113,68	117,92	57,89
Navarra	69,46	67,82	63,94	73,98	86,76	81,50	106,62	93,33	23,87
Euskadi	53,36	59,21	58,42	71,83	73,00	66,57	85,03	77,77	24,41
La Rioja	44,66	50,91	42,68	61,46	63,78	74,84	124,12	98,06	53,40

<sup>144</sup> "Encuesta de Presupuestos familiares" publicada el 20 de junio de 2018. Consulta realizada el 21 de agosto de 2018 respecto al gasto en el grupo "06.1.1.T "Productos farmacéuticos". En el cálculo nacional están incluidas Ceuta y Melilla. [http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176806&menu=ultiDatos&idp=1254735976608](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176806&menu=ultiDatos&idp=1254735976608)

### Gasto medio por persona en productos farmacéuticos



Diferencia 2017-2010 **29,37**

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
■ España	64,58	62,74	68,24	80,47	76,34	85,71	98,05	93,95

## H. Empleo en las CCAA: Instituciones Sanitarias del SNS, Atención Especializada, Atención Primaria y Servicios de Urgencias y emergencias 112/061<sup>145</sup>

<sup>145</sup> Gráficas y cálculos de elaboración propia a partir de las siguientes fuentes:

- **“Boletín Estadístico de Personal al Servicio de las Administraciones Públicas”**: (BEPSAP), Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Datos de 2018 obtenidos en la descarga realizada el 6 de agosto de 2018. [http://www.seat.mpr.gob.es/dam/es/portal/prensa/actualidad/noticias/2018/07/20180731\\_Boletin\\_estadistico/Bol\\_Semestral\\_201801.pdf.pdf](http://www.seat.mpr.gob.es/dam/es/portal/prensa/actualidad/noticias/2018/07/20180731_Boletin_estadistico/Bol_Semestral_201801.pdf.pdf)  
¿Qué boletines utilizamos? Anualmente se publican 2 números, uno con datos a 1 de enero y otro a 1 de julio. Hemos utilizado los boletines con datos a 1 de enero de cada año (publicados en junio-julio). Hemos utilizado las tablas 1.8 y 1.8.1 para conocer las cifras de "distribución de efectivos de las Comunidades Autónomas" en "Instituciones Sanitarias del SNS".  
¿Qué personal no incluye el BEPSAP? (pág. 2 del BEPSAP):
  - Altos cargos de las Administraciones Públicas.
  - Cargos electos.
  - Personal al servicio de los Órganos Constitucionales, así como Órganos equivalentes en las Comunidades Autónomas.
  - Personal de Entidades Públicas Empresariales y Organismos Públicos con régimen específico de las Comunidades Autónomas y de la Administración Local equivalentes a los organismos públicos de la Administración General del Estado.
  - Personal de empresas públicas, fundaciones, mutuas, consorcios y sector público no administrativo de las Administraciones Públicas.
  - Personal en formación y prácticas, reserva, segunda actividad, o cualquier otra situación que no sea la de servicio activo de las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales.
  - Personal laboral con contratos de duración inferior a 6 meses de las Comunidades Autónomas.
  - Personal del Centro Nacional de Inteligencia.”

Enlace a nota de prensa del Mº de 31 de julio: [http://www.seat.mpr.gob.es/dam/es/portal/prensa/actualidad/noticias/2018/07/20180731\\_Boletin\\_estadistico/20180731BE2.pdf.pdf](http://www.seat.mpr.gob.es/dam/es/portal/prensa/actualidad/noticias/2018/07/20180731_Boletin_estadistico/20180731BE2.pdf.pdf)  
Enlace a BEPSAP de 31 de julio: [http://www.seat.mpr.gob.es/dam/es/portal/prensa/actualidad/noticias/2018/07/20180731\\_Boletin\\_estadistico/Bol\\_Semestral\\_201801.pdf.pdf](http://www.seat.mpr.gob.es/dam/es/portal/prensa/actualidad/noticias/2018/07/20180731_Boletin_estadistico/Bol_Semestral_201801.pdf.pdf)
- **Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE)**: Cifras obtenidas en la consulta realizada el 2 de julio de 2018 en la página web "Consulta interactiva del SNS" del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Los datos del SIAE tienen fecha de actualización de 26 de junio de 2018. Las últimas cifras publicadas son las del año 2016. <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DefaultPublico.aspx>
- **Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP)**:
  - AP: Cifras obtenidas en la consulta realizada el 16 de agosto de 2018 en la página web "Consulta interactiva del SNS" del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Datos contabilizados a 31 de diciembre de cada año. Las últimas cifras publicadas son las del año 2017. En relación al empleo en AP se indica respecto a Catalunya que “al no disponer de los datos de 2016 y 2017 referentes a recursos humanos de Cataluña, se mantienen los últimos disponibles del año 2015.” <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/ArbolNodos.aspx?idNodo=6397>
  - Urgencias y emergencias 112/061: Consulta interactiva del SNS. Consulta realizada el 20 de agosto de 2018. Datos a 31 de diciembre de cada año. Primer año disponible: 2012. Último año: 2017.

Nota: Al tratarse de un estudio de presupuestos de las CCAA no hemos incluido los datos de Ceuta y Melilla, gestionadas directamente por el Mº de Sanidad a través del INGESA.



H.1. Evolución empleo en IISS en el período 2012-2018. Fuente BEPSAP (datos sin Comunidad de Madrid<sup>146</sup>).

CCAA colocadas en 2 bloques en función de pérdida o ganancia de efectivos en 2018 respecto a 2012. Ordenas por el % de pérdida/ganancia que representan	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Diferencia de Enero 2018 respecto a Enero 2012	% diferencia de Enero 2018 respecto a Enero 2012	% que representa sobre las 7.642 personas menos	% que representa sobre las 6.999 personas más
<b>Castilla-La Mancha</b>	27.985	26.472	25.710	25.204	25.003	24.914	25.141	-2.844	-1,01	37,22	
<b>Illes Balears</b>	13.038	12.666	12.423	11.592	13.116	11.935	11.647	-1.391	-10,67	18,20	
<b>Andalucía</b>	95.394	88.367	90.106	89.949	89.838	91.037	94.469	-925	-11,20	12,10	
<b>Canarias</b>	24.363	23.764	23.741	23.529	22.450	23.646	23.589	-774	-0,93	10,13	
<b>Murcia</b>	20.270	19.696	19.526	19.484	19.548	19.592	19.719	-551	-4,79	7,21	
<b>País Valencià</b>	44.827	44.463	43.792	43.789	44.060	44.140	44.410	-417	-2,06	5,46	
<b>Euskadi</b>	24.895	25.367	25.212	24.775	24.646	24.441	24.566	-329	-3,16	4,31	
<b>Castilla-León</b>	34.291	34.206	33.695	33.531	33.983	34.064	33.973	-318	-0,93	4,16	
<b>La Rioja</b>	3.542	3.357	3.440	3.332	3.299	3.363	3.449	-93	-2,63	1,22	
								<b>Total: -7.642</b>		100%	
<b>Catalunya</b>	39.106	39.089	38.036	38.691	38.823	39.759	41.523	2.417	6,18		34,53
<b>Extremadura</b>	15.206	15.285	15.092	15.342	15.885	16.024	16.398	1.192	7,84		17,03
<b>Aragón</b>	16.545	16.301	16.295	15.890	17.371	17.383	17.630	1.085	6,56		15,50
<b>Galicia</b>	33.798	33.372	32.985	33.331	34.057	34.568	34.544	746	2,21		10,66
<b>Navarra</b>	9.113	8.854	8.689	8.725	8.962	9.340	9.776	663	7,28		9,47
<b>Pdo. Asturias</b>	14.831	14.685	14.672	14.873	14.989	15.369	15.450	619	4,17		8,84
<b>Cantabria</b>	7.723	7.741	7.947	7.951	8.252	7.947	8.000	277	3,59		3,96
								<b>Total: +6999</b>			100%
<b>TOTAL 16 CCAA (excluimos Madrid)</b>	424.927	413.685	411.361	409.988	414.282	417.522	424.284	-643	-0,15		
<b>Dif. total 16 CCAA respecto al año anterior</b>		-11.242	-2.324	-1.373	4.294	3.240	6.762				

<sup>146</sup> El BEPSAP informa que la serie 2010-2018 tiene incidencias metodológicas en algunos años para algunas CCAA. Esas incidencias hacen que la serie comience en 2012. Por ello, para comparar CCAA excluimos a Madrid porque tiene una incidencia que no nos permite realizar comparaciones con sus datos previos a 2017.

Aparte de esas incidencias os comentamos lo siguiente (para una explicación más amplia ver los apartados específicos de cada comunidad):

Euskadi: Hay un error en el dato de 2018 que publica el BEPSAP. Hemos hablado con Función Pública de Euskadi y nos ha facilitado las cifras correctas.

Navarra: En el BEPSAP de 2018 se indica que se ha modificado el dato de 2017, por lo que nosotros hemos reproducimos el dato ya modificado y no el que figura en el BEPSAP de 2017

País Valencià, Los datos de los años 2012 y 2013 se presentan sin incidencias en el BEPSAP, pero no son correctos. En nuestra serie están corregidos.

H.2. Evolución empleo en el año 2018 respecto al año con más plantilla desde 2010<sup>147</sup> por CCAA (Fuente BEPSAP).

CCAA (ordenadas por % variación)	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Diferencia enero 2018 respecto a enero del año con mayor plantilla de su serie	% variación de enero 2018 respecto a enero del año con mayor plantilla
Illes Balears			13.038	12.666	12.423	11.592	13.116	11.935	11.647	-1.469	-11,20
Castilla-La Mancha			27.985	26.472	25.710	25.204	25.003	24.914	25.141	-2.844	-10,16
Canarias	24.516	24.775	24.363	23.764	23.741	23.529	22.450	23.646	23.589	-1.186	-4,79
La Rioja	3.530	3.612	3.542	3.357	3.440	3.332	3.299	3.363	3.449	-163	-4,51
Euskadi	22.840	22.972	24.895	25.367	25.212	24.775	24.646	24.441	24.566	-801	-3,16
Cantabria	7.929	7.918	7.723	7.741	7.947	7.951	8.252	7.947	8.000	-252	-3,05
Murcia	19.644	19.778	20.270	19.696	19.526	19.484	19.548	19.592	19.719	-551	-2,72
Castilla y León	34.197	34.531	34.291	34.206	33.695	33.531	33.983	34.064	33.973	-558	-1,62
Galicia	33.966	34.948	33.798	33.372	32.985	33.331	34.057	34.568	34.544	-404	-1,16
Andalucía	95.429	94.951	95.394	88.367	90.106	89.949	89.838	91.037	94.469	-960	-1,01
País Valencià			44.827	44.463	43.792	43.789	44.060	44.140	44.410	-417	-0,93
P. Asturias	14.694	15.208	14.831	14.685	14.672	14.873	14.989	15.369	15.450	81	0,53
Madrid								71.670	72.577	907	1,27
Aragón	16.696	16.333	16.545	16.301	16.295	15.890	17.371	17.383	17.630	247	1,42
Extremadura	15.555	15.599	15.206	15.285	15.092	15.342	15.885	16.024	16.398	374	2,33
Catalunya			39.106	39.089	38.036	38.691	38.823	39.759	41.523	1.764	4,44
Navarra	9.255	9.147	9.113	8.854	8.689	8.725	8.962	9.340	9.776	436	4,67
2017 es el primer año de la serie con datos de las 17 CCAA. Total 2017 y 2018									489.192	496.861	
Diferencia total 17 CCAA respecto al año anterior										7.669	
% supone										1,57	

<sup>147</sup> En esta tabla se compara el dato de 2018 de cada CCAA respecto al mejor dato de su serie. Las CCAA ordenadas por % de variación, de mayor pérdida a mayor ganancia de empleo. Están excluidos los años con incidencias.

H.3. Porcentajes de mujeres en las plantillas de IISS por CCAA<sup>148</sup>. (Fuente BEPSAP).

% Mujeres									
Comunidad autónoma	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
La Rioja	77,14	77,35	77,58	77,15	77,53	77,94	78,27	79,21	79,99
Cantabria	76,10	75,52	74,50	74,95	77,73	78,24	79,00	78,92	79,66
Navarra	77,74	77,64	77,70	78,16	78,61	78,80	78,77		79,16
P. Asturias	75,92	76,05	76,64	76,17	76,45	77,15	77,70	78,10	78,68
Aragón	77,11	76,88	77,10	77,26	77,99	77,73	78,26	78,50	78,41
Castilla y León	71,94	71,91	75,08	75,16	75,83	76,20	76,86	77,49	77,83
Madrid								77,44	77,59
Galicia	73,87	73,60	74,52	74,91	75,26	75,75	76,32	76,17	76,46
Catalunya			74,00	74,36	74,58	74,88	75,26	75,27	75,35
País Valencià			83,74	85,28	72,69	73,10	73,50	73,85	74,16
Euskadi	74,30	74,02	75,20	75,98	76,41	76,31	76,96	77,48	73,74
Illes Balears			72,73	71,88	72,34	72,05	72,74	73,27	73,02
Castilla-La Mancha			71,12	70,72	70,67	70,89	70,92	71,44	71,60
Extremadura	67,94	67,95	69,41	69,58	69,36	69,29	69,85	70,19	71,22
Canarias	69,31	69,14	69,49	69,29	70,33	70,15	70,04	70,70	70,90
Murcia	67,87	68,08	68,34	68,68	68,75	68,93	69,49	69,93	70,36
Andalucía	67,86	68,52	67,68	67,48	67,85	68,38	68,89	69,44	70,07
<b>TOTAL</b>	<b>70,35</b>	<b>70,50</b>	<b>72,30</b>	<b>72,42</b>	<b>73,03</b>	<b>73,34</b>	<b>73,82</b>	<b>74,28</b>	<b>74,34</b>

<sup>148</sup> CCAA ordenados de mayor a menor porcentaje de mujeres en el año 2018. Los años sin cifras corresponden a incidencias en la serie.

En el caso del País Valencià no tenemos los datos desagregados por sexo de los años 2012 y 2013.

En Navarra: la corrección de datos de 2017 que hizo el BEPSAP no incluye la desagregación por género.

#### H.4. Empleo en centros públicos de Atención Especializada pertenecientes al SNS en el conjunto de las CCAA, desagregado por categorías y distintas agrupaciones de las mismas (Fuente SIAE<sup>149</sup>).

CATEGORÍAS Y AGRUPACIONES	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia 2016 respecto al año de la serie con más profesionales	% variación 2016 respecto al año de la serie con más profesionales	Diferencia 2016 sobre 2015	% variación 2016 respecto a 2015
<b>Especialidades médicas y personal facultativo</b>	80.462	80.874	81.314	80.267	81.235	83.579	84.927	1.348	1,61	1.348	1,61
<b>DUES</b>	131.869	130.798	128.108	127.779	131.358	133.695	136.641	2.946	2,23	2.946	2,20
<b>Matronas</b>	4.038	4.046	4.023	4.032	4.164	4.304	4.457	153	3,55	153	3,55
<b>Fisioterapeutas</b>	4.639	4.545	4.531	4.645	4.838	5.092	5.212	120	2,36	120	2,36
<b>Terapeutas Ocupacionales</b>	734	740	751	790	805	862	916	54	6,26	54	6,26
<b>Logopedas</b>	228	238	259	251	267	286	313	27	9,44	27	9,44
<b>Otros Titulados Medios sanitarios</b>	955	883	816	601	705	1.097	998	-99	-9,02	-99	-9,02
<b>Técnicos sanitarios de grado medio</b>	102.363	101.107	98.449	97.134	99.556	100.362	102.819	456	0,45	2.457	2,45
<b>Técnicos sanitarios de grado superior</b>	19.946	20.839	20.240	20.247	21.343	21.752	22.612	860	3,95	860	3,95
<b>Resto de personal sanitario no facultativo</b>	2.385	1.415	1.060	1.256	1.315	876	861	-1.524	-63,90	-15	-1,71
<b>Dirección y gestión</b>	6.459	6.597	6.507	6.402	6.315	6.431	6.531	-66	-1,00	100	1,55
<b>Personal de oficio</b>	25.203	22.034	21.382	20.651	20.159	19.168	19.228	-5.975	-23,71	60	0,31
<b>Trabajadores sociales</b>	1.582	1.592	1.674	1.703	1.654	1.684	1.757	54	3,17	73	4,33
<b>Administrativos</b>	42.746	41.908	40.997	40.274	41.058	41.386	41.733	-1.013	-2,37	347	0,84
<b>Otro personal no sanitario</b>	44.448	45.172	42.528	42.518	43.787	44.896	44.657	-515	-1,14	-239	-0,53
<b>TOTAL personal vinculado</b>	468.057	462.788	452.639	448.550	458.559	465.470	473.662	5.605	1,20	8.192	1,76
<b>Diferencia respecto al año anterior</b>		-5.269	-10.149	-4.089	10.009	6.911	8.192				

<sup>149</sup> Cifras obtenidas en la consulta realizada el 2 de julio de 2018 en la página web "Consulta interactiva del SNS" del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Los datos del SIAE tienen fecha de actualización de 26 de junio de 2018. Las últimas cifras publicadas son las del año 2016. <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DefaultPublico.aspx>. Datos consultados: "Personal vinculado en centros públicos del SNS"

Para aclarar qué datos son los que computa el SIAE, vamos a citar la "Estadística de Centros Sanitarios de Atención Especializada. Hospitales y Centros sin Internamiento. Año 2015" [Publicación en Internet]. Subdirección General de Información Sanitaria y Evaluación Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Madrid, 2017 [https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/docs/TablasSIAE2015/SIAE\\_2015\\_Informe\\_completo.pdf](https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/docs/TablasSIAE2015/SIAE_2015_Informe_completo.pdf), que define los distintos términos que utiliza:

**¿Qué centros se incluyen? Los centros públicos del SNS.** Así, aunque el grueso de los datos corresponde a las plantillas de los servicios de salud de las CCAA, también se incluyen otros. El SIAE indica que "la Red de Hospitales del Sistema Nacional de Salud (Públicos-SNS) engloba los hospitales de dependencia pública, la red de hospitales de utilización pública en Cataluña, los hospitales con concierto sustitutorio y los hospitales de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social (MCCSS) antiguamente denominadas MATEPSS" (pág. 11). En el Anexo (págs. 162-163) se especifica que "se consideran Centros Públicos-SNS los siguientes grupos:

Centros de dependencia funcional de las Administraciones Públicas.

Centros con concierto sustitutorio o que pertenecen a una red de utilización pública, independientemente de la dependencia funcional". Indicando lo siguiente respecto a los conciertos sustitutorios y la red de utilización pública:

"- Concierto sustitutorio: cuando el centro tiene una relación contractual con el SNS, de forma que el centro presta toda su oferta asistencial a una población asignada perteneciente al SNS, y en los centros en que más del 80% de su actividad proviene de este contrato.

- Red de utilización pública (XHUP y otras)".

**¿Qué tipo de personal se computa y a qué fecha? El personal vinculado,** que es aquel "que depende del centro mediante contrato, ya sea como funcionario, laboral, estatutario o de otro tipo" (pg. 187). "Se recoge el personal efectivo de los establecimientos a 31 de diciembre y no los puestos de trabajo que figuran en plantilla. Incluye el personal que presta sus servicios de forma total o parcial en los hospitales, cualquiera que sea su dedicación horaria y siempre que perciban sus honorarios a cargo del hospital del que dependen. Se ha tenido en cuenta que:

El personal que esté en situación de incapacidad temporal por causa de enfermedad o de baja maternal y que haya sido sustituido **no se contabiliza como personal efectivo**, aunque sí el personal sustituto.

El personal que esté en situación de excedencia **no se contabiliza** como personal efectivo.

El personal que esté vinculado al centro mediante contrato temporal o en comisión de servicio en el centro, **se contabiliza** como personal efectivo. El personal que esté en comisión de servicio adscrito a otra institución **no se contabiliza** como personal efectivo" (pg. 167),

"No se contabilizan los médicos internos y residentes, ni becarios o asistentes voluntarios" (pág. 168)

**¿Qué categorías y agrupaciones se incluyen? Las establecidas en el SIAE.** Reiteramos nuestra solicitud de una mayor desagregación, la actualización de la denominación de las categorías y un lenguaje inclusivo. En fondo amarillo el año con mayor empleo en la serie y en fondo azul el año con menor empleo. No incluidos los datos de Ceuta y Melilla, tampoco en el total. Cifras de años anteriores actualizadas con esta consulta.

Distribución porcentual anual por categorías:

CATEGORÍAS	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia en puntos porcentuales de 2016 respecto a 2010
Especialidades médicas y personal facultativo	17,19	17,48	17,96	17,89	17,72	17,96	17,93	0,74
DUES	28,17	28,26	28,30	28,49	28,65	28,72	28,85	0,67
Matronas	0,86	0,87	0,89	0,90	0,91	0,92	0,94	0,08
Fisioterapeutas	0,99	0,98	1,00	1,04	1,06	1,09	1,10	0,11
Terapeutas Ocupacionales	0,16	0,16	0,17	0,18	0,18	0,19	0,19	0,04
Logopedas	0,05	0,05	0,06	0,06	0,06	0,06	0,07	0,02
Otros Titulados Medios sanitarios	0,20	0,19	0,18	0,13	0,15	0,24	0,21	0,01
Técnicos sanitarios de grado medio	21,87	21,85	21,75	21,66	21,71	21,56	21,71	-0,16
Técnicos sanitarios de grado superior	4,26	4,50	4,47	4,51	4,65	4,67	4,77	0,51
Resto de personal sanitario no facultativo	0,51	0,31	0,23	0,28	0,29	0,19	0,18	-0,33
Dirección y gestión	1,38	1,43	1,44	1,43	1,38	1,38	1,38	0,00
Personal de oficio	5,38	4,76	4,72	4,60	4,40	4,12	4,06	-1,33
Trabajadores sociales	0,34	0,34	0,37	0,38	0,36	0,36	0,37	0,03
Administrativos	9,13	9,06	9,06	8,98	8,95	8,89	8,81	-0,32
Otro personal no sanitario	9,50	9,76	9,40	9,48	9,55	9,65	9,43	-0,07
<b>Porcentaje total anual</b>	100	100	100	100	100	100	100	



Tabla resumen agrupando los datos de personal sanitario y no sanitario.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia 2016 respecto a 2010	% variación 2016 respecto a 2010
<b>Personal sanitario (PS)</b>	347.619	345.485	339.551	337.002	345.586	351.905	359.756	12.137	3,49
<b>Diferencia PS respecto al año anterior</b>		-2.134	-5.934	-2.549	8.584	6.319	7.851		
<b>Personal no sanitario (PNS)</b>	120.438	117.303	113.088	111.548	112.973	113.565	113.906	-6.532	-5,42
<b>Diferencia PNS respecto al año anterior</b>		-3.135	-4.215	-1.540	1.425	592	341		
<b>TOTAL personal vinculado</b>	468.057	462.788	452.639	448.550	458.559	465.470	473.662	5.605	1,20
<b>Diferencia total respecto al año anterior</b>		-5.269	-10.149	-4.089	10.009	6.911	8.192		

H.5. Empleo en centros públicos de Atención Especializada pertenecientes al SNS en el conjunto de las CCAA, desgregado por “especialidades médicas y personal facultativo” (Fuente SIAE<sup>150</sup>).

Especialidades médicas y personal facultativo AE CCAA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016		Diferencia 2016 respecto al año de la serie con más profesionales	% variación 2016 respecto al año de la serie con más profesionales	Diferencia 2016 sobre 2015	% variación 2016 respecto a 2015
Anestesia y reanimación	5.842	5.940	5.947	5.967	6.134	6.235	6.295		60	0,96	60	0,96
Aparato digestivo	1.941	1.976	1.997	2.030	2.100	2.199	2.235		36	1,85	36	1,64
Cardiología	2.258	2.303	2.308	2.326	2.355	2.463	2.509		46	1,87	46	1,87
Neurología	1.540	1.564	1.579	1.600	1.620	1.681	1.739		58	3,45	58	3,45
Medicina física y rehabilitación	1.402	1.384	1.394	1.410	1.433	1.477	1.493		16	1,08	16	1,08
Resto de especialidades médicas	14.304	14.053	14.359	13.946	13.997	8.794	7.348	En 2015-16 reclasifican*	-7.011	-48,83	-1.446	-16,44
Angiología	570	572	580	592	609	621	615		-6	-0,97	-6	-0,97
Geriatría	0	0	0	0	0	345	602	*	257	74,49	257	74,49
Oncología	0	0	0	0	0	1.064	1.323	*	259	24,34	259	24,34
Neumología	0	0	0	0	0	1.192	1.465	*	273	22,90	273	22,90
Medicina Interna	0	0	0	0	0	3.022	3.888	*	866	28,66	866	28,66
Endocrinología	0	0	0	0	0	803	1.020	*	217	27,02	217	27,02
Cirugía Cardiaca	299	323	299	299	314	331	331		0	0,00	0	0,00
Cirugía General	3.843	3.826	3.811	3.708	3.728	3.748	3.781		-62	-1,61	33	0,88
Cirugía Oral y Maxilofacial	413	418	422	433	429	449	456		7	1,56	7	1,56
Cirugía Ortopédica y Traumatología	4.375	4.351	4.370	4.327	4.310	4.391	4.451		60	1,37	60	1,37
Cirugía Pediátrica	343	353	353	347	342	374	350		-24	-6,42	-24	-6,42
Cirugía Plástica y reparadora	427	464	425	422	428	442	458		-6	-1,29	16	3,62
Cirugía Torácica	223	224	232	238	249	260	258		-2	-0,77	-2	-0,77
Dermatología Médico-Quirúrgica	1.136	1.159	1.161	1.188	1.197	1.252	1.267		15	1,20	15	1,20
Neurocirugía	517	525	517	521	534	550	570		20	3,64	20	3,64
Ginecología y Obstetricia	4.317	4.345	4.320	4.203	4.267	4.263	4.328		-17	-0,39	65	1,52
Oftalmología	2.758	2.791	2.791	2.793	2.828	2.829	2.886		57	2,01	57	2,01
ORL	1.883	1.888	1.859	1.855	1.847	1.848	1.838		-50	-2,65	-10	-0,54
Urología	1.730	1.749	1.726	1.728	1.764	1.776	1.779		3	0,17	3	0,17
Pediatría	3.539	3.632	3.586	3.443	3.546	3.555	3.666		34	0,94	111	3,12
Medicina Intensiva	2.243	2.257	2.183	2.115	2.131	2.192	2.220		-37	-1,64	28	1,28
Psiquiatría	3.394	3.546	3.650	3.644	3.719	3.740	3.728		-12	-0,32	-12	-0,32
Servicios Centrales	10.696	10.659	10.600	10.492	10.533	10.178	10.179		-517	-4,83	1	0,01
Urgencias	6.686	6.755	6.944	6.854	6.965	7.225	7.589		364	5,04	364	5,04
Farmacéuticos	1.595	1.606	1.644	1.667	1.724	1.792	1.859		67	3,74	67	3,74
Otros titulados superiores sanitarios	2.188	2.211	2.257	2.119	2.132	2.488	2.401		-87	-3,50	-87	-3,50
<b>TOTAL esp med. y fac. vinculado</b>	<b>80.462</b>	<b>80.874</b>	<b>81.314</b>	<b>80.267</b>	<b>81.235</b>	<b>83.579</b>	<b>84.927</b>		<b>1.348</b>	<b>1,61</b>	<b>1.348</b>	<b>1,61</b>
Diferencia en el TOTAL respecto al año anterior		412	440	-1.047	968	2.344	1.348					

<sup>150</sup> Cifras obtenidas en la consulta realizada el 2 de julio de 2018 en la página web "Consulta interactiva del SNS" del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Los datos del SIAE tienen fecha de actualización de 26 de junio de 2018. Las últimas cifras publicadas son las del año 2016. <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DefaultPublico.aspx>  
Las especialidades que se incluyen son las establecidas en el SIAE. En fondo amarillo el año con mayor empleo en la serie y en fondo azul el año con menor empleo.

H.6. Empleo en centros públicos de Atención Especializada pertenecientes al SNS desagregado por CCAA (Fuente SIAE)

CCAA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia 2016 respecto al año de la serie con más profesionales	% variación 2016 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2016 sobre 2015	% variación 2016 respecto a 2015
ANDALUCÍA	76.658	74.705	71.684	71.109	72.564	70.564	72.724	-3.934	-5,13	2.160	3,06
ARAGÓN	17.136	17.771	17.451	16.988	18.069	18.743	19.184	441	2,35	441	2,35
ASTURIAS	12.456	13.123	12.523	12.405	12.767	13.102	13.528	405	3,09	426	3,25
ILLES BALEARS	11.088	10.921	10.910	10.678	11.039	11.493	11.799	306	2,66	306	2,66
CANARIAS	21.097	20.727	19.927	20.251	21.067	21.450	22.096	646	3,01	646	3,01
CANTABRIA	6.367	6.387	6.235	6.190	6.306	6.360	6.488	101	1,58	128	2,01
CASTILLA Y LEÓN	26.388	25.835	25.714	25.036	25.403	25.892	26.081	-307	-1,16	189	0,73
CASTILLA-LA MANCHA	22.644	22.135	20.519	20.456	20.040	20.876	21.474	-1.170	-5,17	598	2,86
CATALUNYA	75.812	72.387	71.756	70.915	72.079	73.709	75.587	-225	-0,30	1.878	2,55
PAÍS VALENCIÀ	40.800	41.074	40.827	40.488	41.445	42.586	42.336	-250	-0,59	-250	-0,59
EXTREMADURA	11.661	11.066	11.366	11.448	11.902	12.161	12.589	428	3,52	428	3,52
GALICIA	28.624	28.179	28.275	28.116	28.254	28.850	29.251	401	1,39	401	1,39
MADRID	66.855	68.802	67.051	63.489	64.450	67.010	67.723	-1.079	-1,57	713	1,06
REGIÓN DE MURCIA	14.343	14.600	14.113	13.810	13.917	13.984	14.407	-193	-1,32	423	3,02
C. FORAL DE NAVARRA	7.191	6.492	5.937	6.086	6.205	6.564	7.010	-181	-2,52	446	6,79
EUSKADI	25.749	25.282	25.126	27.830	29.723	28.776	27.975	-1.748	-5,88	-801	-2,78
LA RIOJA	3.188	3.302	3.225	3.255	3.329	3.350	3.410	60	1,79	60	1,79
<b>TOTAL personal vinculado</b>	468.057	462.788	452.639	448.550	458.559	465.470	473.662	5.605	1,20	8.192	1,76
Diferencia respecto al año anterior		-5.269	-10.149	-4.089	10.009	6.911	8.192				

H.7. Empleo en centros públicos de Atención Especializada pertenecientes al SNS desagregado por CCAA, categorías y distintas agrupaciones de las mismas<sup>151</sup>. (Fuente SIAE)

“Especialidades médicas y personal facultativo”<sup>152</sup>

Especialidades médicas y personal facultativo	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia 2016 sobre el año con más profesionales	% variación 2016 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2016 sobre 2015	% variación 2016 respecto a 2015
ANDALUCÍA	12.157	12.064	12.028	12.288	12.194	12.227	12.543	255	2,08	316	2,58
ARAGÓN	2.755	2.831	2.824	2.712	2.818	2.912	2.856	-56	-1,92	-56	-1,92
Pdo. ASTURIAS	2.214	2.282	2.244	2.250	2.229	2.304	2.340	36	1,56	36	1,56
ILLES BALEARS	1.857	1.872	1.913	1.869	1.881	1.961	1.987	26	1,33	26	1,33
CANARIAS	3.054	3.085	3.047	3.072	3.155	3.234	3.286	52	1,61	52	1,61
CANTABRIA	1.001	1.006	996	998	1.044	1.045	1.085	40	3,83	40	3,83
CASTILLA Y LEÓN	4.534	4.514	4.570	4.406	4.480	4.686	4.741	55	1,17	55	1,17
CASTILLA-LA MANCHA	4.009	4.119	3.753	3.675	3.701	3.759	3.878	-241	-5,85	119	3,17
CATALUNYA	14.077	13.617	13.573	13.353	13.669	14.119	14.463	344	2,44	344	2,44
PAÍS VALENCIÀ	8.102	8.137	8.229	7.969	8.153	8.752	8.742	-10	-0,11	-10	-0,11
EXTREMADURA	1.925	1.793	1.949	1.902	1.929	1.975	1.971	-4	-0,20	-4	-0,20
GALICIA	4.855	4.875	4.800	4.754	4.748	4.808	4.847	-28	-0,57	39	0,81
MADRID	11.546	12.199	12.511	11.883	12.201	12.808	13.028	220	1,72	220	1,72
MURCIA	2.488	2.600	2.574	2.553	2.557	2.565	2.573	-27	-1,04	8	0,31
NAVARRA	1.227	1.148	1.152	1.234	1.272	1.223	1.344	72	5,66	121	9,89
EUSKADI	4.139	4.205	4.606	4.812	4.665	4.644	4.665	-147	-3,05	21	0,45
RIOJA	522	527	545	537	539	557	578	33	6,06	21	3,77
<b>TOTAL</b>	80.462	80.874	81.314	80.267	81.235	83.579	84.927	1.348	1,61	1.348	1,61
Diferencia respecto al año anterior		412	440	-1.047	968	2.344	1.348				

<sup>151</sup> Tanto la denominación de las categorías y sus agrupaciones, como el orden de presentación de las mismas en este documento, es el establecido por el SIAE.

<sup>152</sup> Los datos desagregados de las especialidades médicas por comunidades autónomas se pueden consultar en el apartado correspondiente de cada comunidad.

“DUES” (enfermeras y enfermeros)

DUES	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia 2016 sobre el año con más profesionales	% variación 2016 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2016 sobre 2015	% variación 2016 respecto a 2015
ANDALUCÍA	21.433	20.801	19.800	19.798	20.303	19.531	20.127	-1.306	-6,09	596	3,05
ARAGÓN	4.809	5.119	5.005	4.965	5.428	5.569	5.679	110	1,98	110	1,98
Pdo. ASTURIAS	3.402	3.592	3.485	3.502	3.649	3.713	3.895	182	4,90	182	4,90
ILLES BALEARS	3.167	3.108	3.116	3.146	3.282	3.437	3.556	119	3,46	119	3,46
CANARIAS	5.457	5.395	5.175	5.298	5.466	5.664	5.934	270	4,77	270	4,77
CANTABRIA	1.781	1.792	1.750	1.753	1.789	1.853	1.927	74	3,99	74	3,99
CASTILLA Y LEÓN	7.561	7.410	7.423	7.174	7.272	7.483	7.494	-67	-0,89	11	0,15
CASTILLA-LA MANCHA	6.155	5.960	5.656	5.726	5.549	6.005	6.170	15	0,24	165	2,75
CATALUNYA	21.873	20.808	20.809	20.589	21.011	21.683	22.248	375	1,71	565	2,61
PAÍS VALENCIÀ	12.161	12.246	12.172	12.064	12.428	12.775	12.750	-25	-0,20	-25	-0,20
EXTREMADURA	2.816	2.947	2.890	2.904	3.063	3.225	3.303	78	2,42	78	2,42
GALICIA	8.085	7.961	8.029	7.901	7.950	8.189	8.386	197	2,41	197	2,41
MADRID	18.812	19.421	18.679	18.112	18.519	19.064	19.349	-72	-0,37	285	1,49
MURCIA	3.917	4.004	3.875	3.779	3.860	3.811	4.021	17	0,42	210	5,51
NAVARRA	2.114	1.942	1.945	1.958	1.974	1.974	2.121	7	0,33	147	7,45
EUSKADI	7.437	7.360	7.401	8.195	8.870	8.757	8.734	-136	-1,53	-23	-0,26
RIOJA	889	932	898	915	945	962	947	-15	-1,56	-15	-1,56
<b>TOTAL</b>	131.869	130.798	128.108	127.779	131.358	133.695	136.641	2.946	2,20	2.946	2,20
Diferencia respecto al año anterior		-1.071	-2.690	-329	3.579	2.337	2.946				



## Matronas

Matronas	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia 2016 sobre el año con más profesionales	% variación 2016 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2016 sobre 2015	% variación 2016 respecto a 2015
ANDALUCÍA	776	764	762	767	786	772	823	37	4,71	51	6,61
ARAGÓN	123	128	134	129	148	155	169	14	9,03	14	9,03
Pdo. ASTURIAS	73	80	75	78	82	84	86	2	2,38	2	2,38
ILLES BALEARS	91	98	99	124	127	149	158	9	6,04	9	6,04
CANARIAS	158	168	168	178	183	182	187	4	2,19	5	2,75
CANTABRIA	51	48	47	48	49	47	54	3	5,88	7	14,89
CASTILLA Y LEÓN	179	177	175	170	178	178	192	13	7,26	14	7,87
CASTILLA-LA MANCHA	189	184	177	183	180	183	190	1	0,53	7	3,83
CATALUNYA	617	634	613	591	608	629	637	3	0,47	8	1,27
PAÍS VALENCIÀ	442	426	407	405	415	436	419	-23	-5,20	-17	-3,90
EXTREMADURA	92	91	93	96	100	115	113	-2	-1,74	-2	-1,74
GALICIA	188	192	198	205	205	223	217	-6	-2,93	-6	-2,69
MADRID	571	597	593	566	577	636	657	21	3,30	21	3,30
MURCIA	156	135	131	125	129	131	130	-26	-16,67	-1	-0,76
NAVARRA	88	82	86	86	85	87	90	2	2,27	3	3,45
EUSKADI	215	211	239	253	286	270	305	19	6,64	35	12,96
RIOJA	29	31	26	28	26	27	30	-1	-3,23	3	11,11
<b>TOTAL</b>	4.038	4.046	4.023	4.032	4.164	4.304	4.457	153	3,55	153	3,55
Diferencia respecto al año anterior		8	-23	9	132	140	153				

### Fisioterapeutas

Fisioterapeutas	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia 2016 sobre el año con más profesionales	% variación 2016 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2016 sobre 2015	% variación 2016 respecto a 2015
ANDALUCÍA	503	514	483	509	488	501	525	11	2,14	24	4,79
ARAGÓN	169	172	170	163	173	192	210	18	9,38	18	9,38
Pdo. ASTURIAS	126	128	125	110	121	143	160	17	11,89	17	11,89
ILLES BALEARS	141	113	125	135	137	151	177	26	17,22	26	17,22
CANARIAS	199	190	186	185	190	195	203	4	2,01	8	4,10
CANTABRIA	75	77	76	79	78	79	82	3	3,80	3	3,80
CASTILLA Y LEÓN	236	228	231	224	231	237	239	2	0,84	2	0,84
CASTILLA-LA MANCHA	317	316	287	287	275	296	305	-12	-3,79	9	3,04
CATALUNYA	828	772	747	801	831	843	890	47	5,58	47	5,58
PAÍS VALENCIÀ	360	390	390	383	384	394	402	8	2,03	8	2,03
EXTREMADURA	86	82	79	82	90	95	96	1	1,11	1	1,05
GALICIA	259	226	251	248	241	254	257	-2	-0,77	3	1,18
MADRID	704	725	722	698	786	870	871	1	0,11	1	0,11
MURCIA	115	121	120	121	123	124	126	2	1,61	2	1,61
NAVARRA	111	92	98	104	107	147	126	-21	-14,29	-21	-14,29
EUSKADI	380	367	410	484	548	530	499	-49	-8,94	-31	-5,85
RIOJA	30	32	31	32	35	41	44	3	7,32	3	7,32
<b>TOTAL</b>	4.639	4.545	4.531	4.645	4.838	5.092	5.212	120	2,36	120	2,36
Diferencia respecto al año anterior		-94	-14	114	193	254	120				

### Terapeutas ocupacionales

Terapeutas ocupacionales	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia 2016 sobre el año con más profesionales	% variación 2016 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2016 sobre 2015	% variación 2016 respecto a 2015
ANDALUCÍA	92	85	86	86	93	102	99	-3	-3,23	-3	-2,94
ARAGÓN	32	37	36	38	40	44	50	6	13,64	6	13,64
Pdo. ASTURIAS	15	14	13	16	21	19	24	3	14,29	5	26,32
ILLES BALEARS	15	16	22	20	23	25	27	2	8,00	2	8,00
CANARIAS	30	28	25	27	27	33	34	1	3,03	1	3,03
CANTABRIA	4	8	7	8	5	8	7	-1	-12,50	-1	-12,50
CASTILLA Y LEÓN	28	28	36	35	37	33	38	1	2,70	5	15,15
CASTILLA-LA MANCHA	79	87	79	86	85	86	86	-1	-1,15	0	0,00
CATALUNYA	204	199	190	207	204	216	251	35	16,20	35	16,20
PAÍS VALENCIÀ	30	27	27	27	34	35	36	1	2,86	1	2,86
EXTREMADURA	14	5	3	5	6	7	6	-8	-57,14	-1	-14,29
GALICIA	41	43	48	50	46	52	54	2	3,85	2	3,85
MADRID	120	126	131	133	131	141	141	0	0,00	0	0,00
MURCIA	8	8	9	8	9	10	11	1	11,11	1	10,00
NAVARRA	1	3	4	4	8	8	8	0	0,00	0	0,00
EUSKADI	18	22	32	37	33	40	41	1	2,70	1	2,50
RIOJA	3	4	3	3	3	3	3	-1	-25,00	0	0,00
<b>TOTAL</b>	734	740	751	790	805	862	916	54	6,26	54	6,26
Diferencia respecto al año anterior		6	11	39	15	57	54				

### Logopedas

Logopedas	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia 2016 sobre el año con más profesionales	% variación 2016 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2016 sobre 2015	% variación 2016 respecto a 2015
ANDALUCÍA	15	15	16	15	16	18	21	3	16,67	3	16,67
ARAGÓN	5	4	5	5	6	7	8	1	14,29	1	14,29
Pdo. ASTURIAS	8	9	6	7	10	10	10	0	0,00	0	0,00
ILLES BALEARS	3	5	5	6	5	6	7	1	16,67	1	16,67
CANARIAS	13	14	14	14	15	16	16	0	0,00	0	0,00
CANTABRIA	4	4	5	4	4	5	4	-1	-20,00	-1	-20,00
CASTILLA Y LEÓN	11	11	11	11	10	10	13	2	18,18	3	30,00
CASTILLA-LA MANCHA	11	13	13	15	14	16	14	-2	-12,50	-2	-12,50
CATALUNYA	75	76	76	73	78	80	98	18	22,50	18	22,50
PAÍS VALENCIÀ	16	19	23	25	28	28	27	-1	-3,57	-1	-3,57
EXTREMADURA	6	4	6	6	5	7	7	0	0,00	0	0,00
GALICIA	14	14	14	15	15	16	15	-1	-6,25	-1	-6,25
MADRID	31	36	49	39	40	48	54	5	10,20	6	12,50
MURCIA	2	2	2	2	2	2	2	0	0,00	0	0,00
NAVARRA	6	4	4	4	5	5	6	0	0,00	1	20,00
EUSKADI	5	5	6	7	11	9	8	-3	-27,27	-1	-11,11
RIOJA	3	3	4	3	3	3	3	-1	-25,00	0	0,00
<b>TOTAL</b>	228	238	259	251	267	286	313	27	9,44	27	9,44
Diferencia respecto al año anterior		10	21	-8	16	19	27				

Otros titulados medios sanitarios

Otros titulados medios sanitarios	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia 2016 sobre el año con más profesionales	% variación 2016 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2016 sobre 2015	% variación 2016 respecto a 2015	Posible incidente en la serie*
ANDALUCÍA	18	52	12	2	65	2	2	-63	-96,92	0	0,00	*
ARAGÓN	1	1	0	0	2	8	35	27	337,50	27	337,50	*
Pdo. ASTURIAS	39	37	35	35	15	11	10	-29	-74,36	-1	-9,09	
ILLES BALEARS	11	26	7	11	11	100	22	-78	-78,00	-78	-78,00	*
CANARIAS	55	6	11	10	29	8	5	-50	-90,91	-3	-37,50	*
CANTABRIA	2	2	2	2	2	2	1	-1	-50,00	-1	-50,00	
CASTILLA Y LEÓN	2	3	3	3	1	6	1	-5	-83,33	-5	-83,33	*
CASTILLA-LA MANCHA	1	125	1	1	3	5	6	-119	-95,20	1	20,00	*
CATALUNYA	619	416	437	406	450	446	383	-236	-38,13	-63	-14,13	
PAÍS VALENCIÀ	22	51	55	52	48	107	101	-6	-5,61	-6	-5,61	*
EXTREMADURA	0	0	0	0	0	2	2	0	0,00	0	0,00	
GALICIA	19	1	0	1	1	8	9	-10	-52,63	1	12,50	*
MADRID	34	37	47	43	35	350	381	31	8,86	31	8,86	*
MURCIA	11	4	2	2	3	4	5	-6	-54,55	1	25,00	
NAVARRA	19	22	16	18	18	15	16	-6	-27,27	1	6,67	
EUSKADI	95	95	181	7	14	16	13	-168	-92,82	-3	-18,75	*
RIOJA	7	5	7	8	8	7	6	-2	-25,00	-1	-14,29	
<b>TOTAL</b>	955	883	816	601	705	1.097	998	-99	-9,02	-99	-9,02	
Diferencia respecto al año anterior		-72	-67	-215	104	392	-99					

\* Se aprecian grandes diferencias en la serie, lo que puede ser debido a un error (bien al rellenar la estadística en el centro o al transcribirla) o, más probablemente, a haberse adscrito a ese personal a otra/s categoría/s.



Técnicos sanitarios de grado medio

Técnicos sanitarios de grado medio	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia 2016 sobre el año con más profesionales	% variación 2016 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2016 sobre 2015	% variación 2016 respecto a 2015
ANDALUCÍA	16.781	16.112	15.480	14.966	15.267	14.771	15.222	-1.559	-9,29	451	3,05
ARAGÓN	3.959	4.121	4.023	3.893	4.178	4.360	4.554	194	4,45	194	4,45
Pdo. ASTURIAS	2.771	2.871	2.681	2.659	2.727	2.698	2.778	-93	-3,24	80	2,97
ILLES BALEARS	2.532	2.573	2.595	2.519	2.619	2.723	2.855	132	4,85	132	4,85
CANARIAS	4.973	4.909	4.679	4.807	4.967	5.036	5.270	234	4,65	234	4,65
CANTABRIA	1.549	1.498	1.461	1.458	1.557	1.530	1.563	6	0,39	33	2,16
CASTILLA Y LEÓN	5.398	5.319	5.278	5.188	5.087	5.158	5.264	-134	-2,48	106	2,06
CASTILLA-LA MANCHA	4.678	4.440	4.185	4.162	4.043	4.175	4.259	-419	-8,96	84	2,01
CATALUNYA	17.405	16.539	16.304	16.022	16.546	16.744	17.329	-76	-0,44	585	3,49
PAÍS VALENCIÀ	8.613	8.746	8.677	8.589	8.725	8.991	8.857	-134	-1,49	-134	-1,49
EXTREMADURA	2.322	2.355	2.324	2.363	2.574	2.607	2.838	231	8,86	231	8,86
GALICIA	6.331	6.300	6.506	6.530	6.641	6.652	6.755	103	1,55	103	1,55
MADRID	14.166	14.468	13.784	13.123	13.282	13.941	14.097	-371	-2,56	156	1,12
MURCIA	3.315	3.363	3.229	3.110	3.105	3.118	3.268	-95	-2,82	150	4,81
NAVARRA	1.331	1.195	1.188	1.196	1.230	1.187	1.318	-13	-0,98	131	11,04
EUSKADI	5.539	5.569	5.319	5.817	6.292	5.946	5.819	-473	-7,52	-127	-2,14
RIOJA	700	729	736	732	716	725	773	37	5,03	48	6,62
<b>TOTAL</b>	102.363	101.107	98.449	97.134	99.556	100.362	102.819	456	0,45	2.457	2,45
Diferencia respecto al año anterior		-1.256	-2.658	-1.315	2.422	806	2.457				

Técnicos sanitarios de grado superior

Técnicos sanitarios de grado superior	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia 2016 sobre el año con más profesionales	% variación 2016 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2016 sobre 2015	% variación 2016 respecto a 2015
ANDALUCÍA	4.013	4.123	3.985	3.994	4.153	4.082	4.297	144	3,47	215	5,27
ARAGÓN	742	791	793	760	812	855	902	47	5,50	47	5,50
Pdo. ASTURIAS	601	631	635	636	695	720	757	37	5,14	37	5,14
ILLES BALEARS	508	500	492	506	520	478	522	132	4,85	44	9,21
CANARIAS	982	1.053	988	1.022	1.049	1.113	1.115	2	0,18	2	0,18
CANTABRIA	269	325	311	316	340	343	366	23	6,71	23	6,71
CASTILLA Y LEÓN	1.108	1.055	1.079	1.066	1.124	1.161	1.223	62	5,34	62	5,34
CASTILLA-LA MANCHA	1.035	1.027	947	968	927	979	1.038	3	0,29	59	6,03
CATALUNYA	2.524	2.577	2.605	2.651	2.870	3.041	3.106	65	2,14	65	2,14
PAÍS VALENCIÀ	1.152	1.190	1.325	1.286	1.418	1.575	1.617	42	2,67	42	2,67
EXTREMADURA	600	571	572	473	511	550	577	-23	-3,83	27	4,91
GALICIA	1.078	1.037	1.084	1.078	1.112	1.150	1.178	28	2,43	28	2,43
MADRID	3.169	3.299	3.268	3.146	3.272	3.155	3.301	2	0,06	146	4,63
MURCIA	693	699	677	671	691	733	765	32	4,37	32	4,37
NAVARRA	345	323	329	348	368	378	386	8	2,12	8	2,12
EUSKADI	1.035	1.498	1.048	1.220	1.330	1.293	1.301	-197	-13,15	8	0,62
RIOJA	92	140	102	106	151	146	161	10	6,62	15	10,27
<b>TOTAL</b>	19.946	20.839	20.240	20.247	21.343	21.752	22.612	860	3,95	860	3,95
Diferencia respecto al año anterior		893	-599	7	1.096	409	860				

Resto de personal sanitario no facultativo

Resto de personal sanitario no facultativo	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia 2016 sobre el año con más profesionales	% variación 2016 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2016 sobre 2015	% variación 2016 respecto a 2015	Posible incidente en la serie*
ANDALUCÍA	205	124	121	134	127	30	162	-43	-20,98	132	440,00	*
ARAGÓN	18	18	17	17	17	20	2	-18	-90,00	-18	-90,00	
Pdo. ASTURIAS	21	45	27	27	27	182	190	145	79,67	8	4,40	*
ILLES BALEARS	65	79	93	5	4	8	5	-88	-94,62	-3	-37,50	*
CANARIAS	15	12	4	4	42	7	4	-38	-90,48	-3	-42,86	*
CANTABRIA	5	4	4	4	4	4	4	-1	-20,00	0	0,00	
CASTILLA Y LEÓN	5	4	1	1	70	59	47	-23	-32,86	-12	-20,34	*
CASTILLA-LA MANCHA	0	0	0	33	0	13	0	-33	-100,00	-13	-100,00	*
CATALUNYA	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	
PAÍS VALENCIÀ	288	278	195	441	586	200	242	-344	-58,70	42	21,00	*
EXTREMADURA	105	106	106	179	100	21	24	-155	-86,59	3	14,29	*
GALICIA	50	60	6	6	6	1	0	-60	-100,00	-1	-100,00	*
MADRID	228	178	234	239	190	200	43	-196	-82,01	-157	-78,50	*
MURCIA	11	10	6	6	6	6	6	-5	-45,45	0	0,00	
NAVARRA	114	117	120	112	104	109	112	-8	-6,67	3	2,75	
EUSKADI	1.232	356	96	9	7	8	10	-1.222	-99,19	2	25,00	*
RIOJA	23	24	30	39	25	8	10	-29	-74,36	2	25,00	
<b>TOTAL</b>	<b>2.385</b>	<b>1.415</b>	<b>1.060</b>	<b>1.256</b>	<b>1.315</b>	<b>876</b>	<b>861</b>	<b>-1.524</b>	<b>-63,90</b>	<b>-15</b>	<b>-1,71</b>	
Diferencia respecto al año anterior		<b>-970</b>	<b>-355</b>	<b>196</b>	<b>59</b>	<b>-439</b>	<b>-15</b>					

\* Se aprecian grandes diferencias en la serie, lo que puede ser debido a un error (bien al rellenar la estadística en el centro o al transcribirla) o, más probablemente, a haberse adscrito a ese personal a otra/s categoría/s.

Dirección y gestión

Dirección y gestión	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia 2016 sobre el año con más profesionales	% variación 2016 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2016 sobre 2015	% variación 2016 respecto a 2015	Posible incidente en la serie*
ANDALUCÍA	1.278	1.476	1.313	1.341	1.305	1.377	1.393	-83	-5,62	16	1,16	
ARAGÓN	179	152	167	164	188	178	181	-7	-3,72	3	1,69	
Pdo. ASTURIAS	148	167	144	145	135	115	117	-50	-29,94	2	1,74	
ILLES BALEARS	152	135	118	94	77	102	120	-32	-21,05	18	17,65	
CANARIAS	345	314	371	375	398	386	427	29	7,29	41	10,62	
CANTABRIA	65	64	67	69	58	68	71	2	2,90	3	4,41	
CASTILLA Y LEÓN	298	317	294	268	294	266	265	-52	-16,40	-1	-0,38	
CASTILLA-LA MANCHA	307	256	258	256	235	275	282	-25	-8,14	7	2,55	
CATALUNYA	1.272	1.231	1.192	1.132	1.087	1.083	1.106	-166	-13,05	23	2,12	
PAÍS VALENCIÀ	726	778	631	751	756	749	712	-66	-8,48	-37	-4,94	
EXTREMADURA	139	99	131	130	112	109	103	-36	-25,90	-6	-5,50	
GALICIA	311	316	323	342	346	428	444	16	3,74	16	3,74	
MADRID	607	719	773	757	729	753	751	-22	-2,85	-2	-0,27	
MURCIA	180	120	123	134	141	129	146	-34	-18,89	17	13,18	
NAVARRA	50	49	32	36	35	53	44	-9	-16,98	-9	-16,98	
EUSKADI	318	329	486	310	328	268	275	-211	-43,42	7	2,61	
RIOJA	84	75	84	98	91	92	94	-4	-4,08	2	2,17	
<b>TOTAL</b>	6.459	6.597	6.507	6.402	6.315	6.431	6.531	-66	-1,00	100	1,55	
Diferencia respecto al año anterior		138	-90	-105	-87	116	100					

\* Se aprecian grandes diferencias en la serie, lo que puede ser debido a un error (bien al rellenar la estadística en el centro o al transcribirla) o, más probablemente, a haberse adscrito a ese personal a otra/s categoría/s.

Personal de oficio

Personal de oficio	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia 2016 sobre el año con más profesionales	% variación 2016 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2016 sobre 2015	% variación 2016 respecto a 2015	Posible incidente en la serie*
ANDALUCÍA	4.855	4.221	4.382	3.788	3.953	3.478	3.570	-1.285	-26,47	92	2,65	
ARAGÓN	549	569	594	578	582	610	649	39	6,39	39	6,39	
Pdo. ASTURIAS	792	797	664	694	658	642	650	-147	-18,44	8	1,25	
ILLES BALEARS	304	261	249	200	236	366	350	-16	-4,37	-16	-4,37	*
CANARIAS	1.585	1.051	1.005	1.056	1.039	1.068	1.452	-133	-8,39	384	35,96	
CANTABRIA	317	315	275	253	241	216	189	-128	-40,38	-27	-12,50	
CASTILLA Y LEÓN	1.613	1.727	1.679	1.659	1.430	1.463	1.476	-251	-14,53	13	0,89	
CASTILLA-LA MANCHA	1.360	1.148	852	714	717	735	650	-710	-52,21	-85	-11,56	
CATALUNYA	2.712	2.584	2.548	2.522	2.120	2.094	2.093	-619	-22,82	-1	-0,05	
PAÍS VALENCIÀ	1.569	1.184	1.369	1.215	895	915	886	-683	-43,53	-29	-3,17	
EXTREMADURA	1.211	791	822	739	832	745	688	-523	-43,19	-57	-7,65	
GALICIA	1.708	1.601	1.537	1.566	1.517	1.341	1.406	-302	-17,68	65	4,85	
MADRID	4.919	4.341	4.033	3.476	3.506	3.265	3.042	-1.877	-38,16	-223	-6,83	
MURCIA	475	461	412	357	346	372	349	-126	-26,53	-23	-6,18	
NAVARRA	414	167	22	29	20	107	111	-303	-73,19	4	3,74	*
EUSKADI	787	780	886	1.769	2.034	1.722	1.640	-394	-19,37	-82	-4,76	*
RIOJA	33	36	53	36	33	29	27	-26	-49,06	-2	-6,90	
<b>TOTAL</b>	<b>25.203</b>	<b>22.034</b>	<b>21.382</b>	<b>20.651</b>	<b>20.159</b>	<b>19.168</b>	<b>19.228</b>	<b>-5.975</b>	<b>-23,71</b>	<b>60</b>	<b>0,31</b>	
Diferencia respecto al año anterior		<b>-3.169</b>	<b>-652</b>	<b>-731</b>	<b>-492</b>	<b>-991</b>	<b>60</b>					

\* Se aprecian grandes diferencias en la serie, lo que puede ser debido a un error (bien al rellenar la estadística en el centro o al transcribirla) o, más probablemente, a haberse adscrito a ese personal a otra/s categoría/s.



### Trabajadores sociales

Trabajadores Sociales	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia 2016 sobre el año con más profesionales	% variación 2016 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2016 sobre 2015	% variación 2016 respecto a 2015	Posible incidente en la serie*
ANDALUCÍA	154	156	156	162	157	165	166	1	0,61	1	0,61	
ARAGÓN	42	42	41	41	45	48	50	2	4,17	2	4,17	
Pdo. ASTURIAS	42	44	43	41	40	41	42	-2	-4,55	1	2,44	
ILLES BALEARS	47	44	47	48	43	42	41	-7	-14,58	-1	-2,38	
CANARIAS	72	68	69	68	76	67	70	-6	-7,89	3	4,48	
CANTABRIA	13	14	15	14	13	14	16	1	6,67	2	14,29	
CASTILLA Y LEÓN	73	70	67	66	66	62	64	-9	-12,33	2	3,23	
CASTILLA-LA MANCHA	68	69	71	74	72	73	74	0	0,00	1	1,37	
CATALUNYA	545	545	551	539	545	551	559	8	1,45	8	1,45	
PAÍS VALENCIÀ	98	93	101	98	99	105	103	-2	-1,90	-2	-1,90	
EXTREMADURA	31	23	29	27	28	28	75	44	141,94	47	167,86	*
GALICIA	86	88	89	90	88	91	88	-3	-3,30	-3	-3,30	
MADRID	209	232	249	226	230	238	242	-7	-2,81	4	1,68	
MURCIA	23	24	25	25	25	25	26	1	4,00	1	4,00	
NAVARRA	21	19	21	23	27	26	26	-1	-3,70	0	0,00	
EUSKADI	52	54	90	152	89	96	101	-51	-33,55	5	5,21	*
RIOJA	6	7	10	9	11	12	14	2	16,67	2	16,67	
<b>TOTAL</b>	1.582	1.592	1.674	1.703	1.654	1.684	1.757	73	4,33	73	4,33	
Diferencia respecto al año anterior		10	82	29	-49	30	73					

### Administrativos

Administrativos	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia 2016 sobre el año con más profesionales	% variación 2016 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2016 sobre 2015	% variación 2016 respecto a 2015
ANDALUCÍA	6.307	6.270	5.953	5.889	5.966	5.942	6.008	-305	-3,78	66	1,11
ARAGÓN	1.518	1.473	1.386	1.370	1.367	1.469	1.490	-28	-1,84	21	1,43
Pdo. ASTURIAS	1.052	1.231	1.218	1.129	1.168	1.159	1.170	-61	-4,96	11	0,95
ILLES BALEARS	1.092	1.021	977	905	976	984	996	-96	-8,79	12	1,22
CANARIAS	2.307	2.234	2.128	2.109	2.125	2.123	2.141	-166	-7,20	18	0,85
CANTABRIA	632	623	613	589	572	576	575	-57	-9,02	-1	-0,17
CASTILLA Y LEÓN	2.209	2.158	2.165	2.095	2.319	2.152	2.163	-156	-6,73	11	0,51
CASTILLA-LA MANCHA	2.156	2.088	1.898	1.822	1.860	1.881	1.954	-202	-9,37	73	3,88
CATALUNYA	8.082	7.573	7.492	7.479	7.394	7.551	7.677	-405	-5,01	126	1,67
PAÍS VALENCIÀ	3.490	3.503	3.640	3.495	3.616	3.641	3.661	20	0,55	20	0,55
EXTREMADURA	1.096	974	945	1.041	1.093	1.012	1.047	-49	-4,47	35	3,46
GALICIA	2.396	2.329	2.337	2.253	2.281	2.369	2.310	-86	-3,59	-59	-2,49
MADRID	6.028	6.057	5.902	5.456	5.405	5.560	5.584	-473	-7,81	24	0,43
MURCIA	1.388	1.417	1.352	1.360	1.364	1.388	1.400	-17	-1,20	12	0,86
NAVARRA	605	591	507	520	528	647	665	18	2,78	18	2,78
EUSKADI	2.067	2.062	2.191	2.450	2.708	2.596	2.553	-155	-5,72	-43	-1,66
RIOJA	321	304	293	312	316	336	339	3	0,89	3	0,89
<b>TOTAL</b>	<b>42.746</b>	<b>41.908</b>	<b>40.997</b>	<b>40.274</b>	<b>41.058</b>	<b>41.386</b>	<b>41.733</b>	<b>-1.013</b>	<b>-2,37</b>	<b>347</b>	<b>0,84</b>
Diferencia respecto al año anterior		<b>-838</b>	<b>-911</b>	<b>-723</b>	<b>784</b>	<b>328</b>	<b>347</b>				

Otro personal no sanitario

Otro personal no sanitario	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia 2016 sobre el año con más profesionales	% variación 2016 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2016 sobre 2015	% variación 2016 respecto a 2015
ANDALUCÍA	8.071	7.928	7.107	7.370	7.691	7.566	7.766	-305	-3,78	200	2,64
ARAGÓN	2.235	2.313	2.256	2.153	2.265	2.316	2.349	33	1,42	33	1,42
Pdo. ASTURIAS	1.152	1.195	1.128	1.076	1.190	1.261	1.299	38	3,01	38	3,01
ILLES BALEARS	1.103	1.070	1.052	1.090	1.098	961	976	-127	-11,51	15	1,56
CANARIAS	1.852	2.200	2.057	2.026	2.306	2.318	1.952	-366	-15,79	-366	-15,79
CANTABRIA	599	607	606	595	550	570	544	-63	-10,38	-26	-4,56
CASTILLA Y LEÓN	3.133	2.814	2.702	2.670	2.804	2.938	2.861	-272	-8,68	-77	-2,62
CASTILLA-LA MANCHA	2.279	2.303	2.342	2.454	2.379	2.395	2.568	114	4,65	173	7,22
CATALUNYA	4.979	4.816	4.619	4.550	4.666	4.629	4.747	-232	-4,66	118	2,55
PAÍS VALENCIÀ	3.731	4.006	3.586	3.688	3.860	3.883	3.781	-225	-5,62	-102	-2,63
EXTREMADURA	1.218	1.225	1.417	1.501	1.459	1.663	1.739	76	4,57	76	4,57
GALICIA	3.203	3.136	3.053	3.077	3.057	3.268	3.285	17	0,52	17	0,52
MADRID	5.711	6.367	6.076	5.592	5.547	5.981	6.182	-185	-2,91	201	3,36
MURCIA	1.561	1.632	1.576	1.557	1.556	1.566	1.579	-53	-3,25	13	0,83
NAVARRA	745	738	413	414	424	598	637	-108	-14,50	39	6,52
EUSKADI	2.430	2.369	2.135	2.308	2.508	2.581	2.011	-570	-22,08	-570	-22,08
RIOJA	446	453	403	397	427	402	381	-72	-15,89	-21	-5,22
<b>TOTAL</b>	44.448	45.172	42.528	42.518	43.787	44.896	44.657	-515	-1,14	-239	-0,53
Diferencia respecto al año anterior		724	-2.644	-10	1.269	1.109	-239				

H.8. Empleo, en centros públicos de Atención Primaria de las CCAA pertenecientes al SNS. (Fuente SIAP) <sup>153</sup>.

Para poder comparar datos homogéneos, en esta tabla reflejamos las cifras de cada año sin contabilizar TCAE, que sólo se computan en el SIAP a partir de 2017

EMPLEO AP	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 respecto a 2016	% variación 2017 respecto a 2016	2017 Total con Aux Enf.
ANDALUCÍA	15.773	15.933	15.959	15.868	15.830	15.615	15.496	15.582	-377	-2,36	86	0,55	16.838
ARAGÓN	2.544	2.533	2.488	2.471	2.478	2.450	2.508	2.536	-8	-0,31	28	1,12	2.597
Pdo. ASTURIAS	2.042	1.959	1.904	1.830	1.804	1.823	1.836	1.861	-181	-8,86	25	1,36	1.935
ILLES BALEARS	1.606	1.633	1.654	1.748	1.594	1.568	1.578	1.589	-159	-9,10	11	0,70	1.688
CANARIAS	3.293	3.352	3.365	3.394	3.395	3.397	3.420	4.119	699	20,44	699	20,44	4.373
CANTABRIA	1.034	1.044	1.023	1.017	1.014	1.046	1.063	1.049	-14	-1,32	-14	-1,32	1.087
CASTILLA Y LEÓN	5.678	5.699	5.651	5.610	5.550	5.547	5.550	5.550	-149	-2,61	0	0,00	5.707
CASTILLA-LA MANCHA	3.865	3.906	3.992	3.836	3.817	3.775	3.724	3.801	-191	-4,78	77	2,07	3.868
CATALUNYA	13.713	14.435	14.456	14.140	14.149	13.976	13.976	13.976	No procede	No procede	No procede	No procede	13.976
PAÍS VALENCIÀ	9.007	9.054	8.816	8.919	9.084	9.251	9.976	10.003	27	0,27	27	0,27	10.759
EXTREMADURA	2.311	2.318	2.402	2.342	2.341	2.353	2.302	2.256	-146	-6,08	-46	-2,00	2.334
GALICIA	5.167	5.143	5.123	5.059	5.047	5.039	5.047	5.050	-117	-2,26	3	0,06	5.266
MADRID	9.988	10.034	10.035	9.914	9.986	10.025	10.124	10.231	107	1,06	107	1,06	10.664
MURCIA	2.475	2.500	2.508	2.480	2.491	2.441	2.437	2.453	-55	-2,19	16	0,66	2.579
NAVARRA	1.196	1.206	1.209	1.213	1.230	1.236	1.232	1.292	56	4,53	60	4,87	1.302
EUSKADI	4.489	4.495	4.359	4.230	4.302	4.302	4.373	4.392	-103	-2,29	19	0,43	4.524
LA RIOJA	673	608	580	580	586	610	658	672	-1	-0,15	14	2,13	716
<b>TOTAL</b>	<b>84.854</b>	<b>85.852</b>	<b>85.524</b>	<b>84.651</b>	<b>84.698</b>	<b>84.454</b>	<b>85.300</b>	<b>86.412</b>	<b>560</b>	<b>0,65</b>	<b>1.112</b>	<b>1,30</b>	<b>90.213</b>

<sup>153</sup> Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP): Cifras obtenidas en la consulta realizada el 16 de agosto de 2018 en la página web "Consulta interactiva del SNS" del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Datos contabilizados a 31 de diciembre de cada año. Las últimas cifras publicadas son las del año 2017, excepto para Catalunya, sobre la que se dice: "Nota: al no disponer de los datos de 2016 y 2017 referentes a recursos humanos de Cataluña, se mantienen los últimos disponibles del año 2015." Por primera vez, para 2017, se facilitan datos de la categoría "Aux. Enfermería", (TCAE). <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/ArbolNodos.aspx?idNodo=6397>

## H.9. Empleo, en centros públicos de Atención Primaria de las CCAA pertenecientes al SNS, desagregado por categorías y distintas agrupaciones de las mismas. (Fuente SIAP<sup>154</sup>).

CATEGORÍAS	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 respecto a 2016	% variación 2017 respecto a 2016
Medicina de familia	28.573	28.675	28.702	28.429	28.431	28.411	28.437	28.713	11	0,04	276	0,97
Pediatría	6.300	6.399	6.386	6.363	6.376	6.384	6.402	6.464	62	0,97	62	0,97
Enfermería	28.890	29.327	29.185	29.445	29.561	29.360	29.381	29.206	-355	-1,20	-175	-0,60
Auxiliar de enfermería								3.801	No procede	No procede	No procede	No procede
Auxiliar administrativo	15.247	15.514	15.496	14.980	15.112	14.944	15.354	15.697	183	1,18	343	2,23
Otro personal no sanit	5.844	5.937	5.755	5.434	5.218	5.355	5.726	6.332	395	6,65	606	10,58
<b>TOTAL</b>	84.854	85.852	85.524	84.651	84.698	84.454	85.300	90.213	No procede	No procede	No procede	No procede
<b>Total SIN aux. enf.</b>	84.854	85.852	85.524	84.651	84.698	84.454	85.300	86.412	560	0,66	1.112	1,30
<b>Diferencia respecto al año anterior SIN aux. enfermería</b>		998	-328	-873	47	-244	846	1.112	Para poder comparar datos homogéneos, las diferencias totales se calculan sin contabilizar en el total las cifras de TCAE, que sólo se computan en el SIAP a partir de 2017			

<sup>154</sup> **Fuente:** Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP): Cifras obtenidas en la consulta realizada el 16 de agosto de 2018 en la página web "Consulta interactiva del SNS" del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Datos contabilizados a 31 de diciembre de cada año. Las últimas cifras publicadas son las del año 2017, excepto para Catalunya, sobre la que se dice: "Nota: al no disponer de los datos de 2016 y 2017 referentes a recursos humanos de Cataluña, se mantienen los últimos disponibles del año 2015." Por primera vez, para 2017, se facilitan datos de la categoría "Aux. Enfermería", (TCAE). <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/ArbolNodos.aspx?idNodo=6397>

Las categorías y su denominación son las establecidas en el SIAP. Se encuentran definidas en "Sistema de Información. Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud. SIAP-SNS. Definiciones", Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017, págs. 8 y 9. Por primera vez, para 2017, se facilitan datos de la categoría "Aux. Enfermería", (TCAE). Datos contabilizados a 31 de diciembre de cada año. <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=6399>

- **Medicina de familia:** "Se contabiliza el número de efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Medicina de Familia y Comunitaria –MFC– de Atención Primaria, con un cupo de población asignada Incluye las modalidades de:  Equipo de Atención Primaria (EAP).  Asistencia no reformada, bajo las denominaciones de "modelo tradicional", modelo "de cupo" o equivalentes, y profesionales "APD no integrado" en EAP. Excluye: plazas destinadas exclusivamente a la atención de "Urgencia" en ninguna de sus modalidades, ni profesionales de "Refuerzo", ni ninguna otra situación distinta a las mencionadas (como personal directivo u otros)."
- **Pediatría:** "Se contabilizan los efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Pediatría de Atención Primaria, con un cupo de población asignada (salvo excepción). Incluye las modalidades de:  Equipo de Atención Primaria (EAP)  Asistencia no reformada ("modelo tradicional", "modelo de cupo" o términos equivalentes, y profesionales APD no integrados en EAP).  "Pediatra de Área" o "Pediatra Consultor" (términos más frecuentemente utilizados)." [...] "Excluye cualquier Pediatra que ocupe puestos distintos a la finalidad asistencial y en las modalidades descritas."
- **Enfermería:** "Se contabilizan los efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Enfermería / DUE de Atención Primaria. Incluye las modalidades de:  Equipo de Atención Primaria (EAP).  Asistencia no reformada o de "modelo tradicional": enfermería "de cupo", "de zona" y profesionales "APD no integrado" en EAP). Excluye: plazas dedicadas en exclusiva la atención de urgencias, matronas, personal de otras "unidades de apoyo", ni ninguna otra consideración distinta a las señaladas (como personal directivo u otros)."
- **Auxiliar de enfermería:** "Se contabilizan los efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Auxiliar de Enfermería de Atención Primaria."
- **Auxiliar administrativo:** "aquél que desarrolla sus funciones en los centros de salud o consultorios locales, como integrantes de los EAP."
- **Otro personal no sanitario:** "incluye diferentes puestos de trabajo que llevan a cabo tareas generales de apoyo no sanitario, o desarrollan algún aspecto concreto de entre los señalados para el caso de auxiliar administrativo. Incluye:  Celadores  Telefonistas y funciones tipo call-center  Personal polivalente o denominaciones similares  Otros. Excluye: Trabajadores sociales. Se excluye también al personal de limpieza, mantenimiento, seguridad, u otros puestos específicos monográficos que no impliquen actividad de tipo administrativo o asimilado."



H.10. Empleo, en centros públicos de Atención Primaria de las CCAA pertenecientes al SNS. Comparativa entre CCAA por categorías y distintas agrupaciones de las mismas. (Fuente SIAP).

a) Medicina de familia<sup>155</sup>

MEDICINA DE FAMILIA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 respecto a 2016	% variación 2017 respecto a 2016
ANDALUCÍA	4.836	4.837	4.835	4.834	4.830	4.826	4.805	4.923	86	1,78	118	2,46
ARAGÓN	998	998	988	972	955	959	960	961	-37	-3,71	1	0,10
Pdo. ASTURIAS	670	671	669	667	637	655	666	669	-2	-0,30	3	0,45
ILLES BALEARS	528	526	528	529	527	530	532	536	4	0,75	4	0,75
CANARIAS	1.141	1.159	1.168	1.173	1.174	1.174	1.176	1.183	7	0,60	7	0,60
CANTABRIA	363	368	367	365	365	365	366	377	9	2,45	11	3,01
CASTILLA Y LEÓN	2.384	2.386	2.375	2.364	2.343	2.332	2.325	2.326	-60	-2,51	1	0,04
CASTILLA-LA MANCHA	1.409	1.413	1.408	1.360	1.348	1.344	1.343	1.377	-36	-2,55	34	2,53
CATALUNYA	4.431	4.499	4.542	4.378	4.425	4.397	4.397	4.397	No procede	No procede	No procede	No procede
PAÍS VALENCIÀ	2.713	2.724	2.731	2.727	2.759	2.762	2.762	2.780	18	0,65	18	0,65
EXTREMADURA	811	812	812	817	816	813	813	818	1	0,12	5	0,62
GALICIA	1.896	1.886	1.886	1.869	1.865	1.857	1.864	1.858	-38	-2,00	-6	-0,32
MADRID	3.524	3.523	3.523	3.495	3.499	3.505	3.533	3.594	61	1,73	61	1,73
MURCIA	827	828	828	828	832	830	828	834	2	0,24	6	0,72
NAVARRA	379	384	384	383	389	390	391	402	11	2,81	11	2,81
EUSKADI	1.437	1.445	1.444	1.454	1.453	1.456	1.459	1.461	2	0,14	2	0,14
LA RIOJA	226	216	214	214	214	216	217	217	-9	-3,98	0	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>28.573</b>	<b>28.675</b>	<b>28.702</b>	<b>28.429</b>	<b>28.431</b>	<b>28.411</b>	<b>28.437</b>	<b>28.713</b>	<b>11</b>	<b>0,04</b>	<b>276</b>	<b>0,97</b>

<sup>155</sup> “Sistema de Información. Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud. SIAP-SNS. Definiciones”, Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017, págs. 8 y 9. Por primera vez, para 2017, se facilitan datos de la categoría “Aux. Enfermería”, (TCAE). <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=6399> Datos contabilizados a 31 de diciembre de cada año. Definición:

- **Medicina de familia:** “Se contabiliza el número de efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Medicina de Familia y Comunitaria –MFC- de Atención Primaria, con un cupo de población asignada. Incluye las modalidades de:  Equipo de Atención Primaria (EAP).  Asistencia no reformada, bajo las denominaciones de “modelo tradicional”, modelo “de cupo” o equivalentes, y profesionales “APD no integrado” en EAP. Excluye: plazas destinadas exclusivamente a la atención de “Urgencia” en ninguna de sus modalidades, ni profesionales de “Refuerzo”, ni ninguna otra situación distinta a las mencionadas (como personal directivo u otros).”

**Fuente:** Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP): Cifras obtenidas en la consulta realizada el 16 de agosto de 2018 en la página web “Consulta interactiva del SNS” del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Datos contabilizados a 31 de diciembre de cada año. Las últimas cifras publicadas son las del año 2017, excepto para Catalunya, sobre la que se dice: “Nota: al no disponer de los datos de 2016 y 2017 referentes a recursos humanos de Cataluña, se mantienen los últimos disponibles del año 2015.” <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/ArbolNodos.aspx?idNodo=6397>

b) Pediatría<sup>156</sup>

PEDIATRÍA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 respecto a 2016	% variación 2017 respecto a 2016
ANDALUCÍA	1.128	1.130	1.130	1.128	1.130	1.132	1.126	1.139	7	0,62	13	1,15
ARAGÓN	169	171	171	174	177	175	180	182	2	1,11	2	1,11
Pdo. ASTURIAS	128	129	127	125	125	120	126	127	-2	-1,55	1	0,79
ILLES BALEARS	139	136	137	139	139	140	141	143	2	1,42	2	1,42
CANARIAS	306	309	311	312	312	314	315	317	2	0,63	2	0,63
CANTABRIA	76	79	79	81	79	78	79	92	11	13,58	13	16,46
CASTILLA Y LEÓN	283	289	288	287	287	288	278	281	-8	-2,77	3	1,08
CASTILLA-LA MANCHA	251	253	251	261	252	250	251	255	-6	-2,30	4	1,59
CATALUNYA	1.005	1.067	1.053	1.029	1.016	1.012	1.012	1.012	No procede	No procede	No procede	No procede
PAÍS VALENCIÀ	766	777	780	780	794	794	800	803	3	0,38	3	0,38
EXTREMADURA	135	135	131	134	134	134	136	136	0	0,00	0	0,00
GALICIA	324	336	334	330	329	326	324	327	-9	-2,68	3	0,93
MADRID	886	886	886	873	884	891	908	920	12	1,32	12	1,32
MURCIA	239	240	241	241	240	242	241	241	-1	-0,41	0	0,00
NAVARRA	101	101	100	100	108	109	104	106	-3	-2,75	2	1,92
EUSKADI	320	318	324	326	327	334	337	339	2	0,59	2	0,59
LA RIOJA	44	43	43	43	43	45	44	44	-1	-2,22	0	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>6.300</b>	<b>6.399</b>	<b>6.386</b>	<b>6.363</b>	<b>6.376</b>	<b>6.384</b>	<b>6.402</b>	<b>6.464</b>	<b>62</b>	<b>0,97</b>	<b>62</b>	<b>0,97</b>

<sup>156</sup> Sistema de Información. Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud. SIAP-SNS. Definiciones”, Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017, págs. 8 y 9. Por primera vez, para 2017, se facilitan datos de la categoría “Aux. Enfermería”, (TCAE). <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=6399> Datos contabilizados a 31 de diciembre de cada año. Definición:

- **Pediatría:** “Se contabilizan los efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Pediatría de Atención Primaria, con un cupo de población asignada (salvo excepción). Incluye las modalidades de:  Equipo de Atención Primaria (EAP)  Asistencia no reformada (“modelo tradicional”, “modelo de cupo” o términos equivalentes, y profesionales APD no integrados en EAP).  “Pediatra de Área” o “Pediatra Consultor” (términos más frecuentemente utilizados).” [...] “Excluye cualquier Pediatra que ocupe puestos distintos a la finalidad asistencial y en las modalidades descritas.”

**Fuente:** Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP): Cifras obtenidas en la consulta realizada el 16 de agosto de 2018 en la página web “Consulta interactiva del SNS” del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Datos contabilizados a 31 de diciembre de cada año. Las últimas cifras publicadas son las del año 2017, excepto para Catalunya, sobre la que se dice: “Nota: al no disponer de los datos de 2016 y 2017 referentes a recursos humanos de Cataluña, se mantienen los últimos disponibles del año 2015.” <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/ArbolNodos.aspx?idNodo=6397>

c) Enfermería<sup>157</sup>

ENFERMERÍA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 respecto a 2016	% variación 2017 respecto a 2016
ANDALUCÍA	4.639	4.922	4.922	5.069	5.043	4.819	4.736	4.690	-379	-7,48	-46	-0,97
ARAGÓN	949	941	934	932	943	952	958	961	3	0,32	3	0,31
Pdo. ASTURIAS	744	718	693	678	677	685	684	697	-47	-6,32	13	1,90
ILLES BALEARS	547	540	541	551	535	545	551	556	5	0,91	5	0,91
CANARIAS	1.170	1.193	1.195	1.196	1.196	1.196	1.211	1.214	3	0,25	3	0,25
CANTABRIA	378	381	373	368	375	403	404	366	-38	-9,41	-38	-9,41
CASTILLA Y LEÓN	2.110	2.116	2.113	2.117	2.113	2.114	2.117	2.117	0	0,00	0	0,00
CASTILLA-LA MANCHA	1.469	1.476	1.494	1.503	1.459	1.441	1.442	1.462	-41	-2,73	20	1,39
CATALUNYA	5.016	5.147	5.154	5.095	5.106	5.024	5.024	5.024	No procede	No procede	No procede	No procede
PAÍS VALENCIÀ	2.828	2.828	2.660	3.080	3.156	3.158	3.158	2.953	-205	-6,49	-205	-6,49
EXTREMADURA	900	901	908	902	902	904	901	904	-4	-0,44	3	0,33
GALICIA	1.819	1.811	1.792	1.762	1.769	1.776	1.782	1.792	-27	-1,48	10	0,56
MADRID	3.280	3.287	3.288	3.245	3.255	3.263	3.294	3.306	12	0,36	12	0,36
MURCIA	794	817	825	808	820	810	811	813	-12	-1,45	2	0,25
NAVARRA	452	454	458	460	462	466	466	500	34	7,30	34	7,30
EUSKADI	1.570	1.570	1.623	1.467	1.533	1.562	1.576	1.590	-33	-2,03	14	0,89
LA RIOJA	225	225	212	212	217	242	266	261	-5	-2,07	-5	-1,88
TOTAL	28.890	29.327	29.185	29.445	29.561	29.360	29.381	29.206	-355	-1,20	-175	-0,60

<sup>157</sup> Sistema de Información. Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud. SIAP-SNS. Definiciones”, Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017, págs. 8 y 9. Por primera vez, para 2017, se facilitan datos de la categoría “Aux. Enfermería”, (TCAE). <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=6399> Datos contabilizados a 31 de diciembre de cada año. Definición:

- **Enfermería:** “Se contabilizan los efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Enfermería / DUE de Atención Primaria. Incluye las modalidades de:  Equipo de Atención Primaria (EAP).  Asistencia no reformada o de “modelo tradicional”: enfermería “de cupo”, “de zona” y profesionales “APD no integrado” en EAP). Excluye: plazas dedicadas en exclusiva la atención de urgencias, matronas, personal de otras “unidades de apoyo”, ni ninguna otra consideración distinta a las señaladas (como personal directivo u otros).”

**Fuente:** Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP): Cifras obtenidas en la consulta realizada el 16 de agosto de 2018 en la página web “Consulta interactiva del SNS” del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Datos contabilizados a 31 de diciembre de cada año. Las últimas cifras publicadas son las del año 2017, excepto para Catalunya, sobre la que se dice: “Nota: al no disponer de los datos de 2016 y 2017 referentes a recursos humanos de Cataluña, se mantienen los últimos disponibles del año 2015.” <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/ArbolNodos.aspx?idNodo=6397>

d) Auxiliar de enfermería<sup>158</sup>

AUXILIAR DE ENFERMERÍA	2017
ANDALUCÍA	1.256
ARAGÓN	61
Pdo. ASTURIAS	74
ILLES BALEARS	99
CANARIAS	254
CANTABRIA	38
CASTILLA Y LEÓN	157
CASTILLA-LA MANCHA	67
CATALUNYA	sin datos
PAÍS VALENCIÀ	756
EXTREMADURA	78
GALICIA	216
MADRID	433
MURCIA	126
NAVARRA	10
EUSKADI	132
LA RIOJA	44
<b>TOTAL</b>	<b>3.801</b>

<sup>158</sup> Sistema de Información. Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud. SIAP-SNS. Definiciones”, Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017, págs. 8 y 9. Por primera vez, para 2017, se facilitan datos de la categoría “Aux. Enfermería”, (TCAE). <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=6399> Datos contabilizados a 31 de diciembre de cada año. Definición:

- **Auxiliar de enfermería:** “Se contabilizan los efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Auxiliar de Enfermería de Atención Primaria.”

**Fuente:** Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP): Cifras obtenidas en la consulta realizada el 16 de agosto de 2018 en la página web "Consulta interactiva del SNS" del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Datos contabilizados a 31 de diciembre de cada año. Las últimas cifras publicadas son las del año 2017, excepto para Catalunya, sobre la que se dice: “Nota: al no disponer de los datos de 2016 y 2017 referentes a recursos humanos de Cataluña, se mantienen los últimos disponibles del año 2015.” **Por primera vez, para 2017, se facilitan datos de la categoría “Aux. Enfermería”, (TCAE).** <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/ArbolNodos.aspx?idNodo=6397>

e) Auxiliar Administrativo<sup>159</sup>

AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 respecto a 2016	% variación 2017 respecto a 2016
ANDALUCÍA	3.056	3.054	3.063	2.900	2.894	2.808	2.808	2.732	-331	-10,81	-76	-2,71
ARAGÓN	354	345	330	328	336	304	336	366	12	3,39	30	8,93
Pdo. ASTURIAS	378	355	353	305	310	306	304	305	-73	-19,31	1	0,33
ILLES BALEARS	280	296	313	353	322	288	289	289	-64	-18,13	0	0,00
CANARIAS	562	576	576	579	579	579	580	928	348	60,00	348	60,00
CANTABRIA	174	175	169	171	165	171	180	160	-20	-11,11	-20	-11,11
CASTILLA Y LEÓN	677	683	650	616	585	593	618	620	-63	-9,22	2	0,32
CASTILLA-LA MANCHA	609	636	657	585	624	598	597	615	-42	-6,39	18	3,02
CATALUNYA	3.028	3.241	3.185	3.183	3.219	3.247	3.247	3.247	No procede	No procede	No procede	No procede
PAÍS VALENCIÀ	1.573	1.556	1.527	1.405	1.423	1.436	1.719	1.719	146	9,28	0	0,00
EXTREMADURA	295	296	319	327	327	327	292	295	-32	-9,79	3	1,03
GALICIA	996	988	990	983	974	972	975	973	-23	-2,31	-2	-0,21
MADRID	1.817	1.852	1.853	1.820	1.867	1.876	1.908	1.925	17	0,89	17	0,89
MURCIA	409	417	427	411	413	397	402	414	-13	-3,04	12	2,99
NAVARRA	264	267	267	270	271	271	271	278	7	2,58	7	2,58
EUSKADI	703	703	751	678	739	707	755	754	-1	-0,13	-1	-0,13
LA RIOJA	72	74	66	66	64	64	73	77	3	4,05	4	5,48
<b>TOTAL</b>	<b>15.247</b>	<b>15.514</b>	<b>15.496</b>	<b>14.980</b>	<b>15.112</b>	<b>14.944</b>	<b>15.354</b>	<b>15.697</b>	<b>183</b>	<b>1,18</b>	<b>343</b>	<b>2,23</b>

<sup>159</sup> “Sistema de Información. Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud. SIAP-SNS. Definiciones”, Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017, págs. 8 y 9. Por primera vez, para 2017, se facilitan datos de la categoría “Aux. Enfermería”, (TCAE). <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=6399> Datos contabilizados a 31 de diciembre de cada año. Definición:

- **Auxiliar administrativo:** “aquél que desarrolla sus funciones en los centros de salud o consultorios locales, como integrantes de los EAP.”

**Fuente:** Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP): Cifras obtenidas en la consulta realizada el 16 de agosto de 2018 en la página web “Consulta interactiva del SNS” del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Datos contabilizados a 31 de diciembre de cada año. Las últimas cifras publicadas son las del año 2017, excepto para Catalunya, sobre la que se dice: “Nota: al no disponer de los datos de 2016 y 2017 referentes a recursos humanos de Cataluña, se mantienen los últimos disponibles del año 2015.” <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/ArbolNodos.aspx?idNodo=6397>



e) Otro personal no sanitario<sup>160</sup>

OTRO PERSONAL NO SANITARIO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 respecto a 2016	% variación 2017 respecto a 2016
ANDALUCÍA	2.114	1.990	2.009	1.937	1.933	2.030	2.021	2.098	-16	-0,76	77	3,81
ARAGÓN	74	78	65	65	67	60	74	66	-12	-15,38	-8	-10,81
Pdo. ASTURIAS	122	86	62	55	55	57	56	63	-59	-48,36	7	12,50
ILLES BALEARS	112	135	135	176	71	65	65	65	-111	-63,07	0	0,00
CANARIAS	114	115	115	134	134	134	138	477	339	245,65	339	245,65
CANTABRIA	43	41	35	32	30	29	34	54	11	25,58	20	58,82
CASTILLA Y LEÓN	224	225	225	226	222	220	212	206	-20	-8,85	-6	-2,83
CASTILLA-LA MANCHA	127	128	182	127	134	142	91	92	-90	-49,45	1	1,10
CATALUNYA	233	481	522	455	383	296	296	296	No procede	No procede	No procede	No procede
PAÍS VALENCIÀ	1.127	1.169	1.118	927	952	1.101	1.537	1.748	579	49,53	211	13,73
EXTREMADURA	170	174	232	162	162	175	160	103	-129	-55,60	-57	-35,63
GALICIA	132	122	121	115	110	108	102	100	-32	-24,24	-2	-1,96
MADRID	481	486	485	481	481	490	481	486	-4	-0,82	5	1,04
MURCIA	206	198	187	192	186	162	155	151	-55	-26,70	-4	-2,58
NAVARRA	0	0	0	0	0	0	0	6	6	-	6	-
EUSKADI	459	459	217	305	250	243	246	248	-211	-45,97	2	0,81
LA RIOJA	106	50	45	45	48	43	58	73	-33	-31,13	15	25,86
<b>TOTAL</b>	<b>5.844</b>	<b>5.937</b>	<b>5.755</b>	<b>5.434</b>	<b>5.218</b>	<b>5.355</b>	<b>5.726</b>	<b>6.332</b>	<b>395</b>	<b>6,65</b>	<b>606</b>	<b>10,58</b>

<sup>160</sup> Sistema de Información. Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud. SIAP-SNS. Definiciones”, Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017, págs. 8 y 9. Por primera vez, para 2017, se facilitan datos de la categoría “Aux. Enfermería”, (TCAE). <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=6399> Datos contabilizados a 31 de diciembre de cada año. Definición:

- **Otro personal no sanitario:** “incluye diferentes puestos de trabajo que llevan a cabo tareas generales de apoyo no sanitario, o desarrollan algún aspecto concreto de entre los señalados para el caso de auxiliar administrativo. Incluye:  Celadores  Telefonistas y funciones tipo call-center  Personal polivalente o denominaciones similares  Otros. Excluye: Trabajadores sociales. Se excluye también al personal de limpieza, mantenimiento, seguridad, u otros puestos específicos monográficos que no impliquen actividad de tipo administrativo o asimilado.”

**Fuente:** Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP): Cifras obtenidas en la consulta realizada el 16 de agosto de 2018 en la página web “Consulta interactiva del SNS” del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Datos contabilizados a 31 de diciembre de cada año. Las últimas cifras publicadas son las del año 2017, excepto para Catalunya, sobre la que se dice: “Nota: al no disponer de los datos de 2016 y 2017 referentes a recursos humanos de Cataluña, se mantienen los últimos disponibles del año 2015.” <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/ArbolNodos.aspx?idNodo=6397>

H.11. Empleo en las CCAA en servicios de urgencias y emergencias 112/061<sup>161</sup>: desagregado por dependencia<sup>162</sup> (Fuente SIAP).

	Personal propio							Personal externo					
	2012	2013	2014	2015	2016	2017		2012	2013	2014	2015	2016	2017
ANDALUCÍA	1.945	2.013	2.075	2.065	2.185	2.077	ANDALUCÍA	1.177	1.211	1.223	1.228	1.239	1.243
ARAGÓN	267	267	206	175	205	219	ARAGÓN	395	395	448	478	503	491
Pdo. ASTURIAS	103	105	104	104	104	111	Pdo. ASTURIAS	51	51	51	51	51	56
ILLES BALEARS	142	143	152	166	148	148	ILLES BALEARS	258	259	280	296	304	304
CANARIAS	104	110	112	107	107	107	CANARIAS	1.007	997	1.021	1.018	1.054	1.108
CANTABRIA	49	48	47	46	294	325	CANTABRIA	192	226	218	210	0	0
CASTILLA Y LEÓN	332	329	302	302	302	303	CASTILLA Y LEÓN	226	1.072	1.227	1.410	1.709	1.256
CASTILLA-LA MANCHA	321	339	339	324	366	366	CASTILLA-LA MANCHA	803	902	911	904	910	910
CATALUNYA	566	565	566	564	633	602	CATALUNYA	1.947	1.924	1.958	1.985	1.986	1.862
PAÍS VALENCIÀ	533	523	536	535	582	582	PAÍS VALENCIÀ	751	671	324	728	856	736
EXTREMADURA	226	230	228	232	232	239	EXTREMADURA	86	520	665	897	897	907
GALICIA	182	187	185	200	195	194	GALICIA	854	854	854	852	852	1.063
MADRID	1.004	950	954	1.031	1.030	1.068	MADRID	535	351	355	355	355	355
MURCIA	1.002	792	794	792	798	802	MURCIA	0	186	185	0	0	184
NAVARRA	97	105	107	103	98	98	NAVARRA	88	88	88	190	190	190
EUSKADI	218	217	228	219	225	246	EUSKADI	760	768	745	768	768	765
LA RIOJA	42	40	40	41	41	42	LA RIOJA	115	116	118	119	119	137
<b>Total</b>	7.133	6.963	6.975	7.006	7.545	7.529	<b>Total</b>	9.245	10.591	10.671	11.489	11.793	11.567
<b>Diferencia respecto al año anterior</b>		<b>-170</b>	<b>12</b>	<b>31</b>	<b>539</b>	<b>-16</b>	<b>Diferencia respecto al año anterior</b>		<b>1.346</b>	<b>80</b>	<b>818</b>	<b>304</b>	<b>-226</b>
<b>% de variación</b>		<b>-2,38</b>	<b>0,17</b>	<b>0,44</b>	<b>7,69</b>	<b>-0,21</b>	<b>% de variación</b>		<b>14,56</b>	<b>0,76</b>	<b>7,67</b>	<b>2,65</b>	<b>-1,92</b>

<sup>161</sup> Fuente: Consulta interactiva del SNS <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/ArbolNodos.aspx?idNodo=6397> Consulta realizada el 20 de agosto de 2018. Datos a 31 de diciembre de cada año. Primer año disponible: 2012. Último año: 2017. La denominación de las categorías es la establecida en el SIAP.

La consulta interactiva del SNS incluye por primera vez en el SIAP datos de los servicios de urgencias y emergencias 112/061. El SIAP permite desagregar los datos por personal propio y personal externo. Dado que en muchas comunidades autónomas el porcentaje de personal externo que trabaja en algunas categorías en esos servicios supone el 100%, hemos considerado conveniente incluir datos tanto de personal propio como de personal externo.

<sup>162</sup> <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=6399> "Sistema de Información. Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud. SIAP-SNS. Definiciones", Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017, pág. 8:

"Dependencia de los profesionales que las ocupan del sistema público o externos al mismo:

o Personal propio: aquel contratado por los servicios públicos de salud (empleados públicos). Es independiente de la modalidad de cobertura de la plaza (fija, interina...).

o Personal externo: aquel contratado por una empresa –por tanto, dependiente de ella-, con la cual el sistema público, a su vez, ha suscrito un contrato de servicio."

H.12. Empleo en las CCAA en servicios de urgencias y emergencias 112/061<sup>163</sup>: personal propio desagregado por categorías<sup>164</sup> en 2017  
(Fuente SIAP)

2017	Medicina		Enfermería		Conductor – TES		Teleoperador	
	Personal propio	% que supone	Personal propio	% que supone	Personal propio	% que supone	Personal propio	% que supone
ANDALUCÍA	701	100,00	617	100,00	759	44,78	0	0,00
ARAGÓN	96	80,00	79	79,00	32	7,08	12	31,58
Pdo. ASTURIAS	45	100,00	31	100,00	0	0,00	35	100,00
ILLES BALEARS	75	100,00	64	100,00	0	0,00	9	29,03
CANARIAS	54	34,84	18	11,92	35	4,17	0	0,00
CANTABRIA	32	100,00	20	100,00	253	100,00	20	100,00
CASTILLA Y LEÓN	157	77,34	146	71,22	0	0,00	0	0,00
CASTILLA-LA MANCHA	199	89,24	167	90,76	0	0,00	0	0,00
CATALUNYA	262	62,83	288	63,30	52	3,40	0	0,00
PAÍS VALENCIÀ	259	100,00	229	100,00	60	7,54	34	100,00
EXTREMADURA	96	100,00	97	96,04	0	0,00	46	100,00
GALICIA	115	100,00	79	100,00	0	0,00	0	0,00
MADRID	263	100,00	228	100,00	577	70,97	0	0,00
MURCIA	330	100,00	319	100,00	129	41,35	24	96,00
NAVARRA	33	100,00	18	100,00	0	0,00	47	100,00
EUSKADI	71	87,65	79	58,09	45	6,06	51	100,00
LA RIOJA	25	100,00	17	100,00	0	0,00	0	0,00

<sup>163</sup> Fuente: Consulta interactiva del SNS <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/ArbolNodos.aspx?idNodo=6397> Consulta realizada el 20 de agosto de 2018. Datos a 31 de diciembre de cada año. Primer año disponible: 2012. Último año: 2017. La denominación de las categorías es la establecida en el SIAP.

<sup>164</sup> <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=6399> “Sistema de Información. Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud. SIAP-SNS. Definiciones”, Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017, págs. 8 y 9:

“**Medicina:** Incluye todos los profesionales médicos que desarrollan funciones de atención sanitaria. [...] **Excluye:** aquellos profesionales de medicina con funciones técnicas o de gestión”

“**Enfermería:** Incluye todos los profesionales de enfermería que desarrollan funciones de atención sanitaria[...] **Excluye:** aquellos profesionales de enfermería con funciones técnicas o de gestión.

“**Técnicos de emergencias sanitarias (TES)/conductores:** Incluye tanto a los antiguos conductores homologados como a los actuales titulados como técnicos en emergencias sanitarias (TES).” Esta cualificación profesional, a tenor de la normativa, se está incorporando de forma muy rápida. Excluye: aquellos conductores que realizan funciones no ligadas a la actuación sanitaria (transporte interno entre centros con fines administrativos, de suministro u otros).”

“**Teleoperadores, locutores y auxiliares administrativos:** Incluye al personal no sanitario que es receptor de las demandas. Excluye: el personal auxiliar no dedicado a esta función de atención directa, sino que desempeñan otras ligadas al funcionamiento del centro coordinador (labores administrativas internas, coordinación de dispositivos móviles, de apoyo a la gestión, almacén...).”

## I. Camas<sup>165</sup> en funcionamiento<sup>166</sup> en centros sanitarios públicos del SNS.

<sup>165</sup> **Fuente:** Consulta interactiva del SNS, Sistema de información de Atención Especializada SIAE <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/ArbolNodos.aspx?idNodo=6397>. Datos a 31 de diciembre de cada año. Último dato disponible: 2016. Consulta realizada el 23 de agosto de 2018.

<sup>166</sup> El SIAE facilita datos de camas instaladas y camas en funcionamiento. Para saber qué camas incluye cada uno de esos términos reproducimos las definiciones que se encuentran en “Estadística de Centros de Atención Especializada Sistema de Información de Atención Especializada SIAE Manual de Definiciones y Glosario de términos Aplicación de consulta”. Subdirección General de Información Sanitaria – MSSSI, (Última revisión junio 2017) <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=14035>

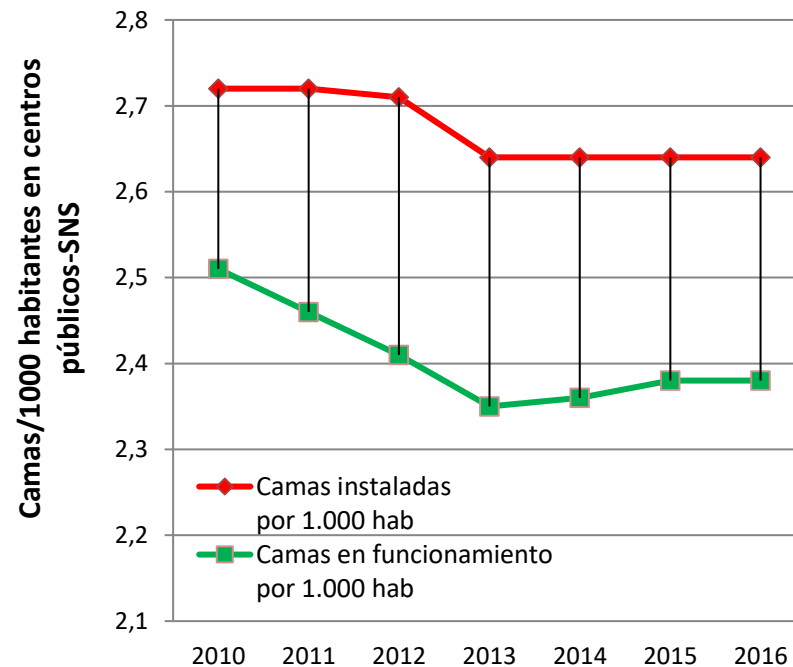
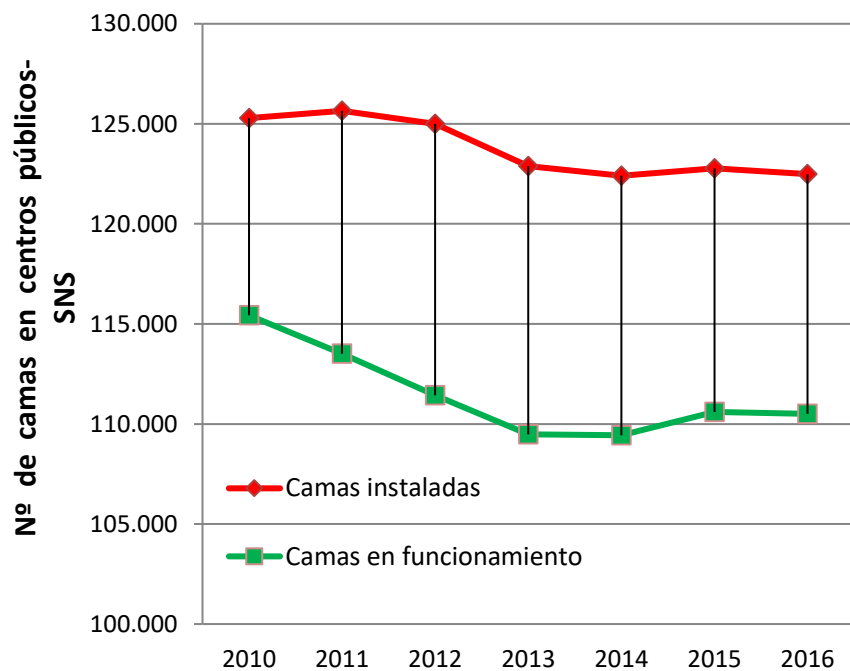
**Camas** (pág. 7): “Comprende las camas destinadas a la atención continuada de pacientes ingresados. Incluye: las incubadoras fijas y camas destinadas a cuidados especiales (Intensivos, Coronarios, Quemados, etc...). **No se contabilizan:** camas de observación del Servicio de Urgencias, de reanimación postquirúrgica, las destinadas a hemodiálisis ambulatoria, las de acompañantes, las de inducción preanestésica, las utilizadas para exploraciones especiales (endoscopia, laboratorio, etc.), las utilizadas para hospital de día, las destinadas al personal del establecimiento sanitario, las supletorias, las habilitadas, ni las cunas para los recién nacidos sin patología. Excepcionalmente se contabilizan como camas en funcionamiento las de observación del área de urgencia o de reanimación postquirúrgica siempre que, de forma habitual, se utilicen como camas de hospitalización, generando ingreso administrativo y estancias.”

(pág. 7): “**Dotación instalada:** Es la dotación de que dispone el centro a 31 de diciembre, siempre que esté en condiciones de funcionar, aunque no lo haga por no contar con el personal o equipamiento necesario, estar fuera de servicio por obras o por cualquier otra causa.”

(pág. 13) “**Camas en funcionamiento:** Promedio de camas realmente en funcionamiento en el año. Se considera el promedio anual de las que hayan estado en servicio, con independencia del grado de utilización u ocupación que haya tenido. No incluye las camas habilitadas, entendidas como aquellas, que no forman parte de la dotación fija del centro, pero que se han utilizado en circunstancias especiales de sobrecarga asistencial”

### I.1. Camas en centros públicos-SNS en España<sup>167</sup>: camas en funcionamiento vs instaladas.

Camas en centros Públicos-SNS	Camas instaladas	Camas en funcionamiento	Diferencia camas en funcionamiento con respecto al año anterior	Camas instaladas QUE NO están en funcionamiento	% de camas instaladas QUE NO están en funcionamiento	Camas en funcionamiento por 1.000 hab	Camas instaladas por 1.000 hab
2010	125.280	115.426		9.854	7,87	2,51	2,72
2011	125.649	113.518	-1.908	12.131	9,65	2,46	2,72
2012	125.002	111.430	-2.088	13.572	10,86	2,41	2,71
2013	122.891	109.484	-1.946	13.407	10,91	2,35	2,64
2014	122.405	109.435	-49	12.970	10,60	2,36	2,64
2015	122.771	110.594	1.159	12.177	9,92	2,38	2,64
2016	122.484	110.509	-85	11.975	9,78	2,38	2,64
Diferencia 2016 vs 2010	-2.796	-4.917					
% variación 2016 vs 2010	-2,23	-4,26					



<sup>167</sup> Los datos de España incluyen las camas de Ceuta y Melilla.

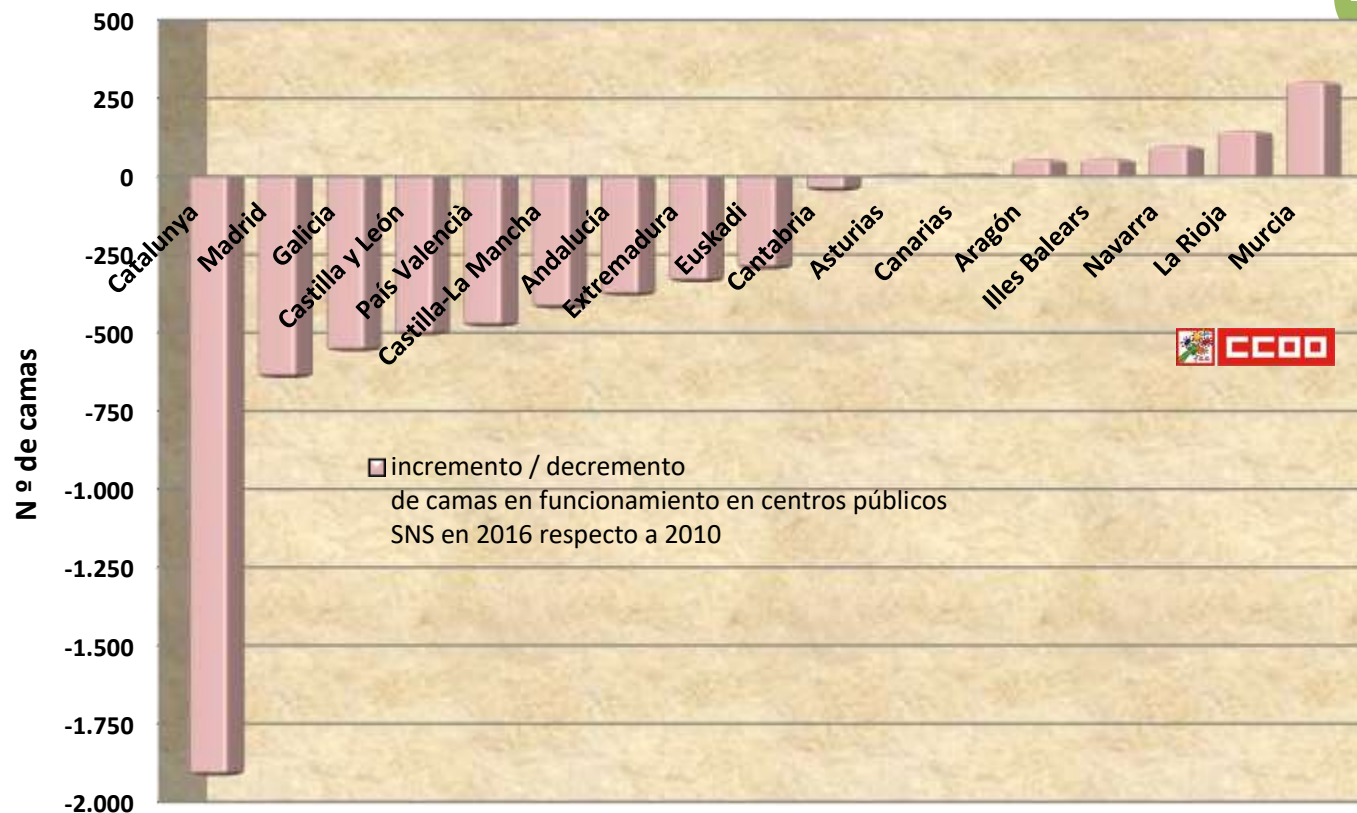


I.2. CCAA. Año 2016. Centros públicos-SNS: Camas en funcionamiento por 1000 habitantes y nº de camas

CCAA	Año 2016: camas en funcionamiento por 1000 habitantes	CCAA	Año 2016: Nº de camas en funcionamiento
Catalunya	3,4	Catalunya	25.181
Aragón	3,18	Andalucía	14.010
La Rioja	3,06	Madrid	12.660
Extremadura	2,93	País Valencià	10.044
Asturias	2,9	Galicia	7.604
Galicia	2,8	Castilla y León	6.392
Euskadi	2,65	Euskadi	5.738
Castilla y León	2,62	Castilla-La Mancha	4.471
Navarra	2,28	Canarias	4.348
Cantabria	2,24	Aragón	4.183
Murcia	2,2	Murcia	3.224
Castilla-La Mancha	2,19	Extremadura	3.165
Illes Balears	2,12	Asturias	3.011
País Valencià	2,04	Illes Balears	2.422
Canarias	2,03	Navarra	1.456
Madrid	1,96	Cantabria	1.303
Andalucía	1,67	La Rioja	958

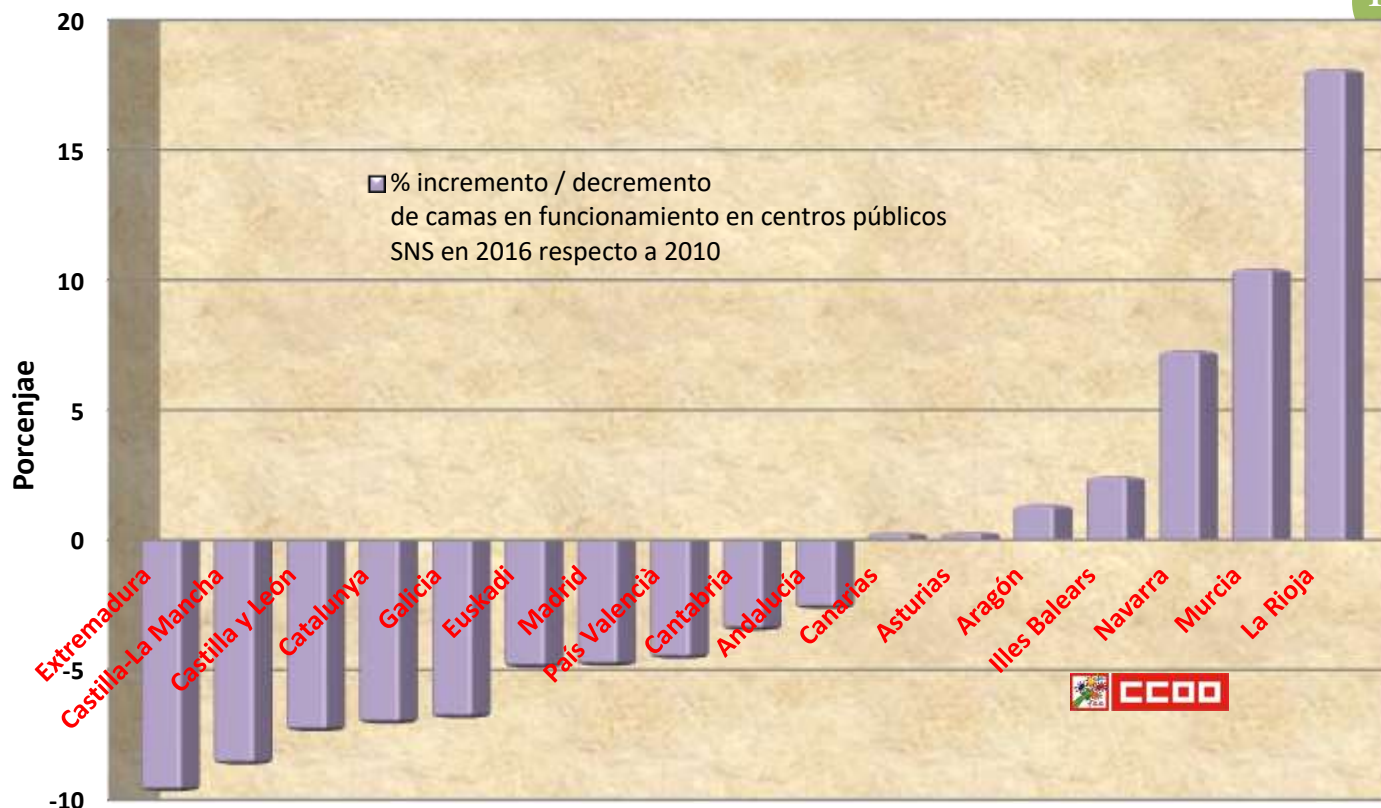
I.3. CCAA: Incremento/decremento del nº de camas en funcionamiento en centros públicos-SNS en el año 2016 respecto a 2010.

CCAA	incremento / decremento de camas en funcionamiento en centros públicos SNS en 2016 respecto a 2010
Catalunya	-1917
Madrid	-645
Galicia	-560
Castilla y León	-508
País Valencià	-481
Castilla-La Mancha	-423
Andalucía	-382
Extremadura	-339
Euskadi	-297
Cantabria	-47
Asturias	9
Canarias	12
Aragón	56
Illes Balears	58
Navarra	99
La Rioja	147
Murcia	305



I.4. CCAA: Porcentaje de incremento/decremento del nº de camas en funcionamiento en centros públicos-SNS en 2016 respecto a 2010

CCAA	% incremento / decremento de camas en funcionamiento en centros públicos SNS en 2016 respecto a 2010
Extremadura	-9,67
Castilla-La Mancha	-8,64
Castilla y León	-7,36
Catalunya	-7,07
Galicia	-6,86
Euskadi	-4,92
Madrid	-4,85
País Valencià	-4,57
Cantabria	-3,48
Andalucía	-2,65
Canarias	0,28
Asturias	0,30
Aragón	1,36
Illes Balears	2,45
Navarra	7,30
Murcia	10,45
La Rioja	18,13



## I.5. España vs países de la OCDE: Camas en funcionamiento en hospitales públicos.

¿Por qué utilizamos los datos de la OCDE y no los de los países de UE por medio de Eurostat? Porque Eurostat facilita un dato sobre camas que está algo alejado del que usamos nosotros.

Las cifras de camas de Eurostat<sup>168</sup> incluyen tanto las camas de centros públicos como las de los privados, mientras que nosotros en este documento estamos trabajando con las cifras de camas en “centros públicos-SNS”, concepto del SIAE relacionado con la cobertura de la asistencia sanitaria que<sup>169</sup> “incluye los hospitales de dependencia pública, hospitales administrados y o financiados en su mayor parte por las Administraciones Públicas, y hospitales de dependencia privada pertenecientes a la Red de Utilización Pública (XHUP) en Cataluña y además, entidades de dependencia privada pero mantienen un concierto sustitutorio, lo que implica que el centro presta toda su oferta asistencial a una población asignada perteneciente al SNS, y gran parte de su actividad proviene de este contrato. Atendiendo al criterio de pertenencia al SNS según el origen de la financiación, a partir del 2010 los hospitales de mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, anteriormente denominadas mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, financiados por la Seguridad Social (MCCSS-MATEPS) también están incluidas en esta categoría”

¿Facilita esas cifras la base de datos de la OCDE? No exactamente, pero se acerca más.

La base de datos de la OCDE<sup>170</sup> admite más variables de búsqueda respecto a las camas de hospital que la de Eurostat. Nosotros hemos utilizado “Beds in publicly owned hospitals”, definida<sup>171</sup> como “*Beds in hospitals that are owned or controlled by a government unit or another public corporation (where control is defined as the ability to determine the general corporate policy).*”, y que coincide con el dato que facilita el SIAE cuando en la consulta interactiva se le piden datos de camas en “hospitales de dependencia pública”.

En definitiva, las cifras de España que aparecen en esta tabla no coinciden con las que hemos presentado en páginas anteriores, pero nos permiten realizar una comparación a nivel internacional, fundamentalmente en lo que se refiere a camas por 1000 habitantes.

¿Qué países hemos incluido? La OCDE facilita datos de sus 36 miembros<sup>172</sup>, pero hemos tenido que descartar los de aquellos miembros que no tenían cifras en 2016 o que tenían alguna ruptura en la serie histórica que utilizamos (2010-2016). Así, finalmente, nos hemos podido quedar con 20 países, además de España.

<sup>168</sup> <https://ec.europa.eu/eurostat/web/products-datasets/-/tps00046>. Ese dato de Eurostat lo facilita también la consulta interactiva del SNS – SIAE:

<http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/ArbolNodos.aspx?idNodo=14029>

<sup>169</sup> “Estadística de Centros de Atención Especializada SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA SIAE Manual de Definiciones y Glosario de términos Aplicación de consulta”. Subdirección General de Información Sanitaria – MSSSI, última revisión junio 2017. Págs. 5 y 6.

<http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=14035>

<sup>170</sup> OECD Health Statistics 2018 [https://stats.oecd.org/index.aspx?DataSetCode=HEALTH\\_STAT](https://stats.oecd.org/index.aspx?DataSetCode=HEALTH_STAT) Consulta realizada el 23 de julio de 2018.

<sup>171</sup> “OECD Health Statistics 2018. Definitions, Sources and Methods” <https://www.oecd.org/els/health-systems/Table-of-Content-Metadata-OECD-Health-Statistics-2018.pdf> .Una vez en esta dirección ir a página 4 y pinchar en “15.7. Beds in publicly owned hospitals”.

<sup>172</sup> OECD Health Statistics 2018 <http://www.oecd.org/about/membersandpartners/>



Nº de camas en funcionamiento en hospitales públicos (serie histórica).

Nº de Camas	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Austria	45.367	45.381	45.107	45.029	44.823	45.097	44.910
Canada	94.092	95.430	96.100	94.784	94.150	92.966	93.086
Chile	28.062	27.776	28.854	28.782	28.591	28.563	28.556
Finland	30.024	28.306	27.352	25.395	23.813	22.552	20.798
France	260.642	258.444	258.158	256.957	256.229	253.364	250.104
Germany	273.789	273.382	270.813	271.557	271.079	271.236	269.158
Greece	34.288	33.383	32.814	30.322	30.157	29.879	29.550
Iceland	1.140	1.050	1.041	1.043	1.035	1.032	1.051
Israel	17.125	17.130	17.309	17.472	17.777	17.797	17.894
Japan	457.086	451.044	448.454	444.894	457.542	455.658	451.807
Korea	56.412	59.196	60.005	59.650	62.943	61.650	62.991
Latvia	11.154	11.061	10.912	10.597	10.170	10.141	10.089
Lithuania	22.015	22.401	21.986	21.297	21.045	19.963	18.943
Mexico	138.234	139.413	140.095	146.544	148.762	139.598	140.876
New Zealand	9.937	10.338	10.456	10.347	10.506	10.528	10.962
Norway	16.185	16.421	15.665	15.206	15.142	14.956	14.727
Portugal	26.048	25.828	25.786	25.004	24.206	24.027	24.056
Slovenia	9.265	9.391	9.247	9.275	9.254	9.214	9.165
<b>Spain</b>	<b>99.789</b>	97.997	96.727	94.901	94.546	95.015	94.724
Turkey	152.761	153.149	161.058	160.594	162.769	162.413	167.074
United Kingdom	183.831	181.972	178.841	176.791	176.324	169.995	168.934



Variación en el nº de camas en funcionamiento en hospitales públicos en 2016 respecto a 2010 y % que supone (países ordenados por % variación)

Nº de Camas	Dif. 2016-2010	% variación 2016-2010
Korea	6.579	11,66
New Zealand	1.025	10,31
Turkey	14.313	9,37
Israel	769	4,49
Mexico	2.642	1,91
Chile	494	1,76
Austria	-457	-1,01
Canada	-1.006	-1,07
Slovenia	-100	-1,08
Japan	-5.279	-1,15
Germany	-4.631	-1,69
France	-10.538	-4,04
<b>Spain</b>	<b>-5.065</b>	<b>-5,08</b>
Portugal	-1.992	-7,65
Iceland	-89	-7,81
United Kingdom	-14.897	-8,10
Norway	-1.458	-9,01
Latvia	-1.065	-9,55
Greece	-4.738	-13,82
Lithuania	-3.072	-13,95
Finland	-9.226	-30,73

Nº de camas en funcionamiento por 1000 habitantes en hospitales públicos en 2016 (países ordenados de mayor a menor)

Camas por 1000 habitantes	2016
Lithuania	6,60
Latvia	5,15
Austria	5,14
Slovenia	4,44
Finland	3,78
France	3,74
Japan	3,56
Germany	3,27
Iceland	3,13
Norway	2,81
Greece	2,74
United Kingdom	2,58
Canada	2,57
New Zealand	2,34
Portugal	2,33
Turkey	2,11
Israel	2,09
Spain	2,04
Chile	1,57
Korea	1,23
Mexico	1,16

Camas en funcionamiento por 1000 habitantes en hospitales públicos (serie histórica)

Camas por 1000 habitantes	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Austria	5,42	5,41	5,35	5,31	5,24	5,22	5,14
Canada	2,77	2,78	2,77	2,70	2,65	2,59	2,57
Chile	1,64	1,61	1,65	1,63	1,60	1,59	1,57
Finland	5,60	5,25	5,05	4,67	4,36	4,12	3,78
France	4,02	3,97	3,95	3,91	3,88	3,80	3,74
Germany	3,35	3,41	3,37	3,37	3,35	3,32	3,27
Greece	3,08	3,01	2,97	2,77	2,77	2,76	2,74
Iceland	3,58	3,29	3,25	3,22	3,16	3,12	3,13
Israel	2,25	2,21	2,19	2,17	2,16	2,12	2,09
Japan	3,57	3,53	3,51	3,49	3,60	3,59	3,56
Korea	1,14	1,19	1,20	1,18	1,24	1,21	1,23
Latvia	5,32	5,37	5,36	5,27	5,10	5,13	5,15
Lithuania	7,11	7,40	7,36	7,20	7,18	6,87	6,60
Mexico	1,21	1,21	1,20	1,24	1,25	1,16	1,16
New Zealand	2,28	2,36	2,37	2,33	2,33	2,29	2,34
Norway	3,31	3,32	3,12	2,99	2,95	2,88	2,81
Portugal	2,46	2,45	2,45	2,39	2,33	2,32	2,33
Slovenia	4,52	4,57	4,50	4,50	4,49	4,47	4,44
Spain	2,14	2,10	2,07	2,04	2,03	2,05	2,04
Turkey	2,09	2,06	2,14	2,11	2,11	2,08	2,11
United Kingdom	2,93	2,88	2,81	2,76	2,73	2,61	2,58

Variación en el nº de camas en funcionamiento por 1000 habitantes en hospitales públicos en 2016 respecto a 2010 y % que supone (países ordenados por % variación)

Camas por 1000 habitantes	Dif. 2016-2010	% variación 2016-2010
Korea	0,09	7,89
New Zealand	0,06	2,63
Turkey	0,02	0,96
Japan	-0,01	-0,28
Slovenia	-0,08	-1,77
Germany	-0,08	-2,39
Latvia	-0,17	-3,20
Mexico	-0,05	-4,13
Chile	-0,07	-4,27
Spain	-0,10	-4,67
Austria	-0,28	-5,17
Portugal	-0,13	-5,28
France	-0,28	-6,97
Israel	-0,16	-7,11
Lithuania	-0,51	-7,17
Canada	-0,20	-7,22
Greece	-0,34	-11,04
United Kingdom	-0,35	-11,95
Iceland	-0,45	-12,57
Norway	-0,50	-15,11
Finland	-1,82	-32,50

## J. Lista de espera en el Sistema Nacional de Salud<sup>173</sup>

<sup>173</sup> **Fuente:** “Sistema de Información de Listas de Espera del Sistema Nacional de Salud, SISLE-SNS. Situación a 31 de diciembre de 2017. Indicadores resumen”, Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Publicado el 21 de mayo de 2018. <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/listaEspera.htm>

El Mº de Sanidad publica datos a dos fechas de corte: 30 de junio y 31 de diciembre. Nosotros trabajamos con los datos a 31 de diciembre de cada año, correspondiendo los de 2017 a la consulta realizada el 5 de junio de 2018.

Para consultar definiciones y criterios ver Anexos I y II del RD 605/2003: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2003-11266>

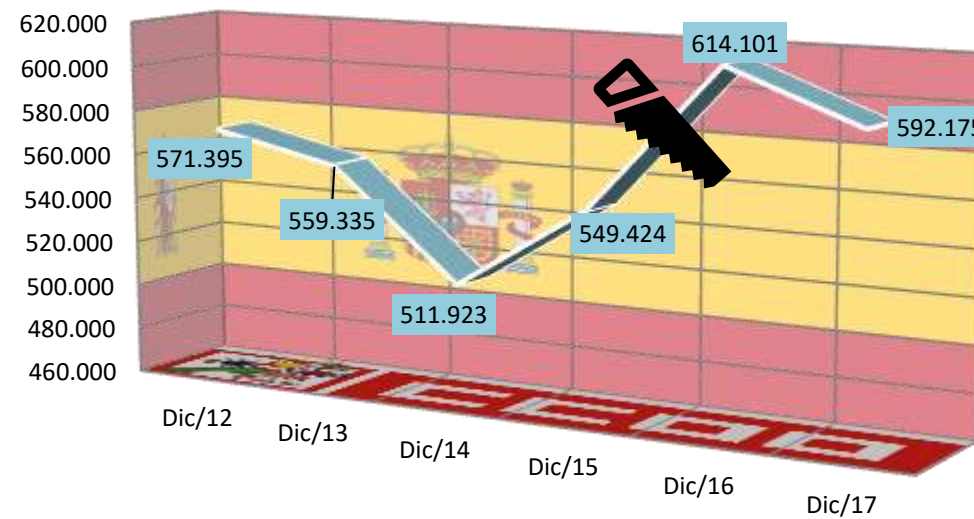
También se pueden consultar en Glosario de Términos”, pág. 20, del informe de situación a 31 de diciembre de 2017, ya citado.



## J.1. Lista de Espera Quirúrgica<sup>174</sup>.

### J.1.1) Nº de pacientes en espera estructural.

LEQ: Nº de pacientes  
en espera estructural. SNS



<sup>174</sup> El SISLE-SNS informa de una ruptura en la serie en diciembre/16, ya que **hasta junio/16** los datos de **Catalunya** eran estimados a partir de sus datos de procesos seleccionados en el RD 605/2003. Desde diciembre/16 los datos de lista de espera quirúrgica corresponden a las 17 CCAA y el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA: Ceuta y Melilla).

Por otro lado, aunque el SISLE no lo considera como una ruptura en los datos generales del SNS, en el informe de situación a 31 de diciembre/17 se señala que en el caso de **Andalucía** “se incluyen pacientes que no están comprendidos en el denominador de la base de datos de TSI-SNS para la comunidad, tales como CSUR, transeúntes y pacientes con convenios internacionales, entre otros colectivos”. Siguiendo ese criterio no hemos considerado que exista ruptura en la serie del SNS, pero sí en la de la comunidad autónoma.

Por último, indicar que las cifras del SNS incluyen las de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

CCAA	Dic/12	Dic/13	Dic/14	Dic/15	Dic/16	Dic/17		Dif. 2017/2012	% Variación 2017-2012
Madrid	29.462	32.137	31.591	37.862	60.385	52.941		23.479	79,69
Andalucía	55.558	54.134	56.503	61.166	64.125	67.585		12.027	21,65
Catalunya	130.354	140.218	105.959	116.039	157.701	156.394		26.040	19,98
Murcia	22.940	27.660	27.639	27.808	26.710	26.950		4.010	17,48
País Valencià	50.312	48.794	45.875	47.348	55.290	52.312		2.000	3,98
Galicia	36.089	36.562	36.469	37.442	35.919	36.135		46	0,13
Canarias	29.675	27.164	25.101	31.193	34.327	28.678		-997	-3,36
Extremadura	23.080	23.189	21.282	25.494	22.905	21.863		-1.217	-5,27
Euskadi	18.524	18.060	17.637	17.598	17.228	17.085		-1.439	-7,77
Pdo. Asturias	20.656	18.545	18.704	18.697	18.282	17.886		-2.770	-13,41
Rioja	5.194	4.033	4.380	4.719	4.870	4.354		-840	-16,17
Aragón	24.254	24.466	23.144	21.889	20.878	19.269		-4.985	-20,55
Cantabria	11.059	9.327	9.167	9.140	8.334	8.689		-2.370	-21,43
Catilla-La Mancha	48.475	42.644	35.125	40.184	36.096	36.180		-12.295	-25,36
Navarra	10.512	9.187	9.450	9.271	8.974	7.643		-2.869	-27,29
Illes Balears	17.750	14.140	14.485	13.521	13.021	12.615		-5.135	-28,93
Castilla y León	36.842	28.306	28.708	29.233	28.210	24.495		-12.347	-33,51
<b>SNS</b>	<b>571.395</b>	<b>559.335</b>	<b>511.923</b>	<b>549.424</b>	<b>614.101</b>	<b>592.175</b>		<b>20.780</b>	<b>3,64</b>

<sup>175</sup> Las cifras del SNS incluyen las de Ceuta y Melilla:

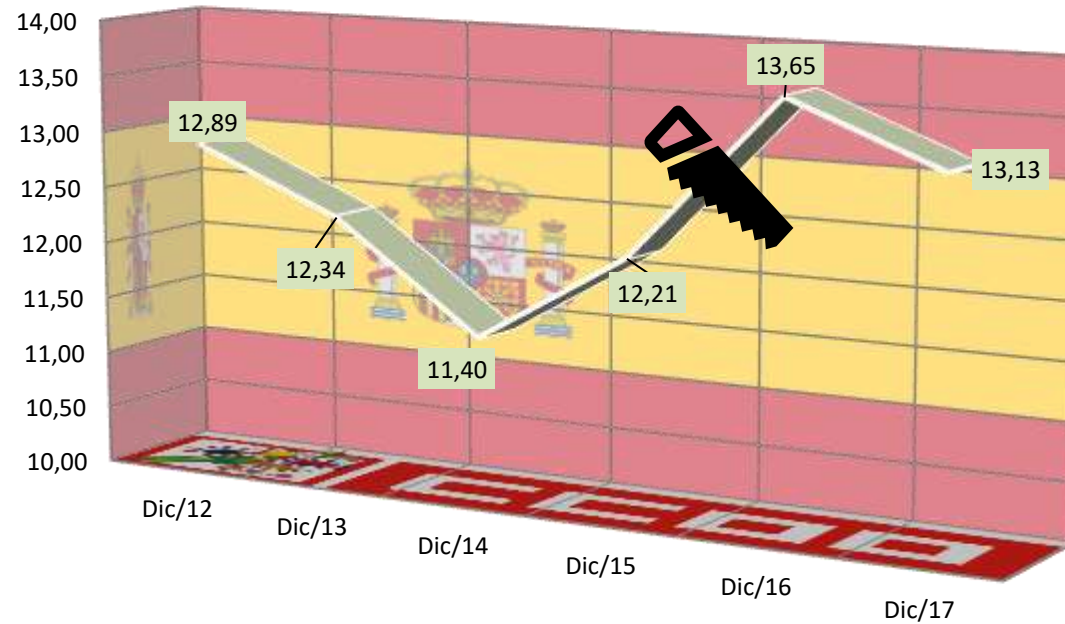
Ceuta	405	446	381	537	525	821
Melilla	253	323	323	283	321	280

Lista de espera quirúrgica. Nº pacientes en lista espera estructural a 31/Dic/17	
CCAA	Nº de pacientes en espera estructural
Catalunya	156.394
Andalucía	67.585
Madrid	52.941
País Valencià	52.312
Catilla-La Mancha	36.180
Galicia	36.135
Canarias	28.678
Murcia	26.950
Castilla y León	24.495
Extremadura	21.863
Aragón	19.269
Pdo. Asturias	17.886
Euskadi	17.085
Illes Balears	12.615
Cantabria	8.689
Navarra	7.643
Rioja	4.354



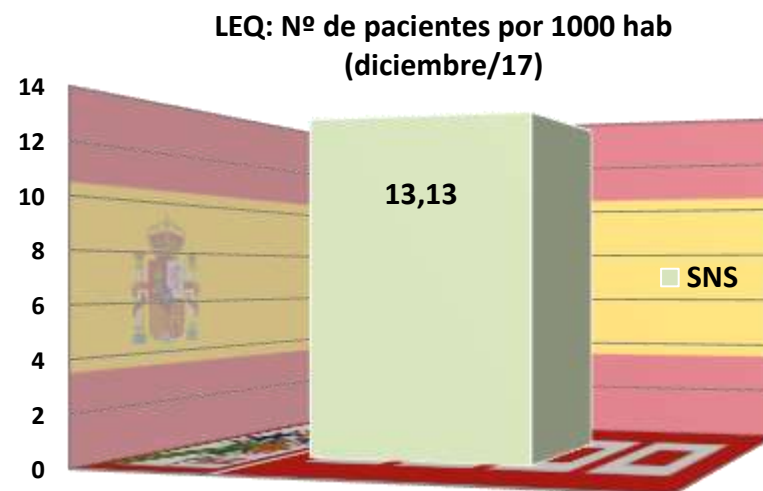
J.1.2) N° de pacientes por 1000 habitantes.

LEQ: N° de pacientes  
por 1000 habitantes. SNS



Nº de pacientes en LEQ por 1000 habitantes (tarjetas sanitarias -TS-). CCAA ordenadas por el % de variación de 31/Dic/2017 respecto a 31/Dic/2012. En rojo incremento, en verde decremento.									
CCAA	Dic/12	Dic/13	Dic/14	Dic/15	Dic/16	Dic/17		Dif. 2017/2012	% Variación 2017-2012
País Valencià	10,62	10,3	9,86	9,97	11,67	21,71		11,09	104,43
Madrid	4,61	5,03	5,02	5,96	9,4	8,15		3,54	76,79
Andalucía	6,9	6,72	6,89	7,48	7,94	8,35		1,45	21,01
Murcia	16,21	19,54	19,74	19,76	18,87	18,82		2,61	16,10
Galicia	13,65	13,83	13,74	14,14	13,61	13,69		0,04	0,29
Extremadura	21,87	21,97	20,05	23,72	21,75	20,87		-1	-4,57
Canarias	15,15	13,87	12,92	15,98	17,44	14,42		-0,73	-4,82
Euskadi	8,47	8,26	8,1	8,04	7,87	7,79		-0,68	-8,03
Pdo. Asturias	20,07	18,02	17,98	18,1	17,8	17,47		-2,6	-12,95
Rioja	16,69	12,96	14,12	15,17	15,66	14,08		-2,61	-15,64
Aragón	18,79	18,96	17,98	16,99	16,15	14,85		-3,94	-20,97
Cantabria	19,52	16,47	16,17	16,13	14,72	15,36		-4,16	-21,31
Catilla-La Mancha	24,98	21,98	17,98	20,71	18,66	18,74		-6,24	-24,98
Navarra	16,81	14,69	15,31	14,96	14,42	12,14		-4,67	-27,78
Illes Balears	16,68	13,29	13,95	12,85	12,13	11,56		-5,12	-30,70
Castilla y León	15,59	11,97	12,04	12,33	11,97	10,46		-5,13	-32,91
Catalunya	-	-	-	-	22,09	21,71		-	-
<b>SNS</b>	<b>12,89</b>	<b>12,34</b>	<b>11,40</b>	<b>12,21</b>	<b>13,65</b>	<b>13,13</b>		<b>0,24</b>	<b>1,86</b>

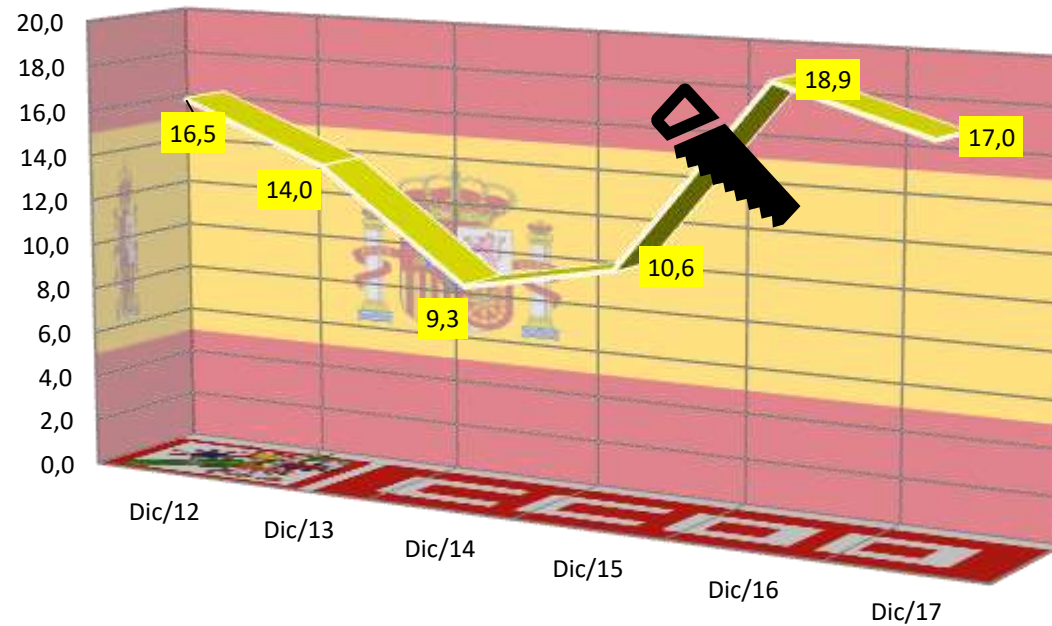
Nº de pacientes en LEQ por 1000 habitantes (tarjetas sanitarias -TS-) a 31/Dic/17	
CCAA	Nº de pacientes por 1000 habitantes
País Valencià	21,71
Catalunya	21,71
Extremadura	20,87
Murcia	18,82
Catilla-La Mancha	18,74
Pdo. Asturias	17,47
Cantabria	15,36
Aragón	14,85
Canarias	14,42
Rioja	14,08
Galicia	13,69
Navarra	12,14
Illes Balears	11,56
Castilla y León	10,46
Andalucía	8,35
Madrid	8,15
Euskadi	7,79





J.1.3) % de pacientes que esperan más de 6 meses.

LEQ: % de pacientes que esperan  
+ de 6 meses. SNS

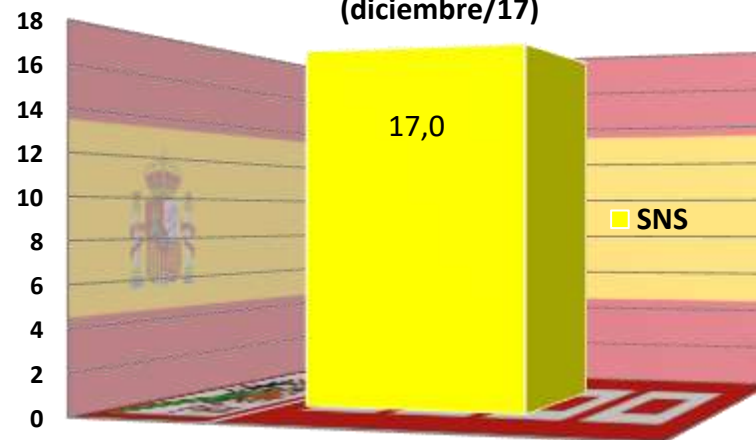


CCAA	% de pacientes que por motivos de organización o recursos llevan más de 6 meses esperando intervención quirúrgica no urgente.						Dif. 2017/2012	% Variación 2017-2012
	Dic/12	Dic/13	Dic/14	Dic/15	Dic/16	Dic/17		
Andalucía	4,0	1,5	1,0	0,8	7,9	8,7	4,7	117,5
Extremadura	18,5	25,7	24,2	29,4	26,0	27,9	9,4	50,8
País Valencià	11,8	3,8	3,5	7,0	13,1	12,5	0,7	5,9
Euskadi	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Murcia	17,0	25,1	25,2	22,6	19,4	16,8	-0,2	-1,2
Catilla-La Mancha	37,0	29,4	14,3	19,1	33,1	36,4	-0,6	-1,6
Canarias	41,1	40,0	35,8	35,8	37,3	34,2	-6,9	-16,8
Rioja	6,2	0,0	0,0	0,0	1,9	4,3	-1,9	-30,6
Castilla y León	18,6	10,3	9,4	8,8	17,6	9,3	-9,3	-50,0
Galicia	8,8	10,7	9,7	8,7	5,7	4,2	-4,6	-52,3
Aragón	23,0	28,8	20,0	16,8	12,0	9,2	-13,8	-60,0
Cantabria	34,2	17,4	15,6	14,7	12,9	11,1	-23,1	-67,5
Navarra	29,7	25,0	18,6	17,8	17,3	7,8	-21,9	-73,7
Illes Balears	24,2	19,5	19,1	18,3	4,6	4,1	-20,1	-83,1
Pdo. Asturias	9,7	0,0	5,6	3,2	2,6	0,6	-9,1	-93,8
Madrid	0,0	0,0	0,0	1,6	1,5	0,5	0,50	-
Catalunya	-	-	-	-	33,9	29,7	-	-
<b>SNS</b>	<b>16,5</b>	<b>14,0</b>	<b>9,3</b>	<b>10,6</b>	<b>18,9</b>	<b>17,0</b>	<b>0,49</b>	<b>2,97</b>

**% de pacientes que por motivos de organización o recursos llevan más de 6 meses esperando intervención quirúrgica no urgente a 31/Dic/17**

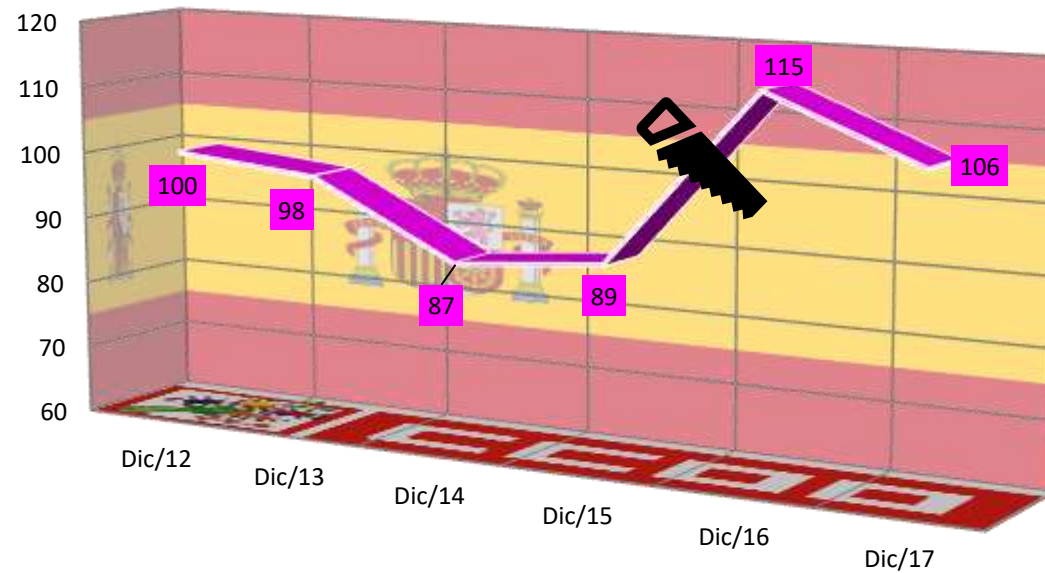
CCAA	% de pacientes que esperan más de 6 meses
Catilla-La Mancha	36,4
Canarias	34,2
Catalunya	29,7
Extremadura	27,9
Murcia	16,8
País Valencià	12,5
Cantabria	11,1
Castilla y León	9,3
Aragón	9,2
Andalucía	8,7
Navarra	7,8
Rioja	4,3
Galicia	4,2
Illes Balears	4,1
Pdo. Asturias	0,6
Madrid	0,5
Euskadi	0,0

LEQ: % de pacientes que esperan + de 6 meses (diciembre/17)



### J.1.4) Tiempo medio de espera.

LEQ: Tiempo medio de espera (en días)  
SNS



CCAA	Nº de días de tiempo medio de espera en LEQ.								
	CCAA ordenadas por el % de variación de 31/Dic/2017 respecto a 31/Dic/2012.								
	En rojo incremento, en verde decremento.								
Dic/12	Dic/13	Dic/14	Dic/15	Dic/16	Dic/17		Dif. 2017/2012	% Variación 2017-2012	
Extremadura	103	126	127	144	134	146		43	41,75
Madrid	36	39	36	43	55	51		15	41,67
Andalucía	62	57	59	60	76	78		16	25,81
Catilla-La Mancha	157	167	110	118	162	163		6	3,82
País Valencià	83	68	60	67	88	82		-1	-1,20
Murcia	98	120	123	109	101	96		-2	-2,04
Euskadi	52	50	50	51	50	50		-2	-3,85
Rioja	58	45	41	45	49	55		-3	-5,17
Canarias	191	201	179	176	182	177		-14	-7,33
Pdo. Asturias	78	72	80	76	64	70		-8	-10,26
Castilla y León	97	84	79	80	107	78		-19	-19,59
Galicia	83	84	80	79	68	66		-17	-20,48
Aragón	114	137	121	108	99	89		-25	-21,93
Illes Balears	122	115	114	111	78	76		-46	-37,70
Cantabria	139	101	99	101	89	86		-53	-38,13
Navarra	134	125	102	100	100	73		-61	-45,52
Catalunya	-	-	-	-	173	148		-	-
<b>SNS</b>	<b>100</b>	<b>98</b>	<b>87</b>	<b>89</b>	<b>115</b>	<b>106</b>		<b>6</b>	<b>6,00</b>

Nº de días de tiempo medio de espera en LEQ a 31/Dic/2017.	
CCAA	Tiempo medio de espera en días
Canarias	177
Catilla-La Mancha	163
Catalunya	148
Extremadura	146
Murcia	96
Aragón	89
Cantabria	86
País Valencià	82
Andalucía	78
Castilla y León	78
Illes Balears	76
Navarra	73
Pdo. Asturias	70
Galicia	66
Rioja	55
Madrid	51
Euskadi	50

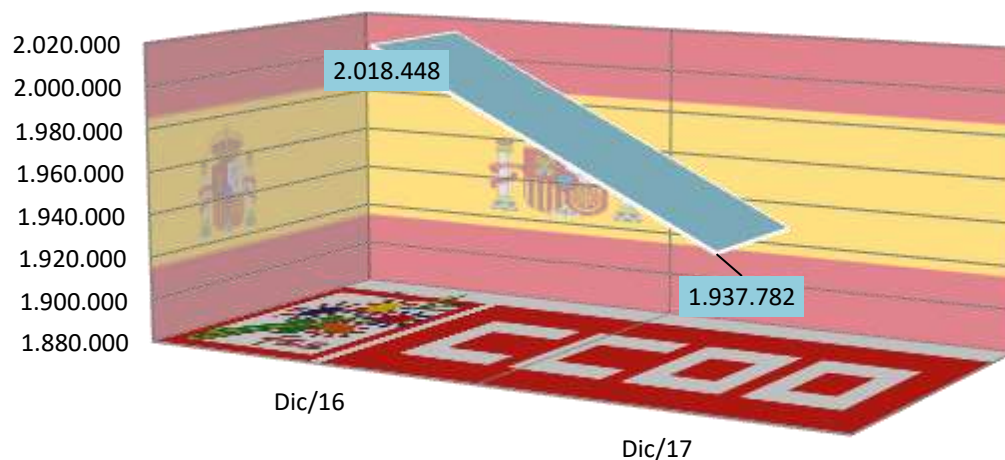




## J.2. Lista de Espera para primera consulta en Atención Especializada<sup>176</sup>.

### J.2.1) Nº de pacientes en espera estructural.

#### LEC: Nº de pacientes en espera estructural. SNS



<sup>176</sup> Reproducimos aquí las notas que incluye el SISLE-SNS en sus distintos informes de situación:

- A 31 de diciembre/12: “información referida a 15 Comunidades Autónomas e INESA (para Ceuta y Melilla)
- A 31 de diciembre/13: “información referida a 14 CCAA e INGESA (para Ceuta y Melilla)”
- A 31 de diciembre/14: “información referida a 15 CCAA y al INGESA.
- A 31 de diciembre/15: “información referida a 15 Comunidades Autónomas y al INGESA -en una comunidad autónoma los datos corresponden a junio 2015”
- A 31 de diciembre/16: “Información referida a 17 Comunidades Autónoma y al INGESA”, ya que “hasta junio-16 faltaban datos de dos comunidades autónomas (Cataluña y Comunidad Valenciana)”
- A 31 de diciembre/17: “Hasta junio-16 faltan datos de dos comunidades autónomas”.

Nº de pacientes en espera estructural (debido a motivos de organización o recursos) para una primera consulta en Atención Especializada. CCAA ordenadas por el % de variación de 31/Dic/2017 respecto a 31/Dic/2012. En rojo % de incremento, en verde % de decremento.									
CCAA	Dic/12	Dic/13	Dic/14	Dic/15	Dic/16	Dic/17		Dif. 2017/2012	% Variación 2017-2012
Castilla y León	56.853	70.491	86.306	93.817	122.940	133.438		76.585	134,71
Rioja	9.278	12.187	11.610	10.927	16.248	20.721		11.443	123,33
Aragón	53.556	70.178	70.714	72.304	95.393	102.032		48.476	90,51
Pdo. Asturias	40.712	34.486	-	74.727	72.326	61.798		21.086	51,79
Cantabria	31.166	33.873	34.973	45.820	46.746	47.145		15.979	51,27
Murcia	50.795	45.047	54.047	62.398	79.350	72.562		21.767	42,85
Navarra	29.550	44.273	61.134	51.706	40.221	34.842		5.292	17,91
Galicia	150.080	139.072	133.302	163.272	170.461	175.253		25.173	16,77
Madrid	238.071	-	-	227.954	270.097	254.482		16.411	6,89
Andalucía	243.102	211.098	198.024	203.219	208.731	222.531		-20.571	-8,46
Extremadura	63.609	68.257	62.313	56.113	58.497	55.626		-7.983	-12,55
Canarias	155.891	148.603	138.107	134.193	139.541	132.267		-23.624	-15,15
Illes Balears	47.375	43.529	50.190	50.685	30.425	27.345		-20.030	-42,28
Euskadi	67.322	67.322	31.804	32.249	33.704	34.749		-32.573	-48,38
Castilla-La Mancha	113.170	91.092	71.640	73.198	64.133	49.889		-63.281	-55,92
Catalunya	-	-	-	-	337.221	275.044		-	-
País Valencià	-	-	-	-	226.001	232.524		-	-
<b>SNS</b>					<b>2.018.448</b>	<b>1.937.782</b>			

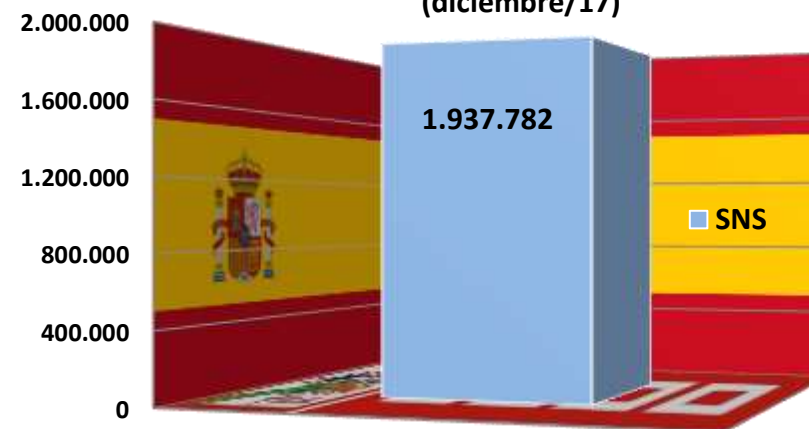
<sup>177</sup> Las cifras del SNS incluyen las de Ceuta y Melilla para los años 2016 y 2017:

Ceuta	3.963	3.755
Melilla	2.450	1.779

**Lista de espera consultas SNS.  
Nº de pacientes en espera estructural a 31/Dic/2017**

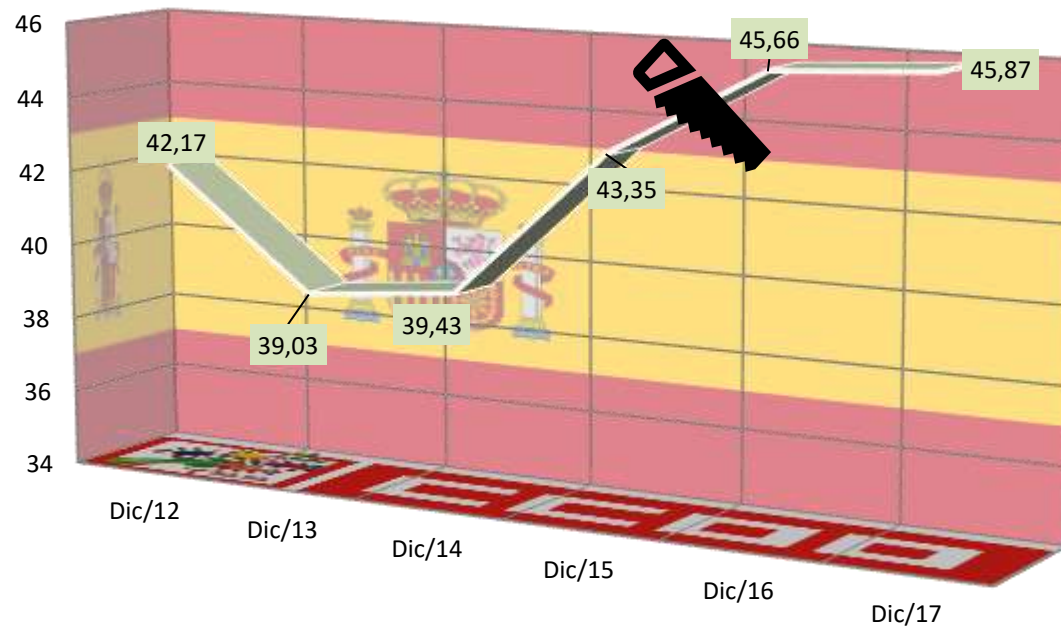
CCAA	Nº pacientes
Catalunya	275.044
Madrid	254.482
País Valencià	232.524
Andalucía	222.531
Galicia	175.253
Castilla y León	133.438
Canarias	132.267
Aragón	102.032
Murcia	72.562
Pdo. Asturias	61.798
Extremadura	55.626
Castilla-La Mancha	49.889
Cantabria	47.145
Navarra	34.842
Euskadi	34.749
Illes Balears	27.345
Rioja	20.721

**Nº de pacientes en espera estructural  
(diciembre/17)**



J.2.2) N° de pacientes por 1000 habitantes.

LEC: N° de pacientes  
por 1000 habitantes. SNS



Nº de pacientes en espera de primera consulta en Atención Especializada por 1000 habitantes (tarjetas sanitarias -TS-) CCAA ordenadas por el % de variación de 31/Dic/2017 respecto a 31/Dic/2012. En rojo % de incremento, en verde % porcentaje de decremento.									
CCAA	Dic/12	Dic/13	Dic/14	Dic/15	Dic/16	Dic/17		Dif. 2017/2012	% Variación 2017-2012
Castilla y León	23,68	29,36	36,19	39,57	52,15	57,01		33,33	140,75
Rioja	29,84	39,19	37,43	35,12	52,25	67,01		37,17	124,56
Aragón	41,5	54,37	54,95	56,13	73,81	78,64		37,14	89,49
Pdo. Asturias	38,81	32,88	-	72,34	70,42	60,37		21,56	55,55
Cantabria	54,91	59,68	61,68	80,85	82,54	83,36		28,45	51,81
Murcia	36,64	32,49	38,6	44,33	55,82	50,67		14,03	38,29
Navarra	46,88	70,23	99,02	83,41	64,63	55,36		8,48	18,09
Galicia	56,4	52,26	50,21	61,67	64,58	66,50		10,10	17,91
Madrid	38,22	-	-	35,88	42,06	39,19		0,97	2,54
Andalucía	29,51	25,62	24,15	24,85	25,85	27,49		-2,02	-6,85
Extremadura	59,51	63,85	58,7	52,21	55,55	53,09		-6,42	-10,79
Canarias	80,68	76,91	71,1	68,76	70,89	66,52		-14,16	-17,55
Illes Balears	45,76	42,05	48,33	48,17	28,34	25,06		-20,70	-45,24
Euskadi	31,12	31,12	14,61	14,73	15,4	15,84		-15,28	-49,10
Castilla-La Mancha	57,03	45,9	36,67	37,73	33,15	25,85		-31,18	-54,67
Catalunya	-	-	-	-	47,23	38,19		-	-
País Valencià	-	-	-	-	47,68	49,88		-	-
<b>SNS</b>	<b>42,17</b>	<b>39,03</b>	<b>39,43</b>	<b>43,35</b>	<b>45,66</b>	<b>45,87</b>		<b>3,70</b>	<b>8,77</b>

Nº de pacientes por 1000 habitantes (TS) en espera de primera consulta en Atención Especializada a 31/Dic/2017.

CCAA	Nº de pacientes
Cantabria	83,36
Aragón	78,64
Rioja	67,01
Canarias	66,52
Galicia	66,50
Pdo. Asturias	60,37
Castilla y León	57,01
Navarra	55,36
Extremadura	53,09
Murcia	50,67
País Valencià	49,88
Madrid	39,19
Catalunya	38,19
Andalucía	27,49
Castilla-La Mancha	25,85
Illes Balears	25,06
Euskadi	15,84

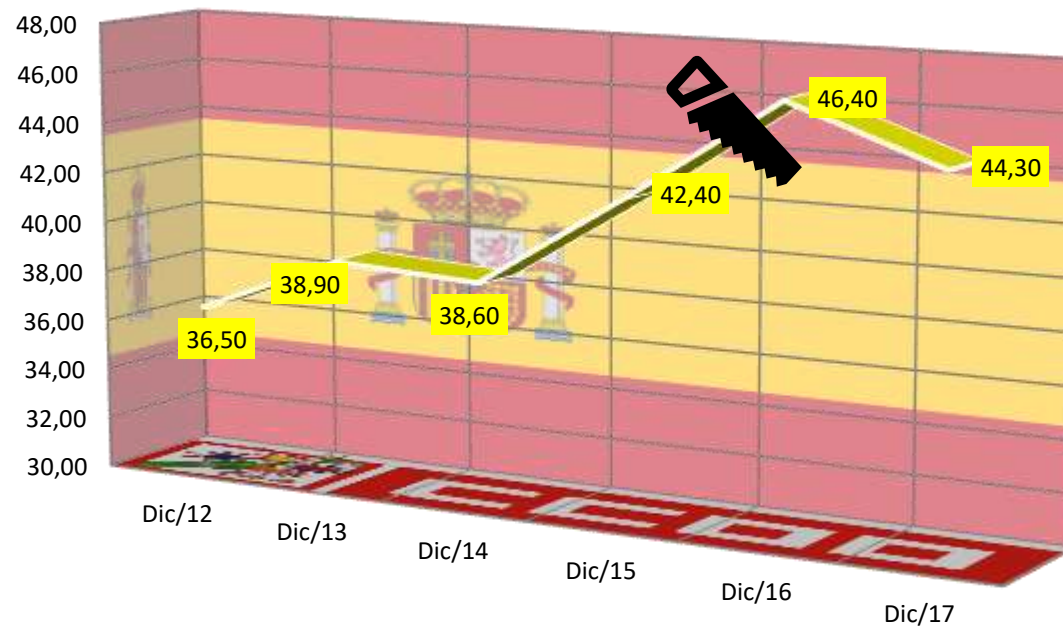
LEC: Nº de pacientes por 1000 hab  
(diciembre/17)





J.2.3) % de pacientes que esperan más de 60 días una primera consulta de Atención Especializada.

LEC: % de pacientes que esperan  
+ de 60 días. SNS

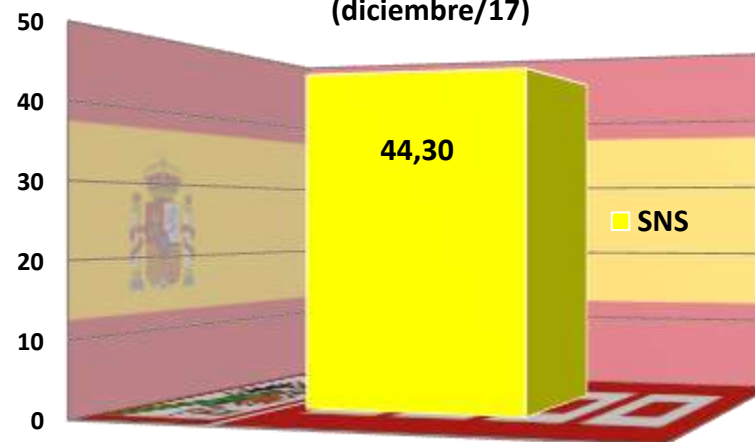


% de pacientes que esperan más de 60 días para una primera consulta en Atención Especializada. CCAA ordenadas por el % de variación de 31/Dic/2017 respecto a 31/Dic/2012. En rojo % de incremento, en verde % porcentaje de decremento.									
CCAA	Dic/12	Dic/13	Dic/14	Dic/15	Dic/16	Dic/17		Dif. 2017/2012	% Variación 2017-2012
Andalucía	1,8	0,7	0,1	0,6	10,1	11,9		10,1	561,11
Madrid	16,4	-	-	54,2	60,4	50,3		33,9	206,71
Navarra	10,6	17,2	14,8	17	30,2	24,4		13,8	130,19
Cantabria	33,0	71,7	73,4	78,1	74,6	73,3		40,3	122,12
Rioja	44,6	55,6	45,5	44,8	63,1	75		30,4	68,16
Castilla y León	46,6	55,7	58,7	63,2	75,4	74,1		27,5	59,01
Murcia	47,6	55,9	46,8	46,1	67,3	65,6		18,0	37,82
Aragón	26,1	26,9	24,8	25	29,5	31,4		5,3	20,31
Extremadura	20,3	27	31,0	21,1	21,8	21,4		1,1	5,42
Canarias	90,2	88,6	89,5	89,8	87,6	89,3		-0,9	-1,00
Galicia	33,8	30,3	29,7	32	30,0	30,1		-3,7	-10,95
Pdo. Asturias	50,7	39	-	38,6	45,8	42,7		-8,0	-15,78
Illes Balears	7,9	9,6	8,1	10,6	14,3	5,6		-2,3	-29,11
Euskadi	22,2	22	0,0	0	0,0	8,1		-14,1	-63,51
Castilla-La Mancha	75,2	32,1	23,6	22,6	22,2	26,6		-48,6	-64,63
Catalunya	-	-	-	-	49,0	43,9		-	-
País Valencià	-	-	-	-	27,6	28,2		-	-
<b>SNS</b>	<b>36,50</b>	<b>38,90</b>	<b>38,60</b>	<b>42,40</b>	<b>46,40</b>	<b>44,30</b>		<b>7,80</b>	<b>21,37</b>

**% de pacientes que esperan más de 60 días para una primera consulta en Atención Especializada a 31/Dic/2017**

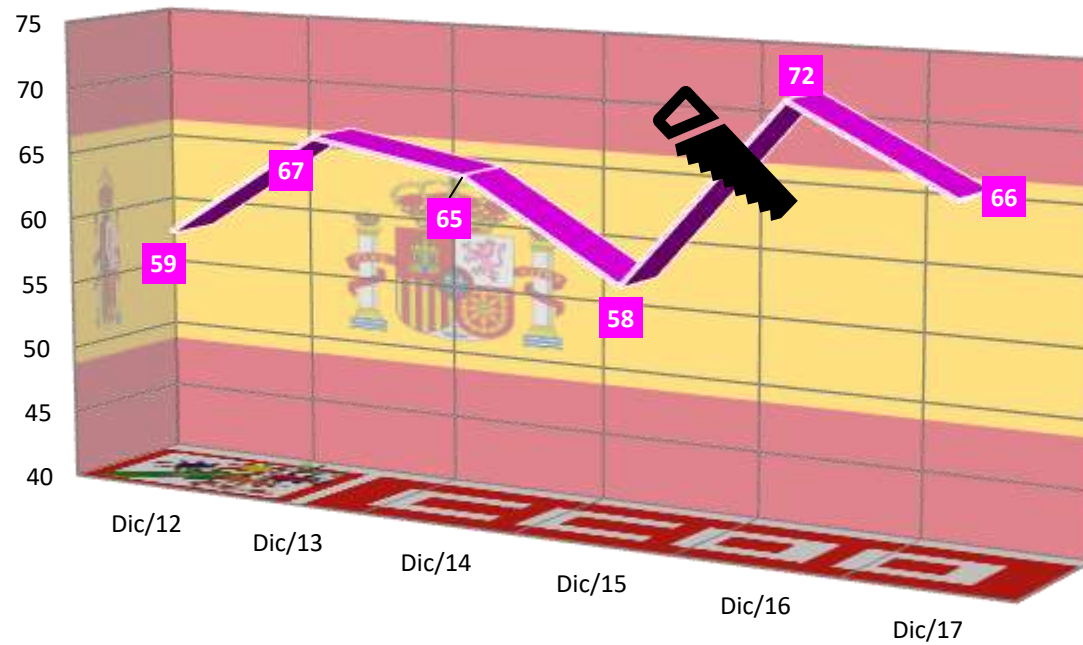
CCAA	%
Canarias	89,3
Rioja	75,0
Castilla y León	74,1
Cantabria	73,3
Murcia	65,6
Madrid	50,3
Catalunya	43,9
Pdo. Asturias	42,7
Aragón	31,4
Galicia	30,1
País Valencià	28,2
Castilla-La Mancha	26,6
Navarra	24,4
Extremadura	21,4
Andalucía	11,9
Euskadi	8,1
Illes Balears	5,6

**LEC: % de pacientes que esperan + de 60 días (diciembre/17)**



### J.2.4) Tiempo medio de espera.

LEC: Tiempo medio de espera (en días)  
SNS



Nº de días de tiempo medio de espera para una primera consulta o una prueba en AE. CCAA ordenadas por el % de variación de 31/Dic/2017 respecto a 31/Dic/2012. En rojo % de incremento, en verde % porcentaje de decremento.									
CCAA	Dic/12	Dic/13	Dic/14	Dic/15	Dic/16	Dic/17		Dif. 2017/2012	% Variación 2017-2012
Aragón	41	63	-	61	79	91		50	121,95
Rioja	28	34	28	26	32	51		23	82,14
Castilla y León	39	46	46	47	59	70		31	79,49
Cantabria	60	72	67	67	75	77		17	28,33
Canarias	107	114	120	111	117	123		16	14,95
Andalucía	49	49	49	49	54	56		7	14,29
Navarra	62	115	95	85	47	67		5	8,06
Murcia	61	63	67	62	73	64		3	4,92
Madrid	36	-	-	36	42	37		1	2,78
Euskadi	30	30	29	28	27	28		-2	-6,67
Galicia	55	49	50	51	47	47		-8	-14,55
Extremadura	99	93	77	68	69	74		-25	-25,25
Castilla-La Mancha	67	70	44	42	42	46		-21	-31,34
Illes Balears	109	-	-	91	49	35		-74	-67,89
Pdo. Asturias	-	68	-	66	71	69		-	-
Catalunya	-	-	-	-	138	98		-	-
País Valencià	-	-	-	-	48	51		-	-
<b>SNS</b>	59	67	65	58	72	66		7	6,42

Nº de días de tiempo medio de espera para una primera consulta o una prueba en AE a 31/Dic/2017	
CCAA	Nº de días
Canarias	123
Catalunya	98
Aragón	91
Cantabria	77
Extremadura	74
Castilla y León	70
Pdo. Asturias	69
Navarra	67
Murcia	64
Andalucía	56
Rioja	51
País Valencià	51
Galicia	47
Castilla-La Mancha	46
Madrid	37
Illes Balears	35
Euskadi	28





## K. Barómetro Sanitario<sup>178</sup>

<sup>178</sup> **Fuente:** “Barómetro Sanitario 2017”. Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. [https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/BarometroSanitario/home\\_BS.htm](https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/BarometroSanitario/home_BS.htm)

Publicado el 8 de mayo de 2018. Tablas y gráficos de elaboración propia a partir de los resultados de las preguntas 3 y 16 del archivo “Principales variables serie histórica 1995-2017”. Consulta realizada el 14 de mayo de 2018.

La pregunta 17, referida a equidad, sobre la que en estudios anteriores incluimos resultados, ha dejado de realizarse por primera vez desde el 2002. Una verdadera lástima, ya que a nuestro juicio era una pregunta muy relevante, que permitía conocer la percepción ciudadana sobre el grado de cumplimiento de ese aspecto, regulado en nuestra normativa sanitaria básica (Ley general de sanidad y Ley de cohesión y calidad del sistema nacional de salud).

También ha “desaparecido” este año otra pregunta sobre la que se ofrecían datos desde 2002, la 18, que permitía conocer cuál era la percepción de la ciudadanía respecto a la evolución en los últimos 12 meses de los distintos ámbitos desde los que se presta asistencia sanitaria: atención primaria, consultas de atención especializada, urgencias, hospitalización.

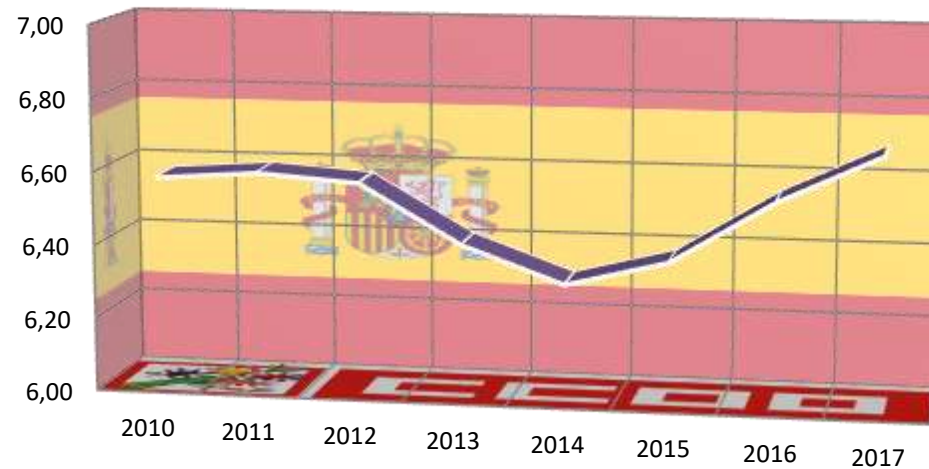
Así las cosas, llama bastante la atención la invitación que hacía el Ministerio (entendemos que bajo el gobierno del PP por la denominación ministerial que figura en el texto) a utilizar los datos del barómetro: “El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad invita a los organismos, instituciones e investigadores a emplear la información contenida en El Barómetro Sanitario como material para el desarrollo de sus investigaciones y estudios”.

<https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/BarometroSanitario/home.htm>

Desde aquí reclamamos la recuperación de ambas preguntas en futuras ediciones.

K.1. Barómetro sanitario. Pregunta 3. "En general, ¿está Ud. satisfecho o insatisfecho con el modo en que el sistema sanitario público funciona en España? (Para contestar utilice una escala de 1 a 10, en la que 1 significa que está Ud. "muy insatisfecho" y el 10 que está "muy satisfecho").".

K.1.1) Datos estatales.



	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
■ TOTAL ESTATAL	6,57	6,59	6,57	6,41	6,31	6,38	6,55	6,68

K.1.2) Comparativa autonómica.

**CCAA ordenadas por la valoración de 2017, de mayor a menor**

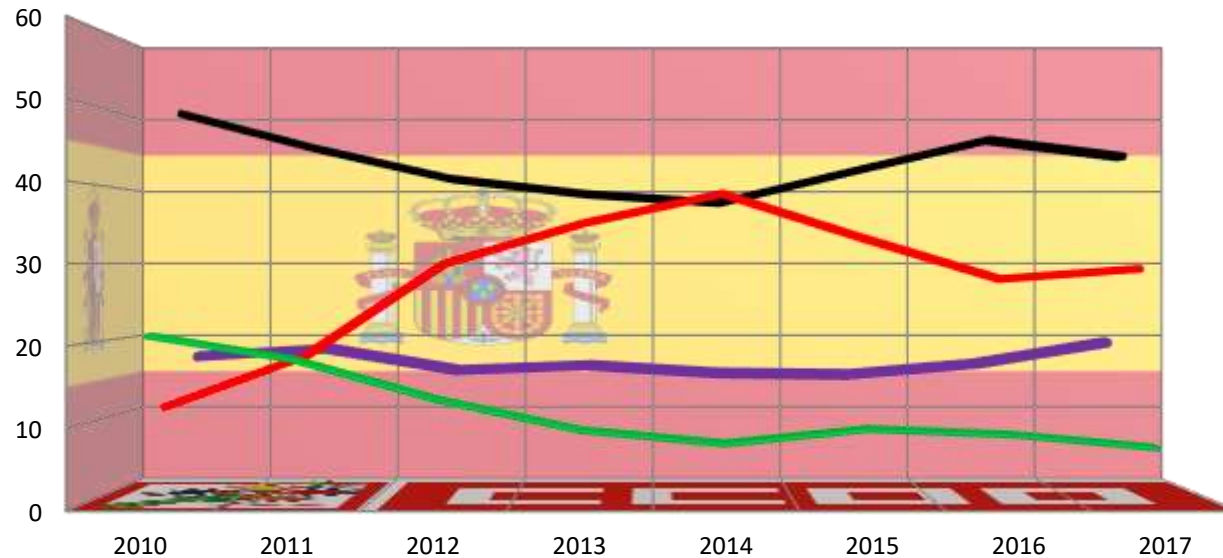
**Códigos de colores: En fondo amarillo las CCAA con las 4 mejores valoraciones en cada año, en fondo azul las 4 peores.**

CCAA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	CC.AA
Cantabria	6,70	6,55	6,85	6,75	6,72	6,93	7,05	7,35	Cantabria
Euskadi	6,96	6,68	6,97	6,84	6,90	6,96	6,86	7,33	Euskadi
Aragón	7,20	6,95	7,38	7,29	7,04	7,18	7,25	7,29	Aragón
Pdo. Asturias	7,71	7,42	7,27	6,98	6,57	6,83	6,97	7,22	Pdo. Asturias
Murcia	6,46	6,56	6,79	6,63	6,41	6,88	6,91	7,10	Murcia
Castilla y León	7,01	7,06	6,82	6,48	6,57	6,70	6,91	7,07	Castilla y León
Navarra	7,06	7,23	7,25	7,27	7,18	7,38	7,29	7,06	Navarra
Rioja	6,99	6,85	6,85	6,77	6,80	6,88	7,23	6,99	Rioja
Illes Balears	6,75	6,81	6,65	6,11	6,24	6,62	6,86	6,98	Illes Balears
Madrid	6,64	6,63	6,47	6,45	6,55	6,59	6,73	6,82	Madrid
País Valencià	6,43	6,54	6,40	6,24	6,11	6,23	6,41	6,71	País Valencià
Castilla-La Mancha	6,82	6,65	6,80	6,15	6,07	6,06	6,34	6,65	Castilla-La Mancha
Extremadura	6,46	6,36	6,29	6,03	5,99	6,24	6,51	6,61	Extremadura
Catalunya	6,49	6,46	6,27	6,22	6,03	6,02	6,35	6,51	Catalunya
Galicia	6,10	6,26	6,47	6,07	6,22	6,16	6,35	6,49	Galicia
Andalucía	6,35	6,55	6,68	6,62	6,29	6,28	6,39	6,27	Andalucía
Canarias	6,04	5,96	5,85	5,70	5,55	5,80	5,99	6,10	Canarias

	Diferencia entre las CCAA con mejor y peor valoración cada año
2010	1,67
2011	1,46
2012	1,53
2013	1,59
2014	1,63
2015	1,58
2016	1,30
2017	1,25

K.2. Barómetro sanitario. Pregunta 16, “En general, ¿cree Ud. que, durante los últimos doce meses, el problema de las listas de espera ha mejorado, ha empeorado o sigue igual?”

K.2.1) Datos estatales.



	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
■ % cree que LE han mejorado	21,08	18,18	13,24	9,46	7,80	9,60	8,90	7,30
■ % cree que LE han empeorado	11,71	18,17	29,97	35,12	38,90	33,30	28,00	29,30
■ % cree que siguen igual	49,71	45,12	41,16	39,15	38,00	42,20	46,30	44,10
■ % que no saben como han evolucionado	17,29	18,33	15,40	16,07	15,00	14,80	16,30	19,20

K.2.2) Comparativa autonómica.

Diferencia 2017-2010: puntos porcentuales de variación de los datos de 2017 respecto a los de 2010.						
CCAA ordenadas de mayor a menor cantidad de puntos porcentuales incrementados en la columna "LE ha empeorado"						
CC.AA	LE empeorado	LE ha mejorado	LE igual	No sabe	CCAA	
Asturias	26,94	-19,64	-0,72	-6,27	Asturias	
Andalucía	24,50	-15,91	-3,16	-5,60	Andalucía	
Catalunya	22,87	-17,73	-8,47	3,46	Catalunya	
Castilla y León	17,61	-18,51	-2,76	3,35	Castilla y León	
Extremadura	17,23	-17,85	-0,13	0,35	Extremadura	
Rioja	16,20	-13,48	-13,17	10,54	Rioja	
Madrid	15,58	-10,36	-8,78	4,18	Madrid	
Murcia	15,16	-19,27	0,71	3,41	Murcia	
Illes Balears	15,06	-9,98	-9,33	4,15	Illes Balears	
Castilla-La Mancha	14,14	-17,65	6,00	-2,23	Castilla-La Mancha	
País Valencià	13,94	-11,72	-8,88	6,66	País Valencià	
Aragón	13,69	-6,77	-4,63	-2,60	Aragón	
Galicia	13,26	-7,14	-10,70	4,68	Galicia	
Canarias	10,99	-8,38	-1,77	-0,57	Canarias	
Euskadi	10,42	-10,09	-9,97	9,35	Euskadi	
Cantabria	10,33	-3,49	-11,29	4,15	Cantabria	
Navarra	0,97	-24,93	8,88	15,43	Navarra	
<b>TOTAL ESTATAL</b>	17,59	-13,78	-5,61	1,91	<b>TOTAL ESTATAL</b>	

## 6. Datos por comunidades autónomas<sup>179</sup>

---

<sup>179</sup> Notas:

- a) Los datos de cada comunidad autónoma y provincia están referenciados respecto a sí mismas, por lo que a la hora de realizar comparaciones entre las gráficas de comunidades o provincias distintas debemos tener en cuenta que las cifras que aparecen en los ejes probablemente no sean iguales, ya que se ajustan a los datos propios de cada tabla.
- b) En algunas tablas hemos resaltado el valor más alto y el más bajo de cada serie de datos mediante el uso de colores: el más alto con fondo de celda en color amarillo y más bajo con fondo azul.





## 6.1. Andalucía

Tabla 1. Presupuesto Sanitario inicial en el período 2010-2018<sup>180</sup>. Total y desgregado por capítulos (Cifras en miles de euros).

	Capítulo 1: Gastos de personal	Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios	Capítulo 3: Gastos financieros	Capítulo 4: Transferencias corrientes	Capítulo 5: Fondo de contingencia	Capítulo 6: Inversiones reales	Capítulo 7: Transferencias de capital	Capítulo 8: Activos financieros	Capítulo 9: Pasivos financieros	Total
2010	4.315.976	2.183.294	1.252	2.868.458	0	402.966	55.434	0	0	9.827.380
2011	4.114.406	2.218.331	23.000	2.770.918	0	214.040	38.396	0	0	9.379.092
2012	4.308.706	2.244.319	23.000	2.623.060	0	185.223	35.712	0	0	9.420.021
2013	3.988.043	2.026.590	7.000	2.307.294	0	72.091	73.962	0	0	8.474.981
2014	3.940.289	1.942.748	41.520	2.223.746	0	50.643	5.948	0	0	8.204.893
2015	4.075.302	1.991.927	40.602	2.247.774	0	88.475	14.699	0	0	8.458.779
2016	4.237.047	2.080.062	39.590	2.365.764	0	79.741	24.570	0	0	8.826.775
2017	4.353.807	2.374.600	5.226	2.458.180	0	115.990	18.314	0	0	9.326.116
2018	4.508.723	2.545.567	18.032	2.633.361	0	112.720	15.702	0	0	9.834.104

<b>Presupuesto sanitario total</b>	2018: Diferencia respecto al presupuesto más alto de la serie	<b>6.724</b>
	2018: % variación respecto al más alto de la serie	<b>0,07</b>
	Diferencia acumulada de haberse mantenido cada año el presup. de 2010	<b>-6.694.279</b>

<b>Capítulo 1</b>	2018: Diferencia respecto al presupuesto más alto de la serie	<b>154.916</b>
	2018: % variación respecto al más alto de la serie	<b>3,56</b>

<sup>180</sup> Las cifras del **presupuesto sanitario** están recopiladas del documento “Presupuestos iniciales para sanidad de las CCAA, la Administración Central y la Seguridad Social. Actualización 2018”, del M<sup>o</sup> de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/docs/presupuestosIniciales.pdf>

Gráficos Asociados a la tabla 1: Evolución del presupuesto sanitario. Total y desglosado por capítulos. Período 2010-2018.

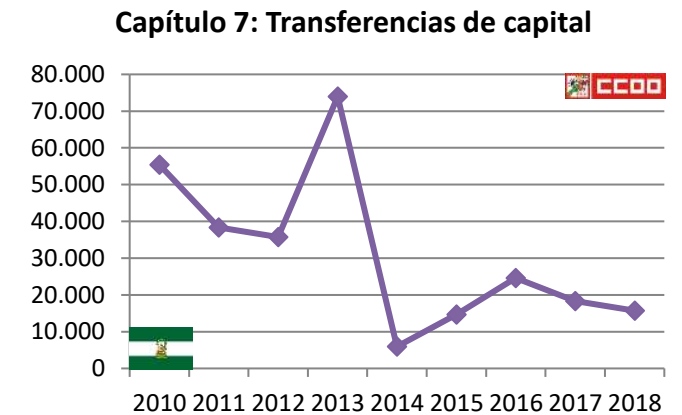
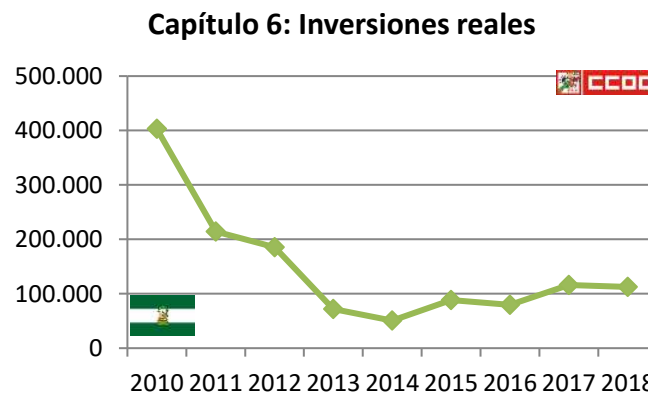
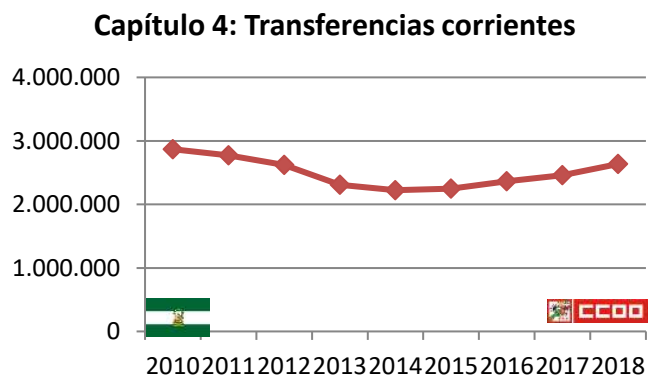
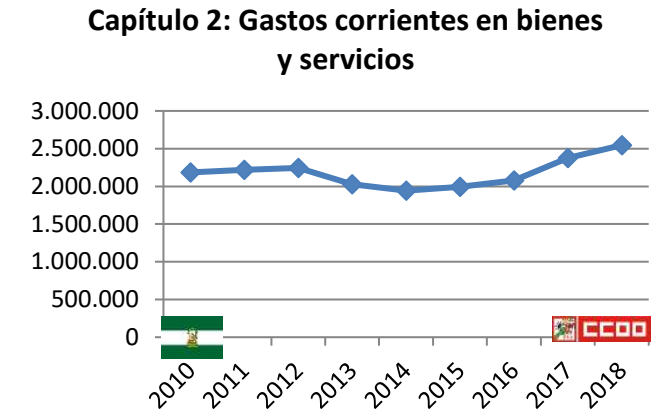
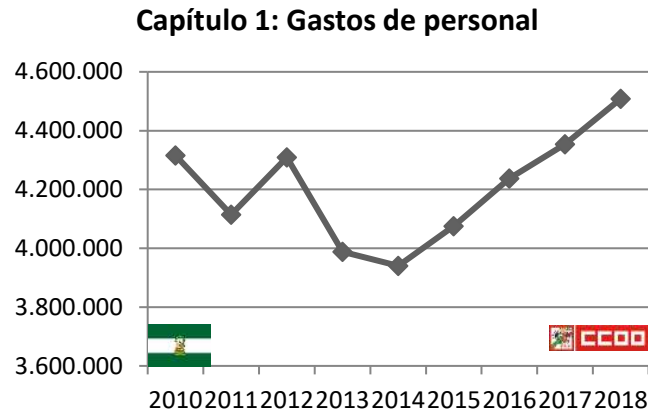
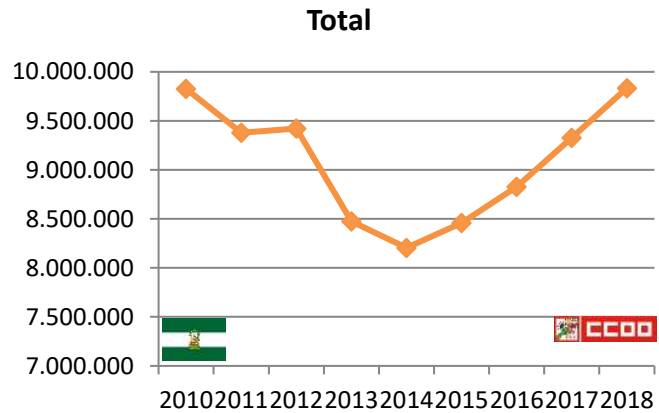


Tabla 2 y gráfico asociado. Evolución del presupuesto sanitario total respecto al año anterior en el período 2010-2018.

% de incremento/decremento del presupuesto sanitario  
total respecto al del año anterior

	Diferencia en miles € del presupuesto sanitario total respecto al del año anterior	% de incremento/ decremento del presupuesto sanitario total respecto al año anterior
2011	-448.288	-4,56
2012	40.929	0,44
2013	-945.040	-10,03
2014	-270.088	-3,19
2015	253.886	3,09
2016	367.996	4,35
2017	499.341	5,66
2018	507.988	5,45

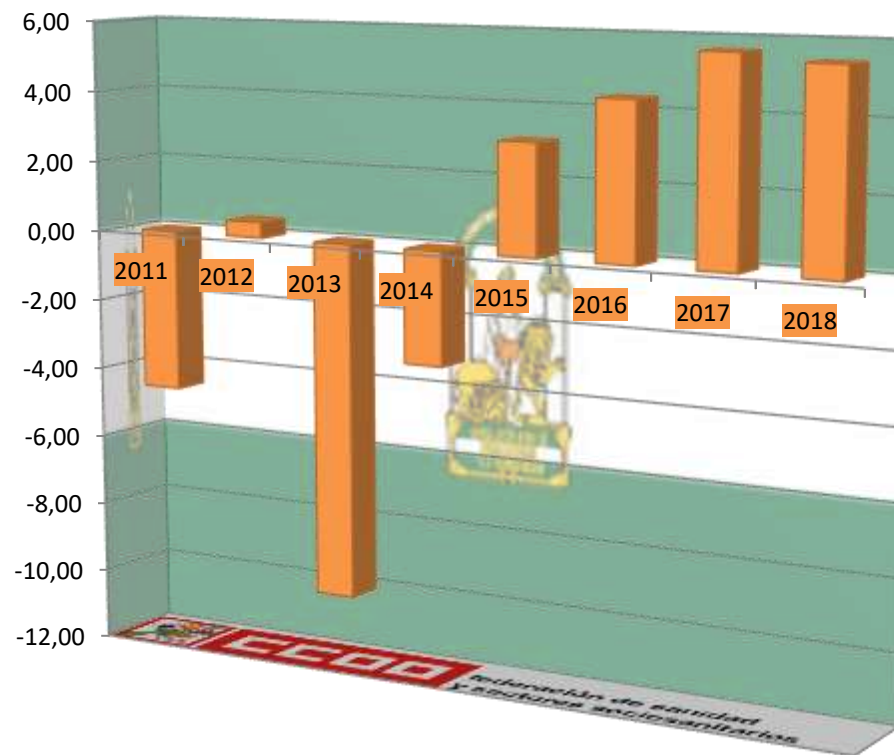


Tabla 3 y gráfico asociado. Evolución del Capítulo 1 del presupuesto sanitario respecto al año anterior en el período 2010-2018.

**% incremento/ decremento  
en el capítulo I del presupuesto sanitario  
respecto al del año anterior**

	Diferencia en miles € del cap. I del presupuesto sanitario respecto al del año anterior	% incremento/ decremento en capítulo I respecto al año anterior
2011	-201.570	-4,67
2012	194.300	4,72
2013	-320.663	-7,44
2014	-47.754	-1,20
2015	135.013	3,43
2016	161.745	3,97
2017	116.760	2,76
2018	154.916	3,56

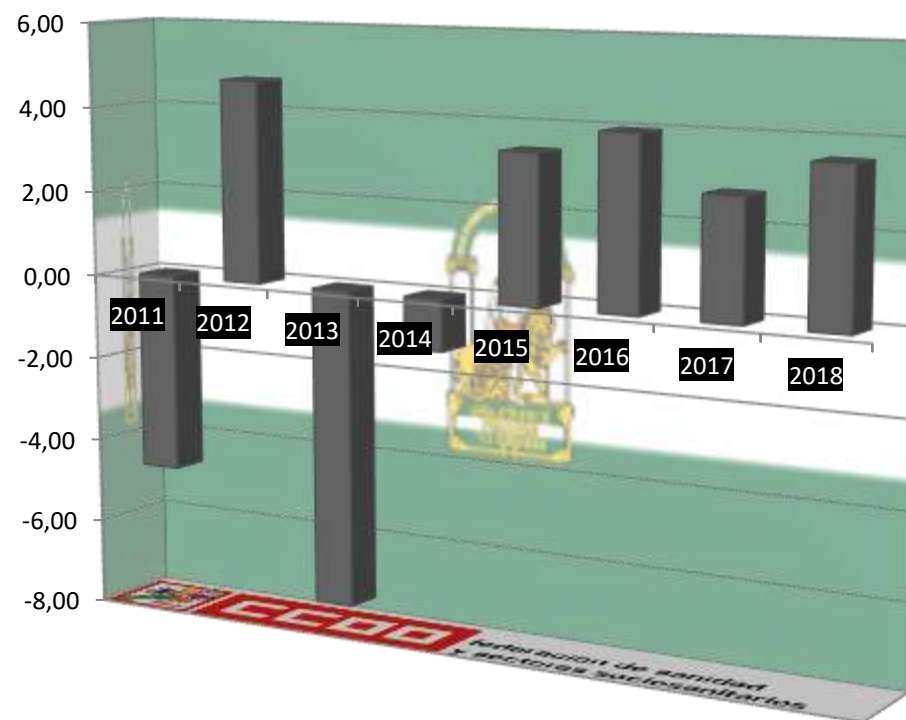


Tabla 4 y gráfico asociado. Evolución del Capítulo 6 del presupuesto sanitario respecto al año anterior en el período 2010-2018.

**% incremento/ decremento  
en el capítulo VI del presupuesto sanitario  
respecto al del año anterior**

	Diferencia en miles € del cap. VI del presupuesto sanitario respecto al del año anterior	% incremento/ decremento en capítulo VI respecto al año anterior
2011	-188.926	-46,88
2012	-28.817	-13,46
2013	-113.132	-61,08
2014	-21.448	-29,75
2015	37.832	74,70
2016	-8.734	-9,87
2017	36.249	45,46
2018	-3.270	-2,82

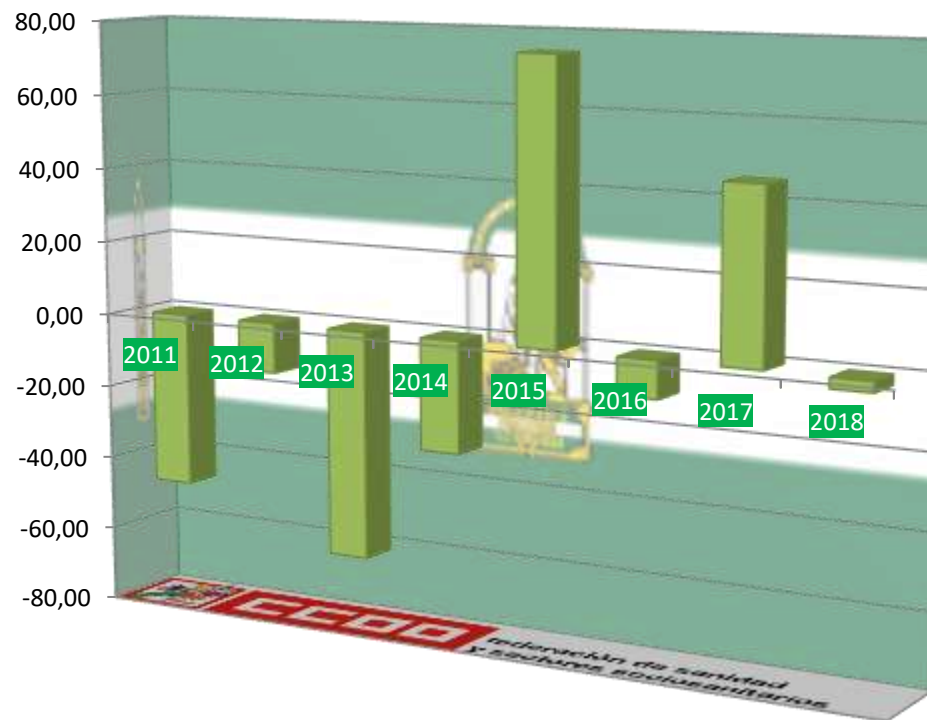
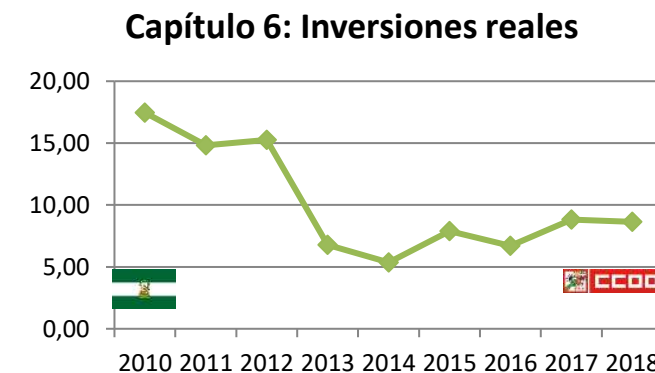
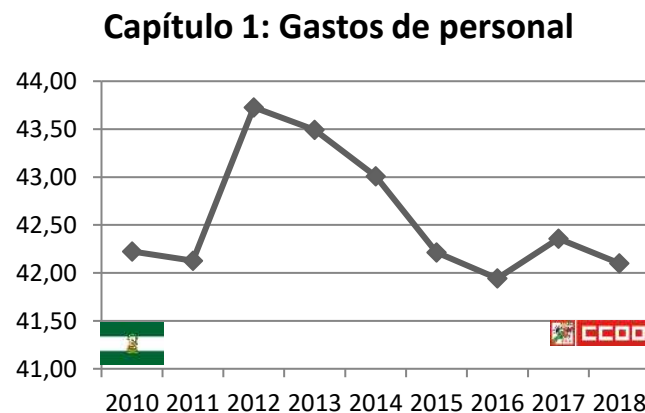
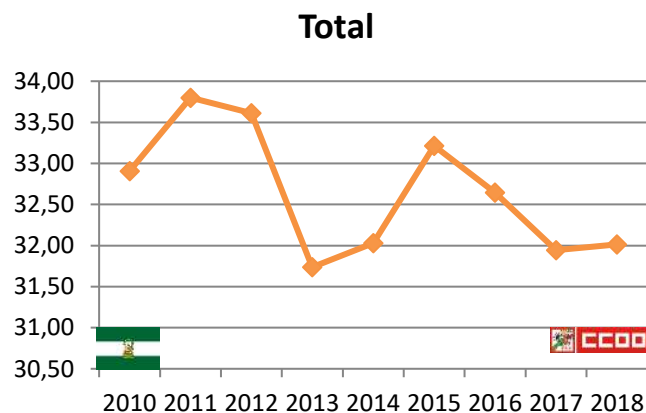




Tabla 5 y gráficos asociados. Evolución en el período 2010-2018 del porcentaje que supone el gasto en sanidad sobre el presupuesto total de Andalucía<sup>181</sup> y el que suponen los capítulos I y VI.

	Capítulo 1: Gastos de personal	Capítulo 6: Inversiones reales	Total
2010	42,22	17,46	32,90
2011	42,13	14,82	33,80
2012	43,73	15,26	33,61
2013	43,49	6,78	31,74
2014	43,01	5,36	32,03
2015	42,21	7,88	33,21
2016	41,94	6,69	32,65
2017	42,36	8,82	31,95
2018	42,10	8,64	32,01

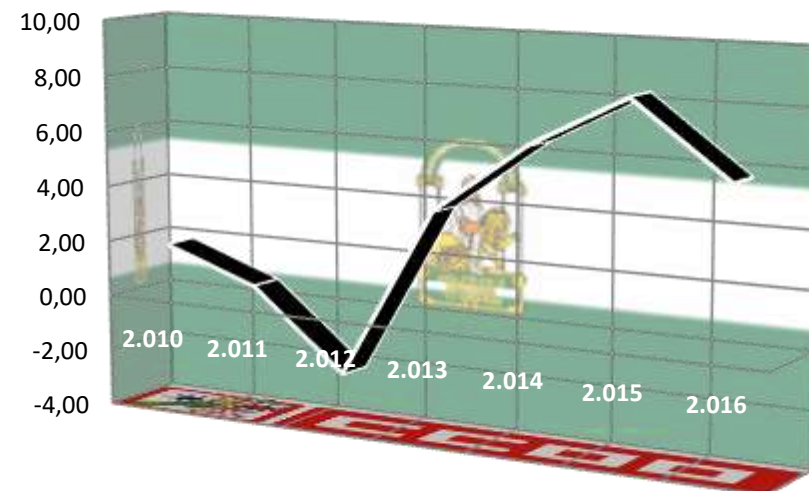


<sup>181</sup> Los datos referidos al **presupuesto total de la comunidad autónoma** están extractados del documento “Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas 2018”. Mº de Hacienda. Documento actualizado a 24 de abril de 2018. [https://serviciostelematicosexm.minhap.gob.es/SGCAL/publicacionpresupuestos/asp/MenuREP\\_portal.aspx](https://serviciostelematicosexm.minhap.gob.es/SGCAL/publicacionpresupuestos/asp/MenuREP_portal.aspx)  
En la página del Mº de indica que “el Resumen ejecutivo se ha realizado con los datos de las Leyes de Presupuestos Generales para 2018 presentados por las Comunidades Autónomas, salvo en los casos del Principado de Asturias, cuyo Proyecto de Ley de Presupuestos ha sido rechazado, habiéndose aprobado mediante Acuerdo de Gobierno la prórroga de los Presupuestos del ejercicio 2017 y de la Comunidad de Cataluña cuya falta de presentación de Proyecto de Ley de Presupuestos para 2018 dentro de los plazos necesarios ha llevado a la prórroga para el año 2018 de los Presupuestos Generales de Cataluña de 2017”.

Tabla 6. Presupuesto sanitario vs Gasto realizado<sup>182</sup> (en miles €)

Andalucía	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015	2.016
Presupuesto sanitario inicial	9.827.380	9.379.092	9.420.021	8.474.981	8.204.893	8.458.779	8.826.775
Gasto sanitario realizado	10.008.978	9.442.263	9.222.669	8.811.921	8.737.071	9.157.678	9.331.856
Diferencia	181.598	63.171	-197.352	336.940	532.178	698.899	505.081
Porcentaje de variación	1,85	0,67	-2,10	3,98	6,49	8,26	5,72
<b>Diferencia acumulada 2010-2016</b>							<b>2.120.516</b>

% Variación del gasto sobre el presupuesto



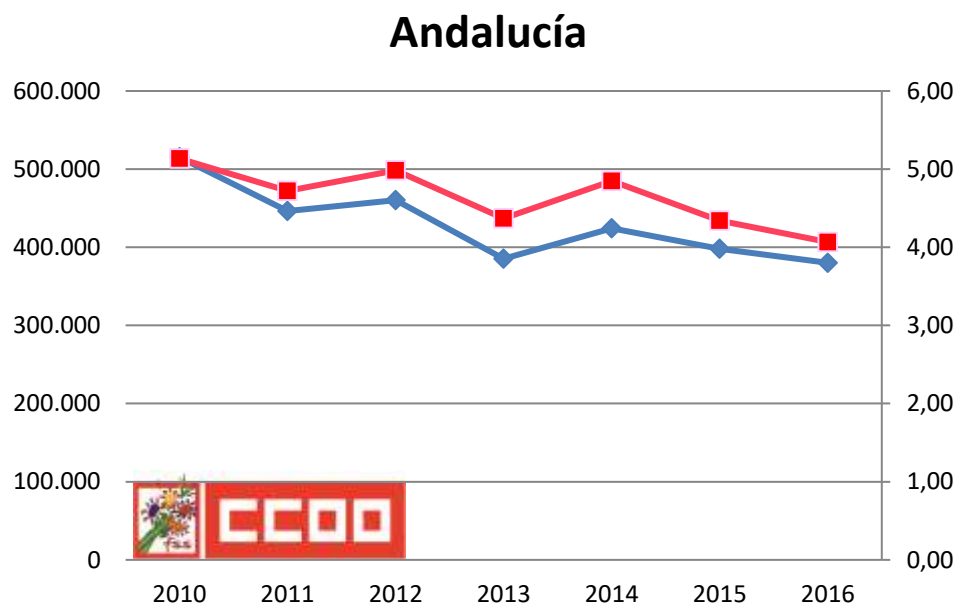
<sup>182</sup> Fuentes:

a) **Gasto sanitario:** “Estadística de Gasto Sanitario Público, 2016 (EGSP)”, “Serie 2002-2016: Gasto sanitario público según criterio de devengo: gasto real” publicada por el M° de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en mayo de 2018 (consulta realizada el 7 de mayo de 2018). Último dato 2016. Cifras de 2015 y 2016 provisionales. Dato autonómico utilizado: “Aportación al gasto público en sanidad. Total consolidado”. <https://www.mschs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/gastoSanitario2005/home.htm>

b) **Presupuesto sanitario inicial:** “Presupuestos iniciales para sanidad de las Comunidades Autónomas, la Administración Central y la Seguridad Social”, Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia. Subdirección General de Cartera de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Fondos de Compensación <https://www.mschs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/docs/presupuestosIniciales.pdf> Documento colgado en la web ministerial en agosto de 2018. Consulta realizada el 8 de agosto de 2018.

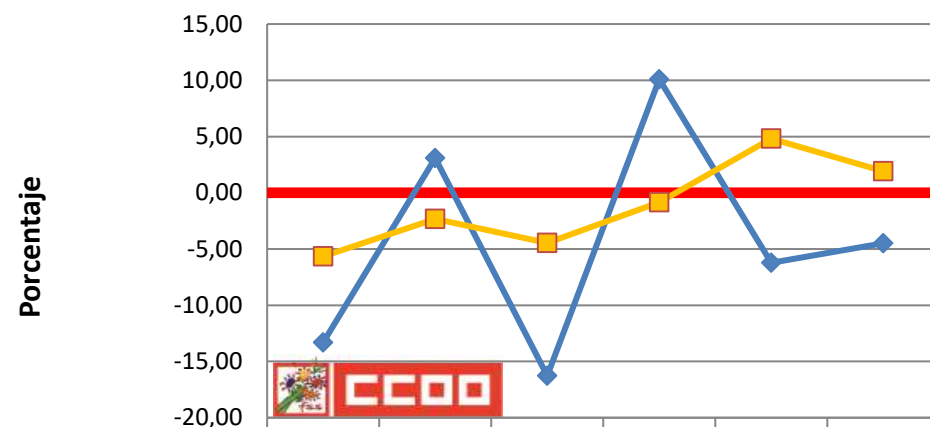
Tabla 7. Gasto en conciertos<sup>183</sup>, 2010-2016 (último dato publicado).

Evolución del gasto sanitario en conciertos expresado en miles de euros (ordenada izquierda) y en porcentaje respecto al gasto sanitario total (ordenada derecha):



—◆— Eje izdo: Gasto en conciertos (cifras en miles de €)  
—■— Eje dcho: % que supone el gasto en conciertos sobre el total del gasto sanitario.

Porcentaje de variación del gasto sanitario total y el gasto en conciertos de cada año respecto al anterior:



	% ↑/↓ 2011 sobre 2010	% ↑/↓ 2012 sobre 2011	% ↑/↓ 2013 sobre 2012	% ↑/↓ 2014 sobre 2013	% ↑/↓ 2015 sobre 2014	% ↑/↓ 2016 sobre 2015
—◆— Andalucía: Gasto Conciertos	-13,32	3,09	-16,27	10,09	-6,21	-4,48
—■— Andalucía: Gasto total consolidado	-5,66	-2,33	-4,45	-0,85	4,81	1,90

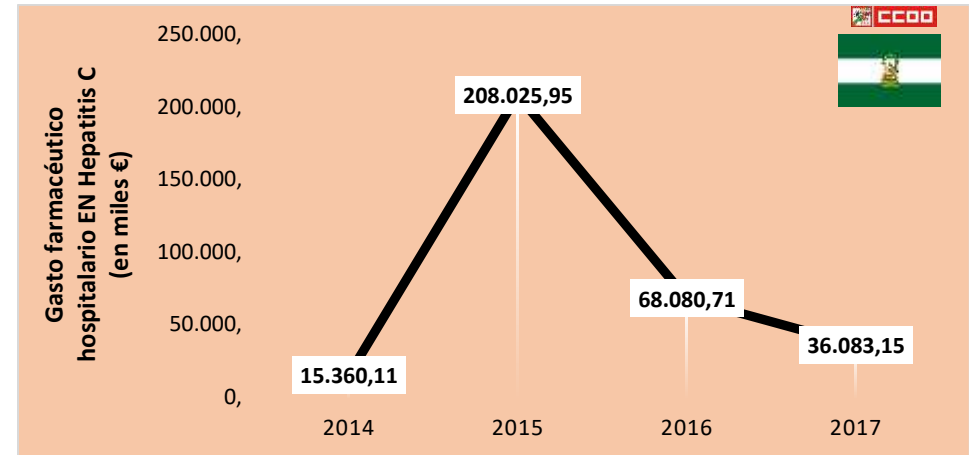
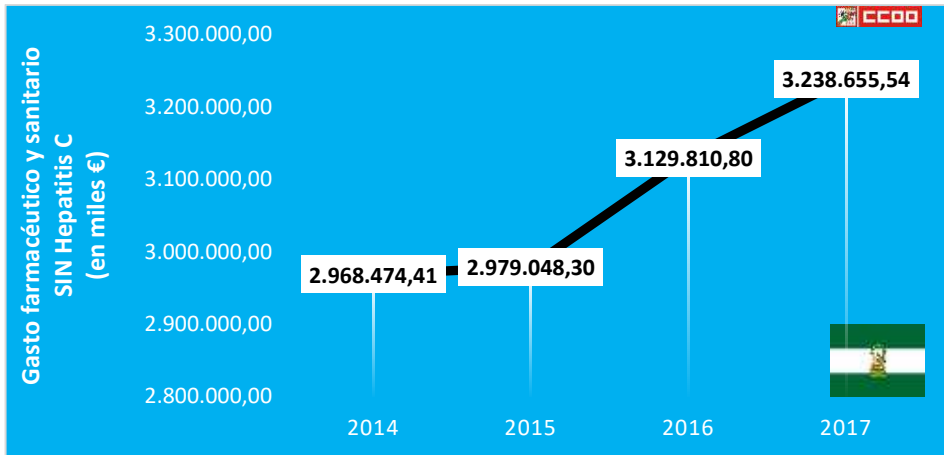
<sup>183</sup> Fuente gasto en conciertos: “Estadística de Gasto Sanitario Público, 2016 (EGSP)”, “Serie 2002-2016: Gasto sanitario público según criterio de devengo: gasto real” publicada por el Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en mayo de 2018 (consulta realizada el 7 de mayo de 2018). Último dato 2016. Cifras de 2015 y 2016 provisionales. Dato autonómico utilizado: “Gasto en conciertos” de la “Clasificación económico-presupuestaria”. Cálculos y gráficos de elaboración propia. <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/gastoSanitario2005/home.htm>

Tabla 8. Gasto en productos farmacéuticos y sanitarios por la administración pública autonómica<sup>184</sup> (miles de euros).

		2014	2015	2016	2017	% Variación 2017-2016	% Variación 2017-2014
ANDALUCÍA Indicadores sobre gasto farmacéutico y sanitario.	Gasto farmacéutico hospitalario sin Hepatitis C	750.840,92	771.700,68	837.259,94	895.817,03	6,99	19,31
	Gasto en productos farmacéuticos y sanitarios con receta médica	1.604.804,26	1.587.997,66	1.624.253,76	1.654.594,02	1,87	3,10
	Gasto en productos sanitarios sin receta médica	612.829,23	619.349,96	668.297,1	688.244,49	2,98	12,31
	<b>Total gasto farmacéutico y sanitario sin Hepatitis C</b>	<b>2.968.474,41</b>	<b>2.979.048,30</b>	<b>3.129.810,80</b>	<b>3.238.655,54</b>	<b>3,48</b>	<b>9,10</b>
	Gasto farmacéutico hospitalario en Hepatitis C	15.360,11	208.025,95	68.080,71	36.083,15	-47,00	134,91
	<b>Total gasto farmacéutico y sanitario</b>	<b>2.983.834,52</b>	<b>3.187.074,25</b>	<b>3.197.891,51</b>	<b>3.274.738,69</b>	<b>2,40</b>	<b>9,75</b>

<sup>184</sup> Fuente: Buscador del Ministerio de Hacienda <http://buscadorcdi.minhap.gob.es/es/buscador/resultados/Ultimos-Gasto-Farmacaceutico> Consulta realizada el 4 de julio de 2018. El primer dato anual completo corresponde al año 2014 y el último al año 2017. Para una descripción precisa de cada uno de los conceptos de la tabla se puede ver la nota que hemos incluido al respecto en el apartado F de Datos globales.

Nota: En algunas CCAA se producen cambios en las cifras respecto a las recogidas en el informe de presupuestos del año 2017, fundamentalmente las referidas al gasto realizado en el año 2016; debido a las modificaciones realizadas en la fuente en relación a la consulta realizada el año anterior.



### Andalucía

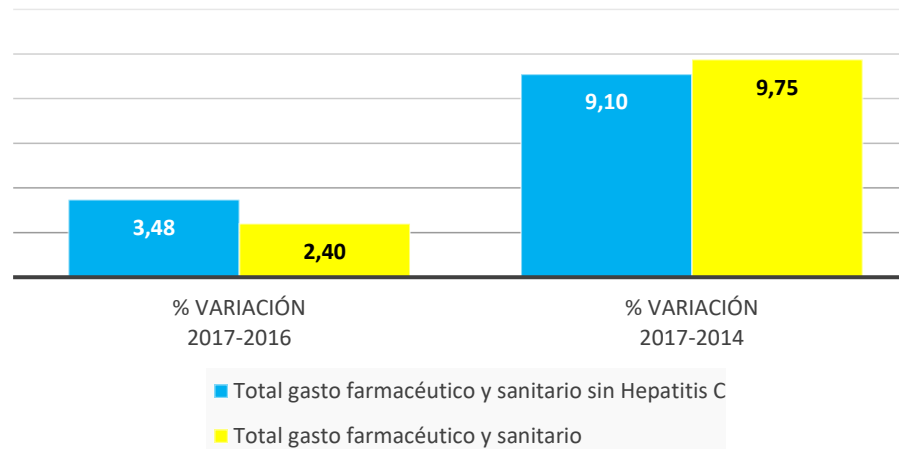
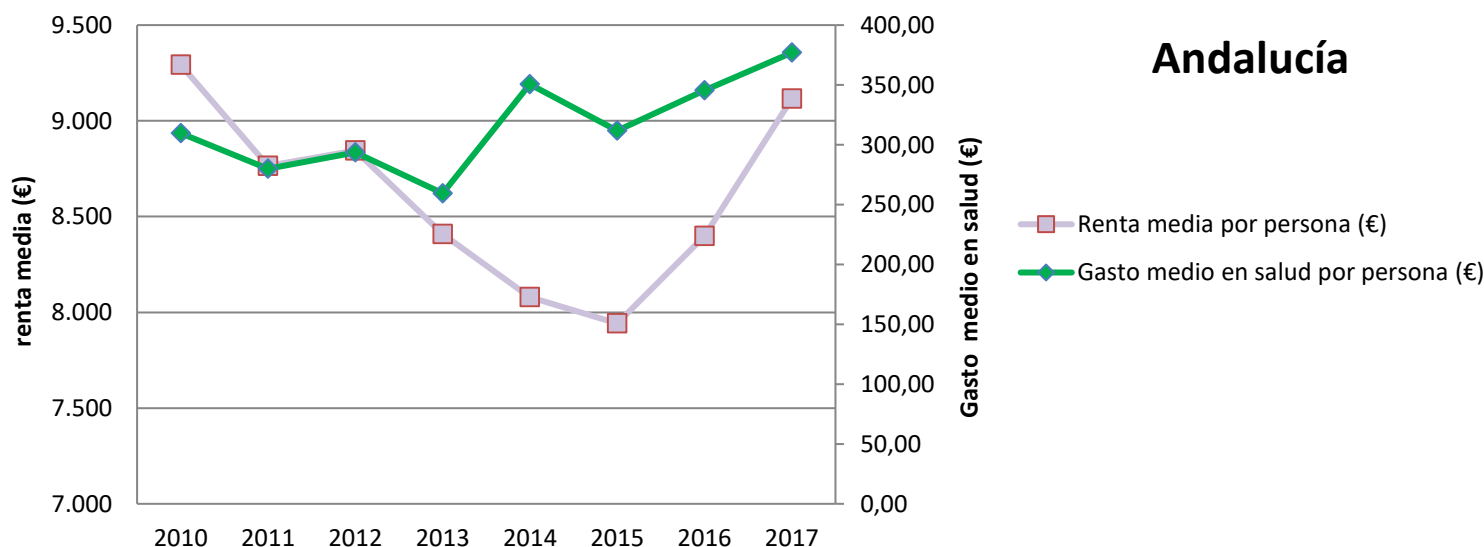


Tabla 9. Gasto medio en salud por persona en salud (€) vs renta media por persona (€). Serie histórica. Fuente: INE<sup>185</sup>.

Andalucía	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 respecto a 2010
Gasto medio en salud por persona (€)	309,53	280,00	293,70	259,44	350,65	311,70	345,58	376,95	67,42
Renta media por persona (€)	9.293	8.764	8.845	8.408	8.079	7.942	8.398	9.116	-177
% que supone el gasto en salud sobre la renta media	3,33	3,19	3,32	3,09	4,34	3,92	4,12	4,14	0,80



<sup>185</sup> Encuestas del INE:

- a) Gasto medio en salud por persona: "Encuesta de Presupuestos familiares" publicada el 20 de junio de 2018. Consulta realizada el 21 de agosto de 2018 respecto al gasto en el grupo "06 salud". [http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176806&menu=ultiDatos&idp=1254735976608](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176806&menu=ultiDatos&idp=1254735976608)
- b) Renta media por persona: "Encuesta de Condiciones de Vida" publicada el 21 de junio de 2017. Consulta realizada el 21 de agosto de 2018 respecto al concepto: "Renta media por persona". [http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176807&menu=ultiDatos&idp=1254735976608](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176807&menu=ultiDatos&idp=1254735976608) Para conocer qué aspectos se incluyen en renta media se puede consultar la pág. 110 del documento "Encuesta de Condiciones de Vida Metodología de metodología de la ECV", Madrid 2005 (revisado 2013) [http://www.ine.es/daco/daco42/condivi/ecv\\_metodo.pdf](http://www.ine.es/daco/daco42/condivi/ecv_metodo.pdf)



Tabla 10. Evolución de la plantilla de Instituciones Sanitarias del SNS por comunidad autónoma y provincias. Fuente BEPSAP<sup>186</sup>.

CA/ Provincia	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Variación enero/18 respecto al año de la serie con más empleo en cada provincia	% variación que supone
Sevilla	24.437	22.988	22.822	21.238	21.695	21.696	21.552	21.769	22.510	-1.927	-7,89
Jaén	7.688	7.729	7.810	7.115	7.257	7.198	7.227	7.216	7.376	-434	-5,56
Málaga	17.134	16.791	16.301	15.030	15.503	15.380	15.533	15.645	16.189	-945	-5,52
Córdoba	9.424	9.760	9.914	9.205	9.191	9.188	9.176	9.282	9.458	-456	-4,60
Granada	11.378	12.832	12.634	11.775	11.773	11.727	11.647	11.865	12.665	-167	-1,30
Huelva	6.064	6.201	6.258	5.854	5.921	5.918	5.913	5.989	6.322	64	1,02
Cádiz	13.340	12.485	13.511	12.411	12.691	12.819	12.806	13.117	13.660	149	1,10
Almería	5.964	6.165	6.144	5.739	6.075	6.023	5.984	6.154	6.289	124	2,01
<b>Andalucía</b>	<b>95.429</b>	<b>94.951</b>	<b>95.394</b>	<b>88.367</b>	<b>90.106</b>	<b>89.949</b>	<b>89.838</b>	<b>91.037</b>	<b>94.469</b>	<b>-960</b>	<b>-1,01</b>

<sup>186</sup> Gráficas y cálculos de elaboración propia a partir de los datos publicados en la Tabla 1.8 (“Distribución territorial de efectivos de las CCAA por tipo de administración y área de actividad”) del “Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas” (BEPSAP), Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Datos de 2018 obtenidos en la descarga realizada el 6 de agosto de 2018.

¿Qué boletines utilizamos? Anualmente se publican 2 números, uno con datos a 1 de enero y otro a 1 de julio. Hemos utilizado los boletines con datos a 1 de enero de cada año (publicados en junio-julio).

¿Qué personal no incluye el BEPSAP? (pág. 2 del BEPSAP) [http://www.seat.mpr.gob.es/dam/es/portal/prensa/actualidad/noticias/2018/07/20180731\\_Boletin\\_estadistico/Bol\\_Semestral\\_201801.pdf.pdf](http://www.seat.mpr.gob.es/dam/es/portal/prensa/actualidad/noticias/2018/07/20180731_Boletin_estadistico/Bol_Semestral_201801.pdf.pdf) :

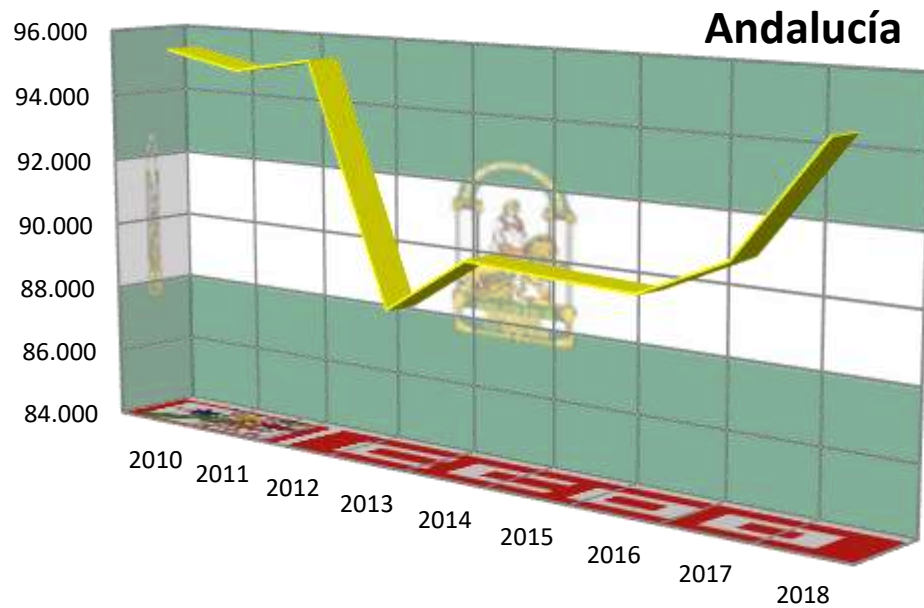
“Para poder efectuar comparaciones con otras fuentes de manera homogénea es necesario identificar los ámbitos y colectivos no recogidos en el BEPSAP, que son los siguientes:

**a.** Altos cargos de las Administraciones Públicas. **b.** Cargos electos. **c.** Personal al servicio de los Órganos Constitucionales, así como Órganos equivalentes en las Comunidades Autónomas.

**d.** Personal de Entidades Públicas Empresariales y Organismos Públicos con régimen específico de las Comunidades Autónomas y de la Administración Local equivalentes a los organismos públicos de la Administración General del Estado. **e.** Personal de empresas públicas, fundaciones, mutuas, consorcios y sector público no administrativo de las Administraciones Públicas. **f.** Personal en formación y prácticas, reserva, segunda actividad, o cualquier otra situación que no sea la de servicio activo de las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales. **g.** Personal laboral con contratos de duración inferior a 6 meses de las Comunidades Autónomas. **h.** Personal del Centro Nacional de Inteligencia.”.

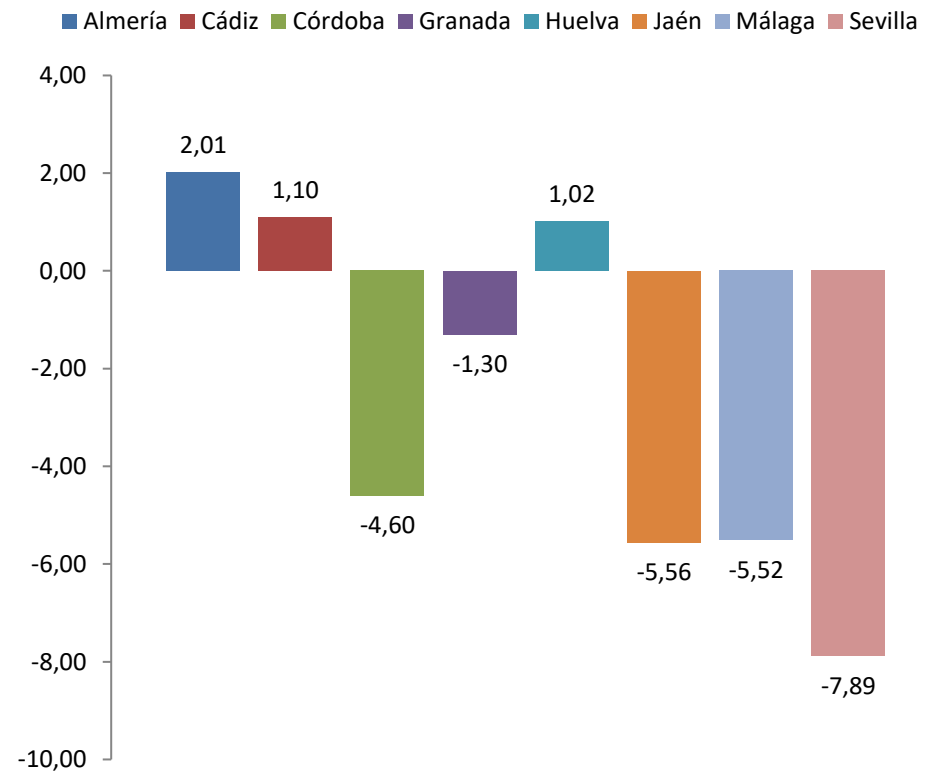
Empleo en IISS del SNS en la comunidad autónoma:

% Variación de Enero/18 al mejor dato de la serie:



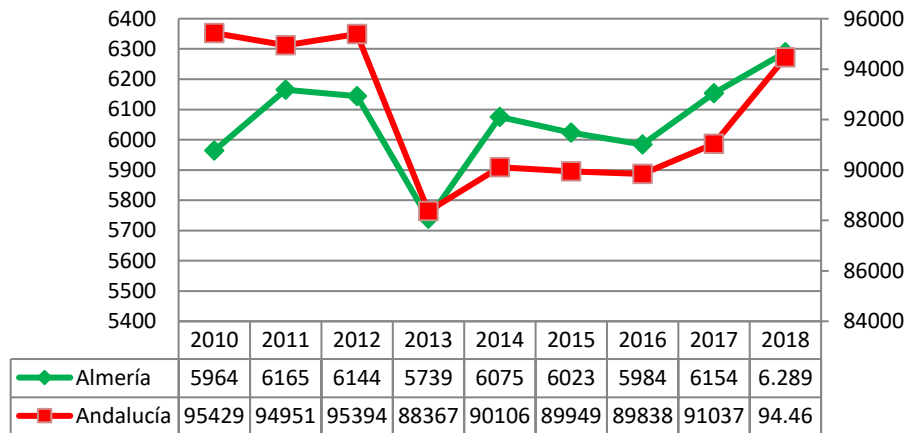
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
■ Andalucía	95.429	94.951	95.394	88.367	90.106	89.949	89.838	91.037	94.469

### Provincias

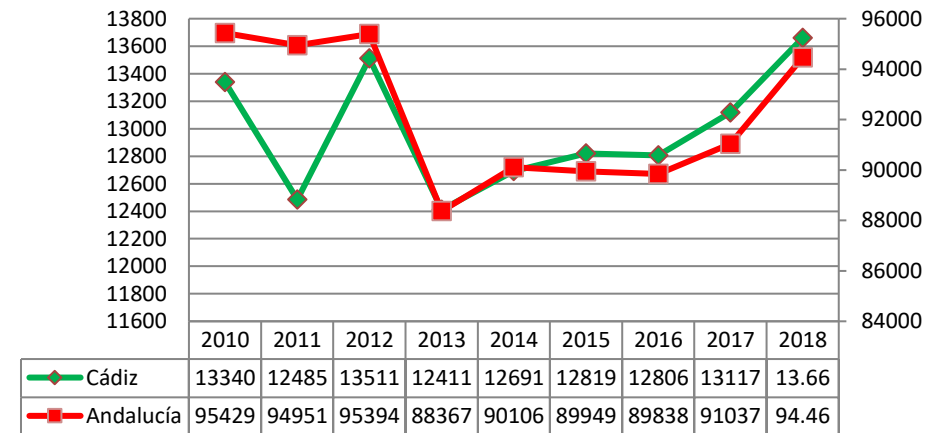


Comparativa de la evolución del empleo en cada provincia (eje izquierdo) vs comunidad autónoma en conjunto (eje derecho).

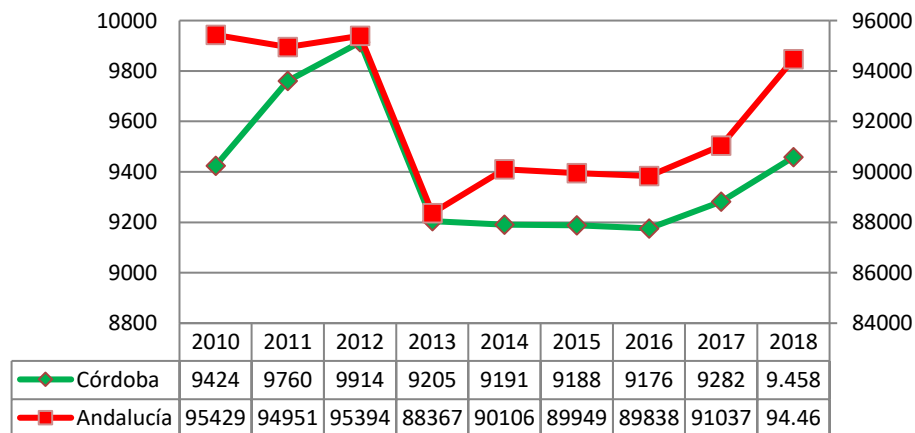
**Evolución del empleo en IISS del SNS en Almería y Andalucía**



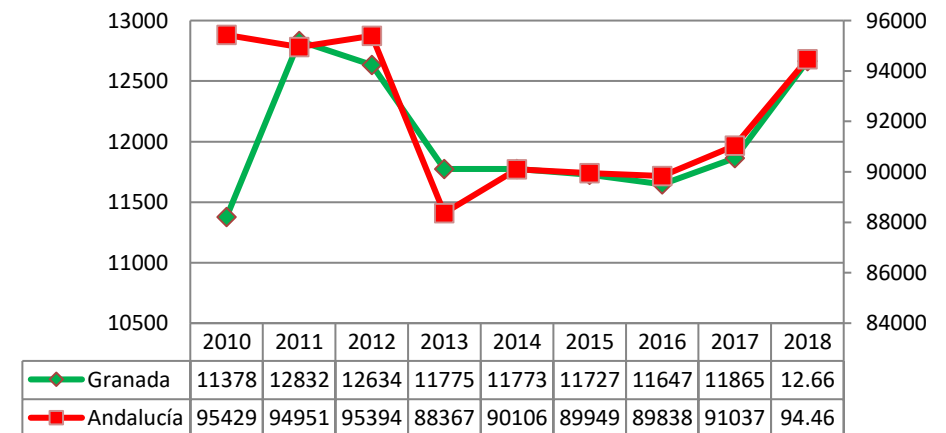
**Evolución del empleo en IISS del SNS en Cádiz y Andalucía**



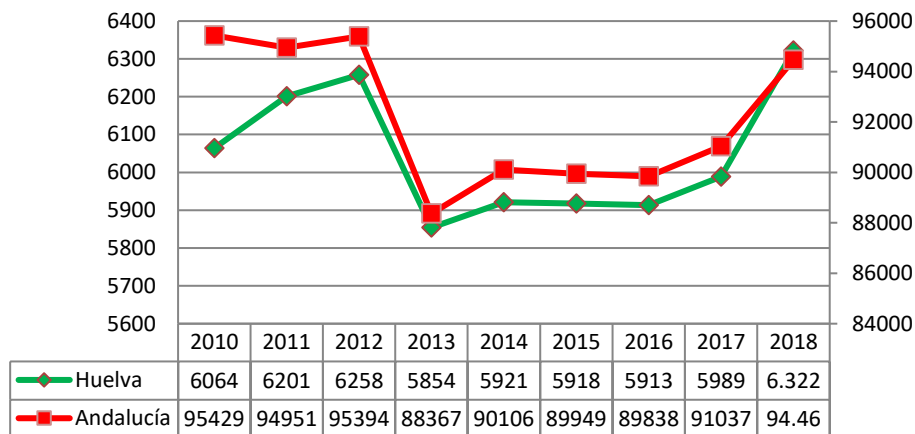
**Evolución del empleo en IISS del SNS en Córdoba y Andalucía**



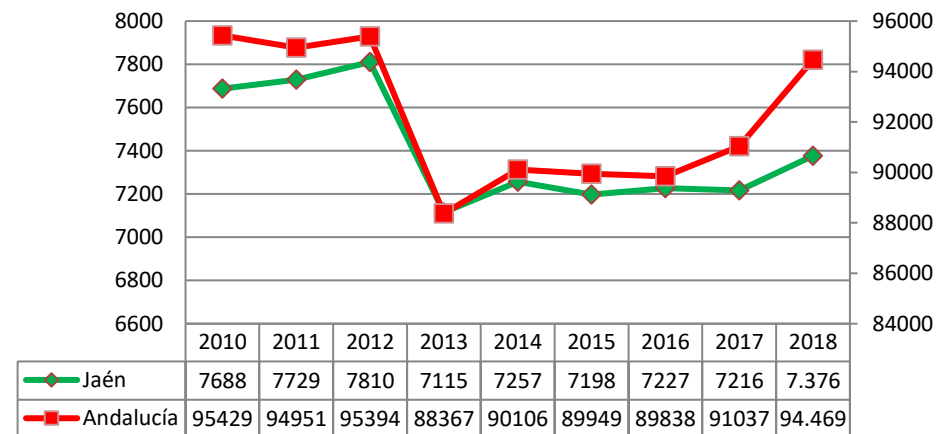
**Evolución del empleo en IISS del SNS en Granada y Andalucía**



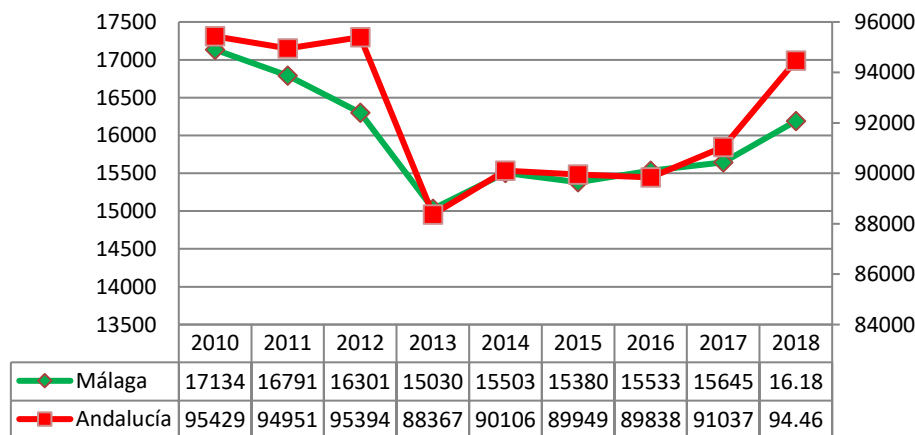
Evolución del empleo en IISS del SNS en Huelva y Andalucía



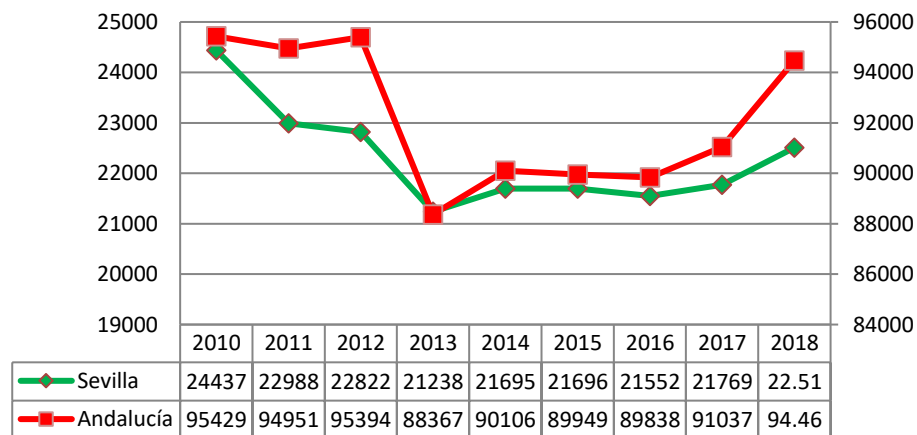
Evolución del empleo en IISS del SNS en Jaén y Andalucía



Evolución del empleo en IISS del SNS en Málaga y Andalucía



Evolución del empleo en IISS del SNS en Sevilla y Andalucía



Porcentaje que representa el empleo en IISS en cada provincia con respecto al total de la comunidad autónoma

% Provincia\Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Almería	6,25	6,49	6,44	6,49	6,74	6,70	6,66	6,76	6,66
Cádiz	13,98	13,15	14,16	14,04	14,08	14,25	14,25	14,41	14,46
Córdoba	9,88	10,28	10,39	10,42	10,20	10,21	10,21	10,20	10,01
Granada	11,92	13,51	13,24	13,33	13,07	13,04	12,96	13,03	13,41
Huelva	6,35	6,53	6,56	6,62	6,57	6,58	6,58	6,58	6,69
Jaén	8,06	8,14	8,19	8,05	8,05	8,00	8,04	7,93	7,81
Málaga	17,95	17,68	17,09	17,01	17,21	17,10	17,29	17,19	17,14
Sevilla	25,61	24,21	23,92	24,03	24,08	24,12	23,99	23,91	23,83
<b>Andalucía</b>	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

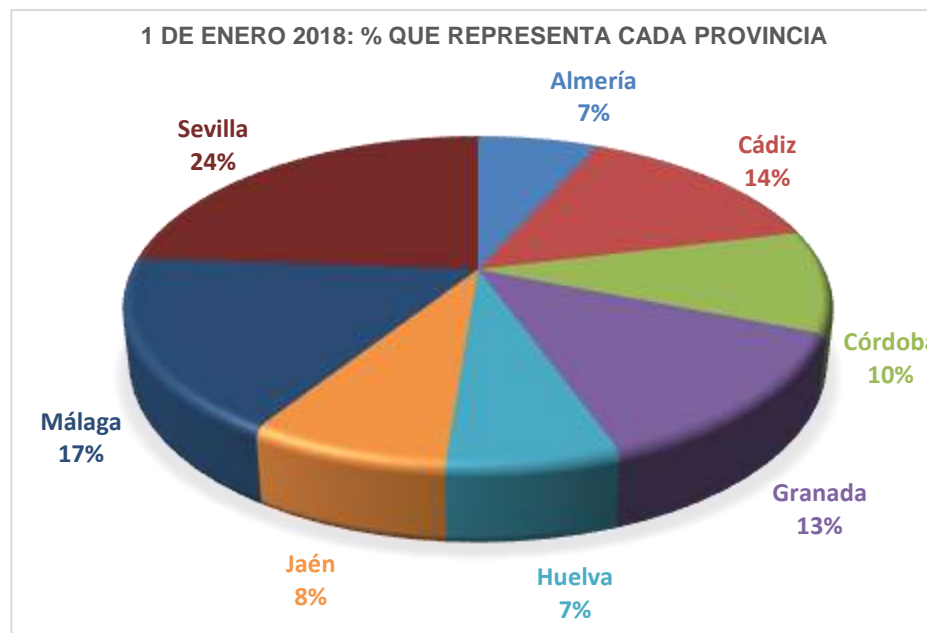
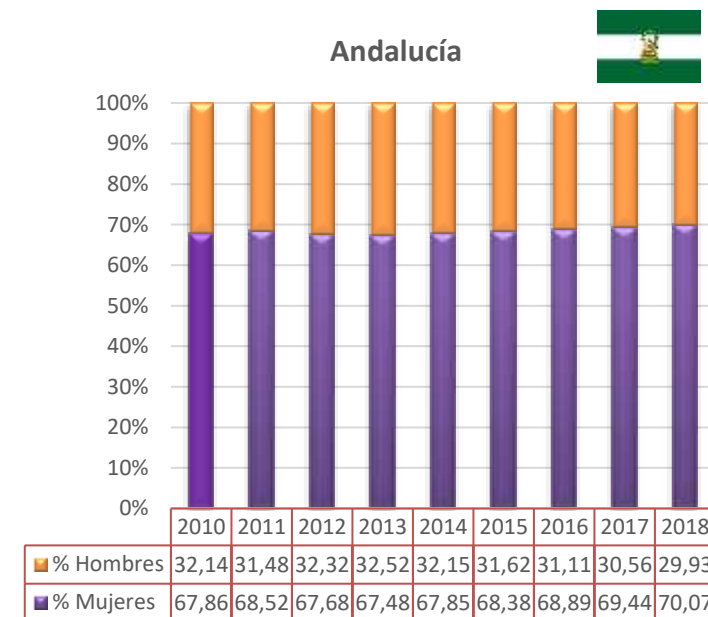


Tabla 11 y gráfico asociado. Porcentajes de hombres y mujeres en Instituciones Sanitarias Públicas de la comunidad autónoma y provincias<sup>187</sup>.

% Mujeres									
CA / Provincia	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Andalucía	67,86	68,52	67,68	67,48	67,85	68,38	68,89	69,44	70,07
Almería	68,91	69,25	68,31	68,27	69,40	69,75	70,35	70,83	71,31
Cádiz	67,18	71,05	66,11	65,72	66,54	67,02	67,34	68,29	69,30
Córdoba	67,99	68,31	69,06	68,83	68,49	68,92	69,08	69,47	69,97
Granada	65,67	67,84	67,41	67,75	68,14	68,89	69,55	70,39	71,07
Huelva	65,65	66,44	67,11	66,79	66,83	67,30	67,80	68,41	69,35
Jaén	66,00	66,06	66,03	65,41	65,56	66,25	66,82	67,56	68,07
Málaga	68,94	68,26	67,57	67,15	67,50	67,98	68,72	69,11	69,79
Sevilla	69,34	68,99	68,76	68,70	69,05	69,57	70,09	70,33	70,72

% Hombres									
CA / Provincia	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Andalucía	32,14	31,48	32,32	32,52	32,15	31,62	31,11	30,56	29,93
Almería	31,09	30,75	31,69	31,73	30,60	30,25	29,65	29,17	28,69
Cádiz	32,82	28,95	33,89	34,28	33,46	32,98	32,66	31,71	30,70
Córdoba	32,01	31,69	30,94	31,17	31,51	31,08	30,92	30,53	30,03
Granada	34,33	32,16	32,59	32,25	31,86	31,11	30,45	29,61	28,93
Huelva	34,35	33,56	32,89	33,21	33,17	32,70	32,20	31,59	30,65
Jaén	34,00	33,94	33,97	34,59	34,44	33,75	33,18	32,44	31,93
Málaga	31,06	31,74	32,43	32,85	32,50	32,02	31,28	30,89	30,21
Sevilla	30,66	31,01	31,24	31,30	30,95	30,43	29,91	29,67	29,28



<sup>187</sup> Gráfica y cálculos de elaboración propia a partir de los datos, a 1 de enero de cada año, de la Tabla 1.8.1. del “Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas” (BEPSAP). En fondo amarillo el año de la serie con el mayor porcentaje.



Tabla 12. Empleo en centros de Atención Especializada pertenecientes al SNS desagregado por categorías y agrupaciones. Fuente SIAE<sup>188</sup>

ANDALUCÍA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia 2016 respecto al año de la serie con más profesionales	% variación 2016 respecto al año de la serie con más profesionales	Posible incidente en la serie*
<b>Especialidades médicas y personal facultativo</b>	12.157	12.064	12.028	12.288	12.194	12.227	12.543	255	2,08	
<b>DUES</b>	21.433	20.801	19.800	19.798	20.303	19.531	20.127	-1.306	-6,09	
<b>Matronas</b>	776	764	762	767	786	772	823	37	4,71	
<b>Fisioterapeutas</b>	503	514	483	509	488	501	525	11	2,14	
<b>Terapeutas Ocupacionales</b>	92	85	86	86	93	102	99	-3	-3,23	
<b>Logopedas</b>	15	15	16	15	16	18	21	3	16,67	
<b>Otros Titulados Medios sanitarios</b>	18	52	12	2	65	2	2	-63	-96,92	*
<b>Técnicos sanitarios de grado medio</b>	16.781	16.112	15.480	14.966	15.267	14.771	15.222	-1.559	-9,29	
<b>Técnicos sanitarios de grado superior</b>	4.013	4.123	3.985	3.994	4.153	4.082	4.297	144	3,47	
<b>Resto de personal sanitario no facultativo</b>	205	124	121	134	127	30	162	-43	-20,98	*
<b>Dirección y gestión</b>	1.278	1.476	1.313	1.341	1.305	1.377	1.393	-83	-5,62	
<b>Personal de oficina</b>	4.855	4.221	4.382	3.788	3.953	3.478	3.570	-1.285	-26,47	
<b>Trabajadores sociales</b>	154	156	156	162	157	165	166	1	0,61	
<b>Administrativos</b>	6.307	6.270	5.953	5.889	5.966	5.942	6.008	-299	-4,74	
<b>Otro personal no sanitario</b>	8.071	7.928	7.107	7.370	7.691	7.566	7.766	-305	-3,78	
<b>TOTAL personal vinculado</b>	76.658	74.705	71.684	71.109	72.564	70.564	72.724	-3.934	-5,13	
<b>Diferencia respecto al año anterior</b>		-1.953	-3.021	-575	1.455	-2.000	2.160			

<sup>188</sup> Cifras obtenidas en la consulta realizada el 2 de julio de 2018 en la página web "Consulta interactiva del SNS" del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Los datos del SIAE tienen fecha de actualización de 26 de junio de 2018. Las últimas cifras publicadas son las del año 2016. <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DefaultPublico.aspx>. Datos consultados: "Personal vinculado en centros públicos del SNS"

Para aclarar qué datos son los que computa el SIAE, vamos a citar la "Estadística de Centros Sanitarios de Atención Especializada. Hospitales y Centros sin Internamiento. Año 2015" [Publicación en Internet]. Subdirección General de Información Sanitaria y Evaluación Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Madrid, 2017 [https://www.msccs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/docs/TablasSIAE2015/SIAE\\_2015\\_Informe\\_completo.pdf](https://www.msccs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/docs/TablasSIAE2015/SIAE_2015_Informe_completo.pdf), que define los distintos términos que utiliza:

**¿Qué centros se incluyen? Los centros públicos del SNS.** Así, aunque el grueso de los datos corresponde a las plantillas de los servicios de salud de las CCAA, también se incluyen otros. El SIAE indica que "la Red de Hospitales del Sistema Nacional de Salud (Públicos-SNS) engloba los hospitales de dependencia pública, la red de hospitales de utilización pública en Cataluña, los hospitales con concierto sustitutorio y los hospitales de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social (MCCSS) antiguamente denominadas MATEPSS" (pág. 11). En el Anexo (págs. 162-163) se especifica que "se consideran Centros Públicos-SNS los siguientes grupos:

□ Centros de dependencia funcional de las Administraciones Públicas.

□ Centros con concierto sustitutorio o que pertenecen a una red de utilización pública, independientemente de la dependencia funcional". Indicando lo siguiente respecto a los conciertos sustitutorios y la red de utilización pública:

"- Concierto sustitutorio: cuando el centro tiene una relación contractual con el SNS, de forma que el centro presta toda su oferta asistencial a una población asignada perteneciente al SNS, y en los centros en que más del 80% de su actividad proviene de este contrato.

- Red de utilización pública (XHUP y otras)".

**¿Qué tipo de personal se computa y a qué fecha? El personal vinculado,** que es aquel "que depende del centro mediante contrato, ya sea como funcionario, laboral, estatutario o de otro tipo" (pg. 187). "Se recoge el personal efectivo de los establecimientos a 31 de diciembre y no los puestos de trabajo que figuran en plantilla. Incluye el personal que presta sus servicios de forma total o parcial en los hospitales, cualquiera que sea su dedicación horaria y siempre que perciban sus honorarios a cargo del hospital del que dependen. Se ha tenido en cuenta que:

□ El personal que esté en situación de incapacidad temporal por causa de enfermedad o de baja maternal y que haya sido sustituido **no se contabiliza como personal efectivo**, aunque sí el personal sustituto.

□ El personal que esté en situación de excedencia **no se contabiliza** como personal efectivo.

□ El personal que esté vinculado al centro mediante contrato temporal o en comisión de servicio en el centro, **se contabiliza** como personal efectivo. El personal que esté en comisión de servicio adscrito a otra institución **no se contabiliza** como personal efectivo" (pg. 167).

"No se contabilizan los médicos internos y residentes, ni becarios o asistentes voluntarios" (pág. 168)

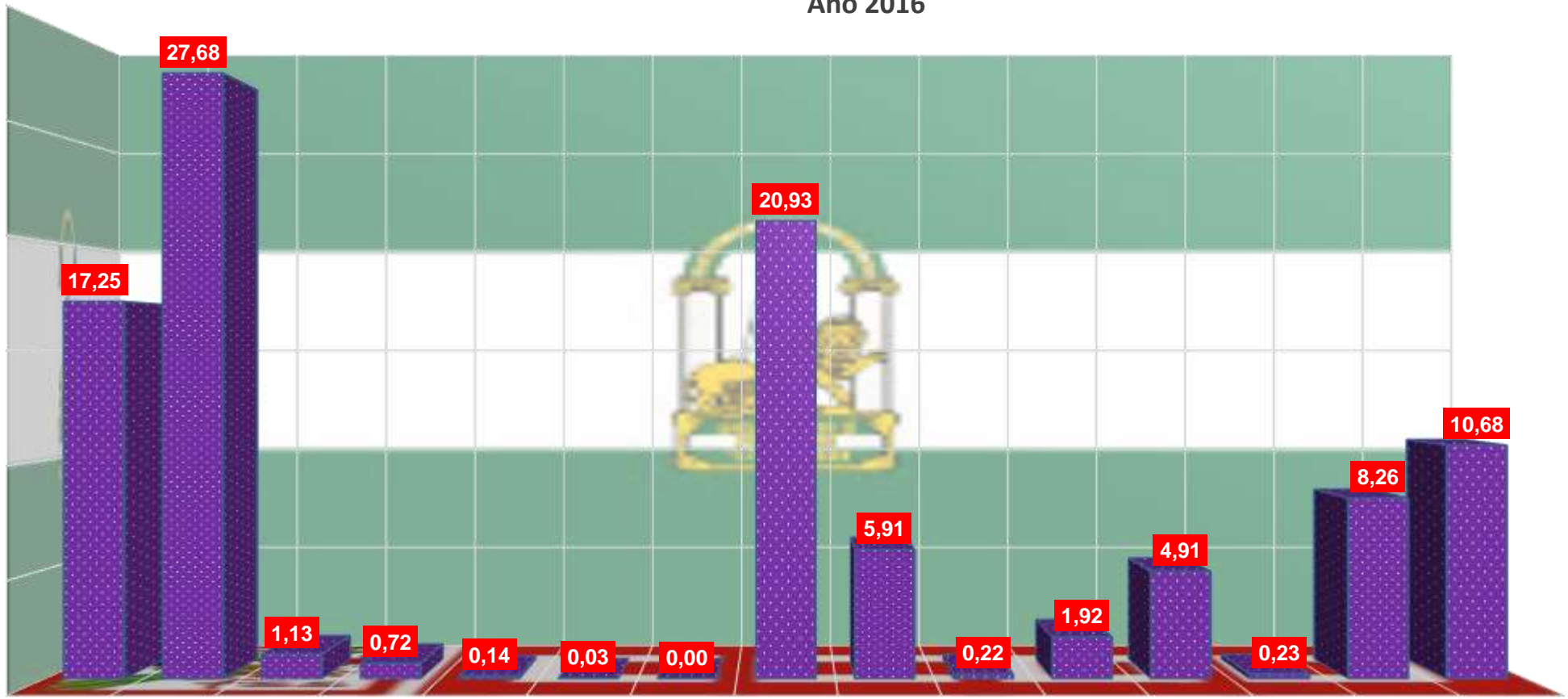
**¿Qué categorías y agrupaciones se incluyen? Las establecidas en el SIAE.** Reiteramos nuestra solicitud de una mayor desagregación, la actualización de la denominación de las categorías y un lenguaje inclusivo.

En fondo amarillo el año con mayor empleo en la serie y en fondo azul el año con menor empleo. No incluidos los datos de Ceuta y Melilla, tampoco en el total. Cifras de años anteriores actualizadas con esta consulta.

Distribución porcentual anual por categorías:

ANDALUCÍA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia en puntos porcentuales de 2016 respecto a 2010
Especialidades médicas y personal facultativo	15,86	16,15	16,78	17,28	16,80	17,33	17,25	1,39
DUES	27,96	27,84	27,62	27,84	27,98	27,68	27,68	-0,28
Matronas	1,01	1,02	1,06	1,08	1,08	1,09	1,13	0,12
Fisioterapeutas	0,66	0,69	0,67	0,72	0,67	0,71	0,72	0,07
Terapeutas Ocupacionales	0,12	0,11	0,12	0,12	0,13	0,14	0,14	0,02
Logopedas	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,03	0,03	0,01
Otros Titulados Medios sanitarios	0,02	0,07	0,02	0,00	0,09	0,00	0,00	-0,02
Técnicos sanitarios de grado medio	21,89	21,57	21,59	21,05	21,04	20,93	20,93	-0,96
Técnicos sanitarios de grado superior	5,23	5,52	5,56	5,62	5,72	5,78	5,91	0,67
Resto de personal sanitario no facultativo	0,27	0,17	0,17	0,19	0,18	0,04	0,22	-0,04
Dirección y gestión	1,67	1,98	1,83	1,89	1,80	1,95	1,92	0,25
Personal de oficina	6,33	5,65	6,11	5,33	5,45	4,93	4,91	-1,42
Trabajadores sociales	0,20	0,21	0,22	0,23	0,22	0,23	0,23	0,03
Administrativos	8,23	8,39	8,30	8,28	8,22	8,42	8,26	0,03
Otro personal no sanitario	10,53	10,61	9,91	10,36	10,60	10,72	10,68	0,15
<b>Porcentaje total anual</b>	100	100	100	100	100	100	100	

Andalucía  
Distribución porcentual plantilla en AE  
Año 2016



Especialidades médicas y personal facultativo	DUES	Matronas	Fisioterapeutas	Terapeutas Ocupacionales	Logopedas	Otros Titulados Medios sanitarios	Técnicos sanitarios de grado medio	Técnicos sanitarios de grado superior	Resto de personal sanitario no facultativo	Dirección y gestión	Personal de oficina	Trabajadores sociales	Administrativos	Otro personal no sanitario
17,25	27,68	1,13	0,72	0,14	0,03	0,00	20,93	5,91	0,22	1,92	4,91	0,23	8,26	10,68

Empleo en centros de Atención Especializada pertenecientes al SNS desagregado por "especialidades médicas y personal facultativo" (SIAE<sup>189</sup>).

ANDALUCÍA		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia 2016 respecto al año de la serie con más profesionales	% variación 2016 respecto al año de la serie con más profesionales	
E s p e c i a l i d a d e s c u l t i c i v o y	Anestesia y reanimación	821	846	842	865	854	839	870	5	0,58	
	Aparato digestivo	335	322	329	336	339	348	347	-1	-0,29	
	Cardiología	317	327	320	331	334	350	363	13	3,71	
	Neurología	169	167	174	183	172	178	183	0	0,00	
	Medicina física y rehabilitación	237	229	228	234	236	233	244	7	2,95	
	Resto de especialidades médicas	1.928	1.784	1.863	1.897	1.885	725	793	-1.104	-58,20	En 2015 reclasifican*
	Angiología	55	57	60	57	57	62	58	-4	-6,45	
	Geriatría	0	0	0	0	0	0	0	0		En resto CCAA (menos Euskadi) datos desde 2015
	Oncología	0	0	0	0	0	212	218	6	2,83	*
	Neumología	0	0	0	0	0	240	253	13	5,42	*
	Medicina Interna	0	0	0	0	0	671	719	48	7,15	*
	Endocrinología	0	0	0	0	0	134	143	9	6,72	*
	Cirugía Cardíaca	57	55	55	54	55	54	54	-3	-5,56	
	Cirugía General	580	585	578	575	554	560	571	-14	-2,39	
	Cirugía Oral y Maxilofacial	71	69	67	72	68	69	71	-1	-1,39	
	Cirugía Ortopédica y Traumatología	614	617	610	620	599	610	618	-2	-0,32	
	Cirugía Pediátrica	61	63	63	60	56	54	57	-6	-9,52	
	Cirugía Plástica y reparadora	55	55	52	54	53	54	55	0	0,00	
	Cirugía Torácica	34	32	35	35	35	34	35	0	0,00	
	Dermatología Médico-Quirúrgica	166	168	168	173	169	174	172	-2	-1,15	
	Neurocirugía	71	70	72	76	75	76	73	-3	-3,95	
	Ginecología y Obstetricia	685	692	706	714	719	715	731	12	1,67	
	Oftalmología	428	448	457	476	464	458	456	-20	-4,20	
	ORL	288	284	283	286	291	283	282	-9	-3,09	
	Urología	241	248	244	258	259	250	247	-12	-4,63	
	Pediatría	596	607	584	586	609	582	596	-13	-2,13	
	Medicina Intensiva	410	442	390	387	388	386	397	-45	-10,18	
	Psiquiatría	597	591	592	547	599	611	617	6	0,98	
	Servicios Centrales	1.703	1.650	1.593	1.516	1.480	1.403	1.393	-310	-18,20	
	Urgencias	1.239	1.217	1.198	1.304	1.293	1.316	1.386	70	5,32	
	Farmacéuticos	169	178	185	203	199	213	217	4	1,88	
	Otros titulados superiores sanitarios	230	261	280	389	352	333	324	-65	-16,71	
<b>TOTAL personal vinculado</b>	<b>12.157</b>	<b>12.064</b>	<b>12.028</b>	<b>12.288</b>	<b>12.194</b>	<b>12.227</b>	<b>12.543</b>	<b>255</b>	<b>2,08</b>		

<sup>189</sup> Cifras obtenidas en la consulta realizada el 2 de julio de 2018 en la página web "Consulta interactiva del SNS" del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Los datos del SIAE tienen fecha de actualización de 26 de junio de 2018. Las últimas cifras publicadas son las del año 2016. <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DefaultPublico.aspx> Las especialidades que se incluyen son las establecidas en el SIAE.



Tabla 13. Empleo en centros de Atención Primaria pertenecientes al SNS, desagregado por categorías. Fuente SIAP<sup>190</sup>

a) Cifras de la comunidad autónoma:

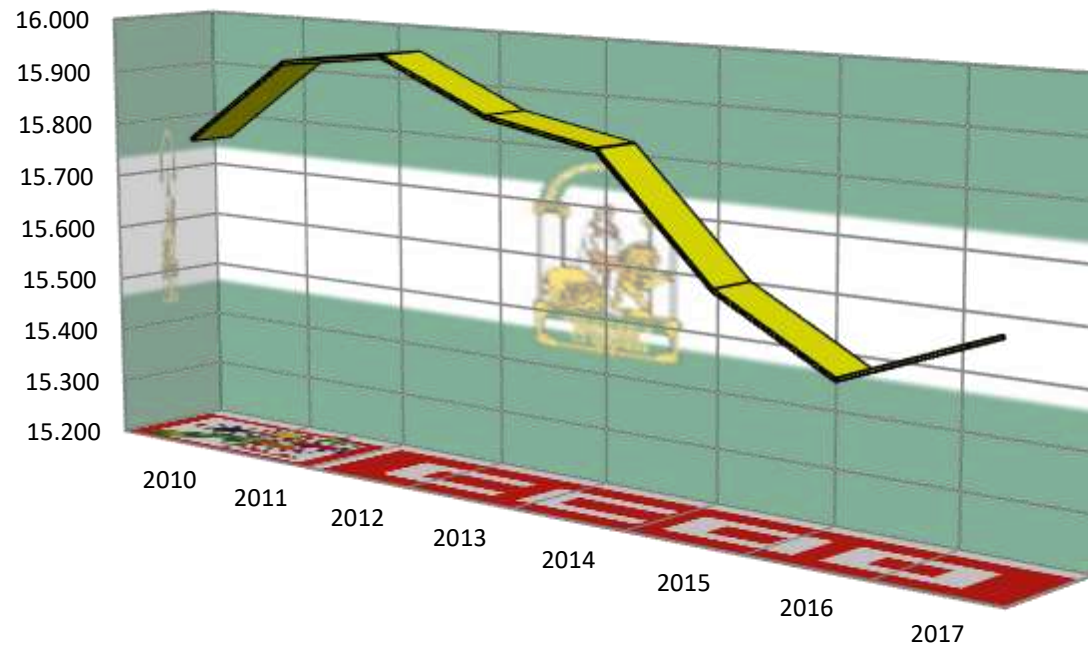
ANDALUCÍA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 respecto a 2016	% variación 2017 respecto a 2016
Medicina de familia	4.836	4.837	4.835	4.834	4.830	4.826	4.805	4.923	86	1,78	118	2,46
Pediatría	1.128	1.130	1.130	1.128	1.130	1.132	1.126	1.139	7	0,62	13	1,15
Enfermería	4.639	4.922	4.922	5.069	5.043	4.819	4.736	4.690	-379	-7,48	-46	-0,97
Auxiliar de enfermería								1.256				
Auxiliar Administrativo	3.056	3.054	3.063	2.900	2.894	2.808	2.808	2.732	-331	-10,81	-76	-2,71
Otro personal no sanitario	2.114	1.990	2.009	1.937	1.933	2.030	2.021	2.098	-16	-0,76	77	3,81
<b>Total</b>	15.773	15.933	15.959	15.868	15.830	15.615	15.496	16.838	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
<b>Total SIN aux. enf.</b>	15.773	15.933	15.959	15.868	15.830	15.615	15.496	15.582	-377	-2,36	86	0,55
									* Para poder comparar datos homogéneos, las diferencias totales se calculan sin contabilizar en el total las cifras de TCAE, que sólo se computan en el SIAP a partir de 2017			

<sup>190</sup> Fuente: Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP): Cifras obtenidas en la consulta realizada el 16 de agosto de 2018 en la página web "Consulta interactiva del SNS" del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Datos contabilizados a 31 de diciembre de cada año. Las últimas cifras publicadas son las del año 2017, excepto para Catalunya, sobre la que se dice: "Nota: al no disponer de los datos de 2016 y 2017 referentes a recursos humanos de Cataluña, se mantienen los últimos disponibles del año 2015." Por primera vez, para 2017, se facilitan datos de la categoría "Aux. Enfermería", (TCAE). <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/ArbolNodos.aspx?idNodo=6397>

Las categorías y su denominación son las establecidas en el SIAP. Se encuentran definidas en "Sistema de Información. Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud. SIAP-SNS. Definiciones", Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017, págs. 8 y 9. Por primera vez, para 2017, se facilitan datos de la categoría "Aux. Enfermería", (TCAE). Datos contabilizados a 31 de diciembre de cada año. <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=6399>

- **Medicina de familia:** "Se contabiliza el número de efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Medicina de Familia y Comunitaria –MFC- de Atención Primaria, con un cupo de población asignada Incluye las modalidades de:  Equipo de Atención Primaria (EAP).  Asistencia no reformada, bajo las denominaciones de "modelo tradicional", modelo "de cupo" o equivalentes, y profesionales "APD no integrado" en EAP. Excluye: plazas destinadas exclusivamente a la atención de "Urgencia" en ninguna de sus modalidades, ni profesionales de "Refuerzo", ni ninguna otra situación distinta a las mencionadas (como personal directivo u otros)."
- **Pediatría:** "Se contabilizan los efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Pediatría de Atención Primaria, con un cupo de población asignada (salvo excepción). Incluye las modalidades de:  Equipo de Atención Primaria (EAP)  Asistencia no reformada ("modelo tradicional", "modelo de cupo" o términos equivalentes, y profesionales APD no integrados en EAP).  "Pediatra de Área" o "Pediatra Consultor" (términos más frecuentemente utilizados)." [...] "Excluye cualquier Pediatra que ocupe puestos distintos a la finalidad asistencial y en las modalidades descritas."
- **Enfermería:** "Se contabilizan los efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Enfermería / DUE de Atención Primaria. Incluye las modalidades de:  Equipo de Atención Primaria (EAP).  Asistencia no reformada o de "modelo tradicional": enfermería "de cupo", "de zona" y profesionales "APD no integrado" en EAP). Excluye: plazas dedicadas en exclusiva la atención de urgencias, matronas, personal de otras "unidades de apoyo", ni ninguna otra consideración distinta a las señaladas (como personal directivo u otros)."
- **Auxiliar de enfermería:** "Se contabilizan los efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Auxiliar de Enfermería de Atención Primaria."
- **Auxiliar administrativo:** "aquél que desarrolla sus funciones en los centros de salud o consultorios locales, como integrantes de los EAP."
- **Otro personal no sanitario:** "incluye diferentes puestos de trabajo que llevan a cabo tareas generales de apoyo no sanitario, o desarrollan algún aspecto concreto de entre los señalados para el caso de auxiliar administrativo. Incluye:  Celadores  Telefonistas y funciones tipo call-center  Personal polivalente o denominaciones similares  Otros. Excluye: Trabajadores sociales. Se excluye también al personal de limpieza, mantenimiento, seguridad, u otros puestos específicos monográficos que no impliquen actividad de tipo administrativo o asimilado."

## Andalucía



	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
■ Atención Primaria (SIAP)	15.773	15.933	15.959	15.868	15.830	15.615	15.496	15.582



b) Cifras provinciales<sup>191</sup>:

ALMERÍA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 sobre 2016	% variación 2017 sobre 2016
Medicina de familia	406	409	408	407	407	408	408	420	11	2,69	12	2,94
Pediatría	98	99	99	98	98	98	99	102	3	3,03	3	3,03
Enfermería	385	388	388	424	423	380	396	401	-23	-5,42	5	1,26
Auxiliar de enfermería								94				
Auxiliar Administrativo	228	226	250	229	228	250	250	243	-7	-2,80	-7	-2,80
Otro personal no sanitario	182	175	174	174	174	189	224	201	-23	-10,27	-23	-10,27
<b>Total</b>	1.299	1.297	1.319	1.332	1.330	1.325	1.377	1.461	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
<b>Total SIN aux. enf.</b>	1.299	1.297	1.319	1.332	1.330	1.325	1.377	1.367	-10	-0,73	-10	-0,73
CÁDIZ	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 sobre 2016	% variación 2017 sobre 2016
Medicina de familia	671	672	671	671	668	666	658	689	17	2,53	31	4,71
Pediatría	177	177	178	177	176	177	176	177	-1	-0,56	1	0,57
Enfermería	654	722	722	694	692	696	649	660	-62	-8,59	11	1,69
Auxiliar de enfermería								199				
Auxiliar Administrativo	396	366	389	383	379	365	365	379	-17	-4,29	14	3,84
Otro personal no sanitario	305	265	259	279	279	300	300	305	0	0,00	5	1,67
<b>Total</b>	2.203	2.202	2.219	2.204	2.194	2.204	2.148	2.409	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
<b>Total SIN aux. enf.</b>	2.203	2.202	2.219	2.204	2.194	2.204	2.148	2.210	-9	-0,41	62	2,89

<sup>191</sup> El SIAP ofrece datos desagregados por provincias.

\* Para poder comparar datos homogéneos, las diferencias totales se calculan sin contabilizar en el total las cifras de TCAE, que sólo se computan en el SIAP a partir de 2017

CÓRDOBA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 sobre 2016	% variación 2017 sobre 2016
Medicina de familia	487	488	488	488	489	489	489	492	3	0,61	3	0,61
Pediatría	104	104	104	103	104	104	104	104	0	0,00	0	0,00
Enfermería	498	510	510	531	529	506	486	494	-37	-6,97	8	1,65
Auxiliar de enfermería								107				
Auxiliar Administrativo	313	293	291	292	292	269	269	253	-60	-19,17	-16	-5,95
Otro personal no sanitario	231	223	219	217	217	220	208	216	-15	-6,49	8	3,85
<b>Total</b>	1.633	1.618	1.612	1.631	1.631	1.588	1.556	1.666	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
<b>Total SIN aux. enf.</b>	1.633	1.618	1.612	1.631	1.631	1.588	1.556	1.559	-74	-4,53	3	0,19
GRANADA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 sobre 2016	% variación 2017 sobre 2016
Medicina de familia	593	593	593	593	592	590	589	601	8	1,35	12	2,04
Pediatría	124	124	124	124	124	124	123	126	2	1,61	3	2,44
Enfermería	548	586	586	613	610	566	572	553	-60	-9,79	-19	-3,32
Auxiliar de enfermería								122				
Auxiliar Administrativo	350	374	369	330	330	299	299	322	-52	-13,90	23	7,69
Otro personal no sanitario	273	277	263	235	233	252	255	266	-11	-3,97	11	4,31
<b>Total</b>	1.888	1.954	1.935	1.895	1.889	1.831	1.838	1.990	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
<b>Total SIN aux. enf.</b>	1.888	1.954	1.935	1.895	1.889	1.831	1.838	1.868	-86	-4,40	30	1,63
HUELVA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 sobre 2016	% variación 2017 sobre 2016
Medicina de familia	319	318	318	317	316	316	318	323	4	1,25	5	1,57
Pediatría	63	63	63	63	62	63	62	62	-1	-1,59	0	0,00
Enfermería	302	325	325	347	344	317	316	305	-42	-12,10	-11	-3,48
Auxiliar de enfermería								91				
Auxiliar Administrativo	191	203	199	181	181	202	202	175	-28	-13,79	-27	-13,37
Otro personal no sanitario	179	161	159	166	166	159	174	193	14	7,82	19	10,92
<b>Total</b>	1.054	1.070	1.064	1.074	1.069	1.057	1.072	1.149	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
<b>Total SIN aux. enf.</b>	1.054	1.070	1.064	1.074	1.069	1.057	1.072	1.058	-16	-1,49	-14	-1,31

JAÉN	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 sobre 2016	% variación 2017 sobre 2016
Medicina de familia	441	441	441	441	441	441	436	443	2	0,45	7	1,61
Pediatría	91	91	91	91	91	91	90	92	1	1,10	2	2,22
Enfermería	429	450	450	508	505	444	441	422	-86	-16,93	-19	-4,31
Auxiliar de enfermería								108				
Auxiliar Administrativo	282	280	275	261	260	234	234	224	-58	-20,57	-10	-4,27
Otro personal no sanitario	242	233	229	225	225	237	229	240	-2	-0,83	11	4,80
<b>Total</b>	1.485	1.495	1.486	1.526	1.522	1.447	1.430	1.529	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
<b>Total SIN aux. enf.</b>	1.485	1.495	1.486	1.526	1.522	1.447	1.430	1.421	-105	-6,88	-9	-0,63
MÁLAGA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 sobre 2016	% variación 2017 sobre 2016
Medicina de familia	843	838	839	838	838	838	836	863	20	2,37	27	3,23
Pediatría	190	190	189	190	190	190	190	191	1	0,53	1	0,53
Enfermería	760	816	816	861	858	820	793	791	-70	-8,13	-2	-0,25
Auxiliar de enfermería								199				
Auxiliar Administrativo	575	607	595	543	543	511	511	493	-114	-18,78	-18	-3,52
Otro personal no sanitario	288	271	267	258	258	281	257	272	-16	-5,56	15	5,84
<b>Total</b>	2.656	2.722	2.706	2.690	2.687	2.640	2.587	2.809	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
<b>Total SIN aux. enf.</b>	2.656	2.722	2.706	2.690	2.687	2.640	2.587	2.610	-112	-4,11	23	0,89
SEVILLA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 sobre 2016	% variación 2017 sobre 2016
Medicina de familia	1.076	1.078	1.077	1.079	1.079	1.078	1.071	1.092	13	1,20	21	1,96
Pediatría	281	282	282	282	285	285	282	285	0	0,00	3	1,06
Enfermería	1063	1125	1125	1091	1082	1090	1083	1064	-61	-5,42	-19	-1,75
Auxiliar de enfermería								336				
Auxiliar Administrativo	721	705	695	681	681	678	678	643	-78	-10,82	-35	-5,16
Otro personal no sanitario	414	385	439	383	381	392	374	405	-34	-7,74	31	8,29
<b>Total</b>	3.555	3.575	3.618	3.516	3.508	3.523	3.488	3.825	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
<b>Total SIN aux. enf.</b>	3.555	3.575	3.618	3.516	3.508	3.523	3.488	3.489	-129	-3,57	1	0,03

c) Comparativa provincial:

PROVINCIAS	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 sobre 2016	% variación 2017 sobre 2016	
	Almería	1.299	1.297	1.319	1.332	1.330	1.325	1.377	1.367	-10	-0,73	-10	-0,73
Cádiz	2.203	2.202	2.219	2.204	2.194	2.204	2.148	2.210	-9	-0,41	62	2,89	
Córdoba	1.633	1.618	1.612	1.631	1.631	1.588	1.556	1.559	-74	-4,53	3	0,19	
Granada	1.888	1.954	1.935	1.895	1.889	1.831	1.838	1.868	-86	-4,40	30	1,63	
Huelva	1.054	1.070	1.064	1.074	1.069	1.057	1.072	1.058	-16	-1,49	-14	-1,31	
Jaén	1.485	1.495	1.486	1.526	1.522	1.447	1.430	1.421	-105	-6,88	-9	-0,63	
Málaga	2.656	2.722	2.706	2.690	2.687	2.640	2.587	2.610	-112	-4,11	23	0,89	
Sevilla	3.555	3.575	3.618	3.516	3.508	3.523	3.488	3.489	-129	-3,57	1	0,03	
<b>Andalucía SIN Aux. Enf.</b>	15.773	15.933	15.959	15.868	15.830	15.615	15.496	15.582	-377	-2,36	86	0,55	
<b>Andalucía CON Aux. Enf 2017</b>									16.838				

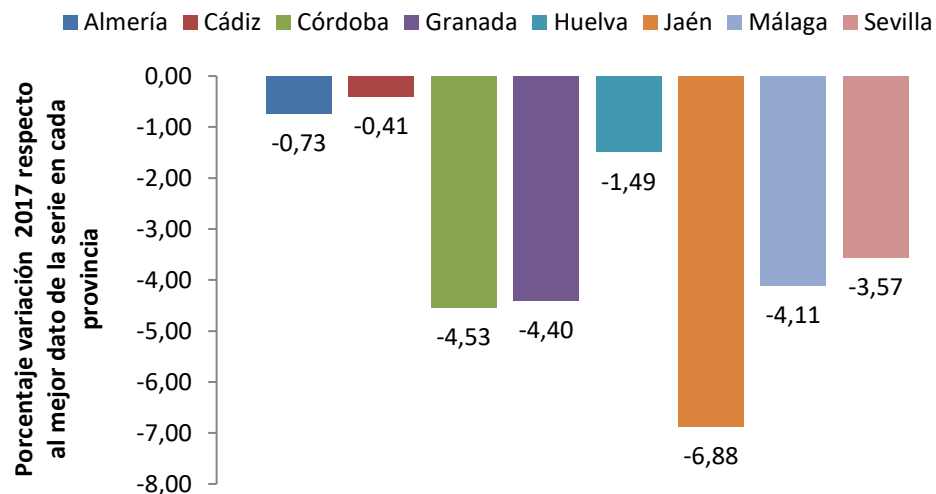


Tabla 14. Empleo en servicios de urgencias y emergencias 112/061 (Fuente SIAP)<sup>192</sup>: personal desagregado por dependencia<sup>193</sup> y categorías<sup>194</sup>

PERSONAL PROPIO							PERSONAL EXTERNO						
ANDALUCÍA	2012	2013	2014	2015	2016	2017	ANDALUCÍA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Medicina PROPIO	649	680	705	699	705	701	Medicina EXTERNO	0	0	0	0	0	0
Enfermería PROPIO	571	589	616	614	621	617	Enfermería EXTERNO	0	0	0	0	0	0
Conductor – TES PROPIO	725	744	754	752	859	759	Conductor – TES EXTERNO	870	904	916	921	932	936
Teleoperador PROPIO	0	0	0	0	0	0	Teleoperador EXTERNO	307	307	307	307	307	307
<b>Total</b>	<b>1.945</b>	<b>2.013</b>	<b>2.075</b>	<b>2.065</b>	<b>2.185</b>	<b>2.077</b>	<b>Total</b>	<b>1.177</b>	<b>1.211</b>	<b>1.223</b>	<b>1.228</b>	<b>1.239</b>	<b>1.243</b>

<sup>192</sup> Fuente: Consulta interactiva del SNS <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/ArbolNodos.aspx?idNodo=6397> Consulta realizada el 20 de agosto de 2018. Datos a 31 de diciembre de cada año. Primer año disponible: 2012. Último año: 2017.

La consulta interactiva del SNS incluye por primera vez en el SIAP datos de los servicios de urgencias y emergencias 112/061. El SIAP permite desagregar los datos por personal propio y personal externo. Dado que en muchas comunidades autónomas el porcentaje de personal externo que trabaja en algunas categorías en esos servicios supone el 100%, hemos considerado conveniente incluir datos tanto de personal propio como de personal externo.

<sup>193</sup> <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=6399> “Sistema de Información. Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud. SIAP-SNS. Definiciones”, Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017, pág. 8:

“Dependencia de los profesionales que las ocupan del sistema público o externos al mismo:

o Personal propio: aquel contratado por los servicios públicos de salud (empleados públicos). Es independiente de la modalidad de cobertura de la plaza (fija, interina...).

o Personal externo: aquel contratado por una empresa –por tanto, dependiente de ella-, con la cual el sistema público, a su vez, ha suscrito un contrato de servicio.”

<sup>194</sup> <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=6399> “Sistema de Información. Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud. SIAP-SNS. Definiciones”, Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017, págs. 8 y 9. La denominación de las categorías es la establecida en el SIAP:

“**Medicina**: Incluye todos los profesionales médicos que desarrollan funciones de atención sanitaria. [...] **Excluye**: aquellos profesionales de medicina con funciones técnicas o de gestión”

“**Enfermería**: Incluye todos los profesionales de enfermería que desarrollan funciones de atención sanitaria[...] **Excluye**: aquellos profesionales de enfermería con funciones técnicas o de gestión.

“**Técnicos de emergencias sanitarias (TES)/conductores**: Incluye tanto a los antiguos conductores homologados como a los actuales titulados como técnicos en emergencias sanitarias (TES).” Esta cualificación profesional, a tenor de la normativa, se está incorporando de forma muy rápida. Excluye: aquellos conductores que realizan funciones no ligadas a la actuación sanitaria (transporte interno entre centros con fines administrativos, de suministro u otros).”

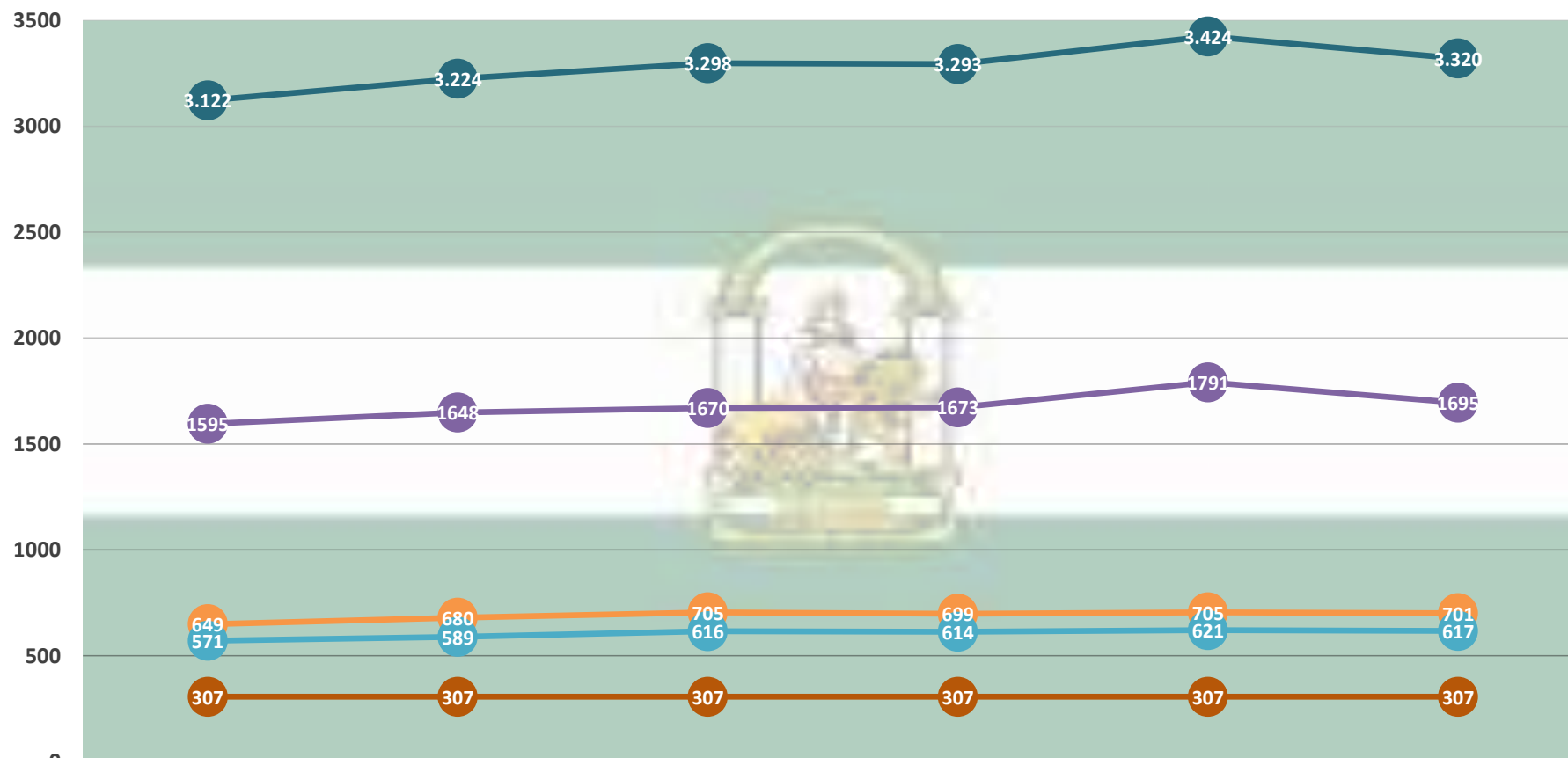
“**Teleoperadores, locutores y auxiliares administrativos**: Incluye al personal no sanitario que es receptor de las demandas. Excluye: el personal auxiliar no dedicado a esta función de atención directa, sino que desempeñan otras ligadas al funcionamiento del centro coordinador (labores administrativas internas, coordinación de dispositivos móviles, de apoyo a la gestión, almacén...).”

PORCENTAJE PERSONAL PROPIO						
ANDALUCÍA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Medicina PROPIO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Enfermería PROPIO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Conductor – TES PROPIO	45,45	45,15	45,15	44,95	47,96	44,78
Teleoperador PROPIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	62,30	62,44	62,92	62,71	63,81	62,56

PERSONAL PROPIO + PERSONAL EXTERNO										
ANDALUCÍA	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 respecto a 2016	% variación 2017 respecto a 2016
Medicina	649	680	705	699	705	701	-4	-0,57	-4	-0,57
Enfermería	571	589	616	614	621	617	-4	-0,64	-4	-0,64
Conductor – TES	1595	1648	1670	1673	1791	1695	-96	-5,36	-96	-5,36
Teleoperador	307	307	307	307	307	307	0	0,00	0	0,00
<b>Total</b>	3.122	3.224	3.298	3.293	3.424	3.320	-104	-3,04	-104	-3,04



PERSONAL PROPIO + PERSONAL EXTERNO

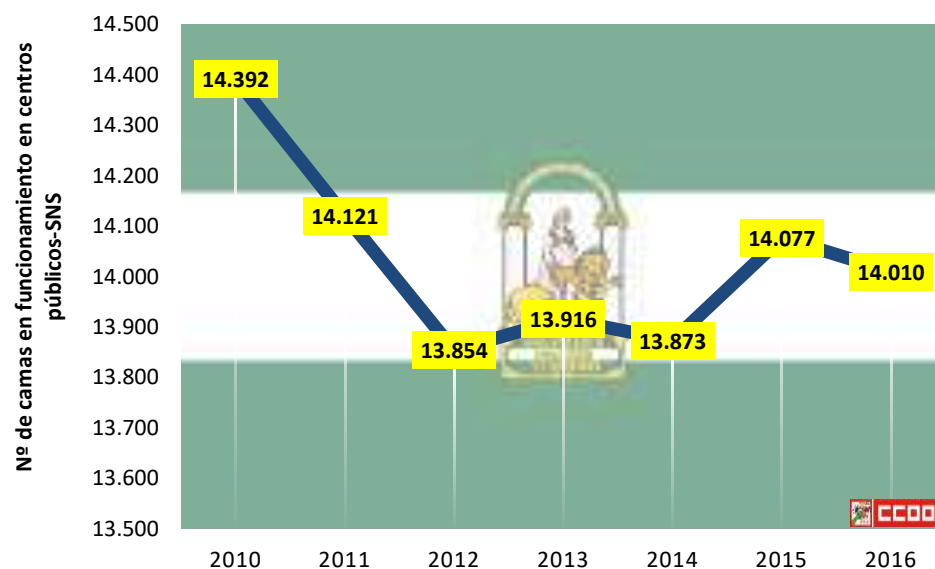


	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Medicina	649	680	705	699	705	701
Enfermería	571	589	616	614	621	617
Conductor - TES	1595	1648	1670	1673	1791	1695
Teleoperador	307	307	307	307	307	307
<b>Total</b>	<b>3.122</b>	<b>3.224</b>	<b>3.298</b>	<b>3.293</b>	<b>3.424</b>	<b>3.320</b>

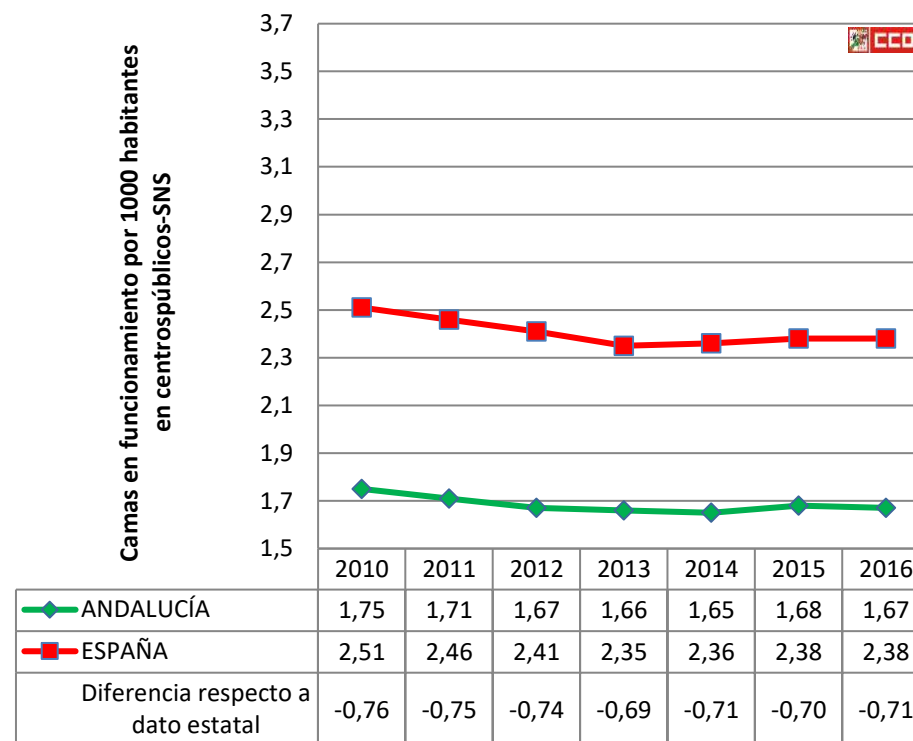
Tabla 15. Camas en Funcionamiento en centros públicos del SNS. Fuente: SIAE<sup>195</sup>

Nº de camas en funcionamiento en la comunidad autónoma:

Andalucía	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Nº camas funcionamiento	14.392	14.121	13.854	13.916	13.873	14.077	14.010
Dif. Respecto al año anterior		-271	-267	62	-43	204	-67
Diferencia 2016-2010							-382
% variación 2016-2010							-2,65



Camas en funcionamiento por 1000 habitantes.  
Andalucía vs España:



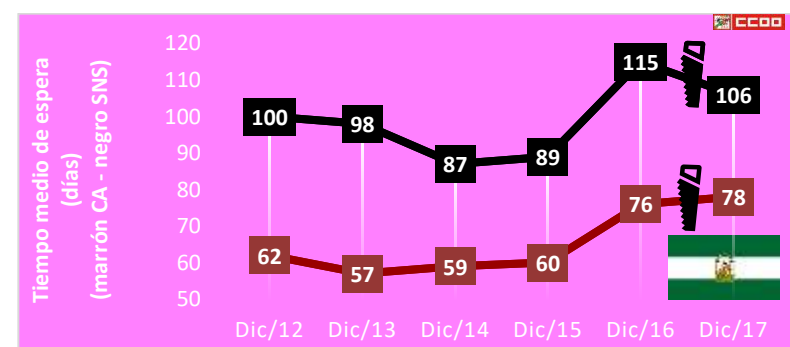
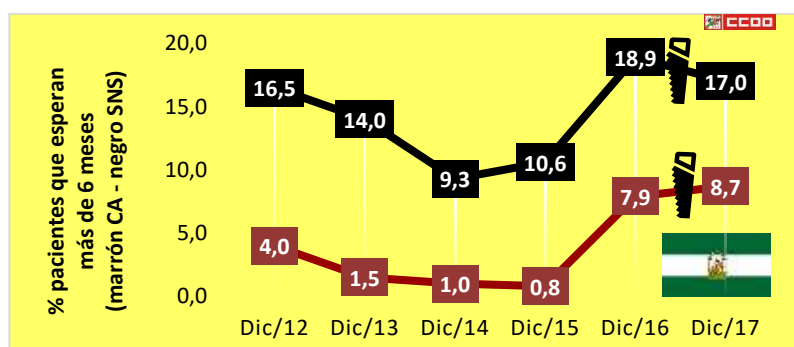
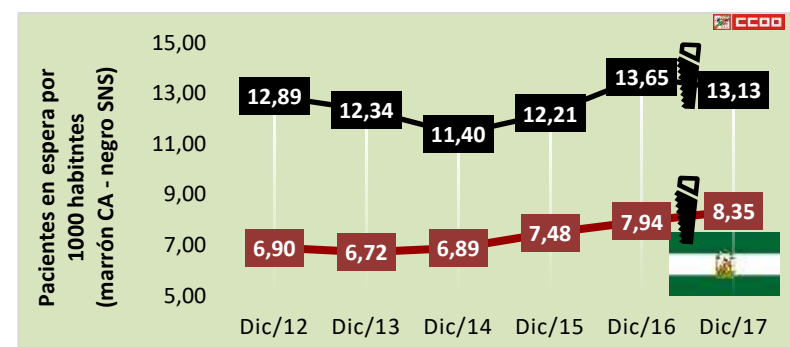
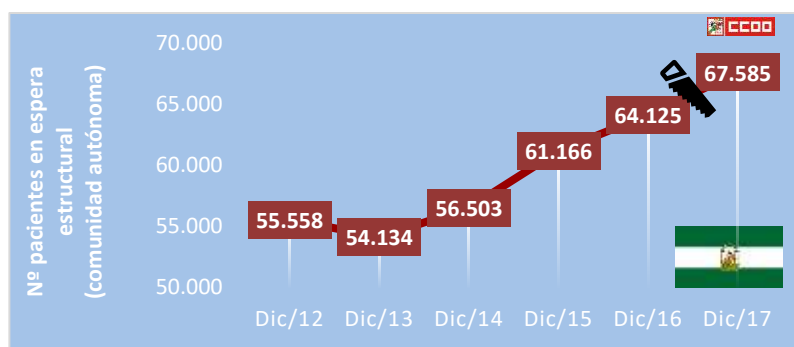
<sup>195</sup> Fuente: Consulta interactiva del SNS, Sistema de información de Atención Especializada SIAE <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/ArbolNodos.aspx?idNodo=6397>. Datos a 31 de diciembre de cada año. Último dato disponible: 2016. Consulta realizada el 23 de agosto de 2018.

Para saber qué camas incluye El SIAE como camas en funcionamiento reproducimos la definición que se encuentran en “Estadística de Centros de Atención Especializada Sistema de Información de Atención Especializada SIAE Manual de Definiciones y Glosario de términos Aplicación de consulta”. Subdirección General de Información Sanitaria – MSSSI, (Última revisión junio 2017) <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=14035> : (pág. 13) “**Camas en funcionamiento**: Promedio de camas realmente en funcionamiento en el año. Se considera el promedio anual de las que hayan estado en servicio, con independencia del grado de utilización u ocupación que haya tenido. No incluye las camas habilitadas, entendidas como aquellas, que no forman parte de la dotación fija del centro, pero que se han utilizado en circunstancias especiales de sobrecarga asistencial” (para una explicación más amplia ver nota del apartado I de “Datos por comunidades”)

Tabla 16. Lista de espera. Comunidad autónoma vs SNS

a) Lista de espera quirúrgica<sup>196</sup>

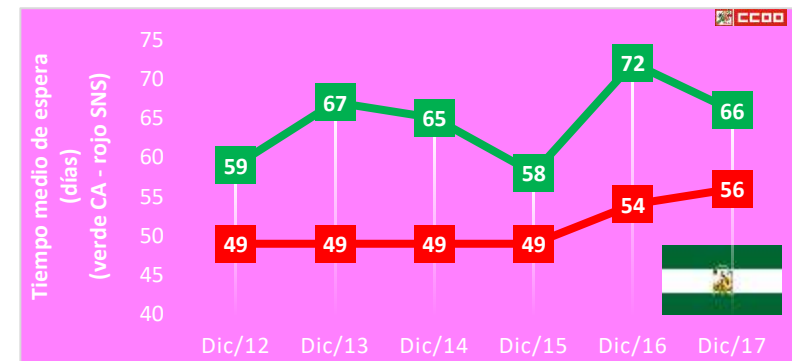
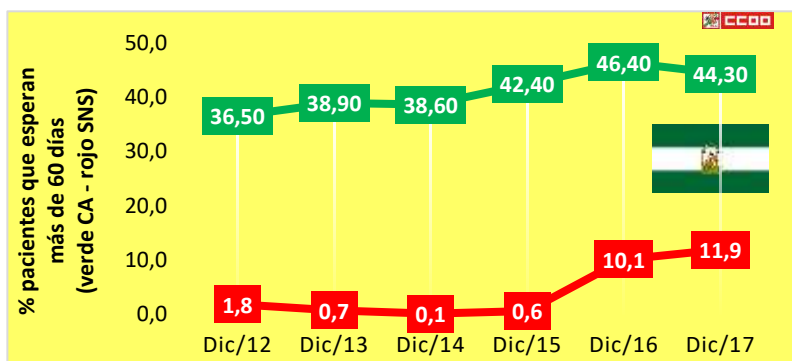
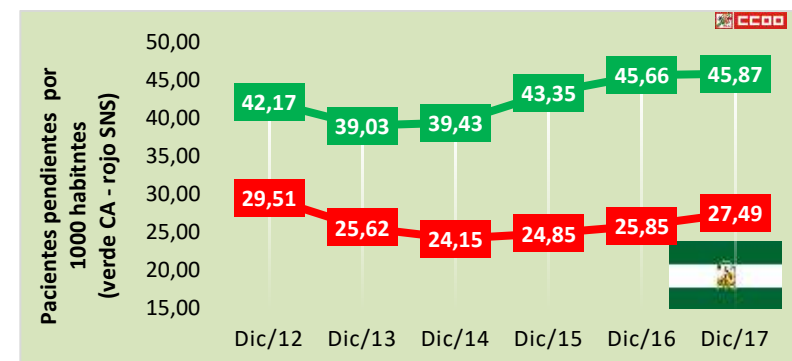
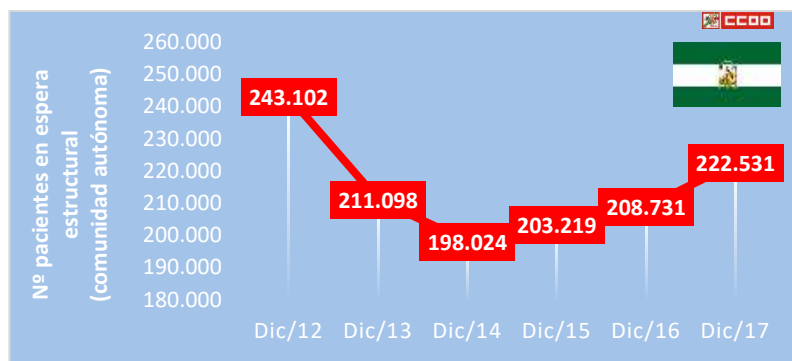
Andalucía	Dic/12	Dic/13	Dic/14	Dic/15	Dic/16	Dic/17
Nº de pacientes en espera estructural	55.558	54.134	56.503	61.166	64.125	67.585
Pacientes en espera por 1000 habitantes	6,90	6,72	6,89	7,48	7,94	8,35
% de pacientes que esperan más de 6 meses	4,0	1,5	1,0	0,8	7,9	8,7
Tiempo medio de espera (en días)	62	57	59	60	76	78



<sup>196</sup> Fuente: Sistema de Información de Listas de Espera del Sistema Nacional de Salud, SISLE-SNS, Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Consulta realizada el 5 de junio de 2018. Datos a 31 de diciembre de cada año. <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/listaEspera.htm> En gráficas: comunidad autónoma línea marrón, SNS línea negra. Las ordenadas no siempre empiezan en 0. El SISLE de situación a 31 de diciembre de 2017 informa que en los datos **Andalucía** para esa fecha, “se incluyen pacientes que no están comprendidos en el denominador de la base de datos de TSI-SNS para la comunidad tales como CSUR, transeúntes y pacientes con convenios internacionales, entre otros colectivos”, siendo la única comunidad que los computa.

b) Lista de espera de consultas externas de Atención Especializada<sup>197</sup>

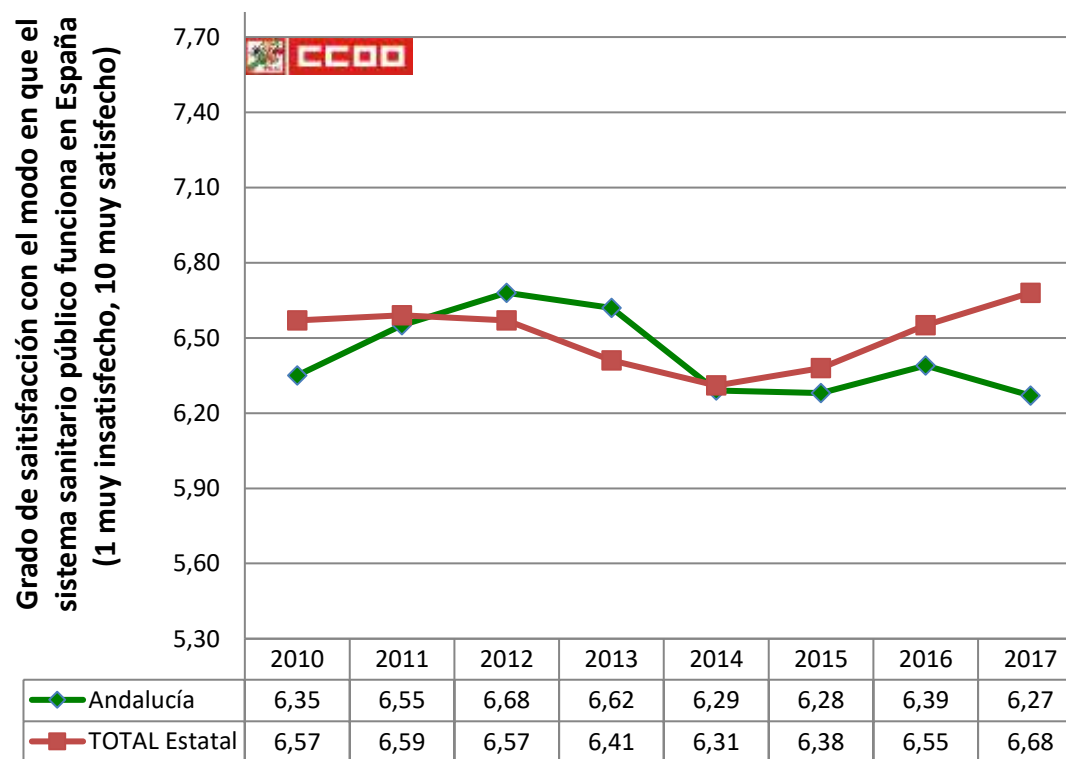
Andalucía	Dic/12	Dic/13	Dic/14	Dic/15	Dic/16	Dic/17
Nº de pacientes en espera estructural	243.102	211.098	198.024	203.219	208.731	222.531
Nº pacientes pendientes por 1000 habitantes	29,51	25,62	24,15	24,85	25,85	27,49
% pacientes que esperan más de 60 días	1,8	0,7	0,1	0,6	10,1	11,9
Tiempo medio de espera (en días)	49	49	49	49	54	56



<sup>197</sup> Fuente: Sistema de Información de Listas de Espera del Sistema Nacional de Salud, SISLE-SNS, Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Consulta realizada el 5 de junio de 2018. Datos a 31 de diciembre de cada año. <https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/listaEspera.htm> En gráficas: comunidad autónoma línea roja, SNS línea verde. Las ordenadas no siempre empiezan en 0.

Tabla 17 y gráficos asociados. Barómetro sanitario<sup>198</sup>.

a) Barómetro sanitario. Pregunta 3. “En general, ¿está Ud. satisfecho o insatisfecho con el modo en que el sistema sanitario público funciona en España?”. Cifras comunidad autónoma vs total estatal.

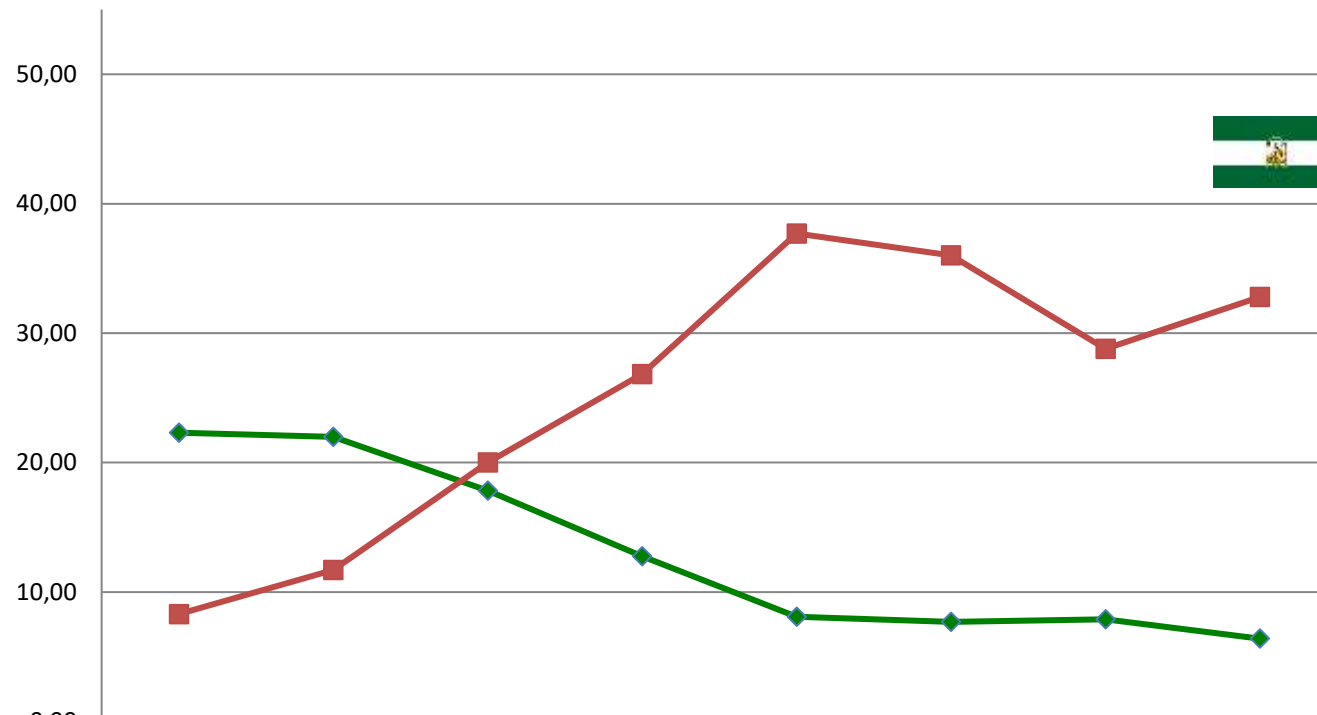


<sup>198</sup> Fuente: “Barómetro Sanitario 2017”. Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. [https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/BarometroSanitario/home\\_BS.htm](https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/BarometroSanitario/home_BS.htm)  
Publicado el 8 de mayo de 2018. Tablas y gráficos de elaboración propia a partir de los resultados de las preguntas 3 y 16 del archivo “Principales variables serie histórica 1995-2017”.  
Consulta realizada el 14 de mayo de 2018.

b) Barómetro sanitario. Pregunta 16, “En general, ¿cree Ud. que, durante los últimos doce meses, el problema de las listas de espera ha mejorado, ha empeorado o sigue igual?”



ANDALUCÍA



	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
◆ % cree que LE han mejorado en el último año	22,31	22,00	17,84	12,77	8,10	7,70	7,90	6,40
■ % cree que LE han empeorado en el último año	8,30	11,71	20,00	26,83	37,70	36,00	28,80	32,80





## 6.2. Aragón

Tabla 1. Presupuesto Sanitario inicial en el período 2010-2018<sup>199</sup>. Total y desgregado por capítulos (Cifras en miles de euros).

	Capítulo 1: Gastos de personal	Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios	Capítulo 3: Gastos financieros	Capítulo 4: Transferencias corrientes	Capítulo 5: Fondo de contingencia	Capítulo 6: Inversiones reales	Capítulo 7: Transferencias de capital	Capítulo 8: Activos financieros	Capítulo 9: Pasivos financieros	Total
2010	1.041.647	355.145	0	449.943	0	57.361	3.465	0	73	1.907.634
2011	1.011.380	354.908	0	448.516	0	32.695	1.580	0	73	1.849.152
2012	1.013.064	458.427	0	356.186	0	28.734	75	0	231	1.856.717
2013	921.511	356.521	0	294.730	0	46.239	849	0	512	1.620.361
2014	922.780	359.659	0	281.279	0	40.368	705	0	512	1.605.304
2015	922.565	359.742	0	277.006	0	40.543	64	0	512	1.600.433
2016	1.008.698	477.153	0	298.028	0	17.905	1	0	506	1.802.290
2017	1.038.955	490.183	0	335.959	0	32.753	50	0	507	1.898.407
2018	1.070.966	556.176	0	328.359	0	34.277	1.000	0	507	1.991.285

Presupuesto sanitario total	2018: Diferencia respecto al presupuesto más alto de la serie	83.651
	2018: % variación respecto al más alto de la serie	4,39
	Diferencia acumulada de haberse mantenido cada año el presup. de 2010	-1.037.123

Capítulo 1	2018: Diferencia respecto al presupuesto más alto de la serie	29.319
	2018: % variación respecto al más alto de la serie	2,81

<sup>199</sup> Las cifras del **presupuesto sanitario** están recopiladas del documento “Presupuestos iniciales para sanidad de las CCAA, la Administración Central y la Seguridad Social. Actualización 2018”, del M<sup>o</sup> de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/docs/presupuestosIniciales.pdf>

**Fe de errata dato Aragón 2017:** La cifra del capítulo 9 del año 2017 que reflejé en el estudio de presupuestos del año pasado era incorrecta, ya que no tecleé un 7, transcribiendo 50 en lugar de 507. El resto de cifras que fueron correctas, incluyendo el total.

Gráficos Asociados a la tabla 1: Evolución del presupuesto sanitario. Total y desglosado por capítulos. Período 2010-2018.

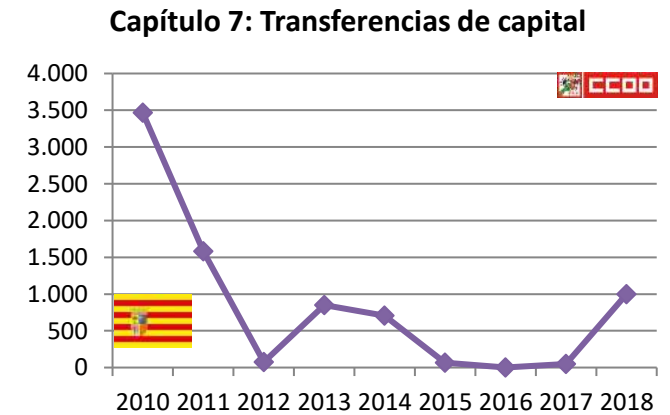
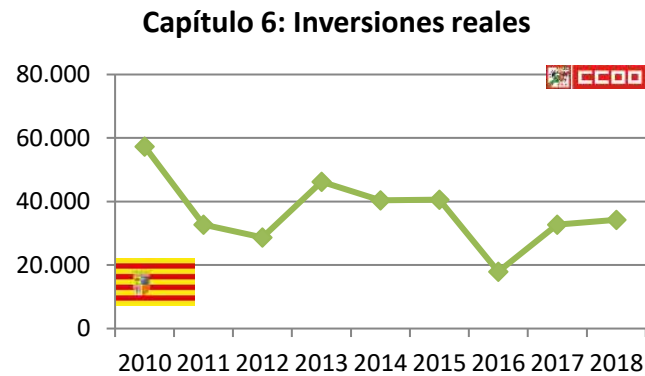
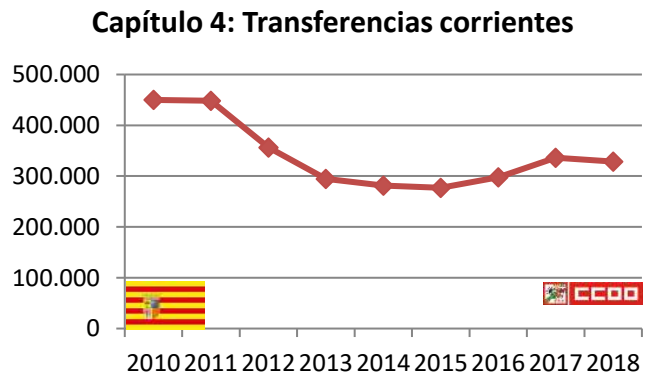
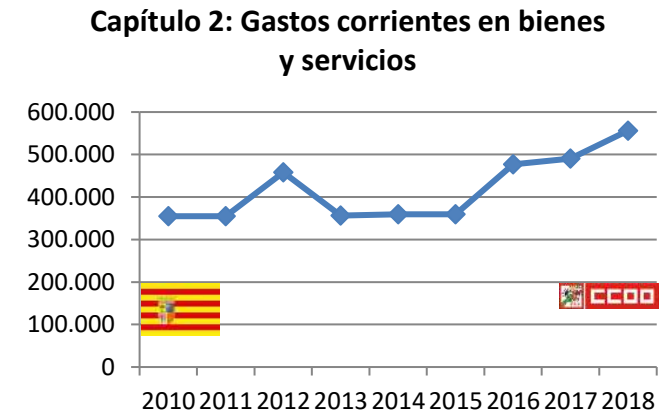
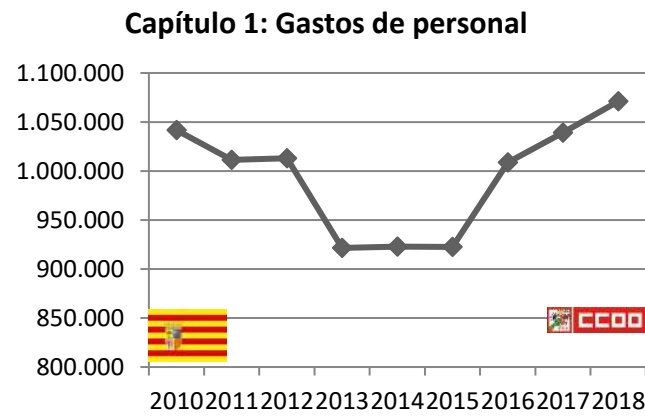
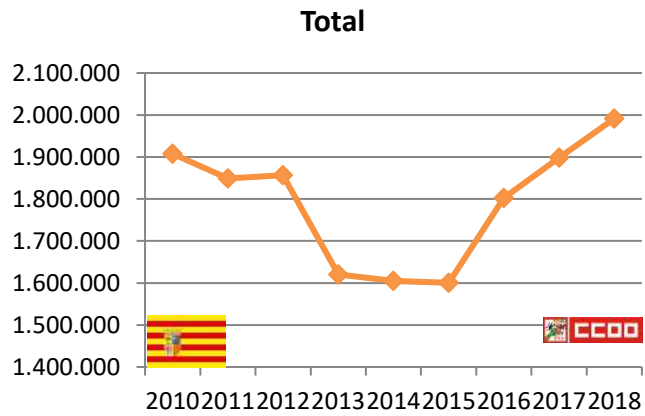


Tabla 2 y gráfico asociado. Evolución del presupuesto sanitario total respecto al año anterior en el período 2010-2018.

**% de incremento/decremento del presupuesto sanitario total respecto al del año anterior**

	Diferencia en miles € del presupuesto sanitario total respecto al del año anterior	% de incremento/decremento del presupuesto sanitario total respecto al año anterior
2011	-58.482	-3,07
2012	7.565	0,41
2013	-236.356	-12,73
2014	-15.057	-0,93
2015	-4.871	-0,30
2016	201.857	12,61
2017	96.117	5,33
2018	92.878	4,89

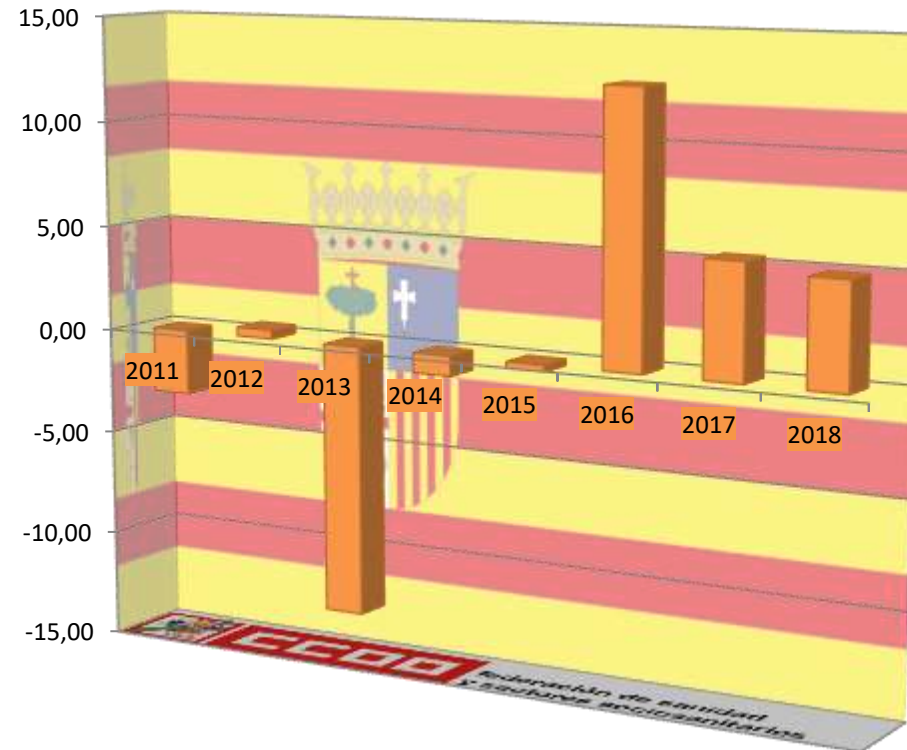


Tabla 3 y gráfico asociado. Evolución del Capítulo 1 del presupuesto sanitario respecto al año anterior en el período 2010-2018.

	Diferencia en miles € del cap. I del presupuesto sanitario respecto al del año anterior	% incremento/ decremento en capítulo I respecto al año anterior
2011	-30.267	-2,91
2012	1.684	0,17
2013	-91.553	-9,04
2014	1.269	0,14
2015	-215	-0,02
2016	86.133	9,34
2017	30.257	3,00
2018	32.011	3,08

% incremento/ decremento  
en el capítulo I del presupuesto sanitario  
respecto al del año anterior

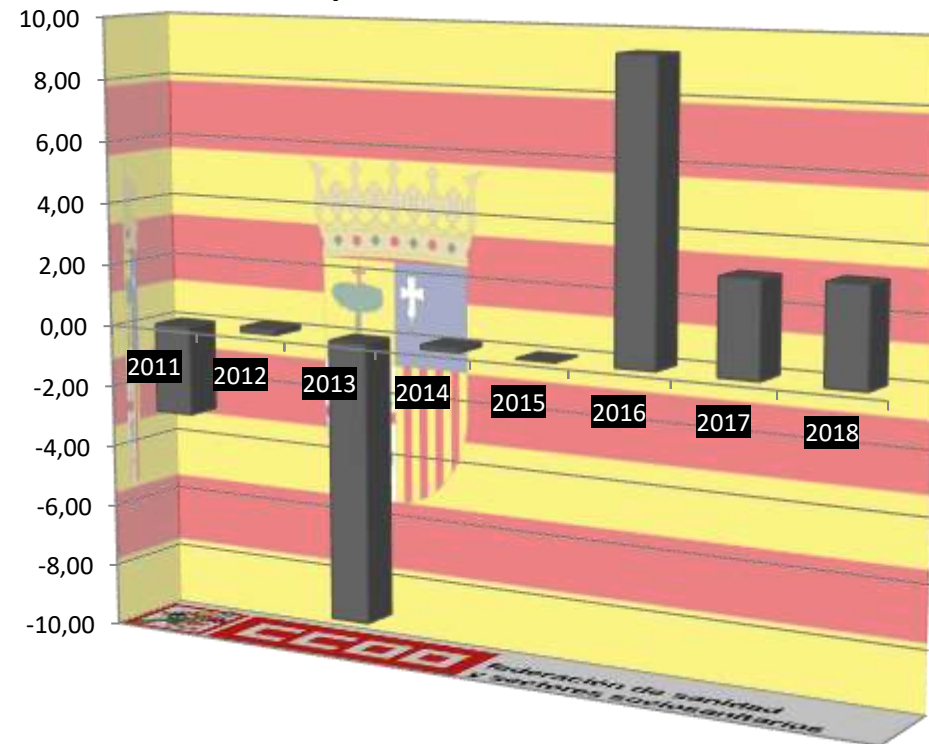


Tabla 4 y gráfico asociado. Evolución del Capítulo 6 del presupuesto sanitario respecto al año anterior en el período 2010-2018.

	Diferencia en miles € del cap. VI del presupuesto sanitario respecto al del año anterior	% incremento/ decremento en capítulo VI respecto al año anterior
2011	-24.666	-43,00
2012	-3.961	-12,12
2013	17.505	60,92
2014	-5.871	-12,70
2015	175	0,43
2016	-22.638	-55,84
2017	14.848	82,93
2018	1.524	4,65

**% incremento/ decremento  
en el capítulo VI del presupuesto sanitario  
respecto al del año anterior**

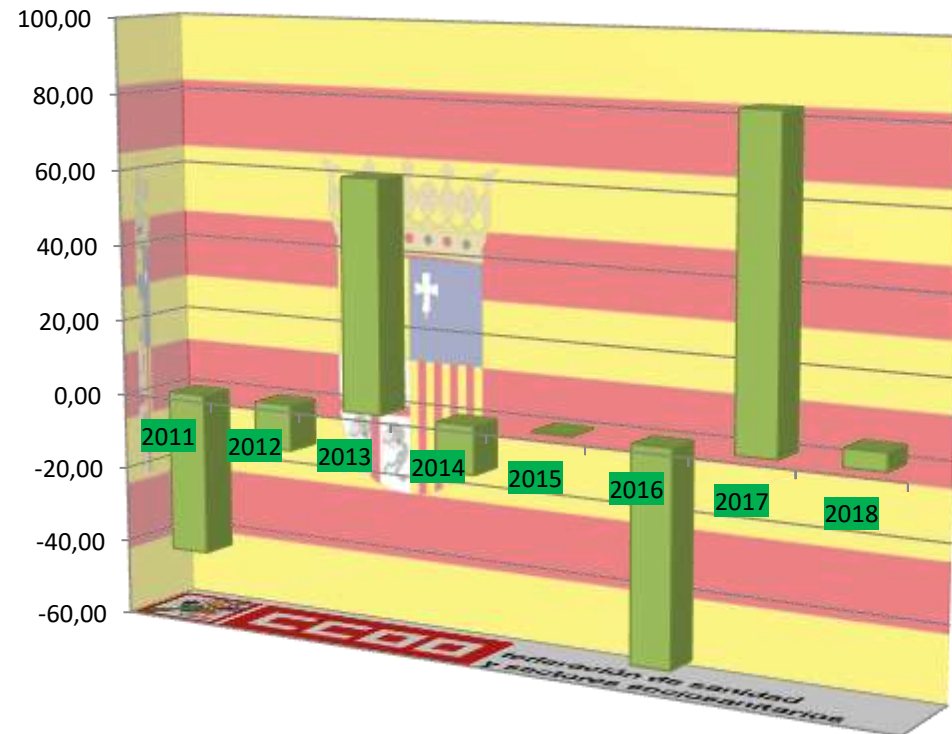
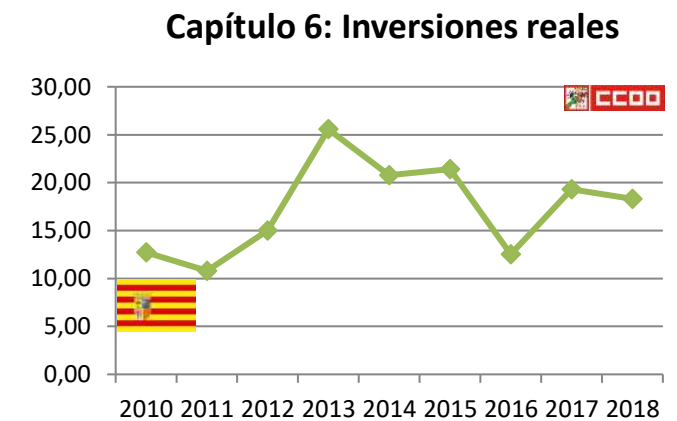
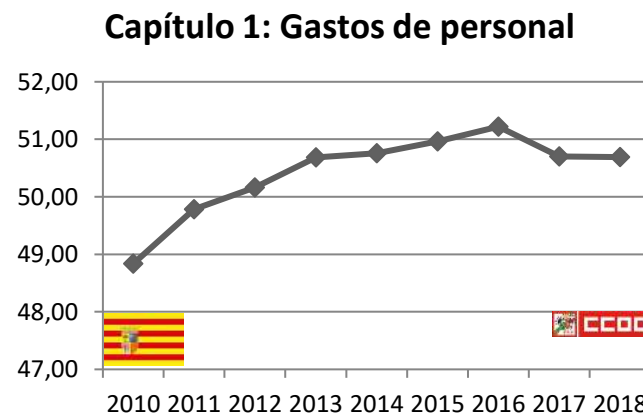
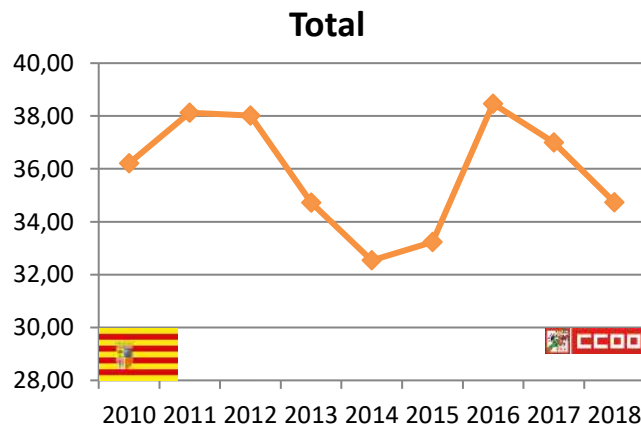




Tabla 5 y gráficos asociados. Evolución en el período 2010-2018 del porcentaje que supone el gasto en sanidad sobre el presupuesto total de Aragón<sup>200</sup> y el que suponen los capítulos I y VI.

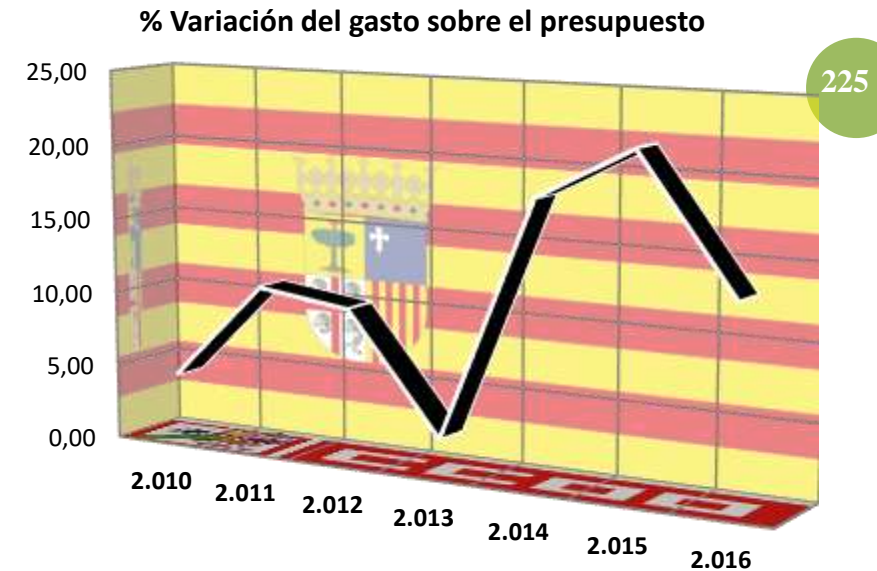
	Capítulo 1: Gastos de personal	Capítulo 6: Inversiones reales	Total
2010	48,84	12,73	36,21
2011	49,78	10,80	38,12
2012	50,16	14,99	38,02
2013	50,69	25,57	34,73
2014	50,75	20,77	32,54
2015	50,96	21,40	33,24
2016	51,22	12,54	38,47
2017	50,70	19,30	37,00
2018	50,69	18,31	34,74



<sup>200</sup> Los datos referidos al **presupuesto total de la comunidad autónoma** están extractados del documento “Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas 2018”. M<sup>o</sup> de Hacienda. Documento actualizado a 24 de abril de 2018. [https://serviciostelematicosextr.minhap.gob.es/SGCAL/publicacionpresupuestos/aspx/MenuREP\\_portal.aspx](https://serviciostelematicosextr.minhap.gob.es/SGCAL/publicacionpresupuestos/aspx/MenuREP_portal.aspx)  
En la página del M<sup>o</sup> de indica que “el Resumen ejecutivo se ha realizado con los datos de las Leyes de Presupuestos Generales para 2018 presentados por las Comunidades Autónomas, salvo en los casos del Principado de Asturias, cuyo Proyecto de Ley de Presupuestos ha sido rechazado, habiéndose aprobado mediante Acuerdo de Gobierno la prórroga de los Presupuestos del ejercicio 2017 y de la Comunidad de Cataluña cuya falta de presentación de Proyecto de Ley de Presupuestos para 2018 dentro de los plazos necesarios ha llevado a la prórroga para el año 2018 de los Presupuestos Generales de Cataluña de 2017”.

Tabla 6. Presupuesto sanitario vs Gasto realizado<sup>201</sup> (en miles €)

Aragón	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015	2.016
<b>Presupuesto sanitario inicial</b>	1.907.634	1.849.152	1.856.717	1.620.361	1.605.304	1.600.433	1.802.290
<b>Gasto sanitario realizado</b>	1.991.048	2.050.725	2.043.354	1.655.999	1.899.341	1.948.107	2.036.010
<b>Diferencia</b>	83.414	201.573	186.637	35.638	294.037	347.674	233.720
<b>Porcentaje de variación</b>	4,37	10,90	10,05	2,20	18,32	21,72	12,97
<b>Diferencia acumulada 2010-2016</b>							<b>1.382.692</b>



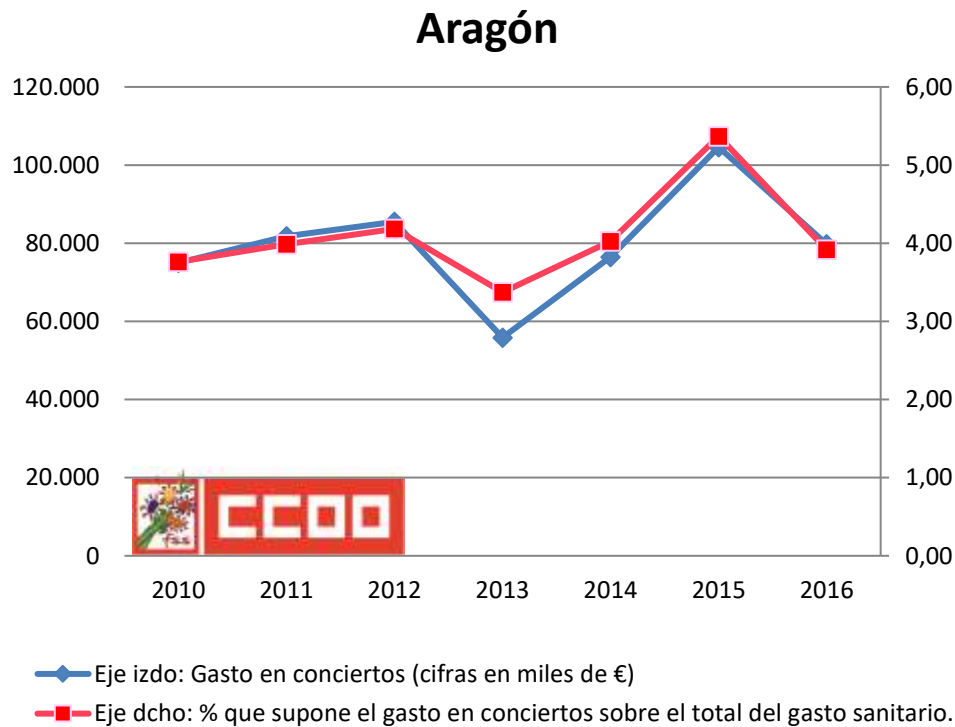
<sup>201</sup> Fuentes:

a) **Gasto sanitario:** “Estadística de Gasto Sanitario Público, 2016 (EGSP)”, “Serie 2002-2016: Gasto sanitario público según criterio de devengo: gasto real” publicada por el Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en mayo de 2018 (consulta realizada el 7 de mayo de 2018). Último dato 2016. Cifras de 2015 y 2016 provisionales. Dato autonómico utilizado: “Aportación al gasto público en sanidad. Total consolidado”. <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/gastoSanitario2005/home.htm>

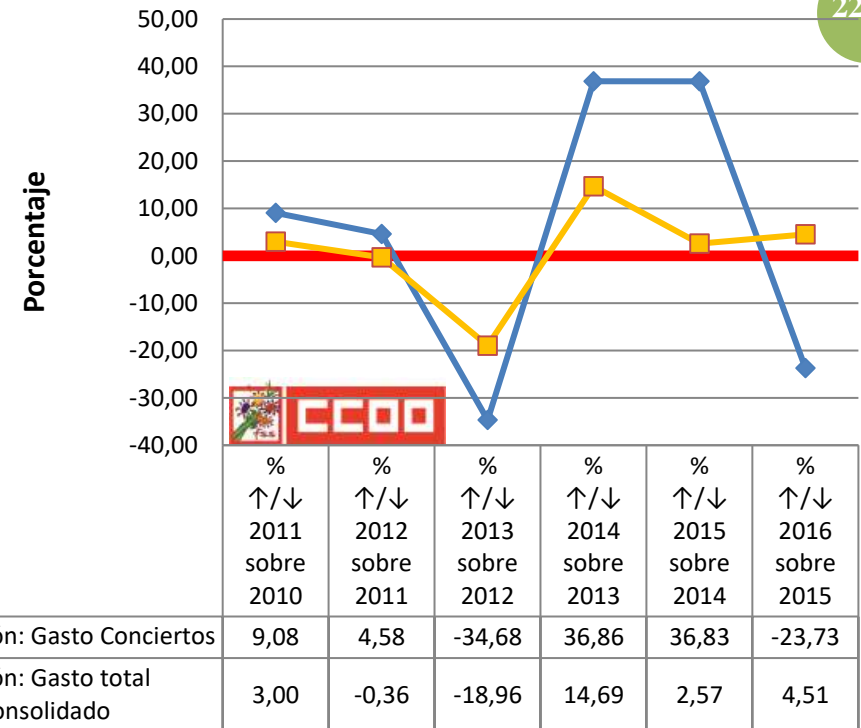
b) **Presupuesto sanitario inicial:** “Presupuestos iniciales para sanidad de las Comunidades Autónomas, la Administración Central y la Seguridad Social”, Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia. Subdirección General de Cartera de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Fondos de Compensación <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/docs/presupuestosIniciales.pdf> Documento colgado en la web ministerial en agosto de 2018. Consulta realizada el 8 de agosto de 2018.

Tabla 7. Gasto en conciertos<sup>202</sup>, 2010-2016 (último dato publicado).

Evolución del gasto sanitario en conciertos expresado en miles de euros (ordenada izquierda) y en porcentaje respecto al gasto sanitario total (ordenada derecha):



Porcentaje de variación del gasto sanitario total y el gasto en conciertos de cada año respecto al anterior:



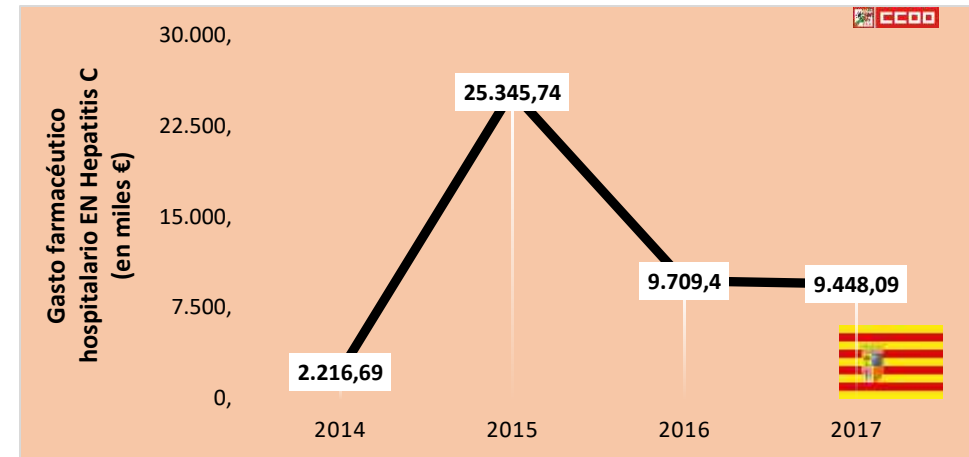
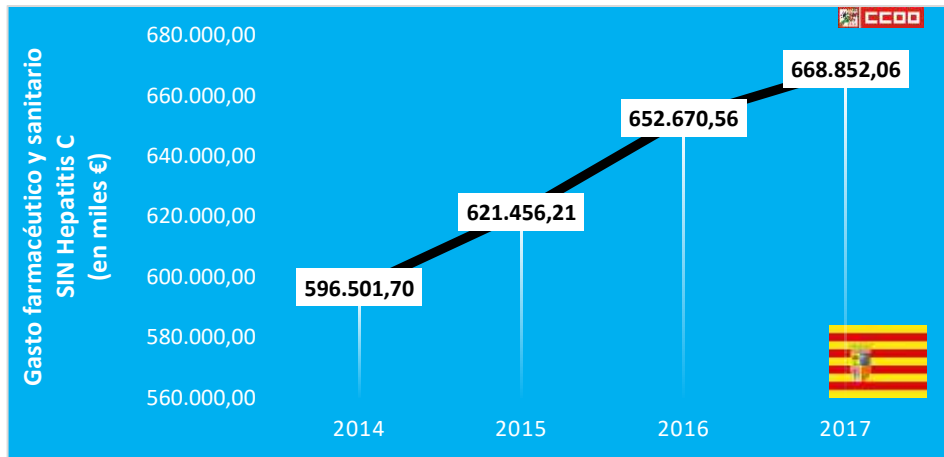
<sup>202</sup> Fuente gasto en conciertos: “Estadística de Gasto Sanitario Público, 2016 (EGSP)”, “Serie 2002-2016: Gasto sanitario público según criterio de devengo: gasto real” publicada por el Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en mayo de 2018 (consulta realizada el 7 de mayo de 2018). Último dato 2016. Cifras de 2015 y 2016 provisionales. Dato autonómico utilizado: “Gasto en conciertos” de la “Clasificación económico-presupuestaria”. Cálculos y gráficos de elaboración propia. <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/gastoSanitario2005/home.htm>

Tabla 8. Gasto en productos farmacéuticos y sanitarios por la administración pública autonómica<sup>203</sup> (miles de euros).

		2014	2015	2016	2017	% Variación 2017-2016	% Variación 2017-2014
ARAGÓN Indicadores sobre gasto farmacéutico y sanitario.	Gasto farmacéutico hospitalario sin Hepatitis C	161.507,81	178.762,72	191.984,05	200.641,58	4,51	24,23
	Gasto en productos farmacéuticos y sanitarios con receta médica	306.755,64	301.986,93	317.908,1	321.539,9	1,14	4,82
	Gasto en productos sanitarios sin receta médica	128.238,25	140.706,57	142.778,41	146.670,58	2,73	14,37
	<b>Total gasto farmacéutico y sanitario sin Hepatitis C</b>	<b>596.501,70</b>	<b>621.456,21</b>	<b>652.670,56</b>	<b>668.852,06</b>	<b>2,48</b>	<b>12,13</b>
	Gasto farmacéutico hospitalario en Hepatitis C	2.216,69	25.345,74	9.709,4	9.448,09	-2,69	326,23
	<b>Total gasto farmacéutico y sanitario</b>	<b>598.718,39</b>	<b>646.801,95</b>	<b>662.379,96</b>	<b>678.300,15</b>	<b>2,40</b>	<b>13,29</b>

<sup>203</sup> Fuente: Buscador del Ministerio de Hacienda <http://buscadorcdi.minhap.gob.es/es/buscador/resultados/Ultimos-Gasto-Farmacaceutico> Consulta realizada el 4 de julio de 2018. El primer dato anual completo corresponde al año 2014 y el último al año 2017. Para una descripción precisa de cada uno de los conceptos de la tabla se puede ver la nota que hemos incluido al respecto en el apartado F de Datos globales. Nota: En algunas CCAA se producen cambios en las cifras respecto a las recogidas en el informe de presupuestos del año 2017, fundamentalmente las referidas al gasto realizado en el año 2016; debido a las modificaciones realizadas en la fuente en relación a la consulta realizada el año anterior.

**Aragón:** En las notas aclaratoria del Excel del M<sup>o</sup> (<http://www.minhafp.gob.es/es-ES/CDI/Paginas/EstabilidadPresupuestaria/InformacionAAPPs/Indicadores-sobre-Gasto-Farmac%C3%A9utico-y-Sanitario.aspx>) se incluye la siguiente nota respecto a Aragón: “Respecto a la publicación anterior, se ha actualizado la información del gasto en farmacia hospitalaria excluyendo el correspondiente a medicamentos utilizados para el tratamiento de hepatitis C del mes de abril de 2017.”



### Aragón

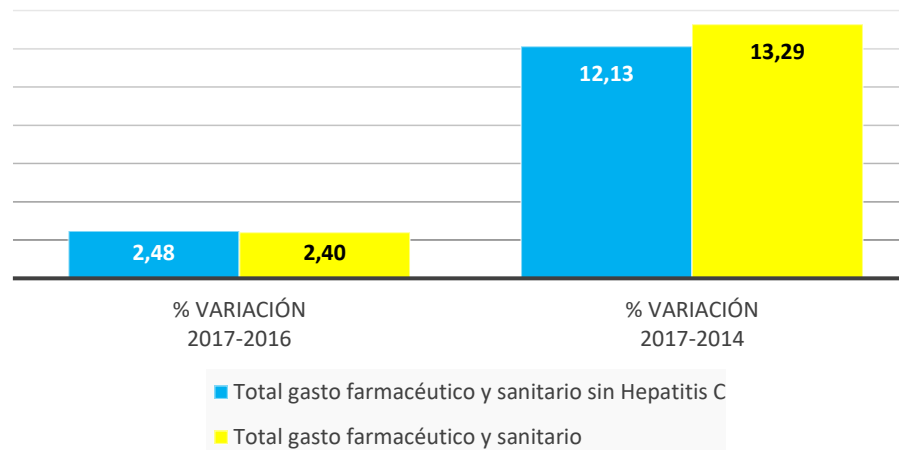
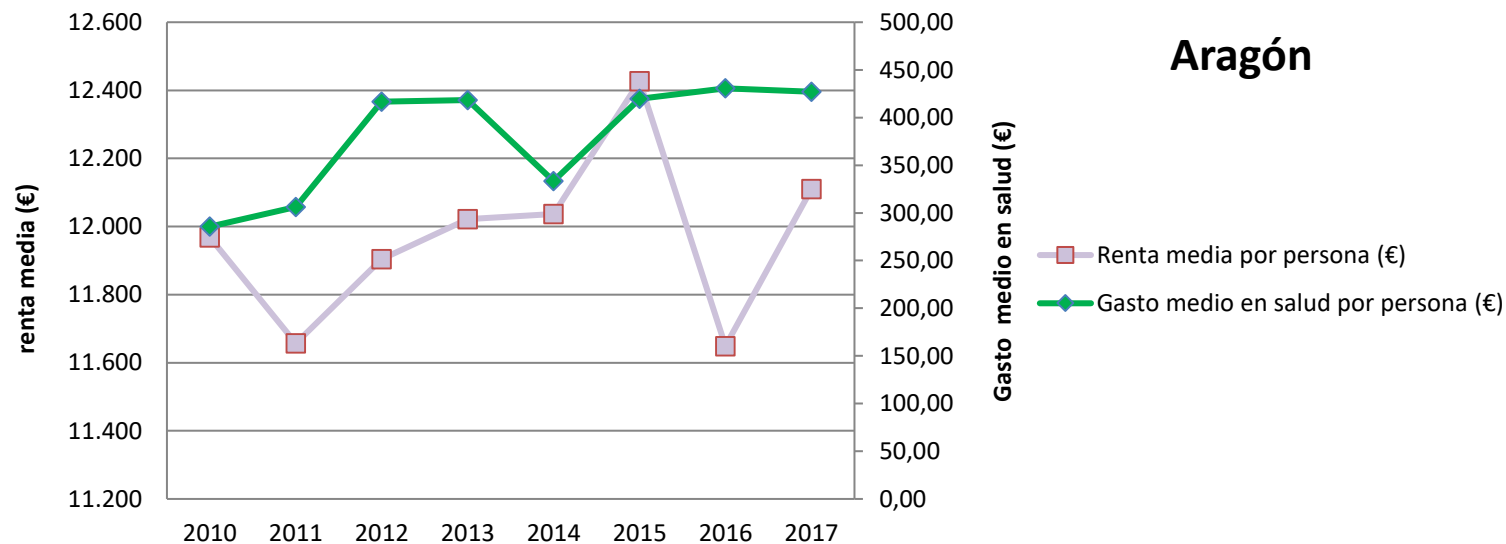


Tabla 9. Gasto medio en salud por persona (€) vs renta media por persona (€). Serie histórica. Fuente: INE<sup>204</sup>.

Aragón	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 respecto a 2010
<b>Gasto medio en salud por persona (€)</b>	285,61	306,39	416,69	418,47	333,40	419,84	<b>430,63</b>	427,24	141,63
<b>Renta media por persona (€)</b>	11.968	11.657	11.904	12.022	12.037	<b>12.427</b>	11.649	12.110	142
% que supone el gasto en salud sobre la renta media	2,39	2,63	3,50	3,48	2,77	3,38	<b>3,70</b>	3,53	1,14



<sup>204</sup> Encuestas del INE:

a) Gasto medio en salud por persona: "Encuesta de Presupuestos familiares" publicada el 20 de junio de 2018. Consulta realizada el 21 de agosto de 2018 respecto al gasto en el grupo "06 salud".

[http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176806&menu=ultiDatos&idp=1254735976608](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176806&menu=ultiDatos&idp=1254735976608)

b) Renta media por persona: "Encuesta de Condiciones de Vida" publicada el 21 de junio de 2017. Consulta realizada el 21 de agosto de 2018 respecto al concepto: "Renta media por persona".

[http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176807&menu=ultiDatos&idp=1254735976608](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176807&menu=ultiDatos&idp=1254735976608) Para conocer qué aspectos se incluyen en renta media se puede consultar la pág. 110 del documento "Encuesta de Condiciones de Vida Metodología de metodología de la ECV", Madrid 2005 (revisado 2013) [http://www.ine.es/daco/daco42/condivi/ecv\\_metodo.pdf](http://www.ine.es/daco/daco42/condivi/ecv_metodo.pdf)



Tabla 10. Evolución de la plantilla de Instituciones Sanitarias del SNS por comunidad autónoma y provincias. Fuente BEPSAP<sup>205</sup>.

CA/ Provincia	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Variación enero/18 respecto al año de la serie con más empleo en cada provincia	% variación que supone
Huesca	2.352	2.291	2.495	2.450	2.480	2.395	2.625	2.635	2.715	80	3,04
Teruel	1.942	1.956	1.870	1.845	1.887	1.857	2.060	2.061	2.111	50	2,43
Zaragoza	12.402	12.086	12.180	12.006	11.928	11.638	12.686	12.687	12.804	117	0,92
<b>Aragón</b>	<b>16.696</b>	<b>16.333</b>	<b>16.545</b>	<b>16.301</b>	<b>16.295</b>	<b>15.890</b>	<b>17.371</b>	<b>17.383</b>	<b>17.630</b>	<b>247</b>	<b>1,42</b>

<sup>205</sup> Gráficas y cálculos de elaboración propia a partir de los datos publicados en la Tabla 1.8 (“Distribución territorial de efectivos de las CCAA por tipo de administración y área de actividad”) del “Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas” (BEPSAP), Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Datos de 2018 obtenidos en la descarga realizada el 6 de agosto de 2018.

¿Qué boletines utilizamos? Anualmente se publican 2 números, uno con datos a 1 de enero y otro a 1 de julio. Hemos utilizado los boletines con datos a 1 de enero de cada año (publicados en junio-julio).

¿Qué personal no incluye el BEPSAP? (pág. 2 del BEPSAP) [http://www.seat.mpr.gob.es/dam/es/portal/prensa/actualidad/noticias/2018/07/20180731\\_Boletin\\_estadistico/Bol\\_Semestral\\_201801.pdf.pdf](http://www.seat.mpr.gob.es/dam/es/portal/prensa/actualidad/noticias/2018/07/20180731_Boletin_estadistico/Bol_Semestral_201801.pdf.pdf) :

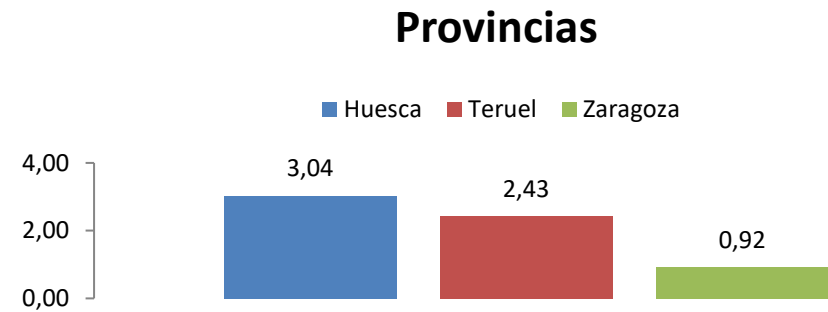
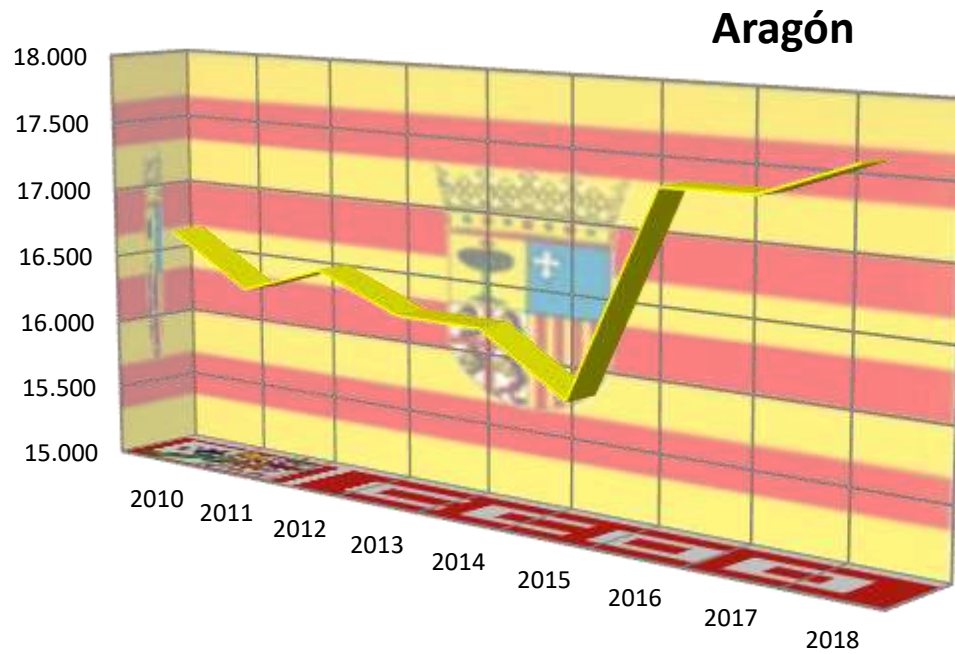
“Para poder efectuar comparaciones con otras fuentes de manera homogénea es necesario identificar los ámbitos y colectivos no recogidos en el BEPSAP, que son los siguientes:

**a.** Altos cargos de las Administraciones Públicas. **b.** Cargos electos. **c.** Personal al servicio de los Órganos Constitucionales, así como Órganos equivalentes en las Comunidades Autónomas.

**d.** Personal de Entidades Públicas Empresariales y Organismos Públicos con régimen específico de las Comunidades Autónomas y de la Administración Local equivalentes a los organismos públicos de la Administración General del Estado. **e.** Personal de empresas públicas, fundaciones, mutuas, consorcios y sector público no administrativo de las Administraciones Públicas. **f.** Personal en formación y prácticas, reserva, segunda actividad, o cualquier otra situación que no sea la de servicio activo de las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales. **g.** Personal laboral con contratos de duración inferior a 6 meses de las Comunidades Autónomas. **h.** Personal del Centro Nacional de Inteligencia.”.

Empleo en IISS del SNS en la comunidad autónoma:

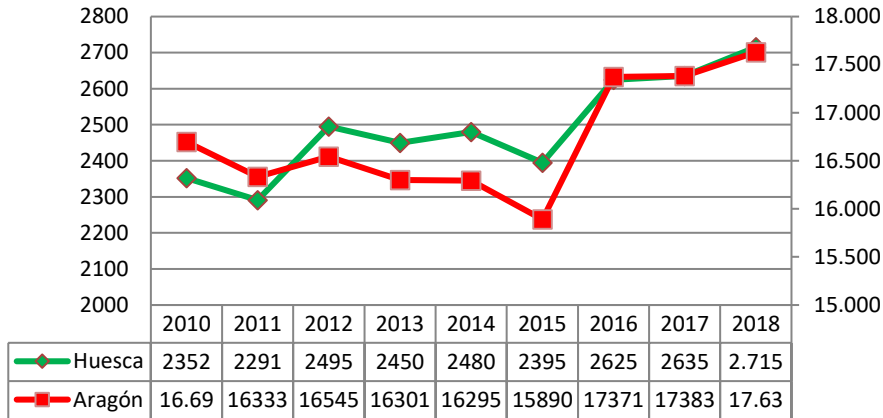
% Variación de Enero/18 al mejor dato de la serie:



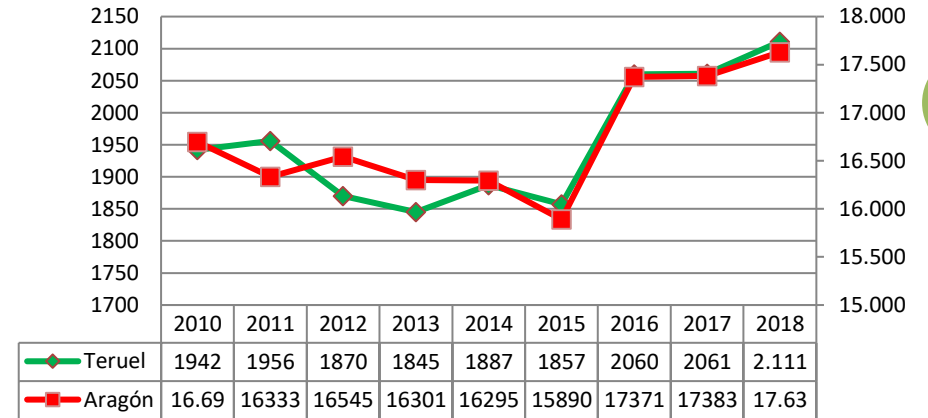
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
■ Aragón	16.696	16.333	16.545	16.301	16.295	15.890	17.371	17.383	17.630

Comparativa de la evolución del empleo en cada provincia (eje izquierdo) vs comunidad autónoma en conjunto (eje derecho).

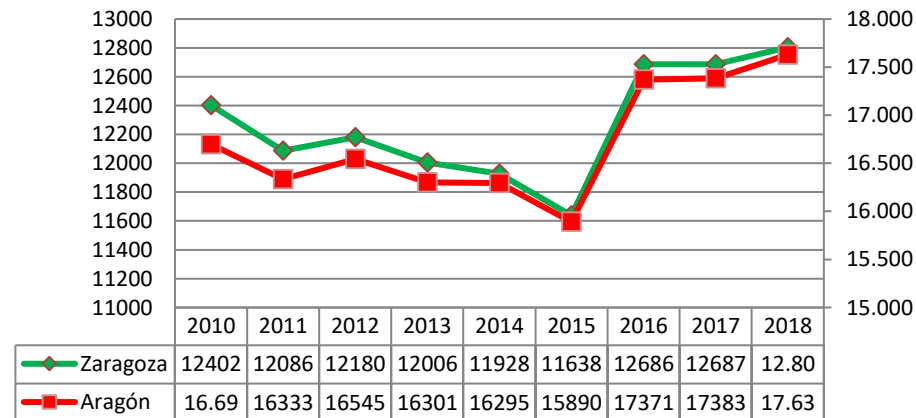
**Evolución del empleo en IISS del SNS en Huesca y Aragón**



**Evolución del empleo en IISS del SNS en Teruel y Aragón**



**Evolución del empleo en IISS del SNS en Zaragoza y Aragón**



Porcentaje que representa el empleo en IISS en cada provincia con respecto al total de la comunidad autónoma

% Provincia\Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Huesca	14,09	14,03	15,08	15,03	15,22	15,07	15,11	15,16	15,40
Teruel	11,63	11,98	11,30	11,32	11,58	11,69	11,86	11,86	11,97
Zaragoza	74,28	74,00	73,62	73,65	73,20	73,24	73,03	72,99	72,63
<b>Aragón</b>	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

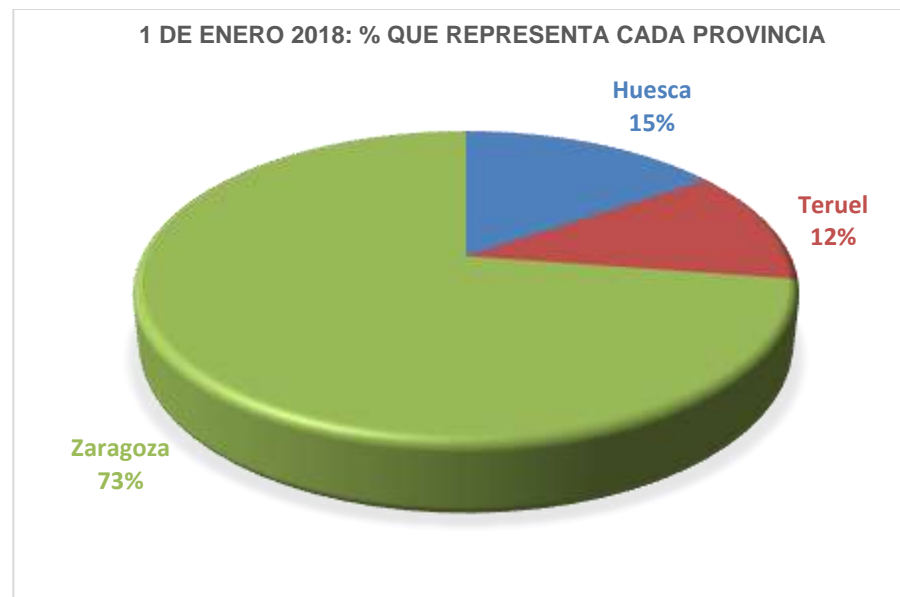
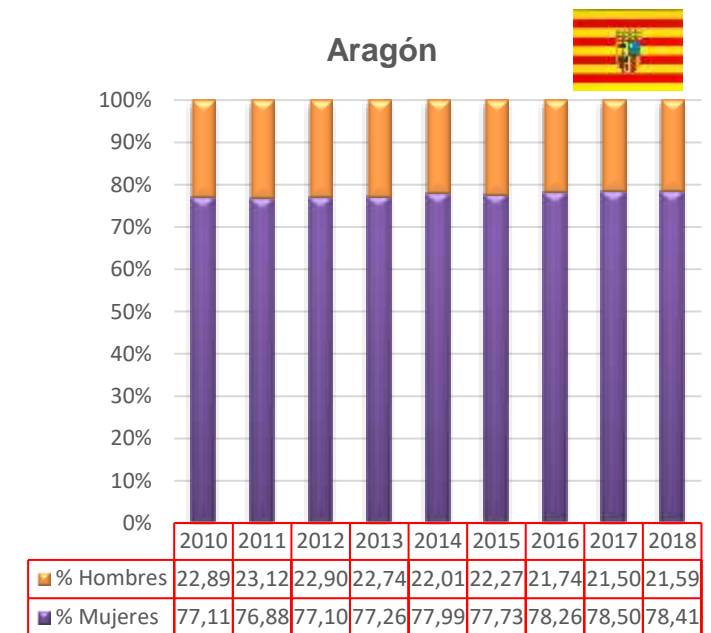


Tabla 11 y gráfico asociado. Porcentajes de hombres y mujeres en Instituciones Sanitarias Públicas de la comunidad autónoma y provincias<sup>206</sup>.

% Mujeres									
CA / Provincia	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Aragón	77,11	76,88	77,10	77,26	77,99	77,73	78,26	78,50	78,41
Huesca	78,40	78,00	76,35	76,37	77,02	78,08	78,93	79,96	80,11
Teruel	76,06	75,31	78,40	77,89	73,93	73,40	74,47	74,33	74,51
Zaragoza	77,03	76,92	77,06	77,34	78,83	78,35	78,74	78,88	78,69

% Hombres									
CA / Provincia	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Aragón	22,89	23,12	22,90	22,74	22,01	22,27	21,74	21,50	21,59
Huesca	21,60	22,00	23,65	23,63	22,98	21,92	21,07	20,04	19,89
Teruel	23,94	24,69	21,60	22,11	26,07	26,60	25,53	25,67	25,49
Zaragoza	22,97	23,08	22,94	22,66	21,17	21,65	21,26	21,12	21,31



<sup>206</sup> Gráfica y cálculos de elaboración propia a partir de los datos, a enero de cada año, de la Tabla 1.8.1 del “Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas” (BEPSAP). En fondo amarillo el año de la serie con el mayor porcentaje.

Tabla 12. Empleo en centros de Atención Especializada pertenecientes al SNS desagregado por categorías y agrupaciones. Fuente SIAE<sup>207</sup>

ARAGÓN	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia 2016 respecto al año de la serie con más profesionales	% variación 2016 respecto al año de la serie con más profesionales	Posible incidente en la serie*
<b>Especialidades médicas y personal facultativo</b>	2.755	2.831	2.824	2.712	2.818	2.912	2.856	-56	-1,92	
<b>DUES</b>	4.809	5.119	5.005	4.965	5.428	5.569	5.679	110	1,98	
<b>Matronas</b>	123	128	134	129	148	155	169	14	9,03	
<b>Fisioterapeutas</b>	169	172	170	163	173	192	210	18	9,38	
<b>Terapeutas Ocupacionales</b>	32	37	36	38	40	44	50	6	13,64	
<b>Logopedas</b>	5	4	5	5	6	7	8	1	14,29	
<b>Otros Titulados Medios sanitarios</b>	1	1			2	8	35	27	337,50	*
<b>Técnicos sanitarios de grado medio</b>	3.959	4.121	4.023	3.893	4.178	4.360	4.554	194	4,45	
<b>Técnicos sanitarios de grado superior</b>	742	791	793	760	812	855	902	47	5,50	
<b>Resto de personal sanitario no facultativo</b>	18	18	17	17	17	20	2	-18	-90,00	*
<b>Dirección y gestión</b>	179	152	167	164	188	178	181	-7	-3,72	
<b>Personal de oficio</b>	549	569	594	578	582	610	649	39	6,39	
<b>Trabajadores sociales</b>	42	42	41	41	45	48	50	2	4,17	
<b>Administrativos</b>	1.518	1.473	1.386	1.370	1.367	1.469	1.490	-28	-1,84	
<b>Otro personal no sanitario</b>	2.235	2.313	2.256	2.153	2.265	2.316	2.349	33	1,42	
<b>TOTAL personal vinculado</b>	17.136	17.771	17.451	16.988	18.069	18.743	19.184	441	2,35	
<b>Diferencia respecto al año anterior</b>		635	-320	-463	1.081	674	441			

<sup>207</sup> Cifras obtenidas en la consulta realizada el 2 de julio de 2018 en la página web "Consulta interactiva del SNS" del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Los datos del SIAE tienen fecha de actualización de 26 de junio de 2018. Las últimas cifras publicadas son las del año 2016. <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DefaultPublico.aspx>. Datos consultados: "Personal vinculado en centros públicos del SNS"

Para aclarar qué datos son los que computa el SIAE, vamos a citar la "Estadística de Centros Sanitarios de Atención Especializada. Hospitales y Centros sin Internamiento. Año 2015" [Publicación en Internet]. Subdirección General de Información Sanitaria y Evaluación Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Madrid, 2017 [https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/docs/TablasSIAE2015/SIAE\\_2015\\_Informe\\_completo.pdf](https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/docs/TablasSIAE2015/SIAE_2015_Informe_completo.pdf), que define los distintos términos que utiliza:

**¿Qué centros se incluyen? Los centros públicos del SNS.** Así, aunque el grueso de los datos corresponde a las plantillas de los servicios de salud de las CCAA, también se incluyen otros. El SIAE indica que "la Red de Hospitales del Sistema Nacional de Salud (Públicos-SNS) engloba los hospitales de dependencia pública, la red de hospitales de utilización pública en Cataluña, los hospitales con concierto sustitutorio y los hospitales de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social (MCCSS) antiguamente denominadas MATEPSS" (pág. 11). En el Anexo (págs. 162-163) se especifica que "se consideran Centros Públicos-SNS los siguientes grupos:

Centros de dependencia funcional de las Administraciones Públicas.

Centros con concierto sustitutorio o que pertenecen a una red de utilización pública, independientemente de la dependencia funcional". Indicando lo siguiente respecto a los conciertos sustitutorios y la red de utilización pública:

"- Concierto sustitutorio: cuando el centro tiene una relación contractual con el SNS, de forma que el centro presta toda su oferta asistencial a una población asignada perteneciente al SNS, y en los centros en que más del 80% de su actividad proviene de este contrato.

- Red de utilización pública (XHUP y otras)".

**¿Qué tipo de personal se computa y a qué fecha? El personal vinculado,** que es aquel "que depende del centro mediante contrato, ya sea como funcionario, laboral, estatutario o de otro tipo" (pg. 187). "Se recoge el personal efectivo de los establecimientos a 31 de diciembre y no los puestos de trabajo que figuran en plantilla. Incluye el personal que presta sus servicios de forma total o parcial en los hospitales, cualquiera que sea su dedicación horaria y siempre que perciban sus honorarios a cargo del hospital del que dependen. Se ha tenido en cuenta que:

El personal que esté en situación de incapacidad temporal por causa de enfermedad o de baja maternal y que haya sido sustituido **no se contabiliza como personal efectivo**, aunque sí el personal sustituto.

El personal que esté en situación de excedencia **no se contabiliza como personal efectivo**.

El personal que esté vinculado al centro mediante contrato temporal o en comisión de servicio en el centro, **se contabiliza como personal efectivo**. El personal que esté en comisión de servicio adscrito a otra institución **no se contabiliza como personal efectivo**" (pg. 167),

"No se contabilizan los médicos internos y residentes, ni becarios o asistentes voluntarios" (pág. 168)

**¿Qué categorías y agrupaciones se incluyen? Las establecidas en el SIAE.** Reiteramos nuestra solicitud de una mayor desagregación, la actualización de la denominación de las categorías y un lenguaje inclusivo.

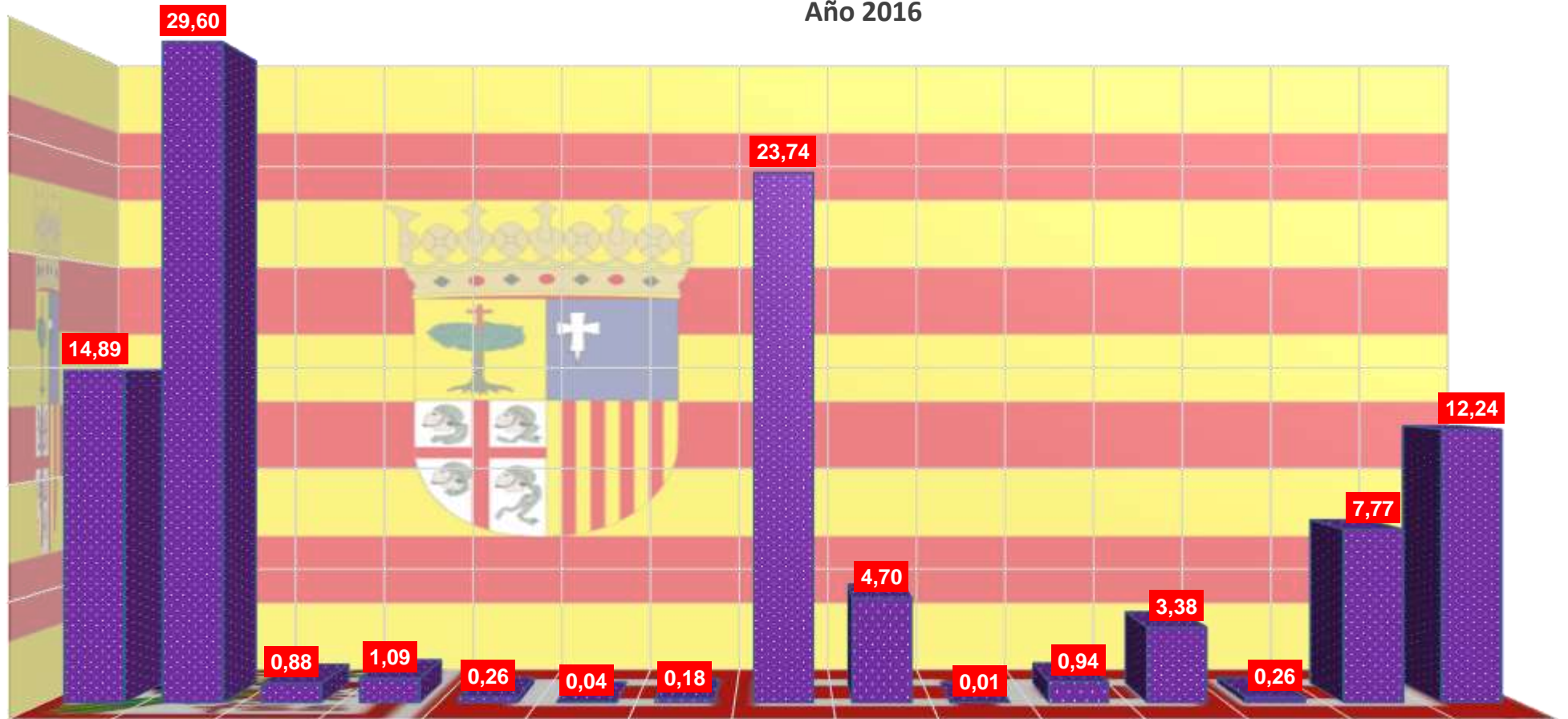
En fondo amarillo el año con mayor empleo en la serie y en fondo azul el año con menor empleo. No incluidos los datos de Ceuta y Melilla, tampoco en el total. Cifras de años anteriores actualizadas con esta consulta.



Distribución porcentual anual por categorías:

ARAGÓN	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia en puntos porcentuales de 2016 respecto a 2010
Especialidades médicas y personal facultativo	16,08	15,93	16,18	15,96	15,60	15,54	14,89	-1,19
DUES	28,06	28,81	28,68	29,23	30,04	29,71	29,60	1,54
Matronas	0,72	0,72	0,77	0,76	0,82	0,83	0,88	0,16
Fisioterapeutas	0,99	0,97	0,97	0,96	0,96	1,02	1,09	0,11
Terapeutas Ocupacionales	0,19	0,21	0,21	0,22	0,22	0,23	0,26	0,07
Logopedas	0,03	0,02	0,03	0,03	0,03	0,04	0,04	0,01
Otros Titulados Medios sanitarios	0,01	0,01	0,00	0,00	0,01	0,04	0,18	0,18
Técnicos sanitarios de grado medio	23,10	23,19	23,05	22,92	23,12	23,26	23,74	0,64
Técnicos sanitarios de grado superior	4,33	4,45	4,54	4,47	4,49	4,56	4,70	0,37
Resto de personal sanitario no facultativo	0,11	0,10	0,10	0,10	0,09	0,11	0,01	-0,09
Dirección y gestión	1,04	0,86	0,96	0,97	1,04	0,95	0,94	-0,10
Personal de oficio	3,20	3,20	3,40	3,40	3,22	3,25	3,38	0,18
Trabajadores sociales	0,25	0,24	0,23	0,24	0,25	0,26	0,26	0,02
Administrativos	8,86	8,29	7,94	8,06	7,57	7,84	7,77	-1,09
Otro personal no sanitario	13,04	13,02	12,93	12,67	12,54	12,36	12,24	-0,80
<b>Porcentaje total anual</b>	100	100	100	100	100	100	100	

Aragón  
Distribución porcentual plantilla en AE  
Año 2016



Especialidades médicas y personal facultativo	DUES	Matronas	Fisioterapeutas	Terapeutas Ocupacionales	Logopedas	Otros Titulados Medios sanitarios	Técnicos sanitarios de grado medio	Técnicos sanitarios de grado superior	Resto de personal sanitario no facultativo	Dirección y gestión	Personal de oficina	Trabajadores sociales	Administrativos	Otro personal no sanitario
14,89	29,60	0,88	1,09	0,26	0,04	0,18	23,74	4,70	0,01	0,94	3,38	0,26	7,77	12,24

Empleo en centros de Atención Especializada pertenecientes al SNS desagregado por “especialidades médicas y personal facultativo” (SIAE<sup>208</sup>).

ARAGÓN		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia 2016 respecto al año de la serie con más profesionales	% variación 2016 respecto al año de la serie con más profesionales	
E s p e c i a l i d a d e s c u l m é d i c i v o y	Anestesia y reanimación	212	218	218	210	229	228	227	-2	-0,87	
	Aparato digestivo	62	64	64	66	70	72	74	2	2,78	
	Cardiología	78	82	80	80	83	87	87	0	0,00	
	Neurología	51	52	53	48	55	57	56	-1	-1,75	
	Medicina física y rehabilitación	54	51	53	48	51	58	59	1	1,72	
	Resto de especialidades médicas	427	445	434	438	435	251	239	-206	-46,29	En 2015 reclasifican*
	Angiología	26	26	27	28	29	29	27	-2	-6,90	
	Geriatría	0	0	0	0	0	31	32	1	3,23	*
	Oncología	0	0	0	0	0	36	37	1	2,78	*
	Neumología	0	0	0	0	0	55	51	-4	-7,27	*
	Medicina Interna	0	0	0	0	0	123	146	23	18,70	*
	Endocrinología	0	0	0	0	0	32	34	2	6,25	*
	Cirugía Cardíaca	8	8	7	7	6	8	7	-1	-12,50	
	Cirugía General	131	138	133	122	123	128	124	-14	-10,14	
	Cirugía Oral y Maxilofacial	11	11	10	10	11	11	15	4	36,36	
	Cirugía Ortopédica y Traumatología	152	158	159	154	162	161	159	-3	-1,85	
	Cirugía Pediátrica	13	13	12	10	9	10	9	-4	-30,77	
	Cirugía Plástica y reparadora	13	14	13	12	13	14	15	1	7,14	
	Cirugía Torácica	6	7	6	7	6	6	6	-1	-14,29	
	Dermatología Médico-Quirúrgica	35	34	33	31	31	34	32	-3	-8,57	
	Neurocirugía	21	21	21	22	25	27	26	-1	-3,70	
	Ginecología y Obstetricia	153	161	162	148	153	148	150	-12	-7,41	
	Oftalmología	115	114	114	119	118	122	122	0	0,00	
	ORL	66	65	63	61	57	61	60	-6	-9,09	
	Urología	77	77	75	72	72	72	72	-5	-6,49	
	Pediatría	99	98	105	95	101	91	98	-7	-6,67	
	Medicina Intensiva	104	106	108	103	103	107	103	-5	-4,63	
	Psiquiatría	109	112	112	108	110	114	116	2	1,75	
	Servicios Centrales	458	466	478	429	454	426	356	-122	-25,52	
	Urgencias	200	215	204	202	212	223	222	-1	-0,45	
Farmacéuticos	49	50	52	52	58	59	63	4	6,78		
Otros titulados superiores sanitarios	25	25	28	30	42	31	32	-10	-23,81		
<b>TOTAL personal vinculado</b>	<b>2.755</b>	<b>2.831</b>	<b>2.824</b>	<b>2.712</b>	<b>2.818</b>	<b>2.912</b>	<b>2.856</b>	<b>-56</b>	<b>-1,92</b>		

<sup>208</sup> Cifras obtenidas en la consulta realizada el 2 de julio de 2018 en la página web "Consulta interactiva del SNS" del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Los datos del SIAE tienen fecha de actualización de 26 de junio de 2018. Las últimas cifras publicadas son las del año 2016. <http://pestadistico.inteligenciadegestion.mssi.es/publicoSNS/comun/DefaultPublico.aspx> Las especialidades que se incluyen son las establecidas en el SIAE.

Tabla 13. Empleo en centros de Atención Primaria pertenecientes al SNS, desagregado por categorías. Fuente SIAP<sup>209</sup>

a) Cifras de la comunidad autónoma:

ARAGÓN	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 respecto a 2016	% variación 2017 respecto a 2016
Medicina de familia	998	998	988	972	955	959	960	961	-37	-3,71	1	0,10
Pediatría	169	171	171	174	177	175	180	182	2	1,11	2	1,11
Enfermería	949	941	934	932	943	952	958	961	3	0,32	3	0,31
Auxiliar de enfermería								61				
Auxiliar Administrativo	354	345	330	328	336	304	336	366	12	3,39	30	8,93
Otro personal no sanitario	74	78	65	65	67	60	74	66	-12	-15,38	-8	-10,81
<b>Total</b>	2.544	2.533	2.488	2.471	2.478	2.450	2.508	2.597	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
<b>Total SIN aux. enf.</b>	2.544	2.533	2.488	2.471	2.478	2.450	2.508	2.536	-8	-0,31	28	1,12
									* Para poder comparar datos homogéneos, las diferencias totales se calculan sin contabilizar en el total las cifras de TCAE, que sólo se computan en el SIAP a partir de 2017			

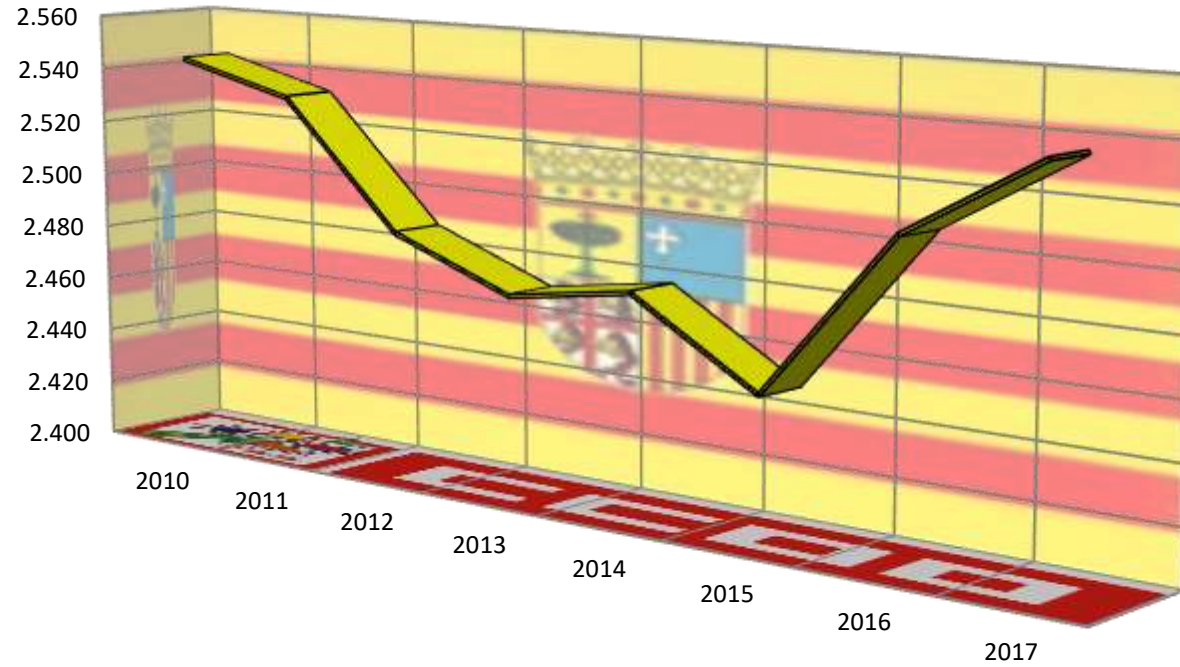
<sup>209</sup> **Fuente:** Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP): Cifras obtenidas en la consulta realizada el 16 de agosto de 2018 en la página web "Consulta interactiva del SNS" del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Datos contabilizados a 31 de diciembre de cada año. Las últimas cifras publicadas son las del año 2017, excepto para Catalunya, sobre la que se dice: "Nota: al no disponer de los datos de 2016 y 2017 referentes a recursos humanos de Cataluña, se mantienen los últimos disponibles del año 2015." Por primera vez, para 2017, se facilitan datos de la categoría "Aux. Enfermería", (TCAE). <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/ArbolNodos.aspx?idNodo=6397>

**Las categorías y su denominación son las establecidas en el SIAP.** Se encuentran definidas en "Sistema de Información. Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud. SIAP-SNS. Definiciones", Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017, págs. 8 y 9. Por primera vez, para 2017, se facilitan datos de la categoría "Aux. Enfermería", (TCAE). Datos contabilizados a 31 de diciembre de cada año. <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=6399>

- **Medicina de familia:** "Se contabiliza el número de efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Medicina de Familia y Comunitaria –MFC- de Atención Primaria, con un cupo de población asignada Incluye las modalidades de:  Equipo de Atención Primaria (EAP).  Asistencia no reformada, bajo las denominaciones de "modelo tradicional", modelo "de cupo" o equivalentes, y profesionales "APD no integrado" en EAP. Excluye: plazas destinadas exclusivamente a la atención de "Urgencia" en ninguna de sus modalidades, ni profesionales de "Refuerzo", ni ninguna otra situación distinta a las mencionadas (como personal directivo u otros)."
- **Pediatría:** "Se contabilizan los efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Pediatría de Atención Primaria, con un cupo de población asignada (salvo excepción). Incluye las modalidades de:  Equipo de Atención Primaria (EAP)  Asistencia no reformada ("modelo tradicional", "modelo de cupo" o términos equivalentes, y profesionales APD no integrados en EAP).  "Pediatria de Área" o "Pediatria Consultor" (términos más frecuentemente utilizados)." [...] "Excluye cualquier Pediatra que ocupe puestos distintos a la finalidad asistencial y en las modalidades descritas."
- **Enfermería:** "Se contabilizan los efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Enfermería / DUE de Atención Primaria. Incluye las modalidades de:  Equipo de Atención Primaria (EAP).  Asistencia no reformada o de "modelo tradicional": enfermería "de cupo", "de zona" y profesionales "APD no integrado" en EAP). Excluye: plazas dedicadas en exclusiva la atención de urgencias, matronas, personal de otras "unidades de apoyo", ni ninguna otra consideración distinta a las señaladas (como personal directivo u otros)."
- **Auxiliar de enfermería:** "Se contabilizan los efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Auxiliar de Enfermería de Atención Primaria."
- **Auxiliar administrativo:** "aquél que desarrolla sus funciones en los centros de salud o consultorios locales, como integrantes de los EAP."
- **Otro personal no sanitario:** "incluye diferentes puestos de trabajo que llevan a cabo tareas generales de apoyo no sanitario, o desarrollan algún aspecto concreto de entre los señalados para el caso de auxiliar administrativo. Incluye:  Celadores  Telefonistas y funciones tipo call-center  Personal polivalente o denominaciones similares  Otros. Excluye: Trabajadores sociales. Se excluye también al personal de limpieza, mantenimiento, seguridad, u otros puestos específicos monográficos que no impliquen actividad de tipo administrativo o asimilado."



## Aragón



	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
■ Atención Primaria (SIAP)	2.544	2.533	2.488	2.471	2.478	2.450	2.508	2.536

b) Cifras provinciales<sup>210</sup>:

HUESCA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 sobre 2016	% variación 2017 sobre 2016
Medicina de familia	196	195	195	192	189	189	189	189	-7	-3,57	0	0,00
Pediatría	26	26	27	28	30	29	30	30	0	0,00	0	0,00
Enfermería	185	184	181	184	183	184	189	188	-1	-0,53	-1	-0,53
Auxiliar de enfermería								15				
Auxiliar Administrativo	72	72	63	66	64	61	69	76	4	5,56	7	10,14
Otro personal no sanitario	17	17	15	18	17	21	22	22	1	4,76	0	0,00
<b>Total</b>	496	494	481	488	483	484	499	520	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
<b>Total SIN aux. enf.</b>	496	494	481	488	483	484	499	505	6	1,20	6	1,20
TERUEL	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 sobre 2016	% variación 2017 sobre 2016
Medicina de familia	174	174	173	171	164	164	164	164	-10	-5,75	0	0,00
Pediatría	19	20	20	21	21	19	21	22	1	4,76	1	4,76
Enfermería	141	140	138	143	143	143	143	144	1	0,70	1	0,70
Auxiliar de enfermería								10				
Auxiliar Administrativo	47	46	42	43	43	45	45	46	-1	-2,13	1	2,22
Otro personal no sanitario	13	15	9	10	10	5	11	6	-9	-60,00	-5	-45,45
<b>Total</b>	394	395	382	388	381	376	384	392	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
<b>Total SIN aux. enf.</b>	394	395	382	388	381	376	384	382	-13	-3,29	-2	-0,52
ZARAGOZA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 sobre 2016	% variación 2017 sobre 2016
Medicina de familia	628	629	620	609	602	606	607	608	-21	-3,34	1	0,16
Pediatría	124	125	124	125	126	127	129	130	1	0,78	1	0,78
Enfermería	623	617	615	605	617	625	626	629	3	0,48	3	0,48
Auxiliar de enfermería								36				
Auxiliar Administrativo	235	227	225	219	229	198	222	244	9	3,83	22	9,91
Otro personal no sanitario	44	46	41	37	40	34	41	38	-8	-17,39	-3	-7,32
<b>Total</b>	1.654	1.644	1.625	1.595	1.614	1.590	1.625	1.685	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
<b>Total SIN aux. enf.</b>	1.654	1.644	1.625	1.595	1.614	1.590	1.625	1.649	-5	-0,30	24	1,48

<sup>210</sup> El SIAP ofrece datos desagregados por provincias.

\* Para poder comparar datos homogéneos, las diferencias totales se calculan sin contabilizar en el total las cifras de TCAE, que sólo se computan en el SIAP a partir de 2017



c) Comparativa provincial:

Para poder comparar datos homogéneos, en esta tabla reflejamos las cifras de cada año sin contabilizar TCAE, que sólo se computan en el SIAP a partir de 2017	PROVINCIAS	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 sobre 2016	% variación 2017 sobre 2016
	Huesca	496	494	481	488	483	484	499	505	6	1,20	6	1,20
	Teruel	394	395	382	388	381	376	384	382	-13	-3,29	-2	-0,52
	Zaragoza	1.654	1.644	1.625	1.595	1.614	1.590	1.625	1.649	-5	-0,30	24	1,48
<b>Aragón SIN Aux. Enf.</b>		2.544	2.533	2.488	2.471	2.478	2.450	2.508	2.536	-8	-0,31	28	1,12
<b>Aragón CON Aux. Enf 2017</b>									2.597				

242

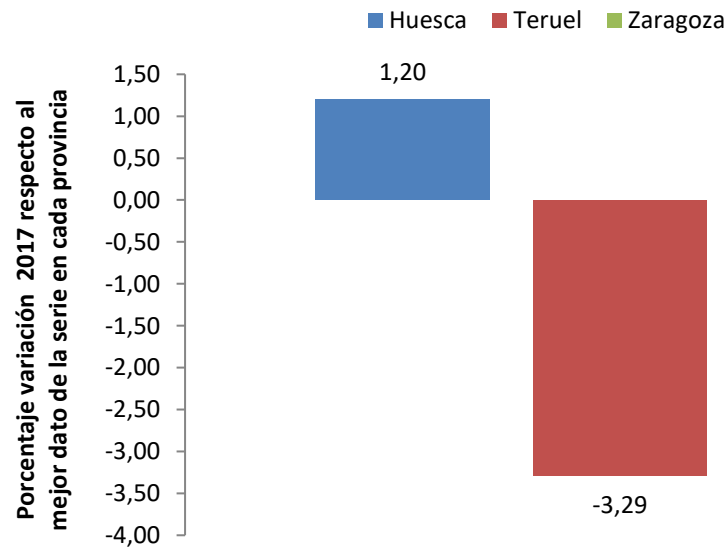


Tabla 14. Empleo en servicios de urgencias y emergencias 112/061 (Fuente SIAP)<sup>211</sup>: personal desagregado por dependencia<sup>212</sup> y categorías<sup>213</sup>

PERSONAL PROPIO							PERSONAL EXTERNO						
ARAGÓN	2012	2013	2014	2015	2016	2017	ARAGÓN	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Medicina PROPIO	127	127	84	84	84	96	Medicina EXTERNO	0	0	16	30	20	24
Enfermería PROPIO	108	108	79	79	78	79	Enfermería EXTERNO	0	0	22	30	21	21
Conductor – TES PROPIO	32	32	31	0	31	32	Conductor – TES EXTERNO	368	368	379	388	436	420
Teleoperador PROPIO	0	0	12	12	12	12	Teleoperador EXTERNO	27	27	31	30	26	26
<b>Total</b>	<b>267</b>	<b>267</b>	<b>206</b>	<b>175</b>	<b>205</b>	<b>219</b>	<b>Total</b>	<b>395</b>	<b>395</b>	<b>448</b>	<b>478</b>	<b>503</b>	<b>491</b>

<sup>211</sup> Fuente: Consulta interactiva del SNS <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/ArbolNodos.aspx?idNodo=6397> Consulta realizada el 20 de agosto de 2018. Datos a 31 de diciembre de cada año. Primer año disponible: 2012. Último año: 2017.

La consulta interactiva del SNS incluye por primera vez en el SIAP datos de los servicios de urgencias y emergencias 112/061. El SIAP permite desagregar los datos por personal propio y personal externo. Dado que en muchas comunidades autónomas el porcentaje de personal externo que trabaja en algunas categorías en esos servicios supone el 100%, hemos considerado conveniente incluir datos tanto de personal propio como de personal externo.

<sup>212</sup> <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=6399> “Sistema de Información. Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud. SIAP-SNS. Definiciones”, Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017, pág. 8:

“Dependencia de los profesionales que las ocupan del sistema público o externos al mismo:

o Personal propio: aquel contratado por los servicios públicos de salud (empleados públicos). Es independiente de la modalidad de cobertura de la plaza (fija, interina...).

o Personal externo: aquel contratado por una empresa –por tanto, dependiente de ella-, con la cual el sistema público, a su vez, ha suscrito un contrato de servicio.”

<sup>213</sup> <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=6399> “Sistema de Información. Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud. SIAP-SNS. Definiciones”, Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017, págs. 8 y 9. La denominación de las categorías es la establecida en el SIAP:

“**Medicina**: Incluye todos los profesionales médicos que desarrollan funciones de atención sanitaria. [...] **Excluye**: aquellos profesionales de medicina con funciones técnicas o de gestión”

“**Enfermería**: Incluye todos los profesionales de enfermería que desarrollan funciones de atención sanitaria [...] **Excluye**: aquellos profesionales de enfermería con funciones técnicas o de gestión.

“**Técnicos de emergencias sanitarias (TES)/conductores**: Incluye tanto a los antiguos conductores homologados como a los actuales titulados como técnicos en emergencias sanitarias (TES).” Esta cualificación profesional, a tenor de la normativa, se está incorporando de forma muy rápida. **Excluye**: aquellos conductores que realizan funciones no ligadas a la actuación sanitaria (transporte interno entre centros con fines administrativos, de suministro u otros).”

“**Teleoperadores, locutores y auxiliares administrativos**: Incluye al personal no sanitario que es receptor de las demandas. **Excluye**: el personal auxiliar no dedicado a esta función de atención directa, sino que desempeñan otras ligadas al funcionamiento del centro coordinador (labores administrativas internas, coordinación de dispositivos móviles, de apoyo a la gestión, almacén...).”

PORCENTAJE PERSONAL PROPIO						
ARAGÓN	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Medicina PROPIO	100,00	100,00	84,00	73,68	80,77	80,00
Enfermería PROPIO	100,00	100,00	78,22	72,48	78,79	79,00
Conductor – TES PROPIO	8,00	8,00	7,56	0,00	6,64	7,08
Teleoperador PROPIO	0,00	0,00	27,91	28,57	31,58	31,58
<b>Total</b>	40,33	40,33	31,50	26,80	28,95	30,85

PERSONAL PROPIO + PERSONAL EXTERNO										
ARAGÓN	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 respecto a 2016	% variación 2017 respecto a 2016
Medicina	127	127	100	114	104	120	-7	-5,51	16	15,38
Enfermería	108	108	101	109	99	100	-9	-8,26	1	1,01
Conductor – TES	400	400	410	388	467	452	-15	-3,21	-15	-3,21
Teleoperador	27	27	43	42	38	38	-5	-13,16	0	0,00
<b>Total</b>	662	662	654	653	708	710	2	0,28	2	0,28

PERSONAL PROPIO + PERSONAL EXTERNO

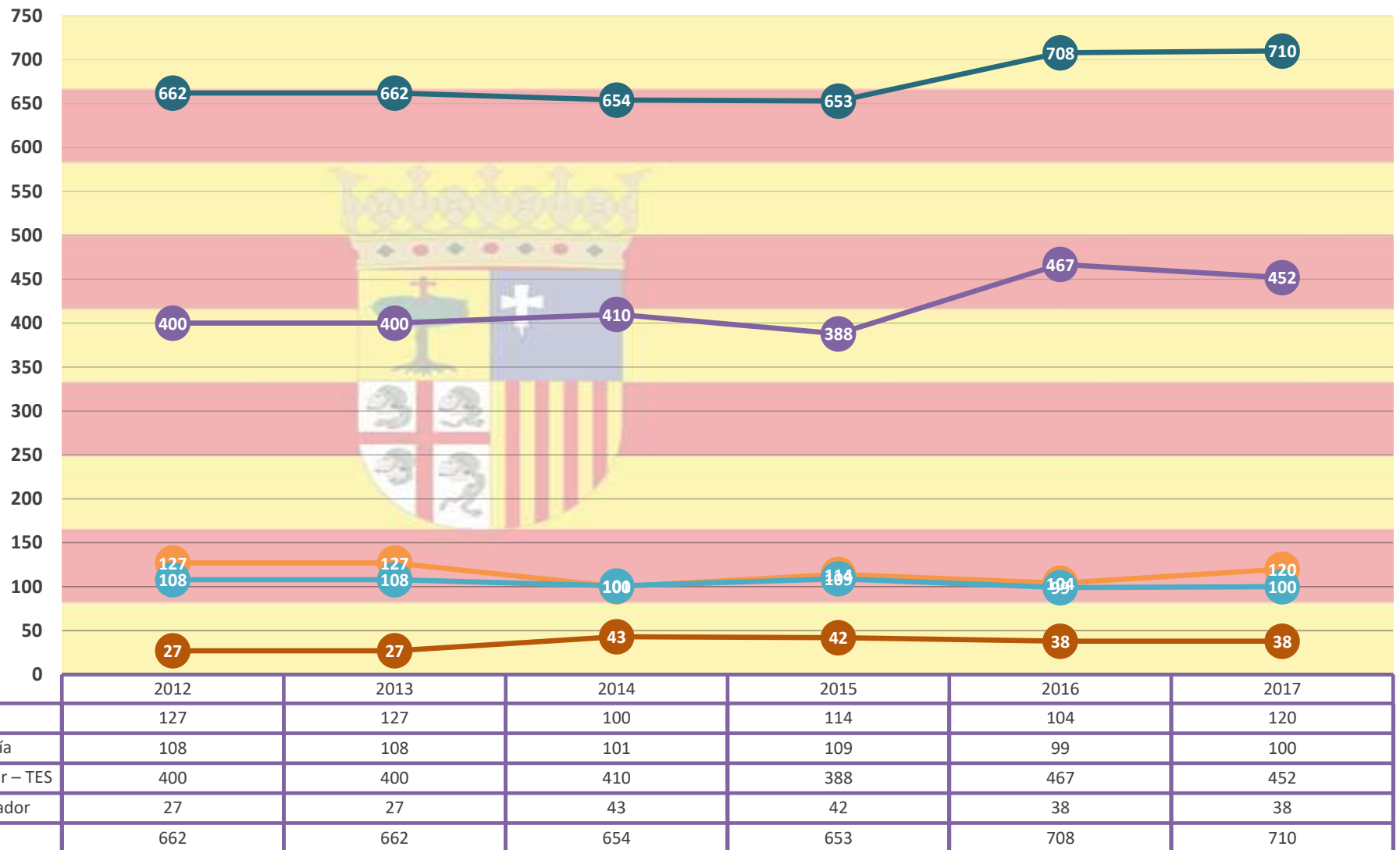
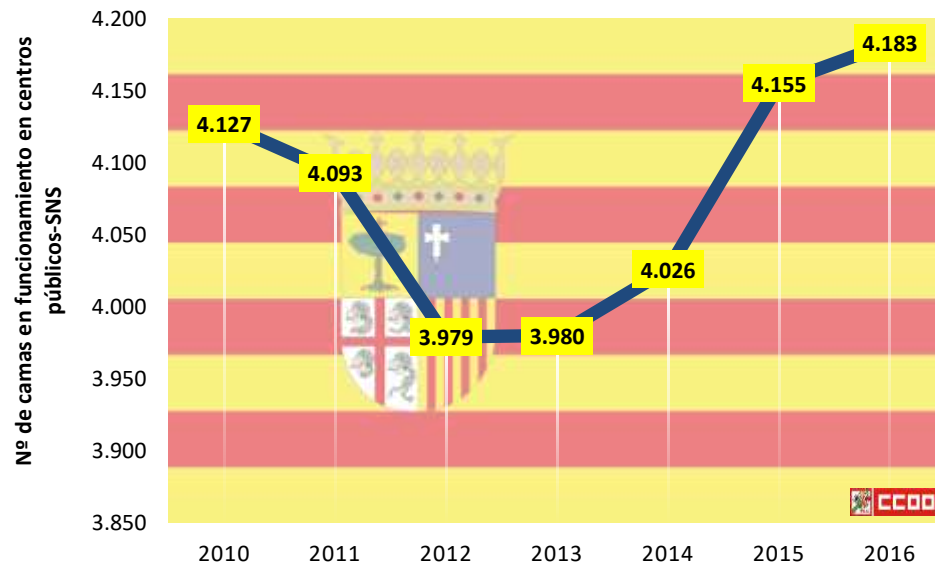
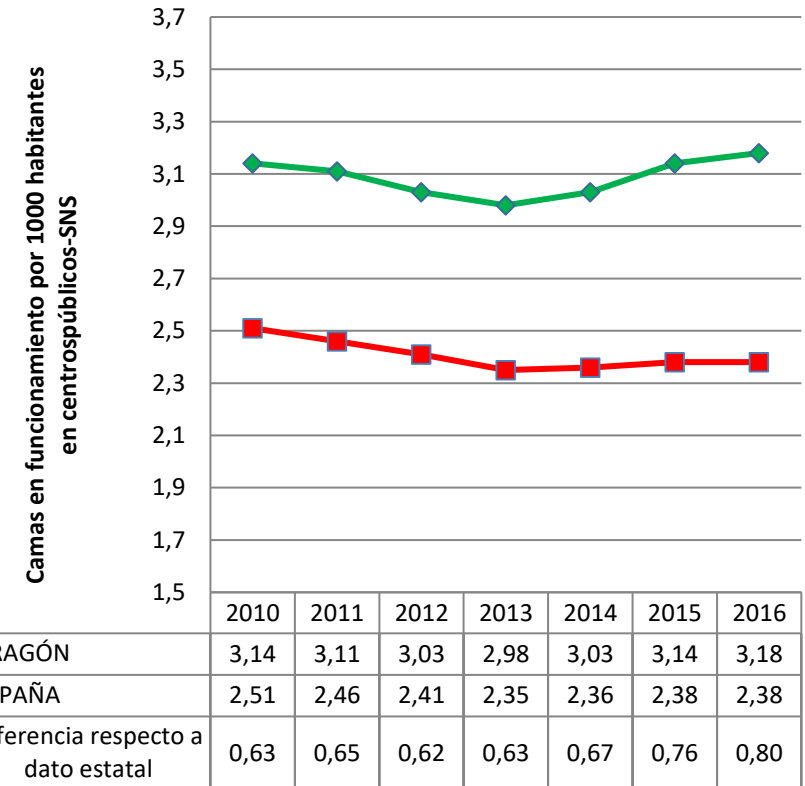


Tabla 15. Camas en Funcionamiento en centros públicos del SNS. Fuente: SIAE<sup>214</sup>  
Nº de camas en funcionamiento en la comunidad autónoma:

Aragón	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Nº camas funcionamiento	4.127	4.093	3.979	3.980	4.026	4.155	4.183
Dif. Respecto al año anterior		-34	-114	1	46	129	28
Diferencia 2016-2010							56
% variación 2016-2010							1,36



Camas en funcionamiento por 1000 habitantes.  
Aragón vs España:



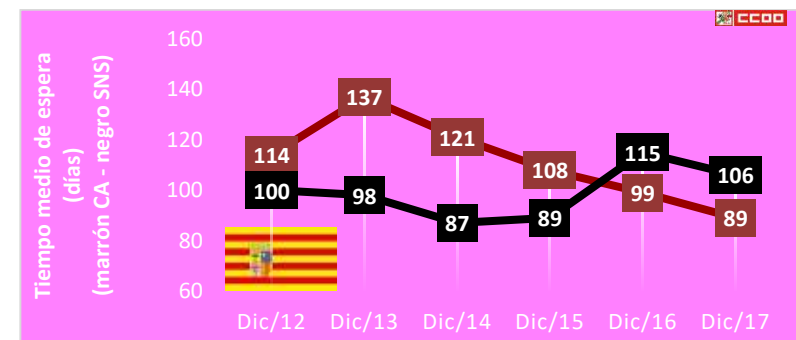
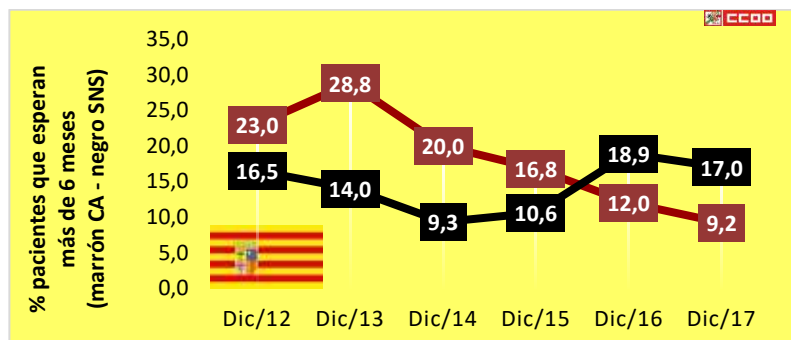
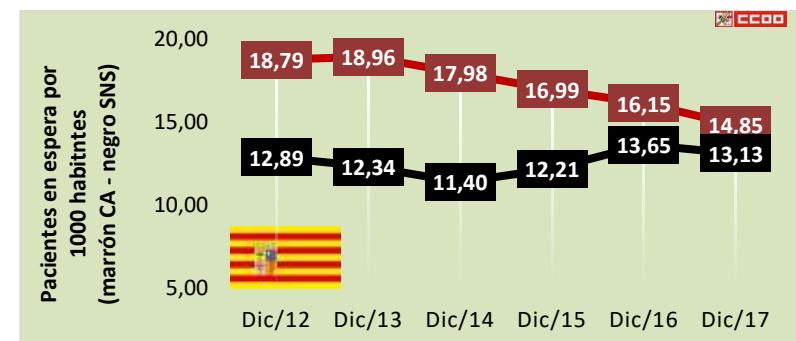
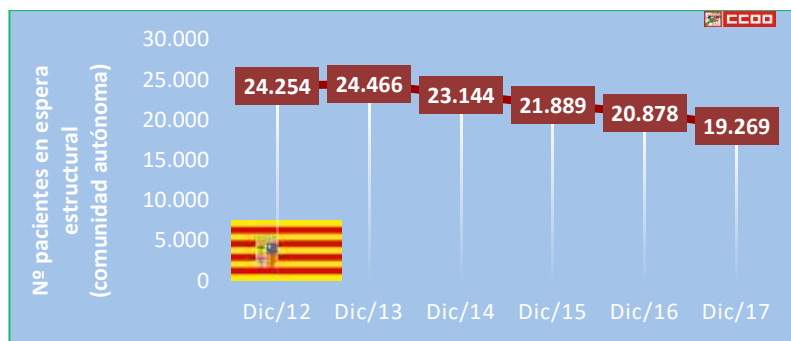
<sup>214</sup> Fuente: Consulta interactiva del SNS, Sistema de información de Atención Especializada SIAE <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/ArbolNodos.aspx?idNodo=6397>. Datos a 31 de diciembre de cada año. Último dato disponible: 2016. Consulta realizada el 23 de agosto de 2018.

Para saber qué camas incluye El SIAE como camas en funcionamiento reproducimos la definición que se encuentran en “Estadística de Centros de Atención Especializada Sistema de Información de Atención Especializada SIAE Manual de Definiciones y Glosario de términos Aplicación de consulta”. Subdirección General de Información Sanitaria – MSSSI, (Última revisión junio 2017) <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=14035> : (pág. 13) “**Camas en funcionamiento**: Promedio de camas realmente en funcionamiento en el año. Se considera el promedio anual de las que hayan estado en servicio, con independencia del grado de utilización u ocupación que haya tenido. No incluye las camas habilitadas, entendidas como aquellas, que no forman parte de la dotación fija del centro, pero que se han utilizado en circunstancias especiales de sobrecarga asistencial” (para una explicación más amplia ver nota del apartado I de “Datos por comunidades”)

Tabla 16. Lista de espera. Comunidad autónoma vs SNS

a) Lista de espera quirúrgica<sup>215</sup>

Aragón	Dic/12	Dic/13	Dic/14	Dic/15	Dic/16	Dic/17
Nº de pacientes en espera estructural	24.254	24.466	23.144	21.889	20.878	19.269
Pacientes en espera por 1000 habitantes	18,79	18,96	17,98	16,99	16,15	14,85
% de pacientes que esperan más de 6 meses	23,0	28,8	20,0	16,8	12,0	9,2
Tiempo medio de espera (en días)	114	137	121	108	99	89

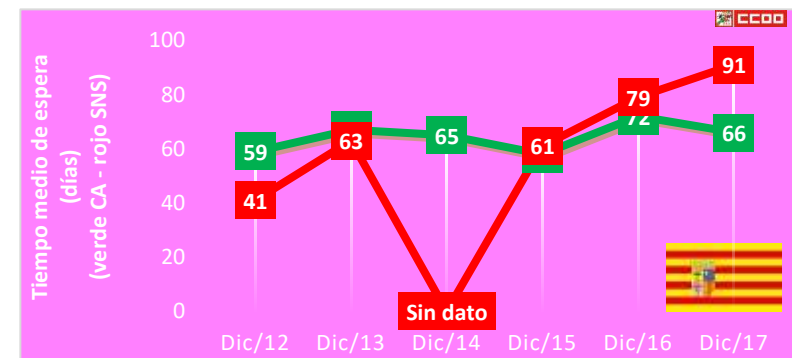
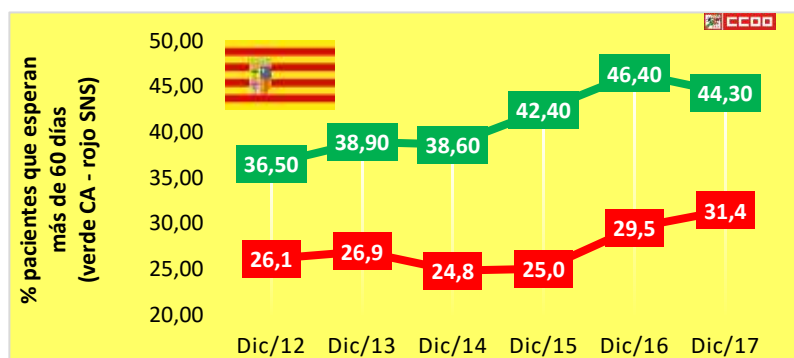
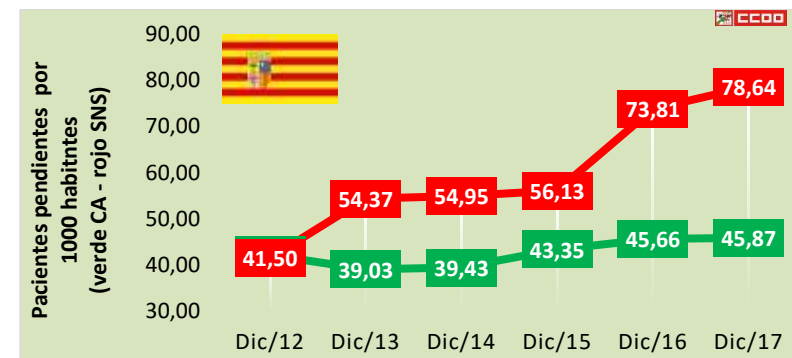
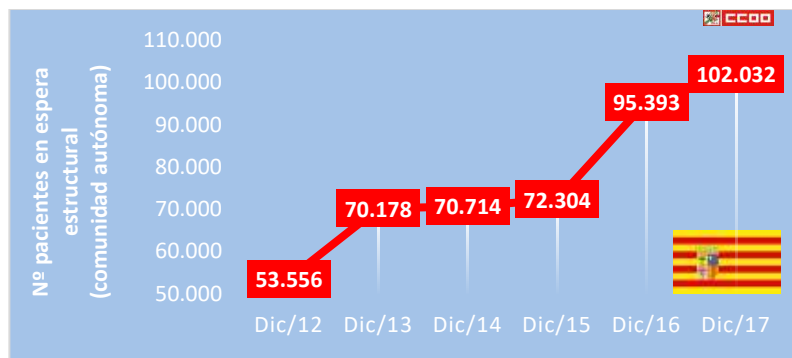


<sup>215</sup> Fuente: Sistema de Información de Listas de Espera del Sistema Nacional de Salud, SISLE-SNS, Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Consulta realizada el 5 de junio de 2018. Datos a 31 de diciembre de cada año. <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/listaEspera.htm> En gráficas: comunidad autónoma línea marrón, SNS línea negra. Las ordenadas no siempre empiezan en 0.



b) Lista de espera de consultas externas de Atención Especializada<sup>216</sup>

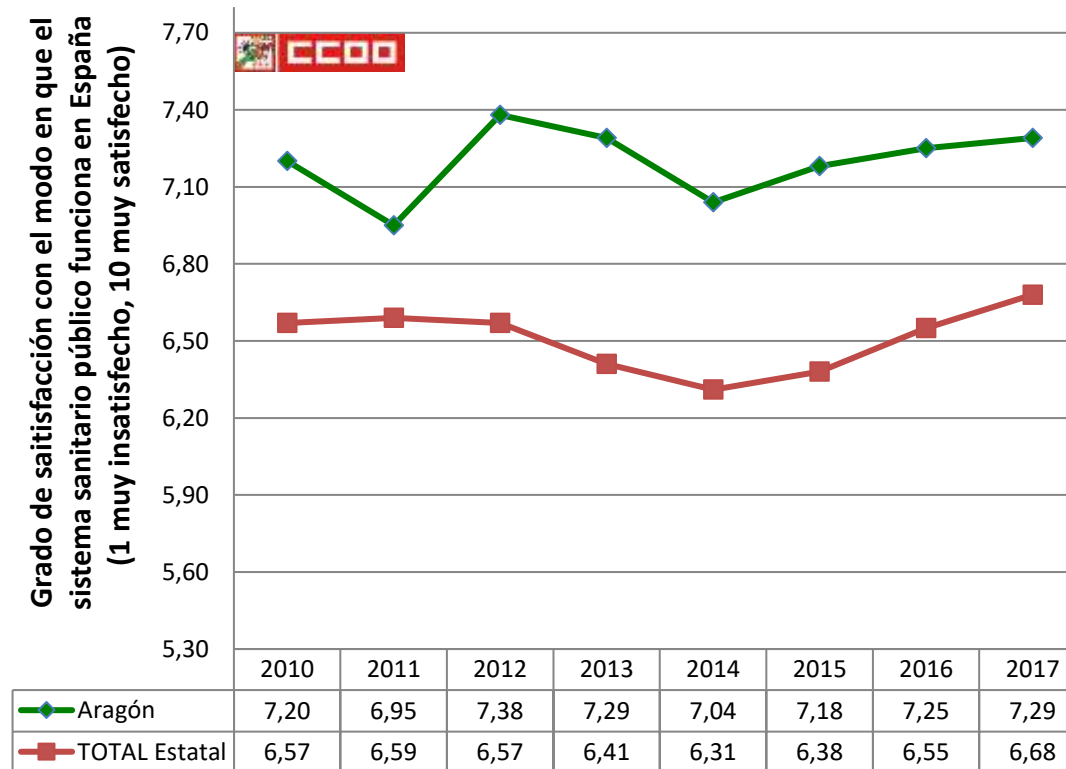
Aragón	Dic/12	Dic/13	Dic/14	Dic/15	Dic/16	Dic/17
Nº de pacientes en espera estructural	53.556	70.178	70.714	72.304	95.393	102.032
Nº pacientes pendientes por 1000 habitantes	41,50	54,37	54,95	56,13	73,81	78,64
% pacientes que esperan más de 60 días	26,1	26,9	24,8	25,0	29,5	31,4
Tiempo medio de espera (en días)	41	63	-	61	79	91



<sup>216</sup> Fuente: Sistema de Información de Listas de Espera del Sistema Nacional de Salud, SISLE-SNS, Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Consulta realizada el 5 de junio de 2018. Datos a 31 de diciembre de cada año. <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/listaEspera.htm> En gráficas: comunidad autónoma línea roja, SNS línea verde Las ordenadas no siempre empiezan en 0.

Tabla 17 y gráficos asociados. Barómetro sanitario<sup>217</sup>.

a) Barómetro sanitario. Pregunta 3. “En general, ¿está Ud. satisfecho o insatisfecho con el modo en que el sistema sanitario público funciona en España?”. Cifras comunidad autónoma vs total estatal.

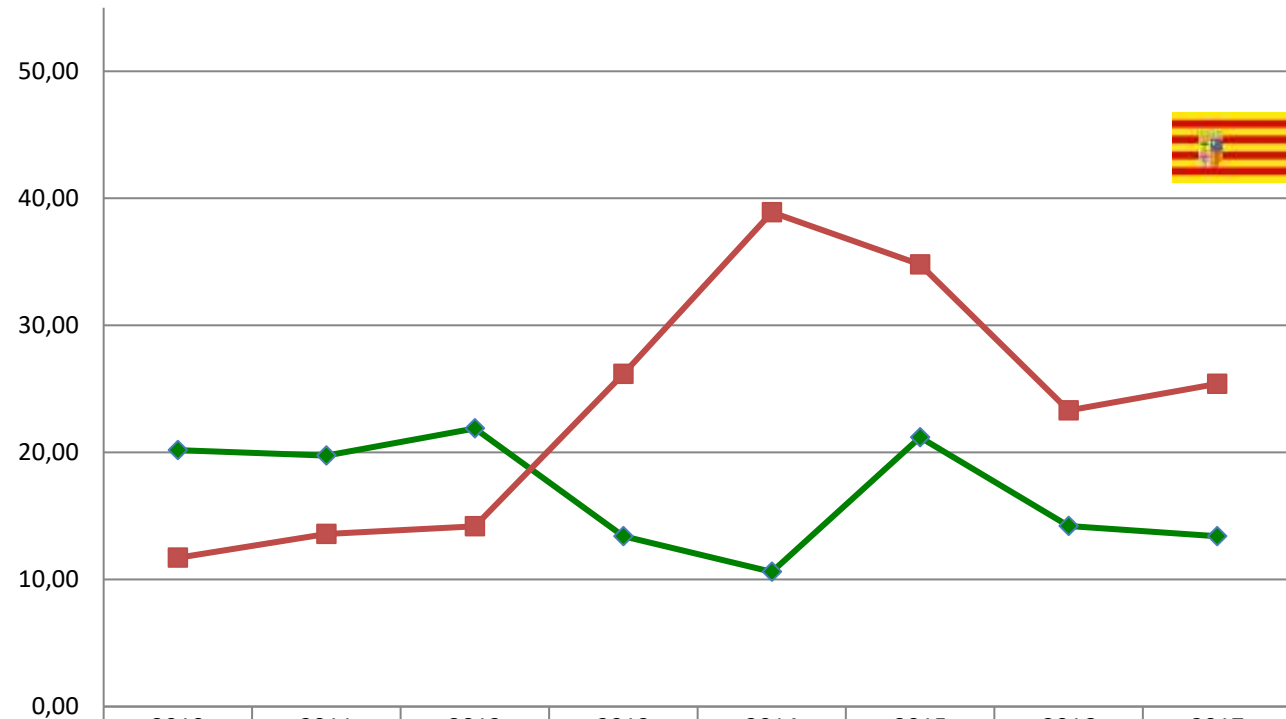




<sup>217</sup> Fuente: “Barómetro Sanitario 2017”. Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. [https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/BarometroSanitario/home\\_BS.htm](https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/BarometroSanitario/home_BS.htm)  
Publicado el 8 de mayo de 2018. Tablas y gráficos de elaboración propia a partir de los resultados de las preguntas 3 y 16 del archivo “Principales variables serie histórica 1995-2017”. Consulta realizada el 14 de mayo de 2018.

b) Barómetro sanitario. Pregunta 16, “En general, ¿cree Ud. que, durante los últimos doce meses, el problema de las listas de espera ha mejorado, ha empeorado o sigue igual?”



ARAGÓN



 % cree que LE han mejorado en el último año	20,17	19,75	21,89	13,40	10,60	21,20	14,20	13,40
 % cree que LE han empeorado en el último año	11,71	13,57	14,19	26,17	38,90	34,80	23,30	25,40

## 6.3. Canarias

Tabla 1. Presupuesto Sanitario inicial en el período 2010-2018<sup>218</sup>. Total y desgregado por capítulos (Cifras en miles de euros).

	Capítulo 1: Gastos de personal	Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios	Capítulo 3: Gastos financieros	Capítulo 4: Transferencias corrientes	Capítulo 5: Fondo de contingencia	Capítulo 6: Inversiones reales	Capítulo 7: Transferencias de capital	Capítulo 8: Activos financieros	Capítulo 9: Pasivos financieros	Total
2010	1.375.416	746.005	4.799	676.154	0	46.987	4.300	3.347	0	2.857.009
2011	1.349.429	682.835	4.607	450.275	0	49.377	4.400	0	0	2.540.923
2012	1.299.192	709.391	4.607	555.669	0	35.995	1.094	12	0	2.605.948
2013	1.279.181	743.811	4.607	529.072	0	21.110	659	0	0	2.578.065
2014	1.290.059	753.863	4.807	527.776	0	25.756	5.375	0	0	2.607.637
2015	1.283.275	770.229	5.007	539.335	0	33.030	2.500	0	0	2.633.376
2016	1.302.164	753.808	5.007	539.345	0	42.729	0	0	0	2.643.052
2017	1.353.480	772.980	5.007	541.893	0	45.267	300	0	0	2.718.928
2018	1.459.129	811.954	7.023	587.853	0	65.325	5.300	0	0	2.936.584

<b>Presupuesto sanitario total</b>	2018: Diferencia respecto al presupuesto más alto de la serie	79.575
	2018: % variación respecto al más alto de la serie	2,79
	Diferencia acumulada de haberse mantenido cada año el presup. de 2010	-1.591.559

<b>Capítulo 1</b>	2018: Diferencia respecto al presupuesto más alto de la serie	83.713
	2018: % variación respecto al más alto de la serie	6,09

<sup>218</sup> Las cifras del **presupuesto sanitario** están recopiladas del documento “Presupuestos iniciales para sanidad de las CCAA, la Administración Central y la Seguridad Social. Actualización 2018”, del Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. <https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/docs/presupuestosIniciales.pdf>

**Canarias 2018:** Nuestra cifra del capítulo 6 no coincide con la del documento del Mº, ya que ese contiene un pequeño error: la cifra que da el Mº es 65.219, debiendo ser 65.324. El error se debió producir al arrastrar en el excel 105 mil euros del presupuesto de la “Dirección Adtva. y Servicios Generales”; algo que entendemos perfectamente las personas que trabajamos con ese programa.

Gráficos Asociados a la tabla 1: Evolución del presupuesto sanitario. Total y desglosado por capítulos. Período 2010-2018.

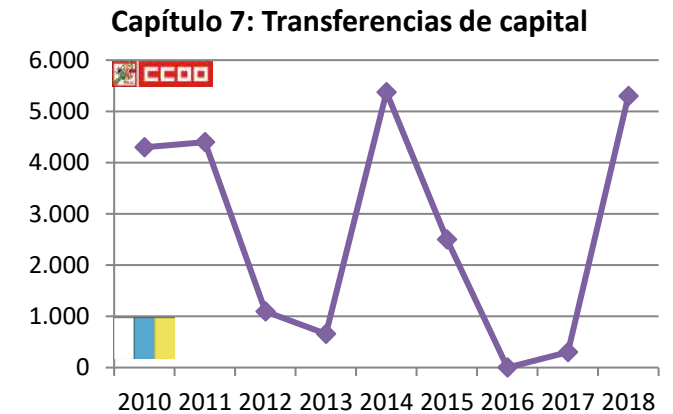
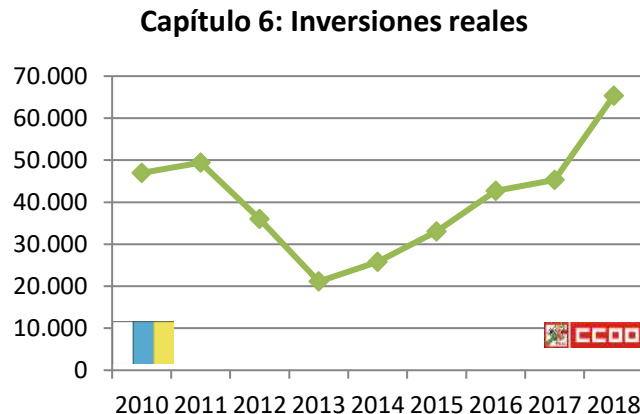
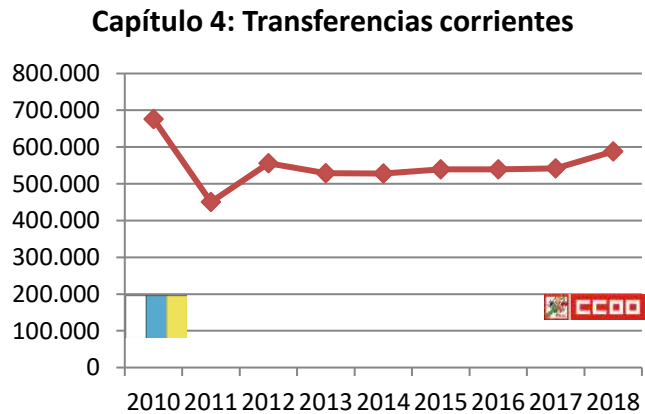
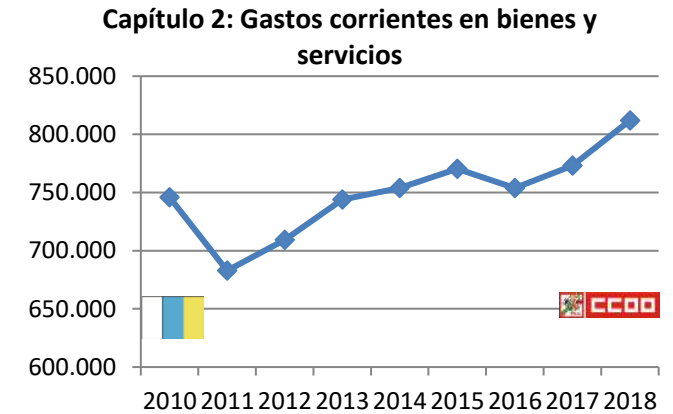
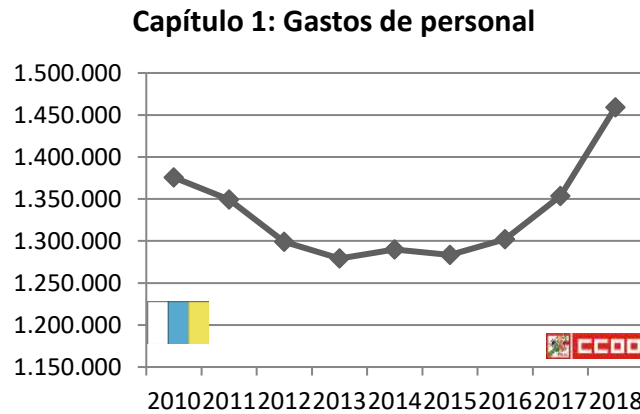
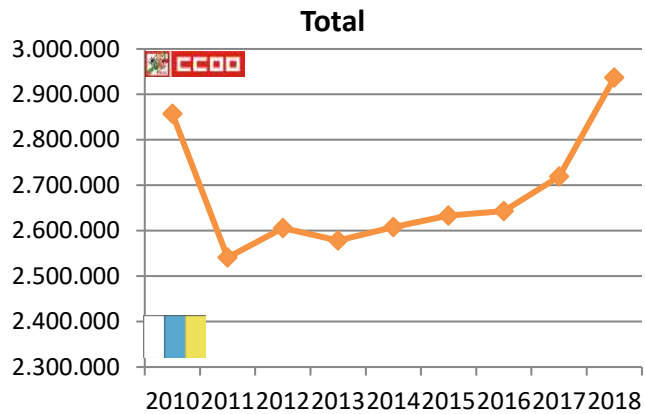




Tabla 2 y gráfico asociado. Evolución del presupuesto sanitario total respecto al año anterior en el período 2010-2018.

**% de incremento/decremento del presupuesto sanitario total respecto al del año anterior**

	Diferencia en miles € del presupuesto sanitario total respecto al del año anterior	% de incremento/decremento del presupuesto sanitario total respecto al año anterior
2011	-316.086	-11,06
2012	65.025	2,56
2013	-27.883	-1,07
2014	29.572	1,15
2015	25.739	0,99
2016	9.676	0,37
2017	75.876	2,87
2018	217.656	8,01

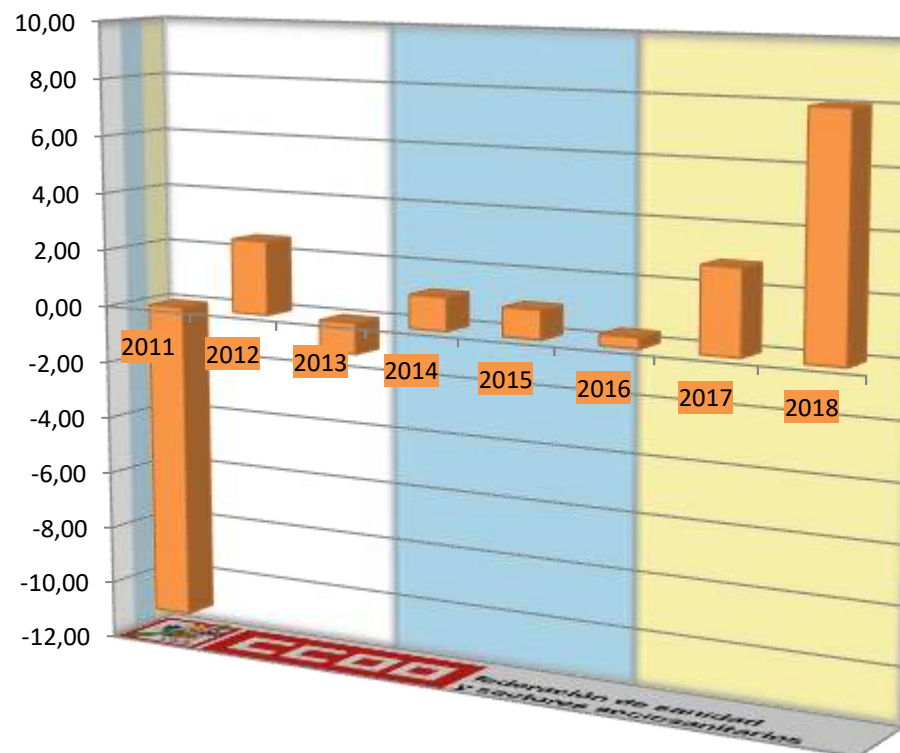


Tabla 3 y gráfico asociado. Evolución del Capítulo 1 del presupuesto sanitario respecto al año anterior en el período 2010-2018.

	Diferencia en miles € del cap. I del presupuesto sanitario respecto al del año anterior	% incremento/ decremento en capítulo I respecto al año anterior
2011	-25.987	-1,89
2012	-50.237	-3,72
2013	-20.011	-1,54
2014	10.878	0,85
2015	-6.784	-0,53
2016	18.889	1,47
2017	51.316	3,94
2018	105.649	7,81

**% incremento/ decremento  
en el capítulo I del presupuesto sanitario  
respecto al del año anterior**

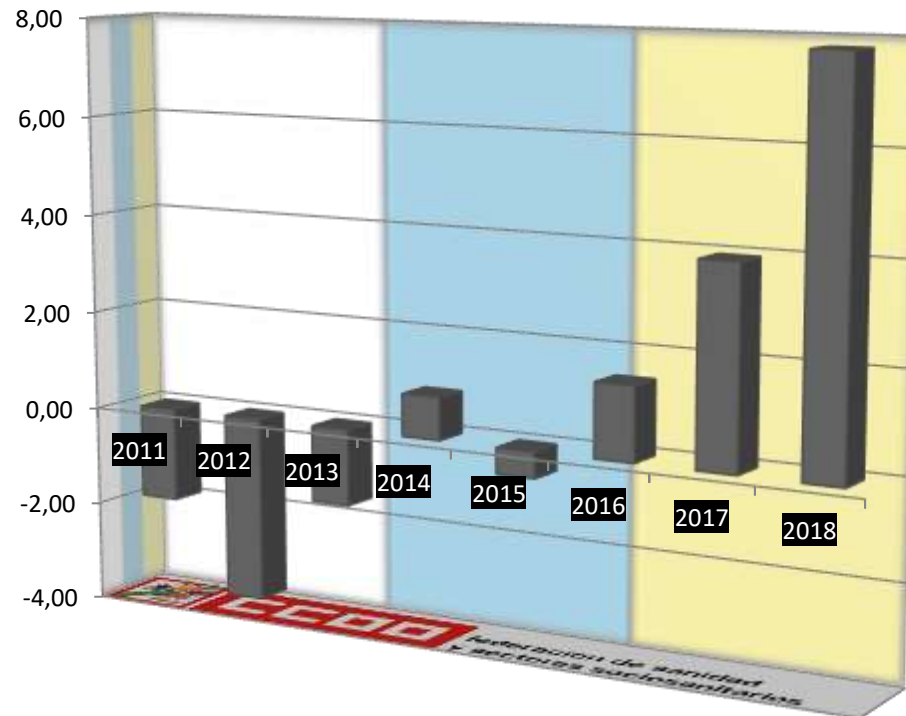


Tabla 4 y gráfico asociado. Evolución del Capítulo 6 del presupuesto sanitario respecto al año anterior en el período 2010-2018.

	Diferencia en miles € del cap. VI del presupuesto sanitario respecto al del año anterior	% incremento/ decremento en capítulo VI respecto al año anterior
2011	2.390	5,09
2012	-13.382	-27,10
2013	-14.885	-41,35
2014	4.646	22,01
2015	7.274	28,24
2016	9.699	29,36
2017	2.538	5,94
2018	20.058	44,31

**% incremento/ decremento  
en el capítulo VI del presupuesto sanitario  
respecto al del año anterior**

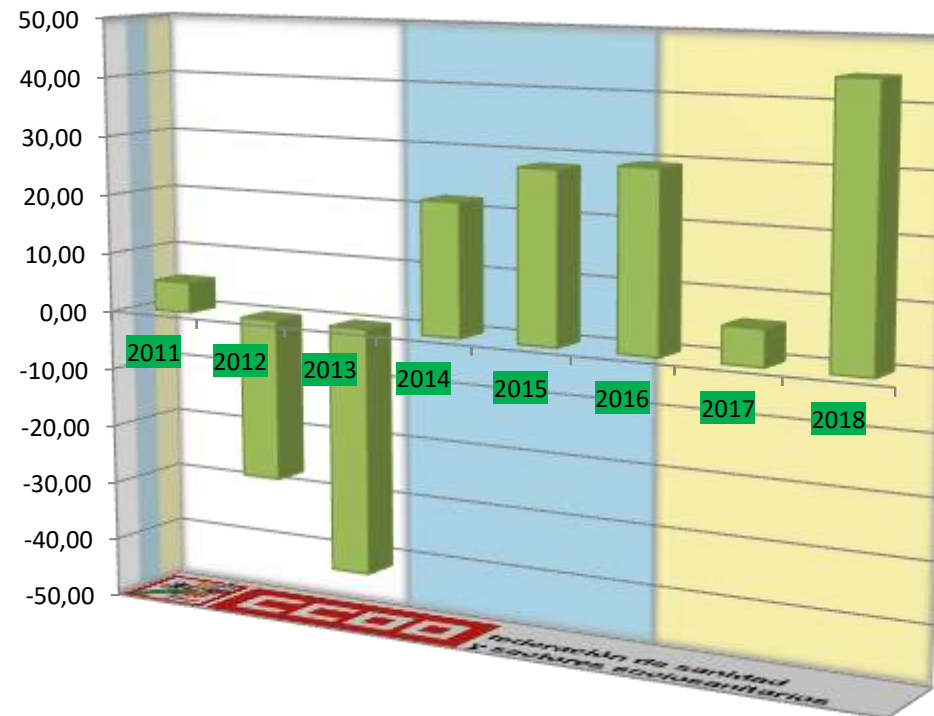
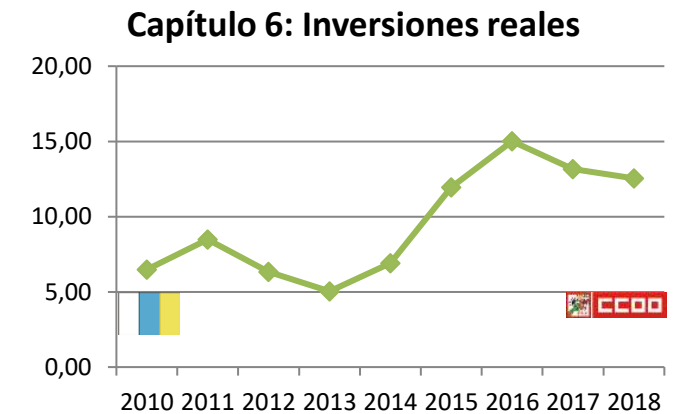
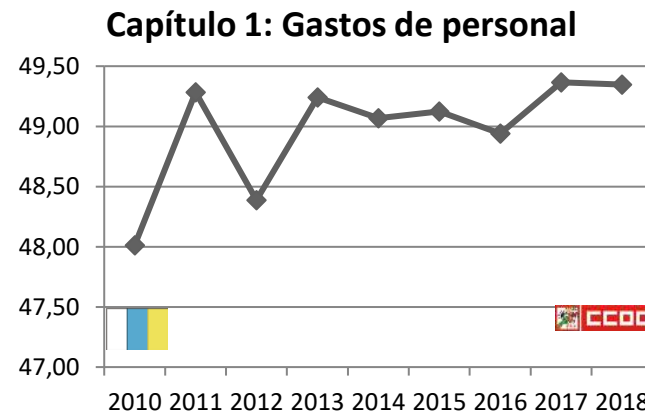
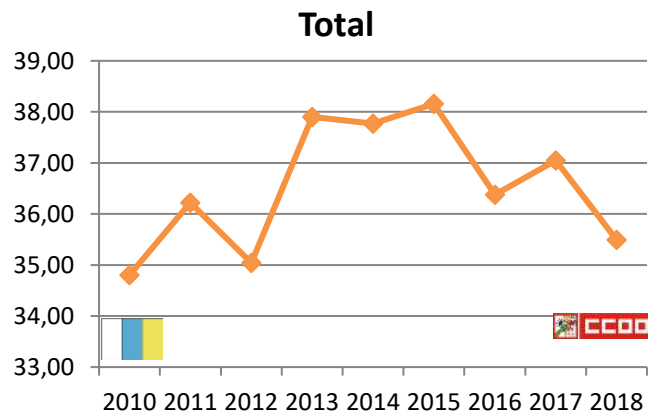


Tabla 5 y gráficos asociados. Evolución en el período 2010-2018 del porcentaje que supone el gasto en sanidad sobre el presupuesto total de Canarias<sup>219</sup> y el que suponen los capítulos I y VI.

	Capítulo 1: Gastos de personal	Capítulo 6: Inversiones reales	Total
2010	48,01	6,49	34,80
2011	49,28	8,49	36,22
2012	48,39	6,33	35,04
2013	49,24	5,04	37,90
2014	49,07	6,92	37,77
2015	49,12	11,95	38,16
2016	48,94	15,01	36,38
2017	49,37	13,16	37,05
2018	49,35	12,54	35,50

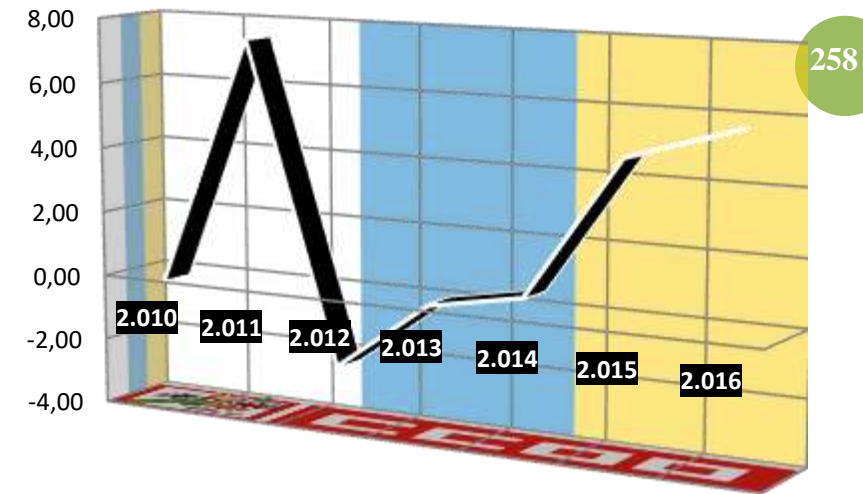


<sup>219</sup> Los datos referidos al **presupuesto total de la comunidad autónoma** están extractados del documento “Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas 2018”. Mº de Hacienda. Documento actualizado a 24 de abril de 2018. [https://serviciostelematicosextr.minhap.gob.es/SGCAL/publicacionpresupuestos/asp/MenuREP\\_portal.aspx](https://serviciostelematicosextr.minhap.gob.es/SGCAL/publicacionpresupuestos/asp/MenuREP_portal.aspx)  
En la página del Mº de indica que “el Resumen ejecutivo se ha realizado con los datos de las Leyes de Presupuestos Generales para 2018 presentados por las Comunidades Autónomas, salvo en los casos del Principado de Asturias, cuyo Proyecto de Ley de Presupuestos ha sido rechazado, habiéndose aprobado mediante Acuerdo de Gobierno la prórroga de los Presupuestos del ejercicio 2017 y de la Comunidad de Cataluña cuya falta de presentación de Proyecto de Ley de Presupuestos para 2018 dentro de los plazos necesarios ha llevado a la prórroga para el año 2018 de los Presupuestos Generales de Cataluña de 2017”.

Tabla 6. Presupuesto sanitario vs Gasto realizado<sup>220</sup> (en miles €)<sup>221</sup>

Canarias	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015	2.016
Presupuesto sanitario inicial	2.857.009	2.540.923	2.605.948	2.578.065	2.607.637	2.633.376	2.643.052
Gasto sanitario realizado	2.852.465	2.731.177	2.548.641	2.577.031	2.620.527	2.758.904	2.792.740
Diferencia	-4.544	190.254	-57.307	-1.034	12.890	125.528	149.688
Porcentaje de variación	-0,16	7,49	-2,20	-0,04	0,49	4,77	5,66
<b>Diferencia acumulada 2010-2016</b>							<b>415.477</b>

% Variación del gasto sobre el presupuesto



<sup>220</sup> Fuentes:

a) **Gasto sanitario:** “Estadística de Gasto Sanitario Público, 2016 (EGSP)”, “Serie 2002-2016: Gasto sanitario público según criterio de devengo: gasto real” publicada por el Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en mayo de 2018 (consulta realizada el 7 de mayo de 2018). Último dato 2016. Cifras de 2015 y 2016 provisionales. Dato autonómico utilizado: “Aportación al gasto público en sanidad. Total consolidado”. <https://www.mschs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/gastoSanitario2005/home.htm>

b) **Presupuesto sanitario inicial:** “Presupuestos iniciales para sanidad de las Comunidades Autónomas, la Administración Central y la Seguridad Social”, Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia. Subdirección General de Cartera de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Fondos de Compensación <https://www.mschs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/docs/presupuestosIniciales.pdf>  
Documento colgado en la web ministerial en agosto de 2018. Consulta realizada el 8 de agosto de 2018.

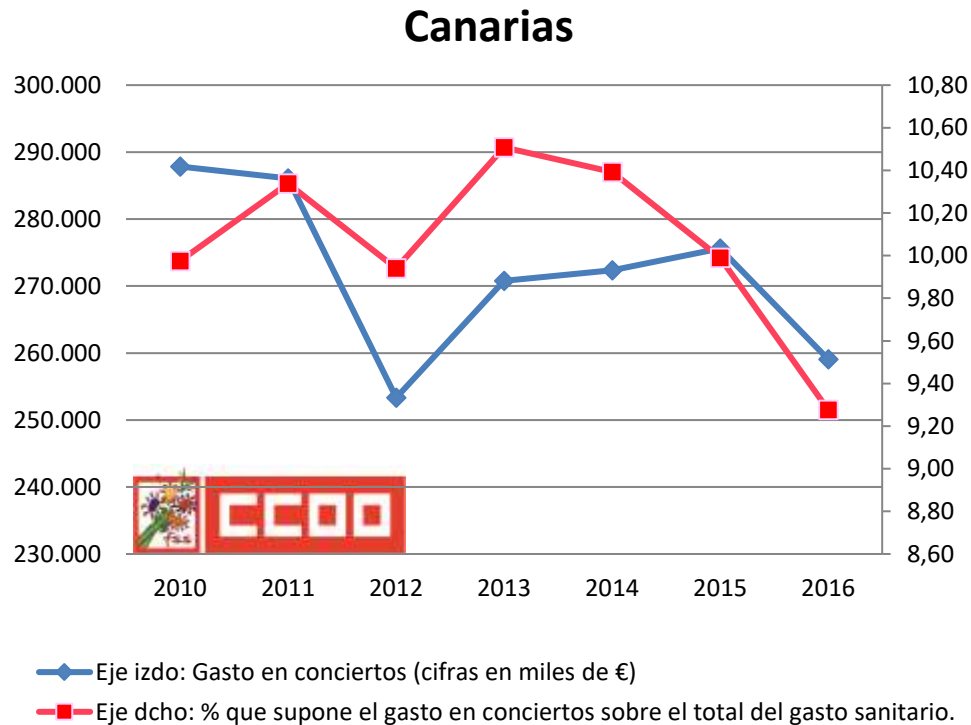
<sup>221</sup> Canarias: La EGSP publicada en 2018 incluye cambios respecto a la EGSP 2017 en el gasto sanitario realizado por Canarias durante los años 2012 a 2015, por lo que las diferencias y porcentajes que calculamos

Canarias	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015
Gasto sanitario realizado	2.852.465	2.731.177	2.519.267	2.552.820	2.604.642	2.745.217

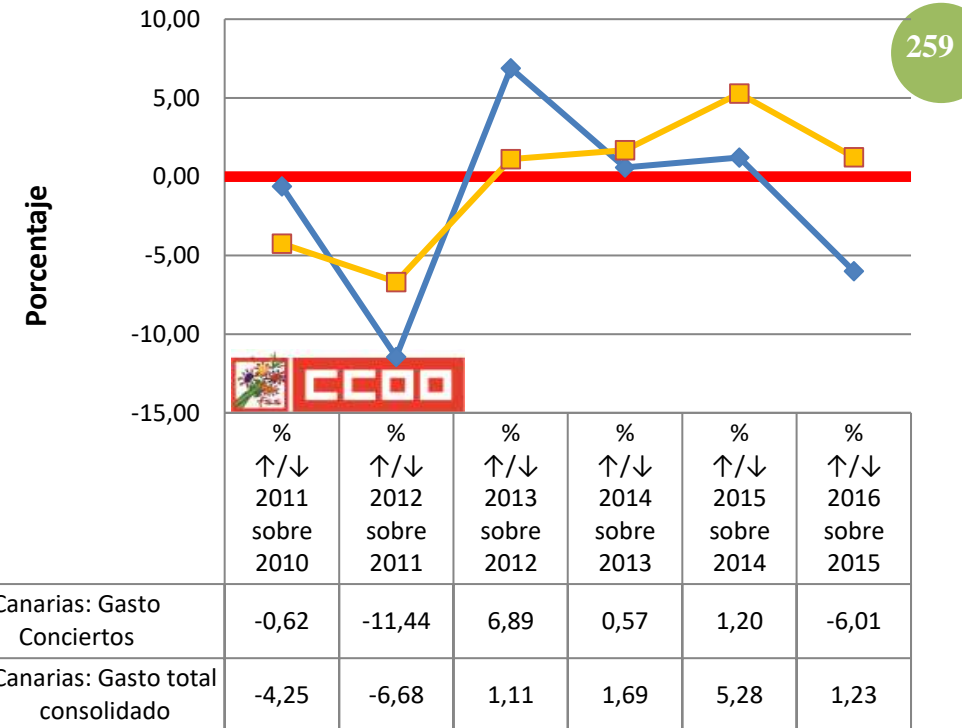
no coinciden con las que aparecen en nuestro estudio del año pasado. Las cifras de 2017 fueron:

Tabla 7. Gasto en conciertos<sup>222</sup>, 2010-2016 (último dato publicado).

Evolución del gasto sanitario en conciertos expresado en miles de euros (ordenada izquierda) y en porcentaje respecto al gasto sanitario total (ordenada derecha):



Porcentaje de variación del gasto sanitario total y el gasto en conciertos de cada año respecto al anterior:



<sup>222</sup> Fuente gasto en conciertos: “Estadística de Gasto Sanitario Público, 2016 (EGSP)”, “Serie 2002-2016: Gasto sanitario público según criterio de devengo: gasto real” publicada por el M° de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en mayo de 2018 (consulta realizada el 7 de mayo de 2018). Último dato 2016. Cifras de 2015 y 2016 provisionales. Dato autonómico utilizado: “Gasto en conciertos” de la “Clasificación económico-presupuestaria”. Cálculos y gráficos de elaboración propia. <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/gastoSanitario2005/home.htm>

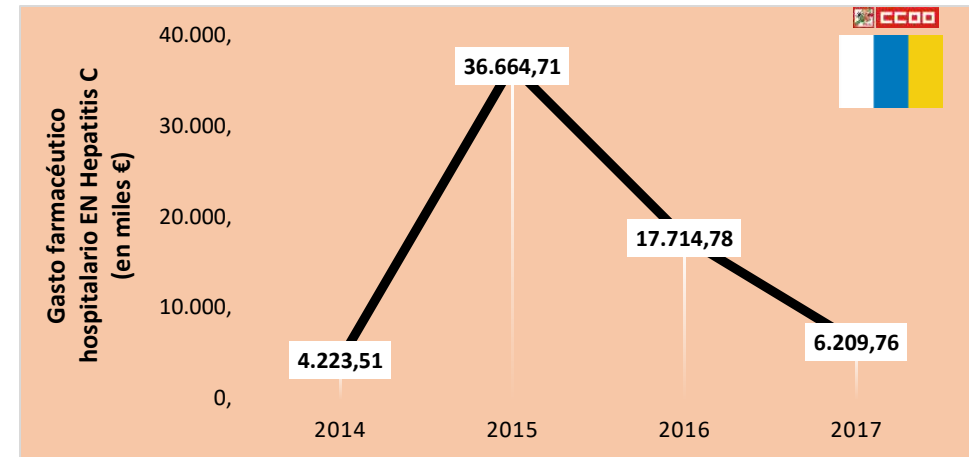
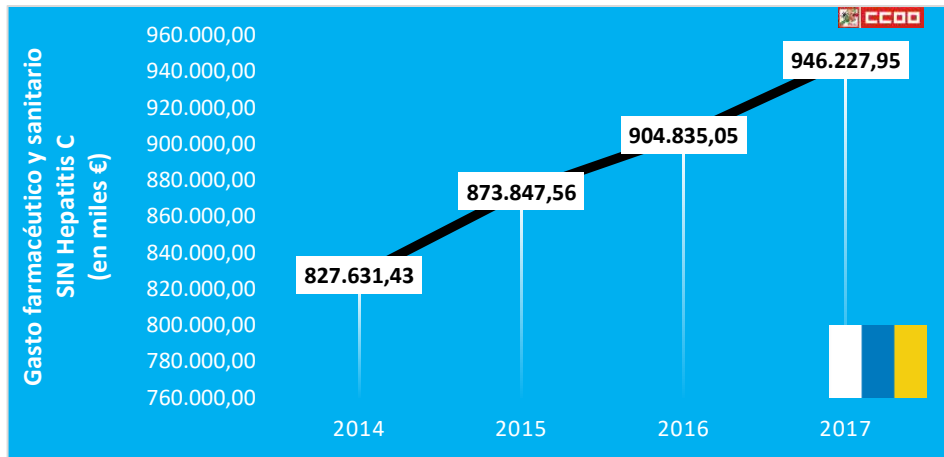


Tabla 8. Gasto en productos farmacéuticos y sanitarios por la administración pública autonómica<sup>223</sup> (miles de euros).

		2014	2015	2016	2017	% Variación 2017-2016	% Variación 2017-2014
Indicadores sobre gasto farmacéutico y sanitario.	Gasto farmacéutico hospitalario sin Hepatitis C	207.999,13	225.902,94	235.524,64	249.274,96	5,84	19,84
	Gasto en productos farmacéuticos y sanitarios con receta médica	443.839,72	455.978,25	476.898,68	493.224,28	3,42	11,13
	Gasto en productos sanitarios sin receta médica	175.792,58	191.966,37	192.411,73	203.728,71	5,88	15,89
	<b>Total gasto farmacéutico y sanitario sin Hepatitis C</b>	<b>827.631,43</b>	<b>873.847,56</b>	<b>904.835,05</b>	<b>946.227,95</b>	<b>4,57</b>	<b>14,33</b>
	Gasto farmacéutico hospitalario en Hepatitis C	4.223,51	36.664,71	17.714,78	6.209,76	-64,95	47,03
	<b>Total gasto farmacéutico y sanitario</b>	<b>831.854,94</b>	<b>910.512,28</b>	<b>922.549,83</b>	<b>952.437,71</b>	<b>3,24</b>	<b>14,50</b>

<sup>223</sup> Fuente: Buscador del Ministerio de Hacienda <http://buscadorcdi.minhap.gob.es/es/buscador/resultados/Ultimos-Gasto-Farmacaceutico> Consulta realizada el 4 de julio de 2018. El primer dato anual completo corresponde al año 2014 y el último al año 2017. Para una descripción precisa de cada uno de los conceptos de la tabla se puede ver la nota que hemos incluido al respecto en el apartado F de Datos globales.

Nota: En algunas CCAA se producen cambios en las cifras respecto a las recogidas en el informe de presupuestos del año 2017, fundamentalmente las referidas al gasto realizado en el año 2016; debido a las modificaciones realizadas en la fuente en relación a la consulta realizada el año anterior.



### Canarias

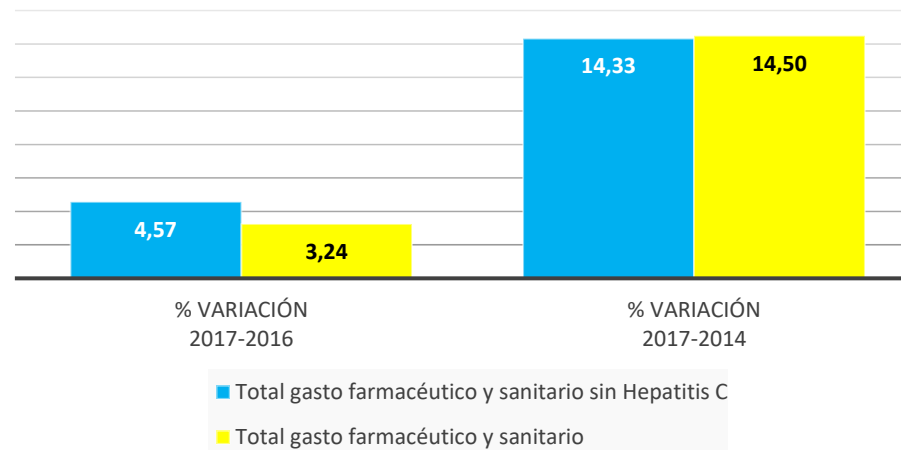
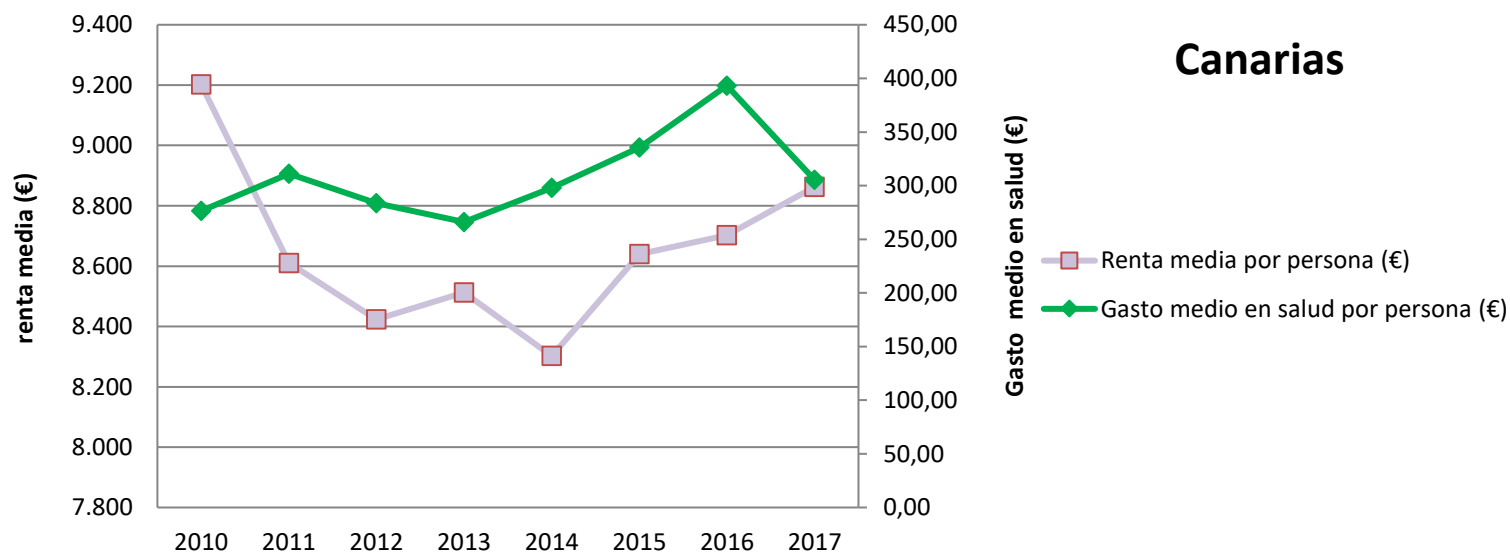


Tabla 9. Gasto medio en salud por persona (€) vs renta media por persona (€). Serie histórica. Fuente: INE<sup>224</sup>.

Canarias	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 respecto a 2010
Gasto medio en salud por persona (€)	276,56	311,11	283,69	266,11	297,88	335,56	393,28	305,53	28,97
Renta media por persona (€)	9.202	8.610	8.423	8.513	8.302	8.640	8.702	8.863	-339
% que supone el gasto en salud sobre la renta media	3,01	3,61	3,37	3,13	3,59	3,88	4,52	3,45	0,44



<sup>224</sup> Encuestas del INE:

- a) Gasto medio en salud por persona: "Encuesta de Presupuestos familiares" publicada el 20 de junio de 2018. Consulta realizada el 21 de agosto de 2018 respecto al gasto en el grupo "06 salud". [http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176806&menu=ultiDatos&idp=1254735976608](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176806&menu=ultiDatos&idp=1254735976608)
- b) Renta media por persona: "Encuesta de Condiciones de Vida" publicada el 21 de junio de 2017. Consulta realizada el 21 de agosto de 2018 respecto al concepto: "Renta media por persona". [http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176807&menu=ultiDatos&idp=1254735976608](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176807&menu=ultiDatos&idp=1254735976608) Para conocer qué aspectos se incluyen en renta media se puede consultar la pág. 110 del documento "Encuesta de Condiciones de Vida Metodología de metodología de la ECV", Madrid 2005 (revisado 2013) [http://www.ine.es/daco/daco42/condivi/ecv\\_metodo.pdf](http://www.ine.es/daco/daco42/condivi/ecv_metodo.pdf)

Tabla 10. Evolución de la plantilla de Instituciones Sanitarias del SNS por comunidad autónoma y provincias. Fuente BEPSAP<sup>225</sup>.

CA/ Provincia	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Variación enero/18 respecto al año de la serie con más empleo en cada provincia	% variación que supone
Las Palmas	12.903	13.078	13.153	12.669	12.755	12.312	11.658	12.184	11.981	-1.172	-8,91
S. C. Tenerife	11.613	11.697	11.210	11.095	10.986	11.217	10.792	11.462	11.608	-89	-0,76
Canarias	24.516	24.775	24.363	23.764	23.741	23.529	22.450	23.646	23.589	-1.186	-4,79

<sup>225</sup> Gráficas y cálculos de elaboración propia a partir de los datos publicados en la Tabla 1.8 (“Distribución territorial de efectivos de las CCAA por tipo de administración y área de actividad”) del “Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas” (BEPSAP), Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Datos de 2018 obtenidos en la descarga realizada el 6 de agosto de 2018.

¿Qué boletines utilizamos? Anualmente se publican 2 números, uno con datos a 1 de enero y otro a 1 de julio. Hemos utilizado los boletines con datos a 1 de enero de cada año (publicados en junio-julio).

¿Qué personal no incluye el BEPSAP? (pág. 2 del BEPSAP) [http://www.seat.mpr.gob.es/dam/es/portal/prensa/actualidad/noticias/2018/07/20180731\\_Boletin\\_estadistico/Bol\\_Semestral\\_201801.pdf.pdf](http://www.seat.mpr.gob.es/dam/es/portal/prensa/actualidad/noticias/2018/07/20180731_Boletin_estadistico/Bol_Semestral_201801.pdf.pdf) :

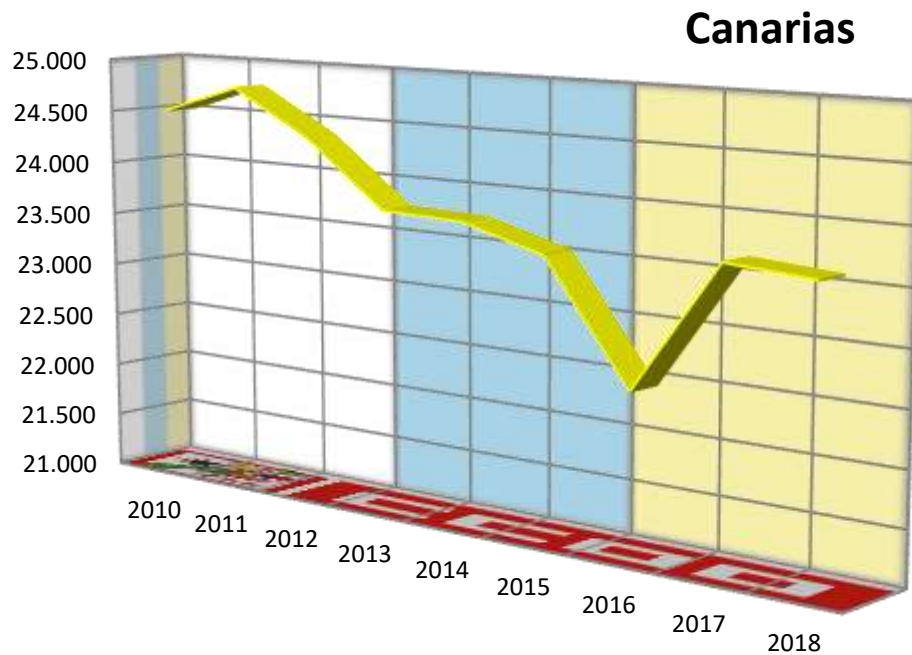
“Para poder efectuar comparaciones con otras fuentes de manera homogénea es necesario identificar los ámbitos y colectivos no recogidos en el BEPSAP, que son los siguientes:

**a.** Altos cargos de las Administraciones Públicas. **b.** Cargos electos. **c.** Personal al servicio de los Órganos Constitucionales, así como Órganos equivalentes en las Comunidades Autónomas.

**d.** Personal de Entidades Públicas Empresariales y Organismos Públicos con régimen específico de las Comunidades Autónomas y de la Administración Local equivalentes a los organismos públicos de la Administración General del Estado. **e.** Personal de empresas públicas, fundaciones, mutuas, consorcios y sector público no administrativo de las Administraciones Públicas. **f.** Personal en formación y prácticas, reserva, segunda actividad, o cualquier otra situación que no sea la de servicio activo de las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales. **g.** Personal laboral con contratos de duración inferior a 6 meses de las Comunidades Autónomas. **h.** Personal del Centro Nacional de Inteligencia.”.

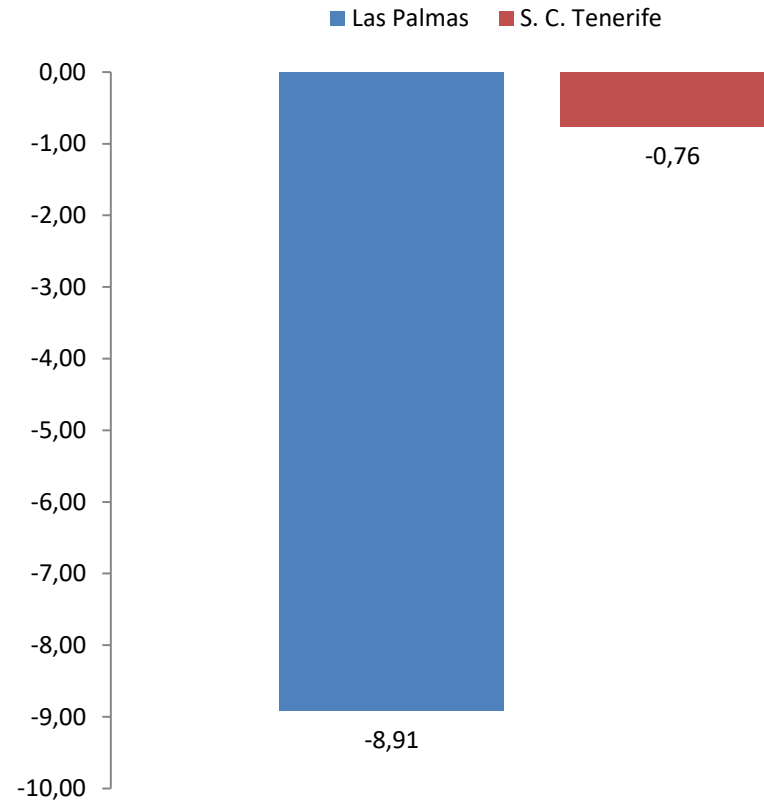
Empleo en IISS del SNS en la comunidad autónoma:

% Variación de Enero/18 al mejor dato de la serie:



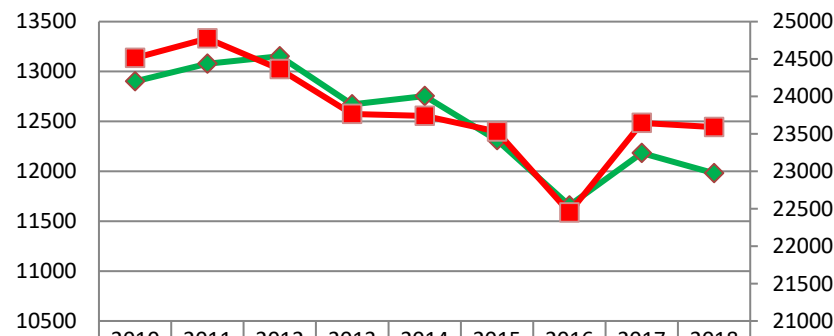
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
■ Canarias	24.516	24.775	24.363	23.764	23.741	23.529	22.450	23.646	23.589

### Provincias



Comparativa de la evolución del empleo en cada provincia (eje izquierdo) vs comunidad autónoma en conjunto (eje derecho).

Evolución del empleo en IISS del SNS en Las Palmas y Canarias



Las Palmas	12903	13078	13153	12669	12755	12312	11658	12184	11.98
Canarias	24516	24775	24363	23764	23741	23529	22450	23646	23.58

Evolución del empleo en IISS del SNS en S.C. de Tenerife y Canarias



S. C. Tenerife	11613	11697	11210	11095	10986	11217	10792	11462	11.608
Canarias	24516	24775	24363	23764	23741	23529	22450	23646	23.589



Porcentaje que representa el empleo en IISS en cada provincia con respecto al total de la comunidad autónoma

% Provincia/Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Las Palmas	52,63	52,79	53,99	53,31	53,73	52,33	51,93	51,53	50,79
S. C. Tenerife	47,37	47,21	46,01	46,69	46,27	47,67	48,07	48,47	49,21
Canarias	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

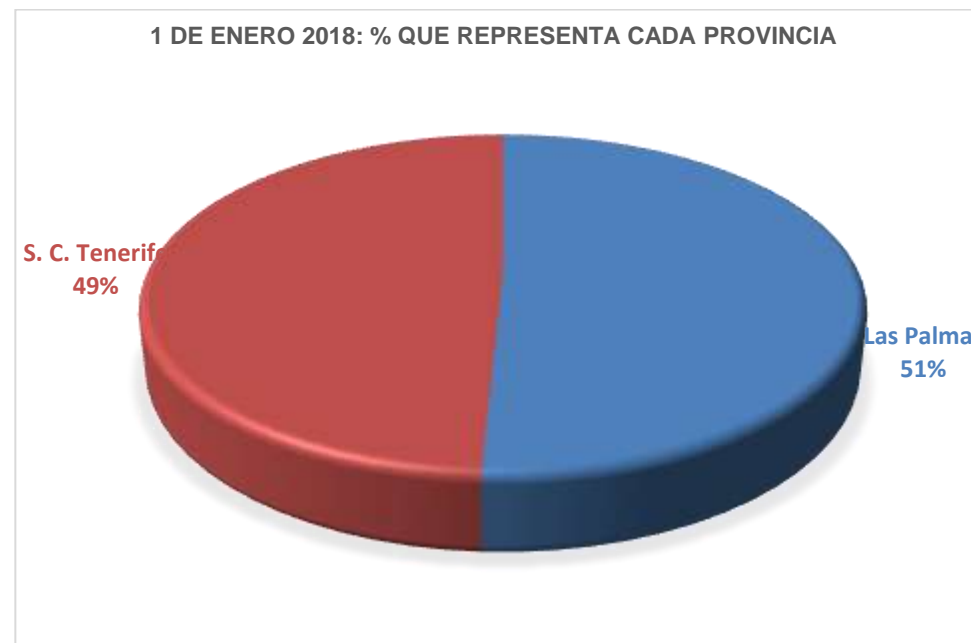
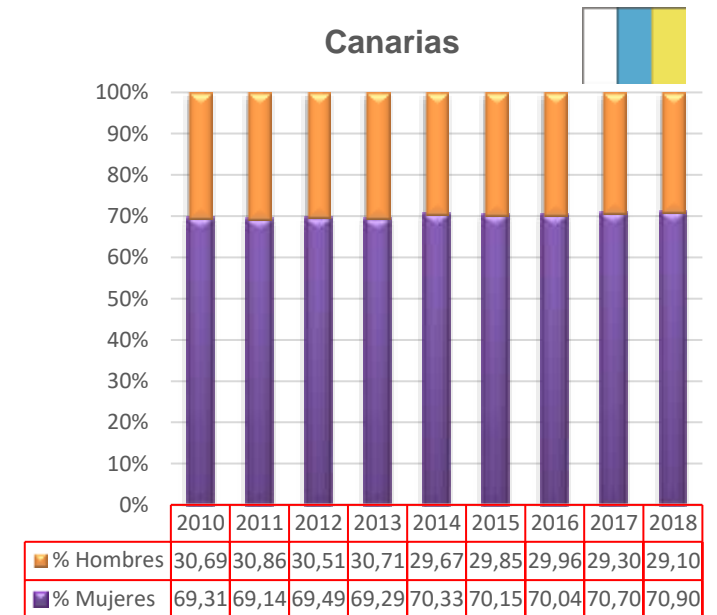


Tabla 11 y gráfico asociado. Porcentajes de hombres y mujeres en Instituciones Sanitarias Públicas de la comunidad autónoma y provincias<sup>226</sup>.

% Mujeres								
CA / Provincia	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Canarias	69,31	69,14	69,49	69,29	70,33	70,15	70,04	70,70
Las Palmas	69,10	69,27	69,31	69,27	69,77	69,59	69,76	70,42
S. C. Tenerife	69,53	68,99	69,71	69,32	70,98	70,77	70,34	70,99

% Hombres								
CA / Provincia	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Canarias	30,69	30,86	30,51	30,71	29,67	29,85	29,96	29,30
Las Palmas	30,90	30,73	30,69	30,73	30,23	30,41	30,24	29,58
S. C. Tenerife	30,47	31,01	30,29	30,68	29,02	29,23	29,66	29,01



<sup>226</sup> Gráfica y cálculos de elaboración propia a partir de los datos, a enero de cada año, de la Tabla 1.8.1 del “Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas” (BEPSAP). En fondo amarillo el año de la serie con el mayor porcentaje.

Tabla 12. Empleo en centros de Atención Especializada pertenecientes al SNS desagregado por categorías y agrupaciones. Fuente SIAE<sup>227</sup>

CANARIAS	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia 2016 respecto al año de la serie con más profesionales	% variación 2016 respecto al año de la serie con más profesionales	Posible incidente en la serie*
Especialidades médicas y personal facultativo	3.054	3.085	3.047	3.072	3.155	3.234	3.286	52	1,61	
DUES	5.457	5.395	5.175	5.298	5.466	5.664	5.934	270	4,77	
Matronas	158	168	168	178	183	182	187	4	2,19	
Fisioterapeutas	199	190	186	185	190	195	203	4	2,01	
Terapeutas Ocupacionales	30	28	25	27	27	33	34	1	3,03	
Logopedas	13	14	14	14	15	16	16	0	0,00	
Otros Titulados Medios sanitarios	55	6	11	10	29	8	5	-50	-90,91	*
Técnicos sanitarios de grado medio	4.973	4.909	4.679	4.807	4.967	5.036	5.270	234	4,65	
Técnicos sanitarios de grado superior	982	1.053	988	1.022	1.049	1.113	1.115	2	0,18	
Resto de personal sanitario no facultativo	15	12	4	4	42	7	4	-38	-90,48	*
Dirección y gestión	345	314	371	375	398	386	427	29	7,29	
Personal de oficio	1.585	1.051	1.005	1.056	1.039	1.068	1.452	-133	-8,39	
Trabajadores sociales	72	68	69	68	76	67	70	-6	-7,89	
Administrativos	2.307	2.234	2.128	2.109	2.125	2.123	2.141	-166	-7,20	
Otro personal no sanitario	1.852	2.200	2.057	2.026	2.306	2.318	1.952	-366	-15,79	
<b>TOTAL personal vinculado</b>	<b>21.097</b>	<b>20.727</b>	<b>19.927</b>	<b>20.251</b>	<b>21.067</b>	<b>21.450</b>	<b>22.096</b>	<b>646</b>	<b>3,01</b>	
Diferencia respecto al año anterior		<b>-370</b>	<b>-800</b>	<b>324</b>	<b>816</b>	<b>383</b>	<b>646</b>			

<sup>227</sup> Cifras obtenidas en la consulta realizada el 2 de julio de 2018 en la página web "Consulta interactiva del SNS" del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Los datos del SIAE tienen fecha de actualización de 26 de junio de 2018. Las últimas cifras publicadas son las del año 2016. <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DefaultPublico.aspx>. Datos consultados: "Personal vinculado en centros públicos del SNS" Para aclarar qué datos son los que computa el SIAE, vamos a citar la "Estadística de Centros Sanitarios de Atención Especializada. Hospitales y Centros sin Internamiento. Año 2015" [Publicación en Internet]. Subdirección General de Información Sanitaria y Evaluación Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Madrid, 2017 [https://www.msccs.gov.es/estadEstudios/estadisticas/docs/TablasSIAE2015/SIAE\\_2015\\_Informe\\_completo.pdf](https://www.msccs.gov.es/estadEstudios/estadisticas/docs/TablasSIAE2015/SIAE_2015_Informe_completo.pdf), que define los distintos términos que utiliza:

**¿Qué centros se incluyen? Los centros públicos del SNS.** Así, aunque el grueso de los datos corresponde a las plantillas de los servicios de salud de las CCAA, también se incluyen otros. El SIAE indica que "la Red de Hospitales del Sistema Nacional de Salud (Públicos-SNS) engloba los hospitales de dependencia pública, la red de hospitales de utilización pública en Cataluña, los hospitales con concierto sustitutorio y los hospitales de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social (MCCSS) antiguamente denominadas MATEPSS" (pág. 11). En el Anexo (págs. 162-163) se especifica que "se consideran Centros Públicos-SNS los siguientes grupos:

Centros de dependencia funcional de las Administraciones Públicas.

Centros con concierto sustitutorio o que pertenecen a una red de utilización pública, independientemente de la dependencia funcional". Indicando lo siguiente respecto a los conciertos sustitutorios y la red de utilización pública:

"- Concierto sustitutorio: cuando el centro tiene una relación contractual con el SNS, de forma que el centro presta toda su oferta asistencial a una población asignada perteneciente al SNS, y en los centros en que más del 80% de su actividad proviene de este contrato.

- Red de utilización pública (XHUP y otras)".

**¿Qué tipo de personal se computa y a qué fecha? El personal vinculado,** que es aquel "que depende del centro mediante contrato, ya sea como funcionario, laboral, estatutario o de otro tipo" (pg. 187). "Se recoge el personal efectivo de los establecimientos a 31 de diciembre y no los puestos de trabajo que figuran en plantilla. Incluye el personal que presta sus servicios de forma total o parcial en los hospitales, cualquiera que sea su dedicación horaria y siempre que perciban sus honorarios a cargo del hospital del que dependen. Se ha tenido en cuenta que:

El personal que esté en situación de incapacidad temporal por causa de enfermedad o de baja maternal y que haya sido sustituido **no se contabiliza como personal efectivo**, aunque sí el personal sustituto.

El personal que esté en situación de excedencia **no se contabiliza** como personal efectivo.

El personal que esté vinculado al centro mediante contrato temporal o en comisión de servicio en el centro, **se contabiliza** como personal efectivo. El personal que esté en comisión de servicio adscrito a otra institución **no se contabiliza** como personal efectivo" (pg. 167).

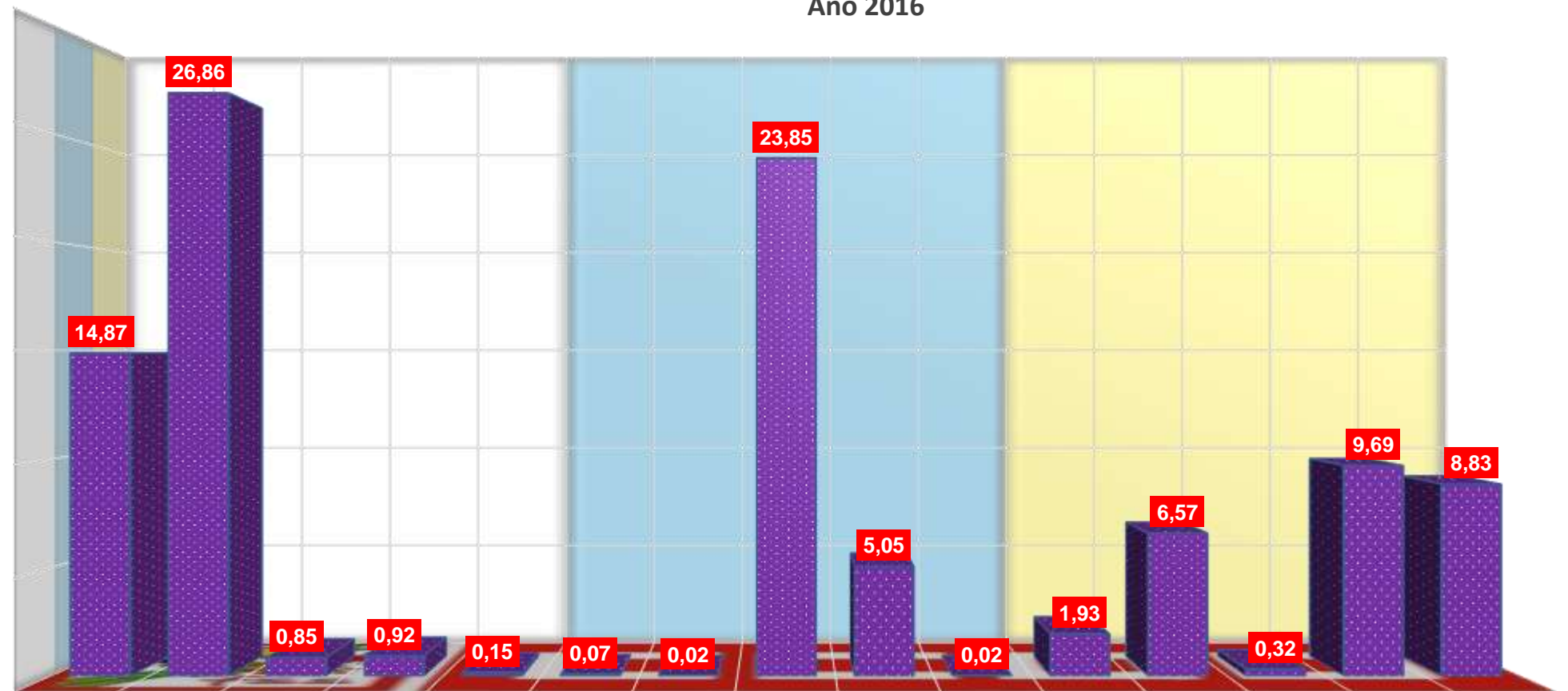
"No se contabilizan los médicos internos y residentes, ni becarios o asistentes voluntarios" (pág. 168)

**¿Qué categorías y agrupaciones se incluyen? Las establecidas en el SIAE.** Reiteramos nuestra solicitud de una mayor desagregación, la actualización de la denominación de las categorías y un lenguaje inclusivo. En fondo amarillo el año con mayor empleo en la serie y en fondo azul el año con menor empleo. No incluidos los datos de Ceuta y Melilla, tampoco en el total. Cifras de años anteriores actualizadas con esta consulta.

Distribución porcentual anual por categorías:

CANARIAS	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia en puntos porcentuales de 2016 respecto a 2010
Especialidades médicas y personal facultativo	14,48	14,88	15,29	15,17	14,98	15,08	14,87	0,40
DUES	25,87	26,03	25,97	26,16	25,95	26,41	26,86	0,99
Matronas	0,75	0,81	0,84	0,88	0,87	0,85	0,85	0,10
Fisioterapeutas	0,94	0,92	0,93	0,91	0,90	0,91	0,92	-0,02
Terapeutas Ocupacionales	0,14	0,14	0,13	0,13	0,13	0,15	0,15	0,01
Logopedas	0,06	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,01
Otros Titulados Medios sanitarios	0,26	0,03	0,06	0,05	0,14	0,04	0,02	-0,24
Técnicos sanitarios de grado medio	23,57	23,68	23,48	23,74	23,58	23,48	23,85	0,28
Técnicos sanitarios de grado superior	4,65	5,08	4,96	5,05	4,98	5,19	5,05	0,39
Resto de personal sanitario no facultativo	0,07	0,06	0,02	0,02	0,20	0,03	0,02	-0,05
Dirección y gestión	1,64	1,51	1,86	1,85	1,89	1,80	1,93	0,30
Personal de oficio	7,51	5,07	5,04	5,21	4,93	4,98	6,57	-0,94
Trabajadores sociales	0,34	0,33	0,35	0,34	0,36	0,31	0,32	-0,02
Administrativos	10,94	10,78	10,68	10,41	10,09	9,90	9,69	-1,25
Otro personal no sanitario	8,78	10,61	10,32	10,00	10,95	10,81	8,83	0,06
<b>Porcentaje total anual</b>	100	100	100	100	100	100	100	

Canarias  
Distribución porcentual plantilla en AE  
Año 2016



Especialidad	DUES	Matronas	Fisioterapeutas	Terapeutas Ocupacionales	Logopedas	Otros Titulados Medios sanitarios	Técnicos sanitarios de grado medio	Técnicos sanitarios de grado superior	Resto de personal sanitario no facultativo	Dirección y gestión	Personal de oficina	Trabajadores sociales	Administrativos	Otro personal no sanitario	
■	14,87	26,86	0,85	0,92	0,15	0,07	0,02	23,85	5,05	0,02	1,93	6,57	0,32	9,69	8,83

Empleo en centros de Atención Especializada pertenecientes al SNS desagregado por "especialidades médicas y personal facultativo" (SIAE<sup>228</sup>).

CANARIAS		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia 2016 respecto	% variación 2016	
E s p e c i a l i d a d e s c u l t i v o  y	Anestesia y reanimación	208	206	202	208	214	210	218	8	3,81	
	Aparato digestivo	73	74	77	77	80	83	83	0	0,00	
	Cardiología	88	87	87	88	93	96	93	-3	-3,13	
	Neurología	67	67	70	71	79	79	81	2	2,53	
	Medicina física y rehabilitación	71	67	68	70	72	75	73	-2	-2,67	
	Resto de especialidades médicas	492	535	489	485	527	264	306	-229	-42,80	En 2015 reclasifican*
	Angiología	21	23	24	26	26	27	23	-4	-14,81	
	Geriatría	0	0	0	0	0	13	16	3	23,08	*
	Oncología	0	0	0	0	0	47	38	-9	-19,15	*
	Neumología	0	0	0	0	0	61	63	2	3,28	*
	Medicina Interna	0	0	0	0	0	121	119	-2	-1,65	*
	Endocrinología	0	0	0	0	0	48	50	2	4,17	*
	Cirugía Cardíaca	11	13	13	12	13	13	14	1	7,69	
	Cirugía General	120	119	123	122	121	126	125	-1	-0,79	
	Cirugía Oral y Maxilofacial	22	21	20	21	21	21	22	0	0,00	
	Cirugía Ortopédica y Traumatología	141	137	138	133	126	131	131	-10	-7,09	
	Cirugía Pediátrica	18	19	20	18	18	19	20	0	0,00	
	Cirugía Plástica y reparadora	23	25	23	22	22	22	22	-3	-12,00	
	Cirugía Torácica	16	15	14	14	15	13	16	0	0,00	
	Dermatología Médico-Quirúrgica	48	48	49	50	48	48	48	-2	-4,00	
	Neurocirugía	30	28	29	31	31	33	35	2	6,06	
	Ginecología y Obstetricia	179	184	177	175	179	180	188	4	2,17	
	Oftalmología	109	107	106	106	105	107	107	-2	-1,83	
	ORL	76	76	73	76	74	73	72	-4	-5,26	
	Urología	55	54	56	51	54	54	53	-3	-5,36	
	Pediatría	115	118	117	115	122	124	127	3	2,42	
	Medicina Intensiva	102	102	98	99	98	101	104	2	1,96	
	Psiquiatría	147	133	133	140	155	160	144	-16	-10,00	
	Servicios Centrales	493	500	500	527	506	522	518	-9	-1,71	
	Urgencias	210	211	206	203	216	220	229	9	4,09	
	Farmacéuticos	63	56	65	68	68	71	73	2	2,82	
	Otros titulados superiores sanitarios	56	60	70	64	72	72	75	3	4,17	
<b>TOTAL personal vinculado</b>	<b>3.054</b>	<b>3.085</b>	<b>3.047</b>	<b>3.072</b>	<b>3.155</b>	<b>3.234</b>	<b>3.286</b>	<b>52</b>	<b>1,61</b>		

<sup>228</sup> Cifras obtenidas en la consulta realizada el 2 de julio de 2018 en la página web "Consulta interactiva del SNS" del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Los datos del SIAE tienen fecha de actualización de 26 de junio de 2018. Las últimas cifras publicadas son las del año 2016. <http://pestadistico.inteligenciadegestion.mssi.es/publicoSNS/comun/DefaultPublico.aspx> Las especialidades que se incluyen son las establecidas en el SIAE.



Tabla 13. Empleo en centros de Atención Primaria pertenecientes al SNS, desagregado por categorías. Fuente SIAP<sup>229</sup>

a) Cifras de la comunidad autónoma:

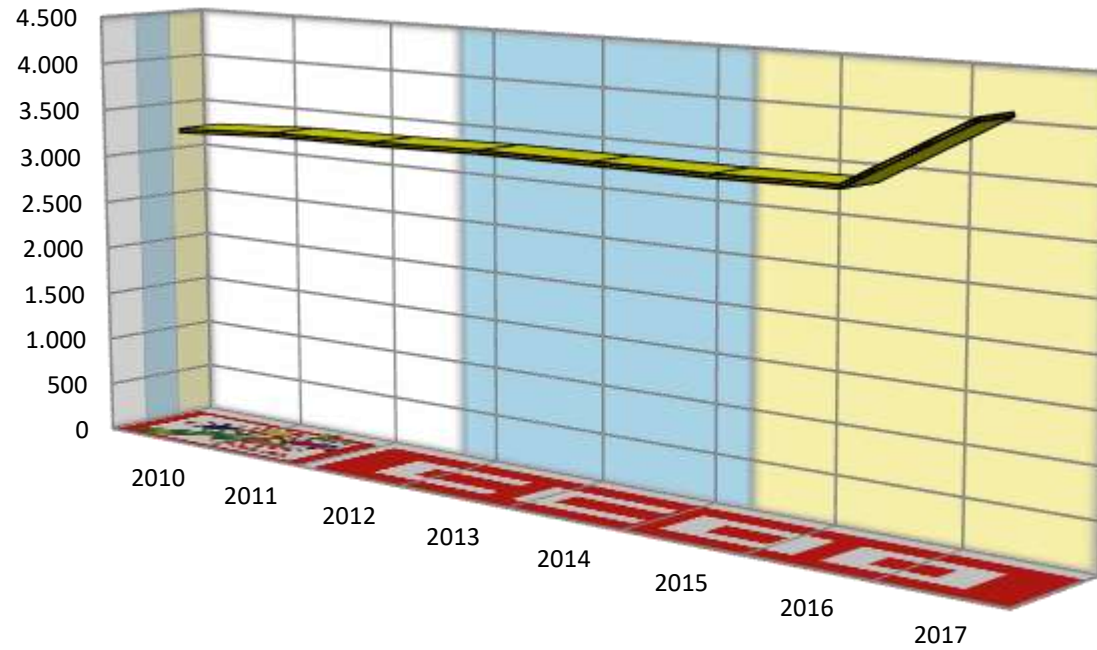
CANARIAS	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 respecto a 2016	% variación 2017 respecto a 2016
Medicina de familia	1.141	1.159	1.168	1.173	1.174	1.174	1.176	1.183	7	0,60	7	0,60
Pediatría	306	309	311	312	312	314	315	317	2	0,63	2	0,63
Enfermería	1.170	1.193	1.195	1.196	1.196	1.196	1.211	1.214	3	0,25	3	0,25
Auxiliar de enfermería								254				
Auxiliar Administrativo	562	576	576	579	579	579	580	928	348	60,00	348	60,00
Otro personal no sanitario	114	115	115	134	134	134	138	477	339	245,65	339	245,65
<b>Total</b>	3.293	3.352	3.365	3.394	3.395	3.397	3.420	4.373	<b>No procede*</b>	<b>No procede*</b>	<b>No procede*</b>	<b>No procede*</b>
<b>Total SIN aux. enf.</b>	3.293	3.352	3.365	3.394	3.395	3.397	3.420	4.119	699	20,44	699	20,44
									* Para poder comparar datos homogéneos, las diferencias totales se calculan sin contabilizar en el total las cifras de TCAE, que sólo se computan en el SIAP a partir de 2017			

<sup>229</sup> Fuente: Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP): Cifras obtenidas en la consulta realizada el 16 de agosto de 2018 en la página web "Consulta interactiva del SNS" del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Datos contabilizados a 31 de diciembre de cada año. Las últimas cifras publicadas son las del año 2017, excepto para Catalunya, sobre la que se dice: "Nota: al no disponer de los datos de 2016 y 2017 referentes a recursos humanos de Cataluña, se mantienen los últimos disponibles del año 2015." Por primera vez, para 2017, se facilitan datos de la categoría "Aux. Enfermería", (TCAE). <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/ArbolNodos.aspx?idNodo=6397>

Las categorías y su denominación son las establecidas en el SIAP. Se encuentran definidas en "Sistema de Información. Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud. SIAP-SNS. Definiciones", Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017, págs. 8 y 9. Por primera vez, para 2017, se facilitan datos de la categoría "Aux. Enfermería", (TCAE). Datos contabilizados a 31 de diciembre de cada año. <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=6399>

- **Medicina de familia:** "Se contabiliza el número de efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Medicina de Familia y Comunitaria –MFC- de Atención Primaria, con un cupo de población asignada Incluye las modalidades de:  Equipo de Atención Primaria (EAP).  Asistencia no reformada, bajo las denominaciones de "modelo tradicional", modelo "de cupo" o equivalentes, y profesionales "APD no integrado" en EAP. Excluye: plazas destinadas exclusivamente a la atención de "Urgencia" en ninguna de sus modalidades, ni profesionales de "Refuerzo", ni ninguna otra situación distinta a las mencionadas (como personal directivo u otros)."
- **Pediatría:** "Se contabilizan los efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Pediatría de Atención Primaria, con un cupo de población asignada (salvo excepción). Incluye las modalidades de:  Equipo de Atención Primaria (EAP)  Asistencia no reformada ("modelo tradicional", "modelo de cupo" o términos equivalentes, y profesionales APD no integrados en EAP).  "Pediatra de Área" o "Pediatra Consultor" (términos más frecuentemente utilizados)." [...] "Excluye cualquier Pediatra que ocupe puestos distintos a la finalidad asistencial y en las modalidades descritas."
- **Enfermería:** "Se contabilizan los efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Enfermería / DUE de Atención Primaria. Incluye las modalidades de:  Equipo de Atención Primaria (EAP).  Asistencia no reformada o de "modelo tradicional": enfermería "de cupo", "de zona" y profesionales "APD no integrado" en EAP). Excluye: plazas dedicadas en exclusiva la atención de urgencias, matronas, personal de otras "unidades de apoyo", ni ninguna otra consideración distinta a las señaladas (como personal directivo u otros)."
- **Auxiliar de enfermería:** "Se contabilizan los efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Auxiliar de Enfermería de Atención Primaria."
- **Auxiliar administrativo:** "aquél que desarrolla sus funciones en los centros de salud o consultorios locales, como integrantes de los EAP."
- **Otro personal no sanitario:** "incluye diferentes puestos de trabajo que llevan a cabo tareas generales de apoyo no sanitario, o desarrollan algún aspecto concreto de entre los señalados para el caso de auxiliar administrativo. Incluye:  Celadores  Telefonistas y funciones tipo call-center  Personal polivalente o denominaciones similares  Otros. Excluye: Trabajadores sociales. Se excluye también al personal de limpieza, mantenimiento, seguridad, u otros puestos específicos monográficos que no impliquen actividad de tipo administrativo o asimilado."

## Canarias



	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Atención Primaria (SIAP)	3.293	3.352	3.365	3.394	3.395	3.397	3.420	4.119

b) Cifras provinciales<sup>230</sup>:

LAS PALMAS	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 sobre 2016	% variación 2017 sobre 2016
Medicina de familia	598	609	614	617	618	618	620	624	4	0,65	4	0,65
Pediatría	156	156	157	158	158	160	161	163	2	1,24	2	1,24
Enfermería	633	643	645	646	646	646	653	655	2	0,31	2	0,31
Auxiliar de enfermería								117				
Auxiliar Administrativo	293	301	301	304	304	304	304	474	170	55,92	170	55,92
Otro personal no sanitario	59	60	60	79	79	79	79	284	205	259,49	205	259,49
<b>Total</b>	1.739	1.769	1.777	1.804	1.805	1.807	1.817	2.317	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
<b>Total SIN aux. enf.</b>	1.739	1.769	1.777	1.804	1.805	1.807	1.817	2.200	383	21,08	383	21,08
SANTA CRUZ DE TENERIFE	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 sobre 2016	% variación 2017 sobre 2016
Medicina de familia	543	550	554	556	556	556	556	559	3	0,54	3	0,54
Pediatría	150	153	154	154	154	154	154	154	0	0,00	0	0,00
Enfermería	537	550	550	550	550	550	558	559	1	0,18	1	0,18
Auxiliar de enfermería								137				
Auxiliar Administrativo	269	275	275	275	275	275	276	454	178	64,49	178	64,49
Otro personal no sanitario	55	55	55	55	55	55	59	193	134	227,12	134	227,12
<b>Total</b>	1.554	1.583	1.588	1.590	1.590	1.590	1.603	2.056	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
<b>Total SIN aux. enf.</b>	1.554	1.583	1.588	1.590	1.590	1.590	1.603	1.919	316	19,71	316	19,71

<sup>230</sup> El SIAP ofrece datos desagregados por provincias.

\* Para poder comparar datos homogéneos, las diferencias totales se calculan sin contabilizar en el total las cifras de TCAE, que sólo se computan en el SIAP a partir de 2017

c) Comparativa provincial:

PROVINCIAS	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 sobre 2016	% variación 2017 sobre 2016	
Las Palmas	1.739	1.769	1.777	1.804	1.805	1.807	1.817	2.200	383	21,08	597	32,86	
S.C. Tenerife	1.554	1.583	1.588	1.590	1.590	1.590	1.603	1.919	316	19,71	1.919	119,71	
<b>Canarias SIN Aux. Enf.</b>	3.293	3.352	3.365	3.394	3.395	3.397	3.420	4.119	699	20,44	699	20,44	
<b>Canarias CON Aux. Enf 2017</b>									4.373				

275

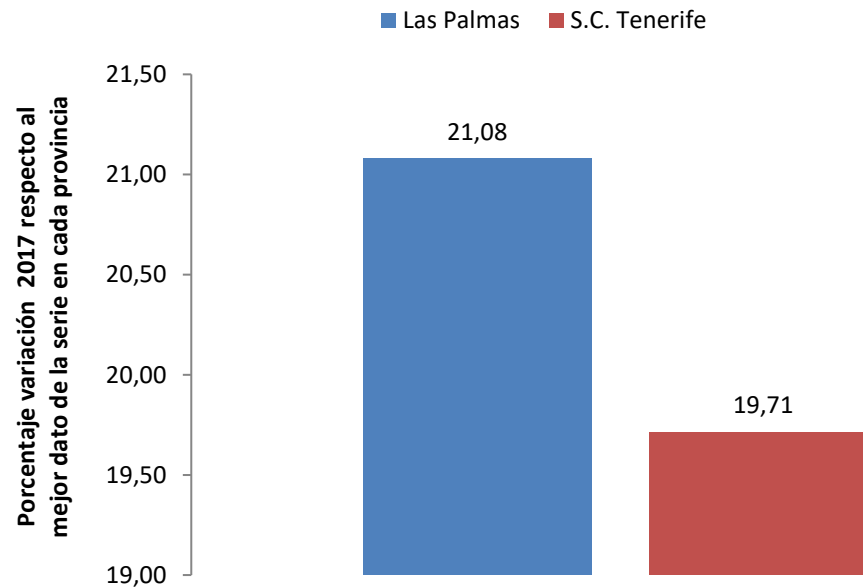


Tabla 14. Empleo en servicios de urgencias y emergencias 112/061 (Fuente SIAP)<sup>231</sup>: personal desagregado por dependencia<sup>232</sup> y categorías<sup>233</sup>

PERSONAL PROPIO							PERSONAL EXTERNO						
CANARIAS	2012	2013	2014	2015	2016	2017	CANARIAS	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Medicina PROPIO	54	56	58	56	54	54	Medicina EXTERNO	101	89	81	91	86	101
Enfermería PROPIO	12	12	12	13	18	18	Enfermería EXTERNO	138	121	141	138	138	133
Conductor – TES PROPIO	38	42	42	38	35	35	Conductor – TES EXTERNO	711	717	729	714	754	805
Teleoperador PROPIO	0	0	0	0	0	0	Teleoperador EXTERNO	57	70	70	75	76	69
<b>Total</b>	104	110	112	107	107	107	<b>Total</b>	1.007	997	1.021	1.018	1.054	1.108

<sup>231</sup> Fuente: Consulta interactiva del SNS <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/ArbolNodos.aspx?idNodo=6397> Consulta realizada el 20 de agosto de 2018. Datos a 31 de diciembre de cada año. Primer año disponible: 2012. Último año: 2017.

La consulta interactiva del SNS incluye por primera vez en el SIAP datos de los servicios de urgencias y emergencias 112/061. El SIAP permite desagregar los datos por personal propio y personal externo. Dado que en muchas comunidades autónomas el porcentaje de personal externo que trabaja en algunas categorías en esos servicios supone el 100%, hemos considerado conveniente incluir datos tanto de personal propio como de personal externo.

<sup>232</sup> <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=6399> “Sistema de Información. Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud. SIAP-SNS. Definiciones”, Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017, pág. 8:

“Dependencia de los profesionales que las ocupan del sistema público o externos al mismo:

o Personal propio: aquel contratado por los servicios públicos de salud (empleados públicos). Es independiente de la modalidad de cobertura de la plaza (fija, interina...).

o Personal externo: aquel contratado por una empresa –por tanto, dependiente de ella-, con la cual el sistema público, a su vez, ha suscrito un contrato de servicio.”

<sup>233</sup> <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=6399> “Sistema de Información. Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud. SIAP-SNS. Definiciones”, Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017, págs. 8 y 9. La denominación de las categorías es la establecida en el SIAP:

“**Medicina**: Incluye todos los profesionales médicos que desarrollan funciones de atención sanitaria. [...] **Excluye**: aquellos profesionales de medicina con funciones técnicas o de gestión”

“**Enfermería**: Incluye todos los profesionales de enfermería que desarrollan funciones de atención sanitaria [...] **Excluye**: aquellos profesionales de enfermería con funciones técnicas o de gestión.

“**Técnicos de emergencias sanitarias (TES)/conductores**: Incluye tanto a los antiguos conductores homologados como a los actuales titulados como técnicos en emergencias sanitarias (TES).” Esta cualificación profesional, a tenor de la normativa, se está incorporando de forma muy rápida. Excluye: aquellos conductores que realizan funciones no ligadas a la actuación sanitaria (transporte interno entre centros con fines administrativos, de suministro u otros).”

“**Teleoperadores, locutores y auxiliares administrativos**: Incluye al personal no sanitario que es receptor de las demandas. Excluye: el personal auxiliar no dedicado a esta función de atención directa, sino que desempeñan otras ligadas al funcionamiento del centro coordinador (labores administrativas internas, coordinación de dispositivos móviles, de apoyo a la gestión, almacén...).”

PORCENTAJE PERSONAL PROPIO						
CANARIAS	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Medicina PROPIO	34,84	38,62	41,73	38,10	38,57	34,84
Enfermería PROPIO	8,00	9,02	7,84	8,61	11,54	11,92
Conductor – TES PROPIO	5,07	5,53	5,45	5,05	4,44	4,17
Teleoperador PROPIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	9,36	9,94	9,89	9,51	9,22	8,81

PERSONAL PROPIO + PERSONAL EXTERNO										
CANARIAS	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 respecto a 2016	% variación 2017 respecto a 2016
Medicina	155	145	139	147	140	155	0	0,00	15	10,71
Enfermería	150	133	153	151	156	151	0	0,00	-5	-3,21
Conductor – TES	749	759	771	752	789	840	51	6,46	51	6,46
Teleoperador	57	70	70	75	76	69	-7	-9,21	-7	-9,21
<b>Total</b>	1.111	1.107	1.133	1.125	1.161	1.215	54	4,65	54	4,65



PERSONAL PROPIO + PERSONAL EXTERNO

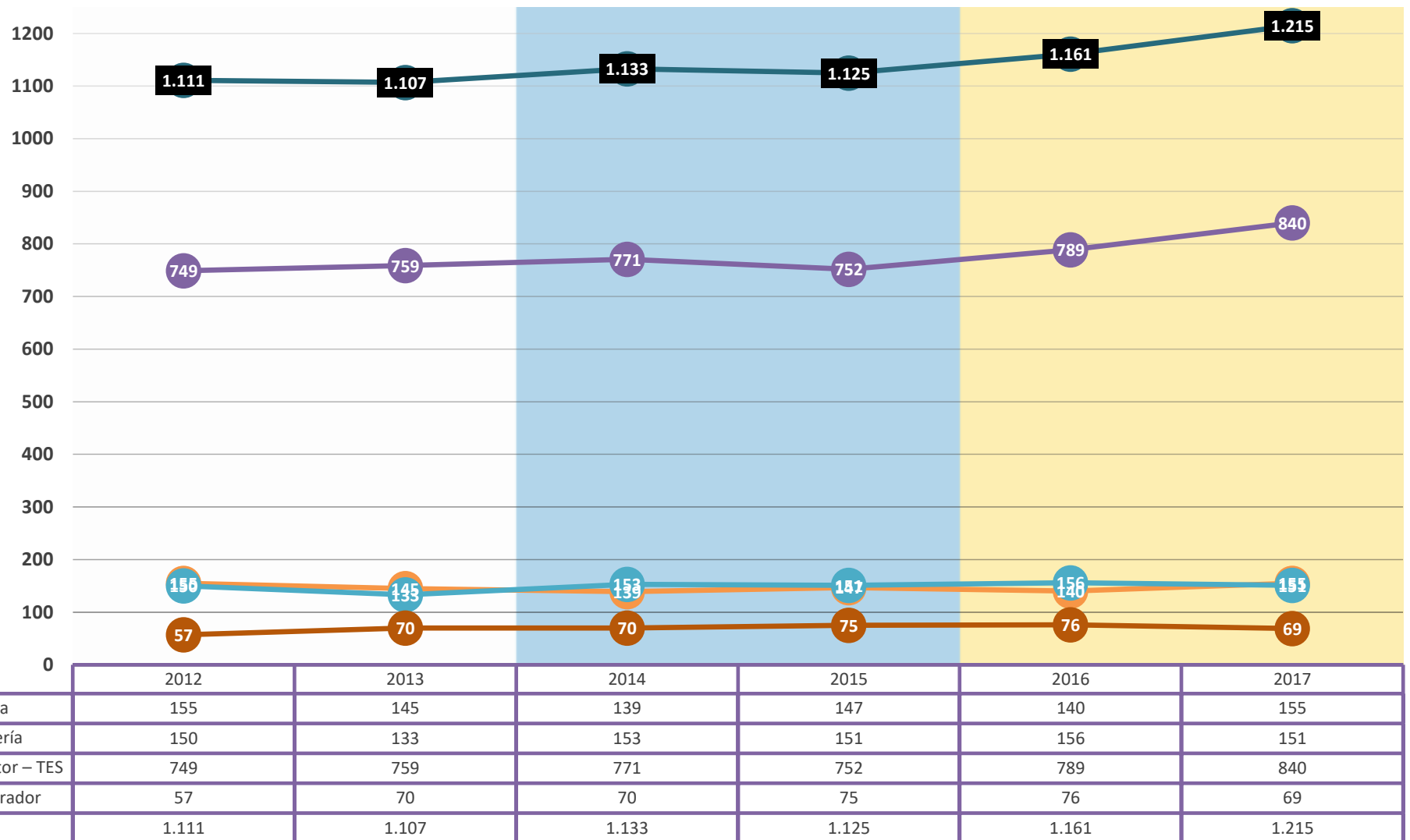
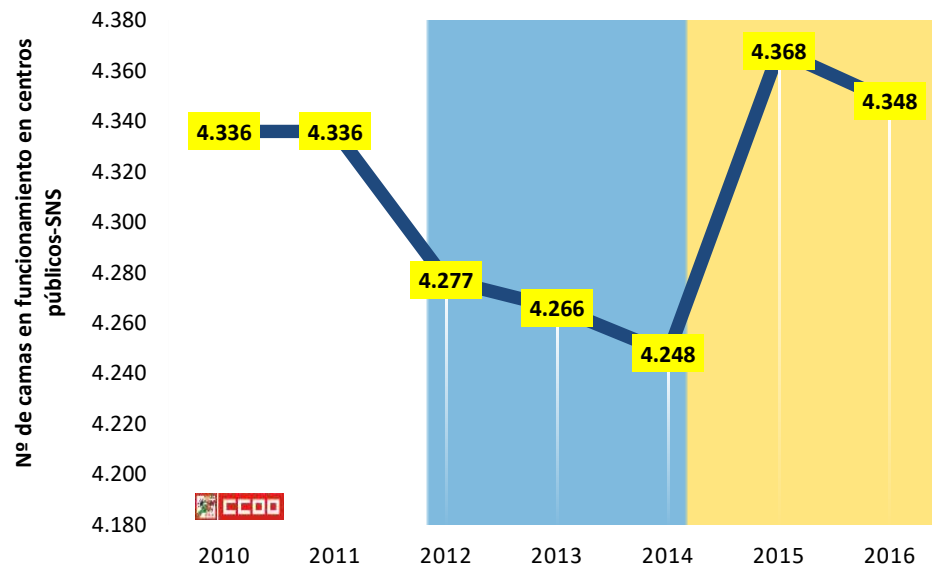


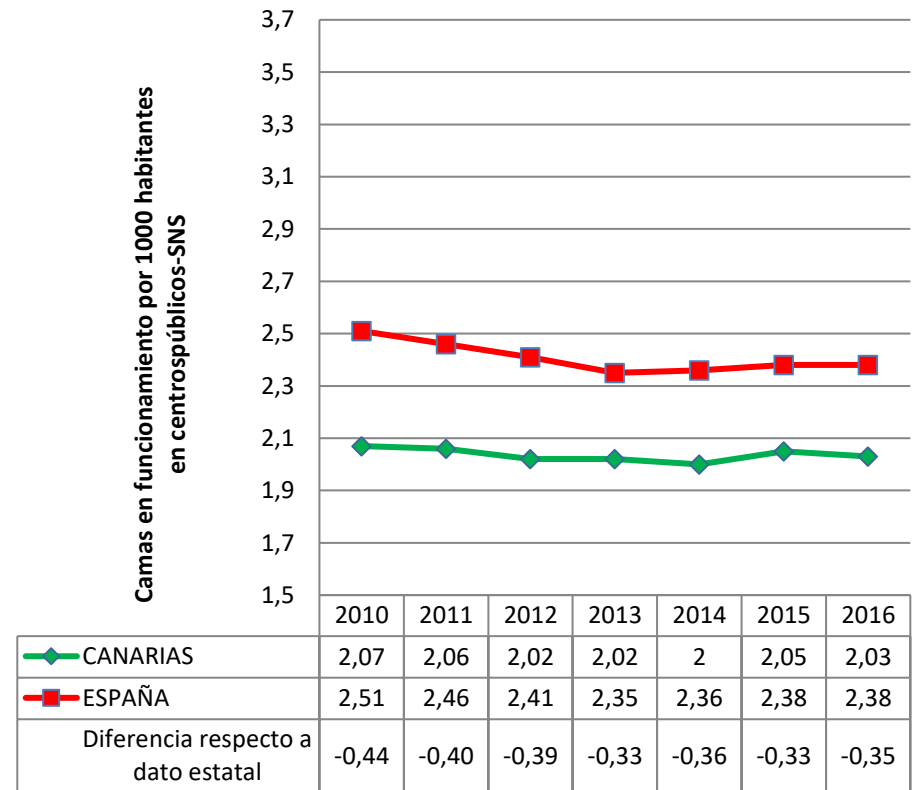
Tabla 15. Camas en Funcionamiento en centros públicos del SNS. Fuente: SIAE<sup>234</sup>

Nº de camas en funcionamiento en la comunidad autónoma:

Canarias	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Nº camas funcionamiento	4.336	4.336	4.277	4.266	4.248	4.368	4.348
Dif. Respecto al año anterior		0	-59	-11	-18	120	-20
Diferencia 2016-2010							12
% variación 2016-2010							0,28



Camas en funcionamiento por 1000 habitantes.  
Canarias vs España:



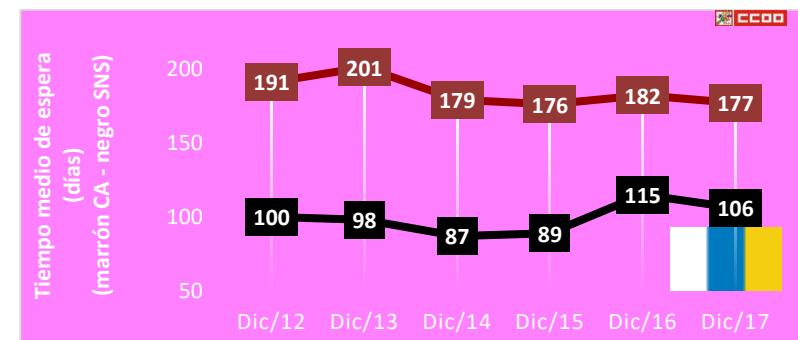
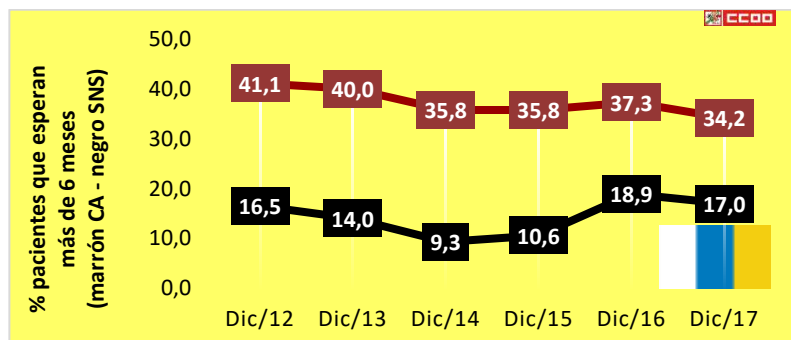
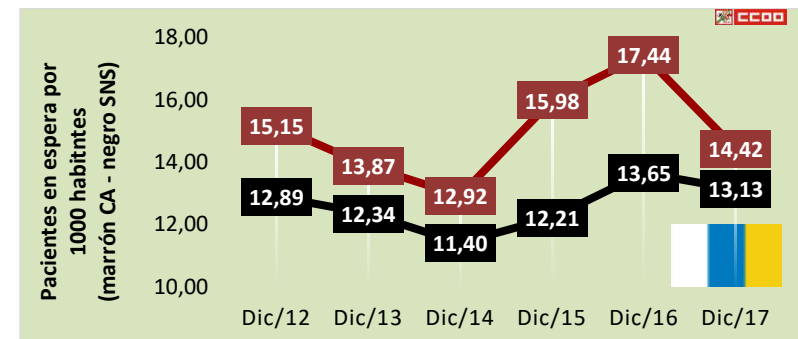
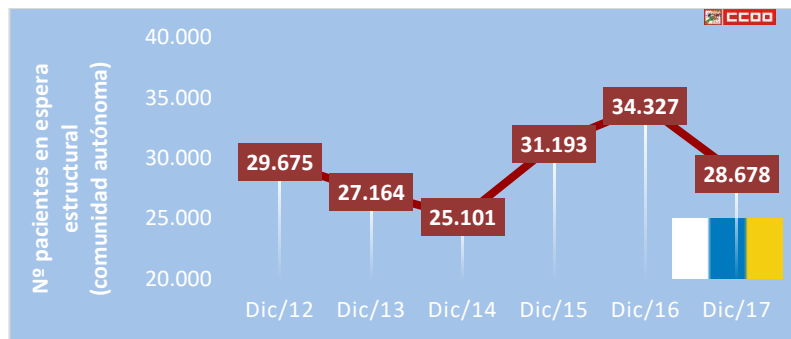
<sup>234</sup> Fuente: Consulta interactiva del SNS, Sistema de información de Atención Especializada SIAE <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/ArbolNodos.aspx?idNodo=6397>. Datos a 31 de diciembre de cada año. Último dato disponible: 2016. Consulta realizada el 23 de agosto de 2018.

Para saber qué camas incluye El SIAE como camas en funcionamiento reproducimos la definición que se encuentran en “Estadística de Centros de Atención Especializada Sistema de Información de Atención Especializada SIAE Manual de Definiciones y Glosario de términos Aplicación de consulta”. Subdirección General de Información Sanitaria – MSSSI, (Última revisión junio 2017) <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=14035> : (pág. 13) “**Camas en funcionamiento**: Promedio de camas realmente en funcionamiento en el año. Se considera el promedio anual de las que hayan estado en servicio, con independencia del grado de utilización u ocupación que haya tenido. No incluye las camas habilitadas, entendidas como aquellas, que no forman parte de la dotación fija del centro, pero que se han utilizado en circunstancias especiales de sobrecarga asistencial” (para una explicación más amplia ver nota del apartado I de “Datos por comunidades”)

Tabla 16. Lista de espera. Comunidad autónoma vs SNS

a) Lista de espera quirúrgica<sup>235</sup>

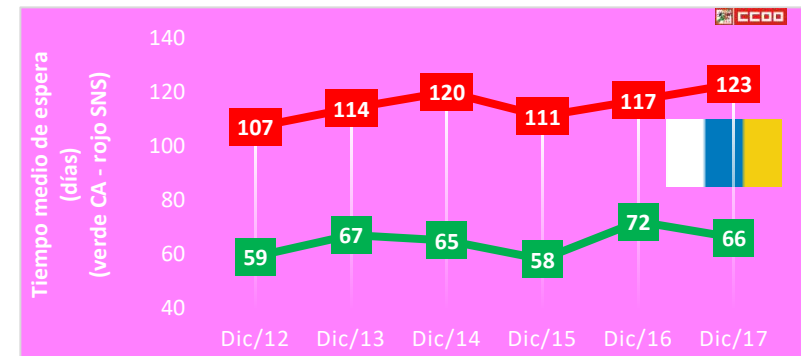
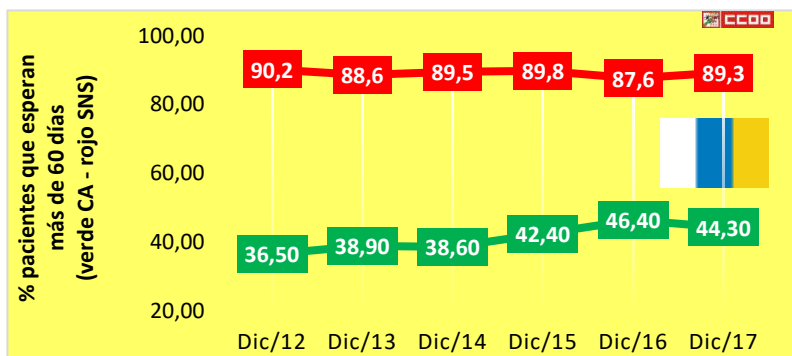
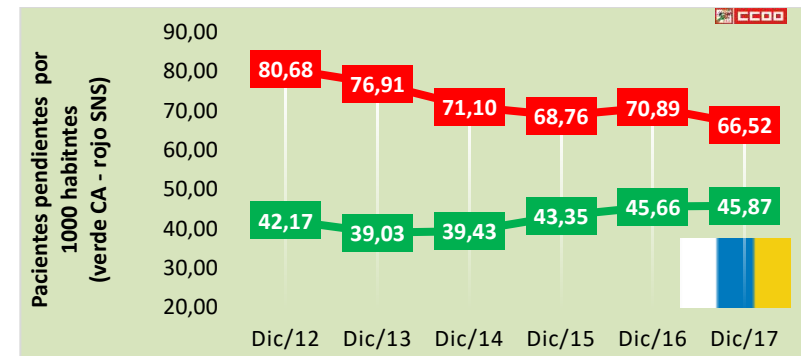
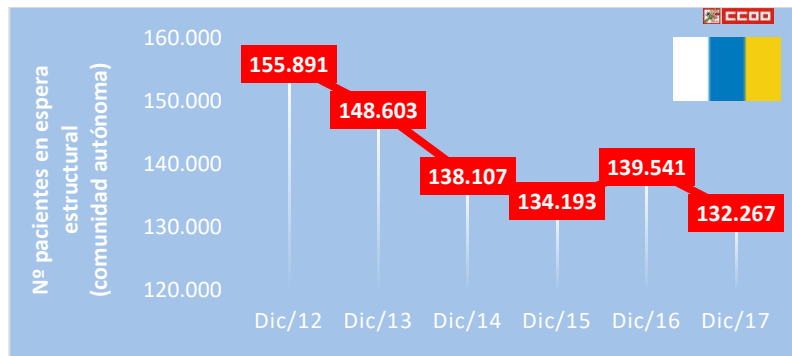
Canarias	Dic/12	Dic/13	Dic/14	Dic/15	Dic/16	Dic/17
Nº de pacientes en espera estructural	29.675	27.164	25.101	31.193	34.327	28.678
Pacientes en espera por 1000 habitantes	15,15	13,87	12,92	15,98	17,44	14,42
% de pacientes que esperan más de 6 meses	41,1	40,0	35,8	35,8	37,3	34,2
Tiempo medio de espera (en días)	191	201	179	176	182	177



<sup>235</sup> Fuente: Sistema de Información de Listas de Espera del Sistema Nacional de Salud, SISLE-SNS, Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Consulta realizada el 5 de junio de 2018. Datos a 31 de diciembre de cada año. <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/listaEspera.htm> En gráficas: comunidad autónoma línea marrón, SNS línea negra. Las ordenadas no siempre empiezan en 0.

b) Lista de espera de consultas externas de Atención Especializada<sup>236</sup>

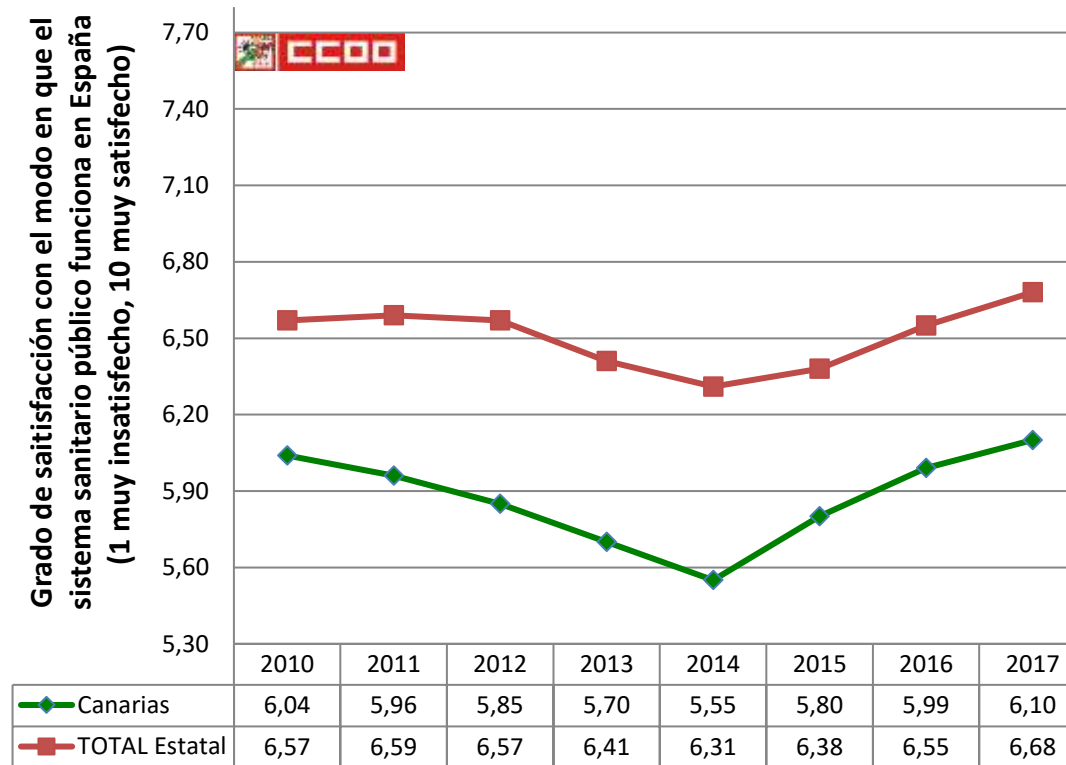
Canarias	Dic/12	Dic/13	Dic/14	Dic/15	Dic/16	Dic/17
Nº de pacientes en espera estructural	155.891	148.603	138.107	134.193	139.541	132.267
Nº pacientes pendientes por 1000 habitantes	80,68	76,91	71,10	68,76	70,89	66,52
% pacientes que esperan más de 60 días	90,2	88,6	89,5	89,8	87,6	89,3
Tiempo medio de espera (en días)	107	114	120	111	117	123



<sup>236</sup> Fuente: Sistema de Información de Listas de Espera del Sistema Nacional de Salud, SISLE-SNS, Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Consulta realizada el 5 de junio de 2018. Datos a 31 de diciembre de cada año. <https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/listaEspera.htm> En gráficas: comunidad autónoma línea roja, SNS línea verde Las ordenadas no siempre empiezan en 0.

Tabla 17 y gráficos asociados. Barómetro sanitario<sup>237</sup>.

a) Barómetro sanitario. Pregunta 3. “En general, ¿está Ud. satisfecho o insatisfecho con el modo en que el sistema sanitario público funciona en España?”. Cifras comunidad autónoma vs total estatal.

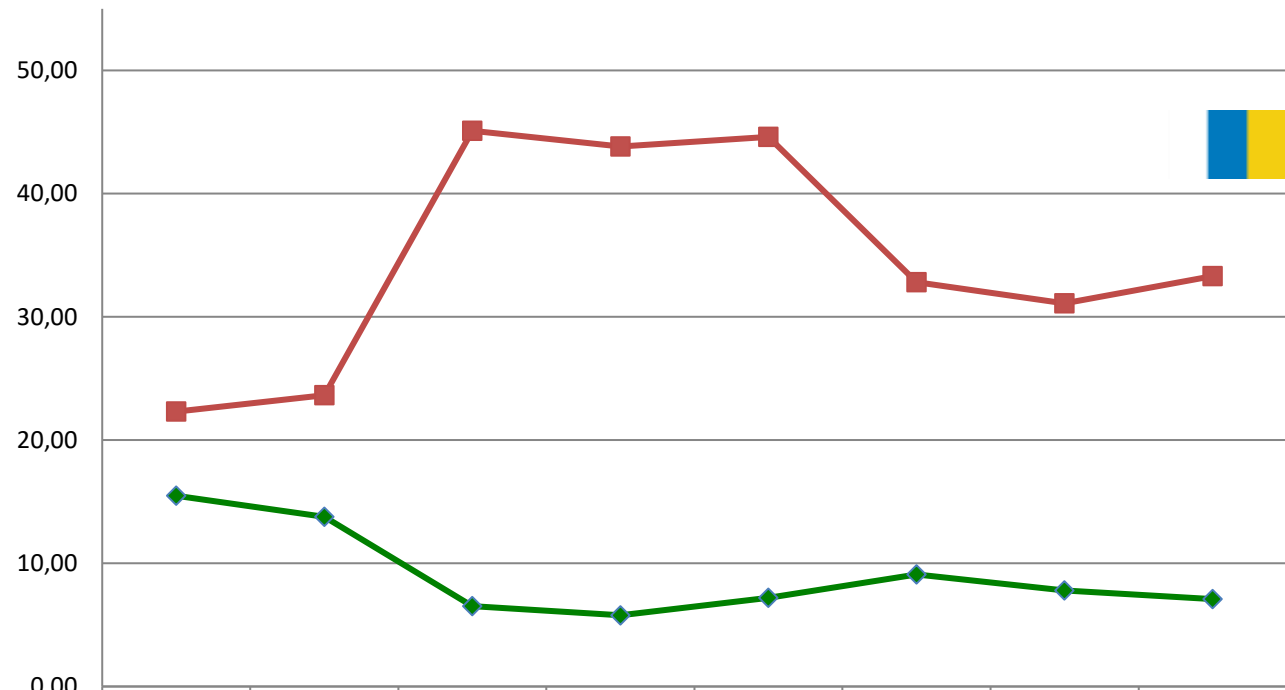


<sup>237</sup> Fuente: “Barómetro Sanitario 2017”. Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. [https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/BarometroSanitario/home\\_BS.htm](https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/BarometroSanitario/home_BS.htm)  
Publicado el 8 de mayo de 2018. Tablas y gráficos de elaboración propia a partir de los resultados de las preguntas 3 y 16 del archivo “Principales variables serie histórica 1995-2017”. Consulta realizada el 14 de mayo de 2018.

b) Barómetro sanitario. Pregunta 16, “En general, ¿cree Ud. que, durante los últimos doce meses, el problema de las listas de espera ha mejorado, ha empeorado o sigue igual?”



CANARIAS



	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
◆ % cree que LE han mejorado en el último año	15,48	13,76	6,51	5,78	7,20	9,10	7,80	7,10
■ % cree que LE han empeorado en el último año	22,31	23,63	45,10	43,83	44,60	32,80	31,10	33,30





## 6.4. Cantabria

Tabla 1. Presupuesto Sanitario inicial en el período 2010-2018<sup>238</sup>. Total y desgregado por capítulos (Cifras en miles de euros).

	Capítulo 1: Gastos de personal	Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios	Capítulo 3: Gastos financieros	Capítulo 4: Transferencias corrientes	Capítulo 5: Fondo de contingencia	Capítulo 6: Inversiones reales	Capítulo 7: Transferencias de capital	Capítulo 8: Activos financieros	Capítulo 9: Pasivos financieros	Total
2010	399.704	194.082	8	170.001	0	31.601	130	400	0	795.926
2011	367.974	184.678	2	149.821	0	26.905	0	0	0	729.379
2012	372.763	174.686	5.801	149.096	0	51.151	200	0	0	753.697
2013	375.678	250.240	5.801	128.797	0	12.641	0	0	0	773.156
2014	378.859	256.568	5.501	133.325	0	12.460	0	0	0	786.713
2015	381.284	256.541	1.001	132.985	0	16.354	657	0	0	788.822
2016	394.265	260.093	202	134.221	0	16.388	589	0	0	805.758
2017	399.561	267.322	178	135.141	0	22.167	507	0	30	824.906
2018	406.695	270.454	323	140.533	0	36.057	510	0	30	854.603

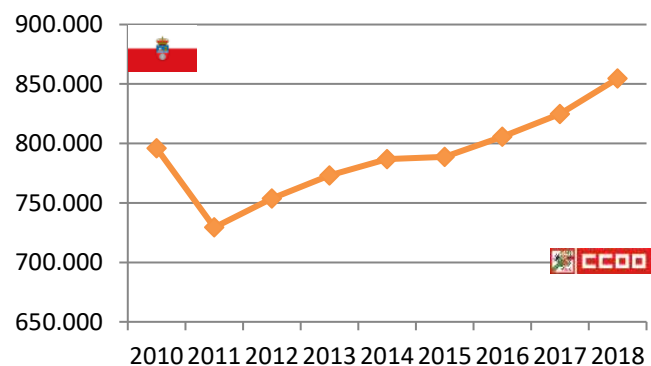
Presupuesto sanitario total	2018: Diferencia respecto al presupuesto más alto de la serie	29.697
	2018: % variación respecto al más alto de la serie	3,60
	Diferencia acumulada de haberse mantenido cada año el presup. de 2010	-50.374

Capítulo 1	2018: Diferencia respecto al presupuesto más alto de la serie	6.991
	2018: % variación respecto al más alto de la serie	1,75

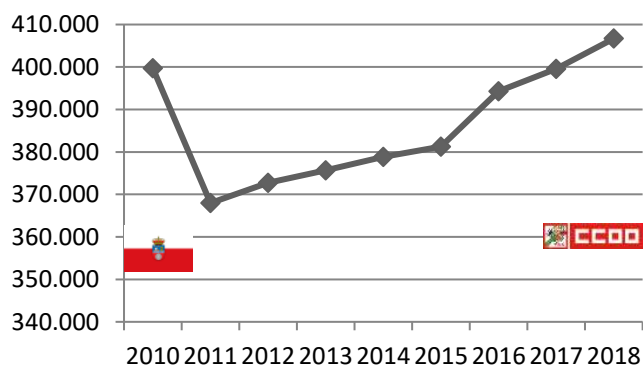
<sup>238</sup> Las cifras del **presupuesto sanitario** están recopiladas del documento “Presupuestos iniciales para sanidad de las CCAA, la Administración Central y la Seguridad Social. Actualización 2018”, del M° de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/docs/presupuestosIniciales.pdf>

Gráficos Asociados a la tabla 1: Evolución del presupuesto sanitario. Total y desglosado por capítulos. Período 2010-2018.

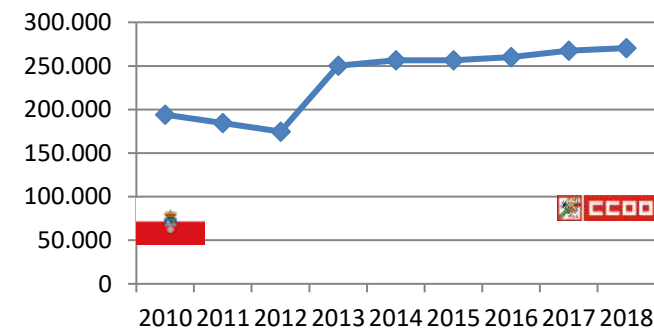
**Total**



**Capítulo 1: Gastos de personal**

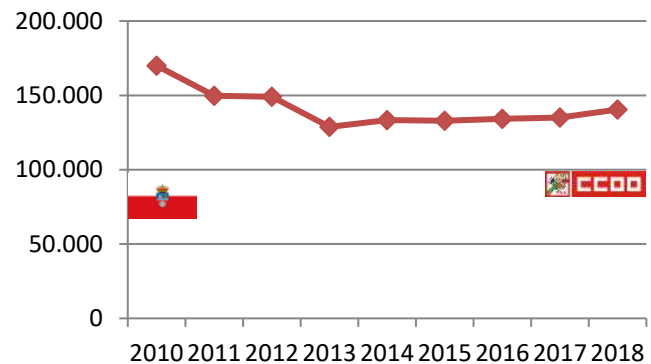


**Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios**

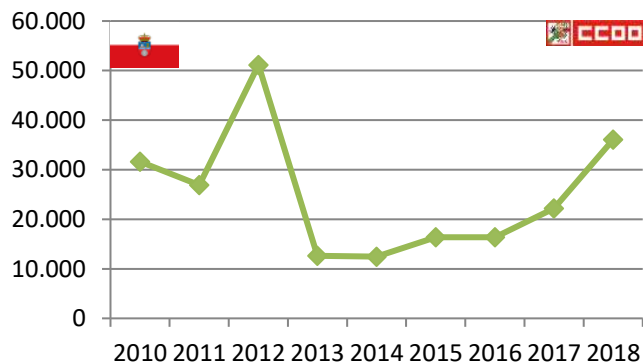


286

**Capítulo 4: Transferencias corrientes**



**Capítulo 6: Inversiones reales**



**Capítulo 7: Transferencias de capital**

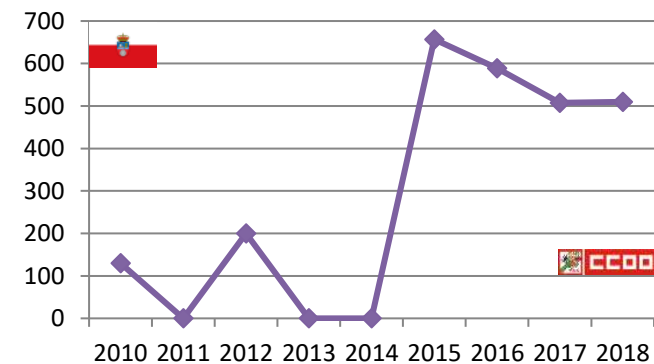


Tabla 2 y gráfico asociado. Evolución del presupuesto sanitario total respecto al año anterior en el período 2010-2018.

**% de incremento/decremento del presupuesto sanitario total respecto al del año anterior**

	Diferencia en miles € del presupuesto sanitario total respecto al del año anterior	% de incremento/decremento del presupuesto sanitario total respecto al año anterior
2011	-66.547	-8,36
2012	24.318	3,33
2013	19.459	2,58
2014	13.557	1,75
2015	2.109	0,27
2016	16.936	2,15
2017	19.148	2,38
2018	29.697	3,60



Tabla 3 y gráfico asociado. Evolución del Capítulo 1 del presupuesto sanitario respecto al año anterior en el período 2010-2018.

	Diferencia en miles € del cap. I del presupuesto sanitario respecto al del año anterior	% incremento/ decremento en capítulo I respecto al año anterior
2011	-31.730	-7,94
2012	4.789	1,30
2013	2.915	0,78
2014	3.181	0,85
2015	2.425	0,64
2016	12.981	3,40
2017	5.296	1,34
2018	7.134	1,79

**% incremento/ decremento  
en el capítulo I del presupuesto sanitario  
respecto al del año anterior**

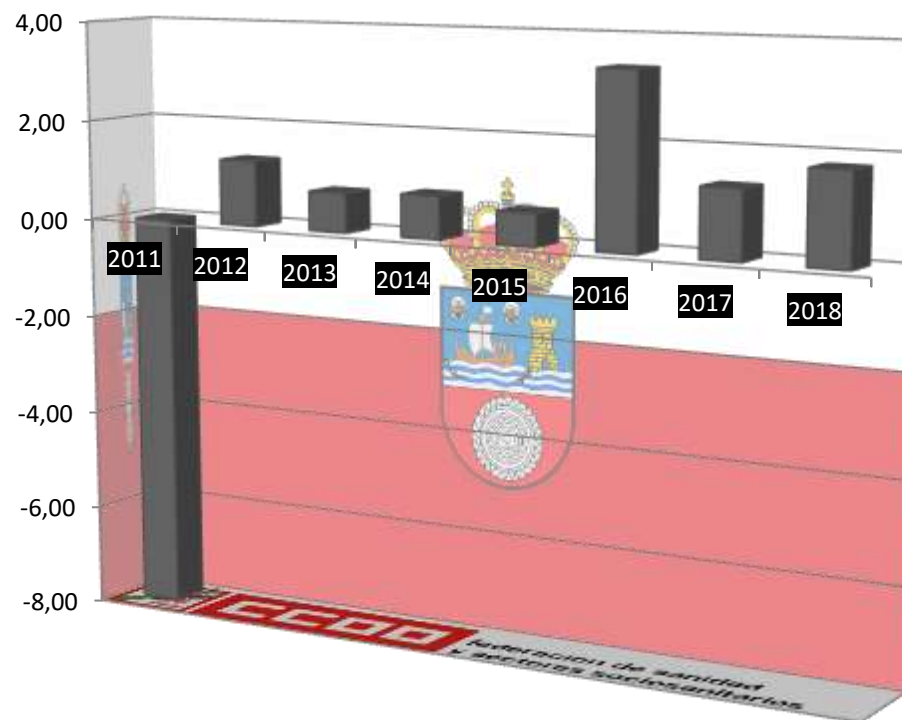


Tabla 4 y gráfico asociado. Evolución del Capítulo 6 del presupuesto sanitario respecto al año anterior en el período 2010-2018.

	Diferencia en miles € del cap. VI del presupuesto sanitario respecto al del año anterior	% incremento/ decremento en capítulo VI respecto al año anterior
2011	-4.696	-14,86
2012	24.246	90,12
2013	-38.510	-75,29
2014	-181	-1,43
2015	3.894	31,25
2016	34	0,21
2017	5.779	35,26
2018	13.890	62,66

% incremento/ decremento  
en el capítulo VI del presupuesto sanitario  
respecto al del año anterior

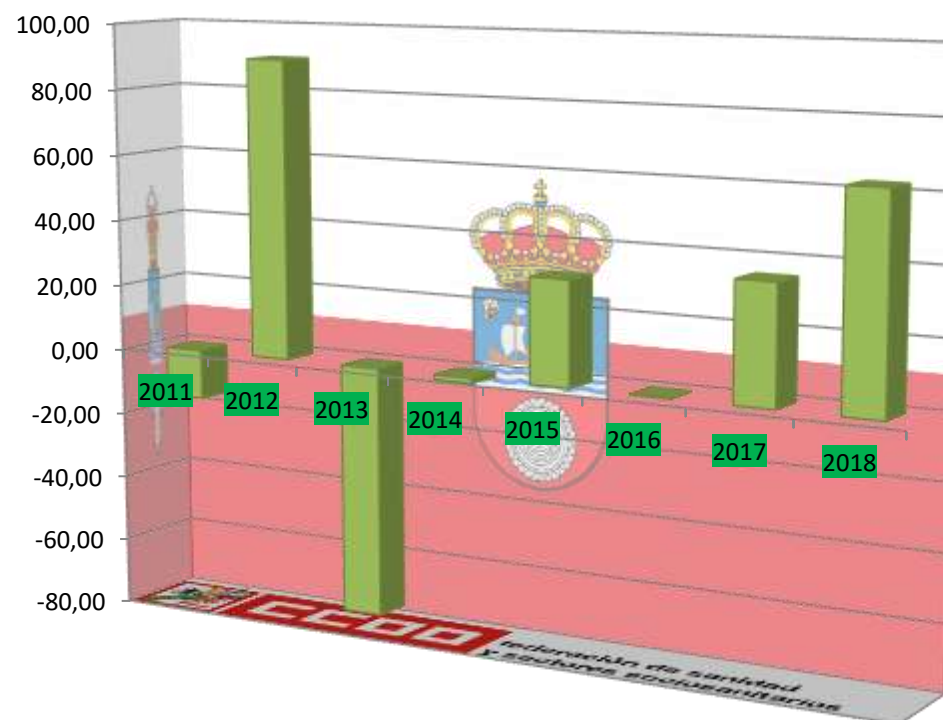
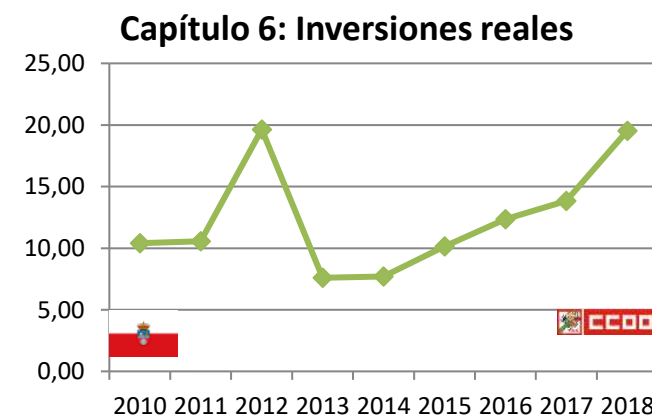
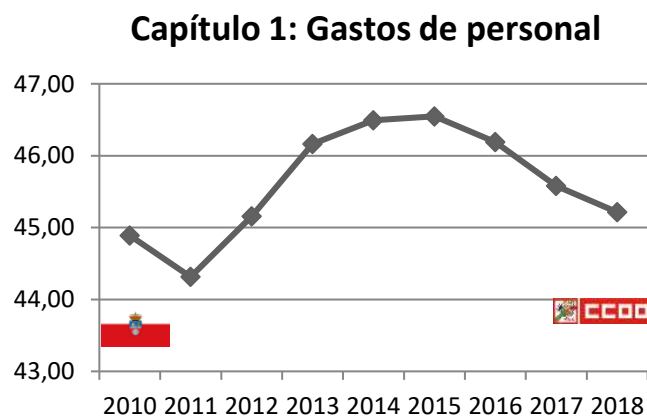
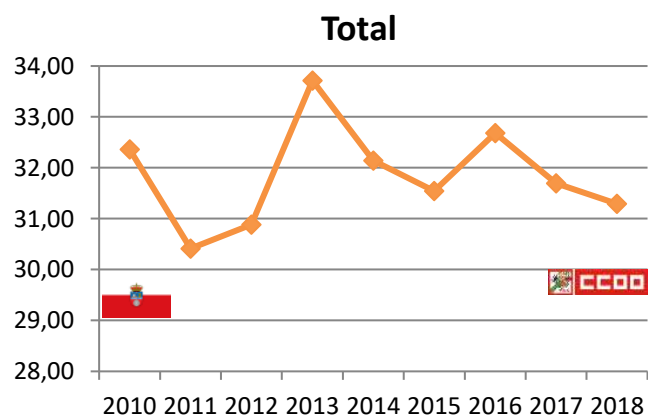




Tabla 5 y gráficos asociados. Evolución en el período 2010-2018 del porcentaje que supone el gasto en sanidad sobre el presupuesto total de Cantabria<sup>239</sup> y el que suponen los capítulos I y VI.

	Capítulo 1: Gastos de personal	Capítulo 6: Inversiones reales	Total
2010	44,89	10,41	32,36
2011	44,31	10,56	30,41
2012	45,16	19,64	30,88
2013	46,16	7,60	33,72
2014	46,49	7,71	32,14
2015	46,55	10,13	31,55
2016	46,19	12,35	32,68
2017	45,58	13,83	31,69
2018	45,21	19,52	31,29



<sup>239</sup> Los datos referidos al **presupuesto total de la comunidad autónoma** están extractados del documento “Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas 2018”. M<sup>o</sup> de Hacienda. Documento actualizado a 24 de abril de 2018. [https://serviciotelematicosextr.minhap.gob.es/SGCAL/publicacionpresupuestos/asp/MenuREP\\_portal.aspx](https://serviciotelematicosextr.minhap.gob.es/SGCAL/publicacionpresupuestos/asp/MenuREP_portal.aspx)

En la página del M<sup>o</sup> de indica que “el Resumen ejecutivo se ha realizado con los datos de las Leyes de Presupuestos Generales para 2018 presentados por las Comunidades Autónomas, salvo en los casos del Principado de Asturias, cuyo Proyecto de Ley de Presupuestos ha sido rechazado, habiéndose aprobado mediante Acuerdo de Gobierno la prórroga de los Presupuestos del ejercicio 2017 y de la Comunidad de Cataluña cuya falta de presentación de Proyecto de Ley de Presupuestos para 2018 dentro de los plazos necesarios ha llevado a la prórroga para el año 2018 de los Presupuestos Generales de Cataluña de 2017”.

Tabla 6. Presupuesto sanitario vs Gasto realizado<sup>240</sup> (en miles €)

Cantabria	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015	2.016
Presupuesto sanitario inicial	795.926	729.379	753.697	773.156	786.713	788.822	805.758
Gasto sanitario realizado	858.446	767.087	1.046.218	801.168	802.019	827.207	842.273
Diferencia	62.520	37.708	292.521	28.012	15.306	38.385	36.515
Porcentaje de variación	7,86	5,17	38,81	3,62	1,95	4,87	4,53
<b>Diferencia acumulada 2010-2016</b>							<b>510.966</b>

% Variación del gasto sobre el presupuesto



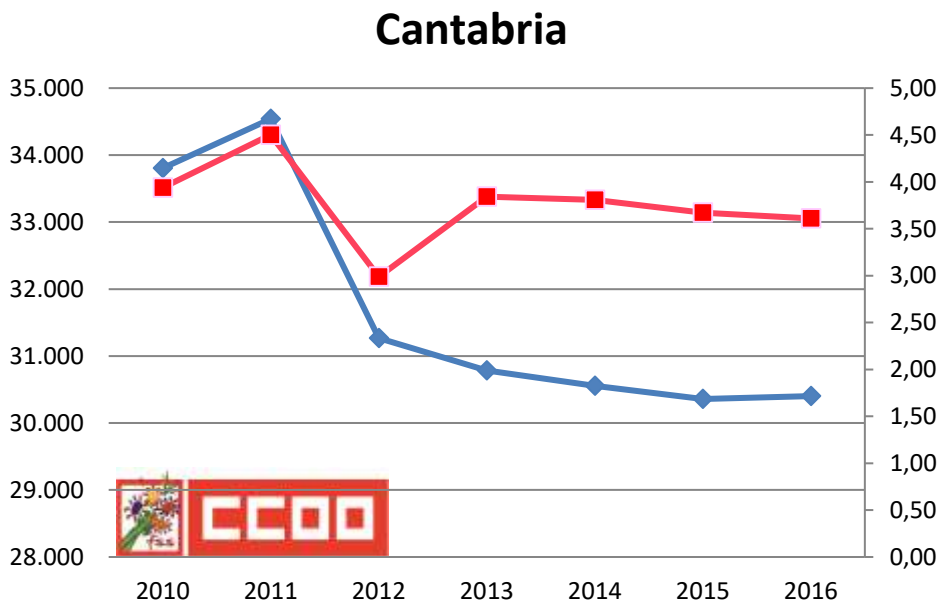
<sup>240</sup> Fuentes:

a) **Gasto sanitario:** “Estadística de Gasto Sanitario Público, 2016 (EGSP)”, “Serie 2002-2016: Gasto sanitario público según criterio de devengo: gasto real” publicada por el M° de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en mayo de 2018 (consulta realizada el 7 de mayo de 2018). Último dato 2016. Cifras de 2015 y 2016 provisionales. Dato autonómico utilizado: “Aportación al gasto público en sanidad. Total consolidado”. <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/gastoSanitario2005/home.htm>

b) **Presupuesto sanitario inicial:** “Presupuestos iniciales para sanidad de las Comunidades Autónomas, la Administración Central y la Seguridad Social”, Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia. Subdirección General de Cartera de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Fondos de Compensación <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/docs/presupuestosIniciales.pdf>  
Documento colgado en la web ministerial en agosto de 2018. Consulta realizada el 8 de agosto de 2018.

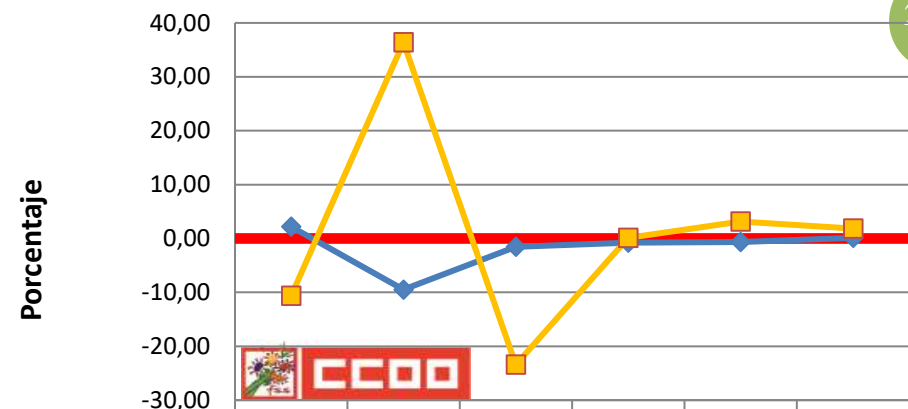
Tabla 7. Gasto en conciertos<sup>241</sup>, 2010-2016 (último dato publicado).

Evolución del gasto sanitario en conciertos expresado en miles de euros (ordenada izquierda) y en porcentaje respecto al gasto sanitario total (ordenada derecha):



—◆— Eje izdo: Gasto en conciertos (cifras en miles de €)  
—■— Eje dcho: % que supone el gasto en conciertos sobre el total del gasto sanitario.

Porcentaje de variación del gasto sanitario total y el gasto en conciertos de cada año respecto al anterior:



	% ↑/↓ 2011 sobre 2010	% ↑/↓ 2012 sobre 2011	% ↑/↓ 2013 sobre 2012	% ↑/↓ 2014 sobre 2013	% ↑/↓ 2015 sobre 2014	% ↑/↓ 2016 sobre 2015
—◆— Cantabria: Gasto Conciertos	2,18	-9,48	-1,54	-0,75	-0,64	0,14
—■— Cantabria: Gasto total consolidado	-10,64	36,39	-23,42	0,11	3,14	1,82

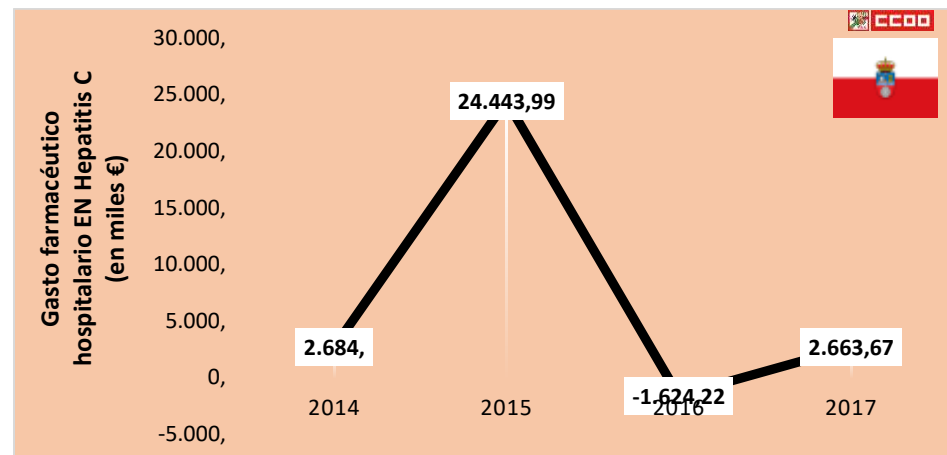
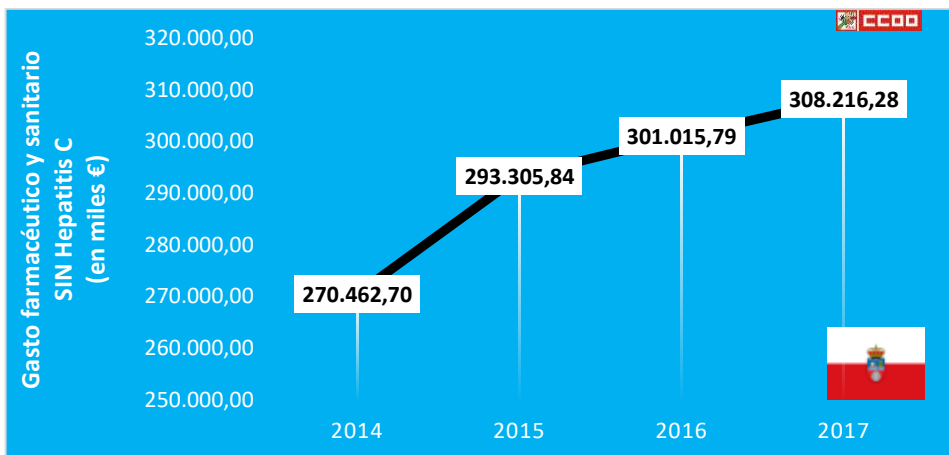
<sup>241</sup> Fuente gasto en conciertos: “Estadística de Gasto Sanitario Público, 2016 (EGSP)”, “Serie 2002-2016: Gasto sanitario público según criterio de devengo: gasto real” publicada por el M° de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en mayo de 2018 (consulta realizada el 7 de mayo de 2018). Último dato 2016. Cifras de 2015 y 2016 provisionales. Dato autonómico utilizado: “Gasto en conciertos” de la “Clasificación económico-presupuestaria”. Cálculos y gráficos de elaboración propia. <https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/gastoSanitario2005/home.htm>

Tabla 8. Gasto en productos farmacéuticos y sanitarios por la administración pública autonómica<sup>242</sup> (miles de euros).

		2014	2015	2016	2017	% Variación 2017-2016	% Variación 2017-2014
CANTABRIA Indicadores sobre gasto farmacéutico y sanitario.	Gasto farmacéutico hospitalario sin Hepatitis C	78.436,64	84.434,46	87.476,62	86.894,64	-0,67	10,78
	Gasto en productos farmacéuticos y sanitarios con receta médica	125.469,42	131.952,	138.066,68	143.380,16	3,85	14,27
	Gasto en productos sanitarios sin receta médica	66.556,64	76.919,38	75.472,49	77.941,48	3,27	17,11
	<b>Total gasto farmacéutico y sanitario sin Hepatitis C</b>	<b>270.462,70</b>	<b>293.305,84</b>	<b>301.015,79</b>	<b>308.216,28</b>	<b>2,39</b>	<b>13,96</b>
	Gasto farmacéutico hospitalario en Hepatitis C	2.684,	24.443,99	-1.624,22	2.663,67	264,00	-0,76
	<b>Total gasto farmacéutico y sanitario</b>	<b>273.146,70</b>	<b>317.749,83</b>	<b>299.391,57</b>	<b>310.879,95</b>	<b>3,84</b>	<b>13,81</b>

<sup>242</sup> Fuente: Buscador del Ministerio de Hacienda <http://buscadorcdi.minhap.gob.es/es/buscador/resultados/Ultimos-Gasto-Farmacaceutico> Consulta realizada el 4 de julio de 2018. El primer dato anual completo corresponde al año 2014 y el último al año 2017. Para una descripción precisa de cada uno de los conceptos de la tabla se puede ver la nota que hemos incluido al respecto en el apartado F de Datos globales. Nota: En algunas CCAA se producen cambios en las cifras respecto a las recogidas en el informe de presupuestos del año 2017, fundamentalmente las referidas al gasto realizado en el año 2016; debido a las modificaciones realizadas en la fuente en relación a la consulta realizada el año anterior.

**Cantabria:** Como ya indicamos en el informe del año pasado, en todas las comunidades autónomas bajó el gasto en medicamentos para la hepatitis C en 2016 respecto a 2015 debido a la bajada del precio de los mismos. A nuestro juicio en el caso de **Cantabria**, única comunidad en la que el dato de gasto es negativo, esa cifra se debería a que esa bajada del precio supuso un mayor retorno que el gasto realizado. En las notas aclaratoria del excel del Mº (<http://www.minhafp.gob.es/es-ES/CDI/Paginas/EstabilidadPresupuestaria/InformacionAAPPs/Indicadores-sobre-Gasto-Farmac%C3%A9utico-y-Sanitario.aspx>) se incluye la siguiente nota respecto a Cantabria: “Cantabria: Se encuentra pendiente de remisión al MINHAFP por parte de la CC.AA. información adicional sobre el gasto en productos farmacéuticos sin receta médica u orden de dispensación, por lo que la información relacionada podría presentar actualizaciones en próximas publicaciones”.



### Cantabria

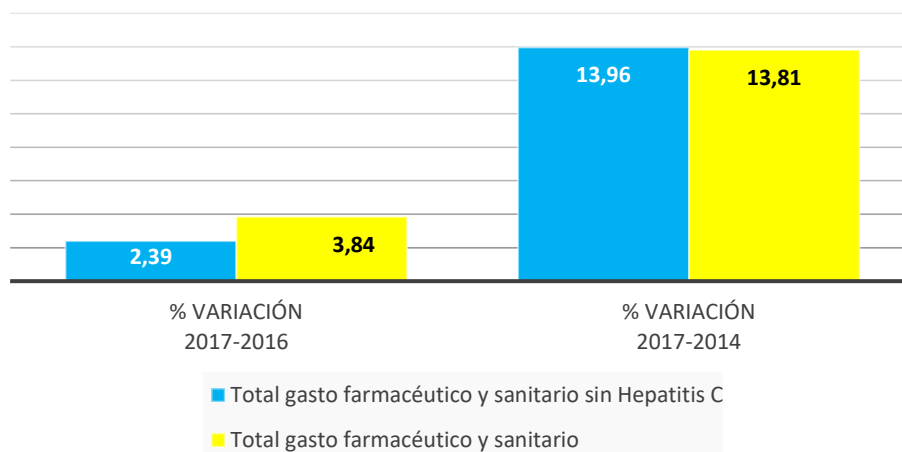
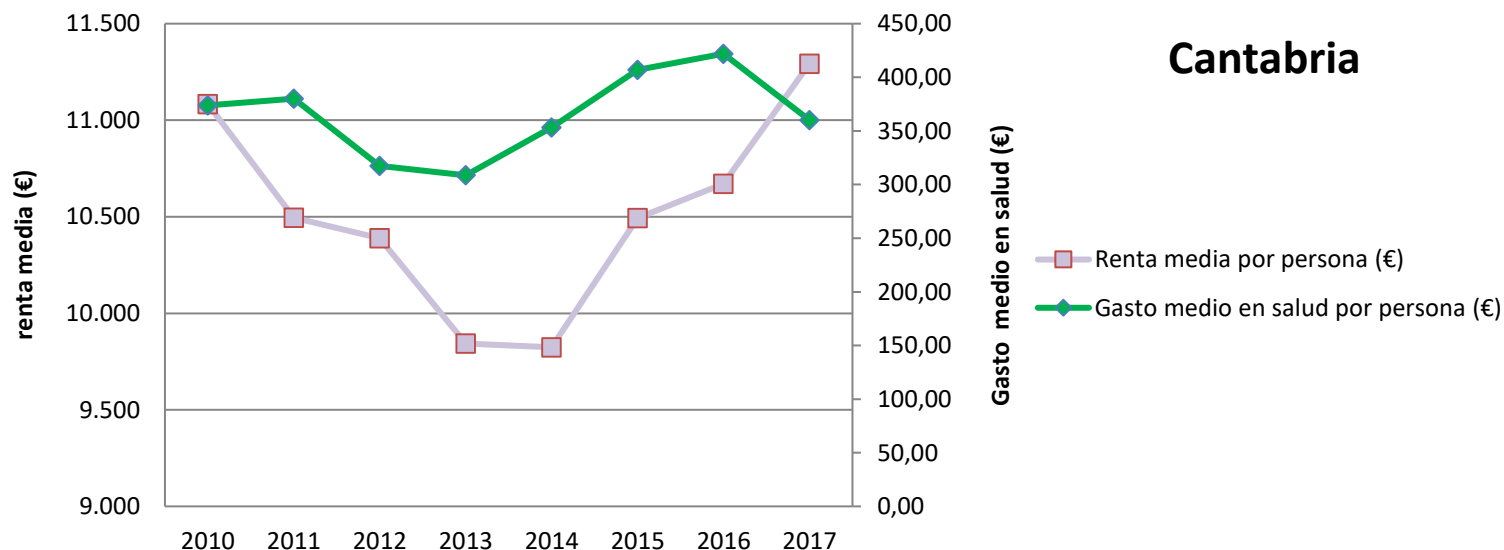


Tabla 9. Gasto medio en salud por persona (€) vs renta media por persona (€). Serie histórica. Fuente: INE<sup>243</sup>.

Cantabria	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 respecto a 2010
<b>Gasto medio en salud por persona (€)</b>	373,78	380,01	317,31	308,63	353,24	407,07	421,97	360,15	-13,63
<b>Renta media por persona (€)</b>	11.083	10.495	10.388	9.843	9.824	10.494	10.670	11.293	210
% que supone el gasto en salud sobre la renta media	3,37	3,62	3,05	3,14	3,60	3,88	3,95	3,19	-0,18



<sup>243</sup> Encuestas del INE:

a) Gasto medio en salud por persona: "Encuesta de Presupuestos familiares" publicada el 20 de junio de 2018. Consulta realizada el 21 de agosto de 2018 respecto al gasto en el grupo "06 salud". [http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176806&menu=ultiDatos&idp=1254735976608](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176806&menu=ultiDatos&idp=1254735976608)

b) Renta media por persona: "Encuesta de Condiciones de Vida" publicada el 21 de junio de 2017. Consulta realizada el 21 de agosto de 2018 respecto al concepto: "Renta media por persona". [http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176807&menu=ultiDatos&idp=1254735976608](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176807&menu=ultiDatos&idp=1254735976608) Para conocer qué aspectos se incluyen en renta media se puede consultar la pág. 110 del documento "Encuesta de Condiciones de Vida Metodología de metodología de la ECV", Madrid 2005 (revisado 2013) [http://www.ine.es/daco/daco42/condivi/ecv\\_metodo.pdf](http://www.ine.es/daco/daco42/condivi/ecv_metodo.pdf)



Tabla 10. Evolución de la plantilla de Instituciones Sanitarias del SNS por comunidad autónoma. Fuente BEPSAP<sup>244</sup>.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Variación enero/18 respecto al año de la serie con más empleo	% variación que supone
Cantabria	7.929	7.918	7.723	7.741	7.947	7.951	8.252	7.947	8.000	-252	-3,05

<sup>244</sup> Gráficas y cálculos de elaboración propia a partir de los datos publicados en la Tabla 1.8 (“Distribución territorial de efectivos de las CCAA por tipo de administración y área de actividad”) del “Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas” (BEPSAP), Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Datos de 2018 obtenidos en la descarga realizada el 6 de agosto de 2018.

¿Qué boletines utilizamos? Anualmente se publican 2 números, uno con datos a 1 de enero y otro a 1 de julio. Hemos utilizado los boletines con datos a 1 de enero de cada año (publicados en junio-julio).

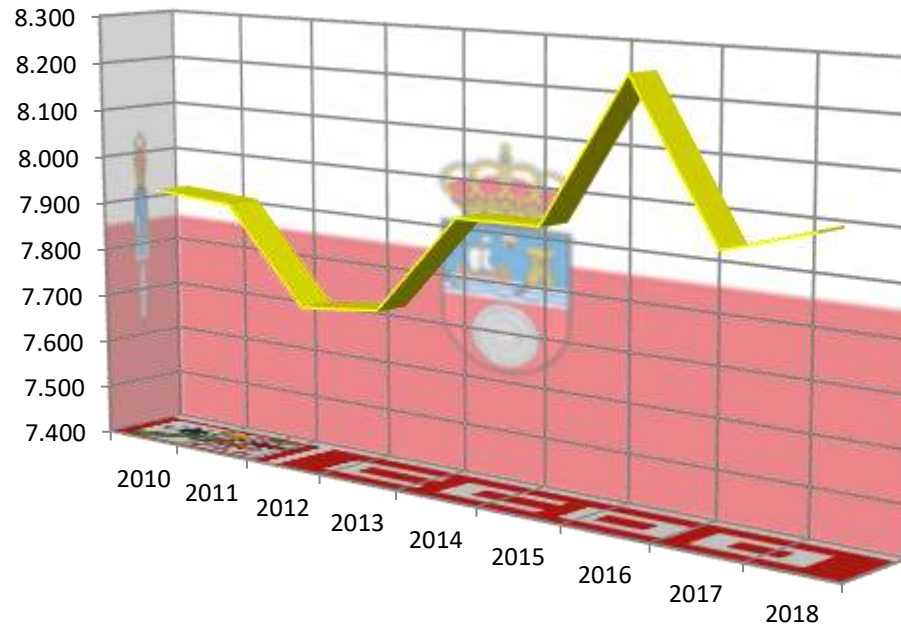
¿Qué personal no incluye el BEPSAP? (pág. 2 del BEPSAP) [http://www.seat.mpr.gob.es/dam/es/portal/prensa/actualidad/noticias/2018/07/20180731\\_Boletin\\_estadistico/Bol\\_Semestral\\_201801.pdf.pdf](http://www.seat.mpr.gob.es/dam/es/portal/prensa/actualidad/noticias/2018/07/20180731_Boletin_estadistico/Bol_Semestral_201801.pdf.pdf) :

“Para poder efectuar comparaciones con otras fuentes de manera homogénea es necesario identificar los ámbitos y colectivos no recogidos en el BEPSAP, que son los siguientes:

- a. Altos cargos de las Administraciones Públicas. b. Cargos electos. c. Personal al servicio de los Órganos Constitucionales, así como Órganos equivalentes en las Comunidades Autónomas.
- d. Personal de Entidades Públicas Empresariales y Organismos Públicos con régimen específico de las Comunidades Autónomas y de la Administración Local equivalentes a los organismos públicos de la Administración General del Estado. e. Personal de empresas públicas, fundaciones, mutuas, consorcios y sector público no administrativo de las Administraciones Públicas. f. Personal en formación y prácticas, reserva, segunda actividad, o cualquier otra situación que no sea la de servicio activo de las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales. g. Personal laboral con contratos de duración inferior a 6 meses de las Comunidades Autónomas. h. Personal del Centro Nacional de Inteligencia.”.

Empleo en IISS del SNS en la comunidad autónoma:

**Cantabria**

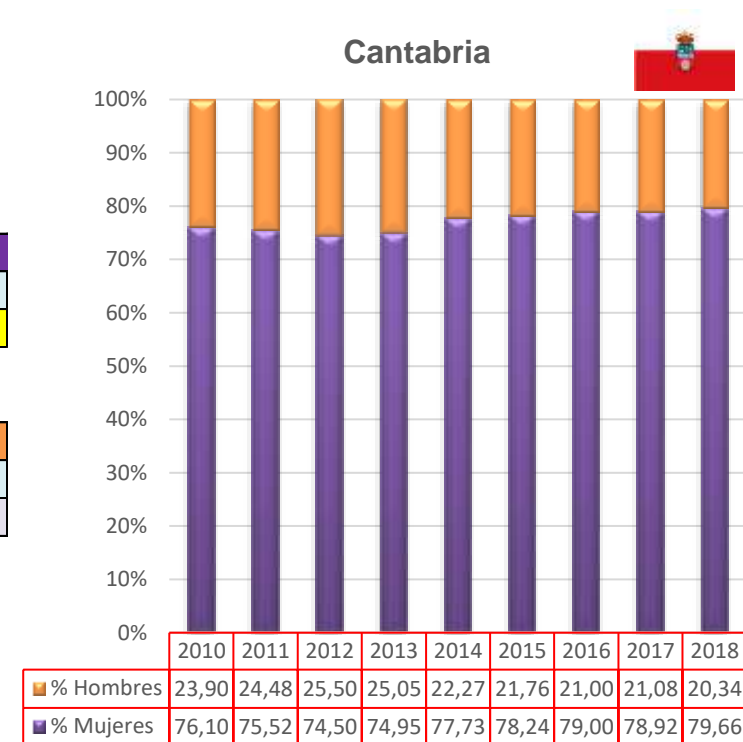


	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
■ Cantabria	7.929	7.918	7.723	7.741	7.947	7.951	8.252	7.947	8.000

Tabla 11 y gráfico asociado. Porcentajes de hombres y mujeres en Instituciones Sanitarias Públicas de la comunidad autónoma<sup>245</sup>.

% Mujeres									
CA / Provincia	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Cantabria	76,10	75,52	74,50	74,95	77,73	78,24	79,00	78,92	79,66

% Hombres									
CA / Provincia	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Cantabria	23,90	24,48	25,50	25,05	22,27	21,76	21,00	21,08	20,34



<sup>245</sup> Gráfica y cálculos de elaboración propia a partir de los datos, a enero de cada año, de la Tabla 1.8.1 del “Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas” (BEPSAP). En fondo amarillo el año de la serie con el mayor porcentaje.

Tabla 12. Empleo en centros de Atención Especializada pertenecientes al SNS desagregado por categorías y agrupaciones. Fuente SIAE<sup>246</sup>

CANTABRIA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia 2016 respecto al año de la serie con más profesionales	% variación 2016 respecto al año de la serie con más profesionales
Especialidades médicas y personal facultativo	1.001	1.006	996	998	1.044	1.045	1.085	40	3,83
DUES	1.781	1.792	1.750	1.753	1.789	1.853	1.927	74	3,99
Matronas	51	48	47	48	49	47	54	3	5,88
Fisioterapeutas	75	77	76	79	78	79	82	3	3,80
Terapeutas Ocupacionales	4	8	7	8	5	8	7	-1	-12,50
Logopedas	4	4	5	4	4	5	4	-1	-20,00
Otros Titulados Medios sanitarios	2	2	2	2	2	2	1	-1	-50,00
Técnicos sanitarios de grado medio	1.549	1.498	1.461	1.458	1.557	1.530	1.563	6	0,39
Técnicos sanitarios de grado superior	269	325	311	316	340	343	366	23	6,71
Resto de personal sanitario no facultativo	5	4	4	4	4	4	4	-1	-20,00
Dirección y gestión	65	64	67	69	58	68	71	2	2,90
Personal de oficina	317	315	275	253	241	216	189	-128	-40,38
Trabajadores sociales	13	14	15	14	13	14	16	1	6,67
Administrativos	632	623	613	589	572	576	575	-57	-9,02
Otro personal no sanitario	599	607	606	595	550	570	544	-63	-10,38
<b>TOTAL personal vinculado</b>	<b>6.367</b>	<b>6.387</b>	<b>6.235</b>	<b>6.190</b>	<b>6.306</b>	<b>6.360</b>	<b>6.488</b>	<b>101</b>	<b>1,58</b>
Diferencia respecto al año anterior		20	-152	-45	116	54	128		

<sup>246</sup> Cifras obtenidas en la consulta realizada el 2 de julio de 2018 en la página web "Consulta interactiva del SNS" del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Los datos del SIAE tienen fecha de actualización de 26 de junio de 2018. Las últimas cifras publicadas son las del año 2016. <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DefaultPublico.aspx>. Datos consultados: "Personal vinculado en centros públicos del SNS"

Para aclarar qué datos son los que computa el SIAE, vamos a citar la "Estadística de Centros Sanitarios de Atención Especializada. Hospitales y Centros sin Internamiento. Año 2015" [Publicación en Internet]. Subdirección General de Información Sanitaria y Evaluación Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Madrid, 2017 [https://www.msccs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/docs/TablasSIAE2015/SIAE\\_2015\\_Informe\\_completo.pdf](https://www.msccs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/docs/TablasSIAE2015/SIAE_2015_Informe_completo.pdf), que define los distintos términos que utiliza:

**¿Qué centros se incluyen? Los centros públicos del SNS.** Así, aunque el grueso de los datos corresponde a las plantillas de los servicios de salud de las CCAA, también se incluyen otros. El SIAE indica que "la Red de Hospitales del Sistema Nacional de Salud (Públicos-SNS) engloba los hospitales de dependencia pública, la red de hospitales de utilización pública en Cataluña, los hospitales con concierto sustitutorio y los hospitales de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social (MCCSS) antiguamente denominadas MATEPSS" (pág. 11). En el Anexo (págs. 162-163) se especifica que "se consideran Centros Públicos-SNS los siguientes grupos:

Centros de dependencia funcional de las Administraciones Públicas.

Centros con concierto sustitutorio o que pertenecen a una red de utilización pública, independientemente de la dependencia funcional". Indicando lo siguiente respecto a los conciertos sustitutorios y la red de utilización pública:

"- Concierto sustitutorio: cuando el centro tiene una relación contractual con el SNS, de forma que el centro presta toda su oferta asistencial a una población asignada perteneciente al SNS, y en los centros en que más del 80% de su actividad proviene de este contrato.

- Red de utilización pública (XHUP y otras)".

**¿Qué tipo de personal se computa y a qué fecha? El personal vinculado,** que es aquel "que depende del centro mediante contrato, ya sea como funcionario, laboral, estatutario o de otro tipo" (pg. 187). "Se recoge el personal efectivo de los establecimientos a 31 de diciembre y no los puestos de trabajo que figuran en plantilla. Incluye el personal que presta sus servicios de forma total o parcial en los hospitales, cualquiera que sea su dedicación horaria y siempre que perciban sus honorarios a cargo del hospital del que dependen. Se ha tenido en cuenta que:

El personal que esté en situación de incapacidad temporal por causa de enfermedad o de baja maternal y que haya sido sustituido **no se contabiliza como personal efectivo**, aunque sí el personal sustituto.

El personal que esté en situación de excedencia **no se contabiliza** como personal efectivo.

El personal que esté vinculado al centro mediante contrato temporal o en comisión de servicio en el centro, **se contabiliza** como personal efectivo. El personal que esté en comisión de servicio adscrito a otra institución **no se contabiliza** como personal efectivo" (pg. 167).

"No se contabilizan los médicos internos y residentes, ni becarios o asistentes voluntarios" (pág. 168)

**¿Qué categorías y agrupaciones se incluyen? Las establecidas en el SIAE.** Reiteramos nuestra solicitud de una mayor desagregación, la actualización de la denominación de las categorías y un lenguaje inclusivo. En fondo amarillo el año con mayor empleo en la serie y en fondo azul el año con menor empleo. No incluidos los datos de Ceuta y Melilla, tampoco en el total. Cifras de años anteriores actualizadas con esta consulta.

Distribución porcentual anual por categorías:

CANTABRIA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia en puntos porcentuales de 2016 respecto a 2010
Especialidades médicas y personal facultativo	15,72	15,75	15,97	16,12	16,56	16,43	16,72	1,00
DUES	27,97	28,06	28,07	28,32	28,37	29,14	29,70	1,73
Matronas	0,80	0,75	0,75	0,78	0,78	0,74	0,83	0,03
Fisioterapeutas	1,18	1,21	1,22	1,28	1,24	1,24	1,26	0,09
Terapeutas Ocupacionales	0,06	0,13	0,11	0,13	0,08	0,13	0,11	0,05
Logopedas	0,06	0,06	0,08	0,06	0,06	0,08	0,06	0,00
Otros Titulados Medios sanitarios	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,02	-0,02
Técnicos sanitarios de grado medio	24,33	23,45	23,43	23,55	24,69	24,06	24,09	-0,24
Técnicos sanitarios de grado superior	4,22	5,09	4,99	5,11	5,39	5,39	5,64	1,42
Resto de personal sanitario no facultativo	0,08	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	-0,02
Dirección y gestión	1,02	1,00	1,07	1,11	0,92	1,07	1,09	0,07
Personal de oficio	4,98	4,93	4,41	4,09	3,82	3,40	2,91	-2,07
Trabajadores sociales	0,20	0,22	0,24	0,23	0,21	0,22	0,25	0,04
Administrativos	9,93	9,75	9,83	9,52	9,07	9,06	8,86	-1,06
Otro personal no sanitario	9,41	9,50	9,72	9,61	8,72	8,96	8,38	-1,02
<b>Porcentaje total anual</b>	100	100	100	100	100	100	100	

### Cantabria Distribución porcentual plantilla en AE Año 2016



Especialidades médicas y personal facultativo	DUES	Matronas	Fisioterapeutas	Terapeutas Ocupacionales	Logopedas	Otros Titulados Medios sanitarios	Técnicos sanitarios de grado medio	Técnicos sanitarios de grado superior	Resto de personal sanitario no facultativo	Dirección y gestión	Personal de oficina	Trabajadores sociales	Administrativos	Otro personal no sanitario
16,72	29,70	0,83	1,26	0,11	0,06	0,02	24,09	5,64	0,06	1,09	2,91	0,25	8,86	8,38



Empleo en centros de Atención Especializada pertenecientes al SNS desagregado por "especialidades médicas y personal facultativo" (SIAE<sup>247</sup>).

CANTABRIA		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia 2016 respecto	% variación 2016	
E s p e c i a l i d a d e s c u l t a d o s y	Anestesia y reanimación	86	85	87	87	96	90	93	-3	-3,13	
	Aparato digestivo	25	28	27	28	30	31	32	1	3,23	
	Cardiología	36	34	37	37	38	38	38	0	0,00	
	Neurología	19	19	23	22	21	20	20	-3	-13,04	
	Medicina física y rehabilitación	17	16	18	19	20	21	22	1	4,76	
	Resto de especialidades médicas	150	146	146	140	173	70	65	-108	-62,43	En 2015 reclasifican*
	Angiología	9	9	7	8	9	8	8	-1	-11,11	
	Geriatría	0	0	0	0	0	6	6	0	0,00	*
	Oncología	0	0	0	0	0	12	13	1	8,33	*
	Neumología	0	0	0	0	0	21	21	0	0,00	*
	Medicina Interna	0	0	0	0	0	50	53	3	6,00	*
	Endocrinología	0	0	0	0	0	13	13	0	0,00	*
	Cirugía Cardíaca	0	8	0	0	0	0	0	-8	-100,00	
	Cirugía General	48	45	44	44	44	42	42	-6	-12,50	
	Cirugía Oral y Maxilofacial	7	7	6	6	7	6	6	-1	-14,29	
	Cirugía Ortopédica y Traumatología	66	64	61	62	64	59	61	-5	-7,58	
	Cirugía Pediátrica	2	2	2	3	4	4	4	0	0,00	
	Cirugía Plástica y reparadora	6	6	8	8	8	8	8	0	0,00	
	Cirugía Torácica	4	5	5	5	5	5	5	0	0,00	
	Dermatología Médico-Quirúrgica	13	13	14	14	14	13	12	-2	-14,29	
	Neurocirugía	8	8	9	8	8	8	7	-2	-22,22	
	Ginecología y Obstetricia	54	50	50	50	49	46	50	-4	-7,41	
	Oftalmología	32	33	30	31	32	33	32	-1	-3,03	
	ORL	25	22	22	22	22	20	21	-4	-16,00	
	Urología	17	18	20	21	20	21	22	1	4,76	
	Pediatría	23	26	26	27	32	34	36	2	5,88	
	Medicina Intensiva	36	35	33	28	29	31	28	-8	-22,22	
	Psiquiatría	42	40	39	37	38	38	38	-4	-9,52	
	Servicios Centrales	160	168	167	174	178	153	158	-20	-11,24	
	Urgencias	86	88	82	87	74	90	99	9	10,00	
	Farmacéuticos	24	25	27	24	19	20	25	-2	-7,41	
	Otros titulados superiores sanitarios	6	6	6	6	10	34	47	13	38,24	
<b>TOTAL personal vinculado</b>	<b>1.001</b>	<b>1.006</b>	<b>996</b>	<b>998</b>	<b>1.044</b>	<b>1.045</b>	<b>1.085</b>	<b>40</b>	<b>3,83</b>		

<sup>247</sup> Cifras obtenidas en la consulta realizada el 2 de julio de 2018 en la página web "Consulta interactiva del SNS" del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Los datos del SIAE tienen fecha de actualización de 26 de junio de 2018. Las últimas cifras publicadas son las del año 2016. <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DefaultPublico.aspx> Las especialidades que se incluyen son las establecidas en el SIAE.

Tabla 13. Empleo en centros de Atención Primaria pertenecientes al SNS, desagregado por categorías. Fuente SIAP<sup>248</sup>

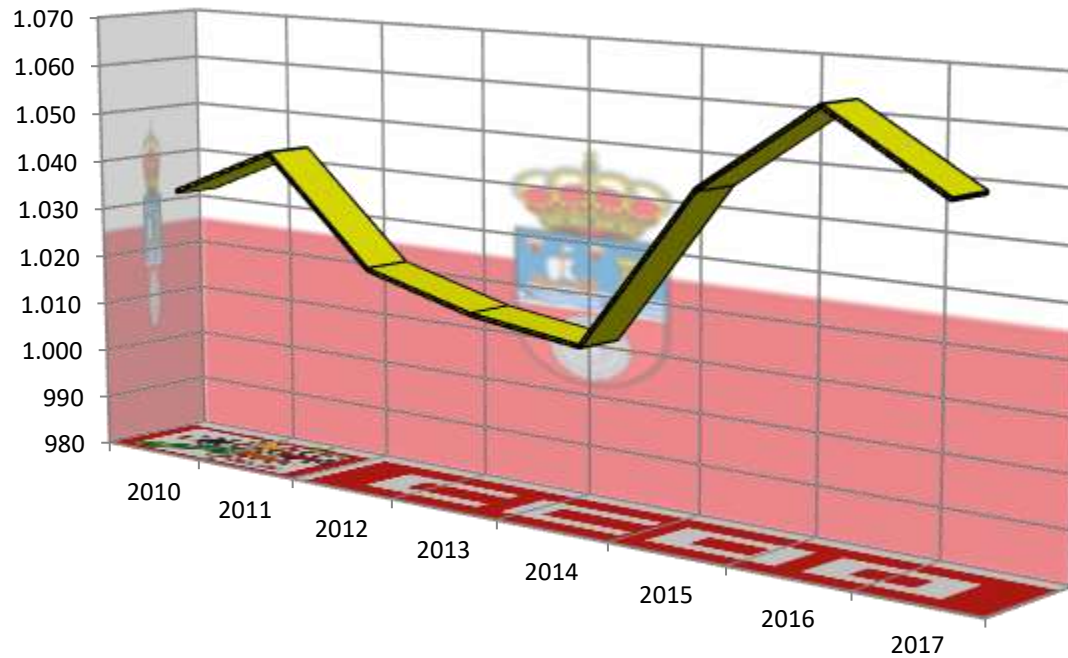
CANTABRIA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 respecto a 2016	% variación 2017 respecto a 2016
Medicina de familia	363	368	367	365	365	365	366	377	9	2,45	11	3,01
Pediatría	76	79	79	81	79	78	79	92	11	13,58	13	16,46
Enfermería	378	381	373	368	375	403	404	366	-38	-9,41	-38	-9,41
Auxiliar de enfermería								38				
Auxiliar Administrativo	174	175	169	171	165	171	180	160	-20	-11,11	-20	-11,11
Otro personal no sanitario	43	41	35	32	30	29	34	54	11	25,58	20	58,82
<b>Total</b>	1.034	1.044	1.023	1.017	1.014	1.046	1.063	1.087	<b>No procede*</b>	<b>No procede*</b>	<b>No procede*</b>	<b>No procede*</b>
<b>Total SIN aux. enf.</b>	1.034	1.044	1.023	1.017	1.014	1.046	1.063	1.049	-14	-1,32	-14	-1,32
									* Para poder comparar datos homogéneos, las diferencias totales se calculan sin contabilizar en el total las cifras de TCAE, que sólo se computan en el SIAP a partir de 2017			

<sup>248</sup> **Fuente:** Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP): Cifras obtenidas en la consulta realizada el 16 de agosto de 2018 en la página web "Consulta interactiva del SNS" del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Datos contabilizados a 31 de diciembre de cada año. Las últimas cifras publicadas son las del año 2017, excepto para Catalunya, sobre la que se dice: "Nota: al no disponer de los datos de 2016 y 2017 referentes a recursos humanos de Cataluña, se mantienen los últimos disponibles del año 2015." Por primera vez, para 2017, se facilitan datos de la categoría "Aux. Enfermería", (TCAE). <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/ArbolNodos.aspx?idNodo=6397>

**Las categorías y su denominación son las establecidas en el SIAP.** Se encuentran definidas en "Sistema de Información. Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud. SIAP-SNS. Definiciones", Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017, págs. 8 y 9. Por primera vez, para 2017, se facilitan datos de la categoría "Aux. Enfermería", (TCAE). Datos contabilizados a 31 de diciembre de cada año. <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=6399>

- **Medicina de familia:** "Se contabiliza el número de efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Medicina de Familia y Comunitaria –MFC- de Atención Primaria, con un cupo de población asignada Incluye las modalidades de:  Equipo de Atención Primaria (EAP).  Asistencia no reformada, bajo las denominaciones de "modelo tradicional", modelo "de cupo" o equivalentes, y profesionales "APD no integrado" en EAP. Excluye: plazas destinadas exclusivamente a la atención de "Urgencia" en ninguna de sus modalidades, ni profesionales de "Refuerzo", ni ninguna otra situación distinta a las mencionadas (como personal directivo u otros)."
- **Pediatría:** "Se contabilizan los efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Pediatría de Atención Primaria, con un cupo de población asignada (salvo excepción). Incluye las modalidades de:  Equipo de Atención Primaria (EAP)  Asistencia no reformada ("modelo tradicional", "modelo de cupo" o términos equivalentes, y profesionales APD no integrados en EAP).  "Pediatra de Área" o "Pediatra Consultor" (términos más frecuentemente utilizados)." [...] "Excluye cualquier Pediatra que ocupe puestos distintos a la finalidad asistencial y en las modalidades descritas."
- **Enfermería:** "Se contabilizan los efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Enfermería / DUE de Atención Primaria. Incluye las modalidades de:  Equipo de Atención Primaria (EAP).  Asistencia no reformada o de "modelo tradicional": enfermería "de cupo", "de zona" y profesionales "APD no integrado" en EAP). Excluye: plazas dedicadas en exclusiva la atención de urgencias, matronas, personal de otras "unidades de apoyo", ni ninguna otra consideración distinta a las señaladas (como personal directivo u otros)."
- **Auxiliar de enfermería:** "Se contabilizan los efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Auxiliar de Enfermería de Atención Primaria."
- **Auxiliar administrativo:** "aquél que desarrolla sus funciones en los centros de salud o consultorios locales, como integrantes de los EAP."
- **Otro personal no sanitario:** "incluye diferentes puestos de trabajo que llevan a cabo tareas generales de apoyo no sanitario, o desarrollan algún aspecto concreto de entre los señalados para el caso de auxiliar administrativo. Incluye:  Celadores  Telefonistas y funciones tipo call-center  Personal polivalente o denominaciones similares  Otros. Excluye: Trabajadores sociales. Se excluye también al personal de limpieza, mantenimiento, seguridad, u otros puestos específicos monográficos que no impliquen actividad de tipo administrativo o asimilado."

## Cantabria



	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
■ Atención Primaria (SIAP)	1.034	1.044	1.023	1.017	1.014	1.046	1.063	1.049

Tabla 14. Empleo en servicios de urgencias y emergencias 112/061 (Fuente SIAP)<sup>249</sup>: personal desagregado por dependencia<sup>250</sup> y categorías<sup>251</sup>

PERSONAL PROPIO							PERSONAL EXTERNO						
CANTABRIA	2012	2013	2014	2015	2016	2017	CANTABRIA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Medicina PROPIO	27	27	27	26	32	32	Medicina EXTERNO	0	0	0	0	0	0
Enfermería PROPIO	22	21	20	20	20	20	Enfermería EXTERNO	0	0	0	0	0	0
Conductor – TES PROPIO	0	0	0	0	222	253	Conductor – TES EXTERNO	172	206	198	190	0	0
Teleoperador PROPIO	0	0	0	0	20	20	Teleoperador EXTERNO	20	20	20	20	0	0
<b>Total</b>	49	48	47	46	294	325	<b>Total</b>	192	226	218	210	0	0

<sup>249</sup> Fuente: Consulta interactiva del SNS <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/ArbolNodos.aspx?idNodo=6397> Consulta realizada el 20 de agosto de 2018. Datos a 31 de diciembre de cada año. Primer año disponible: 2012. Último año: 2017.

La consulta interactiva del SNS incluye por primera vez en el SIAP datos de los servicios de urgencias y emergencias 112/061. El SIAP permite desagregar los datos por personal propio y personal externo. Dado que en muchas comunidades autónomas el porcentaje de personal externo que trabaja en algunas categorías en esos servicios supone el 100%, hemos considerado conveniente incluir datos tanto de personal propio como de personal externo.

<sup>250</sup> <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=6399> “Sistema de Información. Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud. SIAP-SNS. Definiciones”, Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017, pág. 8:

“Dependencia de los profesionales que las ocupan del sistema público o externos al mismo:

o Personal propio: aquel contratado por los servicios públicos de salud (empleados públicos). Es independiente de la modalidad de cobertura de la plaza (fija, interina...).

o Personal externo: aquel contratado por una empresa –por tanto, dependiente de ella-, con la cual el sistema público, a su vez, ha suscrito un contrato de servicio.”

<sup>251</sup> <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=6399> “Sistema de Información. Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud. SIAP-SNS. Definiciones”, Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017, págs. 8 y 9. La denominación de las categorías es la establecida en el SIAP:

“**Medicina:** Incluye todos los profesionales médicos que desarrollan funciones de atención sanitaria. [...] **Excluye:** aquellos profesionales de medicina con funciones técnicas o de gestión”

“**Enfermería:** Incluye todos los profesionales de enfermería que desarrollan funciones de atención sanitaria[...] **Excluye:** aquellos profesionales de enfermería con funciones técnicas o de gestión.

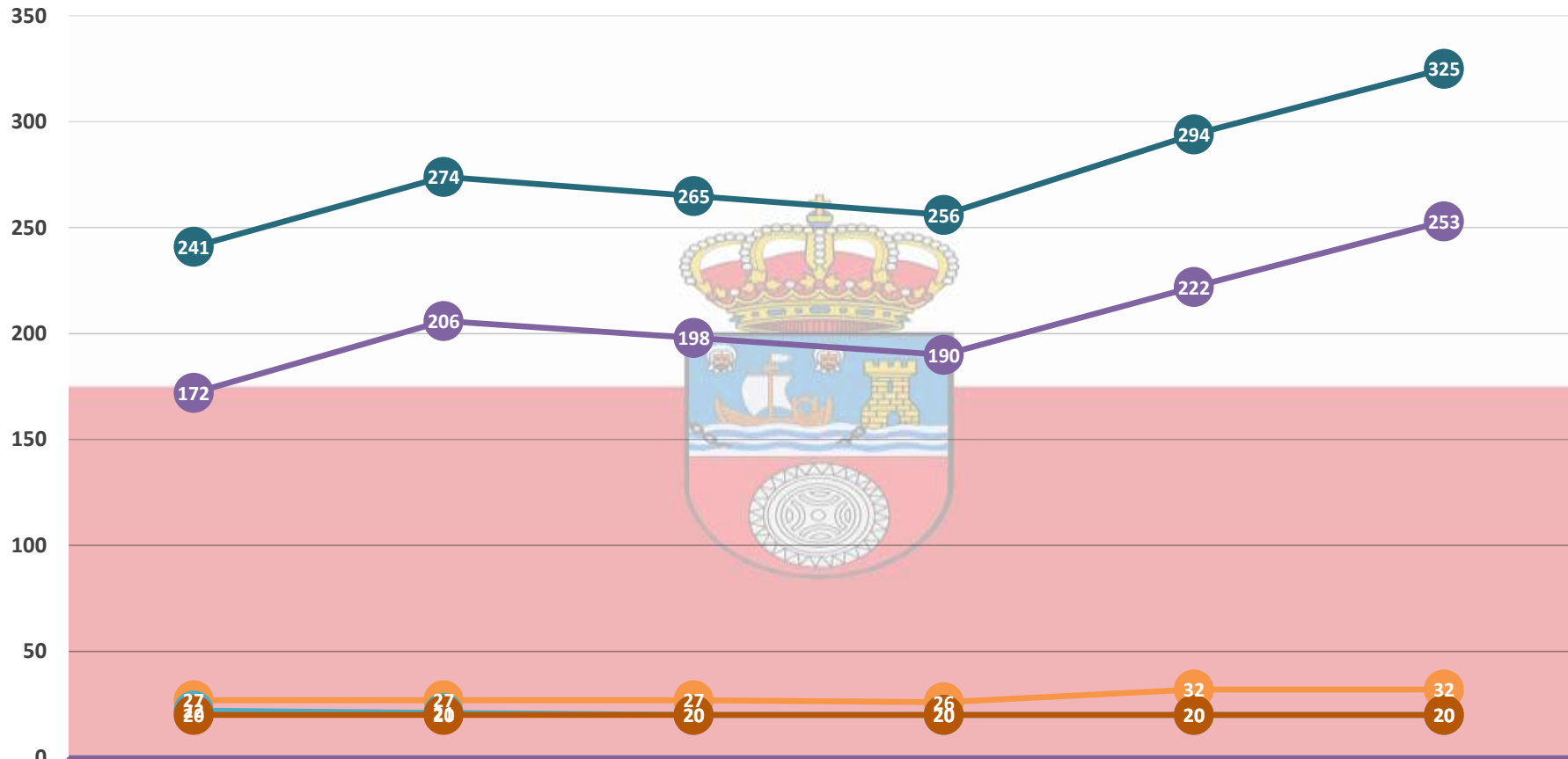
“**Técnicos de emergencias sanitarias (TES)/conductores:** Incluye tanto a los antiguos conductores homologados como a los actuales titulados como técnicos en emergencias sanitarias (TES).” Esta cualificación profesional, a tenor de la normativa, se está incorporando de forma muy rápida. Excluye: aquellos conductores que realizan funciones no ligadas a la actuación sanitaria (transporte interno entre centros con fines administrativos, de suministro u otros).”

“**Teleoperadores, locutores y auxiliares administrativos:** Incluye al personal no sanitario que es receptor de las demandas. Excluye: el personal auxiliar no dedicado a esta función de atención directa, sino que desempeñan otras ligadas al funcionamiento del centro coordinador (labores administrativas internas, coordinación de dispositivos móviles, de apoyo a la gestión, almacén...).”

PORCENTAJE PERSONAL PROPIO						
CANTABRIA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Medicina PROPIO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Enfermería PROPIO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Conductor – TES PROPIO	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
Teleoperador PROPIO	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
<b>Total</b>	20,33	17,52	17,74	17,97	100,00	100,00

PERSONAL PROPIO + PERSONAL EXTERNO										
CANTABRIA	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 respecto a 2016	% variación 2017 respecto a 2016
Medicina	27	27	27	26	32	32	0	0,00	0	0,00
Enfermería	22	21	20	20	20	20	-2	-9,09	0	0,00
Conductor – TES	172	206	198	190	222	253	31	13,96	31	13,96
Teleoperador	20	20	20	20	20	20	0	0,00	0	0,00
<b>Total</b>	241	274	265	256	294	325	31	10,54	31	10,54

PERSONAL PROPIO + PERSONAL EXTERNO



307

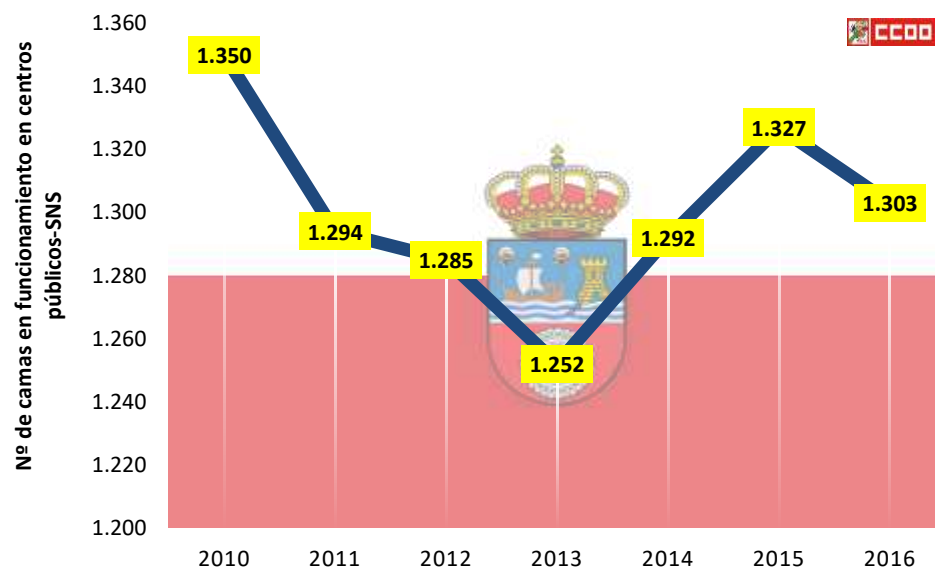
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Medicina	27	27	27	26	32	32
Enfermería	22	21	20	20	20	20
Conductor - TES	172	206	198	190	222	253
Teleoperador	20	20	20	20	20	20
Total	241	274	265	256	294	325



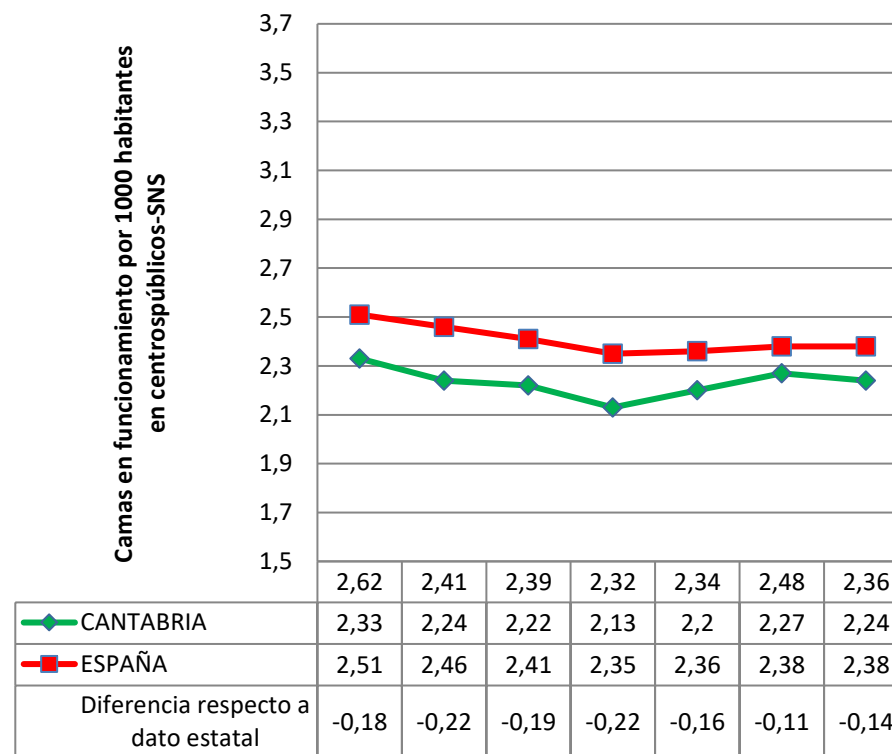
Tabla 15. Camas en Funcionamiento en centros públicos del SNS. Fuente: SIAE<sup>252</sup>

Nº de camas en funcionamiento en la comunidad autónoma:

Cantabria	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Nº camas funcionamiento	1.350	1.294	1.285	1.252	1.292	1.327	1.303
Dif. Respecto al año anterior		-56	-9	-33	40	35	-24
<b>Diferencia 2016-2010</b>							<b>-47</b>
<b>% variación 2016-2010</b>							<b>-3,48</b>



Camas en funcionamiento por 1000 habitantes.  
Cantabria vs España:



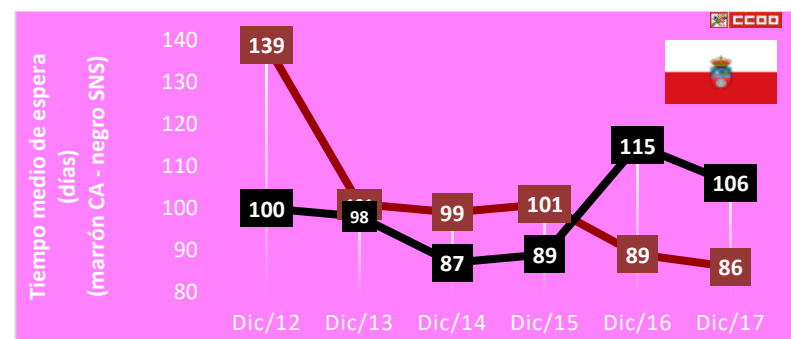
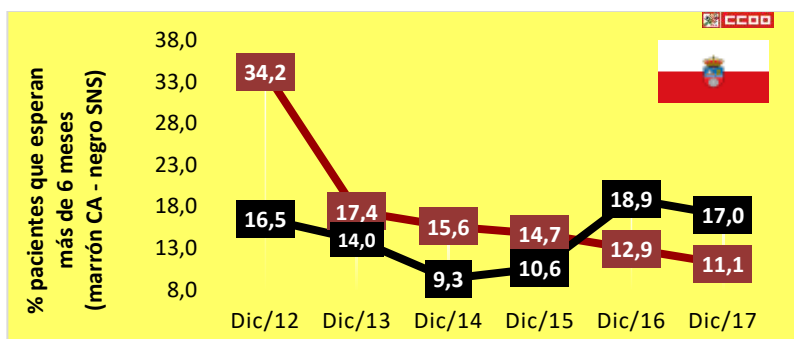
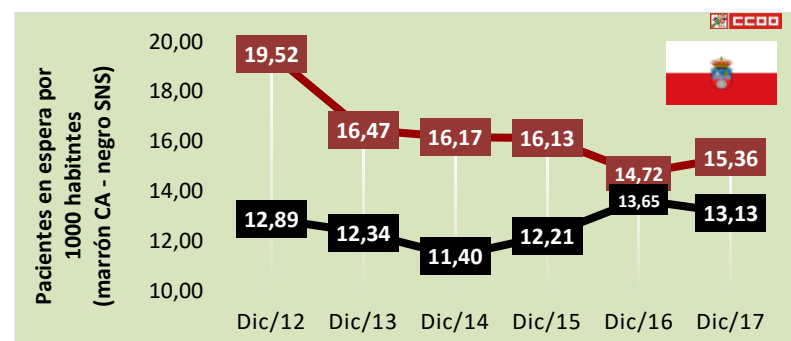
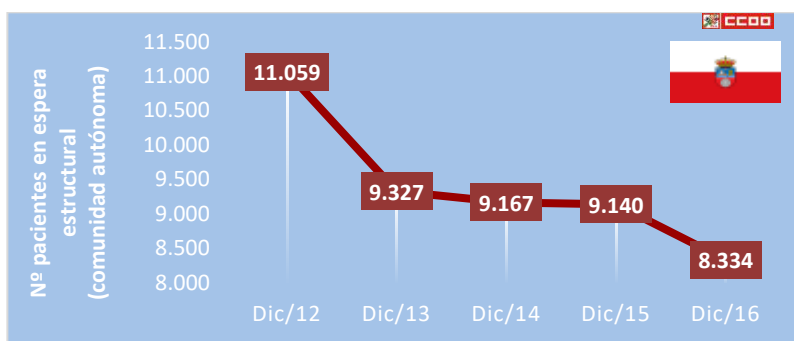
<sup>252</sup> Fuente: Consulta interactiva del SNS, Sistema de información de Atención Especializada SIAE <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/ArbolNodos.aspx?idNodo=6397>. Datos a 31 de diciembre de cada año. Último dato disponible: 2016. Consulta realizada el 23 de agosto de 2018.

Para saber qué camas incluye El SIAE como camas en funcionamiento reproducimos la definición que se encuentran en “Estadística de Centros de Atención Especializada Sistema de Información de Atención Especializada SIAE Manual de Definiciones y Glosario de términos Aplicación de consulta”. Subdirección General de Información Sanitaria – MSSSI, (Última revisión junio 2017) <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=14035> : (pág. 13) “**Camas en funcionamiento**: Promedio de camas realmente en funcionamiento en el año. Se considera el promedio anual de las que hayan estado en servicio, con independencia del grado de utilización u ocupación que haya tenido. No incluye las camas habilitadas, entendidas como aquellas, que no forman parte de la dotación fija del centro, pero que se han utilizado en circunstancias especiales de sobrecarga asistencial” (para una explicación más amplia ver nota del apartado I de “Datos por comunidades”)

Tabla 16. Lista de espera. Comunidad autónoma vs SNS

a) Lista de espera quirúrgica<sup>253</sup>

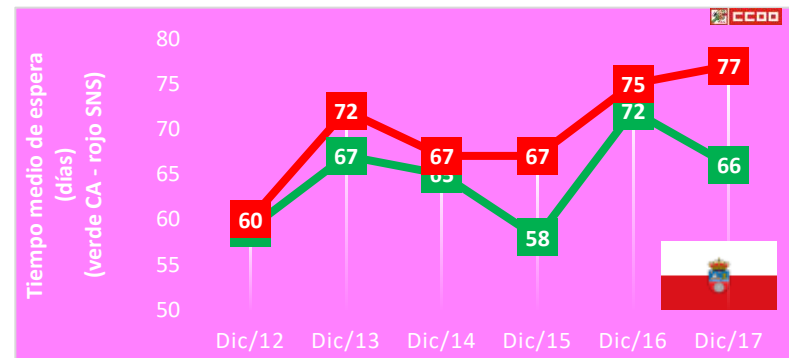
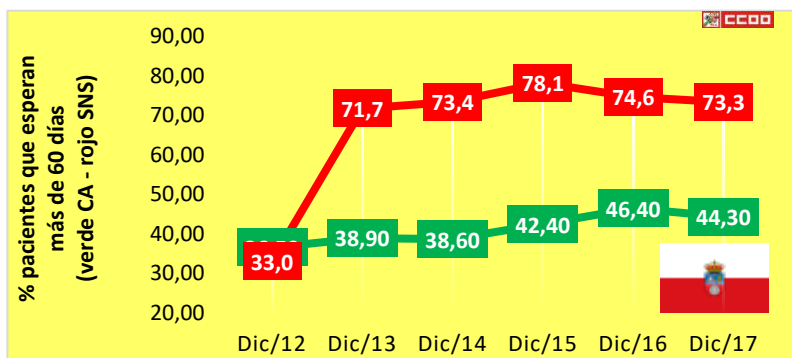
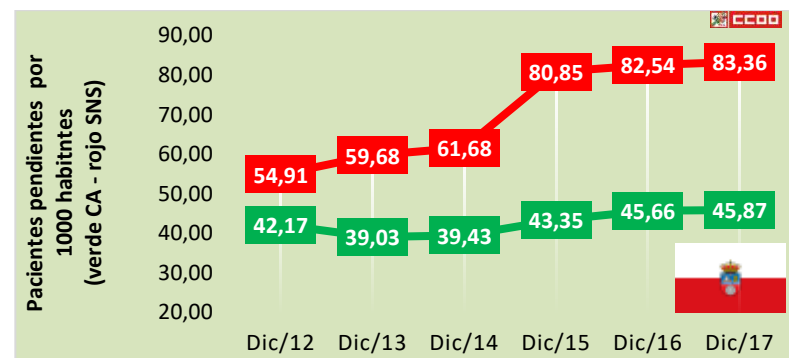
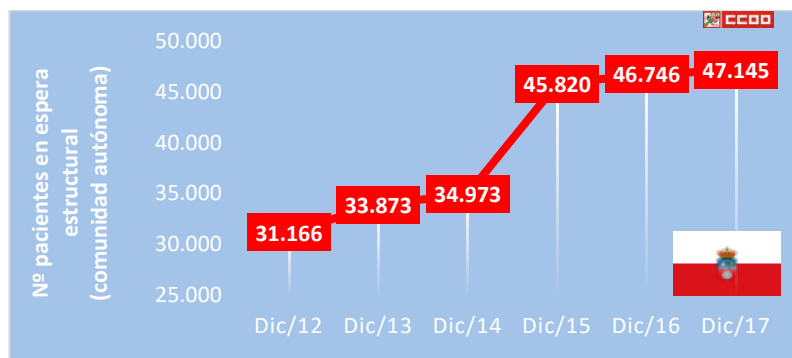
Cantabria	Dic/12	Dic/13	Dic/14	Dic/15	Dic/16	Dic/17
Nº de pacientes en espera estructural	11.059	9.327	9.167	9.140	8.334	8.689
Pacientes en espera por 1000 habitantes	19,52	16,47	16,17	16,13	14,72	15,36
% de pacientes que esperan más de 6 meses	34,2	17,4	15,6	14,7	12,9	11,1
Tiempo medio de espera (en días)	139	101	99	101	89	86



<sup>253</sup> Fuente: Sistema de Información de Listas de Espera del Sistema Nacional de Salud, SISLE-SNS, Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Consulta realizada el 5 de junio de 2018. Datos a 31 de diciembre de cada año. <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/listaEspera.htm> En gráficas: comunidad autónoma línea marrón, SNS línea negra. Las ordenadas no siempre empiezan en 0.

b) Lista de espera de consultas externas de Atención Especializada<sup>254</sup>

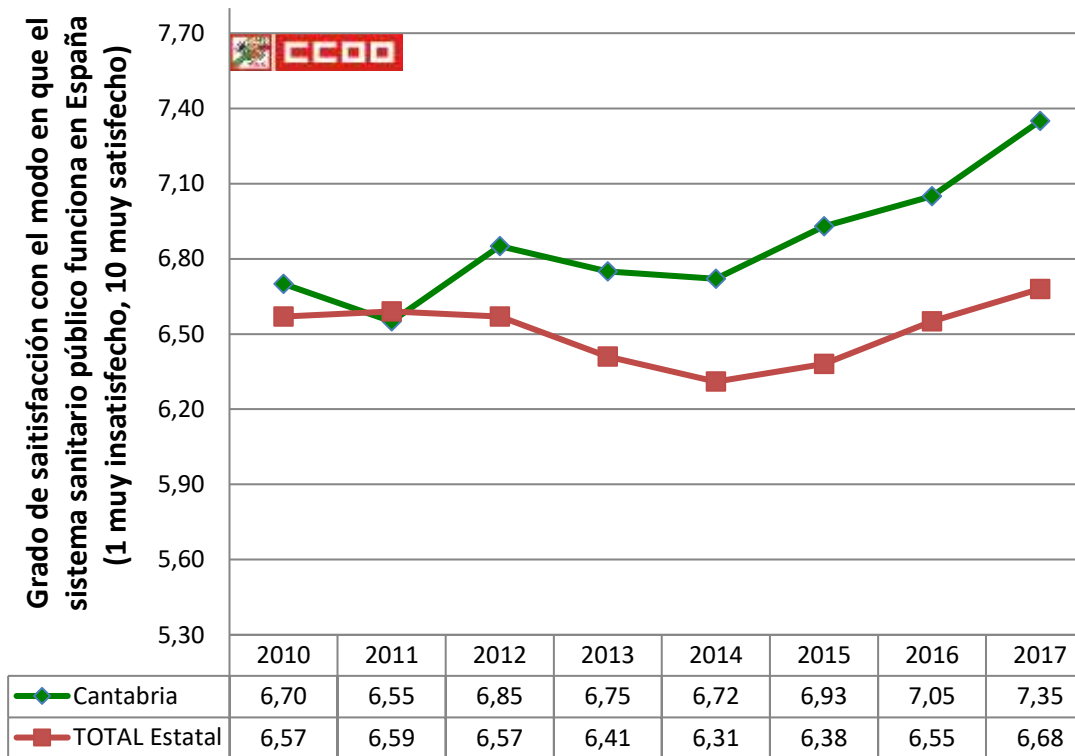
Cantabria	Dic/12	Dic/13	Dic/14	Dic/15	Dic/16	Dic/17
Nº de pacientes en espera estructural	31.166	33.873	34.973	45.820	46.746	47.145
Nº pacientes pendiente por 1000 habitantes	54,91	59,68	61,68	80,85	82,54	83,36
% pacientes que esperan más de 60 días	33,0	71,7	73,4	78,1	74,6	73,3
Tiempo medio de espera (en días)	60	72	67	67	75	77



<sup>254</sup> Fuente: Sistema de Información de Listas de Espera del Sistema Nacional de Salud, SISLE-SNS, Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Consulta realizada el 5 de junio de 2018. Datos a 31 de diciembre de cada año. <https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/listaEspera.htm> En gráficas: comunidad autónoma línea roja, SNS línea verde Las ordenadas no siempre empiezan en 0.

Tabla 17 y gráficos asociados. Barómetro sanitario<sup>255</sup>.

a) Barómetro sanitario. Pregunta 3. “En general, ¿está Ud. satisfecho o insatisfecho con el modo en que el sistema sanitario público funciona en España?”. Cifras comunidad autónoma vs total estatal.

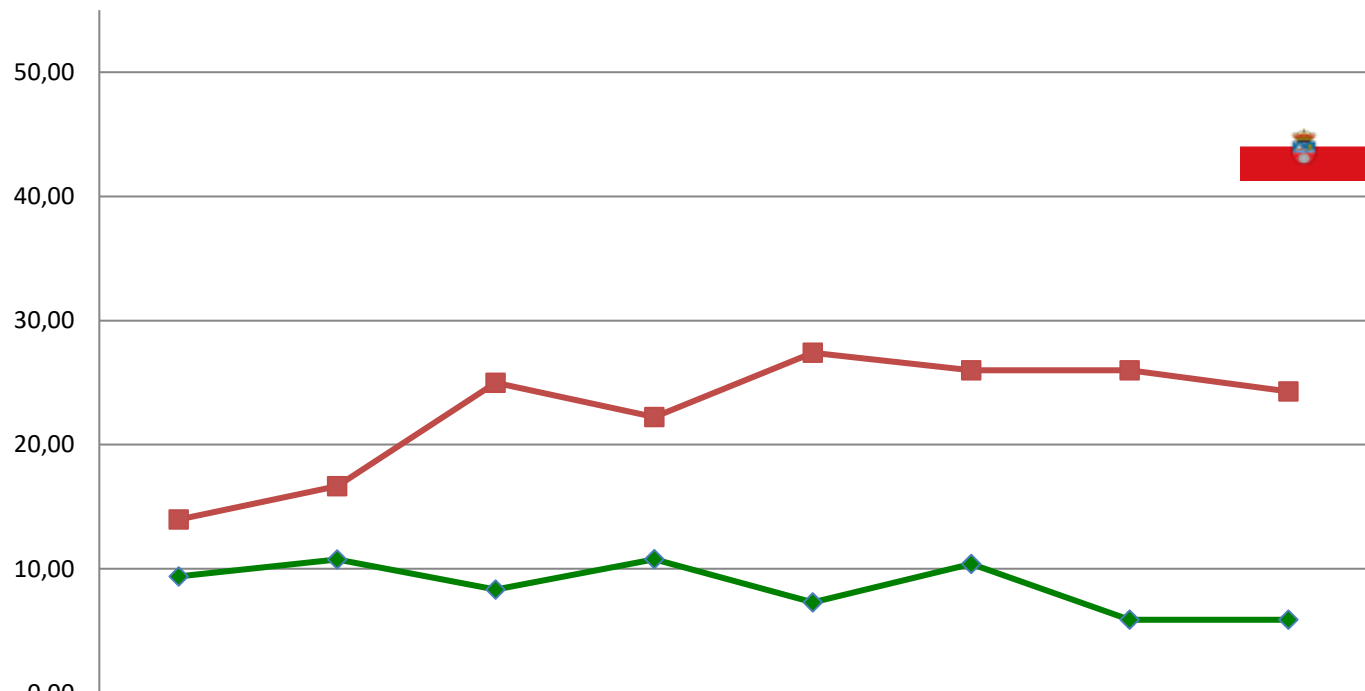


<sup>255</sup> Fuente: “Barómetro Sanitario 2017”. Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. [https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/BarometroSanitario/home\\_BS.htm](https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/BarometroSanitario/home_BS.htm)  
Publicado el 8 de mayo de 2018. Tablas y gráficos de elaboración propia a partir de los resultados de las preguntas 3 y 16 del archivo “Principales variables serie histórica 1995-2017”. Consulta realizada el 14 de mayo de 2018.

b) Barómetro sanitario. Pregunta 16, “En general, ¿cree Ud. que, durante los últimos doce meses, el problema de las listas de espera ha mejorado, ha empeorado o sigue igual?”



CANTABRIA



	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
◆ % cree que LE han mejorado en el último año	9,39	10,76	8,33	10,77	7,30	10,40	5,90	5,90
■ % cree que LE han empeorado en el último año	13,97	16,66	25,00	22,22	27,40	26,00	26,00	24,30



## 6.5. Castilla-La Mancha



Tabla 1. Presupuesto Sanitario inicial en el período 2010-2018<sup>256</sup>. Total y desgregado por capítulos (Cifras en miles de euros).

	Capítulo 1: Gastos de personal	Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios	Capítulo 3: Gastos financieros	Capítulo 4: Transferencias corrientes	Capítulo 5: Fondo de contingencia	Capítulo 6: Inversiones reales	Capítulo 7: Transferencias de capital	Capítulo 8: Activos financieros	Capítulo 9: Pasivos financieros	Total
2010	1.318.965	679.485	0	582.898	0	285.540	49.246	2.368	0	2.918.501
2011	1.229.609	705.297	0	551.483	0	278.439	46.883	2.386	0	2.814.097
2012	1.391.676	634.340	0	517.755	0	53.692	8.415	837	0	2.606.714
2013	1.276.902	628.403	0	520.446	0	12.719	2.948	1.741	0	2.443.160
2014	1.301.506	589.151	1.713	472.374	0	23.289	1.390	822	0	2.390.245
2015	1.316.636	582.623	1.500	473.061	0	48.279	440	663	0	2.423.201
2016	1.376.225	700.927	1.500	507.392	0	48.467	407	776	0	2.635.703
2017	1.424.692	726.047	10	523.929	0	53.274	368	645	0	2.728.965
2018	1.464.943	736.582	510	543.733	0	60.170	245	645	0	2.806.828

<b>Presupuesto sanitario total</b>	2018: Diferencia respecto al presupuesto más alto de la serie	<b>-111.673</b>
	2018: % variación respecto al más alto de la serie	<b>-3,83</b>
	Diferencia acumulada de haberse mantenido cada año el presup. de 2010	<b>-2.499.095</b>

<b>Capítulo 1</b>	2018: Diferencia respecto al presupuesto más alto de la serie	<b>40.251</b>
	2018: % variación respecto al más alto de la serie	<b>2,83</b>

<sup>256</sup> Las cifras del **presupuesto sanitario** están recopiladas del documento "Presupuestos iniciales para sanidad de las CCAA, la Administración Central y la Seguridad Social. Actualización 2018", del Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/docs/presupuestosIniciales.pdf>

Gráficos Asociados a la tabla 1: Evolución del presupuesto sanitario. Total y desglosado por capítulos. Período 2010-2018.

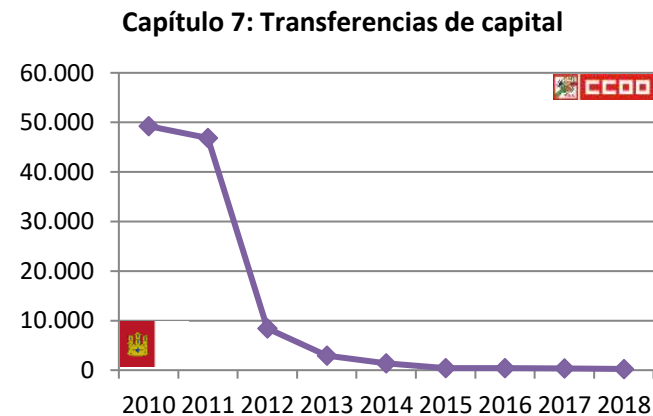
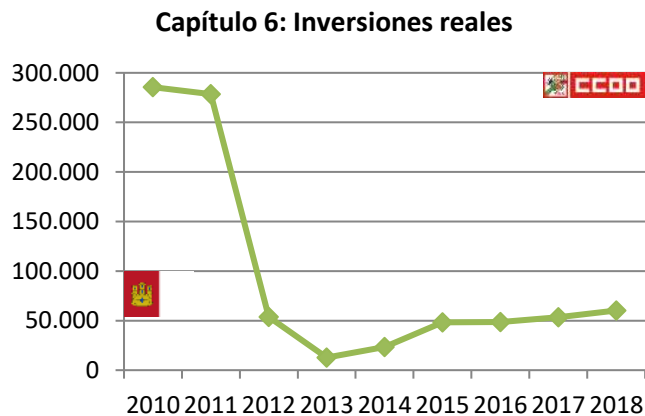
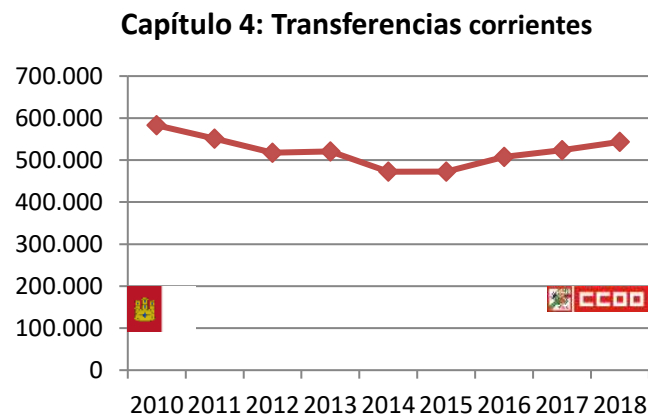
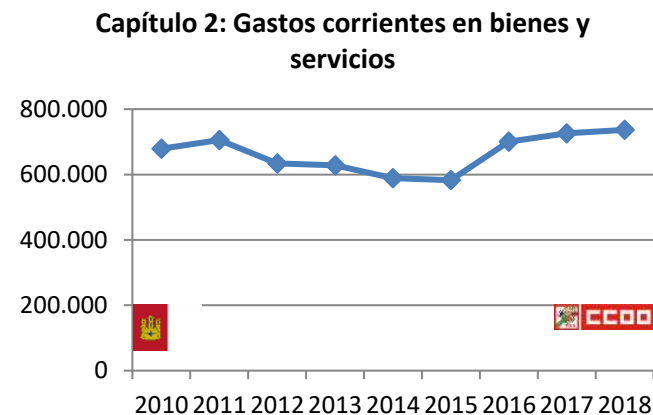
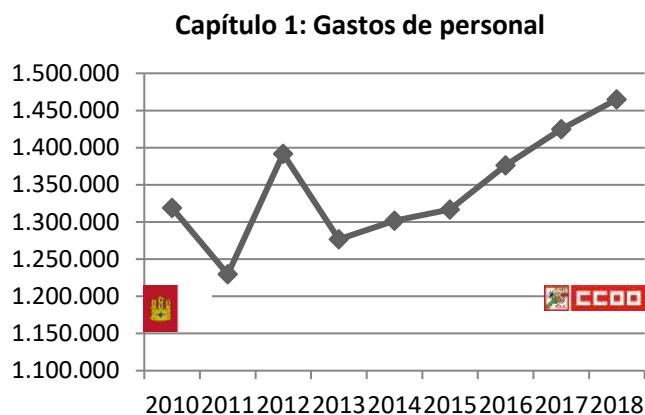
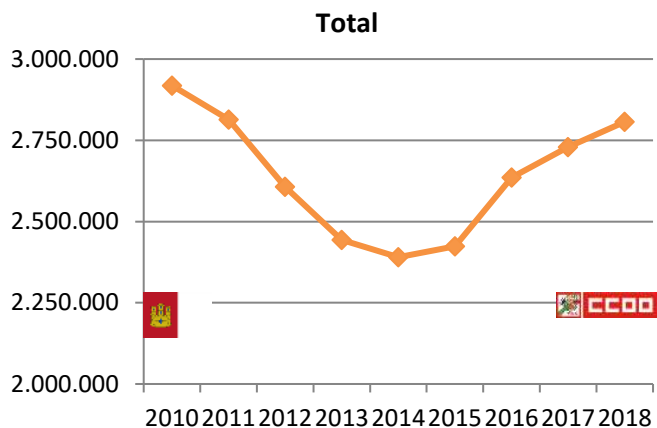


Tabla 2 y gráfico asociado. Evolución del presupuesto sanitario total respecto al año anterior en el período 2010-2018.

**% de incremento/decremento del presupuesto sanitario total respecto al del año anterior**

	Diferencia en miles € del presupuesto sanitario total respecto al del año anterior	% de incremento/decremento del presupuesto sanitario total respecto al año anterior
2011	-104.404	-3,58
2012	-207.383	-7,37
2013	-163.554	-6,27
2014	-52.915	-2,17
2015	32.956	1,38
2016	212.502	8,77
2017	93.262	3,54
2018	77.863	2,85

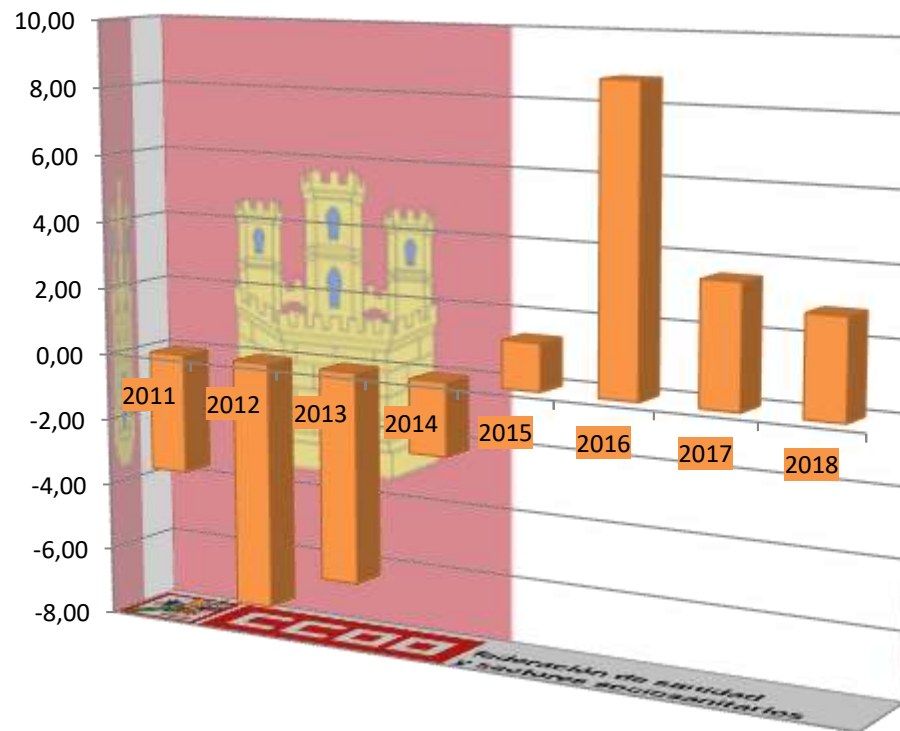


Tabla 3 y gráfico asociado. Evolución del Capítulo 1 del presupuesto sanitario respecto al año anterior en el período 2010-2018.

**% incremento/ decremento  
en el capítulo I del presupuesto sanitario  
respecto al del año anterior**

	Diferencia en miles € del cap. I del presupuesto sanitario respecto al del año anterior	% incremento/ decremento en capítulo I respecto al año anterior
2011	-89.356	-6,77
2012	162.067	13,18
2013	-114.774	-8,25
2014	24.604	1,93
2015	15.130	1,16
2016	59.589	4,53
2017	48.467	3,52
2018	40.251	2,83

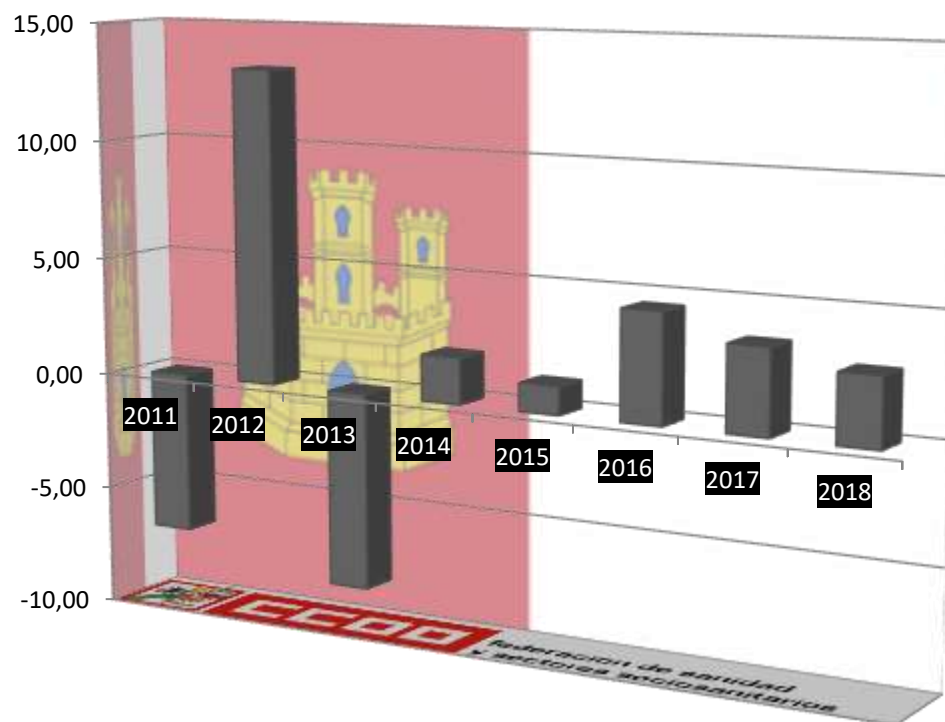


Tabla 4 y gráfico asociado. Evolución del Capítulo 6 del presupuesto sanitario respecto al año anterior en el período 2010-2018.

**% incremento/ decremento  
en el capítulo VI del presupuesto sanitario  
respecto al del año anterior**

	Diferencia en miles € del cap. VI del presupuesto sanitario respecto al del año anterior	% incremento/ decremento en capítulo VI respecto al año anterior
2011	-7.101	-2,49
2012	-224.747	-80,72
2013	-40.973	-76,31
2014	10.570	83,10
2015	24.990	107,30
2016	188	0,39
2017	4.807	9,92
2018	6.896	12,94

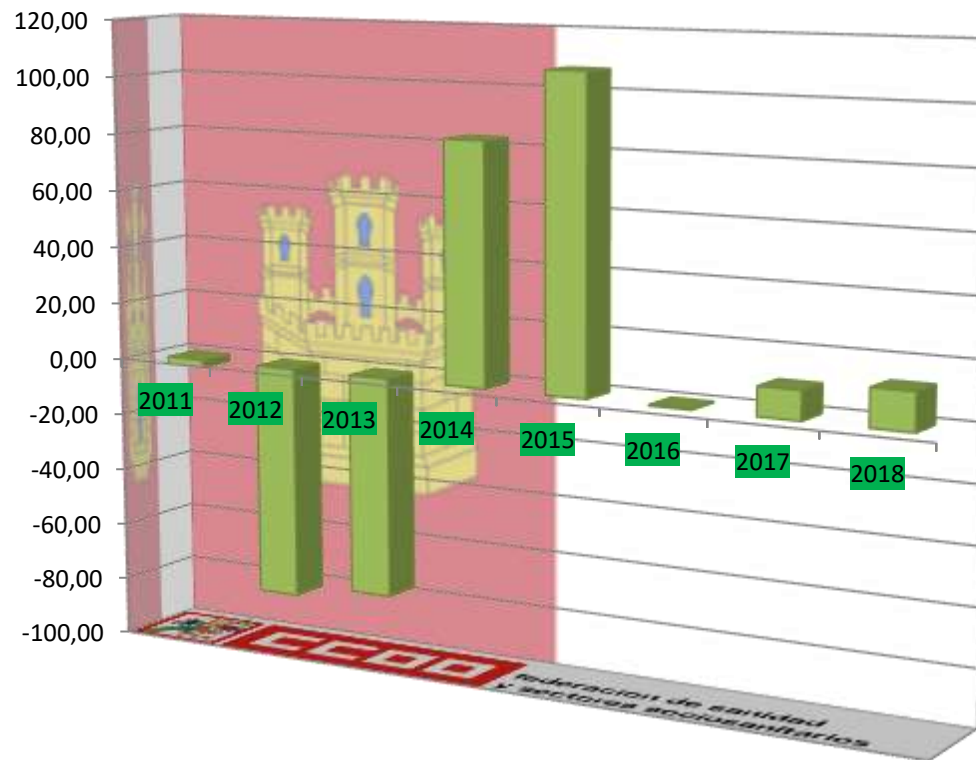
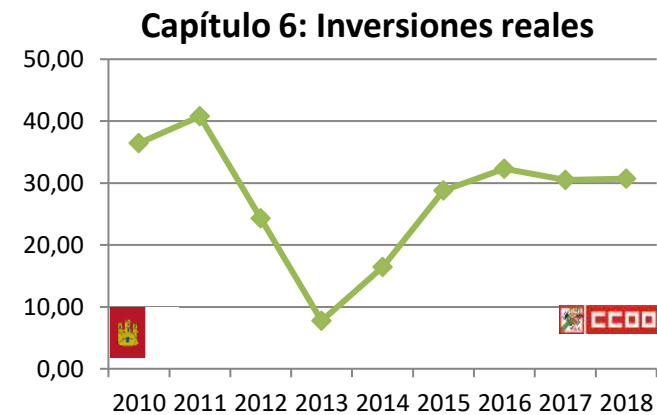
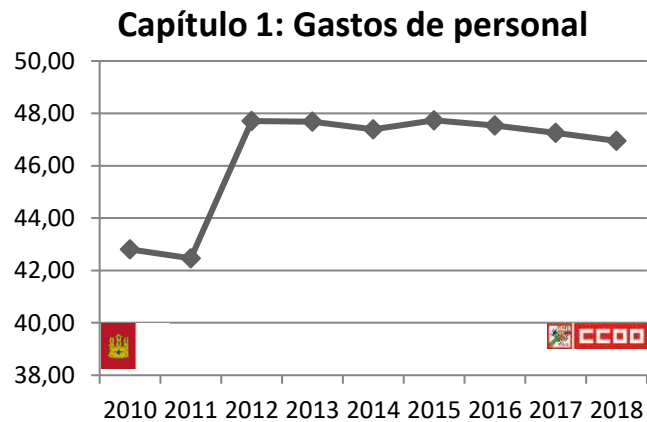
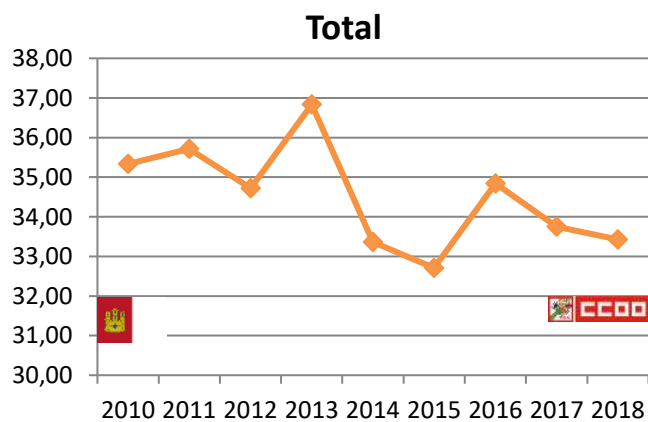


Tabla 5 y gráficos asociados. Evolución en el período 2010-2018 del porcentaje que supone el gasto en sanidad sobre el presupuesto total de Castilla la Mancha<sup>257</sup> y el que suponen los capítulos I y VI.

	Capítulo 1: Gastos de personal	Capítulo 6: Inversiones reales	Total
2010	42,80	36,47	35,33
2011	42,46	40,76	35,71
2012	47,71	24,31	34,72
2013	47,69	7,74	36,84
2014	47,38	16,45	33,36
2015	47,73	28,78	32,71
2016	47,54	32,32	34,84
2017	47,25	30,49	33,75
2018	46,95	30,73	33,42



<sup>257</sup> Los datos referidos al **presupuesto total de la comunidad autónoma** están extractados del documento “Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas 2018”. M<sup>o</sup> de Hacienda. Documento actualizado a 24 de abril de 2018. [https://serviciostelematicosexm.minhap.gob.es/SGCAL/publicacionpresupuestos/asp/MenuREP\\_portal.aspx](https://serviciostelematicosexm.minhap.gob.es/SGCAL/publicacionpresupuestos/asp/MenuREP_portal.aspx)

En la página del M<sup>o</sup> de indica que “el Resumen ejecutivo se ha realizado con los datos de las Leyes de Presupuestos Generales para 2018 presentados por las Comunidades Autónomas, salvo en los casos del Principado de Asturias, cuyo Proyecto de Ley de Presupuestos ha sido rechazado, habiéndose aprobado mediante Acuerdo de Gobierno la prórroga de los Presupuestos del ejercicio 2017 y de la Comunidad de Cataluña cuya falta de presentación de Proyecto de Ley de Presupuestos para 2018 dentro de los plazos necesarios ha llevado a la prórroga para el año 2018 de los Presupuestos Generales de Cataluña de 2017”.



Tabla 6. Presupuesto sanitario vs Gasto realizado<sup>258</sup> (en miles €)

Castilla-La Mancha	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015	2.016
Presupuesto sanitario inicial	2.918.501	2.814.097	2.606.714	2.443.160	2.390.245	2.423.201	2.635.703
Gasto sanitario realizado	3.203.811	3.067.039	2.612.747	2.505.812	2.517.165	2.672.117	2.675.067
Diferencia	285.310	252.942	6.033	62.652	126.920	248.916	39.364
Porcentaje de variación	9,78	8,99	0,23	2,56	5,31	10,27	1,49
<b>Diferencia acumulada 2010-2016</b>							<b>1.022.136</b>



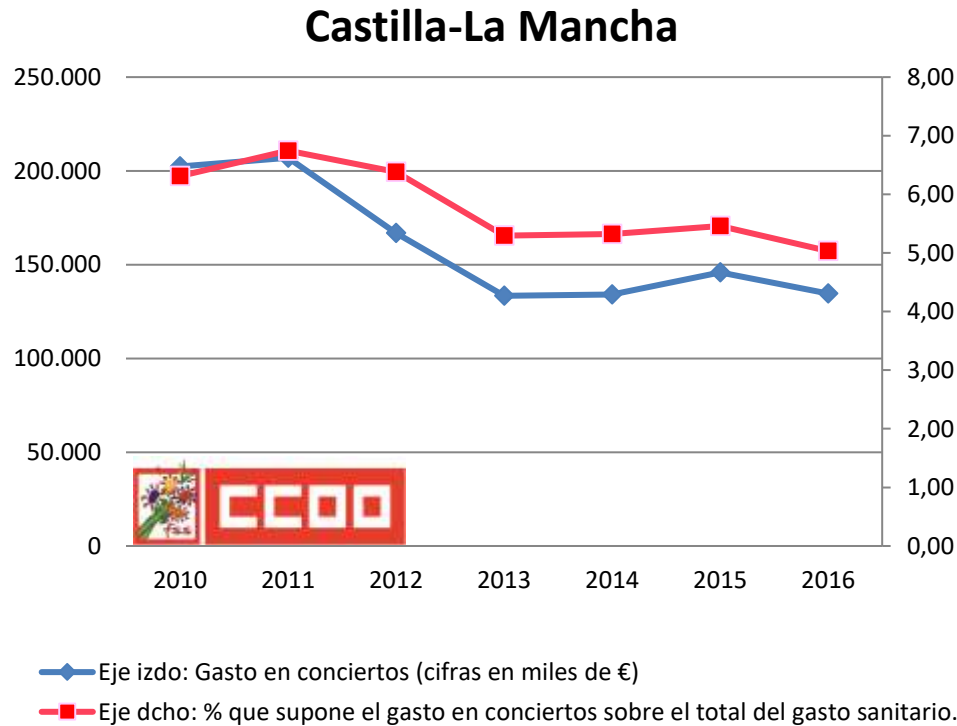
<sup>258</sup> Fuentes:

a) **Gasto sanitario:** “Estadística de Gasto Sanitario Público, 2016 (EGSP)”, “Serie 2002-2016: Gasto sanitario público según criterio de devengo: gasto real” publicada por el M° de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en mayo de 2018 (consulta realizada el 7 de mayo de 2018). Último dato 2016. Cifras de 2015 y 2016 provisionales. Dato autonómico utilizado: “Aportación al gasto público en sanidad. Total consolidado”. <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/gastoSanitario2005/home.htm>

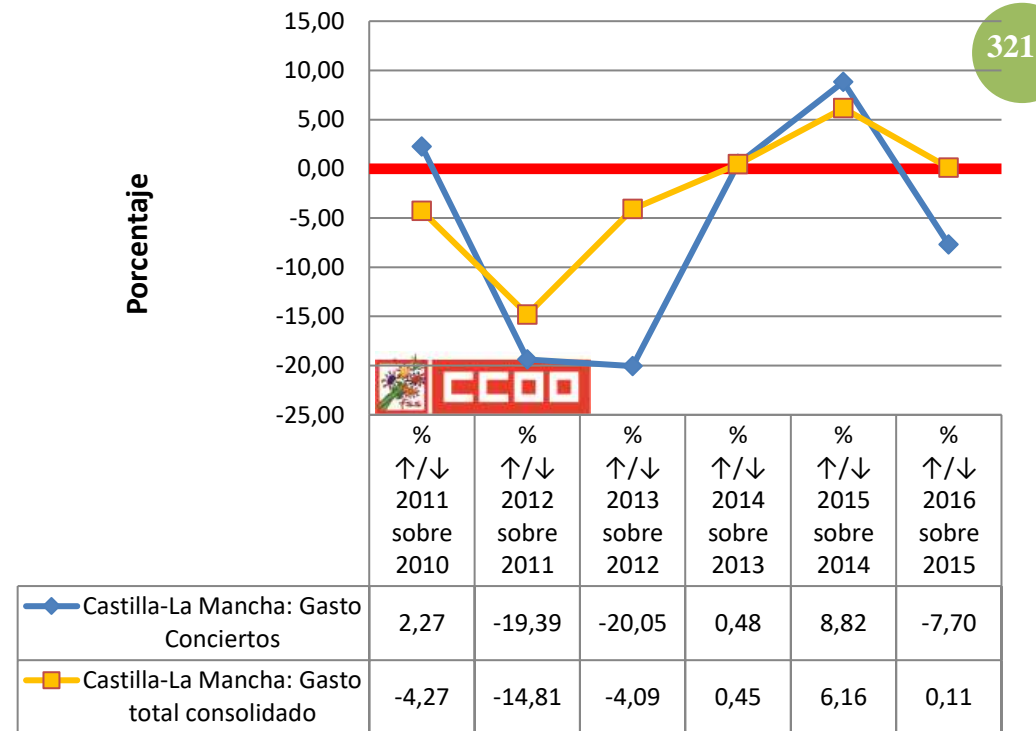
b) **Presupuesto sanitario inicial:** “Presupuestos iniciales para sanidad de las Comunidades Autónomas, la Administración Central y la Seguridad Social”, Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia. Subdirección General de Cartera de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Fondos de Compensación <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/docs/presupuestosIniciales.pdf> Documento colgado en la web ministerial en agosto de 2018. Consulta realizada el 8 de agosto de 2018.

Tabla 7. Gasto en conciertos<sup>259</sup>, 2010-2016 (último dato publicado).

Evolución del gasto sanitario en conciertos expresado en miles de euros (ordenada izquierda) y en porcentaje respecto al gasto sanitario total (ordenada derecha):



Porcentaje de variación del gasto sanitario total y el gasto en conciertos de cada año respecto al anterior:



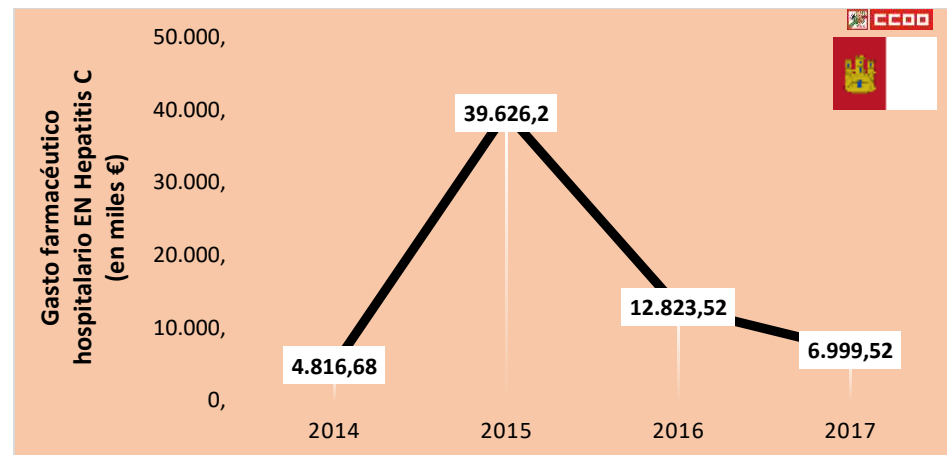
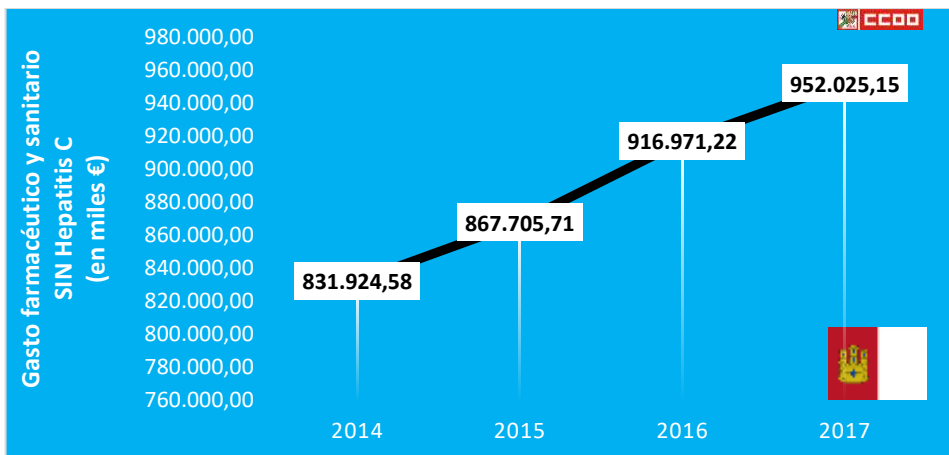
<sup>259</sup> Fuente gasto en conciertos: “Estadística de Gasto Sanitario Público, 2016 (EGSP)”, “Serie 2002-2016: Gasto sanitario público según criterio de devengo: gasto real” publicada por el M° de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en mayo de 2018 (consulta realizada el 7 de mayo de 2018). Último dato 2016. Cifras de 2015 y 2016 provisionales. Dato autonómico utilizado: “Gasto en conciertos” de la “Clasificación económico-presupuestaria”. Cálculos y gráficos de elaboración propia. <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/gastoSanitario2005/home.htm>

Tabla 8. Gasto en productos farmacéuticos y sanitarios por la administración pública autonómica<sup>260</sup> (miles de euros).

		2014	2015	2016	2017	% Variación 2017-2016	% Variación 2017-2014
Indicadores sobre gasto farmacéutico y sanitario.	CASTILLA-LA MANCHA						
	Gasto farmacéutico hospitalario sin Hepatitis C	206.279,79	212.113,64	230.529,03	247.157,66	7,21	19,82
	Gasto en productos farmacéuticos y sanitarios con receta médica	458.108,43	469.384,78	493.747,76	503.908,98	2,06	10,00
	Gasto en productos sanitarios sin receta médica	167.536,36	186.207,28	192.694,43	200.958,51	4,29	19,95
	<b>Total gasto farmacéutico y sanitario sin Hepatitis C</b>	<b>831.924,58</b>	<b>867.705,71</b>	<b>916.971,22</b>	<b>952.025,15</b>	<b>3,82</b>	<b>14,44</b>
	Gasto farmacéutico hospitalario en Hepatitis C	4.816,68	39.626,2	12.823,52	6.999,52	-45,42	45,32
<b>Total gasto farmacéutico y sanitario</b>	<b>836.741,26</b>	<b>907.331,91</b>	<b>929.794,74</b>	<b>959.024,67</b>	<b>3,14</b>	<b>14,61</b>	

<sup>260</sup> Fuente: Buscador del Ministerio de Hacienda <http://buscadorcdi.minhap.gob.es/es/buscador/resultados/Ultimos-Gasto-Farmacaceutico> Consulta realizada el 4 de julio de 2018. El primer dato anual completo corresponde al año 2014 y el último al año 2017. Para una descripción precisa de cada uno de los conceptos de la tabla se puede ver la nota que hemos incluido al respecto en el apartado F de Datos globales.

Nota: En algunas CCAA se producen cambios en las cifras respecto a las recogidas en el informe de presupuestos del año 2017, fundamentalmente las referidas al gasto realizado en el año 2016; debido a las modificaciones realizadas en la fuente en relación a la consulta realizada el año anterior.



### Castilla-La Mancha

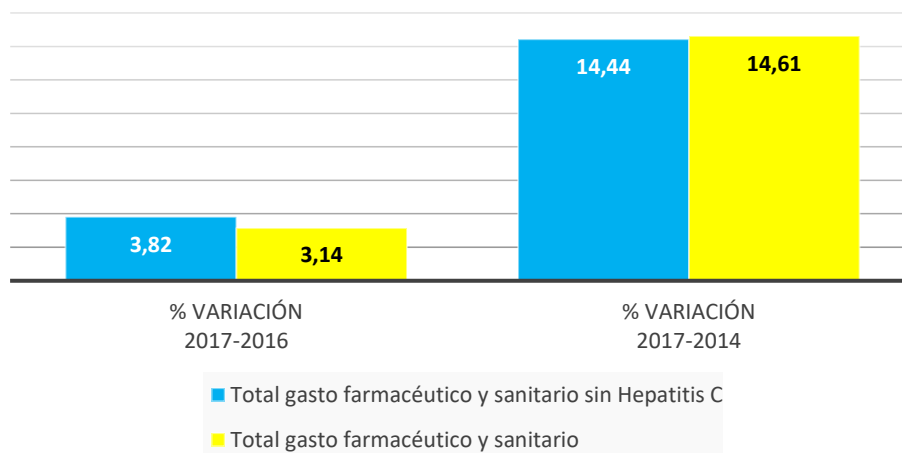
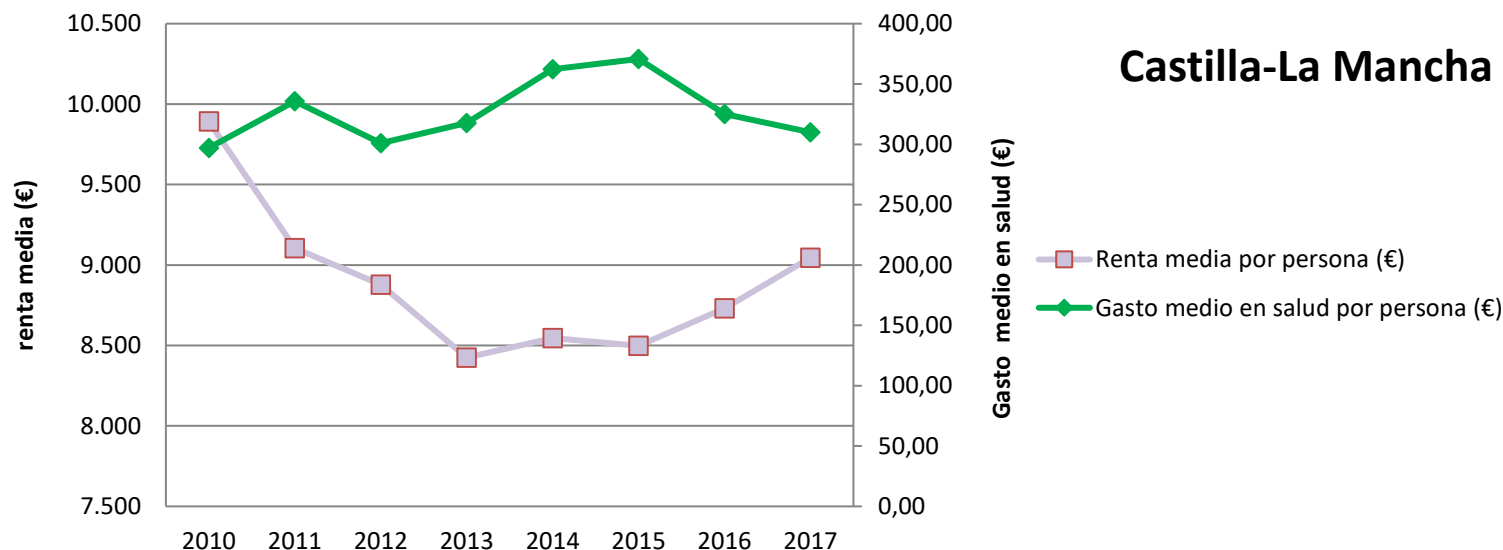


Tabla 9. Gasto medio en salud por persona (€) vs renta media por persona (€). Serie histórica. Fuente: INE<sup>261</sup>.

Castilla-La Mancha	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 respecto a 2010
Gasto medio en salud por persona (€)	297,06	335,78	300,97	317,69	362,20	370,79	325,11	310,02	12,96
Renta media por persona (€)	9.892	9.105	8.878	8.425	8.545	8.498	8.731	9.045	-847
% que supone el gasto en salud sobre la renta media	3,00	3,69	3,39	3,77	4,24	4,36	3,72	3,43	0,42



<sup>261</sup> Encuestas del INE:

a) Gasto medio en salud por persona: "Encuesta de Presupuestos familiares" publicada el 20 de junio de 2018. Consulta realizada el 21 de agosto de 2018 respecto al gasto en el grupo "06 salud". [http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176806&menu=ultiDatos&idp=1254735976608](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176806&menu=ultiDatos&idp=1254735976608)

b) Renta media por persona: "Encuesta de Condiciones de Vida" publicada el 21 de junio de 2017. Consulta realizada el 21 de agosto de 2018 respecto al concepto: "Renta media por persona". [http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176807&menu=ultiDatos&idp=1254735976608](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176807&menu=ultiDatos&idp=1254735976608) Para conocer qué aspectos se incluyen en renta media se puede consultar la pág. 110 del documento "Encuesta de Condiciones de Vida Metodología de metodología de la ECV", Madrid 2005 (revisado 2013) [http://www.ine.es/daco/daco42/condivi/ecv\\_metodo.pdf](http://www.ine.es/daco/daco42/condivi/ecv_metodo.pdf)

Tabla 10. Evolución de la plantilla de Instituciones Sanitarias del SNS por comunidad autónoma y provincias<sup>262</sup>. Fuente BEPSAP<sup>263</sup>.

CA/ Provincia	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Variación enero/18 respecto al año de la serie con más empleo en cada provincia	% variación que supone
Cuenca	2.545	2.298	2.049	1.997	2.081	2.025	2.056	-489	-19,21
Guadalajara	3.143	3.022	2.709	2.723	2.724	2.663	2.717	-426	-13,55
Ciudad Real	8.278	8.061	7.646	7.626	7.266	7.324	7.399	-879	-10,62
Albacete	5.892	5.391	5.683	5.154	5.373	5.263	5.281	-611	-10,37
Toledo	8.127	7.700	7.623	7.704	7.559	7.639	7.688	-439	-5,40
Castilla-La Mancha	27.985	26.472	25.710	25.204	25.003	24.914	25.141	-2.844	-10,16

<sup>262</sup> En la mayoría de las CCAA nuestra serie histórica comienza en 2010., sin embargo, el BEPSA informa que en algunas comunidades se producen “ajustes en los procesos de contabilización de efectivos cuyo impacto no permite mantener la homogeneidad de las series”. En el caso de **Castilla-La Mancha** el BEPSAP informa de variaciones en Enero de 2012, por lo que no podemos comparar con datos anteriores.

<sup>263</sup> Gráficas y cálculos de elaboración propia a partir de los datos publicados en la Tabla 1.8 (“Distribución territorial de efectivos de las CCAA por tipo de administración y área de actividad”) del “Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas” (BEPSAP), Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Datos de 2018 obtenidos en la descarga realizada el 6 de agosto de 2018.

¿Qué boletines utilizamos? Anualmente se publican 2 números, uno con datos a 1 de enero y otro a 1 de julio. Hemos utilizado los boletines con datos a 1 de enero de cada año (publicados en junio-julio).

¿Qué personal no incluye el BEPSAP? (pág. 2 del BEPSAP) [http://www.seat.mpr.gob.es/dam/es/portal/prensa/actualidad/noticias/2018/07/20180731\\_Boletin\\_estadistico/Bol\\_Semestral\\_201801.pdf.pdf](http://www.seat.mpr.gob.es/dam/es/portal/prensa/actualidad/noticias/2018/07/20180731_Boletin_estadistico/Bol_Semestral_201801.pdf.pdf) :

“Para poder efectuar comparaciones con otras fuentes de manera homogénea es necesario identificar los ámbitos y colectivos no recogidos en el BEPSAP, que son los siguientes:

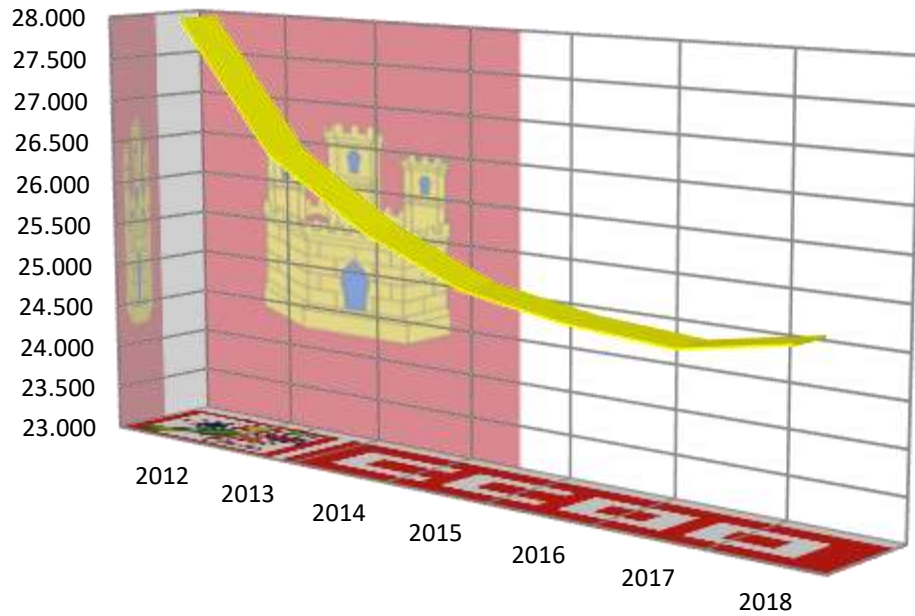
- a. Altos cargos de las Administraciones Públicas. b. Cargos electos. c. Personal al servicio de los Órganos Constitucionales, así como Órganos equivalentes en las Comunidades Autónomas.
- d. Personal de Entidades Públicas Empresariales y Organismos Públicos con régimen específico de las Comunidades Autónomas y de la Administración Local equivalentes a los organismos públicos de la Administración General del Estado. e. Personal de empresas públicas, fundaciones, mutuas, consorcios y sector público no administrativo de las Administraciones Públicas. f. Personal en formación y prácticas, reserva, segunda actividad, o cualquier otra situación que no sea la de servicio activo de las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales. g. Personal laboral con contratos de duración inferior a 6 meses de las Comunidades Autónomas. h. Personal del Centro Nacional de Inteligencia.”.



Empleo en IISS del SNS en la comunidad autónoma:

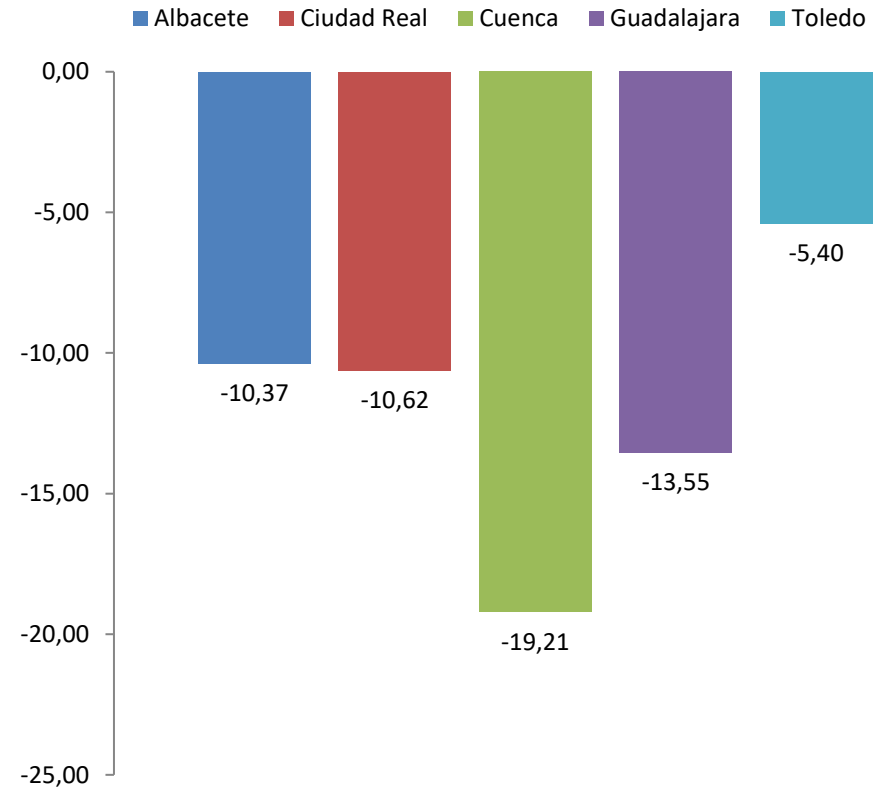
% Variación de Enero/18 al mejor dato de la serie:

### Castilla-La Mancha



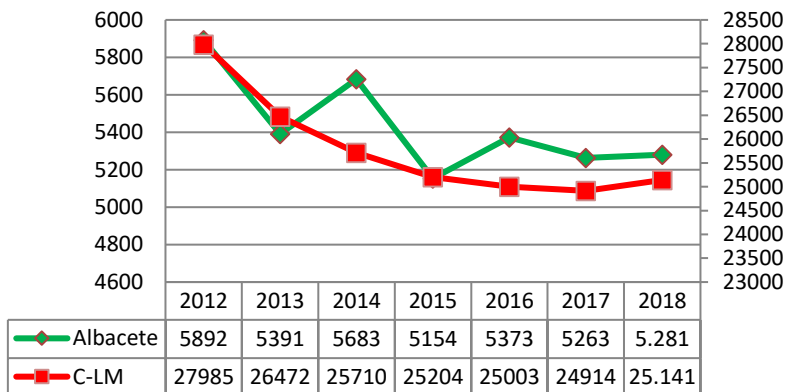
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
■ Castilla-La Mancha	27.985	26.472	25.710	25.204	25.003	24.914	25.141

### Provincias

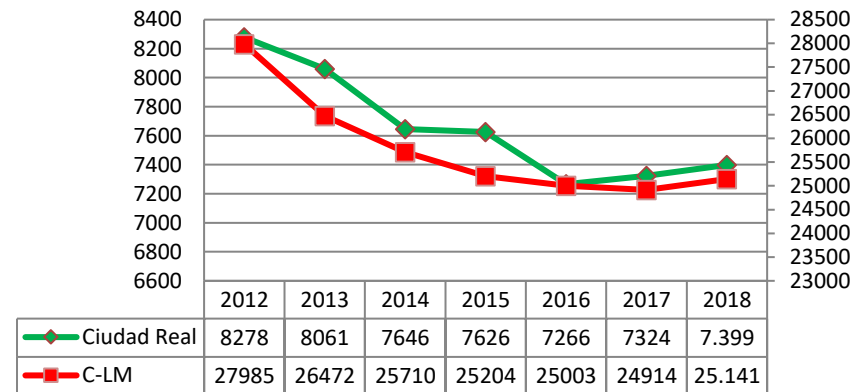


Comparativa de la evolución del empleo en cada provincia (eje izquierdo) vs comunidad autónoma en conjunto (eje derecho).

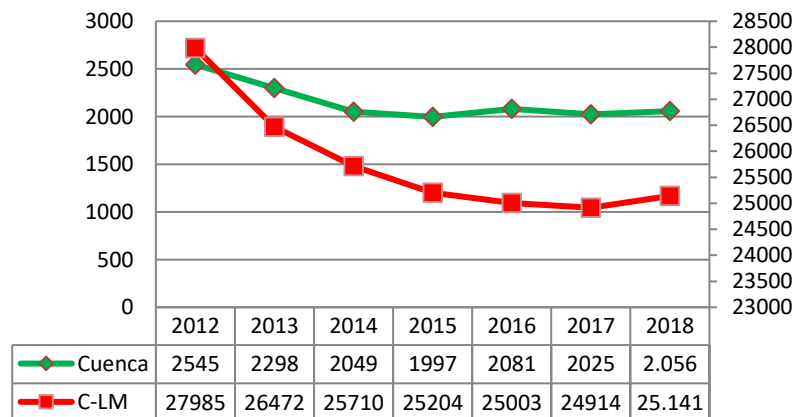
**Evolución del empleo en IISS del SNS en Albacete y C-LM**



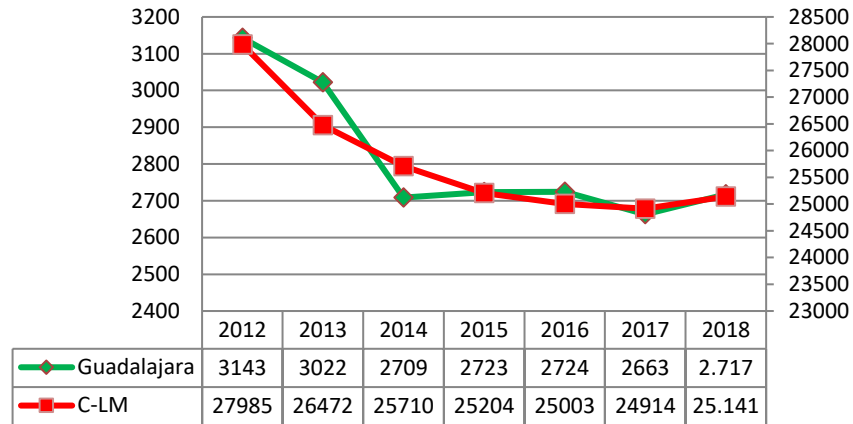
**Evolución del empleo en IISS del SNS en Ciudad Real y CLM**



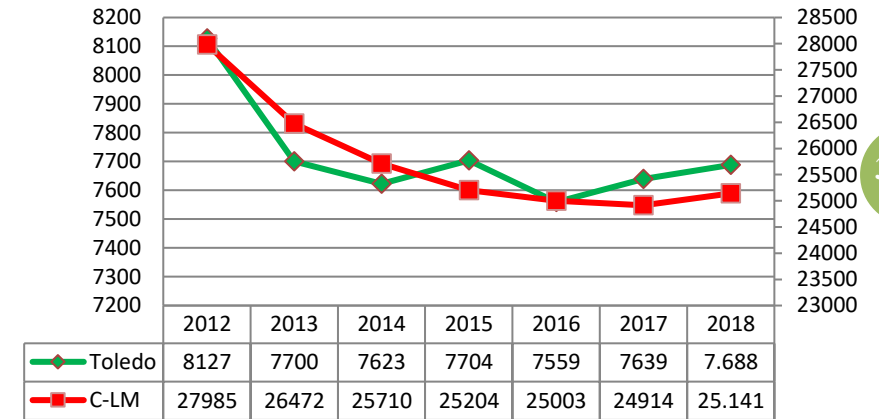
**Evolución del empleo en IISS del SNS en Cuenca y CLM**



Evolución del empleo en IISS del SNS en Guadalajara y CLM



Evolución del empleo en IISS del SNS en Toledo y CLM



Porcentaje que representa el empleo en IISS en cada provincia con respecto al total de la comunidad autónoma

% Provincia\Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Albacete	21,05	20,36	22,10	20,45	21,49	21,12	21,01
Ciudad Real	29,58	30,45	29,74	30,26	29,06	29,40	29,43
Cuenca	9,09	8,68	7,97	7,92	8,32	8,13	8,18
Guadalajara	11,23	11,42	10,54	10,80	10,89	10,69	10,81
Toledo	29,04	29,09	29,65	30,57	30,23	30,66	30,58

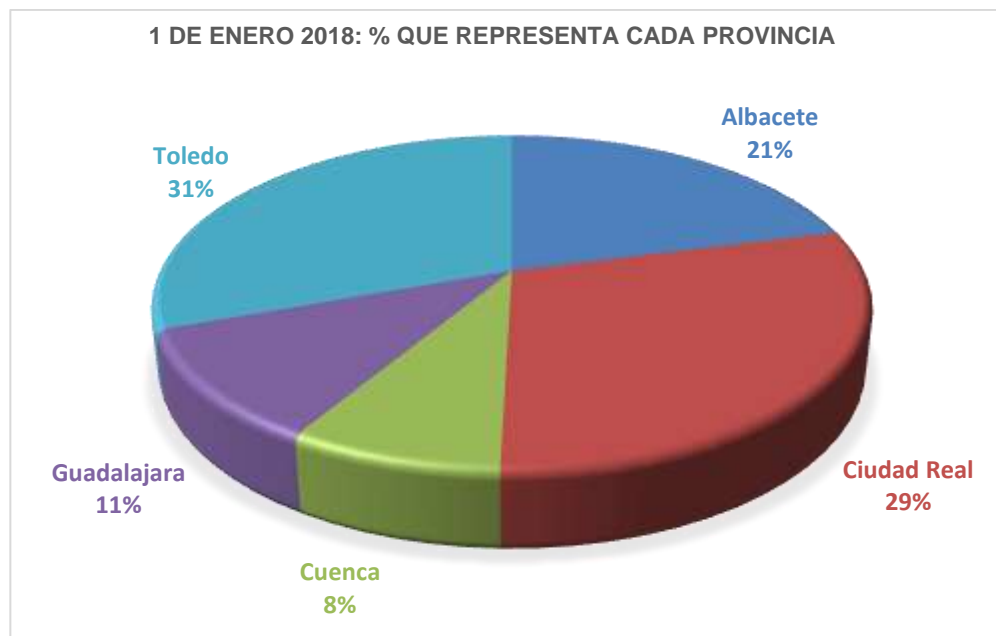
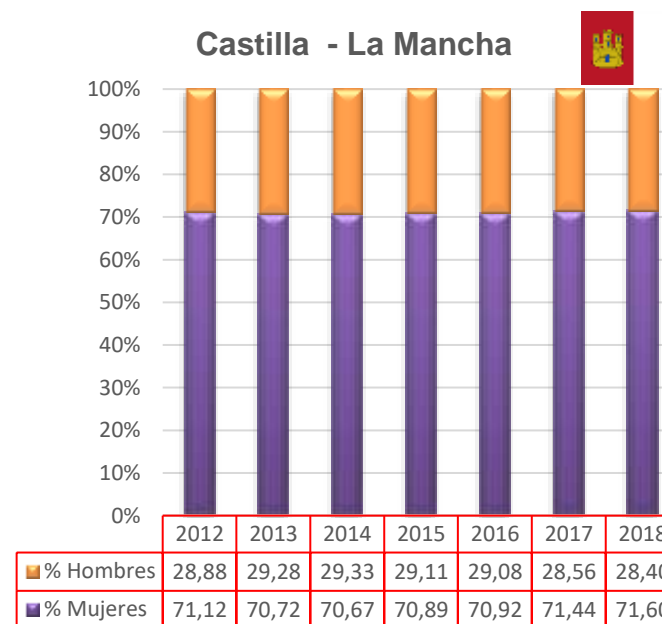


Tabla 11 y gráfico asociado. Porcentajes de hombres y mujeres en Instituciones Sanitarias Públicas de la comunidad autónoma y provincias<sup>264</sup>.

% Mujeres							
CA / Provincia	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Castilla-La Mancha	71,12	70,72	70,67	70,89	70,92	71,44	71,60
Albacete	71,23	71,21	70,53	69,98	70,71	71,08	71,14
Ciudad Real	70,20	69,83	69,87	70,10	70,02	70,41	70,78
Cuenca	70,65	69,80	71,74	71,91	71,89	72,59	72,52
Guadalajara	74,86	74,82	74,60	75,03	74,01	75,25	75,08
Toledo	70,67	69,96	69,89	70,56	70,55	71,04	71,24

% Hombres							
CA / Provincia	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Castilla-La Mancha	28,88	29,28	29,33	29,11	29,08	28,56	28,40
Albacete	28,77	28,79	29,47	30,02	29,29	28,92	28,86
Ciudad Real	29,80	30,17	30,13	29,90	29,98	29,59	29,22
Cuenca	29,35	30,20	28,26	28,09	28,11	27,41	27,48
Guadalajara	25,14	25,18	25,40	24,97	25,99	24,75	24,92
Toledo	29,33	30,04	30,11	29,44	29,45	28,96	28,76



<sup>264</sup> Gráfica y cálculos de elaboración propia a partir de los datos, a enero de cada año, de la Tabla 1.8.1 del “Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas” (BEPSAP). En fondo amarillo el año de la serie con el mayor porcentaje.

Tabla 12. Empleo en centros de Atención Especializada pertenecientes al SNS desagregado por categorías y agrupaciones. Fuente SIAE<sup>265</sup>

CASTILLA-LA MANCHA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia 2016 respecto al año de la serie con más profesionales	% variación 2016 respecto al año de la serie con más profesionales	Posible incidente en la serie*
Especialidades médicas y personal facultativo	4.009	4.119	3.753	3.675	3.701	3.759	3.878	-241	-5,85	
DUES	6.155	5.960	5.656	5.726	5.549	6.005	6.170	15	0,24	
Matronas	189	184	177	183	180	183	190	1	0,53	
Fisioterapeutas	317	316	287	287	275	296	305	-12	-3,79	
Terapeutas Ocupacionales	79	87	79	86	85	86	86	-1	-1,15	
Logopedas	11	13	13	15	14	16	14	-2	-12,50	
Otros Titulados Medios sanitarios	1	125	1	1	3	5	6	-119	-95,20	*
Técnicos sanitarios de grado medio	4.678	4.440	4.185	4.162	4.043	4.175	4.259	-419	-8,96	
Técnicos sanitarios de grado superior	1.035	1.027	947	968	927	979	1.038	3	0,29	
Resto de personal sanitario no facultativo	0	0	0	33	0	13	0	-33	-100,00	*
Dirección y gestión	307	256	258	256	235	275	282	-25	-8,14	
Personal de oficina	1.360	1.148	852	714	717	735	650	-710	-52,21	
Trabajadores sociales	68	69	71	74	72	73	74	0	0,00	
Administrativos	2.156	2.088	1.898	1.822	1.860	1.881	1.954	-202	-9,37	
Otro personal no sanitario	2.279	2.303	2.342	2.454	2.379	2.395	2.568	114	4,65	
<b>TOTAL personal vinculado</b>	<b>22.644</b>	<b>22.135</b>	<b>20.519</b>	<b>20.456</b>	<b>20.040</b>	<b>20.876</b>	<b>21.474</b>	<b>-1.170</b>	<b>-5,17</b>	
Diferencia respecto al año anterior		<b>-509</b>	<b>-1.616</b>	<b>-63</b>	<b>-416</b>	<b>836</b>	<b>598</b>			

<sup>265</sup> Cifras obtenidas en la consulta realizada el 2 de julio de 2018 en la página web "Consulta interactiva del SNS" del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Los datos del SIAE tienen fecha de actualización de 26 de junio de 2018. Las últimas cifras publicadas son las del año 2016. <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DefaultPublico.aspx>. Datos consultados: "Personal vinculado en centros públicos del SNS"

Para aclarar qué datos son los que computa el SIAE, vamos a citar la "Estadística de Centros Sanitarios de Atención Especializada. Hospitales y Centros sin Internamiento. Año 2015" [Publicación en Internet]. Subdirección General de Información Sanitaria y Evaluación Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Madrid, 2017 [https://www.msccs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/docs/TablasSIAE2015/SIAE\\_2015\\_Informe\\_completo.pdf](https://www.msccs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/docs/TablasSIAE2015/SIAE_2015_Informe_completo.pdf), que define los distintos términos que utiliza:

**¿Qué centros se incluyen? Los centros públicos del SNS.** Así, aunque el grueso de los datos corresponde a las plantillas de los servicios de salud de las CCAA, también se incluyen otros. El SIAE indica que "la Red de Hospitales del Sistema Nacional de Salud (Públicos-SNS) engloba los hospitales de dependencia pública, la red de hospitales de utilización pública en Cataluña, los hospitales con concierto sustitutorio y los hospitales de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social (MCCSS) antiguamente denominadas MATEPSS" (pág. 11). En el Anexo (págs. 162-163) se especifica que "se consideran Centros Públicos-SNS los siguientes grupos:

Centros de dependencia funcional de las Administraciones Públicas.

Centros con concierto sustitutorio o que pertenecen a una red de utilización pública, independientemente de la dependencia funcional". Indicando lo siguiente respecto a los conciertos sustitutorios y la red de utilización pública:

"- Concierto sustitutorio: cuando el centro tiene una relación contractual con el SNS, de forma que el centro presta toda su oferta asistencial a una población asignada perteneciente al SNS, y en los centros en que más del 80% de su actividad proviene de este contrato.

- Red de utilización pública (XHUP y otras)".

**¿Qué tipo de personal se computa y a qué fecha? El personal vinculado,** que es aquel "que depende del centro mediante contrato, ya sea como funcionario, laboral, estatutario o de otro tipo" (pg. 187). "Se recoge el personal efectivo de los establecimientos a 31 de diciembre y no los puestos de trabajo que figuran en plantilla. Incluye el personal que presta sus servicios de forma total o parcial en los hospitales, cualquiera que sea su dedicación horaria y siempre que perciban sus honorarios a cargo del hospital del que dependen. Se ha tenido en cuenta que:

El personal que esté en situación de incapacidad temporal por causa de enfermedad o de baja maternal y que haya sido sustituido **no se contabiliza como personal efectivo**, aunque sí el personal sustituto.

El personal que esté en situación de excedencia **no se contabiliza** como personal efectivo.

El personal que esté vinculado al centro mediante contrato temporal o en comisión de servicio en el centro, **se contabiliza** como personal efectivo. El personal que esté en comisión de servicio adscrito a otra institución **no se contabiliza** como personal efectivo" (pg. 167).

"No se contabilizan los médicos internos y residentes, ni becarios o asistentes voluntarios" (pág. 168)

**¿Qué categorías y agrupaciones se incluyen? Las establecidas en el SIAE.** Reiteramos nuestra solicitud de una mayor desagregación, la actualización de la denominación de las categorías y un lenguaje inclusivo.

En fondo amarillo el año con mayor empleo en la serie y en fondo azul el año con menor empleo. No incluidos los datos de Ceuta y Melilla, tampoco en el total. Cifras de años anteriores actualizadas con esta consulta.



Distribución porcentual anual por categorías:

CASTILLA-LA MANCHA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia en puntos porcentuales de 2016 respecto a 2010
Especialidades médicas y personal facultativo	17,70	18,61	18,29	17,97	18,47	18,01	18,06	0,35
DUES	27,18	26,93	27,56	27,99	27,69	28,77	28,73	1,55
Matronas	0,83	0,83	0,86	0,89	0,90	0,88	0,88	0,05
Fisioterapeutas	1,40	1,43	1,40	1,40	1,37	1,42	1,42	0,02
Terapeutas Ocupacionales	0,35	0,39	0,39	0,42	0,42	0,41	0,40	0,05
Logopedas	0,05	0,06	0,06	0,07	0,07	0,08	0,07	0,02
Otros Titulados Medios sanitarios	0,00	0,56	0,00	0,00	0,01	0,02	0,03	0,02
Técnicos sanitarios de grado medio	20,66	20,06	20,40	20,35	20,17	20,00	19,83	-0,83
Técnicos sanitarios de grado superior	4,57	4,64	4,62	4,73	4,63	4,69	4,83	0,26
Resto de personal sanitario no facultativo	0,00	0,00	0,00	0,16	0,00	0,06	0,00	0,00
Dirección y gestión	1,36	1,16	1,26	1,25	1,17	1,32	1,31	-0,04
Personal de oficio	6,01	5,19	4,15	3,49	3,58	3,52	3,03	-2,98
Trabajadores sociales	0,30	0,31	0,35	0,36	0,36	0,35	0,34	0,04
Administrativos	9,52	9,43	9,25	8,91	9,28	9,01	9,10	-0,42
Otro personal no sanitario	10,06	10,40	11,41	12,00	11,87	11,47	11,96	1,89
<b>Porcentaje total anual</b>	100	100	100	100	100	100	100	

### Castilla-La Mancha Distribución porcentual plantilla en AE Año 2016



Especialidad	DUES	Matronas	Fisioterapeutas	Terapeutas Ocupacionales	Logopedas	Otros Titulados Medios sanitarios	Técnicos sanitarios de grado medio	Técnicos sanitarios de grado superior	Resto de personal sanitario no facultativo	Dirección y gestión	Personal de oficio	Trabajadores sociales	Administrativos	Otro personal no sanitario	
■	18,06	28,73	0,88	1,42	0,40	0,07	0,03	19,83	4,83	0,00	1,31	3,03	0,34	9,10	11,96

Empleo en centros de Atención Especializada pertenecientes al SNS desagregado por "especialidades médicas y personal facultativo" (SIAE<sup>266</sup>).

CASTILLA-LA MANCHA		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia 2016 respecto	% variación 2016	
E s p e c i a l i d a d e s c u l t a d o s y	Anestesia y reanimación	247	254	245	241	239	245	251	-3	-1,18	
	Aparato digestivo	99	103	94	96	100	102	111	9	8,82	
	Cardiología	105	111	105	102	102	108	115	7	6,48	
	Neurología	79	83	78	82	81	92	91	-1	-1,09	
	Medicina física y rehabilitación	92	93	92	84	85	87	91	-2	-2,15	
	Resto de especialidades médicas	764	754	685	699	705	286	261	-503	-65,84	En 2015 reclasifican*
	Angiología	24	26	24	24	24	23	27	1	3,85	
	Geriatría	0	0	0	0	0	76	74	-2	-2,63	*
	Oncología	0	0	0	0	0	53	52	-1	-1,89	*
	Neumología	0	0	0	0	0	72	73	1	1,39	*
	Medicina Interna	0	0	0	0	0	192	199	7	3,65	*
	Endocrinología	0	0	0	0	0	53	55	2	3,77	*
	Cirugía Cardíaca	5	5	5	5	5	5	5	0	0,00	
	Cirugía General	175	176	166	162	158	154	170	-6	-3,41	
	Cirugía Oral y Maxilofacial	23	24	21	23	21	26	20	-6	-23,08	
	Cirugía Ortopédica y Traumatología	184	184	176	172	178	173	184	0	0,00	
	Cirugía Pediátrica	6	8	8	10	9	11	12	1	9,09	
	Cirugía Plástica y reparadora	14	14	13	13	14	15	14	-1	-6,67	
	Cirugía Torácica	3	3	3	4	5	4	5	0	0,00	
	Dermatología Médico-Quirúrgica	57	56	48	50	52	54	58	1	1,75	
	Neurocirugía	18	21	17	19	19	20	22	1	4,76	
	Ginecología y Obstetricia	202	210	186	178	181	180	187	-23	-10,95	
	Oftalmología	146	150	144	140	136	135	138	-12	-8,00	
	ORL	91	96	87	86	81	79	82	-14	-14,58	
	Urología	88	87	80	80	77	83	84	-4	-4,55	
	Pediatría	168	169	155	148	146	147	158	-11	-6,51	
	Medicina Intensiva	104	103	93	89	92	93	88	-16	-15,38	
	Psiquiatría	167	166	168	172	166	174	174	0	0,00	
	Servicios Centrales	557	559	495	498	493	461	487	-72	-12,88	
	Urgencias	361	353	352	327	343	369	391	22	5,96	
	Farmacéuticos	69	79	70	84	84	77	77	-7	-8,33	
	Otros titulados superiores sanitarios	161	232	143	87	105	110	122	-110	-47,41	
<b>TOTAL personal vinculado</b>	<b>4.009</b>	<b>4.119</b>	<b>3.753</b>	<b>3.675</b>	<b>3.701</b>	<b>3.759</b>	<b>3.878</b>	<b>-241</b>	<b>-5,85</b>		

<sup>266</sup> Cifras obtenidas en la consulta realizada el 2 de julio de 2018 en la página web "Consulta interactiva del SNS" del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Los datos del SIAE tienen fecha de actualización de 26 de junio de 2018. Las últimas cifras publicadas son las del año 2016. <http://pestadistico.inteligenciadegestion.mssi.es/publicoSNS/comun/DefaultPublico.aspx> Las especialidades que se incluyen son las establecidas en el SIAE.

Tabla 13. Empleo en centros de Atención Primaria pertenecientes al SNS, desagregado por categorías. Fuente SIAP<sup>267</sup>

a) Cifras de la comunidad autónoma:

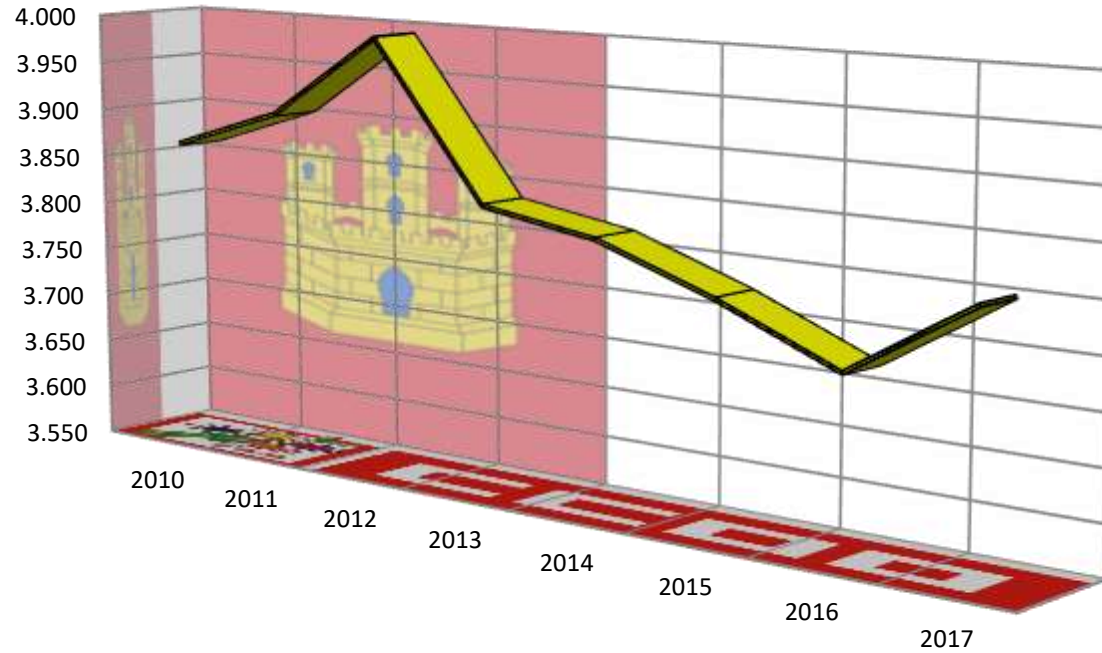
CASTILLA-LA MANCHA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 respecto a 2016	% variación 2017 respecto a 2016
Medicina de familia	1.409	1.413	1.408	1.360	1.348	1.344	1.343	1.377	-36	-2,55	34	2,53
Pediatría	251	253	251	261	252	250	251	255	-6	-2,30	4	1,59
Enfermería	1.469	1.476	1.494	1.503	1.459	1.441	1.442	1.462	-41	-2,73	20	1,39
Auxiliar de enfermería								67				
Auxiliar Administrativo	609	636	657	585	624	598	597	615	-42	-6,39	18	3,02
Otro personal no sanitario	127	128	182	127	134	142	91	92	-90	-49,45	1	1,10
<b>Total</b>	3.865	3.906	3.992	3.836	3.817	3.775	3.724	3.868	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
<b>Total SIN aux. enf.</b>	3.865	3.906	3.992	3.836	3.817	3.775	3.724	3.801	-191	-4,78	77	2,07
									* Para poder comparar datos homogéneos, las diferencias totales se calculan sin contabilizar en el total las cifras de TCAE. que sólo se computan en el SIAP a partir de 2017			

<sup>267</sup> Fuente: Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP): Cifras obtenidas en la consulta realizada el 16 de agosto de 2018 en la página web "Consulta interactiva del SNS" del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Datos contabilizados a 31 de diciembre de cada año. Las últimas cifras publicadas son las del año 2017, excepto para Catalunya, sobre la que se dice: "Nota: al no disponer de los datos de 2016 y 2017 referentes a recursos humanos de Cataluña, se mantienen los últimos disponibles del año 2015." Por primera vez, para 2017, se facilitan datos de la categoría "Aux. Enfermería", (TCAE). <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/ArbolNodos.aspx?idNodo=6397>

Las categorías y su denominación son las establecidas en el SIAP. Se encuentran definidas en "Sistema de Información. Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud. SIAP-SNS. Definiciones", Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017, págs. 8 y 9. Por primera vez, para 2017, se facilitan datos de la categoría "Aux. Enfermería", (TCAE). Datos contabilizados a 31 de diciembre de cada año. <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=6399>

- **Medicina de familia:** "Se contabiliza el número de efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Medicina de Familia y Comunitaria –MFC- de Atención Primaria, con un cupo de población asignada Incluye las modalidades de:  Equipo de Atención Primaria (EAP).  Asistencia no reformada, bajo las denominaciones de "modelo tradicional", modelo "de cupo" o equivalentes, y profesionales "APD no integrado" en EAP. Excluye: plazas destinadas exclusivamente a la atención de "Urgencia" en ninguna de sus modalidades, ni profesionales de "Refuerzo", ni ninguna otra situación distinta a las mencionadas (como personal directivo u otros)."
- **Pediatría:** "Se contabilizan los efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Pediatría de Atención Primaria, con un cupo de población asignada (salvo excepción). Incluye las modalidades de:  Equipo de Atención Primaria (EAP)  Asistencia no reformada ("modelo tradicional", "modelo de cupo" o términos equivalentes, y profesionales APD no integrados en EAP).  "Pediatra de Área" o "Pediatra Consultor" (términos más frecuentemente utilizados)." [...] "Excluye cualquier Pediatra que ocupe puestos distintos a la finalidad asistencial y en las modalidades descritas."
- **Enfermería:** "Se contabilizan los efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Enfermería / DUE de Atención Primaria. Incluye las modalidades de:  Equipo de Atención Primaria (EAP).  Asistencia no reformada o de "modelo tradicional": enfermería "de cupo", "de zona" y profesionales "APD no integrado" en EAP). Excluye: plazas dedicadas en exclusiva la atención de urgencias, matronas, personal de otras "unidades de apoyo", ni ninguna otra consideración distinta a las señaladas (como personal directivo u otros)."
- **Auxiliar de enfermería:** "Se contabilizan los efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Auxiliar de Enfermería de Atención Primaria."
- **Auxiliar administrativo:** "aquél que desarrolla sus funciones en los centros de salud o consultorios locales, como integrantes de los EAP."
- **Otro personal no sanitario:** "incluye diferentes puestos de trabajo que llevan a cabo tareas generales de apoyo no sanitario, o desarrollan algún aspecto concreto de entre los señalados para el caso de auxiliar administrativo. Incluye:  Celadores  Telefonistas y funciones tipo call-center  Personal polivalente o denominaciones similares  Otros. Excluye: Trabajadores sociales. Se excluye también al personal de limpieza, mantenimiento, seguridad, u otros puestos específicos monográficos que no impliquen actividad de tipo administrativo o asimilado."

## Castilla-La Mancha



	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
■ Atención Primaria (SIAP)	3.865	3.906	3.992	3.836	3.817	3.775	3.724	3.801



b) Cifras provinciales<sup>268</sup>:

ALBACETE	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 sobre 2016	% variación 2017 sobre 2016
Medicina de familia	273	273	271	294	293	293	292	293	-1	-0,34	1	0,34
Pediatría	53	53	54	58	54	54	56	57	-1	-1,72	1	1,79
Enfermería	290	290	318	347	338	334	334	336	-11	-3,17	2	0,60
Auxiliar de enfermería								25				
Auxiliar Administrativo	116	116	176	116	105	118	118	118	-58	-32,95	0	0,00
Otro personal no sanitario	38	39	59	35	37	36	26	25	-34	-57,63	-1	-3,85
<b>Total</b>	770	771	878	850	827	835	826	854	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
<b>Total SIN aux. enf.</b>	770	771	878	850	827	835	826	829	-49	-5,58	3	0,36
CIUDAD REAL	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 sobre 2016	% variación 2017 sobre 2016
Medicina de familia	356	357	357	355	353	353	353	353	-4	-1,12	0	0,00
Pediatría	74	74	74	78	80	79	77	79	-1	-1,25	2	2,60
Enfermería								23				
Auxiliar de enfermería	417	419	419	433	419	404	404	420	-13	-3,00	16	3,96
Auxiliar Administrativo	187	186	186	188	163	175	175	187	-1	-0,53	12	6,86
Otro personal no sanitario	43	44	52	56	42	52	31	34	-22	-39,29	3	9,68
<b>Total</b>	1.077	1.080	1.088	1.110	1.057	1.063	1.040	1.096	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
<b>Total SIN aux. enf.</b>	1.077	1.080	1.088	1.110	1.057	1.063	1.040	1.073	-37	-3,33	33	3,17

<sup>268</sup> El SIAP ofrece datos desagregados por provincias.

\* Para poder comparar datos homogéneos, las diferencias totales se calculan sin contabilizar en el total las cifras de TCAE, que sólo se computan en el SIAP a partir de 2017



CUENCA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 sobre 2016	% variación 2017 sobre 2016
Medicina de familia	197	198	199	147	146	146	147	147	-52	-26,13	0	0,00
Pediatría	17	17	16	11	11	11	11	11	-6	-35,29	0	0,00
Enfermería	207	208	204	160	150	155	156	155	-53	-25,48	-1	-0,64
Auxiliar de enfermería								5				
Auxiliar Administrativo	67	67	67	50	69	48	48	50	-19	-27,54	2	4,17
Otro personal no sanitario	8	8	20	10	8	8	6	6	-14	-70,00	0	0,00
<b>Total</b>	496	498	506	378	384	368	368	374	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
<b>Total SIN aux. enf.</b>	496	498	506	378	384	368	368	369	-137	-27,08	1	0,27
GUADALAJARA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 sobre 2016	% variación 2017 sobre 2016
Medicina de familia	203	204	205	199	197	195	195	196	-9	-4,39	1	0,51
Pediatría	37	38	38	41	39	38	39	39	-2	-4,88	0	0,00
Enfermería	172	172	171	174	171	172	171	171	-3	-1,72	0	0,00
Auxiliar de enfermería								4				
Auxiliar Administrativo	57	86	50	50	72	83	83	81	-5	-5,81	-2	-2,41
Otro personal no sanitario	22	21	22	10	0	0	13	12	-10	-45,45	-1	-7,69
<b>Total</b>	491	521	486	474	479	488	501	503	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
<b>Total SIN aux. enf.</b>	491	521	486	474	479	488	501	499	-22	-4,22	-2	-0,40
TOLEDO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 sobre 2016	% variación 2017 sobre 2016
Medicina de familia	380	381	376	365	359	357	356	388	7	1,84	32	8,99
Pediatría	70	71	69	73	68	68	68	69	-4	-5,48	1	1,47
Enfermería	383	387	382	389	381	376	377	380	-9	-2,31	3	0,80
Auxiliar de enfermería								10				
Auxiliar Administrativo	182	181	178	181	215	174	173	179	-36	-16,74	6	3,47
Otro personal no sanitario	16	16	29	16	47	46	15	15	-32	-68,09	0	0,00
<b>Total</b>	1.031	1.036	1.034	1.024	1.070	1.021	989	1.041	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
<b>Total SIN aux. enf.</b>	1.031	1.036	1.034	1.024	1.070	1.021	989	1.031	-39	-3,64	42	4,25

c) Comparativa provincial:

Para poder comparar datos homogéneos, en esta tabla reflejamos las cifras de cada año sin contabilizar TCAE, que sólo se computan en el SIAP a partir de 2017	PROVINCIAS	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 sobre 2016	% variación 2017 sobre 2016
	Albacete	770	771	878	850	827	835	826	829	-49	-5,58	3	0,36
	Ciudad Real	1.077	1.080	1.088	1.110	1.057	1.063	1.040	1.073	-37	-3,33	33	3,17
	Cuenca	496	498	506	378	384	368	368	369	-137	-27,08	1	0,27
	Guadalajara	491	521	486	474	479	488	501	499	-22	-4,22	-2	-0,40
	Toledo	1.031	1.036	1.034	1.024	1.070	1.021	989	1.031	-39	-3,64	42	4,25
<b>Castilla-La Mancha SIN Aux. Enf.</b>		3.865	3.906	3.992	3.836	3.817	3.775	3.724	3.801	-191	-4,78	77	2,07
<b>Castilla-La Mancha CON Aux. Enf 2017</b>									3.868				

339

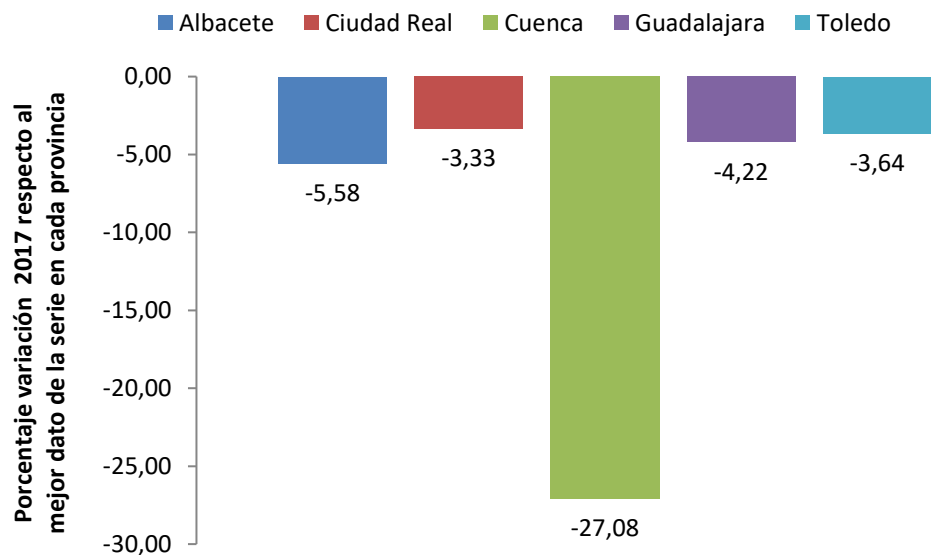


Tabla 14. Empleo en servicios de urgencias y emergencias 112/061 (Fuente SIAP)<sup>269</sup>: personal desagregado por dependencia<sup>270</sup> y categorías<sup>271</sup>

PERSONAL PROPIO							PERSONAL EXTERNO						
CASTILLA-LA MANCHA	2012	2013	2014	2015	2016	2017	CASTILLA-LA MANCHA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Medicina PROPIO	165	165	165	161	199	199	Medicina EXTERNO	20	20	20	23	24	24
Enfermería PROPIO	156	174	174	163	167	167	Enfermería EXTERNO	15	18	18	20	17	17
Conductor – TES PROPIO	0	0	0	0	0	0	Conductor – TES EXTERNO	737	833	842	830	838	838
Teleoperador PROPIO	0	0	0	0	0	0	Teleoperador EXTERNO	31	31	31	31	31	31
<b>Total</b>	<b>321</b>	<b>339</b>	<b>339</b>	<b>324</b>	<b>366</b>	<b>366</b>	<b>Total</b>	<b>803</b>	<b>902</b>	<b>911</b>	<b>904</b>	<b>910</b>	<b>910</b>

<sup>269</sup> Fuente: Consulta interactiva del SNS <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/ArbolNodos.aspx?idNodo=6397> Consulta realizada el 20 de agosto de 2018. Datos a 31 de diciembre de cada año. Primer año disponible: 2012. Último año: 2017.

La consulta interactiva del SNS incluye por primera vez en el SIAP datos de los servicios de urgencias y emergencias 112/061. El SIAP permite desagregar los datos por personal propio y personal externo. Dado que en muchas comunidades autónomas el porcentaje de personal externo que trabaja en algunas categorías en esos servicios supone el 100%, hemos considerado conveniente incluir datos tanto de personal propio como de personal externo.

<sup>270</sup> <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=6399> “Sistema de Información. Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud. SIAP-SNS. Definiciones”, Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017, pág. 8:

“Dependencia de los profesionales que las ocupan del sistema público o externos al mismo:

o Personal propio: aquel contratado por los servicios públicos de salud (empleados públicos). Es independiente de la modalidad de cobertura de la plaza (fija, interina...).

o Personal externo: aquel contratado por una empresa –por tanto, dependiente de ella-, con la cual el sistema público, a su vez, ha suscrito un contrato de servicio.”

<sup>271</sup> <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=6399> “Sistema de Información. Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud. SIAP-SNS. Definiciones”, Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017, págs. 8 y 9. La denominación de las categorías es la establecida en el SIAP:

“**Medicina**: Incluye todos los profesionales médicos que desarrollan funciones de atención sanitaria. [...] **Excluye**: aquellos profesionales de medicina con funciones técnicas o de gestión”

“**Enfermería**: Incluye todos los profesionales de enfermería que desarrollan funciones de atención sanitaria[...] **Excluye**: aquellos profesionales de enfermería con funciones técnicas o de gestión.

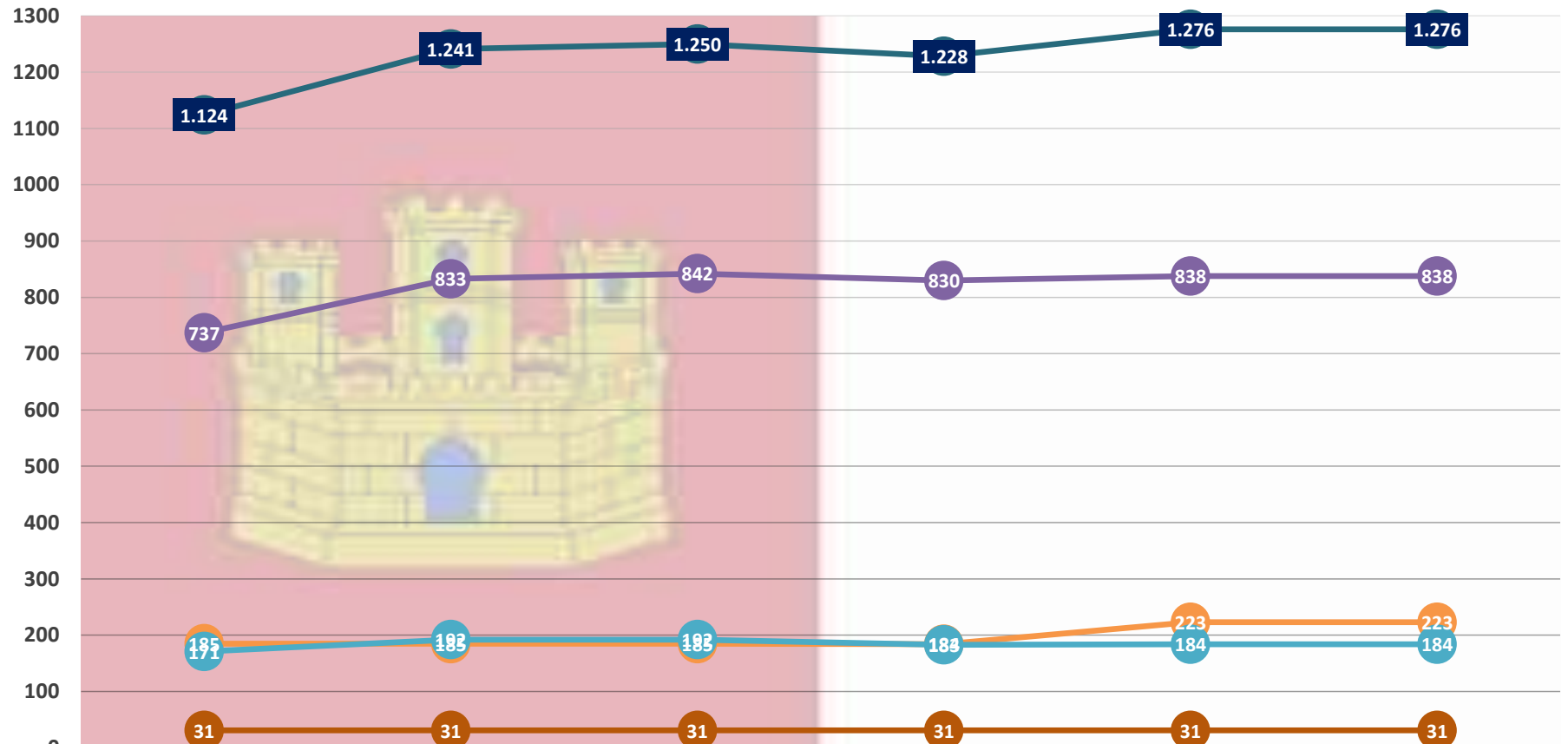
“**Técnicos de emergencias sanitarias (TES)/conductores**: Incluye tanto a los antiguos conductores homologados como a los actuales titulados como técnicos en emergencias sanitarias (TES).” Esta cualificación profesional, a tenor de la normativa, se está incorporando de forma muy rápida. Excluye: aquellos conductores que realizan funciones no ligadas a la actuación sanitaria (transporte interno entre centros con fines administrativos, de suministro u otros).”

“**Teleoperadores, locutores y auxiliares administrativos**: Incluye al personal no sanitario que es receptor de las demandas. Excluye: el personal auxiliar no dedicado a esta función de atención directa, sino que desempeñan otras ligadas al funcionamiento del centro coordinador (labores administrativas internas, coordinación de dispositivos móviles, de apoyo a la gestión, almacén...).”

PORCENTAJE PERSONAL PROPIO						
CASTILLA-LA MANCHA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Medicina PROPIO	89,19	89,19	89,19	87,50	89,24	89,24
Enfermería PROPIO	91,23	90,63	90,63	89,07	90,76	90,76
Conductor – TES PROPIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Teleoperador PROPIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	28,56	27,32	27,12	26,38	28,68	28,68

PERSONAL PROPIO + PERSONAL EXTERNO										
CASTILLA-LA MANCHA	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 respecto a 2016	% variación 2017 respecto a 2016
Medicina	185	185	185	184	223	223	0	0,00	0	0,00
Enfermería	171	192	192	183	184	184	-8	-4,17	0	0,00
Conductor – TES	737	833	842	830	838	838	-4	-0,48	0	0,00
Teleoperador	31	31	31	31	31	31	0	0,00	0	0,00
<b>Total</b>	1.124	1.241	1.250	1.228	1.276	1.276	0	0,00	0	0,00

PERSONAL PROPIO + PERSONAL EXTERNO

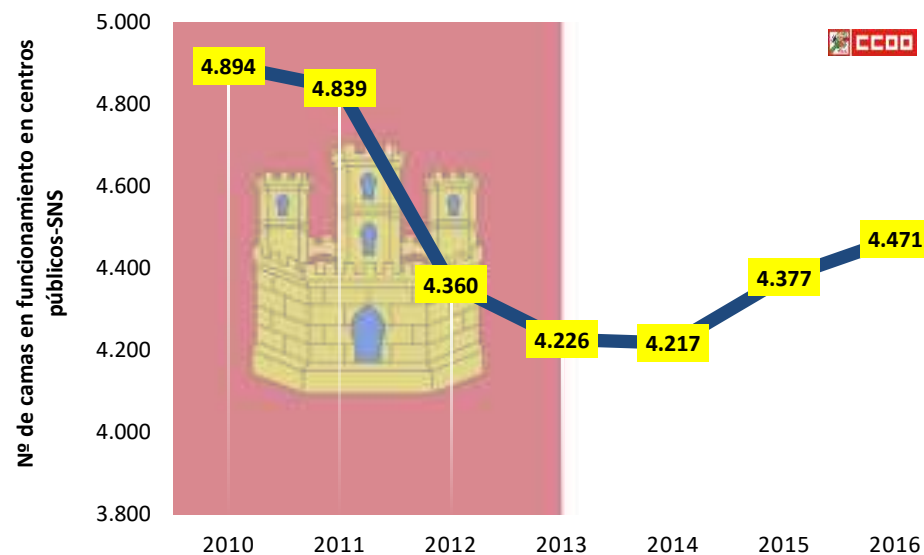


	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Medicina	185	185	185	184	223	223
Enfermería	171	192	192	183	184	184
Conductor - TES	737	833	842	830	838	838
Teleoperador	31	31	31	31	31	31
<b>Total</b>	<b>1.124</b>	<b>1.241</b>	<b>1.250</b>	<b>1.228</b>	<b>1.276</b>	<b>1.276</b>

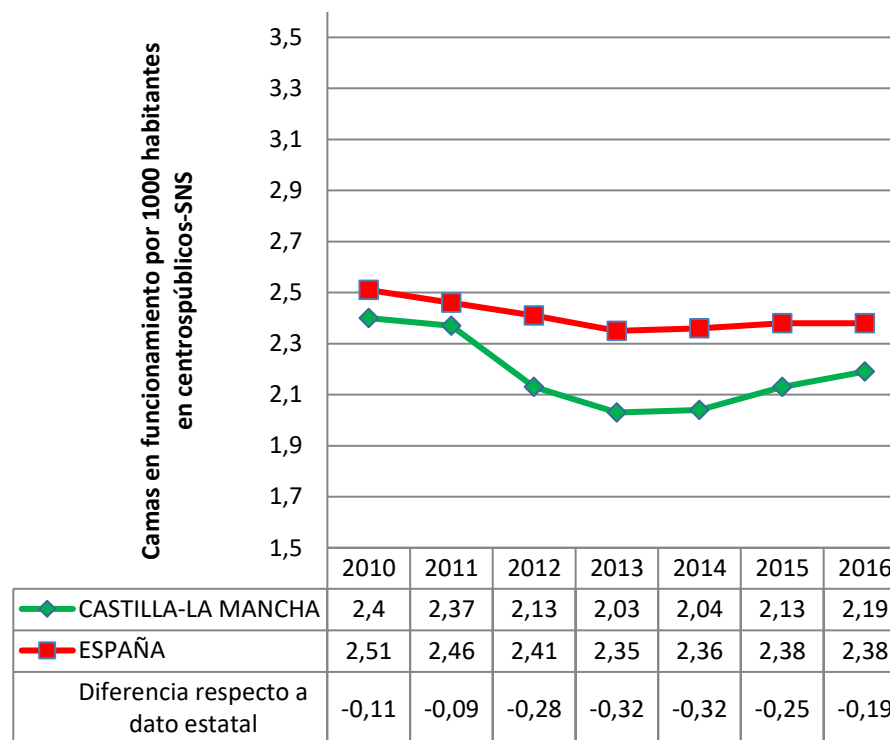
Tabla 15. Camas en Funcionamiento en centros públicos del SNS. Fuente: SIAE<sup>272</sup>

Nº de camas en funcionamiento en la comunidad autónoma:

Castilla-La Mancha	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Nº camas funcionamiento	4.894	4.839	4.360	4.226	4.217	4.377	4.471
Dif. Respecto al año anterior		-55	-479	-134	-9	160	94
Diferencia 2016-2010							-423
% variación 2016-2010							-8,64



Camas en funcionamiento por 1000 habitantes.  
Castilla-La Mancha vs España:



<sup>272</sup>Fuente: Consulta interactiva del SNS, Sistema de información de Atención Especializada SIAE <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/ArbolNodos.aspx?idNodo=6397>. Datos a 31 de diciembre de cada año. Último dato disponible: 2016. Consulta realizada el 23 de agosto de 2018.

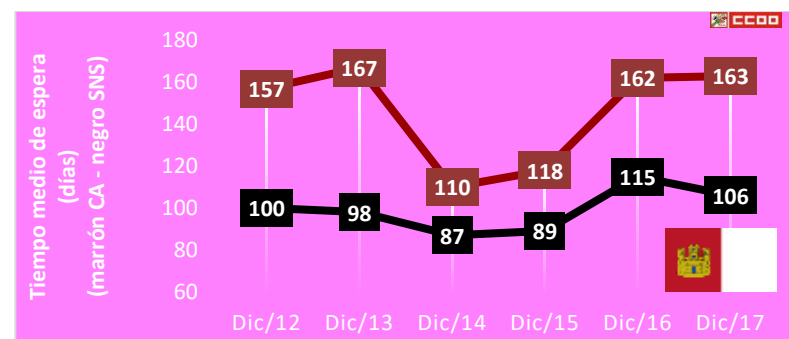
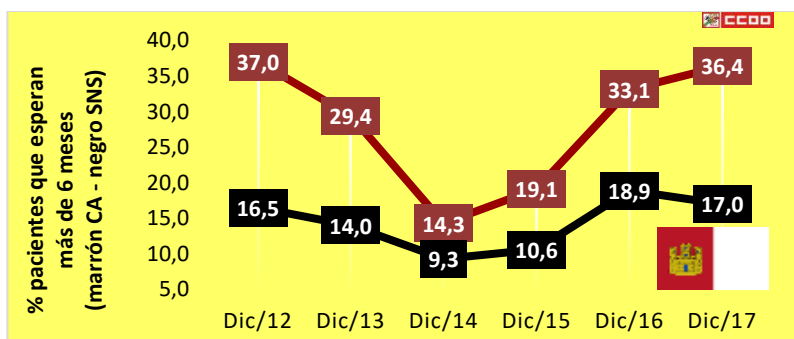
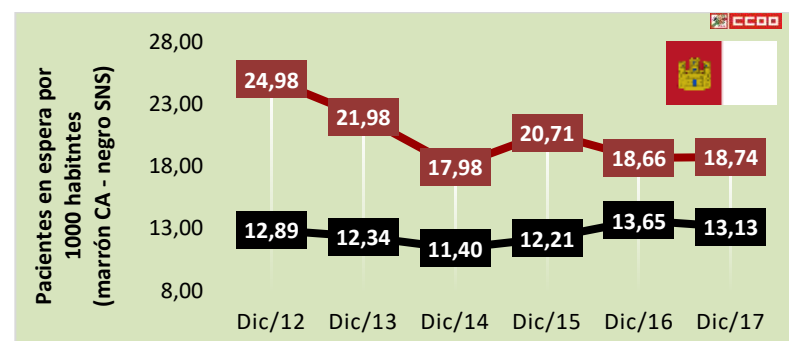
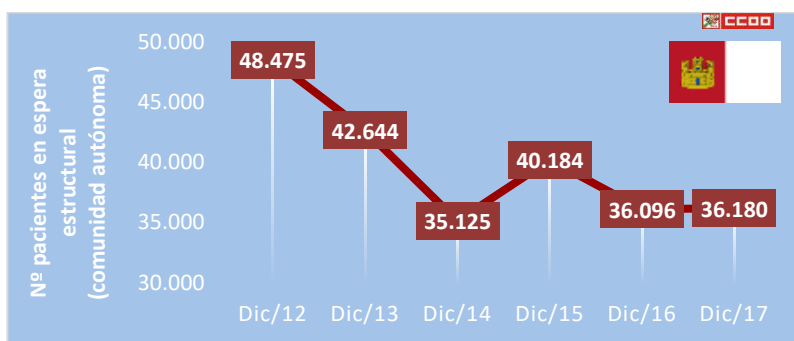
Para saber qué camas incluye El SIAE como camas en funcionamiento reproducimos la definición que se encuentran en “Estadística de Centros de Atención Especializada Sistema de Información de Atención Especializada SIAE Manual de Definiciones y Glosario de términos Aplicación de consulta”. Subdirección General de Información Sanitaria – MSSSI, (Última revisión junio 2017) <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=14035> : (pág. 13) “**Camas en funcionamiento**: Promedio de camas realmente en funcionamiento en el año. Se considera el promedio anual de las que hayan estado en servicio, con independencia del grado de utilización u ocupación que haya tenido. No incluye las camas habilitadas, entendidas como aquellas, que no forman parte de la dotación fija del centro, pero que se han utilizado en circunstancias especiales de sobrecarga asistencial” (para una explicación más amplia ver nota del apartado I de “Datos por comunidades”)



Tabla 16. Lista de espera. Comunidad autónoma vs SNS

a) Lista de espera quirúrgica<sup>273</sup>

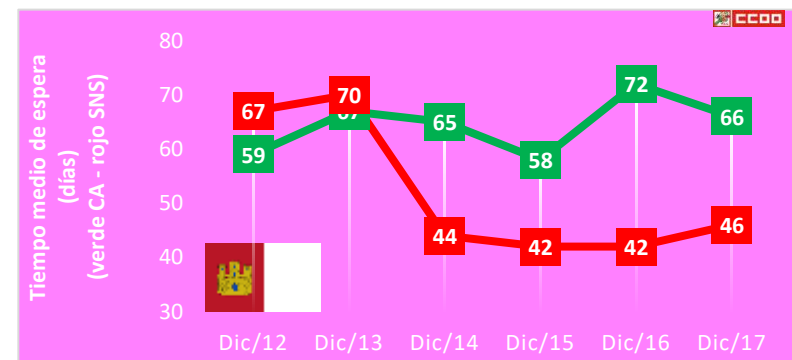
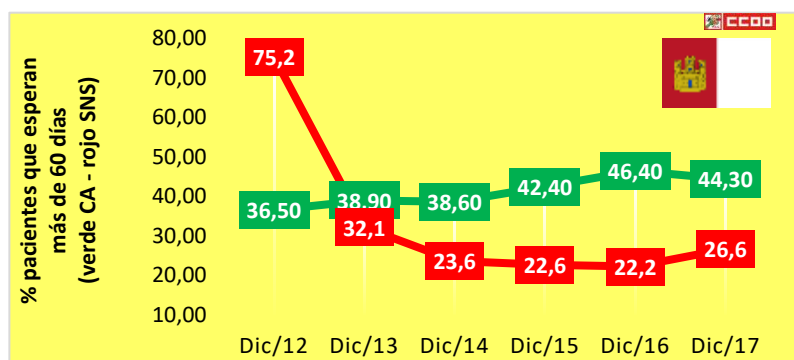
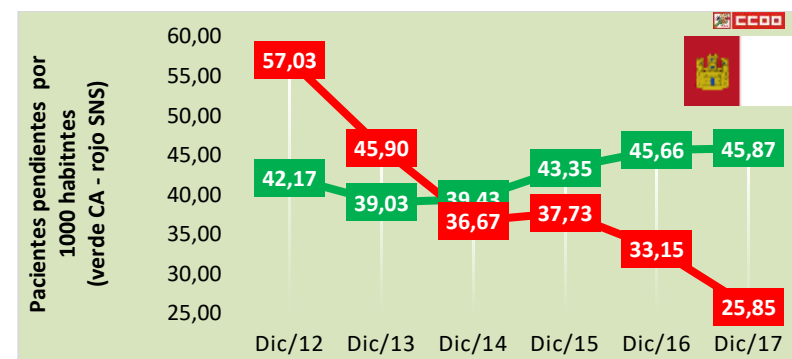
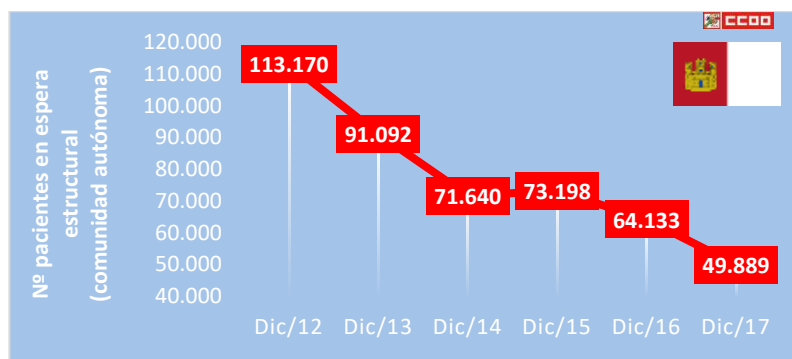
Castilla-La Mancha	Dic/12	Dic/13	Dic/14	Dic/15	Dic/16	Dic/17
Nº de pacientes en espera estructural	48.475	42.644	35.125	40.184	36.096	36.180
Pacientes en espera por 1000 habitantes	24,98	21,98	17,98	20,71	18,66	18,74
% de pacientes que esperan más de 6 meses	37,0	29,4	14,3	19,1	33,1	36,4
Tiempo medio de espera (en días)	157	167	110	118	162	163



<sup>273</sup> Fuente: Sistema de Información de Listas de Espera del Sistema Nacional de Salud, SISLE-SNS, Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Consulta realizada el 5 de junio de 2018. Datos a 31 de diciembre de cada año. <https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/listaEspera.htm> En gráficas: comunidad autónoma línea marrón, SNS línea negra. Las ordenadas no siempre empiezan en 0.

b) Lista de espera de consultas externas de Atención Especializada<sup>274</sup>

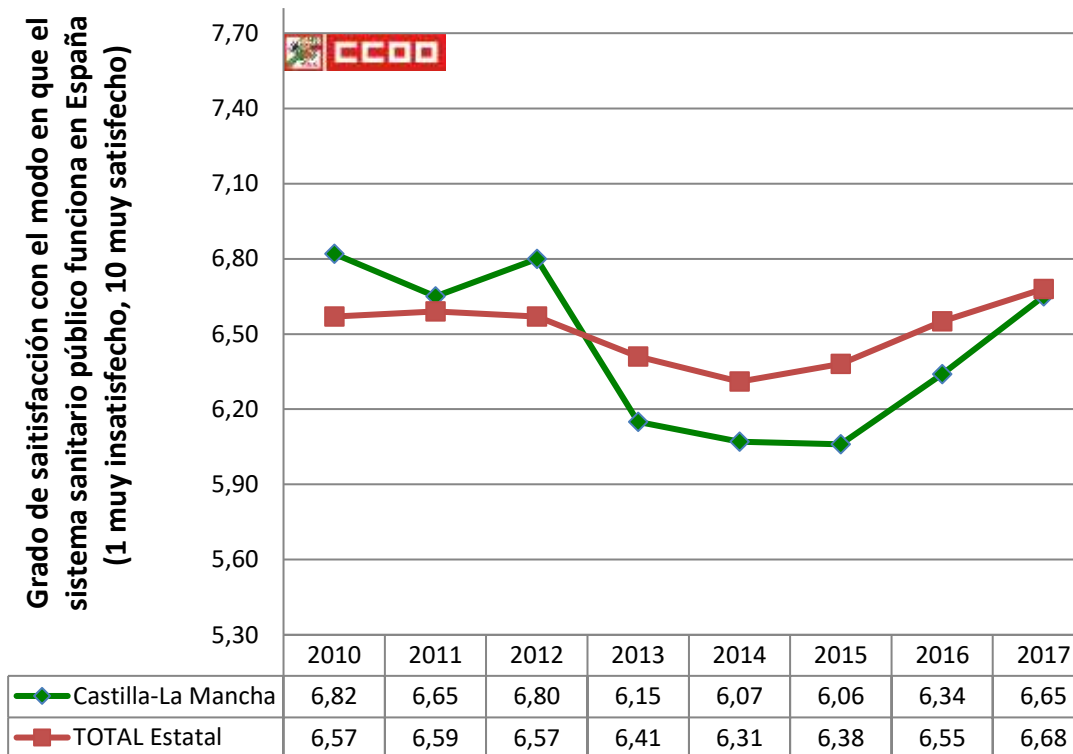
Castilla-La Mancha	Dic/12	Dic/13	Dic/14	Dic/15	Dic/16	Dic/17
Nº de pacientes en espera estructural	113.170	91.092	71.640	73.198	64.133	49.889
Nº pacientes pendientes por 1000 habitantes	57,03	45,90	36,67	37,73	33,15	25,85
% pacientes que esperan más de 60 días	75,2	32,1	23,6	22,6	22,2	26,6
Tiempo medio de espera (en días)	67	70	44	42	42	46



<sup>274</sup> Fuente: Sistema de Información de Listas de Espera del Sistema Nacional de Salud, SISLE-SNS, Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Consulta realizada el 5 de junio de 2018. Datos a 31 de diciembre de cada año. <https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/listaEspera.htm> En gráficas: comunidad autónoma línea roja, SNS línea verde Las ordenadas no siempre empiezan en 0.

Tabla 17 y gráficos asociados. Barómetro sanitario<sup>275</sup>.

a) Barómetro sanitario. Pregunta 3. “En general, ¿está Ud. satisfecho o insatisfecho con el modo en que el sistema sanitario público funciona en España?”. Cifras comunidad autónoma vs total estatal.

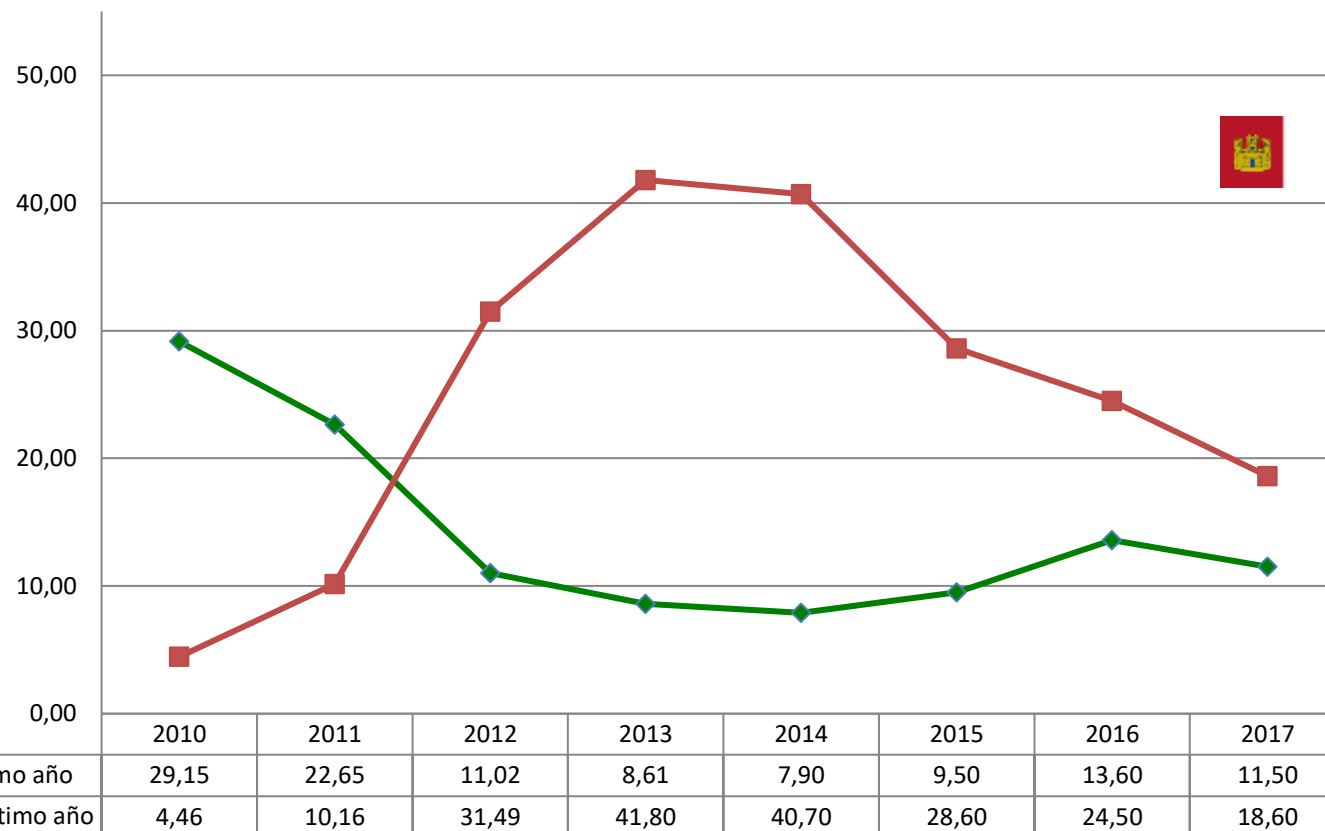


<sup>275</sup> Fuente: “Barómetro Sanitario 2017”. Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. [https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/BarometroSanitario/home\\_BS.htm](https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/BarometroSanitario/home_BS.htm)  
Publicado el 8 de mayo de 2018. Tablas y gráficos de elaboración propia a partir de los resultados de las preguntas 3 y 16 del archivo “Principales variables serie histórica 1995-2017”. Consulta realizada el 14 de mayo de 2018.

b) Barómetro sanitario. Pregunta 16, “En general, ¿cree Ud. que, durante los últimos doce meses, el problema de las listas de espera ha mejorado, ha empeorado o sigue igual?”



CASTILLA -  
LA MANCHA





## 6.6. Castilla y León

Tabla 1. Presupuesto Sanitario inicial en el período 2010-2018<sup>276</sup>. Total y desgregado por capítulos (Cifras en miles de euros).

	Capítulo 1: Gastos de personal	Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios	Capítulo 3: Gastos financieros	Capítulo 4: Transferencias corrientes	Capítulo 5: Fondo de contingencia	Capítulo 6: Inversiones reales	Capítulo 7: Transferencias de capital	Capítulo 8: Activos financieros	Capítulo 9: Pasivos financieros	Total
2010	1.767.955	700.517	8.647	805.748	0	225.985	8.826	959	0	3.518.637
2011	1.686.485	746.073	0	812.575	0	207.370	8.142	959	0	3.461.605
2012	1.774.872	886.824	116	677.076	0	83.887	6.130	959	0	3.429.864
2013	1.712.660	886.818	0	569.876	0	73.883	2.548	959	0	3.246.743
2014	1.740.704	861.724	0	509.853	0	85.629	1.472	959	0	3.200.341
2015	1.743.757	893.388	0	529.115	0	107.807	700	959	0	3.275.726
2016	1.769.316	898.389	0	529.680	0	109.233	910	959	0	3.308.487
2017	1.811.590	945.879	2.510	598.636	0	123.952	2.418	959	0	3.485.944
2018	1.838.797	988.158	153	623.448	0	142.614	3.015	959	0	3.597.144

Presupuesto sanitario total	2018: Diferencia respecto al presupuesto más alto de la serie	78.507
	2018: % variación respecto al más alto de la serie	2,23
	Diferencia acumulada de haberse mantenido cada año el presup. de 2010	-1.143.242

Capítulo 1	2018: Diferencia respecto al presupuesto más alto de la serie	27.207
	2018: % variación respecto al más alto de la serie	1,50

<sup>276</sup> Las cifras del **presupuesto sanitario** están recopiladas del documento “Presupuestos iniciales para sanidad de las CCAA, la Administración Central y la Seguridad Social. Actualización 2018”, del Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/docs/presupuestosIniciales.pdf>

**Castilla y León:** En el documento del Mº se indica que en el presupuesto sanitario inicial de Castilla y León “se añaden los gastos presupuestarios de otras Consejerías, que tienen servicios de atención sanitaria”. En concreto se recoge el presupuesto de “Intervención en drogodependencias”, de la “Consejería de Familia e Igualdad de oportunidades”, para todos los años de la serie (págs. 67 a 76 del pdf citado).



Gráficos Asociados a la tabla 1: Evolución del presupuesto sanitario. Total y desglosado por capítulos. Período 2010-2018.

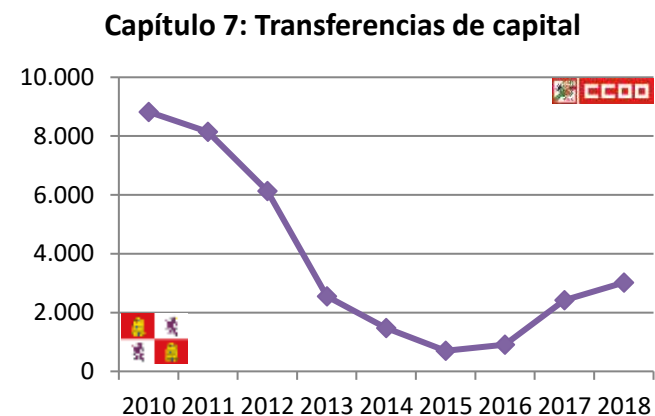
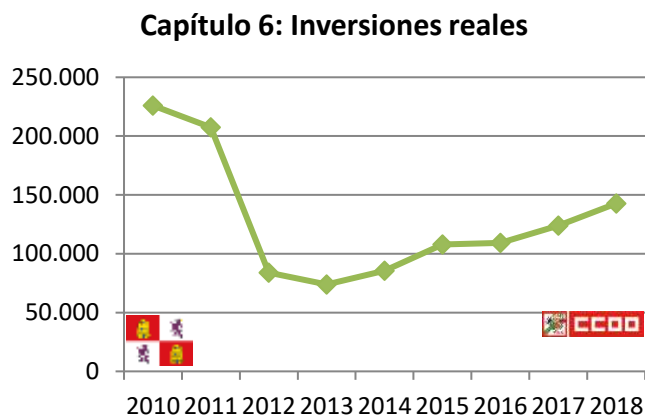
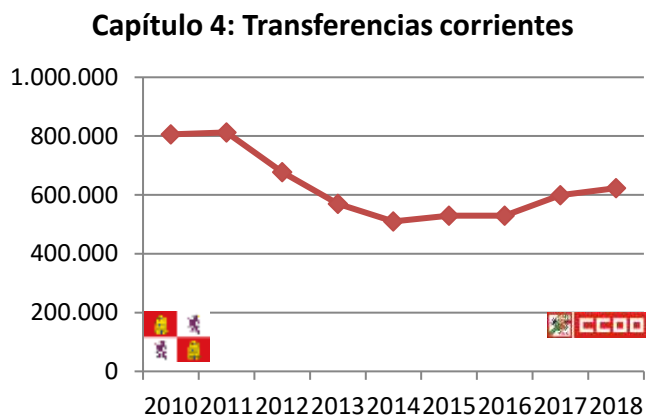
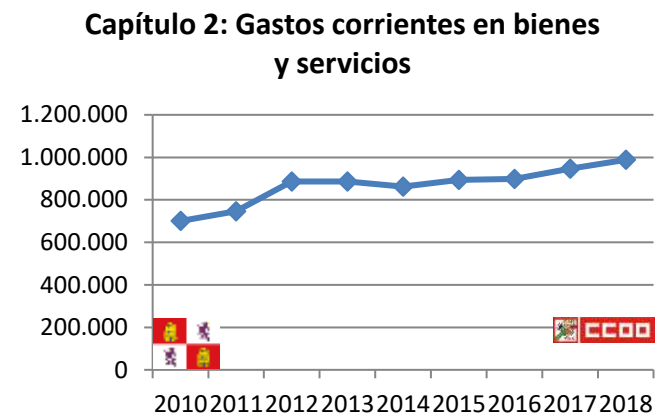
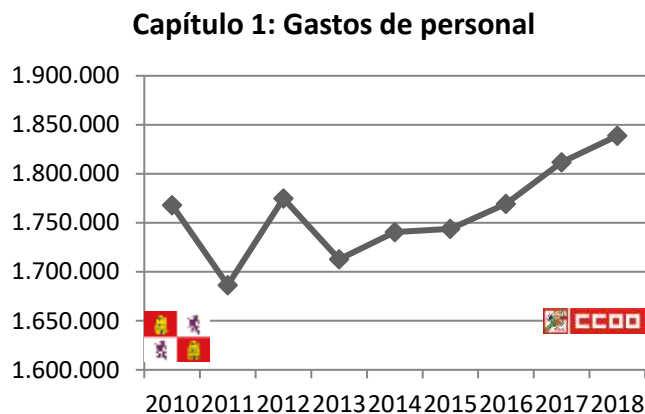
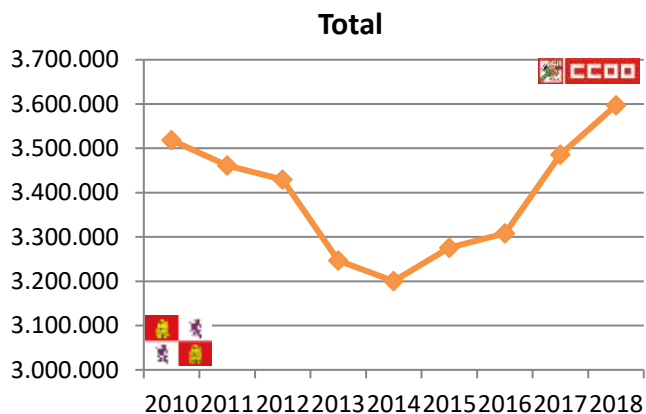


Tabla 2 y gráfico asociado. Evolución del presupuesto sanitario total respecto al año anterior en el período 2010-2018.

% de incremento/decremento del presupuesto sanitario total respecto al del año anterior

	Diferencia en miles € del presupuesto sanitario total respecto al del año anterior	% de incremento/decremento del presupuesto sanitario total respecto al año anterior
2011	-57.032	-1,62
2012	-31.741	-0,92
2013	-183.121	-5,34
2014	-46.402	-1,43
2015	75.385	2,36
2016	32.761	1,00
2017	177.457	5,36
2018	111.200	3,19

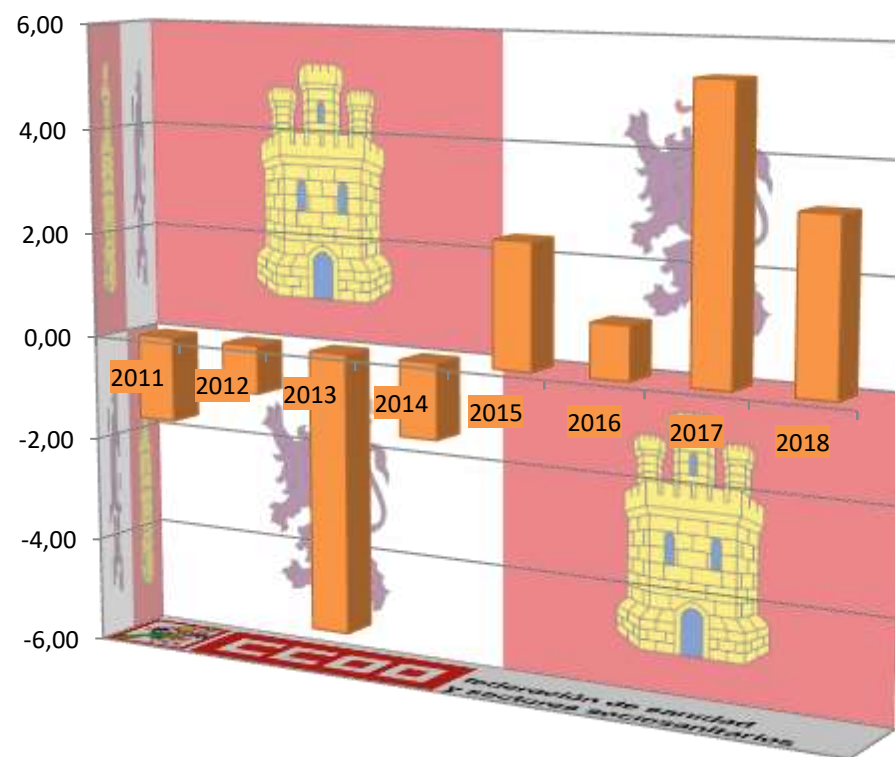


Tabla 3 y gráfico asociado. Evolución del Capítulo 1 del presupuesto sanitario respecto al año anterior en el período 2010-2018.

**% incremento/ decremento  
en el capítulo I del presupuesto sanitario  
respecto al del año anterior**

	Diferencia en miles € del cap. I del presupuesto sanitario respecto al del año anterior	% incremento/ decremento en capítulo I respecto al año anterior
2011	-81.470	-4,61
2012	88.387	5,24
2013	-62.212	-3,51
2014	28.044	1,64
2015	3.053	0,18
2016	25.559	1,47
2017	42.274	2,39
2018	27.207	1,50

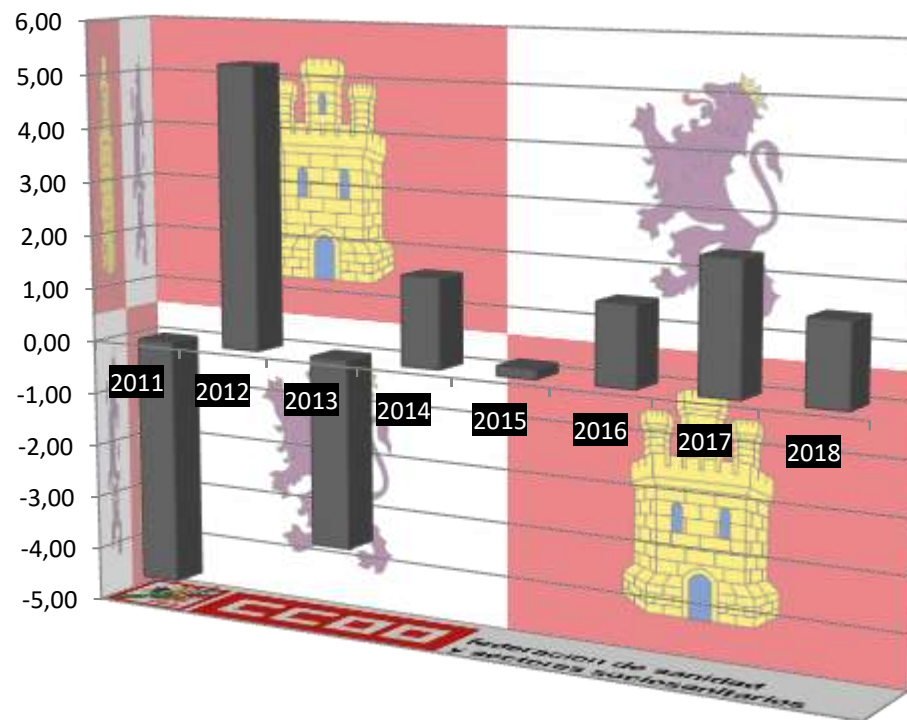


Tabla 4 y gráfico asociado. Evolución del Capítulo 6 del presupuesto sanitario respecto al año anterior en el período 2010-2018.

**% incremento/ decremento  
en el capítulo VI del presupuesto sanitario  
respecto al del año anterior**

	Diferencia en miles € del cap. VI del presupuesto sanitario respecto al del año anterior	% incremento/ decremento en capítulo VI respecto al año anterior
2011	-18.615	-8,24
2012	-123.483	-59,55
2013	-10.004	-11,93
2014	11.746	15,90
2015	22.178	25,90
2016	1.426	1,32
2017	14.719	13,47
2018	18.662	15,06

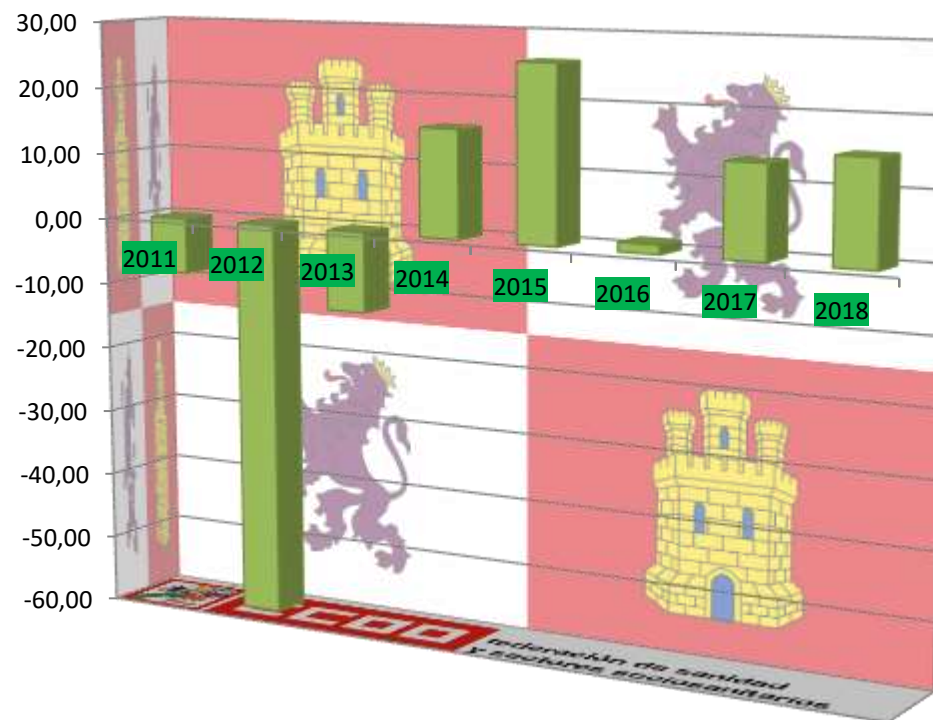
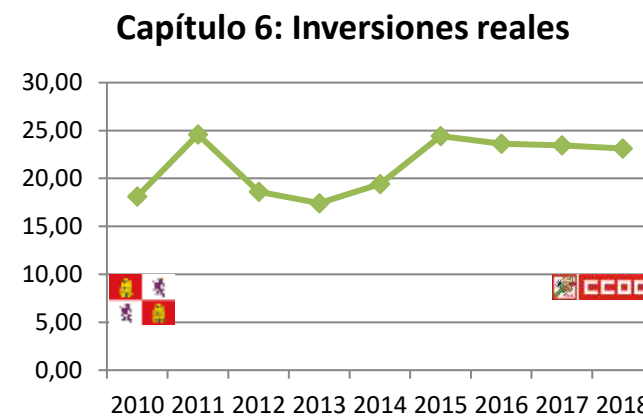
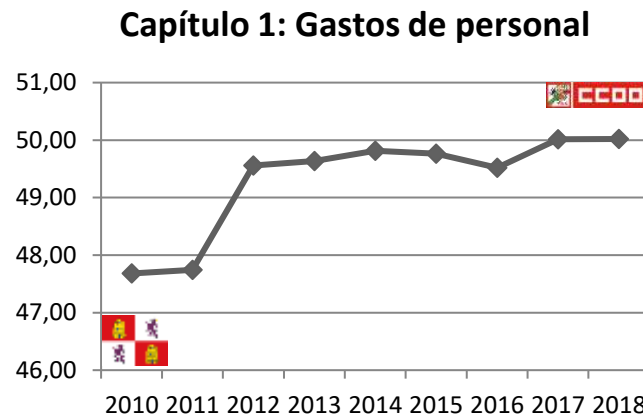
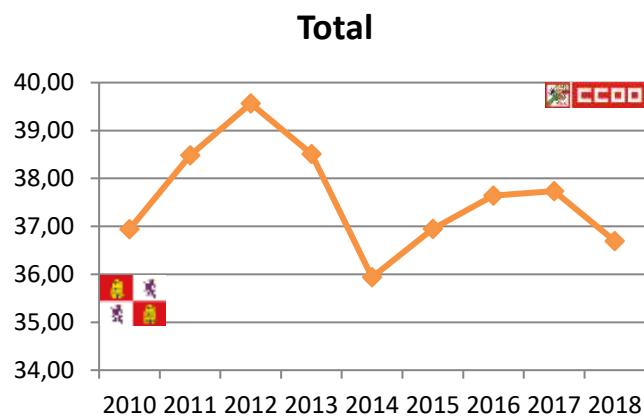


Tabla 5 y gráficos asociados. Evolución en el período 2010-2018 del porcentaje que supone el gasto en sanidad sobre el presupuesto total de Castilla y León<sup>277</sup> y el que suponen los capítulos I y VI.

	Capítulo 1: Gastos de personal	Capítulo 6: Inversiones reales	Total
2010	47,68	18,10	36,94
2011	47,75	24,59	38,49
2012	49,56	18,63	39,56
2013	49,64	17,43	38,51
2014	49,82	19,43	35,94
2015	49,77	24,43	36,95
2016	49,52	23,62	37,65
2017	50,01	23,45	37,74
2018	50,02	23,12	36,69

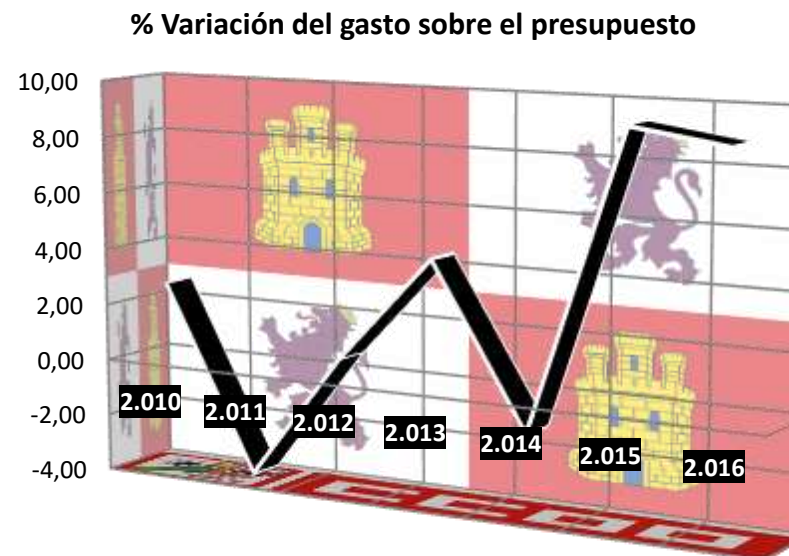


<sup>277</sup> Los datos referidos al **presupuesto total de la comunidad autónoma** están extractados del documento “Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas 2018”. Mº de Hacienda. Documento actualizado a 24 de abril de 2018. [https://serviciostelematicosextr.minhap.gob.es/SGCAL/publicacionpresupuestos/aspx/MenuREP\\_portal.aspx](https://serviciostelematicosextr.minhap.gob.es/SGCAL/publicacionpresupuestos/aspx/MenuREP_portal.aspx)  
En la página del Mº de indica que “el Resumen ejecutivo se ha realizado con los datos de las Leyes de Presupuestos Generales para 2018 presentados por las Comunidades Autónomas, salvo en los casos del Principado de Asturias, cuyo Proyecto de Ley de Presupuestos ha sido rechazado, habiéndose aprobado mediante Acuerdo de Gobierno la prórroga de los Presupuestos del ejercicio 2017 y de la Comunidad de Cataluña cuya falta de presentación de Proyecto de Ley de Presupuestos para 2018 dentro de los plazos necesarios ha llevado a la prórroga para el año 2018 de los Presupuestos Generales de Cataluña de 2017”.



Tabla 6. Presupuesto sanitario vs Gasto realizado<sup>278</sup> (en miles €)

Castilla y León	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015	2.016
Presupuesto sanitario inicial	3.518.637	3.461.605	3.429.864	3.246.743	3.200.341	3.275.726	3.308.487
Gasto sanitario realizado	3.616.111	3.331.929	3.455.191	3.391.466	3.164.010	3.580.906	3.600.553
Diferencia	97.474	-129.676	25.327	144.723	-36.331	305.180	292.066
Porcentaje de variación	2,77	-3,75	0,74	4,46	-1,14	9,32	8,83
<b>Diferencia acumulada 2010-2016</b>							<b>698.764</b>



<sup>278</sup> Fuentes:

a) **Gasto sanitario:** “Estadística de Gasto Sanitario Público, 2016 (EGSP)”, “Serie 2002-2016: Gasto sanitario público según criterio de devengo: gasto real” publicada por el M<sup>o</sup> de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en mayo de 2018 (consulta realizada el 7 de mayo de 2018). Último dato 2016. Cifras de 2015 y 2016 provisionales. Dato autonómico utilizado: “Aportación al gasto público en sanidad. Total consolidado”. <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/gastoSanitario2005/home.htm>

b) **Presupuesto sanitario inicial:** “Presupuestos iniciales para sanidad de las Comunidades Autónomas, la Administración Central y la Seguridad Social”, Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia. Subdirección General de Cartera de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Fondos de Compensación

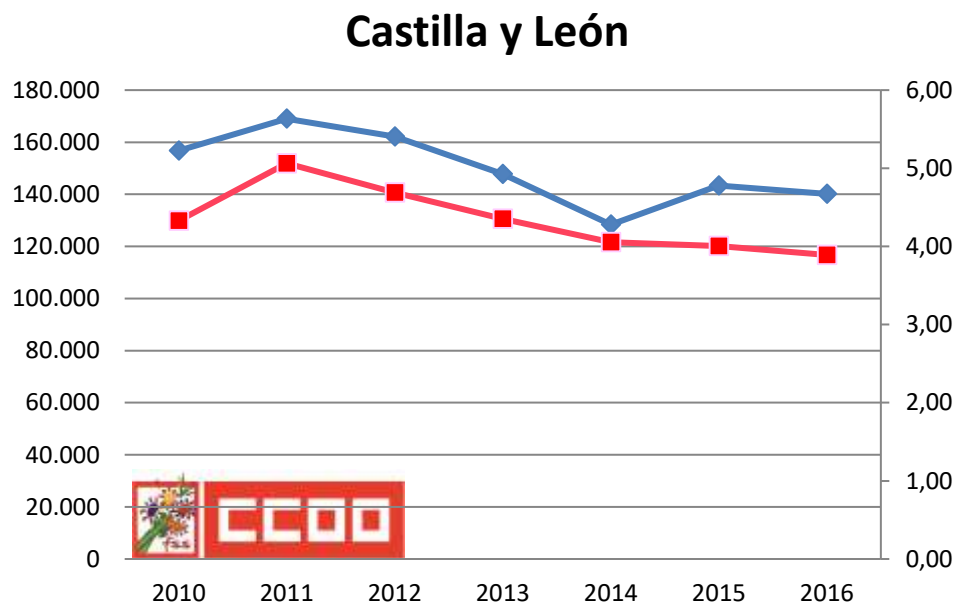
<https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/docs/presupuestosIniciales.pdf>

Documento colgado en la web ministerial en agosto de 2018. Consulta realizada el 8 de agosto de 2018.



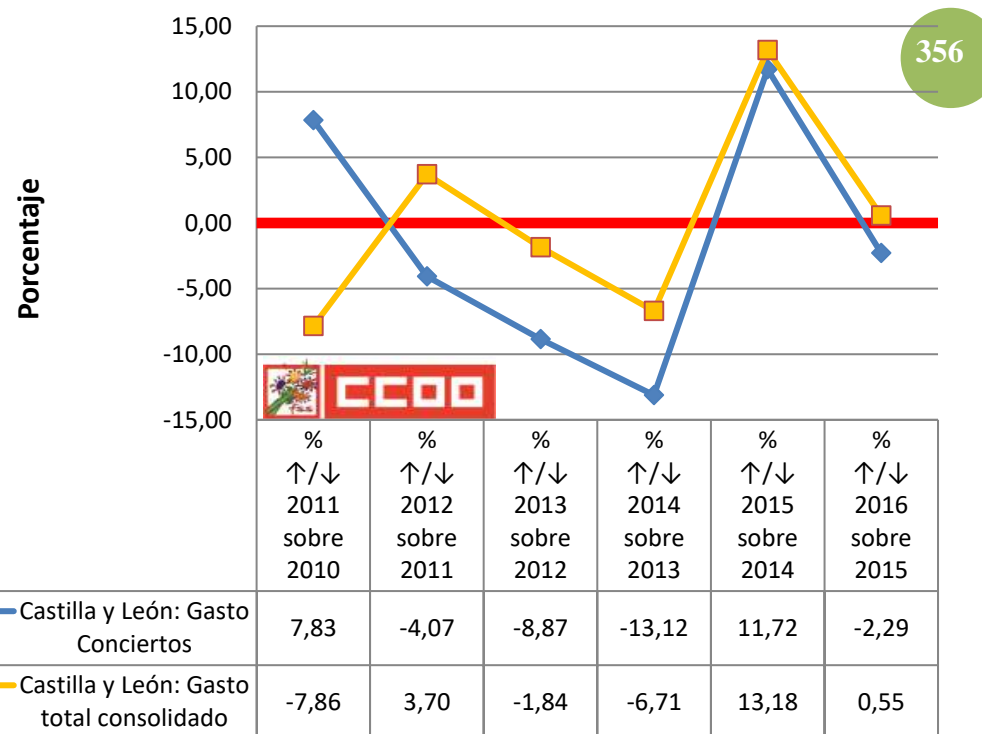
Tabla 7. Gasto en conciertos<sup>279</sup>, 2010-2016 (último dato publicado).

Evolución del gasto sanitario en conciertos expresado en miles de euros (ordenada izquierda) y en porcentaje respecto al gasto sanitario total (ordenada derecha):



—◆— Eje izdo: Gasto en conciertos (cifras en miles de €)  
—■— Eje dcho: % que supone el gasto en conciertos sobre el total del gasto sanitario.

Porcentaje de variación del gasto sanitario total y el gasto en conciertos de cada año respecto al anterior:



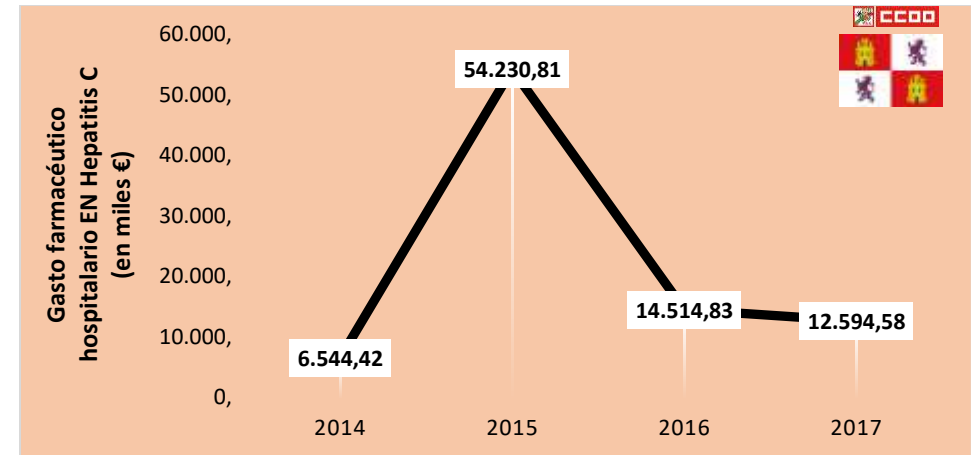
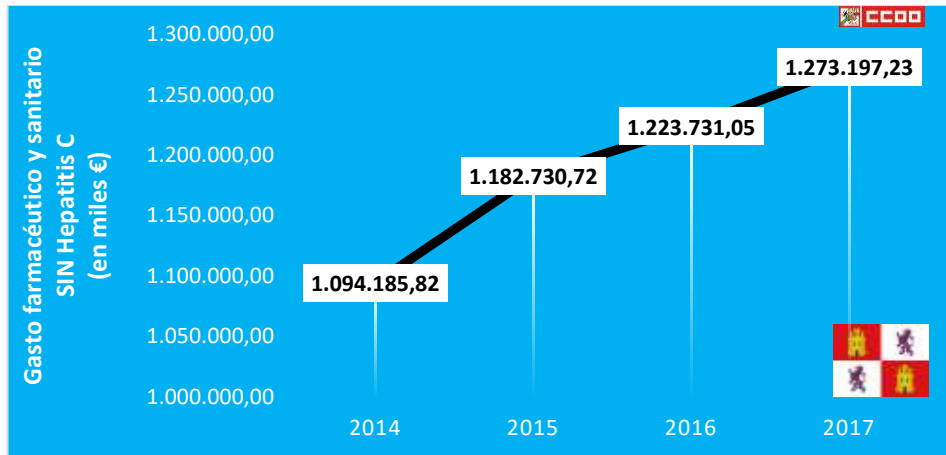
<sup>279</sup> Fuente gasto en conciertos: “Estadística de Gasto Sanitario Público, 2016 (EGSP)”, “Serie 2002-2016: Gasto sanitario público según criterio de devengo: gasto real” publicada por el Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en mayo de 2018 (consulta realizada el 7 de mayo de 2018). Último dato 2016. Cifras de 2015 y 2016 provisionales. Dato autonómico utilizado: “Gasto en conciertos” de la “Clasificación económico-presupuestaria”. Cálculos y gráficos de elaboración propia. <https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/gastoSanitario2005/home.htm>

Tabla 8. Gasto en productos farmacéuticos y sanitarios por la administración pública autonómica<sup>280</sup> (miles de euros).

		2014	2015	2016	2017	% Variación 2017-2016	% Variación 2017-2014
Indicadores sobre gasto farmacéutico y sanitario.	CASTILLA Y LEÓN						
	Gasto farmacéutico hospitalario sin Hepatitis C	270.812,03	311.207,09	326.226,98	343.199,06	5,20	26,73
	Gasto en productos farmacéuticos y sanitarios con receta médica	566.322,13	588.055,75	605.021,42	625.896,52	3,45	10,52
	Gasto en productos sanitarios sin receta médica	257.051,65	283.467,88	292.482,65	304.101,65	3,97	18,30
	<b>Total gasto farmacéutico y sanitario sin Hepatitis C</b>	<b>1.094.185,82</b>	<b>1.182.730,72</b>	<b>1.223.731,05</b>	<b>1.273.197,23</b>	<b>4,04</b>	<b>16,36</b>
	Gasto farmacéutico hospitalario en Hepatitis C	6.544,42	54.230,81	14.514,83	12.594,58	-13,23	92,45
<b>Total gasto farmacéutico y sanitario</b>	<b>1.100.730,24</b>	<b>1.236.961,52</b>	<b>1.238.245,88</b>	<b>1.285.791,81</b>	<b>3,84</b>	<b>16,81</b>	

<sup>280</sup> Fuente: Buscador del Ministerio de Hacienda <http://buscadorcdi.minhap.gob.es/es/buscador/resultados/Ultimos-Gasto-Farmacaceutico> Consulta realizada el 4 de julio de 2018. El primer dato anual completo corresponde al año 2014 y el último al año 2017. Para una descripción precisa de cada uno de los conceptos de la tabla se puede ver la nota que hemos incluido al respecto en el apartado F de Datos globales.

Nota: En algunas CCAA se producen cambios en las cifras respecto a las recogidas en el informe de presupuestos del año 2017, fundamentalmente las referidas al gasto realizado en el año 2016; debido a las modificaciones realizadas en la fuente en relación a la consulta realizada el año anterior.



### Castilla y León

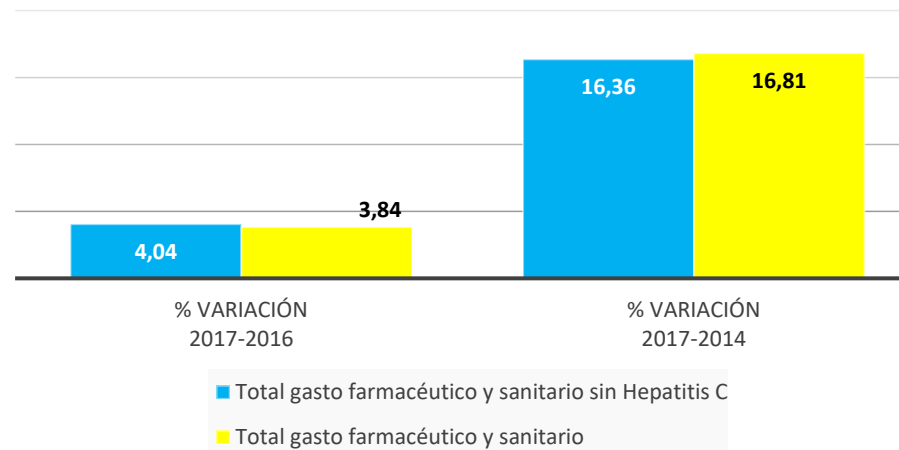
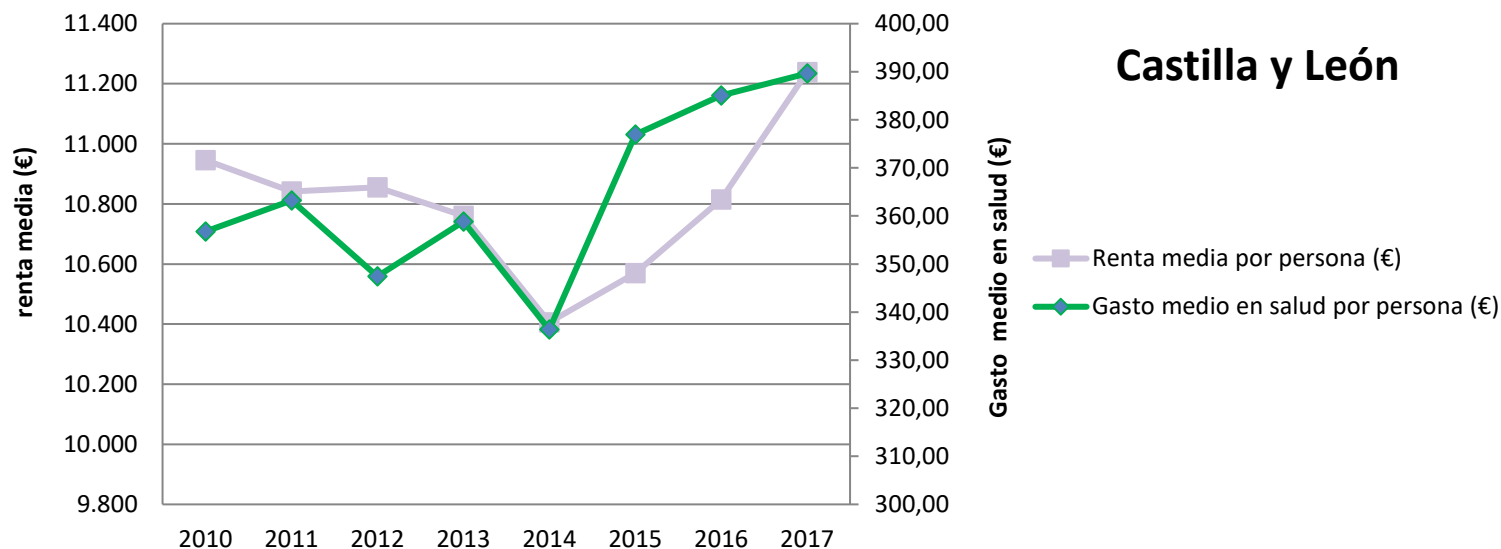


Tabla 9. Gasto medio en salud por persona (€) vs renta media por persona (€). Serie histórica. Fuente: INE<sup>281</sup>.

Castilla y León	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 respecto a 2010
<b>Gasto medio en salud por persona (€)</b>	356,79	363,21	347,42	358,85	336,38	376,92	385,07	<b>389,65</b>	32,86
<b>Renta media por persona (€)</b>	10.946	10.841	10.855	10.760	10.406	10.570	10.815	<b>11.239</b>	293
% que supone el gasto en salud sobre la renta media	3,26	3,35	3,20	3,34	3,23	<b>3,57</b>	3,56	3,47	0,21



<sup>281</sup> Encuestas del INE:

- a) Gasto medio en salud por persona: "Encuesta de Presupuestos familiares" publicada el 20 de junio de 2018. Consulta realizada el 21 de agosto de 2018 respecto al gasto en el grupo "06 salud". [http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176806&menu=ultiDatos&idp=1254735976608](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176806&menu=ultiDatos&idp=1254735976608)
- b) Renta media por persona: "Encuesta de Condiciones de Vida" publicada el 21 de junio de 2017. Consulta realizada el 21 de agosto de 2018 respecto al concepto: "Renta media por persona". [http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176807&menu=ultiDatos&idp=1254735976608](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176807&menu=ultiDatos&idp=1254735976608) Para conocer qué aspectos se incluyen en renta media se puede consultar la pág. 110 del documento "Encuesta de Condiciones de Vida Metodología de metodología de la ECV", Madrid 2005 (revisado 2013) [http://www.ine.es/daco/daco42/condivi/ecv\\_metodo.pdf](http://www.ine.es/daco/daco42/condivi/ecv_metodo.pdf)

Tabla 10. Evolución de la plantilla de Instituciones Sanitarias del SNS por comunidad autónoma y provincias. Fuente BEPSAP<sup>282</sup>.

CA/ Provincia	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Variación enero/18 respecto al año de la serie con más empleo en cada provincia	% variación que supone
Ávila	2.166	2.170	2.138	2.112	2.082	2.069	2.074	2.095	2.069	-101	-4,65
Burgos	5.115	5.089	5.092	5.024	4.970	4.950	4.969	4.968	4.936	-179	-3,50
León	6.114	6.164	6.105	6.079	6.036	6.031	6.247	6.273	6.247	-26	-0,41
Palencia	2.315	2.318	2.305	2.326	2.277	2.282	2.298	2.272	2.287	-39	-1,68
Salamanca	5.217	5.181	5.139	5.134	4.957	4.943	4.922	5.001	4.972	-245	-4,70
Segovia	1.918	1.926	1.909	1.927	1.886	1.869	1.867	1.846	1.849	-78	-4,05
Soria	1.560	1.574	1.539	1.550	1.520	1.503	1.500	1.514	1.497	-77	-4,89
Valladolid	7.173	7.466	7.518	7.492	7.423	7.384	7.598	7.607	7.625	18	0,24
Zamora	2.619	2.643	2.546	2.562	2.544	2.500	2.508	2.488	2.491	-152	-5,75
<b>Castilla y León</b>	<b>34.197</b>	<b>34.531</b>	<b>34.291</b>	<b>34.206</b>	<b>33.695</b>	<b>33.531</b>	<b>33.983</b>	<b>34.064</b>	<b>33.973</b>	<b>-558</b>	<b>-1,62</b>

<sup>282</sup> Gráficas y cálculos de elaboración propia a partir de los datos publicados en la Tabla 1.8 (“Distribución territorial de efectivos de las CCAA por tipo de administración y área de actividad”) del “Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas” (BEPSAP), Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Datos de 2018 obtenidos en la descarga realizada el 6 de agosto de 2018.

¿Qué boletines utilizamos? Anualmente se publican 2 números, uno con datos a 1 de enero y otro a 1 de julio. Hemos utilizado los boletines con datos a 1 de enero de cada año (publicados en junio-julio).

¿Qué personal no incluye el BEPSAP? (pág. 2 del BEPSAP) [http://www.seat.mpr.gob.es/dam/es/portal/prensa/actualidad/noticias/2018/07/20180731\\_Boletin\\_estadistico/Bol\\_Semestral\\_201801.pdf.pdf](http://www.seat.mpr.gob.es/dam/es/portal/prensa/actualidad/noticias/2018/07/20180731_Boletin_estadistico/Bol_Semestral_201801.pdf.pdf) :

“Para poder efectuar comparaciones con otras fuentes de manera homogénea es necesario identificar los ámbitos y colectivos no recogidos en el BEPSAP, que son los siguientes:

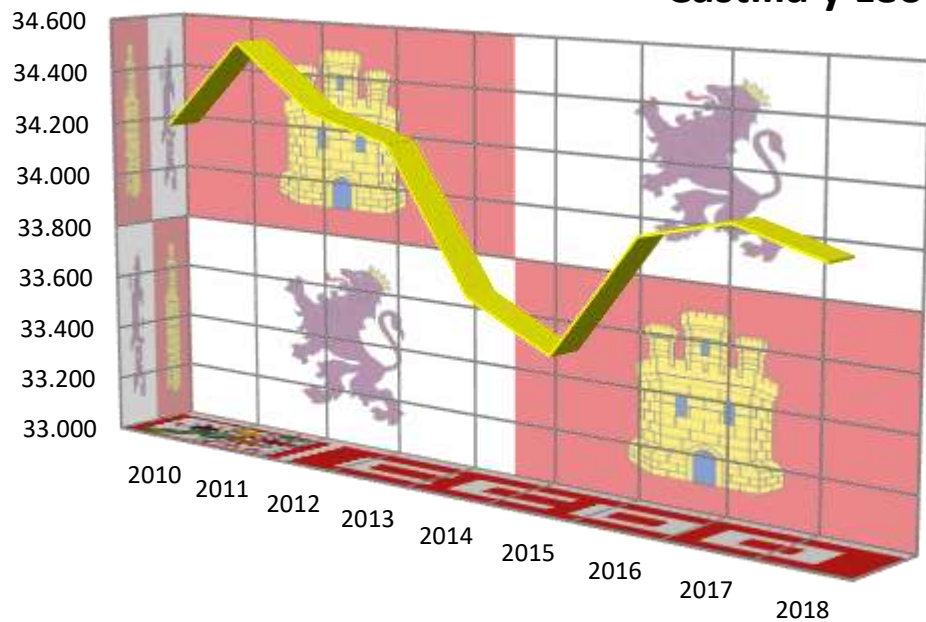
**a.** Altos cargos de las Administraciones Públicas. **b.** Cargos electos. **c.** Personal al servicio de los Órganos Constitucionales, así como Órganos equivalentes en las Comunidades Autónomas.

**d.** Personal de Entidades Públicas Empresariales y Organismos Públicos con régimen específico de las Comunidades Autónomas y de la Administración Local equivalentes a los organismos públicos de la Administración General del Estado. **e.** Personal de empresas públicas, fundaciones, mutuas, consorcios y sector público no administrativo de las Administraciones Públicas. **f.** Personal en formación y prácticas, reserva, segunda actividad, o cualquier otra situación que no sea la de servicio activo de las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales. **g.** Personal laboral con contratos de duración inferior a 6 meses de las Comunidades Autónomas. **h.** Personal del Centro Nacional de Inteligencia.”.

Empleo en IISS del SNS en la comunidad autónoma:

% Variación de Enero/18 al mejor dato de la serie:

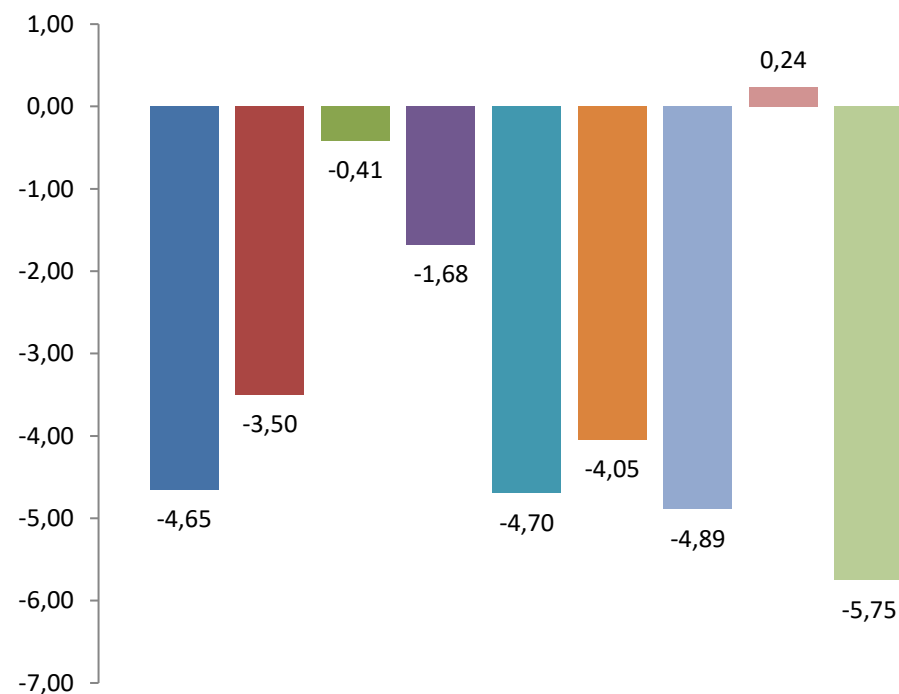
### Castilla y León



	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
■ Castilla y León	34.197	34.531	34.291	34.206	33.695	33.531	33.983	34.064	33.973

### Provincias

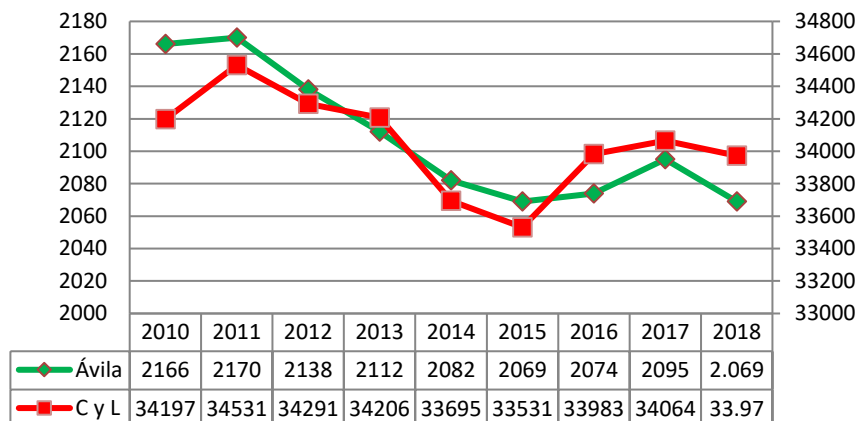
- Ávila
- Burgos
- León
- Palencia
- Salamanca
- Segovia
- Soria
- Valladolid
- Zamora



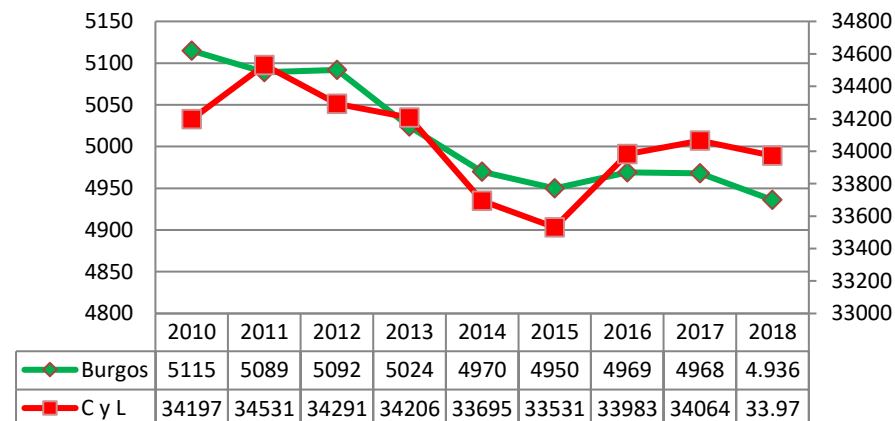


Comparativa de la evolución del empleo en cada provincia (eje izquierdo) vs comunidad autónoma en conjunto (eje derecho).

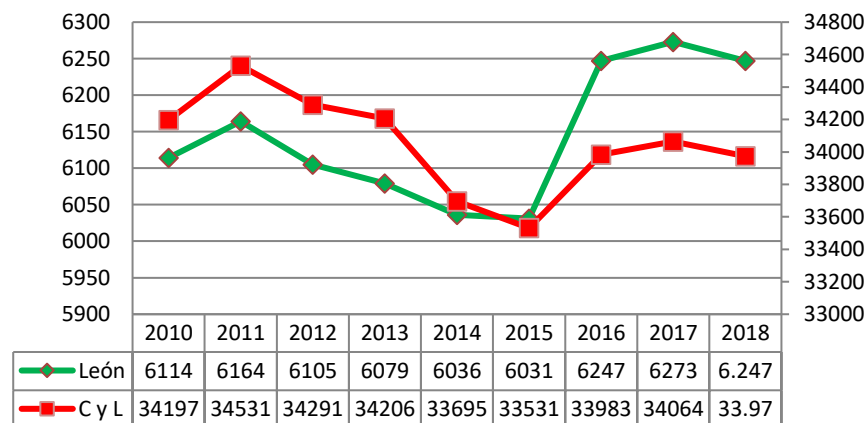
Evolución del empleo en IISS del SNS en Ávila y CyL



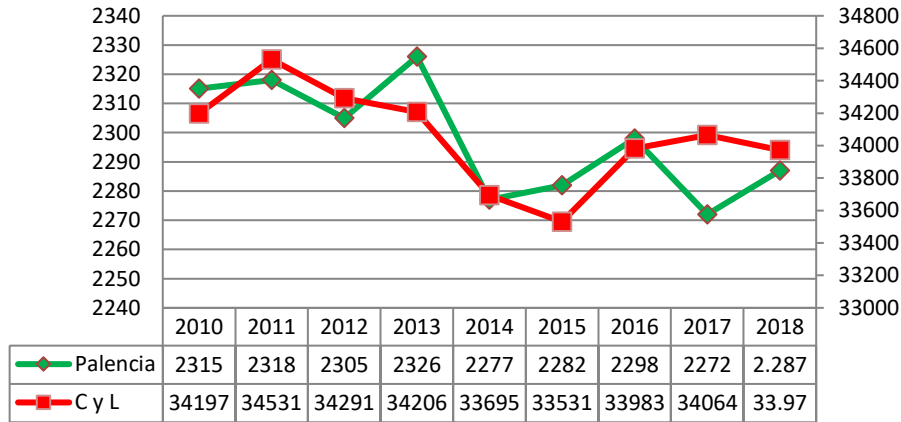
Evolución del empleo en IISS del SNS en Burgos y CyL



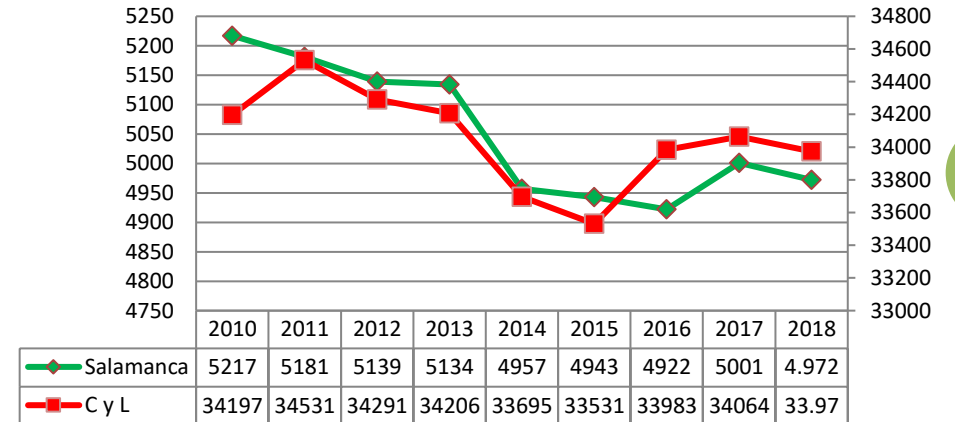
Evolución del empleo en IISS del SNS en León y CyL



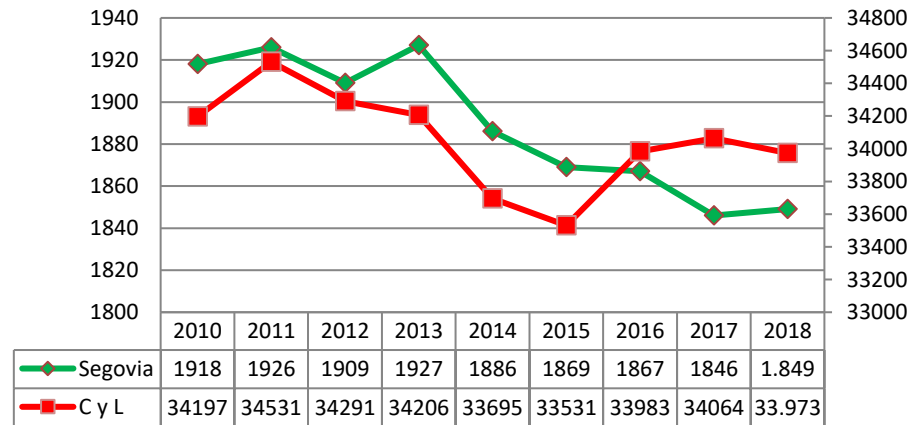
**Evolución del empleo en IISS del SNS en Palencia y CyL**



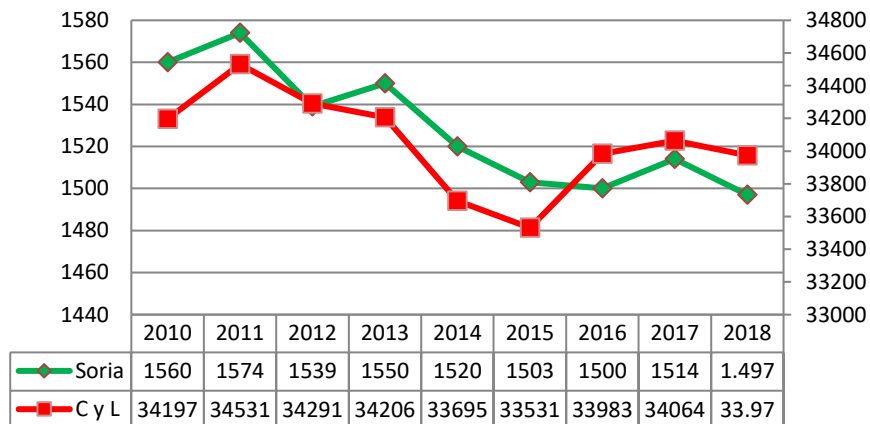
**Evolución del empleo en IISS del SNS en Salamanca y CyL**



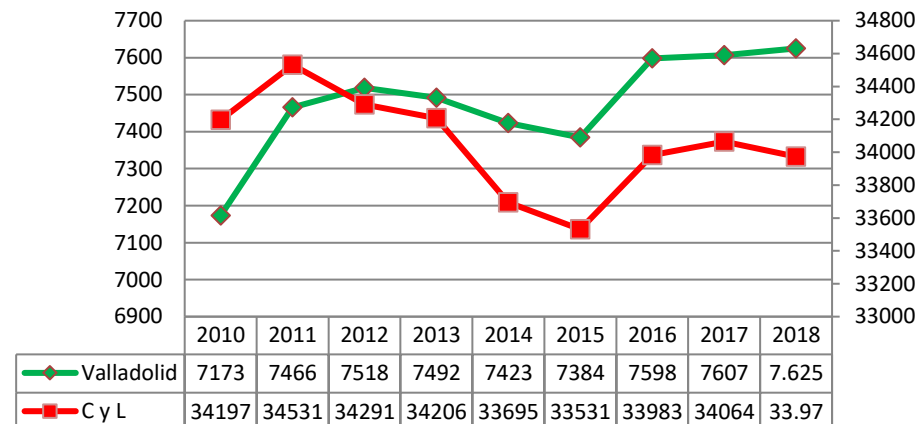
**Evolución del empleo en IISS del SNS en Segovia y CyL**



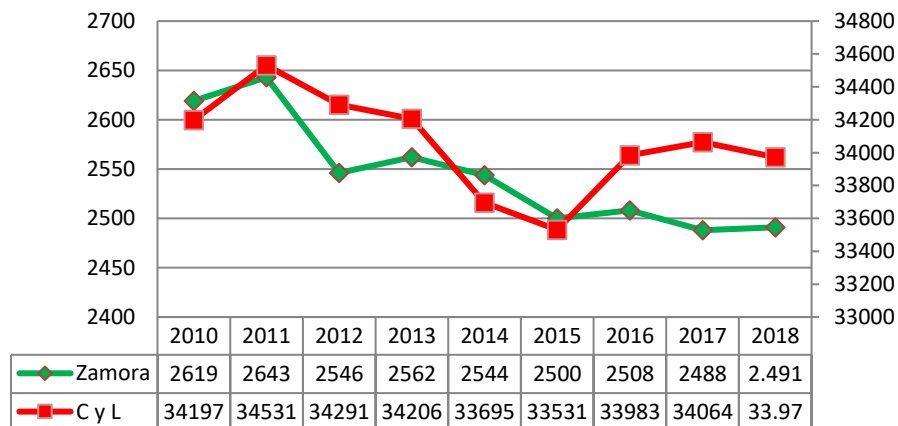
**Evolución del empleo en IISS del SNS en Soria y CyL**



**Evolución del empleo en IISS del SNS en Valladolid y CyL**



**Evolución del empleo en IISS del SNS en Zamora y CyL**



Porcentaje que representa el empleo en IISS en cada provincia con respecto al total de la comunidad autónoma

% Provincia\Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Ávila	6,33	6,28	6,23	6,17	6,18	6,17	6,10	6,15	6,09
Burgos	14,96	14,74	14,85	14,69	14,75	14,76	14,62	14,58	14,53
León	17,88	17,85	17,80	17,77	17,91	17,99	18,38	18,42	18,39
Palencia	6,77	6,71	6,72	6,80	6,76	6,81	6,76	6,67	6,73
Salamanca	15,26	15,00	14,99	15,01	14,71	14,74	14,48	14,68	14,64
Segovia	5,61	5,58	5,57	5,63	5,60	5,57	5,49	5,42	5,44
Soria	4,56	4,56	4,49	4,53	4,51	4,48	4,41	4,44	4,41
Valladolid	20,98	21,62	21,92	21,90	22,03	22,02	22,36	22,33	22,44
Zamora	7,66	7,65	7,42	7,49	7,55	7,46	7,38	7,30	7,33
<b>Castilla y León</b>	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

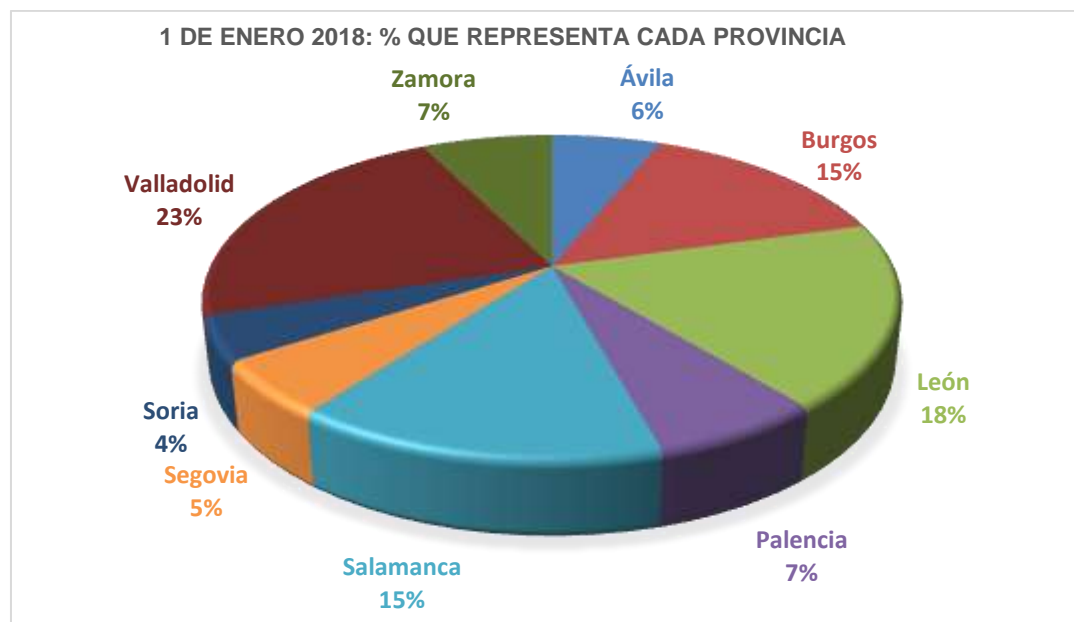
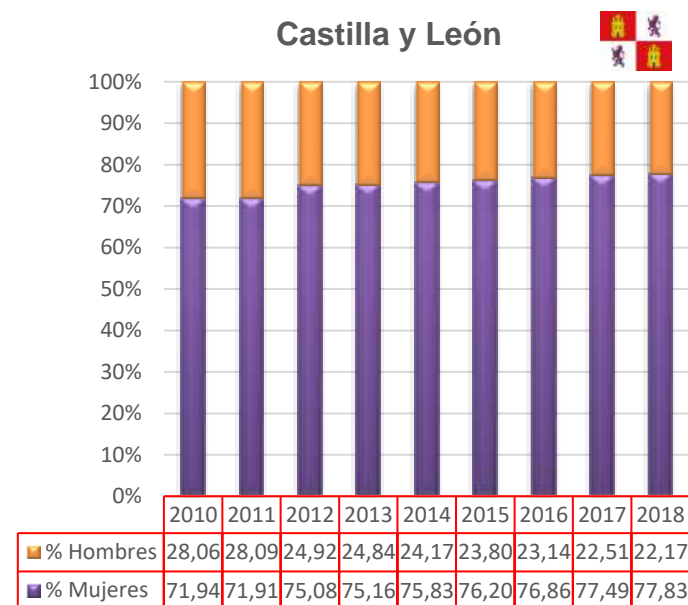


Tabla 11 y gráfico asociado. Porcentajes de hombres y mujeres en Instituciones Sanitarias Públicas de la comunidad autónoma y provincias<sup>283</sup>.

% Mujeres									
CA / Provincia	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Castilla y León	71,94	71,91	75,08	75,16	75,83	76,20	76,86	77,49	77,83
Ávila	71,01	70,97	71,14	71,73	73,01	73,76	74,98	75,13	75,11
Burgos	73,12	73,10	79,75	79,64	80,00	80,26	80,40	80,90	81,18
León	72,52	72,49	76,13	75,75	76,31	76,74	77,35	78,18	78,50
Palencia	69,37	69,24	74,75	75,06	75,98	76,25	76,68	77,90	78,36
Salamanca	71,21	71,05	71,61	72,01	72,79	72,91	73,61	74,25	74,80
Segovia	70,70	70,46	73,60	74,26	75,77	75,92	76,97	76,71	77,56
Soria	72,12	72,17	74,33	74,97	75,86	75,85	76,53	77,41	77,56
Valladolid	72,65	72,77	75,35	75,47	75,82	76,58	77,43	78,03	78,27
Zamora	71,71	71,51	74,55	74,08	74,76	74,64	75,08	76,00	76,31

% Hombres									
CA / Provincia	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Castilla y León	28,06	28,09	24,92	24,84	24,17	23,80	23,14	22,51	22,17
Ávila	28,99	29,03	28,86	28,27	26,99	26,24	25,02	24,87	24,89
Burgos	26,88	26,90	20,25	20,36	20,00	19,74	19,60	19,10	18,82
León	27,48	27,51	23,87	24,25	23,69	23,26	22,65	21,82	21,50
Palencia	30,63	30,76	25,25	24,94	24,02	23,75	23,32	22,10	21,64
Salamanca	28,79	28,95	28,39	27,99	27,21	27,09	26,39	25,75	25,20
Segovia	29,30	29,54	26,40	25,74	24,23	24,08	23,03	23,29	22,44
Soria	27,88	27,83	25,67	25,03	24,14	24,15	23,47	22,59	22,44
Valladolid	27,35	27,23	24,65	24,53	24,18	23,42	22,57	21,97	21,73
Zamora	28,29	28,49	25,45	25,92	25,24	25,36	24,92	24,00	23,69



<sup>283</sup> Gráfica y cálculos de elaboración propia a partir de los datos, a enero de cada año, de la Tabla 1.8.1 del “Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas” (BEPSAP). En fondo amarillo el año de la serie con el mayor porcentaje.

Tabla 12. Empleo en centros de Atención Especializada pertenecientes al SNS desagregado por categorías y agrupaciones. Fuente SIAE<sup>284</sup>

CASTILLA Y LEÓN	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia 2016 respecto al año de la serie con más profesionales	% variación 2016 respecto al año de la serie con más profesionales	Posible incidente en la serie*
<b>Especialidades médicas y personal facultativo</b>	4.534	4.514	4.570	4.406	4.480	4.686	4.741	55	1,17	
<b>DUES</b>	7.561	7.410	7.423	7.174	7.272	7.483	7.494	-67	-0,89	
<b>Matronas</b>	179	177	175	170	178	178	192	13	7,26	
<b>Fisioterapeutas</b>	236	228	231	224	231	237	239	2	0,84	
<b>Terapeutas Ocupacionales</b>	28	28	36	35	37	33	38	1	2,70	
<b>Logopedas</b>	11	11	11	11	10	10	13	2	18,18	
<b>Otros Titulados Medios sanitarios</b>	2	3	3	3	1	6	1	-5	-83,33	
<b>Técnicos sanitarios de grado medio</b>	5.398	5.319	5.278	5.188	5.087	5.158	5.264	-134	-2,48	
<b>Técnicos sanitarios de grado superior</b>	1.108	1.055	1.079	1.066	1.124	1.161	1.223	62	5,34	
<b>Resto de personal sanitario no facultativo</b>	5	4	1	1	70	59	47	-23	-32,86	*
<b>Dirección y gestión</b>	298	317	294	268	294	266	265	-52	-16,40	
<b>Personal de oficina</b>	1.613	1.727	1.679	1.659	1.430	1.463	1.476	-251	-14,53	
<b>Trabajadores sociales</b>	73	70	67	66	66	62	64	-9	-12,33	
<b>Administrativos</b>	2.209	2.158	2.165	2.095	2.319	2.152	2.163	-156	-6,73	
<b>Otro personal no sanitario</b>	3.133	2.814	2.702	2.670	2.804	2.938	2.861	-272	-8,68	
<b>TOTAL personal vinculado</b>	26.388	25.835	25.714	25.036	25.403	25.892	26.081	-307	-1,16	
<b>Diferencia respecto al año anterior</b>		-553	-121	-678	367	489	189			

<sup>284</sup> Cifras obtenidas en la consulta realizada el 2 de julio de 2018 en la página web "Consulta interactiva del SNS" del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Los datos del SIAE tienen fecha de actualización de 26 de junio de 2018. Las últimas cifras publicadas son las del año 2016. <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DefaultPublico.aspx>. Datos consultados: "Personal vinculado en centros públicos del SNS"

Para aclarar qué datos son los que computa el SIAE, vamos a citar la "Estadística de Centros Sanitarios de Atención Especializada. Hospitales y Centros sin Internamiento. Año 2015" [Publicación en Internet]. Subdirección General de Información Sanitaria y Evaluación Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Madrid, 2017 [https://www.msccs.gov.es/estadEstudios/estadisticas/docs/TablasSIAE2015/SIAE\\_2015\\_Informe\\_completo.pdf](https://www.msccs.gov.es/estadEstudios/estadisticas/docs/TablasSIAE2015/SIAE_2015_Informe_completo.pdf), que define los distintos términos que utiliza:

**¿Qué centros se incluyen? Los centros públicos del SNS.** Así, aunque el grueso de los datos corresponde a las plantillas de los servicios de salud de las CCAA, también se incluyen otros. El SIAE indica que "la Red de Hospitales del Sistema Nacional de Salud (Públicos-SNS) engloba los hospitales de dependencia pública, la red de hospitales de utilización pública en Cataluña, los hospitales con concierto sustitutorio y los hospitales de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social (MCCSS) antiguamente denominadas MATEPSS" (pág. 11). En el Anexo (págs. 162-163) se especifica que "se consideran Centros Públicos-SNS los siguientes grupos:

Centros de dependencia funcional de las Administraciones Públicas.

Centros con concierto sustitutorio o que pertenecen a una red de utilización pública, independientemente de la dependencia funcional". Indicando lo siguiente respecto a los conciertos sustitutorios y la red de utilización pública:

"- Concierto sustitutorio: cuando el centro tiene una relación contractual con el SNS, de forma que el centro presta toda su oferta asistencial a una población asignada perteneciente al SNS, y en los centros en que más del 80% de su actividad proviene de este contrato.

- Red de utilización pública (XHUP y otras)".

**¿Qué tipo de personal se computa y a qué fecha? El personal vinculado,** que es aquel "que depende del centro mediante contrato, ya sea como funcionario, laboral, estatutario o de otro tipo" (pg. 187). "Se recoge el personal efectivo de los establecimientos a 31 de diciembre y no los puestos de trabajo que figuran en plantilla. Incluye el personal que presta sus servicios de forma total o parcial en los hospitales, cualquiera que sea su dedicación horaria y siempre que perciban sus honorarios a cargo del hospital del que dependen. Se ha tenido en cuenta que:

El personal que esté en situación de incapacidad temporal por causa de enfermedad o de baja maternal y que haya sido sustituido **no se contabiliza como personal efectivo**, aunque sí el personal sustituto.

El personal que esté en situación de excedencia **no se contabiliza** como personal efectivo.

El personal que esté vinculado al centro mediante contrato temporal o en comisión de servicio en el centro, **se contabiliza** como personal efectivo. El personal que esté en comisión de servicio adscrito a otra institución **no se contabiliza** como personal efectivo" (pg. 167).

"No se contabilizan los médicos internos y residentes, ni becarios o asistentes voluntarios" (pág. 168)

**¿Qué categorías y agrupaciones se incluyen? Las establecidas en el SIAE.** Reiteramos nuestra solicitud de una mayor desagregación, la actualización de la denominación de las categorías y un lenguaje inclusivo.

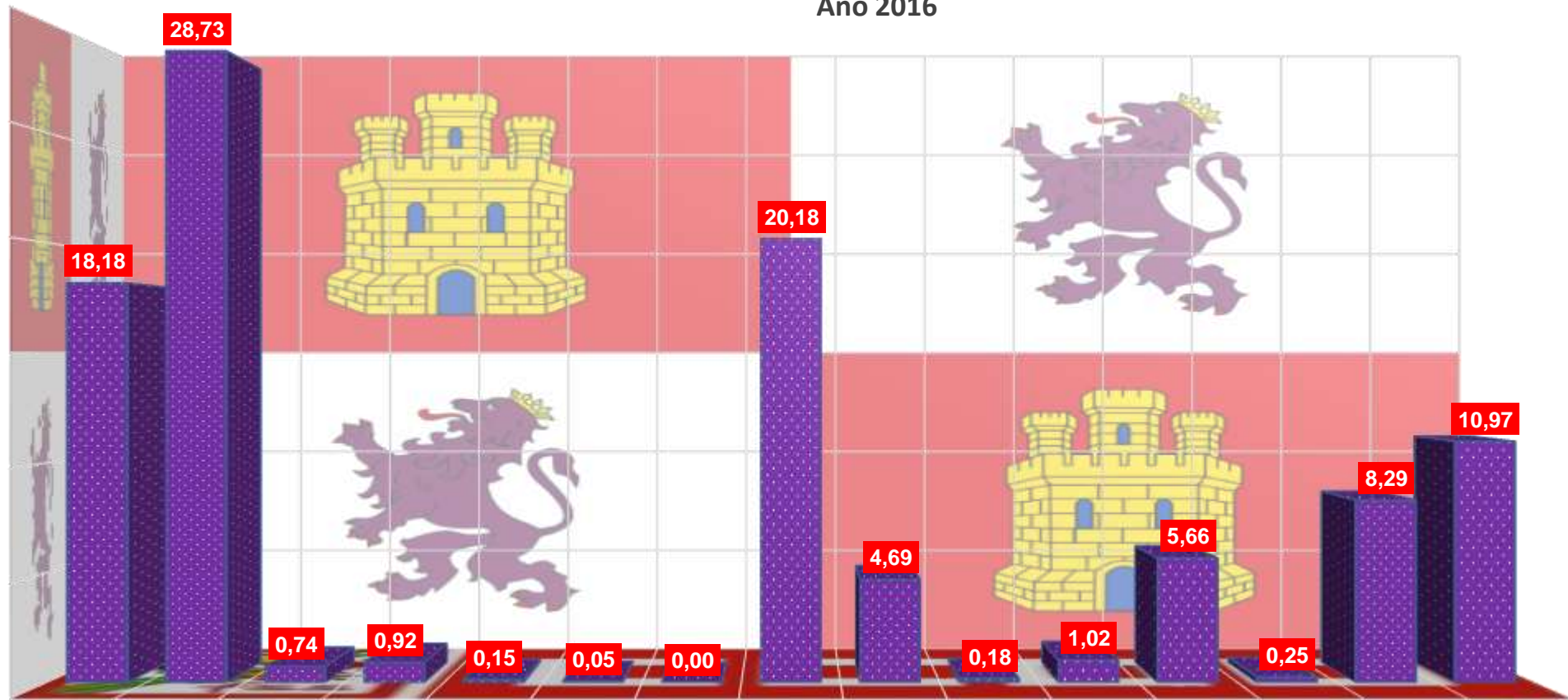
En fondo amarillo el año con mayor empleo en la serie y en fondo azul el año con menor empleo. No incluidos los datos de Ceuta y Melilla, tampoco en el total. Cifras de años anteriores actualizadas con esta consulta.



Distribución porcentual anual por categorías:

CASTILLA Y LEÓN	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia en puntos porcentuales de 2016 respecto a 2010
Especialidades médicas y personal facultativo	17,18	17,47	17,77	17,60	17,64	18,10	18,18	1,00
DUES	28,65	28,68	28,87	28,65	28,63	28,90	28,73	0,08
Matronas	0,68	0,69	0,68	0,68	0,70	0,69	0,74	0,06
Fisioterapeutas	0,89	0,88	0,90	0,89	0,91	0,92	0,92	0,02
Terapeutas Ocupacionales	0,11	0,11	0,14	0,14	0,15	0,13	0,15	0,04
Logopedas	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04	0,05	0,01
Otros Titulados Medios sanitarios	0,01	0,01	0,01	0,01	0,00	0,02	0,00	0,00
Técnicos sanitarios de grado medio	20,46	20,59	20,53	20,72	20,03	19,92	20,18	-0,27
Técnicos sanitarios de grado superior	4,20	4,08	4,20	4,26	4,42	4,48	4,69	0,49
Resto de personal sanitario no facultativo	0,02	0,02	0,00	0,00	0,28	0,23	0,18	0,16
Dirección y gestión	1,13	1,23	1,14	1,07	1,16	1,03	1,02	-0,11
Personal de oficio	6,11	6,68	6,53	6,63	5,63	5,65	5,66	-0,45
Trabajadores sociales	0,28	0,27	0,26	0,26	0,26	0,24	0,25	-0,03
Administrativos	8,37	8,35	8,42	8,37	9,13	8,31	8,29	-0,08
Otro personal no sanitario	11,87	10,89	10,51	10,66	11,04	11,35	10,97	-0,90
<b>Porcentaje total anual</b>	100	100	100	100	100	100	100	

Castilla y León  
Distribución porcentual plantilla en AE  
Año 2016



Especialidad	DUES	Matronas	Fisioterapeutas	Terapeutas Ocupacionales	Logopedas	Otros Titulados Medios sanitarios	Técnicos sanitarios de grado medio	Técnicos sanitarios de grado superior	Resto de personal sanitario no facultativo	Dirección y gestión	Personal de oficina	Trabajadores sociales	Administrativos	Otro personal no sanitario
■ 18,18	28,73	0,74	0,92	0,15	0,05	0,00	20,18	4,69	0,18	1,02	5,66	0,25	8,29	10,97

Empleo en centros de Atención Especializada pertenecientes al SNS desagregado por “especialidades médicas y personal facultativo” (SIAE<sup>285</sup>).

CASTILLA Y LEÓN		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia 2016 respecto	% variación 2016	
E s p e c i a l i d a d e s c u m l é d i c i v o y	Anestesia y reanimación	314	304	308	309	321	338	343	5	1,48	
	Aparato digestivo	108	103	109	110	115	123	129	6	4,88	
	Cardiología	130	130	134	132	132	143	142	-1	-0,70	
	Neurología	79	78	78	78	79	74	88	9	11,39	
	Medicina física y rehabilitación	68	65	63	59	61	65	68	0	0,00	
	Resto de especialidades médicas	776	734	738	733	748	313	304	-472	-60,82	En 2015 reclasifican*
	Angiología	33	33	33	32	36	37	34	-3	-8,11	
	Geriatría	0	0	0	0	0	25	26	1	4,00	*
	Oncología	0	0	0	0	0	77	91	14	18,18	*
	Neumología	0	0	0	0	0	95	87	-8	-8,42	*
	Medicina Interna	0	0	0	0	0	235	270	35	14,89	*
	Endocrinología	0	0	0	0	0	56	59	3	5,36	*
	Cirugía Cardíaca	17	16	19	16	17	19	20	1	5,26	
	Cirugía General	242	239	242	224	222	239	226	-16	-6,61	
	Cirugía Oral y Maxilofacial	16	18	16	17	18	19	19	0	0,00	
	Cirugía Ortopédica y Traumatología	246	244	247	236	236	241	240	-7	-2,83	
	Cirugía Pediátrica	13	13	14	14	13	16	17	1	6,25	
	Cirugía Plástica y reparadora	31	32	32	34	32	29	34	0	0,00	
	Cirugía Torácica	10	11	11	10	11	13	10	-3	-23,08	
	Dermatología Médico-Quirúrgica	73	73	75	72	73	77	77	0	0,00	
	Neurocirugía	34	35	38	37	37	34	35	-3	-7,89	
	Ginecología y Obstetricia	241	238	240	226	227	229	228	-13	-5,39	
	Oftalmología	184	186	182	176	171	179	181	-5	-2,69	
	ORL	135	134	132	131	130	134	135	0	0,00	
	Urología	112	111	120	111	110	110	112	-8	-6,67	
	Pediatría	194	196	192	167	167	180	179	-17	-8,67	
	Medicina Intensiva	116	114	112	99	104	105	107	-9	-7,76	
	Psiquiatría	193	195	207	203	205	214	205	-9	-4,21	
	Servicios Centrales	678	710	733	701	706	709	692	-41	-5,59	
	Urgencias	307	327	333	314	346	350	368	18	5,14	
	Farmacéuticos	93	93	96	93	96	106	109	3	2,83	
	Otros titulados superiores sanitarios	91	82	66	72	67	102	106	4	3,92	
<b>TOTAL personal vinculado</b>	<b>4.534</b>	<b>4.514</b>	<b>4.570</b>	<b>4.406</b>	<b>4.480</b>	<b>4.686</b>	<b>4.741</b>	<b>55</b>	<b>1,17</b>		

<sup>285</sup> Cifras obtenidas en la consulta realizada el 2 de julio de 2018 en la página web "Consulta interactiva del SNS" del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Los datos del SIAE tienen fecha de actualización de 26 de junio de 2018. Las últimas cifras publicadas son las del año 2016. <http://pestadistico.inteligenciadegestion.mssi.es/publicoSNS/comun/DefaultPublico.aspx> Las especialidades que se incluyen son las establecidas en el SIAE.

Tabla 13. Empleo en centros de Atención Primaria pertenecientes al SNS, desagregado por categorías. Fuente SIAP<sup>286</sup>

a) Cifras de la comunidad autónoma:

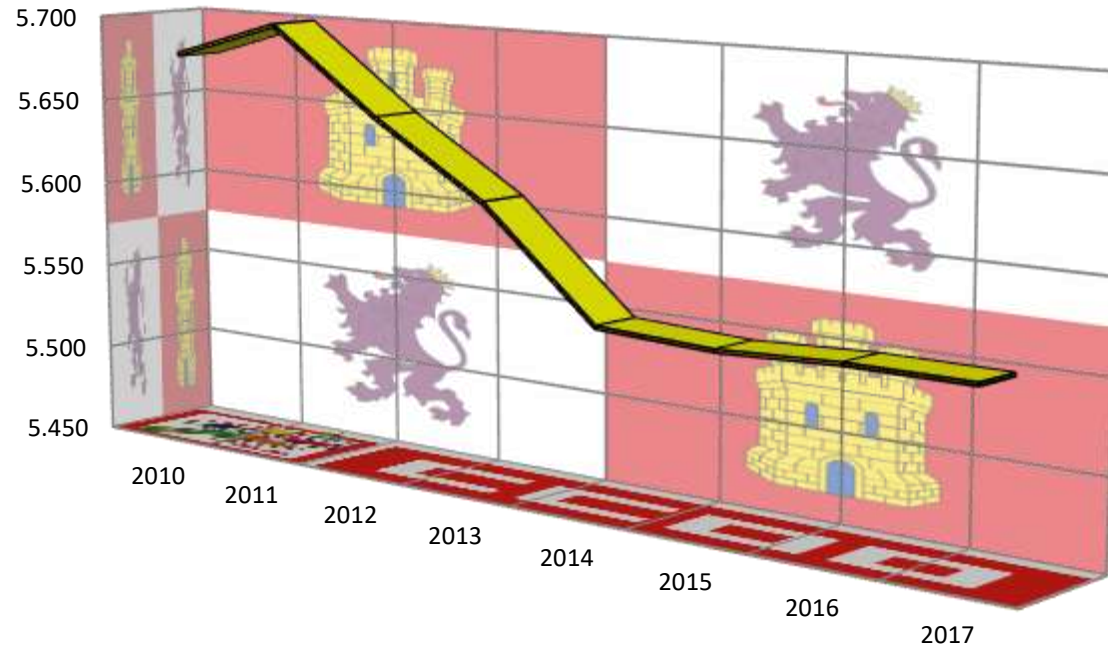
CASTILLA Y LEÓN	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 respecto a 2016	% variación 2017 respecto a 2016
Medicina de familia	2.384	2.386	2.375	2.364	2.343	2.332	2.325	2.326	-60	-2,51	1	0,04
Pediatría	283	289	288	287	287	288	278	281	-8	-2,77	3	1,08
Enfermería	2.110	2.116	2.113	2.117	2.113	2.114	2.117	2.117	0	0,00	0	0,00
Auxiliar de enfermería								157				
Auxiliar Administrativo	677	683	650	616	585	593	618	620	-63	-9,22	2	0,32
Otro personal no sanitario	224	225	225	226	222	220	212	206	-20	-8,85	-6	-2,83
<b>Total</b>	5.678	5.699	5.651	5.610	5.550	5.547	5.550	5.707	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
<b>Total SIN aux. enf.</b>	5.678	5.699	5.651	5.610	5.550	5.547	5.550	5.550	-149	-2,61	0	0,00
									* Para poder comparar datos homogéneos, las diferencias totales se calculan sin contabilizar en el total las cifras de TCAE, que sólo se computan en el SIAP a partir de 2017			

<sup>286</sup> **Fuente:** Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP): Cifras obtenidas en la consulta realizada el 16 de agosto de 2018 en la página web "Consulta interactiva del SNS" del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Datos contabilizados a 31 de diciembre de cada año. Las últimas cifras publicadas son las del año 2017, excepto para Catalunya, sobre la que se dice: "Nota: al no disponer de los datos de 2016 y 2017 referentes a recursos humanos de Cataluña, se mantienen los últimos disponibles del año 2015." Por primera vez, para 2017, se facilitan datos de la categoría "Aux. Enfermería", (TCAE). <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/ArbolNodos.aspx?idNodo=6397>  
Las categorías y su denominación son las establecidas en el SIAP. Se encuentran definidas en "Sistema de Información. Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud. SIAP-SNS. Definiciones", Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017, págs. 8 y 9. Por primera vez, para 2017, se facilitan datos de la categoría "Aux. Enfermería", (TCAE). Datos contabilizados a 31 de diciembre de cada año. <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=6399>

- **Medicina de familia:** "Se contabiliza el número de efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Medicina de Familia y Comunitaria –MFC- de Atención Primaria, con un cupo de población asignada Incluye las modalidades de:  Equipo de Atención Primaria (EAP).  Asistencia no reformada, bajo las denominaciones de "modelo tradicional", modelo "de cupo" o equivalentes, y profesionales "APD no integrado" en EAP. Excluye: plazas destinadas exclusivamente a la atención de "Urgencia" en ninguna de sus modalidades, ni profesionales de "Refuerzo", ni ninguna otra situación distinta a las mencionadas (como personal directivo u otros)."
- **Pediatría:** "Se contabilizan los efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Pediatría de Atención Primaria, con un cupo de población asignada (salvo excepción). Incluye las modalidades de:  Equipo de Atención Primaria (EAP)  Asistencia no reformada ("modelo tradicional", "modelo de cupo" o términos equivalentes, y profesionales APD no integrados en EAP).  "Pediatra de Área" o "Pediatra Consultor" (términos más frecuentemente utilizados)." [...] "Excluye cualquier Pediatra que ocupe puestos distintos a la finalidad asistencial y en las modalidades descritas."
- **Enfermería:** "Se contabilizan los efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Enfermería / DUE de Atención Primaria. Incluye las modalidades de:  Equipo de Atención Primaria (EAP).  Asistencia no reformada o de "modelo tradicional": enfermería "de cupo", "de zona" y profesionales "APD no integrado" en EAP). Excluye: plazas dedicadas en exclusiva la atención de urgencias, matronas, personal de otras "unidades de apoyo", ni ninguna otra consideración distinta a las señaladas (como personal directivo u otros)."
- **Auxiliar de enfermería:** "Se contabilizan los efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Auxiliar de Enfermería de Atención Primaria."
- **Auxiliar administrativo:** "aquél que desarrolla sus funciones en los centros de salud o consultorios locales, como integrantes de los EAP."
- **Otro personal no sanitario:** "incluye diferentes puestos de trabajo que llevan a cabo tareas generales de apoyo no sanitario, o desarrollan algún aspecto concreto de entre los señalados para el caso de auxiliar administrativo. Incluye:  Celadores  Telefonistas y funciones tipo call-center  Personal polivalente o denominaciones similares  Otros. Excluye: Trabajadores sociales. Se excluye también al personal de limpieza, mantenimiento, seguridad, u otros puestos específicos monográficos que no impliquen actividad de tipo administrativo o asimilado."



## Castilla y León



	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
■ Atención Primaria (SIAP)	5.678	5.699	5.651	5.610	5.550	5.547	5.550	5.550

b) Cifras provinciales<sup>287</sup>:

ÁVILA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 sobre 2016	% variación 2017 sobre 2016
Medicina de familia	208	208	207	207	193	191	190	190	-18	-8,65	0	0,00
Pediatría	18	20	20	20	20	20	20	19	-1	-5,00	-1	-5,00
Enfermería	176	176	176	176	171	171	175	176	0	0,00	1	0,57
Auxiliar de enfermería								12				
Auxiliar Administrativo	41	41	39	41	41	41	44	45	1	2,27	1	2,27
Otro personal no sanitario	19	19	19	19	18	17	17	17	-2	-10,53	0	0,00
<b>Total</b>	462	464	461	463	443	440	446	459	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
<b>Total SIN aux. enf.</b>	462	464	461	463	443	440	446	447	-17	-3,66	1	0,22
BURGOS	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 sobre 2016	% variación 2017 sobre 2016
Medicina de familia	336	339	336	335	328	325	324	324	-15	-4,42	0	0,00
Pediatría	41	42	43	43	43	43	41	41	-2	-4,65	0	0,00
Enfermería	274	278	276	278	281	281	280	281	0	0,00	1	0,36
Auxiliar de enfermería								32				
Auxiliar Administrativo	108	111	105	90	89	88	90	90	-21	-18,92	0	0,00
Otro personal no sanitario	33	34	34	34	34	34	34	33	-1	-2,94	-1	-2,94
<b>Total</b>	792	804	794	780	775	771	769	801	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
<b>Total SIN aux. enf.</b>	792	804	794	780	775	771	769	769	-35	-4,35	0	0,00
LEÓN	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 sobre 2016	% variación 2017 sobre 2016
Medicina de familia	412	410	408	407	421	419	421	419	-2	-0,48	-2	-0,48
Pediatría	53	53	53	52	53	53	49	52	-1	-1,89	3	6,12
Enfermería	438	437	435	437	435	435	431	434	-4	-0,91	3	0,70
Auxiliar de enfermería								40				
Auxiliar Administrativo	130	132	125	99	96	96	101	97	-35	-26,52	-4	-3,96
Otro personal no sanitario	48	48	48	48	46	45	42	40	-8	-16,67	-2	-4,76
<b>Total</b>	1.081	1.080	1.069	1.043	1.051	1.048	1.044	1.082	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
<b>Total SIN aux. enf.</b>	1.081	1.080	1.069	1.043	1.051	1.048	1.044	1.042	-39	-3,61	-2	-0,19

<sup>287</sup> El SIAP ofrece datos desagregados por provincias.

\* Para poder comparar datos homogéneos, las diferencias totales se calculan sin contabilizar en el total las cifras de TCAE, que sólo se computan en el SIAP a partir de 2017



PALENCIA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 sobre 2016	% variación 2017 sobre 2016
Medicina de familia	193	193	192	192	182	182	181	181	-12	-6,22	0	0,00
Pediatría	19	19	19	19	19	19	19	19	0	0,00	0	0,00
Enfermería	151	151	151	151	151	151	150	150	-1	-0,66	0	0,00
Auxiliar de enfermería								4				
Auxiliar Administrativo	49	52	49	50	50	50	52	53	1	1,92	1	1,92
Otro personal no sanitario	22	22	22	22	22	22	22	21	-1	-4,55	-1	-4,55
<b>Total</b>	434	437	433	434	424	424	424	428	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
<b>Total SIN aux. enf.</b>	434	437	433	434	424	424	424	424	-13	-2,97	0	0,00
SALAMANCA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 sobre 2016	% variación 2017 sobre 2016
Medicina de familia	334	335	334	333	331	331	331	327	-8	-2,39	-4	-1,21
Pediatría	39	40	39	40	39	39	39	39	-1	-2,50	0	0,00
Enfermería	289	289	289	289	290	290	291	288	-3	-1,03	-3	-1,03
Auxiliar de enfermería								16				
Auxiliar Administrativo	87	87	83	85	85	85	85	84	-3	-3,45	-1	-1,18
Otro personal no sanitario	10	10	10	10	10	10	10	10	0	0,00	0	0,00
<b>Total</b>	759	761	755	757	755	755	756	764	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
<b>Total SIN aux. enf.</b>	759	761	755	757	755	755	756	748	-13	-1,71	-8	-1,06
SEGOVIA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 sobre 2016	% variación 2017 sobre 2016
Medicina de familia	178	176	176	174	170	169	168	169	-9	-5,06	1	0,60
Pediatría	18	18	19	19	19	19	18	18	-1	-5,26	0	0,00
Enfermería	117	117	118	118	119	119	120	120	0	0,00	0	0,00
Auxiliar de enfermería								9				
Auxiliar Administrativo	43	43	41	38	38	38	42	44	1	2,33	2	4,76
Otro personal no sanitario	13	13	13	13	13	13	13	13	0	0,00	0	0,00
<b>Total</b>	369	367	367	362	359	358	361	373	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
<b>Total SIN aux. enf.</b>	369	367	367	362	359	358	361	364	-5	-1,36	3	0,83

SORIA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 sobre 2016	% variación 2017 sobre 2016
Medicina de familia	132	131	131	131	127	124	120	123	-9	-6,82	3	2,50
Pediatría	10	10	10	10	10	10	11	10	-1	-9,09	-1	-9,09
Enfermería	98	99	99	99	98	99	96	95	-4	-4,04	-1	-1,04
Auxiliar de enfermería								9				
Auxiliar Administrativo	27	26	25	24	9	18	18	18	-9	-33,33	0	0,00
Otro personal no sanitario	12	12	12	12	12	12	11	11	-1	-8,33	0	0,00
<b>Total</b>	279	278	277	276	256	263	256	266	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
<b>Total SIN aux. enf.</b>	279	278	277	276	256	263	256	257	-22	-7,89	1	0,39
VALLADOLID	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 sobre 2016	% variación 2017 sobre 2016
Medicina de familia	370	373	370	369	376	378	376	380	2	0,53	4	1,06
Pediatría	67	69	67	66	66	67	64	65	-4	-5,80	1	1,56
Enfermería	366	368	368	368	371	371	379	378	-1	-0,26	-1	-0,26
Auxiliar de enfermería								29				
Auxiliar Administrativo	151	150	143	148	136	136	145	148	-3	-1,99	3	2,07
Otro personal no sanitario	40	40	40	41	40	40	40	40	-1	-2,44	0	0,00
<b>Total</b>	994	1.000	988	992	989	992	1.004	1.040	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
<b>Total SIN aux. enf.</b>	994	1.000	988	992	989	992	1.004	1.011	7	0,70	7	0,70
ZAMORA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 sobre 2016	% variación 2017 sobre 2016
Medicina de familia	221	221	221	216	215	213	214	213	-8	-3,62	-1	-0,47
Pediatría	18	18	18	18	18	18	17	18	0	0,00	1	5,88
Enfermería	201	201	201	201	197	197	195	195	-6	-2,99	0	0,00
Auxiliar de enfermería								6				
Auxiliar Administrativo	41	41	40	41	41	41	41	41	0	0,00	0	0,00
Otro personal no sanitario	27	27	27	27	27	27	23	21	-6	-22,22	-2	-8,70
<b>Total</b>	508	508	507	503	498	496	490	494	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
<b>Total SIN aux. enf.</b>	508	508	507	503	498	496	490	488	-20	-3,94	-2	-0,41

c) Comparativa provincial:

PROVINCIAS	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 sobre 2016	% variación 2017 sobre 2016
	Avila	462	464	461	463	443	440	446	447	-17	-3,66	1
Burgos	792	804	794	780	775	771	769	769	-35	-4,35	0	0,00
León	1.081	1.080	1.069	1.043	1.051	1.048	1.044	1.042	-39	-3,61	-2	-0,19
Palencia	434	437	433	434	424	424	424	424	-13	-2,97	0	0,00
Salamanca	759	761	755	757	755	755	756	748	-13	-1,71	-8	-1,06
Segovia	369	367	367	362	359	358	361	364	-5	-1,36	3	0,83
Soria	279	278	277	276	256	263	256	257	-22	-7,89	1	0,39
Valladolid	994	1.000	988	992	989	992	1.004	1.011	7	0,70	7	0,70
Zamora	508	508	507	503	498	496	490	488	-20	-3,94	-2	-0,41
<b>Castilla y León SIN Aux. Enf.</b>	5.678	5.699	5.651	5.610	5.550	5.547	5.550	5.550	-149	-2,61	0	0,00
<b>Castilla y León CON Aux. Enf 2017</b>								5.707				

376

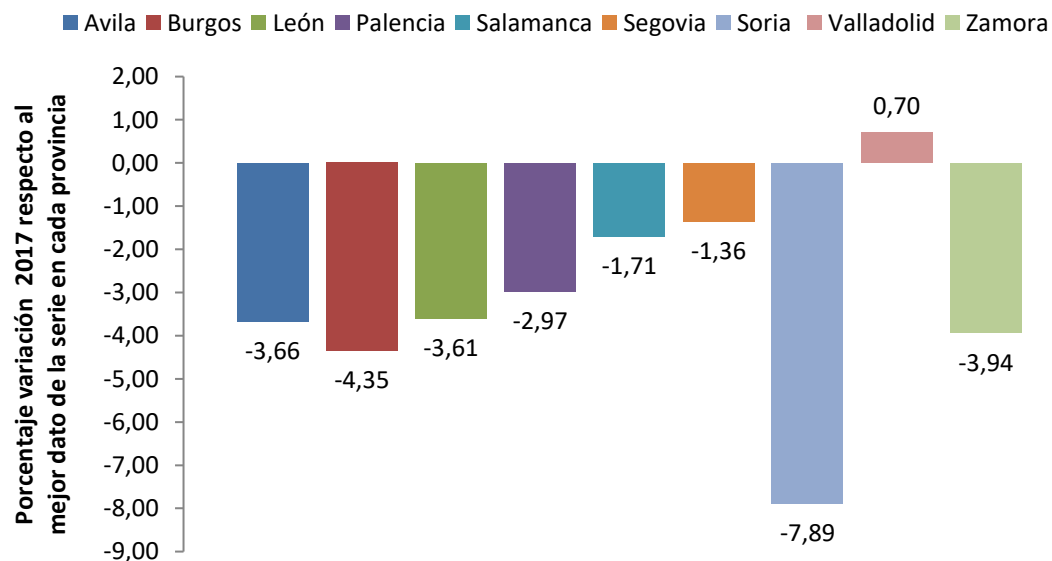


Tabla 14. Empleo en servicios de urgencias y emergencias 112/061 (Fuente SIAP)<sup>288</sup>: personal desagregado por dependencia<sup>289</sup> y categorías<sup>290</sup>

PERSONAL PROPIO							PERSONAL EXTERNO						
CASTILLA Y LEÓN	2012	2013	2014	2015	2016	2017	CASTILLA Y LEÓN	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Medicina PROPIO	153	157	157	157	157	157	Medicina EXTERNO	16	29	63	77	46	46
Enfermería PROPIO	145	145	145	145	145	146	Enfermería EXTERNO	16	28	65	77	50	59
Conductor – TES PROPIO	0	0	0	0	0	0	Conductor – TES EXTERNO	194	1015	1079	1224	1581	1126
Teleoperador PROPIO	34	27	0	0	0	0	Teleoperador EXTERNO	0	0	20	32	32	25
<b>Total</b>	<b>332</b>	<b>329</b>	<b>302</b>	<b>302</b>	<b>302</b>	<b>303</b>	<b>Total</b>	<b>226</b>	<b>1.072</b>	<b>1.227</b>	<b>1.410</b>	<b>1.709</b>	<b>1.256</b>

<sup>288</sup> Fuente: Consulta interactiva del SNS <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/ArbolNodos.aspx?idNodo=6397> Consulta realizada el 20 de agosto de 2018. Datos a 31 de diciembre de cada año. Primer año disponible: 2012. Último año: 2017.

La consulta interactiva del SNS incluye por primera vez en el SIAP datos de los servicios de urgencias y emergencias 112/061. El SIAP permite desagregar los datos por personal propio y personal externo. Dado que en muchas comunidades autónomas el porcentaje de personal externo que trabaja en algunas categorías en esos servicios supone el 100%, hemos considerado conveniente incluir datos tanto de personal propio como de personal externo.

<sup>289</sup> <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=6399> “Sistema de Información. Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud. SIAP-SNS. Definiciones”, Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017, pág. 8:

“Dependencia de los profesionales que las ocupan del sistema público o externos al mismo:

o Personal propio: aquel contratado por los servicios públicos de salud (empleados públicos). Es independiente de la modalidad de cobertura de la plaza (fija, interina...).

o Personal externo: aquel contratado por una empresa –por tanto, dependiente de ella-, con la cual el sistema público, a su vez, ha suscrito un contrato de servicio.”

<sup>290</sup> <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=6399> “Sistema de Información. Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud. SIAP-SNS. Definiciones”, Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017, págs. 8 y 9. La denominación de las categorías es la establecida en el SIAP:

“**Medicina**: Incluye todos los profesionales médicos que desarrollan funciones de atención sanitaria. [...] **Excluye**: aquellos profesionales de medicina con funciones técnicas o de gestión”

“**Enfermería**: Incluye todos los profesionales de enfermería que desarrollan funciones de atención sanitaria[...] **Excluye**: aquellos profesionales de enfermería con funciones técnicas o de gestión.

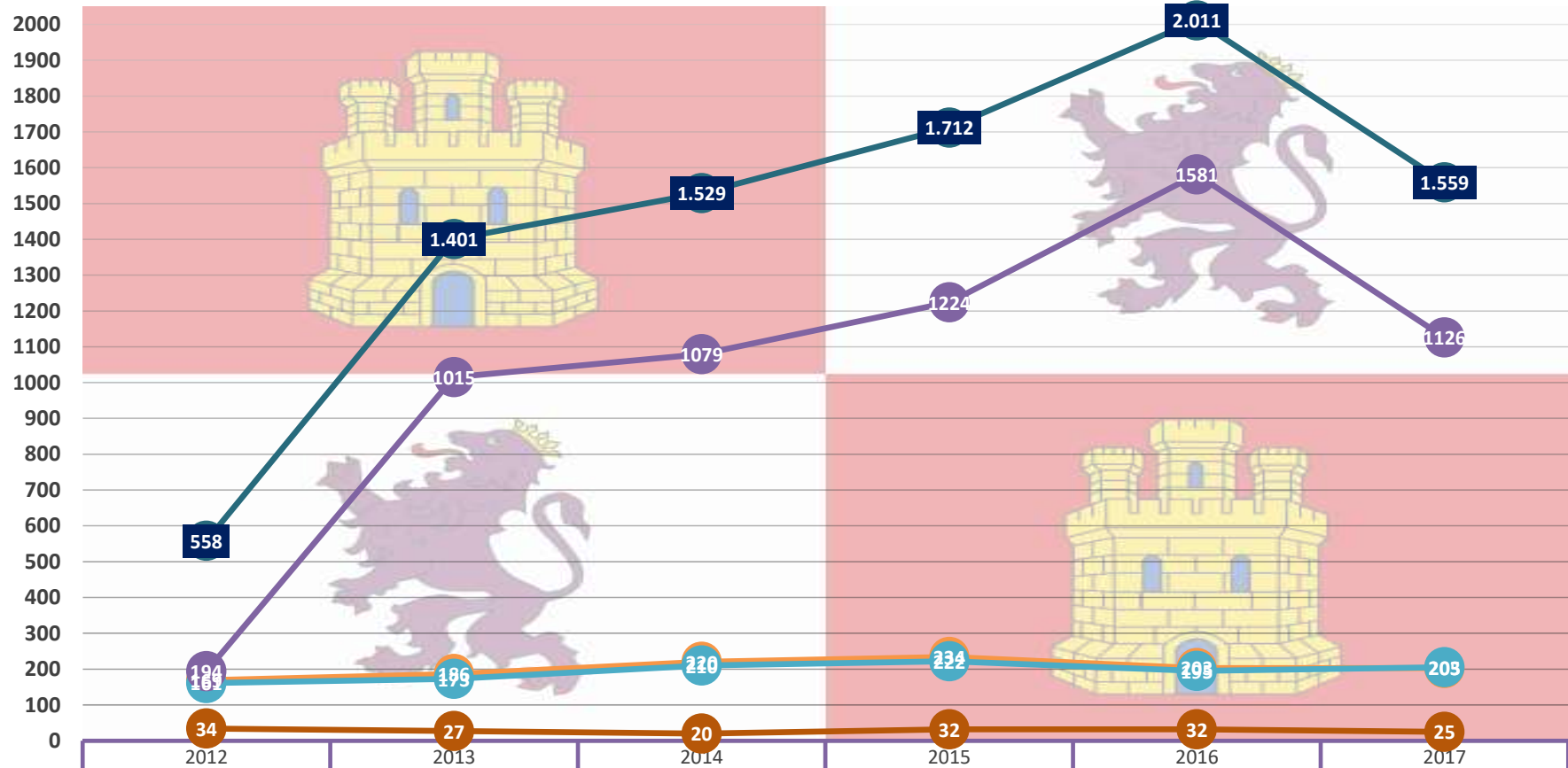
“**Técnicos de emergencias sanitarias (TES)/conductores**: Incluye tanto a los antiguos conductores homologados como a los actuales titulados como técnicos en emergencias sanitarias (TES).” Esta cualificación profesional, a tenor de la normativa, se está incorporando de forma muy rápida. Excluye: aquellos conductores que realizan funciones no ligadas a la actuación sanitaria (transporte interno entre centros con fines administrativos, de suministro u otros).”

“**Teleoperadores, locutores y auxiliares administrativos**: Incluye al personal no sanitario que es receptor de las demandas. Excluye: el personal auxiliar no dedicado a esta función de atención directa, sino que desempeñan otras ligadas al funcionamiento del centro coordinador (labores administrativas internas, coordinación de dispositivos móviles, de apoyo a la gestión, almacén...).”

PORCENTAJE PERSONAL PROPIO						
CASTILLA Y LEÓN	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Medicina PROPIO	90,53	84,41	71,36	67,09	77,34	77,34
Enfermería PROPIO	90,06	83,82	69,05	65,32	74,36	71,22
Conductor – TES PROPIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Teleoperador PROPIO	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>59,50</b>	<b>23,48</b>	<b>19,75</b>	<b>17,64</b>	<b>15,02</b>	<b>19,44</b>

PERSONAL PROPIO + PERSONAL EXTERNO										
CASTILLA Y LEÓN	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 respecto a 2016	% variación 2017 respecto a 2016
Medicina	169	186	220	234	203	203	-31	-13,25	0	0,00
Enfermería	161	173	210	222	195	205	-17	-7,66	10	5,13
Conductor – TES	194	1015	1079	1224	1581	1126	-455	-28,78	-455	-28,78
Teleoperador	34	27	20	32	32	25	-9	-26,47	-7	-21,88
<b>Total</b>	<b>558</b>	<b>1.401</b>	<b>1.529</b>	<b>1.712</b>	<b>2.011</b>	<b>1.559</b>	<b>-452</b>	<b>-22,48</b>	<b>-452</b>	<b>-22,48</b>

PERSONAL PROPIO + PERSONAL EXTERNO



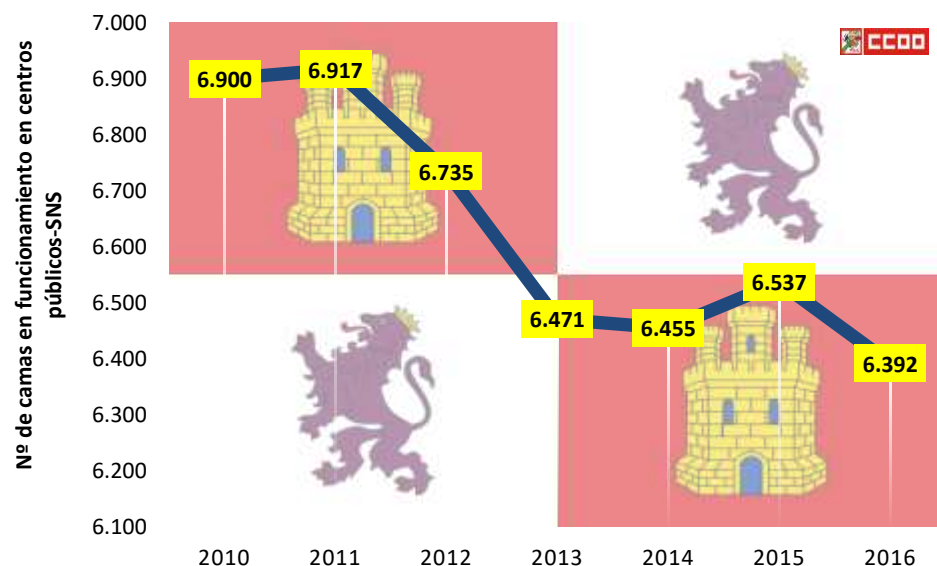
Medicina	169	186	220	234	203	203
Enfermería	161	173	210	222	195	205
Conductor - TES	194	1015	1079	1224	1581	1126
Teleoperador	34	27	20	32	32	25
<b>Total</b>	<b>558</b>	<b>1.401</b>	<b>1.529</b>	<b>1.712</b>	<b>2.011</b>	<b>1.559</b>



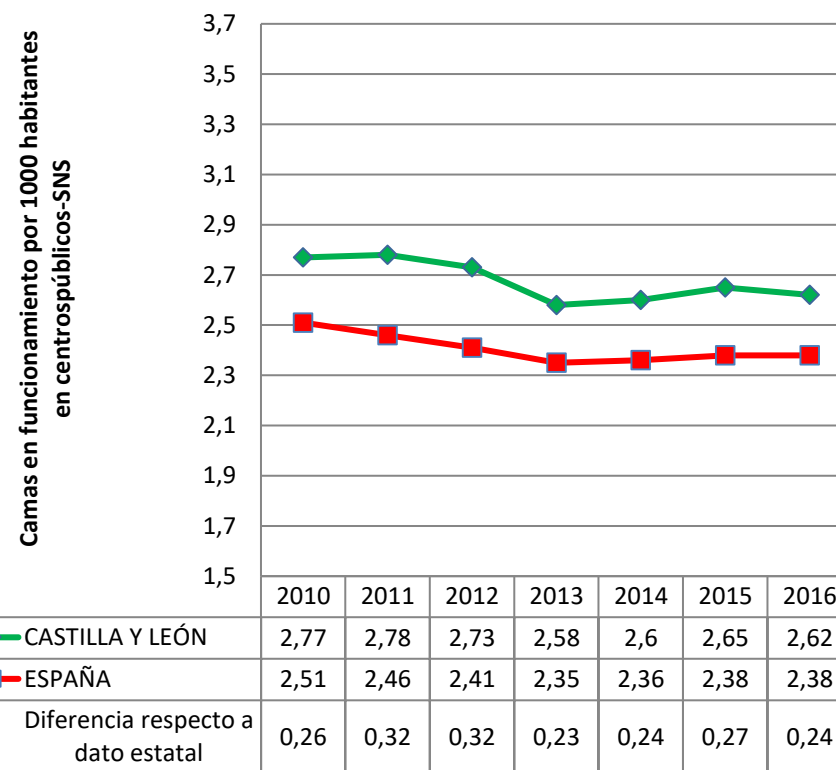
Tabla 15. Camas en Funcionamiento en centros públicos del SNS. Fuente: SIAE<sup>291</sup>

Nº de camas en funcionamiento en la comunidad autónoma:

Castilla y León	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Nº camas funcionamiento	6.900	6.917	6.735	6.471	6.455	6.537	6.392
Dif. Respecto al año anterior		17	-182	-264	-16	82	-145
Diferencia 2016-2010							-508
% variación 2016-2010							-7,36



Camas en funcionamiento por 1000 habitantes.  
Castilla y León vs España:



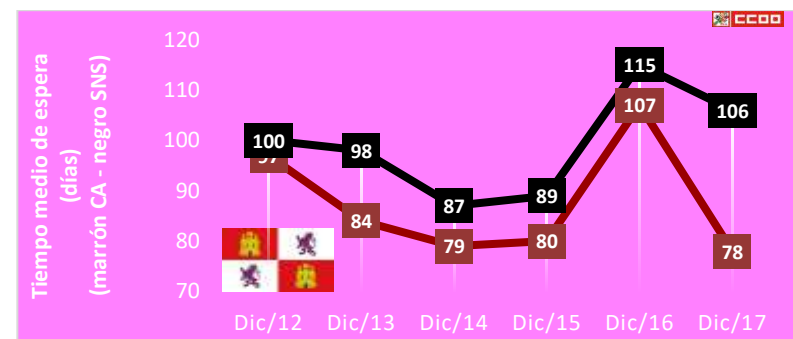
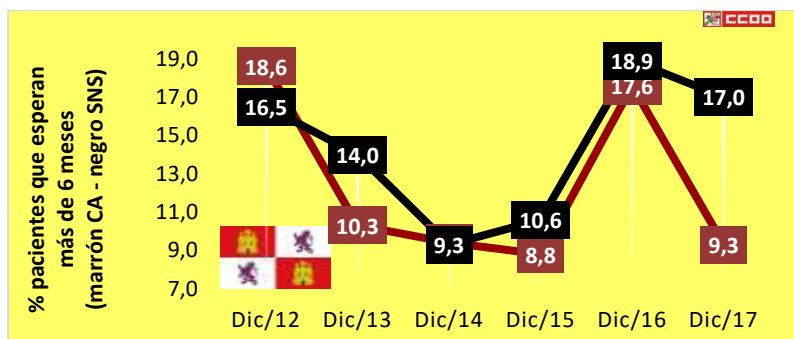
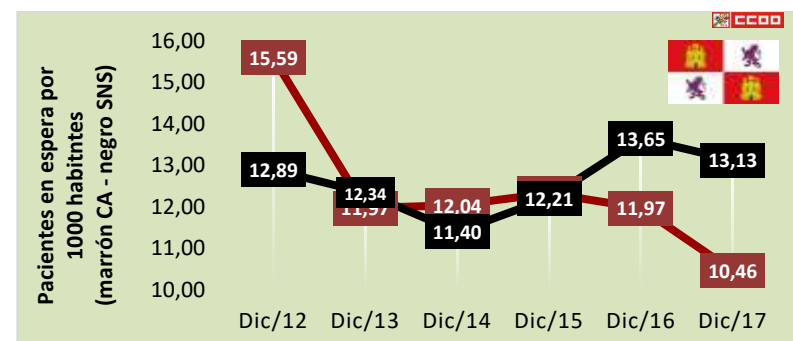
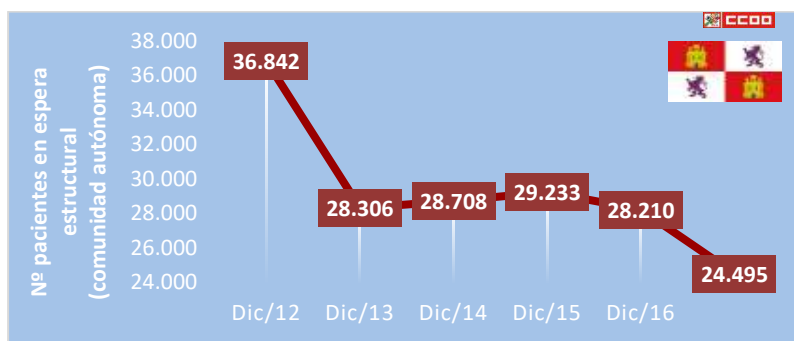
<sup>291</sup>Fuente: Consulta interactiva del SNS, Sistema de información de Atención Especializada SIAE <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/ArbolNodos.aspx?idNodo=6397>. Datos a 31 de diciembre de cada año. Último dato disponible: 2016. Consulta realizada el 23 de agosto de 2018.

Para saber qué camas incluye El SIAE como camas en funcionamiento reproducimos la definición que se encuentran en “Estadística de Centros de Atención Especializada Sistema de Información de Atención Especializada SIAE Manual de Definiciones y Glosario de términos Aplicación de consulta”. Subdirección General de Información Sanitaria – MSSSI, (Última revisión junio 2017) <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=14035> : (pág. 13) “**Camas en funcionamiento:** Promedio de camas realmente en funcionamiento en el año. Se considera el promedio anual de las que hayan estado en servicio, con independencia del grado de utilización u ocupación que haya tenido. No incluye las camas habilitadas, entendidas como aquellas, que no forman parte de la dotación fija del centro, pero que se han utilizado en circunstancias especiales de sobrecarga asistencial” (para una explicación más amplia ver nota del apartado I de “Datos por comunidades”).”

Tabla 16. Lista de espera. Comunidad autónoma vs SNS

a) Lista de espera quirúrgica<sup>292</sup>

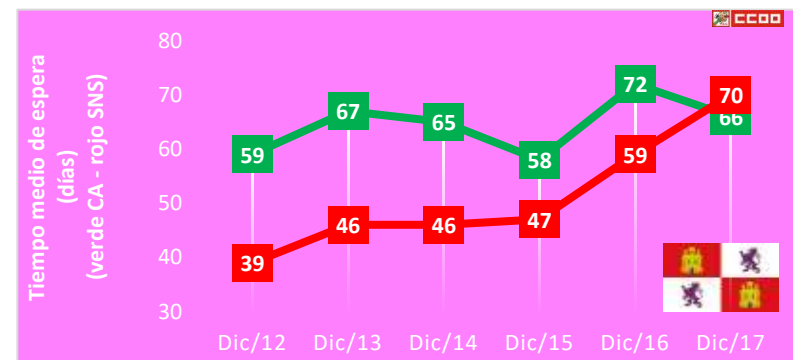
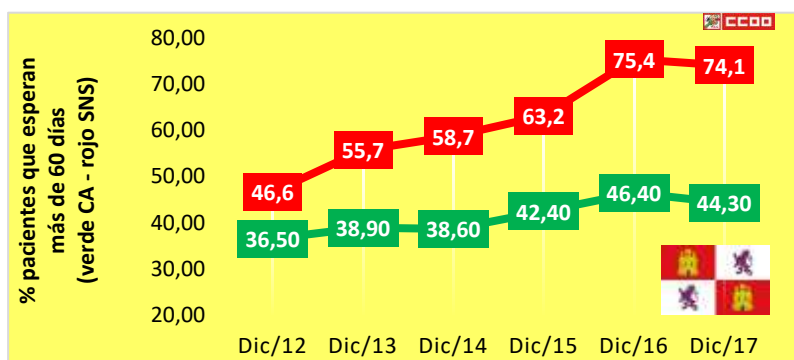
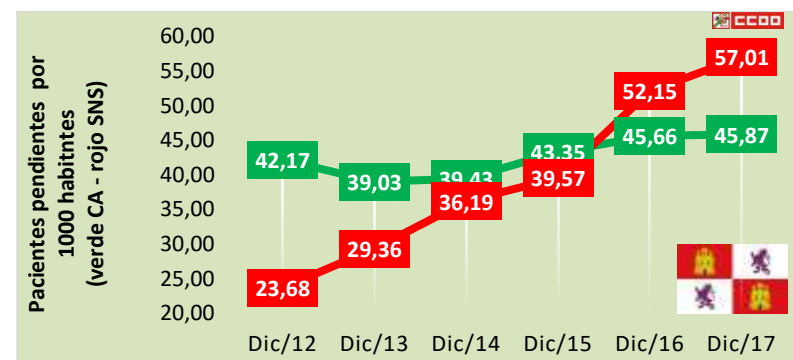
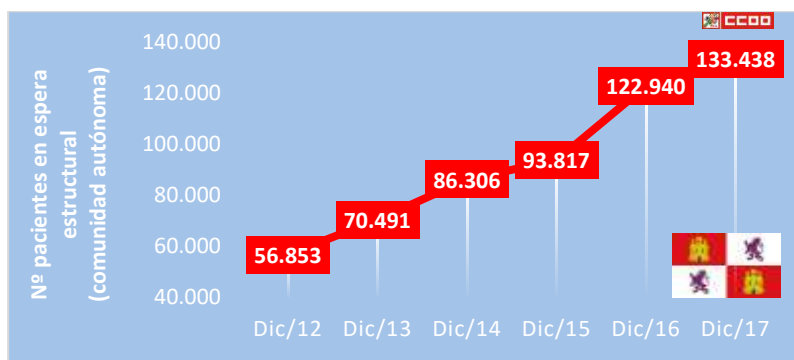
Castilla y León	Dic/12	Dic/13	Dic/14	Dic/15	Dic/16	Dic/17
Nº de pacientes en espera estructural	36.842	28.306	28.708	29.233	28.210	24.495
Pacientes en espera por 1000 habitantes	15,59	11,97	12,04	12,33	11,97	10,46
% de pacientes que esperan más de 6 meses	18,6	10,3	9,4	8,8	17,6	9,3
Tiempo medio de espera (en días)	97	84	79	80	107	78



<sup>292</sup> Fuente: Sistema de Información de Listas de Espera del Sistema Nacional de Salud, SISLE-SNS, Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Consulta realizada el 5 de junio de 2018. Datos a 31 de diciembre de cada año. <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/listaEspera.htm> En gráficas: comunidad autónoma línea marrón, SNS línea negra. Las ordenadas no siempre empiezan en 0.

b) Lista de espera de consultas externas de Atención Especializada<sup>293</sup>

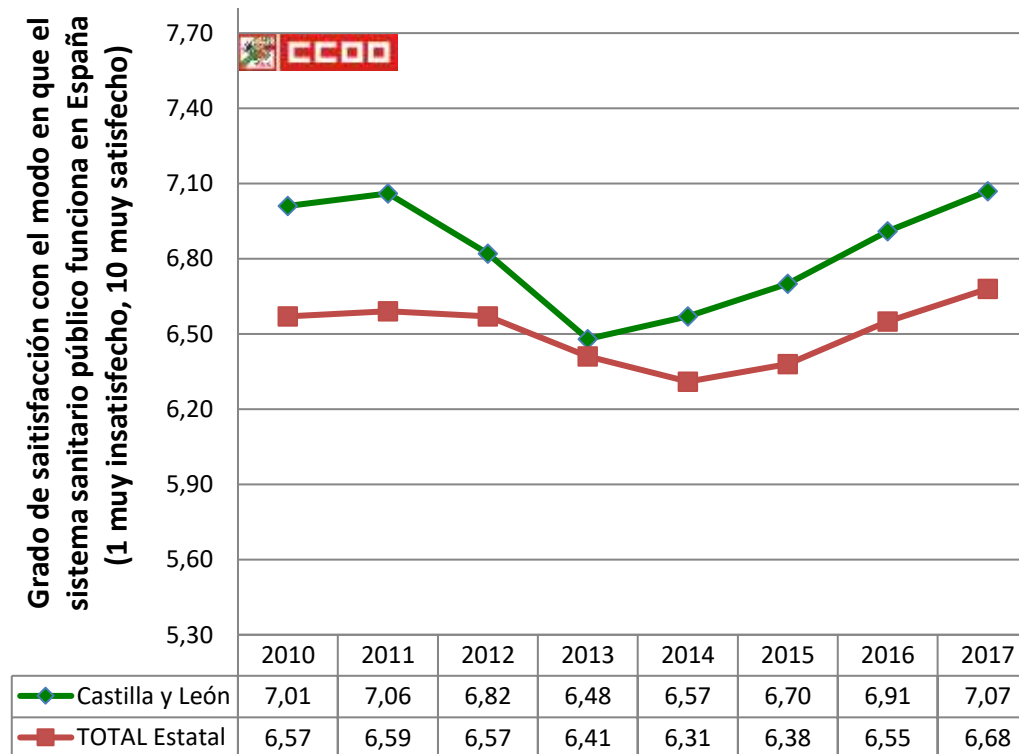
Castilla y León	Dic/12	Dic/13	Dic/14	Dic/15	Dic/16	Dic/17
Nº de pacientes en espera estructural	56.853	70.491	86.306	93.817	122.940	133.438
Nº pacientes pendientes por 1000 habitantes	23,68	29,36	36,19	39,57	52,15	57,01
% pacientes que esperan más de 60 días	46,6	55,7	58,7	63,2	75,4	74,1
Tiempo medio de espera (en días)	39	46	46	47	59	70



<sup>293</sup> Fuente: Sistema de Información de Listas de Espera del Sistema Nacional de Salud, SISLE-SNS, Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Consulta realizada el 5 de junio de 2018. Datos a 31 de diciembre de cada año. <https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/listaEspera.htm> En gráficas: comunidad autónoma línea roja, SNS línea verde Las ordenadas no siempre empiezan en 0.

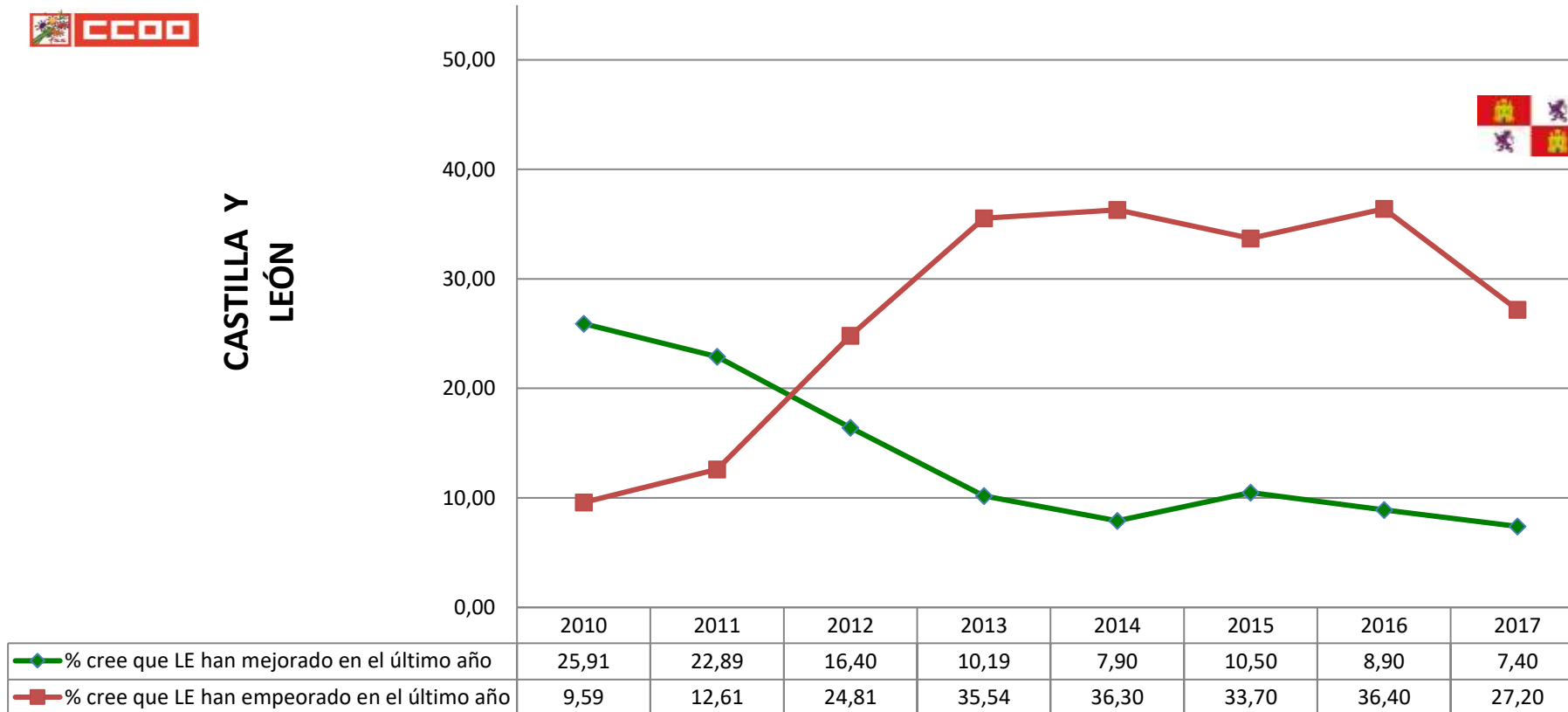
Tabla 17 y gráficos asociados. Barómetro sanitario<sup>294</sup>.

a) Barómetro sanitario. Pregunta 3. “En general, ¿está Ud. satisfecho o insatisfecho con el modo en que el sistema sanitario público funciona en España?”. Cifras comunidad autónoma vs total estatal.



<sup>294</sup> Fuente: “Barómetro Sanitario 2017”. Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. [https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/BarometroSanitario/home\\_BS.htm](https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/BarometroSanitario/home_BS.htm)  
Publicado el 8 de mayo de 2018. Tablas y gráficos de elaboración propia a partir de los resultados de las preguntas 3 y 16 del archivo “Principales variables serie histórica 1995-2017”. Consulta realizada el 14 de mayo de 2018.

b) Barómetro sanitario. Pregunta 16, “En general, ¿cree Ud. que, durante los últimos doce meses, el problema de las listas de espera ha mejorado, ha empeorado o sigue igual?”





## 6.7. Catalunya



Tabla 1. Presupuesto Sanitario inicial en el período 2010-2018<sup>295</sup>. Total y desgregado por capítulos (Cifras en miles de euros).

	Capítulo 1: Gastos de personal	Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios	Capítulo 3: Gastos financieros	Capítulo 4: Transferencias corrientes	Capítulo 5: Fondo de contingencia	Capítulo 6: Inversiones reales	Capítulo 7: Transferencias de capital	Capítulo 8: Activos financieros	Capítulo 9: Pasivos financieros	Total
2010	2.237.960	5.638.145	6	1.659.558	0	218.610	48.829	85.175	0	9.888.283
2011	2.006.766	5.476.274	3	1.455.598	0	149.183	43.328	69.712	0	9.200.863
2012	1.942.218	5.397.504	2	1.173.754	0	135.156	40.473	71.786	0	8.760.893
2013	1.748.645	5.195.782	2	1.140.209	0	124.071	40.461	42.621	0	8.291.791
2014	1.778.335	5.191.950	0	1.112.639	0	117.536	41.982	48.152	0	8.290.594
2015	1.857.001	5.288.559	0	1.113.798	15.625	94.528	41.822	55.656	0	8.466.990
2016	1.857.001	5.274.843	0	1.113.798	15.625	94.528	41.822	55.656	0	8.453.274
2017	1.902.177	5.458.319	0	1.288.266	0	126.694	40.225	60.433	0	8.876.115
2018	1.902.177	5.458.319	0	1.288.266	0	126.694	40.225	60.433	0	8.876.115

Presupuesto sanitario total	2018: Diferencia respecto al presupuesto más alto de la serie	-1.012.168
	2018: % variación respecto al más alto de la serie	-10,24
	Diferencia acumulada de haberse mantenido cada año el presup. de 2010	-9.889.629

Capítulo 1	2018: Diferencia respecto al presupuesto más alto de la serie	-335.783
	2018: % variación respecto al más alto de la serie	-15,00

<sup>295</sup> El presupuesto de Catalunya 2017 está prorrogado para 2018.

Las cifras del **presupuesto sanitario** están recopiladas del documento “Presupuestos iniciales para sanidad de las CCAA, la Administración Central y la Seguridad Social. Actualización 2018”, del Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/docs/presupuestosIniciales.pdf>

**Catalunya:** Notas que se incluyen en el documento del Mº en relación a varios años presupuestarios (págs. 87 a 95):

2014: “Para el 2014, las entidades autónomas administrativas IES e ICAMS, que figuraban en los años previos como entes autónomos, se incorporan a la estructura del Departamento de Salud”.

2013 y 2012 “Con respecto al ejercicio 2011 se han suprimido dos organismos autónomos administrativos: Agencia Catalana de Seguridad Alimentaria y Agencia de Protección de la Salud.”

Gráficos Asociados a la tabla 1: Evolución del presupuesto sanitario. Total y desglosado por capítulos. Período 2010-2018.

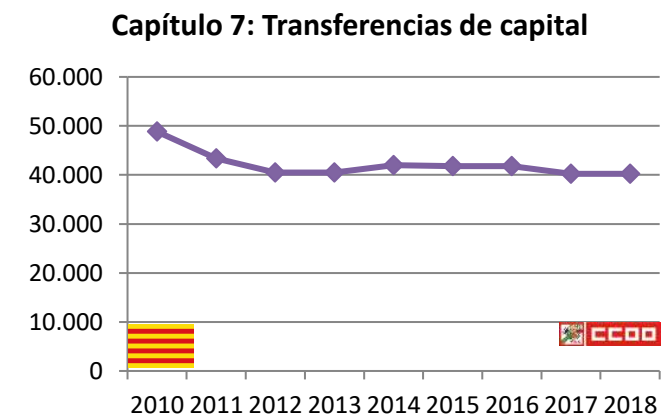
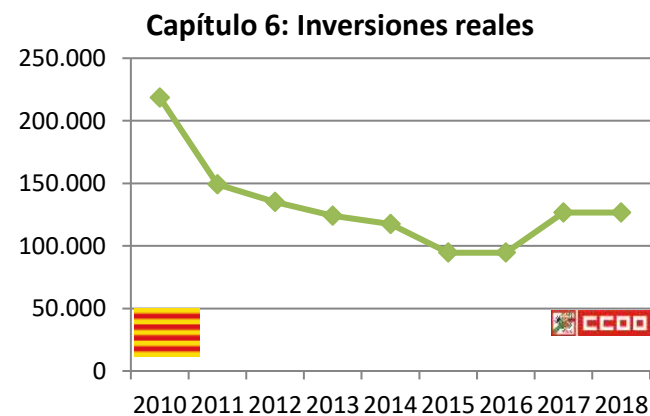
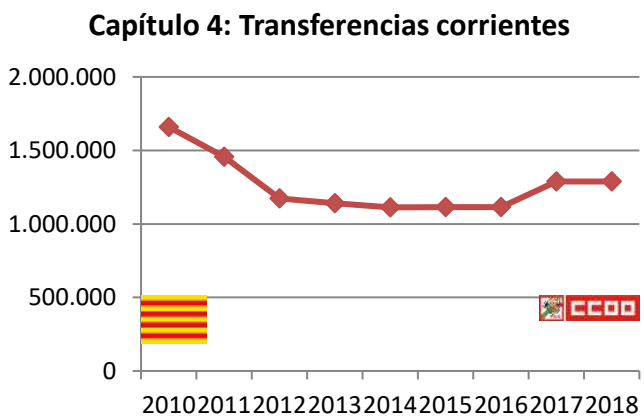
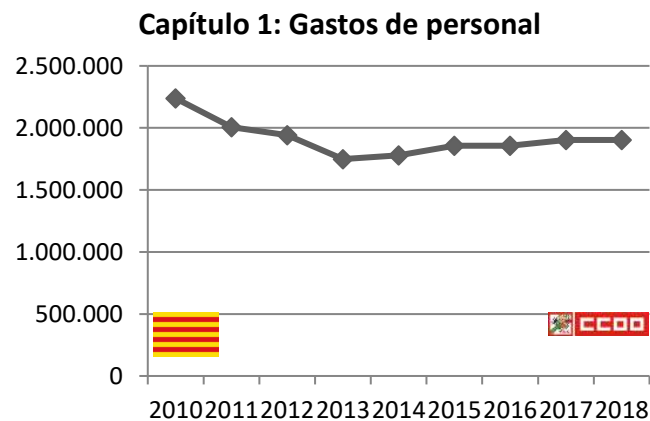
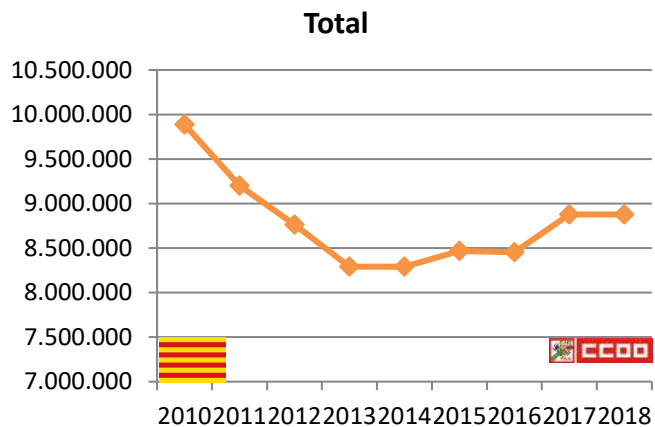


Tabla 2 y gráfico asociado. Evolución del presupuesto sanitario total respecto al año anterior en el período 2010-2018.

	Diferencia en miles € del presupuesto sanitario respecto al año anterior	% de incremento/decremento del presupuesto sanitario total respecto al año anterior
2011	-687.420	-6,95
2012	-439.970	-4,78
2013	-469.102	-5,35
2014	-1.197	-0,01
2015	176.396	2,13
2016	-13.716	-0,16
2017	422.841	5,00
2018	0	0,00

% de incremento/decremento del total del presupuesto sanitario respecto al año anterior

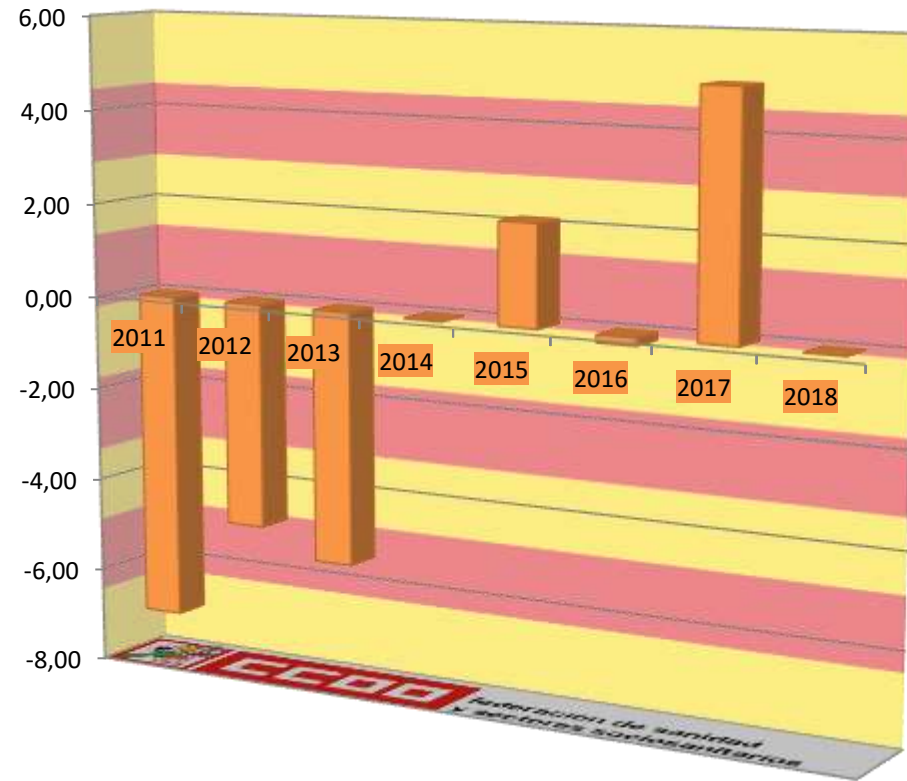


Tabla 3 y gráfico asociado. Evolución del Capítulo 1 del presupuesto sanitario respecto al año anterior en el período 2010-2018.

**% incremento/ decremento  
en el capítulo I del presupuesto sanitario  
respecto al año anterior**

	Diferencia en miles € del presupuesto sanitario del cap.I respecto al año anterior	% incremento/ decremento en capítulo I respecto al año anterior
2011	-231.194	-10,33
2012	-64.548	-3,22
2013	-193.573	-9,97
2014	29.690	1,70
2015	78.666	4,42
2016	0	0,00
2017	45.176	2,43
2018	0	0,00

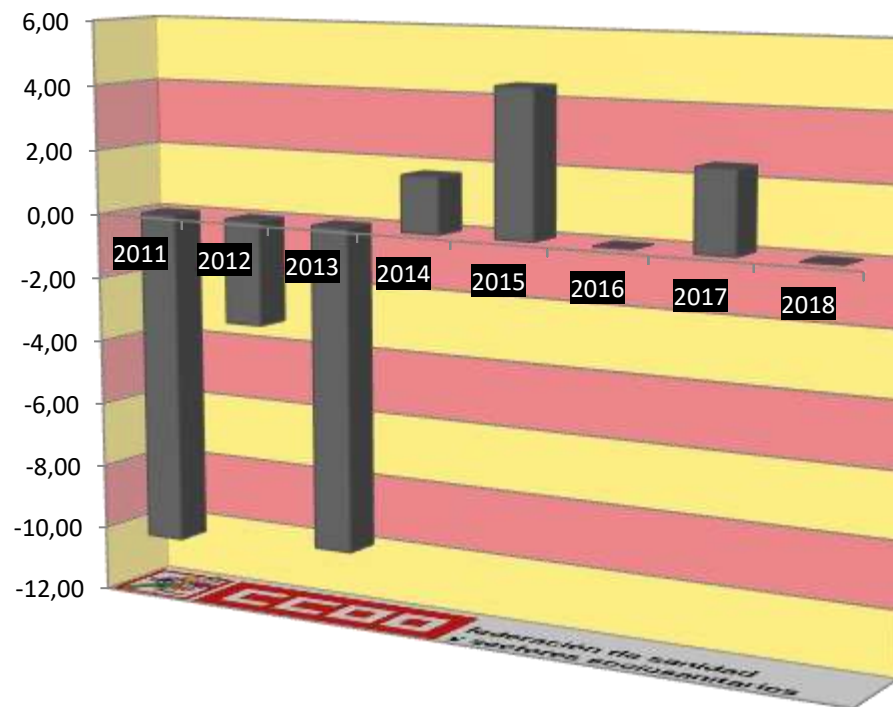


Tabla 4 y gráfico asociado. Evolución del Capítulo 6 del presupuesto sanitario respecto al año anterior en el período 2010-2018.

**% incremento/ decremento  
en el capítulo VI del presupuesto sanitario  
respecto al año anterior**

	Diferencia en miles € del presupuesto sanitario del cap.VI respecto al año anterior	% incremento/ decremento en capítulo VI respecto al año anterior
2011	-69.427	-31,76
2012	-14.027	-9,40
2013	-11.085	-8,20
2014	-6.535	-5,27
2015	-23.008	-19,58
2016	0	0,00
2017	32.166	34,03
2018	0	0,00

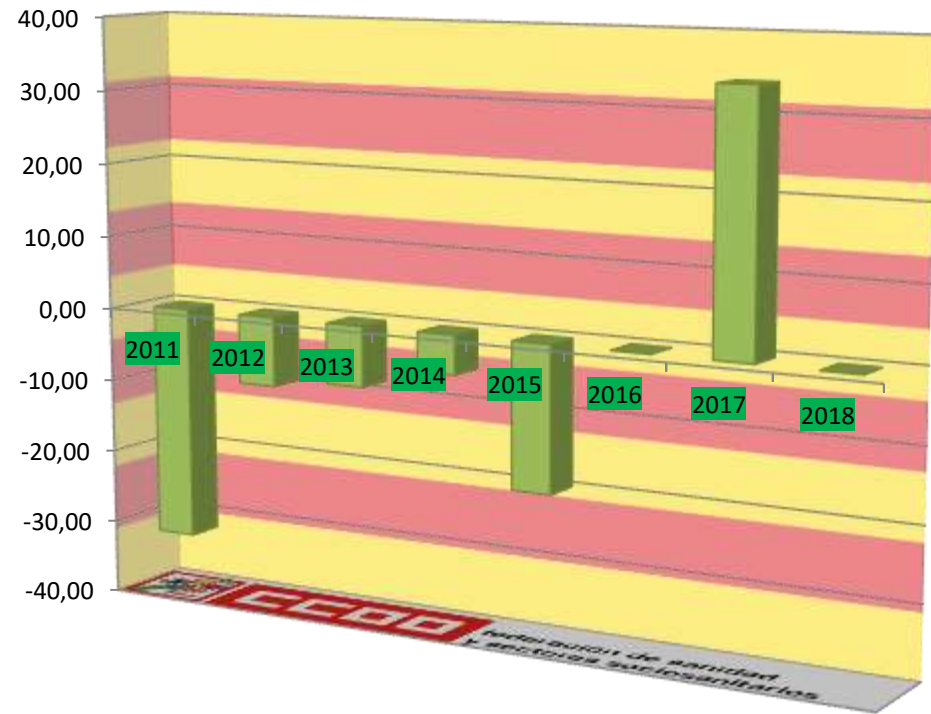
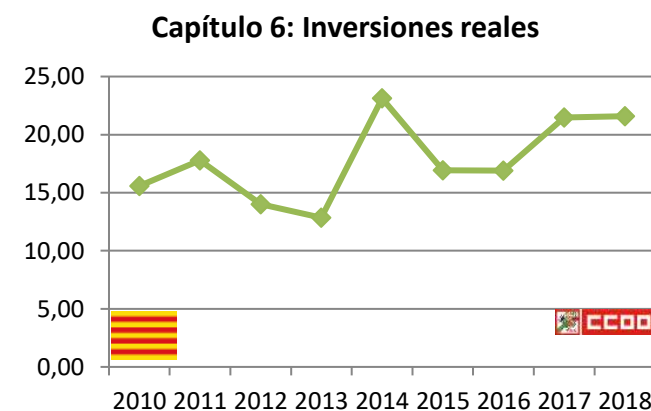
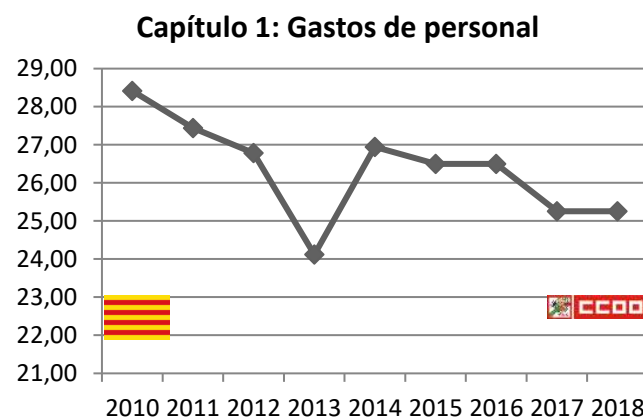
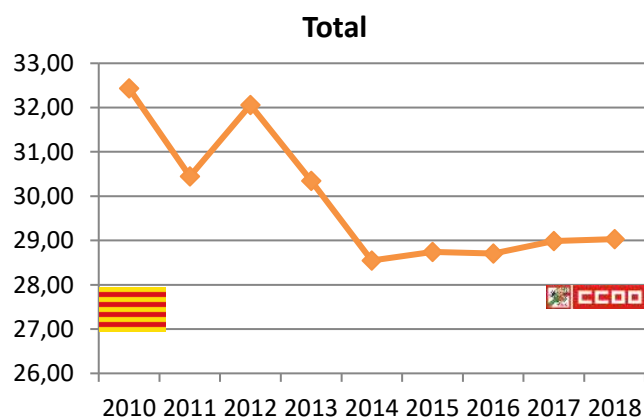


Tabla 5 y gráficos asociados. Evolución en el período 2010-2018 del porcentaje que supone el gasto en sanidad sobre el presupuesto total de Catalunya<sup>296</sup> y el que suponen los capítulos I y VI.

	Capítulo 1: Gastos de personal	Capítulo 6: Inversiones reales	Total
2010	28,42	15,57	32,43
2011	27,44	17,79	30,45
2012	26,79	13,99	32,06
2013	24,12	12,85	30,34
2014	26,95	23,12	28,55
2015	26,50	16,92	28,74
2016	26,50	16,91	28,70
2017	25,25	21,48	28,99
2018	25,25	21,59	29,03

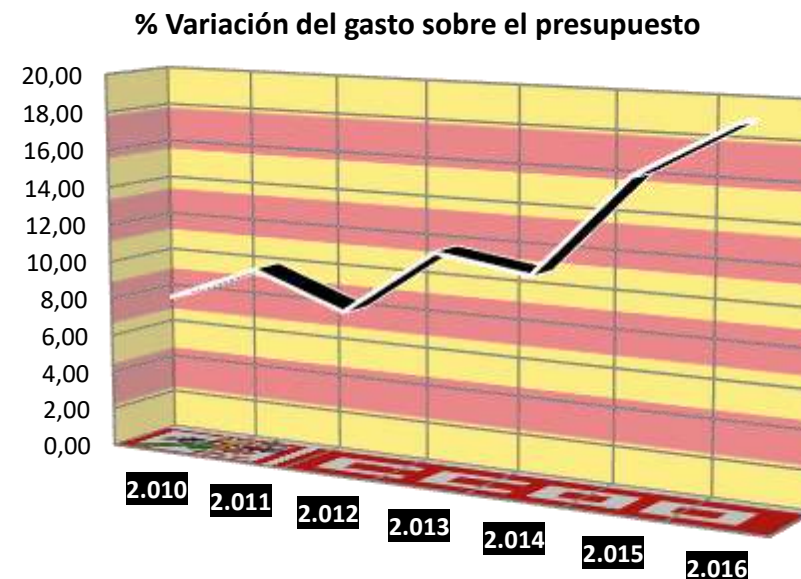


<sup>296</sup> Los datos referidos al **presupuesto total de la comunidad autónoma** están extractados del documento “Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas 2018”. Mº de Hacienda. Documento actualizado a 24 de abril de 2018. [https://serviciostelematicosextr.minhap.gob.es/SGCAL/publicacionpresupuestos/asp/MenuREP\\_portal.aspx](https://serviciostelematicosextr.minhap.gob.es/SGCAL/publicacionpresupuestos/asp/MenuREP_portal.aspx)  
En la página del Mº de indica que “el Resumen ejecutivo se ha realizado con los datos de las Leyes de Presupuestos Generales para 2018 presentados por las Comunidades Autónomas, salvo en los casos del Principado de Asturias, cuyo Proyecto de Ley de Presupuestos ha sido rechazado, habiéndose aprobado mediante Acuerdo de Gobierno la prórroga de los Presupuestos del ejercicio 2017 y de la Comunidad de Cataluña cuya falta de presentación de Proyecto de Ley de Presupuestos para 2018 dentro de los plazos necesarios ha llevado a la prórroga para el año 2018 de los Presupuestos Generales de Cataluña de 2017”.



Tabla 6. Presupuesto sanitario vs Gasto realizado<sup>297</sup> (en miles €)

Catalunya	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015	2.016
Presupuesto sanitario inicial	9.888.283	9.200.863	8.760.893	8.291.791	8.290.594	8.466.990	8.453.274
Gasto sanitario realizado	10.688.086	10.120.602	9.482.956	9.265.086	9.204.675	9.843.829	10.064.741
Diferencia	799.803	919.739	722.063	973.295	914.081	1.376.839	1.611.467
Porcentaje de variación	8,09	10,00	8,24	11,74	11,03	16,26	19,06
<b>Diferencia acumulada 2010-2016</b>							<b>7.317.289</b>



<sup>297</sup> Fuentes:

a) **Gasto sanitario:** “Estadística de Gasto Sanitario Público, 2016 (EGSP)”, “Serie 2002-2016: Gasto sanitario público según criterio de devengo: gasto real” publicada por el M° de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en mayo de 2018 (consulta realizada el 7 de mayo de 2018). Último dato 2016. Cifras de 2015 y 2016 provisionales. Dato autonómico utilizado: “Aportación al gasto público en sanidad. Total consolidado”. <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/gastoSanitario2005/home.htm>

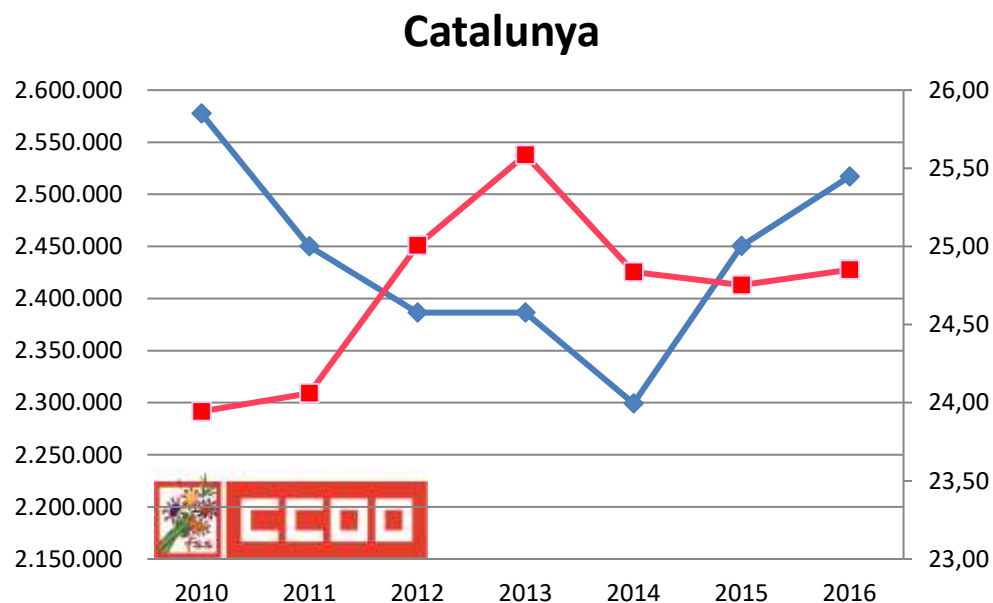
b) **Presupuesto sanitario inicial:** “Presupuestos iniciales para sanidad de las Comunidades Autónomas, la Administración Central y la Seguridad Social”, Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia. Subdirección General de Cartera de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Fondos de Compensación

<https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/docs/presupuestosIniciales.pdf>

Documento colgado en la web ministerial en agosto de 2018. Consulta realizada el 8 de agosto de 2018.

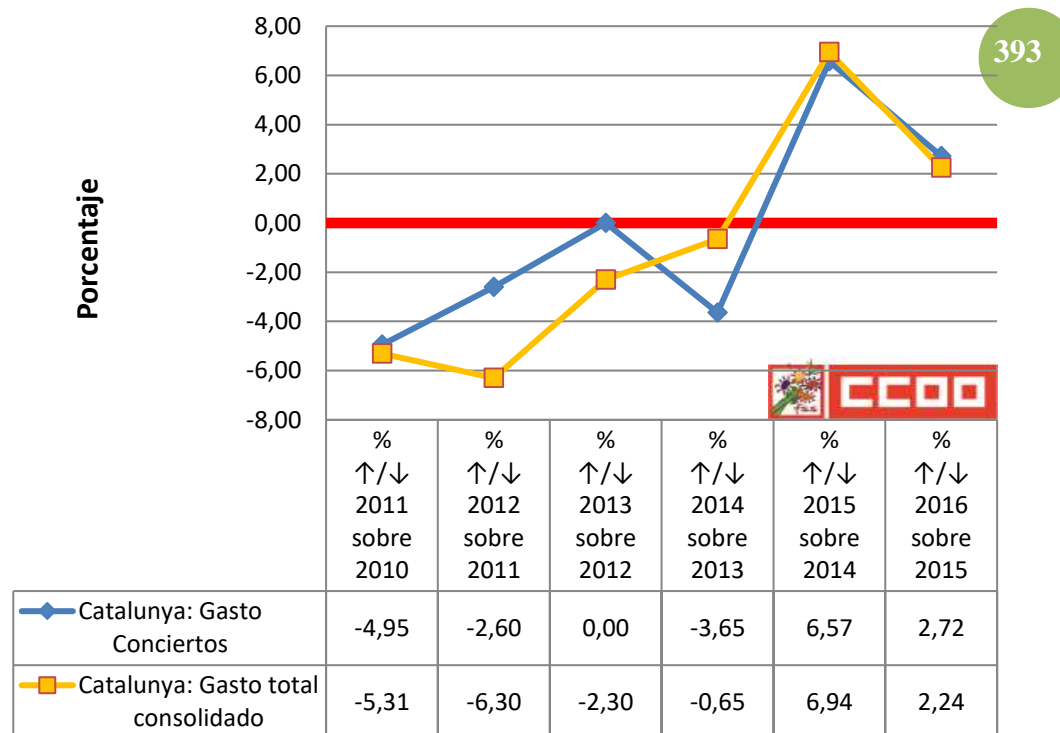
Tabla 7. Gasto en conciertos<sup>298</sup>, 2010-2016 (último dato publicado).

Evolución del gasto sanitario en conciertos expresado en miles de euros (ordenada izquierda) y en porcentaje respecto al gasto sanitario total (ordenada derecha):



— Eje izdo: Gasto en conciertos (cifras en miles de €)  
— Eje dcho: % que supone el gasto en conciertos sobre el total del gasto sanitario.

Porcentaje de variación del gasto sanitario total y el gasto en conciertos de cada año respecto al anterior:



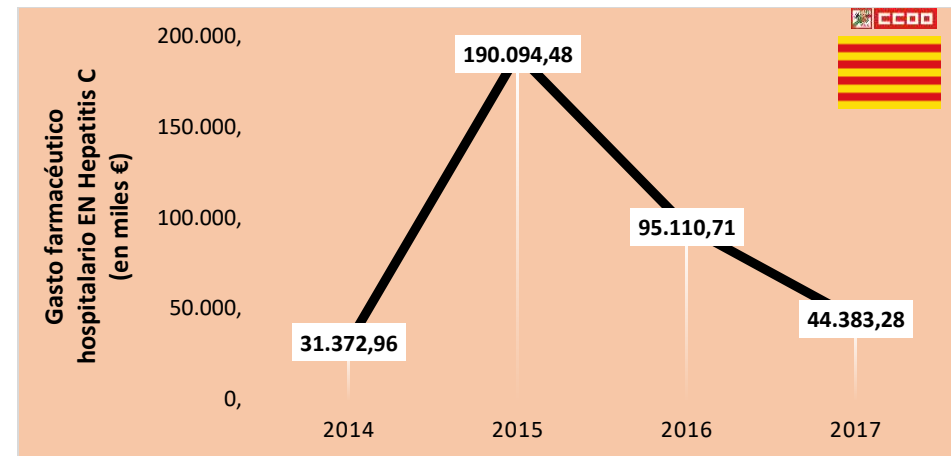
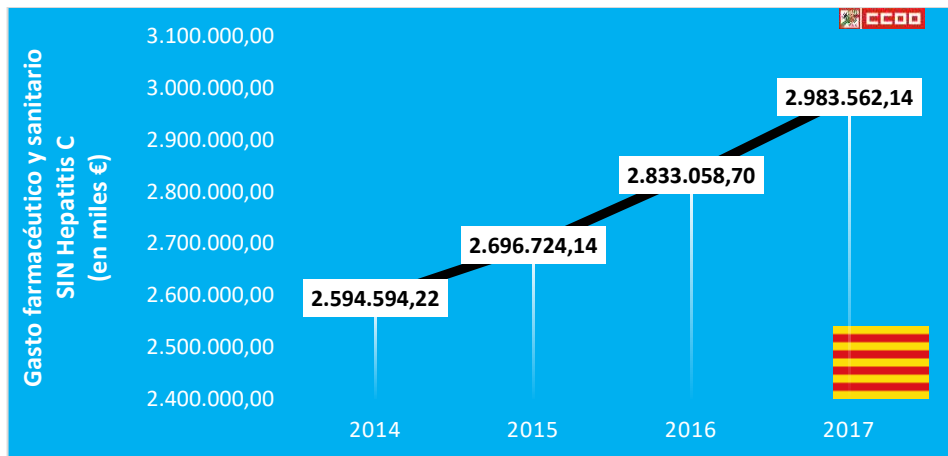
<sup>298</sup> Fuente gasto en conciertos: “Estadística de Gasto Sanitario Público, 2016 (EGSP)”, “Serie 2002-2016: Gasto sanitario público según criterio de devengo: gasto real” publicada por el Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en mayo de 2018 (consulta realizada el 7 de mayo de 2018). Último dato 2016. Cifras de 2015 y 2016 provisionales. Dato autonómico utilizado: “Gasto en conciertos” de la “Clasificación económico-presupuestaria”. Cálculos y gráficos de elaboración propia. <https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/gastoSanitario2005/home.htm>

Tabla 8. Gasto en productos farmacéuticos y sanitarios por la administración pública autonómica<sup>299</sup> (miles de euros).

		2014	2015	2016	2017	% Variación 2017-2016	% Variación 2017-2014
CATALUNYA Indicadores sobre gasto farmacéutico y sanitario.	Gasto farmacéutico hospitalario sin Hepatitis C	777.308,3	829.971,64	882.735,44	972.524,87	10,17	25,11
	Gasto en productos farmacéuticos y sanitarios con receta médica	1.379.142,42	1.383.892,95	1.418.058,46	1.454.169,1	2,55	5,44
	Gasto en productos sanitarios sin receta médica	438.143,5	482.859,55	532.264,8	556.868,17	4,62	27,10
	<b>Total gasto farmacéutico y sanitario sin Hepatitis C</b>	<b>2.594.594,22</b>	<b>2.696.724,14</b>	<b>2.833.058,70</b>	<b>2.983.562,14</b>	<b>5,31</b>	<b>14,99</b>
	Gasto farmacéutico hospitalario en Hepatitis C	31.372,96	190.094,48	95.110,71	44.383,28	-53,34	41,47
	<b>Total gasto farmacéutico y sanitario</b>	<b>2.625.967,18</b>	<b>2.886.818,62</b>	<b>2.928.169,41</b>	<b>3.027.945,42</b>	<b>3,41</b>	<b>15,31</b>

<sup>299</sup> Fuente: Buscador del Ministerio de Hacienda <http://buscadorcdi.minhap.gob.es/es/buscador/resultados/Ultimos-Gasto-Farmacaceutico> Consulta realizada el 4 de julio de 2018. El primer dato anual completo corresponde al año 2014 y el último al año 2017. Para una descripción precisa de cada uno de los conceptos de la tabla se puede ver la nota que hemos incluido al respecto en el apartado F de Datos globales.

Nota: En algunas CCAA se producen cambios en las cifras respecto a las recogidas en el informe de presupuestos del año 2017, fundamentalmente las referidas al gasto realizado en el año 2016; debido a las modificaciones realizadas en la fuente en relación a la consulta realizada el año anterior.



### Catalunya

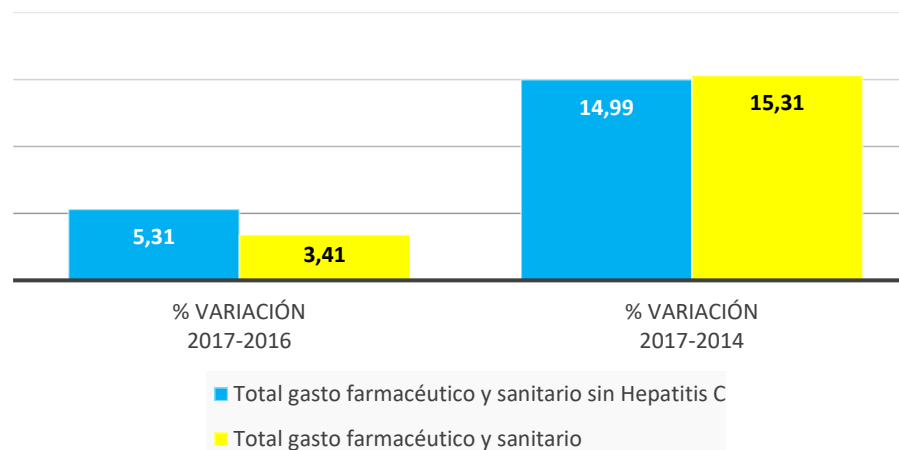
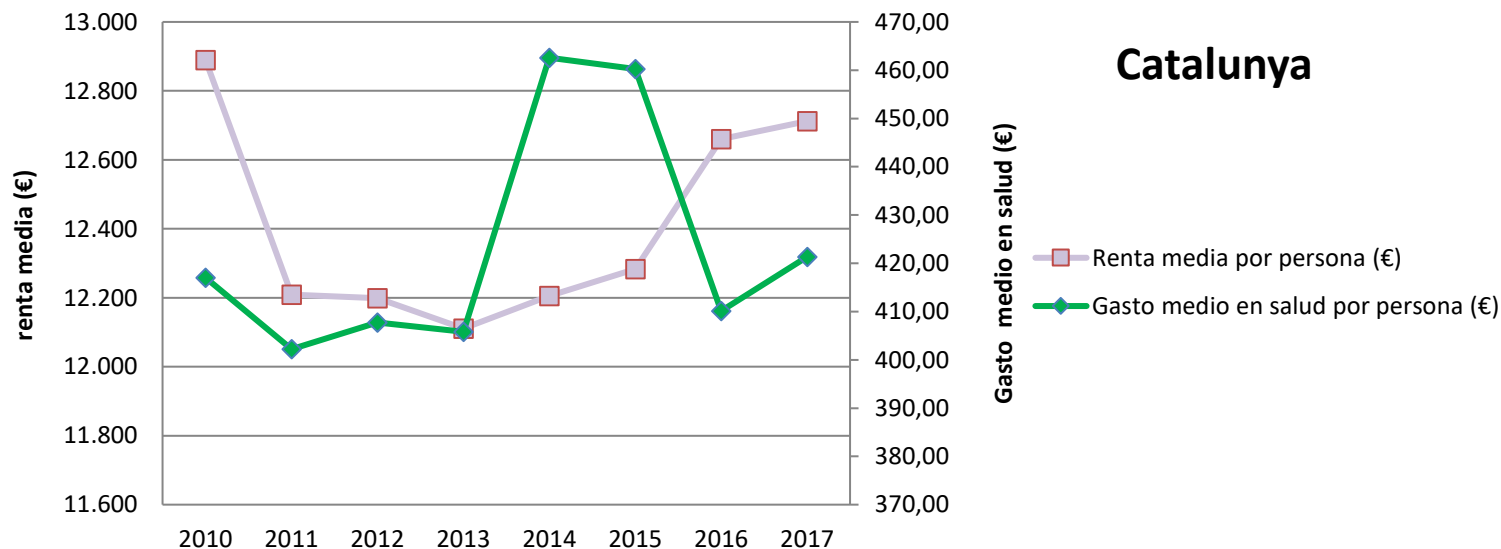


Tabla 9. Gasto medio en salud por persona (€) vs renta media por persona (€). Serie histórica. Fuente: INE<sup>300</sup>.

Catalunya	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 respecto a 2010
Gasto medio en salud por persona (€)	417,01	402,21	407,77	405,83	462,59	460,25	410,10	421,30	4,29
Renta media por persona (€)	12.890	12.209	12.199	12.111	12.205	12.283	12.660	12.712	-178
% que supone el gasto en salud sobre la renta media	3,24	3,29	3,34	3,35	3,79	3,75	3,24	3,31	0,08



<sup>300</sup> Encuestas del INE:

a) Gasto medio en salud por persona: "Encuesta de Presupuestos familiares" publicada el 20 de junio de 2018. Consulta realizada el 21 de agosto de 2018 respecto al gasto en el grupo "06 salud".

[http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176806&menu=ultiDatos&idp=1254735976608](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176806&menu=ultiDatos&idp=1254735976608)

b) Renta media por persona: "Encuesta de Condiciones de Vida" publicada el 21 de junio de 2017. Consulta realizada el 21 de agosto de 2018 respecto al concepto: "Renta media por persona".

[http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176807&menu=ultiDatos&idp=1254735976608](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176807&menu=ultiDatos&idp=1254735976608) Para conocer qué aspectos se incluyen en renta media se puede consultar la pág. 110 del documento "Encuesta de Condiciones de Vida Metodología de metodología de la ECV", Madrid 2005 (revisado 2013) [http://www.ine.es/daco/daco42/condivi/ecv\\_metodo.pdf](http://www.ine.es/daco/daco42/condivi/ecv_metodo.pdf)

Tabla 10. Evolución de la plantilla de Instituciones Sanitarias del SNS por comunidad autónoma y provincias<sup>301</sup>. Fuente BEPSAP<sup>302</sup>.

CA/ Provincia	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Variación enero/18 respecto al año de la serie con más empleo en cada provincia	% variación que supone
Girona	3.169	3.098	3.095	3.137	3.175	3.225	3.331	106	3,29
Tarragona	4.006	4.095	3.908	3.943	4.018	4.053	4.235	182	4,49
Barcelona	28.787	28.850	28.042	28.559	28.569	29.329	30.651	1.322	4,51
Lleida	3.144	3.046	2.991	3.052	3.061	3.152	3.306	154	4,89
Catalunya	39.106	39.089	38.036	38.691	38.823	39.759	41.523	1.764	4,44

<sup>301</sup> En la mayoría de las CCAA nuestra serie histórica comienza en 2010., sin embargo, el BEPSA informa que en algunas comunidades se producen “ajustes en los procesos de contabilización de efectivos cuyo impacto no permite mantener la homogeneidad de las series”. En el caso de Catalunya el BEPSAP informa de variaciones en Enero de 2012, por lo que no podemos comparar con datos anteriores.

<sup>302</sup> Gráficas y cálculos de elaboración propia a partir de los datos publicados en la Tabla 1.8 (“Distribución territorial de efectivos de las CCAA por tipo de administración y área de actividad”) del “Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas” (BEPSAP), Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Datos de 2018 obtenidos en la descarga realizada el 6 de agosto de 2018.

¿Qué boletines utilizamos? Anualmente se publican 2 números, uno con datos a 1 de enero y otro a 1 de julio. Hemos utilizado los boletines con datos a 1 de enero de cada año (publicados en junio-julio).

¿Qué personal no incluye el BEPSAP? (pág. 2 del BEPSAP) [http://www.seat.mpr.gob.es/dam/es/portal/prensa/actualidad/noticias/2018/07/20180731\\_Boletin\\_estadistico/Bol\\_Semestral\\_201801.pdf.pdf](http://www.seat.mpr.gob.es/dam/es/portal/prensa/actualidad/noticias/2018/07/20180731_Boletin_estadistico/Bol_Semestral_201801.pdf.pdf) :

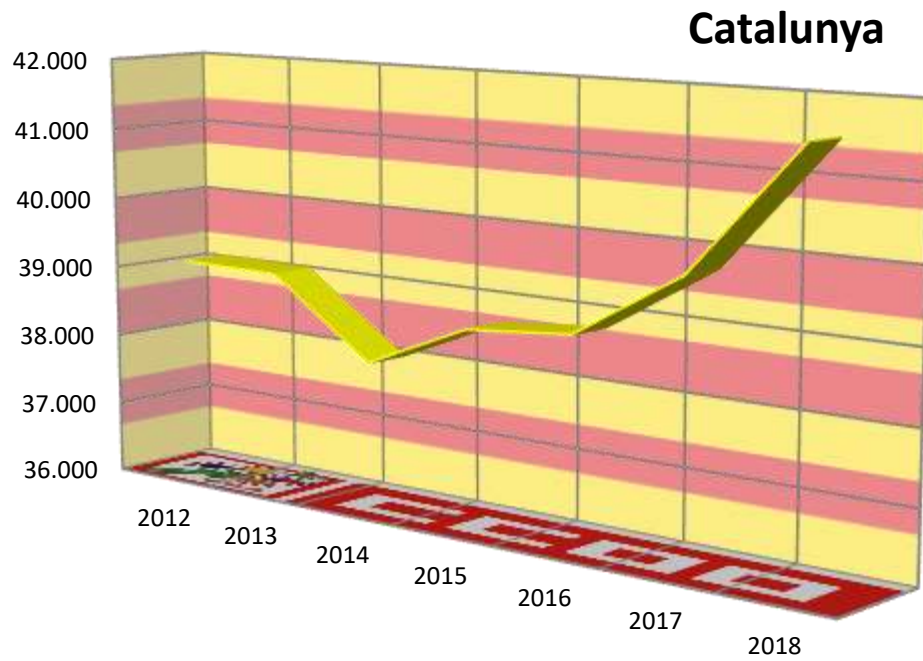
“Para poder efectuar comparaciones con otras fuentes de manera homogénea es necesario identificar los ámbitos y colectivos no recogidos en el BEPSAP, que son los siguientes:

- a. Altos cargos de las Administraciones Públicas. b. Cargos electos. c. Personal al servicio de los Órganos Constitucionales, así como Órganos equivalentes en las Comunidades Autónomas.
- d. Personal de Entidades Públicas Empresariales y Organismos Públicos con régimen específico de las Comunidades Autónomas y de la Administración Local equivalentes a los organismos públicos de la Administración General del Estado. e. Personal de empresas públicas, fundaciones, mutuas, consorcios y sector público no administrativo de las Administraciones Públicas. f. Personal en formación y prácticas, reserva, segunda actividad, o cualquier otra situación que no sea la de servicio activo de las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales. g. Personal laboral con contratos de duración inferior a 6 meses de las Comunidades Autónomas. h. Personal del Centro Nacional de Inteligencia.”.



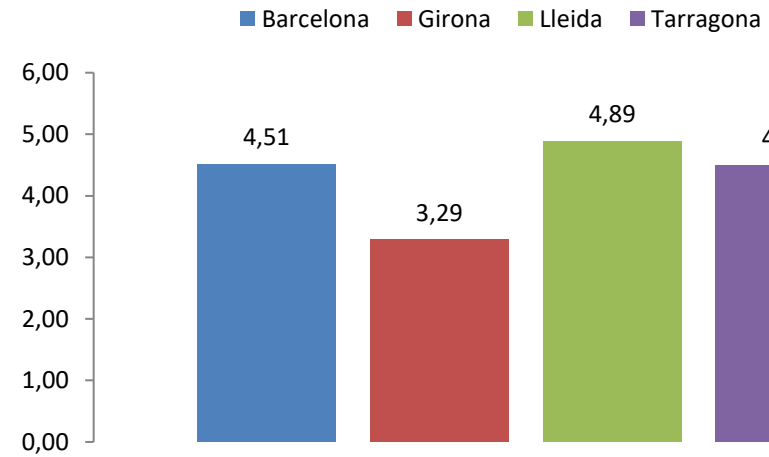
Empleo en IISS del SNS en la comunidad autónoma:

% Variación de Enero/18 al mejor dato de la serie:



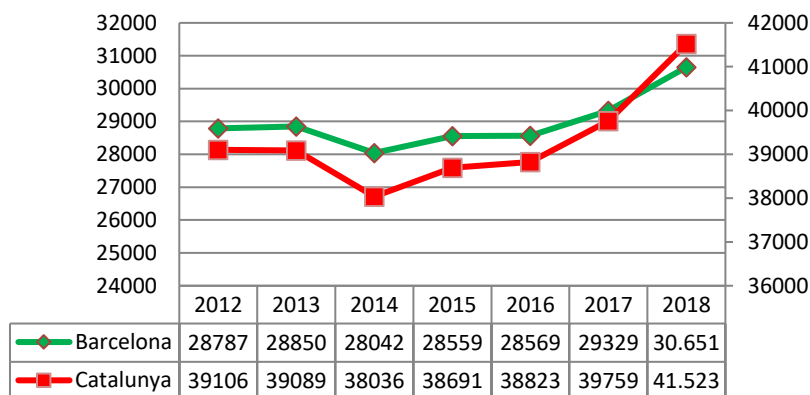
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
■ Catalunya	39.106	39.089	38.036	38.691	38.823	39.759	41.523

### Provincias

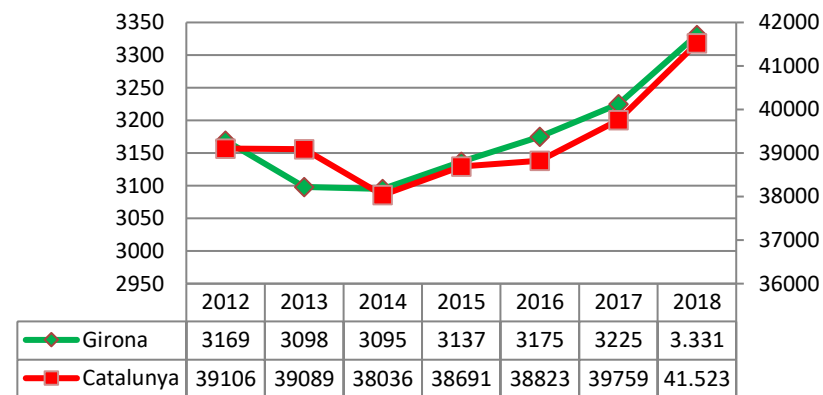


Comparativa de la evolución del empleo en cada provincia (eje izquierdo) vs comunidad autónoma en conjunto (eje derecho).

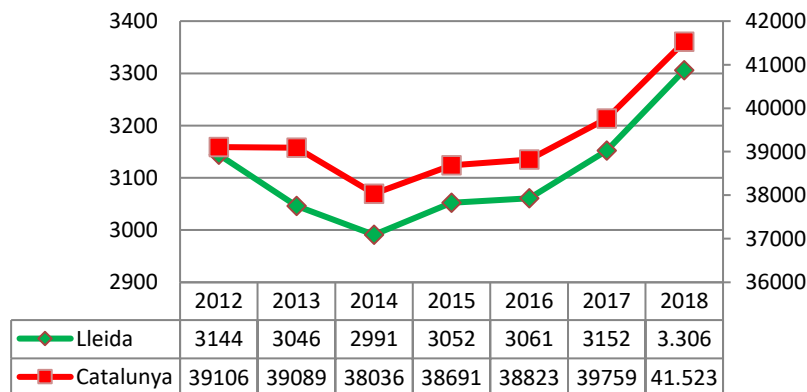
**Evolución del empleo en IISS del SNS en Barcelona y Catalunya**



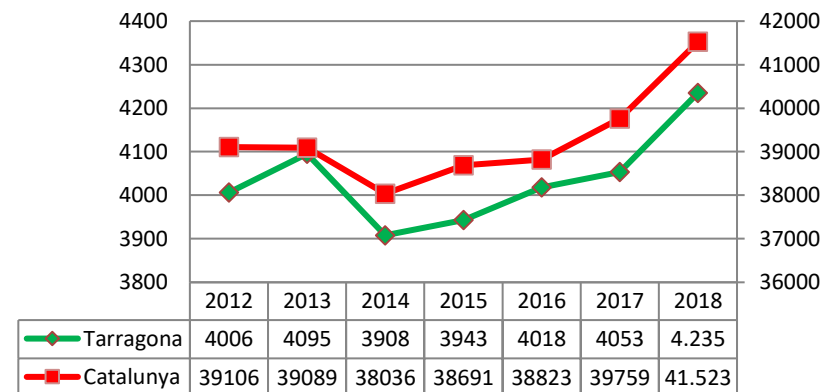
**Evolución del empleo en IISS del SNS en Girona y Catalunya**



**Evolución del empleo en IISS del SNS en Lleida y Catalunya**



**Evolución del empleo en IISS del SNS en Tarragona y Catalunya**



Porcentaje que representa el empleo en IISS en cada provincia con respecto al total de la comunidad autónoma

% Provincia/Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Barcelona	73,61	73,81	73,72	73,81	73,59	73,77	73,82
Girona	8,10	7,93	8,14	8,11	8,18	8,11	8,02
Lleida	8,04	7,79	7,86	7,89	7,88	7,93	7,96
Tarragona	10,24	10,48	10,27	10,19	10,35	10,19	10,20
<b>Catalunya</b>	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

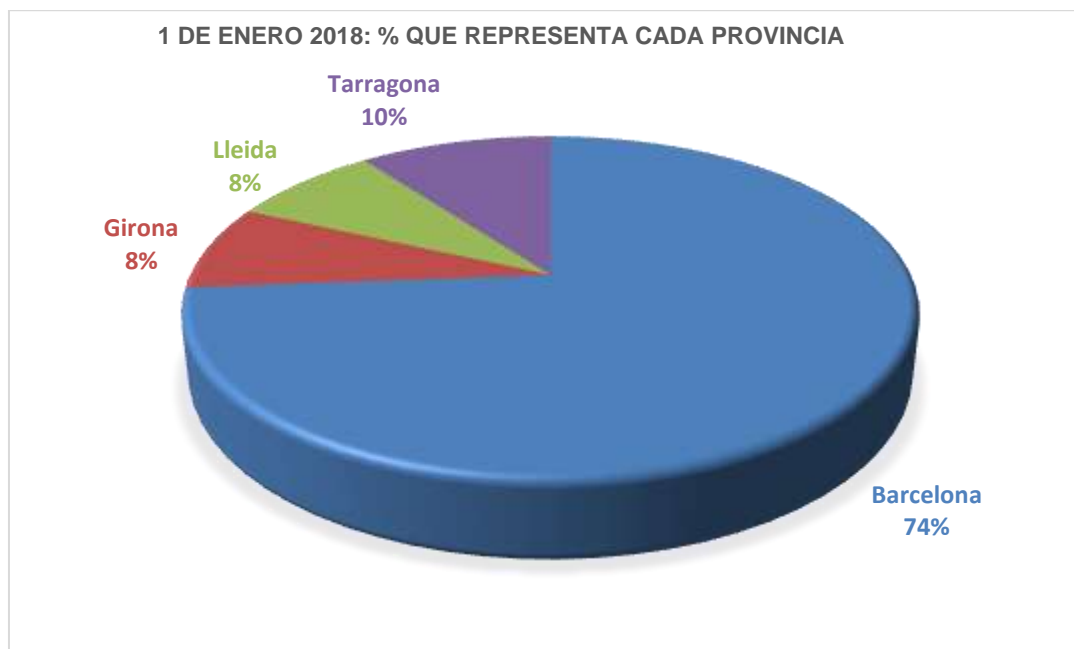
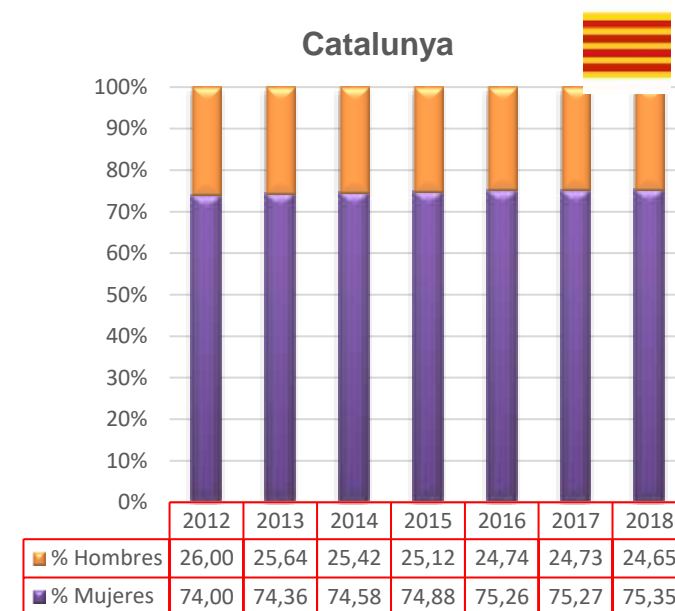


Tabla 11 y gráfico asociado. Porcentajes de hombres y mujeres en Instituciones Sanitarias Públicas de la comunidad autónoma y provincias<sup>303</sup>.

% Mujeres							
CA / Provincia	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Catalunya	74,00	74,36	74,58	74,88	75,26	75,27	75,35
Barcelona	73,91	74,29	74,47	74,72	75,03	74,92	74,83
Girona	75,26	75,47	76,38	77,11	77,61	77,61	78,17
Lleida	75,25	75,38	75,69	75,98	76,09	76,33	76,65
Tarragona	72,64	73,24	73,03	73,40	74,42	75,08	75,82

% Hombres							
CA / Provincia	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Catalunya	26,00	25,64	25,42	25,12	24,74	24,73	24,65
Barcelona	26,09	25,71	25,53	25,28	24,97	25,08	25,17
Girona	24,74	24,53	23,62	22,89	22,39	22,39	21,83
Lleida	24,75	24,62	24,31	24,02	23,91	23,67	23,35
Tarragona	27,36	26,76	26,97	26,60	25,58	24,92	24,18



<sup>303</sup> Gráfica y cálculos de elaboración propia a partir de los datos, a enero de cada año, de la Tabla 1.8.1 del “Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas” (BEPSAP). En fondo amarillo el año de la serie con el mayor porcentaje.

Tabla 12. Empleo en centros de Atención Especializada pertenecientes al SNS desagregado por categorías y agrupaciones. Fuente SIAE<sup>304</sup>

CATALUNYA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia 2016 respecto al año de la serie con más profesionales	% variación 2016 respecto al año de la serie con más profesionales
Especialidades médicas y personal facultativo	14.077	13.617	13.573	13.353	13.669	14.119	14.463	344	2,44
DUES	21.873	20.808	20.809	20.589	21.011	21.683	22.248	375	1,71
Matronas	617	634	613	591	608	629	637	3	0,47
Fisioterapeutas	828	772	747	801	831	843	890	47	5,58
Terapeutas Ocupacionales	204	199	190	207	204	216	251	35	16,20
Logopedas	75	76	76	73	78	80	98	18	22,50
Otros Titulados Medios sanitarios	619	416	437	406	450	446	383	-236	-38,13
Técnicos sanitarios de grado medio	17.405	16.539	16.304	16.022	16.546	16.744	17.329	-76	-0,44
Técnicos sanitarios de grado superior	2.524	2.577	2.605	2.651	2.870	3.041	3.106	65	2,14
Dirección y gestión	1.272	1.231	1.192	1.132	1.087	1.083	1.106	-166	-13,05
Personal de oficio	2.712	2.584	2.548	2.522	2.120	2.094	2.093	-619	-22,82
Trabajadores sociales	545	545	551	539	545	551	559	8	1,45
Administrativos	8.082	7.573	7.492	7.479	7.394	7.551	7.677	-405	-5,01
Otro personal no sanitario	4.979	4.816	4.619	4.550	4.666	4.629	4.747	-232	-4,66
<b>TOTAL personal vinculado</b>	<b>75.812</b>	<b>72.387</b>	<b>71.756</b>	<b>70.915</b>	<b>72.079</b>	<b>73.709</b>	<b>75.587</b>	<b>-225</b>	<b>-0,30</b>
Diferencia respecto al año anterior		<b>-3.425</b>	<b>-631</b>	<b>-841</b>	<b>1.164</b>	<b>1.630</b>	<b>1.878</b>		

<sup>304</sup> Cifras obtenidas en la consulta realizada el 2 de julio de 2018 en la página web "Consulta interactiva del SNS" del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Los datos del SIAE tienen fecha de actualización de 26 de junio de 2018. Las últimas cifras publicadas son las del año 2016. <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DefaultPublico.aspx>. Datos consultados: "Personal vinculado en centros públicos del SNS"

Para aclarar qué datos son los que computa el SIAE, vamos a citar la "Estadística de Centros Sanitarios de Atención Especializada. Hospitales y Centros sin Internamiento. Año 2015" [Publicación en Internet]. Subdirección General de Información Sanitaria y Evaluación Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Madrid, 2017 [https://www.msccs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/docs/TablasSIAE2015/SIAE\\_2015\\_Informe\\_completo.pdf](https://www.msccs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/docs/TablasSIAE2015/SIAE_2015_Informe_completo.pdf), que define los distintos términos que utiliza:

**¿Qué centros se incluyen? Los centros públicos del SNS.** Así, aunque el grueso de los datos corresponde a las plantillas de los servicios de salud de las CCAA, también se incluyen otros. El SIAE indica que "la Red de Hospitales del Sistema Nacional de Salud (Públicos-SNS) engloba los hospitales de dependencia pública, la red de hospitales de utilización pública en Cataluña, los hospitales con concierto sustitutorio y los hospitales de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social (MCCSS) antiguamente denominadas MATEPSS" (pág. 11). En el Anexo (págs. 162-163) se especifica que "se consideran Centros Públicos-SNS los siguientes grupos:

Centros de dependencia funcional de las Administraciones Públicas.

Centros con concierto sustitutorio o que pertenecen a una red de utilización pública, independientemente de la dependencia funcional". Indicando lo siguiente respecto a los conciertos sustitutorios y la red de utilización pública:

"- Concierto sustitutorio: cuando el centro tiene una relación contractual con el SNS, de forma que el centro presta toda su oferta asistencial a una población asignada perteneciente al SNS, y en los centros en que más del 80% de su actividad proviene de este contrato.

- Red de utilización pública (XHUP y otras)".

**¿Qué tipo de personal se computa y a qué fecha? El personal vinculado,** que es aquel "que depende del centro mediante contrato, ya sea como funcionario, laboral, estatutario o de otro tipo" (pg. 187). "Se recoge el personal efectivo de los establecimientos a 31 de diciembre y no los puestos de trabajo que figuran en plantilla. Incluye el personal que presta sus servicios de forma total o parcial en los hospitales, cualquiera que sea su dedicación horaria y siempre que perciban sus honorarios a cargo del hospital del que dependen. Se ha tenido en cuenta que:

El personal que esté en situación de incapacidad temporal por causa de enfermedad o de baja maternal y que haya sido sustituido **no se contabiliza como personal efectivo**, aunque sí el personal sustituto.

El personal que esté en situación de excedencia **no se contabiliza como personal efectivo**.

El personal que esté vinculado al centro mediante contrato temporal o en comisión de servicio en el centro, **se contabiliza como personal efectivo**. El personal que esté en comisión de servicio adscrito a otra institución **no se contabiliza como personal efectivo**" (pg. 167),

"No se contabilizan los médicos internos y residentes, ni becarios o asistentes voluntarios" (pág. 168)

**¿Qué categorías y agrupaciones se incluyen? Las establecidas en el SIAE.** Reiteramos nuestra solicitud de una mayor desagregación, la actualización de la denominación de las categorías y un lenguaje inclusivo.

En fondo amarillo el año con mayor empleo en la serie y en fondo azul el año con menor empleo. No incluidos los datos de Ceuta y Melilla, tampoco en el total. Cifras de años anteriores actualizadas con esta consulta.

Distribución porcentual anual por categorías:

CATALUNYA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia en puntos porcentuales de 2016 respecto a 2010
Especialidades médicas y personal facultativo	18,57	18,81	18,92	18,83	18,96	19,16	19,13	0,57
DUES	28,85	28,75	29,00	29,03	29,15	29,42	29,43	0,58
Matronas	0,81	0,88	0,85	0,83	0,84	0,85	0,84	0,03
Fisioterapeutas	1,09	1,07	1,04	1,13	1,15	1,14	1,18	0,09
Terapeutas Ocupacionales	0,27	0,27	0,26	0,29	0,28	0,29	0,33	0,06
Logopedas	0,10	0,10	0,11	0,10	0,11	0,11	0,13	0,03
Otros Titulados Medios sanitarios	0,82	0,57	0,61	0,57	0,62	0,61	0,51	-0,31
Técnicos sanitarios de grado medio	22,96	22,85	22,72	22,59	22,96	22,72	22,93	-0,03
Técnicos sanitarios de grado superior	3,33	3,56	3,63	3,74	3,98	4,13	4,11	0,78
Dirección y gestión	1,68	1,70	1,66	1,60	1,51	1,47	1,46	-0,21
Personal de oficio	3,58	3,57	3,55	3,56	2,94	2,84	2,77	-0,81
Trabajadores sociales	0,72	0,75	0,77	0,76	0,76	0,75	0,74	0,02
Administrativos	10,66	10,46	10,44	10,55	10,26	10,24	10,16	-0,50
Otro personal no sanitario	6,57	6,65	6,44	6,42	6,47	6,28	6,28	-0,29
<b>Porcentaje total anual</b>	100	100	100	100	100	100	100	



Catalunya  
Distribución porcentual plantilla en AE  
Año 2016



Especialidades médicas y personal facultativo	DUES	Matronas	Fisioterapeutas	Terapeutas Ocupacionales	Logopedas	Otros Titulados Medios sanitarios	Técnicos sanitarios de grado medio	Técnicos sanitarios de grado superior	Dirección y gestión	Personal de oficio	Trabajadores sociales	Administrativos	Otro personal no sanitario
19,13	29,43	0,84	1,18	0,33	0,13	0,51	22,93	4,11	1,46	2,77	0,74	10,16	6,28

Empleo en centros de Atención Especializada pertenecientes al SNS desagregado por "especialidades médicas y personal facultativo" (SIAE<sup>305</sup>).

CATALUNYA		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia 2016 respecto	% variación 2016	
E s p e c i a l i d a d e s c u l m é d i c i c a v o y	Anestesia y reanimación	1.047	1.019	1.033	1.033	1.070	1.096	1.112	16	1,46	
	Aparato digestivo	260	272	270	277	280	306	330	24	7,84	
	Cardiología	349	348	351	360	359	387	406	19	4,91	
	Neurología	293	291	293	294	286	315	340	25	7,94	
	Medicina física y rehabilitación	174	155	159	173	174	185	183	-2	-1,08	
	Resto de especialidades médicas	2.885	2.828	2.859	2.692	2.804	2.848	1.490	-1.395	-48,35	En 2016 reclasifican*
	Angiología	141	129	133	135	136	134	135	-6	-4,26	
	Geriatría	0	0	0	0	0	2	235	233	11650,00	* (empieza en 2015)
	Oncología	0	0	0	0	0	0	176	176		*
	Neumología	0	0	0	0	0	0	227	227		*
	Medicina Interna	0	0	0	0	0	0	633	633		*
	Endocrinología	0	0	0	0	0	0	163	163		*
	Cirugía Cardíaca	39	55	43	46	50	52	55	0	0,00	
	Cirugía General	668	620	620	620	639	637	635	-33	-4,94	
	Cirugía Oral y Maxilofacial	60	61	66	58	59	60	60	-6	-9,09	
	Cirugía Ortopédica y Traumatología	818	792	825	821	822	816	860	35	4,24	
	Cirugía Pediátrica	68	63	67	65	68	93	67	-26	-27,96	
	Cirugía Plástica y reparadora	57	53	53	55	57	63	64	1	1,59	
	Cirugía Torácica	40	39	37	41	43	46	47	1	2,17	
	Dermatología Médico-Quirúrgica	161	158	145	170	166	180	197	17	9,44	
	Neurocirugía	72	72	76	76	78	89	90	1	1,12	
	Ginecología y Obstetricia	680	647	626	611	618	640	636	-44	-6,47	
	Oftalmología	322	319	309	320	338	348	383	35	10,06	
	ORL	217	215	213	216	216	224	232	8	3,57	
	Urología	257	253	252	257	260	261	266	5	1,92	
	Pediatría	645	607	608	554	579	557	609	-36	-5,58	
	Medicina Intensiva	351	332	326	319	323	358	349	-9	-2,51	
	Psiquiatría	790	827	748	755	777	735	762	-65	-7,86	
	Servicios Centrales	1.273	1.257	1.243	1.202	1.195	1.208	1.233	-40	-3,14	
	Urgencias	1.289	1.236	1.245	1.254	1.305	1.403	1.398	-5	-0,36	
	Farmacéuticos	371	355	361	348	358	376	398	22	5,85	
	Otros titulados superiores sanitarios	750	614	612	601	609	700	692	-58	-7,73	
<b>TOTAL personal vinculado</b>	<b>14.077</b>	<b>13.617</b>	<b>13.573</b>	<b>13.353</b>	<b>13.669</b>	<b>14.119</b>	<b>14.463</b>	<b>344</b>	<b>2,44</b>		

<sup>305</sup> Cifras obtenidas en la consulta realizada el 2 de julio de 2018 en la página web "Consulta interactiva del SNS" del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Los datos del SIAE tienen fecha de actualización de 26 de junio de 2018. Las últimas cifras publicadas son las del año 2016. <http://estadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DefaultPublico.aspx> Las especialidades que se incluyen son las establecidas en el SIAE.

Tabla 13. Empleo en centros de Atención Primaria pertenecientes al SNS, desagregado por categorías. Fuente SIAP<sup>306</sup>

a) Cifras de la comunidad autónoma:

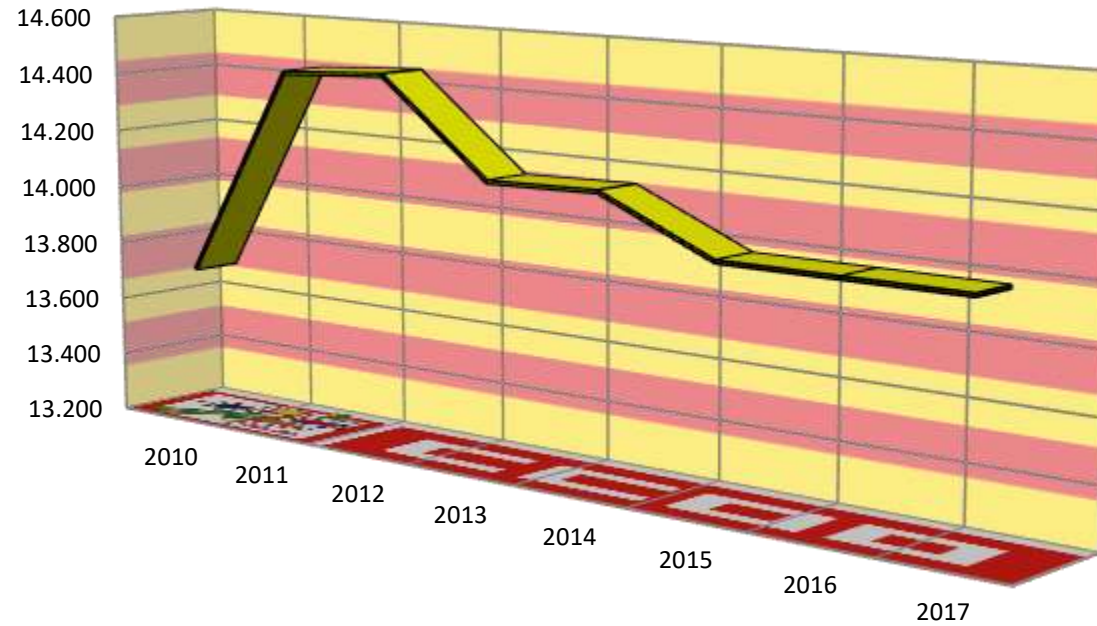
CATALUNYA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 respecto a 2016	% variación 2017 respecto a 2016
Medicina de familia	4.431	4.499	4.542	4.378	4.425	4.397	4.397	4.397	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
Pediatría	1.005	1.067	1.053	1.029	1.016	1.012	1.012	1.012	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
Enfermería	5.016	5.147	5.154	5.095	5.106	5.024	5.024	5.024	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
Auxiliar Administrativo	3.028	3.241	3.185	3.183	3.219	3.247	3.247	3.247	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
Otro personal no sanitario	233	481	522	455	383	296	296	296	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
<b>Total</b>	13.713	14.435	14.456	14.140	14.149	13.976	13.976	13.976	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
<b>Total SIN aux. enf.</b>	13.713	14.435	14.456	14.140	14.149	13.976	13.976	13.976	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
									* El SIAP informa que no dispone de datos de Catalunya de los años 2016 y 2017 por lo que repite los de 2015. Por tanto, no procede realizar cálculos comparativos.			

<sup>306</sup> **Fuente:** Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP): Cifras obtenidas en la consulta realizada el 16 de agosto de 2018 en la página web "Consulta interactiva del SNS" del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Datos contabilizados a 31 de diciembre de cada año. Las últimas cifras publicadas son las del año 2017, excepto para Catalunya, sobre la que se dice: "Nota: al no disponer de los datos de 2016 y 2017 referentes a recursos humanos de Cataluña, se mantienen los últimos disponibles del año 2015." Por primera vez, para 2017, se facilitan datos de la categoría "Aux. Enfermería", (TCAE). <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/ArbolNodos.aspx?idNodo=6397>

**Las categorías y su denominación son las establecidas en el SIAP.** Se encuentran definidas en "Sistema de Información. Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud. SIAP-SNS. Definiciones", M<sup>o</sup> de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017, págs. 8 y 9. Por primera vez, para 2017, se facilitan datos de la categoría "Aux. Enfermería", (TCAE). Datos contabilizados a 31 de diciembre de cada año. <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=6399>

- **Medicina de familia:** "Se contabiliza el número de efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Medicina de Familia y Comunitaria –MFC– de Atención Primaria, con un cupo de población asignada Incluye las modalidades de:  Equipo de Atención Primaria (EAP).  Asistencia no reformada, bajo las denominaciones de "modelo tradicional", modelo "de cupo" o equivalentes, y profesionales "APD no integrado" en EAP. Excluye: plazas destinadas exclusivamente a la atención de "Urgencia" en ninguna de sus modalidades, ni profesionales de "Refuerzo", ni ninguna otra situación distinta a las mencionadas (como personal directivo u otros)."
- **Pediatría:** "Se contabilizan los efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Pediatría de Atención Primaria, con un cupo de población asignada (salvo excepción). Incluye las modalidades de:  Equipo de Atención Primaria (EAP)  Asistencia no reformada ("modelo tradicional", "modelo de cupo" o términos equivalentes, y profesionales APD no integrados en EAP).  "Pediatra de Área" o "Pediatra Consultor" (términos más frecuentemente utilizados)." [...] "Excluye cualquier Pediatra que ocupe puestos distintos a la finalidad asistencial y en las modalidades descritas."
- **Enfermería:** "Se contabilizan los efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Enfermería / DUE de Atención Primaria. Incluye las modalidades de:  Equipo de Atención Primaria (EAP).  Asistencia no reformada o de "modelo tradicional": enfermería "de cupo", "de zona" y profesionales "APD no integrado" en EAP). Excluye: plazas dedicadas en exclusiva la atención de urgencias, matronas, personal de otras "unidades de apoyo", ni ninguna otra consideración distinta a las señaladas (como personal directivo u otros)."
- **Auxiliar de enfermería:** "Se contabilizan los efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Auxiliar de Enfermería de Atención Primaria."
- **Auxiliar administrativo:** "aquél que desarrolla sus funciones en los centros de salud o consultorios locales, como integrantes de los EAP."
- **Otro personal no sanitario:** "incluye diferentes puestos de trabajo que llevan a cabo tareas generales de apoyo no sanitario, o desarrollan algún aspecto concreto de entre los señalados para el caso de auxiliar administrativo. Incluye:  Celadores  Telefonistas y funciones tipo call-center  Personal polivalente o denominaciones similares  Otros. Excluye: Trabajadores sociales. Se excluye también al personal de limpieza, mantenimiento, seguridad, u otros puestos específicos monográficos que no impliquen actividad de tipo administrativo o asimilado."

## Catalunya



	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
■ Atención Primaria (SIAP)	13.713	14.435	14.456	14.140	14.149	13.976	13.976	13.976

SIAP: sin datos de 2016 y 2017, por lo que repiten los de 2015.



b) Cifras provinciales<sup>307</sup>:

BARCELONA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 sobre 2016	% variación 2017 sobre 2016
Medicina de familia	3.138	3.188	3.142	3.105	3.129	3.110	3.110	3.110	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
Pediatría	751	806	774	760	747	734	734	734	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
Enfermería	3.575	3.663	3.556	3.645	3.638	3.548	3.548	3.548	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
Auxiliar Administrativo	2.164	2.385	2.320	2.351	2.375	2.417	2.417	2.417	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
Otro personal no sanitario	185	392	358	358	294	218	218	218	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
<b>Total</b>	<b>9.813</b>	<b>10.434</b>	<b>10.150</b>	<b>10.219</b>	<b>10.183</b>	<b>10.027</b>	<b>10.027</b>	<b>10.027</b>	<b>No procede*</b>	<b>No procede*</b>	<b>No procede*</b>	<b>No procede*</b>
GIRONA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 sobre 2016	% variación 2017 sobre 2016
Medicina de familia	501	512	501	491	523	523	523	523	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
Pediatría	118	117	116	117	118	118	118	118	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
Enfermería	606	600	589	585	591	607	607	607	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
Auxiliar Administrativo	406	378	339	357	376	365	365	365	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
Otro personal no sanitario	16	8	95	7	9	11	11	11	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
<b>Total</b>	<b>1.647</b>	<b>1.615</b>	<b>1.640</b>	<b>1.557</b>	<b>1.617</b>	<b>1.624</b>	<b>1.624</b>	<b>1.624</b>	<b>No procede*</b>	<b>No procede*</b>	<b>No procede*</b>	<b>No procede*</b>
LLEIDA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 sobre 2016	% variación 2017 sobre 2016
Medicina de familia	248	289	310	269	270	269	269	269	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
Pediatría	40	49	54	52	52	52	52	52	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
Enfermería	289	322	360	309	314	312	312	312	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
Auxiliar Administrativo	106	145	156	142	134	130	130	130	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
Otro personal no sanitario	18	33	34	30	30	33	33	33	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
<b>Total</b>	<b>701</b>	<b>838</b>	<b>914</b>	<b>802</b>	<b>800</b>	<b>796</b>	<b>796</b>	<b>796</b>	<b>No procede*</b>	<b>No procede*</b>	<b>No procede*</b>	<b>No procede*</b>
TARRAGONA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 sobre 2016	% variación 2017 sobre 2016
Medicina de familia	544	510	589	513	503	495	495	495	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
Pediatría	96	95	109	100	99	108	108	108	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
Enfermería	546	562	649	556	563	557	557	557	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
Auxiliar Administrativo	352	333	370	333	334	335	335	335	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
Otro personal no sanitario	14	48	35	60	50	34	34	34	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
<b>Total</b>	<b>1.552</b>	<b>1.548</b>	<b>1.752</b>	<b>1.562</b>	<b>1.549</b>	<b>1.529</b>	<b>1.529</b>	<b>1.529</b>	<b>No procede*</b>	<b>No procede*</b>	<b>No procede*</b>	<b>No procede*</b>

<sup>307</sup> El SIAP ofrece datos desagregados por provincias.

\* El SIAP informa que no dispone de datos de Catalunya de los años 2016 y 2017 por lo que repite los de 2015. Por tanto, no procede realizar cálculos comparativos.

c) Comparativa provincial:

PROVINCIAS	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 sobre 2016	% variación 2017 sobre 2016
<b>Barcelona</b>	9.813	10.434	10.150	10.219	10.183	10.027	10.027	10.027	No procede	No procede	No procede	No procede
<b>Girona</b>	1.647	1.615	1.640	1.557	1.617	1.624	1.624	1.624	No procede	No procede	No procede	No procede
<b>Lleida</b>	701	838	914	802	800	796	796	796	No procede	No procede	No procede	No procede
<b>Tarragona</b>	1.552	1.548	1.752	1.562	1.549	1.529	1.529	1.529	No procede	No procede	No procede	No procede
<b>Catalunya</b>	13.713	14.435	14.456	14.140	14.149	13.976	13.976	13.976	No procede	No procede	No procede	No procede



Tabla 14. Empleo en servicios de urgencias y emergencias 112/061 (Fuente SIAP)<sup>308</sup>: personal desagregado por dependencia<sup>309</sup> y categorías<sup>310</sup>

PERSONAL PROPIO							PERSONAL EXTERNO						
CATALUNYA	2012	2013	2014	2015	2016	2017	CATALUNYA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Medicina PROPIO	219	219	219	216	262	262	Medicina EXTERNO	153	124	155	155	155	155
Enfermería PROPIO	268	267	268	265	288	288	Enfermería EXTERNO	206	154	167	167	167	167
Conductor – TES PROPIO	79	79	79	83	52	52	Conductor – TES EXTERNO	1434	1484	1476	1476	1476	1476
Teleoperador PROPIO	0	0	0	0	31	0	Teleoperador EXTERNO	154	162	160	187	188	64
<b>Total</b>	<b>566</b>	<b>565</b>	<b>566</b>	<b>564</b>	<b>633</b>	<b>602</b>	<b>Total</b>	<b>1947</b>	<b>1924</b>	<b>1958</b>	<b>1985</b>	<b>1986</b>	<b>1862</b>

<sup>308</sup> Fuente: Consulta interactiva del SNS <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/ArbolNodos.aspx?idNodo=6397> Consulta realizada el 20 de agosto de 2018. Datos a 31 de diciembre de cada año. Primer año disponible: 2012. Último año: 2017.

La consulta interactiva del SNS incluye por primera vez en el SIAP datos de los servicios de urgencias y emergencias 112/061. El SIAP permite desagregar los datos por personal propio y personal externo. Dado que en muchas comunidades autónomas el porcentaje de personal externo que trabaja en algunas categorías en esos servicios supone el 100%, hemos considerado conveniente incluir datos tanto de personal propio como de personal externo.

<sup>309</sup> <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=6399> “Sistema de Información. Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud. SIAP-SNS. Definiciones”, Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017, pág. 8:

“Dependencia de los profesionales que las ocupan del sistema público o externos al mismo:

o Personal propio: aquel contratado por los servicios públicos de salud (empleados públicos). Es independiente de la modalidad de cobertura de la plaza (fija, interina...).

o Personal externo: aquel contratado por una empresa –por tanto, dependiente de ella-, con la cual el sistema público, a su vez, ha suscrito un contrato de servicio.”

<sup>310</sup> <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=6399> “Sistema de Información. Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud. SIAP-SNS. Definiciones”, Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017, págs. 8 y 9. La denominación de las categorías es la establecida en el SIAP:

“**Medicina**: Incluye todos los profesionales médicos que desarrollan funciones de atención sanitaria. [...] **Excluye**: aquellos profesionales de medicina con funciones técnicas o de gestión”

“**Enfermería**: Incluye todos los profesionales de enfermería que desarrollan funciones de atención sanitaria[...] **Excluye**: aquellos profesionales de enfermería con funciones técnicas o de gestión.

“**Técnicos de emergencias sanitarias (TES)/conductores**: Incluye tanto a los antiguos conductores homologados como a los actuales titulados como técnicos en emergencias sanitarias (TES).” Esta cualificación profesional, a tenor de la normativa, se está incorporando de forma muy rápida. Excluye: aquellos conductores que realizan funciones no ligadas a la actuación sanitaria (transporte interno entre centros con fines administrativos, de suministro u otros).”

“**Teleoperadores, locutores y auxiliares administrativos**: Incluye al personal no sanitario que es receptor de las demandas. Excluye: el personal auxiliar no dedicado a esta función de atención directa, sino que desempeñan otras ligadas al funcionamiento del centro coordinador (labores administrativas internas, coordinación de dispositivos móviles, de apoyo a la gestión, almacén...).”

PORCENTAJE PERSONAL PROPIO						
CATALUNYA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Medicina PROPIO	58,87	63,85	58,56	58,22	62,83	62,83
Enfermería PROPIO	56,54	63,42	61,61	61,34	63,30	63,30
Conductor – TES PROPIO	5,22	5,05	5,08	5,32	3,40	3,40
Teleoperador PROPIO	0,00	0,00	0,00	0,00	14,16	0,00
<b>Total</b>	22,52	22,70	22,42	22,13	24,17	24,43

PERSONAL PROPIO + PERSONAL EXTERNO										
CATALUNYA	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 respecto a 2016	% variación 2017 respecto a 2016
Medicina	372	343	374	371	417	417	0	0,00	0	0,00
Enfermería	474	421	435	432	455	455	-19	-4,01	0	0,00
Conductor – TES	1513	1563	1555	1559	1528	1528	-35	-2,24	0	0,00
Teleoperador	154	162	160	187	219	64	-155	-70,78	-155	-70,78
<b>Total</b>	2.513	2.489	2.524	2.549	2.619	2.464	-155	-5,92	-155	-5,92

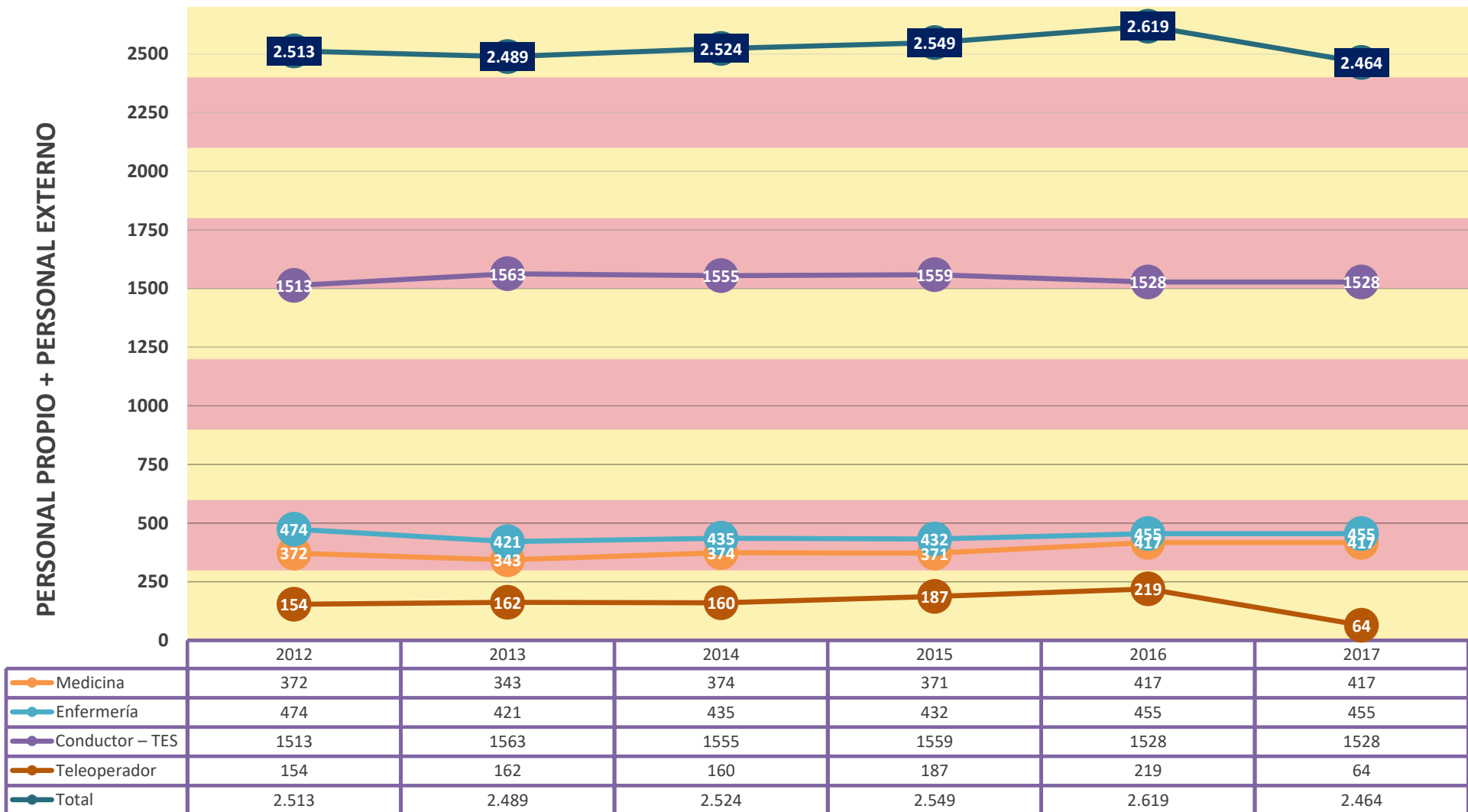
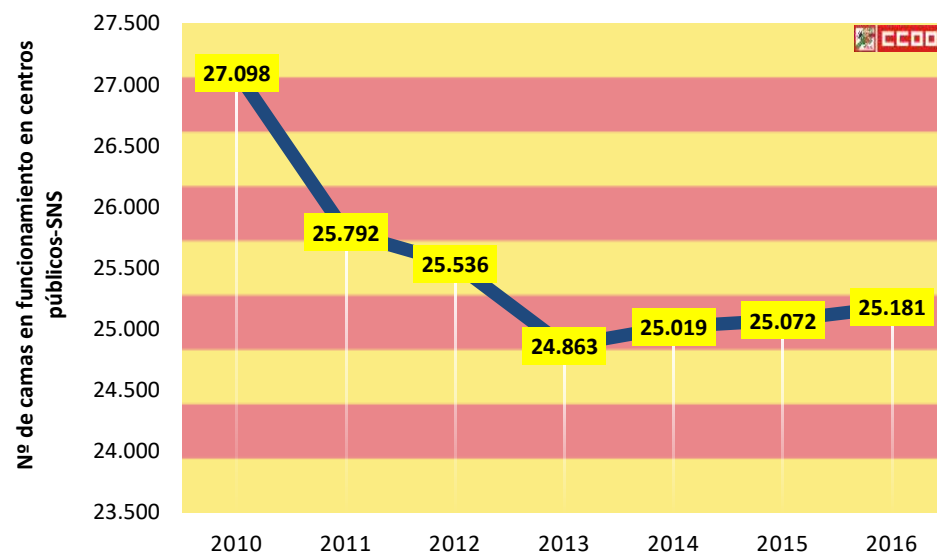


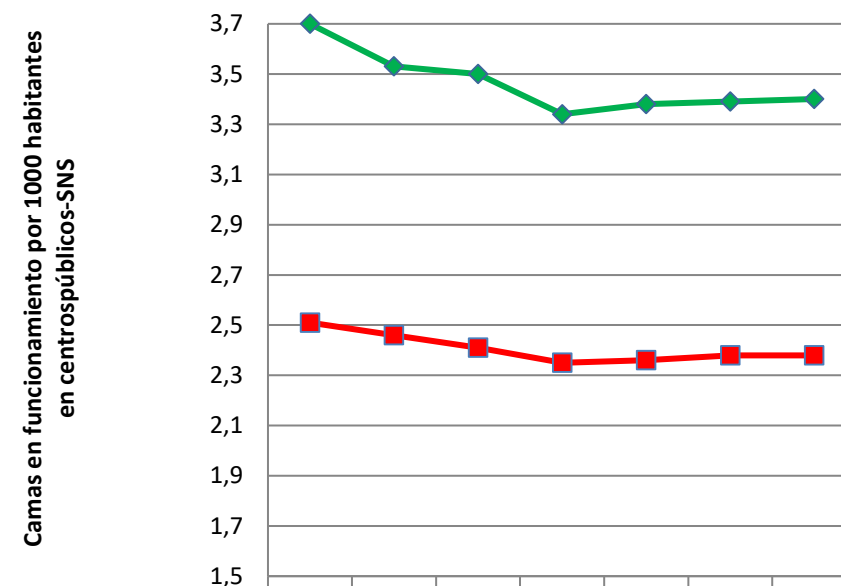
Tabla 15. Camas en Funcionamiento en centros públicos del SNS. Fuente: SIAE<sup>311</sup>

Nº de camas en funcionamiento en la comunidad autónoma:

Catalunya	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Nº camas funcionamiento	27.098	25.792	25.536	24.863	25.019	25.072	25.181
Dif. Respecto al año anterior		-1.306	-256	-673	156	53	109
Diferencia 2016-2010							-1.917
% variación 2016-2010							-7,07



Camas en funcionamiento por 1000 habitantes.  
Catalunya vs España:



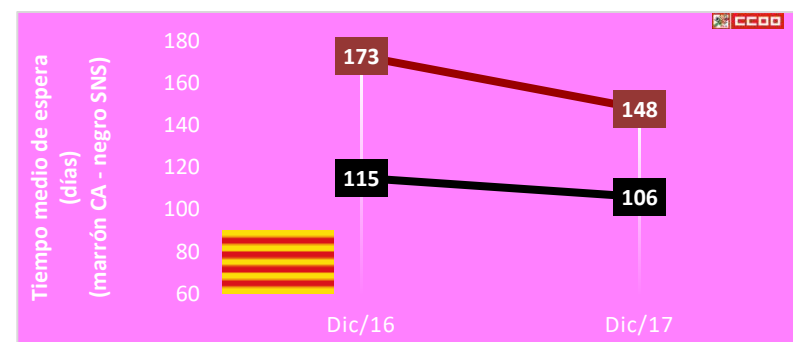
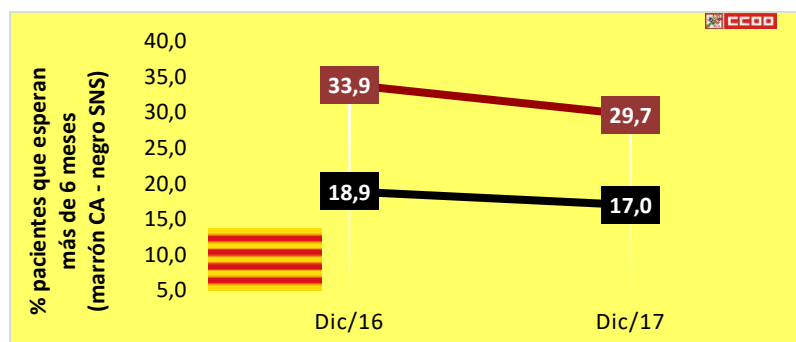
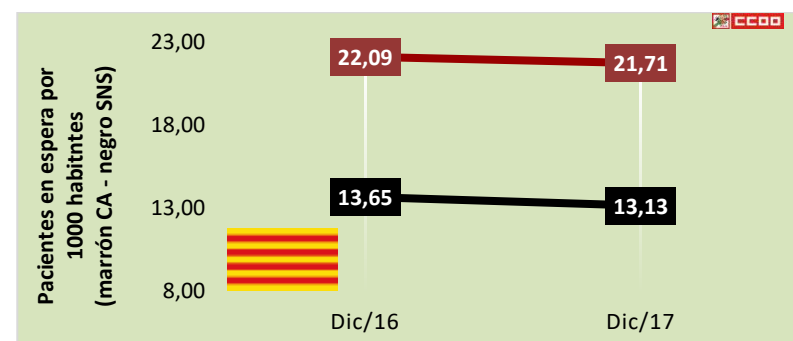
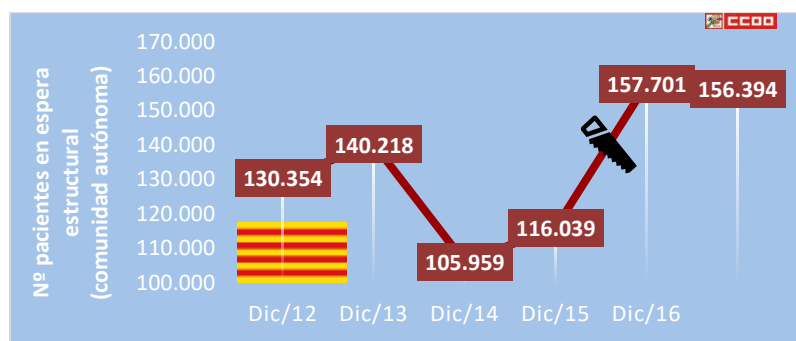
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
◆ CATALUNYA	3,7	3,53	3,5	3,34	3,38	3,39	3,4
■ ESPAÑA	2,51	2,46	2,41	2,35	2,36	2,38	2,38
Diferencia respecto a dato estatal	1,19	1,07	1,09	0,99	1,02	1,01	1,02

<sup>311</sup>Fuente: Consulta interactiva del SNS, Sistema de información de Atención Especializada SIAE <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/ArbolNodos.aspx?idNodo=6397>. Datos a 31 de diciembre de cada año. Último dato disponible: 2016. Consulta realizada el 23 de agosto de 2018.

Para saber qué camas incluye El SIAE como camas en funcionamiento reproducimos la definición que se encuentran en “Estadística de Centros de Atención Especializada Sistema de Información de Atención Especializada SIAE Manual de Definiciones y Glosario de términos Aplicación de consulta”. Subdirección General de Información Sanitaria – MSSSI, (Última revisión junio 2017) <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=14035> : (pág. 13) “**Camas en funcionamiento**: Promedio de camas realmente en funcionamiento en el año. Se considera el promedio anual de las que hayan estado en servicio, con independencia del grado de utilización u ocupación que haya tenido. No incluye las camas habilitadas, entendidas como aquellas, que no forman parte de la dotación fija del centro, pero que se han utilizado en circunstancias especiales de sobrecarga asistencial” (para una explicación más amplia ver nota del apartado I de “Datos por comunidades”).

Tabla 16. Lista de espera. Comunidad autónoma vs SNS  
a) Lista de espera quirúrgica<sup>312</sup>

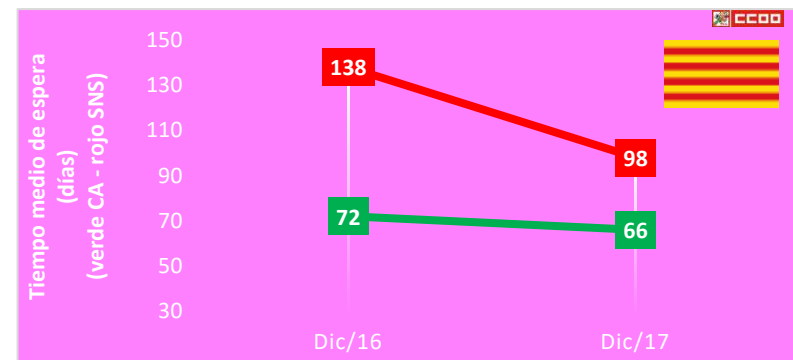
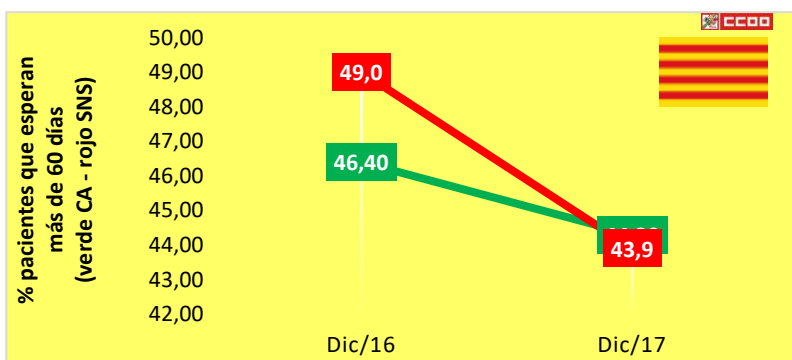
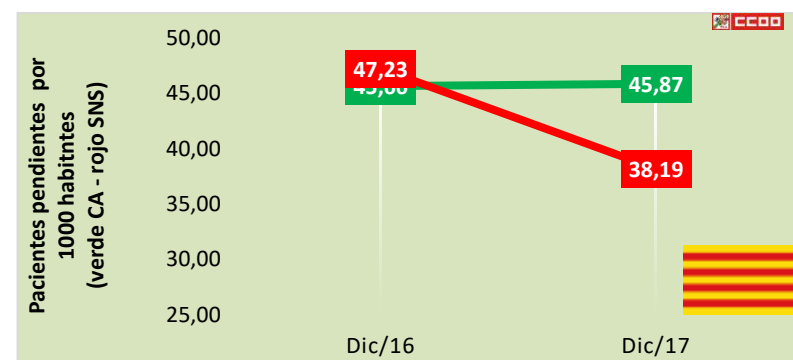
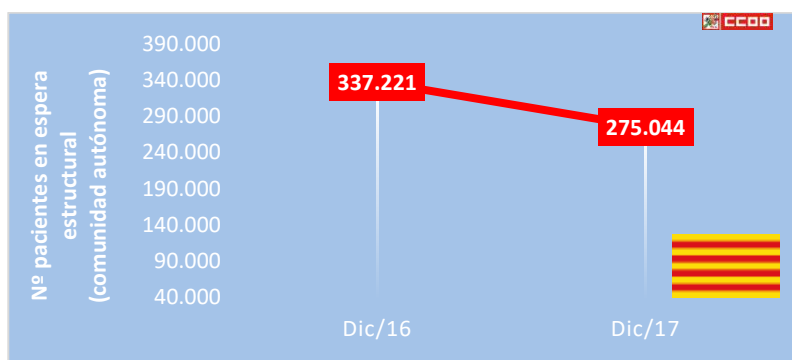
Catalunya	Dic/12	Dic/13	Dic/14	Dic/15	Dic/16	Dic/17
Nº de pacientes en espera estructural	130.354	140.218	105.959	116.039	157.701	156.394
Pacientes en espera por 1000 habitantes	-	-	-	-	22,09	21,71
% de pacientes que esperan más de 6 meses	-	-	-	-	33,9	29,7
Tiempo medio de espera (en días)	-	-	-	-	173	148



<sup>312</sup> Fuente: Sistema de Información de Listas de Espera del Sistema Nacional de Salud, SISLE-SNS, Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Consulta realizada el 5 de junio de 2018. Datos a 31 de diciembre de cada año. <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/listaEspera.htm> En gráficas: comunidad autónoma línea marrón, SNS línea negra. Las ordenadas no siempre empiezan en 0. El SISLE de situación a 31 de Dic/16, pg.6, informó de que “hasta junio-16 los datos del total de especialidades de **Cataluña** eran estimados a partir de los datos de procesos seleccionados.”, por lo que en 2016 se produce una ruptura en la serie. El SISLE facilita datos de nº de pacientes en espera estructural en Catalunya para todos los años (estimados hasta Dic/15) pero del resto de indicadores sólo a partir de 2016.

b) Lista de espera de consultas externas de Atención Especializada<sup>313</sup>

Catalunya	Dic/12	Dic/13	Dic/14	Dic/15	Dic/16	Dic/17
Nº de pacientes en espera estructural	-	-	-	-	337.221	275.044
Nº pacientes pendientes por 1000 habitantes	-	-	-	-	47,23	38,19
% pacientes que esperan más de 60 días	-	-	-	-	49,0	43,9
Tiempo medio de espera (en días)	-	-	-	-	138	98

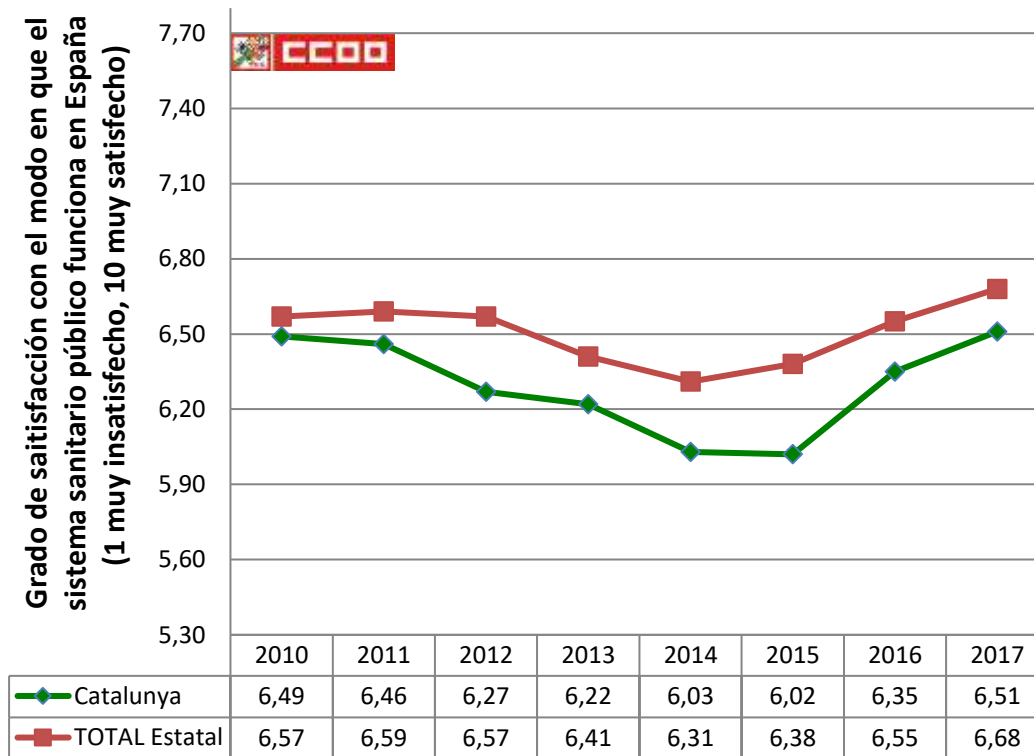


<sup>313</sup> Fuente: Sistema de Información de Listas de Espera del Sistema Nacional de Salud, SISLE-SNS, Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Consulta realizada el 5 de junio de 2018. Datos a 31 de diciembre de cada año. <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/listaEspera.htm> En gráficas: comunidad autónoma línea roja, SNS línea verde Las ordenadas no siempre empiezan en 0. El SISLE de situación a 31 de Dic/16, pág. 23, informó de que “hasta junio-16 faltaban datos de dos comunidades autónomas (Cataluña y Comunidad Valenciana)”, por lo que no tenemos datos de ellas de Dic/12 a Dic/15.



Tabla 17 y gráficos asociados. Barómetro sanitario<sup>314</sup>.

a) Barómetro sanitario. Pregunta 3. “En general, ¿está Ud. satisfecho o insatisfecho con el modo en que el sistema sanitario público funciona en España?”. Cifras comunidad autónoma vs total estatal.



<sup>314</sup> Fuente: “Barómetro Sanitario 2017”. Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. [https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/BarometroSanitario/home\\_BS.htm](https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/BarometroSanitario/home_BS.htm)  
Publicado el 8 de mayo de 2018. Tablas y gráficos de elaboración propia a partir de los resultados de las preguntas 3 y 16 del archivo “Principales variables serie histórica 1995-2017”. Consulta realizada el 14 de mayo de 2018.

b) Barómetro sanitario. Pregunta 16, “En general, ¿cree Ud. que, durante los últimos doce meses, el problema de las listas de espera ha mejorado, ha empeorado o sigue igual?”





## 6.8. Euskadi

Tabla 1. Presupuesto Sanitario inicial en el período 2010-2018<sup>315</sup>. Total y desgregado por capítulos (Cifras en miles de euros).

	Capítulo 1: Gastos de personal	Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios	Capítulo 3: Gastos financieros	Capítulo 4: Transferencias corrientes	Capítulo 5: Fondo de contingencia	Capítulo 6: Inversiones reales	Capítulo 7: Transferencias de capital	Capítulo 8: Activos financieros	Capítulo 9: Pasivos financieros	Total
2010	1.840.936	963.284	0	670.323	65.056	87.869	699	2.112	0	3.630.279
2011	1.743.284	990.582	119	625.576	65.055	81.167	142	304	0	3.506.229
2012	1.779.279	978.039	63	584.645	65.055	79.186	3.239	243	0	3.489.750
2013	1.778.900	979.222	0	584.065	65.055	85.443	5.907	183	0	3.498.839
2014	1.765.793	1.027.804	1	533.578	61.569	46.993	1.337	150	0	3.437.225
2015	1.797.484	1.051.290	1	518.042	52.097	49.746	580	150	0	3.469.389
2016	1.816.426	1.070.759	1	511.239	47.566	50.654	510	150	0	3.497.306
2017	1.872.261	1.120.398	138	524.127	46.903	56.339	510	100	0	3.620.775
2018	1.932.759	1.171.258	138	540.939	45.969	70.171	2.210	100	0	3.763.542

Presupuesto sanitario total	2018: Diferencia respecto al presupuesto más alto de la serie	133.263
	2018: % variación respecto al más alto de la serie	3,67
	Diferencia acumulada de haberse mantenido cada año el presup. de 2010	-759.177

Capítulo 1	2018: Diferencia respecto al presupuesto más alto de la serie	60.498
	2018: % variación respecto al más alto de la serie	3,23

<sup>315</sup> Las cifras del **presupuesto sanitario** están recopiladas del documento “Presupuestos iniciales para sanidad de las CCAA, la Administración Central y la Seguridad Social. Actualización 2018”, del M<sup>o</sup> de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. <https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/docs/presupuestosIniciales.pdf>

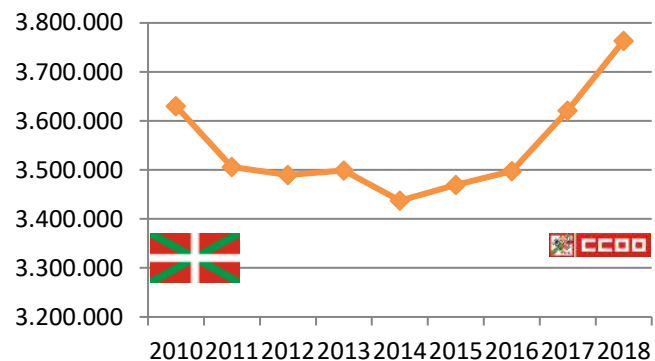
**Euskadi:** El documento del M<sup>o</sup> incluye las siguientes notas (págs. 165 a 173):

2012: “Nota: No se incluye el programa de consumo por no formar parte de la atención sanitaria.”

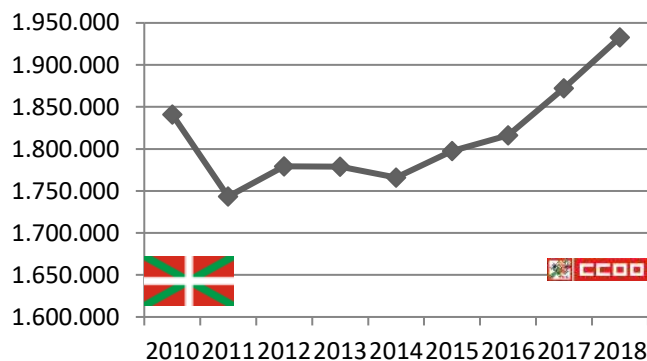
2011 “Se añaden los gastos presupuestarios de otros Departamentos, que tienen atención de servicios sanitarios.”

Gráficos Asociados a la tabla 1: Evolución del presupuesto sanitario. Total y desglosado por capítulos. Período 2010-2018.

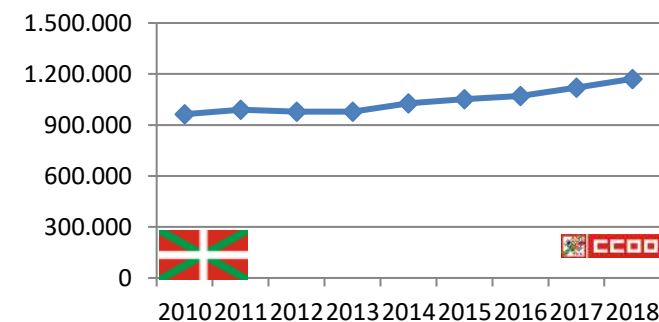
**Total**



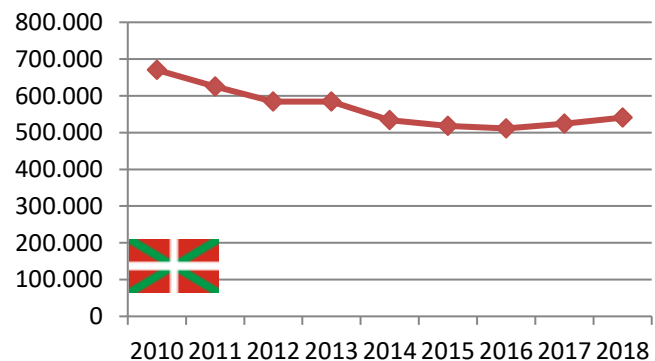
**Capítulo 1: Gastos de personal**



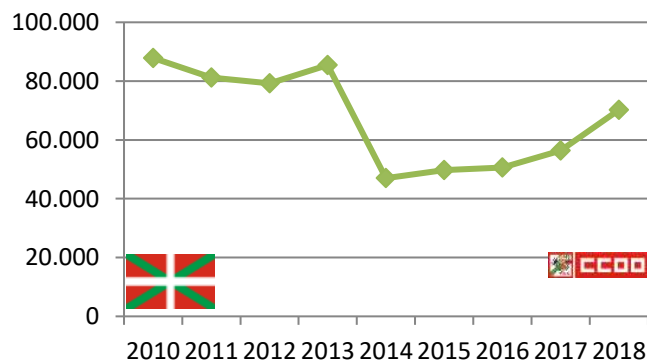
**Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios**



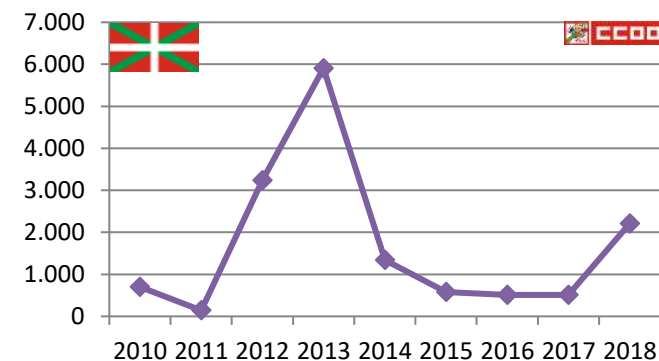
**Capítulo 4: Transferencias corrientes**



**Capítulo 6: Inversiones reales**



**Capítulo 7: Transferencias de capital**



420

Tabla 2 y gráfico asociado. Evolución del presupuesto sanitario total respecto al año anterior en el período 2010-2018.

% de incremento/decremento del presupuesto sanitario total respecto al del año anterior

	Diferencia en miles € del presupuesto sanitario total respecto al del año anterior	% de incremento/decremento del presupuesto sanitario total respecto al año anterior
2011	-124.050	-3,42
2012	-16.479	-0,47
2013	9.089	0,26
2014	-61.614	-1,76
2015	32.164	0,94
2016	27.917	0,80
2017	123.469	3,53
2018	142.767	3,94

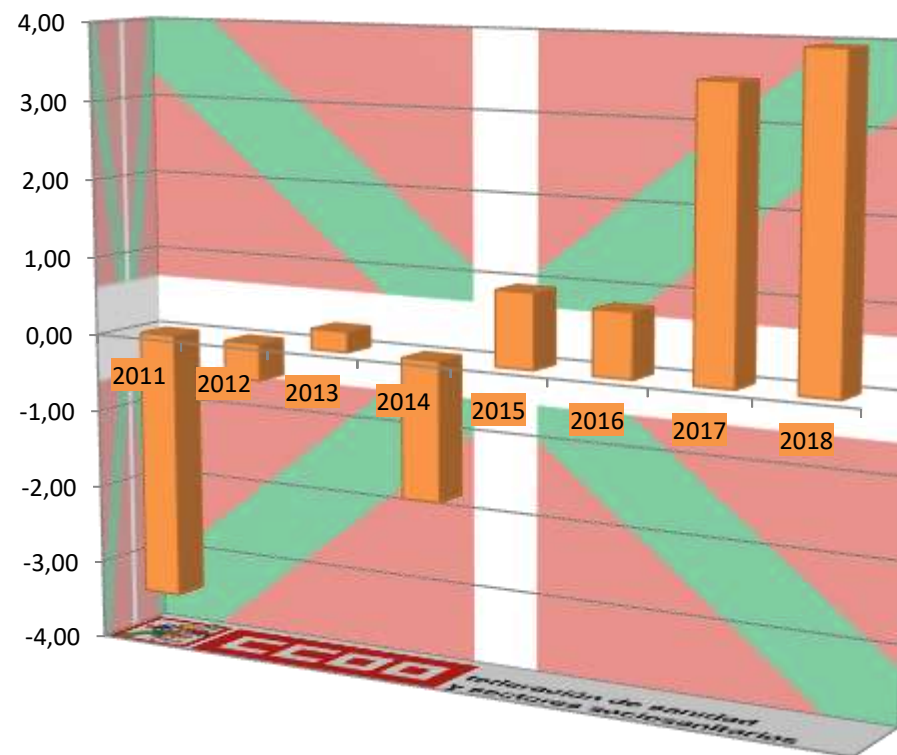




Tabla 3 y gráfico asociado. Evolución del Capítulo 1 del presupuesto sanitario respecto al año anterior en el período 2010-2018.

**% incremento/ decremento  
en el capítulo I del presupuesto sanitario  
respecto al del año anterior**

	Diferencia en miles € del cap. I del presupuesto sanitario respecto al del año anterior	% incremento/ decremento en capítulo I respecto al año anterior
2011	-97.652	-5,30
2012	35.995	2,06
2013	-379	-0,02
2014	-13.107	-0,74
2015	31.691	1,79
2016	18.942	1,05
2017	55.835	3,07
2018	60.498	3,23

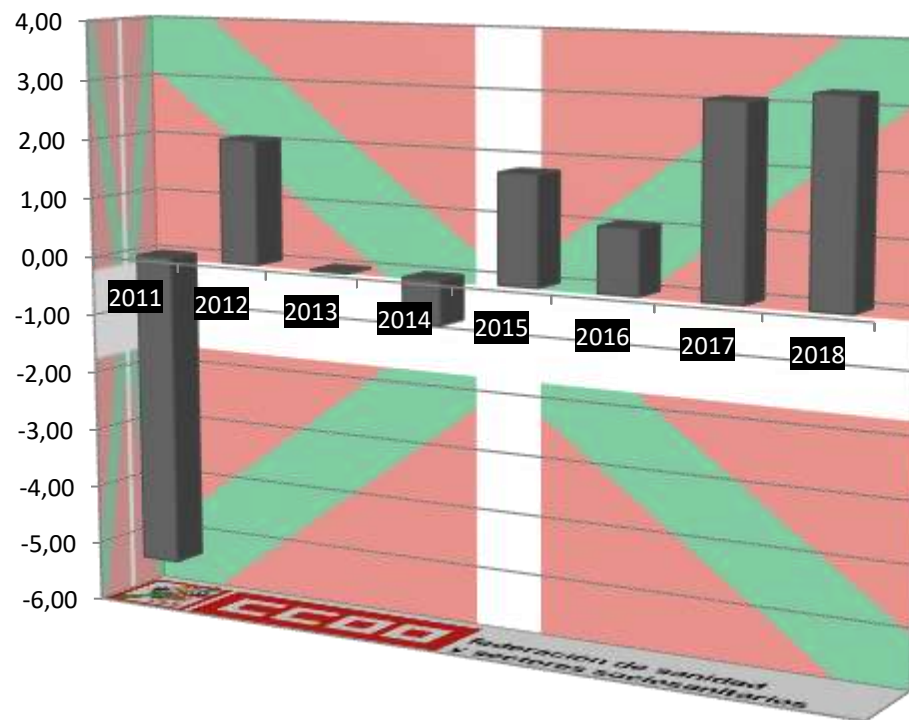


Tabla 4 y gráfico asociado. Evolución del Capítulo 6 del presupuesto sanitario respecto al año anterior en el período 2010-2018.

**% incremento/ decremento  
en el capítulo VI del presupuesto sanitario  
respecto al del año anterior**

	Diferencia en miles € del cap. VI del presupuesto sanitario respecto al del año anterior	% incremento/ decremento en capítulo VI respecto al año anterior
2011	-6.702	-7,63
2012	-1.981	-2,44
2013	6.257	7,90
2014	-38.450	-45,00
2015	2.753	5,86
2016	908	1,83
2017	5.685	11,22
2018	13.832	24,55

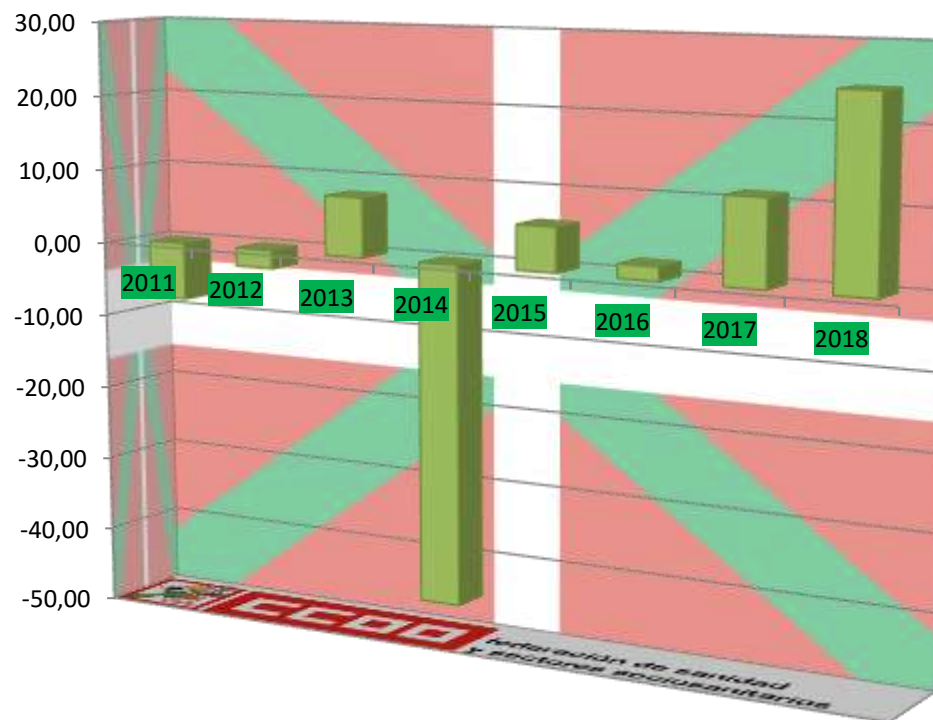
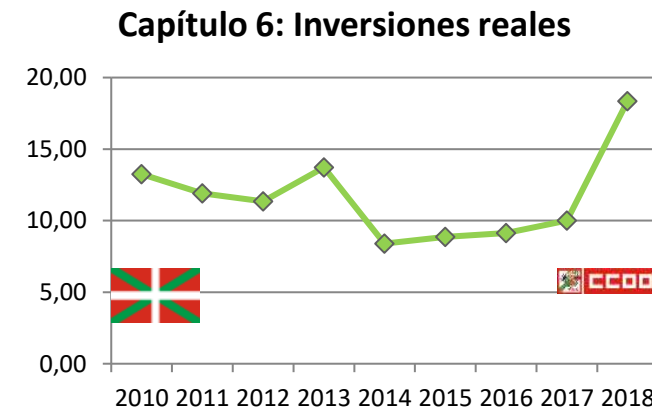
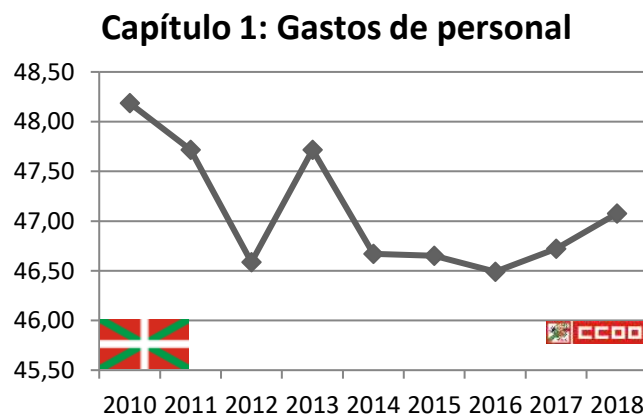
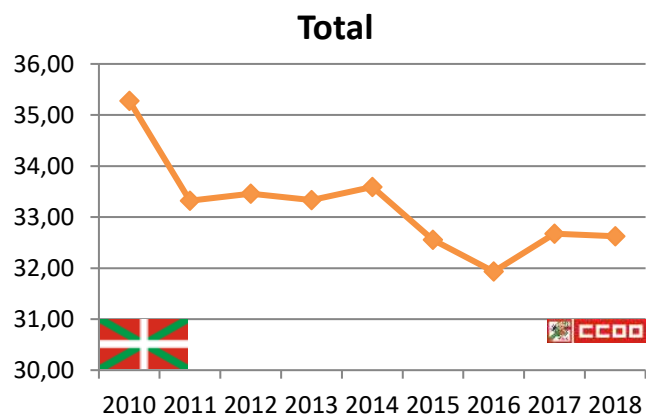


Tabla 5 y gráficos asociados. Evolución en el período 2010-2018 del porcentaje que supone el gasto en sanidad sobre el presupuesto total de Euskadi<sup>316</sup> y el que suponen los capítulos I y VI.

	Capítulo 1: Gastos de personal	Capítulo 6: Inversiones reales	Total
2010	48,19	13,24	35,28
2011	47,72	11,91	33,32
2012	46,59	11,34	33,46
2013	47,72	13,73	33,33
2014	46,67	8,40	33,59
2015	46,65	8,87	32,55
2016	46,49	9,14	31,93
2017	46,72	10,00	32,67
2018	47,07	18,36	32,62



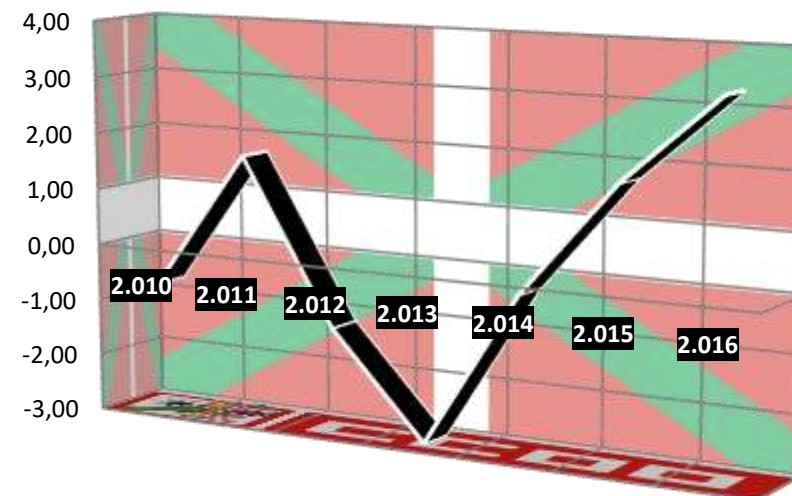
<sup>316</sup> Los datos referidos al **presupuesto total de la comunidad autónoma** están extractados del documento “Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas 2018”. M<sup>o</sup> de Hacienda. Documento actualizado a 24 de abril de 2018. [https://serviciostelematicosexm.minhap.gob.es/SGCAL/publicacionpresupuestos/asp/MenuREP\\_portal.aspx](https://serviciostelematicosexm.minhap.gob.es/SGCAL/publicacionpresupuestos/asp/MenuREP_portal.aspx)

En la página del M<sup>o</sup> de indica que “el Resumen ejecutivo se ha realizado con los datos de las Leyes de Presupuestos Generales para 2018 presentados por las Comunidades Autónomas, salvo en los casos del Principado de Asturias, cuyo Proyecto de Ley de Presupuestos ha sido rechazado, habiéndose aprobado mediante Acuerdo de Gobierno la prórroga de los Presupuestos del ejercicio 2017 y de la Comunidad de Cataluña cuya falta de presentación de Proyecto de Ley de Presupuestos para 2018 dentro de los plazos necesarios ha llevado a la prórroga para el año 2018 de los Presupuestos Generales de Cataluña de 2017”.

Tabla 6. Presupuesto sanitario vs Gasto realizado<sup>317</sup> (en miles €)

Euskadi	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015	2.016
Presupuesto sanitario inicial	3.630.279	3.506.229	3.489.750	3.498.839	3.437.225	3.469.389	3.497.306
Gasto sanitario realizado	3.605.635	3.566.168	3.448.823	3.394.440	3.429.506	3.531.083	3.612.664
Diferencia	-24.644	59.939	-40.927	-104.399	-7.719	61.694	115.358
Porcentaje de variación	-0,68	1,71	-1,17	-2,98	-0,22	1,78	3,30
<b>Diferencia acumulada 2010-2016</b>							<b>59.302</b>

% Variación del gasto sobre el presupuesto



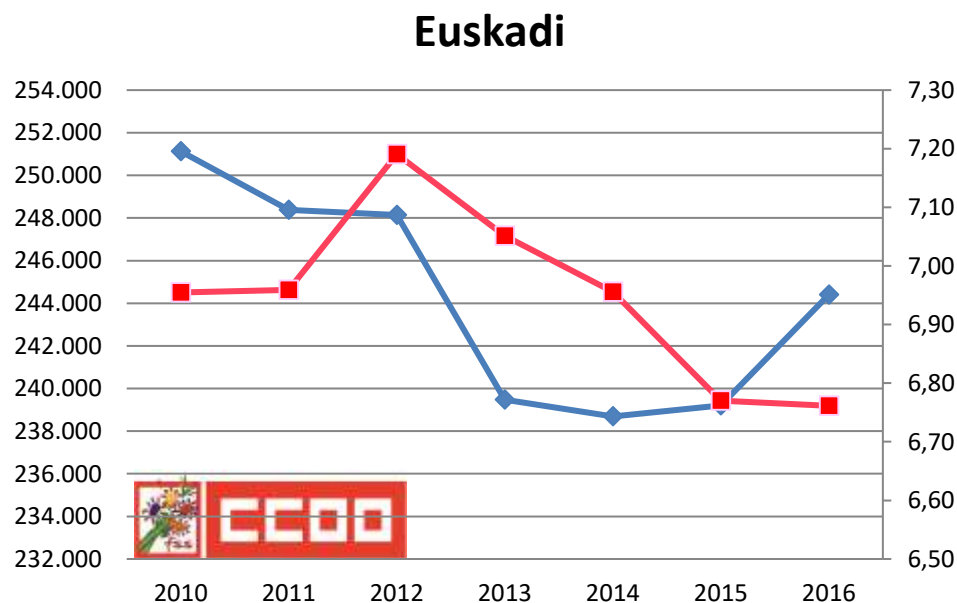
<sup>317</sup> Fuentes:

a) **Gasto sanitario:** “Estadística de Gasto Sanitario Público, 2016 (EGSP)”, “Serie 2002-2016: Gasto sanitario público según criterio de devengo: gasto real” publicada por el M° de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en mayo de 2018 (consulta realizada el 7 de mayo de 2018). Último dato 2016. Cifras de 2015 y 2016 provisionales. Dato autonómico utilizado: “Aportación al gasto público en sanidad. Total consolidado”. <https://www.mschs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/gastoSanitario2005/home.htm>

b) **Presupuesto sanitario inicial:** “Presupuestos iniciales para sanidad de las Comunidades Autónomas, la Administración Central y la Seguridad Social”, Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia. Subdirección General de Cartera de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Fondos de Compensación <https://www.mschs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/docs/presupuestosIniciales.pdf>  
Documento colgado en la web ministerial en agosto de 2018. Consulta realizada el 8 de agosto de 2018.

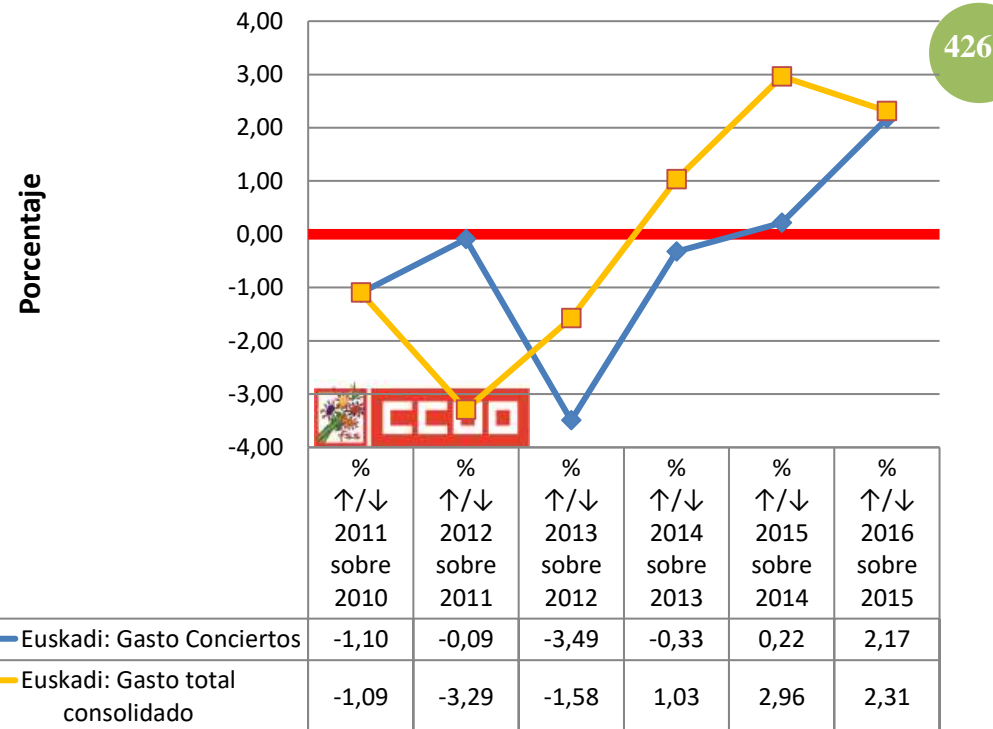
Tabla 7. Gasto en conciertos<sup>318</sup>, 2010-2016 (último dato publicado).

Evolución del gasto sanitario en conciertos expresado en miles de euros (ordenada izquierda) y en porcentaje respecto al gasto sanitario total (ordenada derecha):



—◆— Eje izdo: Gasto en conciertos (cifras en miles de €)  
—■— Eje dcho: % que supone el gasto en conciertos sobre el total del gasto sanitario.

Porcentaje de variación del gasto sanitario total y el gasto en conciertos de cada año respecto al anterior:



<sup>318</sup> Fuente gasto en conciertos: “Estadística de Gasto Sanitario Público, 2016 (EGSP)”, “Serie 2002-2016: Gasto sanitario público según criterio de devengo: gasto real” publicada por el M° de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en mayo de 2018 (consulta realizada el 7 de mayo de 2018). Último dato 2016. Cifras de 2015 y 2016 provisionales. Dato autonómico utilizado: “Gasto en conciertos” de la “Clasificación económico-presupuestaria”. Cálculos y gráficos de elaboración propia. <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/gastoSanitario2005/home.htm>



Tabla 8. Gasto en productos farmacéuticos y sanitarios por la administración pública autonómica<sup>319</sup> (miles de euros).

		2014	2015	2016	2017	% Variación 2017-2016	% Variación 2017-2014
EUSKADI Indicadores sobre gasto farmacéutico y sanitario.	Gasto farmacéutico hospitalario sin Hepatitis C	224.142,73	239.265,67	253.234,85	263.951,84	4,23	17,76
	Gasto en productos farmacéuticos y sanitarios con receta médica	499.729,49	509.739,13	517.978,08	523.933,94	1,15	4,84
	Gasto en productos sanitarios sin receta médica	242.728,66	259.681,95	266.916,05	274.769,15	2,94	13,20
	<b>Total gasto farmacéutico y sanitario sin Hepatitis C</b>	<b>966.600,88</b>	<b>1.008.686,75</b>	<b>1.038.128,98</b>	<b>1.062.654,93</b>	<b>2,36</b>	<b>9,94</b>
	Gasto farmacéutico hospitalario en Hepatitis C	3.999,45	27.645,75	27.498,92	17.472,43	-36,46	336,87
	<b>Total gasto farmacéutico y sanitario</b>	<b>970.600,33</b>	<b>1.036.332,50</b>	<b>1.065.627,90</b>	<b>1.080.127,36</b>	<b>1,36</b>	<b>11,28</b>

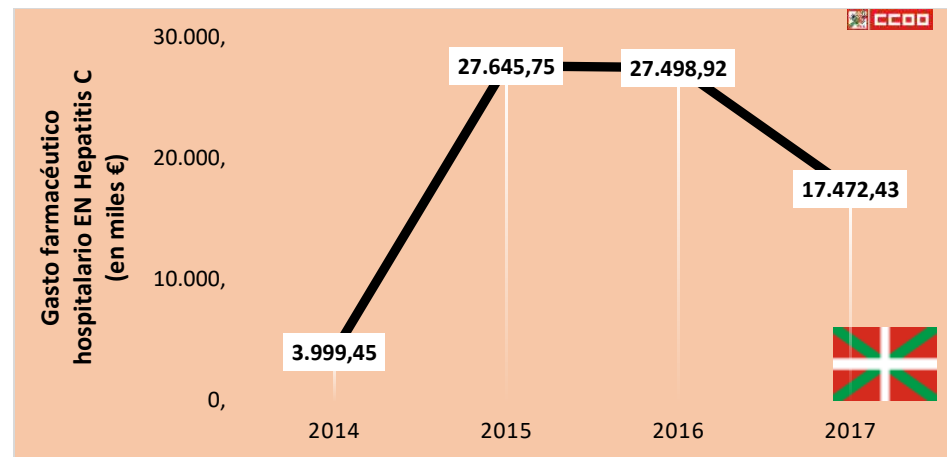
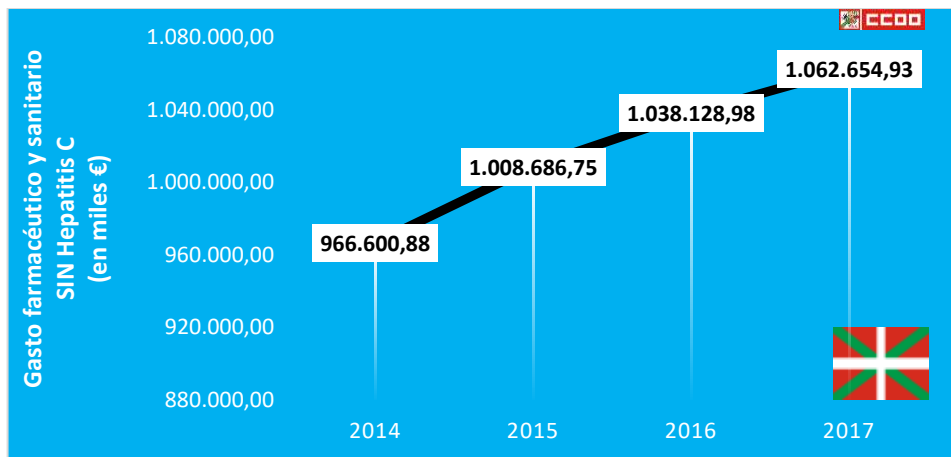
427

<sup>319</sup> Fuente: Buscador del Ministerio de Hacienda <http://buscadorcdi.minhap.gob.es/es/buscador/resultados/Ultimos-Gasto-Farmacaceutico> Consulta realizada el 4 de julio de 2018. El primer dato anual completo corresponde al año 2014 y el último al año 2017. Para una descripción precisa de cada uno de los conceptos de la tabla se puede ver la nota que hemos incluido al respecto en el apartado F de Datos globales.

Nota: En algunas CCAA se producen cambios en las cifras respecto a las recogidas en el informe de presupuestos del año 2017, fundamentalmente las referidas al gasto realizado en el año 2016; debido a las modificaciones realizadas en la fuente en relación a la consulta realizada el año anterior.

En las notas aclaratoria del Excel del M<sup>o</sup> (<http://www.minhafp.gob.es/es-ES/CDI/Paginas/EstabilidadPresupuestaria/InformacionAAPPs/Indicadores-sobre-Gasto-Farmac%C3%A9utico-y-Sanitario.aspx>) se incluye la siguiente nota aclaratoria respecto a **Euskadi**: “País Vasco: Respecto a la publicación anterior, se ha actualizado la información del gasto en productos farmacéuticos y sanitarios por receta médica u orden de dispensación correspondientes a los meses comprendidos de enero a marzo de 2018 y enero a noviembre de 2017.”.





### Euskadi

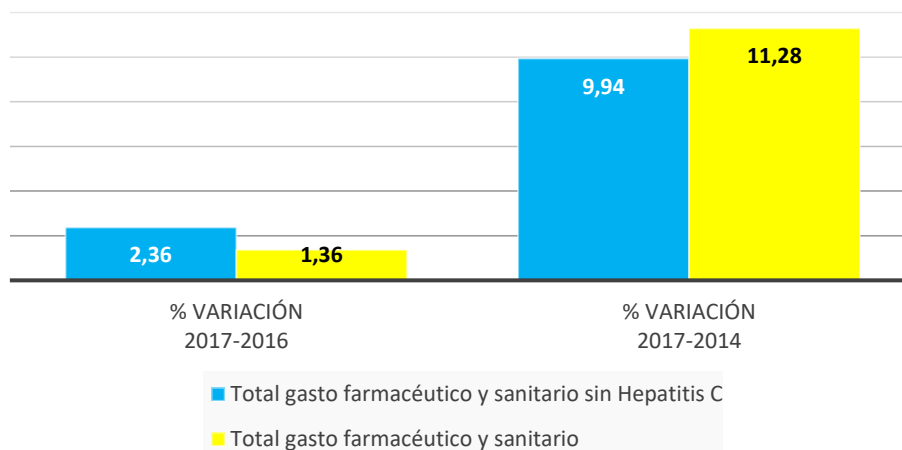
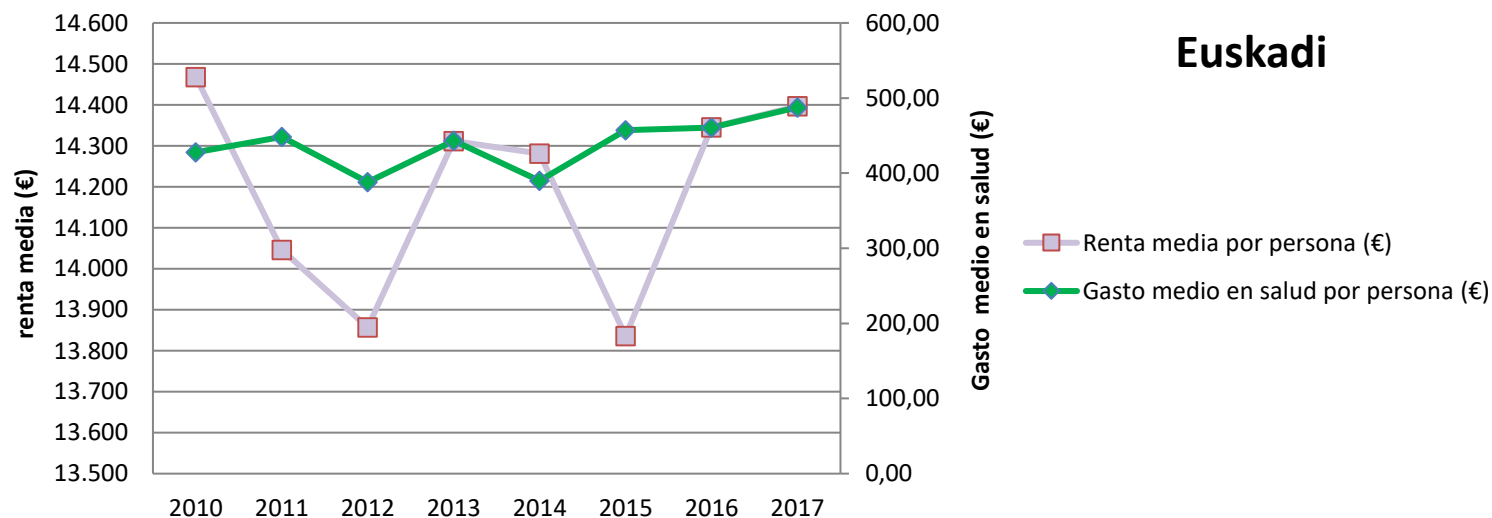


Tabla 9. Gasto medio en salud por persona (€) vs renta media por persona (€). Serie histórica. Fuente: INE<sup>320</sup>.

Euskadi	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 respecto a 2010
<b>Gasto medio en salud por persona (€)</b>	427,79	448,45	388,12	443,08	389,94	457,17	460,66	<b>487,62</b>	59,83
<b>Renta media por persona (€)</b>	<b>14.468</b>	14.046	13.857	14.312	14.281	13.836	14.345	14.397	-71
% que supone el gasto en salud sobre la renta media	2,96	3,19	2,80	3,10	2,73	3,30	3,21	<b>3,39</b>	0,43



<sup>320</sup> Encuestas del INE:

- a) Gasto medio en salud por persona: "Encuesta de Presupuestos familiares" publicada el 20 de junio de 2018. Consulta realizada el 21 de agosto de 2018 respecto al gasto en el grupo "06 salud". [http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176806&menu=ultiDatos&idp=1254735976608](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176806&menu=ultiDatos&idp=1254735976608)
- b) Renta media por persona: "Encuesta de Condiciones de Vida" publicada el 21 de junio de 2017. Consulta realizada el 21 de agosto de 2018 respecto al concepto: "Renta media por persona". [http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176807&menu=ultiDatos&idp=1254735976608](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176807&menu=ultiDatos&idp=1254735976608) Para conocer qué aspectos se incluyen en renta media se puede consultar la pág. 110 del documento "Encuesta de Condiciones de Vida Metodología de metodología de la ECV", Madrid 2005 (revisado 2013) [http://www.ine.es/daco/daco42/condivi/ecv\\_metodo.pdf](http://www.ine.es/daco/daco42/condivi/ecv_metodo.pdf)

Tabla 10. Evolución de la plantilla de Instituciones Sanitarias del SNS por comunidad autónoma y provincias. Fuente BEPSAP<sup>321</sup>.

CA/ Provincia	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Variación enero/18 respecto al año de la serie con más empleo en cada provincia	% variación que supone
Álava	4.346	4.341	4.732	4.829	4.794	5.498	4.772	4.810	4.451	-1.047	-19,04
Guipúzcoa	6.523	6.461	7.181	7.367	7.294	6.377	7.052	7.216	7.225	-142	-1,93
Vizcaya	11.971	12.170	12.982	13.171	13.124	12.900	12.822	12.415	12.890	-281	-2,13
Euskadi	22.840	22.972	24.895	25.367	25.212	24.775	24.646	24.441	24.566	-801	-3,16

<sup>321</sup> **Euskadi:** Los datos de 2018 del BEPSAP muestran una importante reducción de empleo. Nos pareció que ese dato no se ajustaba a la realidad, por lo que nos pusimos en contacto con Función Pública de Euskadi, que, tras comprobarlo, nos confirmó que las cifras de Guipúzcoa, Vizcaya y Euskadi eran erróneas. Al parecer se ha debido a un problema con el formato del programa en el que remitieron los datos al BEPSAP. Amablemente nos han facilitado las cifras correctas, habiéndoselas remitido también al BEPSAP para que corrija en próximas ediciones. Por tanto, los datos de Euskadi de 2018 que figuran en este documento son los correctos, tanto los autonómicos como los provinciales, aunque no coincidan con los publicados en el BEPSAP.

Gráficas y cálculos de elaboración propia a partir de los datos publicados en la Tabla 1.8 (“Distribución territorial de efectivos de las CCAA por tipo de administración y área de actividad”) del “Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas” (BEPSAP), Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Datos de 2018 obtenidos en la descarga realizada el 6 de agosto de 2018.

¿Qué boletines utilizamos? Anualmente se publican 2 números, uno con datos a 1 de enero y otro a 1 de julio. Hemos utilizado los boletines con datos a 1 de enero de cada año (publicados en junio-julio).

¿Qué personal no incluye el BEPSAP? (pág. 2 del BEPSAP) [http://www.seat.mpr.gob.es/dam/es/portal/prensa/actualidad/noticias/2018/07/20180731\\_Boletin\\_estadistico/Bol\\_Semestral\\_201801.pdf.pdf](http://www.seat.mpr.gob.es/dam/es/portal/prensa/actualidad/noticias/2018/07/20180731_Boletin_estadistico/Bol_Semestral_201801.pdf.pdf) :

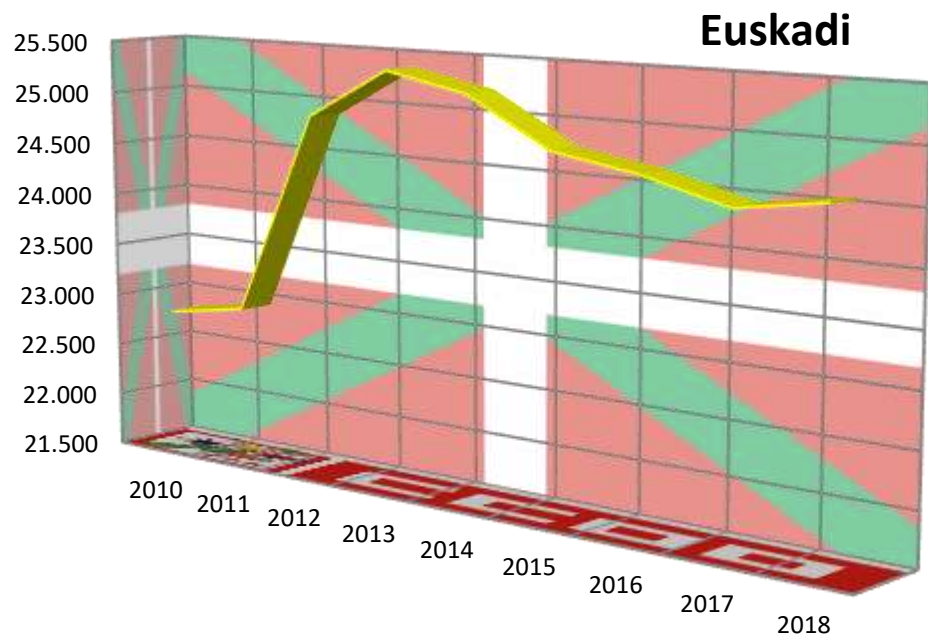
“Para poder efectuar comparaciones con otras fuentes de manera homogénea es necesario identificar los ámbitos y colectivos no recogidos en el BEPSAP, que son los siguientes:

**a.** Altos cargos de las Administraciones Públicas. **b.** Cargos electos. **c.** Personal al servicio de los Órganos Constitucionales, así como Órganos equivalentes en las Comunidades Autónomas.

**d.** Personal de Entidades Públicas Empresariales y Organismos Públicos con régimen específico de las Comunidades Autónomas y de la Administración Local equivalentes a los organismos públicos de la Administración General del Estado. **e.** Personal de empresas públicas, fundaciones, mutuas, consorcios y sector público no administrativo de las Administraciones Públicas. **f.** Personal en formación y prácticas, reserva, segunda actividad, o cualquier otra situación que no sea la de servicio activo de las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales. **g.** Personal laboral con contratos de duración inferior a 6 meses de las Comunidades Autónomas. **h.** Personal del Centro Nacional de Inteligencia.”.

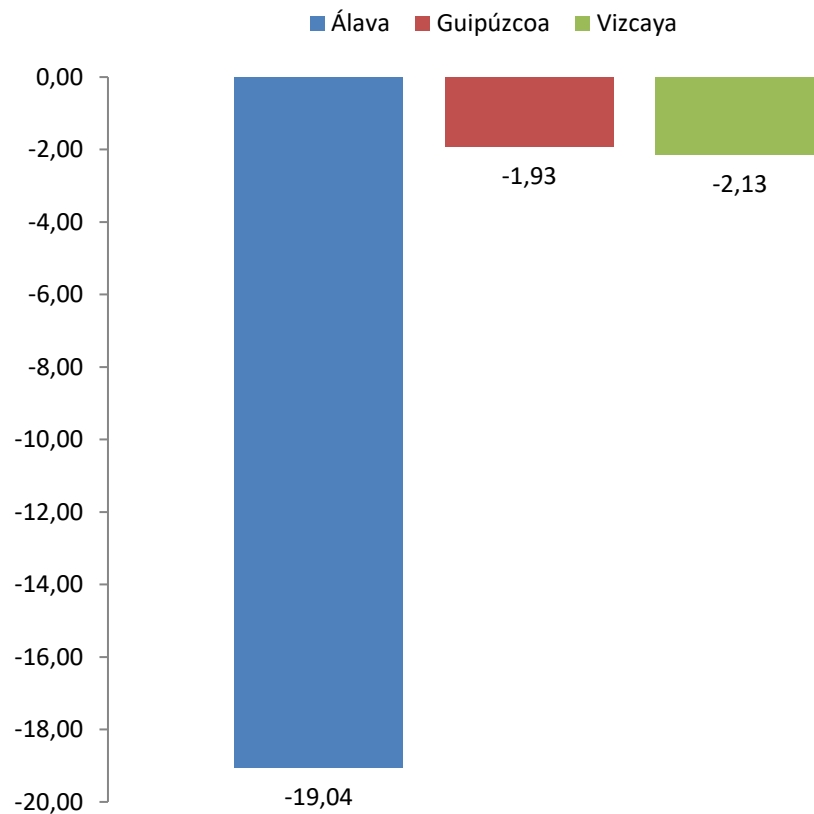
Empleo en IISS del SNS en la comunidad autónoma:

% Variación de Enero/18 al mejor dato de la serie:



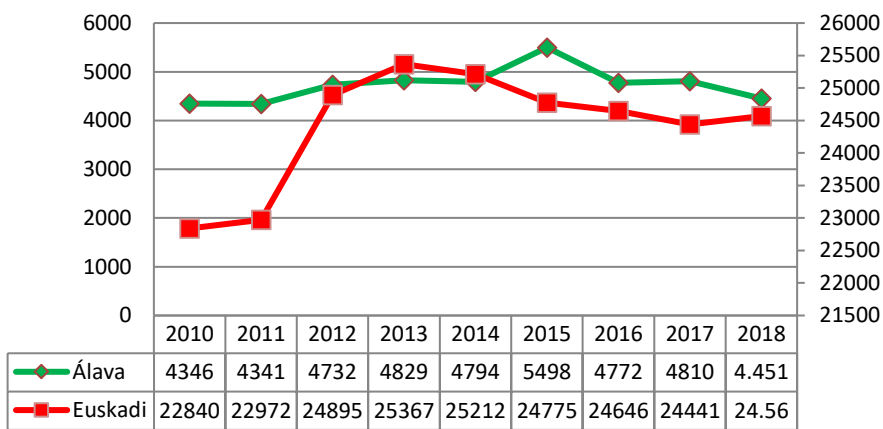
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Euskadi	22.840	22.972	24.895	25.367	25.212	24.775	24.646	24.441	24.566

### Provincias

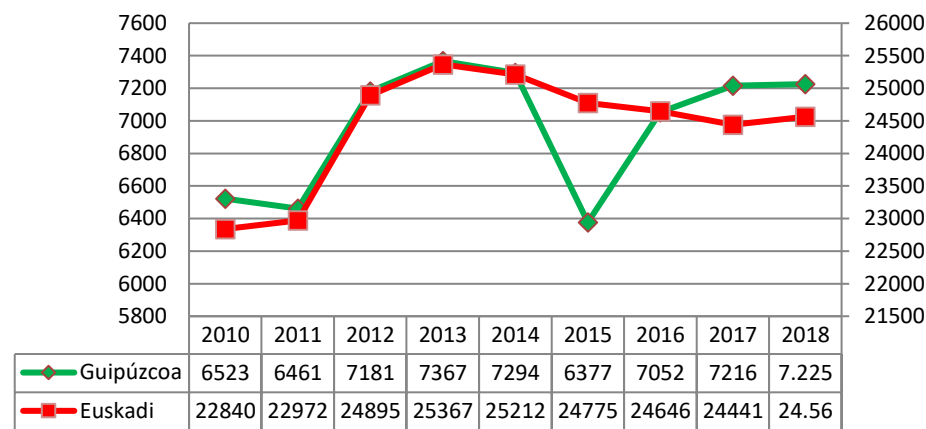


Comparativa de la evolución del empleo en cada provincia (eje izquierdo) vs comunidad autónoma en conjunto (eje derecho).

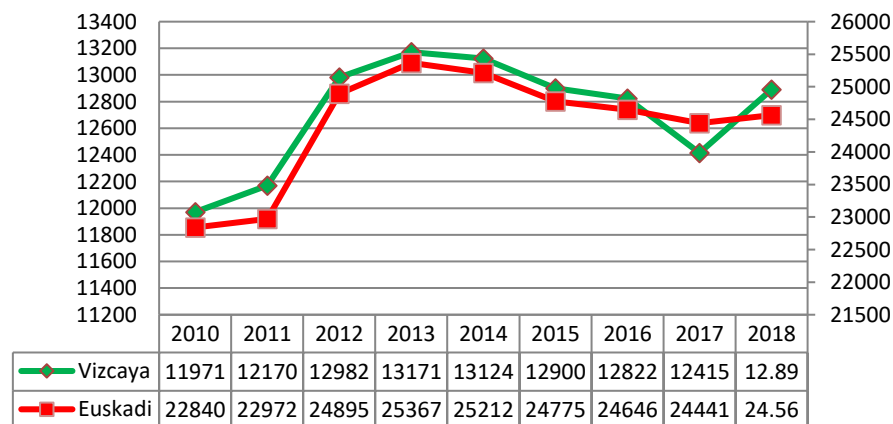
Evolución del empleo en IISS del SNS en Álava y Euskadi



Evolución del empleo en IISS del SNS en Guipúzcoa y Euskadi



Evolución del empleo en IISS del SNS en Vizcaya y Euskadi



Porcentaje que representa el empleo en IISS en cada provincia con respecto al total de la comunidad autónoma

% Provincia\Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Álava	19,03	18,90	19,01	19,04	19,01	22,19	19,36	19,68	18,12
Guipúzcoa	28,56	28,13	28,85	29,04	28,93	25,74	28,61	29,52	29,41
Vizcaya	52,41	52,98	52,15	51,92	52,05	52,07	52,02	50,80	52,47
<b>Euskadi</b>	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

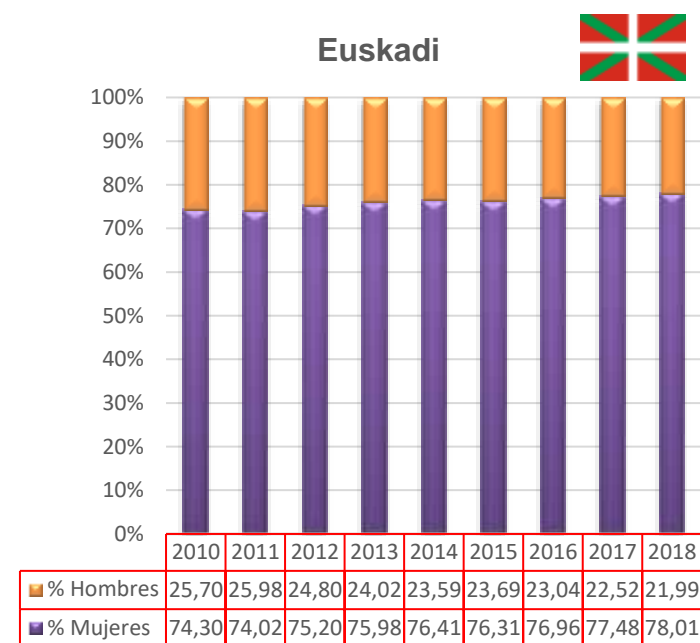




Tabla 11 y gráfico asociado. Porcentajes de hombres y mujeres en Instituciones Sanitarias Públicas de la comunidad autónoma y provincias<sup>322</sup>.

% Mujeres									
CA / Provincia	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Euskadi	74,30	74,02	75,20	75,98	76,41	76,31	76,96	77,48	78,01
Álava	74,83	75,10	75,44	76,33	76,20	76,28	77,01	77,19	77,60
Guipúzcoa	75,82	75,56	77,06	78,04	78,67	78,09	78,97	79,48	79,86
Vizcaya	73,29	72,82	74,09	74,70	75,24	75,43	75,83	76,44	77,11

% Hombres									
CA / Provincia	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Euskadi	25,70	25,98	24,80	24,02	23,59	23,69	23,04	22,52	21,99
Álava	25,17	24,90	24,56	23,67	23,80	23,72	22,99	22,81	22,40
Guipúzcoa	24,18	24,44	22,94	21,96	21,33	21,91	21,03	20,52	20,14
Vizcaya	26,71	27,18	25,91	25,30	24,76	24,57	24,17	23,56	22,89



<sup>322</sup> Gráfica y cálculos de elaboración propia a partir de los datos, a enero de cada año, de la Tabla 1.8.1 del “Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas” (BEPSAP). En fondo amarillo el año de la serie con el mayor porcentaje.

Tabla 12. Empleo en centros de Atención Especializada pertenecientes al SNS desagregado por categorías y agrupaciones. Fuente SIAE<sup>323</sup>

EUSKADI	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia 2016 respecto al año de la serie con más profesionales	% variación 2016 respecto al año de la serie con más profesionales	Posible incidente en la serie*
<b>Especialidades médicas y personal facultativo</b>	4.139	4.205	4.606	4.812	4.665	4.644	4.665	-147	-3,05	
<b>DUES</b>	7.437	7.360	7.401	8.195	8.870	8.757	8.734	-136	-1,53	
<b>Matronas</b>	215	211	239	253	286	270	305	19	6,64	
<b>Fisioterapeutas</b>	380	367	410	484	548	530	499	-49	-8,94	
<b>Terapeutas Ocupacionales</b>	18	22	32	37	33	40	41	1	2,70	
<b>Logopedas</b>	5	5	6	7	11	9	8	-3	-27,27	
<b>Otros Titulados Medios sanitarios</b>	95	95	181	7	14	16	13	-168	-92,82	*
<b>Técnicos sanitarios de grado medio</b>	5.539	5.569	5.319	5.817	6.292	5.946	5.819	-473	-7,52	
<b>Técnicos sanitarios de grado superior</b>	1.035	1.498	1.048	1.220	1.330	1.293	1.301	-197	-13,15	
<b>Resto de personal sanitario no facultativo</b>	1.232	356	96	9	7	8	10	-1.222	-99,19	*
<b>Dirección y gestión</b>	318	329	486	310	328	268	275	-211	-43,42	*
<b>Personal de oficina</b>	787	780	886	1.769	2.034	1.722	1.640	-394	-19,37	*
<b>Trabajadores sociales</b>	52	54	90	152	89	96	101	-51	-33,55	*
<b>Administrativos</b>	2.067	2.062	2.191	2.450	2.708	2.596	2.553	-155	-5,72	
<b>Otro personal no sanitario</b>	2.430	2.369	2.135	2.308	2.508	2.581	2.011	-570	-22,08	
<b>TOTAL personal vinculado</b>	25.749	25.282	25.126	27.830	29.723	28.776	27.975	-1.748	-5,88	
<b>Diferencia respecto al año anterior</b>		<b>-467</b>	<b>-156</b>	<b>2.704</b>	<b>1.893</b>	<b>-947</b>	<b>-801</b>			

<sup>323</sup> Cifras obtenidas en la consulta realizada el 2 de julio de 2018 en la página web "Consulta interactiva del SNS" del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Los datos del SIAE tienen fecha de actualización de 26 de junio de 2018. Las últimas cifras publicadas son las del año 2016. <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DefaultPublico.aspx>. Datos consultados: "Personal vinculado en centros públicos del SNS"

Para aclarar qué datos son los que computa el SIAE, vamos a citar la "Estadística de Centros Sanitarios de Atención Especializada. Hospitales y Centros sin Internamiento. Año 2015" [Publicación en Internet]. Subdirección General de Información Sanitaria y Evaluación Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Madrid, 2017 [https://www.msccs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/docs/TablasSIAE2015/SIAE\\_2015\\_Informe\\_completo.pdf](https://www.msccs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/docs/TablasSIAE2015/SIAE_2015_Informe_completo.pdf), que define los distintos términos que utiliza:

**¿Qué centros se incluyen? Los centros públicos del SNS.** Así, aunque el grueso de los datos corresponde a las plantillas de los servicios de salud de las CCAA, también se incluyen otros. El SIAE indica que "la Red de Hospitales del Sistema Nacional de Salud (Públicos-SNS) engloba los hospitales de dependencia pública, la red de hospitales de utilización pública en Cataluña, los hospitales con concierto sustitutorio y los hospitales de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social (MCCSS) antiguamente denominadas MATEPSS" (pág. 11). En el Anexo (págs. 162-163) se especifica que "se consideran Centros Públicos-SNS los siguientes grupos:

Centros de dependencia funcional de las Administraciones Públicas.

Centros con concierto sustitutorio o que pertenecen a una red de utilización pública, independientemente de la dependencia funcional". Indicando lo siguiente respecto a los conciertos sustitutorios y la red de utilización pública:

"- Concierto sustitutorio: cuando el centro tiene una relación contractual con el SNS, de forma que el centro presta toda su oferta asistencial a una población asignada perteneciente al SNS, y en los centros en que más del 80% de su actividad proviene de este contrato.

- Red de utilización pública (XHUP y otras)".

**¿Qué tipo de personal se computa y a qué fecha? El personal vinculado,** que es aquel "que depende del centro mediante contrato, ya sea como funcionario, laboral, estatutario o de otro tipo" (pg. 187). "Se recoge el personal efectivo de los establecimientos a 31 de diciembre y no los puestos de trabajo que figuran en plantilla. Incluye el personal que presta sus servicios de forma total o parcial en los hospitales, cualquiera que sea su dedicación horaria y siempre que perciban sus honorarios a cargo del hospital del que dependen. Se ha tenido en cuenta que:

El personal que esté en situación de incapacidad temporal por causa de enfermedad o de baja maternal y que haya sido sustituido **no se contabiliza como personal efectivo**, aunque sí el personal sustituto.

El personal que esté en situación de excedencia **no se contabiliza** como personal efectivo.

El personal que esté vinculado al centro mediante contrato temporal o en comisión de servicio en el centro, **se contabiliza** como personal efectivo. El personal que esté en comisión de servicio adscrito a otra institución **no se contabiliza** como personal efectivo" (pg. 167).

"No se contabilizan los médicos internos y residentes, ni becarios o asistentes voluntarios" (pág. 168)

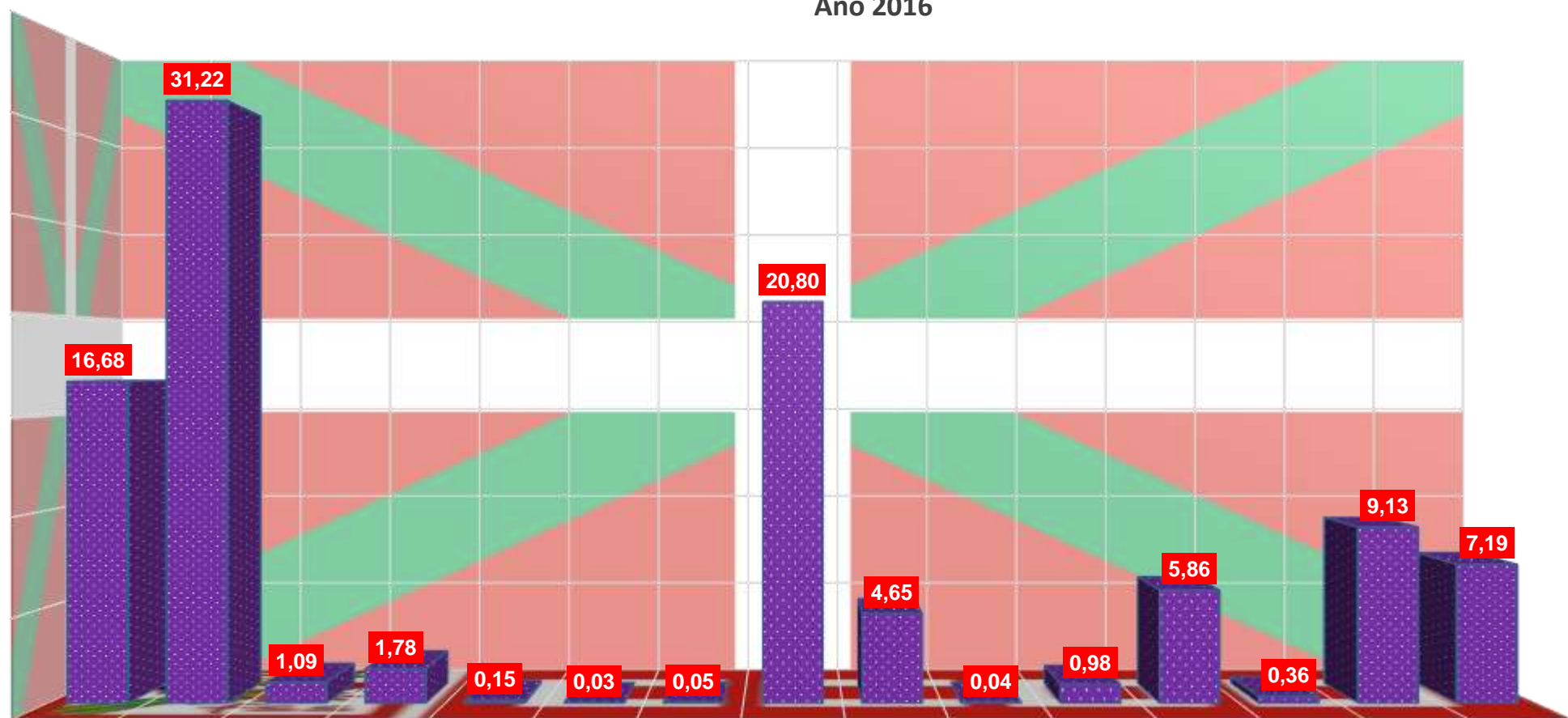
**¿Qué categorías y agrupaciones se incluyen? Las establecidas en el SIAE.** Reiteramos nuestra solicitud de una mayor desagregación, la actualización de la denominación de las categorías y un lenguaje inclusivo.

En fondo amarillo el año con mayor empleo en la serie y en fondo azul el año con menor empleo. No incluidos los datos de Ceuta y Melilla, tampoco en el total. Cifras de años anteriores actualizadas con esta consulta.

Distribución porcentual anual por categorías:

EUSKADI	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia en puntos porcentuales de 2016 respecto a 2010
Especialidades médicas y personal facultativo	16,07	16,63	18,33	17,29	15,69	16,14	16,68	0,60
DUES	28,88	29,11	29,46	29,45	29,84	30,43	31,22	2,34
Matronas	0,83	0,83	0,95	0,91	0,96	0,94	1,09	0,26
Fisioterapeutas	1,48	1,45	1,63	1,74	1,84	1,84	1,78	0,31
Terapeutas Ocupacionales	0,07	0,09	0,13	0,13	0,11	0,14	0,15	0,08
Logopedas	0,02	0,02	0,02	0,03	0,04	0,03	0,03	0,01
Otros Titulados Medios sanitarios	0,37	0,38	0,72	0,03	0,05	0,06	0,05	-0,32
Técnicos sanitarios de grado medio	21,51	22,03	21,17	20,90	21,17	20,66	20,80	-0,71
Técnicos sanitarios de grado superior	4,02	5,93	4,17	4,38	4,47	4,49	4,65	0,63
Resto de personal sanitario no facultativo	4,78	1,41	0,38	0,03	0,02	0,03	0,04	-4,75
Dirección y gestión	1,23	1,30	1,93	1,11	1,10	0,93	0,98	-0,25
Personal de oficio	3,06	3,09	3,53	6,36	6,84	5,98	5,86	2,81
Trabajadores sociales	0,20	0,21	0,36	0,55	0,30	0,33	0,36	0,16
Administrativos	8,03	8,16	8,72	8,80	9,11	9,02	9,13	1,10
Otro personal no sanitario	9,44	9,37	8,50	8,29	8,44	8,97	7,19	-2,25
<b>Porcentaje total anual</b>	100	100	100	100	100	100	100	

Euskadi  
Distribución porcentual plantilla en AE  
Año 2016



Especialidad	DUES	Matronas	Fisioterapeutas	Terapeutas Ocupacionales	Logopedas	Otros Titulados Medios sanitarios	Técnicos sanitarios de grado medio	Técnicos sanitarios de grado superior	Resto de personal sanitario no facultativo	Dirección y gestión	Personal de oficina	Trabajadores sociales	Administrativos	Otro personal no sanitario	
■	16,68	31,22	1,09	1,78	0,15	0,03	0,05	20,80	4,65	0,04	0,98	5,86	0,36	9,13	7,19

Empleo en centros de Atención Especializada pertenecientes al SNS desagregado por “especialidades médicas y personal facultativo” (SIAE<sup>324</sup>).

EUSKADI		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia 2016 respecto	% variación 2016
E s p e c i a l i d a d e s c u l t i v o  y	Anestesia y reanimación	340	343	348	371	383	382	382	-1	-0,26
	Aparato digestivo	104	109	111	126	132	138	123	-15	-10,87
	Cardiología	135	135	140	146	150	162	153	-9	-5,56
	Neurología	99	102	91	102	104	103	100	-4	-3,85
	Medicina física y rehabilitación	89	94	91	101	106	105	101	-5	-4,72
	Resto de especialidades médicas	866	908	1.089	963	680	684	702	-387	-35,54
	Angiología	31	33	34	35	37	38	38	0	0,00
	Geriatría	0	0	0	0	0	0	0	0	En resto CCAA (menos AND) datos desde 2015
	Oncología	0	0	0	0	0	0	0	0	en el resto de CCAA datos desde 2015
	Neumología	0	0	0	0	0	0	0	0	en el resto de CCAA datos desde 2015
	Medicina Interna	0	0	0	0	0	0	0	0	en el resto de CCAA datos desde 2015
	Endocrinología	0	0	0	0	0	0	0	0	en el resto de CCAA datos desde 2015
	Cirugía Cardíaca	13	13	13	15	17	17	13	-4	-23,53
	Cirugía General	198	201	212	215	221	191	210	-11	-4,98
	Cirugía Oral y Maxilofacial	19	18	19	23	24	26	25	-1	-3,85
	Cirugía Ortopédica y Traumatología	247	255	267	283	284	296	269	-27	-9,12
	Cirugía Pediátrica	9	9	12	18	18	17	18	0	0,00
	Cirugía Plástica y reparadora	24	25	21	24	24	25	26	1	4,00
	Cirugía Torácica	8	8	10	11	13	15	14	-1	-6,67
	Dermatología Médico-Quirúrgica	55	55	61	67	67	68	66	-2	-2,94
	Neurocirugía	26	24	26	30	32	23	28	-4	-12,50
	Ginecología y Obstetricia	212	217	220	235	240	183	226	-14	-5,83
	Oftalmología	145	145	148	165	168	169	164	-5	-2,96
	ORL	101	94	92	103	104	99	97	-7	-6,73
	Urología	103	101	87	95	98	96	92	-11	-10,68
	Pediatría	175	186	199	211	203	197	201	-10	-4,74
	Medicina Intensiva	89	84	85	96	91	92	88	-8	-8,33
	Psiquiatría	118	136	230	238	242	272	268	-4	-1,47
	Servicios Centrales	431	414	402	579	619	603	605	-14	-2,26
	Urgencias	323	314	310	357	367	398	405	7	1,76
	Farmacéuticos	76	82	73	91	102	104	105	1	0,96
	Otros titulados superiores sanitarios	103	100	215	112	139	141	146	-69	-32,09
<b>TOTAL personal vinculado</b>	<b>4.139</b>	<b>4.205</b>	<b>4.606</b>	<b>4.812</b>	<b>4.665</b>	<b>4.644</b>	<b>4.665</b>	<b>-147</b>	<b>-3,05</b>	

<sup>324</sup> Cifras obtenidas en la consulta realizada el 2 de julio de 2018 en la página web "Consulta interactiva del SNS" del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Los datos del SIAE tienen fecha de actualización de 26 de junio de 2018. Las últimas cifras publicadas son las del año 2016. <http://pestadistico.inteligenciadegestion.mssi.es/publicoSNS/comun/DefaultPublico.aspx> Las especialidades que se incluyen son las establecidas en el SIAE.



Tabla 13. Empleo en centros de Atención Primaria pertenecientes al SNS, desagregado por categorías. Fuente SIAP<sup>325</sup>

a) Cifras de la comunidad autónoma:

EUSKADI	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 respecto a 2016	% variación 2017 respecto a 2016
Medicina de familia	1.437	1.445	1.444	1.454	1.453	1.456	1.459	1.461	2	0,14	2	0,14
Pediatría	320	318	324	326	327	334	337	339	2	0,59	2	0,59
Enfermería	1.570	1.570	1.623	1.467	1.533	1.562	1.576	1.590	-33	-2,03	14	0,89
Auxiliar de enfermería								132				
Auxiliar Administrativo	703	703	751	678	739	707	755	754	-1	-0,13	-1	-0,13
Otro personal no sanitario	459	459	217	305	250	243	246	248	-211	-45,97	2	0,81
<b>Total</b>	4.489	4.495	4.359	4.230	4.302	4.302	4.373	4.524	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
<b>Total SIN aux. enf.</b>	4.489	4.495	4.359	4.230	4.302	4.302	4.373	4.392	-103	-2,29	19	0,43
									* Para poder comparar datos homogéneos, las diferencias totales se calculan sin contabilizar en el total las cifras de TCAE, que sólo se computan en el SIAP a partir de 2017			

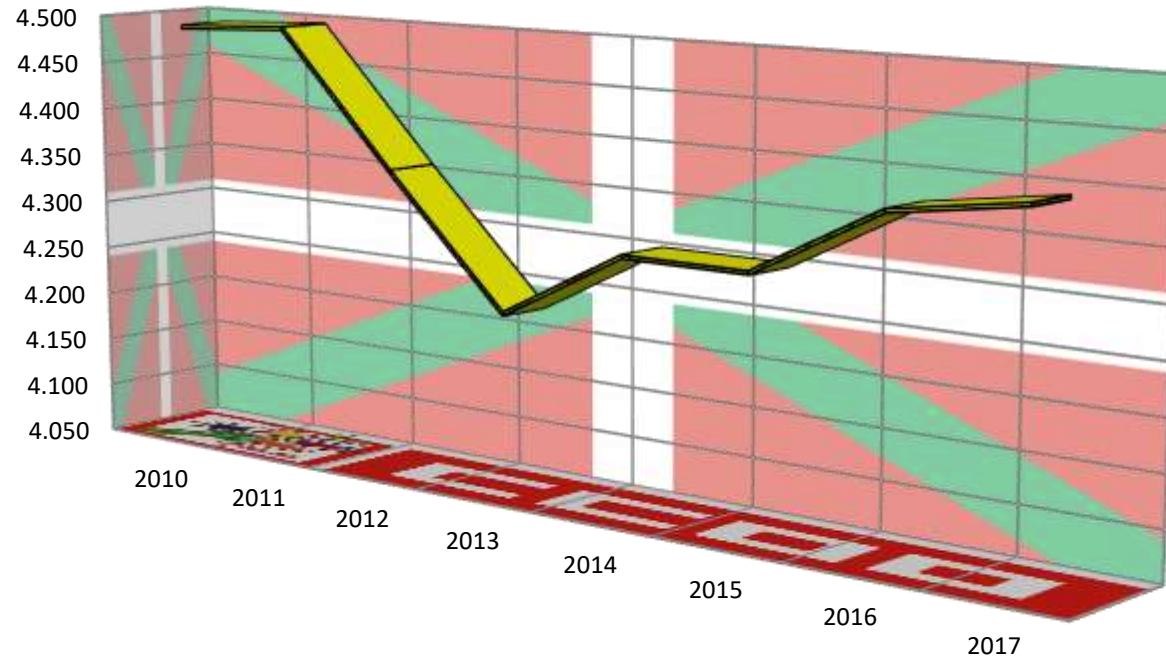
<sup>325</sup> Fuente: Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP): Cifras obtenidas en la consulta realizada el 16 de agosto de 2018 en la página web "Consulta interactiva del SNS" del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Datos contabilizados a 31 de diciembre de cada año. Las últimas cifras publicadas son las del año 2017, excepto para Catalunya, sobre la que se dice: "Nota: al no disponer de los datos de 2016 y 2017 referentes a recursos humanos de Cataluña, se mantienen los últimos disponibles del año 2015." Por primera vez, para 2017, se facilitan datos de la categoría "Aux. Enfermería", (TCAE). <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/ArbolNodos.aspx?idNodo=6397>

Las categorías y su denominación son las establecidas en el SIAP. Se encuentran definidas en "Sistema de Información. Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud. SIAP-SNS. Definiciones", Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017, págs. 8 y 9. Por primera vez, para 2017, se facilitan datos de la categoría "Aux. Enfermería", (TCAE). Datos contabilizados a 31 de diciembre de cada año. <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=6399>

- **Medicina de familia:** "Se contabiliza el número de efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Medicina de Familia y Comunitaria –MFC- de Atención Primaria, con un cupo de población asignada Incluye las modalidades de:  Equipo de Atención Primaria (EAP).  Asistencia no reformada, bajo las denominaciones de "modelo tradicional", modelo "de cupo" o equivalentes, y profesionales "APD no integrado" en EAP. Excluye: plazas destinadas exclusivamente a la atención de "Urgencia" en ninguna de sus modalidades, ni profesionales de "Refuerzo", ni ninguna otra situación distinta a las mencionadas (como personal directivo u otros)."
- **Pediatría:** "Se contabilizan los efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Pediatría de Atención Primaria, con un cupo de población asignada (salvo excepción). Incluye las modalidades de:  Equipo de Atención Primaria (EAP)  Asistencia no reformada ("modelo tradicional", "modelo de cupo" o términos equivalentes, y profesionales APD no integrados en EAP).  "Pediatra de Área" o "Pediatra Consultor" (términos más frecuentemente utilizados)." [...] "Excluye cualquier Pediatra que ocupe puestos distintos a la finalidad asistencial y en las modalidades descritas."
- **Enfermería:** "Se contabilizan los efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Enfermería / DUE de Atención Primaria. Incluye las modalidades de:  Equipo de Atención Primaria (EAP).  Asistencia no reformada o de "modelo tradicional": enfermería "de cupo", "de zona" y profesionales "APD no integrado" en EAP). Excluye: plazas dedicadas en exclusiva la atención de urgencias, matronas, personal de otras "unidades de apoyo", ni ninguna otra consideración distinta a las señaladas (como personal directivo u otros)."
- **Auxiliar de enfermería:** "Se contabilizan los efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Auxiliar de Enfermería de Atención Primaria."
- **Auxiliar administrativo:** "aquél que desarrolla sus funciones en los centros de salud o consultorios locales, como integrantes de los EAP."
- **Otro personal no sanitario:** "incluye diferentes puestos de trabajo que llevan a cabo tareas generales de apoyo no sanitario, o desarrollan algún aspecto concreto de entre los señalados para el caso de auxiliar administrativo. Incluye:  Celadores  Telefonistas y funciones tipo call-center  Personal polivalente o denominaciones similares  Otros. Excluye: Trabajadores sociales. Se excluye también al personal de limpieza, mantenimiento, seguridad, u otros puestos específicos monográficos que no impliquen actividad de tipo administrativo o asimilado."



## Euskadi



	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
■ Atención Primaria (SIAP)	4.489	4.495	4.359	4.230	4.302	4.302	4.373	4.392

b) Cifras provinciales<sup>326</sup>:

ÁLAVA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 sobre 2016	% variación 2017 sobre 2016
Medicina de familia	184	190	191	195	197	199	200	201	1	0,50	1	0,50
Pediatría	44	44	40	40	42	47	47	48	1	2,13	1	2,13
Enfermería	196	196	200	167	180	180	192	193	-7	-3,50	1	0,52
Auxiliar de enfermería								22				
Auxiliar Administrativo	102	102	119	91	111	105	109	104	-15	-12,61	-5	-4,59
Otro personal no sanitario	29	29	9	9	10	6	8	7	-22	-75,86	-1	-12,50
<b>Total</b>	555	561	559	502	540	537	556	575	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
<b>Total SIN aux. enf.</b>	555	561	559	502	540	537	556	553	-8	-1,43	-3	-0,54
GUIPÚZCOA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 sobre 2016	% variación 2017 sobre 2016
Medicina de familia	501	502	500	504	503	504	506	507	1	0,20	1	0,20
Pediatría	100	103	108	108	108	108	108	109	1	0,93	1	0,93
Enfermería	504	504	529	485	500	523	526	529	0	0,00	3	0,57
Auxiliar de enfermería								37				
Auxiliar Administrativo	211	211	202	209	229	218	230	226	-4	-1,74	-4	-1,74
Otro personal no sanitario	154	154	102	97	93	84	90	89	-65	-42,21	-1	-1,11
<b>Total</b>	1.470	1.474	1.441	1.403	1.433	1.437	1.460	1.497	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
<b>Total SIN aux. enf.</b>	1.470	1.474	1.441	1.403	1.433	1.437	1.460	1.460	-14	-0,95	0	0,00
VIZCAYA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 sobre 2016	% variación 2017 sobre 2016
Medicina de familia	752	753	753	755	753	753	753	753	-2	-0,26	0	0,00
Pediatría	176	171	176	178	177	179	182	182	0	0,00	0	0,00
Enfermería	870	870	894	815	853	859	858	868	-26	-2,91	10	1,17
Auxiliar de enfermería								73				
Auxiliar Administrativo	390	390	430	378	399	384	416	424	-6	-1,40	8	1,92
Otro personal no sanitario	276	276	106	199	147	153	148	152	-124	-44,93	4	2,70
<b>Total</b>	2.464	2.460	2.359	2.325	2.329	2.328	2.357	2.452	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
<b>Total SIN aux. enf.</b>	2.464	2.460	2.359	2.325	2.329	2.328	2.357	2.379	-85	-3,45	22	0,93

<sup>326</sup> El SIAP ofrece datos desagregados por provincias.

\* Para poder comparar datos homogéneos, las diferencias totales se calculan sin contabilizar en el total las cifras de TCAE, que sólo se computan en el SIAP a partir de 2017

c) Comparativa provincial:

Para poder comparar datos homogéneos, en esta tabla reflejamos las cifras de cada año sin contabilizar TCAE, que sólo se computan en el SIAP a partir de 2017	PROVINCIAS	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 sobre 2016	% variación 2017 sobre 2016
	Alava	555	561	559	502	540	537	556	553	-8	-1,43	-3	-0,54
	Guipúzcoa	1.470	1.474	1.441	1.403	1.433	1.437	1.460	1.460	-14	-0,95	0	0,00
	Vizcaya	2.464	2.460	2.359	2.325	2.329	2.328	2.357	2.379	-85	-3,45	22	0,93
<b>Euskadi SIN Aux. Enf.</b>	4.489	4.495	4.359	4.230	4.302	4.302	4.373	4.392	-103	-2,29	19	0,43	
<b>Euskadi CON Aux. Enf 2017</b>									4.524				

442

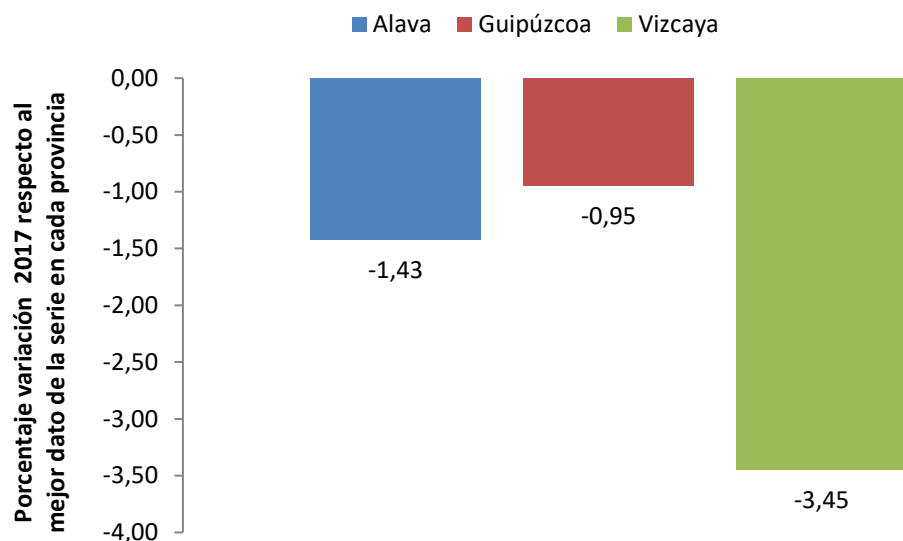


Tabla 14. Empleo en servicios de urgencias y emergencias 112/061 (Fuente SIAP)<sup>327</sup>: personal desagregado por dependencia<sup>328</sup> y categorías<sup>329</sup>

PERSONAL PROPIO							PERSONAL EXTERNO						
EUSKADI	2012	2013	2014	2015	2016	2017	EUSKADI	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Medicina PROPIO	68	67	66	62	66	71	Medicina EXTERNO	10	10	10	10	10	10
Enfermería PROPIO	64	58	71	71	73	79	Enfermería EXTERNO	55	55	50	55	60	57
Conductor – TES PROPIO	36	40	40	35	35	45	Conductor – TES EXTERNO	695	703	685	703	698	698
Teleoperador PROPIO	50	52	51	51	51	51	Teleoperador EXTERNO	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>218</b>	<b>217</b>	<b>228</b>	<b>219</b>	<b>225</b>	<b>246</b>	<b>Total</b>	<b>760</b>	<b>768</b>	<b>745</b>	<b>768</b>	<b>768</b>	<b>765</b>

<sup>327</sup> Fuente: Consulta interactiva del SNS <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/ArbolNodos.aspx?idNodo=6397> Consulta realizada el 20 de agosto de 2018. Datos a 31 de diciembre de cada año. Primer año disponible: 2012. Último año: 2017.

La consulta interactiva del SNS incluye por primera vez en el SIAP datos de los servicios de urgencias y emergencias 112/061. El SIAP permite desagregar los datos por personal propio y personal externo. Dado que en muchas comunidades autónomas el porcentaje de personal externo que trabaja en algunas categorías en esos servicios supone el 100%, hemos considerado conveniente incluir datos tanto de personal propio como de personal externo.

<sup>328</sup> <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=6399> “Sistema de Información. Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud. SIAP-SNS. Definiciones”, M<sup>o</sup> de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017, pág. 8:

“Dependencia de los profesionales que las ocupan del sistema público o externos al mismo:

o Personal propio: aquel contratado por los servicios públicos de salud (empleados públicos). Es independiente de la modalidad de cobertura de la plaza (fija, interina...).

o Personal externo: aquel contratado por una empresa –por tanto, dependiente de ella-, con la cual el sistema público, a su vez, ha suscrito un contrato de servicio.”

<sup>329</sup> <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=6399> “Sistema de Información. Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud. SIAP-SNS. Definiciones”, M<sup>o</sup> de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017, págs. 8 y 9. La denominación de las categorías es la establecida en el SIAP:

“**Medicina**: Incluye todos los profesionales médicos que desarrollan funciones de atención sanitaria. [...] **Excluye**: aquellos profesionales de medicina con funciones técnicas o de gestión”

“**Enfermería**: Incluye todos los profesionales de enfermería que desarrollan funciones de atención sanitaria[...] **Excluye**: aquellos profesionales de enfermería con funciones técnicas o de gestión.

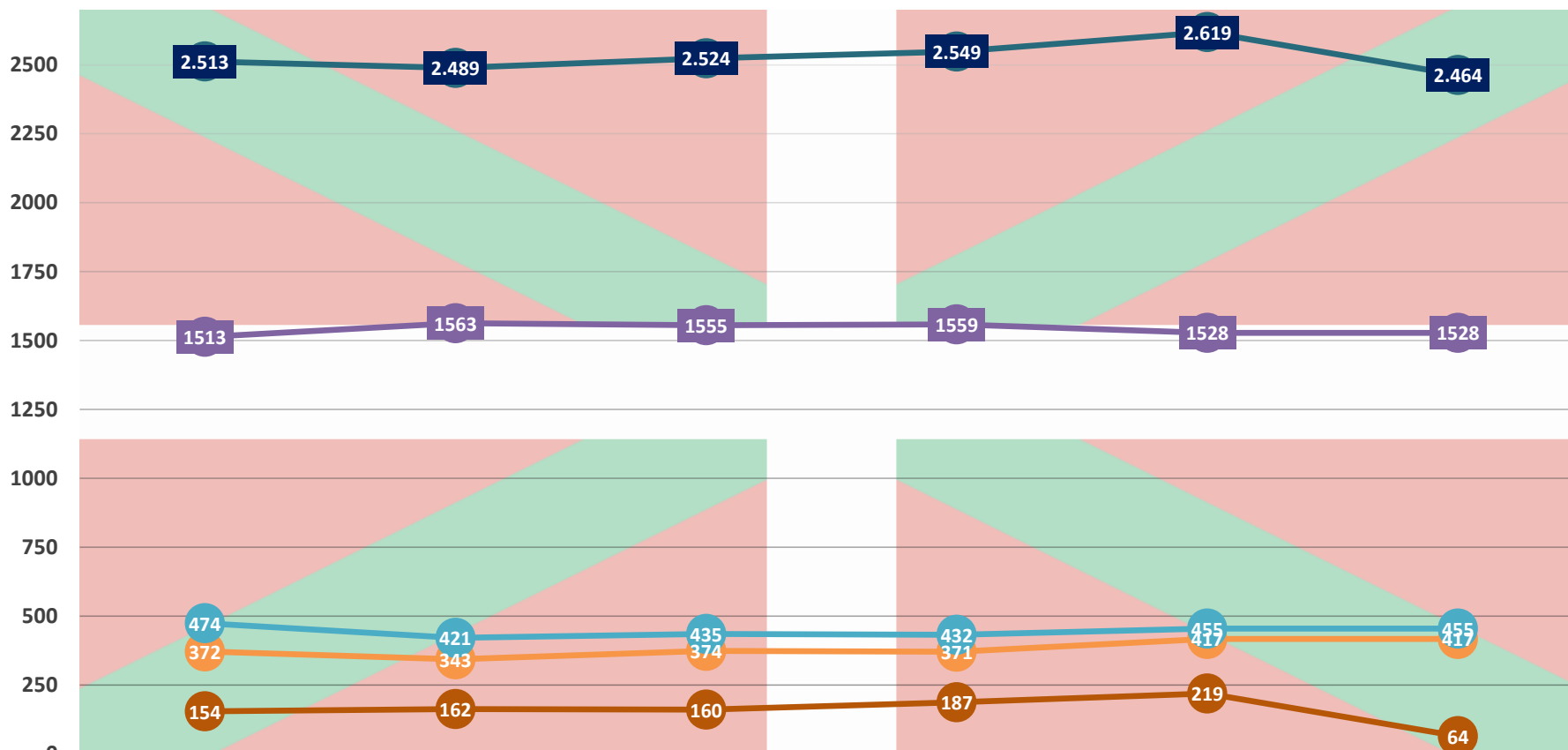
“**Técnicos de emergencias sanitarias (TES)/conductores**: Incluye tanto a los antiguos conductores homologados como a los actuales titulados como técnicos en emergencias sanitarias (TES).” Esta cualificación profesional, a tenor de la normativa, se está incorporando de forma muy rápida. Excluye: aquellos conductores que realizan funciones no ligadas a la actuación sanitaria (transporte interno entre centros con fines administrativos, de suministro u otros).”

“**Teleoperadores, locutores y auxiliares administrativos**: Incluye al personal no sanitario que es receptor de las demandas. Excluye: el personal auxiliar no dedicado a esta función de atención directa, sino que desempeñan otras ligadas al funcionamiento del centro coordinador (labores administrativas internas, coordinación de dispositivos móviles, de apoyo a la gestión, almacén...).”

PORCENTAJE PERSONAL PROPIO						
EUSKADI	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Medicina PROPIO	87,18	87,01	86,84	86,11	86,84	87,65
Enfermería PROPIO	53,78	51,33	58,68	56,35	54,89	58,09
Conductor – TES PROPIO	4,92	5,38	5,52	4,74	4,77	6,06
Teleoperador PROPIO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
<b>Total</b>	22,29	22,03	23,43	22,19	22,66	24,33

PERSONAL PROPIO + PERSONAL EXTERNO										
EUSKADI	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 respecto a 2016	% variación 2017 respecto a 2016
Medicina	78	77	76	72	76	81	3	3,85	5	6,58
Enfermería	119	113	121	126	133	136	3	2,26	3	2,26
Conductor – TES	731	743	725	738	733	743	0	0,00	10	1,36
Teleoperador	50	52	51	51	51	51	-1	-1,92	0	0,00
<b>Total</b>	978	985	973	987	993	1.011	18	1,81	18	1,81

PERSONAL PROPIO + PERSONAL EXTERNO



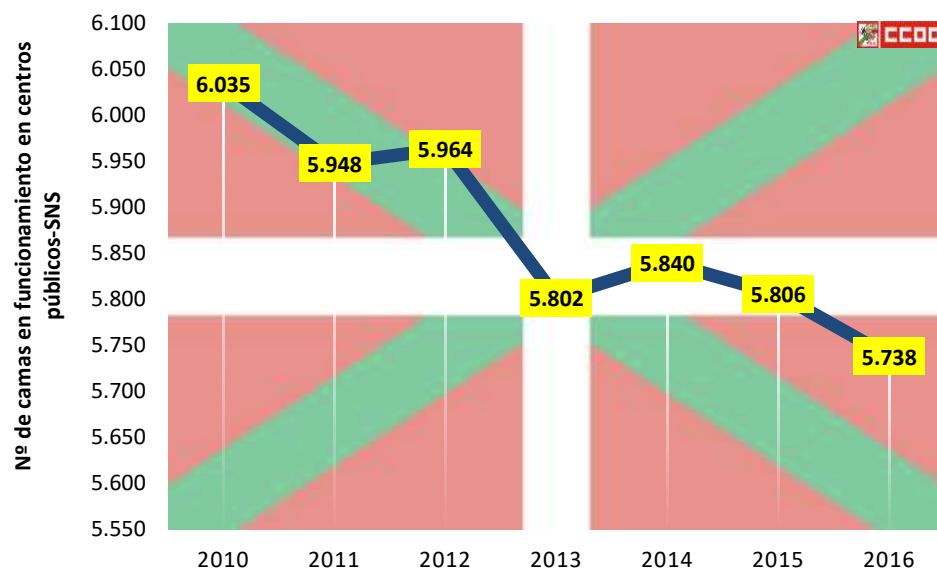
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Medicina	372	343	374	371	417	417
Enfermería	474	421	435	432	455	455
Conductor - TES	1513	1563	1555	1559	1528	1528
Teleoperador	154	162	160	187	219	64
<b>Total</b>	<b>2.513</b>	<b>2.489</b>	<b>2.524</b>	<b>2.549</b>	<b>2.619</b>	<b>2.464</b>



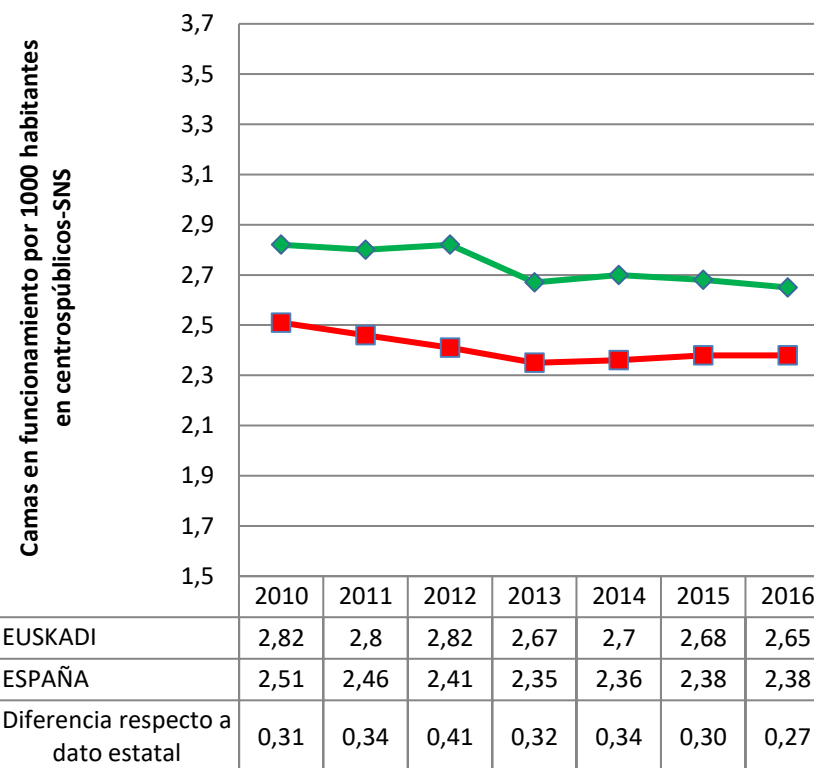
Tabla 15. Camas en Funcionamiento en centros públicos del SNS. Fuente: SIAE<sup>330</sup>

Nº de camas en funcionamiento en la comunidad autónoma:

Euskadi	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Nº camas funcionamiento	6.035	5.948	5.964	5.802	5.840	5.806	5.738
Dif. Respecto al año anterior		-87	16	-162	38	-34	-68
<b>Diferencia 2016-2010</b>							<b>-297</b>
<b>% variación 2016-2010</b>							<b>-4,92</b>



Camas en funcionamiento por 1000 habitantes.  
Euskadi vs España:



	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
EUSKADI	2,82	2,8	2,82	2,67	2,7	2,68	2,65
ESPAÑA	2,51	2,46	2,41	2,35	2,36	2,38	2,38
Diferencia respecto a dato estatal	0,31	0,34	0,41	0,32	0,34	0,30	0,27

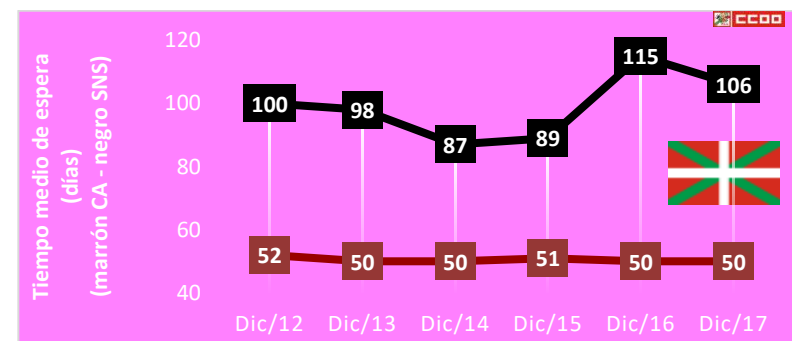
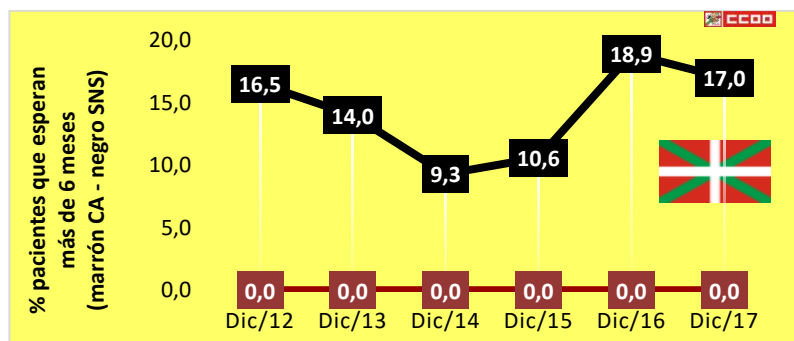
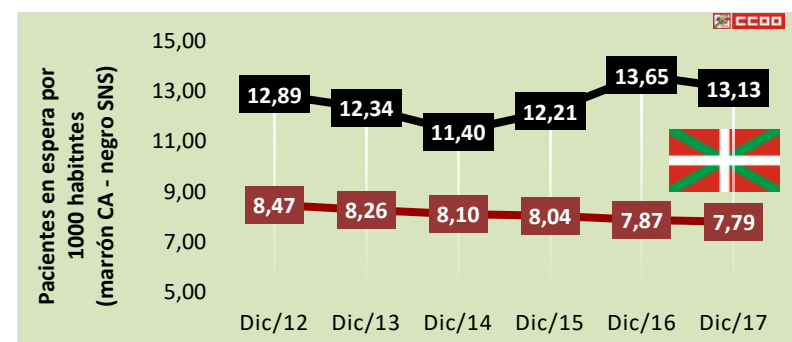
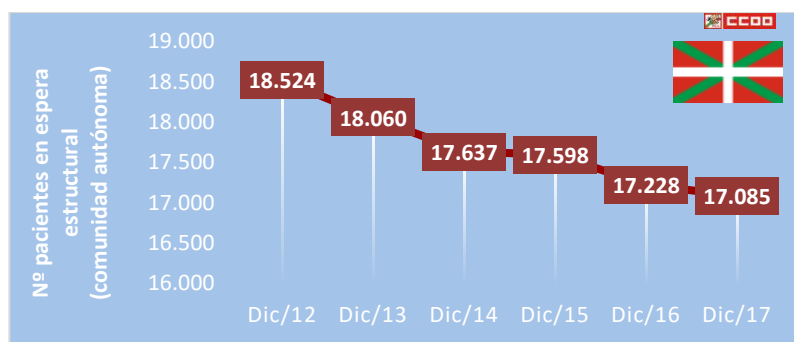
<sup>330</sup>Fuente: Consulta interactiva del SNS, Sistema de información de Atención Especializada SIAE <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/ArbolNodos.aspx?idNodo=6397>. Datos a 31 de diciembre de cada año. Último dato disponible: 2016. Consulta realizada el 23 de agosto de 2018.

Para saber qué camas incluye El SIAE como camas en funcionamiento reproducimos la definición que se encuentran en “Estadística de Centros de Atención Especializada Sistema de Información de Atención Especializada SIAE Manual de Definiciones y Glosario de términos Aplicación de consulta”. Subdirección General de Información Sanitaria – MSSSI, (Última revisión junio 2017) <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=14035> : (pág. 13) “**Camas en funcionamiento:** Promedio de camas realmente en funcionamiento en el año. Se considera el promedio anual de las que hayan estado en servicio, con independencia del grado de utilización u ocupación que haya tenido. No incluye las camas habilitadas, entendidas como aquellas, que no forman parte de la dotación fija del centro, pero que se han utilizado en circunstancias especiales de sobrecarga asistencial” (para una explicación más amplia ver nota del apartado I de “Datos por comunidades”).”

Tabla 16. Lista de espera. Comunidad autónoma vs SNS

a) Lista de espera quirúrgica<sup>331</sup>

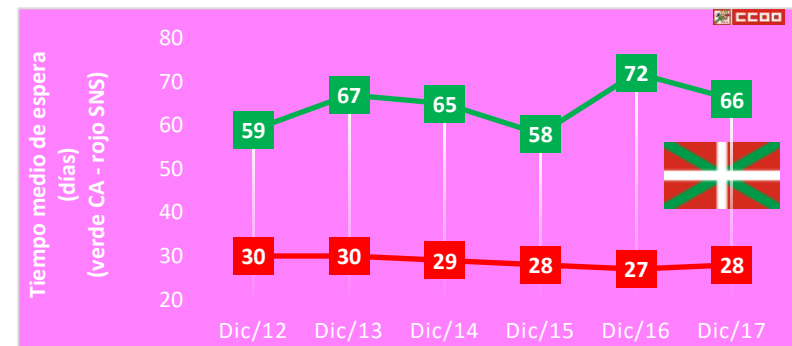
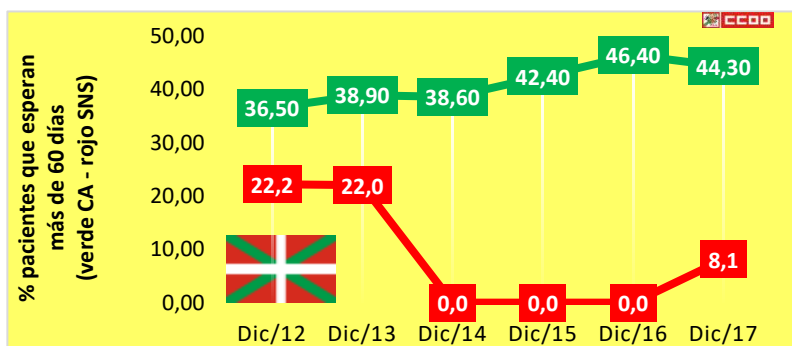
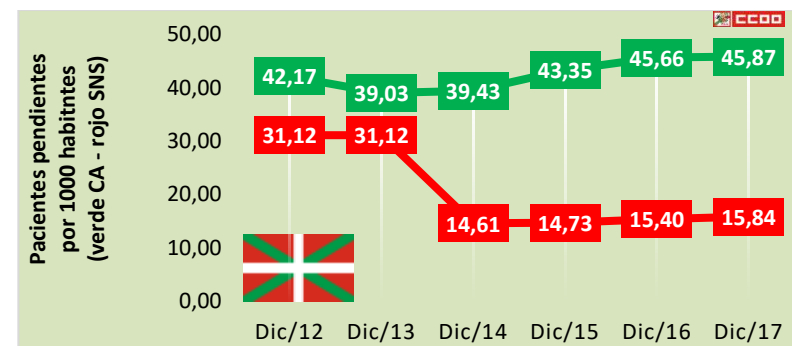
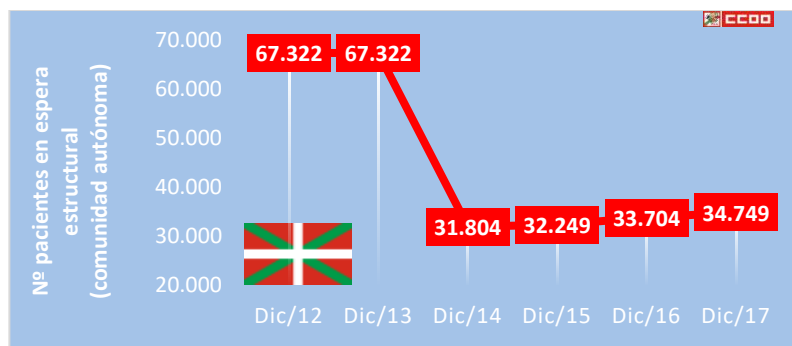
Euskadi	Dic/12	Dic/13	Dic/14	Dic/15	Dic/16	Dic/17
Nº de pacientes en espera estructural	18.524	18.060	17.637	17.598	17.228	17.085
Pacientes en espera por 1000 habitantes	8,47	8,26	8,10	8,04	7,87	7,79
% de pacientes que esperan más de 6 meses	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Tiempo medio de espera (en días)	52	50	50	51	50	50



<sup>331</sup> Fuente: Sistema de Información de Listas de Espera del Sistema Nacional de Salud, SISLE-SNS, Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Consulta realizada el 5 de junio de 2018. Datos a 31 de diciembre de cada año. <https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/listaEspera.htm> En gráficas: comunidad autónoma línea marrón, SNS línea negra. Las ordenadas no siempre empiezan en 0.

b) Lista de espera de consultas externas de Atención Especializada<sup>332</sup>

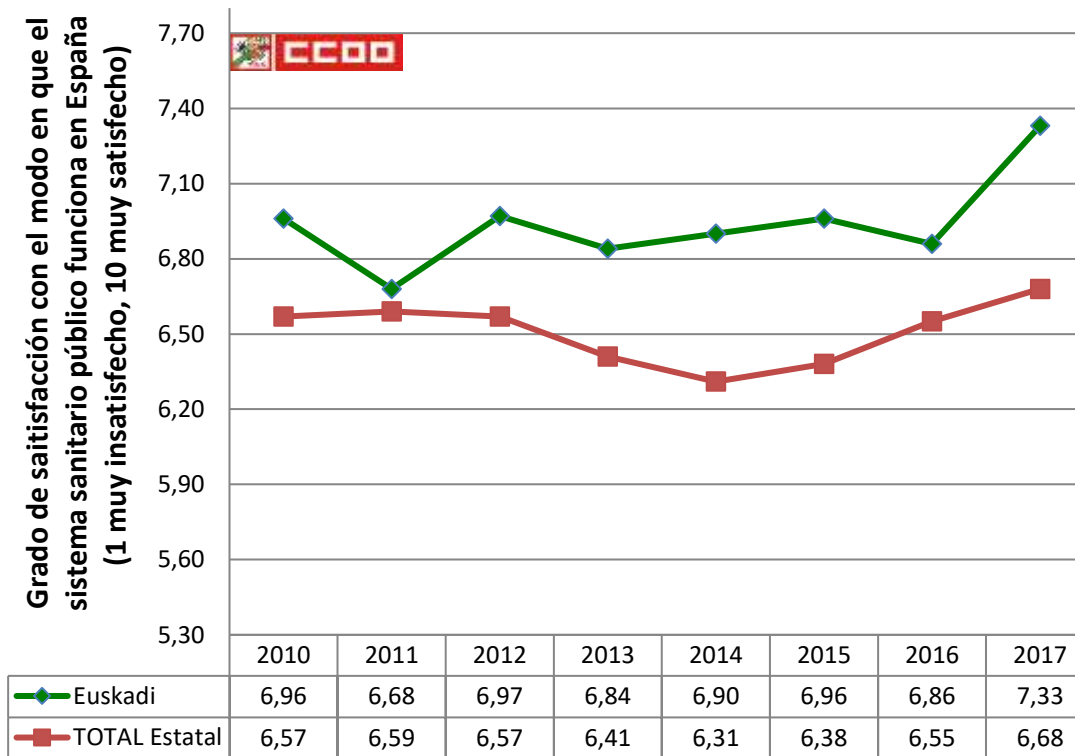
Euskadi	Dic/12	Dic/13	Dic/14	Dic/15	Dic/16	Dic/17
Nº de pacientes en espera estructural	67.322	67.322	31.804	32.249	33.704	34.749
Nº pacientes pendientes por 1000 habitantes	31,12	31,12	14,61	14,73	15,40	15,84
% pacientes que esperan más de 60 días	22,2	22,0	0,0	0,0	0,0	8,1
Tiempo medio de espera (en días)	30	30	29	28	27	28



<sup>332</sup> Fuente: Sistema de Información de Listas de Espera del Sistema Nacional de Salud, SISLE-SNS, Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Consulta realizada el 5 de junio de 2018. Datos a 31 de diciembre de cada año. <https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/listaEspera.htm> En gráficas: comunidad autónoma línea roja, SNS línea verde Las ordenadas no siempre empiezan en 0.

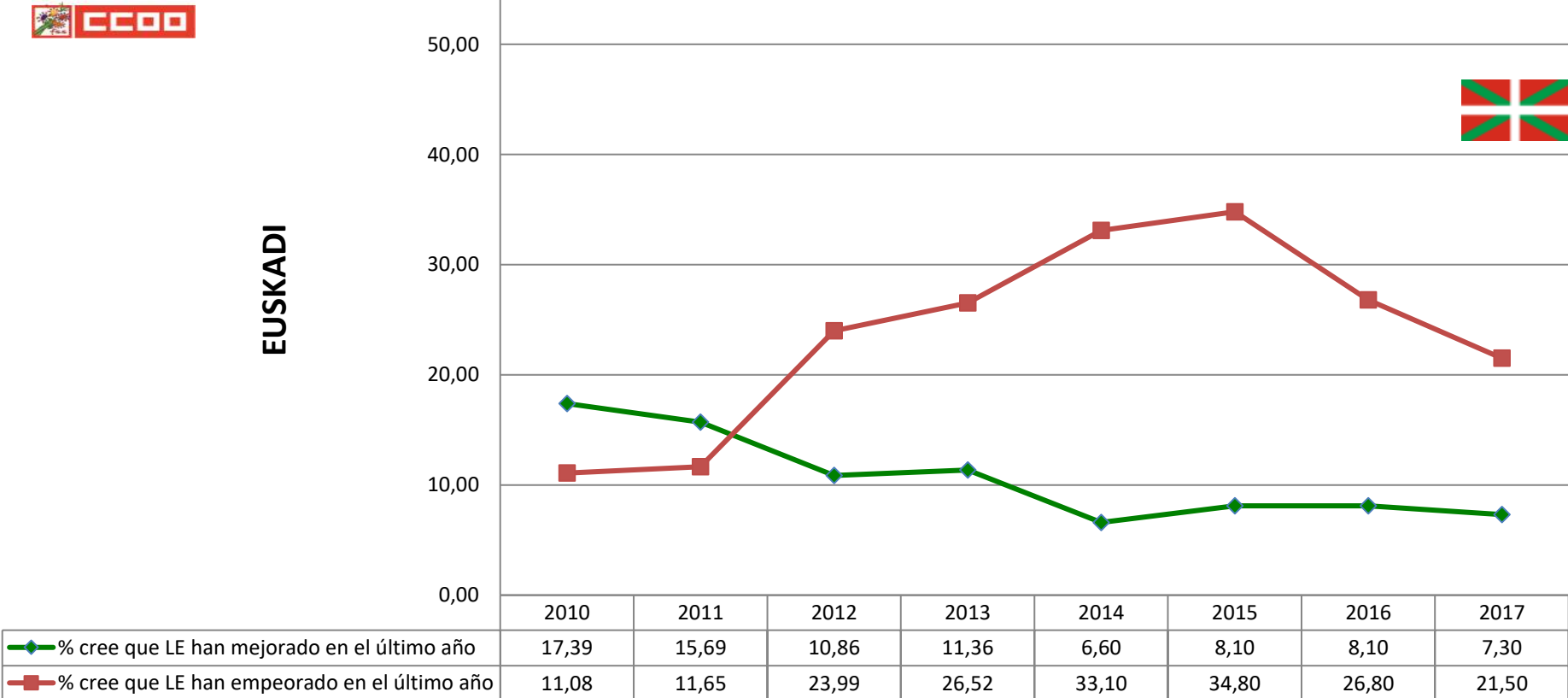
Tabla 17 y gráficos asociados. Barómetro sanitario<sup>333</sup>.

a) Barómetro sanitario. Pregunta 3. “En general, ¿está Ud. satisfecho o insatisfecho con el modo en que el sistema sanitario público funciona en España?”. Cifras comunidad autónoma vs total estatal.



<sup>333</sup> Fuente: “Barómetro Sanitario 2017”. Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. [https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/BarometroSanitario/home\\_BS.htm](https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/BarometroSanitario/home_BS.htm)  
Publicado el 8 de mayo de 2018. Tablas y gráficos de elaboración propia a partir de los resultados de las preguntas 3 y 16 del archivo “Principales variables serie histórica 1995-2017”. Consulta realizada el 14 de mayo de 2018.

b) Barómetro sanitario. Pregunta 16, “En general, ¿cree Ud. que, durante los últimos doce meses, el problema de las listas de espera ha mejorado, ha empeorado o sigue igual?”





## 6.9. Extremadura



Tabla 1. Presupuesto Sanitario inicial en el período 2010-2018<sup>334</sup>. Total y desgregado por capítulos (Cifras en miles de euros).

	Capítulo 1: Gastos de personal	Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios	Capítulo 3: Gastos financieros	Capítulo 4: Transferencias corrientes	Capítulo 5: Fondo de contingencia	Capítulo 6: Inversiones reales	Capítulo 7: Transferencias de capital	Capítulo 8: Activos financieros	Capítulo 9: Pasivos financieros	Total
2010	866.034	355.532	0	396.734	0	71.447	4.515	0	0	1.694.261
2011	785.424	338.388	0	395.560	0	48.472	4.429	0	0	1.572.092
2012	833.442	312.540	2.809	349.206	0	13.557	1.875	0	0	1.513.429
2013	722.936	316.841	1.072	250.382	0	18.197	1.579	0	0	1.311.006
2014	746.826	316.107	4.300	240.286	0	15.778	1.131	0	0	1.324.428
2015	813.786	314.921	4.141	241.009	0	28.984	1.641	0	0	1.404.483
2016	853.697	331.825	5.303	337.578	0	47.685	1.135	0	0	1.577.223
2017	861.722	323.557	5.303	336.135	0	38.053	1.311	0	0	1.566.080
2018	880.674	368.332	4.303	339.354	0	37.633	1.250	0	0	1.631.546

<b>Presupuesto sanitario total</b>	2018: Diferencia respecto al presupuesto más alto de la serie	<b>-62.715</b>
	2018: % variación respecto al más alto de la serie	<b>-3,70</b>
	Diferencia acumulada de haberse mantenido cada año el presup. de 2010	<b>-1.653.801</b>

<b>Capítulo 1</b>	2018: Diferencia respecto al presupuesto más alto de la serie	<b>14.640</b>
	2018: % variación respecto al más alto de la serie	<b>1,69</b>

<sup>334</sup> Las cifras del **presupuesto sanitario** están recopiladas del documento “Presupuestos iniciales para sanidad de las CCAA, la Administración Central y la Seguridad Social. Actualización 2018”, del Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/docs/presupuestosIniciales.pdf>

Gráficos Asociados a la tabla 1: Evolución del presupuesto sanitario. Total y desglosado por capítulos. Período 2010-2018.

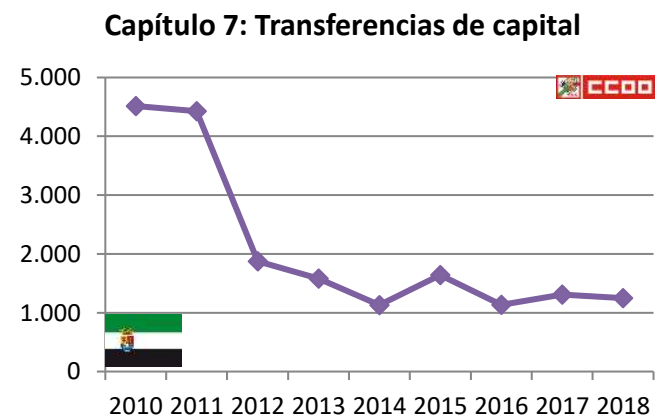
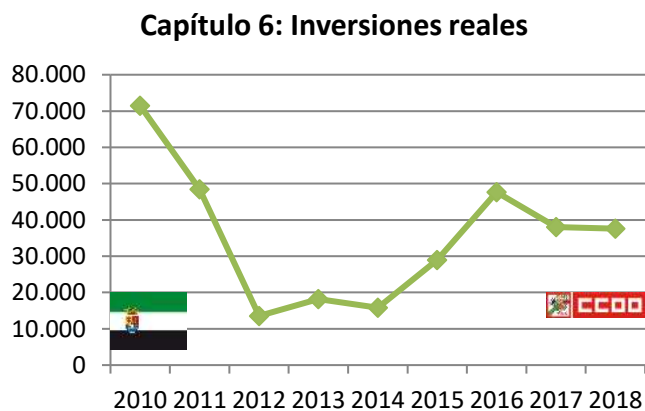
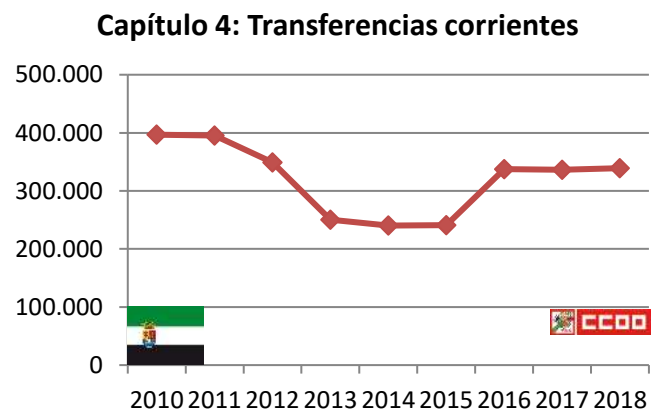
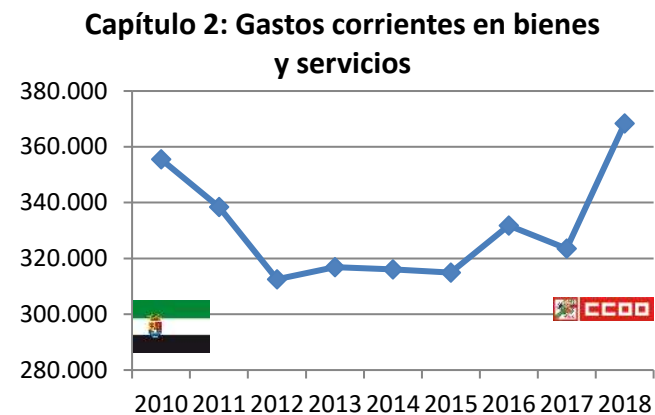
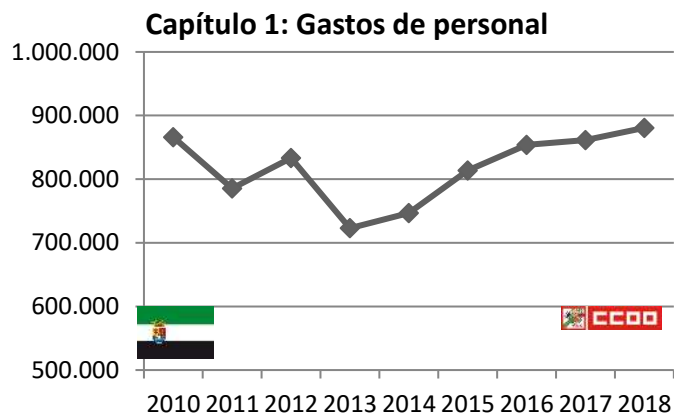
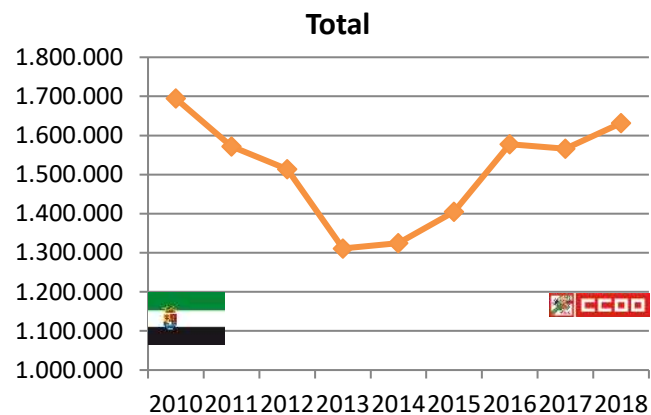


Tabla 2 y gráfico asociado. Evolución del presupuesto sanitario total respecto al año anterior en el período 2010-2018.

**% de incremento/decremento del presupuesto sanitario total respecto al del año anterior**

	Diferencia en miles € del presupuesto sanitario total respecto al del año anterior	% de incremento/decremento del presupuesto sanitario total respecto al año anterior
2011	-122.169	-7,21
2012	-58.663	-3,73
2013	-202.423	-13,38
2014	13.422	1,02
2015	80.055	6,04
2016	172.740	12,30
2017	-11.143	-0,71
2018	65.466	4,18

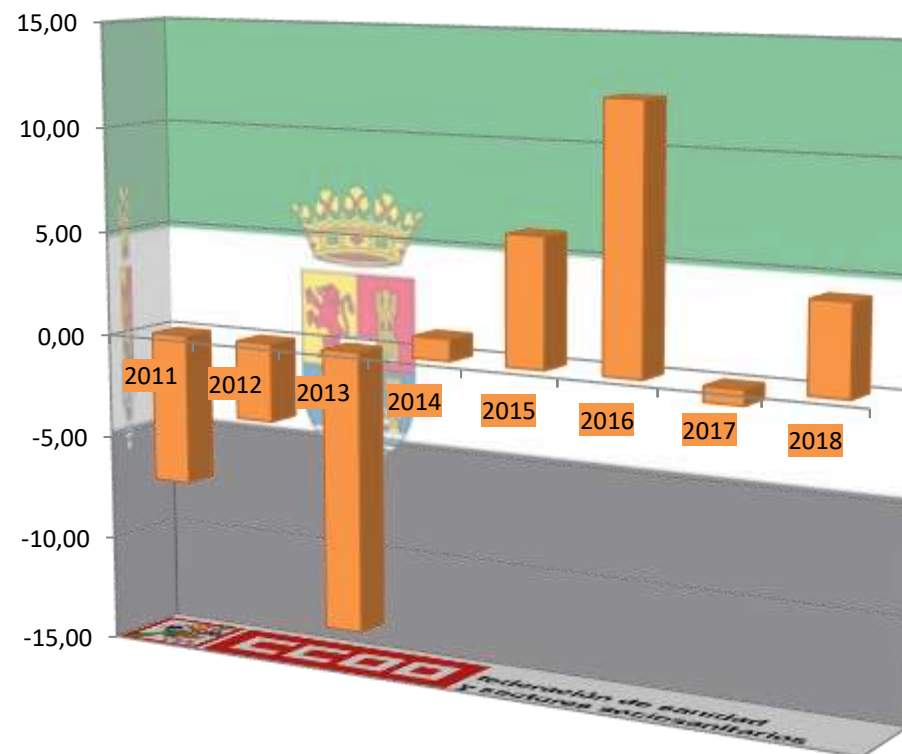


Tabla 3 y gráfico asociado. Evolución del Capítulo 1 del presupuesto sanitario respecto al año anterior en el período 2010-2018.

**% incremento/ decremento  
en el capítulo I del presupuesto sanitario  
respecto al del año anterior**

	Diferencia en miles € del cap. I del presupuesto sanitario respecto al del año anterior	% incremento/ decremento en capítulo I respecto al año anterior
2011	-80.610	-9,31
2012	48.018	6,11
2013	-110.506	-13,26
2014	23.890	3,30
2015	66.960	8,97
2016	39.911	4,90
2017	8.025	0,94
2018	18.952	2,20

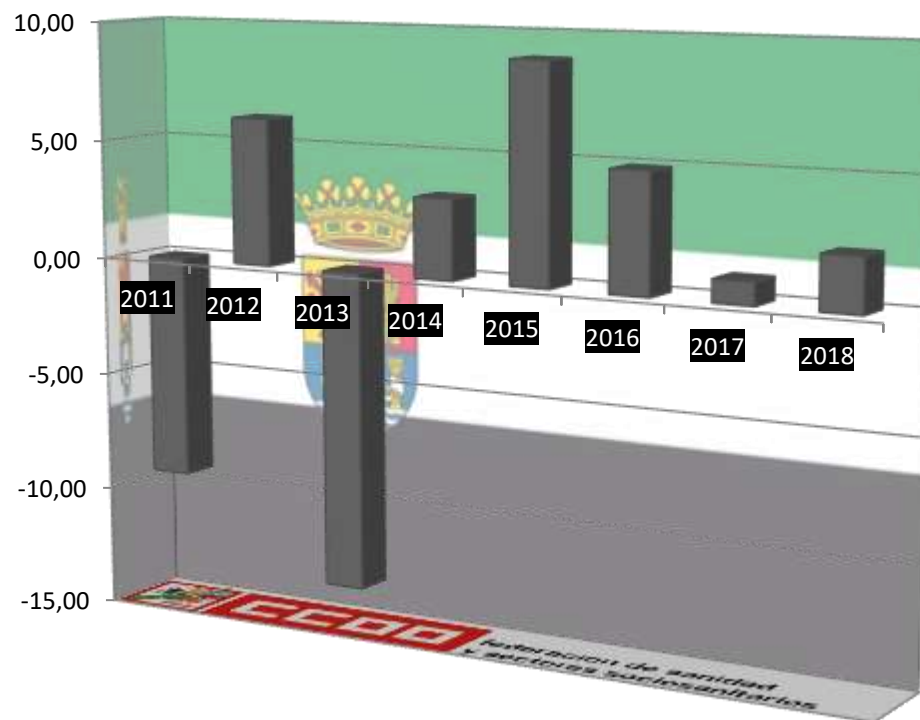


Tabla 4 y gráfico asociado. Evolución del Capítulo 6 del presupuesto sanitario respecto al año anterior en el período 2010-2018.

**% incremento/ decremento  
en el capítulo VI del presupuesto sanitario  
respecto al del año anterior**

	Diferencia en miles € del cap. VI del presupuesto sanitario respecto al del año anterior	% incremento/ decremento en capítulo VI respecto al año anterior
2011	-22.975	-32,16
2012	-34.915	-72,03
2013	4.640	34,23
2014	-2.419	-13,29
2015	13.206	83,70
2016	18.701	64,52
2017	-9.632	-20,20
2018	-420	-1,10

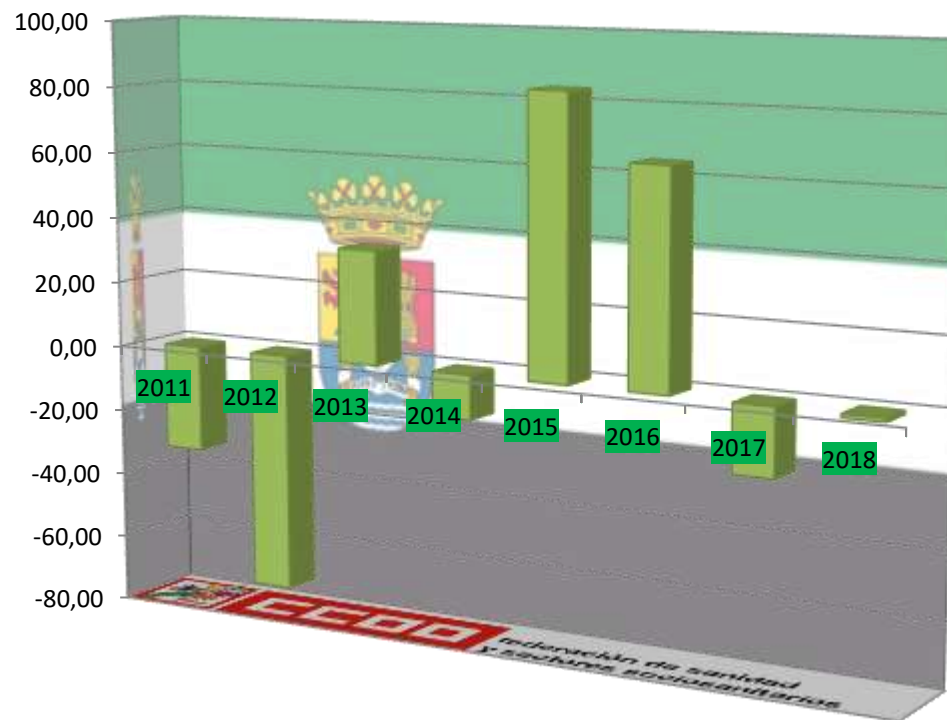
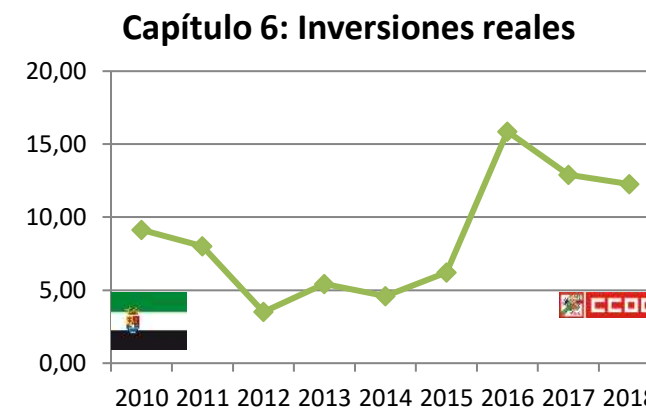
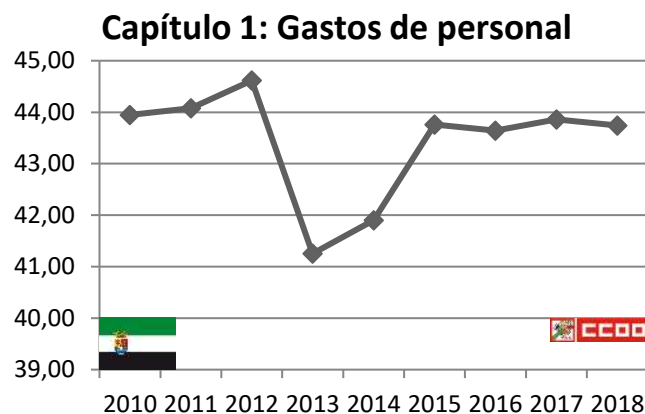
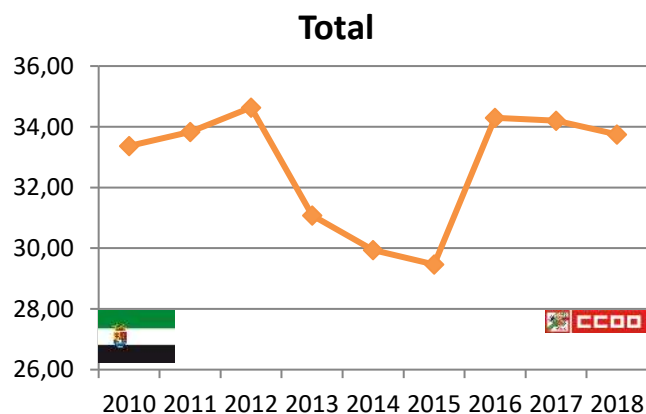


Tabla 5 y gráficos asociados. Evolución en el período 2010-2018 del porcentaje que supone el gasto en sanidad sobre el presupuesto total de Extremadura<sup>335</sup> y el que suponen los capítulos I y VI.

	Capítulo 1: Gastos de personal	Capítulo 6: Inversiones reales	Total
2010	43,95	9,12	33,37
2011	44,08	8,01	33,83
2012	44,62	3,51	34,64
2013	41,25	5,42	31,08
2014	41,90	4,59	29,94
2015	43,76	6,23	29,46
2016	43,64	15,87	34,30
2017	43,86	12,90	34,20
2018	43,74	12,26	33,74



<sup>335</sup> Los datos referidos al **presupuesto total de la comunidad autónoma** están extractados del documento “Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas 2018”. M<sup>o</sup> de Hacienda. Documento actualizado a 24 de abril de 2018. [https://serviciostelematicosex.mihap.gob.es/SGCAL/publicacionpresupuestos/aspx/MenuREP\\_portal.aspx](https://serviciostelematicosex.mihap.gob.es/SGCAL/publicacionpresupuestos/aspx/MenuREP_portal.aspx)  
En la página del M<sup>o</sup> de indica que “el Resumen ejecutivo se ha realizado con los datos de las Leyes de Presupuestos Generales para 2018 presentados por las Comunidades Autónomas, salvo en los casos del Principado de Asturias, cuyo Proyecto de Ley de Presupuestos ha sido rechazado, habiéndose aprobado mediante Acuerdo de Gobierno la prórroga de los Presupuestos del ejercicio 2017 y de la Comunidad de Cataluña cuya falta de presentación de Proyecto de Ley de Presupuestos para 2018 dentro de los plazos necesarios ha llevado a la prórroga para el año 2018 de los Presupuestos Generales de Cataluña de 2017”.



Tabla 6. Presupuesto sanitario vs Gasto realizado<sup>336</sup> (en miles €)

Extremadura	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015	2.016
Presupuesto sanitario inicial	1.694.261	1.572.092	1.513.429	1.311.006	1.324.428	1.404.483	1.577.223
Gasto sanitario realizado	1.730.317	1.692.857	1.555.519	1.542.614	1.587.760	1.639.029	1.680.119
Diferencia	36.056	120.765	42.090	231.608	263.332	234.546	102.896
Porcentaje de variación	2,13	7,68	2,78	17,67	19,88	16,70	6,52
<b>Diferencia acumulada 2010-2016</b>							<b>1.031.293</b>

% Variación del gasto sobre el presupuesto



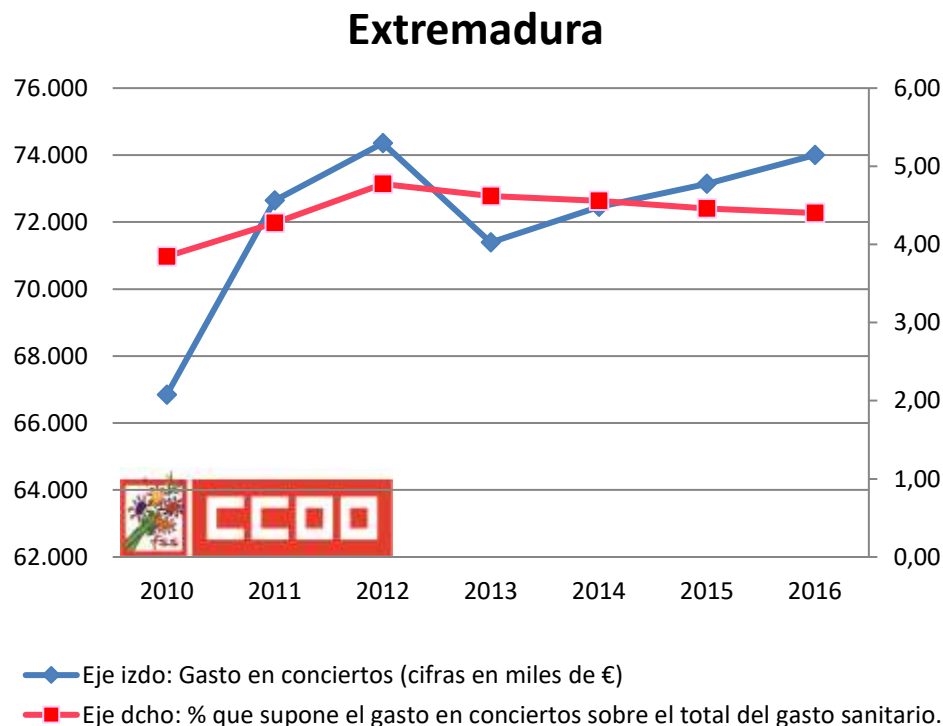
<sup>336</sup> Fuentes:

a) **Gasto sanitario:** “Estadística de Gasto Sanitario Público, 2016 (EGSP)”, “Serie 2002-2016: Gasto sanitario público según criterio de devengo: gasto real” publicada por el M° de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en mayo de 2018 (consulta realizada el 7 de mayo de 2018). Último dato 2016. Cifras de 2015 y 2016 provisionales. Dato autonómico utilizado: “Aportación al gasto público en sanidad. Total consolidado”. <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/gastoSanitario2005/home.htm>

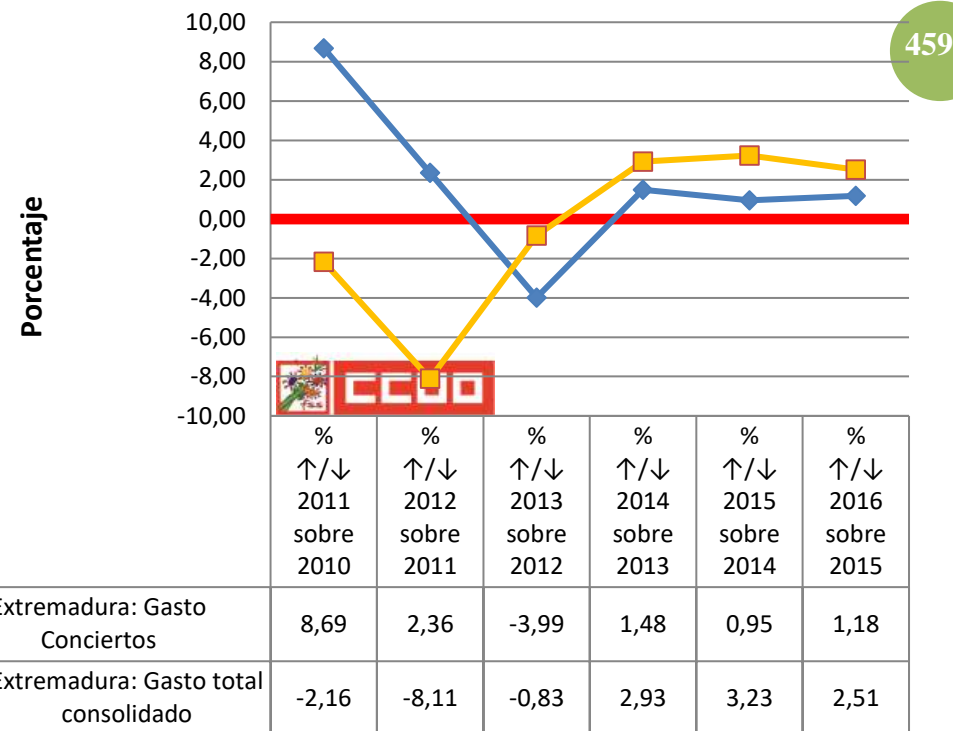
b) **Presupuesto sanitario inicial:** “Presupuestos iniciales para sanidad de las Comunidades Autónomas, la Administración Central y la Seguridad Social”, Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia. Subdirección General de Cartera de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Fondos de Compensación <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/docs/presupuestosIniciales.pdf> Documento colgado en la web ministerial en agosto de 2018. Consulta realizada el 8 de agosto de 2018.

Tabla 7. Gasto en conciertos<sup>337</sup>, 2010-2016 (último dato publicado).

Evolución del gasto sanitario en conciertos expresado en miles de euros (ordenada izquierda) y en porcentaje respecto al gasto sanitario total (ordenada derecha):



Porcentaje de variación del gasto sanitario total y el gasto en conciertos de cada año respecto al anterior:



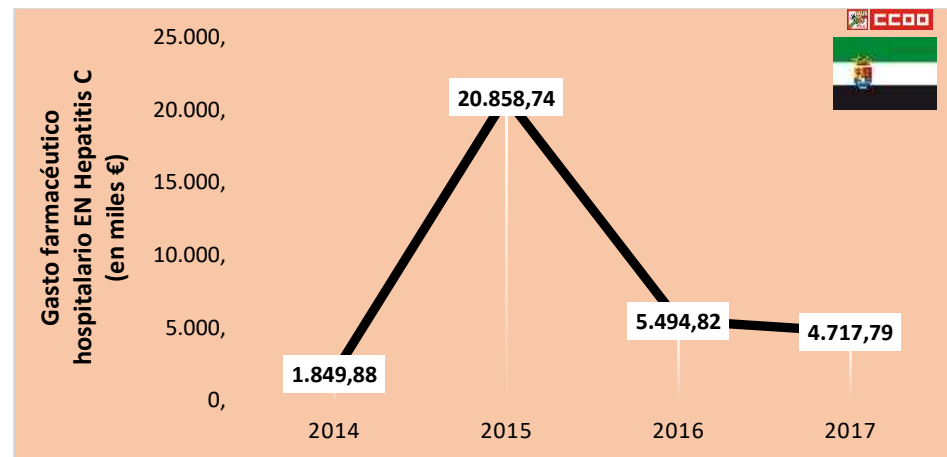
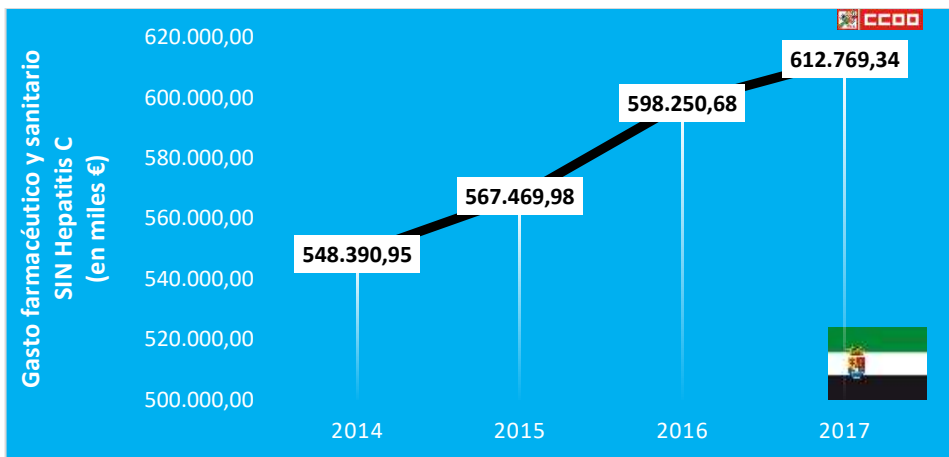
<sup>337</sup> Fuente gasto en conciertos: “Estadística de Gasto Sanitario Público, 2016 (EGSP)”, “Serie 2002-2016: Gasto sanitario público según criterio de devengo: gasto real” publicada por el Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en mayo de 2018 (consulta realizada el 7 de mayo de 2018). Último dato 2016. Cifras de 2015 y 2016 provisionales. Dato autonómico utilizado: “Gasto en conciertos” de la “Clasificación económico-presupuestaria”. Cálculos y gráficos de elaboración propia. <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/gastoSanitario2005/home.htm>

Tabla 8. Gasto en productos farmacéuticos y sanitarios por la administración pública autonómica<sup>338</sup> (miles de euros).

		2014	2015	2016	2017	% Variación 2017-2016	% Variación 2017-2014
EXTREMADURA Indicadores sobre gasto farmacéutico y sanitario.	Gasto farmacéutico hospitalario sin Hepatitis C	132.821,14	137.946,08	149.402,23	156.674,19	4,87	17,96
	Gasto en productos farmacéuticos y sanitarios con receta médica	308.288,88	314.752,59	326.068,13	330.330,09	1,31	7,15
	Gasto en productos sanitarios sin receta médica	107.280,93	114.771,31	122.780,32	125.765,06	2,43	17,23
	<b>Total gasto farmacéutico y sanitario sin Hepatitis C</b>	<b>548.390,95</b>	<b>567.469,98</b>	<b>598.250,68</b>	<b>612.769,34</b>	<b>2,43</b>	<b>11,74</b>
	Gasto farmacéutico hospitalario en Hepatitis C	1.849,88	20.858,74	5.494,82	4.717,79	-14,14	155,03
	<b>Total gasto farmacéutico y sanitario</b>	<b>550.240,83</b>	<b>588.328,72</b>	<b>603.745,50</b>	<b>617.487,13</b>	<b>2,28</b>	<b>12,22</b>

<sup>338</sup> Fuente: Buscador del Ministerio de Hacienda <http://buscadorcdi.minhap.gob.es/es/buscador/resultados/Ultimos-Gasto-Farmacaceutico> Consulta realizada el 4 de julio de 2018. El primer dato anual completo corresponde al año 2014 y el último al año 2017. Para una descripción precisa de cada uno de los conceptos de la tabla se puede ver la nota que hemos incluido al respecto en el apartado F de Datos globales.

Nota: En algunas CCAA se producen cambios en las cifras respecto a las recogidas en el informe de presupuestos del año 2017, fundamentalmente las referidas al gasto realizado en el año 2016; debido a las modificaciones realizadas en la fuente en relación a la consulta realizada el año anterior.



### Extremadura

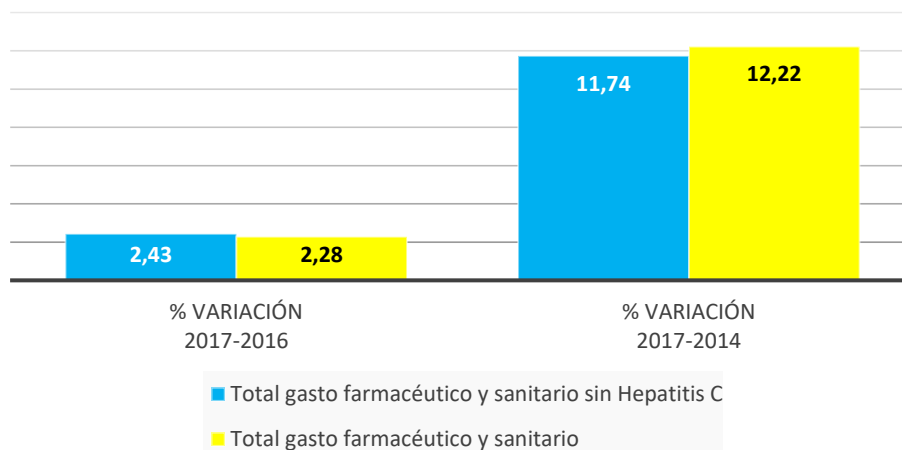
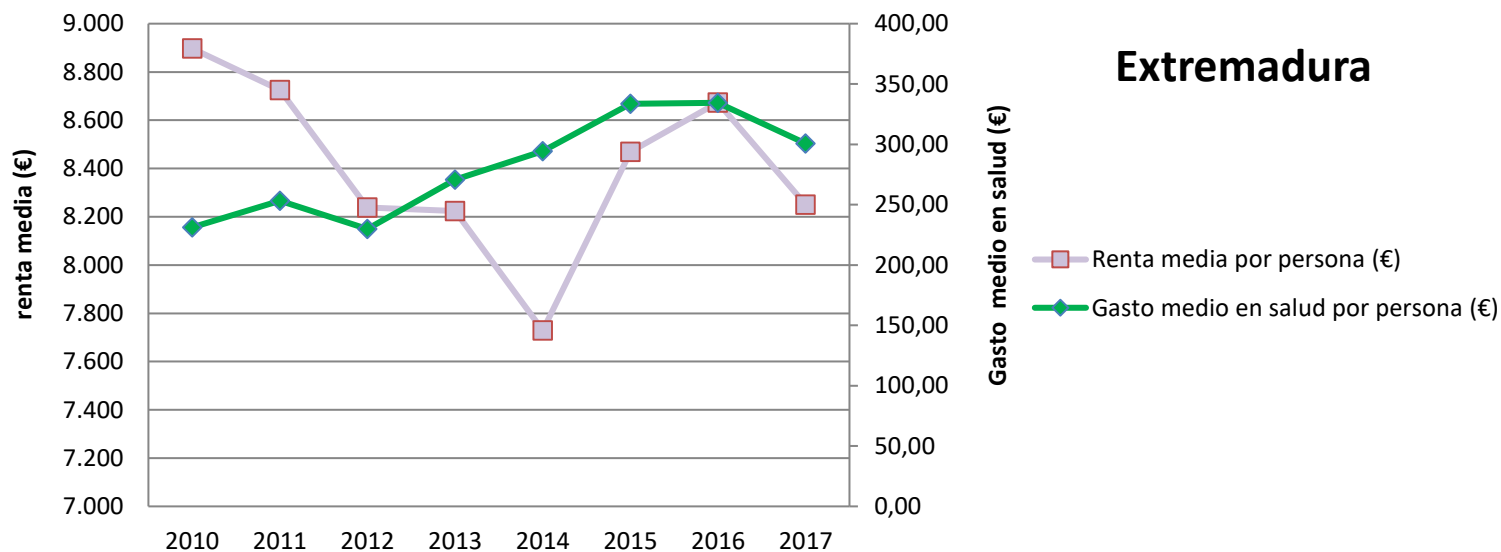


Tabla 9. Gasto medio en salud por persona (€) vs renta media por persona (€). Serie histórica. Fuente: INE<sup>339</sup>.

Extremadura	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 respecto a 2010
<b>Gasto medio en salud por persona (€)</b>	231,17	253,13	229,85	270,77	294,34	333,58	<b>334,44</b>	300,67	69,50
<b>Renta media por persona (€)</b>	<b>8.897</b>	8.725	8.238	8.224	7.729	8.469	8.674	8.250	-647
% que supone el gasto en salud sobre la renta media	2,60	2,90	2,79	3,29	3,81	<b>3,94</b>	3,86	3,64	1,05



<sup>339</sup> Encuestas del INE:

a) Gasto medio en salud por persona: "Encuesta de Presupuestos familiares" publicada el 20 de junio de 2018. Consulta realizada el 21 de agosto de 2018 respecto al gasto en el grupo "06 salud". [http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176806&menu=ultiDatos&idp=1254735976608](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176806&menu=ultiDatos&idp=1254735976608)

b) Renta media por persona: "Encuesta de Condiciones de Vida" publicada el 21 de junio de 2017. Consulta realizada el 21 de agosto de 2018 respecto al concepto: "Renta media por persona". [http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176807&menu=ultiDatos&idp=1254735976608](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176807&menu=ultiDatos&idp=1254735976608) Para conocer qué aspectos se incluyen en renta media se puede consultar la pág. 110 del documento "Encuesta de Condiciones de Vida Metodología de metodología de la ECV", Madrid 2005 (revisado 2013) [http://www.ine.es/daco/daco42/condivi/ecv\\_metodo.pdf](http://www.ine.es/daco/daco42/condivi/ecv_metodo.pdf)

Tabla 10. Evolución de la plantilla de Instituciones Sanitarias del SNS por comunidad autónoma y provincias. Fuente BEPSAP<sup>340</sup>.

CA/ Provincia	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Variación enero/18 respecto al año de la serie con más empleo en cada provincia	% variación que supone
Cáceres	5.820	5.840	5.842	5.854	5.814	5.833	6.009	6.024	6.138	114	1,89
Badajoz	9.735	9.759	9.364	9.431	9.278	9.509	9.876	10.000	10.260	260	2,60
Extremadura	15.555	15.599	15.206	15.285	15.092	15.342	15.885	16.024	16.398	374	2,33

<sup>340</sup> Gráficas y cálculos de elaboración propia a partir de los datos publicados en la Tabla 1.8 (“Distribución territorial de efectivos de las CCAA por tipo de administración y área de actividad”) del “Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas” (BEPSAP), Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Datos de 2018 obtenidos en la descarga realizada el 6 de agosto de 2018.

¿Qué boletines utilizamos? Anualmente se publican 2 números, uno con datos a 1 de enero y otro a 1 de julio. Hemos utilizado los boletines con datos a 1 de enero de cada año (publicados en junio-julio).

¿Qué personal no incluye el BEPSAP? (pág. 2 del BEPSAP) [http://www.seat.mpr.gob.es/dam/es/portal/prensa/actualidad/noticias/2018/07/20180731\\_Boletin\\_estadistico/Bol\\_Semestral\\_201801.pdf.pdf](http://www.seat.mpr.gob.es/dam/es/portal/prensa/actualidad/noticias/2018/07/20180731_Boletin_estadistico/Bol_Semestral_201801.pdf.pdf) :

“Para poder efectuar comparaciones con otras fuentes de manera homogénea es necesario identificar los ámbitos y colectivos no recogidos en el BEPSAP, que son los siguientes:

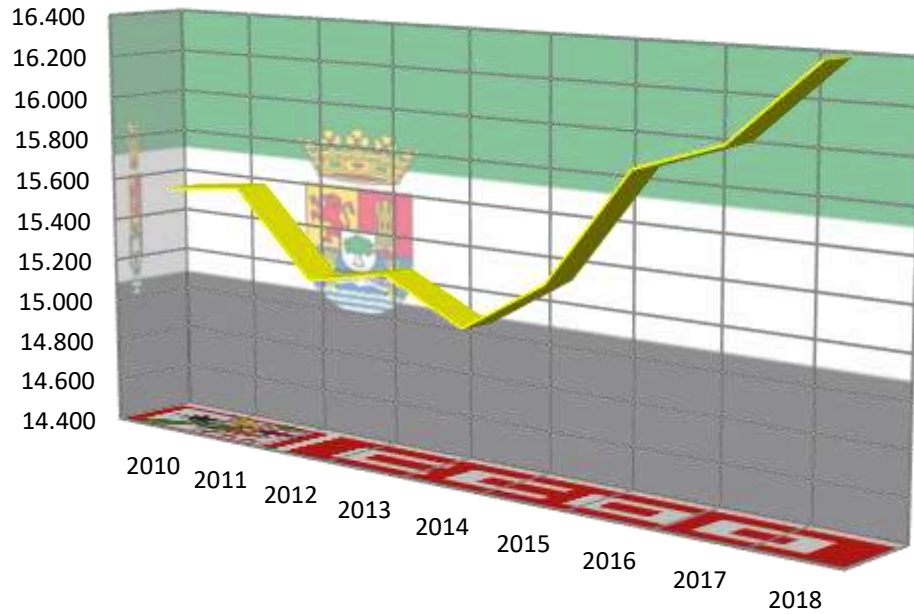
- a. Altos cargos de las Administraciones Públicas. b. Cargos electos. c. Personal al servicio de los Órganos Constitucionales, así como Órganos equivalentes en las Comunidades Autónomas.
- d. Personal de Entidades Públicas Empresariales y Organismos Públicos con régimen específico de las Comunidades Autónomas y de la Administración Local equivalentes a los organismos públicos de la Administración General del Estado. e. Personal de empresas públicas, fundaciones, mutuas, consorcios y sector público no administrativo de las Administraciones Públicas. f. Personal en formación y prácticas, reserva, segunda actividad, o cualquier otra situación que no sea la de servicio activo de las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales. g. Personal laboral con contratos de duración inferior a 6 meses de las Comunidades Autónomas. h. Personal del Centro Nacional de Inteligencia.”.



Empleo en IISS del SNS en la comunidad autónoma:

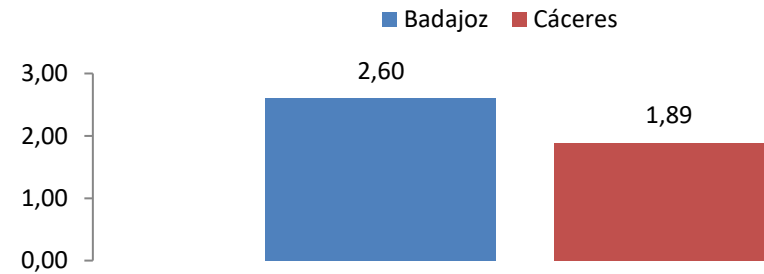
% Variación de Enero/18 al mejor dato de la serie:

### Extremadura



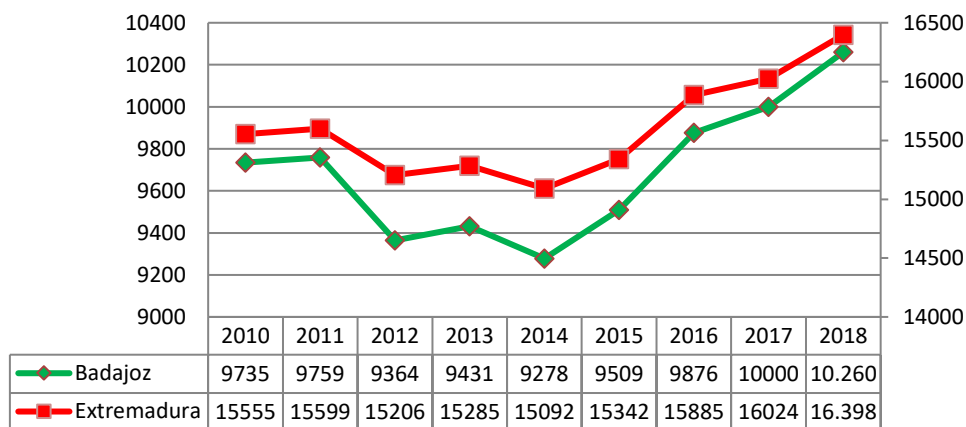
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
■ Extremadura	15.555	15.599	15.206	15.285	15.092	15.342	15.885	16.024	16.398

### Provincias

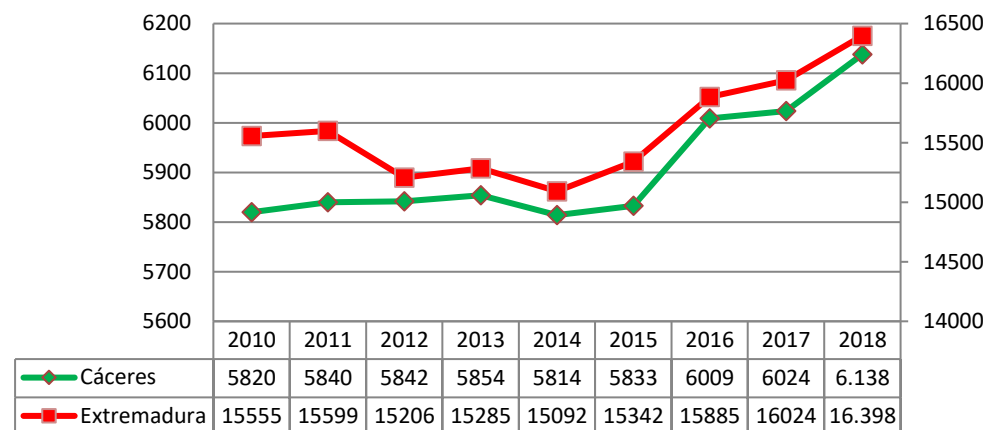


Comparativa de la evolución del empleo en cada provincia (eje izquierdo) vs comunidad autónoma en conjunto (eje derecho).

Evolución del empleo en IISS del SNS en Badajoz y Extremadura



Evolución del empleo en IISS del SNS en Cáceres y Extremadura



Porcentaje que representa el empleo en IISS en cada provincia con respecto al total de la comunidad autónoma

% Provincia\Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Badajoz	62,58	62,56	61,58	61,70	61,48	61,98	62,17	62,41	62,57
Cáceres	37,42	37,44	38,42	38,30	38,52	38,02	37,83	37,59	37,43
<b>Extremadura</b>	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

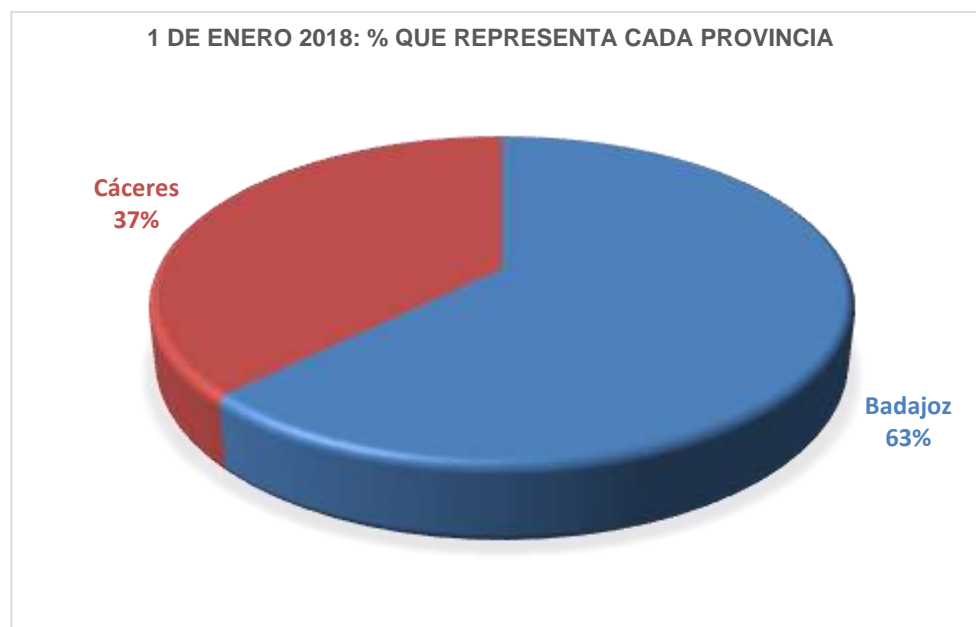
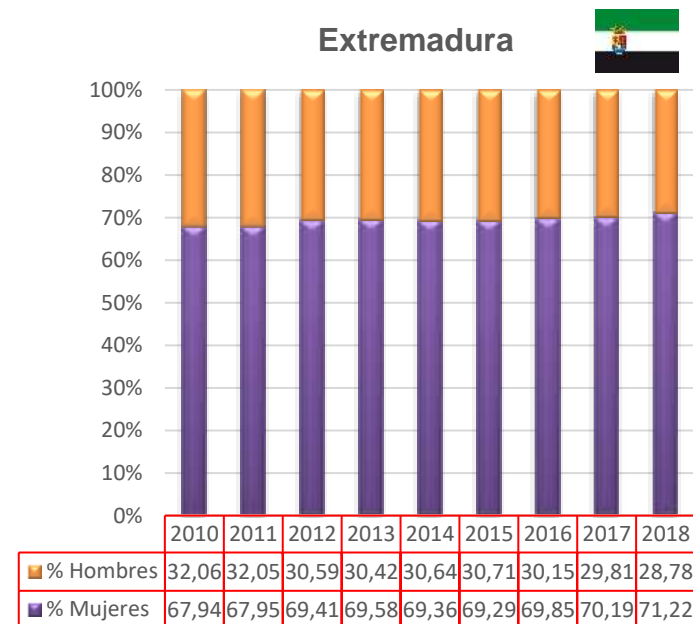


Tabla 11 y gráfico asociado. Porcentajes de hombres y mujeres en Instituciones Sanitarias Públicas de la comunidad autónoma y provincias<sup>341</sup>.

% Mujeres									
CA / Provincia	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Extremadura	67,94	67,95	69,41	69,58	69,36	69,29	69,85	70,19	71,22
Badajoz	67,45	67,42	68,96	69,14	68,56	68,32	69,06	69,42	70,62
Cáceres	68,76	68,82	70,13	70,29	70,64	70,86	71,14	71,46	72,22

% Hombres									
CA / Provincia	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Extremadura	32,06	32,05	30,59	30,42	30,64	30,71	30,15	29,81	28,78
Badajoz	32,55	32,58	31,04	30,86	31,44	31,68	30,94	30,58	29,38
Cáceres	31,24	31,18	29,87	29,71	29,36	29,14	28,86	28,54	27,78



<sup>341</sup> Gráfica y cálculos de elaboración propia a partir de los datos, a enero de cada año, de la Tabla 1.8.1 del “Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas” (BEPSAP). En fondo amarillo el año de la serie con el mayor porcentaje.

Tabla 12. Empleo en centros de Atención Especializada pertenecientes al SNS desagregado por categorías y agrupaciones. Fuente SIAE<sup>342</sup>

EXTREMADURA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia 2016 respecto al año de la serie con más profesionales	% variación 2016 respecto al año de la serie con más profesionales	Posible incidente en la serie*
<b>Especialidades médicas y personal facultativo</b>	1.925	1.793	1.949	1.902	1.929	1.975	1.971	-4	-0,20	
<b>DUES</b>	2.816	2.947	2.890	2.904	3.063	3.225	3.303	78	2,42	
<b>Matronas</b>	92	91	93	96	100	115	113	-2	-1,74	
<b>Fisioterapeutas</b>	86	82	79	82	90	95	96	1	1,11	
<b>Terapeutas Ocupacionales</b>	14	5	3	5	6	7	6	-8	-57,14	
<b>Logopedas</b>	6	4	6	6	5	7	7	0	0,00	
<b>Otros Titulados Medios sanitarios</b>	0	0	0	0	0	2	2	0	0,00	
<b>Técnicos sanitarios de grado medio</b>	2.322	2.355	2.324	2.363	2.574	2.607	2.838	231	8,86	
<b>Técnicos sanitarios de grado superior</b>	600	571	572	473	511	550	577	-23	-3,83	
<b>Resto de personal sanitario no facultativo</b>	105	106	106	179	100	21	24	-155	-86,59	*
<b>Dirección y gestión</b>	139	99	131	130	112	109	103	-36	-25,90	
<b>Personal de oficina</b>	1.211	791	822	739	832	745	688	-523	-43,19	
<b>Trabajadores sociales</b>	31	23	29	27	28	28	75	44	141,94	*
<b>Administrativos</b>	1.096	974	945	1.041	1.093	1.012	1.047	-49	-4,47	
<b>Otro personal no sanitario</b>	1.218	1.225	1.417	1.501	1.459	1.663	1.739	76	4,57	
<b>TOTAL personal vinculado</b>	11.661	11.066	11.366	11.448	11.902	12.161	12.589	428	3,52	
<b>Diferencia respecto al año anterior</b>		<b>-595</b>	<b>300</b>	<b>82</b>	<b>454</b>	<b>259</b>	<b>428</b>			

<sup>342</sup> Cifras obtenidas en la consulta realizada el 2 de julio de 2018 en la página web "Consulta interactiva del SNS" del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Los datos del SIAE tienen fecha de actualización de 26 de junio de 2018. Las últimas cifras publicadas son las del año 2016. <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DefaultPublico.aspx>. Datos consultados: "Personal vinculado en centros públicos del SNS"

Para aclarar qué datos son los que computa el SIAE, vamos a citar la "Estadística de Centros Sanitarios de Atención Especializada. Hospitales y Centros sin Internamiento. Año 2015" [Publicación en Internet]. Subdirección General de Información Sanitaria y Evaluación Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Madrid, 2017 [https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/docs/TablasSIAE2015/SIAE\\_2015\\_Informe\\_completo.pdf](https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/docs/TablasSIAE2015/SIAE_2015_Informe_completo.pdf), que define los distintos términos que utiliza:

**¿Qué centros se incluyen? Los centros públicos del SNS.** Así, aunque el grueso de los datos corresponde a las plantillas de los servicios de salud de las CCAA, también se incluyen otros. El SIAE indica que "la Red de Hospitales del Sistema Nacional de Salud (Públicos-SNS) engloba los hospitales de dependencia pública, la red de hospitales de utilización pública en Cataluña, los hospitales con concierto sustitutorio y los hospitales de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social (MCCSS) antiguamente denominadas MATEPSS" (pág. 11). En el Anexo (págs. 162-163) se especifica que "se consideran Centros Públicos-SNS los siguientes grupos:

- Centros de dependencia funcional de las Administraciones Públicas.
- Centros con concierto sustitutorio o que pertenecen a una red de utilización pública, independientemente de la dependencia funcional". Indicando lo siguiente respecto a los conciertos sustitutorios y la red de utilización pública:
  - Concierto sustitutorio: cuando el centro tiene una relación contractual con el SNS, de forma que el centro presta toda su oferta asistencial a una población asignada perteneciente al SNS, y en los centros en que más del 80% de su actividad proviene de este contrato.
  - Red de utilización pública (XHUP y otras)".

**¿Qué tipo de personal se computa y a qué fecha? El personal vinculado,** que es aquel "que depende del centro mediante contrato, ya sea como funcionario, laboral, estatutario o de otro tipo" (pg. 187). "Se recoge el personal efectivo de los establecimientos a 31 de diciembre y no los puestos de trabajo que figuran en plantilla. Incluye el personal que presta sus servicios de forma total o parcial en los hospitales, cualquiera que sea su dedicación horaria y siempre que perciban sus honorarios a cargo del hospital del que dependen. Se ha tenido en cuenta que:

- El personal que esté en situación de incapacidad temporal por causa de enfermedad o de baja maternal y que haya sido sustituido **no se contabiliza como personal efectivo**, aunque sí el personal sustituto.
- El personal que esté en situación de excedencia **no se contabiliza como personal efectivo**.
- El personal que esté vinculado al centro mediante contrato temporal o en comisión de servicio en el centro, **se contabiliza como personal efectivo**. El personal que esté en comisión de servicio adscrito a otra institución **no se contabiliza como personal efectivo**" (pg. 167),

"No se contabilizan los médicos internos y residentes, ni becarios o asistentes voluntarios" (pág. 168)

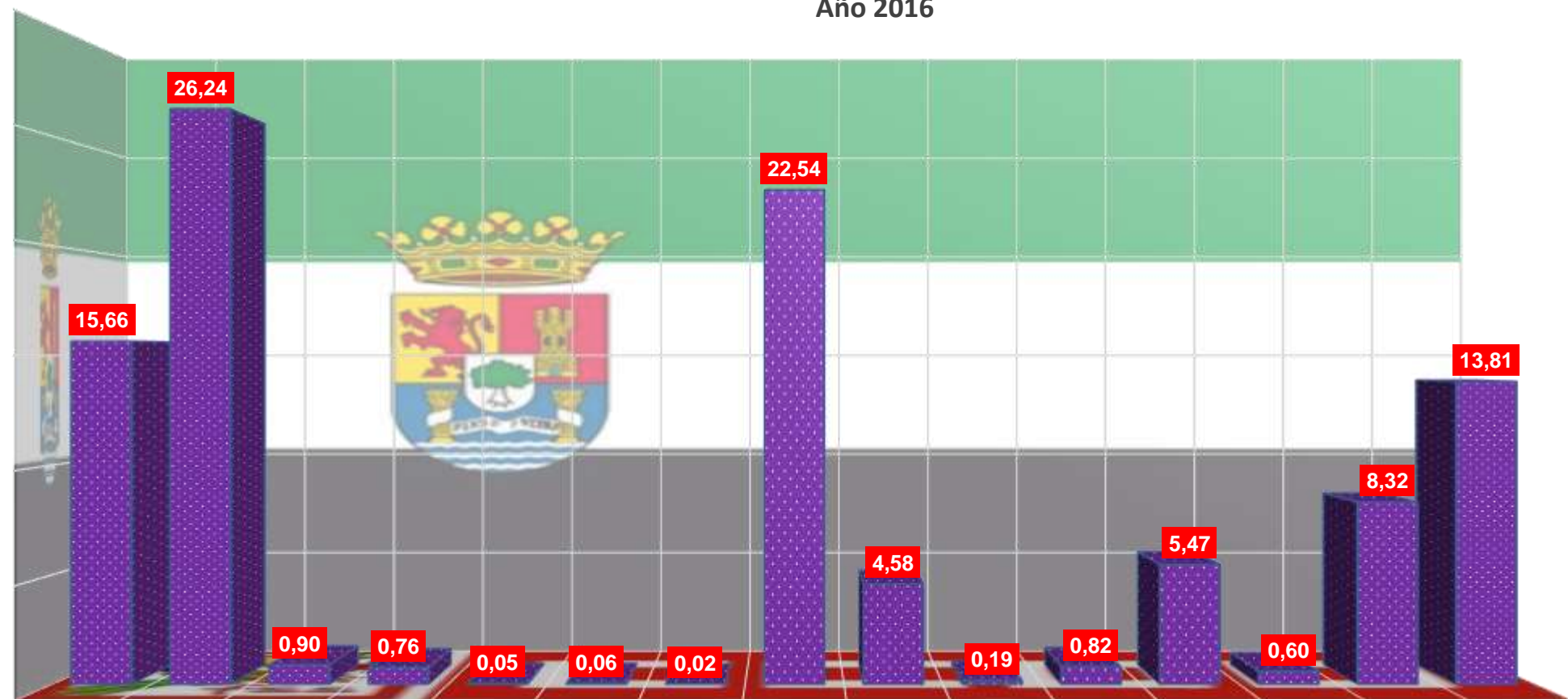
**¿Qué categorías y agrupaciones se incluyen? Las establecidas en el SIAE.** Reiteramos nuestra solicitud de una mayor desagregación, la actualización de la denominación de las categorías y un lenguaje inclusivo. En fondo amarillo el año con mayor empleo en la serie y en fondo azul el año con menor empleo. No incluidos los datos de Ceuta y Melilla, tampoco en el total. Cifras de años anteriores actualizadas con esta consulta.

Distribución porcentual anual por categorías:

EXTREMADURA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia en puntos porcentuales de 2016 respecto a 2010
Especialidades médicas y personal facultativo	16,51	16,20	17,15	16,61	16,21	16,24	15,66	-0,85
DUES	24,15	26,63	25,43	25,37	25,74	26,52	26,24	2,09
Matronas	0,79	0,82	0,82	0,84	0,84	0,95	0,90	0,11
Fisioterapeutas	0,74	0,74	0,70	0,72	0,76	0,78	0,76	0,03
Terapeutas Ocupacionales	0,12	0,05	0,03	0,04	0,05	0,06	0,05	-0,07
Logopedas	0,05	0,04	0,05	0,05	0,04	0,06	0,06	0,00
Otros Titulados Medios sanitarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	0,02	0,02
Técnicos sanitarios de grado medio	19,91	21,28	20,45	20,64	21,63	21,44	22,54	2,63
Técnicos sanitarios de grado superior	5,15	5,16	5,03	4,13	4,29	4,52	4,58	-0,56
Resto de personal sanitario no facultativo	0,90	0,96	0,93	1,56	0,84	0,17	0,19	-0,71
Dirección y gestión	1,19	0,89	1,15	1,14	0,94	0,90	0,82	-0,37
Personal de oficio	10,39	7,15	7,23	6,46	6,99	6,13	5,47	-4,92
Trabajadores sociales	0,27	0,21	0,26	0,24	0,24	0,23	0,60	0,33
Administrativos	9,40	8,80	8,31	9,09	9,18	8,32	8,32	-1,08
Otro personal no sanitario	10,45	11,07	12,47	13,11	12,26	13,67	13,81	3,37
<b>Porcentaje total anual</b>	100	100	100	100	100	100	100	



Extremadura  
Distribución porcentual plantilla en AE  
Año 2016



Especialidad	DUES	Matronas	Fisioterapeutas	Terapeutas Ocupacionales	Logopedas	Otros Titulados Medios sanitarios	Técnicos sanitarios de grado medio	Técnicos sanitarios de grado superior	Resto de personal sanitario no facultativo	Dirección y gestión	Personal de oficina	Trabajadores sociales	Administrativos	Otro personal no sanitario	
■	15,66	26,24	0,90	0,76	0,05	0,06	0,02	22,54	4,58	0,19	0,82	5,47	0,60	8,32	13,81

Empleo en centros de Atención Especializada pertenecientes al SNS desagregado por “especialidades médicas y personal facultativo” (SIAE<sup>343</sup>).

EXTREMADURA		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia 2016 respecto	% variación 2016	
E s p e c i a l i d a d e s c u m l é d i c i v o y	Anestesia y reanimación	130	134	133	138	142	148	140	-8	-5,41	
	Aparato digestivo	41	41	42	44	47	46	42	-5	-10,64	
	Cardiología	55	56	55	56	63	59	59	-4	-6,35	
	Neurología	35	33	37	33	35	34	32	-5	-13,51	
	Medicina física y rehabilitación	26	25	24	23	24	25	23	-3	-11,54	
	Resto de especialidades médicas	345	302	364	360	322	223	248	-116	-31,87	En 2015 reclasifican*
	Angiología	11	11	10	10	12	14	13	-1	-7,14	
	Geriatría	0	0	0	0	0	9	11	2	22,22	*
	Oncología	0	0	0	0	0	33	43	10	30,30	*
	Neumología	0	0	0	0	0	24	32	8	33,33	*
	Medicina Interna	0	0	0	0	0	105	115	10	9,52	*
	Endocrinología	0	0	0	0	0	14	21	7	50,00	*
	Cirugía Cardíaca	5	5	6	7	7	7	8	1	14,29	
	Cirugía General	99	102	102	101	99	102	104	2	1,96	
	Cirugía Oral y Maxilofacial	7	7	8	7	8	8	9	1	12,50	
	Cirugía Ortopédica y Traumatología	104	102	106	106	102	103	105	-1	-0,94	
	Cirugía Pediátrica	10	11	11	10	10	9	7	-4	-36,36	
	Cirugía Plástica y reparadora	7	7	6	6	4	5	6	-1	-14,29	
	Cirugía Torácica	4	4	4	4	4	4	5	1	25,00	
	Dermatología Médico-Quirúrgica	18	19	20	20	22	21	20	-2	-9,09	
	Neurocirugía	13	12	12	15	17	17	20	3	17,65	
	Ginecología y Obstetricia	108	105	105	102	105	107	104	-4	-3,70	
	Oftalmología	78	78	80	78	78	79	80	0	0,00	
	ORL	64	64	58	59	56	57	64	0	0,00	
	Urología	48	51	47	47	51	50	48	-3	-5,88	
	Pediatría	76	79	73	76	74	77	80	1	1,27	
	Medicina Intensiva	43	43	41	41	41	47	49	2	4,26	
	Psiquiatría	65	71	75	63	71	66	57	-18	-24,00	
	Servicios Centrales	264	174	264	243	299	248	192	-107	-35,79	
	Urgencias	189	190	190	184	178	180	179	-11	-5,79	
	Farmacéuticos	36	38	37	37	32	36	34	-4	-10,53	
	Otros titulados superiores sanitarios	44	29	39	32	26	18	21	-23	-52,27	
<b>TOTAL personal vinculado</b>	<b>1.925</b>	<b>1.793</b>	<b>1.949</b>	<b>1.902</b>	<b>1.929</b>	<b>1.975</b>	<b>1.971</b>	<b>-4</b>	<b>-0,20</b>		

<sup>343</sup> Cifras obtenidas en la consulta realizada el 2 de julio de 2018 en la página web "Consulta interactiva del SNS" del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Los datos del SIAE tienen fecha de actualización de 26 de junio de 2018. Las últimas cifras publicadas son las del año 2016. <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DefaultPublico.aspx> Las especialidades que se incluyen son las establecidas en el SIAE.

Tabla 13. Empleo en centros de Atención Primaria pertenecientes al SNS, desagregado por categorías. Fuente SIAP<sup>344</sup>

a) Cifras de la comunidad autónoma:

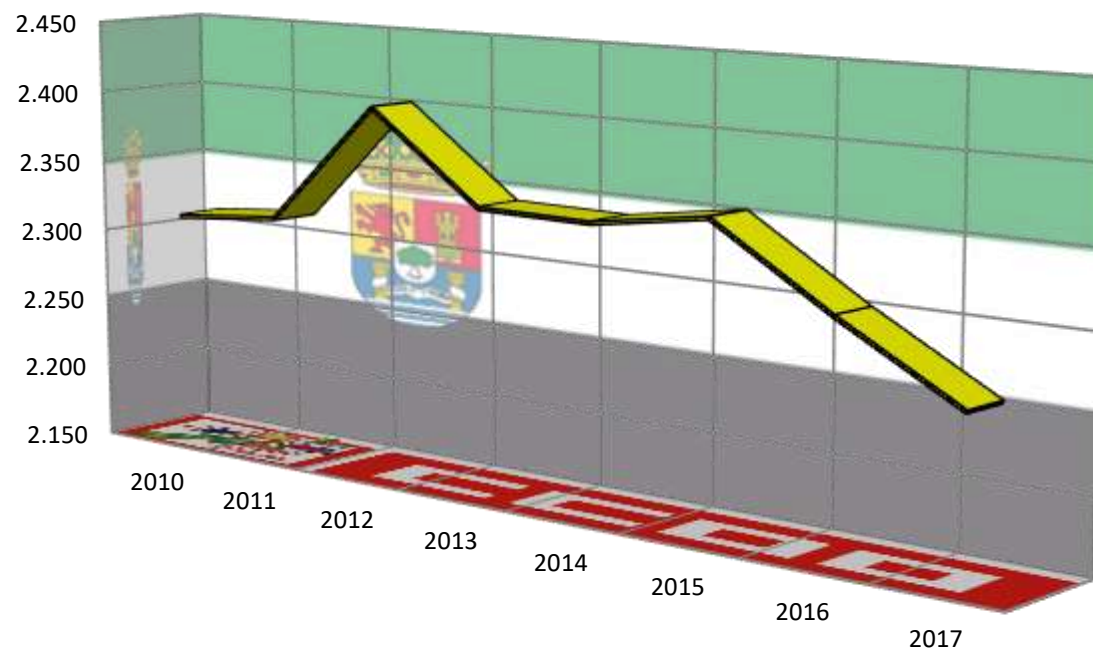
EXTREMADURA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 respecto a 2016	% variación 2017 respecto a 2016
Medicina de familia	811	812	812	817	816	813	813	818	1	0,12	5	0,62
Pediatría	135	135	131	134	134	134	136	136	0	0,00	0	0,00
Enfermería	900	901	908	902	902	904	901	904	-4	-0,44	3	0,33
Auxiliar de enfermería								78				
Auxiliar Administrativo	295	296	319	327	327	327	292	295	-32	-9,79	3	1,03
Otro personal no sanitario	170	174	232	162	162	175	160	103	-129	-55,60	-57	-35,63
<b>Total</b>	2.311	2.318	2.402	2.342	2.341	2.353	2.302	2.334	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
<b>Total SIN aux. enf.</b>	2.311	2.318	2.402	2.342	2.341	2.353	2.302	2.256	-146	-6,08	-46	-2,00
									* Para poder comparar datos homogéneos, las diferencias totales se calculan sin contabilizar en el total las cifras de TCAE, que sólo se computan en el SIAP a partir de 2017			

<sup>344</sup> **Fuente:** Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP): Cifras obtenidas en la consulta realizada el 16 de agosto de 2018 en la página web "Consulta interactiva del SNS" del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Datos contabilizados a 31 de diciembre de cada año. Las últimas cifras publicadas son las del año 2017, excepto para Catalunya, sobre la que se dice: "Nota: al no disponer de los datos de 2016 y 2017 referentes a recursos humanos de Cataluña, se mantienen los últimos disponibles del año 2015." Por primera vez, para 2017, se facilitan datos de la categoría "Aux. Enfermería", (TCAE). <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/ArbolNodos.aspx?idNodo=6397>

**Las categorías y su denominación son las establecidas en el SIAP.** Se encuentran definidas en "Sistema de Información. Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud. SIAP-SNS. Definiciones", Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017, págs. 8 y 9. Por primera vez, para 2017, se facilitan datos de la categoría "Aux. Enfermería", (TCAE). Datos contabilizados a 31 de diciembre de cada año. <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=6399>

- **Medicina de familia:** "Se contabiliza el número de efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Medicina de Familia y Comunitaria –MFC- de Atención Primaria, con un cupo de población asignada Incluye las modalidades de:  Equipo de Atención Primaria (EAP).  Asistencia no reformada, bajo las denominaciones de "modelo tradicional", modelo "de cupo" o equivalentes, y profesionales "APD no integrado" en EAP. Excluye: plazas destinadas exclusivamente a la atención de "Urgencia" en ninguna de sus modalidades, ni profesionales de "Refuerzo", ni ninguna otra situación distinta a las mencionadas (como personal directivo u otros)."
- **Pediatría:** "Se contabilizan los efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Pediatría de Atención Primaria, con un cupo de población asignada (salvo excepción). Incluye las modalidades de:  Equipo de Atención Primaria (EAP)  Asistencia no reformada ("modelo tradicional", "modelo de cupo" o términos equivalentes, y profesionales APD no integrados en EAP).  "Pediatria de Área" o "Pediatria Consultor" (términos más frecuentemente utilizados)." [...] "Excluye cualquier Pediatra que ocupe puestos distintos a la finalidad asistencial y en las modalidades descritas."
- **Enfermería:** "Se contabilizan los efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Enfermería / DUE de Atención Primaria. Incluye las modalidades de:  Equipo de Atención Primaria (EAP).  Asistencia no reformada o de "modelo tradicional": enfermería "de cupo", "de zona" y profesionales "APD no integrado" en EAP). Excluye: plazas dedicadas en exclusiva la atención de urgencias, matronas, personal de otras "unidades de apoyo", ni ninguna otra consideración distinta a las señaladas (como personal directivo u otros)."
- **Auxiliar de enfermería:** "Se contabilizan los efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Auxiliar de Enfermería de Atención Primaria."
- **Auxiliar administrativo:** "aquél que desarrolla sus funciones en los centros de salud o consultorios locales, como integrantes de los EAP."
- **Otro personal no sanitario:** "incluye diferentes puestos de trabajo que llevan a cabo tareas generales de apoyo no sanitario, o desarrollan algún aspecto concreto de entre los señalados para el caso de auxiliar administrativo. Incluye:  Celadores  Telefonistas y funciones tipo call-center  Personal polivalente o denominaciones similares  Otros. Excluye: Trabajadores sociales. Se excluye también al personal de limpieza, mantenimiento, seguridad, u otros puestos específicos monográficos que no impliquen actividad de tipo administrativo o asimilado."

## Extremadura



	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
■ Atención Primaria (SIAP)	2.311	2.318	2.402	2.342	2.341	2.353	2.302	2.256

b) Cifras provinciales<sup>345</sup>:

BADAJOS	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 sobre 2016	% variación 2017 sobre 2016
Medicina de familia	459	460	460	463	463	462	462	463	0	0,00	1	0,22
Pediatría	81	81	78	79	79	79	81	82	1	1,23	1	1,23
Enfermería	513	514	521	518	518	519	517	519	-2	-0,38	2	0,39
Auxiliar de enfermería								41				
Auxiliar Administrativo	186	186	201	205	205	205	183	184	-21	-10,24	1	0,55
Otro personal no sanitario	110	114	154	109	109	118	105	56	-98	-63,64	-49	-46,67
<b>Total</b>	1.349	1.355	1.414	1.374	1.374	1.383	1.348	1.345	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
<b>Total SIN aux. enf.</b>	1.349	1.355	1.414	1.374	1.374	1.383	1.348	1.304	-70	-4,95	-44	-3,26
CÁCERES	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 sobre 2016	% variación 2017 sobre 2016
Medicina de familia	352	352	352	354	353	351	351	355	1	0,28	4	1,14
Pediatría	54	54	53	55	55	55	55	54	-1	-1,82	-1	-1,82
Enfermería	387	387	387	384	384	385	384	385	-2	-0,52	1	0,26
Auxiliar de enfermería								37				
Auxiliar Administrativo	109	110	118	122	122	122	109	111	-11	-9,02	2	1,83
Otro personal no sanitario	60	60	78	53	53	57	55	47	-31	-39,74	-8	-14,55
<b>Total</b>	962	963	988	968	967	970	954	989	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
<b>Total SIN aux. enf.</b>	962	963	988	968	967	970	954	952	-36	-3,64	-2	-0,21

<sup>345</sup> El SIAP ofrece datos desagregados por provincias.

\* Para poder comparar datos homogéneos, las diferencias totales se calculan sin contabilizar en el total las cifras de TCAE, que sólo se computan en el SIAP a partir de 2017



c) Comparativa provincial:

Para poder comparar datos homogéneos, en esta tabla reflejamos las cifras de cada año sin contabilizar TCAE, que sólo se computan en el SIAP a partir de 2017	PROVINCIAS	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 sobre 2016	% variación 2017 sobre 2016
	<b>Badajoz</b>	1.349	1.355	1.414	1.374	1.374	1.383	1.348	1.304	-110	-7,78	-44	-3,26
<b>Cáceres</b>	962	963	988	968	967	970	954	952	-36	-3,64	-2	-0,21	
<b>Extremadura SIN Aux. Enf.</b>	2.311	2.318	2.402	2.342	2.341	2.353	2.302	2.256	-146	-6,08	-46	-2,00	
<b>Extremadura CON Aux. Enf 2017</b>									2.334				

475

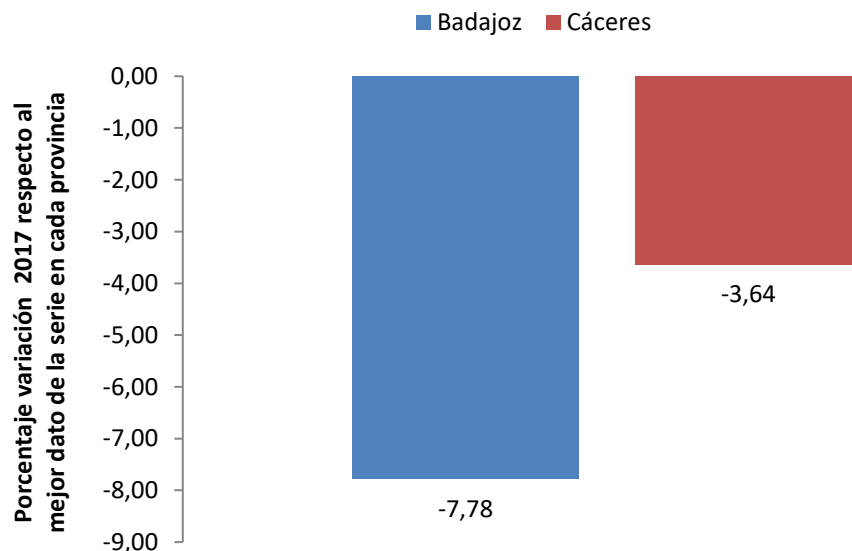




Tabla 14. Empleo en servicios de urgencias y emergencias 112/061 (Fuente SIAP)<sup>346</sup>: personal desagregado por dependencia<sup>347</sup> y categorías<sup>348</sup>

PERSONAL PROPIO							PERSONAL EXTERNO						
EXTREMADURA	2012	2013	2014	2015	2016	2017	EXTREMADURA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Medicina PROPIO	99	98	98	99	99	96	Medicina EXTERNO	0	0	0	0	0	0
Enfermería PROPIO	92	93	92	98	98	97	Enfermería EXTERNO	0	4	4	4	4	4
Conductor – TES PROPIO	0	4	4	0	0	0	Conductor – TES EXTERNO	86	516	661	893	893	903
Teleoperador PROPIO	35	35	34	35	35	46	Teleoperador EXTERNO	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>226</b>	<b>230</b>	<b>228</b>	<b>232</b>	<b>232</b>	<b>239</b>	<b>Total</b>	<b>86</b>	<b>520</b>	<b>665</b>	<b>897</b>	<b>897</b>	<b>907</b>

<sup>346</sup> Fuente: Consulta interactiva del SNS <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/ArbolNodos.aspx?idNodo=6397> Consulta realizada el 20 de agosto de 2018. Datos a 31 de diciembre de cada año. Primer año disponible: 2012. Último año: 2017.

La consulta interactiva del SNS incluye por primera vez en el SIAP datos de los servicios de urgencias y emergencias 112/061. El SIAP permite desagregar los datos por personal propio y personal externo. Dado que en muchas comunidades autónomas el porcentaje de personal externo que trabaja en algunas categorías en esos servicios supone el 100%, hemos considerado conveniente incluir datos tanto de personal propio como de personal externo.

<sup>347</sup> <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=6399> “Sistema de Información. Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud. SIAP-SNS. Definiciones”, M<sup>o</sup> de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017, pág. 8:

“Dependencia de los profesionales que las ocupan del sistema público o externos al mismo:

o Personal propio: aquel contratado por los servicios públicos de salud (empleados públicos). Es independiente de la modalidad de cobertura de la plaza (fija, interina...).

o Personal externo: aquel contratado por una empresa –por tanto, dependiente de ella-, con la cual el sistema público, a su vez, ha suscrito un contrato de servicio.”

<sup>348</sup> <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=6399> “Sistema de Información. Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud. SIAP-SNS. Definiciones”, M<sup>o</sup> de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017, págs. 8 y 9. La denominación de las categorías es la establecida en el SIAP:

“**Medicina**: Incluye todos los profesionales médicos que desarrollan funciones de atención sanitaria. [...] **Excluye**: aquellos profesionales de medicina con funciones técnicas o de gestión”

“**Enfermería**: Incluye todos los profesionales de enfermería que desarrollan funciones de atención sanitaria[...] **Excluye**: aquellos profesionales de enfermería con funciones técnicas o de gestión.

“**Técnicos de emergencias sanitarias (TES)/conductores**: Incluye tanto a los antiguos conductores homologados como a los actuales titulados como técnicos en emergencias sanitarias (TES).” Esta cualificación profesional, a tenor de la normativa, se está incorporando de forma muy rápida. Excluye: aquellos conductores que realizan funciones no ligadas a la actuación sanitaria (transporte interno entre centros con fines administrativos, de suministro u otros).”

“**Teleoperadores, locutores y auxiliares administrativos**: Incluye al personal no sanitario que es receptor de las demandas. Excluye: el personal auxiliar no dedicado a esta función de atención directa, sino que desempeñan otras ligadas al funcionamiento del centro coordinador (labores administrativas internas, coordinación de dispositivos móviles, de apoyo a la gestión, almacén...).”

PORCENTAJE PERSONAL PROPIO						
EXTREMADURA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Medicina PROPIO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Enfermería PROPIO	100,00	95,88	95,83	96,08	96,08	96,04
Conductor – TES PROPIO	0,00	0,77	0,60	0,00	0,00	0,00
Teleoperador PROPIO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
<b>Total</b>	<b>72,44</b>	<b>30,67</b>	<b>25,53</b>	<b>20,55</b>	<b>20,55</b>	<b>20,86</b>

PERSONAL PROPIO + PERSONAL EXTERNO										
EXTREMADURA	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 respecto a 2016	% variación 2017 respecto a 2016
Medicina	99	98	98	99	99	96	-3	-3,03	-3	-3,03
Enfermería	92	97	96	102	102	101	-1	-0,98	-1	-0,98
Conductor – TES	86	520	665	893	893	903	10	1,12	10	1,12
Teleoperador	35	35	34	35	35	46	11	31,43	11	31,43
<b>Total</b>	<b>312</b>	<b>750</b>	<b>893</b>	<b>1.129</b>	<b>1.129</b>	<b>1.146</b>	<b>17</b>	<b>1,51</b>	<b>17</b>	<b>1,51</b>

PERSONAL PROPIO + PERSONAL EXTERNO

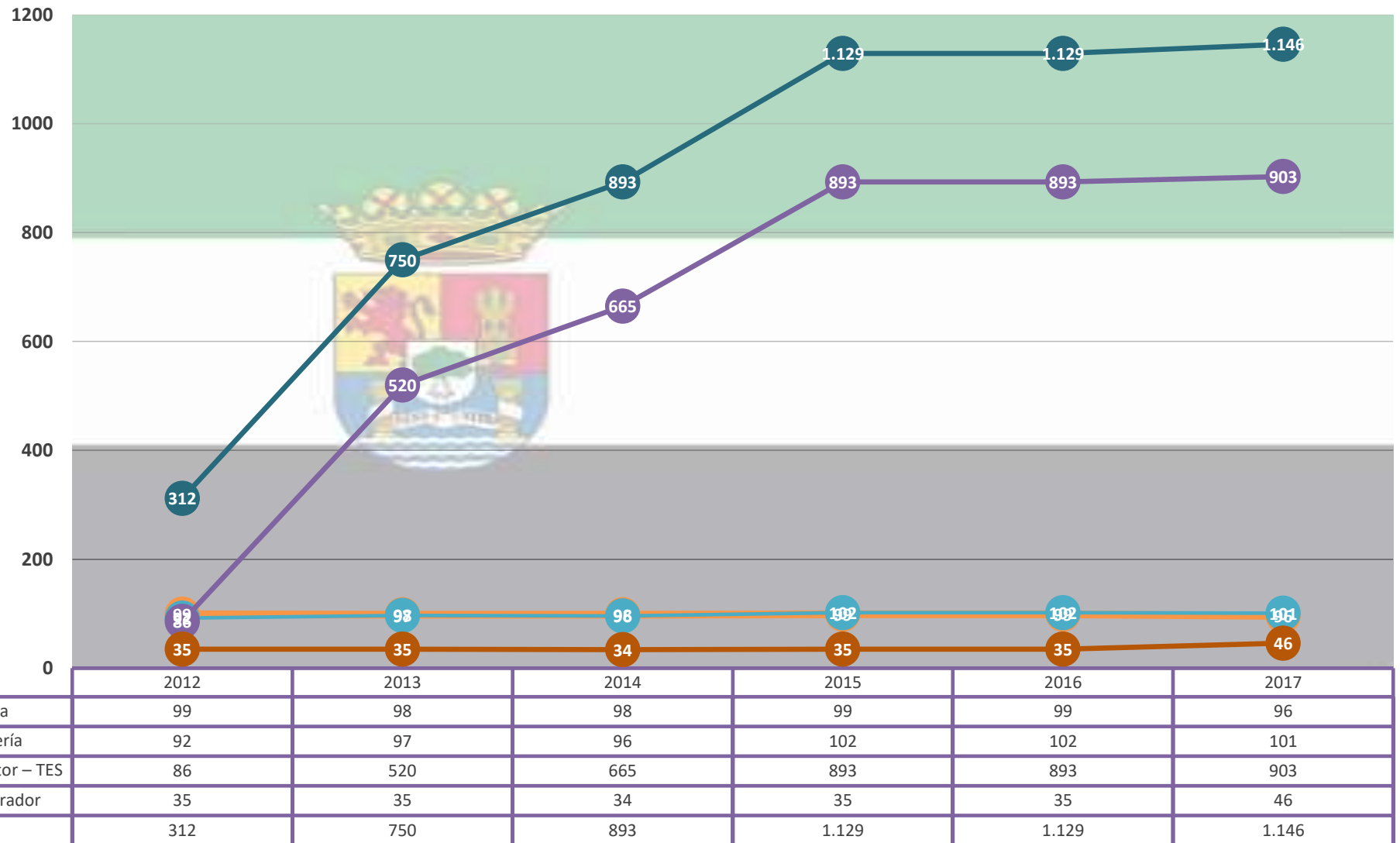
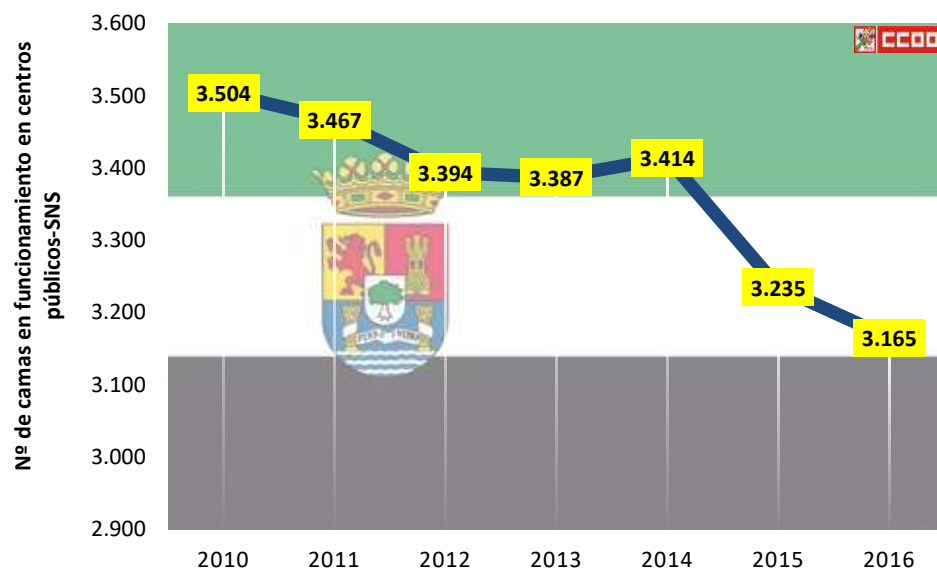


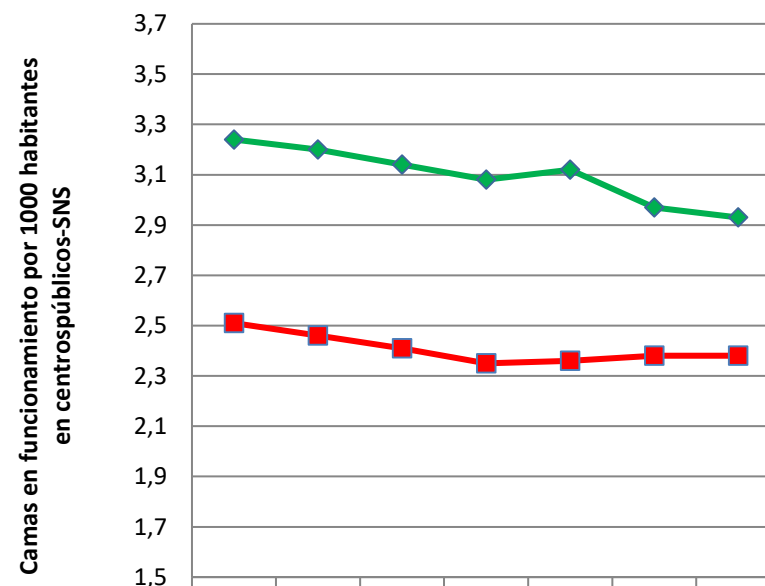
Tabla 15. Camas en Funcionamiento en centros públicos del SNS. Fuente: SIAE<sup>349</sup>

Nº de camas en funcionamiento en la comunidad autónoma:

Extremadura	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Nº camas funcionamiento	3.504	3.467	3.394	3.387	3.414	3.235	3.165
Dif. Respecto al año anterior		-37	-73	-7	27	-179	-70
Diferencia 2016-2010							-339
% variación 2016-2010							-9,67



Camas en funcionamiento por 1000 habitantes.  
Extremadura vs España:



	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
EXTREMADURA	3,24	3,2	3,14	3,08	3,12	2,97	2,93
ESPAÑA	2,51	2,46	2,41	2,35	2,36	2,38	2,38
Diferencia respecto a dato estatal	0,73	0,74	0,73	0,73	0,76	0,59	0,55

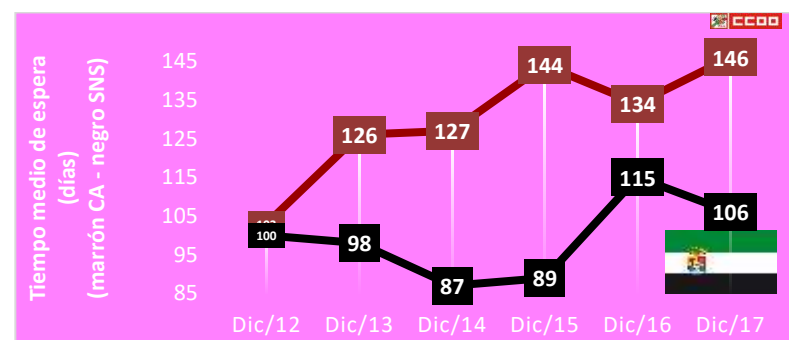
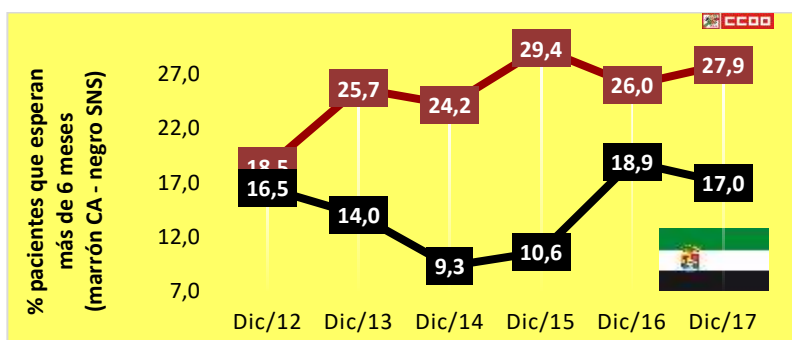
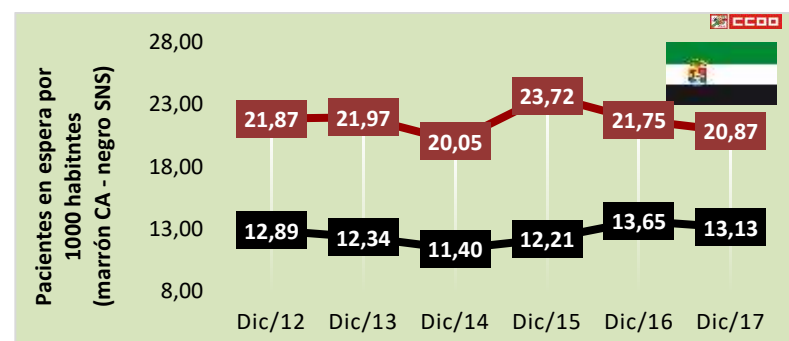
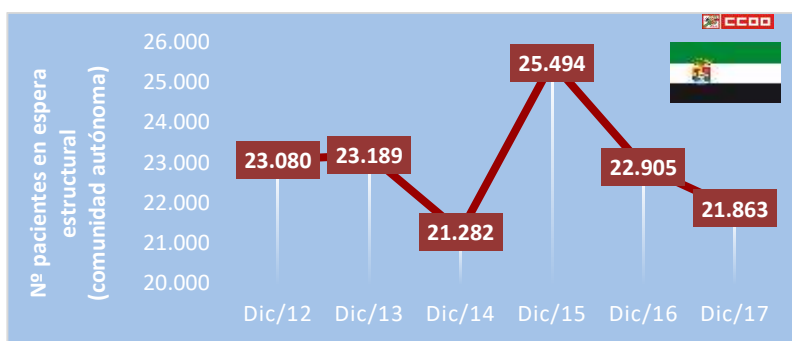
<sup>349</sup>Fuente: Consulta interactiva del SNS, Sistema de información de Atención Especializada SIAE <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/ArbolNodos.aspx?idNodo=6397>. Datos a 31 de diciembre de cada año. Último dato disponible: 2016. Consulta realizada el 23 de agosto de 2018.

Para saber qué camas incluye El SIAE como camas en funcionamiento reproducimos la definición que se encuentran en “Estadística de Centros de Atención Especializada Sistema de Información de Atención Especializada SIAE Manual de Definiciones y Glosario de términos Aplicación de consulta”. Subdirección General de Información Sanitaria – MSSSI, (Última revisión junio 2017) <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=14035> : (pág. 13) “**Camas en funcionamiento**: Promedio de camas realmente en funcionamiento en el año. Se considera el promedio anual de las que hayan estado en servicio, con independencia del grado de utilización u ocupación que haya tenido. No incluye las camas habilitadas, entendidas como aquellas, que no forman parte de la dotación fija del centro, pero que se han utilizado en circunstancias especiales de sobrecarga asistencial” (para una explicación más amplia ver nota del apartado I de “Datos por comunidades”).”

Tabla 16. Lista de espera. Comunidad autónoma vs SNS

a) Lista de espera quirúrgica<sup>350</sup>

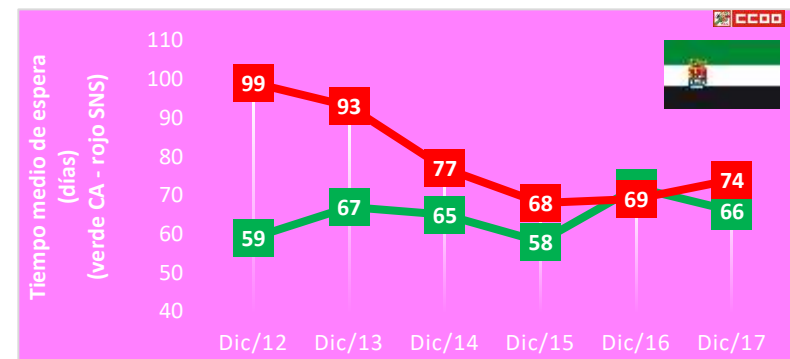
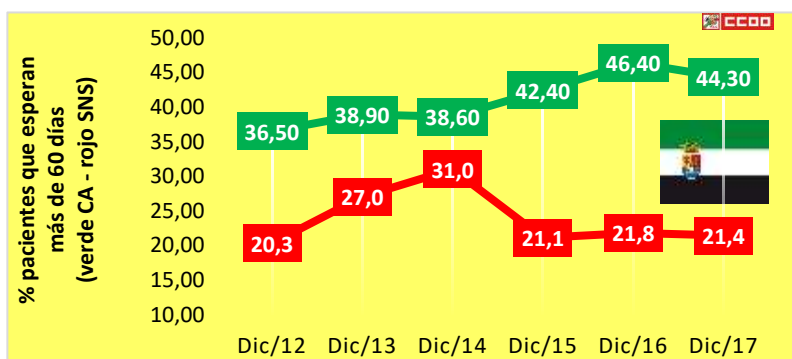
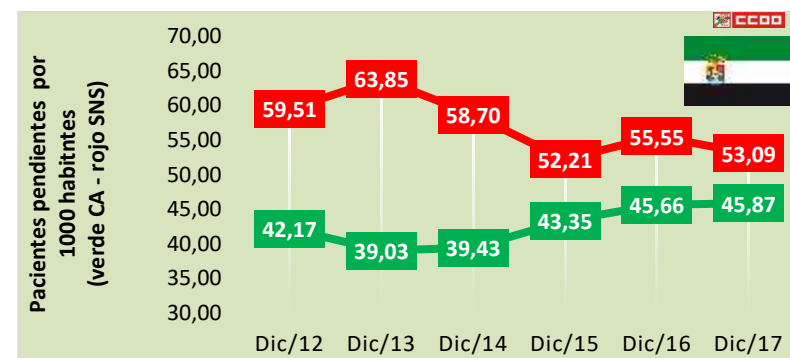
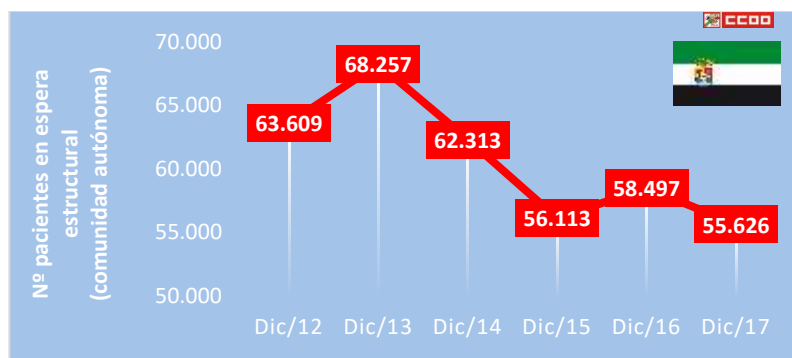
Extremadura	Dic/12	Dic/13	Dic/14	Dic/15	Dic/16	Dic/17
Nº de pacientes en espera estructural	23.080	23.189	21.282	25.494	22.905	21.863
Pacientes en espera por 1000 habitantes	21,87	21,97	20,05	23,72	21,75	20,87
% de pacientes que esperan más de 6 meses	18,5	25,7	24,2	29,4	26,0	27,9
Tiempo medio de espera (en días)	103	126	127	144	134	146



<sup>350</sup> Fuente: Sistema de Información de Listas de Espera del Sistema Nacional de Salud, SISLE-SNS, Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Consulta realizada el 5 de junio de 2018. Datos a 31 de diciembre de cada año. <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/listaEspera.htm> En gráficas: comunidad autónoma línea marrón, SNS línea negra. Las ordenadas no siempre empiezan en 0.

b) Lista de espera de consultas externas de Atención Especializada<sup>351</sup>

Extremadura	Dic/12	Dic/13	Dic/14	Dic/15	Dic/16	Dic/17
Nº de pacientes en espera estructural	63.609	68.257	62.313	56.113	58.497	55.626
Nº pacientes pendientes por 1000 habitantes	59,51	63,85	58,70	52,21	55,55	53,09
% pacientes que esperan más de 60 días	20,3	27,0	31,0	21,1	21,8	21,4
Tiempo medio de espera (en días)	99	93	77	68	69	74

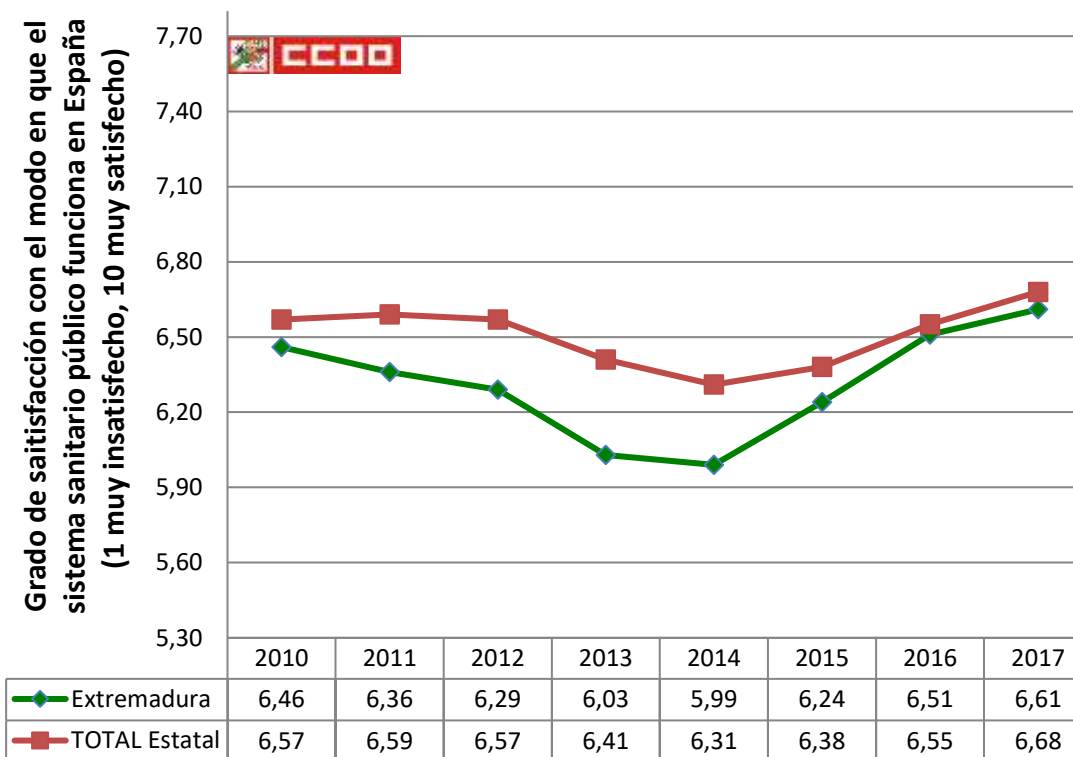


<sup>351</sup> Fuente: Sistema de Información de Listas de Espera del Sistema Nacional de Salud, SISLE-SNS, Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Consulta realizada el 5 de junio de 2018. Datos a 31 de diciembre de cada año. <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/listaEspera.htm> En gráficas: comunidad autónoma línea roja, SNS línea verde Las ordenadas no siempre empiezan en 0.



Tabla 17 y gráficos asociados. Barómetro sanitario<sup>352</sup>.

a) Barómetro sanitario. Pregunta 3. “En general, ¿está Ud. satisfecho o insatisfecho con el modo en que el sistema sanitario público funciona en España?”. Cifras comunidad autónoma vs total estatal.

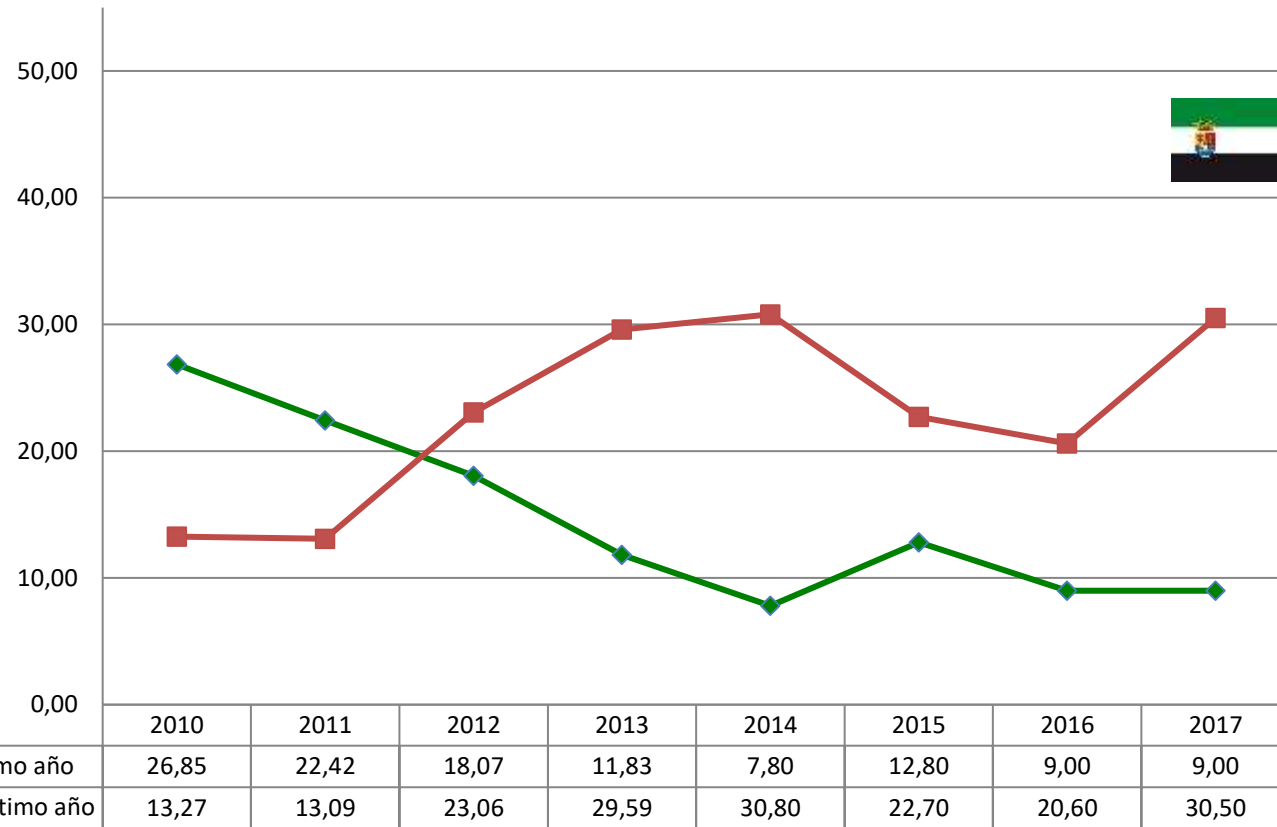


<sup>352</sup> Fuente: “Barómetro Sanitario 2017”. Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. [https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/BarometroSanitario/home\\_BS.htm](https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/BarometroSanitario/home_BS.htm)  
Publicado el 8 de mayo de 2018. Tablas y gráficos de elaboración propia a partir de los resultados de las preguntas 3 y 16 del archivo “Principales variables serie histórica 1995-2017”. Consulta realizada el 14 de mayo de 2018.

b) Barómetro sanitario. Pregunta 16, “En general, ¿cree Ud. que, durante los últimos doce meses, el problema de las listas de espera ha mejorado, ha empeorado o sigue igual?”



**EXTREMADURA**





## 6.10. Galicia

Tabla 1. Presupuesto Sanitario inicial en el período 2010-2018<sup>353</sup>. Total y desgregado por capítulos (Cifras en miles de euros).

	Capítulo 1: Gastos de personal	Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios	Capítulo 3: Gastos financieros	Capítulo 4: Transferencias corrientes	Capítulo 5: Fondo de contingencia	Capítulo 6: Inversiones reales	Capítulo 7: Transferencias de capital	Capítulo 8: Activos financieros	Capítulo 9: Pasivos financieros	Total
2010	1.664.567	863.173	0	996.578	41.039	161.509	1.298	650	0	3.728.814
2011	1.606.385	830.399	0	941.513	77.820	90.029	527	650	0	3.547.323
2012	1.604.725	860.420	0	902.358	76.320	86.097	357	650	0	3.530.927
2013	1.514.726	855.343	0	832.845	77.233	138.387	177	650	0	3.419.362
2014	1.509.369	827.910	0	750.571	72.819	140.737	94	650	0	3.302.150
2015	1.509.091	866.649	0	815.149	72.819	143.326	2.981	258	0	3.410.273
2016	1.606.869	940.263	0	770.790	39.090	152.516	3.353	650	0	3.513.531
2017	1.623.262	1.021.093	0	789.477	31.669	144.634	3.195	650	0	3.613.980
2018	1.702.572	1.155.046	0	823.268	31.917	143.274	4.707	650	0	3.861.434

485

Presupuesto sanitario total	2018: Diferencia respecto al presupuesto más alto de la serie	132.620
	2018: % variación respecto al más alto de la serie	3,56
	Diferencia acumulada de haberse mantenido cada año el presup. de 2010	-1.631.532

Capítulo 1	2018: Diferencia respecto al presupuesto más alto de la serie	38.005
	2018: % variación respecto al más alto de la serie	2,28

<sup>353</sup> Las cifras del **presupuesto sanitario** están recopiladas del documento "Presupuestos iniciales para sanidad de las CCAA, la Administración Central y la Seguridad Social. Actualización 2018", del Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/docs/presupuestosIniciales.pdf>

Gráficos Asociados a la tabla 1: Evolución del presupuesto sanitario. Total y desglosado por capítulos. Período 2010-2018.

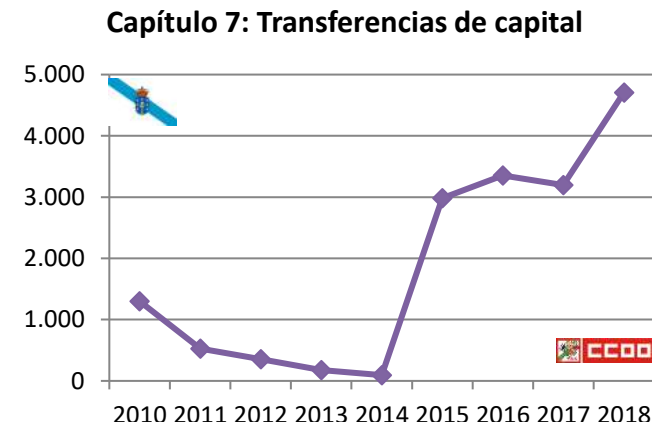
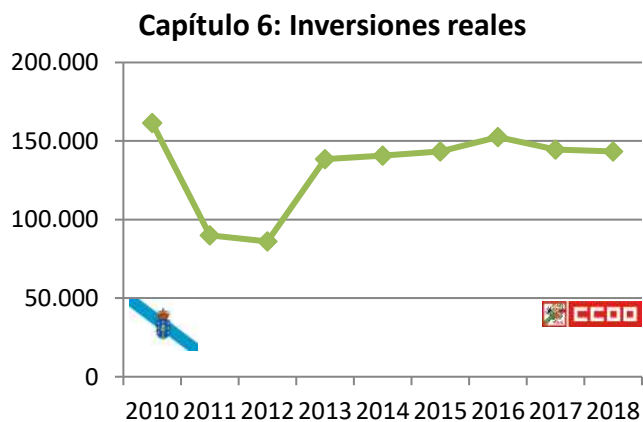
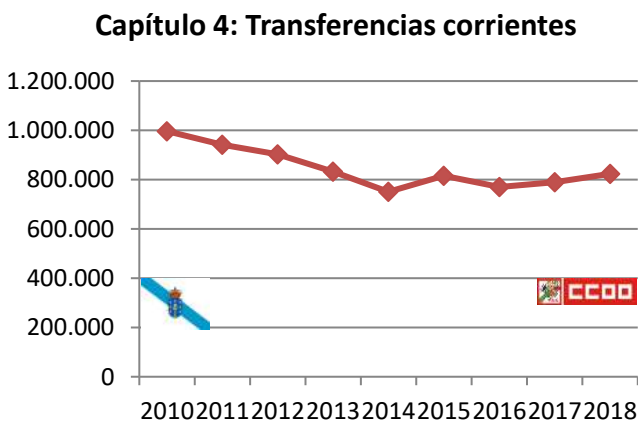
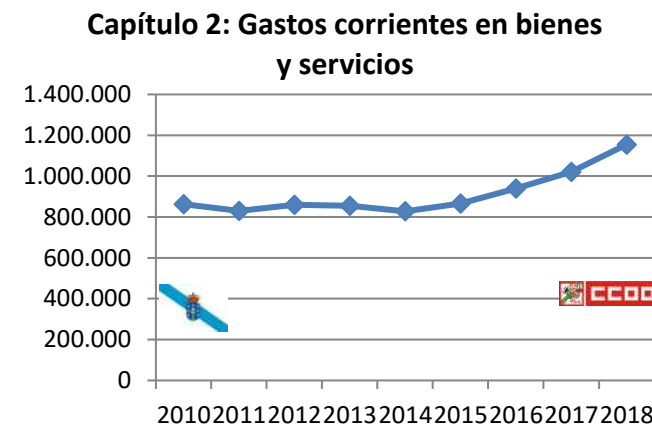
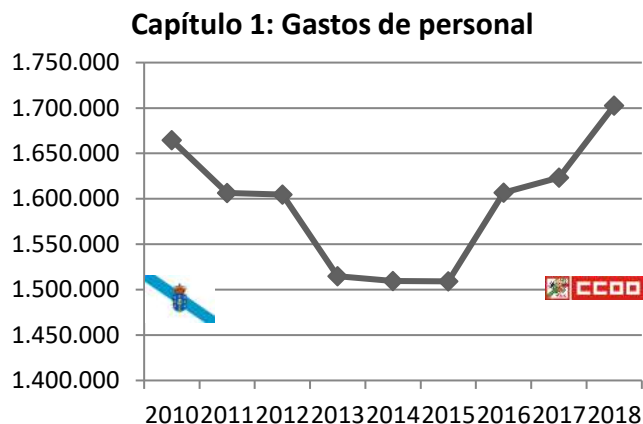
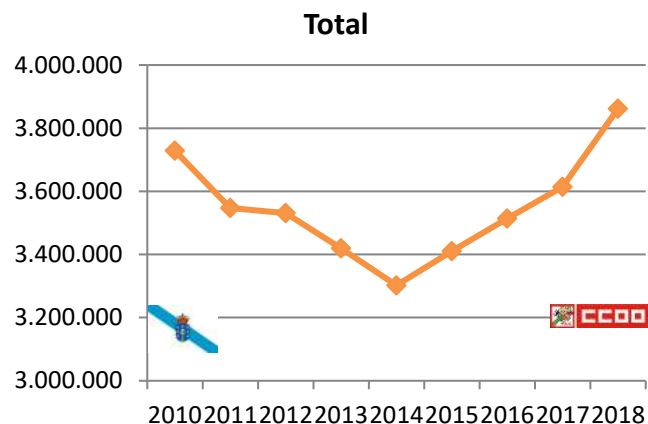


Tabla 2 y gráfico asociado. Evolución del presupuesto sanitario total respecto al año anterior en el período 2010-2018.

% de incremento/decremento del presupuesto sanitario total respecto al del año anterior

	Diferencia en miles € del presupuesto sanitario total respecto al del año anterior	% de incremento/decremento del presupuesto sanitario total respecto al año anterior
2011	-181.491	-4,87
2012	-16.396	-0,46
2013	-111.565	-3,16
2014	-117.212	-3,43
2015	108.123	3,27
2016	103.258	3,03
2017	100.449	2,86
2018	247.454	6,85

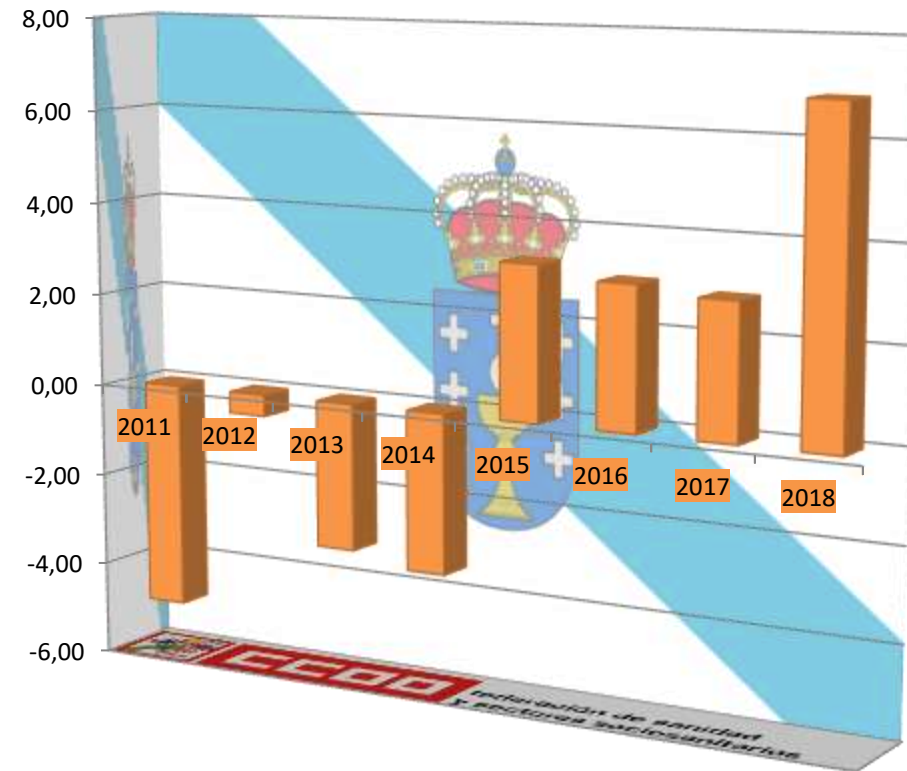




Tabla 3 y gráfico asociado. Evolución del Capítulo 1 del presupuesto sanitario respecto al año anterior en el período 2010-2018.

**% incremento/ decremento  
en el capítulo I del presupuesto sanitario  
respecto al del año anterior**

	Diferencia en miles € del cap. I del presupuesto sanitario respecto al del año anterior	% incremento/ decremento en capítulo I respecto al año anterior
2011	-58.182	-3,50
2012	-1.660	-0,10
2013	-89.999	-5,61
2014	-5.357	-0,35
2015	-278	-0,02
2016	97.778	6,48
2017	16.393	1,02
2018	79.310	4,89

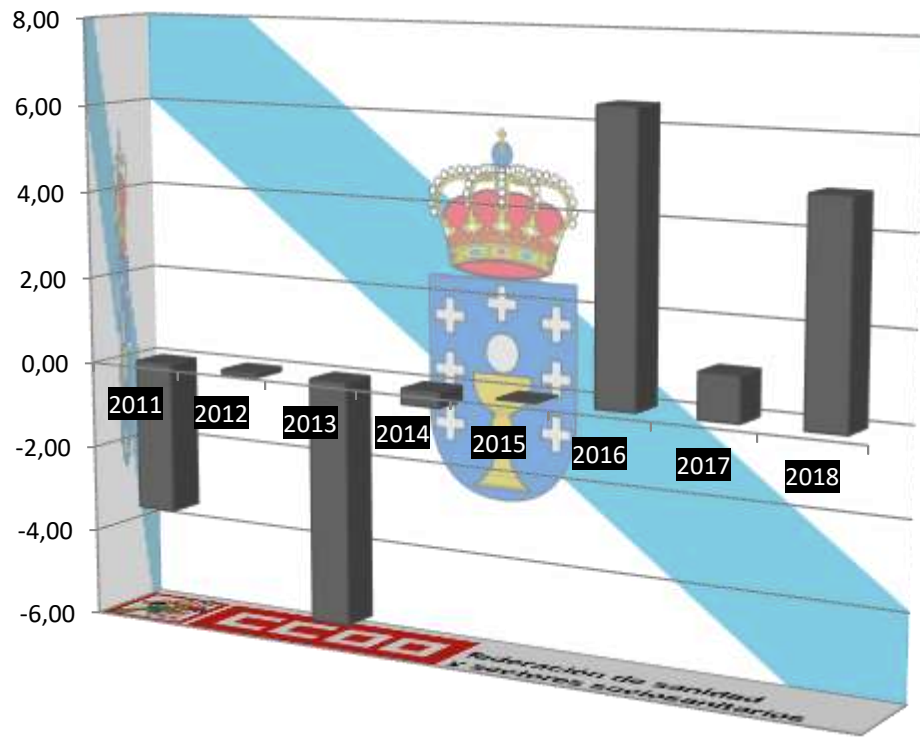


Tabla 4 y gráfico asociado. Evolución del Capítulo 6 del presupuesto sanitario respecto al año anterior en el período 2010-2018.

**% incremento/ decremento  
en el capítulo VI del presupuesto sanitario  
respecto al del año anterior**

	Diferencia en miles € del cap. VI del presupuesto sanitario respecto al del año anterior	% incremento/ decremento en capítulo VI respecto al año anterior
2011	-71.480	-44,26
2012	-3.932	-4,37
2013	52.290	60,73
2014	2.350	1,70
2015	2.589	1,84
2016	9.190	6,41
2017	-7.882	-5,17
2018	-1.360	-0,94

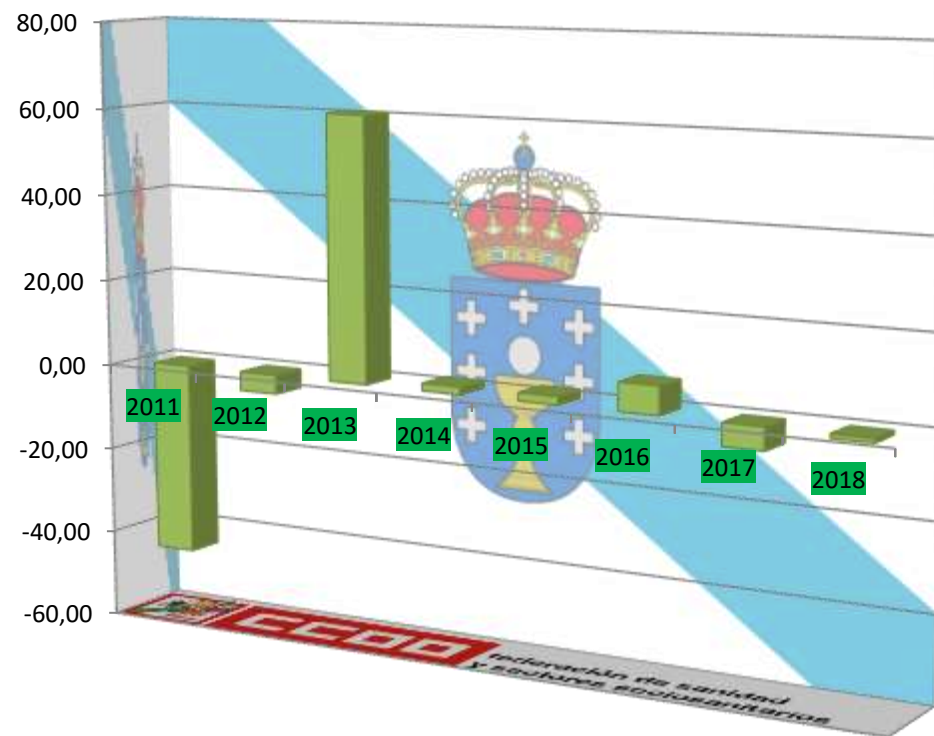
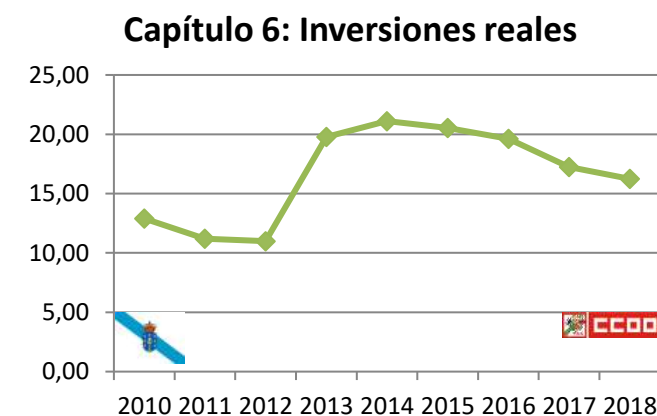
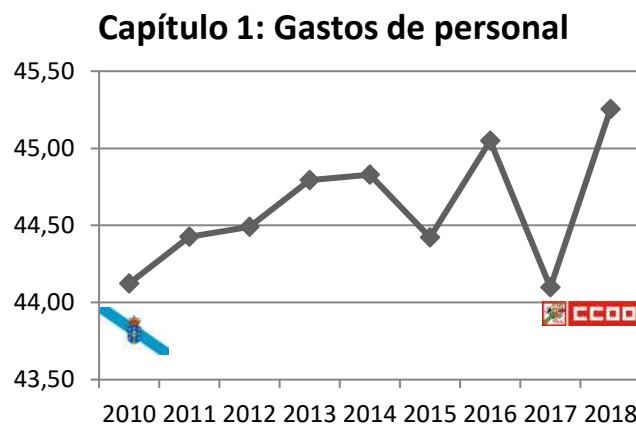
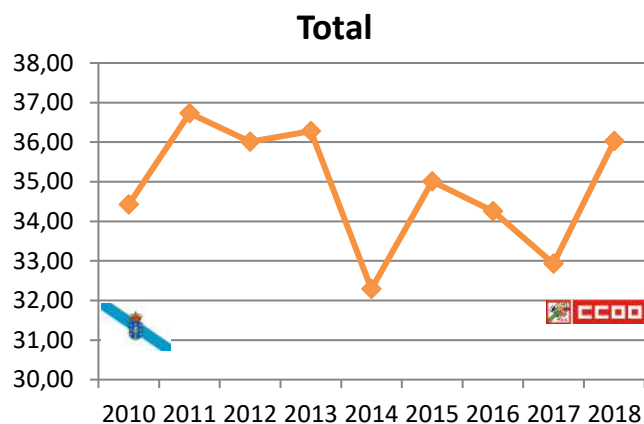


Tabla 5 y gráficos asociados. Evolución en el período 2010-2018 del porcentaje que supone el gasto en sanidad sobre el presupuesto total de Galicia<sup>354</sup> y el que suponen los capítulos I y VI.

	Capítulo 1: Gastos de personal	Capítulo 6: Inversiones reales	Total
2010	44,12	12,91	34,43
2011	44,43	11,19	36,73
2012	44,49	10,99	36,01
2013	44,79	19,78	36,28
2014	44,83	21,11	32,29
2015	44,42	20,54	35,01
2016	45,05	19,61	34,25
2017	44,10	17,24	32,93
2018	45,25	16,25	36,03



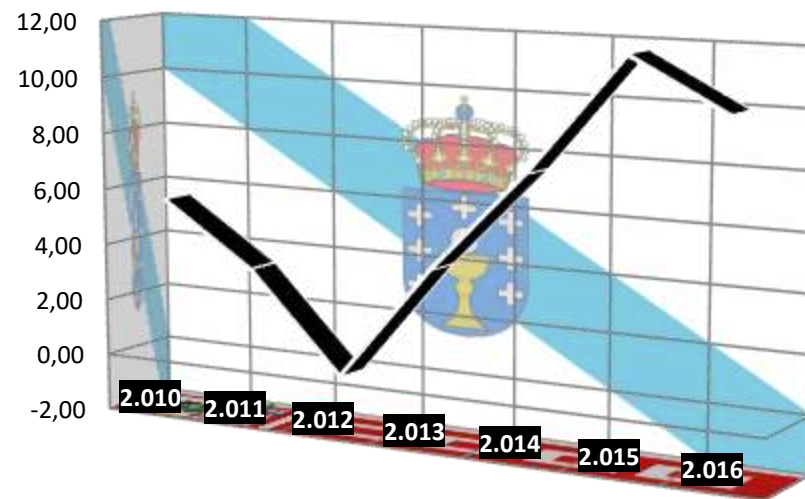
<sup>354</sup> Los datos referidos al **presupuesto total de la comunidad autónoma** están extractados del documento “Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas 2018”. Mº de Hacienda. Documento actualizado a 24 de abril de 2018. [https://serviciostelematicosexm.minhap.gob.es/SGCAL/publicacionpresupuestos.aspx/MenuREP\\_portal.aspx](https://serviciostelematicosexm.minhap.gob.es/SGCAL/publicacionpresupuestos.aspx/MenuREP_portal.aspx)

En la página del Mº de indica que “el Resumen ejecutivo se ha realizado con los datos de las Leyes de Presupuestos Generales para 2018 presentados por las Comunidades Autónomas, salvo en los casos del Principado de Asturias, cuyo Proyecto de Ley de Presupuestos ha sido rechazado, habiéndose aprobado mediante Acuerdo de Gobierno la prórroga de los Presupuestos del ejercicio 2017 y de la Comunidad de Cataluña cuya falta de presentación de Proyecto de Ley de Presupuestos para 2018 dentro de los plazos necesarios ha llevado a la prórroga para el año 2018 de los Presupuestos Generales de Cataluña de 2017”.

Tabla 6. Presupuesto sanitario vs Gasto realizado<sup>355</sup> (en miles €)

Galicia	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015	2.016
Presupuesto sanitario inicial	3.728.814	3.547.323	3.530.927	3.419.362	3.302.150	3.410.273	3.513.531
Gasto sanitario realizado	3.937.966	3.668.224	3.530.254	3.558.716	3.553.445	3.808.454	3.862.069
Diferencia	209.152	120.901	-673	139.354	251.295	398.181	348.538
Porcentaje de variación	5,61	3,41	-0,02	4,08	7,61	11,68	9,92
<b>Diferencia acumulada 2010-2016</b>							<b>1.466.747</b>

% Variación del gasto sobre el presupuesto



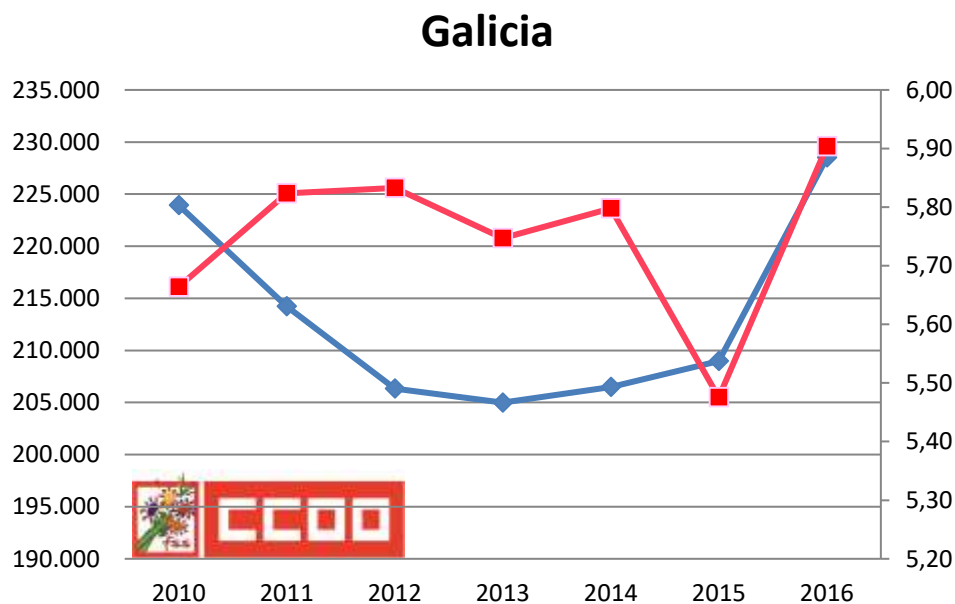
<sup>355</sup>Fuentes:

a) **Gasto sanitario:** “Estadística de Gasto Sanitario Público, 2016 (EGSP)”, “Serie 2002-2016: Gasto sanitario público según criterio de devengo: gasto real” publicada por el M° de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en mayo de 2018 (consulta realizada el 7 de mayo de 2018). Último dato 2016. Cifras de 2015 y 2016 provisionales. Dato autonómico utilizado: “Aportación al gasto público en sanidad. Total consolidado”. <https://www.mschs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/gastoSanitario2005/home.htm>

b) **Presupuesto sanitario inicial:** “Presupuestos iniciales para sanidad de las Comunidades Autónomas, la Administración Central y la Seguridad Social”, Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia. Subdirección General de Cartera de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Fondos de Compensación <https://www.mschs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/docs/presupuestosIniciales.pdf> Documento colgado en la web ministerial en agosto de 2018. Consulta realizada el 8 de agosto de 2018.

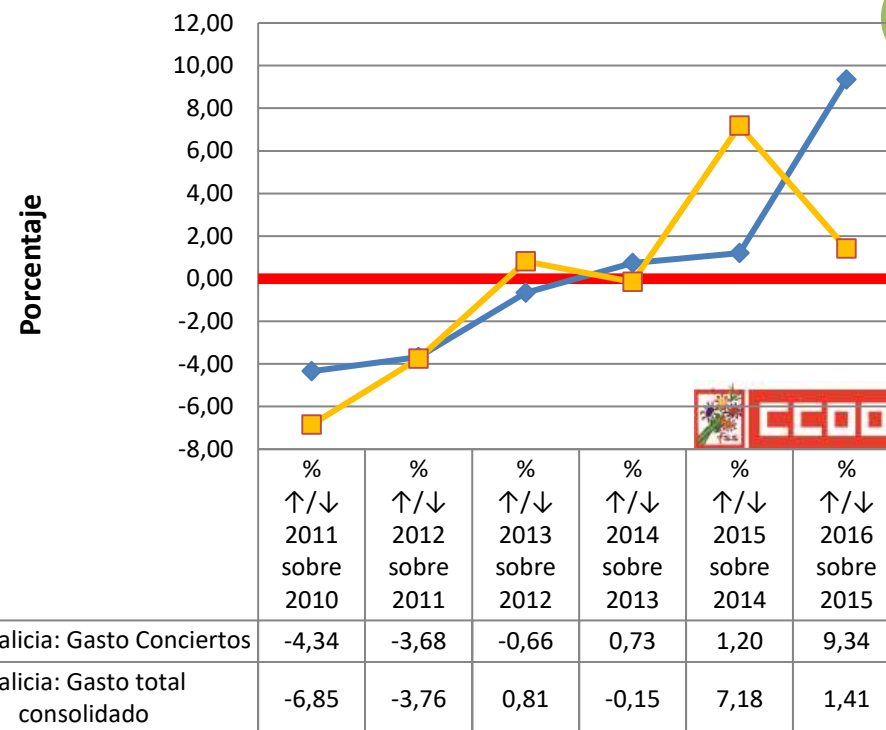
Tabla 7. Gasto en conciertos<sup>356</sup>, 2010-2016 (último dato publicado).

Evolución del gasto sanitario en conciertos expresado en miles de euros (ordenada izquierda) y en porcentaje respecto al gasto sanitario total (ordenada derecha):



◆ Eje izdo: Gasto en conciertos (cifras en miles de €)  
■ Eje dcho: % que supone el gasto en conciertos sobre el total del gasto sanitario.

Porcentaje de variación del gasto sanitario total y el gasto en conciertos de cada año respecto al anterior:



<sup>356</sup> Fuente gasto en conciertos: “Estadística de Gasto Sanitario Público, 2016 (EGSP)”, “Serie 2002-2016: Gasto sanitario público según criterio de devengo: gasto real” publicada por el M° de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en mayo de 2018 (consulta realizada el 7 de mayo de 2018). Último dato 2016. Cifras de 2015 y 2016 provisionales. Dato autonómico utilizado: “Gasto en conciertos” de la “Clasificación económico-presupuestaria”. Cálculos y gráficos de elaboración propia. <https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/gastoSanitario2005/home.htm>

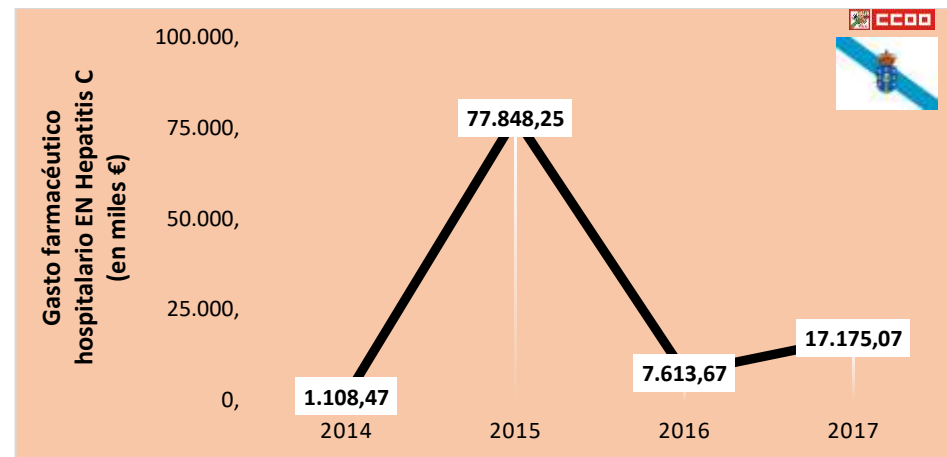
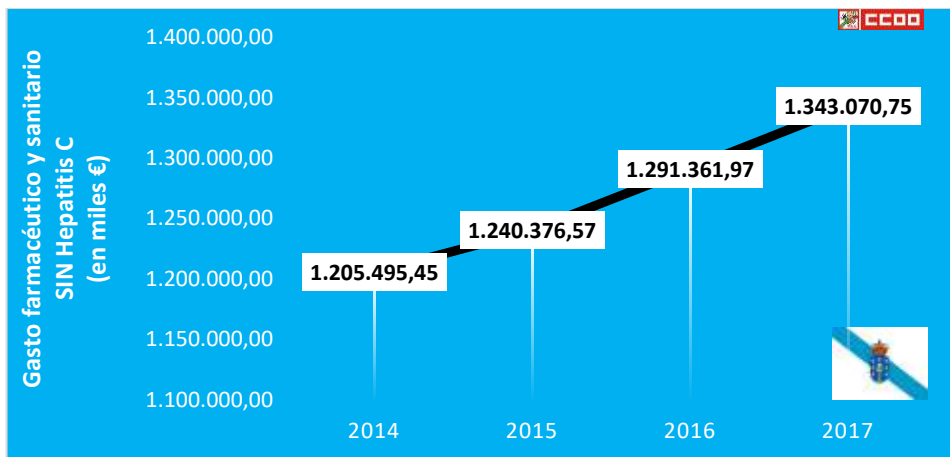
Tabla 8. Gasto en productos farmacéuticos y sanitarios por la administración pública autonómica<sup>357</sup> (miles de euros).

		2014	2015	2016	2017	% Variación 2017-2016	% Variación 2017-2014
Indicadores sobre gasto farmacéutico y sanitario.	Gasto farmacéutico hospitalario sin Hepatitis C	332.910,24	356.572,65	366.194,9	392.266,69	7,12	17,83
	Gasto en productos farmacéuticos y sanitarios con receta médica	687.672,21	682.209,43	694.127,67	705.778,48	1,68	2,63
	Gasto en productos sanitarios sin receta médica	184.913,	201.594,49	231.039,4	245.025,58	6,05	32,51
	<b>Total gasto farmacéutico y sanitario sin Hepatitis C</b>	<b>1.205.495,45</b>	<b>1.240.376,57</b>	<b>1.291.361,97</b>	<b>1.343.070,75</b>	<b>4,00</b>	<b>11,41</b>
	Gasto farmacéutico hospitalario en Hepatitis C	1.108,47	77.848,25	7.613,67	17.175,07	125,58	1.449,44
	<b>Total gasto farmacéutico y sanitario</b>	<b>1.206.603,92</b>	<b>1.318.224,82</b>	<b>1.298.975,64</b>	<b>1.360.245,82</b>	<b>4,72</b>	<b>12,73</b>

<sup>357</sup> Fuente: Buscador del Ministerio de Hacienda <http://buscadorcdi.minhap.gob.es/es/buscador/resultados/Ultimos-Gasto-Farmacaceutico> Consulta realizada el 4 de julio de 2018. El primer dato anual completo corresponde al año 2014 y el último al año 2017. Para una descripción precisa de cada uno de los conceptos de la tabla se puede ver la nota que hemos incluido al respecto en el apartado F de Datos globales.

Nota: En algunas CCAA se producen cambios en las cifras respecto a las recogidas en el informe de presupuestos del año 2017, fundamentalmente las referidas al gasto realizado en el año 2016; debido a las modificaciones realizadas en la fuente en relación a la consulta realizada el año anterior.





### Galicia

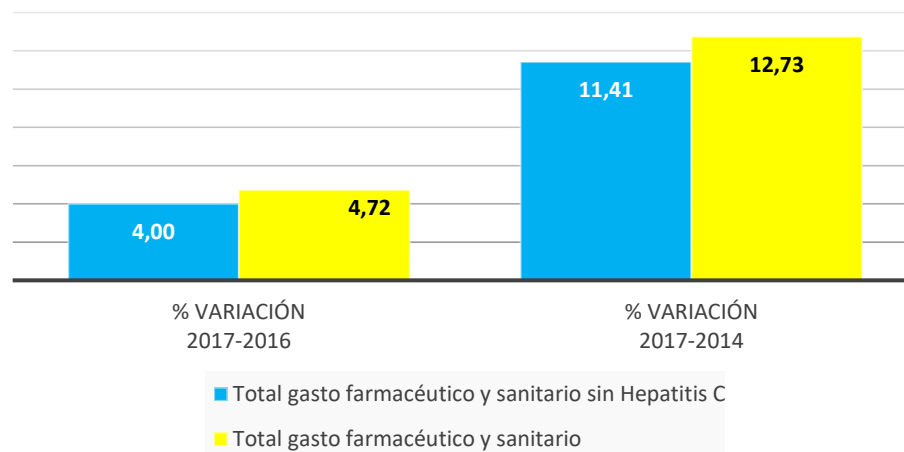
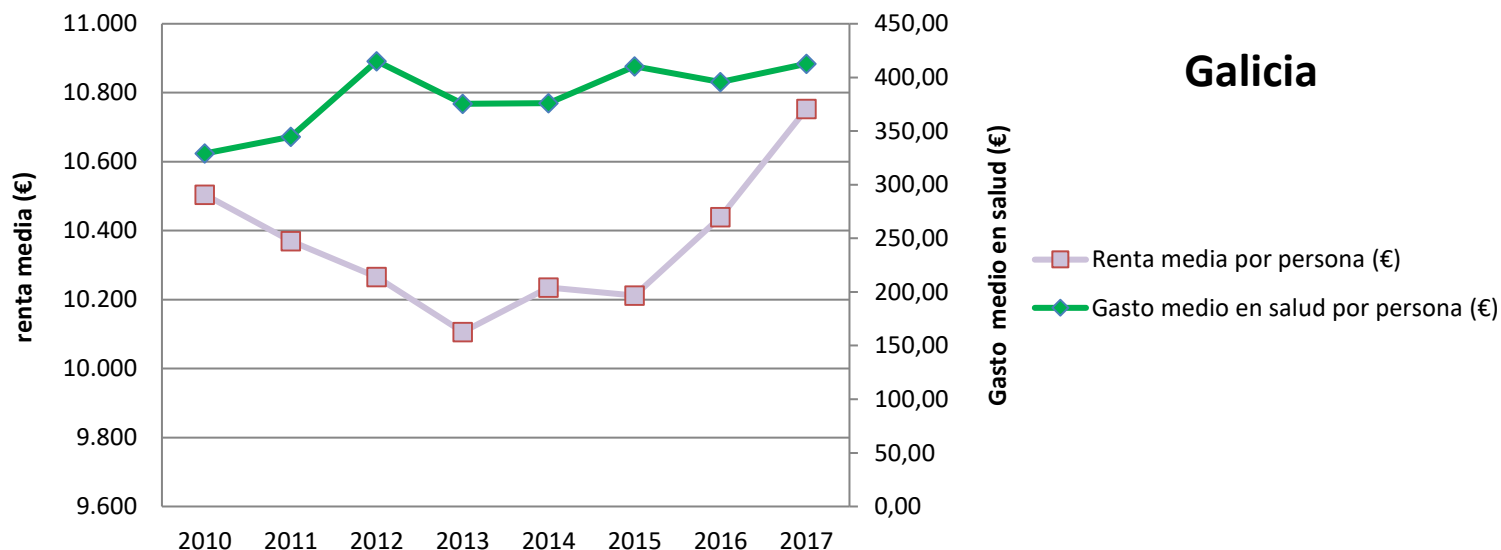


Tabla 9. Gasto medio en salud por persona (€) vs renta media por persona (€). Serie histórica. Fuente: INE<sup>358</sup>.

Galicia	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 respecto a 2010
<b>Gasto medio en salud por persona (€)</b>	329,10	344,62	415,17	375,47	375,89	410,24	395,59	412,74	83,64
<b>Renta media por persona (€)</b>	10.504	10.370	10.266	10.106	10.235	10.212	10.439	10.753	249
% que supone el gasto en salud sobre la renta media	3,13	3,32	4,04	3,72	3,67	4,02	3,79	3,84	0,71



<sup>358</sup> Encuestas del INE:

- a) Gasto medio en salud por persona: "Encuesta de Presupuestos familiares" publicada el 20 de junio de 2018. Consulta realizada el 21 de agosto de 2018 respecto al gasto en el grupo "06 salud". [http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176806&menu=ultiDatos&idp=1254735976608](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176806&menu=ultiDatos&idp=1254735976608)
- b) Renta media por persona: "Encuesta de Condiciones de Vida" publicada el 21 de junio de 2017. Consulta realizada el 21 de agosto de 2018 respecto al concepto: "Renta media por persona". [http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176807&menu=ultiDatos&idp=1254735976608](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176807&menu=ultiDatos&idp=1254735976608) Para conocer qué aspectos se incluyen en renta media se puede consultar la pág. 110 del documento "Encuesta de Condiciones de Vida Metodología de metodología de la ECV", Madrid 2005 (revisado 2013) [http://www.ine.es/daco/daco42/condivi/ecv\\_metodo.pdf](http://www.ine.es/daco/daco42/condivi/ecv_metodo.pdf)

Tabla 10. Evolución de la plantilla de Instituciones Sanitarias del SNS por comunidad autónoma y provincias. Fuente BEPSAP<sup>359</sup>.

CA/ Provincia	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Variación enero/18 respecto al año de la serie con más empleo en cada provincia	% variación que supone
Pontevedra	10.104	10.334	9.870	9.742	9.581	9.681	9.901	9.890	9.916	-418	-4,04
Ourense	4.876	5.009	4.681	4.633	4.580	4.668	4.732	4.769	4.827	-182	-3,63
A Coruña	14.576	14.796	14.541	14.289	14.162	14.278	14.606	15.086	14.949	-137	-0,91
Lugo	4.410	4.809	4.706	4.708	4.662	4.704	4.818	4.823	4.852	29	0,60
<b>Galicia</b>	<b>33.966</b>	<b>34.948</b>	<b>33.798</b>	<b>33.372</b>	<b>32.985</b>	<b>33.331</b>	<b>34.057</b>	<b>34.568</b>	<b>34.544</b>	<b>-404</b>	<b>-1,16</b>

<sup>359</sup> Gráficas y cálculos de elaboración propia a partir de los datos publicados en la Tabla 1.8 (“Distribución territorial de efectivos de las CCAA por tipo de administración y área de actividad”) del “Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas” (BEPSAP), Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Datos de 2018 obtenidos en la descarga realizada el 6 de agosto de 2018.

¿Qué boletines utilizamos? Anualmente se publican 2 números, uno con datos a 1 de enero y otro a 1 de julio. Hemos utilizado los boletines con datos a 1 de enero de cada año (publicados en junio-julio).

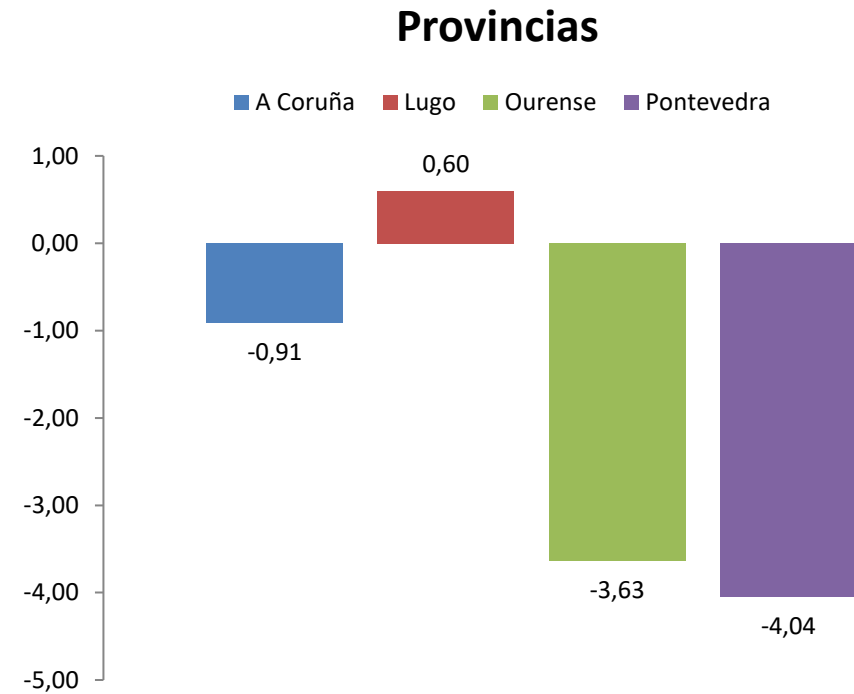
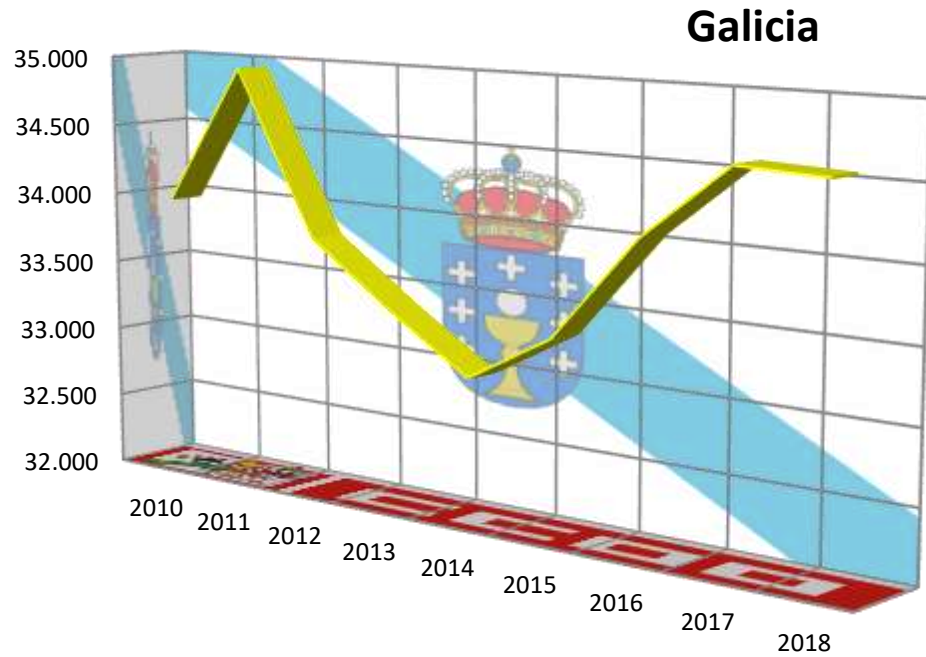
¿Qué personal no incluye el BEPSAP? (pág. 2 del BEPSAP) [http://www.seat.mpr.gob.es/dam/es/portal/prensa/actualidad/noticias/2018/07/20180731\\_Boletin\\_estadistico/Bol\\_Semestral\\_201801.pdf.pdf](http://www.seat.mpr.gob.es/dam/es/portal/prensa/actualidad/noticias/2018/07/20180731_Boletin_estadistico/Bol_Semestral_201801.pdf.pdf) :

“Para poder efectuar comparaciones con otras fuentes de manera homogénea es necesario identificar los ámbitos y colectivos no recogidos en el BEPSAP, que son los siguientes:

- a. Altos cargos de las Administraciones Públicas. b. Cargos electos. c. Personal al servicio de los Órganos Constitucionales, así como Órganos equivalentes en las Comunidades Autónomas.
- d. Personal de Entidades Públicas Empresariales y Organismos Públicos con régimen específico de las Comunidades Autónomas y de la Administración Local equivalentes a los organismos públicos de la Administración General del Estado. e. Personal de empresas públicas, fundaciones, mutuas, consorcios y sector público no administrativo de las Administraciones Públicas. f. Personal en formación y prácticas, reserva, segunda actividad, o cualquier otra situación que no sea la de servicio activo de las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales. g. Personal laboral con contratos de duración inferior a 6 meses de las Comunidades Autónomas. h. Personal del Centro Nacional de Inteligencia.”.

Empleo en IISS del SNS en la comunidad autónoma:

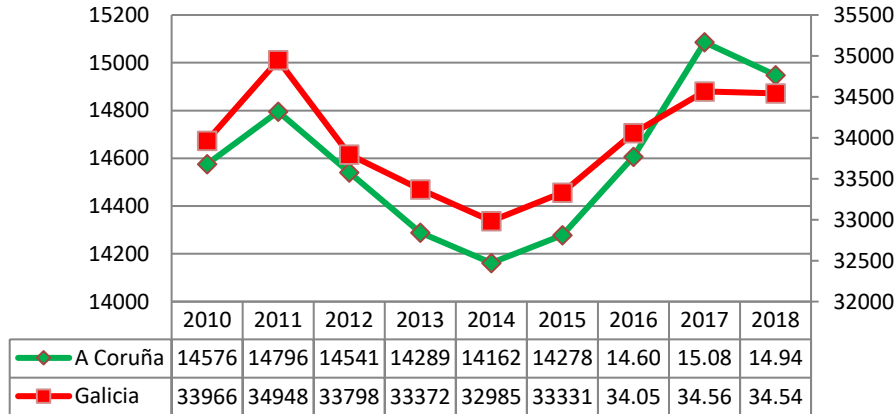
% Variación de Enero/18 al mejor dato de la serie:



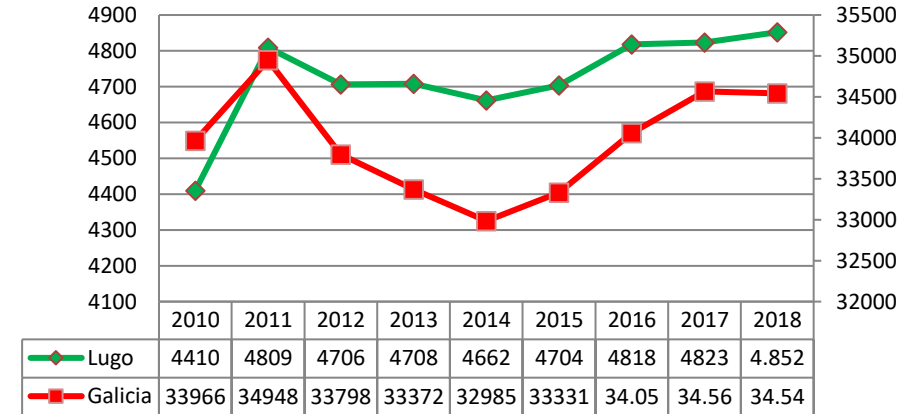
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Galicia	33.966	34.948	33.798	33.372	32.985	33.331	34.057	34.568	34.544

Comparativa de la evolución del empleo en cada provincia (eje izquierdo) vs comunidad autónoma en conjunto (eje derecho).

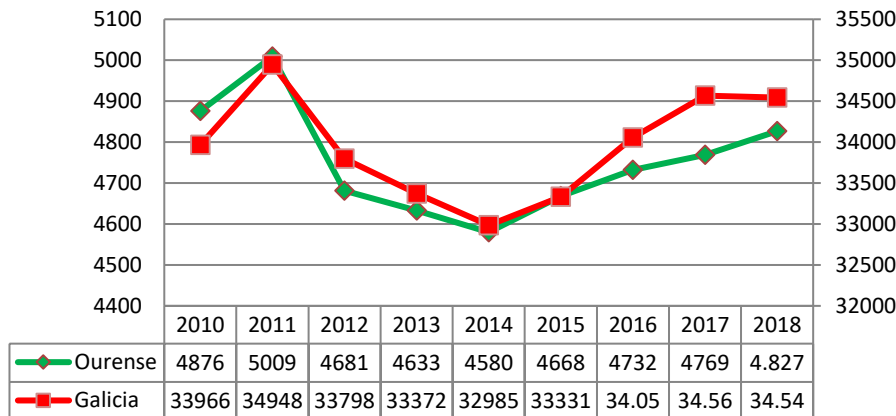
Evolución del empleo en IISS del SNS en A Coruña y Galicia



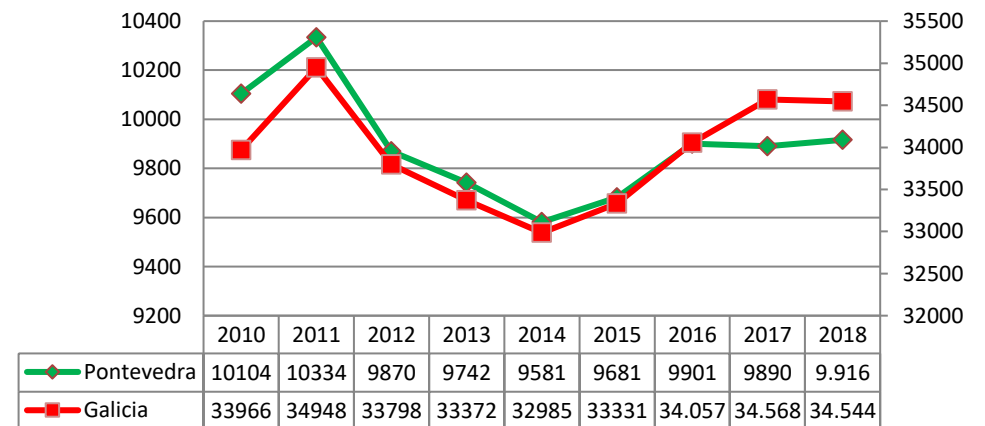
Evolución del empleo en IISS del SNS en Lugo y Galicia



Evolución del empleo en IISS del SNS en A Coruña y Galicia



Evolución del empleo en IISS del SNS en Pontevedra y Galicia



Porcentaje que representa el empleo en IISS en cada provincia con respecto al total de la comunidad autónoma

% Provincia\Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
A Coruña	42,91	42,34	43,02	42,82	42,93	42,84	42,89	43,64	43,28
Lugo	12,98	13,76	13,92	14,11	14,13	14,11	14,15	13,95	14,05
Ourense	14,36	14,33	13,85	13,88	13,89	14,00	13,89	13,80	13,97
Pontevedra	29,75	29,57	29,20	29,19	29,05	29,05	29,07	28,61	28,71
<b>Galicia</b>	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

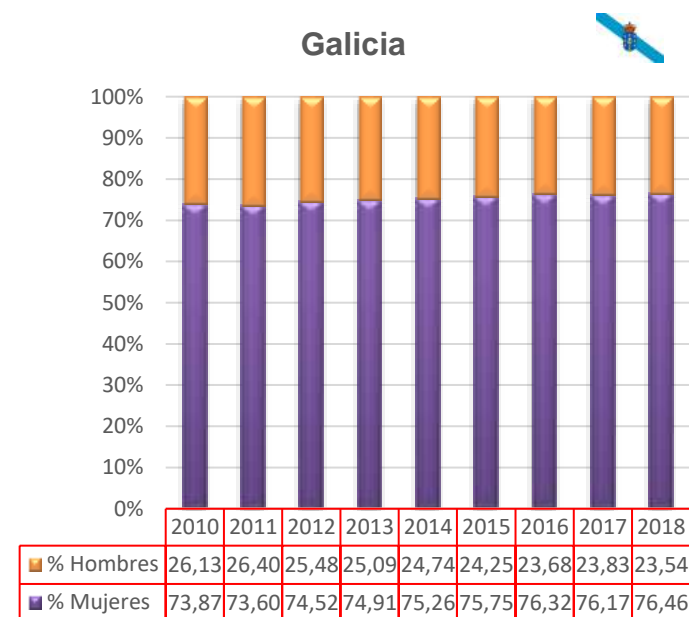




Tabla 11 y gráfico asociado. Porcentajes de hombres y mujeres en Instituciones Sanitarias Públicas de la comunidad autónoma y provincias<sup>360</sup>.

% Mujeres									
CA / Provincia	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Galicia	73,87	73,60	74,52	74,91	75,26	75,75	76,32	76,17	76,46
A Coruña	74,18	74,01	74,73	75,06	75,41	75,91	76,48	76,24	76,43
Lugo	74,38	73,88	75,24	75,47	75,76	76,15	76,77	76,63	76,73
Ourense	72,72	72,19	73,21	73,60	74,08	74,91	75,19	74,88	75,70
Pontevedra	73,76	73,57	74,50	75,06	75,37	75,70	76,42	76,45	76,75

% Hombres									
CA / Provincia	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Galicia	26,13	26,40	25,48	25,09	24,74	24,25	23,68	23,83	23,54
A Coruña	25,82	25,99	25,27	24,94	24,59	24,09	23,52	23,76	23,57
Lugo	25,62	26,12	24,76	24,53	24,24	23,85	23,23	23,37	23,27
Ourense	27,28	27,81	26,79	26,40	25,92	25,09	24,81	25,12	24,30
Pontevedra	26,24	26,43	25,50	24,94	24,63	24,30	23,58	23,55	23,25



<sup>360</sup> Gráfica y cálculos de elaboración propia a partir de los datos, a enero de cada año, de la Tabla 1.8.1 del “Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas” (BEPSAP). En fondo amarillo el año de la serie con el mayor porcentaje.

Tabla 12. Empleo en centros de Atención Especializada pertenecientes al SNS desagregado por categorías y agrupaciones. Fuente SIAE<sup>361</sup>

GALICIA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia 2016 respecto al año de la serie con más profesionales	% variación 2016 respecto al año de la serie con más profesionales	Posible incidente en la serie*
Especialidades médicas y personal facultativo	4.855	4.875	4.800	4.754	4.748	4.808	4.847	-28	-0,57	
DUES	8.085	7.961	8.029	7.901	7.950	8.189	8.386	197	2,41	
Matronas	188	192	198	205	205	223	217	-6	-2,93	
Fisioterapeutas	259	226	251	248	241	254	257	-2	-0,77	
Terapeutas Ocupacionales	41	43	48	50	46	52	54	2	3,85	
Logopedas	14	14	14	15	15	16	15	-1	-6,25	
Otros Titulados Medios sanitarios	19	1		1	1	8	9	-10	-52,63	*
Técnicos sanitarios de grado medio	6.331	6.300	6.506	6.530	6.641	6.652	6.755	103	1,55	
Técnicos sanitarios de grado superior	1.078	1.037	1.084	1.078	1.112	1.150	1.178	28	2,43	
Resto de personal sanitario no facultativo	50	60	6	6	6	1	0	-60	-100,00	*
Dirección y gestión	311	316	323	342	346	428	444	16	3,74	
Personal de oficio	1.708	1.601	1.537	1.566	1.517	1.341	1.406	-302	-17,68	
Trabajadores sociales	86	88	89	90	88	91	88	-3	-3,30	
Administrativos	2.396	2.329	2.337	2.253	2.281	2.369	2.310	-86	-3,59	
Otro personal no sanitario	3.203	3.136	3.053	3.077	3.057	3.268	3.285	17	0,52	
<b>TOTAL personal vinculado</b>	<b>28.624</b>	<b>28.179</b>	<b>28.275</b>	<b>28.116</b>	<b>28.254</b>	<b>28.850</b>	<b>29.251</b>	<b>401</b>	<b>1,39</b>	
Diferencia respecto al año anterior		<b>-445</b>	<b>96</b>	<b>-159</b>	<b>138</b>	<b>596</b>	<b>401</b>			

<sup>361</sup> Cifras obtenidas en la consulta realizada el 2 de julio de 2018 en la página web "Consulta interactiva del SNS" del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Los datos del SIAE tienen fecha de actualización de 26 de junio de 2018. Las últimas cifras publicadas son las del año 2016. <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DefaultPublico.aspx>. Datos consultados: "Personal vinculado en centros públicos del SNS"

Para aclarar qué datos son los que computa el SIAE, vamos a citar la "Estadística de Centros Sanitarios de Atención Especializada. Hospitales y Centros sin Internamiento. Año 2015" [Publicación en Internet]. Subdirección General de Información Sanitaria y Evaluación Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Madrid, 2017 [https://www.msrebs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/docs/TablasSIAE2015/SIAE\\_2015\\_Informe\\_completo.pdf](https://www.msrebs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/docs/TablasSIAE2015/SIAE_2015_Informe_completo.pdf), que define los distintos términos que utiliza:

**¿Qué centros se incluyen? Los centros públicos del SNS.** Así, aunque el grueso de los datos corresponde a las plantillas de los servicios de salud de las CCAA, también se incluyen otros. El SIAE indica que "la Red de Hospitales del Sistema Nacional de Salud (Públicos-SNS) engloba los hospitales de dependencia pública, la red de hospitales de utilización pública en Cataluña, los hospitales con concierto sustitutorio y los hospitales de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social (MCCSS) antiguamente denominadas MATEPSS" (pág. 11). En el Anexo (págs. 162-163) se especifica que "se consideran Centros Públicos-SNS los siguientes grupos:

Centros de dependencia funcional de las Administraciones Públicas.

Centros con concierto sustitutorio o que pertenecen a una red de utilización pública, independientemente de la dependencia funcional". Indicando lo siguiente respecto a los conciertos sustitutorios y la red de utilización pública:

"- Concierto sustitutorio: cuando el centro tiene una relación contractual con el SNS, de forma que el centro presta toda su oferta asistencial a una población asignada perteneciente al SNS, y en los centros en que más del 80% de su actividad proviene de este contrato.

- Red de utilización pública (XHUP y otras)".

**¿Qué tipo de personal se computa y a qué fecha? El personal vinculado,** que es aquel "que depende del centro mediante contrato, ya sea como funcionario, laboral, estatutario o de otro tipo" (pg. 187). "Se recoge el personal efectivo de los establecimientos a 31 de diciembre y no los puestos de trabajo que figuran en plantilla. Incluye el personal que presta sus servicios de forma total o parcial en los hospitales, cualquiera que sea su dedicación horaria y siempre que perciban sus honorarios a cargo del hospital del que dependen. Se ha tenido en cuenta que:

El personal que esté en situación de incapacidad temporal por causa de enfermedad o de baja maternal y que haya sido sustituido **no se contabiliza como personal efectivo**, aunque sí el personal sustituto.

El personal que esté en situación de excedencia **no se contabiliza** como personal efectivo.

El personal que esté vinculado al centro mediante contrato temporal o en comisión de servicio en el centro, **se contabiliza** como personal efectivo. El personal que esté en comisión de servicio adscrito a otra institución **no se contabiliza** como personal efectivo" (pg. 167).

"No se contabilizan los médicos internos y residentes, ni becarios o asistentes voluntarios" (pág. 168)

**¿Qué categorías y agrupaciones se incluyen? Las establecidas en el SIAE.** Reiteramos nuestra solicitud de una mayor desagregación, la actualización de la denominación de las categorías y un lenguaje inclusivo.

En fondo amarillo el año con mayor empleo en la serie y en fondo azul el año con menor empleo. No incluidos los datos de Ceuta y Melilla, tampoco en el total. Cifras de años anteriores actualizadas con esta consulta.

Distribución porcentual anual por categorías:

GALICIA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia en puntos porcentuales de 2016 respecto a 2010
Especialidades médicas y personal facultativo	16,96	17,30	16,98	16,91	16,80	16,67	16,57	-0,39
DUES	28,25	28,25	28,40	28,10	28,14	28,38	28,67	0,42
Matronas	0,66	0,68	0,70	0,73	0,73	0,77	0,74	0,09
Fisioterapeutas	0,90	0,80	0,89	0,88	0,85	0,88	0,88	-0,03
Terapeutas Ocupacionales	0,14	0,15	0,17	0,18	0,16	0,18	0,18	0,04
Logopedas	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,06	0,05	0,00
Otros Titulados Medios sanitarios	0,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03	0,03	-0,04
Técnicos sanitarios de grado medio	22,12	22,36	23,01	23,23	23,50	23,06	23,09	0,98
Técnicos sanitarios de grado superior	3,77	3,68	3,83	3,83	3,94	3,99	4,03	0,26
Resto de personal sanitario no facultativo	0,17	0,21	0,02	0,02	0,02	0,00	0,00	-0,17
Dirección y gestión	1,09	1,12	1,14	1,22	1,22	1,48	1,52	0,43
Personal de oficio	5,97	5,68	5,44	5,57	5,37	4,65	4,81	-1,16
Trabajadores sociales	0,30	0,31	0,31	0,32	0,31	0,32	0,30	0,00
Administrativos	8,37	8,27	8,27	8,01	8,07	8,21	7,90	-0,47
Otro personal no sanitario	11,19	11,13	10,80	10,94	10,82	11,33	11,23	0,04
<b>Porcentaje total anual</b>	100	100	100	100	100	100	100	

Galicia  
Distribución porcentual plantilla en AE  
Año 2016



Especialidad es médicas y personal facultativo	DUES	Matronas	Fisioterapeutas	Terapeutas Ocupacionales	Logopedas	Otros Titulados Medios sanitarios	Técnicos sanitarios de grado medio	Técnicos sanitarios de grado superior	Resto de personal sanitario no facultativo	Dirección y gestión	Personal de oficina	Trabajadores sociales	Administrativos	Otro personal no sanitario
■ 16,57	28,67	0,74	0,88	0,18	0,05	0,03	23,09	4,03	0,00	1,52	4,81	0,30	7,90	11,23

Empleo en centros de Atención Especializada pertenecientes al SNS desagregado por "especialidades médicas y personal facultativo" (SIAE<sup>362</sup>).

GALICIA		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia 2016 respecto	% variación 2016	
E s p e c i a l i d a d e s c u m l é d i c i v o y	Anestesia y reanimación	360	367	363	360	373	367	377	4	1,07	
	Aparato digestivo	100	103	106	107	109	113	110	-3	-2,65	
	Cardiología	133	130	136	139	137	146	145	-1	-0,68	
	Neurología	80	82	83	87	84	84	84	-3	-3,45	
	Medicina física y rehabilitación	77	75	76	75	74	78	77	-1	-1,28	
	Resto de especialidades médicas	868	867	826	805	809	359	353	-515	-59,33	En 2015 reclasifican*
	Angiología	45	40	44	42	44	47	46	-1	-2,13	
	Geriatría	0	0	0	0	0	15	16	1	6,67	*
	Oncología	0	0	0	0	0	86	90	4	4,65	*
	Neumología	0	0	0	0	0	78	77	-1	-1,28	*
	Medicina Interna	0	0	0	0	0	268	281	13	4,85	*
	Endocrinología	0	0	0	0	0	63	66	3	4,76	*
	Cirugía Cardíaca	16	19	15	16	15	23	25	2	8,70	
	Cirugía General	237	239	235	231	224	213	216	-23	-9,62	
	Cirugía Oral y Maxilofacial	18	17	18	18	18	17	18	0	0,00	
	Cirugía Ortopédica y Traumatología	245	239	234	231	227	227	234	-11	-4,49	
	Cirugía Pediátrica	18	19	19	21	19	18	19	-2	-9,52	
	Cirugía Plástica y reparadora	30	57	30	28	27	27	29	-28	-49,12	
	Cirugía Torácica	16	16	16	17	16	17	17	0	0,00	
	Dermatología Médico-Quirúrgica	71	65	70	69	69	71	76	5	7,04	
	Neurocirugía	36	37	37	38	36	46	48	2	4,35	
	Ginecología y Obstetricia	267	260	260	256	261	251	249	-18	-6,74	
	Oftalmología	174	174	167	163	167	161	164	-10	-5,75	
	ORL	119	114	112	111	111	108	108	-11	-9,24	
	Urología	99	102	98	95	96	98	98	-4	-3,92	
	Pediatría	208	205	190	168	187	183	184	-24	-11,54	
	Medicina Intensiva	116	117	110	106	101	99	101	-16	-13,68	
	Psiquiatría	194	189	188	201	204	186	186	-18	-8,82	
	Servicios Centrales	691	683	682	702	695	685	675	-27	-3,85	
	Urgencias	407	414	442	449	422	437	449	0	0,00	
	Farmacéuticos	132	131	140	137	141	146	144	-2	-1,37	
	Otros titulados superiores sanitarios	98	114	103	82	82	91	85	-29	-25,44	
<b>TOTAL personal vinculado</b>	<b>4.855</b>	<b>4.875</b>	<b>4.800</b>	<b>4.754</b>	<b>4.748</b>	<b>4.808</b>	<b>4.847</b>	<b>-28</b>	<b>-0,57</b>		

<sup>362</sup> Cifras obtenidas en la consulta realizada el 2 de julio de 2018 en la página web "Consulta interactiva del SNS" del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Los datos del SIAE tienen fecha de actualización de 26 de junio de 2018. Las últimas cifras publicadas son las del año 2016. <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DefaultPublico.aspx> Las especialidades que se incluyen son las establecidas en el SIAE.



Tabla 13. Empleo en centros de Atención Primaria pertenecientes al SNS, desagregado por categorías. Fuente SIAP<sup>363</sup>

a) Cifras de la comunidad autónoma:

GALICIA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 respecto a 2016	% variación 2017 respecto a 2016
Medicina de familia	1.896	1.886	1.886	1.869	1.865	1.857	1.864	1.858	-38	-2,00	-6	-0,32
Pediatría	324	336	334	330	329	326	324	327	-9	-2,68	3	0,93
Enfermería	1.819	1.811	1.792	1.762	1.769	1.776	1.782	1.792	-27	-1,48	10	0,56
Auxiliar de enfermería								216				
Auxiliar Administrativo	996	988	990	983	974	972	975	973	-23	-2,31	-2	-0,21
Otro personal no sanitario	132	122	121	115	110	108	102	100	-32	-24,24	-2	-1,96
<b>Total</b>	5.167	5.143	5.123	5.059	5.047	5.039	5.047	5.266	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
<b>Total SIN aux. enf.</b>	5.167	5.143	5.123	5.059	5.047	5.039	5.047	5.050	-117	-2,26	3	0,06
									* Para poder comparar datos homogéneos, las diferencias totales se calculan sin contabilizar en el total las cifras de TCAE, que sólo se computan en el SIAP a partir de 2017			

<sup>363</sup> Fuente: Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP): Cifras obtenidas en la consulta realizada el 16 de agosto de 2018 en la página web "Consulta interactiva del SNS" del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Datos contabilizados a 31 de diciembre de cada año. Las últimas cifras publicadas son las del año 2017, excepto para Catalunya, sobre la que se dice: "Nota: al no disponer de los datos de 2016 y 2017 referentes a plazas humanas de Cataluña, se mantienen los últimos disponibles del año 2015." Por primera vez, para 2017, se facilitan datos de la categoría "Aux. Enfermería", (TCAE). <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/ArbolNodos.aspx?idNodo=6397>

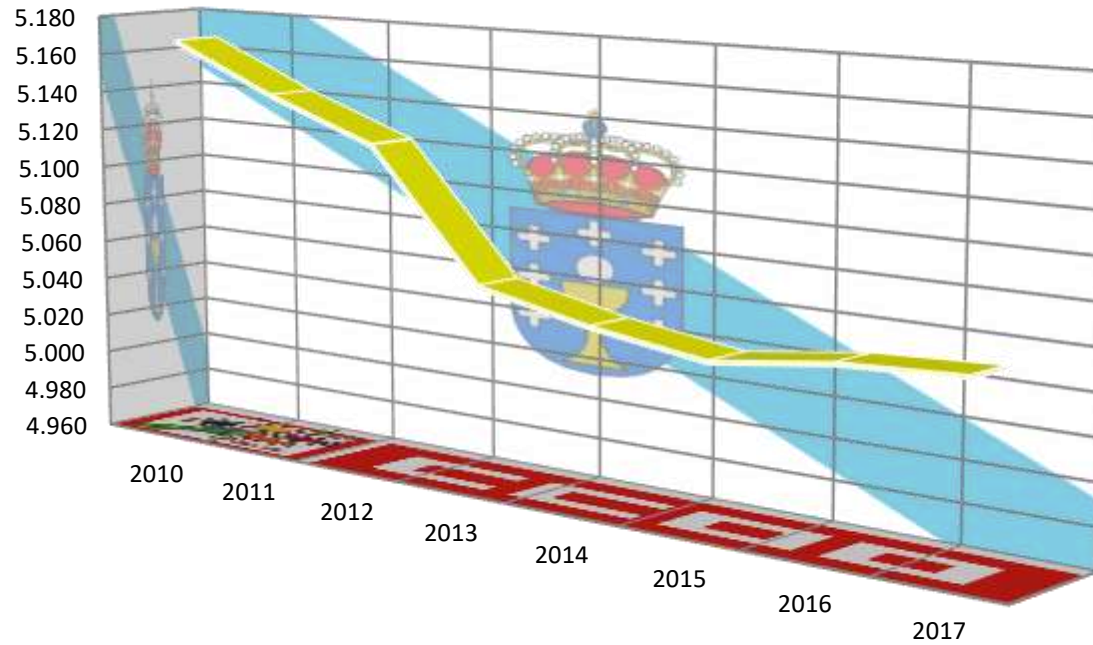
Las categorías y su denominación son las establecidas en el SIAP. Se encuentran definidas en "Sistema de Información. Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud. SIAP-SNS. Definiciones", Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017, págs. 8 y 9. Por primera vez, para 2017, se facilitan datos de la categoría "Aux. Enfermería", (TCAE). Datos contabilizados a 31 de diciembre de cada año.

<http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=6399>

- **Medicina de familia:** "Se contabiliza el número de efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Medicina de Familia y Comunitaria –MFC- de Atención Primaria, con un cupo de población asignada Incluye las modalidades de:  Equipo de Atención Primaria (EAP).  Asistencia no reformada, bajo las denominaciones de "modelo tradicional", modelo "de cupo" o equivalentes, y profesionales "APD no integrado" en EAP. Excluye: plazas destinadas exclusivamente a la atención de "Urgencia" en ninguna de sus modalidades, ni profesionales de "Refuerzo", ni ninguna otra situación distinta a las mencionadas (como personal directivo u otros)."
- **Pediatría:** "Se contabilizan los efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Pediatría de Atención Primaria, con un cupo de población asignada (salvo excepción). Incluye las modalidades de:  Equipo de Atención Primaria (EAP)  Asistencia no reformada ("modelo tradicional", "modelo de cupo" o términos equivalentes, y profesionales APD no integrados en EAP).  "Pediatra de Área" o "Pediatra Consultor" (términos más frecuentemente utilizados)." [...] "Excluye cualquier Pediatra que ocupe puestos distintos a la finalidad asistencial y en las modalidades descritas."
- **Enfermería:** "Se contabilizan los efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Enfermería / DUE de Atención Primaria. Incluye las modalidades de:  Equipo de Atención Primaria (EAP).  Asistencia no reformada o de "modelo tradicional": enfermería "de cupo", "de zona" y profesionales "APD no integrado" en EAP). Excluye: plazas dedicadas en exclusiva la atención de urgencias, matronas, personal de otras "unidades de apoyo", ni ninguna otra consideración distinta a las señaladas (como personal directivo u otros)."
- **Auxiliar de enfermería:** "Se contabilizan los efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Auxiliar de Enfermería de Atención Primaria."
- **Auxiliar administrativo:** "aquél que desarrolla sus funciones en los centros de salud o consultorios locales, como integrantes de los EAP."
- **Otro personal no sanitario:** "incluye diferentes puestos de trabajo que llevan a cabo tareas generales de apoyo no sanitario, o desarrollan algún aspecto concreto de entre los señalados para el caso de auxiliar administrativo. Incluye:  Celadores  Telefonistas y funciones tipo call-center  Personal polivalente o denominaciones similares  Otros. Excluye: Trabajadores sociales. Se excluye también al personal de limpieza, mantenimiento, seguridad, u otros puestos específicos monográficos que no impliquen actividad de tipo administrativo o asimilado."



## Galicia



	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
■ Atención Primaria (SIAP)	5.167	5.143	5.123	5.059	5.047	5.039	5.047	5.050

b) Cifras provinciales<sup>364</sup>:

A CORUÑA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 sobre 2016	% variación 2017 sobre 2016
Medicina de familia	719	716	769	770	768	768	776	774	-2	-0,26	-2	-0,26
Pediatría	141	144	151	148	149	146	143	146	-5	-3,31	3	2,10
Enfermería	668	662	713	697	697	696	702	705	-8	-1,12	3	0,43
Auxiliar de enfermería								66				
Auxiliar Administrativo	389	387	413	414	411	407	409	410	-4	-0,97	1	0,24
Otro personal no sanitario	47	46	51	50	50	50	47	45	-6	-11,76	-2	-4,26
<b>Total</b>	1.964	1.955	2.097	2.079	2.075	2.067	2.077	2.146	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
<b>Total SIN aux. enf.</b>	1.964	1.955	2.097	2.079	2.075	2.067	2.077	2.080	-17	-0,81	3	0,14
LUGO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 sobre 2016	% variación 2017 sobre 2016
Medicina de familia	301	300	299	292	290	283	281	279	-22	-7,31	-2	-0,71
Pediatría	36	37	36	36	36	36	36	36	-1	-2,70	0	0,00
Enfermería	275	273	275	267	265	269	268	268	-7	-2,55	0	0,00
Auxiliar de enfermería								33				
Auxiliar Administrativo	150	150	151	147	144	143	143	144	-7	-4,64	1	0,70
Otro personal no sanitario	27	27	26	23	21	19	18	18	-9	-33,33	0	0,00
<b>Total</b>	789	787	787	765	756	750	746	778	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
<b>Total SIN aux. enf.</b>	789	787	787	765	756	750	746	745	-44	-5,58	-1	-0,13

507

<sup>364</sup> El SIAP ofrece datos desagregados por provincias.

\* Para poder comparar datos homogéneos, las diferencias totales se calculan sin contabilizar en el total las cifras de TCAE, que sólo se computan en el SIAP a partir de 2017

OURENSE	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 sobre 2016	% variación 2017 sobre 2016
Medicina de familia	274	271	267	256	255	255	257	255	-19	-6,93	-2	-0,78
Pediatría	31	34	34	34	33	32	33	33	-1	-2,94	0	0,00
Enfermería	253	252	248	245	246	246	246	245	-8	-3,16	-1	-0,41
Auxiliar de enfermería								15				
Auxiliar Administrativo	129	122	121	119	117	120	121	121	-8	-6,20	0	0,00
Otro personal no sanitario	7	5	5	5	3	3	2	2	-5	-71,43	0	0,00
<b>Total</b>	694	684	675	659	654	656	659	671	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
<b>Total SIN aux. enf.</b>	694	684	675	659	654	656	659	656	-38	-5,48	-3	-0,46
PONTEVEDRA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 sobre 2016	% variación 2017 sobre 2016
Medicina de familia	602	599	551	551	552	551	550	550	-52	-8,64	0	0,00
Pediatría	116	121	113	112	111	112	112	112	-9	-7,44	0	0,00
Enfermería	623	624	556	553	561	565	566	574	-50	-8,01	8	1,41
Auxiliar de enfermería								102				
Auxiliar Administrativo	328	329	305	303	302	302	302	298	-31	-9,42	-4	-1,32
Otro personal no sanitario	51	44	39	37	36	36	35	35	-16	-31,37	0	0,00
<b>Total</b>	1.720	1.717	1.564	1.556	1.562	1.566	1.565	1.671	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
<b>Total SIN aux. enf.</b>	1.720	1.717	1.564	1.556	1.562	1.566	1.565	1.569	-151	-8,78	4	0,26

c) Comparativa provincial:

Para poder comparar datos homogéneos, en esta tabla reflejamos las cifras de cada año sin contabilizar TCAE, que sólo se computan en el SIAP a partir de 2017	PROVINCIAS	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 sobre 2016	% variación 2017 sobre 2016
	A coruña	1.964	1.955	2.097	2.079	2.075	2.067	2.077	2.080	-17	-0,81	3	0,14
	Lugo	789	787	787	765	756	750	746	745	-44	-5,58	-1	-0,13
	Ourense	694	684	675	659	654	656	659	656	-38	-5,48	-3	-0,46
	Pontevedra	1.720	1.717	1.564	1.556	1.562	1.566	1.565	1.569	-151	-8,78	4	0,26
<b>Galicia SIN Aux. Enf.</b>	<b>5.167</b>	<b>5.143</b>	<b>5.123</b>	<b>5.059</b>	<b>5.047</b>	<b>5.039</b>	<b>5.047</b>	<b>5.050</b>	<b>-117</b>	<b>-2,26</b>	<b>3</b>	<b>0,06</b>	
<b>Galicia CON Aux. Enf 2017</b>									<b>5.266</b>				

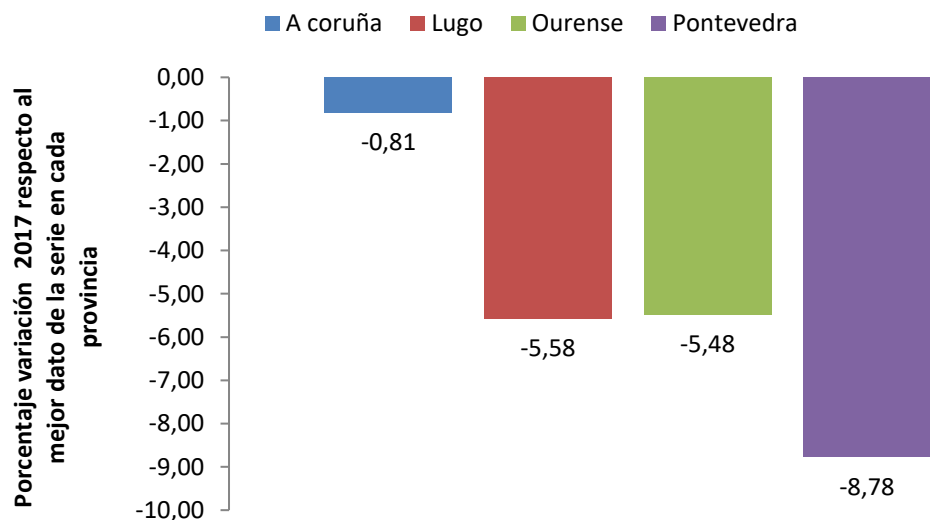


Tabla 14. Empleo en servicios de urgencias y emergencias 112/061 (Fuente SIAP)<sup>365</sup>: personal desagregado por dependencia<sup>366</sup> y categorías<sup>367</sup>

PERSONAL PROPIO							PERSONAL EXTERNO						
GALICIA	2012	2013	2014	2015	2016	2017	GALICIA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Medicina PROPIO	105	112	105	115	111	115	Medicina EXTERNO	0	0	0	0	0	0
Enfermería PROPIO	77	75	80	85	84	79	Enfermería EXTERNO	0	0	0	0	0	0
Conductor – TES PROPIO	0	0	0	0	0	0	Conductor – TES EXTERNO	784	784	784	784	784	995
Teleoperador PROPIO	0	0	0	0	0	0	Teleoperador EXTERNO	70	70	70	68	68	68
<b>Total</b>	182	187	185	200	195	194	<b>Total</b>	854	854	854	852	852	1.063

<sup>365</sup> Fuente: Consulta interactiva del SNS <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/ArbolNodos.aspx?idNodo=6397> Consulta realizada el 20 de agosto de 2018. Datos a 31 de diciembre de cada año. Primer año disponible: 2012. Último año: 2017.

La consulta interactiva del SNS incluye por primera vez en el SIAP datos de los servicios de urgencias y emergencias 112/061. El SIAP permite desagregar los datos por personal propio y personal externo. Dado que en muchas comunidades autónomas el porcentaje de personal externo que trabaja en algunas categorías en esos servicios supone el 100%, hemos considerado conveniente incluir datos tanto de personal propio como de personal externo.

<sup>366</sup> <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=6399> “Sistema de Información. Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud. SIAP-SNS. Definiciones”, Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017, pág. 8:

“Dependencia de los profesionales que las ocupan del sistema público o externos al mismo:

o Personal propio: aquel contratado por los servicios públicos de salud (empleados públicos). Es independiente de la modalidad de cobertura de la plaza (fija, interina...).

o Personal externo: aquel contratado por una empresa –por tanto, dependiente de ella-, con la cual el sistema público, a su vez, ha suscrito un contrato de servicio.”

<sup>367</sup> <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=6399> “Sistema de Información. Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud. SIAP-SNS. Definiciones”, Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017, págs. 8 y 9. La denominación de las categorías es la establecida en el SIAP:

“**Medicina:** Incluye todos los profesionales médicos que desarrollan funciones de atención sanitaria.[...] **Excluye:** aquellos profesionales de medicina con funciones técnicas o de gestión”

“**Enfermería:** Incluye todos los profesionales de enfermería que desarrollan funciones de atención sanitaria [...] **Excluye:** aquellos profesionales de enfermería con funciones técnicas o de gestión.

“**Técnicos de emergencias sanitarias (TES)/conductores:** Incluye tanto a los antiguos conductores homologados como a los actuales titulados como técnicos en emergencias sanitarias (TES).” Esta cualificación profesional, a tenor de la normativa, se está incorporando de forma muy rápida. Excluye: aquellos conductores que realizan funciones no ligadas a la actuación sanitaria (transporte interno entre centros con fines administrativos, de suministro u otros).”

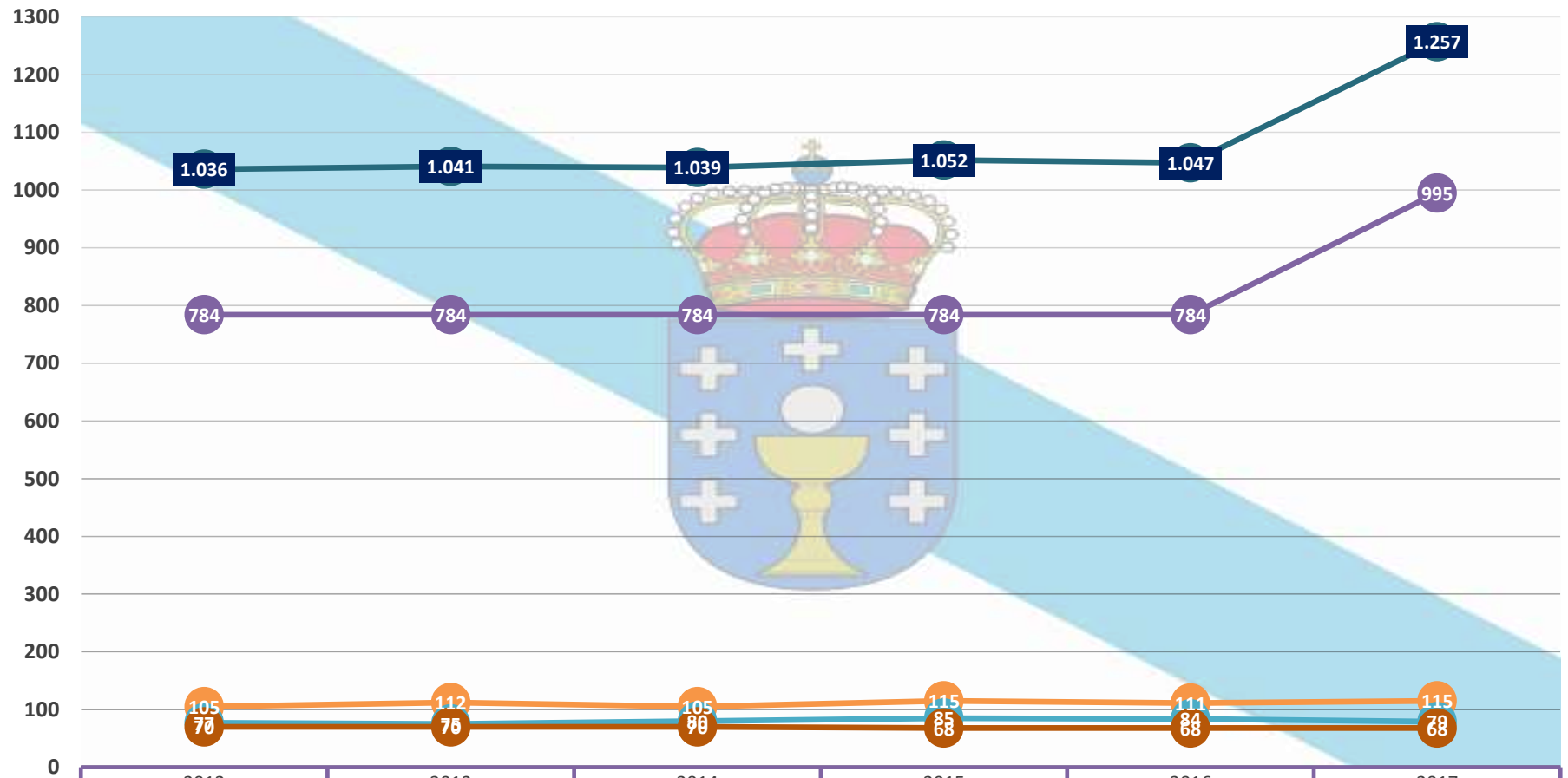
“**Teleoperadores, locutores y auxiliares administrativos:** Incluye al personal no sanitario que es receptor de las demandas. Excluye: el personal auxiliar no dedicado a esta función de atención directa, sino que desempeñan otras ligadas al funcionamiento del centro coordinador (labores administrativas internas, coordinación de dispositivos móviles, de apoyo a la gestión, almacén...).”

PORCENTAJE PERSONAL PROPIO						
GALICIA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Medicina	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Enfermería	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Conductor – TES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Teleoperador	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	17,57	17,96	17,81	19,01	18,62	15,43

PERSONAL PROPIO + PERSONAL EXTERNO										
GALICIA	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 respecto a 2016	% variación 2017 respecto a 2016
Medicina	105	112	105	115	111	115	0	0,00	4	3,60
Enfermería	77	75	80	85	84	79	-6	-7,06	-5	-5,95
Conductor – TES	784	784	784	784	784	995	211	26,91	211	26,91
Teleoperador	70	70	70	68	68	68	-2	-2,86	0	0,00
<b>Total</b>	1.036	1.041	1.039	1.052	1.047	1.257	205	19,49	210	20,06



PERSONAL PROPIO + PERSONAL EXTERNO

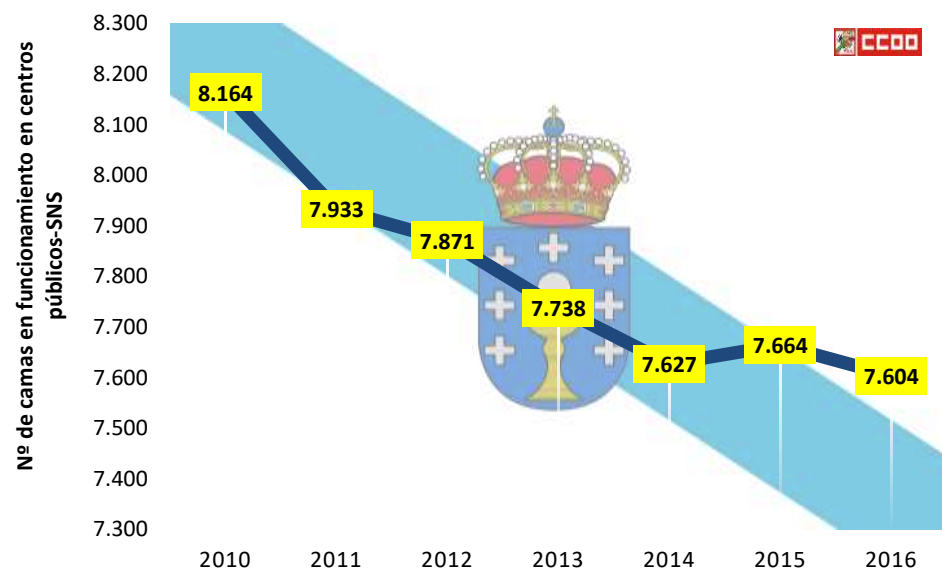


	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Medicina	105	112	105	115	111	115
Enfermería	77	75	80	85	84	79
Conductor - TES	784	784	784	784	784	995
Teleoperador	70	70	70	68	68	68
Total	1.036	1.041	1.039	1.052	1.047	1.257

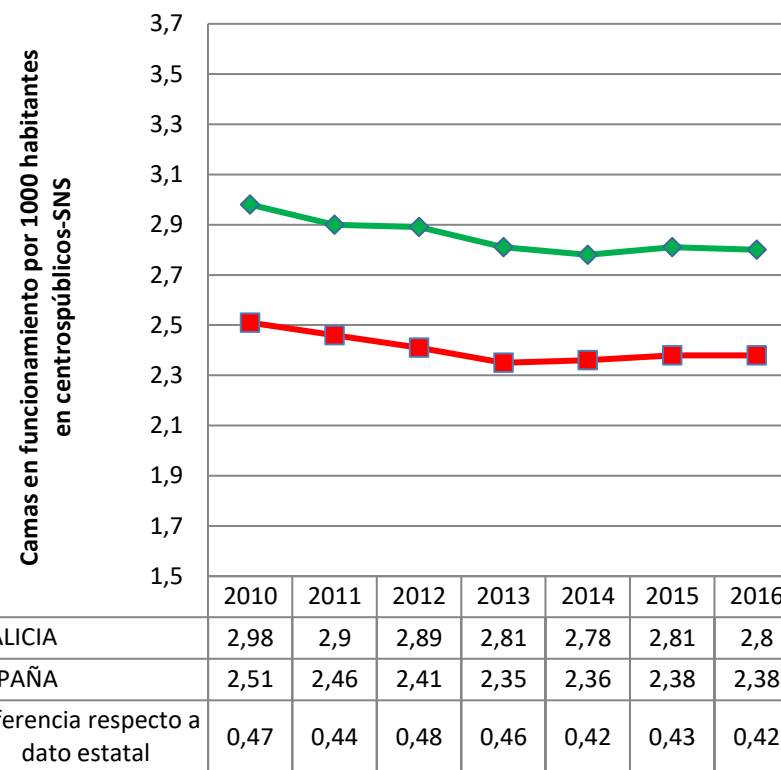
Tabla 15. Camas en Funcionamiento en centros públicos del SNS. Fuente: SIAE<sup>368</sup>

Nº de camas en funcionamiento en la comunidad autónoma:

Galicia	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Nº camas funcionamiento	8.164	7.933	7.871	7.738	7.627	7.664	7.604
Dif. Respecto al año anterior		-231	-62	-133	-111	37	-60
Diferencia 2016-2010							-560
% variación 2016-2010							-6,86



Camas en funcionamiento por 1000 habitantes.  
Galicia vs España:



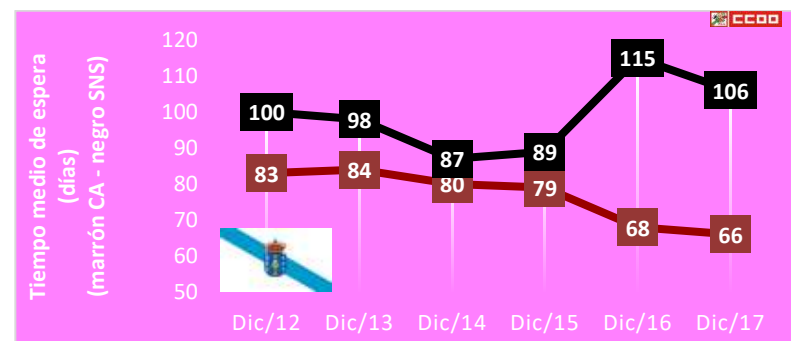
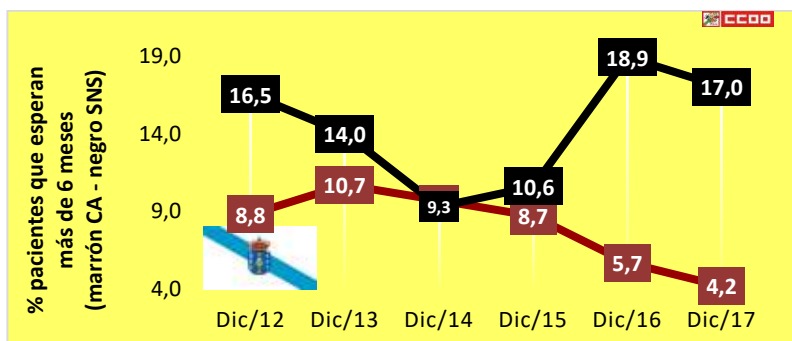
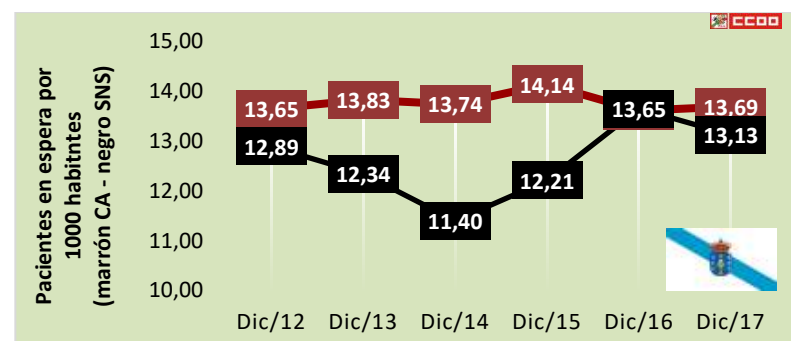
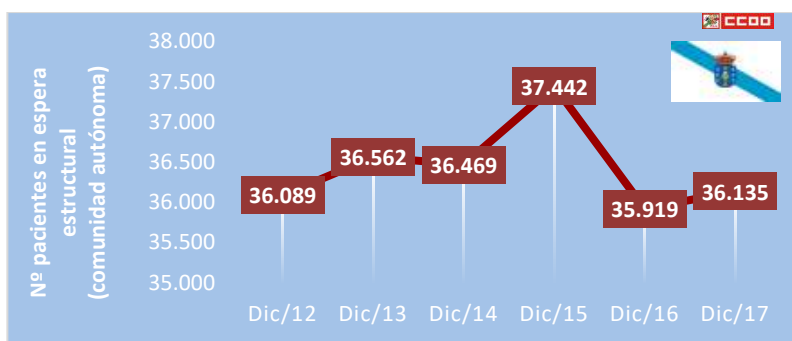
<sup>368</sup>Fuente: Consulta interactiva del SNS, Sistema de información de Atención Especializada SIAE <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/ArbolNodos.aspx?idNodo=6397>. Datos a 31 de diciembre de cada año. Último dato disponible: 2016. Consulta realizada el 23 de agosto de 2018.

Para saber qué camas incluye El SIAE como camas en funcionamiento reproducimos la definición que se encuentran en “Estadística de Centros de Atención Especializada Sistema de Información de Atención Especializada SIAE Manual de Definiciones y Glosario de términos Aplicación de consulta”. Subdirección General de Información Sanitaria – MSSSI, (Última revisión junio 2017) <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=14035> : (pág. 13) “**Camas en funcionamiento:** Promedio de camas realmente en funcionamiento en el año. Se considera el promedio anual de las que hayan estado en servicio, con independencia del grado de utilización u ocupación que haya tenido. No incluye las camas habilitadas, entendidas como aquellas, que no forman parte de la dotación fija del centro, pero que se han utilizado en circunstancias especiales de sobrecarga asistencial” (para una explicación más amplia ver nota del apartado I de “Datos por comunidades”).”

Tabla 16. Lista de espera. Comunidad autónoma vs SNS

a) Lista de espera quirúrgica<sup>369</sup>

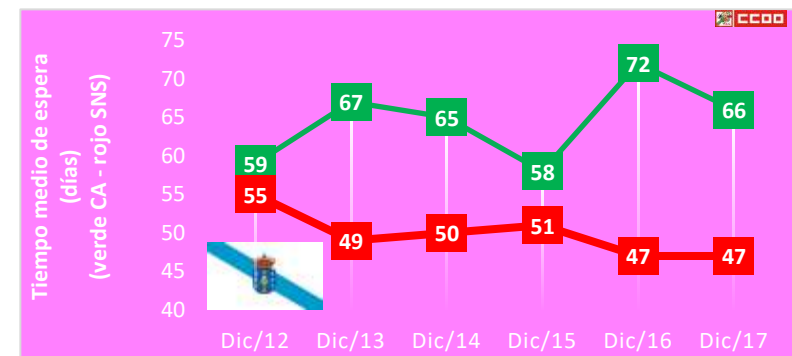
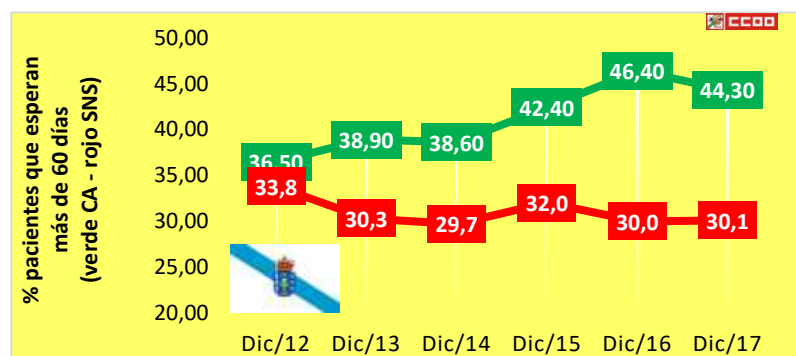
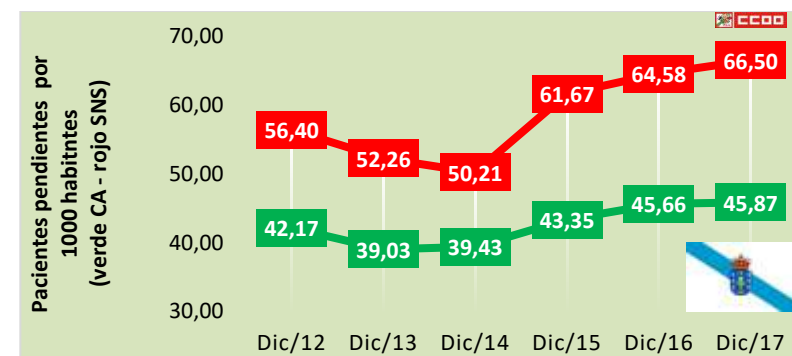
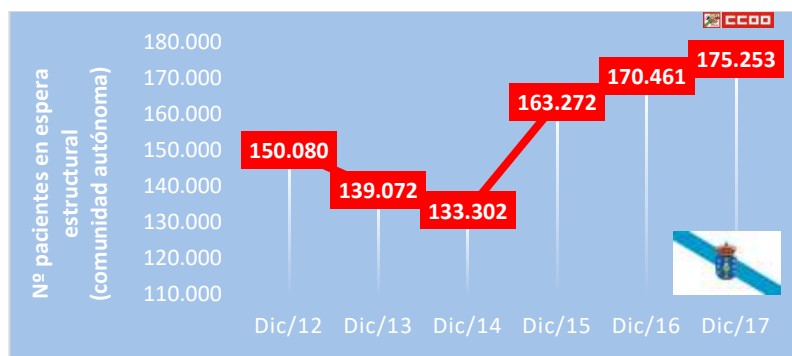
Galicia	Dic/12	Dic/13	Dic/14	Dic/15	Dic/16	Dic/17
Nº de pacientes en espera estructural	36.089	36.562	36.469	37.442	35.919	36.135
Pacientes en espera por 1000 habitantes	13,65	13,83	13,74	14,14	13,61	13,69
% de pacientes que esperan más de 6 meses	8,8	10,7	9,7	8,7	5,7	4,2
Tiempo medio de espera (en días)	83	84	80	79	68	66



<sup>369</sup> Fuente: Sistema de Información de Listas de Espera del Sistema Nacional de Salud, SISLE-SNS, Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Consulta realizada el 5 de junio de 2018. Datos a 31 de diciembre de cada año. <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/listaEspera.htm> En gráficas: comunidad autónoma línea marrón, SNS línea negra. Las ordenadas no siempre empiezan en 0.

b) Lista de espera de consultas externas de Atención Especializada<sup>370</sup>

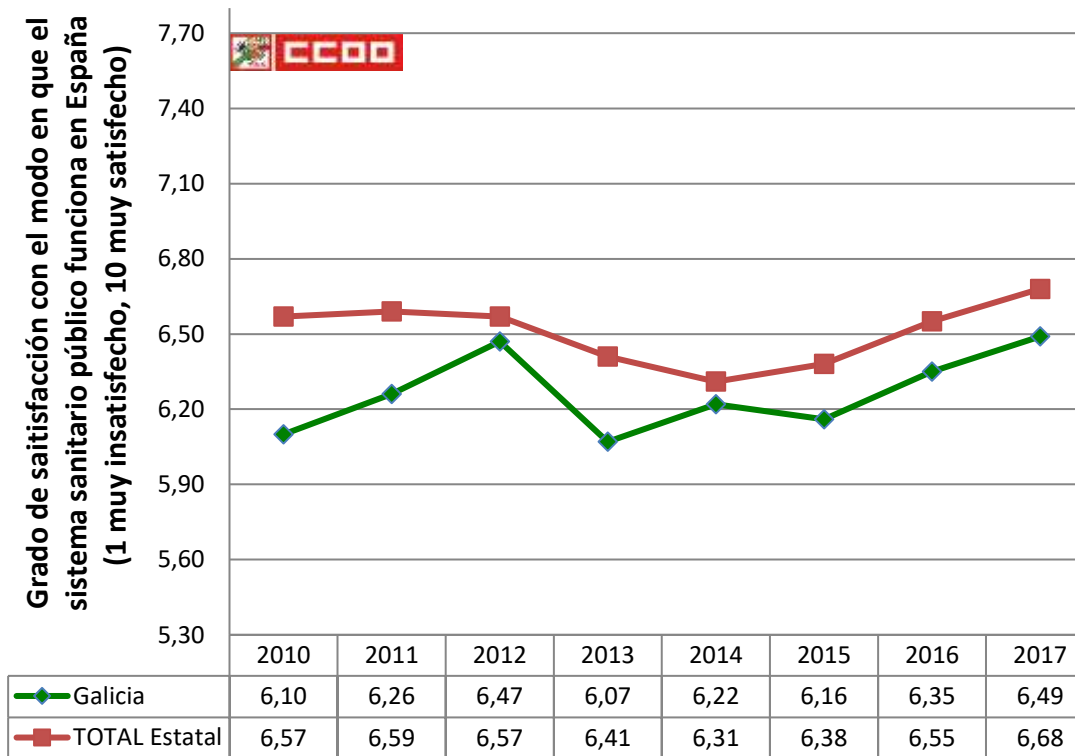
Galicia	Dic/12	Dic/13	Dic/14	Dic/15	Dic/16	Dic/17
Nº de pacientes en espera estructural	150.080	139.072	133.302	163.272	170.461	175.253
Nº pacientes pendientes por 1000 habitantes	56,40	52,26	50,21	61,67	64,58	66,50
% pacientes que esperan más de 60 días	33,8	30,3	29,7	32,0	30,0	30,1
Tiempo medio de espera (en días)	55	49	50	51	47	47



<sup>370</sup> Fuente: Sistema de Información de Listas de Espera del Sistema Nacional de Salud, SISLE-SNS, Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Consulta realizada el 5 de junio de 2018. Datos a 31 de diciembre de cada año. <https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/listaEspera.htm> En gráficas: comunidad autónoma línea roja, SNS línea verde Las ordenadas no siempre empiezan en 0.

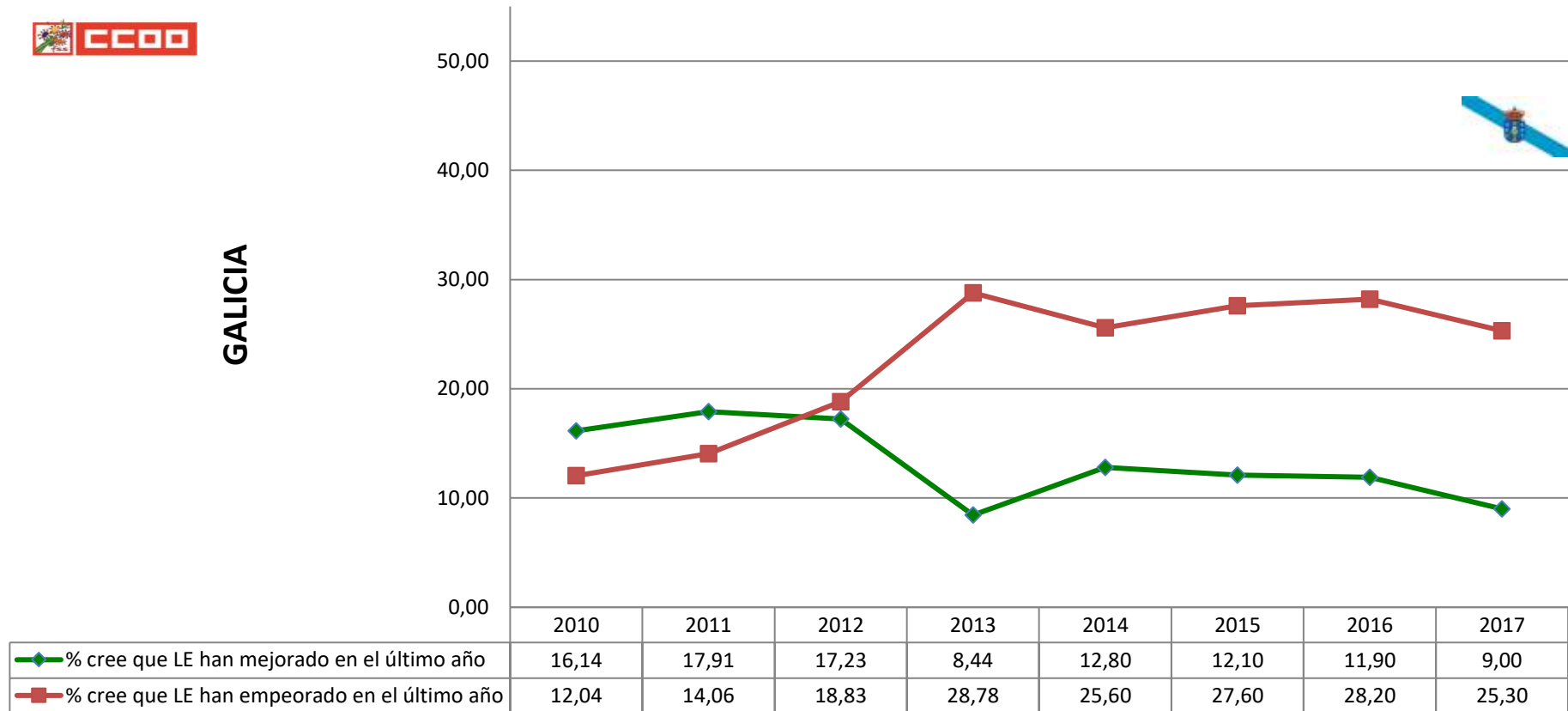
Tabla 17 y gráficos asociados. Barómetro sanitario<sup>371</sup>.

a) Barómetro sanitario. Pregunta 3. “En general, ¿está Ud. satisfecho o insatisfecho con el modo en que el sistema sanitario público funciona en España?”. Cifras comunidad autónoma vs total estatal.



<sup>371</sup> Fuente: “Barómetro Sanitario 2017”. Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. [https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/BarometroSanitario/home\\_BS.htm](https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/BarometroSanitario/home_BS.htm)  
Publicado el 8 de mayo de 2018. Tablas y gráficos de elaboración propia a partir de los resultados de las preguntas 3 y 16 del archivo “Principales variables serie histórica 1995-2017”. Consulta realizada el 14 de mayo de 2018.

b) Barómetro sanitario. Pregunta 16, “En general, ¿cree Ud. que, durante los últimos doce meses, el problema de las listas de espera ha mejorado, ha empeorado o sigue igual?”







## 6.11. Illes Balears

Tabla 1. Presupuesto Sanitario inicial en el período 2010-2018<sup>372</sup>. Total y desgregado por capítulos (Cifras en miles de euros).

	Capítulo 1: Gastos de personal	Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios	Capítulo 3: Gastos financieros	Capítulo 4: Transferencias corrientes	Capítulo 5: Fondo de contingencia	Capítulo 6: Inversiones reales	Capítulo 7: Transferencias de capital	Capítulo 8: Activos financieros	Capítulo 9: Pasivos financieros	Total
2010	440.852	467.478	11.850	199.963	0	45.353	8.978	0	1.875	1.176.349
2011	440.852	467.478	11.850	199.963	0	45.353	8.978	0	1.875	1.176.349
2012	458.215	507.932	11.850	210.987	0	30.123	1.500	0	1.875	1.222.481
2013	584.627	382.473	8.850	171.862	0	24.194	0	0	2.182	1.174.188
2014	612.563	378.268	6.088	167.256	0	28.660	0	0	2.182	1.195.017
2015	643.413	473.083	5.191	165.781	0	27.985	260	0	2.372	1.318.084
2016	714.904	455.645	3.506	185.049	0	30.796	0	0	2.311	1.392.211
2017	740.773	503.898	3.506	214.429	0	27.667	0	0	2.311	1.492.584
2018	791.976	533.783	3.663	218.429	0	34.189	0	0	2.311	1.584.351

<b>Presupuesto sanitario total</b>	2018: Diferencia respecto al presupuesto más alto de la serie	<b>91.767</b>
	2018: % variación respecto al más alto de la serie	<b>6,15</b>
	Diferencia acumulada de haberse mantenido cada año el presup. de 2010	<b>1.144.473</b>

<b>Capítulo 1</b>	2018: Diferencia respecto al presupuesto más alto de la serie	<b>51.203</b>
	2018: % variación respecto al más alto de la serie	<b>6,91</b>

<sup>372</sup> Las cifras del **presupuesto sanitario** están recopiladas del documento “Presupuestos iniciales para sanidad de las CCAA, la Administración Central y la Seguridad Social. Actualización 2018”, del Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/docs/presupuestosIniciales.pdf>

**Illes Balears:** respecto al presupuesto sanitario de 2011 lo siguiente: “Prórroga presupuestaria: Presupuesto de 2010 prorrogado a 2011 hasta la elaboración de uno nuevo” (pág. 44). <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/docs/presupuestosIniciales.pdf>

Gráficos Asociados a la tabla 1: Evolución del presupuesto sanitario. Total y desglosado por capítulos. Período 2010-2018.

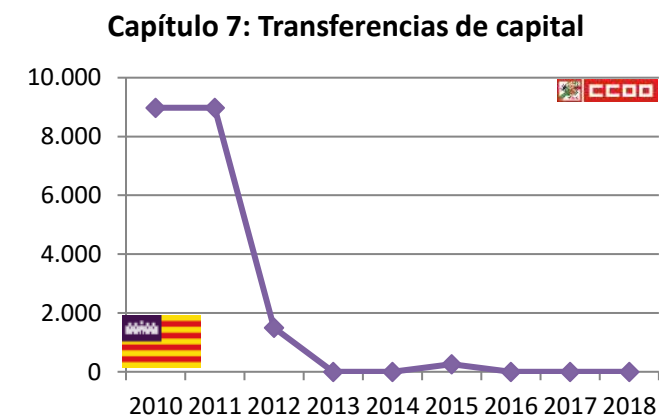
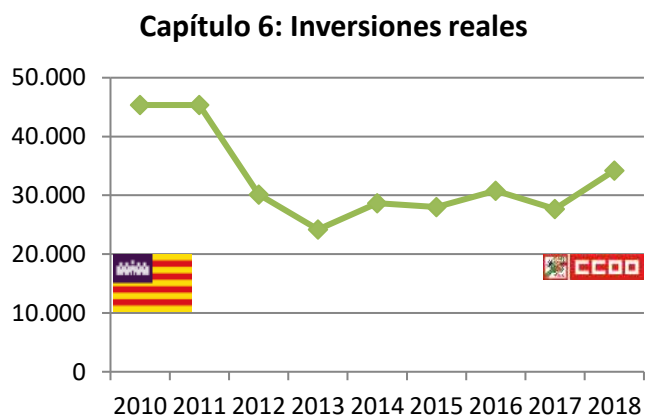
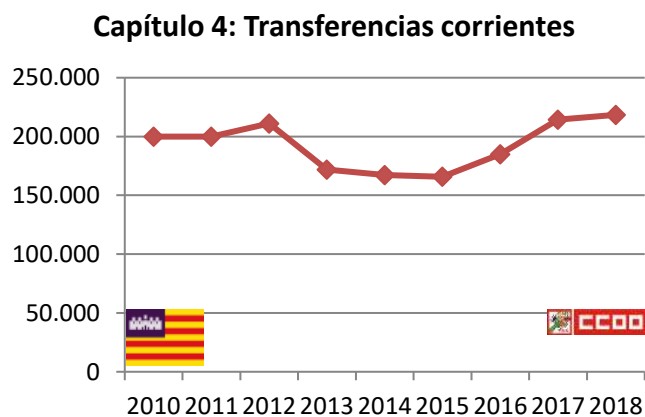
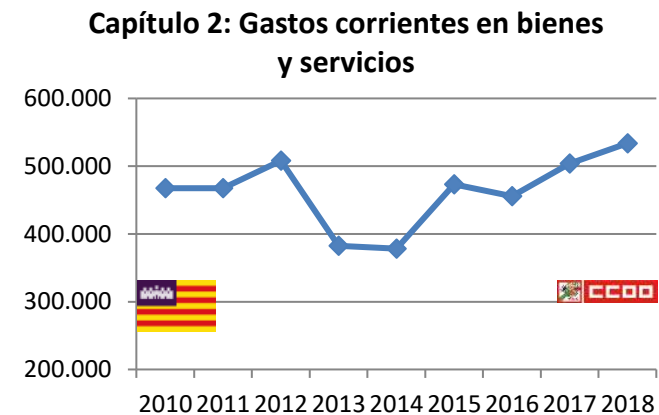
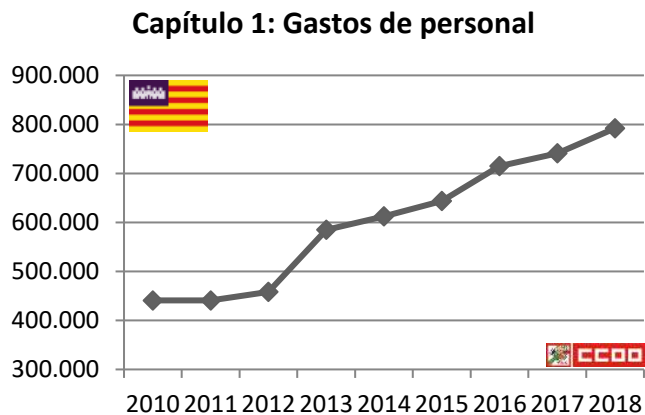
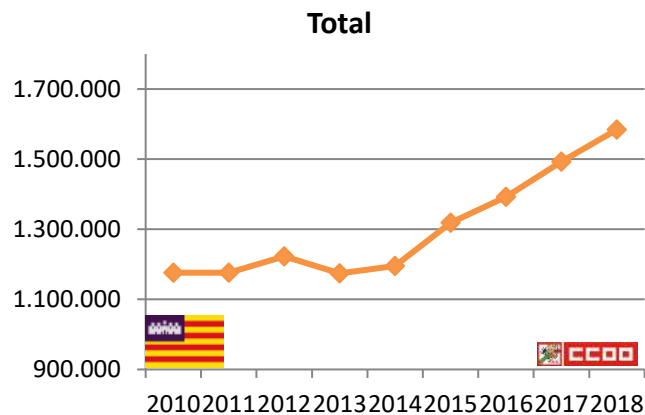


Tabla 2 y gráfico asociado. Evolución del presupuesto sanitario total respecto al año anterior en el período 2010-2018.

% de incremento/decremento del presupuesto sanitario total respecto al del año anterior

	Diferencia en miles € del presupuesto sanitario total respecto al del año anterior	% de incremento/decremento del presupuesto sanitario total respecto al año anterior
2011	0	0,00
2012	46.132	3,92
2013	-48.293	-3,95
2014	20.829	1,77
2015	123.067	10,30
2016	74.127	5,62
2017	100.373	7,21
2018	91.767	6,15

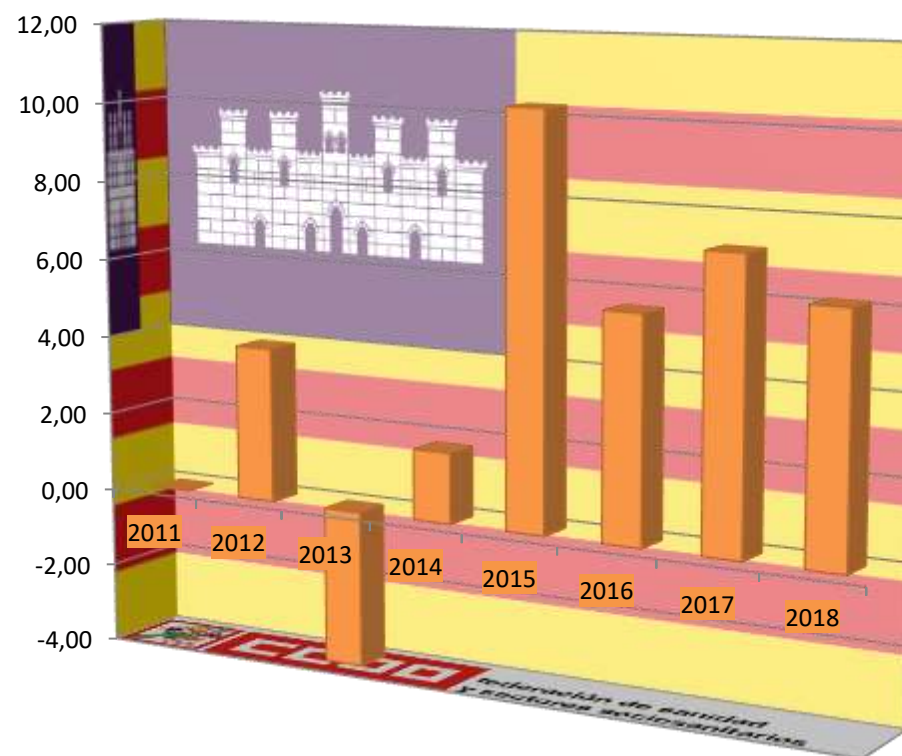


Tabla 3 y gráfico asociado. Evolución del Capítulo 1 del presupuesto sanitario respecto al año anterior en el período 2010-2018.

**% incremento/ decremento  
en el capítulo I del presupuesto sanitario  
respecto al del año anterior**

	Diferencia en miles € del cap. I del presupuesto sanitario respecto al del año anterior	% incremento/ decremento en capítulo I respecto al año anterior
2011	0	0,00
2012	17.363	3,94
2013	126.412	27,59
2014	27.936	4,78
2015	30.850	5,04
2016	71.491	11,11
2017	25.869	3,62
2018	51.203	6,91

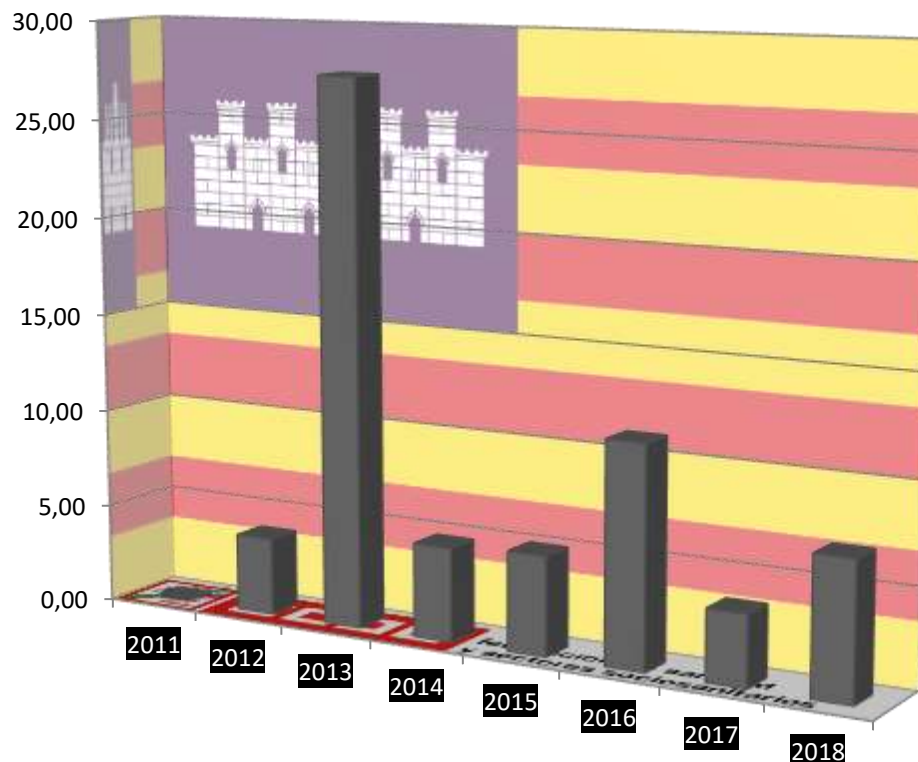


Tabla 4 y gráfico asociado. Evolución del Capítulo 6 del presupuesto sanitario respecto al año anterior en el período 2010-2018.

**% incremento/ decremento  
en el capítulo VI del presupuesto sanitario  
respecto al del año anterior**

	Diferencia en miles € del cap. VI del presupuesto sanitario respecto al del año anterior	% incremento/ decremento en capítulo VI respecto al año anterior
2011	0	0,00
2012	-15.230	-33,58
2013	-5.929	-19,68
2014	4.466	18,46
2015	-675	-2,36
2016	2.811	10,04
2017	-3.129	-10,16
2018	6.522	23,57

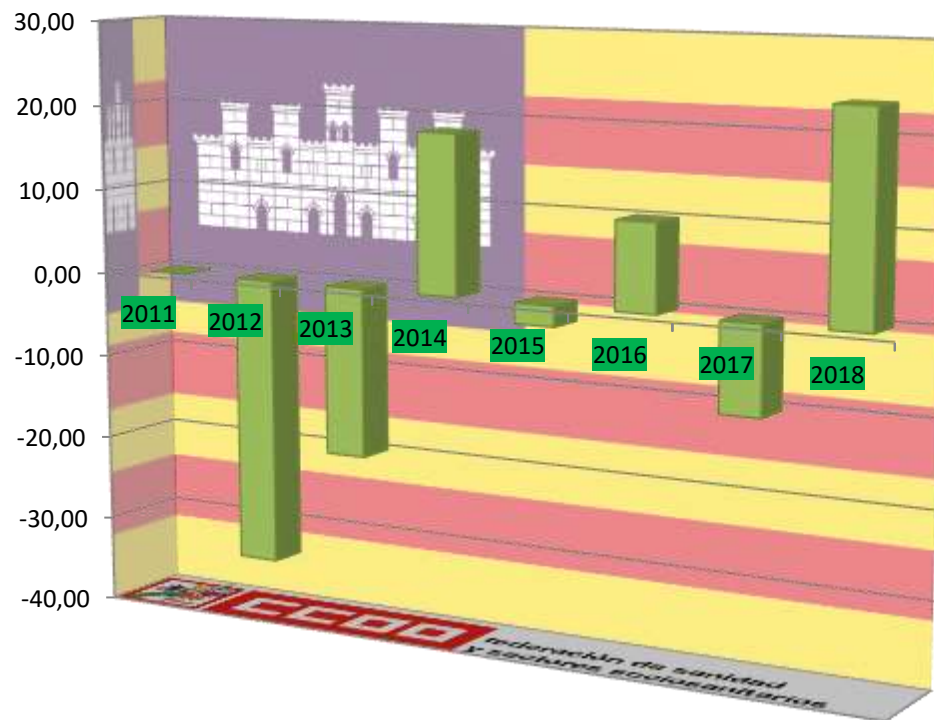
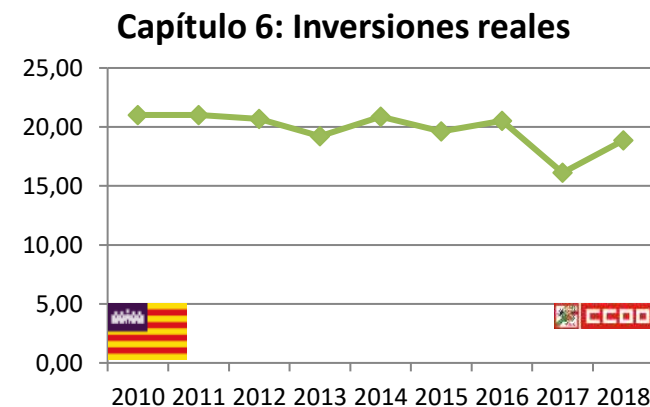
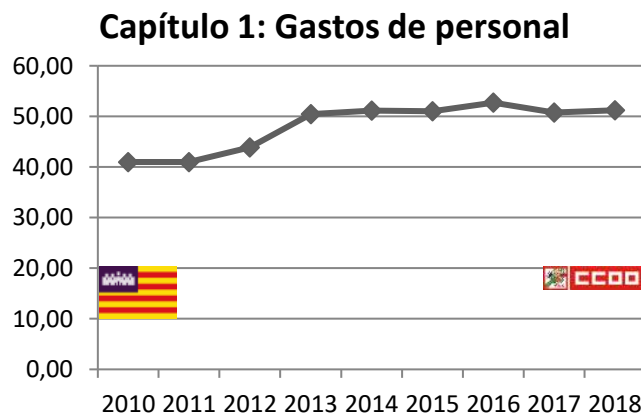
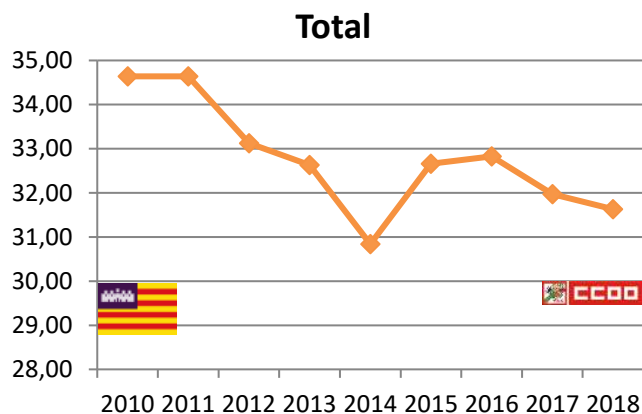




Tabla 5 y gráficos asociados. Evolución en el período 2010-2018 del porcentaje que supone el gasto en sanidad sobre el presupuesto total de Illes<sup>373</sup> y el que suponen los capítulos I y VI.

	Capítulo 1: Gastos de personal	Capítulo 6: Inversiones reales	Total
2010	40,98	21,02	34,64
2011	40,98	21,02	34,64
2012	43,88	20,69	33,13
2013	50,47	19,22	32,63
2014	51,13	20,86	30,84
2015	51,04	19,61	32,66
2016	52,71	20,53	32,83
2017	50,77	16,12	31,97
2018	51,18	18,86	31,63

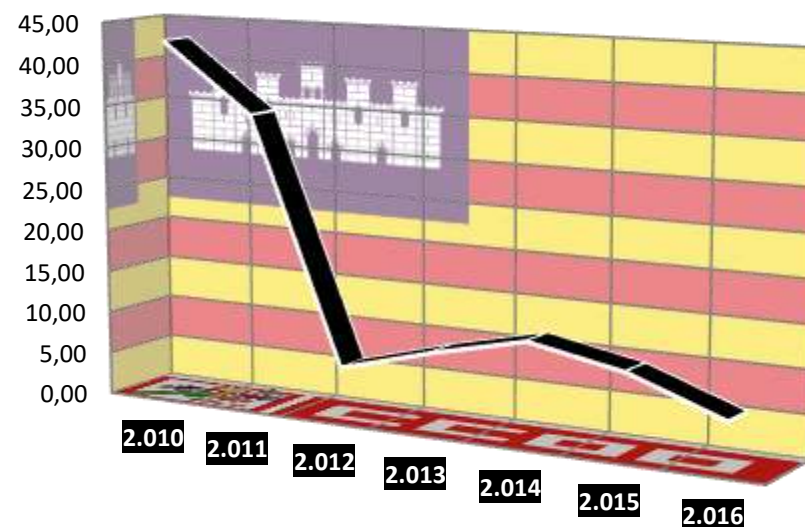


<sup>373</sup> Los datos referidos al **presupuesto total de la comunidad autónoma** están extractados del documento “Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas 2018”. M<sup>o</sup> de Hacienda. Documento actualizado a 24 de abril de 2018. [https://serviciotelematicosexm.minhap.gob.es/SGCAL/publicacionpresupuestos/asp/MenuREP\\_portal.aspx](https://serviciotelematicosexm.minhap.gob.es/SGCAL/publicacionpresupuestos/asp/MenuREP_portal.aspx)  
En la página del M<sup>o</sup> de indica que “el Resumen ejecutivo se ha realizado con los datos de las Leyes de Presupuestos Generales para 2018 presentados por las Comunidades Autónomas, salvo en los casos del Principado de Asturias, cuyo Proyecto de Ley de Presupuestos ha sido rechazado, habiéndose aprobado mediante Acuerdo de Gobierno la prórroga de los Presupuestos del ejercicio 2017 y de la Comunidad de Cataluña cuya falta de presentación de Proyecto de Ley de Presupuestos para 2018 dentro de los plazos necesarios ha llevado a la prórroga para el año 2018 de los Presupuestos Generales de Cataluña de 2017”.

Tabla 6. Presupuesto sanitario vs Gasto realizado<sup>374</sup> (en miles €)

Illes Balears	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015	2.016
<b>Presupuesto sanitario inicial</b>	1.176.349	1.176.349	1.222.481	1.174.188	1.195.017	1.318.084	1.392.211
<b>Gasto sanitario realizado</b>	1.678.928	1.583.788	1.293.164	1.278.217	1.332.287	1.441.539	1.466.329
<b>Diferencia</b>	502.579	407.439	70.683	104.029	137.270	123.455	74.118
<b>Porcentaje de variación</b>	42,72	34,64	5,78	8,86	11,49	9,37	5,32
<b>Diferencia acumulada 2010-2016</b>							<b>1.419.572</b>

% Variación del gasto sobre el presupuesto



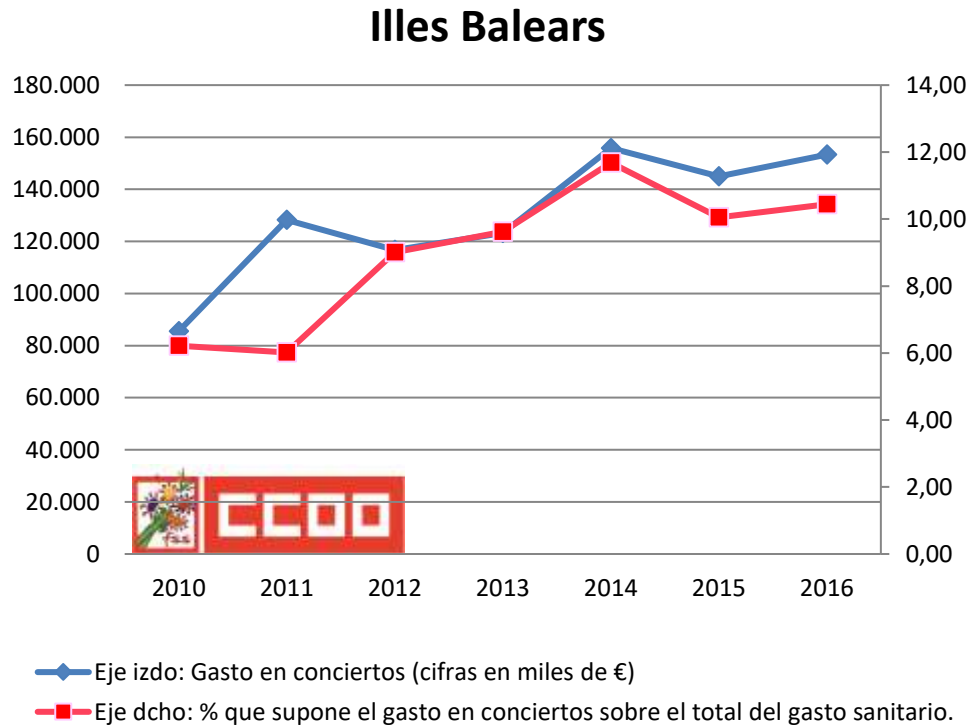
<sup>374</sup> Fuentes:

a) **Gasto sanitario:** “Estadística de Gasto Sanitario Público, 2016 (EGSP)”, “Serie 2002-2016: Gasto sanitario público según criterio de devengo: gasto real” publicada por el M° de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en mayo de 2018 (consulta realizada el 7 de mayo de 2018). Último dato 2016. Cifras de 2015 y 2016 provisionales. Dato autonómico utilizado: “Aportación al gasto público en sanidad. Total consolidado”. <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/gastoSanitario2005/home.htm>

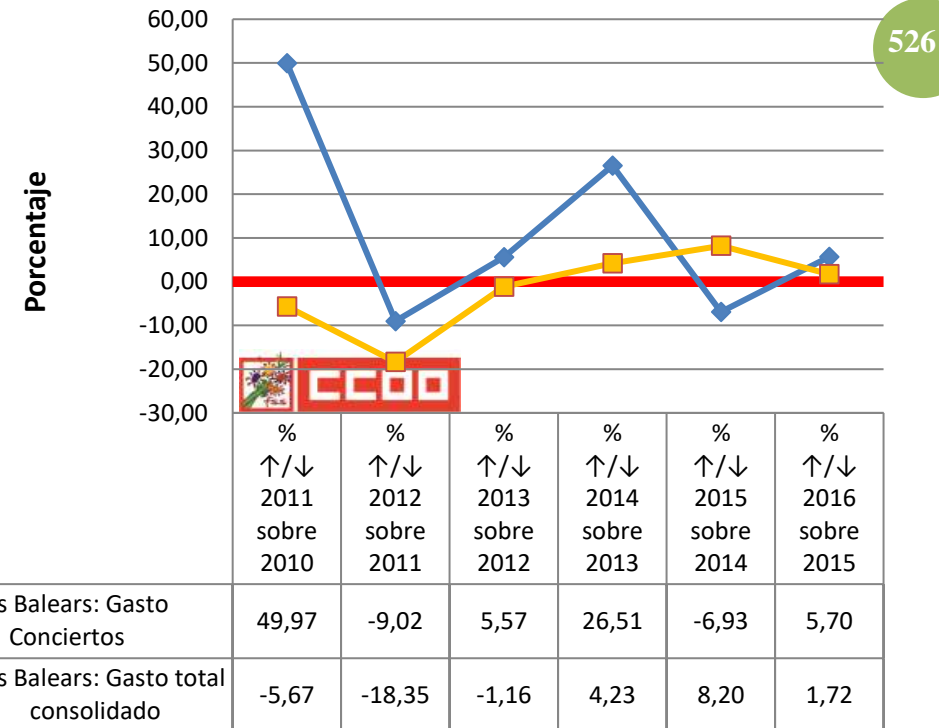
b) **Presupuesto sanitario inicial:** “Presupuestos iniciales para sanidad de las Comunidades Autónomas, la Administración Central y la Seguridad Social”, Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia. Subdirección General de Cartera de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Fondos de Compensación <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/docs/presupuestosIniciales.pdf> Documento colgado en la web ministerial en agosto de 2018. Consulta realizada el 8 de agosto de 2018.

Tabla 7. Gasto en conciertos<sup>375</sup>, 2010-2016 (último dato publicado).

Evolución del gasto sanitario en conciertos expresado en miles de euros (ordenada izquierda) y en porcentaje respecto al gasto sanitario total (ordenada derecha):



Porcentaje de variación del gasto sanitario total y el gasto en conciertos de cada año respecto al anterior:



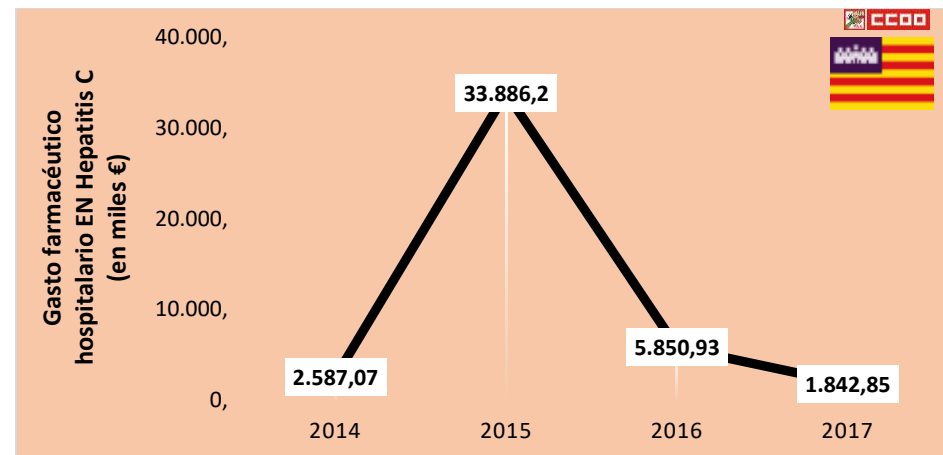
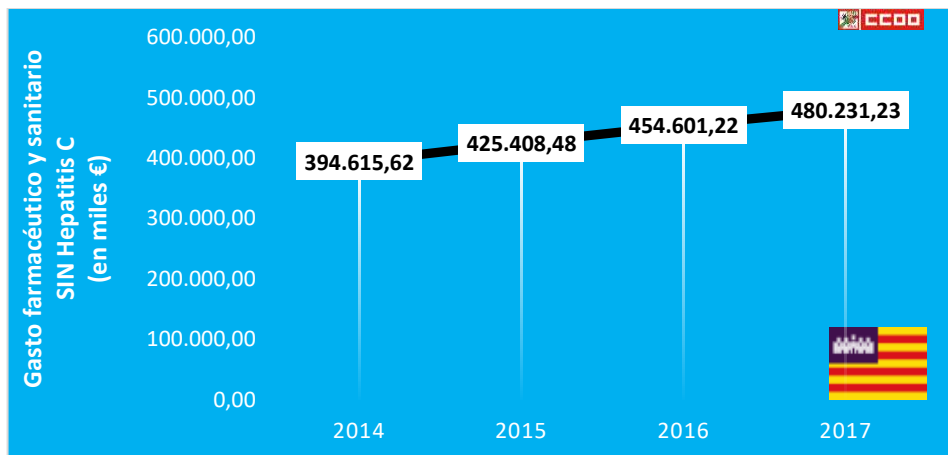
<sup>375</sup> Fuente gasto en conciertos: “Estadística de Gasto Sanitario Público, 2016 (EGSP)”, “Serie 2002-2016: Gasto sanitario público según criterio de devengo: gasto real” publicada por el Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en mayo de 2018 (consulta realizada el 7 de mayo de 2018). Último dato 2016. Cifras de 2015 y 2016 provisionales. Dato autonómico utilizado: “Gasto en conciertos” de la “Clasificación económico-presupuestaria”. Cálculos y gráficos de elaboración propia. <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/gastoSanitario2005/home.htm>

Tabla 8. Gasto en productos farmacéuticos y sanitarios por la administración pública autonómica<sup>376</sup> (miles de euros).

		2014	2015	2016	2017	% Variación 2017-2016	% Variación 2017-2014
ILLES BALEARS Indicadores sobre gasto farmacéutico y sanitario.	Gasto farmacéutico hospitalario sin Hepatitis C	119.498,82	133.752,22	151.121,52	163.631,04	8,28	36,93
	Gasto en productos farmacéuticos y sanitarios con receta médica	183.729,57	187.774,9	195.542,85	202.021,22	3,31	9,96
	Gasto en productos sanitarios sin receta médica	91.387,22	103.881,36	107.936,85	114.578,97	6,15	25,38
	<b>Total gasto farmacéutico y sanitario sin Hepatitis C</b>	<b>394.615,62</b>	<b>425.408,48</b>	<b>454.601,22</b>	<b>480.231,23</b>	<b>5,64</b>	<b>21,70</b>
	Gasto farmacéutico hospitalario en Hepatitis C	2.587,07	33.886,2	5.850,93	1.842,85	-68,50	-28,77
	<b>Total gasto farmacéutico y sanitario</b>	<b>397.202,69</b>	<b>459.294,68</b>	<b>460.452,15</b>	<b>482.074,08</b>	<b>4,70</b>	<b>21,37</b>

<sup>376</sup> Fuente: Buscador del Ministerio de Hacienda <http://buscadorcdi.minhap.gob.es/es/buscador/resultados/Ultimos-Gasto-Farmacaceutico> Consulta realizada el 4 de julio de 2018. El primer dato anual completo corresponde al año 2014 y el último al año 2017. Para una descripción precisa de cada uno de los conceptos de la tabla se puede ver la nota que hemos incluido al respecto en el apartado F de Datos globales.

Nota: En algunas CCAA se producen cambios en las cifras respecto a las recogidas en el informe de presupuestos del año 2017, fundamentalmente las referidas al gasto realizado en el año 2016; debido a las modificaciones realizadas en la fuente en relación a la consulta realizada el año anterior.



### Illes Balears

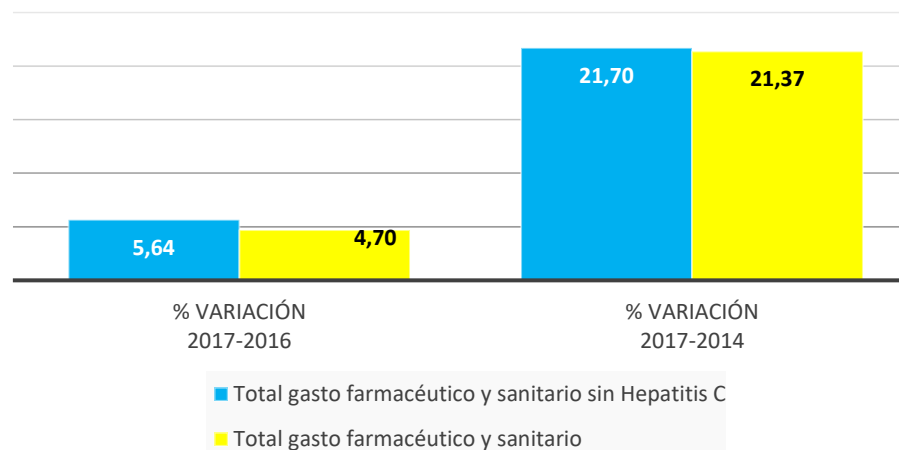
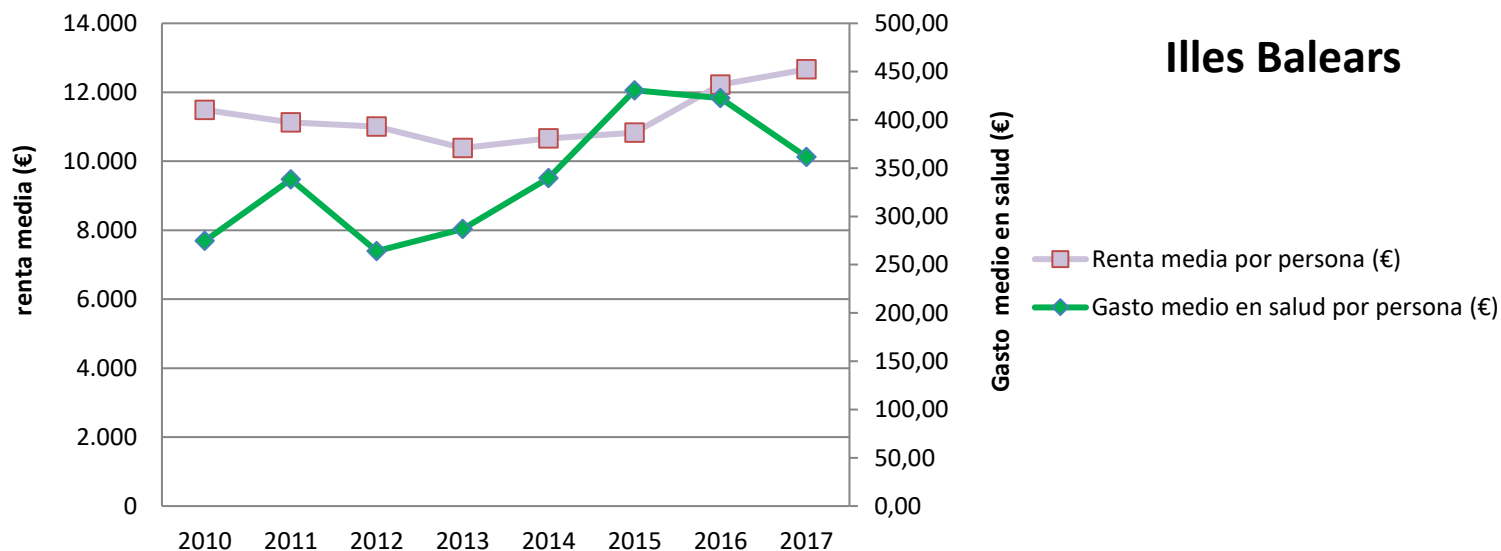


Tabla 9. Gasto medio en salud por persona (€) vs renta media por persona (€). Serie histórica. Fuente: INE<sup>377</sup>.

Illes Balears	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 respecto a 2010
<b>Gasto medio en salud por persona (€)</b>	274,63	338,32	264,06	286,96	339,62	<b>430,64</b>	422,42	361,69	87,06
<b>Renta media por persona (€)</b>	11.485	11.126	11.005	10.386	10.660	10.828	12.222	<b>12.665</b>	1.180
% que supone el gasto en salud sobre la renta media	2,39	3,04	2,40	2,76	3,19	<b>3,98</b>	3,46	2,86	0,46



<sup>377</sup> Encuestas del INE:

- a) Gasto medio en salud por persona: "Encuesta de Presupuestos familiares" publicada el 20 de junio de 2018. Consulta realizada el 21 de agosto de 2018 respecto al gasto en el grupo "06 salud". [http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176806&menu=ultiDatos&idp=1254735976608](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176806&menu=ultiDatos&idp=1254735976608)
- b) Renta media por persona: "Encuesta de Condiciones de Vida" publicada el 21 de junio de 2017. Consulta realizada el 21 de agosto de 2018 respecto al concepto: "Renta media por persona". [http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176807&menu=ultiDatos&idp=1254735976608](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176807&menu=ultiDatos&idp=1254735976608) Para conocer qué aspectos se incluyen en renta media se puede consultar la pág. 110 del documento "Encuesta de Condiciones de Vida Metodología de metodología de la ECV", Madrid 2005 (revisado 2013) [http://www.ine.es/daco/daco42/condivi/ecv\\_metodo.pdf](http://www.ine.es/daco/daco42/condivi/ecv_metodo.pdf)



Tabla 10. Evolución de la plantilla de Instituciones Sanitarias del SNS por comunidad autónoma<sup>378</sup>. Fuente BEPSAP.<sup>379</sup>

CA/ Provincia	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Variación enero/18 respecto al año de la serie con más empleo	% variación que supone
I.Balears	13.038	12.666	12.423	11.592	13.116	11.935	11.647	-1.469	-11,20

<sup>378</sup> En la mayoría de las CCAA los años que se utilizan en la comparación van del 2010 al 2018, mientras que en el caso de Illes Balears empieza en 2012.

Aunque el BEPSAP no informa de ningún cambio en la contabilidad de los efectivos, según nuestros datos la plantilla no se incrementó de enero de 2011 a enero de 2012 en un 40%, que es lo indica el BEPSAP. La explicación es, sin duda, un cambio metodológico, lo que hace que no incluyamos las cifras de 2010 y 2011.

<sup>379</sup> Gráfica y cálculos de elaboración propia a partir de los datos publicados en la Tabla 1.8 (“Distribución territorial de efectivos de las CCAA por tipo de administración y área de actividad”) del “Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas” (BEPSAP). Anualmente el Mº de Política Territorial y Función Pública publica 2 números, uno con datos a 1 de enero y otro a 1 de julio. Nosotros hemos utilizado los BEPSAP publicados desde el año 2010 con datos a 1 de enero de cada año (publicados en junio-julio de cada año).

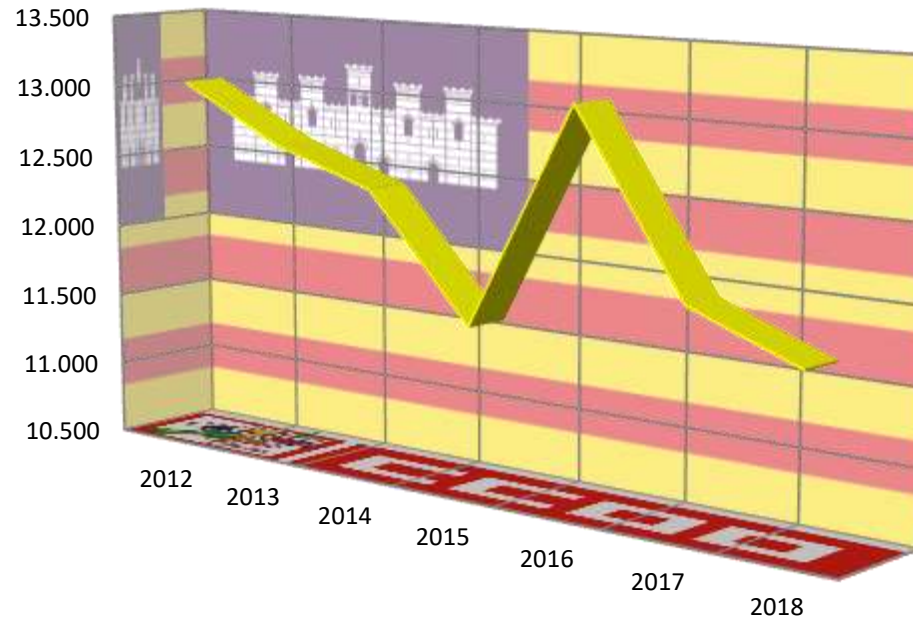
¿Qué personal no incluye el BEPSAP? (pág. 2 del BEPSAP): “Para poder efectuar comparaciones con otras fuentes de manera homogénea es necesario identificar los ámbitos y colectivos no recogidos en el BEPSAP, que son los siguientes:

- a. Altos cargos de las Administraciones Públicas.
- b. Cargos electos.
- c. Personal al servicio de los Órganos Constitucionales, así como Órganos equivalentes en las Comunidades Autónomas.
- d. Personal de Entidades Públicas Empresariales y Organismos Públicos con régimen específico de las Comunidades Autónomas y de la Administración Local equivalentes a los organismos públicos de la Administración General del Estado.
- e. Personal de empresas públicas, fundaciones, mutuas, consorcios y sector público no administrativo de las Administraciones Públicas.
- f. Personal en formación y prácticas, reserva, segunda actividad, o cualquier otra situación que no sea la de servicio activo de las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales.
- g. Personal laboral con contratos de duración inferior a 6 meses de las Comunidades Autónomas.
- h. Personal del Centro Nacional de Inteligencia.”.

Para obtener los datos de 2018 hemos utilizado el BEPSAP que nos descargamos el 6 de agosto de 2018. [http://www.seat.mpr.gob.es/dam/es/portal/prensa/actualidad/noticias/2018/07/20180731\\_Boletin\\_estadistico/Bol\\_Semestral\\_201801.pdf.pdf](http://www.seat.mpr.gob.es/dam/es/portal/prensa/actualidad/noticias/2018/07/20180731_Boletin_estadistico/Bol_Semestral_201801.pdf.pdf)

Empleo en IISS del SNS en la comunidad autónoma:

**I. Balears**

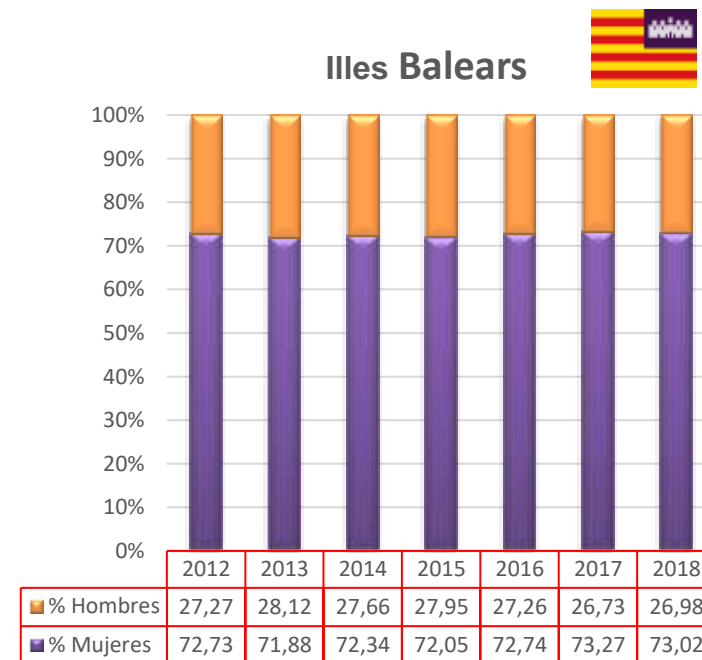


	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
I. Balears	13.038	12.666	12.423	11.592	13.116	11.935	11.647

Tabla 11 y gráfico asociado. Porcentajes de hombres y mujeres en Instituciones Sanitarias Públicas de la comunidad autónoma y provincias<sup>380</sup>.

% Mujeres							
CA / Provincia	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
I.Balears	72,73	71,88	72,34	72,05	72,74	73,27	73,02

% Hombres							
CA / Provincia	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
I.Balears	27,27	28,12	27,66	27,95	27,26	26,73	26,98



<sup>380</sup> Gráfica y cálculos de elaboración propia a partir de los datos, a enero de cada año, de la Tabla 1.8.1 del “Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas” (BEPSAP). En fondo amarillo el año de la serie con el mayor porcentaje.

Tabla 12. Empleo en centros de Atención Especializada pertenecientes al SNS desagregado por categorías y agrupaciones. Fuente SIAE<sup>381</sup>

ILLES BALEARS	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia 2016 respecto al año de la serie con más profesionales	% variación 2016 respecto al año de la serie con más profesionales	Posible incidente en la serie*
Especialidades médicas y personal facultativo	1.857	1.872	1.913	1.869	1.881	1.961	1.987	26	1,33	
DUES	3.167	3.108	3.116	3.146	3.282	3.437	3.556	119	3,46	
Matronas	91	98	99	124	127	149	158	9	6,04	
Fisioterapeutas	141	113	125	135	137	151	177	26	17,22	
Terapeutas Ocupacionales	15	16	22	20	23	25	27	2	8,00	
Logopedas	3	5	5	6	5	6	7	1	16,67	
Otros Titulados Medios sanitarios	11	26	7	11	11	100	22	-78	-78,00	*
Técnicos sanitarios de grado medio	2.532	2.573	2.595	2.519	2.619	2.723	2.855	132	4,85	
Técnicos sanitarios de grado superior	508	500	492	506	520	478	522	2	0,38	
Resto de personal sanitario no facultativo	65	79	93	5	4	8	5	-88	-94,62	*
Dirección y gestión	152	135	118	94	77	102	120	-32	-21,05	
Personal de oficio	304	261	249	200	236	366	350	-16	-4,37	
Trabajadores sociales	47	44	47	48	43	42	41	-7	-14,58	
Administrativos	1.092	1.021	977	905	976	984	996	-96	-8,79	
Otro personal no sanitario	1.103	1.070	1.052	1.090	1.098	961	976	-127	-11,51	
<b>TOTAL personal vinculado</b>	<b>11.088</b>	<b>10.921</b>	<b>10.910</b>	<b>10.678</b>	<b>11.039</b>	<b>11.493</b>	<b>11.799</b>	<b>306</b>	<b>2,66</b>	
Diferencia respecto al año anterior		<b>-167</b>	<b>-11</b>	<b>-232</b>	<b>361</b>	<b>454</b>	<b>306</b>			

<sup>381</sup> Cifras obtenidas en la consulta realizada el 2 de julio de 2018 en la página web "Consulta interactiva del SNS" del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Los datos del SIAE tienen fecha de actualización de 26 de junio de 2018. Las últimas cifras publicadas son las del año 2016. <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DefaultPublico.aspx>. Datos consultados: "Personal vinculado en centros públicos del SNS"

Para aclarar qué datos son los que computa el SIAE, vamos a citar la "Estadística de Centros Sanitarios de Atención Especializada. Hospitales y Centros sin Internamiento. Año 2015" [Publicación en Internet]. Subdirección General de Información Sanitaria y Evaluación Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Madrid, 2017 [https://www.msccs.gov.es/estadEstudios/estadisticas/docs/TablasSIAE2015/SIAE\\_2015\\_Informe\\_completo.pdf](https://www.msccs.gov.es/estadEstudios/estadisticas/docs/TablasSIAE2015/SIAE_2015_Informe_completo.pdf), que define los distintos términos que utiliza:

**¿Qué centros se incluyen? Los centros públicos del SNS.** Así, aunque el grueso de los datos corresponde a las plantillas de los servicios de salud de las CCAA, también se incluyen otros. El SIAE indica que "la Red de Hospitales del Sistema Nacional de Salud (Públicos-SNS) engloba los hospitales de dependencia pública, la red de hospitales de utilización pública en Cataluña, los hospitales con concierto sustitutorio y los hospitales de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social (MCCSS) antiguamente denominadas MATEPSS" (pág. 11). En el Anexo (págs. 162-163) se especifica que "se consideran Centros Públicos-SNS los siguientes grupos:

Centros de dependencia funcional de las Administraciones Públicas.

Centros con concierto sustitutorio o que pertenecen a una red de utilización pública, independientemente de la dependencia funcional". Indicando lo siguiente respecto a los conciertos sustitutorios y la red de utilización pública:

"- Concierto sustitutorio: cuando el centro tiene una relación contractual con el SNS, de forma que el centro presta toda su oferta asistencial a una población asignada perteneciente al SNS, y en los centros en que más del 80% de su actividad proviene de este contrato.

- Red de utilización pública (XHUP y otras)".

**¿Qué tipo de personal se computa y a qué fecha? El personal vinculado,** que es aquel "que depende del centro mediante contrato, ya sea como funcionario, laboral, estatutario o de otro tipo" (pg. 187). "Se recoge el personal efectivo de los establecimientos a 31 de diciembre y no los puestos de trabajo que figuran en plantilla. Incluye el personal que presta sus servicios de forma total o parcial en los hospitales, cualquiera que sea su dedicación horaria y siempre que perciban sus honorarios a cargo del hospital del que dependen. Se ha tenido en cuenta que:

El personal que esté en situación de incapacidad temporal por causa de enfermedad o de baja maternal y que haya sido sustituido **no se contabiliza como personal efectivo**, aunque sí el personal sustituto.

El personal que esté en situación de excedencia **no se contabiliza** como personal efectivo.

El personal que esté vinculado al centro mediante contrato temporal o en comisión de servicio en el centro, **se contabiliza** como personal efectivo. El personal que esté en comisión de servicio adscrito a otra institución **no se contabiliza** como personal efectivo" (pg. 167).

"No se contabilizan los médicos internos y residentes, ni becarios o asistentes voluntarios" (pág. 168)

**¿Qué categorías y agrupaciones se incluyen? Las establecidas en el SIAE.** Reiteramos nuestra solicitud de una mayor desagregación, la actualización de la denominación de las categorías y un lenguaje inclusivo.

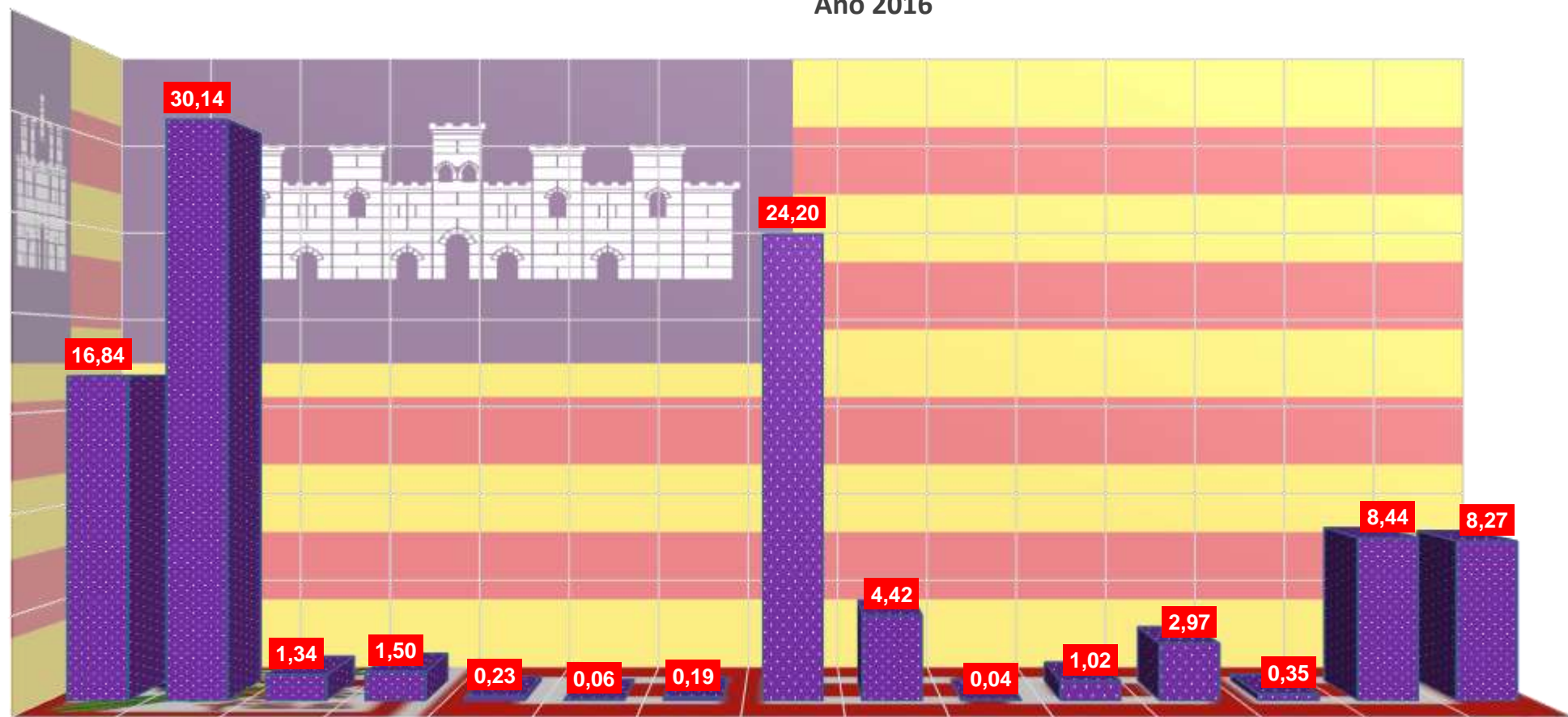
En fondo amarillo el año con mayor empleo en la serie y en fondo azul el año con menor empleo. No incluidos los datos de Ceuta y Melilla, tampoco en el total. Cifras de años anteriores actualizadas con esta consulta.

Distribución porcentual anual por categorías:

ILLES BALEARS	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia en puntos porcentuales de 2016 respecto a 2010
Especialidades médicas y personal facultativo	16,75	17,14	17,53	17,50	17,04	17,06	16,84	0,09
DUES	28,56	28,46	28,56	29,46	29,73	29,91	30,14	1,58
Matronas	0,82	0,90	0,91	1,16	1,15	1,30	1,34	0,52
Fisioterapeutas	1,27	1,03	1,15	1,26	1,24	1,31	1,50	0,23
Terapeutas Ocupacionales	0,14	0,15	0,20	0,19	0,21	0,22	0,23	0,09
Logopedas	0,03	0,05	0,05	0,06	0,05	0,05	0,06	0,03
Otros Titulados Medios sanitarios	0,10	0,24	0,06	0,10	0,10	0,87	0,19	0,09
Técnicos sanitarios de grado medio	22,84	23,56	23,79	23,59	23,72	23,69	24,20	1,36
Técnicos sanitarios de grado superior	4,58	4,58	4,51	4,74	4,71	4,16	4,42	-0,16
Resto de personal sanitario no facultativo	0,59	0,72	0,85	0,05	0,04	0,07	0,04	-0,54
Dirección y gestión	1,37	1,24	1,08	0,88	0,70	0,89	1,02	-0,35
Personal de oficio	2,74	2,39	2,28	1,87	2,14	3,18	2,97	0,22
Trabajadores sociales	0,42	0,40	0,43	0,45	0,39	0,37	0,35	-0,08
Administrativos	9,85	9,35	8,96	8,48	8,84	8,56	8,44	-1,41
Otro personal no sanitario	9,95	9,80	9,64	10,21	9,95	8,36	8,27	-1,68
<b>Porcentaje total anual</b>	100	100	100	100	100	100	100	



### Illes Balears Distribución porcentual plantilla en AE Año 2016



Especialidades médicas y personal facultativo	DUES	Matronas	Fisioterapeutas	Terapeutas Ocupacionales	Logopedas	Otros Titulados Medios sanitarios	Técnicos sanitarios de grado medio	Técnicos sanitarios de grado superior	Resto de personal sanitario no facultativo	Dirección y gestión	Personal de oficina	Trabajadores sociales	Administrativos	Otro personal no sanitario
■ 16,84	30,14	1,34	1,50	0,23	0,06	0,19	24,20	4,42	0,04	1,02	2,97	0,35	8,44	8,27



Empleo en centros de Atención Especializada pertenecientes al SNS desagregado por "especialidades médicas y personal facultativo" (SIAE<sup>382</sup>).

ILLES BALEARS		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia 2016 respecto	% variación 2016	
E s p e c i a l i d a d e s c u l t a d i c i v o y	Anestesia y reanimación	120	125	118	124	124	134	130	-4	-2,99	
	Aparato digestivo	38	40	42	41	43	45	45	0	0,00	
	Cardiología	37	40	40	43	45	46	47	1	2,17	
	Neurología	40	41	41	44	41	37	43	-1	-2,27	
	Medicina física y rehabilitación	30	28	27	29	31	29	28	-3	-9,68	
	Resto de especialidades médicas	266	266	293	261	293	215	199	-94	-32,08	En 2015 reclasifican*
	Angiología	6	10	6	6	7	7	8	-2	-20,00	
	Geriatría	0	0	0	0	0	1	1	0	0,00	*
	Oncología	0	0	0	0	0	31	32	1	3,23	*
	Neumología	0	0	0	0	0	34	36	2	5,88	*
	Medicina Interna	0	0	0	0	0	78	82	4	5,13	*
	Endocrinología	0	0	0	0	0	23	24	1	4,35	*
	Cirugía Cardíaca	6	6	6	6	8	7	7	-1	-12,50	
	Cirugía General	83	81	80	74	81	76	79	-4	-4,82	
	Cirugía Oral y Maxilofacial	8	10	10	10	11	11	12	1	9,09	
	Cirugía Ortopédica y Traumatología	110	101	105	95	101	100	110	0	0,00	
	Cirugía Pediátrica	11	9	11	9	9	9	10	-1	-9,09	
	Cirugía Plástica y reparadora	10	10	10	9	9	9	9	-1	-10,00	
	Cirugía Torácica	4	4	4	4	4	4	4	0	0,00	
	Dermatología Médico-Quirúrgica	25	29	29	28	28	32	31	-1	-3,13	
	Neurocirugía	7	8	8	8	8	9	9	0	0,00	
	Ginecología y Obstetricia	106	113	112	105	110	111	106	-7	-6,19	
	Oftalmología	66	58	59	62	69	70	70	0	0,00	
	ORL	44	46	45	43	43	43	46	0	0,00	
	Urología	40	36	34	36	37	41	40	-1	-2,44	
	Pediatría	106	108	109	110	111	120	125	5	4,17	
	Medicina Intensiva	63	60	58	60	59	63	61	-2	-3,17	
	Psiquiatría	90	96	96	95	97	100	98	-2	-2,00	
	Servicios Centrales	251	247	259	263	221	184	183	-80	-30,42	
	Urgencias	177	197	196	194	179	193	204	7	3,55	
	Farmacéuticos	52	52	54	51	57	55	55	-2	-3,51	
	Otros titulados superiores sanitarios	61	51	61	59	55	44	53	-8	-13,11	
<b>TOTAL personal vinculado</b>	<b>1.857</b>	<b>1.872</b>	<b>1.913</b>	<b>1.869</b>	<b>1.881</b>	<b>1.961</b>	<b>1.987</b>	<b>26</b>	<b>1,33</b>		

<sup>382</sup> Cifras obtenidas en la consulta realizada el 2 de julio de 2018 en la página web "Consulta interactiva del SNS" del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Los datos del SIAE tienen fecha de actualización de 26 de junio de 2018. Las últimas cifras publicadas son las del año 2016. <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DefaultPublico.aspx> Las especialidades que se incluyen son las establecidas en el SIAE.

Tabla 13. Empleo en centros de Atención Primaria pertenecientes al SNS, desagregado por categorías. Fuente SIAP<sup>383</sup>

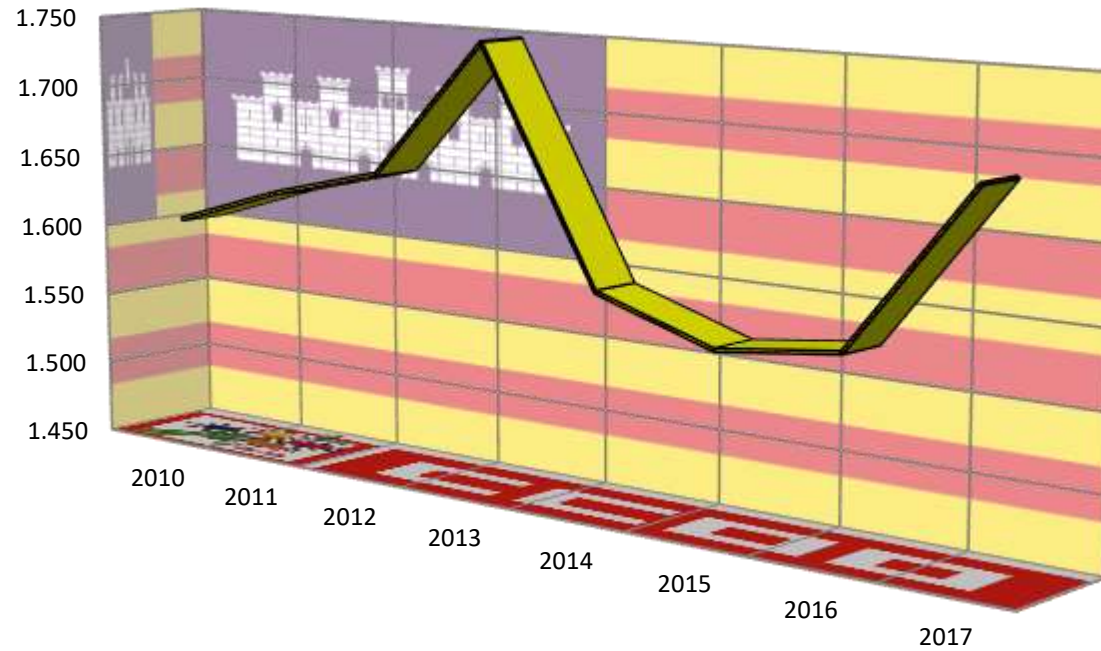
ILLES BALEARS	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 respecto a 2016	% variación 2017 respecto a 2016
Medicina de familia	528	526	528	529	527	530	532	536	4	0,75	4	0,75
Pediatría	139	136	137	139	139	140	141	143	2	1,42	2	1,42
Enfermería	547	540	541	551	535	545	551	556	5	0,91	5	0,91
Auxiliar de enfermería								99				
Auxiliar Administrativo	280	296	313	353	322	288	289	289	-64	-18,13	0	0,00
Otro personal no sanitario	112	135	135	176	71	65	65	65	-111	-63,07	0	0,00
<b>Total</b>	1.606	1.633	1.654	1.748	1.594	1.568	1.578	1.688	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
<b>Total SIN aux. enf.</b>	1.606	1.633	1.654	1.748	1.594	1.568	1.578	1.589	-159	-9,10	11	0,70
									* Para poder comparar datos homogéneos, las diferencias totales se calculan sin contabilizar en el total las cifras de TCAE, que sólo se computan en el SIAP a partir de 2017			

<sup>383</sup> **Fuente:** Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP): Cifras obtenidas en la consulta realizada el 16 de agosto de 2018 en la página web "Consulta interactiva del SNS" del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Datos contabilizados a 31 de diciembre de cada año. Las últimas cifras publicadas son las del año 2017, excepto para Catalunya, sobre la que se dice: "Nota: al no disponer de los datos de 2016 y 2017 referentes a recursos humanos de Cataluña, se mantienen los últimos disponibles del año 2015." Por primera vez, para 2017, se facilitan datos de la categoría "Aux. Enfermería", (TCAE). <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/ArbolNodos.aspx?idNodo=6397>

**Las categorías y su denominación son las establecidas en el SIAP.** Se encuentran definidas en "Sistema de Información. Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud. SIAP-SNS. Definiciones", Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017, págs. 8 y 9. Por primera vez, para 2017, se facilitan datos de la categoría "Aux. Enfermería", (TCAE). Datos contabilizados a 31 de diciembre de cada año. <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=6399>

- **Medicina de familia:** "Se contabiliza el número de efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Medicina de Familia y Comunitaria –MFC- de Atención Primaria, con un cupo de población asignada Incluye las modalidades de:  Equipo de Atención Primaria (EAP).  Asistencia no reformada, bajo las denominaciones de "modelo tradicional", modelo "de cupo" o equivalentes, y profesionales "APD no integrado" en EAP. Excluye: plazas destinadas exclusivamente a la atención de "Urgencia" en ninguna de sus modalidades, ni profesionales de "Refuerzo", ni ninguna otra situación distinta a las mencionadas (como personal directivo u otros)."
- **Pediatría:** "Se contabilizan los efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Pediatría de Atención Primaria, con un cupo de población asignada (salvo excepción). Incluye las modalidades de:  Equipo de Atención Primaria (EAP)  Asistencia no reformada ("modelo tradicional", "modelo de cupo" o términos equivalentes, y profesionales APD no integrados en EAP).  "Pediatra de Área" o "Pediatra Consultor" (términos más frecuentemente utilizados)." [...] "Excluye cualquier Pediatra que ocupe puestos distintos a la finalidad asistencial y en las modalidades descritas."
- **Enfermería:** "Se contabilizan los efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Enfermería / DUE de Atención Primaria. Incluye las modalidades de:  Equipo de Atención Primaria (EAP).  Asistencia no reformada o de "modelo tradicional": enfermería "de cupo", "de zona" y profesionales "APD no integrado" en EAP). Excluye: plazas dedicadas en exclusiva la atención de urgencias, matronas, personal de otras "unidades de apoyo", ni ninguna otra consideración distinta a las señaladas (como personal directivo u otros)."
- **Auxiliar de enfermería:** "Se contabilizan los efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Auxiliar de Enfermería de Atención Primaria."
- **Auxiliar administrativo:** "aquél que desarrolla sus funciones en los centros de salud o consultorios locales, como integrantes de los EAP."
- **Otro personal no sanitario:** "incluye diferentes puestos de trabajo que llevan a cabo tareas generales de apoyo no sanitario, o desarrollan algún aspecto concreto de entre los señalados para el caso de auxiliar administrativo. Incluye:  Celadores  Telefonistas y funciones tipo call-center  Personal polivalente o denominaciones similares  Otros. Excluye: Trabajadores sociales. Se excluye también al personal de limpieza, mantenimiento, seguridad, u otros puestos específicos monográficos que no impliquen actividad de tipo administrativo o asimilado."

## Illes Balears



	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
■ Atención Primaria (SIAP)	1.606	1.633	1.654	1.748	1.594	1.568	1.578	1.688

Tabla 14. Empleo en servicios de urgencias y emergencias 112/061 (Fuente SIAP)<sup>384</sup>: personal desagregado por dependencia<sup>385</sup> y categorías<sup>386</sup>

PERSONAL PROPIO							PERSONAL EXTERNO						
ILLES BALEARS	2012	2013	2014	2015	2016	2017	ILLES BALEARS	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Medicina PROPIO	73	73	74	80	75	75	Medicina EXTERNO	0	0	0	0	0	0
Enfermería PROPIO	60	60	68	71	64	64	Enfermería EXTERNO	0	0	0	0	0	0
Conductor – TES PROPIO	0	0	0	0	0	0	Conductor – TES EXTERNO	240	240	254	273	282	282
Teleoperador PROPIO	9	10	10	15	9	9	Teleoperador EXTERNO	18	19	26	23	22	22
<b>Total</b>	<b>142</b>	<b>143</b>	<b>152</b>	<b>166</b>	<b>148</b>	<b>148</b>	<b>Total</b>	<b>258</b>	<b>259</b>	<b>280</b>	<b>296</b>	<b>304</b>	<b>304</b>

<sup>384</sup> Fuente: Consulta interactiva del SNS <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/ArbolNodos.aspx?idNodo=6397> Consulta realizada el 20 de agosto de 2018. Datos a 31 de diciembre de cada año. Primer año disponible: 2012. Último año: 2017.

La consulta interactiva del SNS incluye por primera vez en el SIAP datos de los servicios de urgencias y emergencias 112/061. El SIAP permite desagregar los datos por personal propio y personal externo. Dado que en muchas comunidades autónomas el porcentaje de personal externo que trabaja en algunas categorías en esos servicios supone el 100%, hemos considerado conveniente incluir datos tanto de personal propio como de personal externo.

<sup>385</sup> <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=6399> “Sistema de Información. Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud. SIAP-SNS. Definiciones”, Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017, pág. 8:

“Dependencia de los profesionales que las ocupan del sistema público o externos al mismo:

o Personal propio: aquel contratado por los servicios públicos de salud (empleados públicos). Es independiente de la modalidad de cobertura de la plaza (fija, interina...).

o Personal externo: aquel contratado por una empresa –por tanto, dependiente de ella-, con la cual el sistema público, a su vez, ha suscrito un contrato de servicio.”

<sup>386</sup> <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=6399> “Sistema de Información. Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud. SIAP-SNS. Definiciones”, Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017, págs. 8 y 9. La denominación de las categorías es la establecida en el SIAP:

“**Medicina**: Incluye todos los profesionales médicos que desarrollan funciones de atención sanitaria. [...] **Excluye**: aquellos profesionales de medicina con funciones técnicas o de gestión”

“**Enfermería**: Incluye todos los profesionales de enfermería que desarrollan funciones de atención sanitaria[...] **Excluye**: aquellos profesionales de enfermería con funciones técnicas o de gestión.

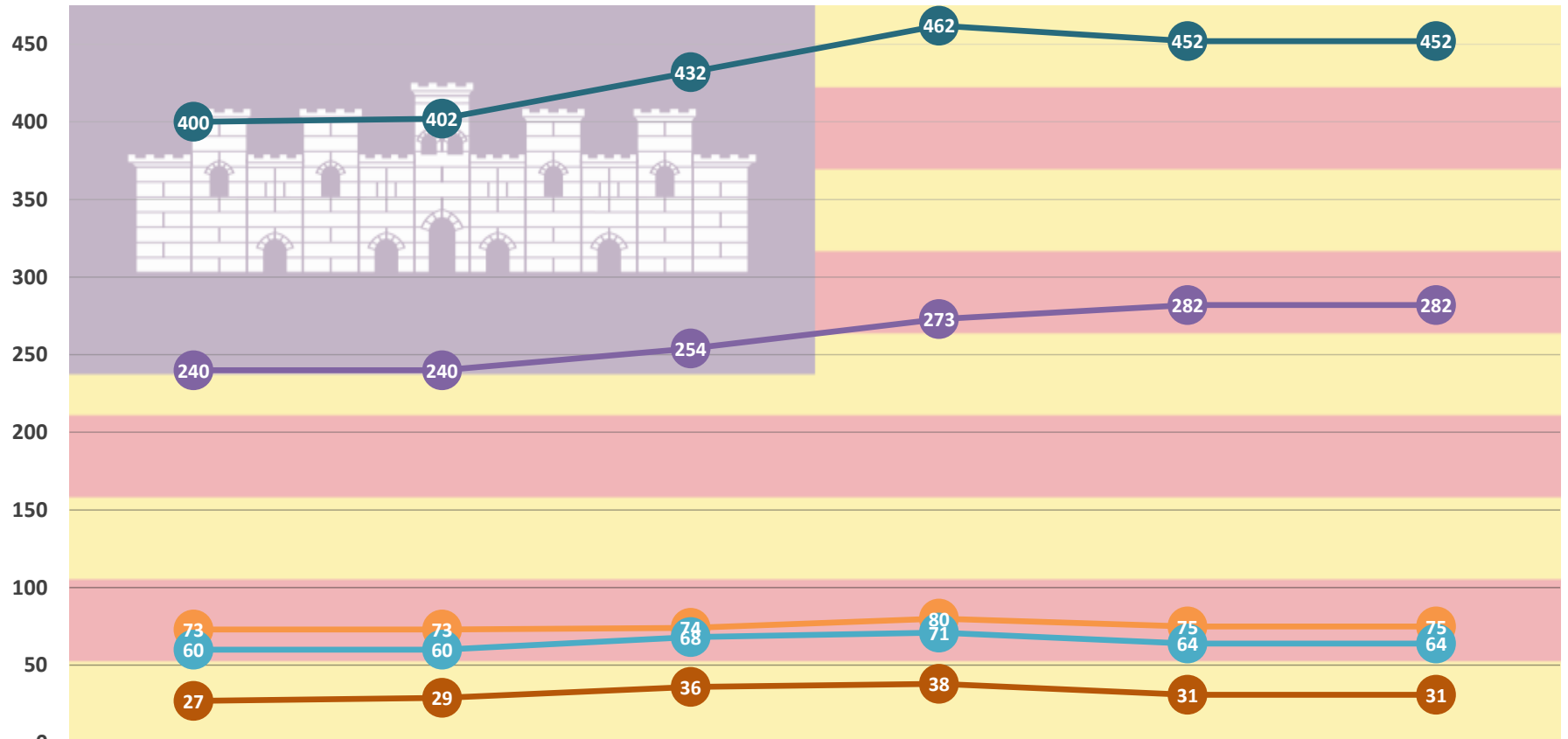
“**Técnicos de emergencias sanitarias (TES)/conductores**: Incluye tanto a los antiguos conductores homologados como a los actuales titulados como técnicos en emergencias sanitarias (TES).” Esta cualificación profesional, a tenor de la normativa, se está incorporando de forma muy rápida. Excluye: aquellos conductores que realizan funciones no ligadas a la actuación sanitaria (transporte interno entre centros con fines administrativos, de suministro u otros).”

“**Teleoperadores, locutores y auxiliares administrativos**: Incluye al personal no sanitario que es receptor de las demandas. Excluye: el personal auxiliar no dedicado a esta función de atención directa, sino que desempeñan otras ligadas al funcionamiento del centro coordinador (labores administrativas internas, coordinación de dispositivos móviles, de apoyo a la gestión, almacén...).”

PORCENTAJE PERSONAL PROPIO						
ILLES BALEARS	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Medicina PROPIO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Enfermería PROPIO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Conductor – TES PROPIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Teleoperador PROPIO	33,33	34,48	27,78	39,47	29,03	29,03
<b>Total</b>	35,50	35,57	35,19	35,93	32,74	32,74

PERSONAL PROPIO + PERSONAL EXTERNO										
ILLES BALEARS	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 respecto a 2016	% variación 2017 respecto a 2016
Medicina	73	73	74	80	75	75	-5	-6,25	0	0,00
Enfermería	60	60	68	71	64	64	-7	-9,86	0	0,00
Conductor – TES	240	240	254	273	282	282	0	0,00	0	0,00
Teleoperador	27	29	36	38	31	31	-7	-18,42	0	0,00
<b>Total</b>	400	402	432	462	452	452	-10	-2,16	0	0,00

PERSONAL PROPIO + PERSONAL EXTERNO



	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Medicina	73	73	74	80	75	75
Enfermería	60	60	68	71	64	64
Conductor - TES	240	240	254	273	282	282
Teleoperador	27	29	36	38	31	31
Total	400	402	432	462	452	452

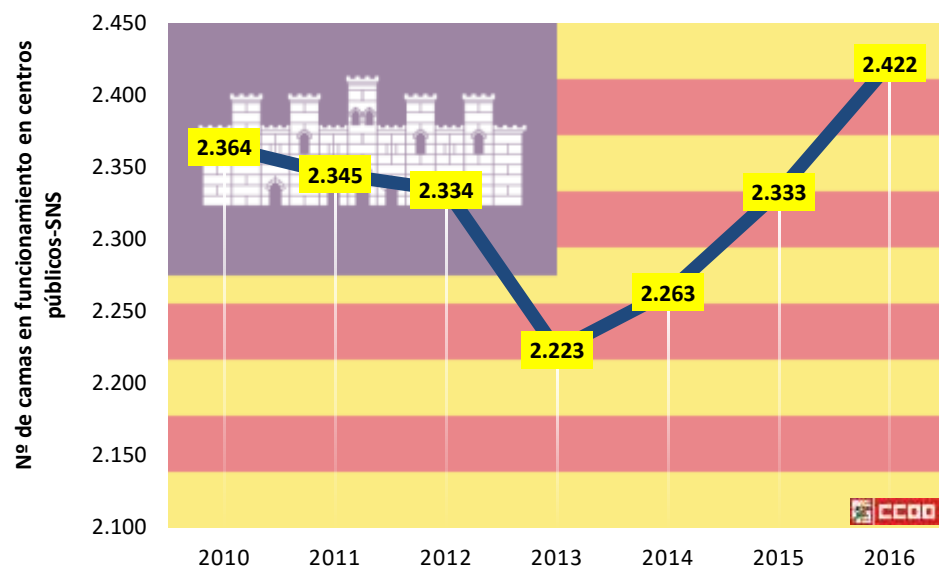
541



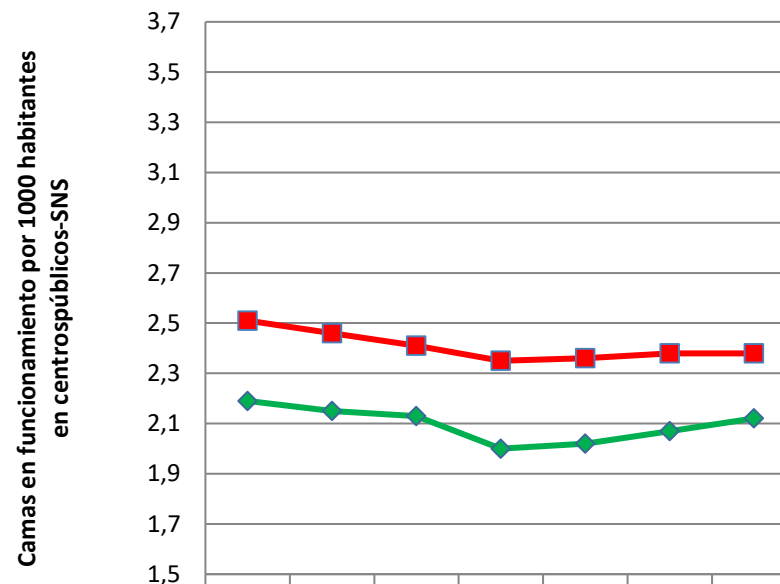
Tabla 15. Camas en Funcionamiento en centros públicos del SNS. Fuente: SIAE<sup>387</sup>

Nº de camas en funcionamiento en la comunidad autónoma:

Illes Balears	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Nº camas funcionamiento	2.364	2.345	2.334	2.223	2.263	2.333	2.422
Dif. Respecto al año anterior		-19	-11	-111	40	70	89
Diferencia 2016-2010							58
% variación 2016-2010							2,45



Camas en funcionamiento por 1000 habitantes.  
Illes Balears vs España:



	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
ILLES BALEARS	2,19	2,15	2,13	2	2,02	2,07	2,12
ESPAÑA	2,51	2,46	2,41	2,35	2,36	2,38	2,38
Diferencia respecto a dato estatal	-0,32	-0,31	-0,28	-0,35	-0,34	-0,31	-0,26

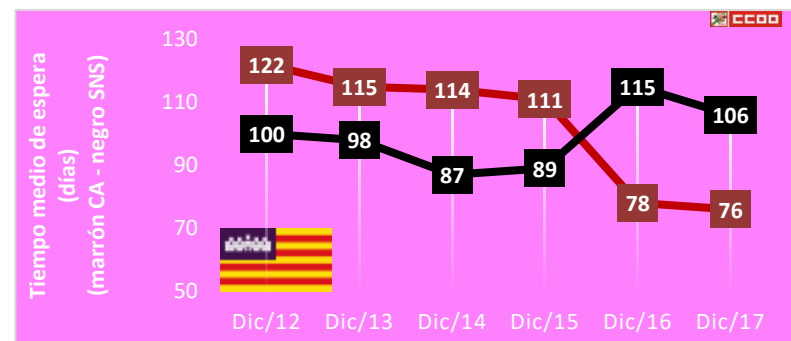
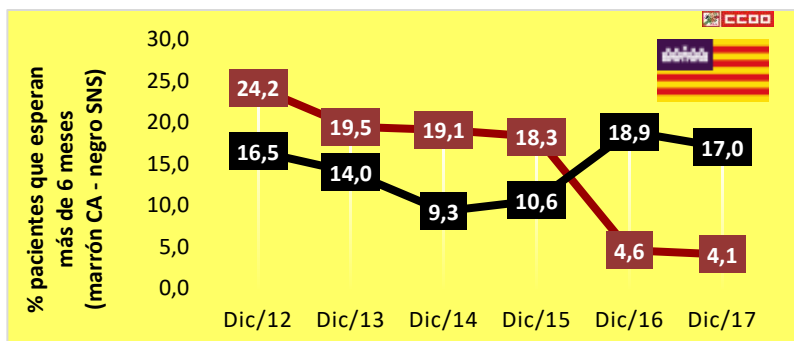
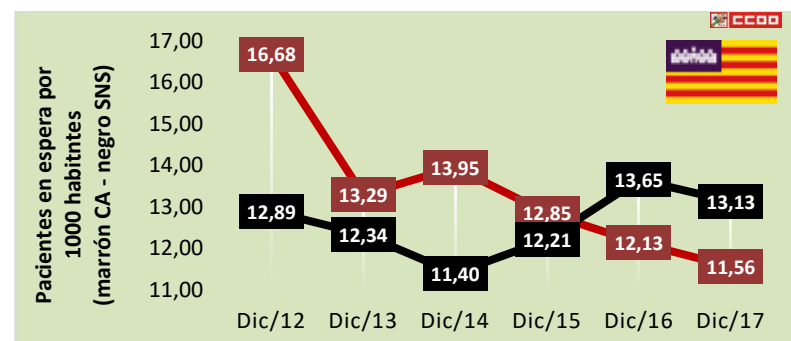
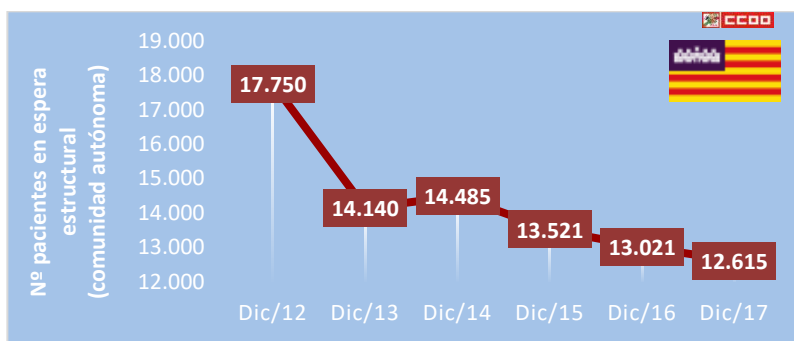
<sup>387</sup> Fuente: Consulta interactiva del SNS, Sistema de información de Atención Especializada SIAE <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/ArbolNodos.aspx?idNodo=6397>. Datos a 31 de diciembre de cada año. Último dato disponible: 2016. Consulta realizada el 23 de agosto de 2018.

Para saber qué camas incluye El SIAE como camas en funcionamiento reproducimos la definición que se encuentran en “Estadística de Centros de Atención Especializada Sistema de Información de Atención Especializada SIAE Manual de Definiciones y Glosario de términos Aplicación de consulta”. Subdirección General de Información Sanitaria – MSSSI, (Última revisión junio 2017) <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=14035> : (pág. 13) “**Camas en funcionamiento**: Promedio de camas realmente en funcionamiento en el año. Se considera el promedio anual de las que hayan estado en servicio, con independencia del grado de utilización u ocupación que haya tenido. No incluye las camas habilitadas, entendidas como aquellas, que no forman parte de la dotación fija del centro, pero que se han utilizado en circunstancias especiales de sobrecarga asistencial” (para una explicación más amplia ver nota del apartado I de “Datos por comunidades”)

Tabla 16. Lista de espera. Comunidad autónoma vs SNS

a) Lista de espera quirúrgica<sup>388</sup>

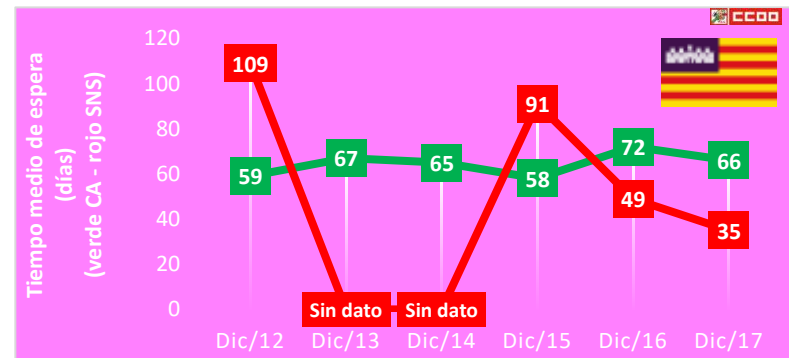
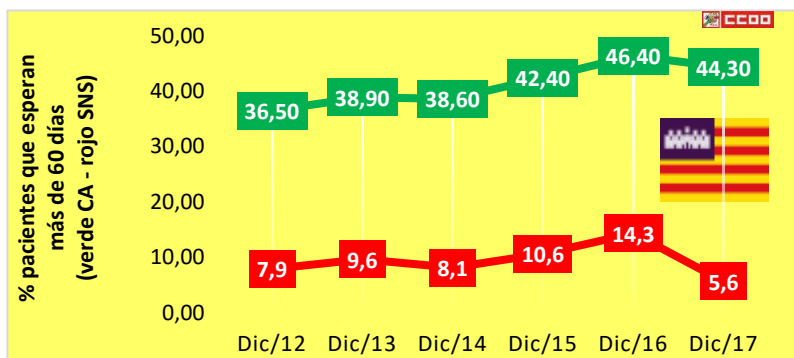
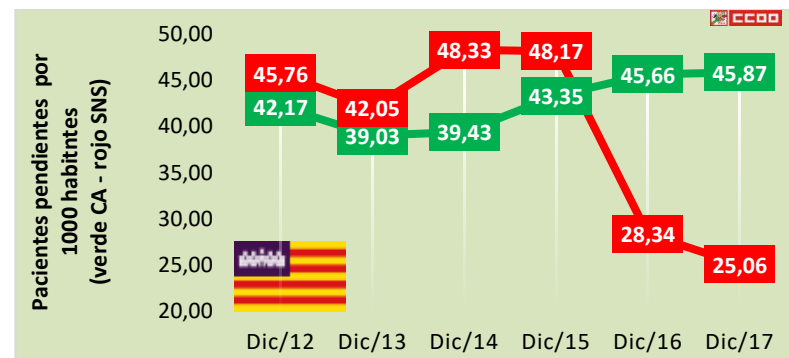
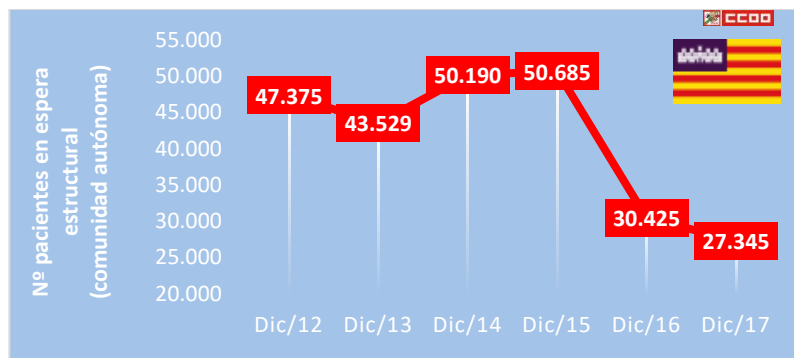
Illes Balears	Dic/12	Dic/13	Dic/14	Dic/15	Dic/16	Dic/17
Nº de pacientes en espera estructural	17.750	14.140	14.485	13.521	13.021	12.615
Pacientes en espera por 1000 habitantes	16,68	13,29	13,95	12,85	12,13	11,56
% de pacientes que esperan más de 6 meses	24,2	19,5	19,1	18,3	4,6	4,1
Tiempo medio de espera (en días)	122	115	114	111	78	76



<sup>388</sup> Fuente: Sistema de Información de Listas de Espera del Sistema Nacional de Salud, SISLE-SNS, Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Consulta realizada el 5 de junio de 2018. Datos a 31 de diciembre de cada año. <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/listaEspera.htm> En gráficas: comunidad autónoma línea marrón, SNS línea negra. Las ordenadas no siempre empiezan en 0.

b) Lista de espera de consultas externas de Atención Especializada<sup>389</sup>

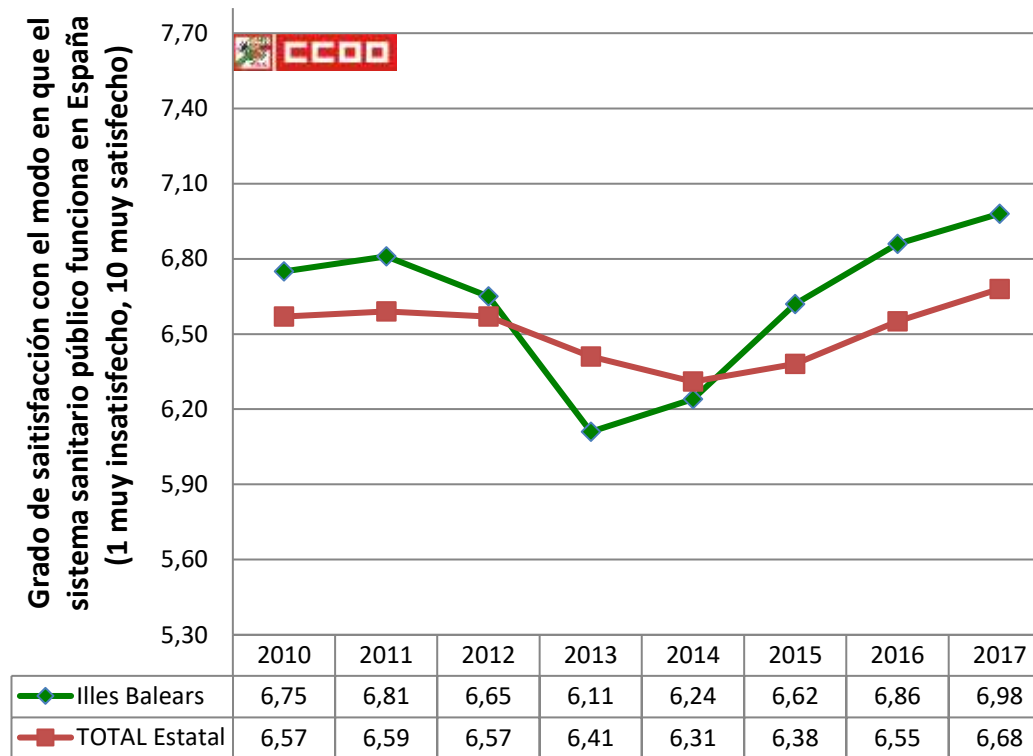
Illes Balears	Dic/12	Dic/13	Dic/14	Dic/15	Dic/16	Dic/17
Nº de pacientes en espera estructural	47.375	43.529	50.190	50.685	30.425	27.345
Nº pacientes pendientes por 1000 habitantes	45,76	42,05	48,33	48,17	28,34	25,06
% pacientes que esperan más de 60 días	7,9	9,6	8,1	10,6	14,3	5,6
Tiempo medio de espera (en días)	109	-	-	91	49	35



<sup>389</sup> Fuente: Sistema de Información de Listas de Espera del Sistema Nacional de Salud, SISLE-SNS, Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Consulta realizada el 5 de junio de 2018. Datos a 31 de diciembre de cada año. <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/listaEspera.htm> En gráficas: comunidad autónoma línea roja, SNS línea verde Las ordenadas no siempre empiezan en 0.

Tabla 17 y gráficos asociados. Barómetro sanitario<sup>390</sup>.

a) Barómetro sanitario. Pregunta 3. “En general, ¿está Ud. satisfecho o insatisfecho con el modo en que el sistema sanitario público funciona en España?”. Cifras comunidad autónoma vs total estatal.



<sup>390</sup> Fuente: “Barómetro Sanitario 2017”. Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. [https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/BarometroSanitario/home\\_BS.htm](https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/BarometroSanitario/home_BS.htm)  
Publicado el 8 de mayo de 2018. Tablas y gráficos de elaboración propia a partir de los resultados de las preguntas 3 y 16 del archivo “Principales variables serie histórica 1995-2017”.  
Consulta realizada el 14 de mayo de 2018.

b) Barómetro sanitario. Pregunta 16, “En general, ¿cree Ud. que, durante los últimos doce meses, el problema de las listas de espera ha mejorado, ha empeorado o sigue igual?”





## 6.12. Madrid



Tabla 1. Presupuesto Sanitario inicial en el período 2010-2018<sup>391</sup>. Total y desgregado por capítulos (Cifras en miles de euros).

	Capítulo 1: Gastos de personal	Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios	Capítulo 3: Gastos financieros	Capítulo 4: Transferencias corrientes	Capítulo 5: Fondo de contingencia	Capítulo 6: Inversiones reales	Capítulo 7: Transferencias de capital	Capítulo 8: Activos financieros	Capítulo 9: Pasivos financieros	Total
2010	3.201.019	2.468.743	0	1.365.325	0	39.478	3.065	3.603	0	7.081.232
2011	3.060.147	1.940.903	0	1.255.561	0	126.489	100	751.180	0	7.134.380
2012	3.007.429	2.121.177	117	1.221.911	0	93.428	500	727.935	0	7.172.498
2013	2.969.189	2.408.139	773	1.054.436	0	45.174	2.250	631.551	0	7.111.512
2014	2.956.886	2.359.075	844	968.827	0	46.471	1.644	647.078	0	6.980.824
2015	2.973.780	2.470.412	851	1.054.232	0	56.674	1.644	734.896	0	7.292.488
2016	3.034.938	2.493.340	785	1.090.369	0	72.312	1.530	756.641	0	7.449.915
2017	3.375.534	2.799.773	704	1.101.497	0	90.168	2.530	265.504	0	7.635.710
2018	3.475.875	2.847.705	657	1.116.996	0	145.179	6.030	278.109	0	7.870.552

548

Presupuesto sanitario total	2018: Diferencia respecto al presupuesto más alto de la serie	234.842
	2018: % variación respecto al más alto de la serie	3,08
	Diferencia acumulada de haberse mantenido cada año el presup. de 2010	1.998.023

Capítulo 1	2018: Diferencia respecto al presupuesto más alto de la serie	100.341
	2018: % variación respecto al más alto de la serie	2,97

<sup>391</sup> Las cifras del **presupuesto sanitario** están recopiladas del documento "Presupuestos iniciales para sanidad de las CCAA, la Administración Central y la Seguridad Social. Actualización 2018", del Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. <https://www.msccbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/docs/presupuestosIniciales.pdf>

Gráficos Asociados a la tabla 1: Evolución del presupuesto sanitario. Total y desglosado por capítulos. Período 2010-2018.

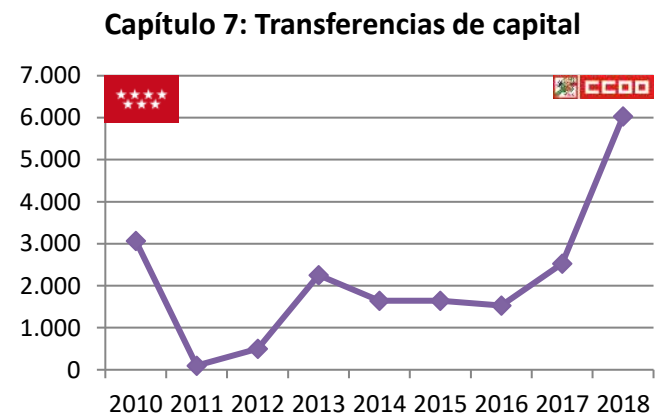
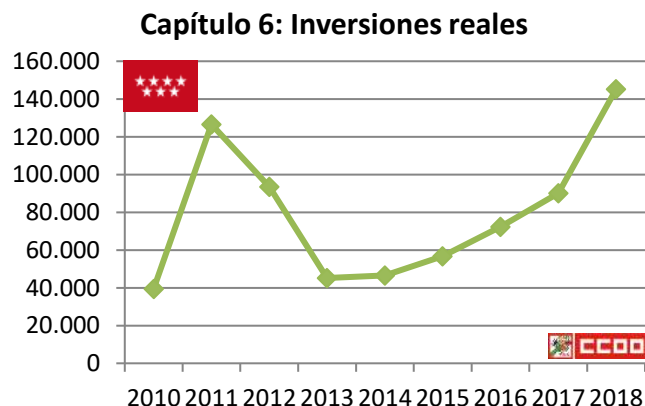
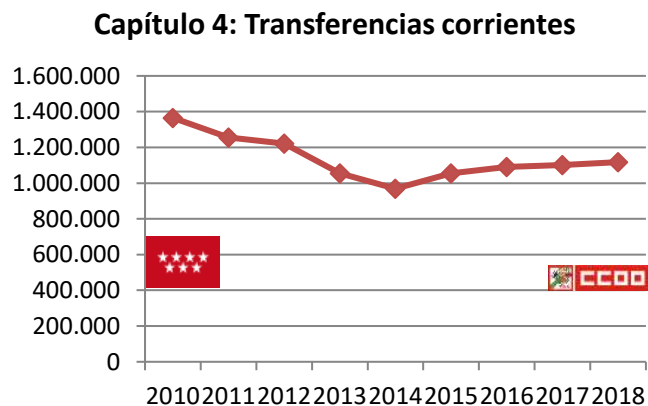
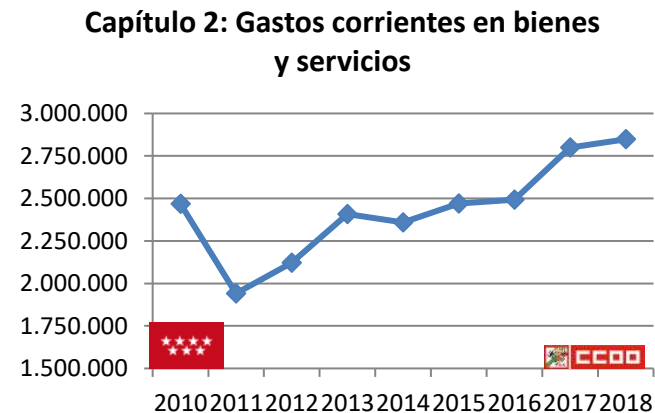
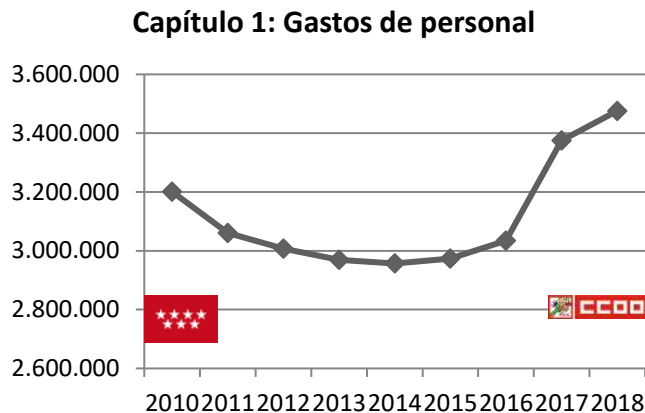
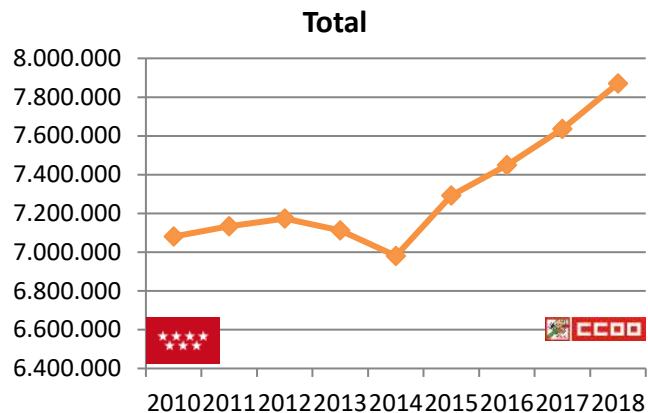


Tabla 2 y gráfico asociado. Evolución del presupuesto sanitario total respecto al año anterior en el período 2010-2018.

% de incremento/decremento del presupuesto sanitario total respecto al del año anterior

	Diferencia en miles € del presupuesto sanitario total respecto al del año anterior	% de incremento/decremento del presupuesto sanitario total respecto al año anterior
2011	53.148	0,75
2012	38.118	0,53
2013	-60.986	-0,85
2014	-130.688	-1,84
2015	311.664	4,46
2016	157.427	2,16
2017	185.795	2,49
2018	234.842	3,08

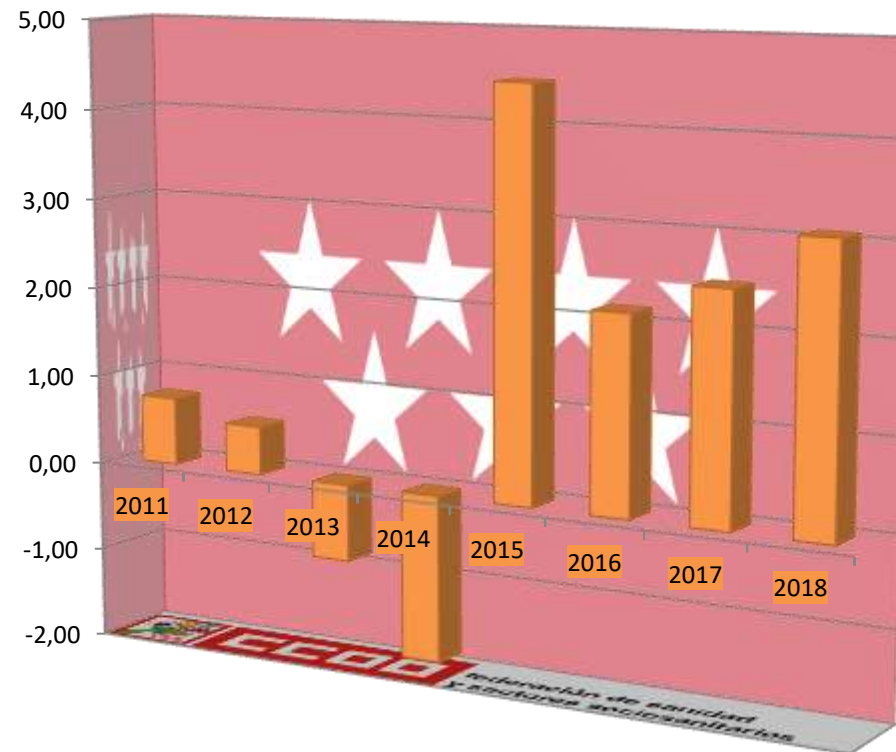


Tabla 3 y gráfico asociado. Evolución del Capítulo 1 del presupuesto sanitario respecto al año anterior en el período 2010-2018.

**% incremento/ decremento  
en el capítulo I del presupuesto sanitario  
respecto al del año anterior**

	Diferencia en miles € del cap. I del presupuesto sanitario respecto al del año anterior	% incremento/ decremento en capítulo I respecto al año anterior
2011	-140.872	-4,40
2012	-52.718	-1,72
2013	-38.240	-1,27
2014	-12.303	-0,41
2015	16.894	0,57
2016	61.158	2,06
2017	340.596	11,22
2018	100.341	2,97

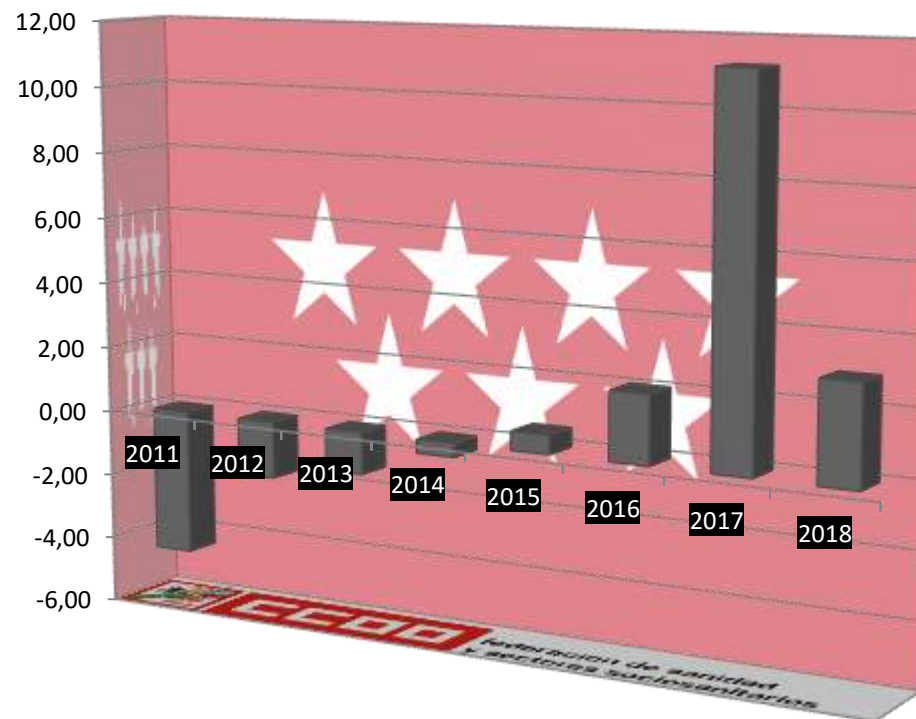


Tabla 4 y gráfico asociado. Evolución del Capítulo 6 del presupuesto sanitario respecto al año anterior en el período 2010-2018.

**% incremento/ decremento  
en el capítulo VI del presupuesto sanitario  
respecto al del año anterior**

	Diferencia en miles € del cap. VI del presupuesto sanitario respecto al del año anterior	% incremento/ decremento en capítulo VI respecto al año anterior
2011	87.011	220,40
2012	-33.061	-26,14
2013	-48.254	-51,65
2014	1.297	2,87
2015	10.203	21,96
2016	15.638	27,59
2017	17.856	24,69
2018	55.011	61,01

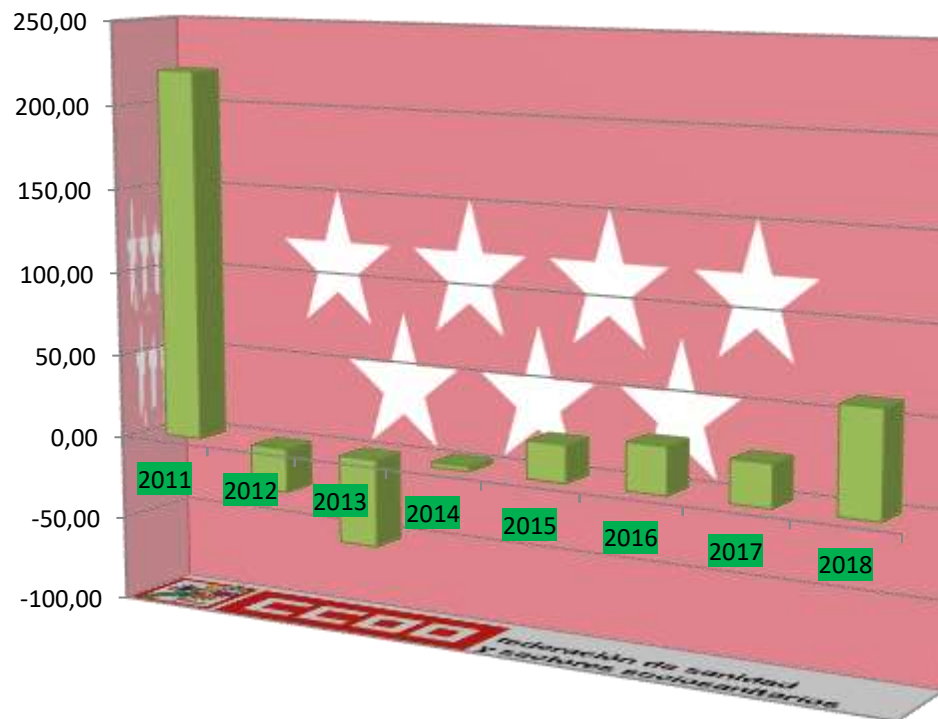
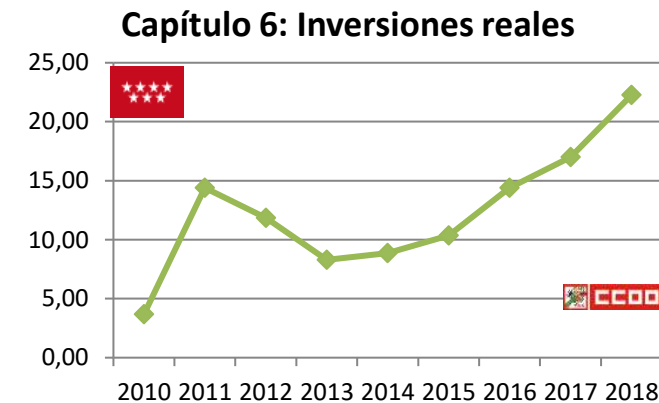
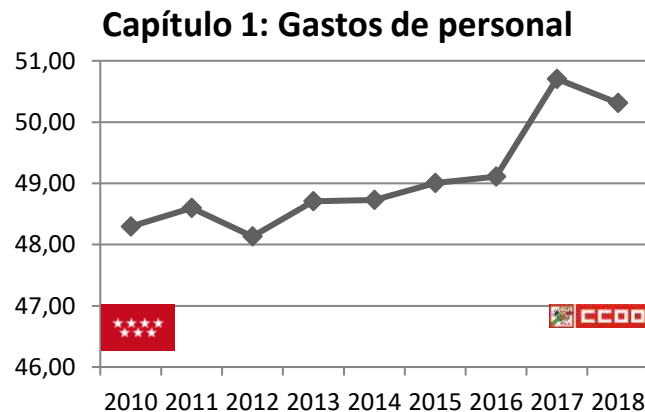
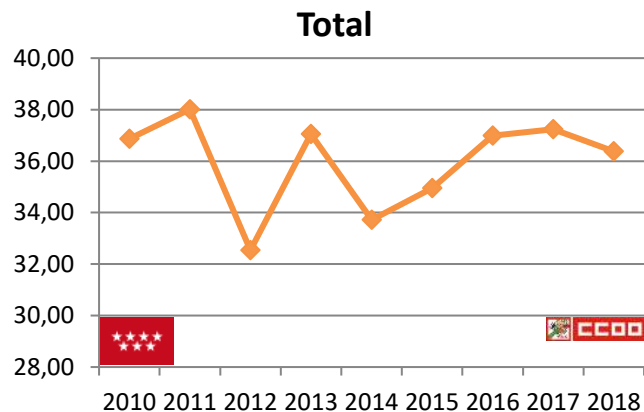


Tabla 5 y gráficos asociados. Evolución en el período 2010-2018 del porcentaje que supone el gasto en sanidad sobre el presupuesto total de Madrid<sup>392</sup> y el que suponen los capítulos I y VI.

	Capítulo 1: Gastos de personal	Capítulo 6: Inversiones reales	Total
2010	48,29	3,67	36,86
2011	48,59	14,40	38,01
2012	48,13	11,85	32,54
2013	48,71	8,28	37,05
2014	48,73	8,85	33,72
2015	49,01	10,34	34,96
2016	49,11	14,41	36,99
2017	50,70	17,01	37,24
2018	50,31	22,26	36,38



<sup>392</sup> Los datos referidos al **presupuesto total de la comunidad autónoma** están extractados del documento “Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas 2018”. Mº de Hacienda. Documento actualizado a 24 de abril de 2018. [https://serviciotelematicosexm.minhap.gob.es/SGCAL/publicacionpresupuestos/asp/MenuREP\\_portal.aspx](https://serviciotelematicosexm.minhap.gob.es/SGCAL/publicacionpresupuestos/asp/MenuREP_portal.aspx)

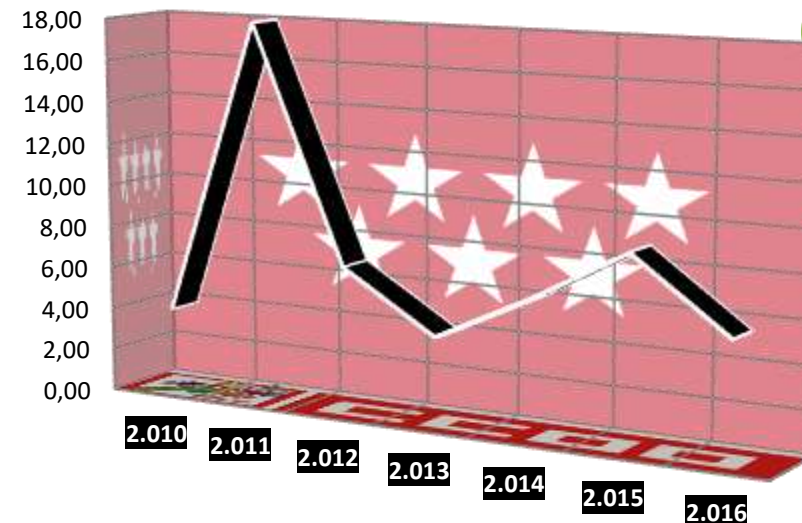
En la página del Mº de indica que “el Resumen ejecutivo se ha realizado con los datos de las Leyes de Presupuestos Generales para 2018 presentados por las Comunidades Autónomas, salvo en los casos del Principado de Asturias, cuyo Proyecto de Ley de Presupuestos ha sido rechazado, habiéndose aprobado mediante Acuerdo de Gobierno la prórroga de los Presupuestos del ejercicio 2017 y de la Comunidad de Cataluña cuya falta de presentación de Proyecto de Ley de Presupuestos para 2018 dentro de los plazos necesarios ha llevado a la prórroga para el año 2018 de los Presupuestos Generales de Cataluña de 2017”.



Tabla 6. Presupuesto sanitario vs Gasto realizado<sup>393</sup> (en miles €)

Madrid	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015	2.016
Presupuesto sanitario inicial	7.081.232	7.134.380	7.172.498	7.111.512	6.980.824	7.292.488	7.449.915
Gasto sanitario realizado	7.362.693	8.418.057	7.665.513	7.402.709	7.422.903	7.937.588	7.862.771
Diferencia	281.461	1.283.677	493.015	291.197	442.079	645.100	412.856
Porcentaje de variación	3,97	17,99	6,87	4,09	6,33	8,85	5,54
<b>Diferencia acumulada 2010-2016</b>							<b>3.849.386</b>

% Variación del gasto sobre el presupuesto



<sup>393</sup> Fuentes:

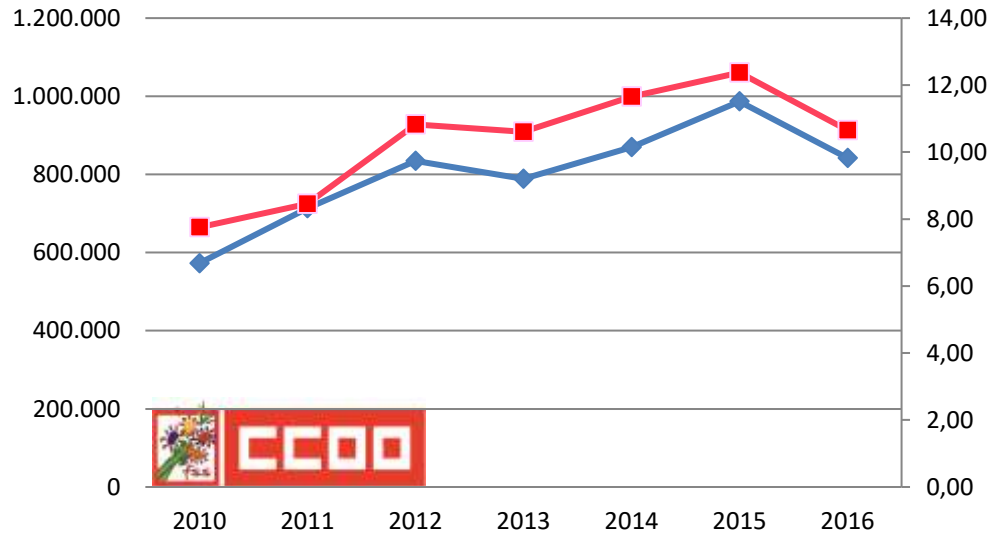
a) **Gasto sanitario:** “Estadística de Gasto Sanitario Público, 2016 (EGSP)”, “Serie 2002-2016: Gasto sanitario público según criterio de devengo: gasto real” publicada por el M° de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en mayo de 2018 (consulta realizada el 7 de mayo de 2018). Último dato 2016. Cifras de 2015 y 2016 provisionales. Dato autonómico utilizado: “Aportación al gasto público en sanidad. Total consolidado”. <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/gastoSanitario2005/home.htm>

b) **Presupuesto sanitario inicial:** “Presupuestos iniciales para sanidad de las Comunidades Autónomas, la Administración Central y la Seguridad Social”, Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia. Subdirección General de Cartera de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Fondos de Compensación <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/docs/presupuestosIniciales.pdf> Documento colgado en la web ministerial en agosto de 2018. Consulta realizada el 8 de agosto de 2018.

Tabla 7. Gasto en conciertos<sup>394</sup>, 2010-2016 (último dato publicado).

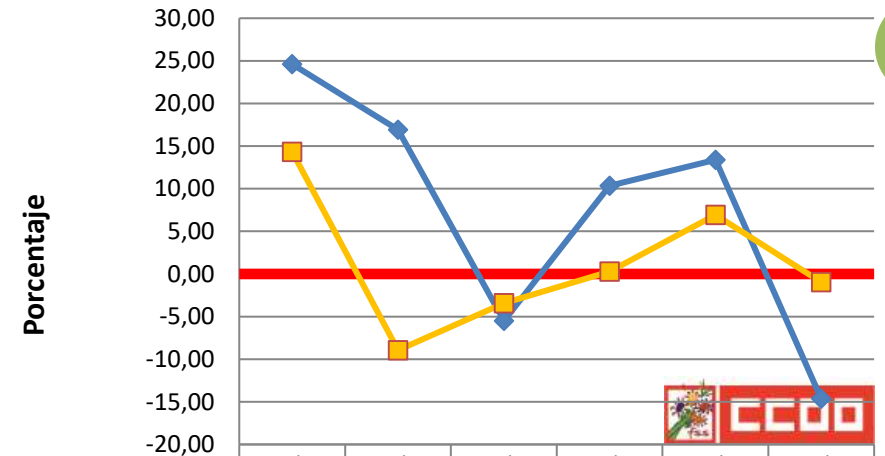
Evolución del gasto sanitario en conciertos expresado en miles de euros (ordenada izquierda) y en porcentaje respecto al gasto sanitario total (ordenada derecha):

### Madrid



—◆— Eje izdo: Gasto en conciertos (cifras en miles de €)  
—■— Eje dcho: % que supone el gasto en conciertos sobre el total del gasto sanitario.

Porcentaje de variación del gasto sanitario total y el gasto en conciertos de cada año respecto al anterior:



	% ↑/↓ 2011 sobre 2010	% ↑/↓ 2012 sobre 2011	% ↑/↓ 2013 sobre 2012	% ↑/↓ 2014 sobre 2013	% ↑/↓ 2015 sobre 2014	% ↑/↓ 2016 sobre 2015
—◆— Madrid: Gasto Conciertos	24,61	16,92	-5,51	10,36	13,38	-14,64
—■— Madrid: Gasto total consolidado	14,33	-8,94	-3,43	0,27	6,93	-0,94

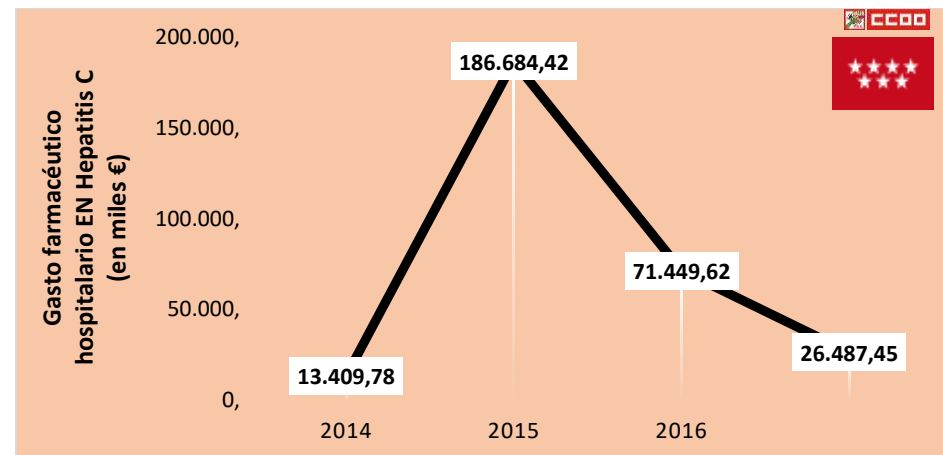
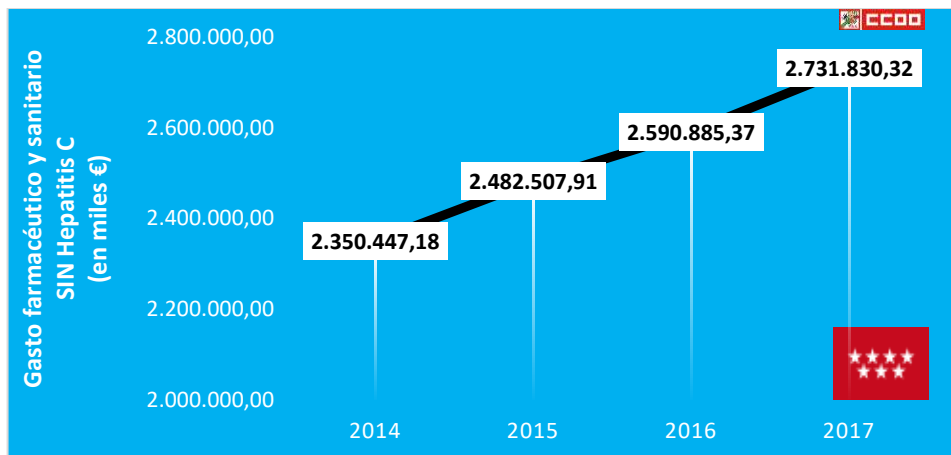
<sup>394</sup> Fuente gasto en conciertos: “Estadística de Gasto Sanitario Público, 2016 (EGSP)”, “Serie 2002-2016: Gasto sanitario público según criterio de devengo: gasto real” publicada por el M° de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en mayo de 2018 (consulta realizada el 7 de mayo de 2018). Último dato 2016. Cifras de 2015 y 2016 provisionales. Dato autonómico utilizado: “Gasto en conciertos” de la “Clasificación económico-presupuestaria”. Cálculos y gráficos de elaboración propia. <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/gastoSanitario2005/home.htm>

Tabla 8. Gasto en productos farmacéuticos y sanitarios por la administración pública autonómica<sup>395</sup> (miles de euros).

		2014	2015	2016	2017	% Variación 2017-2016	% Variación 2017-2014
Indicadores sobre gasto farmacéutico y sanitario.	Gasto farmacéutico hospitalario sin Hepatitis C	713.667,44	753.973,27	793.029,94	845.514,6	6,62	18,47
	Gasto en productos farmacéuticos y sanitarios con receta médica	1.114.212,51	1.159.414,39	1.208.830,66	1.264.632,15	4,62	13,50
	Gasto en productos sanitarios sin receta médica	522.567,23	569.120,25	589.024,77	621.683,57	5,54	18,97
	<b>Total gasto farmacéutico y sanitario sin Hepatitis C</b>	<b>2.350.447,18</b>	<b>2.482.507,91</b>	<b>2.590.885,37</b>	<b>2.731.830,32</b>	<b>5,44</b>	<b>16,23</b>
	Gasto farmacéutico hospitalario en Hepatitis C	13.409,78	186.684,42	71.449,62	26.487,45	-62,93	97,52
	<b>Total gasto farmacéutico y sanitario</b>	<b>2.363.856,95</b>	<b>2.669.192,33</b>	<b>2.662.334,99</b>	<b>2.758.317,77</b>	<b>3,61</b>	<b>16,69</b>

<sup>395</sup> Fuente: Buscador del Ministerio de Hacienda <http://buscadorcdi.minhap.gob.es/es/buscador/resultados/Ultimos-Gasto-Farmacaceutico> Consulta realizada el 4 de julio de 2018. El primer dato anual completo corresponde al año 2014 y el último al año 2017. Para una descripción precisa de cada uno de los conceptos de la tabla se puede ver la nota que hemos incluido al respecto en el apartado F de Datos globales. Nota: En algunas CCAA se producen cambios en las cifras respecto a las recogidas en el informe de presupuestos del año 2017, fundamentalmente las referidas al gasto realizado en el año 2016; debido a las modificaciones realizadas en la fuente en relación a la consulta realizada el año anterior.

**Madrid:** En las notas aclaratorias del excel del M<sup>o</sup> (<http://www.minhafp.gob.es/es-ES/CDI/Paginas/EstabilidadPresupuestaria/InformacionAAPPs/Indicadores-sobre-Gasto-Farmac%C3%A9utico-y-Sanitario.aspx>) se incluye la siguiente nota respecto a Madrid: “Madrid: Se encuentra pendiente de remisión al MINHAFP por parte de la CC.AA. información adicional sobre el gasto en productos farmacéuticos y sanitarios por receta médica u orden de dispensación, por lo que la información relacionada podría presentar actualizaciones en próximas publicaciones. Respecto a la publicación anterior, se ha actualizado la información del gasto en productos farmacéuticos y sanitarios por receta médica u orden de dispensación correspondiente al mes de abril de 2017.”



### Madrid

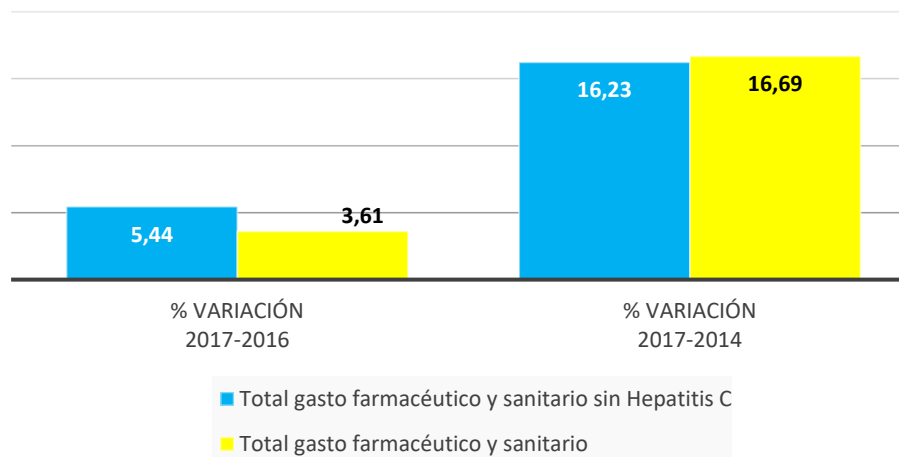
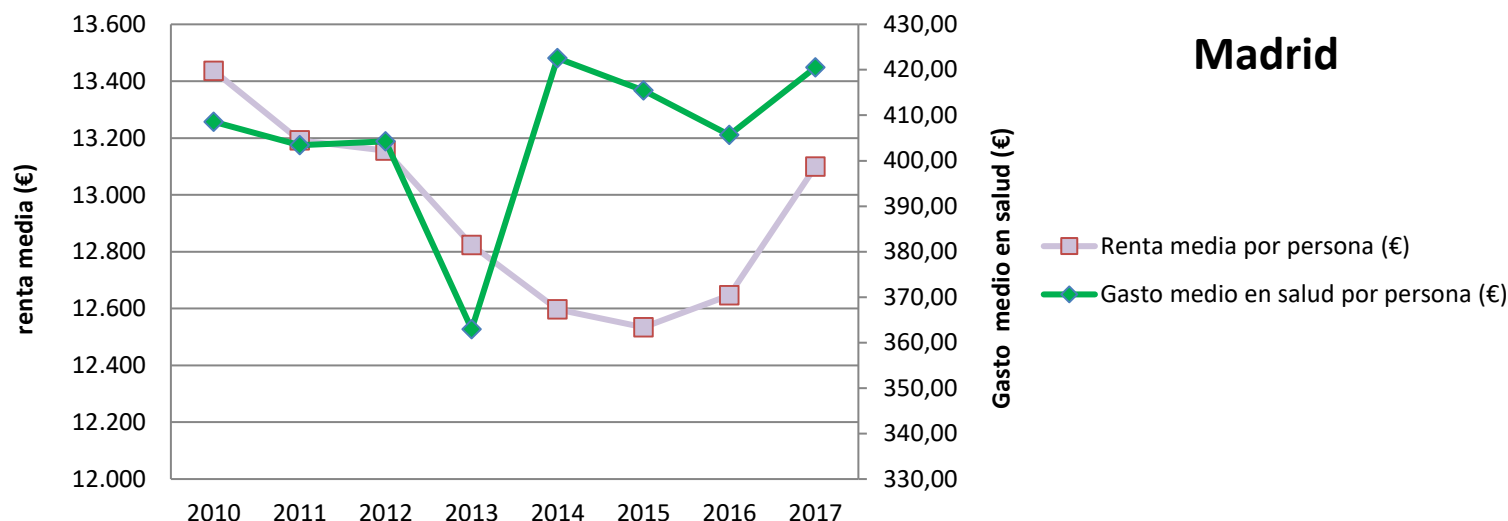


Tabla 9. Gasto medio en salud por persona (€) vs renta media por persona (€). Serie histórica. Fuente: INE<sup>396</sup>.

Madrid	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 respecto a 2010
Gasto medio en salud por persona (€)	408,55	403,41	404,24	362,95	422,55	415,49	405,66	420,51	11,96
Renta media por persona (€)	13.436	13.192	13.155	12.823	12.597	12.534	12.647	13.099	-337
% que supone el gasto en salud sobre la renta media	3,04	3,06	3,07	2,83	3,35	3,31	3,21	3,21	0,17



<sup>396</sup> Encuestas del INE:

- a) Gasto medio en salud por persona: "Encuesta de Presupuestos familiares" publicada el 20 de junio de 2018. Consulta realizada el 21 de agosto de 2018 respecto al gasto en el grupo "06 salud". [http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176806&menu=ultiDatos&idp=1254735976608](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176806&menu=ultiDatos&idp=1254735976608)
- b) Renta media por persona: "Encuesta de Condiciones de Vida" publicada el 21 de junio de 2017. Consulta realizada el 21 de agosto de 2018 respecto al concepto: "Renta media por persona". [http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176807&menu=ultiDatos&idp=1254735976608](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176807&menu=ultiDatos&idp=1254735976608) Para conocer qué aspectos se incluyen en renta media se puede consultar la pág. 110 del documento "Encuesta de Condiciones de Vida Metodología de metodología de la ECV", Madrid 2005 (revisado 2013) [http://www.ine.es/daco/daco42/condivi/ecv\\_metodo.pdf](http://www.ine.es/daco/daco42/condivi/ecv_metodo.pdf)

Tabla 10. Evolución de la plantilla de Instituciones Sanitarias del SNS por comunidad autónoma<sup>397</sup>. Fuente BEPSAP<sup>398</sup>..

CA/ Provincia	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Variación enero/18 respecto al año de la serie con más empleo	% variación que supone
Madrid								71.670	72.577	907	1,27
CA/ Provincia	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Variación enero/18 respecto al año de la serie con más empleo	% variación que supone
Madrid	72.201	71.291	71.026	69.181	65.328	65.477	66.344			Inciencia metodológica en 2017. No se pueden comparar 2017 y 2018 con años anteriores	

<sup>397</sup> El BEPSAP en publicación del año pasado, con datos a 1 de enero de 2017, informa de la siguiente incidencia en la serie (pág. 6): “en la **Comunidad de Madrid** la contabilización de efectivos de personal laboral [...] pasa a computarse mediante el conteo simple del total de efectivos que figura en la base de datos de dicho registro autonómico. **Adicionalmente, se produce un aumento de efectivos como consecuencia de la integración en el Servicio Madrileño de Salud de 6 hospitales con forma de empresa pública.**”. Por tanto, hay que tener en cuenta una ruptura en la serie a partir de 2017, por lo que presentamos ambas tablas.

<sup>398</sup> Gráficas y cálculos de elaboración propia a partir de los datos publicados en la Tabla 1.8 (“Distribución territorial de efectivos de las CCAA por tipo de administración y área de actividad”) del “Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas” (BEPSAP), Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Datos de 2018 obtenidos en la descarga realizada el 6 de agosto de 2018.

¿Qué boletines utilizamos? Anualmente se publican 2 números, uno con datos a 1 de enero y otro a 1 de julio. Hemos utilizado los boletines con datos a 1 de enero de cada año (publicados en junio-julio).

¿Qué personal no incluye el BEPSAP? (pág. 2 del BEPSAP) [http://www.seat.mpr.gob.es/dam/es/portal/prensa/actualidad/noticias/2018/07/20180731\\_Boletin\\_estadistico/Bol\\_Semestral\\_201801.pdf.pdf](http://www.seat.mpr.gob.es/dam/es/portal/prensa/actualidad/noticias/2018/07/20180731_Boletin_estadistico/Bol_Semestral_201801.pdf.pdf) :

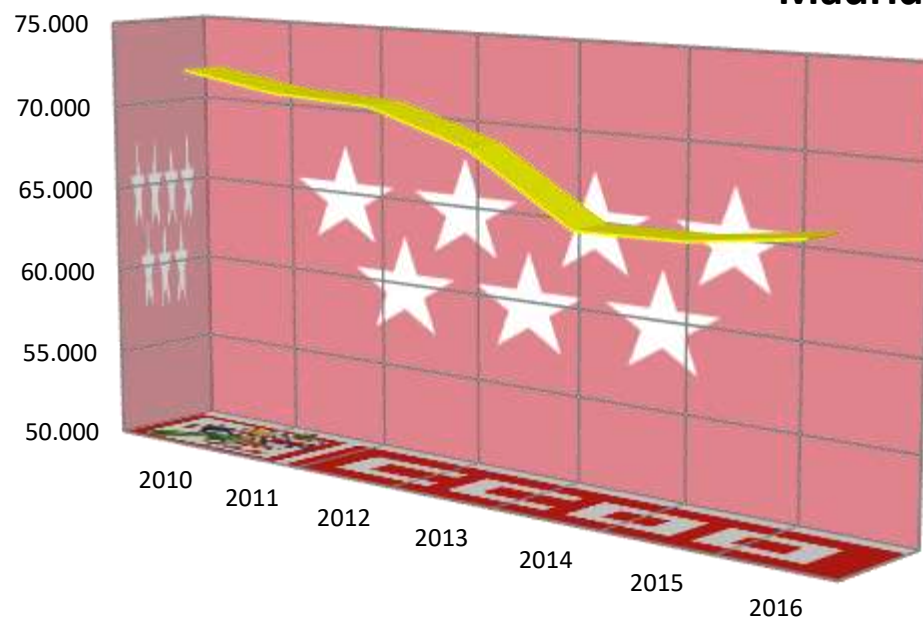
“Para poder efectuar comparaciones con otras fuentes de manera homogénea es necesario identificar los ámbitos y colectivos no recogidos en el BEPSAP, que son los siguientes:

- a. Altos cargos de las Administraciones Públicas. b. Cargos electos. c. Personal al servicio de los Órganos Constitucionales, así como Órganos equivalentes en las Comunidades Autónomas.
- d. Personal de Entidades Públicas Empresariales y Organismos Públicos con régimen específico de las Comunidades Autónomas y de la Administración Local equivalentes a los organismos públicos de la Administración General del Estado. e. Personal de empresas públicas, fundaciones, mutuas, consorcios y sector público no administrativo de las Administraciones Públicas. f. Personal en formación y prácticas, reserva, segunda actividad, o cualquier otra situación que no sea la de servicio activo de las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales. g. Personal laboral con contratos de duración inferior a 6 meses de las Comunidades Autónomas. h. Personal del Centro Nacional de Inteligencia.”.



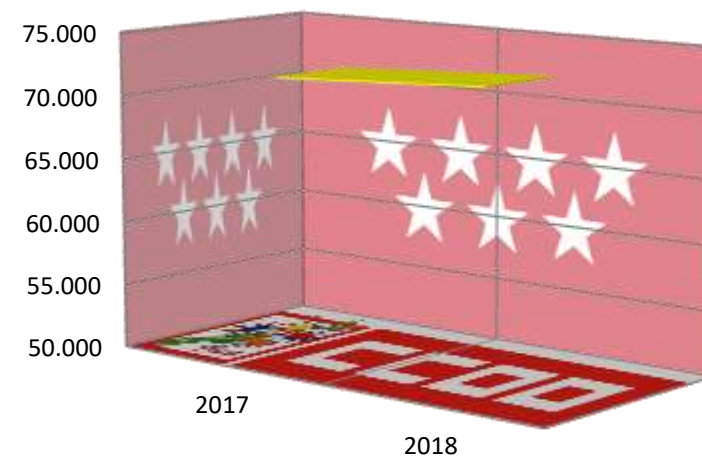
Empleo en IISS del SNS en la comunidad autónoma:

Madrid



	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
■ Madrid	72.201	71.291	71.026	69.181	65.328	65.477	66.344

Madrid

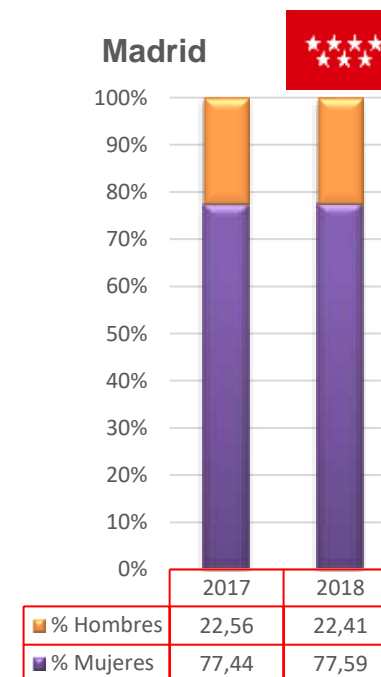
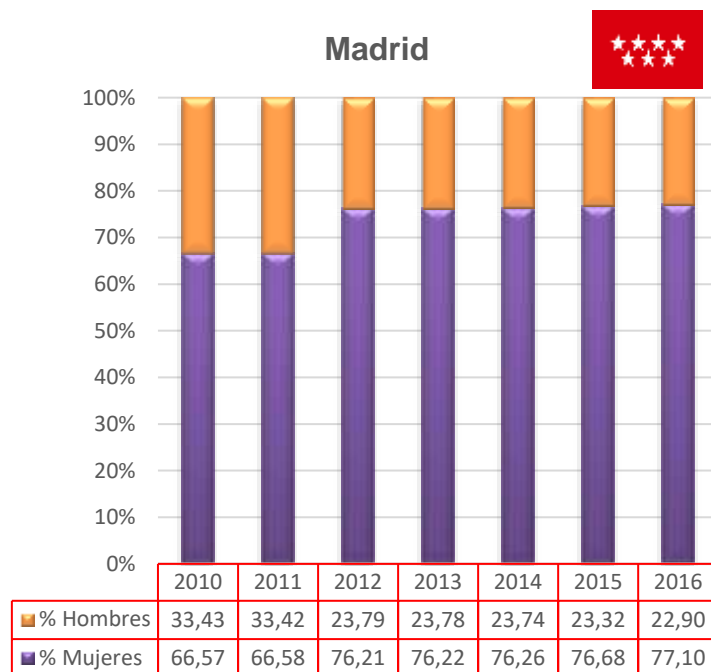


	2017	2018
■ Madrid	71.670	72.577

Tabla 11 y gráfico asociado. Porcentajes de hombres y mujeres en Instituciones Sanitarias Públicas<sup>399</sup> de la comunidad autónoma<sup>400</sup>.

% Mujeres									
CA / Provincia	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Madrid	66,57	66,58	76,21	76,22	76,26	76,68	77,10	77,44	77,59

% Hombres									
CA / Provincia	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Madrid	33,43	33,42	23,79	23,78	23,74	23,32	22,90	22,56	22,41



<sup>399</sup> Gráfica y cálculos de elaboración propia a partir de los datos, a enero de cada año, de la Tabla 1.8.1 del “Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas” (BEPSAP). En fondo amarillo el año de la serie con el mayor porcentaje.

<sup>400</sup> El BEPSAP informa de incidencias en los años de la serie que nosotros analizamos (2010-2018). En concreto indica (pág. 6) que “en la **Comunidad de Madrid** la contabilización de efectivos de personal laboral deja de calcularse como hasta ahora, tomando como referencia la cifra del boletín anterior (a la que se sumaban altas y se restaban bajas de personal) y pasa a computarse mediante el conteo simple del total de efectivos que figura en la base de datos de dicho registro autonómico. **Adicionalmente, se produce un aumento de efectivos como consecuencia de la integración en el Servicio Madrileño de Salud de 6 hospitales con forma de empresa pública.**”. Por tanto, al haber una ruptura en la serie a partir de 2017, realizamos 2 gráficas.

Tabla 12. Empleo en centros de Atención Especializada pertenecientes al SNS desagregado por categorías y agrupaciones. Fuente SIAE<sup>401</sup>

MADRID	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia 2016 respecto al año de la serie con más profesionales	% variación 2016 respecto al año de la serie con más profesionales	Posible incidente en la serie*
<b>Especialidades médicas y personal facultativo</b>	11.546	12.199	12.511	11.883	12.201	12.808	13.028	220	1,72	
<b>DUES</b>	18.812	19.421	18.679	18.112	18.519	19.064	19.349	-72	-0,37	
<b>Matronas</b>	571	597	593	566	577	636	657	21	3,30	
<b>Fisioterapeutas</b>	704	725	722	698	786	870	871	1	0,11	
<b>Terapeutas Ocupacionales</b>	120	126	131	133	131	141	141	0	0,00	
<b>Logopedas</b>	31	36	49	39	40	48	54	5	10,20	
<b>Otros Titulados Medios sanitarios</b>	34	37	47	43	35	350	381	31	8,86	*
<b>Técnicos sanitarios de grado medio</b>	14.166	14.468	13.784	13.123	13.282	13.941	14.097	-371	-2,56	
<b>Técnicos sanitarios de grado superior</b>	3.169	3.299	3.268	3.146	3.272	3.155	3.301	2	0,06	
<b>Resto de personal sanitario no facultativo</b>	228	178	234	239	190	200	43	-196	-82,01	*
<b>Dirección y gestión</b>	607	719	773	757	729	753	751	-22	-2,85	
<b>Personal de oficina</b>	4.919	4.341	4.033	3.476	3.506	3.265	3.042	-1.877	-38,16	
<b>Trabajadores sociales</b>	209	232	249	226	230	238	242	-7	-2,81	
<b>Administrativos</b>	6.028	6.057	5.902	5.456	5.405	5.560	5.584	-473	-7,81	
<b>Otro personal no sanitario</b>	5.711	6.367	6.076	5.592	5.547	5.981	6.182	-185	-2,91	
<b>TOTAL personal vinculado</b>	66.855	68.802	67.051	63.489	64.450	67.010	67.723	-1.079	-1,57	
<b>Diferencia respecto al año anterior</b>		1.947	-1.751	-3.562	961	2.560	713			

<sup>401</sup> Cifras obtenidas en la consulta realizada el 2 de julio de 2018 en la página web "Consulta interactiva del SNS" del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Los datos del SIAE tienen fecha de actualización de 26 de junio de 2018. Las últimas cifras publicadas son las del año 2016. <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DefaultPublico.aspx>. Datos consultados: "Personal vinculado en centros públicos del SNS" Para aclarar qué datos son los que computa el SIAE, vamos a citar la "Estadística de Centros Sanitarios de Atención Especializada. Hospitales y Centros sin Internamiento. Año 2015" [Publicación en Internet]. Subdirección General de Información Sanitaria y Evaluación Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Madrid, 2017 [https://www.mscls.gob.es/estadEstudios/estadisticas/docs/TablasSIAE2015/SIAE\\_2015\\_Informe\\_completo.pdf](https://www.mscls.gob.es/estadEstudios/estadisticas/docs/TablasSIAE2015/SIAE_2015_Informe_completo.pdf), que define los distintos términos que utiliza:

**¿Qué centros se incluyen? Los centros públicos del SNS.** Así, aunque el grueso de los datos corresponde a las plantillas de los servicios de salud de las CCAA, también se incluyen otros. El SIAE indica que "la Red de Hospitales del Sistema Nacional de Salud (Públicos-SNS) engloba los hospitales de dependencia pública, la red de hospitales de utilización pública en Cataluña, los hospitales con concierto sustitutorio y los hospitales de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social (MCCSS) antiguamente denominadas MATEPSS" (pág. 11). En el Anexo (págs. 162-163) se especifica que "se consideran Centros Públicos-SNS los siguientes grupos:

- Centros de dependencia funcional de las Administraciones Públicas.
- Centros con concierto sustitutorio o que pertenecen a una red de utilización pública, independientemente de la dependencia funcional". Indicando lo siguiente respecto a los conciertos sustitutorios y la red de utilización pública:
  - Concierto sustitutorio: cuando el centro tiene una relación contractual con el SNS, de forma que el centro presta toda su oferta asistencial a una población asignada perteneciente al SNS, y en los centros en que más del 80% de su actividad proviene de este contrato.
  - Red de utilización pública (XHUP y otras)".

**¿Qué tipo de personal se computa y a qué fecha? El personal vinculado,** que es aquel "que depende del centro mediante contrato, ya sea como funcionario, laboral, estatutario o de otro tipo" (pg. 187). "Se recoge el personal efectivo de los establecimientos a 31 de diciembre y no los puestos de trabajo que figuran en plantilla. Incluye el personal que presta sus servicios de forma total o parcial en los hospitales, cualquiera que sea su dedicación horaria y siempre que perciban sus honorarios a cargo del hospital del que dependen. Se ha tenido en cuenta que:

- El personal que esté en situación de incapacidad temporal por causa de enfermedad o de baja maternal y que haya sido sustituido **no se contabiliza como personal efectivo**, aunque sí el personal sustituto.
- El personal que esté en situación de excedencia **no se contabiliza** como personal efectivo.
- El personal que esté vinculado al centro mediante contrato temporal o en comisión de servicio en el centro, **se contabiliza** como personal efectivo. El personal que esté en comisión de servicio adscrito a otra institución **no se contabiliza** como personal efectivo" (pg. 167).

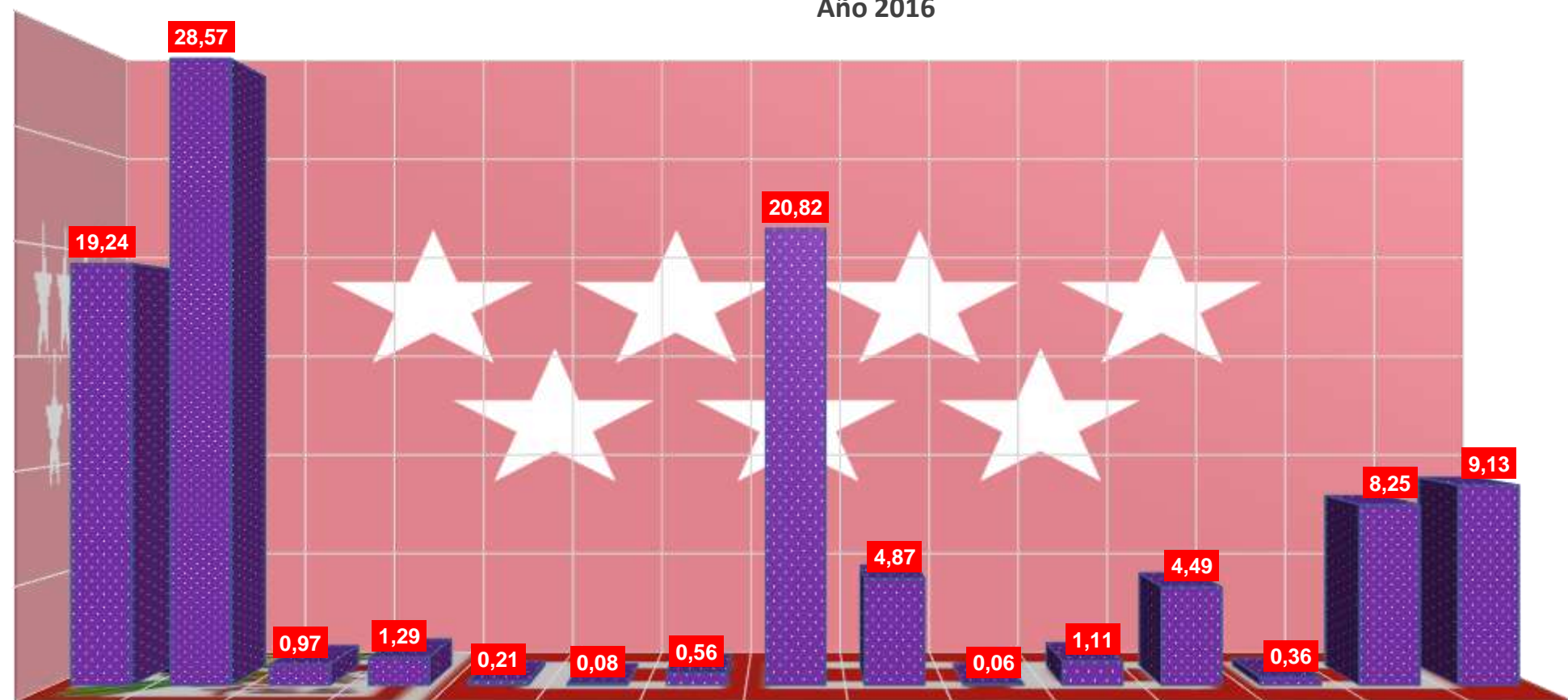
"No se contabilizan los médicos internos y residentes, ni becarios o asistentes voluntarios" (pág. 168)

**¿Qué categorías y agrupaciones se incluyen? Las establecidas en el SIAE.** Reiteramos nuestra solicitud de una mayor desagregación, la actualización de la denominación de las categorías y un lenguaje inclusivo. En fondo amarillo el año con mayor empleo en la serie y en fondo azul el año con menor empleo. No incluidos los datos de Ceuta y Melilla, tampoco en el total. Cifras de años anteriores actualizadas con esta consulta.

Distribución porcentual anual por categorías:

MADRID	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia en puntos porcentuales de 2016 respecto a 2010
Especialidades médicas y personal facultativo	17,27	17,73	18,66	18,72	18,93	19,11	19,24	1,97
DUES	28,14	28,23	27,86	28,53	28,73	28,45	28,57	0,43
Matronas	0,85	0,87	0,88	0,89	0,90	0,95	0,97	0,12
Fisioterapeutas	1,05	1,05	1,08	1,10	1,22	1,30	1,29	0,23
Terapeutas Ocupacionales	0,18	0,18	0,20	0,21	0,20	0,21	0,21	0,03
Logopedas	0,05	0,05	0,07	0,06	0,06	0,07	0,08	0,03
Otros Titulados Medios sanitarios	0,05	0,05	0,07	0,07	0,05	0,52	0,56	0,51
Técnicos sanitarios de grado medio	21,19	21,03	20,56	20,67	20,61	20,80	20,82	-0,37
Técnicos sanitarios de grado superior	4,74	4,79	4,87	4,96	5,08	4,71	4,87	0,13
Resto de personal sanitario no facultativo	0,34	0,26	0,35	0,38	0,29	0,30	0,06	-0,28
Dirección y gestión	0,91	1,05	1,15	1,19	1,13	1,12	1,11	0,20
Personal de oficio	7,36	6,31	6,01	5,47	5,44	4,87	4,49	-2,87
Trabajadores sociales	0,31	0,34	0,37	0,36	0,36	0,36	0,36	0,04
Administrativos	9,02	8,80	8,80	8,59	8,39	8,30	8,25	-0,77
Otro personal no sanitario	8,54	9,25	9,06	8,81	8,61	8,93	9,13	0,59
<b>Porcentaje total anual</b>	100	100	100	100	100	100	100	

Madrid  
Distribución porcentual plantilla en AE  
Año 2016



Especialidad	DUES	Matronas	Fisioterapeutas	Terapeutas Ocupacionales	Logopedas	Otros Titulados Medios sanitarios	Técnicos sanitarios de grado medio	Técnicos sanitarios de grado superior	Resto de personal sanitario no facultativo	Dirección y gestión	Personal de oficina	Trabajadores sociales	Administrativos	Otro personal no sanitario	
■	19,24	28,57	0,97	1,29	0,21	0,08	0,56	20,82	4,87	0,06	1,11	4,49	0,36	8,25	9,13



Empleo en centros de Atención Especializada pertenecientes al SNS desagregado por "especialidades médicas y personal facultativo" (SIAE<sup>402</sup>).

MADRID		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia 2016 respecto	% variación 2016	
E s p e c i a l i d a d e s c u l t i v o  y	Anestesia y reanimación	900	946	940	924	962	976	985	9	0,92	
	Aparato digestivo	337	350	362	349	362	397	404	7	1,76	
	Cardiología	387	410	404	384	397	408	418	8	1,95	
	Neurología	256	271	278	272	286	304	309	5	1,64	
	Medicina física y rehabilitación	197	210	218	206	217	221	229	8	3,62	
	Resto de especialidades médicas	2.014	2.052	2.125	2.088	2.192	982	985	-1.207	-55,06	En 2015 reclasifican*
	Angiología	78	83	85	90	93	99	99	0	0,00	
	Geriatría	0	0	0	0	0	118	125	7	5,93	*
	Oncología	0	0	0	0	0	240	256	16	6,67	*
	Neumología	0	0	0	0	0	254	252	-2	-0,79	*
	Medicina Interna	0	0	0	0	0	584	571	-13	-2,23	*
	Endocrinología	0	0	0	0	0	201	203	2	1,00	*
	Cirugía Cardíaca	67	66	66	62	63	63	61	-6	-8,96	
	Cirugía General	517	527	545	502	497	510	515	-30	-5,50	
	Cirugía Oral y Maxilofacial	72	76	76	76	75	82	88	6	7,32	
	Cirugía Ortopédica y Traumatología	645	672	677	635	640	671	684	7	1,03	
	Cirugía Pediátrica	57	65	60	55	57	60	59	-6	-9,23	
	Cirugía Plástica y reparadora	82	82	79	72	80	81	82	0	0,00	
	Cirugía Torácica	43	43	44	45	48	51	48	-3	-5,88	
	Dermatología Médico-Quirúrgica	211	222	233	225	239	252	244	-8	-3,17	
	Neurocirugía	93	96	90	80	85	89	94	-2	-2,08	
	Ginecología y Obstetricia	630	653	668	630	630	669	668	-1	-0,15	
	Oftalmología	451	464	476	457	474	472	476	0	0,00	
	ORL	295	303	306	290	295	299	291	-15	-4,90	
	Urología	246	250	253	246	262	267	275	8	3,00	
	Pediatría	523	584	599	561	571	624	637	13	2,08	
	Medicina Intensiva	282	305	327	280	282	278	288	-39	-11,93	
	Psiquiatría	433	516	576	567	574	585	591	6	1,03	
	Servicios Centrales	1.736	1.786	1.689	1.637	1.638	1.589	1.644	-142	-7,95	
	Urgencias	581	669	833	717	740	834	867	33	3,96	
	Farmacéuticos	204	192	203	197	220	232	250	18	7,76	
	Otros titulados superiores sanitarios	209	306	299	236	222	316	330	14	4,43	
<b>TOTAL personal vinculado</b>	<b>11.546</b>	<b>12.199</b>	<b>12.511</b>	<b>11.883</b>	<b>12.201</b>	<b>12.808</b>	<b>13.028</b>	<b>220</b>	<b>1,72</b>		

<sup>402</sup> Cifras obtenidas en la consulta realizada el 2 de julio de 2018 en la página web "Consulta interactiva del SNS" del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Los datos del SIAE tienen fecha de actualización de 26 de junio de 2018. Las últimas cifras publicadas son las del año 2016. <http://pestadistico.inteligenciadegestion.mssi.es/publicoSNS/comun/DefaultPublico.aspx> Las especialidades que se incluyen son las establecidas en el SIAE.



Tabla 13. Empleo en centros de Atención Primaria pertenecientes al SNS, desagregado por categorías. Fuente SIAP<sup>403</sup>

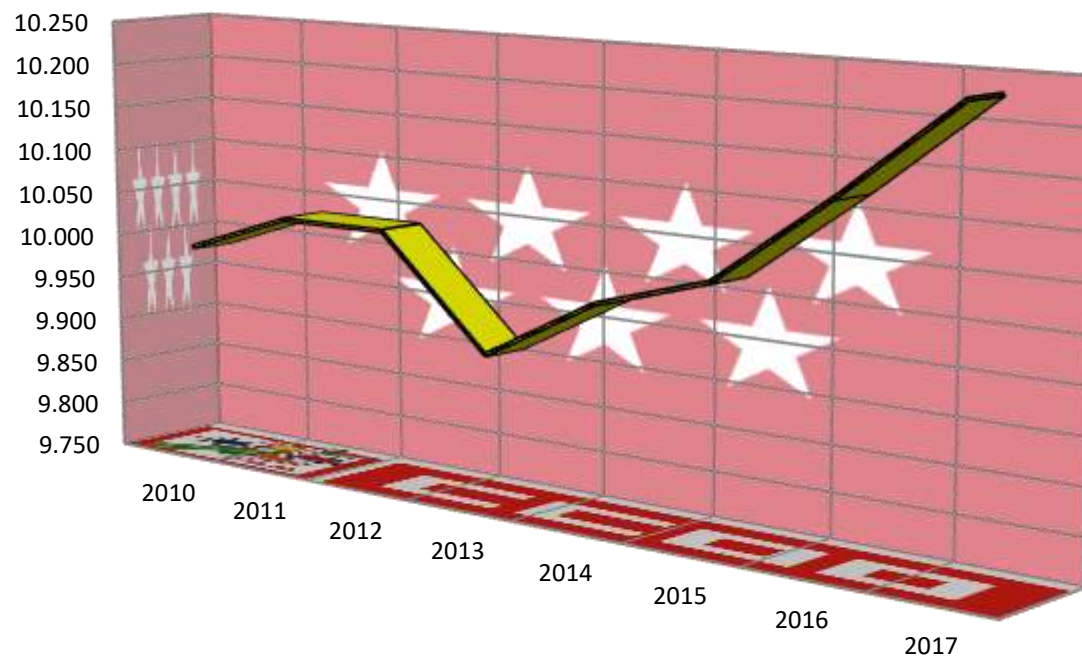
MADRID	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 respecto a 2016	% variación 2017 respecto a 2016
Medicina de familia	3.524	3.523	3.523	3.495	3.499	3.505	3.533	3.594	61	1,73	61	1,73
Pediatría	886	886	886	873	884	891	908	920	12	1,32	12	1,32
Enfermería	3.280	3.287	3.288	3.245	3.255	3.263	3.294	3.306	12	0,36	12	0,36
Auxiliar de enfermería								433				
Auxiliar Administrativo	1.817	1.852	1.853	1.820	1.867	1.876	1.908	1.925	17	0,89	17	0,89
Otro personal no sanitario	481	486	485	481	481	490	481	486	-4	-0,82	5	1,04
<b>Total</b>	9.988	10.034	10.035	9.914	9.986	10.025	10.124	10.664	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
<b>Total SIN aux. enf.</b>	9.988	10.034	10.035	9.914	9.986	10.025	10.124	10.231	107	1,06	107	1,06
									* Para poder comparar datos homogéneos, las diferencias totales se calculan sin contabilizar en el total las cifras de TCAE, que sólo se computan en el SIAP a partir de 2017			

<sup>403</sup> **Fuente:** Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP): Cifras obtenidas en la consulta realizada el 16 de agosto de 2018 en la página web "Consulta interactiva del SNS" del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Datos contabilizados a 31 de diciembre de cada año. Las últimas cifras publicadas son las del año 2017, excepto para Catalunya, sobre la que se dice: "Nota: al no disponer de los datos de 2016 y 2017 referentes a recursos humanos de Cataluña, se mantienen los últimos disponibles del año 2015." Por primera vez, para 2017, se facilitan datos de la categoría "Aux. Enfermería", (TCAE). <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/ArbolNodos.aspx?idNodo=6397>

**Las categorías y su denominación son las establecidas en el SIAP.** Se encuentran definidas en "Sistema de Información. Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud. SIAP-SNS. Definiciones", M<sup>o</sup> de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017, págs. 8 y 9. Por primera vez, para 2017, se facilitan datos de la categoría "Aux. Enfermería", (TCAE). Datos contabilizados a 31 de diciembre de cada año. <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=6399>

- **Medicina de familia:** "Se contabiliza el número de efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Medicina de Familia y Comunitaria –MFC- de Atención Primaria, con un cupo de población asignada Incluye las modalidades de:  Equipo de Atención Primaria (EAP).  Asistencia no reformada, bajo las denominaciones de "modelo tradicional", modelo "de cupo" o equivalentes, y profesionales "APD no integrado" en EAP. Excluye: plazas destinadas exclusivamente a la atención de "Urgencia" en ninguna de sus modalidades, ni profesionales de "Refuerzo", ni ninguna otra situación distinta a las mencionadas (como personal directivo u otros)."
- **Pediatría:** "Se contabilizan los efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Pediatría de Atención Primaria, con un cupo de población asignada (salvo excepción). Incluye las modalidades de:  Equipo de Atención Primaria (EAP)  Asistencia no reformada ("modelo tradicional", "modelo de cupo" o términos equivalentes, y profesionales APD no integrados en EAP).  "Pediatra de Área" o "Pediatra Consultor" (términos más frecuentemente utilizados)." [...] "Excluye cualquier Pediatra que ocupe puestos distintos a la finalidad asistencial y en las modalidades descritas."
- **Enfermería:** "Se contabilizan los efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Enfermería / DUE de Atención Primaria. Incluye las modalidades de:  Equipo de Atención Primaria (EAP).  Asistencia no reformada o de "modelo tradicional": enfermería "de cupo", "de zona" y profesionales "APD no integrado" en EAP). Excluye: plazas dedicadas en exclusiva la atención de urgencias, matronas, personal de otras "unidades de apoyo", ni ninguna otra consideración distinta a las señaladas (como personal directivo u otros)."
- **Auxiliar de enfermería:** "Se contabilizan los efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Auxiliar de Enfermería de Atención Primaria."
- **Auxiliar administrativo:** "aquél que desarrolla sus funciones en los centros de salud o consultorios locales, como integrantes de los EAP."
- **Otro personal no sanitario:** "incluye diferentes puestos de trabajo que llevan a cabo tareas generales de apoyo no sanitario, o desarrollan algún aspecto concreto de entre los señalados para el caso de auxiliar administrativo. Incluye:  Celadores  Telefonistas y funciones tipo call-center  Personal polivalente o denominaciones similares  Otros. Excluye: Trabajadores sociales. Se excluye también al personal de limpieza, mantenimiento, seguridad, u otros puestos específicos monográficos que no impliquen actividad de tipo administrativo o asimilado."

## Madrid



	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
■ Atención Primaria (SIAP)	9.988	10.034	10.035	9.914	9.986	10.025	10.124	10.231

Tabla 14. Empleo en servicios de urgencias y emergencias 112/061 (Fuente SIAP)<sup>404</sup>: personal desagregado por dependencia<sup>405</sup> y categorías<sup>406</sup>

PERSONAL PROPIO							PERSONAL EXTERNO						
MADRID	2012	2013	2014	2015	2016	2017	MADRID	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Medicina PROPIO	251	215	215	256	259	263	Medicina EXTERNO	0	0	0	0	0	0
Enfermería PROPIO	228	182	186	216	216	228	Enfermería EXTERNO	0	0	0	0	0	0
Conductor – TES PROPIO	525	553	553	559	555	577	Conductor – TES EXTERNO	420	232	236	236	236	236
Teleoperador PROPIO	0	0	0	0	0	0	Teleoperador EXTERNO	115	119	119	119	119	119
<b>Total</b>	<b>1.004</b>	<b>950</b>	<b>954</b>	<b>1.031</b>	<b>1.030</b>	<b>1.068</b>	<b>Total</b>	<b>535</b>	<b>351</b>	<b>355</b>	<b>355</b>	<b>355</b>	<b>355</b>

<sup>404</sup> Fuente: Consulta interactiva del SNS <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/ArbolNodos.aspx?idNodo=6397> Consulta realizada el 20 de agosto de 2018. Datos a 31 de diciembre de cada año. Primer año disponible: 2012. Último año: 2017.

La consulta interactiva del SNS incluye por primera vez en el SIAP datos de los servicios de urgencias y emergencias 112/061. El SIAP permite desagregar los datos por personal propio y personal externo. Dado que en muchas comunidades autónomas el porcentaje de personal externo que trabaja en algunas categorías en esos servicios supone el 100%, hemos considerado conveniente incluir datos tanto de personal propio como de personal externo.

<sup>405</sup> <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=6399> “Sistema de Información. Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud. SIAP-SNS. Definiciones”, Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017, pág. 8:

“Dependencia de los profesionales que las ocupan del sistema público o externos al mismo:

o Personal propio: aquel contratado por los servicios públicos de salud (empleados públicos). Es independiente de la modalidad de cobertura de la plaza (fija, interina...).

o Personal externo: aquel contratado por una empresa –por tanto, dependiente de ella-, con la cual el sistema público, a su vez, ha suscrito un contrato de servicio.”

<sup>406</sup> <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=6399> “Sistema de Información. Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud. SIAP-SNS. Definiciones”, Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017, págs. 8 y 9. La denominación de las categorías es la establecida en el SIAP:

“**Medicina:** Incluye todos los profesionales médicos que desarrollan funciones de atención sanitaria. [...] **Excluye:** aquellos profesionales de medicina con funciones técnicas o de gestión”

“**Enfermería:** Incluye todos los profesionales de enfermería que desarrollan funciones de atención sanitaria[...] **Excluye:** aquellos profesionales de enfermería con funciones técnicas o de gestión.

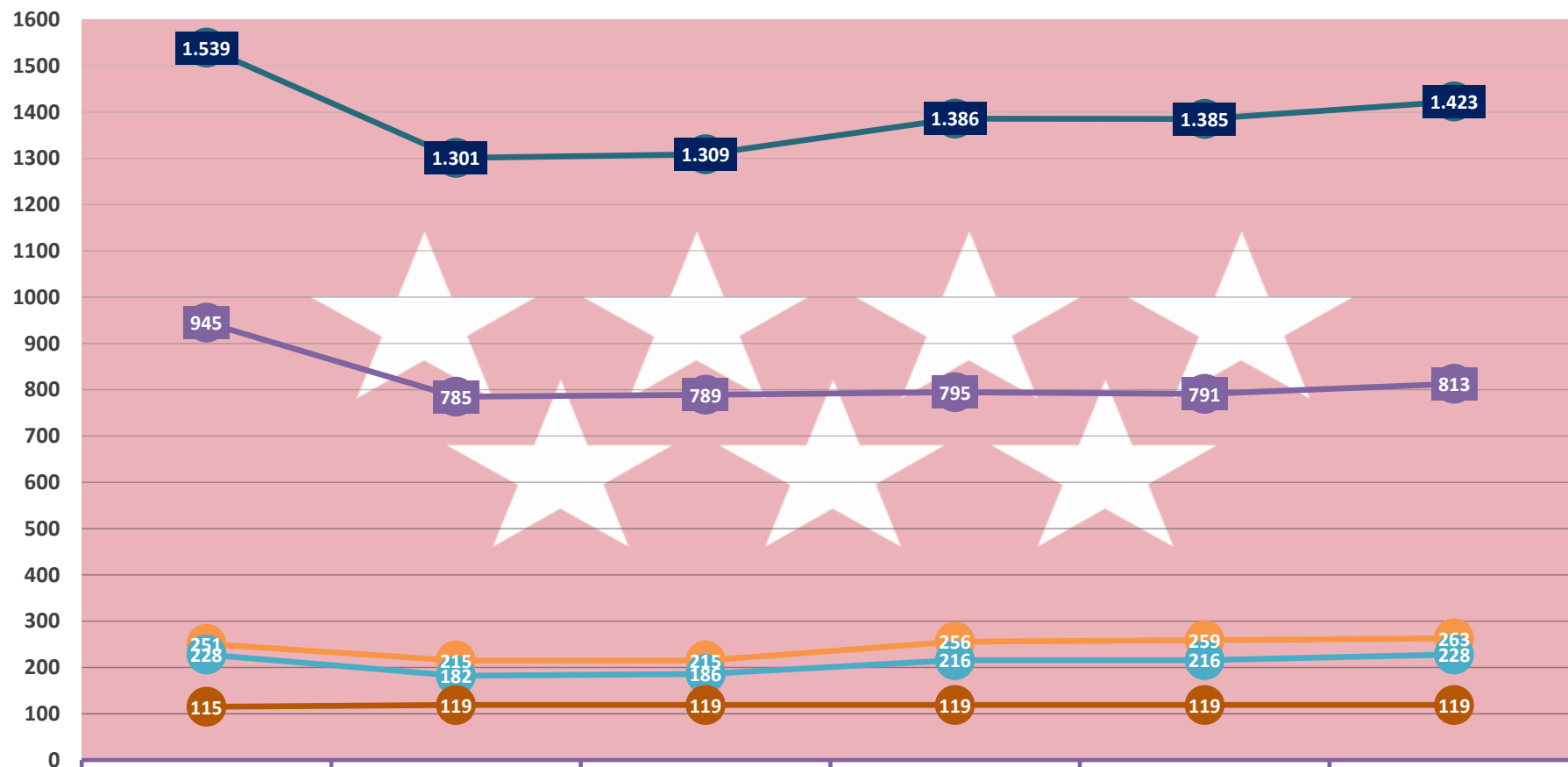
“**Técnicos de emergencias sanitarias (TES)/conductores:** Incluye tanto a los antiguos conductores homologados como a los actuales titulados como técnicos en emergencias sanitarias (TES).” Esta cualificación profesional, a tenor de la normativa, se está incorporando de forma muy rápida. Excluye: aquellos conductores que realizan funciones no ligadas a la actuación sanitaria (transporte interno entre centros con fines administrativos, de suministro u otros).”

“**Teleoperadores, locutores y auxiliares administrativos:** Incluye al personal no sanitario que es receptor de las demandas. Excluye: el personal auxiliar no dedicado a esta función de atención directa, sino que desempeñan otras ligadas al funcionamiento del centro coordinador (labores administrativas internas, coordinación de dispositivos móviles, de apoyo a la gestión, almacén...).”

PORCENTAJE PERSONAL PROPIO						
MADRID	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Medicina PROPIO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Enfermería PROPIO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Conductor – TES PROPIO	55,56	70,45	70,09	70,31	70,16	70,97
Teleoperador PROPIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	65,24	73,02	72,88	74,39	74,37	75,05

PERSONAL PROPIO + PERSONAL EXTERNO										
MADRID	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 respecto a 2016	% variación 2017 respecto a 2016
Medicina	251	215	215	256	259	263	4	1,54	4	1,54
Enfermería	228	182	186	216	216	228	0	0,00	12	5,56
Conductor – TES	945	785	789	795	791	813	-132	-13,97	22	2,78
Teleoperador	115	119	119	119	119	119	0	0,00	0	0,00
<b>Total</b>	1.539	1.301	1.309	1.386	1.385	1.423	-116	-7,54	38	2,74

PERSONAL PROPIO + PERSONAL EXTERNO



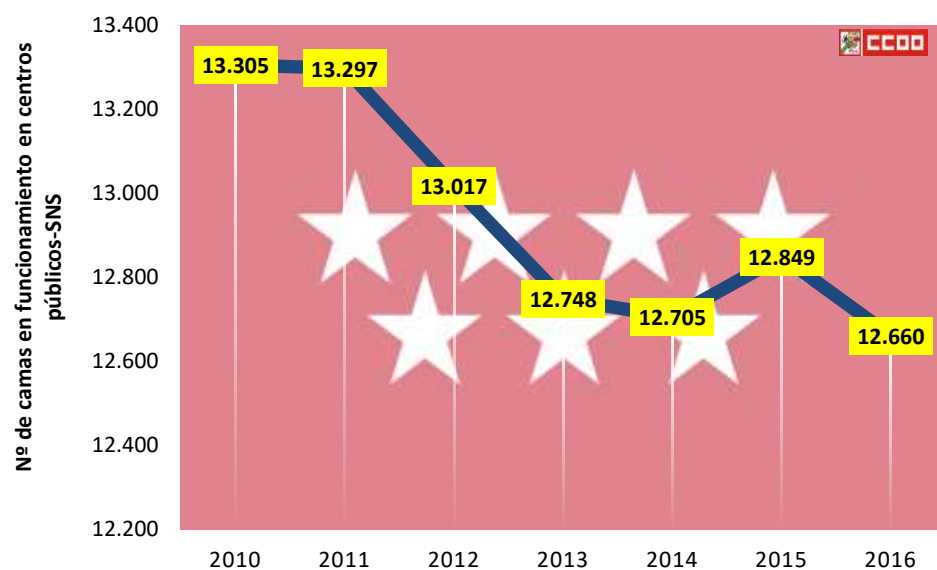
570

	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Medicina	251	215	215	256	259	263
Enfermería	228	182	186	216	216	228
Conductor - TES	945	785	789	795	791	813
Teleoperador	115	119	119	119	119	119
<b>Total</b>	<b>1.539</b>	<b>1.301</b>	<b>1.309</b>	<b>1.386</b>	<b>1.385</b>	<b>1.423</b>

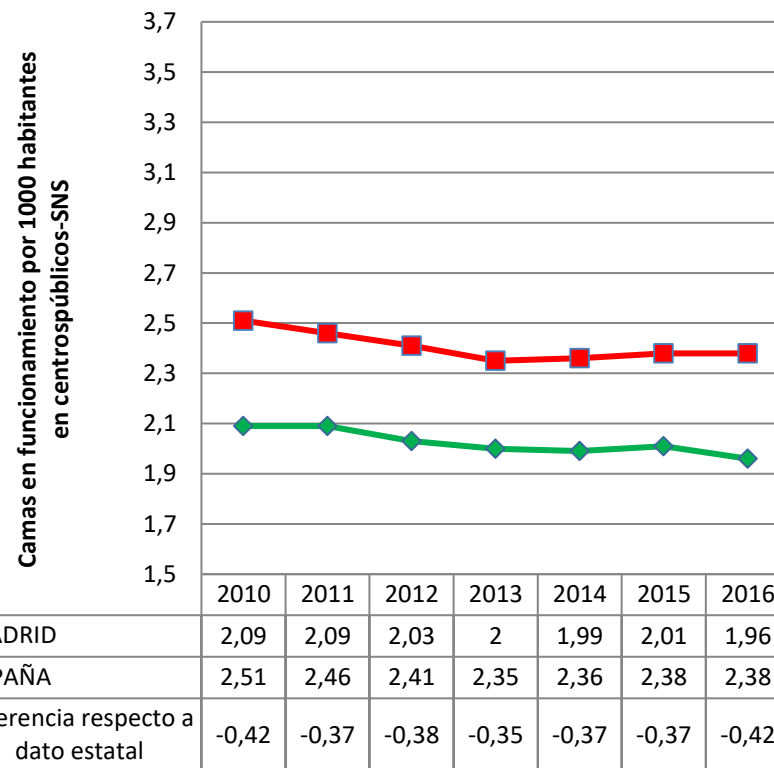
Tabla 15. Camas en Funcionamiento en centros públicos del SNS. Fuente: SIAE<sup>407</sup>

Nº de camas en funcionamiento en la comunidad autónoma:

Madrid	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Nº camas funcionamiento	13.305	13.297	13.017	12.748	12.705	12.849	12.660
Dif. Respecto al año anterior		-8	-280	-269	-43	144	-189
Diferencia 2016-2010							-645
% variación 2016-2010							-4,85



Camas en funcionamiento por 1000 habitantes.  
Madrid vs España:



<sup>407</sup> Fuente: Consulta interactiva del SNS, Sistema de información de Atención Especializada SIAE <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/ArbolNodos.aspx?idNodo=6397>. Datos a 31 de diciembre de cada año. Último dato disponible: 2016. Consulta realizada el 23 de agosto de 2018.

Para saber qué camas incluye El SIAE como camas en funcionamiento reproducimos la definición que se encuentran en “Estadística de Centros de Atención Especializada Sistema de Información de Atención Especializada SIAE Manual de Definiciones y Glosario de términos Aplicación de consulta”. Subdirección General de Información Sanitaria – MSSSI, (Última revisión junio 2017) <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=14035> : (pág. 13) “**Camas en funcionamiento:** Promedio de camas realmente en funcionamiento en el año. Se considera el promedio anual de las que hayan estado en servicio, con independencia del grado de utilización u ocupación que haya tenido. No incluye las camas habilitadas, entendidas como aquellas, que no forman parte de la dotación fija del centro, pero que se han utilizado en circunstancias especiales de sobrecarga asistencial” (para una explicación más amplia ver nota del apartado I de “Datos por comunidades”)

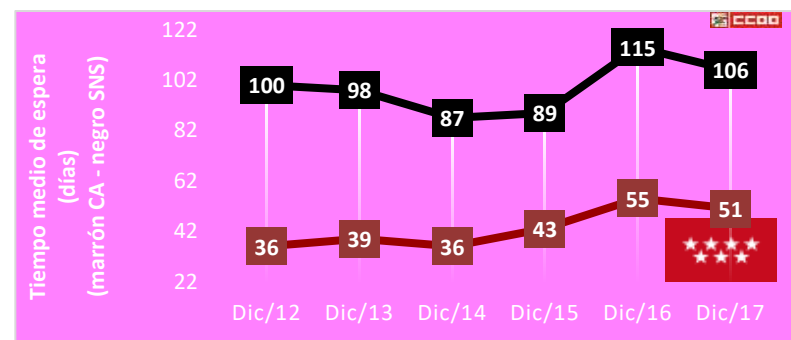
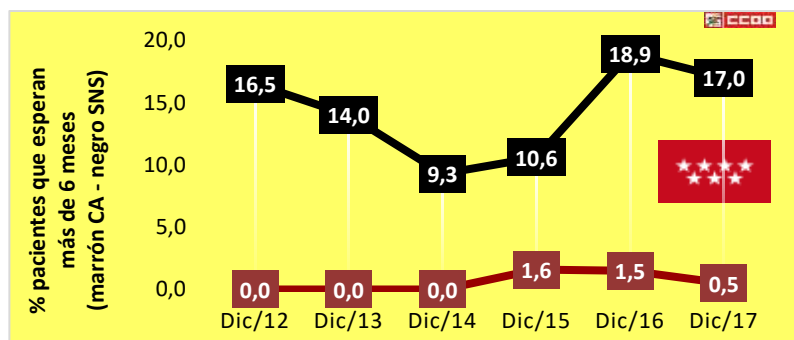
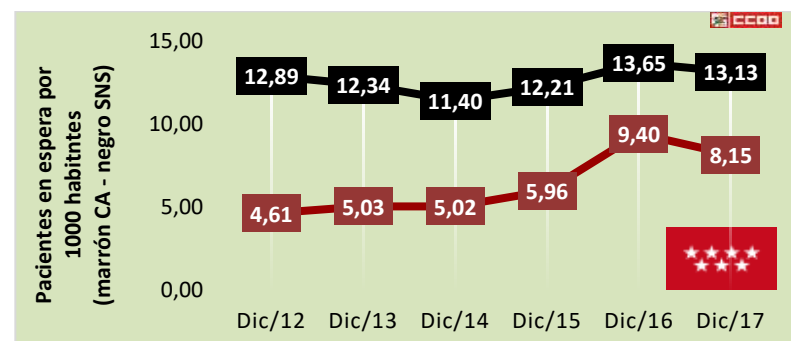
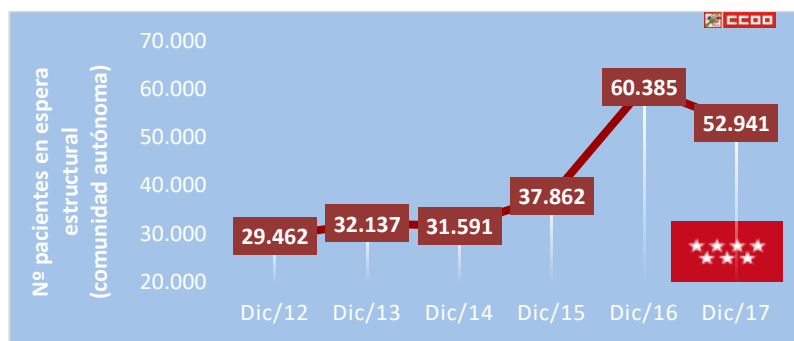


Tabla 16. Lista de espera. Comunidad autónoma vs SNS

a) Lista de espera quirúrgica<sup>408</sup>

Madrid	Dic/12	Dic/13	Dic/14	Dic/15	Dic/16	Dic/17
Nº de pacientes en espera estructural	29.462	32.137	31.591	37.862	60.385	52.941
Pacientes en espera por 1000 habitantes	4,61	5,03	5,02	5,96	9,40	8,15
% de pacientes que esperan más de 6 meses	0,0	0,0	0,0	1,6	1,5	0,5
Tiempo medio de espera (en días)	36	39	36	43	55	51

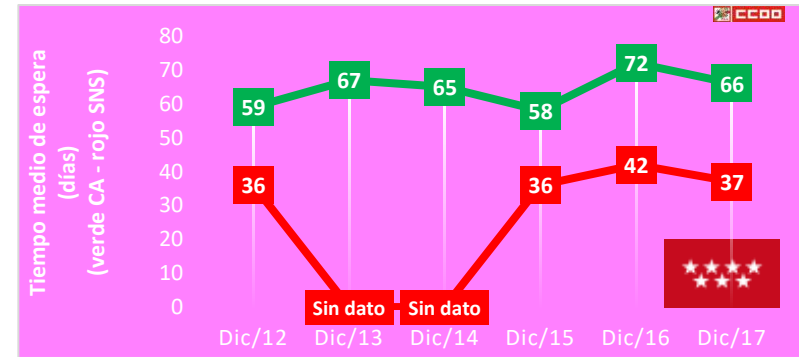
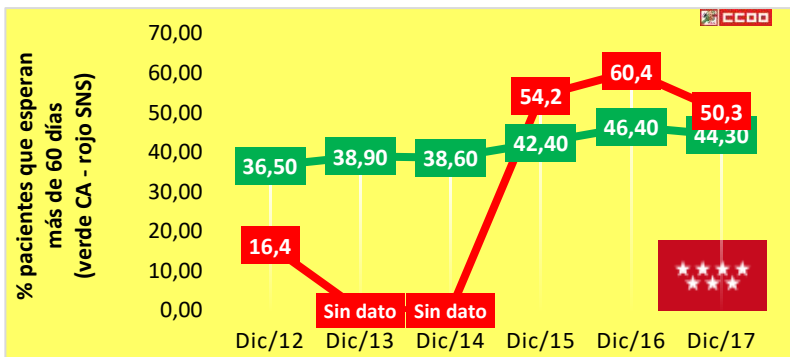
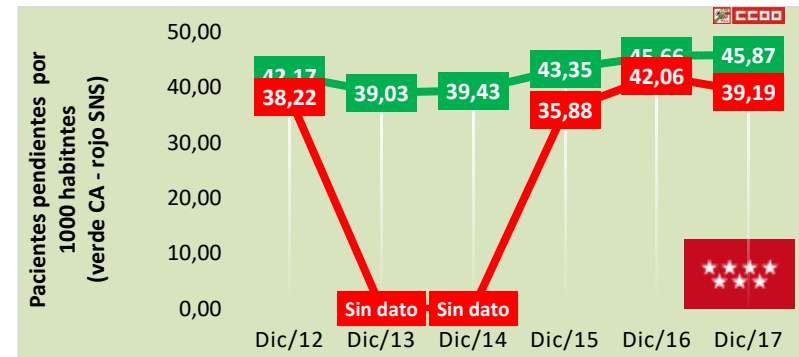
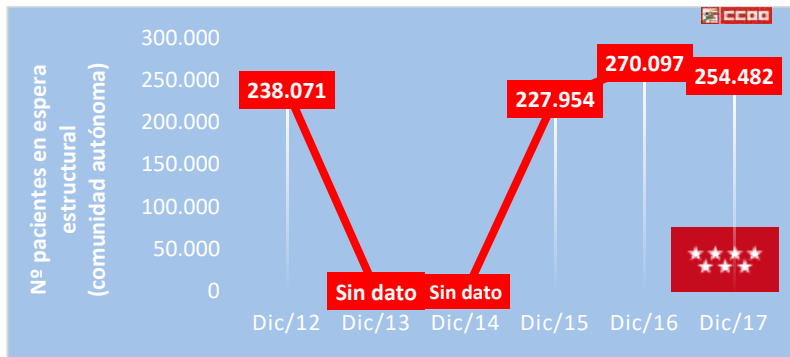
572



<sup>408</sup> Fuente: Sistema de Información de Listas de Espera del Sistema Nacional de Salud, SISLE-SNS, Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Consulta realizada el 5 de junio de 2018. Datos a 31 de diciembre de cada año. <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/listaEspera.htm> En gráficas: comunidad autónoma línea marrón, SNS línea negra. Las ordenadas no siempre empiezan en 0.

b) Lista de espera de consultas externas de Atención Especializada<sup>409</sup>

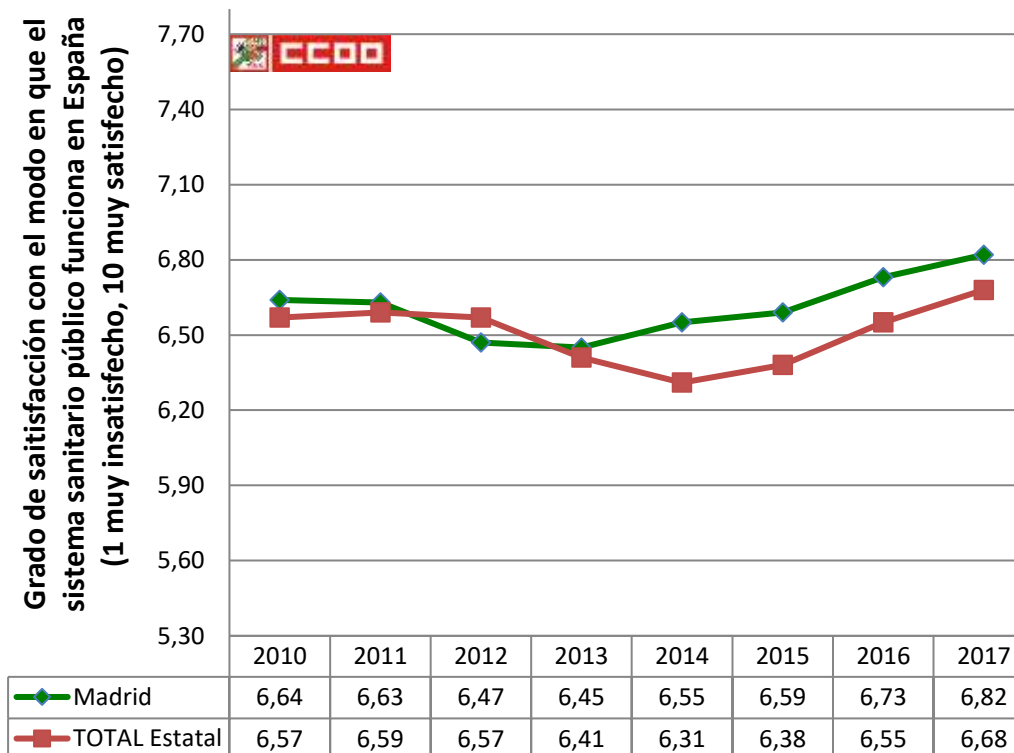
Madrid	Dic/12	Dic/13	Dic/14	Dic/15	Dic/16	Dic/17
Nº de pacientes en espera estructural	238.071	-	-	227.954	270.097	254.482
Nº pacientes pendientes por 1000 habitantes	38,22	-	-	35,88	42,06	39,19
% pacientes que esperan más de 60 días	16,4	-	-	54,2	60,4	50,3
Tiempo medio de espera (en días)	36	-	-	36	42	37



<sup>409</sup> Fuente: Sistema de Información de Listas de Espera del Sistema Nacional de Salud, SISLE-SNS, Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Consulta realizada el 5 de junio de 2018. Datos a 31 de diciembre de cada año. <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/listaEspera.htm> En gráficas: comunidad autónoma línea roja, SNS línea verde Las ordenadas no siempre empiezan en 0.

Tabla 17 y gráficos asociados. Barómetro sanitario<sup>410</sup>.

a) Barómetro sanitario. Pregunta 3. “En general, ¿está Ud. satisfecho o insatisfecho con el modo en que el sistema sanitario público funciona en España?”. Cifras comunidad autónoma vs total estatal.



<sup>410</sup> Fuente: “Barómetro Sanitario 2017”. Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. [https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/BarometroSanitario/home\\_BS.htm](https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/BarometroSanitario/home_BS.htm)  
Publicado el 8 de mayo de 2018. Tablas y gráficos de elaboración propia a partir de los resultados de las preguntas 3 y 16 del archivo “Principales variables serie histórica 1995-2017”.  
Consulta realizada el 14 de mayo de 2018.

b) Barómetro sanitario. Pregunta 16, “En general, ¿cree Ud. que, durante los últimos doce meses, el problema de las listas de espera ha mejorado, ha empeorado o sigue igual?”





## 6.13. Murcia

Tabla 1. Presupuesto Sanitario inicial en el período 2010-2018<sup>411</sup>. Total y desgregado por capítulos (Cifras en miles de euros).

	Capítulo 1: Gastos de personal	Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios	Capítulo 3: Gastos financieros	Capítulo 4: Transferencias corrientes	Capítulo 5: Fondo de contingencia	Capítulo 6: Inversiones reales	Capítulo 7: Transferencias de capital	Capítulo 8: Activos financieros	Capítulo 9: Pasivos financieros	Total
2010	1.108.117	399.810	2.672	430.089	0	36.066	2.109	534	5.432	1.984.828
2011	1.120.877	423.629	2.868	434.714	0	32.757	1.642	1.500	5.466	2.023.453
2012	1.034.333	437.252	18.113	266.819	0	40.035	1.500	1.000	4.470	1.803.524
2013	1.015.932	306.653	6.317	180.714	0	52.930	0	0	4.455	1.567.002
2014	988.867	316.578	18.760	243.740	0	44.308	0	0	10.989	1.623.243
2015	1.016.121	314.805	16.980	244.471	0	43.810	0	1.000	11.236	1.648.424
2016	1.045.831	371.706	11.208	265.985	0	39.139	0	1.000	11.500	1.746.369
2017	1.063.822	377.774	12.886	270.846	0	43.762	0	1.000	6.655	1.776.745
2018	1.119.753	398.938	7.496	282.231	0	44.515	0	1.000	7.764	1.861.698

577

Presupuesto sanitario total	2018: Diferencia respecto al presupuesto más alto de la serie	-161.755
	2018: % variación respecto al más alto de la serie	-7,99
	Diferencia acumulada de haberse mantenido cada año el presup. de 2010	-1.828.166

Capítulo 1	2018: Diferencia respecto al presupuesto más alto de la serie	-1.124
	2018: % variación respecto al más alto de la serie	-0,10

<sup>411</sup> Las cifras del presupuesto sanitario están recopiladas del documento "Presupuestos iniciales para sanidad de las CCAA, la Administración Central y la Seguridad Social. Actualización 2018", del Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. <https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/docs/presupuestosIniciales.pdf>



Gráficos Asociados a la tabla 1: Evolución del presupuesto sanitario. Total y desglosado por capítulos. Período 2010-2018.

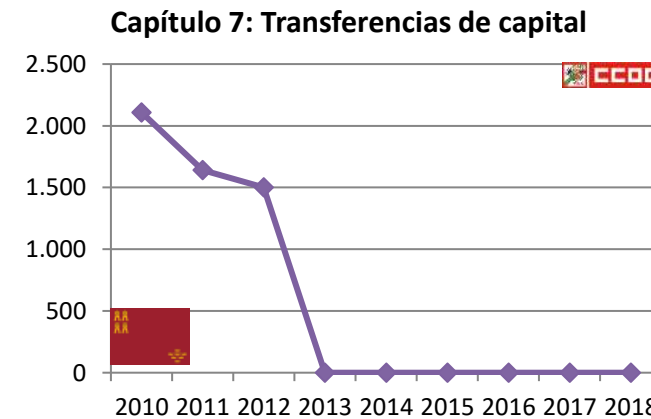
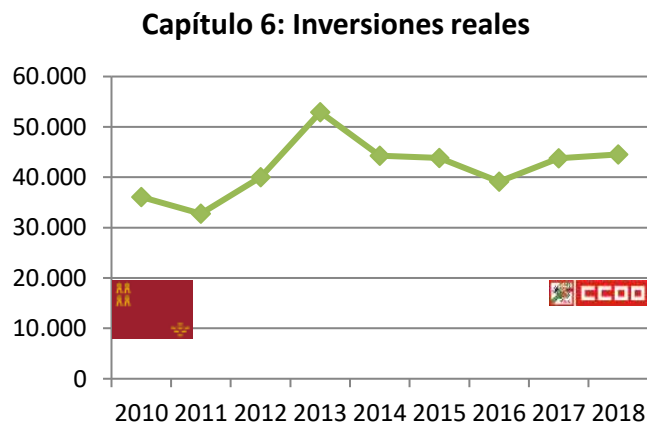
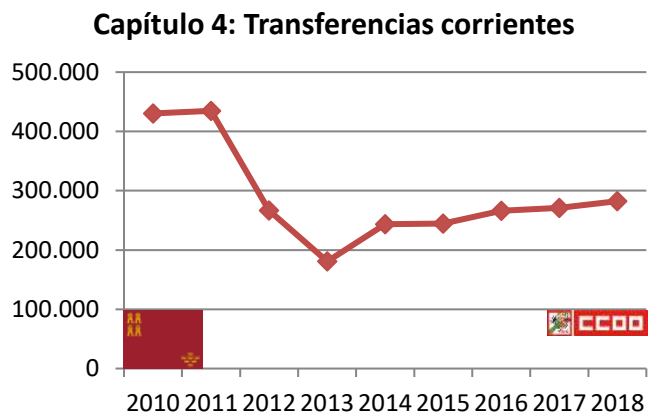
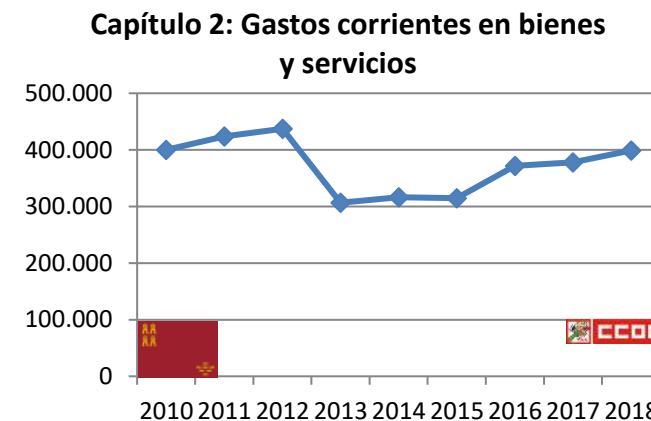
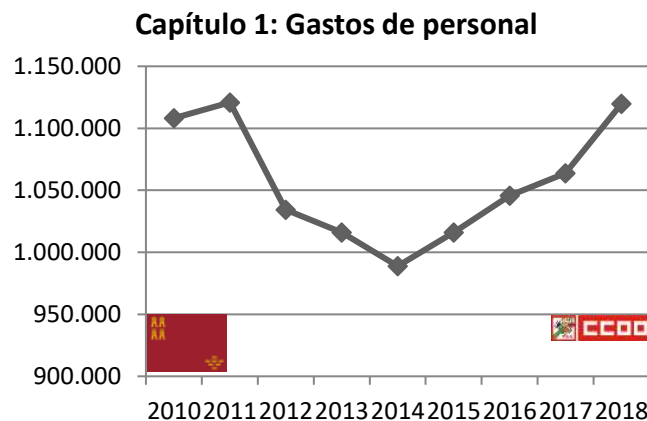
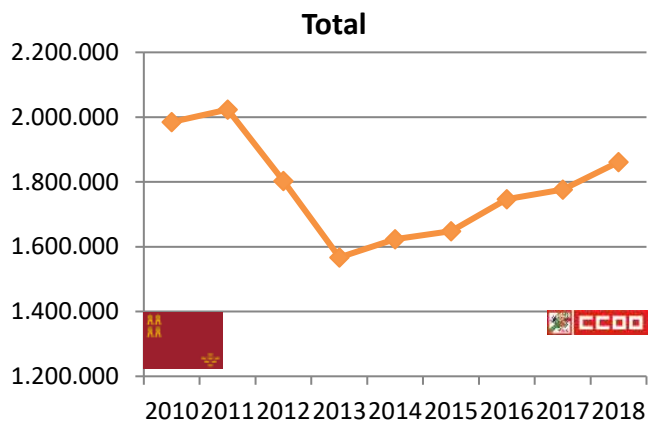


Tabla 2 y gráfico asociado. Evolución del presupuesto sanitario total respecto al año anterior en el período 2010-2018.

% de incremento/decremento del presupuesto sanitario total respecto al del año anterior

	Diferencia en miles € del presupuesto sanitario total respecto al del año anterior	% de incremento/decremento del presupuesto sanitario total respecto al año anterior
2011	38.625	1,95
2012	-219.929	-10,87
2013	-236.522	-13,11
2014	56.241	3,59
2015	25.181	1,55
2016	97.945	5,94
2017	30.376	1,74
2018	84.953	4,78

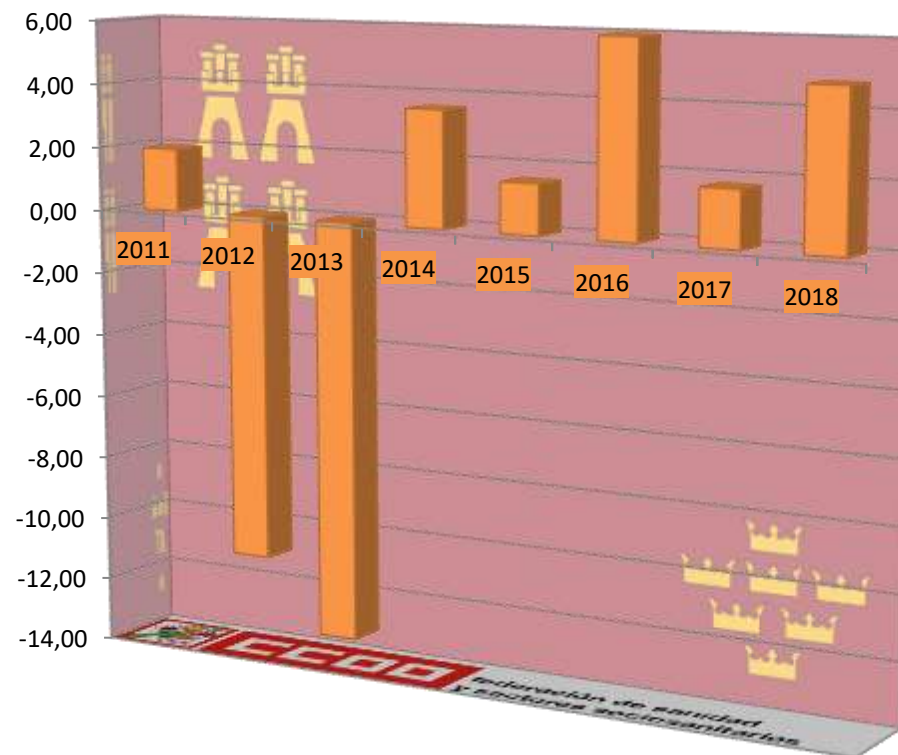


Tabla 3 y gráfico asociado. Evolución del Capítulo 1 del presupuesto sanitario respecto al año anterior en el período 2010-2018.

**% incremento/ decremento  
en el capítulo I del presupuesto sanitario  
respecto al del año anterior**

	Diferencia en miles € del cap. I del presupuesto sanitario respecto al del año anterior	% incremento/ decremento en capítulo I respecto al año anterior
2011	12.760	1,15
2012	-86.544	-7,72
2013	-18.401	-1,78
2014	-27.065	-2,66
2015	27.254	2,76
2016	29.710	2,92
2017	17.991	1,72
2018	55.931	5,26



Tabla 4 y gráfico asociado. Evolución del Capítulo 6 del presupuesto sanitario respecto al año anterior en el período 2010-2018.

**% incremento/ decremento  
en el capítulo VI del presupuesto sanitario  
respecto al del año anterior**

	Diferencia en miles € del cap. VI del presupuesto sanitario respecto al del año anterior	% incremento/ decremento en capítulo VI respecto al año anterior
2011	-3.309	-9,17
2012	7.278	22,22
2013	12.895	32,21
2014	-8.622	-16,29
2015	-498	-1,12
2016	-4.671	-10,66
2017	4.623	11,81
2018	753	1,72

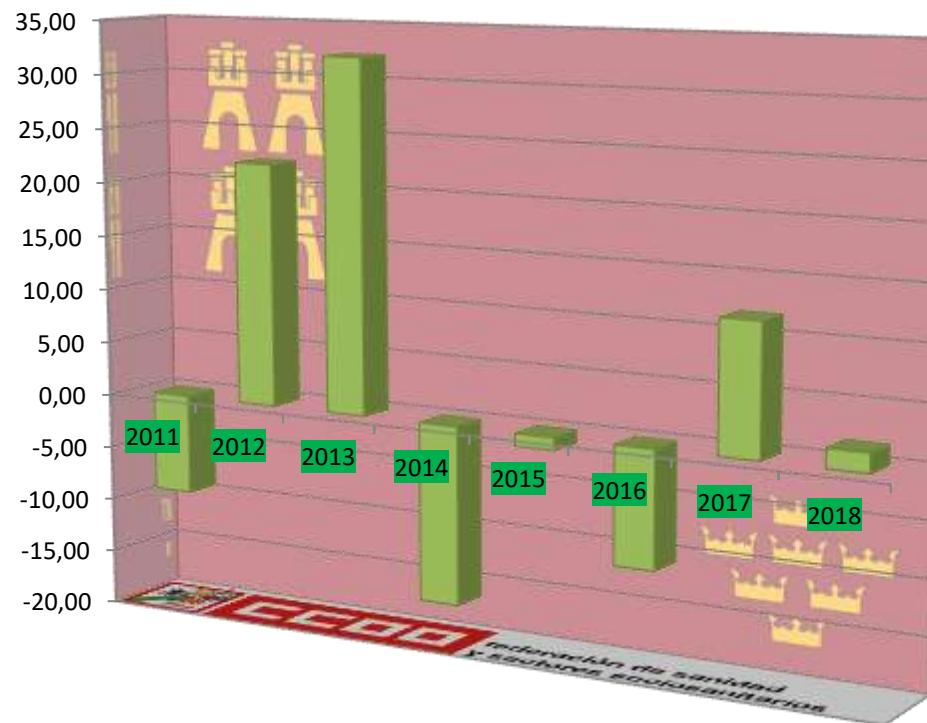
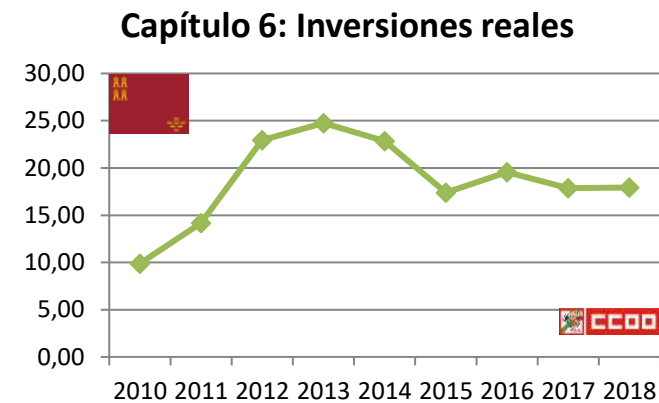
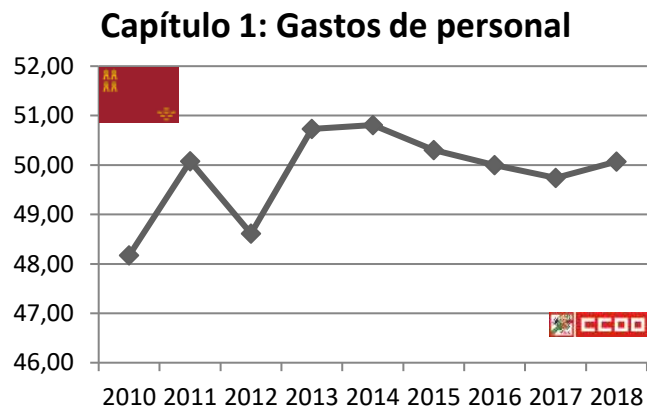
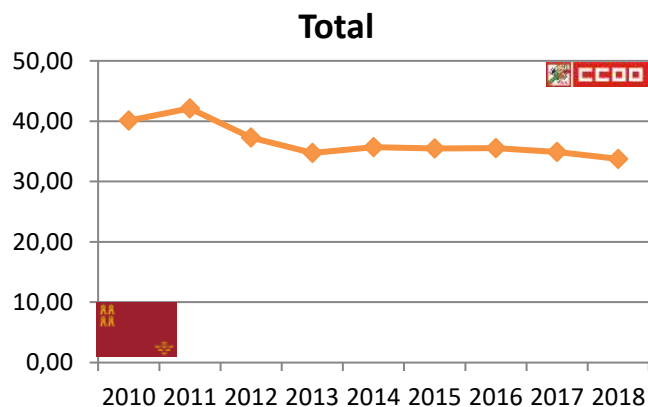


Tabla 5 y gráficos asociados. Evolución en el período 2010-2018 del porcentaje que supone el gasto en sanidad sobre el presupuesto total de Murcia<sup>412</sup> y el que suponen los capítulos I y VI.

	Capítulo 1: Gastos de personal	Capítulo 6: Inversiones reales	Total
2010	48,17	9,88	40,12
2011	50,08	14,18	42,13
2012	48,61	22,95	37,31
2013	50,73	24,75	34,72
2014	50,81	22,84	35,71
2015	50,30	17,38	35,51
2016	50,00	19,56	35,52
2017	49,74	17,85	34,89
2018	50,07	17,94	33,75



<sup>412</sup> Los datos referidos al **presupuesto total de la comunidad autónoma** están extractados del documento “Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas 2018”. Mº de Hacienda. Documento actualizado a 24 de abril de 2018. [https://serviciostelematicosexm.minhap.gob.es/SGCAL/publicacionpresupuestos/aspx/MenuREP\\_portal.aspx](https://serviciostelematicosexm.minhap.gob.es/SGCAL/publicacionpresupuestos/aspx/MenuREP_portal.aspx)

En la página del Mº de indica que “el Resumen ejecutivo se ha realizado con los datos de las Leyes de Presupuestos Generales para 2018 presentados por las Comunidades Autónomas, salvo en los casos del Principado de Asturias, cuyo Proyecto de Ley de Presupuestos ha sido rechazado, habiéndose aprobado mediante Acuerdo de Gobierno la prórroga de los Presupuestos del ejercicio 2017 y de la Comunidad de Cataluña cuya falta de presentación de Proyecto de Ley de Presupuestos para 2018 dentro de los plazos necesarios ha llevado a la prórroga para el año 2018 de los Presupuestos Generales de Cataluña de 2017”.



Tabla 6. Presupuesto sanitario vs Gasto realizado<sup>413</sup> (en miles €)

Murcia	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015	2.016
Presupuesto sanitario inicial	1.984.828	2.023.453	1.803.524	1.567.002	1.623.243	1.648.424	1.746.369
Gasto sanitario realizado	2.240.581	2.265.509	2.110.545	2.086.493	2.074.552	2.159.305	2.196.910
Diferencia	255.753	242.056	307.021	519.491	451.309	510.881	450.541
Porcentaje de variación	12,89	11,96	17,02	33,15	27,80	30,99	25,80
<b>Diferencia acumulada 2010-2016</b>							<b>2.737.051</b>

% Variación del gasto sobre el presupuesto



<sup>413</sup> Fuentes:

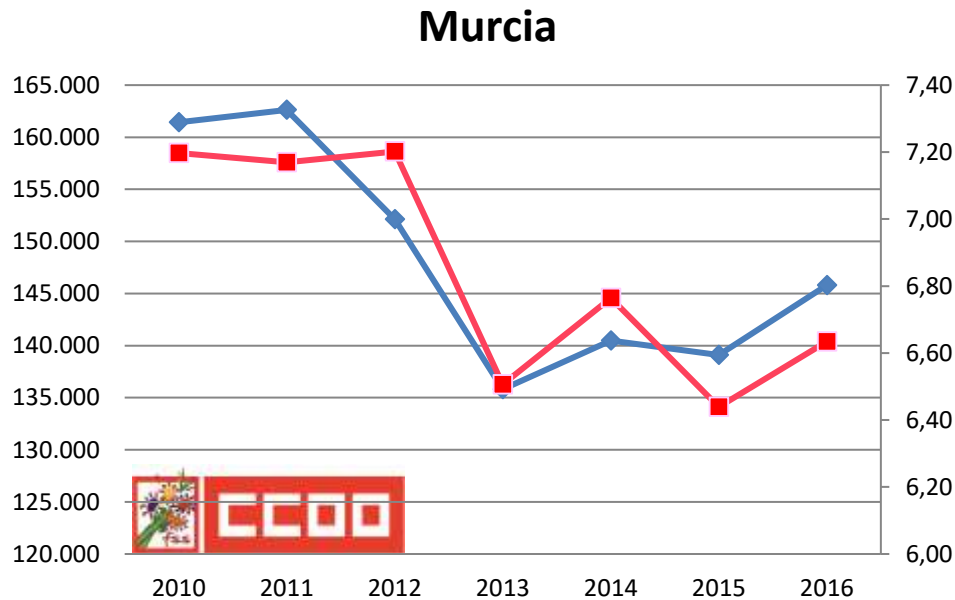
a) **Gasto sanitario:** “Estadística de Gasto Sanitario Público, 2016 (EGSP)”, “Serie 2002-2016: Gasto sanitario público según criterio de devengo: gasto real” publicada por el M° de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en mayo de 2018 (consulta realizada el 7 de mayo de 2018). Último dato 2016. Cifras de 2015 y 2016 provisionales. Dato autonómico utilizado: “Aportación al gasto público en sanidad. Total consolidado”. <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/gastoSanitario2005/home.htm>

b) **Presupuesto sanitario inicial:** “Presupuestos iniciales para sanidad de las Comunidades Autónomas, la Administración Central y la Seguridad Social”, Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia. Subdirección General de Cartera de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Fondos de Compensación <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/docs/presupuestosIniciales.pdf> Documento colgado en la web ministerial en agosto de 2018. Consulta realizada el 8 de agosto de 2018.



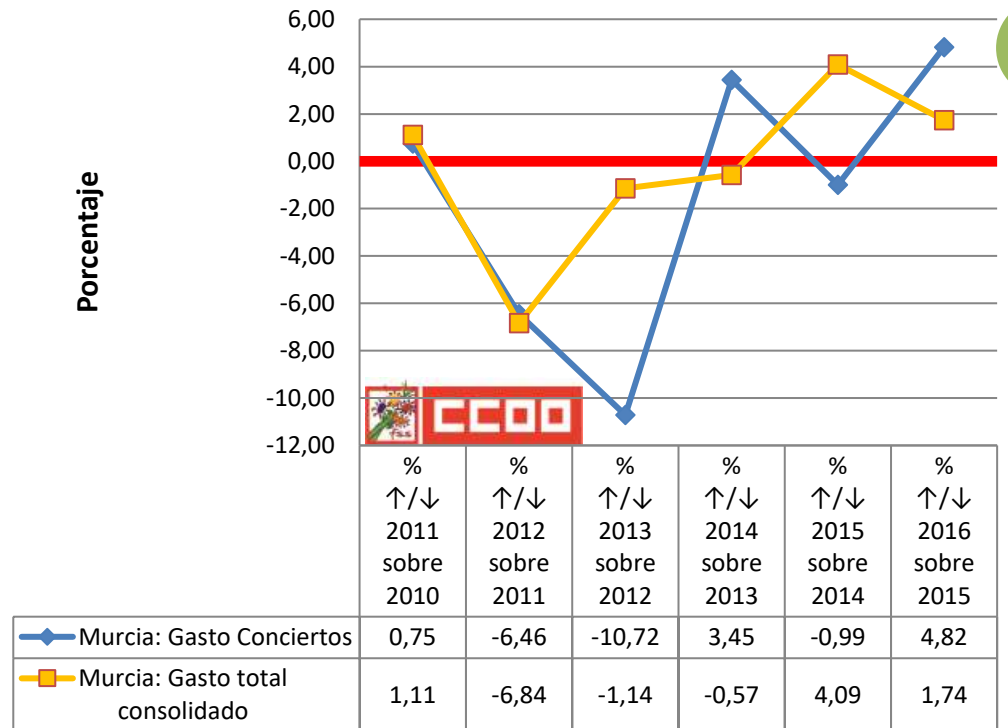
Tabla 7. Gasto en conciertos<sup>414</sup>, 2010-2016 (último dato publicado).

Evolución del gasto sanitario en conciertos expresado en miles de euros (ordenada izquierda) y en porcentaje respecto al gasto sanitario total (ordenada derecha):



—◆— Eje izdo: Gasto en conciertos (cifras en miles de €)  
—■— Eje dcho: % que supone el gasto en conciertos sobre el total del gasto sanitario.

Porcentaje de variación del gasto sanitario total y el gasto en conciertos de cada año respecto al anterior:



<sup>414</sup> Fuente gasto en conciertos: “Estadística de Gasto Sanitario Público, 2016 (EGSP)”, “Serie 2002-2016: Gasto sanitario público según criterio de devengo: gasto real” publicada por el M° de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en mayo de 2018 (consulta realizada el 7 de mayo de 2018). Último dato 2016. Cifras de 2015 y 2016 provisionales. Dato autonómico utilizado: “Gasto en conciertos” de la “Clasificación económico-presupuestaria”. Cálculos y gráficos de elaboración propia. <https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/gastoSanitario2005/home.htm>

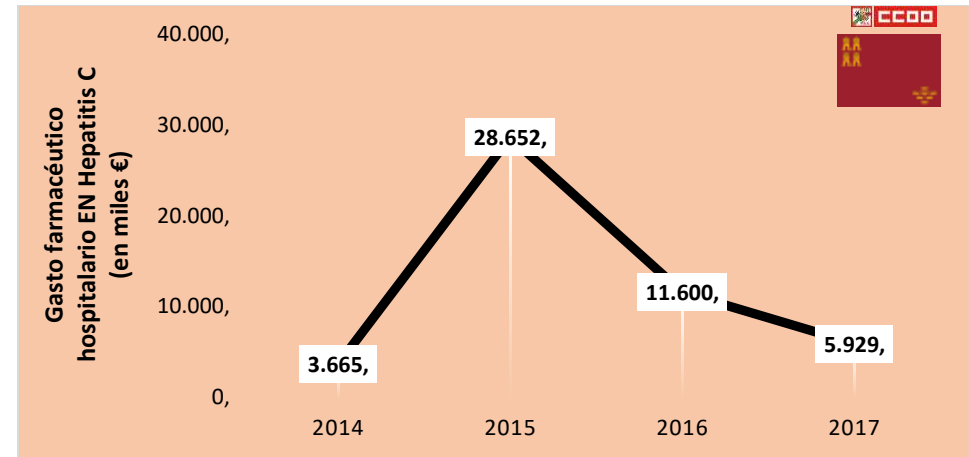
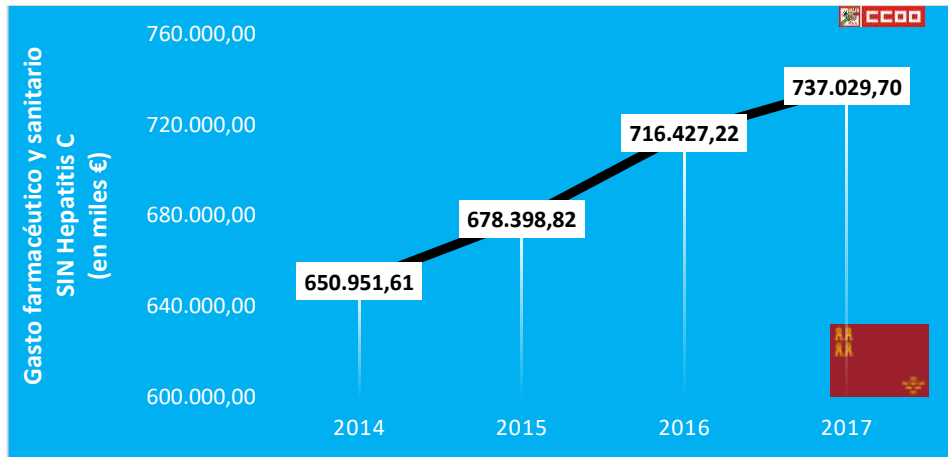
Tabla 8. Gasto en productos farmacéuticos y sanitarios por la administración pública autonómica<sup>415</sup> (miles de euros).

		2014	2015	2016	2017	% Variación 2017-2016	% Variación 2017-2014
MURCIA Indicadores sobre gasto farmacéutico y sanitario.	Gasto farmacéutico hospitalario sin Hepatitis C	157.817,	168.560,	184.151,	189.327,	2,81	19,97
	Gasto en productos farmacéuticos y sanitarios con receta médica	337.474,	340.519,	357.290,	366.551,	2,59	8,62
	Gasto en productos sanitarios sin receta médica	155.660,61	169.319,82	174.986,22	181.151,7	3,52	16,38
	<b>Total gasto farmacéutico y sanitario sin Hepatitis C</b>	<b>650.951,61</b>	<b>678.398,82</b>	<b>716.427,22</b>	<b>737.029,70</b>	<b>2,88</b>	<b>13,22</b>
	Gasto farmacéutico hospitalario en Hepatitis C	3.665,	28.652,	11.600,	5.929,	-48,89	61,77
	<b>Total gasto farmacéutico y sanitario</b>	<b>654.616,61</b>	<b>707.050,82</b>	<b>728.027,22</b>	<b>742.958,70</b>	<b>2,05</b>	<b>13,50</b>

<sup>415</sup> Fuente: Buscador del Ministerio de Hacienda <http://buscadorcdi.minhap.gob.es/es/buscador/resultados/Ultimos-Gasto-Farmacaceutico> Consulta realizada el 4 de julio de 2018. El primer dato anual completo corresponde al año 2014 y el último al año 2017. Para una descripción precisa de cada uno de los conceptos de la tabla se puede ver la nota que hemos incluido al respecto en el apartado F de Datos globales.

Nota: En algunas CCAA se producen cambios en las cifras respecto a las recogidas en el informe de presupuestos del año 2017, fundamentalmente las referidas al gasto realizado en el año 2016; debido a las modificaciones realizadas en la fuente en relación a la consulta realizada el año anterior.

**Murcia:** Los datos del Total gasto farmacéutico y sanitario sin hepatitis C no coinciden con los que ofrece la fuente. Hemos dado por supuesto que los 3 datos que componen ese gasto son correctos, por lo que cambiamos el total, ajustándolo al resultado de su suma.



### Murcia

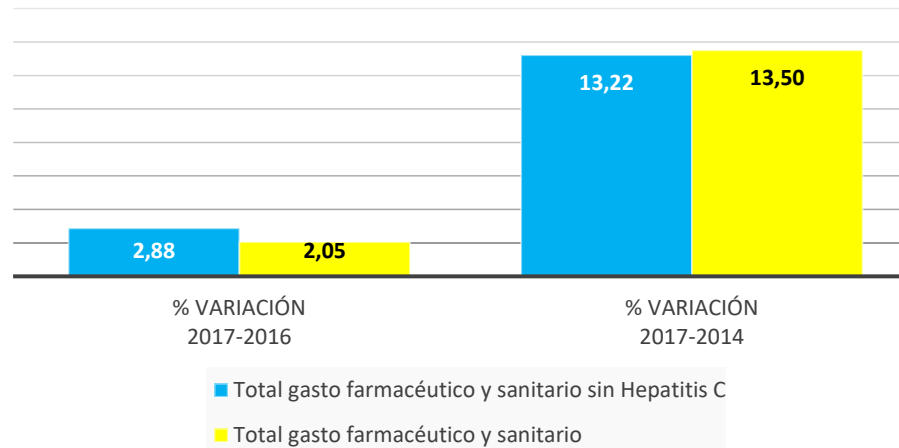
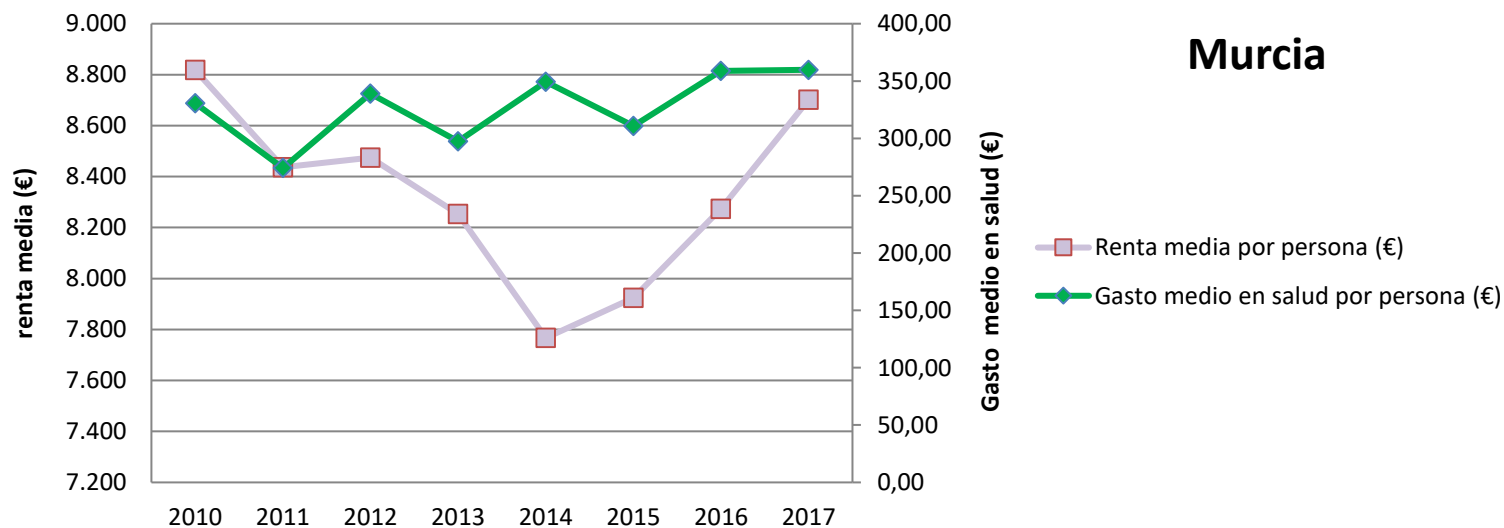


Tabla 9. Gasto medio en salud por persona (€) vs renta media por persona (€). Serie histórica. Fuente: INE<sup>416</sup>.

Murcia	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 respecto a 2010
<b>Gasto medio en salud por persona (€)</b>	330,74	274,13	339,13	297,39	349,33	310,81	358,76	<b>359,81</b>	29,07
<b>Renta media por persona (€)</b>	<b>8.818</b>	8.437	8.474	8.253	7.767	7.924	8.273	8.702	-116
% que supone el gasto en salud sobre la renta media	3,75	3,25	4,00	3,60	<b>4,50</b>	3,92	4,34	4,13	0,38



<sup>416</sup> Encuestas del INE:

- a) Gasto medio en salud por persona: "Encuesta de Presupuestos familiares" publicada el 20 de junio de 2018. Consulta realizada el 21 de agosto de 2018 respecto al gasto en el grupo "06 salud". [http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176806&menu=ultiDatos&idp=1254735976608](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176806&menu=ultiDatos&idp=1254735976608)
- b) Renta media por persona: "Encuesta de Condiciones de Vida" publicada el 21 de junio de 2017. Consulta realizada el 21 de agosto de 2018 respecto al concepto: "Renta media por persona". [http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176807&menu=ultiDatos&idp=1254735976608](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176807&menu=ultiDatos&idp=1254735976608) Para conocer qué aspectos se incluyen en renta media se puede consultar la pág. 110 del documento "Encuesta de Condiciones de Vida Metodología de metodología de la ECV", Madrid 2005 (revisado 2013) [http://www.ine.es/daco/daco42/condivi/ecv\\_metodo.pdf](http://www.ine.es/daco/daco42/condivi/ecv_metodo.pdf)

Tabla 10. Evolución de la plantilla de Instituciones Sanitarias del SNS por comunidad autónoma. Fuente BEPSAP<sup>417</sup>.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Variación enero/18 respecto al año de la serie con más empleo	% variación que supone
Murcia	19.644	19.778	20.270	19.696	19.526	19.484	19.548	19.592	19.719	-551	-2,72

<sup>417</sup> Gráficas y cálculos de elaboración propia a partir de los datos publicados en la Tabla 1.8 (“Distribución territorial de efectivos de las CCAA por tipo de administración y área de actividad”) del “Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas” (BEPSAP), Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Datos de 2018 obtenidos en la descarga realizada el 6 de agosto de 2018.

¿Qué boletines utilizamos? Anualmente se publican 2 números, uno con datos a 1 de enero y otro a 1 de julio. Hemos utilizado los boletines con datos a 1 de enero de cada año (publicados en junio-julio).

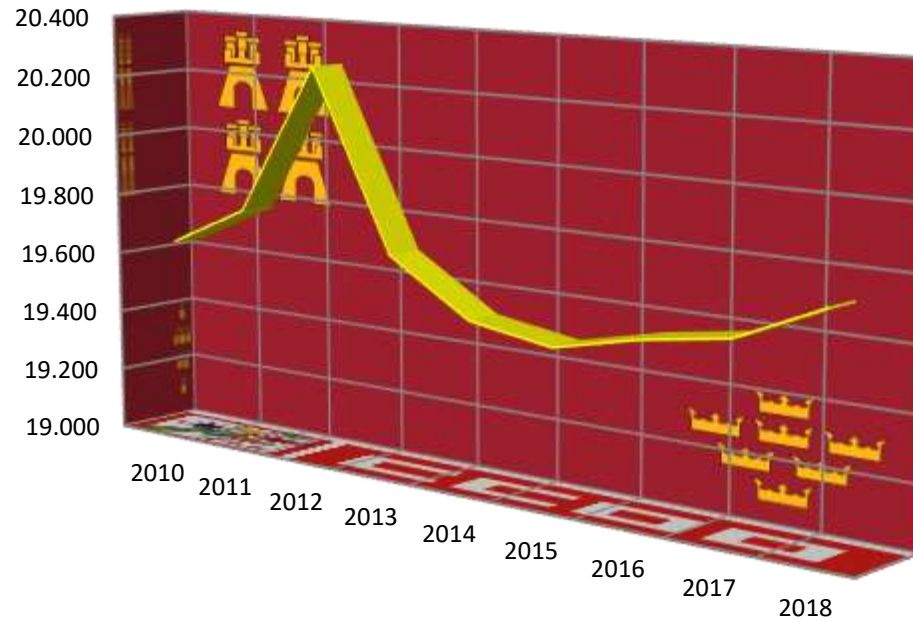
¿Qué personal no incluye el BEPSAP? (pág. 2 del BEPSAP) [http://www.seat.mpr.gob.es/dam/es/portal/prensa/actualidad/noticias/2018/07/20180731\\_Boletin\\_estadistico/Bol\\_Semestral\\_201801.pdf.pdf](http://www.seat.mpr.gob.es/dam/es/portal/prensa/actualidad/noticias/2018/07/20180731_Boletin_estadistico/Bol_Semestral_201801.pdf.pdf) :

“Para poder efectuar comparaciones con otras fuentes de manera homogénea es necesario identificar los ámbitos y colectivos no recogidos en el BEPSAP, que son los siguientes:

- a. Altos cargos de las Administraciones Públicas. b. Cargos electos. c. Personal al servicio de los Órganos Constitucionales, así como Órganos equivalentes en las Comunidades Autónomas.
- d. Personal de Entidades Públicas Empresariales y Organismos Públicos con régimen específico de las Comunidades Autónomas y de la Administración Local equivalentes a los organismos públicos de la Administración General del Estado. e. Personal de empresas públicas, fundaciones, mutuas, consorcios y sector público no administrativo de las Administraciones Públicas. f. Personal en formación y prácticas, reserva, segunda actividad, o cualquier otra situación que no sea la de servicio activo de las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales. g. Personal laboral con contratos de duración inferior a 6 meses de las Comunidades Autónomas. h. Personal del Centro Nacional de Inteligencia.”.

Empleo en IISS del SNS en la comunidad autónoma:

**Murcia**



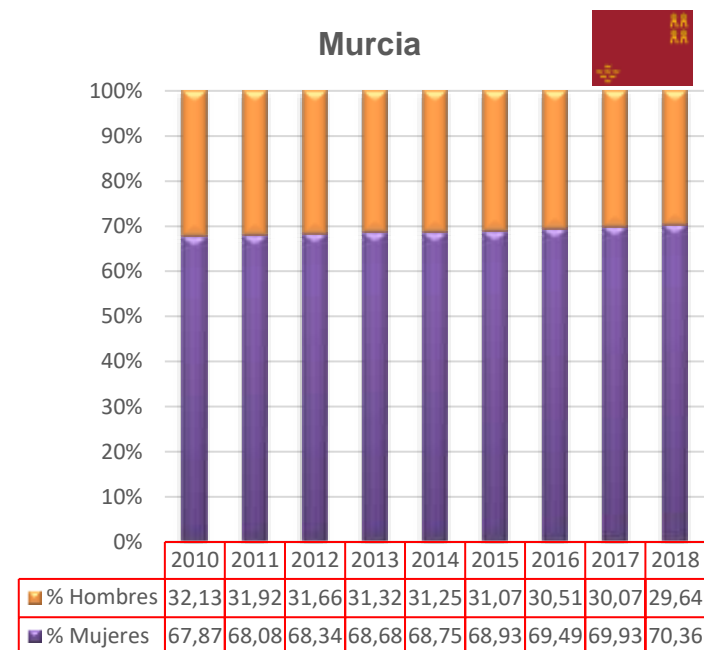
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
■ Murcia	19.644	19.778	20.270	19.696	19.526	19.484	19.548	19.592	19.719



Tabla 11 y gráfico asociado. Porcentajes de hombres y mujeres en Instituciones Sanitarias Públicas de la comunidad autónoma<sup>418</sup>.

% Mujeres									
CA / Provincia	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Murcia	67,87	68,08	68,34	68,68	68,75	68,93	69,49	69,93	70,36

% Hombres									
CA / Provincia	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Murcia	32,13	31,92	31,66	31,32	31,25	31,07	30,51	30,07	29,64



<sup>418</sup> Gráfica y cálculos de elaboración propia a partir de los datos, a enero de cada año, de la Tabla 1.8.1 del “Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas” (BEPSAP). En fondo amarillo el año de la serie con el mayor porcentaje.

Tabla 12. Empleo en centros de Atención Especializada pertenecientes al SNS desagregado por categorías y agrupaciones. Fuente SIAE<sup>419</sup>

MURCIA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia 2016 respecto al año de la serie con más profesionales	% variación 2016 respecto al año de la serie con más profesionales
<b>Especialidades médicas y personal facultativo</b>	2.488	2.600	2.574	2.553	2.557	2.565	2.573	-27	-1,04
<b>DUES</b>	3.917	4.004	3.875	3.779	3.860	3.811	4.021	17	0,42
<b>Matronas</b>	156	135	131	125	129	131	130	-26	-16,67
<b>Fisioterapeutas</b>	115	121	120	121	123	124	126	2	1,61
<b>Terapeutas Ocupacionales</b>	8	8	9	8	9	10	11	1	11,11
<b>Logopedas</b>	2	2	2	2	2	2	2	0	0,00
<b>Otros Titulados Medios sanitarios</b>	11	4	2	2	3	4	5	-6	-54,55
<b>Técnicos sanitarios de grado medio</b>	3.315	3.363	3.229	3.110	3.105	3.118	3.268	-95	-2,82
<b>Técnicos sanitarios de grado superior</b>	693	699	677	671	691	733	765	32	4,37
<b>Resto de personal sanitario no facultativo</b>	11	10	6	6	6	6	6	-5	-45,45
<b>Dirección y gestión</b>	180	120	123	134	141	129	146	-34	-18,89
<b>Personal de oficina</b>	475	461	412	357	346	372	349	-126	-26,53
<b>Trabajadores sociales</b>	23	24	25	25	25	25	26	1	4,00
<b>Administrativos</b>	1.388	1.417	1.352	1.360	1.364	1.388	1.400	-17	-1,20
<b>Otro personal no sanitario</b>	1.561	1.632	1.576	1.557	1.556	1.566	1.579	-53	-3,25
<b>TOTAL personal vinculado</b>	14.343	14.600	14.113	13.810	13.917	13.984	14.407	-193	-1,32
<b>Diferencia respecto al año anterior</b>		257	-487	-303	107	67	423		

<sup>419</sup> Cifras obtenidas en la consulta realizada el 2 de julio de 2018 en la página web "Consulta interactiva del SNS" del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Los datos del SIAE tienen fecha de actualización de 26 de junio de 2018. Las últimas cifras publicadas son las del año 2016. <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DefaultPublico.aspx>. Datos consultados: "Personal vinculado en centros públicos del SNS"

Para aclarar qué datos son los que computa el SIAE, vamos a citar la "Estadística de Centros Sanitarios de Atención Especializada. Hospitales y Centros sin Internamiento. Año 2015" [Publicación en Internet]. Subdirección General de Información Sanitaria y Evaluación Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Madrid, 2017 [https://www.msccs.gov.es/estadEstudios/estadisticas/docs/TablasSIAE2015/SIAE\\_2015\\_Informe\\_completo.pdf](https://www.msccs.gov.es/estadEstudios/estadisticas/docs/TablasSIAE2015/SIAE_2015_Informe_completo.pdf), que define los distintos términos que utiliza:

**¿Qué centros se incluyen? Los centros públicos del SNS.** Así, aunque el grueso de los datos corresponde a las plantillas de los servicios de salud de las CCAA, también se incluyen otros. El SIAE indica que "la Red de Hospitales del Sistema Nacional de Salud (Públicos-SNS) engloba los hospitales de dependencia pública, la red de hospitales de utilización pública en Cataluña, los hospitales con concierto sustitutorio y los hospitales de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social (MCCSS) antiguamente denominadas MATEPSS" (pág. 11). En el Anexo (págs. 162-163) se especifica que "se consideran Centros Públicos-SNS los siguientes grupos:

Centros de dependencia funcional de las Administraciones Públicas.

Centros con concierto sustitutorio o que pertenecen a una red de utilización pública, independientemente de la dependencia funcional". Indicando lo siguiente respecto a los conciertos sustitutorios y la red de utilización pública:

"- Concierto sustitutorio: cuando el centro tiene una relación contractual con el SNS, de forma que el centro presta toda su oferta asistencial a una población asignada perteneciente al SNS, y en los centros en que más del 80% de su actividad proviene de este contrato.

- Red de utilización pública (XHUP y otras)".

**¿Qué tipo de personal se computa y a qué fecha? El personal vinculado,** que es aquel "que depende del centro mediante contrato, ya sea como funcionario, laboral, estatutario o de otro tipo" (pg. 187). "Se recoge el personal efectivo de los establecimientos a 31 de diciembre y no los puestos de trabajo que figuran en plantilla. Incluye el personal que presta sus servicios de forma total o parcial en los hospitales, cualquiera que sea su dedicación horaria y siempre que perciban sus honorarios a cargo del hospital del que dependen. Se ha tenido en cuenta que:

El personal que esté en situación de incapacidad temporal por causa de enfermedad o de baja maternal y que haya sido sustituido **no se contabiliza como personal efectivo**, aunque sí el personal sustituto.

El personal que esté en situación de excedencia **no se contabiliza** como personal efectivo.

El personal que esté vinculado al centro mediante contrato temporal o en comisión de servicio en el centro, **se contabiliza** como personal efectivo. El personal que esté en comisión de servicio adscrito a otra institución **no se contabiliza** como personal efectivo" (pg. 167).

"No se contabilizan los médicos internos y residentes, ni becarios o asistentes voluntarios" (pág. 168)

**¿Qué categorías y agrupaciones se incluyen? Las establecidas en el SIAE.** Reiteramos nuestra solicitud de una mayor desagregación, la actualización de la denominación de las categorías y un lenguaje inclusivo. En fondo amarillo el año con mayor empleo en la serie y en fondo azul el año con menor empleo. No incluidos los datos de Ceuta y Melilla, tampoco en el total. Cifras de años anteriores actualizadas con esta consulta.

Distribución porcentual anual por categorías:

MURCIA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia en puntos porcentuales de 2016 respecto a 2010
Especialidades médicas y personal facultativo	17,35	17,81	18,24	18,49	18,37	18,34	17,86	0,51
DUES	27,31	27,42	27,46	27,36	27,74	27,25	27,91	0,60
Matronas	1,09	0,92	0,93	0,91	0,93	0,94	0,90	-0,19
Fisioterapeutas	0,80	0,83	0,85	0,88	0,88	0,89	0,87	0,07
Terapeutas Ocupacionales	0,06	0,05	0,06	0,06	0,06	0,07	0,08	0,02
Logopedas	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,00
Otros Titulados Medios sanitarios	0,08	0,03	0,01	0,01	0,02	0,03	0,03	-0,04
Técnicos sanitarios de grado medio	23,11	23,03	22,88	22,52	22,31	22,30	22,68	-0,43
Técnicos sanitarios de grado superior	4,83	4,79	4,80	4,86	4,97	5,24	5,31	0,48
Resto de personal sanitario no facultativo	0,08	0,07	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04	-0,04
Dirección y gestión	1,25	0,82	0,87	0,97	1,01	0,92	1,01	-0,24
Personal de oficio	3,31	3,16	2,92	2,59	2,49	2,66	2,42	-0,89
Trabajadores sociales	0,16	0,16	0,18	0,18	0,18	0,18	0,18	0,02
Administrativos	9,68	9,71	9,58	9,85	9,80	9,93	9,72	0,04
Otro personal no sanitario	10,88	11,18	11,17	11,27	11,18	11,20	10,96	0,08
<b>Porcentaje total anual</b>	100	100	100	100	100	100	100	

Murcia  
Distribución porcentual plantilla en AE  
Año 2016



Especialidades médicas y personal facultativo	DUES	Matronas	Fisioterapeutas	Terapeutas Ocupacionales	Logopedas	Otros Titulados Medios sanitarios	Técnicos sanitarios de grado medio	Técnicos sanitarios de grado superior	Resto de personal sanitario no facultativo	Dirección y gestión	Personal de oficina	Trabajadores sociales	Administrativos	Otro personal no sanitario
17,86	27,91	0,90	0,87	0,08	0,01	0,03	22,68	5,31	0,04	1,01	2,42	0,18	9,72	10,96

Empleo en centros de Atención Especializada pertenecientes al SNS desagregado por “especialidades médicas y personal facultativo” (SIAE<sup>420</sup>).

MURCIA		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia 2016 respecto	% variación 2016	
E s p e c i a l i d a d e s c u l t i v o  y	Anestesia y reanimación	177	185	188	176	184	187	195	8	4,28	
	Aparato digestivo	64	66	63	64	70	69	69	-1	-1,43	
	Cardiología	75	76	85	88	86	84	85	-3	-3,41	
	Neurología	53	56	56	59	59	60	62	2	3,33	
	Medicina física y rehabilitación	38	40	41	40	41	43	45	2	4,65	
	Resto de especialidades médicas	412	414	391	419	413	194	213	-206	-49,16	En 2015 reclasifican*
	Angiología	4	5	5	4	4	5	5	0	0,00	
	Geriatría	0	0	0	0	0	5	5	0	0,00	*
	Oncología	0	0	0	0	0	24	26	2	8,33	*
	Neumología	0	0	0	0	0	46	46	0	0,00	*
	Medicina Interna	0	0	0	0	0	129	135	6	4,65	*
	Endocrinología	0	0	0	0	0	38	38	0	0,00	*
	Cirugía Cardíaca	10	11	9	10	9	9	9	-2	-18,18	
	Cirugía General	146	147	146	141	144	147	141	-6	-4,08	
	Cirugía Oral y Maxilofacial	15	17	18	19	19	20	18	-2	-10,00	
	Cirugía Ortopédica y Traumatología	136	142	132	135	133	136	129	-13	-9,15	
	Cirugía Pediátrica	15	17	17	14	12	12	11	-6	-35,29	
	Cirugía Plástica y reparadora	11	13	12	11	12	13	11	-2	-15,38	
	Cirugía Torácica	4	4	5	5	5	5	4	-1	-20,00	
	Dermatología Médico-Quirúrgica	32	34	37	37	37	37	39	2	5,41	
	Neurocirugía	14	13	12	12	11	11	12	-2	-14,29	
	Ginecología y Obstetricia	123	136	137	132	135	142	139	-3	-2,11	
	Oftalmología	86	94	93	86	88	81	85	-9	-9,57	
	ORL	65	75	75	74	69	72	64	-11	-14,67	
	Urología	51	57	54	56	58	58	56	-2	-3,45	
	Pediatría	119	136	126	117	118	112	116	-20	-14,71	
	Medicina Intensiva	82	83	79	77	78	75	76	-7	-8,43	
	Psiquiatría	70	83	83	82	80	76	73	-10	-12,05	
	Servicios Centrales	343	340	363	324	336	326	313	-50	-13,77	
	Urgencias	261	270	261	270	258	252	252	-18	-6,67	
	Farmacéuticos	47	51	52	50	50	50	52	0	0,00	
	Otros titulados superiores sanitarios	35	35	34	51	48	47	49	-2	-3,92	
<b>TOTAL personal vinculado</b>	<b>2.488</b>	<b>2.600</b>	<b>2.574</b>	<b>2.553</b>	<b>2.557</b>	<b>2.565</b>	<b>2.573</b>	<b>-27</b>	<b>-1,04</b>		

<sup>420</sup> Cifras obtenidas en la consulta realizada el 2 de julio de 2018 en la página web "Consulta interactiva del SNS" del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Los datos del SIAE tienen fecha de actualización de 26 de junio de 2018. Las últimas cifras publicadas son las del año 2016. <http://pestadistico.inteligenciadegestion.mssi.es/publicoSNS/comun/DefaultPublico.aspx> Las especialidades que se incluyen son las establecidas en el SIAE.



Tabla 13. Empleo en centros de Atención Primaria pertenecientes al SNS, desagregado por categorías. Fuente SIAP<sup>421</sup>

MURCIA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 respecto a 2016	% variación 2017 respecto a 2016
Medicina de familia	827	828	828	828	832	830	828	834	2	0,24	6	0,72
Pediatría	239	240	241	241	240	242	241	241	-1	-0,41	0	0,00
Enfermería	794	817	825	808	820	810	811	813	-12	-1,45	2	0,25
Auxiliar de enfermería								126				
Auxiliar Administrativo	409	417	427	411	413	397	402	414	-13	-3,04	12	2,99
Otro personal no sanitario	206	198	187	192	186	162	155	151	-55	-26,70	-4	-2,58
<b>Total</b>	2.475	2.500	2.508	2.480	2.491	2.441	2.437	2.579	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
<b>Total SIN aux. enf.</b>	2.475	2.500	2.508	2.480	2.491	2.441	2.437	2.453	-55	-2,19	16	0,66
									* Para poder comparar datos homogéneos, las diferencias totales se calculan sin contabilizar en el total las cifras de TCAE, que sólo se computan en el SIAP a partir de 2017			

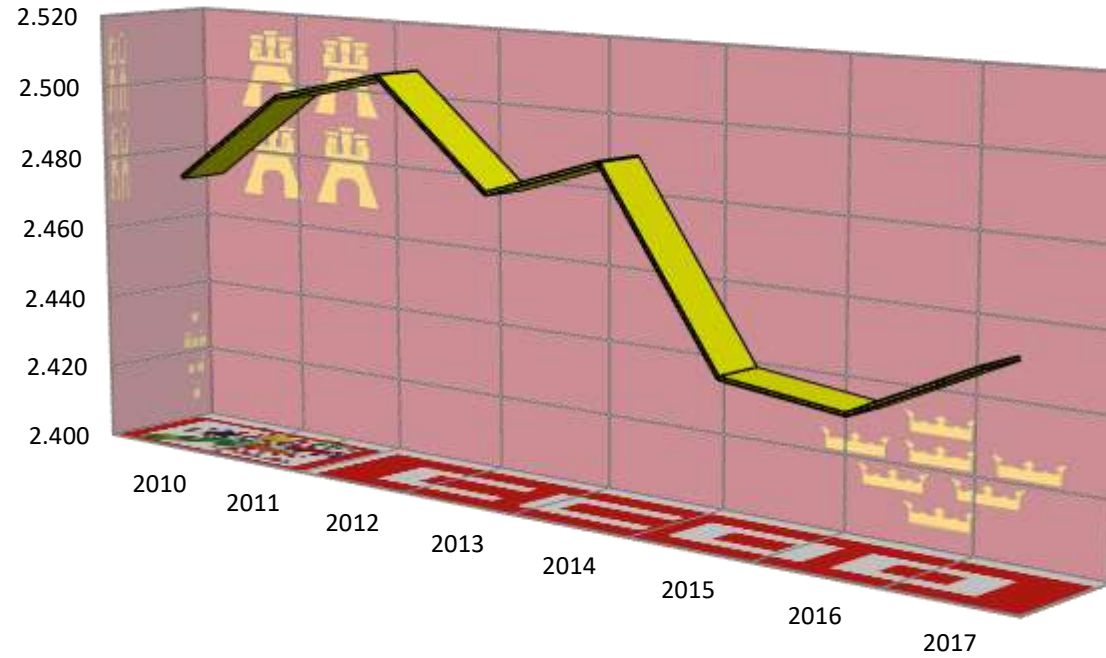
<sup>421</sup> **Fuente:** Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP): Cifras obtenidas en la consulta realizada el 16 de agosto de 2018 en la página web "Consulta interactiva del SNS" del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Datos contabilizados a 31 de diciembre de cada año. Las últimas cifras publicadas son las del año 2017, excepto para Catalunya, sobre la que se dice: "Nota: al no disponer de los datos de 2016 y 2017 referentes a recursos humanos de Cataluña, se mantienen los últimos disponibles del año 2015." Por primera vez, para 2017, se facilitan datos de la categoría "Aux. Enfermería", (TCAE). <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/ArbolNodos.aspx?idNodo=6397>

**Las categorías y su denominación son las establecidas en el SIAP.** Se encuentran definidas en "Sistema de Información. Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud. SIAP-SNS. Definiciones", Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017, págs. 8 y 9. Por primera vez, para 2017, se facilitan datos de la categoría "Aux. Enfermería", (TCAE). Datos contabilizados a 31 de diciembre de cada año. <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=6399>

- **Medicina de familia:** "Se contabiliza el número de efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Medicina de Familia y Comunitaria –MFC- de Atención Primaria, con un cupo de población asignada Incluye las modalidades de:  Equipo de Atención Primaria (EAP).  Asistencia no reformada, bajo las denominaciones de "modelo tradicional", modelo "de cupo" o equivalentes, y profesionales "APD no integrado" en EAP. Excluye: plazas destinadas exclusivamente a la atención de "Urgencia" en ninguna de sus modalidades, ni profesionales de "Refuerzo", ni ninguna otra situación distinta a las mencionadas (como personal directivo u otros)."
- **Pediatría:** "Se contabilizan los efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Pediatría de Atención Primaria, con un cupo de población asignada (salvo excepción). Incluye las modalidades de:  Equipo de Atención Primaria (EAP)  Asistencia no reformada ("modelo tradicional", "modelo de cupo" o términos equivalentes, y profesionales APD no integrados en EAP).  "Pediatra de Área" o "Pediatra Consultor" (términos más frecuentemente utilizados)." [...] "Excluye cualquier Pediatra que ocupe puestos distintos a la finalidad asistencial y en las modalidades descritas."
- **Enfermería:** "Se contabilizan los efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Enfermería / DUE de Atención Primaria. Incluye las modalidades de:  Equipo de Atención Primaria (EAP).  Asistencia no reformada o de "modelo tradicional": enfermería "de cupo", "de zona" y profesionales "APD no integrado" en EAP). Excluye: plazas dedicadas en exclusiva la atención de urgencias, matronas, personal de otras "unidades de apoyo", ni ninguna otra consideración distinta a las señaladas (como personal directivo u otros)."
- **Auxiliar de enfermería:** "Se contabilizan los efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Auxiliar de Enfermería de Atención Primaria."
- **Auxiliar administrativo:** "aquél que desarrolla sus funciones en los centros de salud o consultorios locales, como integrantes de los EAP."
- **Otro personal no sanitario:** "incluye diferentes puestos de trabajo que llevan a cabo tareas generales de apoyo no sanitario, o desarrollan algún aspecto concreto de entre los señalados para el caso de auxiliar administrativo. Incluye:  Celadores  Telefonistas y funciones tipo call-center  Personal polivalente o denominaciones similares  Otros. Excluye: Trabajadores sociales. Se excluye también al personal de limpieza, mantenimiento, seguridad, u otros puestos específicos monográficos que no impliquen actividad de tipo administrativo o asimilado."



## Murcia



	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
■ Atención Primaria (SIAP)	2.475	2.500	2.508	2.480	2.491	2.441	2.437	2.453

Tabla 14. Empleo en servicios de urgencias y emergencias 112/061 (Fuente SIAP)<sup>422</sup>: personal desagregado por dependencia<sup>423</sup> y categorías<sup>424</sup>

PERSONAL PROPIO							PERSONAL EXTERNO						
MURCIA	2012	2013	2014	2015	2016	2017	MURCIA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Medicina PROPIO	333	328	328	329	330	330	Medicina EXTERNO	0	0	0	0	0	0
Enfermería PROPIO	319	320	320	318	322	319	Enfermería EXTERNO	0	0	0	0	0	0
Conductor – TES PROPIO	326	122	122	122	123	129	Conductor – TES EXTERNO	0	186	185	0	0	183
Teleoperador PROPIO	24	22	24	23	23	24	Teleoperador EXTERNO	0	0	0	0	0	1
<b>Total</b>	<b>1.002</b>	<b>792</b>	<b>794</b>	<b>792</b>	<b>798</b>	<b>802</b>	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>186</b>	<b>185</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>184</b>

<sup>422</sup> Fuente: Consulta interactiva del SNS <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/ArbolNodos.aspx?idNodo=6397> Consulta realizada el 20 de agosto de 2018. Datos a 31 de diciembre de cada año. Primer año disponible: 2012. Último año: 2017.

La consulta interactiva del SNS incluye por primera vez en el SIAP datos de los servicios de urgencias y emergencias 112/061. El SIAP permite desagregar los datos por personal propio y personal externo. Dado que en muchas comunidades autónomas el porcentaje de personal externo que trabaja en algunas categorías en esos servicios supone el 100%, hemos considerado conveniente incluir datos tanto de personal propio como de personal externo.

<sup>423</sup> <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=6399> “Sistema de Información. Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud. SIAP-SNS. Definiciones”, Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017, pág. 8:

“Dependencia de los profesionales que las ocupan del sistema público o externos al mismo:

o Personal propio: aquel contratado por los servicios públicos de salud (empleados públicos). Es independiente de la modalidad de cobertura de la plaza (fija, interina...).

o Personal externo: aquel contratado por una empresa –por tanto, dependiente de ella-, con la cual el sistema público, a su vez, ha suscrito un contrato de servicio.”

<sup>424</sup> <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=6399> “Sistema de Información. Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud. SIAP-SNS. Definiciones”, Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017, págs. 8 y 9. La denominación de las categorías es la establecida en el SIAP:

“**Medicina**: Incluye todos los profesionales médicos que desarrollan funciones de atención sanitaria. [...] **Excluye**: aquellos profesionales de medicina con funciones técnicas o de gestión”

“**Enfermería**: Incluye todos los profesionales de enfermería que desarrollan funciones de atención sanitaria[...] **Excluye**: aquellos profesionales de enfermería con funciones técnicas o de gestión.

“**Técnicos de emergencias sanitarias (TES)/conductores**: Incluye tanto a los antiguos conductores homologados como a los actuales titulados como técnicos en emergencias sanitarias (TES).” Esta cualificación profesional, a tenor de la normativa, se está incorporando de forma muy rápida. Excluye: aquellos conductores que realizan funciones no ligadas a la actuación sanitaria (transporte interno entre centros con fines administrativos, de suministro u otros).”

“**Teleoperadores, locutores y auxiliares administrativos**: Incluye al personal no sanitario que es receptor de las demandas. Excluye: el personal auxiliar no dedicado a esta función de atención directa, sino que desempeñan otras ligadas al funcionamiento del centro coordinador (labores administrativas internas, coordinación de dispositivos móviles, de apoyo a la gestión, almacén...).”

PORCENTAJE PERSONAL PROPIO						
MURCIA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Medicina PROPIO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Enfermería PROPIO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Conductor – TES PROPIO	100,00	39,61	39,74	100,00	100,00	41,35
Teleoperador PROPIO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	96,00
<b>Total</b>	100,00	80,98	81,10	100,00	100,00	81,34

PERSONAL PROPIO + PERSONAL EXTERNO										
MURCIA	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 respecto a 2016	% variación 2017 respecto a 2016
Medicina	333	328	328	329	330	330	-3	-0,90	0	0,00
Enfermería	319	320	320	318	322	319	-3	-0,93	-3	-0,93
Conductor – TES	326	308	307	122	123	312	-14	-4,29	189	153,66
Teleoperador	24	22	24	23	23	25	1	4,17	2	8,70
<b>Total</b>	1.002	978	979	792	798	986	-16	-1,60	188	23,56

PERSONAL PROPIO + PERSONAL EXTERNO

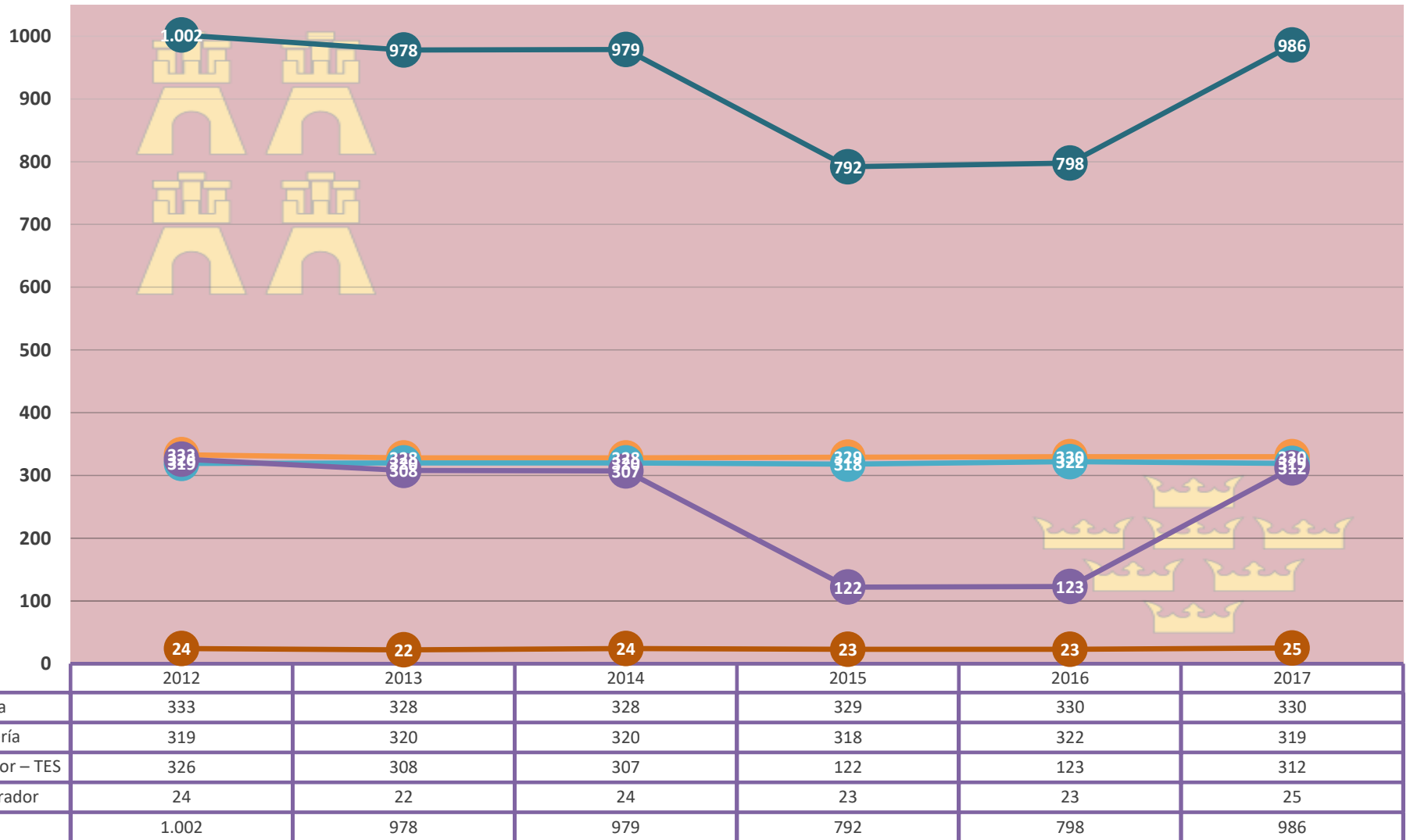
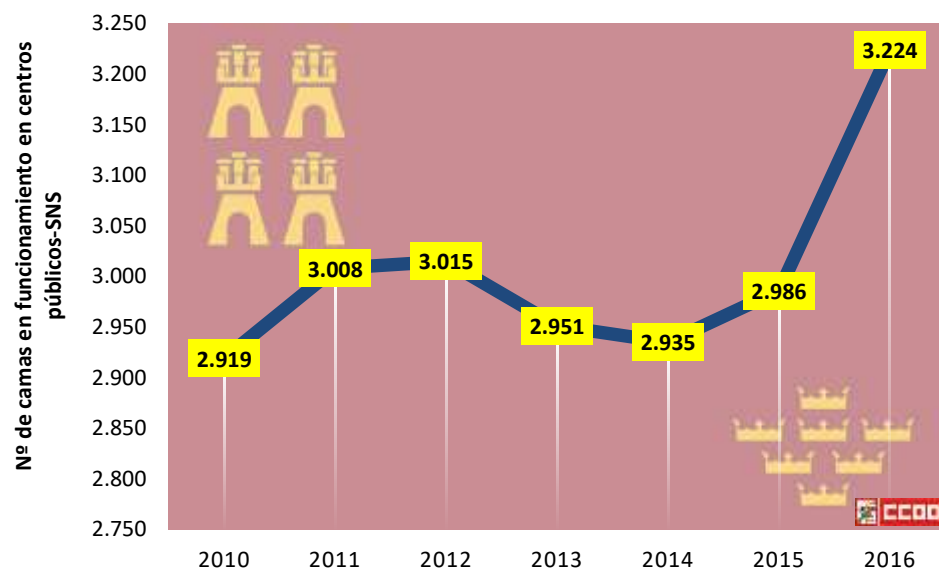


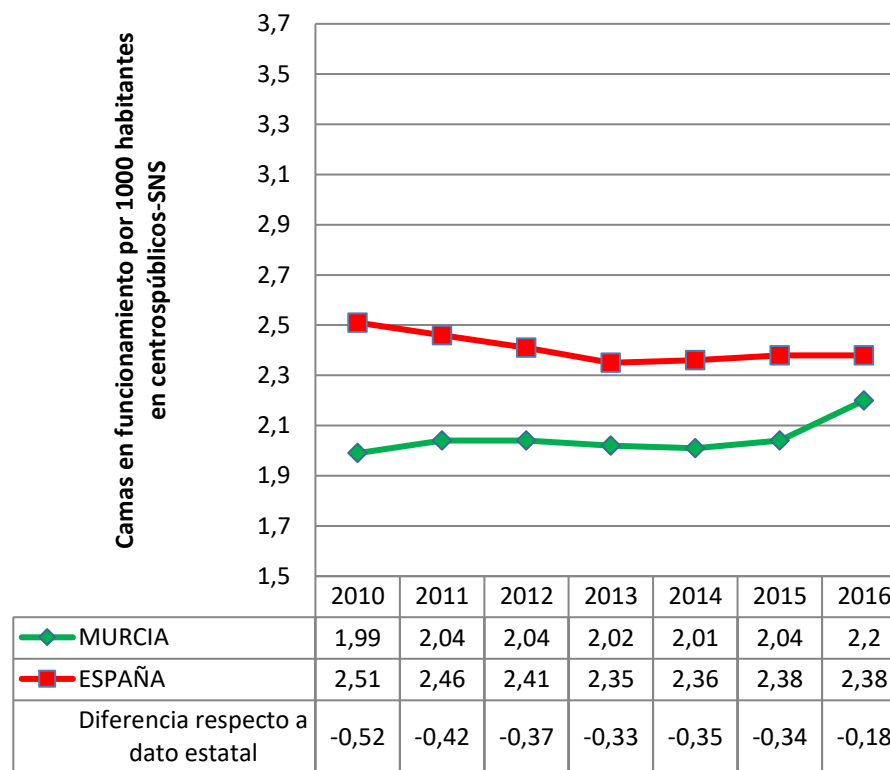
Tabla 15. Camas en Funcionamiento en centros públicos del SNS. Fuente: SIAE<sup>425</sup>

Nº de camas en funcionamiento en la comunidad autónoma:

Murcia	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Nº camas funcionamiento	2.919	3.008	3.015	2.951	2.935	2.986	3.224
Dif. Respecto al año anterior		89	7	-64	-16	51	238
Diferencia 2016-2010							305
% variación 2016-2010							10,45



Camas en funcionamiento por 1000 habitantes.  
Murcia vs España:



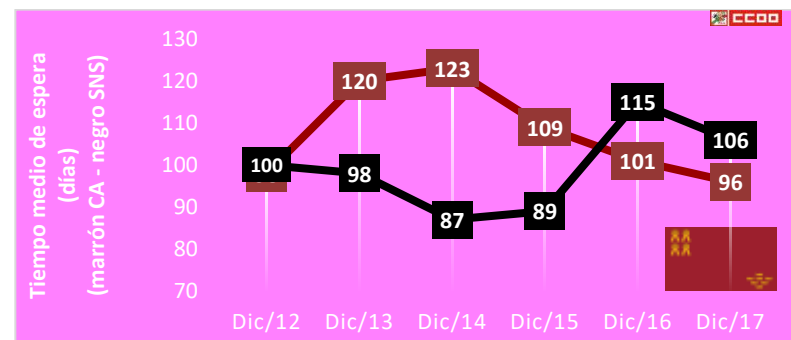
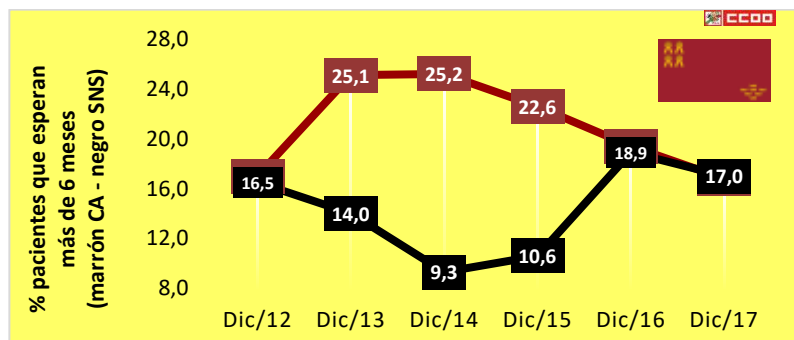
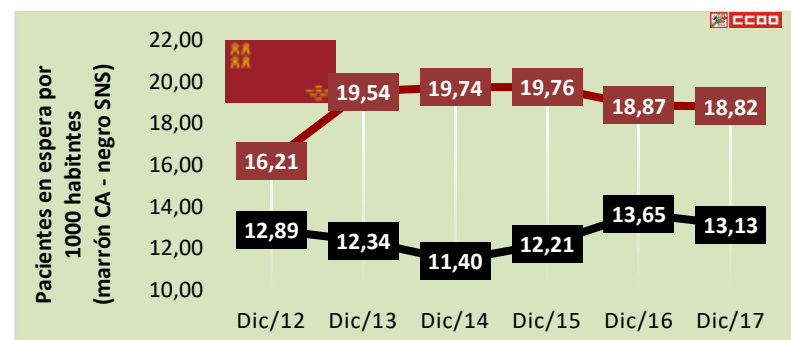
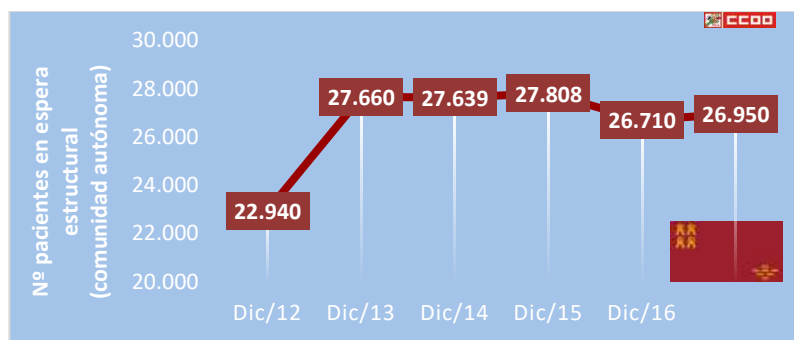
<sup>425</sup> Fuente: Consulta interactiva del SNS, Sistema de información de Atención Especializada SIAE <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/ArbolNodos.aspx?idNodo=6397>. Datos a 31 de diciembre de cada año. Último dato disponible: 2016. Consulta realizada el 23 de agosto de 2018.

Para saber qué camas incluye El SIAE como camas en funcionamiento reproducimos la definición que se encuentran en “Estadística de Centros de Atención Especializada Sistema de Información de Atención Especializada SIAE Manual de Definiciones y Glosario de términos Aplicación de consulta”. Subdirección General de Información Sanitaria – MSSSI, (Última revisión junio 2017) <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=14035> : (pág. 13) “**Camas en funcionamiento**: Promedio de camas realmente en funcionamiento en el año. Se considera el promedio anual de las que hayan estado en servicio, con independencia del grado de utilización u ocupación que haya tenido. No incluye las camas habilitadas, entendidas como aquellas, que no forman parte de la dotación fija del centro, pero que se han utilizado en circunstancias especiales de sobrecarga asistencial” (para una explicación más amplia ver nota del apartado I de “Datos por comunidades”)

Tabla 16. Lista de espera. Comunidad autónoma vs SNS

a) Lista de espera quirúrgica<sup>426</sup>

Murcia	Dic/12	Dic/13	Dic/14	Dic/15	Dic/16	Dic/17
Nº de pacientes en espera estructural	22.940	27.660	27.639	27.808	26.710	26.950
Pacientes en espera por 1000 habitantes	16,21	19,54	19,74	19,76	18,87	18,82
% de pacientes que esperan más de 6 meses	17,0	25,1	25,2	22,6	19,4	16,8
Tiempo medio de espera (en días)	98	120	123	109	101	96

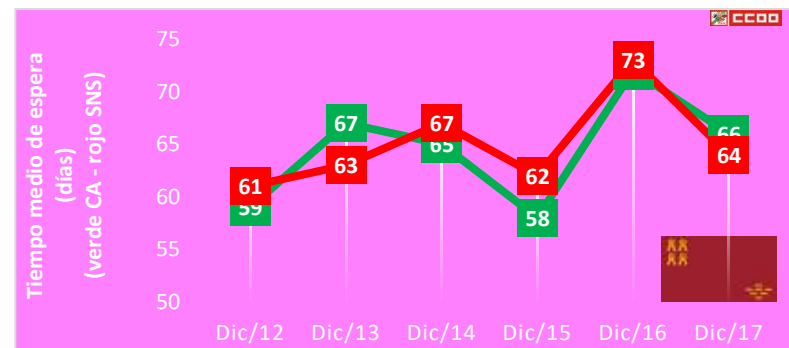
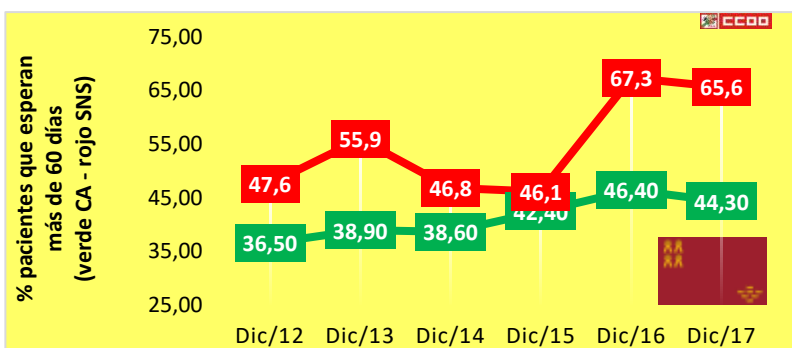
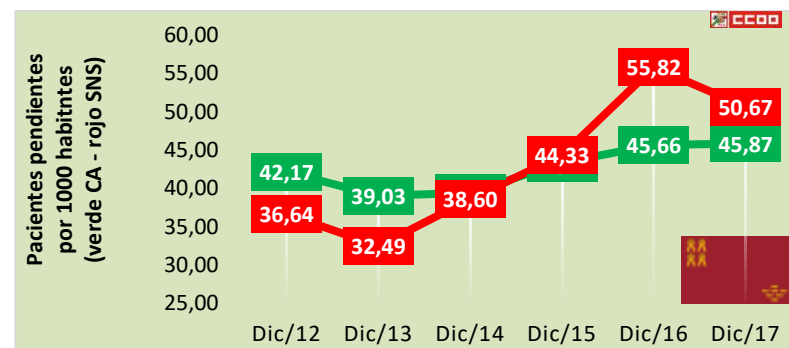
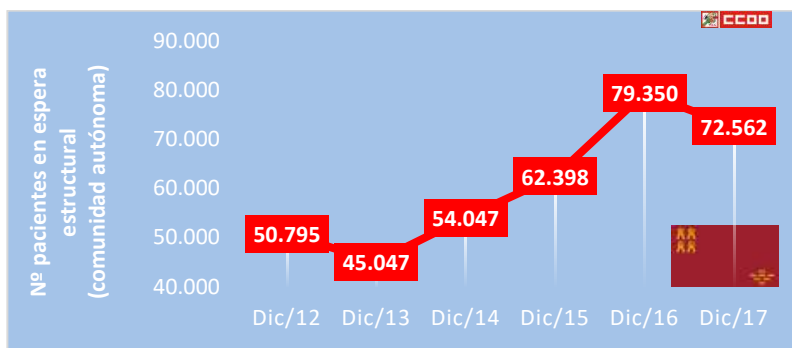


<sup>426</sup> Fuente: Sistema de Información de Listas de Espera del Sistema Nacional de Salud, SISLE-SNS, Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Consulta realizada el 5 de junio de 2018. Datos a 31 de diciembre de cada año. <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/listaEspera.htm> En gráficas: comunidad autónoma línea marrón, SNS línea negra. Las ordenadas no siempre empiezan en 0.



b) Lista de espera de consultas externas de Atención Especializada<sup>427</sup>

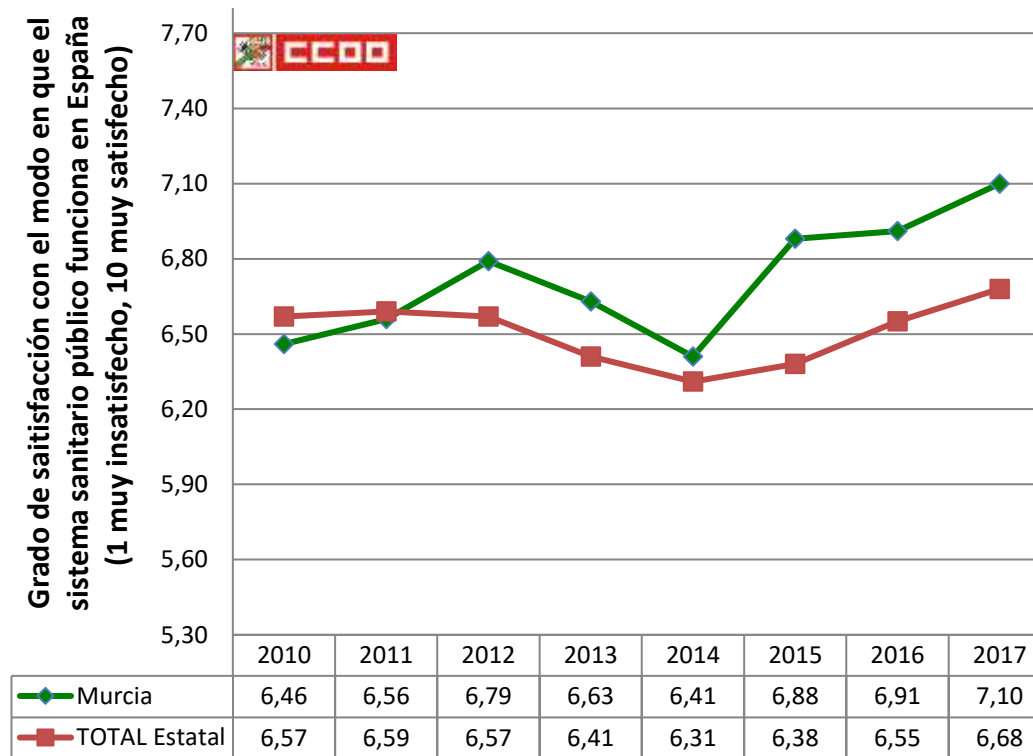
Murcia	Dic/12	Dic/13	Dic/14	Dic/15	Dic/16	Dic/17
Nº de pacientes en espera estructural	50.795	45.047	54.047	62.398	79.350	72.562
Nº pacientes pendientes por 1000 habitantes	36,64	32,49	38,60	44,33	55,82	50,67
% pacientes que esperan más de 60 días	47,6	55,9	46,8	46,1	67,3	65,6
Tiempo medio de espera (en días)	61	63	67	62	73	64



<sup>427</sup> Fuente: Sistema de Información de Listas de Espera del Sistema Nacional de Salud, SISLE-SNS, Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Consulta realizada el 5 de junio de 2018. Datos a 31 de diciembre de cada año. <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/listaEspera.htm> En gráficas: comunidad autónoma línea roja, SNS línea verde Las ordenadas no siempre empiezan en 0.

Tabla 17 y gráficos asociados. Barómetro sanitario<sup>428</sup>.

a) Barómetro sanitario. Pregunta 3. “En general, ¿está Ud. satisfecho o insatisfecho con el modo en que el sistema sanitario público funciona en España?”. Cifras comunidad autónoma vs total estatal.

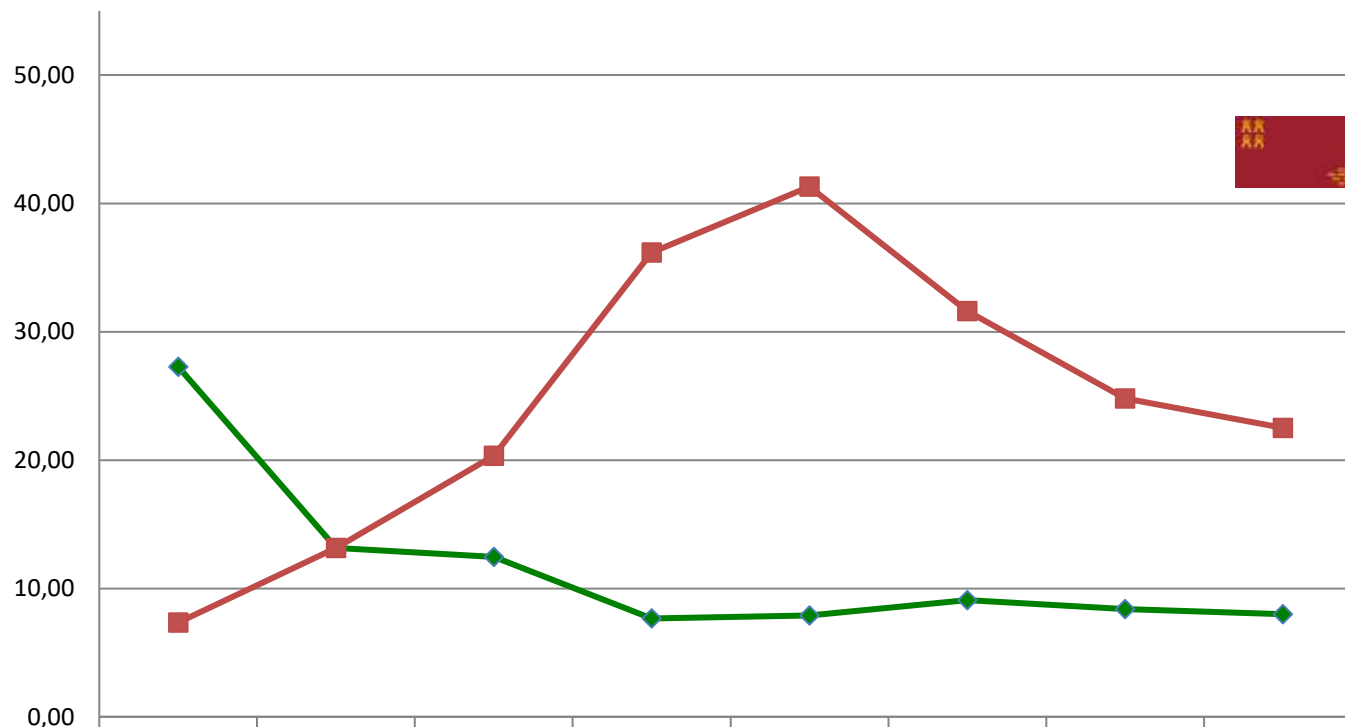


<sup>428</sup> Fuente: “Barómetro Sanitario 2017”. Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. [https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/BarometroSanitario/home\\_BS.htm](https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/BarometroSanitario/home_BS.htm)  
Publicado el 8 de mayo de 2018. Tablas y gráficos de elaboración propia a partir de los resultados de las preguntas 3 y 16 del archivo “Principales variables serie histórica 1995-2017”.  
Consulta realizada el 14 de mayo de 2018.

b) Barómetro sanitario. Pregunta 16, “En general, ¿cree Ud. que, durante los últimos doce meses, el problema de las listas de espera ha mejorado, ha empeorado o sigue igual?”



MURCIA



	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
◆ % cree que LE han mejorado en el último año	27,27	13,16	12,45	7,66	7,90	9,10	8,40	8,00
■ % cree que LE han empeorado en el último año	7,34	13,16	20,34	36,17	41,30	31,60	24,80	22,50



## 6.14. Navarra

Tabla 1. Presupuesto Sanitario inicial en el período 2010-2018<sup>429</sup>. Total y desgregado por capítulos (Cifras en miles de euros).

	Capítulo 1: Gastos de personal	Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios	Capítulo 3: Gastos financieros	Capítulo 4: Transferencias corrientes	Capítulo 5: Fondo de contingencia	Capítulo 6: Inversiones reales	Capítulo 7: Transferencias de capital	Capítulo 8: Activos financieros	Capítulo 9: Pasivos financieros	Total
2010	492.293	223.866	0	181.608	0	86.751	2.243	0	0	986.761
2011	478.647	245.595	0	171.753	0	74.174	1.757	0	0	971.926
2012	480.507	226.693	0	162.083	0	44.448	848	0	31	914.609
2013	446.205	382.466	0	10.177	0	17.717	0	0	31	856.596
2014	465.887	264.483	0	144.636	0	17.632	420	0	0	893.089
2015	473.983	289.854	0	145.327	0	23.923	320	0	31	933.439
2016	502.722	304.707	0	147.128	0	33.170	675	0	31	988.433
2017	527.120	323.334	0	158.046	0	36.996	2.185	0	31	1.047.713
2018	522.603	326.437	0	162.026	0	45.448	3.442	0	31	1.059.988

Presupuesto sanitario total	2018: Diferencia respecto al presupuesto más alto de la serie	12.275
	2018: % variación respecto al más alto de la serie	1,17
	Diferencia acumulada de haberse mantenido cada año el presup. de 2010	-228.295

Capítulo 1	2018: Diferencia respecto al presupuesto más alto de la serie	-4.517
	2018: % variación respecto al más alto de la serie	-0,86

<sup>429</sup> Las cifras del **presupuesto sanitario** están recopiladas del documento "Presupuestos iniciales para sanidad de las CCAA, la Administración Central y la Seguridad Social. Actualización 2018", del Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. <https://www.msccbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/docs/presupuestosIniciales.pdf>

Gráficos Asociados a la tabla 1: Evolución del presupuesto sanitario. Total y desglosado por capítulos. Período 2010-2018.

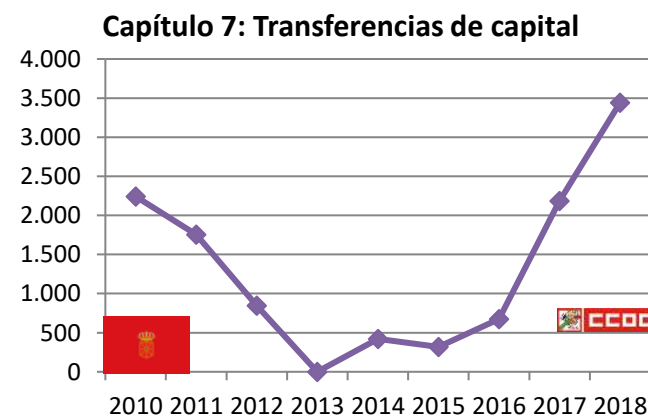
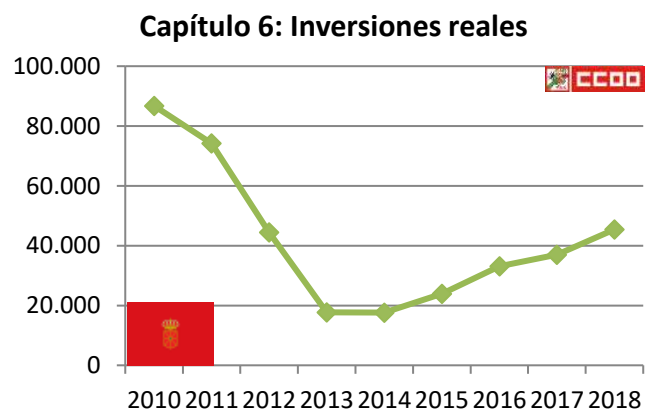
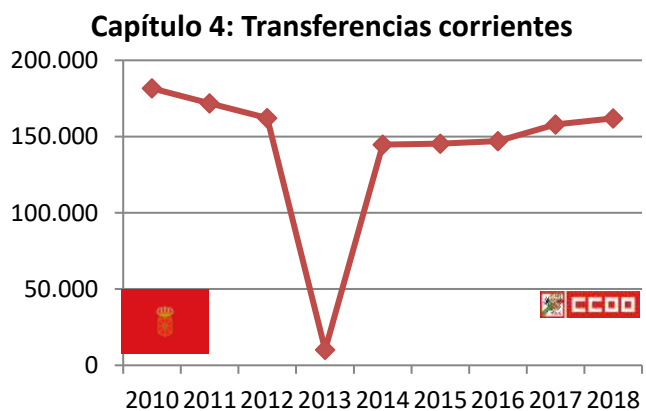
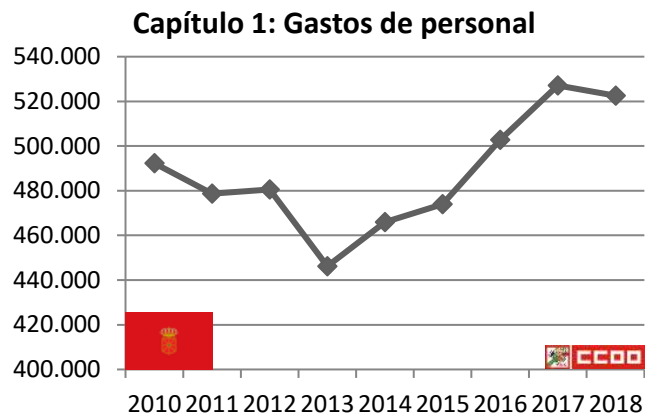
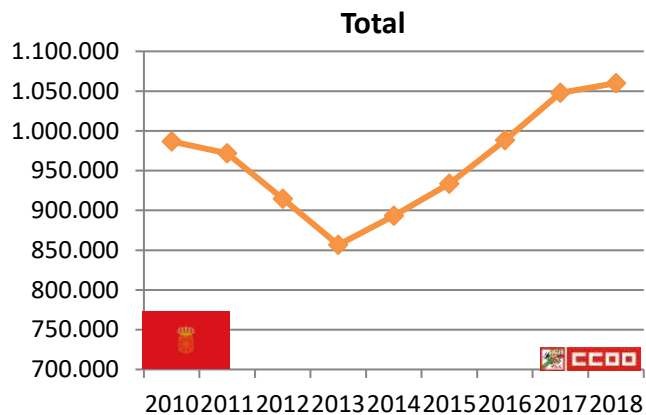




Tabla 2 y gráfico asociado. Evolución del presupuesto sanitario total respecto al año anterior en el período 2010-2018.

**% de incremento/decremento del presupuesto sanitario total respecto al del año anterior**

	Diferencia en miles € del presupuesto sanitario total respecto al del año anterior	% de incremento/decremento del presupuesto sanitario total respecto al año anterior
2011	-14.835	-1,50
2012	-57.317	-5,90
2013	-58.013	-6,34
2014	36.493	4,26
2015	40.350	4,52
2016	54.994	5,89
2017	59.280	6,00
2018	12.275	1,17

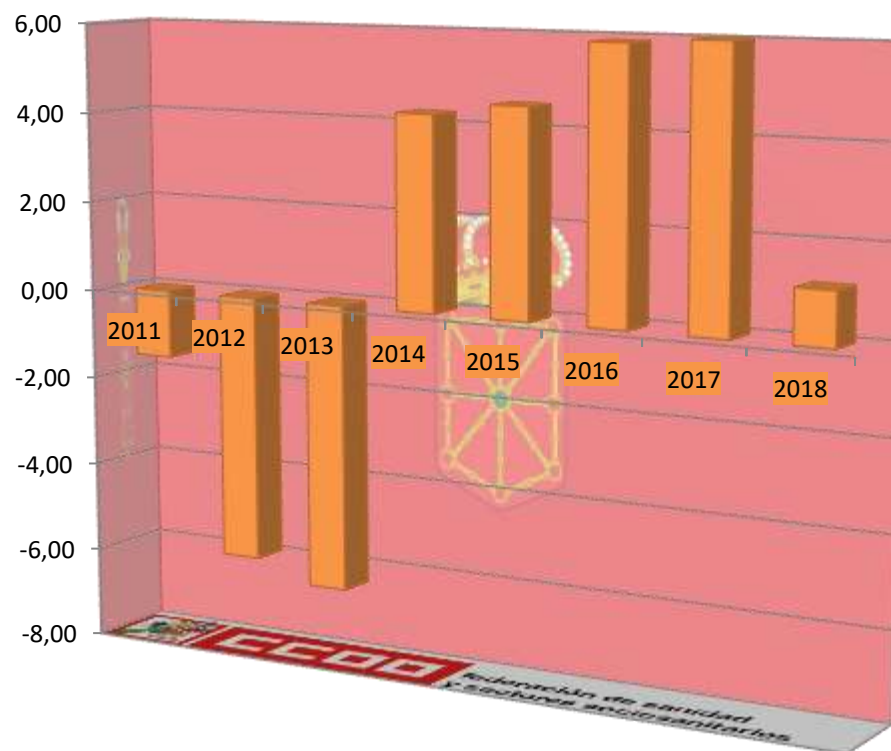


Tabla 3 y gráfico asociado. Evolución del Capítulo 1 del presupuesto sanitario respecto al año anterior en el período 2010-2018.

**% incremento/ decremento  
en el capítulo I del presupuesto sanitario  
respecto al del año anterior**

	Diferencia en miles € del cap. I del presupuesto sanitario respecto al del año anterior	% incremento/ decremento en capítulo I respecto al año anterior
2011	-13.646	-2,77
2012	1.860	0,39
2013	-34.302	-7,14
2014	19.682	4,41
2015	8.096	1,74
2016	28.739	6,06
2017	24.398	4,85
2018	-4.517	-0,86

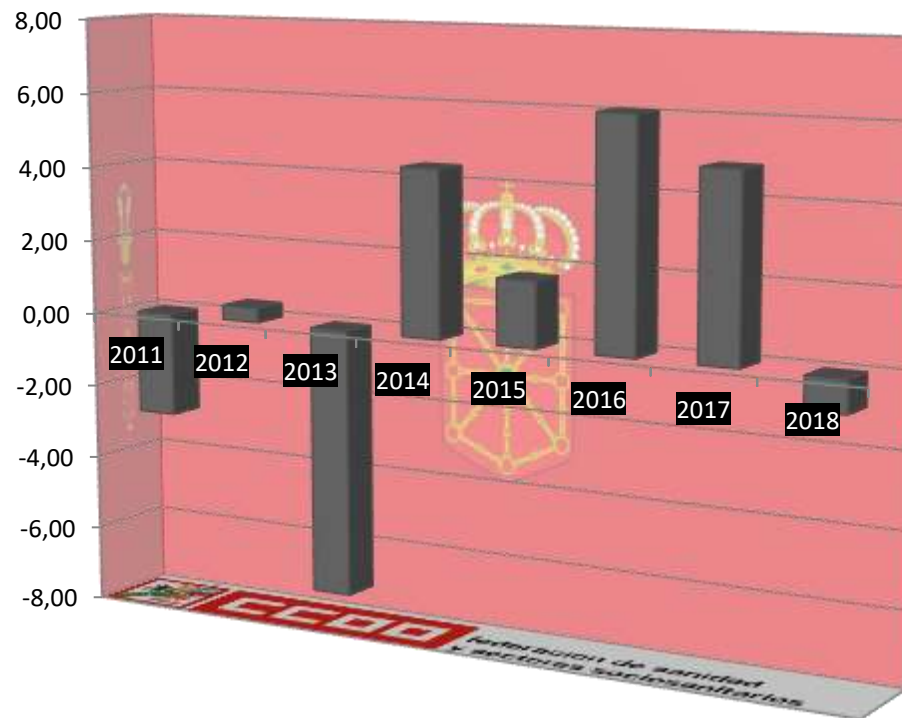


Tabla 4 y gráfico asociado. Evolución del Capítulo 6 del presupuesto sanitario respecto al año anterior en el período 2010-2018.

**% incremento/ decremento  
en el capítulo VI del presupuesto sanitario  
respecto al del año anterior**

	Diferencia en miles € del cap. VI del presupuesto sanitario respecto al del año anterior	% incremento/ decremento en capítulo VI respecto al año anterior
2011	-12.577	-14,50
2012	-29.726	-40,08
2013	-26.731	-60,14
2014	-85	-0,48
2015	6.291	35,68
2016	9.247	38,65
2017	3.826	11,53
2018	8.452	22,85

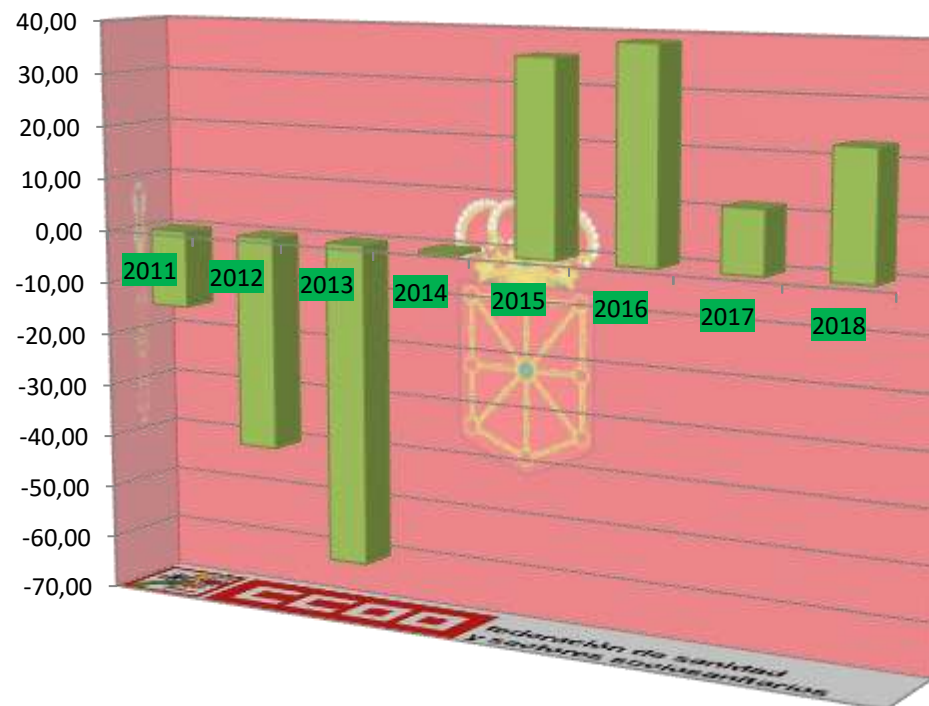
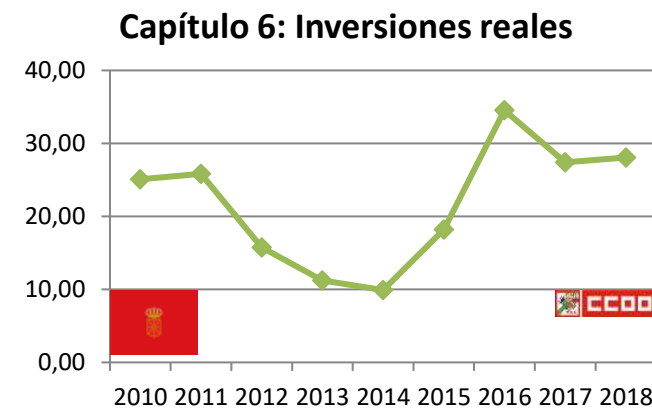
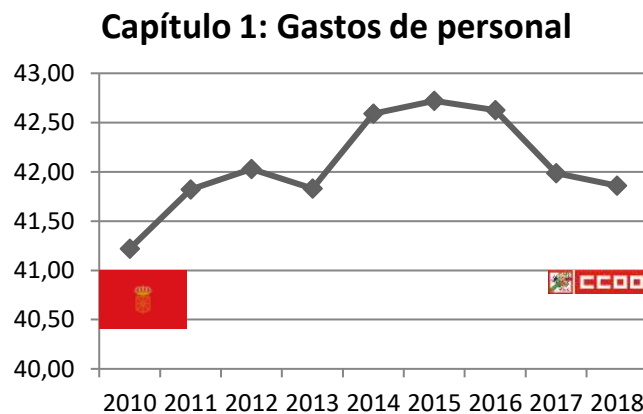
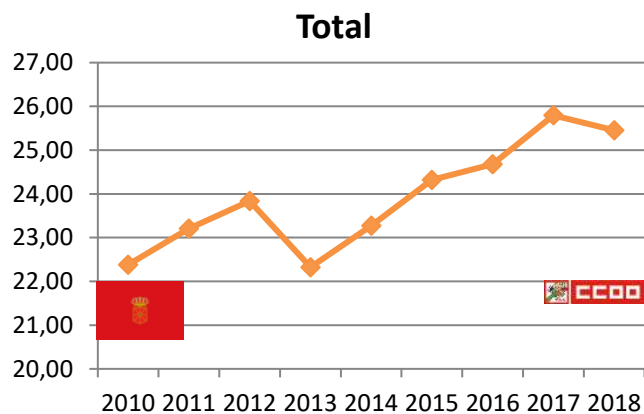


Tabla 5 y gráficos asociados. Evolución en el período 2010-2018 del porcentaje que supone el gasto en sanidad sobre el presupuesto total de Navarra<sup>430</sup> y el que suponen los capítulos I y VI.

	Capítulo 1: Gastos de personal	Capítulo 6: Inversiones reales	Total
2010	41,22	25,10	22,38
2011	41,82	25,82	23,21
2012	42,03	15,74	23,84
2013	41,83	11,25	22,32
2014	42,59	9,91	23,28
2015	42,72	18,19	24,32
2016	42,62	34,54	24,68
2017	41,99	27,39	25,79
2018	41,86	28,07	25,46



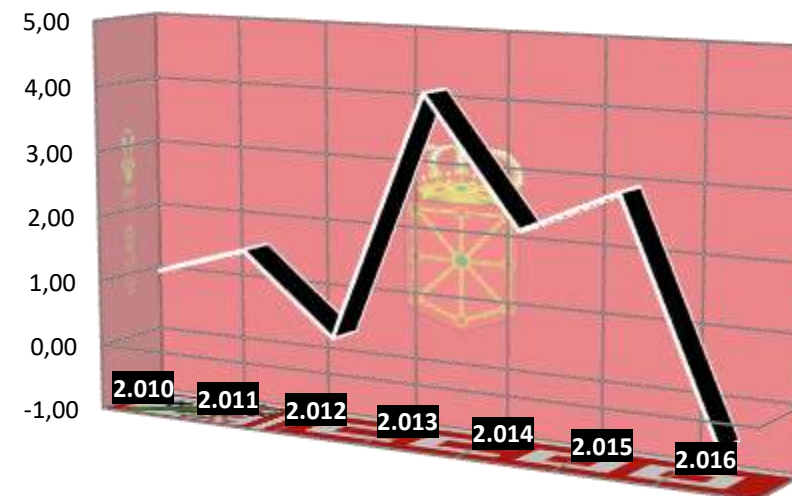
<sup>430</sup> Los datos referidos al **presupuesto total de la comunidad autónoma** están extractados del documento “Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas 2018”. Mº de Hacienda. Documento actualizado a 24 de abril de 2018. [https://serviciotelematicosexm.minhap.gob.es/SGCAL/publicacionpresupuestos/asp/MenuREP\\_portal.aspx](https://serviciotelematicosexm.minhap.gob.es/SGCAL/publicacionpresupuestos/asp/MenuREP_portal.aspx)

En la página del Mº de indica que “el Resumen ejecutivo se ha realizado con los datos de las Leyes de Presupuestos Generales para 2018 presentados por las Comunidades Autónomas, salvo en los casos del Principado de Asturias, cuyo Proyecto de Ley de Presupuestos ha sido rechazado, habiéndose aprobado mediante Acuerdo de Gobierno la prórroga de los Presupuestos del ejercicio 2017 y de la Comunidad de Cataluña cuya falta de presentación de Proyecto de Ley de Presupuestos para 2018 dentro de los plazos necesarios ha llevado a la prórroga para el año 2018 de los Presupuestos Generales de Cataluña de 2017”.

Tabla 6. Presupuesto sanitario vs Gasto realizado<sup>431</sup> (en miles €)

Navarra	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015	2.016
Presupuesto sanitario inicial	986.761	971.926	914.609	856.596	893.089	933.439	988.433
Gasto sanitario realizado	998.242	987.510	918.491	892.198	913.535	960.990	983.464
Diferencia	11.481	15.584	3.882	35.602	20.446	27.551	-4.969
Porcentaje de variación	1,16	1,60	0,42	4,16	2,29	2,95	-0,50
<b>Diferencia acumulada 2010-2016</b>							<b>109.578</b>

% Variación del gasto sobre el presupuesto



<sup>431</sup> Fuentes:

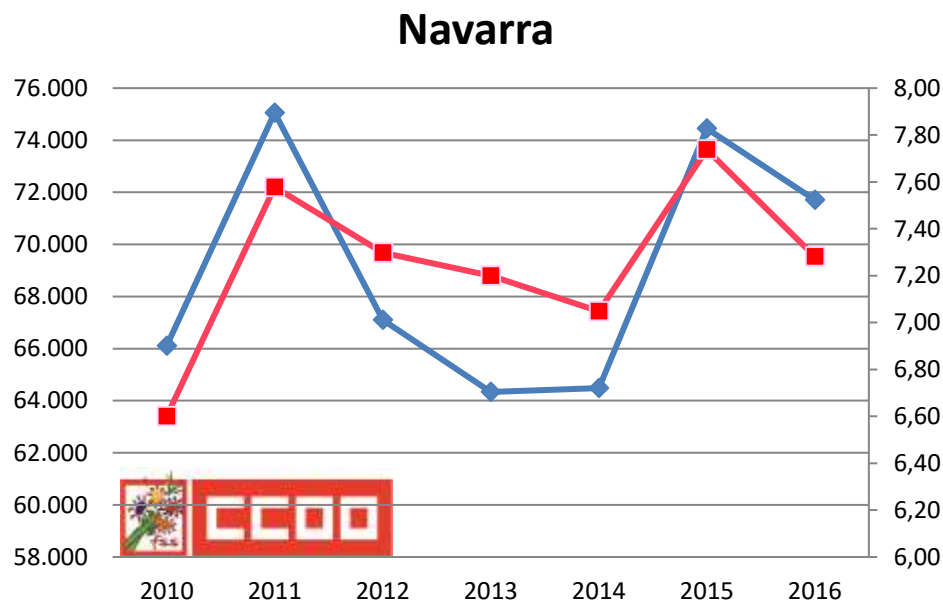
a) **Gasto sanitario:** “Estadística de Gasto Sanitario Público, 2016 (EGSP)”, “Serie 2002-2016: Gasto sanitario público según criterio de devengo: gasto real” publicada por el M° de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en mayo de 2018 (consulta realizada el 7 de mayo de 2018). Último dato 2016. Cifras de 2015 y 2016 provisionales. Dato autonómico utilizado: “Aportación al gasto público en sanidad. Total consolidado”. <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/gastoSanitario2005/home.htm>

b) **Presupuesto sanitario inicial:** “Presupuestos iniciales para sanidad de las Comunidades Autónomas, la Administración Central y la Seguridad Social”, Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia. Subdirección General de Cartera de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Fondos de Compensación <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/docs/presupuestosIniciales.pdf> Documento colgado en la web ministerial en agosto de 2018. Consulta realizada el 8 de agosto de 2018.



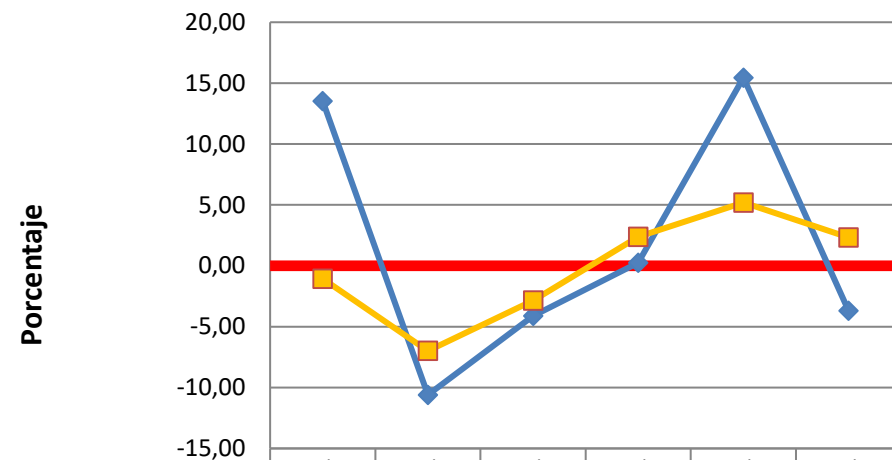
Tabla 7. Gasto en conciertos<sup>432</sup>, 2010-2016 (último dato publicado).

Evolución del gasto sanitario en conciertos expresado en miles de euros (ordenada izquierda) y en porcentaje respecto al gasto sanitario total (ordenada derecha):



—◆— Eje izdo: Gasto en conciertos (cifras en miles de €)  
—■— Eje dcho: % que supone el gasto en conciertos sobre el total del gasto sanitario.

Porcentaje de variación del gasto sanitario total y el gasto en conciertos de cada año respecto al anterior:



	% ↑/↓ 2011 sobre 2010	% ↑/↓ 2012 sobre 2011	% ↑/↓ 2013 sobre 2012	% ↑/↓ 2014 sobre 2013	% ↑/↓ 2015 sobre 2014	% ↑/↓ 2016 sobre 2015
◆ Navarra: Gasto Conciertos	13,53	-10,60	-4,12	0,24	15,45	-3,69
■ Navarra: Gasto total consolidado	-1,08	-6,99	-2,86	2,39	5,19	2,34

<sup>432</sup> Fuente gasto en conciertos: “Estadística de Gasto Sanitario Público, 2016 (EGSP)”, “Serie 2002-2016: Gasto sanitario público según criterio de devengo: gasto real” publicada por el Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en mayo de 2018 (consulta realizada el 7 de mayo de 2018). Último dato 2016. Cifras de 2015 y 2016 provisionales. Dato autonómico utilizado: “Gasto en conciertos” de la “Clasificación económico-presupuestaria”. Cálculos y gráficos de elaboración propia. <https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/gastoSanitario2005/home.htm>

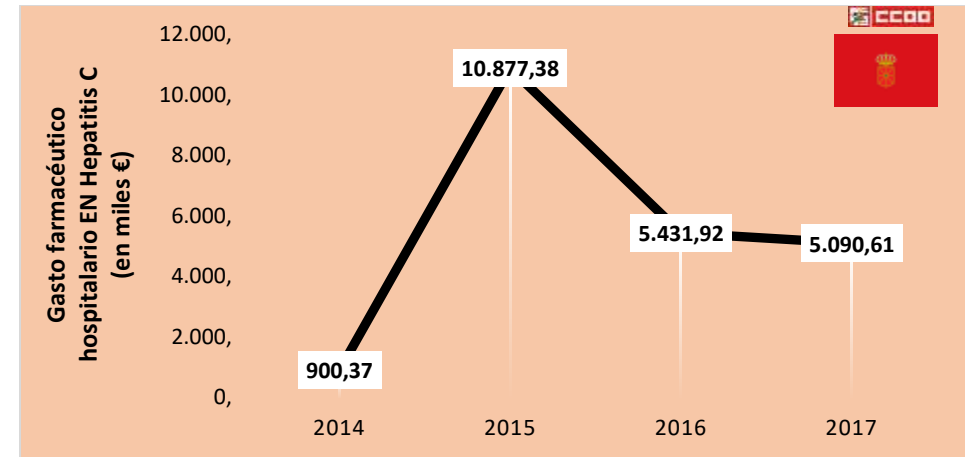
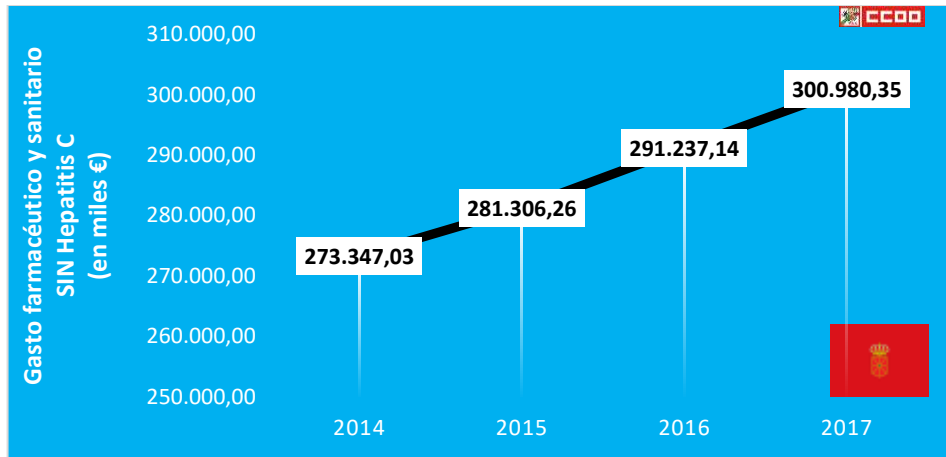


Tabla 8. Gasto en productos farmacéuticos y sanitarios por la administración pública autonómica<sup>433</sup> (miles de euros).

		2014	2015	2016	2017	% Variación 2017-2016	% Variación 2017-2014
<b>NAVARRA</b> Indicadores sobre gasto farmacéutico y sanitario.	Gasto farmacéutico hospitalario sin Hepatitis C	81.721,37	85.854,17	92.276,01	96.145,94	4,19	17,65
	Gasto en productos farmacéuticos y sanitarios con receta médica	141.656,29	141.543,7	140.615,87	140.982,8	0,26	-0,48
	Gasto en productos sanitarios sin receta médica	49.969,37	53.908,39	58.345,26	63.851,61	9,44	27,78
	<b>Total gasto farmacéutico y sanitario sin Hepatitis C</b>	<b>273.347,03</b>	<b>281.306,26</b>	<b>291.237,14</b>	<b>300.980,35</b>	<b>3,35</b>	<b>10,11</b>
	Gasto farmacéutico hospitalario en Hepatitis C	900,37	10.877,38	5.431,92	5.090,61	-6,28	465,39
	<b>Total gasto farmacéutico y sanitario</b>	<b>274.247,40</b>	<b>292.183,64</b>	<b>296.669,06</b>	<b>306.070,96</b>	<b>3,17</b>	<b>11,60</b>

<sup>433</sup> Fuente: Buscador del Ministerio de Hacienda <http://buscadorcdi.minhap.gob.es/es/buscador/resultados/Ultimos-Gasto-Farmacaceutico> Consulta realizada el 4 de julio de 2018. El primer dato anual completo corresponde al año 2014 y el último al año 2017. Para una descripción precisa de cada uno de los conceptos de la tabla se puede ver la nota que hemos incluido al respecto en el apartado F de Datos globales.

Nota: En algunas CCAA se producen cambios en las cifras respecto a las recogidas en el informe de presupuestos del año 2017, fundamentalmente las referidas al gasto realizado en el año 2016; debido a las modificaciones realizadas en la fuente en relación a la consulta realizada el año anterior.



### Navarra

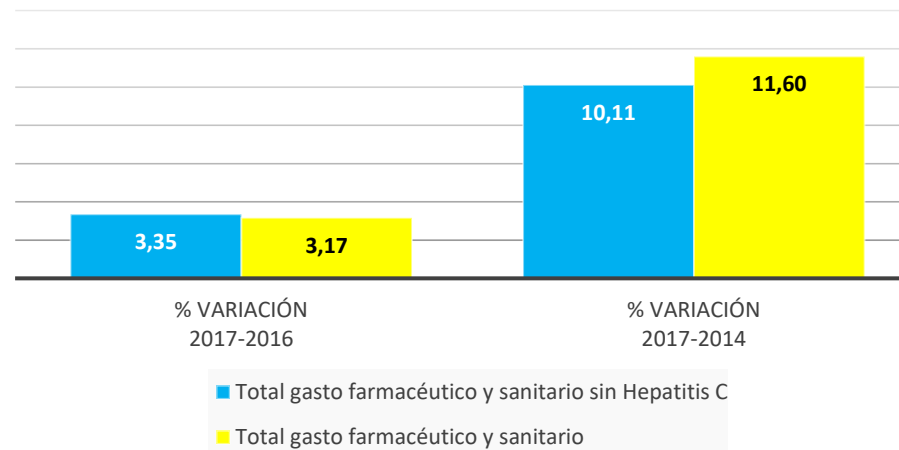
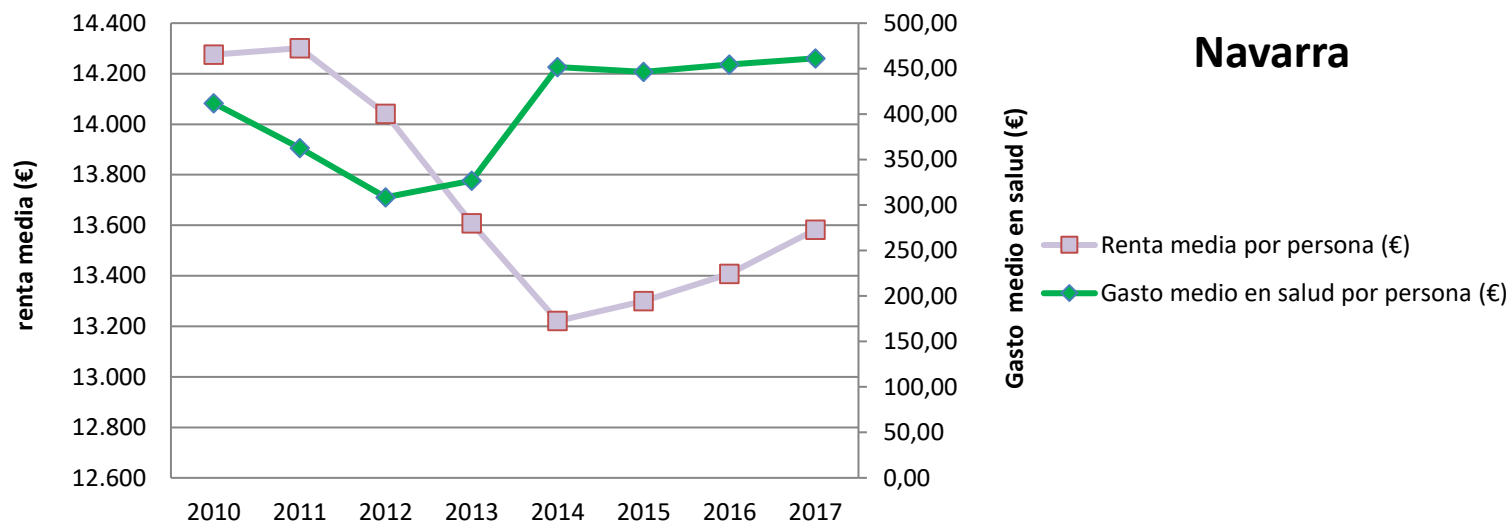


Tabla 9. Gasto medio en salud por persona (€) vs renta media por persona (€). Serie histórica. Fuente: INE<sup>434</sup>.

Navarra	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 respecto a 2010
<b>Gasto medio en salud por persona (€)</b>	411,98	362,79	308,59	326,72	451,71	446,32	454,58	<b>461,33</b>	49,35
<b>Renta media por persona (€)</b>	14.276	<b>14.301</b>	14.041	13.608	13.221	13.300	13.408	13.583	-693
% que supone el gasto en salud sobre la renta media	2,89	2,54	2,20	2,40	<b>3,42</b>	3,36	3,39	3,40	0,51



<sup>434</sup> Encuestas del INE:

- a) Gasto medio en salud por persona: "Encuesta de Presupuestos familiares" publicada el 20 de junio de 2018. Consulta realizada el 21 de agosto de 2018 respecto al gasto en el grupo "06 salud". [http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176806&menu=ultiDatos&idp=1254735976608](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176806&menu=ultiDatos&idp=1254735976608)
- b) Renta media por persona: "Encuesta de Condiciones de Vida" publicada el 21 de junio de 2017. Consulta realizada el 21 de agosto de 2018 respecto al concepto: "Renta media por persona". [http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176807&menu=ultiDatos&idp=1254735976608](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176807&menu=ultiDatos&idp=1254735976608) Para conocer qué aspectos se incluyen en renta media se puede consultar la pág. 110 del documento "Encuesta de Condiciones de Vida Metodología de metodología de la ECV", Madrid 2005 (revisado 2013) [http://www.ine.es/daco/daco42/condivi/ecv\\_metodo.pdf](http://www.ine.es/daco/daco42/condivi/ecv_metodo.pdf)

Tabla 10. Evolución de la plantilla de Instituciones Sanitarias del SNS por comunidad autónoma<sup>435</sup>. Fuente BEPSAP<sup>436</sup>.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Variación enero/18 respecto al año de la serie con más empleo	% variación que supone
Navarra	9.255	9.147	9.113	8.854	8.689	8.725	8.962	9.340	9.776	436	4,67

<sup>435</sup> **Navarra:** En la página 4 de la última publicación del BEPSAP, se indica que “en la **Comunidad Foral de Navarra**, respecto de los datos de consejerías, docencia no universitaria e instituciones sanitarias de **enero de 2017**, se ha detectado que existían **ciertos desajustes**, por lo que en la presente edición se ha ajustado la contabilización”. Ese “desajuste” consiste en que la cifra que publicó el año pasado el BEPSAP con datos a 1 enero de 2017, 10.657, es errónea, siendo la correcta 9.340. El resto de cifras de la serie se mantienen igual. Lo que no ha colgado Función Pública son los datos de 2017 desagregados por género.

<sup>436</sup> Gráficas y cálculos de elaboración propia a partir de los datos publicados en la Tabla 1.8 (“Distribución territorial de efectivos de las CCAA por tipo de administración y área de actividad”) del “Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas” (BEPSAP), Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Datos de 2018 obtenidos en la descarga realizada el 6 de agosto de 2018.

¿Qué boletines utilizamos? Anualmente se publican 2 números, uno con datos a 1 de enero y otro a 1 de julio. Hemos utilizado los boletines con datos a 1 de enero de cada año (publicados en junio-julio).

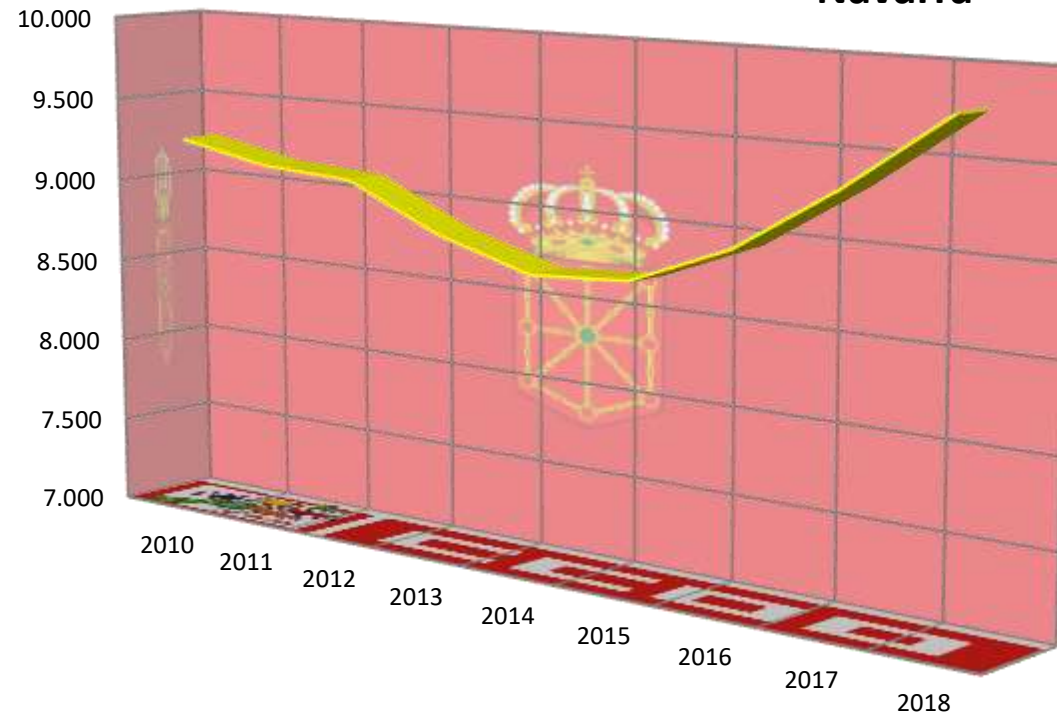
¿Qué personal no incluye el BEPSAP? (pág. 2 del BEPSAP) [http://www.seat.mpr.gob.es/dam/es/portal/prensa/actualidad/noticias/2018/07/20180731\\_Boletin\\_estadistico/Bol\\_Semestral\\_201801.pdf.pdf](http://www.seat.mpr.gob.es/dam/es/portal/prensa/actualidad/noticias/2018/07/20180731_Boletin_estadistico/Bol_Semestral_201801.pdf.pdf) :

“Para poder efectuar comparaciones con otras fuentes de manera homogénea es necesario identificar los ámbitos y colectivos no recogidos en el BEPSAP, que son los siguientes:

- a. Altos cargos de las Administraciones Públicas. b. Cargos electos. c. Personal al servicio de los Órganos Constitucionales, así como Órganos equivalentes en las Comunidades Autónomas.
- d. Personal de Entidades Públicas Empresariales y Organismos Públicos con régimen específico de las Comunidades Autónomas y de la Administración Local equivalentes a los organismos públicos de la Administración General del Estado. e. Personal de empresas públicas, fundaciones, mutuas, consorcios y sector público no administrativo de las Administraciones Públicas. f. Personal en formación y prácticas, reserva, segunda actividad, o cualquier otra situación que no sea la de servicio activo de las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales. g. Personal laboral con contratos de duración inferior a 6 meses de las Comunidades Autónomas. h. Personal del Centro Nacional de Inteligencia.”.

Empleo en IISS del SNS en la comunidad autónoma:

Navarra

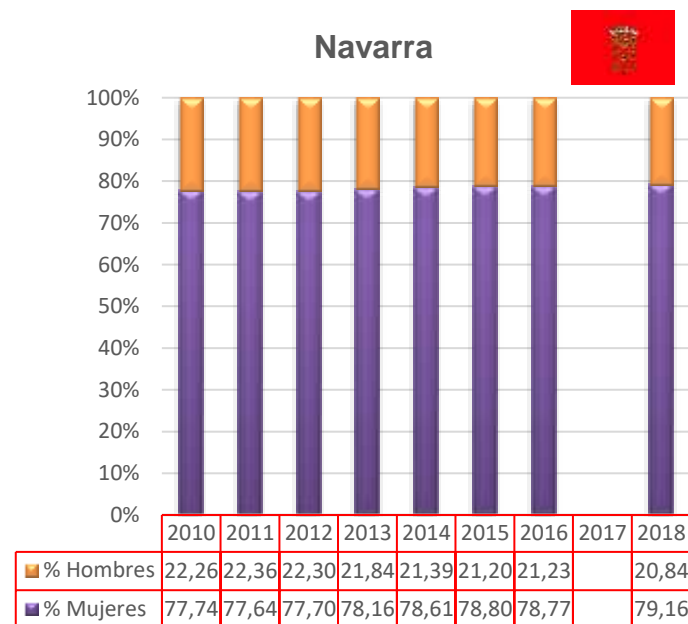


	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
■ Navarra	9.255	9.147	9.113	8.854	8.689	8.725	8.962	9.340	9.776

Tabla 11 y gráfico asociado. Porcentajes de hombres y mujeres en Instituciones Sanitarias Públicas de la comunidad autónoma<sup>437</sup>.

% Mujeres									
CA / Provincia	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Navarra	77,74	77,64	77,70	78,16	78,61	78,80	78,77		79,16

% Hombres									
CA / Provincia	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Navarra	22,26	22,36	22,30	21,84	21,39	21,20	21,23		20,84



<sup>437</sup> Gráfica y cálculos de elaboración propia a partir de los datos, a enero de cada año, de la Tabla 1.8.1 del “Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas” (BEPSAP). En fondo amarillo el año de la serie con el mayor porcentaje.

En la página 4 de la última publicación del BEPSAP, se indica que “en la **Comunidad Foral de Navarra**, respecto de los datos de consejerías, docencia no universitaria e instituciones sanitarias de **enero de 2017**, se ha detectado que existían **ciertos desajustes**, por lo que en la presente edición se ha ajustado la contabilización”. Ese “desajuste” consiste en que la cifra que publicó el año pasado el BEPSAP con datos a 1 de enero de 2017, 10.657, es errónea, siendo la correcta 9.340. El resto de cifras de la serie se mantienen igual.

Lo que no ha colgado Función Pública son los datos de 2017 desagregados por género por lo que no dejamos en blanco el dato de esta página.

[http://www.seat.mpr.gob.es/dam/es/portal/prensa/actualidad/noticias/2018/07/20180731\\_Boletin\\_estadistico/Bol\\_Semestral\\_201801.pdf.pdf](http://www.seat.mpr.gob.es/dam/es/portal/prensa/actualidad/noticias/2018/07/20180731_Boletin_estadistico/Bol_Semestral_201801.pdf.pdf)



Tabla 12. Empleo en centros de Atención Especializada pertenecientes al SNS desagregado por categorías y agrupaciones. Fuente SIAE<sup>438</sup>

NAVARRA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia 2016 respecto al año de la serie con más profesionales	% variación 2016 respecto al año de la serie con más profesionales	Posible incidente en la serie*
Especialidades médicas y personal facultativo	1.227	1.148	1.152	1.234	1.272	1.223	1.344	72	5,66	
DUES	2.114	1.942	1.945	1.958	1.974	1.974	2.121	7	0,33	
Matronas	88	82	86	86	85	87	90	2	2,27	
Fisioterapeutas	111	92	98	104	107	147	126	-21	-14,29	
Terapeutas Ocupacionales	1	3	4	4	8	8	8	0	0,00	
Logopedas	6	4	4	4	5	5	6	0	0,00	
Otros Titulados Medios sanitarios	19	22	16	18	18	15	16	-6	-27,27	
Técnicos sanitarios de grado medio	1.331	1.195	1.188	1.196	1.230	1.187	1.318	-13	-0,98	
Técnicos sanitarios de grado superior	345	323	329	348	368	378	386	8	2,12	
Resto de personal sanitario no facultativo	114	117	120	112	104	109	112	-8	-6,67	
Dirección y gestión	50	49	32	36	35	53	44	-9	-16,98	
Personal de oficina	414	167	22	29	20	107	111	-303	-73,19	*
Trabajadores sociales	21	19	21	23	27	26	26	-1	-3,70	
Administrativos	605	591	507	520	528	647	665	18	2,78	
Otro personal no sanitario	745	738	413	414	424	598	637	-108	-14,50	
<b>TOTAL personal vinculado</b>	<b>7.191</b>	<b>6.492</b>	<b>5.937</b>	<b>6.086</b>	<b>6.205</b>	<b>6.564</b>	<b>7.010</b>	<b>-181</b>	<b>-2,52</b>	
Diferencia respecto al año anterior		<b>-699</b>	<b>-555</b>	<b>149</b>	<b>119</b>	<b>359</b>	<b>446</b>			

<sup>438</sup> Cifras obtenidas en la consulta realizada el 2 de julio de 2018 en la página web "Consulta interactiva del SNS" del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Los datos del SIAE tienen fecha de actualización de 26 de junio de 2018. Las últimas cifras publicadas son las del año 2016. <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DefaultPublico.aspx>. Datos consultados: "Personal vinculado en centros públicos del SNS"

Para aclarar qué datos son los que computa el SIAE, vamos a citar la "Estadística de Centros Sanitarios de Atención Especializada. Hospitales y Centros sin Internamiento. Año 2015" [Publicación en Internet]. Subdirección General de Información Sanitaria y Evaluación Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Madrid, 2017 [https://www.msccs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/docs/TablasSIAE2015/SIAE\\_2015\\_Informe\\_completo.pdf](https://www.msccs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/docs/TablasSIAE2015/SIAE_2015_Informe_completo.pdf), que define los distintos términos que utiliza:

**¿Qué centros se incluyen? Los centros públicos del SNS.** Así, aunque el grueso de los datos corresponde a las plantillas de los servicios de salud de las CCAA, también se incluyen otros. El SIAE indica que "la Red de Hospitales del Sistema Nacional de Salud (Públicos-SNS) engloba los hospitales de dependencia pública, la red de hospitales de utilización pública en Cataluña, los hospitales con concierto sustitutorio y los hospitales de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social (MCCSS) antiguamente denominadas MATEPSS" (pág. 11). En el Anexo (págs. 162-163) se especifica que "se consideran Centros Públicos-SNS los siguientes grupos:

Centros de dependencia funcional de las Administraciones Públicas.

Centros con concierto sustitutorio o que pertenecen a una red de utilización pública, independientemente de la dependencia funcional". Indicando lo siguiente respecto a los conciertos sustitutorios y la red de utilización pública:

"- Concierto sustitutorio: cuando el centro tiene una relación contractual con el SNS, de forma que el centro presta toda su oferta asistencial a una población asignada perteneciente al SNS, y en los centros en que más del 80% de su actividad proviene de este contrato.

- Red de utilización pública (XHUP y otras)".

**¿Qué tipo de personal se computa y a qué fecha? El personal vinculado,** que es aquel "que depende del centro mediante contrato, ya sea como funcionario, laboral, estatutario o de otro tipo" (pg. 187). "Se recoge el personal efectivo de los establecimientos a 31 de diciembre y no los puestos de trabajo que figuran en plantilla. Incluye el personal que presta sus servicios de forma total o parcial en los hospitales, cualquiera que sea su dedicación horaria y siempre que perciban sus honorarios a cargo del hospital del que dependen. Se ha tenido en cuenta que:

El personal que esté en situación de incapacidad temporal por causa de enfermedad o de baja maternal y que haya sido sustituido **no se contabiliza como personal efectivo**, aunque sí el personal sustituto.

El personal que esté en situación de excedencia **no se contabiliza** como personal efectivo.

El personal que esté vinculado al centro mediante contrato temporal o en comisión de servicio en el centro, **se contabiliza** como personal efectivo. El personal que esté en comisión de servicio adscrito a otra institución **no se contabiliza** como personal efectivo" (pg. 167).

"No se contabilizan los médicos internos y residentes, ni becarios o asistentes voluntarios" (pág. 168)

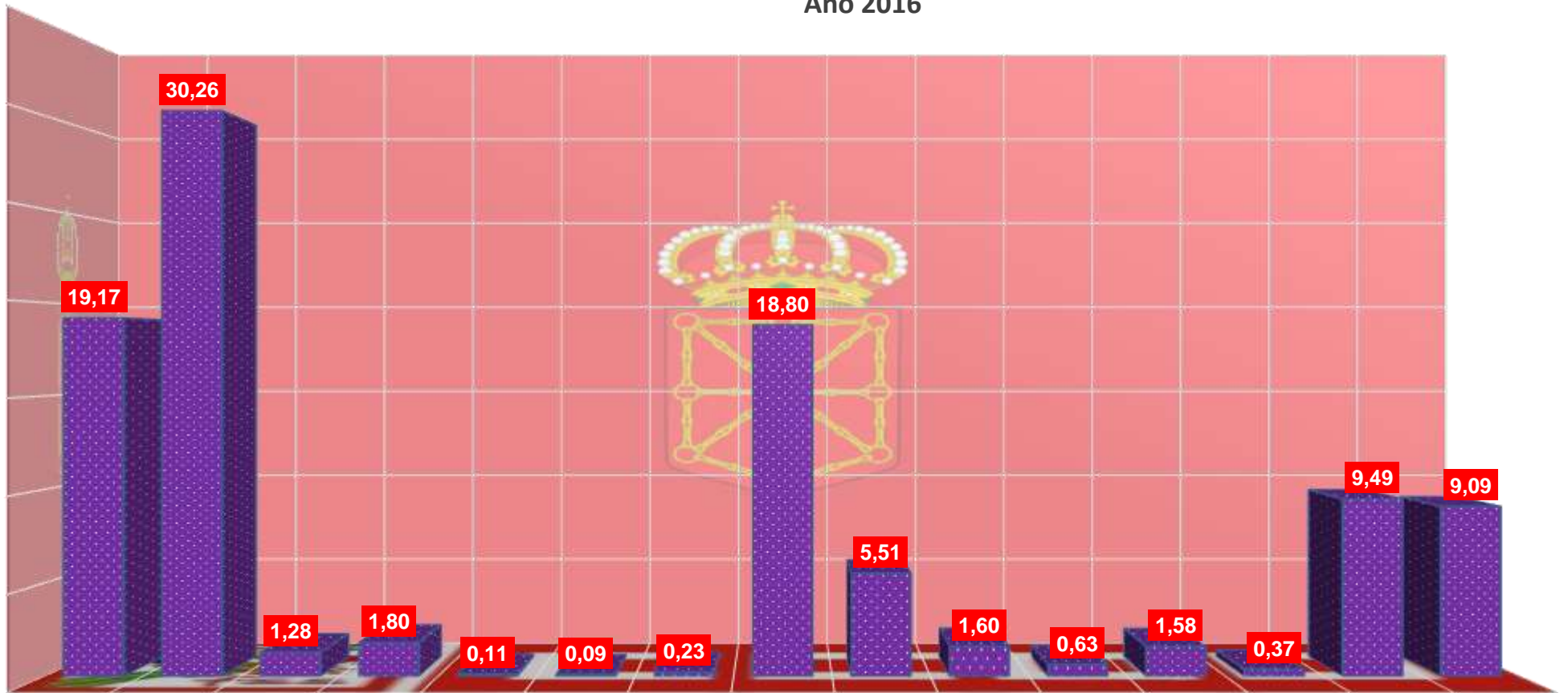
**¿Qué categorías y agrupaciones se incluyen? Las establecidas en el SIAE.** Reiteramos nuestra solicitud de una mayor desagregación, la actualización de la denominación de las categorías y un lenguaje inclusivo.

En fondo amarillo el año con mayor empleo en la serie y en fondo azul el año con menor empleo. No incluidos los datos de Ceuta y Melilla, tampoco en el total. Cifras de años anteriores actualizadas con esta consulta.

Distribución porcentual anual por categorías:

NAVARRA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia en puntos porcentuales de 2016 respecto a 2010
Especialidades médicas y personal facultativo	17,06	17,68	19,40	20,28	20,50	18,63	19,17	2,11
DUES	29,40	29,91	32,76	32,17	31,81	30,07	30,26	0,86
Matronas	1,22	1,26	1,45	1,41	1,37	1,33	1,28	0,06
Fisioterapeutas	1,54	1,42	1,65	1,71	1,72	2,24	1,80	0,25
Terapeutas Ocupacionales	0,01	0,05	0,07	0,07	0,13	0,12	0,11	0,10
Logopedas	0,08	0,06	0,07	0,07	0,08	0,08	0,09	0,00
Otros Titulados Medios sanitarios	0,26	0,34	0,27	0,30	0,29	0,23	0,23	-0,04
Técnicos sanitarios de grado medio	18,51	18,41	20,01	19,65	19,82	18,08	18,80	0,29
Técnicos sanitarios de grado superior	4,80	4,98	5,54	5,72	5,93	5,76	5,51	0,71
Resto de personal sanitario no facultativo	1,59	1,80	2,02	1,84	1,68	1,66	1,60	0,01
Dirección y gestión	0,70	0,75	0,54	0,59	0,56	0,81	0,63	-0,07
Personal de oficio	5,76	2,57	0,37	0,48	0,32	1,63	1,58	-4,17
Trabajadores sociales	0,29	0,29	0,35	0,38	0,44	0,40	0,37	0,08
Administrativos	8,41	9,10	8,54	8,54	8,51	9,86	9,49	1,07
Otro personal no sanitario	10,36	11,37	6,96	6,80	6,83	9,11	9,09	-1,27
<b>Porcentaje total anual</b>	100	100	100	100	100	100	100	

Navarra  
Distribución porcentual plantilla en AE  
Año 2016



Especialidad	DUES	Matronas	Fisioterapeutas	Terapeutas Ocupacionales	Logopedas	Otros Titulados Medios sanitarios	Técnicos sanitarios de grado medio	Técnicos sanitarios de grado superior	Resto de personal sanitario no facultativo	Dirección y gestión	Personal de oficina	Trabajadores sociales	Administrativos	Otro personal no sanitario	
■	19,17	30,26	1,28	1,80	0,11	0,09	0,23	18,80	5,51	1,60	0,63	1,58	0,37	9,49	9,09

Empleo en centros de Atención Especializada pertenecientes al SNS desagregado por "especialidades médicas y personal facultativo" (SIAE<sup>439</sup>).

NAVARRA		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia 2016 respecto	% variación 2016	
E s p e c i a l i d a d e s c u m l é d i c i v o y	Anestesia y reanimación	102	99	99	103	112	113	113	0	0,00	
	Aparato digestivo	40	38	39	41	44	43	47	3	6,82	
	Cardiología	36	37	35	36	31	37	42	5	13,51	
	Neurología	25	25	24	27	29	29	29	0	0,00	
	Medicina física y rehabilitación	37	32	34	35	35	34	35	-2	-5,41	
	Resto de especialidades médicas	194	161	162	169	180	186	48	-146	-75,26	En 2015 reclasifican*
	Angiología	9	8	9	12	12	6	7	-5	-41,67	
	Geriatría			0	0	0	3	13	10	333,33	*
	Oncología	0	0	0	0	0	2	25	23	1150,00	*
	Neumología	0	0	0	0	0	1	22	21	2100,00	*
	Medicina Interna	0	0	0	0	0	29	76	47	162,07	*
	Endocrinología	0	0	0	0	0	3	23	20	666,67	*
	Cirugía Cardíaca	6	1	1	1	6	6	6	0	0,00	
	Cirugía General	48	57	46	56	54	55	54	-3	-5,26	
	Cirugía Oral y Maxilofacial	9	9	8	8	8	8	10	1	11,11	
	Cirugía Ortopédica y Traumatología	97	76	74	85	83	85	80	-17	-17,53	
	Cirugía Pediátrica	6	6	4	6	6	6	5	-1	-16,67	
	Cirugía Plástica y reparadora	9	9	10	10	9	9	11	1	10,00	
	Cirugía Torácica	3	3	3	3	4	4	3	-1	-25,00	
	Dermatología Médico-Quirúrgica	17	17	17	16	16	17	19	2	11,76	
	Neurocirugía	7	5	6	6	6	5	7	0	0,00	
	Ginecología y Obstetricia	74	72	72	74	75	75	73	-2	-2,67	
	Oftalmología	40	40	42	39	40	40	41	-1	-2,38	
	ORL	25	24	22	27	29	29	30	1	3,45	
	Urología	25	25	25	26	29	30	29	-1	-3,33	
	Pediatría	45	45	39	46	48	47	53	5	10,42	
	Medicina Intensiva	31	31	32	31	35	35	38	3	8,57	
	Psiquiatría	19	19	27	27	28	30	31	1	3,33	
	Servicios Centrales	199	193	187	209	209	160	220	11	5,26	
	Urgencias	85	83	83	84	84	38	97	12	14,12	
	Farmacéuticos	19	19	21	22	26	25	26	0	0,00	
	Otros titulados superiores sanitarios	20	14	31	35	34	33	31	-4	-11,43	
<b>TOTAL personal vinculado</b>	<b>1.227</b>	<b>1.148</b>	<b>1.152</b>	<b>1.234</b>	<b>1.272</b>	<b>1.223</b>	<b>1.344</b>	<b>72</b>	<b>5,66</b>		

<sup>439</sup> Cifras obtenidas en la consulta realizada el 2 de julio de 2018 en la página web "Consulta interactiva del SNS" del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Los datos del SIAE tienen fecha de actualización de 26 de junio de 2018. Las últimas cifras publicadas son las del año 2016. <http://pestadistico.inteligenciadegestion.mssi.es/publicoSNS/comun/DefaultPublico.aspx> Las especialidades que se incluyen son las establecidas en el SIAE.

Tabla 13. Empleo en centros de Atención Primaria pertenecientes al SNS, desagregado por categorías. Fuente SIAP<sup>440</sup>

NAVARRA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 respecto a 2016	% variación 2017 respecto a 2016
Medicina de familia	379	384	384	383	389	390	391	402	11	2,81	11	2,81
Pediatría	101	101	100	100	108	109	104	106	-3	-2,75	2	1,92
Enfermería	452	454	458	460	462	466	466	500	34	7,30	34	7,30
Auxiliar de enfermería								10				
Auxiliar Administrativo	264	267	267	270	271	271	271	278	7	2,58	7	2,58
Otro personal no sanitario	0	0	0	0	0	0	0	6	6	-	6	-
<b>Total</b>	1.196	1.206	1.209	1.213	1.230	1.236	1.232	1.302	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
<b>Total SIN aux. enf.</b>	1.196	1.206	1.209	1.213	1.230	1.236	1.232	1.292	56	4,53	60	4,87
									* Para poder comparar datos homogéneos, las diferencias totales se calculan sin contabilizar en el total las cifras de TCAE, que sólo se computan en el SIAP a partir de 2017			

<sup>440</sup> **Fuente:** Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP): Cifras obtenidas en la consulta realizada el 16 de agosto de 2018 en la página web "Consulta interactiva del SNS" del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Datos contabilizados a 31 de diciembre de cada año. Las últimas cifras publicadas son las del año 2017, excepto para Catalunya, sobre la que se dice: "Nota: al no disponer de los datos de 2016 y 2017 referentes a recursos humanos de Catalunya, se mantienen los últimos disponibles del año 2015." Por primera vez, para 2017, se facilitan datos de la categoría "Aux. Enfermería", (TCAE). <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/ArbolNodos.aspx?idNodo=6397>

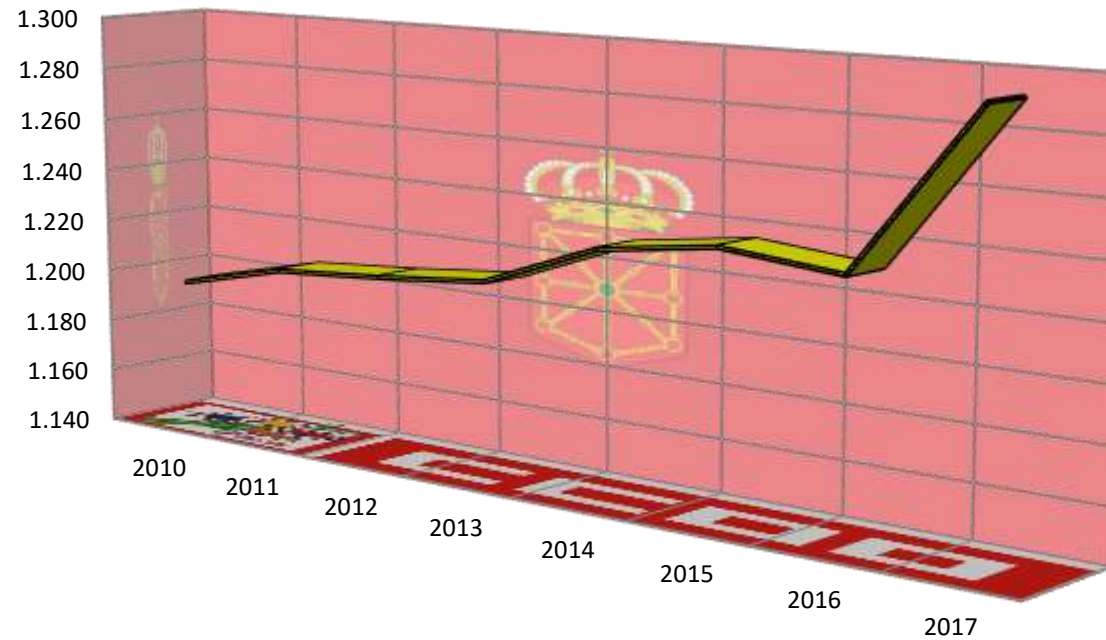
**Las categorías y su denominación son las establecidas en el SIAP.** Se encuentran definidas en "Sistema de Información. Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud. SIAP-SNS. Definiciones", Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017, págs. 8 y 9. Por primera vez, para 2017, se facilitan datos de la categoría "Aux. Enfermería", (TCAE). Datos contabilizados a 31 de diciembre de cada año.

<http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=6399>

- **Medicina de familia:** "Se contabiliza el número de efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Medicina de Familia y Comunitaria –MFC- de Atención Primaria, con un cupo de población asignada Incluye las modalidades de:  Equipo de Atención Primaria (EAP).  Asistencia no reformada, bajo las denominaciones de "modelo tradicional", modelo "de cupo" o equivalentes, y profesionales "APD no integrado" en EAP. Excluye: plazas destinadas exclusivamente a la atención de "Urgencia" en ninguna de sus modalidades, ni profesionales de "Refuerzo", ni ninguna otra situación distinta a las mencionadas (como personal directivo u otros)."
- **Pediatría:** "Se contabilizan los efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Pediatría de Atención Primaria, con un cupo de población asignada (salvo excepción). Incluye las modalidades de:  Equipo de Atención Primaria (EAP)  Asistencia no reformada ("modelo tradicional", "modelo de cupo" o términos equivalentes, y profesionales APD no integrados en EAP).  "Pediatra de Área" o "Pediatra Consultor" (términos más frecuentemente utilizados)." [...] "Excluye cualquier Pediatra que ocupe puestos distintos a la finalidad asistencial y en las modalidades descritas."
- **Enfermería:** "Se contabilizan los efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Enfermería / DUE de Atención Primaria. Incluye las modalidades de:  Equipo de Atención Primaria (EAP).  Asistencia no reformada o de "modelo tradicional": enfermería "de cupo", "de zona" y profesionales "APD no integrado" en EAP). Excluye: plazas dedicadas en exclusiva la atención de urgencias, matronas, personal de otras "unidades de apoyo", ni ninguna otra consideración distinta a las señaladas (como personal directivo u otros)."
- **Auxiliar de enfermería:** "Se contabilizan los efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Auxiliar de Enfermería de Atención Primaria."
- **Auxiliar administrativo:** "aquél que desarrolla sus funciones en los centros de salud o consultorios locales, como integrantes de los EAP."
- **Otro personal no sanitario:** "incluye diferentes puestos de trabajo que llevan a cabo tareas generales de apoyo no sanitario, o desarrollan algún aspecto concreto de entre los señalados para el caso de auxiliar administrativo. Incluye:  Celadores  Telefonistas y funciones tipo call-center  Personal polivalente o denominaciones similares  Otros. Excluye: Trabajadores sociales. Se excluye también al personal de limpieza, mantenimiento, seguridad, u otros puestos específicos monográficos que no impliquen actividad de tipo administrativo o asimilado."



## Navarra



	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
■ Atención Primaria (SIAP)	1.196	1.206	1.209	1.213	1.230	1.236	1.232	1.292



Tabla 14. Empleo en servicios de urgencias y emergencias 112/061 (Fuente SIAP)<sup>441</sup>: personal desagregado por dependencia<sup>442</sup> y categorías<sup>443</sup>

PERSONAL PROPIO							PERSONAL EXTERNO						
NAVARRA	2012	2013	2014	2015	2016	2017	NAVARRA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Medicina PROPIO	31	31	31	37	33	33	Medicina EXTERNO	0	0	0	0	0	0
Enfermería PROPIO	12	12	14	19	18	18	Enfermería EXTERNO	0	0	0	0	0	0
Conductor – TES PROPIO	0	0	0	0	0	0	Conductor – TES EXTERNO	88	88	88	190	190	190
Teleoperador PROPIO	54	62	62	47	47	47	Teleoperador EXTERNO	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	97	105	107	103	98	98	<b>Total</b>	88	88	88	190	190	190

<sup>441</sup> Fuente: Consulta interactiva del SNS <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/ArbolNodos.aspx?idNodo=6397> Consulta realizada el 20 de agosto de 2018. Datos a 31 de diciembre de cada año. Primer año disponible: 2012. Último año: 2017.

La consulta interactiva del SNS incluye por primera vez en el SIAP datos de los servicios de urgencias y emergencias 112/061. El SIAP permite desagregar los datos por personal propio y personal externo. Dado que en muchas comunidades autónomas el porcentaje de personal externo que trabaja en algunas categorías en esos servicios supone el 100%, hemos considerado conveniente incluir datos tanto de personal propio como de personal externo.

<sup>442</sup> <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=6399> “Sistema de Información. Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud. SIAP-SNS. Definiciones”, M<sup>o</sup> de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017, pág. 8:

“Dependencia de los profesionales que las ocupan del sistema público o externos al mismo:

o Personal propio: aquel contratado por los servicios públicos de salud (empleados públicos). Es independiente de la modalidad de cobertura de la plaza (fija, interina...).

o Personal externo: aquel contratado por una empresa –por tanto, dependiente de ella-, con la cual el sistema público, a su vez, ha suscrito un contrato de servicio.”

<sup>443</sup> <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=6399> “Sistema de Información. Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud. SIAP-SNS. Definiciones”, M<sup>o</sup> de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017, págs. 8 y 9. La denominación de las categorías es la establecida en el SIAP:

“**Medicina:** Incluye todos los profesionales médicos que desarrollan funciones de atención sanitaria. [...] **Excluye:** aquellos profesionales de medicina con funciones técnicas o de gestión”

“**Enfermería:** Incluye todos los profesionales de enfermería que desarrollan funciones de atención sanitaria[...] **Excluye:** aquellos profesionales de enfermería con funciones técnicas o de gestión.

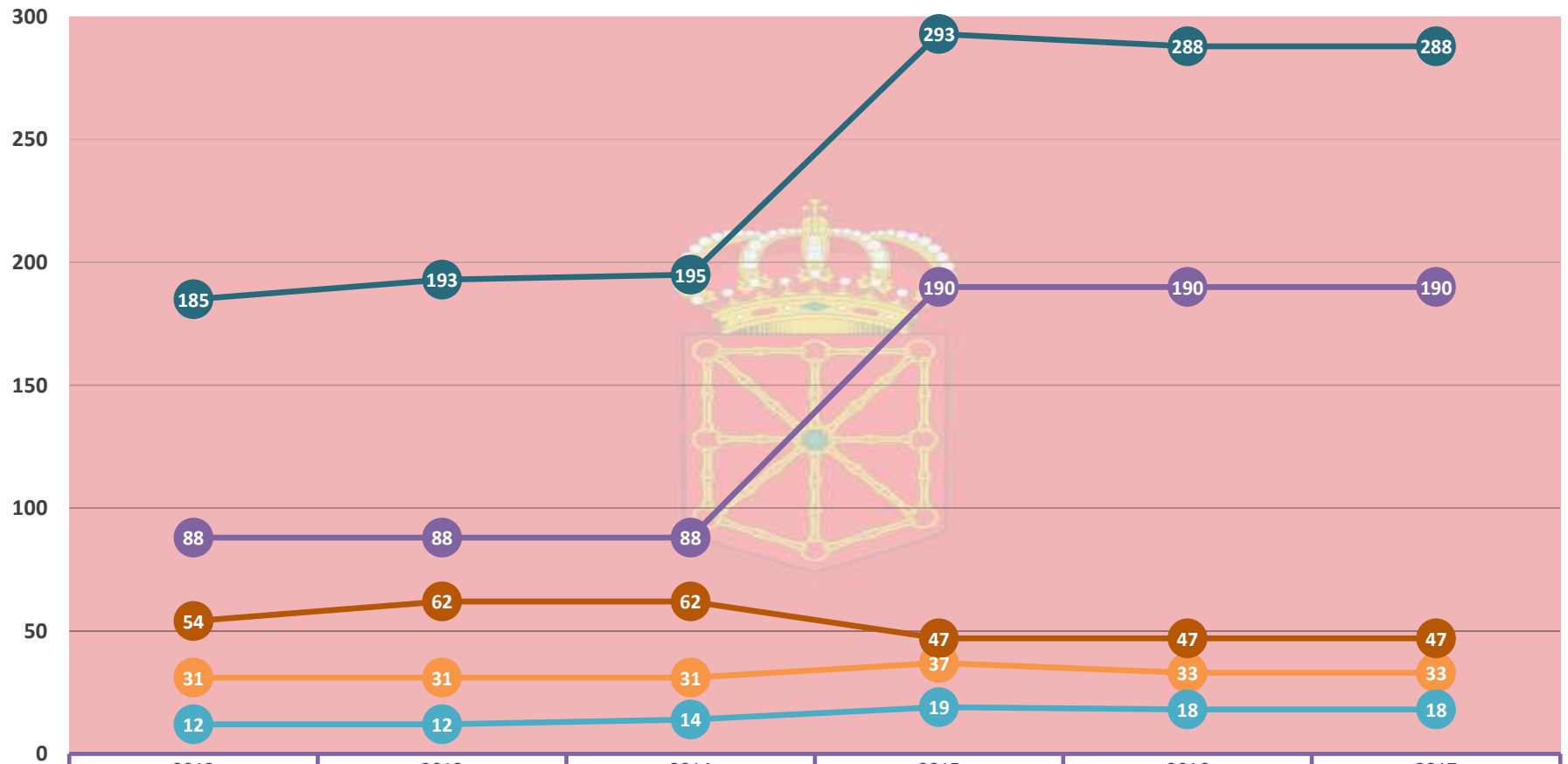
“**Técnicos de emergencias sanitarias (TES)/conductores:** Incluye tanto a los antiguos conductores homologados como a los actuales titulados como técnicos en emergencias sanitarias (TES).” Esta cualificación profesional, a tenor de la normativa, se está incorporando de forma muy rápida. Excluye: aquellos conductores que realizan funciones no ligadas a la actuación sanitaria (transporte interno entre centros con fines administrativos, de suministro u otros).”

“**Teleoperadores, locutores y auxiliares administrativos:** Incluye al personal no sanitario que es receptor de las demandas. Excluye: el personal auxiliar no dedicado a esta función de atención directa, sino que desempeñan otras ligadas al funcionamiento del centro coordinador (labores administrativas internas, coordinación de dispositivos móviles, de apoyo a la gestión, almacén...).”

PORCENTAJE PERSONAL PROPIO						
NAVARRA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Medicina PROPIO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Enfermería PROPIO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Conductor – TES PROPIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Teleoperador PROPIO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
<b>Total</b>	52,43	54,40	54,87	35,15	34,03	34,03

PERSONAL PROPIO + PERSONAL EXTERNO										
NAVARRA	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 respecto a 2016	% variación 2017 respecto a 2016
Medicina	31	31	31	37	33	33	-4	-10,81	0	0,00
Enfermería	12	12	14	19	18	18	-1	-5,26	0	0,00
Conductor – TES	88	88	88	190	190	190	0	0,00	0	0,00
Teleoperador	54	62	62	47	47	47	-15	-24,19	0	0,00
<b>Total</b>	185	193	195	293	288	288	-5	-1,71	0	0,00

PERSONAL PROPIO + PERSONAL EXTERNO

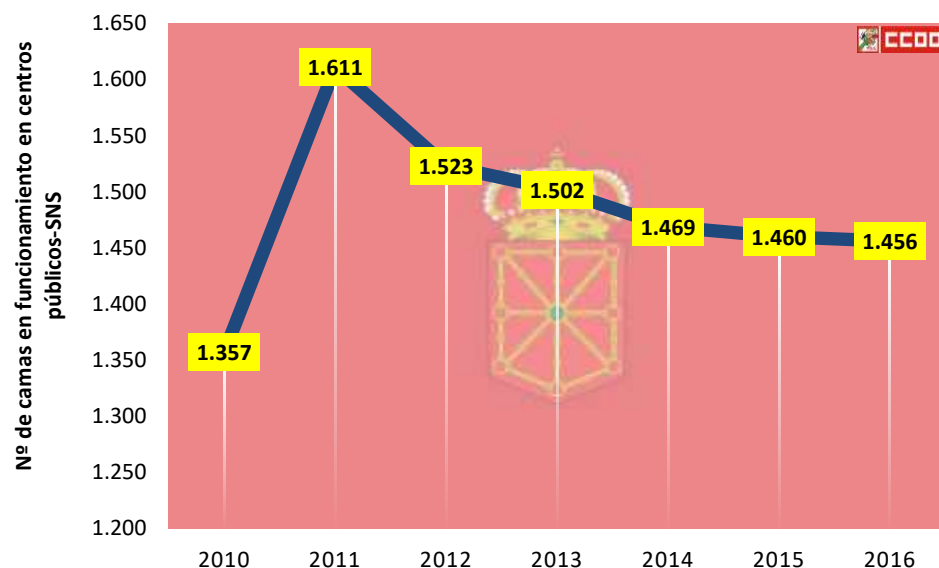


	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Medicina	31	31	31	37	33	33
Enfermería	12	12	14	19	18	18
Conductor - TES	88	88	88	190	190	190
Teleoperador	54	62	62	47	47	47
<b>Total</b>	<b>185</b>	<b>193</b>	<b>195</b>	<b>293</b>	<b>288</b>	<b>288</b>

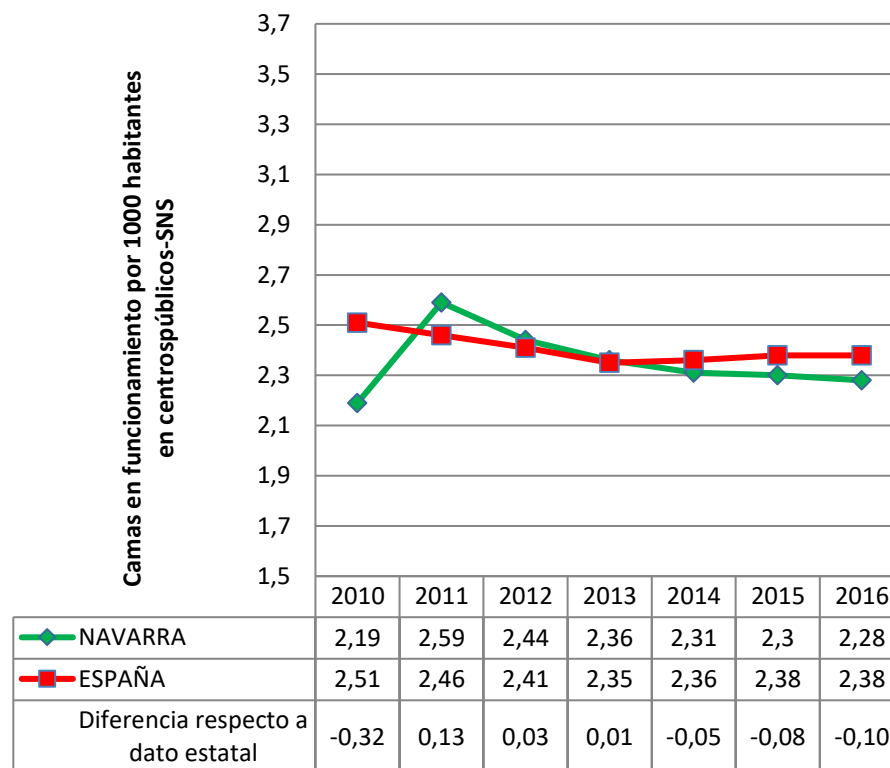
Tabla 15. Camas en Funcionamiento en centros públicos del SNS. Fuente: SIAE<sup>444</sup>

Nº de camas en funcionamiento en la comunidad autónoma:

Navarra	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Nº camas funcionamiento	1.357	1.611	1.523	1.502	1.469	1.460	1.456
Dif. Respecto al año anterior		254	-88	-21	-33	-9	-4
Diferencia 2016-2010							99
% variación 2016-2010							7,30



Camas en funcionamiento por 1000 habitantes.  
Navarra vs España:



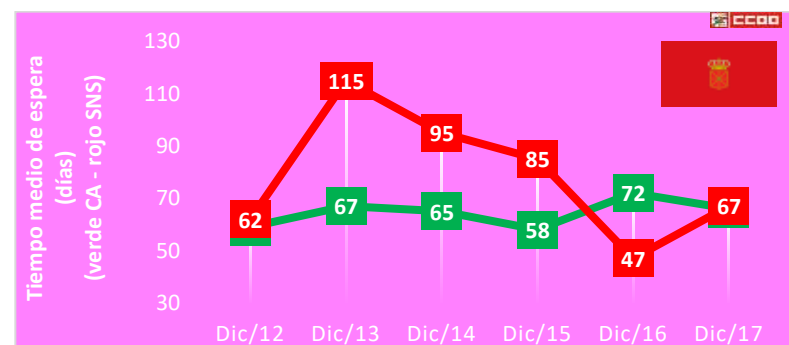
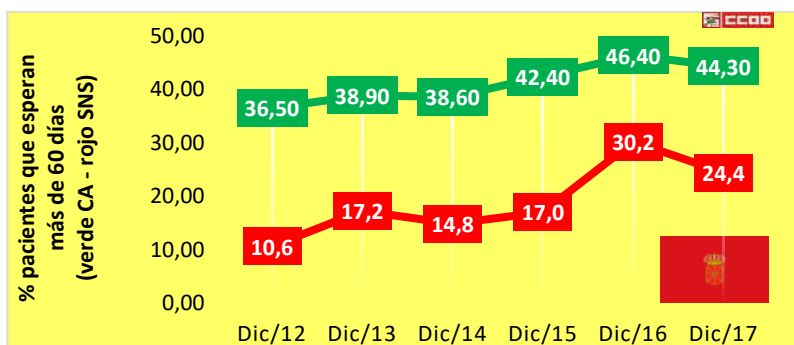
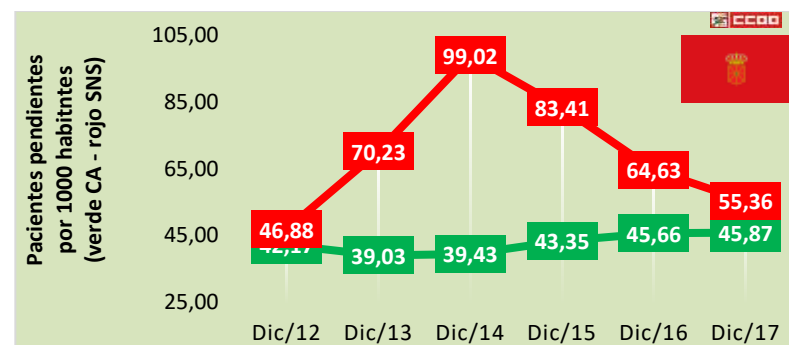
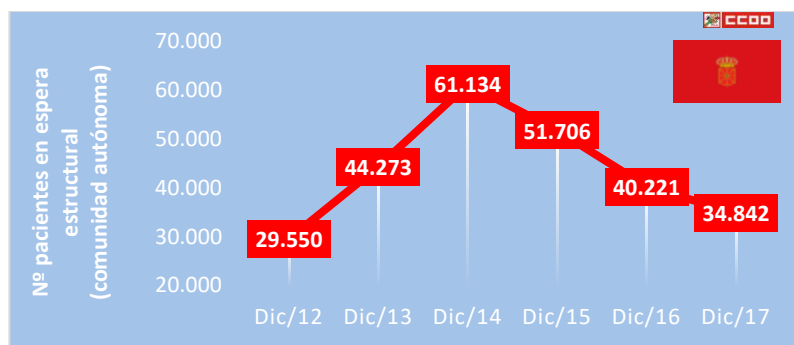
<sup>444</sup> Fuente: Consulta interactiva del SNS, Sistema de información de Atención Especializada SIAE <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/ArbolNodos.aspx?idNodo=6397>. Datos a 31 de diciembre de cada año. Último dato disponible: 2016. Consulta realizada el 23 de agosto de 2018.

Para saber qué camas incluye El SIAE como camas en funcionamiento reproducimos la definición que se encuentran en “Estadística de Centros de Atención Especializada Sistema de Información de Atención Especializada SIAE Manual de Definiciones y Glosario de términos Aplicación de consulta”. Subdirección General de Información Sanitaria – MSSSI, (Última revisión junio 2017) <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=14035> : (pág. 13) “**Camas en funcionamiento**: Promedio de camas realmente en funcionamiento en el año. Se considera el promedio anual de las que hayan estado en servicio, con independencia del grado de utilización u ocupación que haya tenido. No incluye las camas habilitadas, entendidas como aquellas, que no forman parte de la dotación fija del centro, pero que se han utilizado en circunstancias especiales de sobrecarga asistencial” (para una explicación más amplia ver nota del apartado I de “Datos por comunidades”)

Tabla 16. Lista de espera. Comunidad autónoma vs SNS

a) Lista de espera quirúrgica<sup>445</sup>

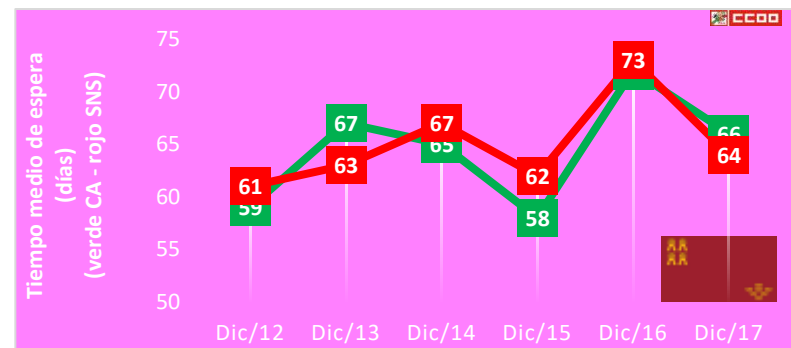
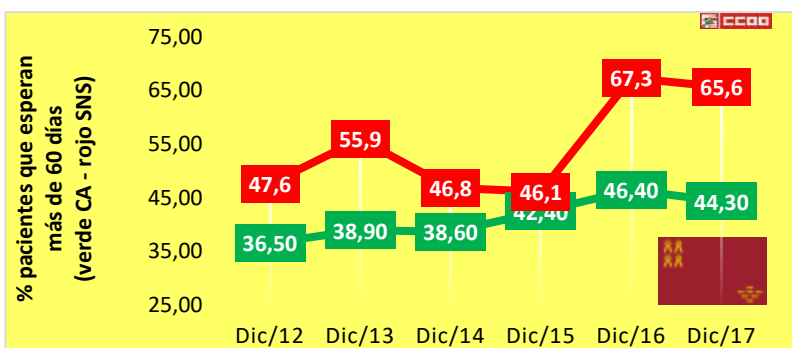
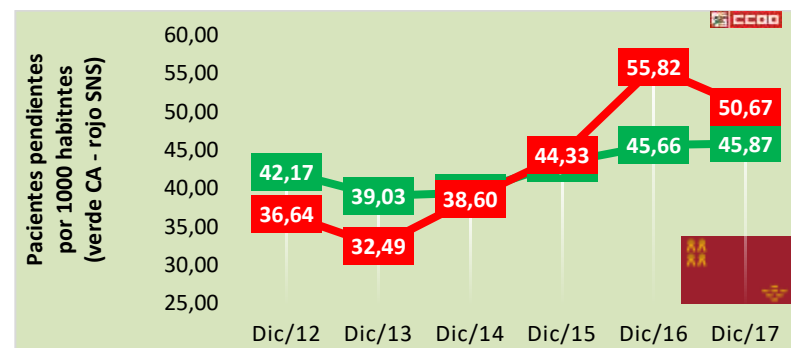
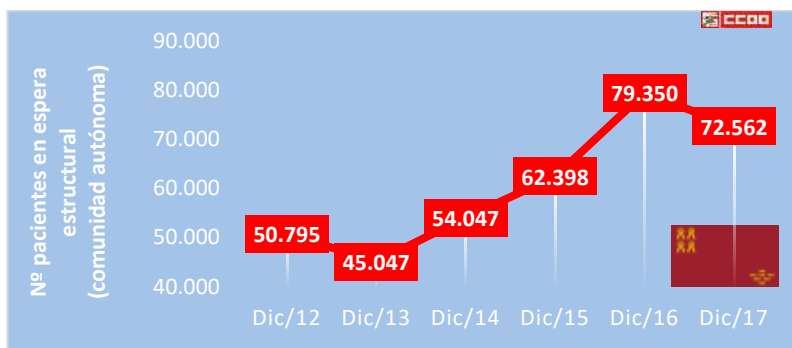
Navarra	Dic/12	Dic/13	Dic/14	Dic/15	Dic/16	Dic/17
Nº de pacientes en espera estructural	29.550	44.273	61.134	51.706	40.221	34.842
Nº pacientes pendientes por 1000 habitantes	46,88	70,23	99,02	83,41	64,63	55,36
% pacientes que esperan más de 60 días	10,6	17,2	14,8	17,0	30,2	24,4
Tiempo medio de espera (en días)	62	115	95	85	47	67



<sup>445</sup> Fuente: Sistema de Información de Listas de Espera del Sistema Nacional de Salud, SISLE-SNS, Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Consulta realizada el 5 de junio de 2018. Datos a 31 de diciembre de cada año. <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/listaEspera.htm> En gráficas: comunidad autónoma línea marrón, SNS línea negra. Las ordenadas no siempre empiezan en 0.

b) Lista de espera de consultas externas de Atención Especializada<sup>446</sup>

Murcia	Dic/12	Dic/13	Dic/14	Dic/15	Dic/16	Dic/17
Nº de pacientes en espera estructural	50.795	45.047	54.047	62.398	79.350	72.562
Nº pacientes pendientes por 1000 habitantes	36,64	32,49	38,60	44,33	55,82	50,67
% pacientes que esperan más de 60 días	47,6	55,9	46,8	46,1	67,3	65,6
Tiempo medio de espera (en días)	61	63	67	62	73	64

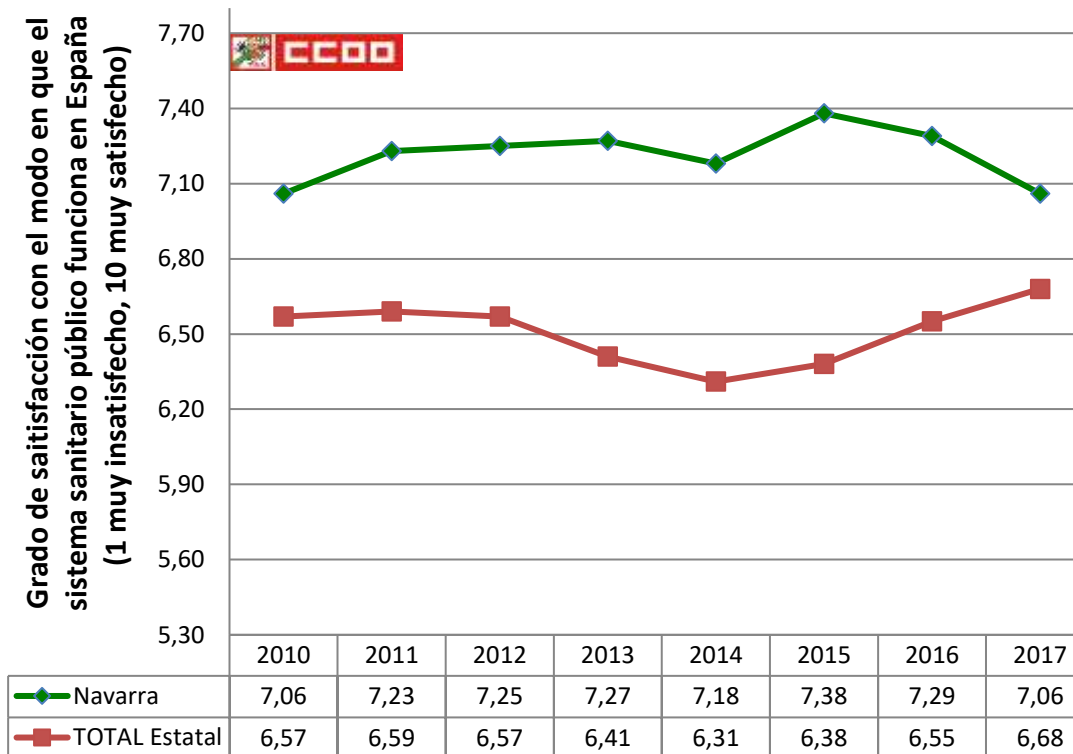


<sup>446</sup> Fuente: Sistema de Información de Listas de Espera del Sistema Nacional de Salud, SISLE-SNS, Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Consulta realizada el 5 de junio de 2018. Datos a 31 de diciembre de cada año. <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/listaEspera.htm> En gráficas: comunidad autónoma línea roja, SNS línea verde Las ordenadas no siempre empiezan en 0.



Tabla 17 y gráficos asociados. Barómetro sanitario<sup>447</sup>.

a) Barómetro sanitario. Pregunta 3. “En general, ¿está Ud. satisfecho o insatisfecho con el modo en que el sistema sanitario público funciona en España?”. Cifras comunidad autónoma vs total estatal.



<sup>447</sup> Fuente: “Barómetro Sanitario 2017”. Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. [https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/BarometroSanitario/home\\_BS.htm](https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/BarometroSanitario/home_BS.htm)  
Publicado el 8 de mayo de 2018. Tablas y gráficos de elaboración propia a partir de los resultados de las preguntas 3 y 16 del archivo “Principales variables serie histórica 1995-2017”.  
Consulta realizada el 14 de mayo de 2018.

b) Barómetro sanitario. Pregunta 16, “En general, ¿cree Ud. que, durante los últimos doce meses, el problema de las listas de espera ha mejorado, ha empeorado o sigue igual?”





## 6.15. País Valencià

Tabla 1. Presupuesto Sanitario inicial en el período 2010-2018<sup>448</sup>. Total y desgregado por capítulos (Cifras en miles de euros).

	Capítulo 1: Gastos de personal	Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios	Capítulo 3: Gastos financieros	Capítulo 4: Transferencias corrientes	Capítulo 5: Fondo de contingencia	Capítulo 6: Inversiones reales	Capítulo 7: Transferencias de capital	Capítulo 8: Activos financieros	Capítulo 9: Pasivos financieros	Total
2010	2.614.194	1.613.387	0	1.259.384	0	223.067	10.222	0	0	5.720.255
2011	2.457.324	1.563.674	0	1.253.693	0	234.111	6.496	0	0	5.515.299
2012	2.425.433	1.740.247	0	1.222.208	0	100.597	4.000	0	0	5.492.485
2013	2.348.625	1.739.476	0	840.966	0	32.440	2.500	0	0	4.964.006
2014	2.328.874	2.062.788	0	914.538	0	65.812	2.500	0	0	5.374.512
2015	2.444.591	2.072.012	5.000	901.133	0	68.053	2.206	0	0	5.492.995
2016	2.501.102	2.262.487	5.000	1.065.624	0	67.852	7.080	0	0	5.909.145
2017	2.471.320	2.306.721	15.400	1.205.731	0	75.104	9.989	0	0	6.084.266
2018	2.611.431	2.371.540	1.685	1.285.760	0	98.827	21.450	0	0	6.390.695

<b>Presupuesto sanitario total</b>	2018: Diferencia respecto al presupuesto más alto de la serie	<b>306.429</b>
	2018: % variación respecto al más alto de la serie	<b>5,04</b>
	Diferencia acumulada de haberse mantenido cada año el presup. de 2010	<b>-538.637</b>

<b>Capítulo 1</b>	2018: Diferencia respecto al presupuesto más alto de la serie	<b>-2.763</b>
	2018: % variación respecto al más alto de la serie	<b>-0,11</b>

<sup>448</sup> Las cifras del **presupuesto sanitario** están recopiladas del documento "Presupuestos iniciales para sanidad de las CCAA, la Administración Central y la Seguridad Social. Actualización 2018", del Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/docs/presupuestosIniciales.pdf>

Gráficos Asociados a la tabla 1: Evolución del presupuesto sanitario. Total y desglosado por capítulos. Período 2010-2018.

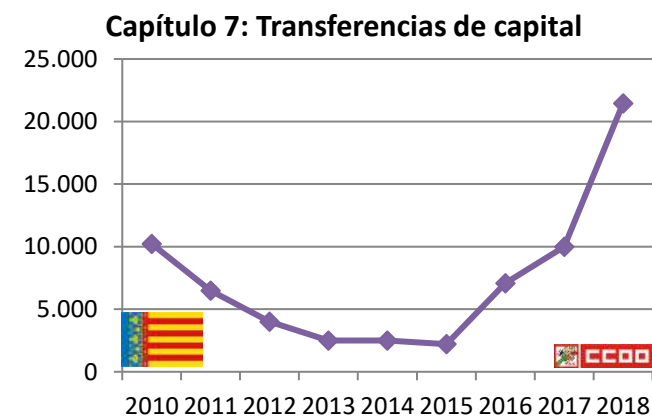
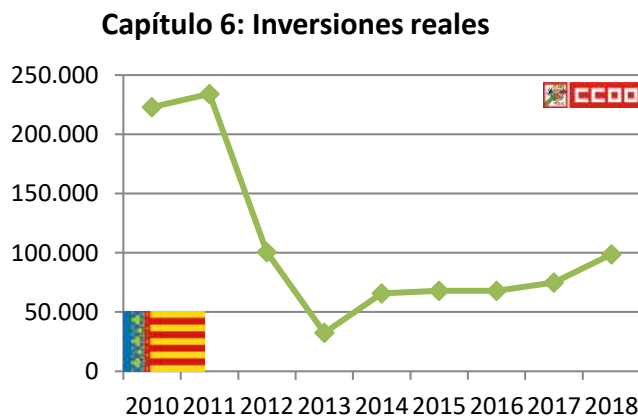
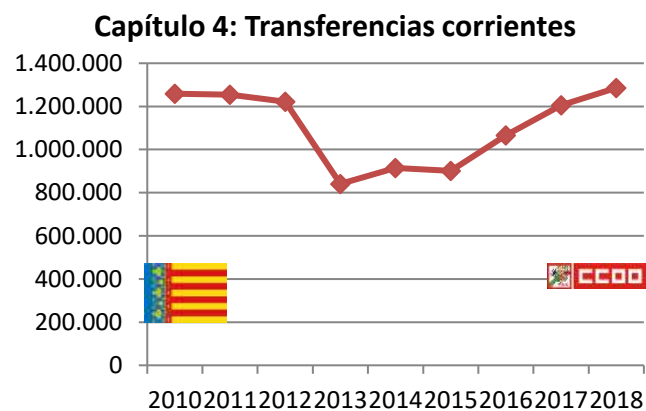
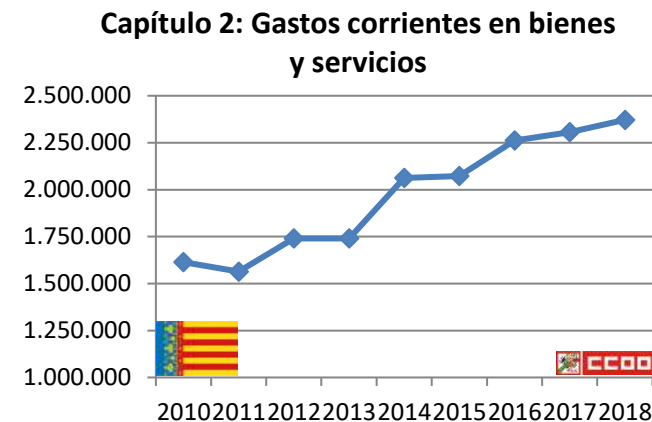
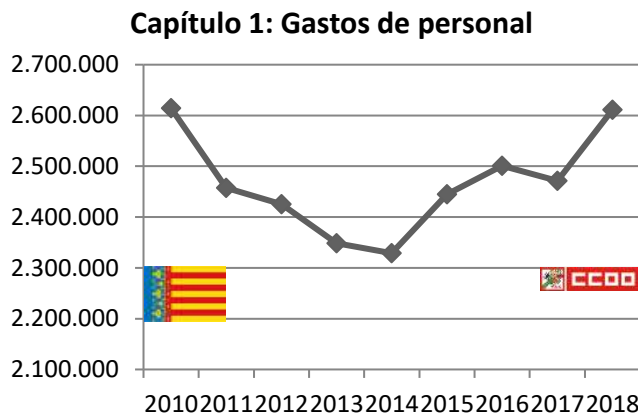
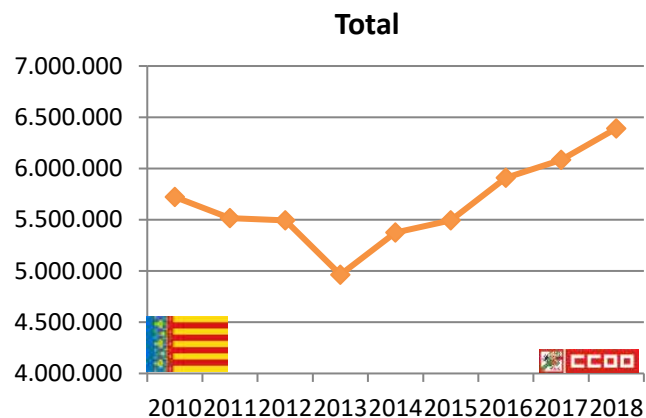


Tabla 2 y gráfico asociado. Evolución del presupuesto sanitario total respecto al año anterior en el período 2010-2018.

**% de incremento/decremento del presupuesto sanitario total respecto al del año anterior**

	Diferencia en miles € del presupuesto sanitario total respecto al del año anterior	% de incremento/decremento del presupuesto sanitario total respecto al año anterior
2011	-204.956	-3,58
2012	-22.814	-0,41
2013	-528.479	-9,62
2014	410.506	8,27
2015	118.483	2,20
2016	416.150	7,58
2017	175.121	2,96
2018	306.429	5,04

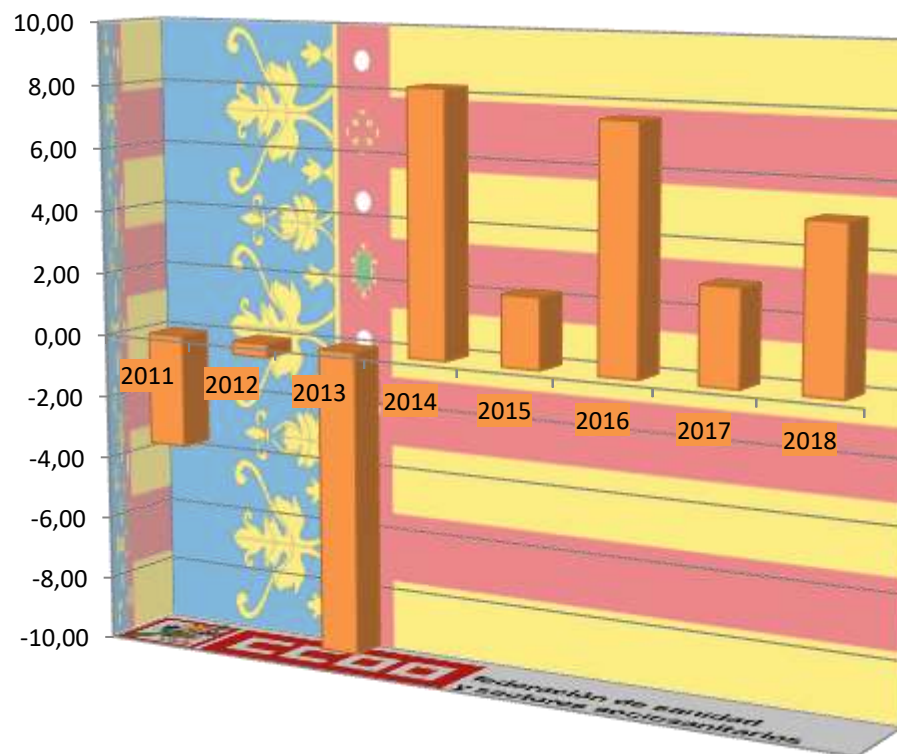




Tabla 3 y gráfico asociado. Evolución del Capítulo 1 del presupuesto sanitario respecto al año anterior en el período 2010-2018.

**% incremento/ decremento  
en el capítulo I del presupuesto sanitario  
respecto al del año anterior**

	Diferencia en miles € del cap. I del presupuesto sanitario respecto al del año anterior	% incremento/ decremento en capítulo I respecto al año anterior
2011	-156.870	-6,00
2012	-31.891	-1,30
2013	-76.808	-3,17
2014	-19.751	-0,84
2015	115.717	4,97
2016	56.511	2,31
2017	-29.782	-1,19
2018	140.111	5,67

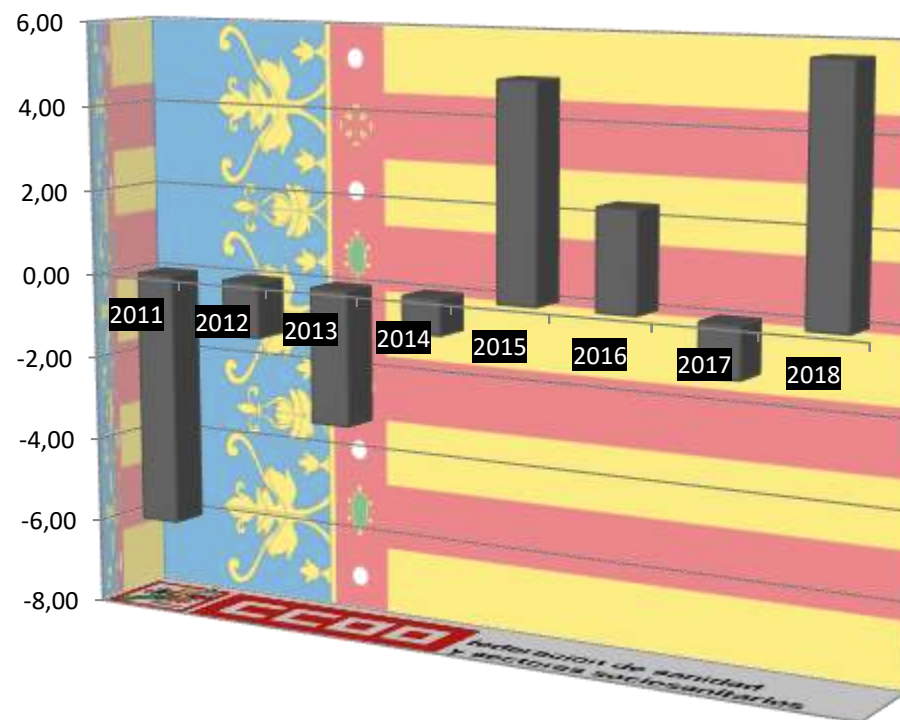


Tabla 4 y gráfico asociado. Evolución del Capítulo 6 del presupuesto sanitario respecto al año anterior en el período 2010-2018.

**% incremento/ decremento  
en el capítulo VI del presupuesto sanitario  
respecto al del año anterior**

	Diferencia en miles € del cap. VI del presupuesto sanitario respecto al del año anterior	% incremento/ decremento en capítulo VI respecto al año anterior
2011	11.044	4,95
2012	-133.514	-57,03
2013	-68.157	-67,75
2014	33.372	102,87
2015	2.241	3,40
2016	-201	-0,29
2017	7.252	10,69
2018	23.723	31,59

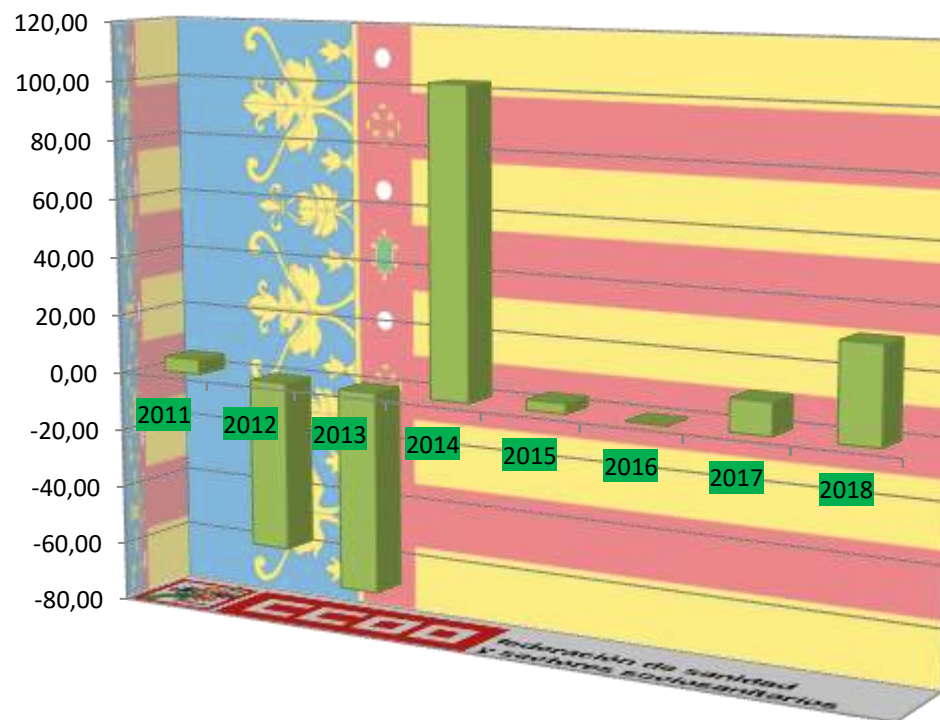
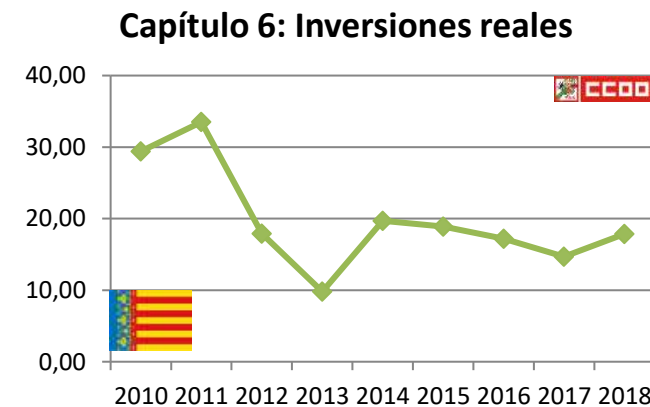
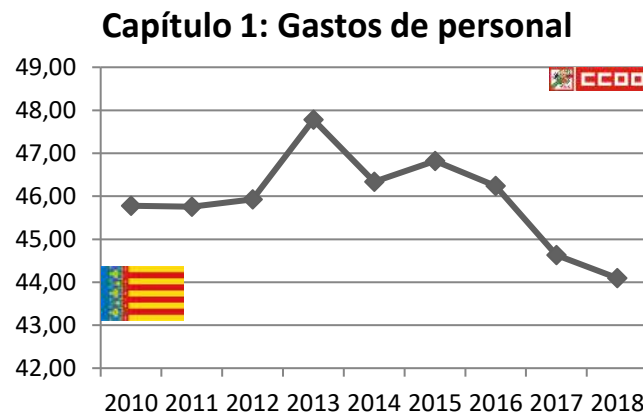
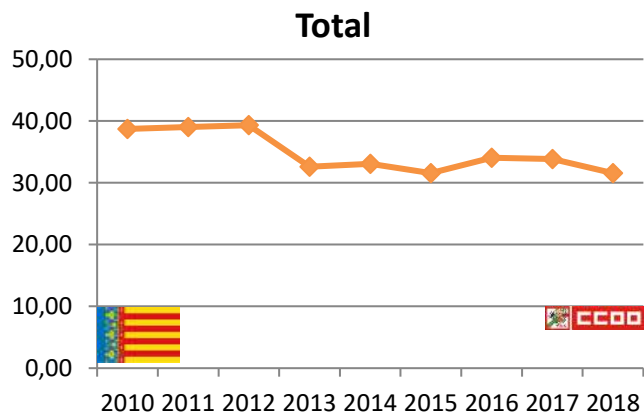


Tabla 5 y gráficos asociados. Evolución en el período 2010-2018 del porcentaje que supone el gasto en sanidad sobre el presupuesto total del País Valencià<sup>449</sup> y el que suponen los capítulos I y VI.

	Capítulo 1: Gastos de personal	Capítulo 6: Inversiones reales	Total
2010	45,78	29,42	38,70
2011	45,75	33,51	39,06
2012	45,93	17,89	39,32
2013	47,78	9,80	32,61
2014	46,34	19,71	33,07
2015	46,82	18,91	31,57
2016	46,24	17,18	34,05
2017	44,63	14,70	33,88
2018	44,10	17,89	31,56



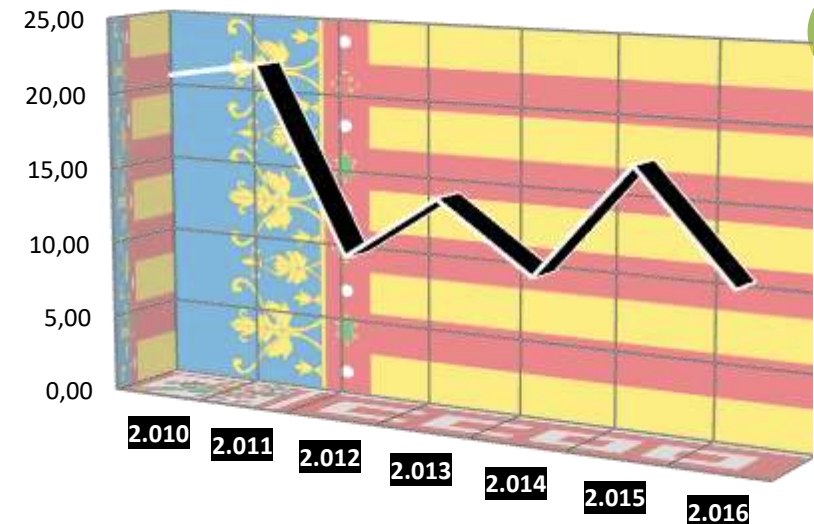
<sup>449</sup> Los datos referidos al **presupuesto total de la comunidad autónoma** están extractados del documento “Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas 2018”. M<sup>o</sup> de Hacienda. Documento actualizado a 24 de abril de 2018. [https://serviciostelematicosexm.minhap.gob.es/SGCAL/publicacionpresupuestos/asp/MenuREP\\_portal.aspx](https://serviciostelematicosexm.minhap.gob.es/SGCAL/publicacionpresupuestos/asp/MenuREP_portal.aspx)

En la página del M<sup>o</sup> de indica que “el Resumen ejecutivo se ha realizado con los datos de las Leyes de Presupuestos Generales para 2018 presentados por las Comunidades Autónomas, salvo en los casos del Principado de Asturias, cuyo Proyecto de Ley de Presupuestos ha sido rechazado, habiéndose aprobado mediante Acuerdo de Gobierno la prórroga de los Presupuestos del ejercicio 2017 y de la Comunidad de Cataluña cuya falta de presentación de Proyecto de Ley de Presupuestos para 2018 dentro de los plazos necesarios ha llevado a la prórroga para el año 2018 de los Presupuestos Generales de Cataluña de 2017”.

Tabla 6. Presupuesto sanitario vs Gasto realizado<sup>450</sup> (en miles €)

País València	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015	2.016
Presupuesto sanitario inicial	5.720.255	5.515.299	5.492.485	4.964.006	5.374.512	5.492.995	5.909.145
Gasto sanitario realizado	6.935.535	6.740.132	6.055.584	5.684.842	5.920.865	6.459.931	6.540.704
Diferencia	1.215.280	1.224.833	563.099	720.836	546.353	966.936	631.559
Porcentaje de variación	21,25	22,21	10,25	14,52	10,17	17,60	10,69
<b>Diferencia acumulada 2010-2016</b>							<b>5.868.896</b>

% Variación del gasto sobre el presupuesto



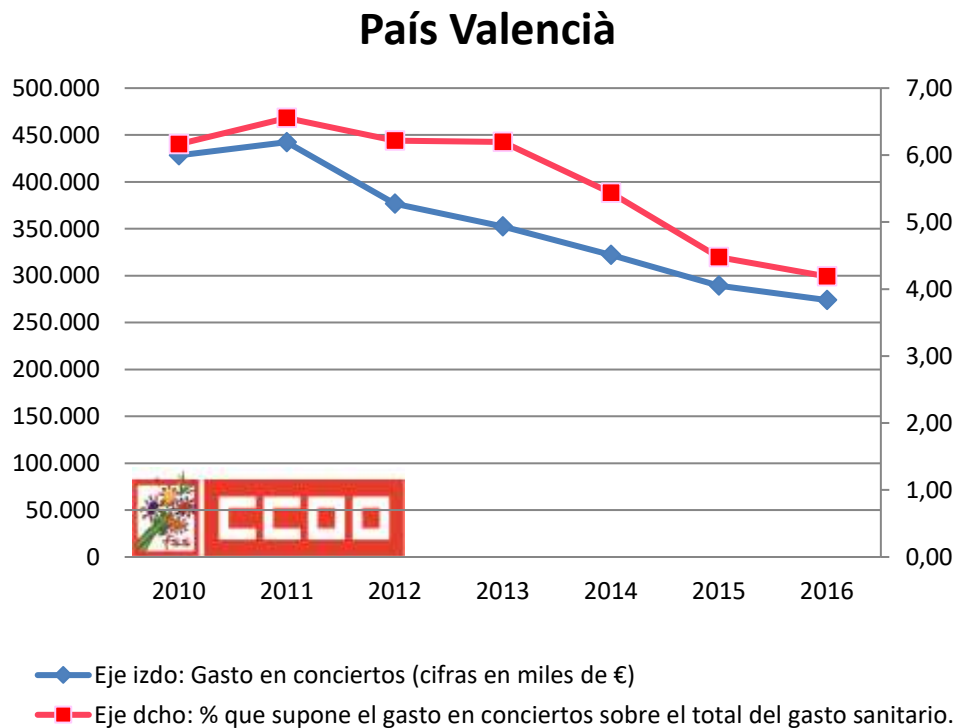
<sup>450</sup> Fuentes:

a) **Gasto sanitario:** “Estadística de Gasto Sanitario Público, 2016 (EGSP)”, “Serie 2002-2016: Gasto sanitario público según criterio de devengo: gasto real” publicada por el M° de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en mayo de 2018 (consulta realizada el 7 de mayo de 2018). Último dato 2016. Cifras de 2015 y 2016 provisionales. Dato autonómico utilizado: “Aportación al gasto público en sanidad. Total consolidado”. <https://www.mschs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/gastoSanitario2005/home.htm>

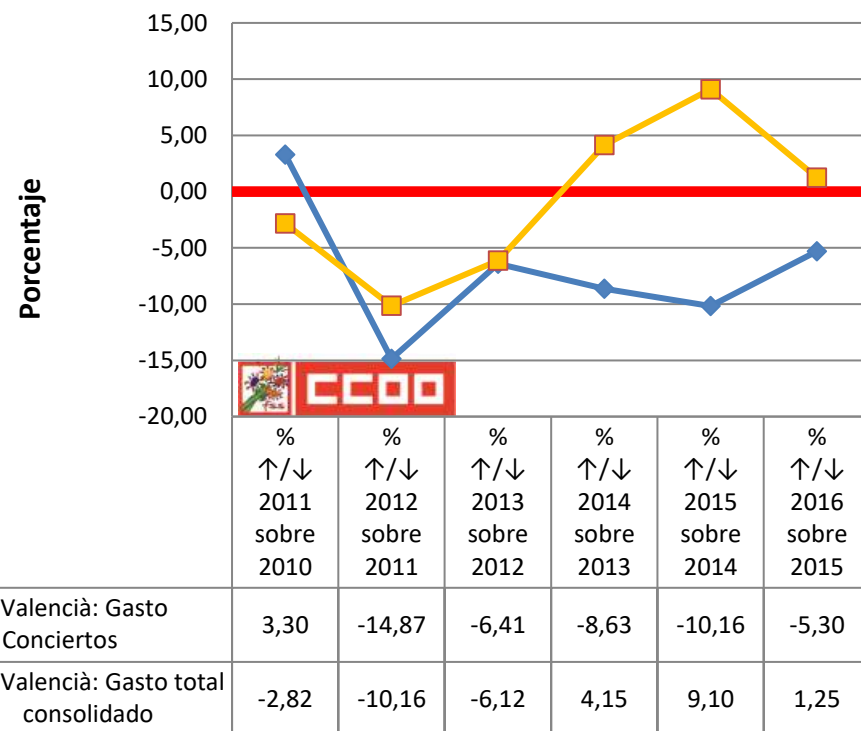
b) **Presupuesto sanitario inicial:** “Presupuestos iniciales para sanidad de las Comunidades Autónomas, la Administración Central y la Seguridad Social”, Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia. Subdirección General de Cartera de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Fondos de Compensación <https://www.mschs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/docs/presupuestosIniciales.pdf> Documento colgado en la web ministerial en agosto de 2018. Consulta realizada el 8 de agosto de 2018.

Tabla 7. Gasto en conciertos<sup>451</sup>, 2010-2016 (último dato publicado).

Evolución del gasto sanitario en conciertos expresado en miles de euros (ordenada izquierda) y en porcentaje respecto al gasto sanitario total (ordenada derecha):



Porcentaje de variación del gasto sanitario total y el gasto en conciertos de cada año respecto al anterior:



<sup>451</sup> Fuente gasto en conciertos: “Estadística de Gasto Sanitario Público, 2016 (EGSP)”, “Serie 2002-2016: Gasto sanitario público según criterio de devengo: gasto real” publicada por el Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en mayo de 2018 (consulta realizada el 7 de mayo de 2018). Último dato 2016. Cifras de 2015 y 2016 provisionales. Dato autonómico utilizado: “Gasto en conciertos” de la “Clasificación económico-presupuestaria”. Cálculos y gráficos de elaboración propia. <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/gastoSanitario2005/home.htm>



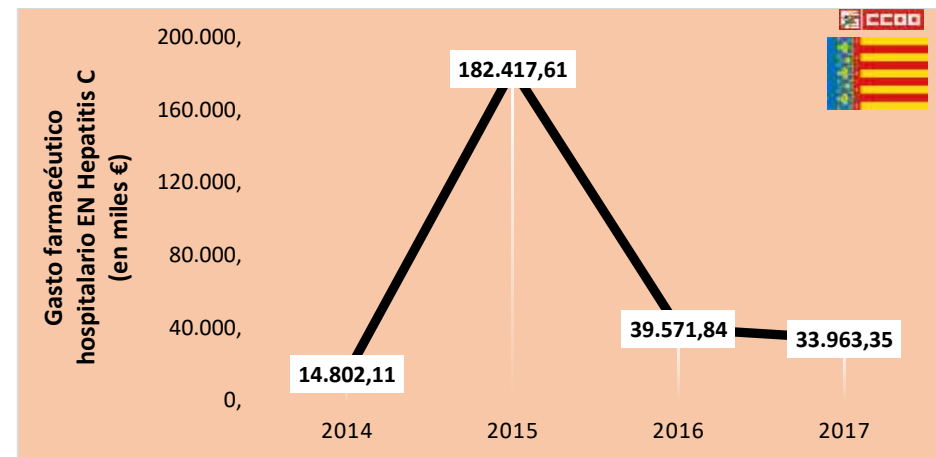
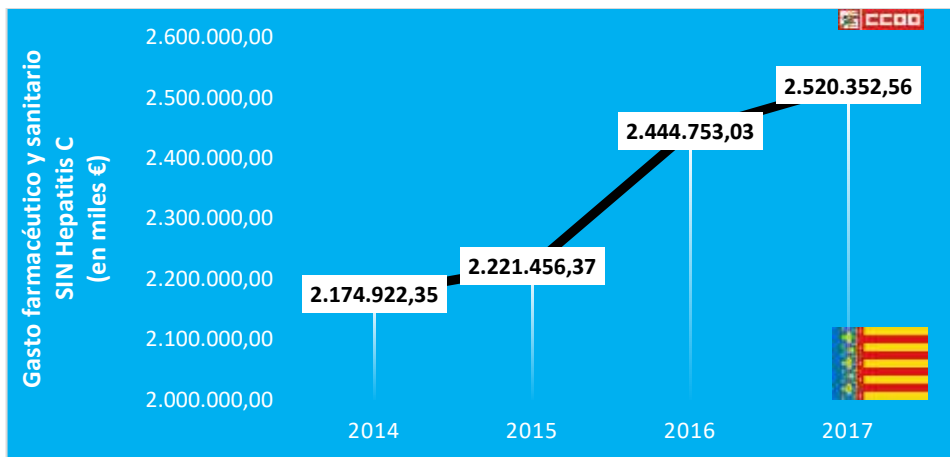
Tabla 8. Gasto en productos farmacéuticos y sanitarios por la administración pública autonómica<sup>452</sup> (miles de euros).

		2014	2015	2016	2017	% Variación 2017-2016	% Variación 2017-2014
PAÍS VALENCIÀ Indicadores sobre gasto farmacéutico y sanitario.	Gasto farmacéutico hospitalario sin Hepatitis C	684.757,31	680.732,12	762.628,73	790.232,2	3,62	15,40
	Gasto en productos farmacéuticos y sanitarios con receta médica	1.126.736,29	1.156.098,51	1.281.073,62	1.310.919,39	2,33	16,35
	Gasto en productos sanitarios sin receta médica	363.428,75	384.625,74	401.050,68	419.200,97	4,53	15,35
	<b>Total gasto farmacéutico y sanitario sin Hepatitis C</b>	<b>2.174.922,35</b>	<b>2.221.456,37</b>	<b>2.444.753,03</b>	<b>2.520.352,56</b>	<b>3,09</b>	<b>15,88</b>
	Gasto farmacéutico hospitalario en Hepatitis C	14.802,11	182.417,61	39.571,84	33.963,35	-14,17	129,45
	<b>Total gasto farmacéutico y sanitario</b>	<b>2.189.724,46</b>	<b>2.403.873,98</b>	<b>2.484.324,87</b>	<b>2.554.315,91</b>	<b>2,82</b>	<b>16,65</b>

<sup>452</sup> Fuente: Buscador del Ministerio de Hacienda <http://buscadorcdi.minhap.gob.es/es/buscador/resultados/Ultimos-Gasto-Farmacaceutico> Consulta realizada el 4 de julio de 2018. El primer dato anual completo corresponde al año 2014 y el último al año 2017. Para una descripción precisa de cada uno de los conceptos de la tabla se puede ver la nota que hemos incluido al respecto en el apartado F de Datos globales. Nota: En algunas CCAA se producen cambios en las cifras respecto a las recogidas en el informe de presupuestos del año 2017, fundamentalmente las referidas al gasto realizado en el año 2016; debido a las modificaciones realizadas en la fuente en relación a la consulta realizada el año anterior.

País Valencià: En las notas aclaratoria del Excel del Mº (<http://www.minhafp.gob.es/es-ES/CDI/Paginas/EstabilidadPresupuestaria/InformacionAAPPs/Indicadores-sobre-Gasto-Farmac%C3%A9utico-y-Sanitario.aspx>) se incluye la siguiente respecto a País Valencià: “C. Valenciana: Se encuentra pendiente de remisión al MINHAFP por parte de la CC.AA. información adicional sobre las tres partidas de gasto objeto de publicación, por lo que la información relacionada podría presentar actualizaciones en próximas publicaciones.”





### País Valencià

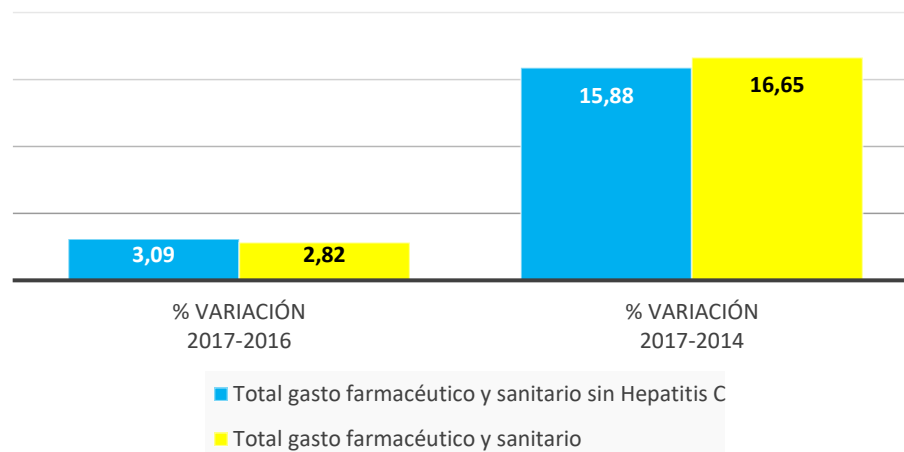
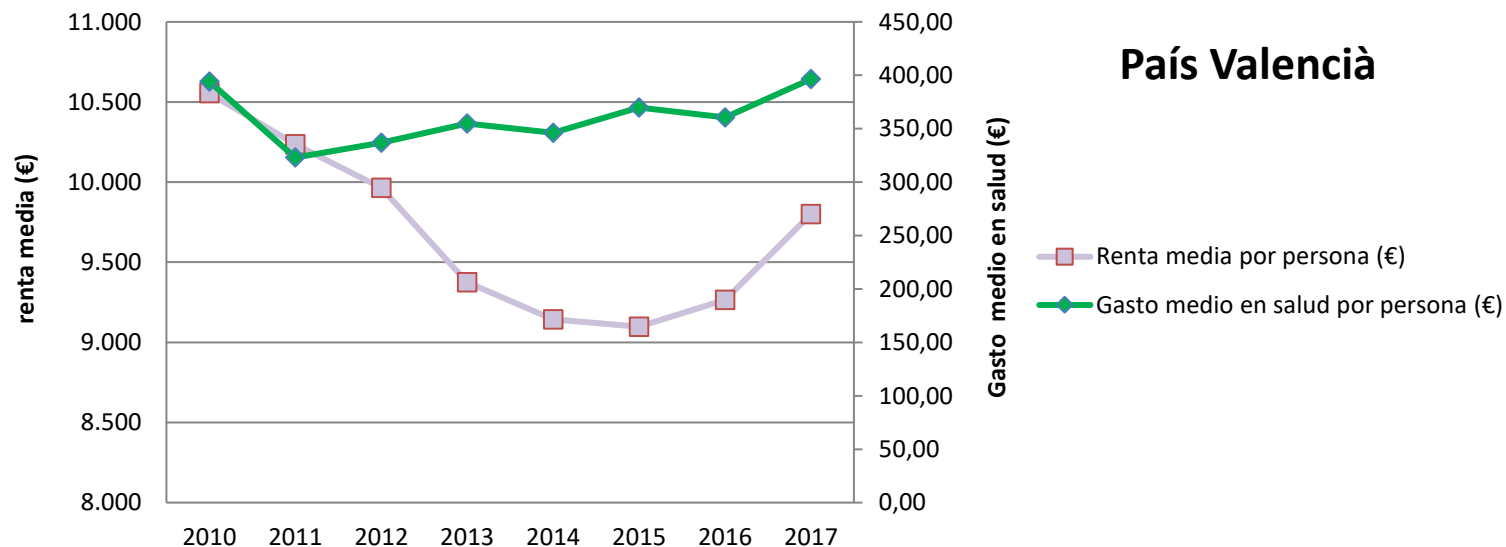


Tabla 9. Gasto medio en salud por persona en salud (€) vs renta media por persona (€). Serie histórica. Fuente: INE<sup>453</sup>.

País Valencià	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 respecto a 2010
Gasto medio en salud por persona (€)	394,16	323,03	337,02	354,85	346,25	369,93	360,65	396,44	2,28
Renta media por persona (€)	10.555	10.236	9.965	9.375	9.144	9.098	9.265	9.801	-754
% que supone el gasto en salud sobre la renta media	3,73	3,16	3,38	3,79	3,79	4,07	3,89	4,04	0,31



<sup>453</sup> Encuestas del INE:

- a) Gasto medio en salud por persona: "Encuesta de Presupuestos familiares" publicada el 20 de junio de 2018. Consulta realizada el 21 de agosto de 2018 respecto al gasto en el grupo "06 salud". [http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176806&menu=ultiDatos&idp=1254735976608](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176806&menu=ultiDatos&idp=1254735976608)
- b) Renta media por persona: "Encuesta de Condiciones de Vida" publicada el 21 de junio de 2017. Consulta realizada el 21 de agosto de 2018 respecto al concepto: "Renta media por persona". [http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176807&menu=ultiDatos&idp=1254735976608](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176807&menu=ultiDatos&idp=1254735976608) Para conocer qué aspectos se incluyen en renta media se puede consultar la pág. 110 del documento "Encuesta de Condiciones de Vida Metodología de metodología de la ECV", Madrid 2005 (revisado 2013) [http://www.ine.es/daco/daco42/condivi/ecv\\_metodo.pdf](http://www.ine.es/daco/daco42/condivi/ecv_metodo.pdf)

Tabla 10. Evolución de la plantilla de Instituciones Sanitarias del SNS por comunidad autónoma<sup>454</sup> y provincias. Fuente BEPSAP<sup>455</sup>.

CA/ Provincia	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Variación enero/18 respecto al año de la serie con más empleo en cada provincia	% variación que supone
Valencia			23.238	23.201	23.463	23.420	23.431	-32	-0,14
Castellón			5.489	5.534	5.583	5.637	5.698	61	1,08
Alicante			15.065	15.054	15.014	15.083	15.281	198	1,31
País Valencià	44.827	44.463	43.792	43.789	44.060	44.140	44.410	-417	-0,93

<sup>454</sup> El BEPSAP informa de 2 incidencias en las estadísticas del País Valencià. La primera en Julio 2013, debida a un ajuste en la contabilización que no permitiría mantener la homogeneidad de las series a partir de esa fecha, y la segunda en enero 2014; sobre ella se dice lo siguiente: “debido a la estacionalidad de las contrataciones para planes de vacaciones y dado que en enero de 2014 esos contratos no están vigentes, se ha producido un descenso de efectivos, variación que puede seguir un patrón estacional en semestres sucesivos”. Para realizar este trabajo hemos recabado los datos del País Valencia de los años 2012 y 2013, por lo que no son los que constan en el BEPSAP. Esos datos no los hemos podido conseguir desagregados por provincias ni por sexo, por lo que para esos años sólo recogemos el dato de la comunidad autónoma.

<sup>455</sup> Gráficas y cálculos de elaboración propia a partir de los datos publicados en la Tabla 1.8 (“Distribución territorial de efectivos de las CCAA por tipo de administración y área de actividad”) del “Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas” (BEPSAP), Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Datos de 2018 obtenidos en la descarga realizada el 6 de agosto de 2018.

¿Qué boletines utilizamos? Anualmente se publican 2 números, uno con datos a 1 de enero y otro a 1 de julio. Hemos utilizado los boletines con datos a 1 de enero de cada año (publicados en junio-julio).

¿Qué personal no incluye el BEPSAP? (pág. 2 del BEPSAP) [http://www.seat.mpr.gob.es/dam/es/portal/prensa/actualidad/noticias/2018/07/20180731\\_Boletin\\_estadistico/Bol\\_Semestral\\_201801.pdf.pdf](http://www.seat.mpr.gob.es/dam/es/portal/prensa/actualidad/noticias/2018/07/20180731_Boletin_estadistico/Bol_Semestral_201801.pdf.pdf) :

“Para poder efectuar comparaciones con otras fuentes de manera homogénea es necesario identificar los ámbitos y colectivos no recogidos en el BEPSAP, que son los siguientes:

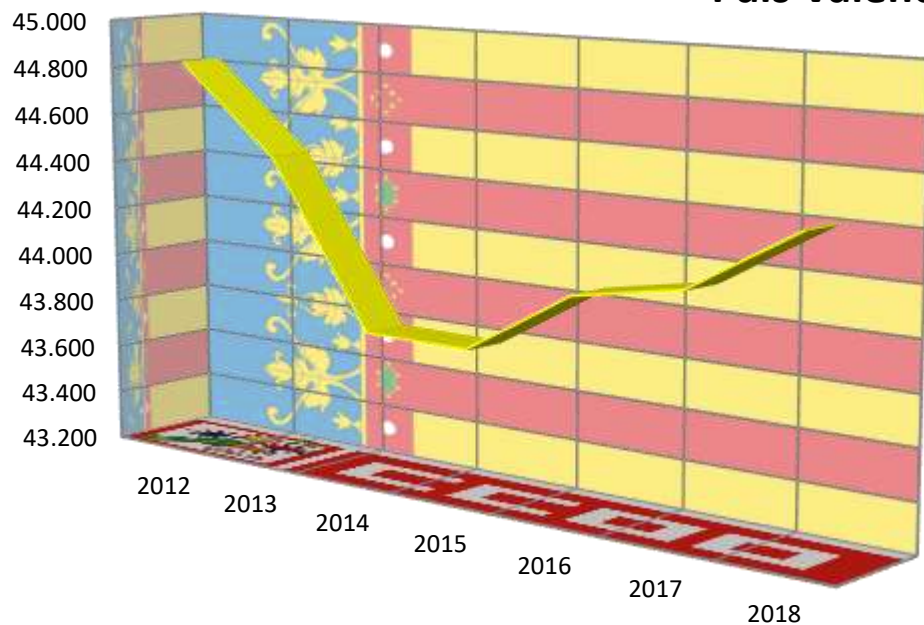
**a.** Altos cargos de las Administraciones Públicas. **b.** Cargos electos. **c.** Personal al servicio de los Órganos Constitucionales, así como Órganos equivalentes en las Comunidades Autónomas.

**d.** Personal de Entidades Públicas Empresariales y Organismos Públicos con régimen específico de las Comunidades Autónomas y de la Administración Local equivalentes a los organismos públicos de la Administración General del Estado. **e.** Personal de empresas públicas, fundaciones, mutuas, consorcios y sector público no administrativo de las Administraciones Públicas. **f.** Personal en formación y prácticas, reserva, segunda actividad, o cualquier otra situación que no sea la de servicio activo de las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales. **g.** Personal laboral con contratos de duración inferior a 6 meses de las Comunidades Autónomas. **h.** Personal del Centro Nacional de Inteligencia.”.

Empleo en IISS del SNS en la comunidad autónoma:

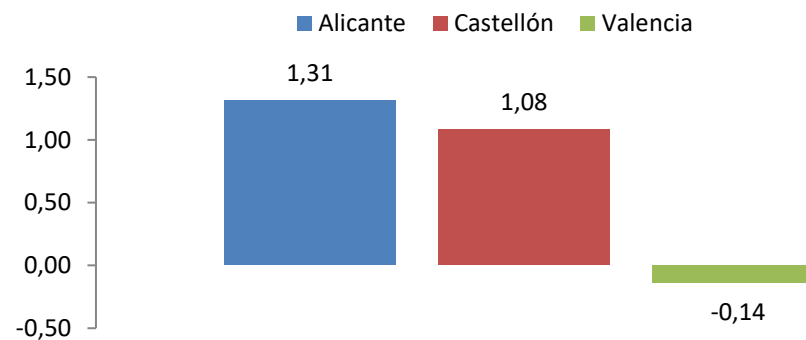
% Variación de Enero/18 al mejor dato de la serie:

### País Valencià



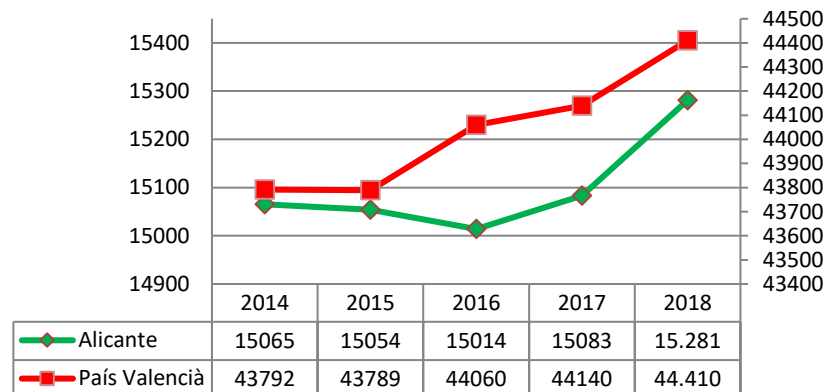
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
País Valencià	44.827	44.463	43.792	43.789	44.060	44.140	44.410

### Provincias

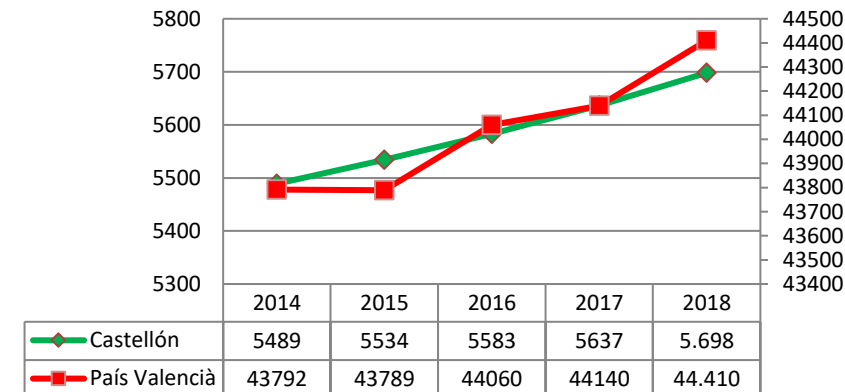


Comparativa de la evolución del empleo en cada provincia (eje izquierdo) vs comunidad autónoma en conjunto (eje derecho).

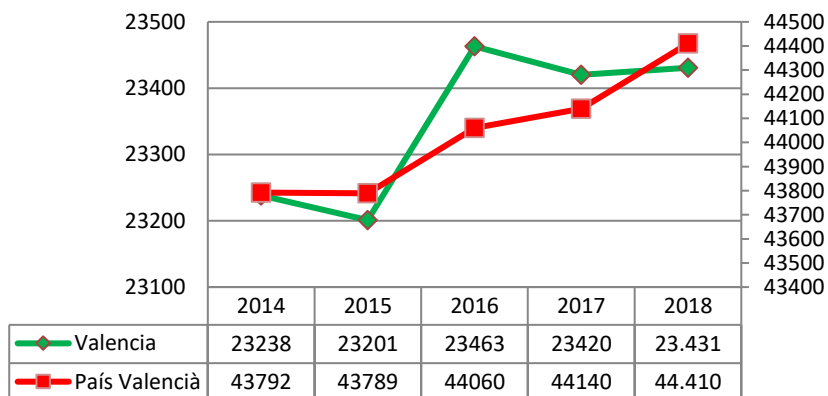
Evolución del empleo en IISS del SNS en Alicante y País Valencià



Evolución del empleo en IISS del SNS en Castellón y País Valencià



Evolución del empleo en IISS del SNS en Valencia y País Valencià



Porcentaje que representa el empleo en IISS en cada provincia con respecto al total de la comunidad autónoma

% ProvinciaAño	2014	2015	2016	2017	2018
Alicante	34,40	34,38	34,08	34,17	34,41
Castellón	12,53	12,64	12,67	12,77	12,83
Valencia	53,06	52,98	53,25	53,06	52,76
<b>País Valencià</b>	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

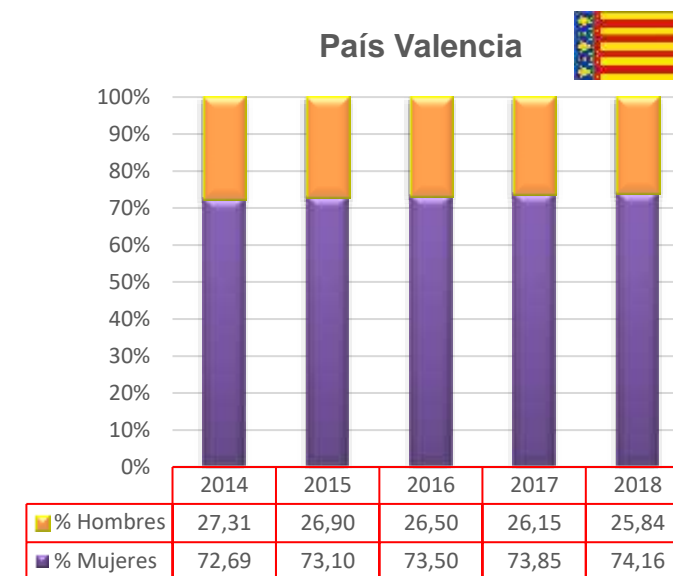




Tabla 11 y gráfico asociado. Porcentajes de hombres y mujeres en Instituciones Sanitarias Públicas de la comunidad autónoma y provincias<sup>456</sup>.

% Mujeres					
CA / Provincia	2014	2015	2016	2017	2018
C Valenciana	72,69	73,10	73,50	73,85	74,16
Alicante	70,51	70,90	71,02	71,58	72,00
Castellón	75,53	76,22	76,80	76,96	76,83
Valencia	73,43	73,78	74,30	74,57	74,92

% Hombres					
CA / Provincia	2014	2015	2016	2017	2018
País Valencià	27,31	26,90	26,50	26,15	25,84
Alicante	29,49	29,10	28,98	28,42	28,00
Castellón	24,47	23,78	23,20	23,04	23,17
Valencia	26,57	26,22	25,70	25,43	25,08



<sup>456</sup> Gráfica y cálculos de elaboración propia a partir de los datos, a enero de cada año, de la Tabla 1.8.1 del “Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas” (BEPSAP). El BEPSAP indica que en el País Valencià existen incidencias metodológicas que no permiten comparar los datos previos a enero/14, por lo que nuestra serie abarca los datos de 2014 a 2018. En fondo amarillo el año de la serie con el mayor porcentaje.

Tabla 12. Empleo en centros de Atención Especializada pertenecientes al SNS desagregado por categorías y agrupaciones. Fuente SIAE<sup>457</sup>

PAÍS VALENCIÀ	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia 2016 respecto al año de la serie con más profesionales	% variación 2016 respecto al año de la serie con más profesionales	Posible incidente en la serie*
<b>Especialidades médicas y personal facultativo</b>	8.102	8.137	8.229	7.969	8.153	8.752	8.742	-10	-0,11	
<b>DUES</b>	12.161	12.246	12.172	12.064	12.428	12.775	12.750	-25	-0,20	
<b>Matronas</b>	442	426	407	405	415	436	419	-23	-5,20	
<b>Fisioterapeutas</b>	360	390	390	383	384	394	402	8	2,03	
<b>Terapeutas Ocupacionales</b>	30	27	27	27	34	35	36	1	2,86	
<b>Logopedas</b>	16	19	23	25	28	28	27	-1	-3,57	
<b>Otros Titulados Medios sanitarios</b>	22	51	55	52	48	107	101	-6	-5,61	*
<b>Técnicos sanitarios de grado medio</b>	8.613	8.746	8.677	8.589	8.725	8.991	8.857	-134	-1,49	
<b>Técnicos sanitarios de grado superior</b>	1.152	1.190	1.325	1.286	1.418	1.575	1.617	42	2,67	
<b>Resto de personal sanitario no facultativo</b>	288	278	195	441	586	200	242	-344	-58,70	*
<b>Dirección y gestión</b>	726	778	631	751	756	749	712	-66	-8,48	
<b>Personal de oficina</b>	1.569	1.184	1.369	1.215	895	915	886	-683	-43,53	
<b>Trabajadores sociales</b>	98	93	101	98	99	105	103	-2	-1,90	
<b>Administrativos</b>	3.490	3.503	3.640	3.495	3.616	3.641	3.661	20	0,55	
<b>Otro personal no sanitario</b>	3.731	4.006	3.586	3.688	3.860	3.883	3.781	-225	-5,62	
<b>TOTAL personal vinculado</b>	40.800	41.074	40.827	40.488	41.445	42.586	42.336	-250	-0,59	
<b>Diferencia respecto al año anterior</b>		274	-247	-339	957	1.141	-250			

<sup>457</sup> Cifras obtenidas en la consulta realizada el 2 de julio de 2018 en la página web "Consulta interactiva del SNS" del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Los datos del SIAE tienen fecha de actualización de 26 de junio de 2018. Las últimas cifras publicadas son las del año 2016. <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DefaultPublico.aspx>. Datos consultados: "Personal vinculado en centros públicos del SNS"

Para aclarar qué datos son los que computa el SIAE, vamos a citar la "Estadística de Centros Sanitarios de Atención Especializada. Hospitales y Centros sin Internamiento. Año 2015" [Publicación en Internet]. Subdirección General de Información Sanitaria y Evaluación Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Madrid, 2017 [https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/docs/TablasSIAE2015/SIAE\\_2015\\_Informe\\_completo.pdf](https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/docs/TablasSIAE2015/SIAE_2015_Informe_completo.pdf), que define los distintos términos que utiliza:

**¿Qué centros se incluyen? Los centros públicos del SNS.** Así, aunque el grueso de los datos corresponde a las plantillas de los servicios de salud de las CCAA, también se incluyen otros. El SIAE indica que "la Red de Hospitales del Sistema Nacional de Salud (Públicos-SNS) engloba los hospitales de dependencia pública, la red de hospitales de utilización pública en Cataluña, los hospitales con concierto sustitutorio y los hospitales de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social (MCCSS) antiguamente denominadas MATEPSS" (pág. 11). En el Anexo (págs. 162-163) se especifica que "se consideran Centros Públicos-SNS los siguientes grupos:

□ Centros de dependencia funcional de las Administraciones Públicas.

□ Centros con concierto sustitutorio o que pertenecen a una red de utilización pública, independientemente de la dependencia funcional". Indicando lo siguiente respecto a los conciertos sustitutorios y la red de utilización pública:

"- Concierto sustitutorio: cuando el centro tiene una relación contractual con el SNS, de forma que el centro presta toda su oferta asistencial a una población asignada perteneciente al SNS, y en los centros en que más del 80% de su actividad proviene de este contrato.

- Red de utilización pública (XHUP y otras)".

**¿Qué tipo de personal se computa y a qué fecha? El personal vinculado,** que es aquel "que depende del centro mediante contrato, ya sea como funcionario, laboral, estatutario o de otro tipo" (pg. 187). "Se recoge el personal efectivo de los establecimientos a 31 de diciembre y no los puestos de trabajo que figuran en plantilla. Incluye el personal que presta sus servicios de forma total o parcial en los hospitales, cualquiera que sea su dedicación horaria y siempre que perciban sus honorarios a cargo del hospital del que dependen. Se ha tenido en cuenta que:

□ El personal que esté en situación de incapacidad temporal por causa de enfermedad o de baja maternal y que haya sido sustituido **no se contabiliza como personal efectivo**, aunque sí el personal sustituto.

□ El personal que esté en situación de excedencia **no se contabiliza como personal efectivo**.

□ El personal que esté vinculado al centro mediante contrato temporal o en comisión de servicio en el centro, **se contabiliza como personal efectivo**. El personal que esté en comisión de servicio adscrito a otra institución **no se contabiliza como personal efectivo**" (pg. 167),

"No se contabilizan los médicos internos y residentes, ni becarios o asistentes voluntarios" (pág. 168)

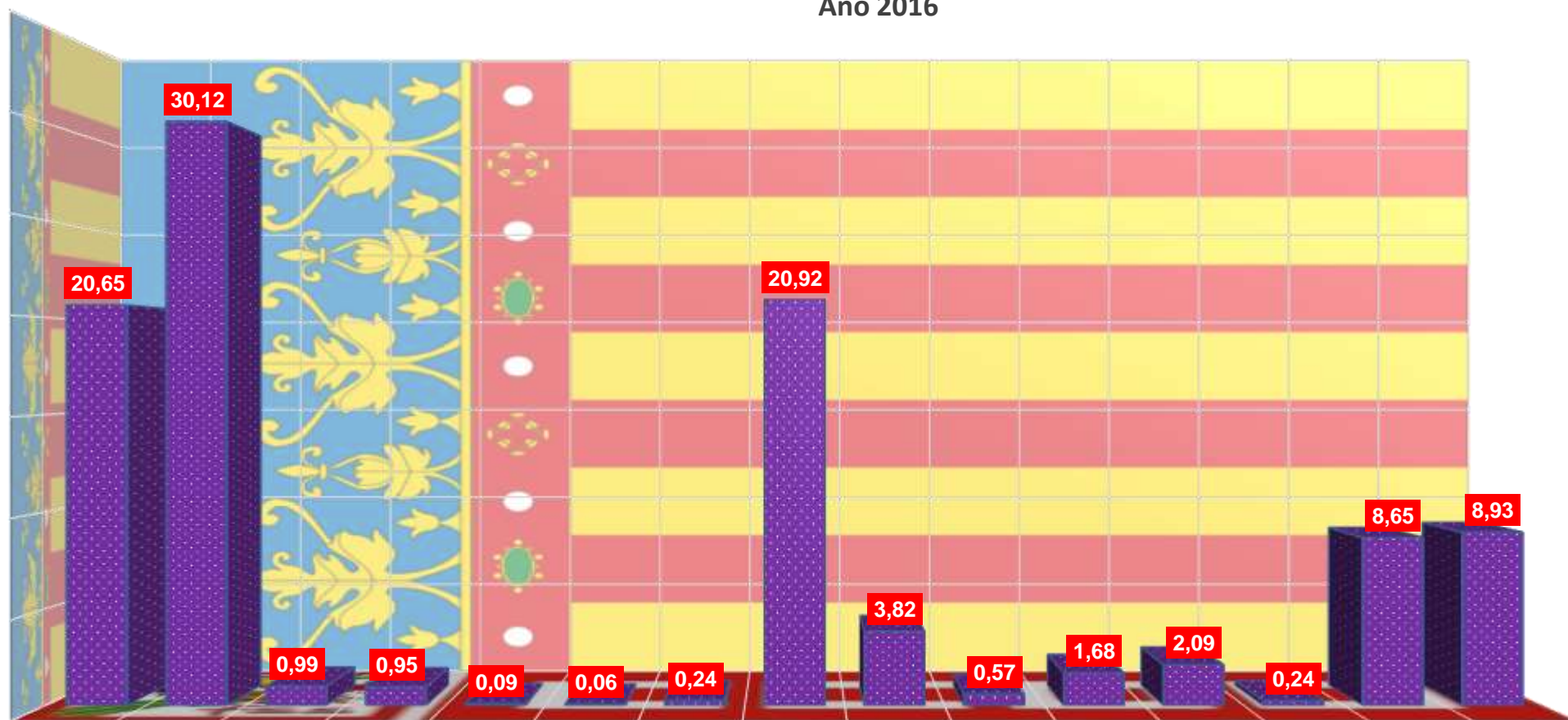
**¿Qué categorías y agrupaciones se incluyen? Las establecidas en el SIAE.** Reiteramos nuestra solicitud de una mayor desagregación, la actualización de la denominación de las categorías y un lenguaje inclusivo.

En fondo amarillo el año con mayor empleo en la serie y en fondo azul el año con menor empleo. No incluidos los datos de Ceuta y Melilla, tampoco en el total. Cifras de años anteriores actualizadas con esta consulta.

Distribución porcentual anual por categorías:

PAÍS VALENCIÀ	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia en puntos porcentuales de 2016 respecto a 2010
Especialidades médicas y personal facultativo	19,86	19,81	20,16	19,68	19,67	20,55	20,65	0,79
DUES	29,81	29,81	29,81	29,80	29,99	30,00	30,12	0,31
Matronas	1,08	1,04	1,00	1,00	1,00	1,02	0,99	-0,09
Fisioterapeutas	0,88	0,95	0,96	0,95	0,93	0,93	0,95	0,07
Terapeutas Ocupacionales	0,07	0,07	0,07	0,07	0,08	0,08	0,09	0,01
Logopedas	0,04	0,05	0,06	0,06	0,07	0,07	0,06	0,02
Otros Titulados Medios sanitarios	0,05	0,12	0,13	0,13	0,12	0,25	0,24	0,18
Técnicos sanitarios de grado medio	21,11	21,29	21,25	21,21	21,05	21,11	20,92	-0,19
Técnicos sanitarios de grado superior	2,82	2,90	3,25	3,18	3,42	3,70	3,82	1,00
Resto de personal sanitario no facultativo	0,71	0,68	0,48	1,09	1,41	0,47	0,57	-0,13
Dirección y gestión	1,78	1,89	1,55	1,85	1,82	1,76	1,68	-0,10
Personal de oficio	3,85	2,88	3,35	3,00	2,16	2,15	2,09	-1,75
Trabajadores sociales	0,24	0,23	0,25	0,24	0,24	0,25	0,24	0,00
Administrativos	8,55	8,53	8,92	8,63	8,72	8,55	8,65	0,09
Otro personal no sanitario	9,14	9,75	8,78	9,11	9,31	9,12	8,93	-0,21
<b>Porcentaje total anual</b>	100	100	100	100	100	100	100	

País Valencià  
Distribución porcentual plantilla en AE  
Año 2016



Especialidad	DUES	Matronas	Fisioterapeutas	Terapeutas Ocupacionales	Logopedas	Otros Titulados Medios sanitarios	Técnicos sanitarios de grado medio	Técnicos sanitarios de grado superior	Resto de personal sanitario no facultativo	Dirección y gestión	Personal de oficina	Trabajadores sociales	Administrativos	Otro personal no sanitario	
■	20,65	30,12	0,99	0,95	0,09	0,06	0,24	20,92	3,82	0,57	1,68	2,09	0,24	8,65	8,93



Empleo en centros de Atención Especializada pertenecientes al SNS desagregado por “especialidades médicas y personal facultativo” (SIAE<sup>458</sup>).

PAÍS VALENCIA		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia 2016 respecto	% variación 2016	
E s p e c i a l i d a d e s c u l t i v o  y	Anestesia y reanimación	596	627	637	632	646	694	667	-27	-3,89	
	Aparato digestivo	192	197	195	203	211	217	219	2	0,92	
	Cardiología	221	224	225	224	227	230	236	6	2,61	
	Neurología	135	135	140	140	148	150	157	7	4,67	
	Medicina física y rehabilitación	145	150	147	164	155	167	165	-2	-1,20	
	Resto de especialidades médicas	1.479	1.410	1.432	1.324	1.371	993	971	-508	-34,35	En 2015 reclasifican*
	Angiología	47	49	51	51	53	54	54	0	0,00	
	Geriatría	0	0	0	0	0	13	10	-3	-23,08	*
	Oncología	0	0	0	0	0	156	168	12	7,69	*
	Neumología	0	0	0	0	0	149	154	5	3,36	*
	Medicina Interna	0	0	0	0	0	313	341	28	8,95	*
	Endocrinología	0	0	0	0	0	96	94	-2	-2,08	*
	Cirugía Cardíaca	31	35	33	34	34	40	38	-2	-5,00	
	Cirugía General	408	413	406	385	412	431	429	-2	-0,46	
	Cirugía Oral y Maxilofacial	43	42	47	53	49	52	48	-5	-9,43	
	Cirugía Ortopédica y Traumatología	423	420	419	421	415	440	443	3	0,68	
	Cirugía Pediátrica	29	28	25	26	28	29	28	-1	-3,45	
	Cirugía Plástica y reparadora	39	44	45	46	48	51	53	2	3,92	
	Cirugía Torácica	23	25	30	28	29	33	33	0	0,00	
	Dermatología Médico-Quirúrgica	117	129	127	127	131	136	136	0	0,00	
	Neurocirugía	53	63	52	52	54	52	53	-10	-15,87	
	Ginecología y Obstetricia	441	443	442	416	435	435	448	5	1,13	
	Oftalmología	276	273	278	269	275	267	276	-2	-0,72	
	ORL	198	200	203	198	200	202	191	-12	-5,91	
	Urología	202	212	212	209	212	215	217	2	0,93	
	Pediatría	343	368	362	361	384	381	367	-17	-4,43	
	Medicina Intensiva	249	230	229	234	242	252	270	18	7,14	
	Psiquiatría	250	247	249	277	243	252	241	-36	-13,00	
	Servicios Centrales	1.087	1.124	1.164	1.131	1.140	1.112	1.131	-33	-2,84	
	Urgencias	698	692	736	633	672	645	738	2	0,27	
	Farmacéuticos	144	155	156	154	158	163	172	9	5,52	
	Otros titulados superiores sanitarios	233	202	187	177	181	332	194	-138	-41,57	
<b>TOTAL personal vinculado</b>	<b>8.102</b>	<b>8.137</b>	<b>8.229</b>	<b>7.969</b>	<b>8.153</b>	<b>8.752</b>	<b>8.742</b>	<b>-10</b>	<b>-0,11</b>		

<sup>458</sup> Cifras obtenidas en la consulta realizada el 2 de julio de 2018 en la página web "Consulta interactiva del SNS" del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Los datos del SIAE tienen fecha de actualización de 26 de junio de 2018. Las últimas cifras publicadas son las del año 2016. <http://pestadistico.inteligenciadegestion.mssi.es/publicoSNS/comun/DefaultPublico.aspx> Las especialidades que se incluyen son las establecidas en el SIAE.

Tabla 13. Empleo en centros de Atención Primaria pertenecientes al SNS, desagregado por categorías. Fuente SIAP<sup>459</sup>

a) Cifras de la comunidad autónoma:

PAÍS VALENCIÀ	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 respecto a 2016	% variación 2017 respecto a 2016
Medicina de familia	2.713	2.724	2.731	2.727	2.759	2.762	2.762	2.780	18	0,65	18	0,65
Pediatría	766	777	780	780	794	794	800	803	3	0,38	3	0,38
Enfermería	2.828	2.828	2.660	3.080	3.156	3.158	3.158	2.953	-205	-6,49	-205	-6,49
Auxiliar de enfermería								756				
Auxiliar Administrativo	1.573	1.556	1.527	1.405	1.423	1.436	1.719	1.719	146	9,28	0	0,00
Otro personal no sanitario	1.127	1.169	1.118	927	952	1.101	1.537	1.748	579	49,53	211	13,73
<b>Total</b>	9.007	9.054	8.816	8.919	9.084	9.251	9.976	10.759	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
<b>Total SIN aux. enf.</b>	9.007	9.054	8.816	8.919	9.084	9.251	9.976	10.003	27	0,27	27	0,27
									* Para poder comparar datos homogéneos, las diferencias totales se calculan sin contabilizar en el total las cifras de TCAE, que sólo se computan en el SIAP a partir de 2017			

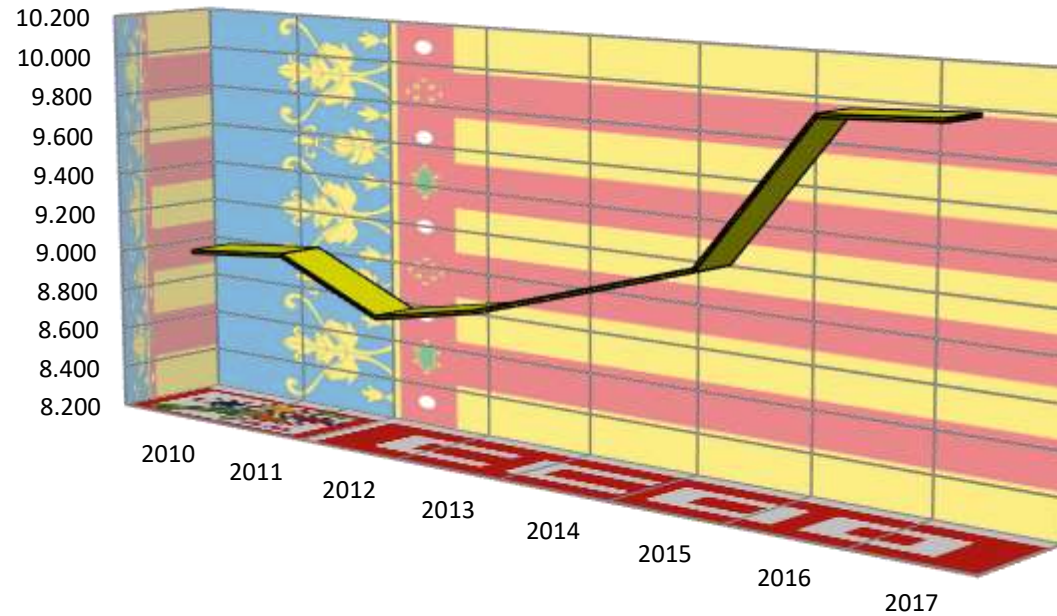
<sup>459</sup> **Fuente:** Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP): Cifras obtenidas en la consulta realizada el 16 de agosto de 2018 en la página web "Consulta interactiva del SNS" del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Datos contabilizados a 31 de diciembre de cada año. Las últimas cifras publicadas son las del año 2017, excepto para Catalunya, sobre la que se dice: "Nota: al no disponer de los datos de 2016 y 2017 referentes a recursos humanos de Cataluña, se mantienen los últimos disponibles del año 2015." Por primera vez, para 2017, se facilitan datos de la categoría "Aux. Enfermería", (TCAE). <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/ArbolNodos.aspx?idNodo=6397>

**Las categorías y su denominación son las establecidas en el SIAP.** Se encuentran definidas en "Sistema de Información. Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud. SIAP-SNS. Definiciones", Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017, págs. 8 y 9. Por primera vez, para 2017, se facilitan datos de la categoría "Aux. Enfermería", (TCAE). Datos contabilizados a 31 de diciembre de cada año. <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=6399>

- **Medicina de familia:** "Se contabiliza el número de efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Medicina de Familia y Comunitaria –MFC- de Atención Primaria, con un cupo de población asignada Incluye las modalidades de:  Equipo de Atención Primaria (EAP).  Asistencia no reformada, bajo las denominaciones de "modelo tradicional", modelo "de cupo" o equivalentes, y profesionales "APD no integrado" en EAP. Excluye: plazas destinadas exclusivamente a la atención de "Urgencia" en ninguna de sus modalidades, ni profesionales de "Refuerzo", ni ninguna otra situación distinta a las mencionadas (como personal directivo u otros)."
- **Pediatría:** "Se contabilizan los efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Pediatría de Atención Primaria, con un cupo de población asignada (salvo excepción). Incluye las modalidades de:  Equipo de Atención Primaria (EAP)  Asistencia no reformada ("modelo tradicional", "modelo de cupo" o términos equivalentes, y profesionales APD no integrados en EAP).  "Pediatra de Área" o "Pediatra Consultor" (términos más frecuentemente utilizados)." [...] "Excluye cualquier Pediatra que ocupe puestos distintos a la finalidad asistencial y en las modalidades descritas."
- **Enfermería:** "Se contabilizan los efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Enfermería / DUE de Atención Primaria. Incluye las modalidades de:  Equipo de Atención Primaria (EAP).  Asistencia no reformada o de "modelo tradicional": enfermería "de cupo", "de zona" y profesionales "APD no integrado" en EAP). Excluye: plazas dedicadas en exclusiva la atención de urgencias, matronas, personal de otras "unidades de apoyo", ni ninguna otra consideración distinta a las señaladas (como personal directivo u otros)."
- **Auxiliar de enfermería:** "Se contabilizan los efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Auxiliar de Enfermería de Atención Primaria."
- **Auxiliar administrativo:** "aquél que desarrolla sus funciones en los centros de salud o consultorios locales, como integrantes de los EAP."
- **Otro personal no sanitario:** "incluye diferentes puestos de trabajo que llevan a cabo tareas generales de apoyo no sanitario, o desarrollan algún aspecto concreto de entre los señalados para el caso de auxiliar administrativo. Incluye:  Celadores  Telefonistas y funciones tipo call-center  Personal polivalente o denominaciones similares  Otros. Excluye: Trabajadores sociales. Se excluye también al personal de limpieza, mantenimiento, seguridad, u otros puestos específicos monográficos que no impliquen actividad de tipo administrativo o asimilado."



## País Valencià



	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
■ Atención Primaria (SIAP)	9.007	9.054	8.816	8.919	9.084	9.251	9.976	10.003

b) Cifras provinciales<sup>460</sup>:

ALICANTE	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 sobre 2016	% variación 2017 sobre 2016
Medicina de familia	978	979	977	975	990	989	990	995	5	0,51	5	0,51
Pediatría	281	282	284	283	283	284	285	287	2	0,70	2	0,70
Enfermería	986	986	894	1114	1145	1145	1145	1024	-121	-10,57	-121	-10,57
Auxiliar de enfermería								238				
Auxiliar Administrativo	532	549	548	438	445	453	605	605	0	0,00	0	0,00
Otro personal no sanitario	416	400	387	294	303	377	537	595	58	10,80	58	10,80
<b>Total</b>	3.193	3.196	3.090	3.104	3.166	3.248	3.562	3.744	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
<b>Total SIN aux. enf.</b>	3.193	3.196	3.090	3.104	3.166	3.248	3.562	3.506	-56	-1,57	-56	-1,57
CASTELLÓN	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 sobre 2016	% variación 2017 sobre 2016
Medicina de familia	324	325	325	331	334	333	335	339	4	1,19	4	1,19
Pediatría	84	91	91	91	98	96	97	99	1	1,02	2	2,06
Enfermería	352	352	356	371	371	374	374	364	-10	-2,67	-10	-2,67
Auxiliar de enfermería								95				
Auxiliar Administrativo	184	180	179	180	183	185	183	183	-2	-1,08	0	0,00
Otro personal no sanitario	154	164	157	139	140	166	209	244	35	16,75	35	16,75
<b>Total</b>	1.098	1.112	1.108	1.112	1.126	1.154	1.198	1.324	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
<b>Total SIN aux. enf.</b>	1.098	1.112	1.108	1.112	1.126	1.154	1.198	1.229	31	2,59	31	2,59
VALENCIA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 sobre 2016	% variación 2017 sobre 2016
Medicina de familia	1.411	1.420	1.429	1.421	1.435	1.440	1.437	1.446	6	0,42	9	0,63
Pediatría	401	404	405	406	413	414	418	417	-1	-0,24	-1	-0,24
Enfermería	1490	1490	1410	1595	1640	1639	1639	1565	-75	-4,57	-74	-4,51
Auxiliar de enfermería								423				
Auxiliar Administrativo	857	827	800	787	795	798	931	931	0	0,00	0	0,00
Otro personal no sanitario	557	605	574	494	509	558	791	909	118	14,92	118	14,92
<b>Total</b>	4.716	4.746	4.618	4.703	4.792	4.849	5.216	5.691	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
<b>Total SIN aux. enf.</b>	4.716	4.746	4.618	4.703	4.792	4.849	5.216	5.268	52	1,00	52	1,00

<sup>460</sup> El SIAP ofrece datos desagregados por provincias.

\* Para poder comparar datos homogéneos, las diferencias totales se calculan sin contabilizar en el total las cifras de TCAE, que sólo se computan en el SIAP a partir de 2017

c) Comparativa provincial:

Para poder comparar datos homogéneos, en esta tabla reflejamos las cifras de cada año sin contabilizar TCAE, que sólo se computan en el SIAP a partir de 2017	PROVINCIAS	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 sobre 2016	% variación 2017 sobre 2016
	Alicante	3.193	3.196	3.090	3.104	3.166	3.248	3.562	3.506	-56	-1,57	-56	-1,57
	Castellón	1.098	1.112	1.108	1.112	1.126	1.154	1.198	1.229	31	2,59	31	2,59
	Valencia	4.716	4.746	4.618	4.703	4.792	4.849	5.216	5.268	52	1,00	52	1,00
<b>País Valencià SIN Aux. Enf.</b>	9.007	9.054	8.816	8.919	9.084	9.251	9.976	10.003	27	0,27	27	0,27	
<b>País Valencià CON Aux. Enf 2017</b>								10.759					

658

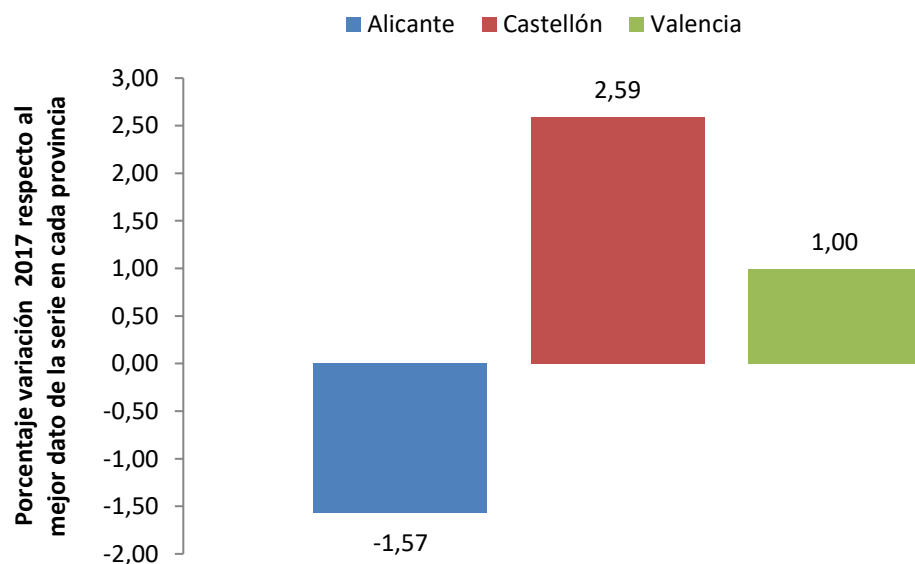


Tabla 14. Empleo en servicios de urgencias y emergencias 112/061 (Fuente SIAP)<sup>461</sup>: personal desagregado por dependencia<sup>462</sup> y categorías<sup>463</sup>

PERSONAL PROPIO							PERSONAL EXTERNO						
PAÍS VALENCIÀ	2012	2013	2014	2015	2016	2017	PAÍS VALENCIÀ	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Medicina PROPIO	243	246	253	252	259	259	Medicina EXTERNO	3	0	0	0	0	0
Enfermería PROPIO	204	218	223	223	229	229	Enfermería EXTERNO	3	0	0	0	0	0
Conductor – TES PROPIO	55	59	60	60	60	60	Conductor – TES EXTERNO	686	671	324	728	736	736
Teleoperador PROPIO	31				34	34	Teleoperador EXTERNO	59				120	
<b>Total</b>	<b>533</b>	<b>523</b>	<b>536</b>	<b>535</b>	<b>582</b>	<b>582</b>	<b>Total</b>	<b>751</b>	<b>671</b>	<b>324</b>	<b>728</b>	<b>856</b>	<b>736</b>

<sup>461</sup> Fuente: Consulta interactiva del SNS <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/ArbolNodos.aspx?idNodo=6397> Consulta realizada el 20 de agosto de 2018. Datos a 31 de diciembre de cada año. Primer año disponible: 2012. Último año: 2017.

La consulta interactiva del SNS incluye por primera vez en el SIAP datos de los servicios de urgencias y emergencias 112/061. El SIAP permite desagregar los datos por personal propio y personal externo. Dado que en muchas comunidades autónomas el porcentaje de personal externo que trabaja en algunas categorías en esos servicios supone el 100%, hemos considerado conveniente incluir datos tanto de personal propio como de personal externo.

<sup>462</sup> <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=6399> “Sistema de Información. Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud. SIAP-SNS. Definiciones”, Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017, pág. 8:

“Dependencia de los profesionales que las ocupan del sistema público o externos al mismo:

o Personal propio: aquel contratado por los servicios públicos de salud (empleados públicos). Es independiente de la modalidad de cobertura de la plaza (fija, interina...).

o Personal externo: aquel contratado por una empresa –por tanto, dependiente de ella-, con la cual el sistema público, a su vez, ha suscrito un contrato de servicio.”

<sup>463</sup> <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=6399> “Sistema de Información. Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud. SIAP-SNS. Definiciones”, Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017, págs. 8 y 9. La denominación de las categorías es la establecida en el SIAP:

“**Medicina**: Incluye todos los profesionales médicos que desarrollan funciones de atención sanitaria. [...] **Excluye**: aquellos profesionales de medicina con funciones técnicas o de gestión”

“**Enfermería**: Incluye todos los profesionales de enfermería que desarrollan funciones de atención sanitaria [...] **Excluye**: aquellos profesionales de enfermería con funciones técnicas o de gestión.

“**Técnicos de emergencias sanitarias (TES)/conductores**: Incluye tanto a los antiguos conductores homologados como a los actuales titulados como técnicos en emergencias sanitarias (TES).” Esta cualificación profesional, a tenor de la normativa, se está incorporando de forma muy rápida. Excluye: aquellos conductores que realizan funciones no ligadas a la actuación sanitaria (transporte interno entre centros con fines administrativos, de suministro u otros).”

“**Teleoperadores, locutores y auxiliares administrativos**: Incluye al personal no sanitario que es receptor de las demandas. Excluye: el personal auxiliar no dedicado a esta función de atención directa, sino que desempeñan otras ligadas al funcionamiento del centro coordinador (labores administrativas internas, coordinación de dispositivos móviles, de apoyo a la gestión, almacén...).”

PORCENTAJE PERSONAL PROPIO						
PAÍS VALENCIÀ	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Medicina PROPIO	98,78	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Enfermería PROPIO	98,55	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Conductor – TES PROPIO	7,42	8,08	15,63	7,61	7,54	7,54
Teleoperador PROPIO	34,44				22,08	100,00
<b>Total</b>	41,51	43,80	62,33	42,36	40,47	44,16

PERSONAL PROPIO + PERSONAL EXTERNO										
PAÍS VALENCIÀ	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 respecto a 2016	% variación 2017 respecto a 2016
Medicina	246	246	253	252	259	259	0	0,00	0	0,00
Enfermería	207	218	223	223	229	229	0	0,00	0	0,00
Conductor – TES	741	730	384	788	796	796	0	0,00	0	0,00
Teleoperador	90				154	34	-120	-77,92	-120	-77,92
<b>Total</b>	1.284	1.194	860	1.263	1.438	1.318	-120	-8,34	-120	-8,34

PERSONAL PROPIO + PERSONAL EXTERNO

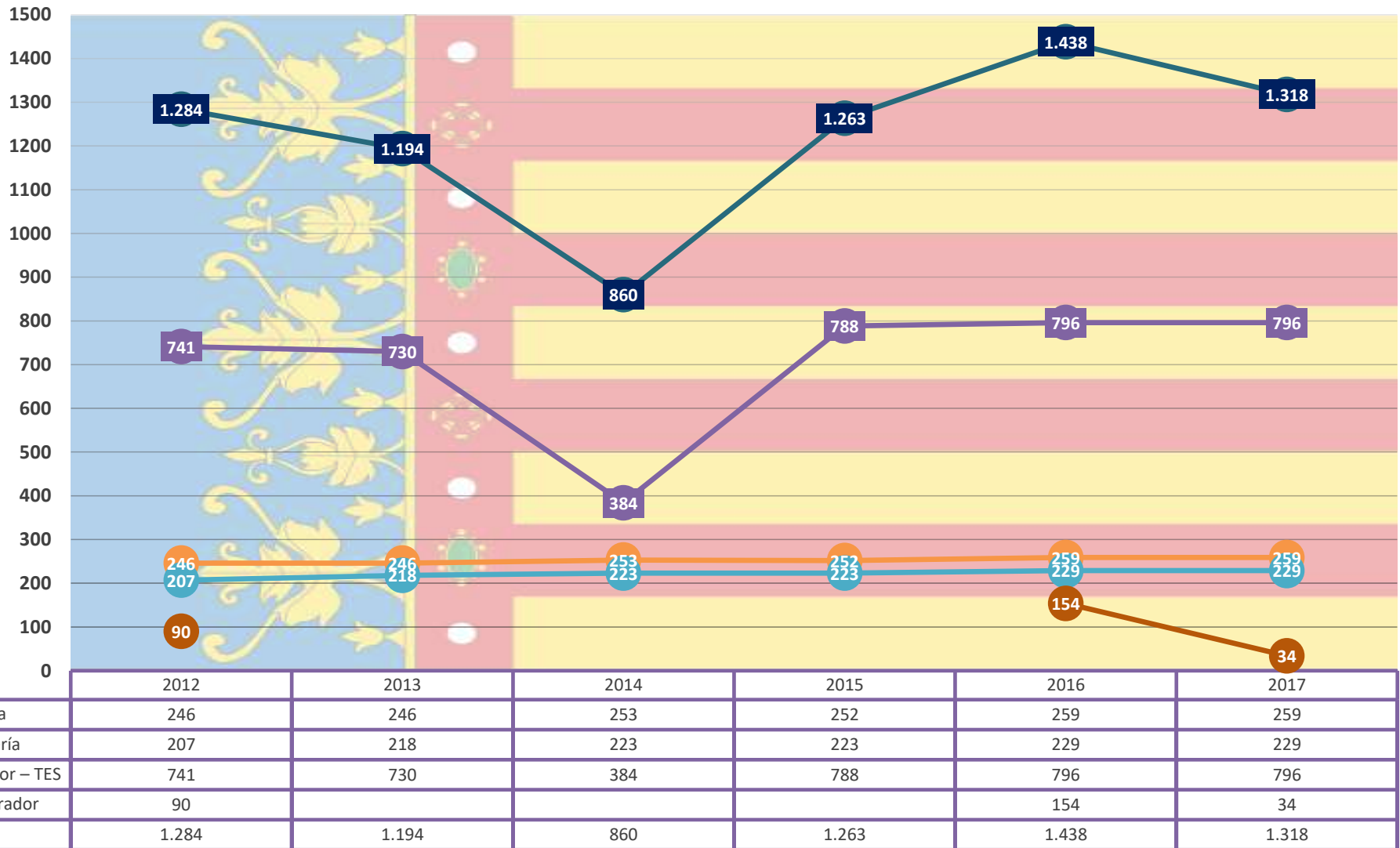
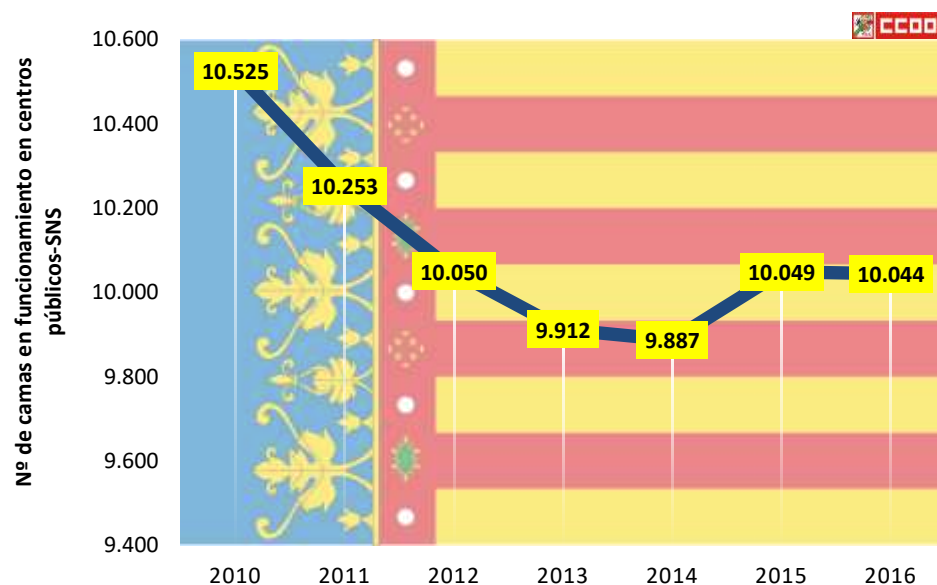




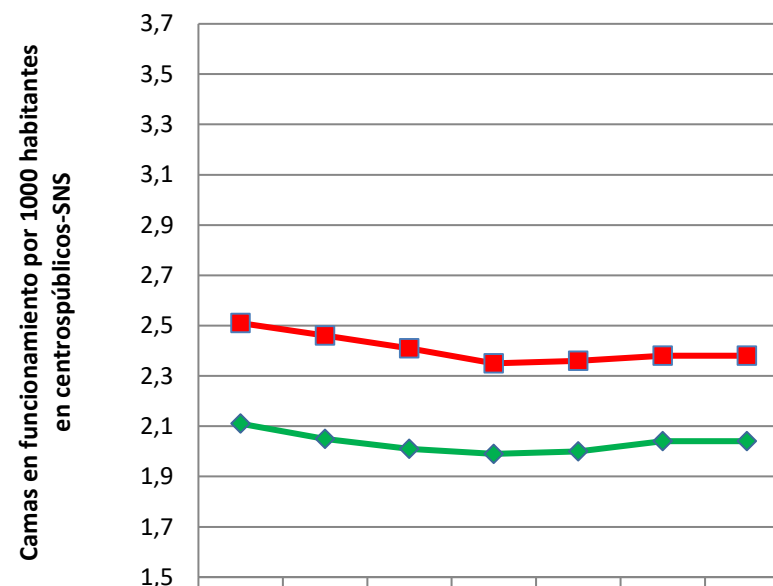
Tabla 15. Camas en Funcionamiento en centros públicos del SNS. Fuente: SIAE<sup>464</sup>

Nº de camas en funcionamiento en la comunidad autónoma:

País Valencià	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Nº camas funcionamiento	10.525	10.253	10.050	9.912	9.887	10.049	10.044
Dif. Respecto al año anterior		-272	-203	-138	-25	162	-5
Diferencia 2016-2010							-481
% variación 2016-2010							-4,57



Camas en funcionamiento por 1000 habitantes.  
País Valencia vs España:



	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
PAÍS VALENCIÀ	2,11	2,05	2,01	1,99	2	2,04	2,04
ESPAÑA	2,51	2,46	2,41	2,35	2,36	2,38	2,38
Diferencia respecto a dato estatal	-0,40	-0,41	-0,40	-0,36	-0,36	-0,34	-0,34

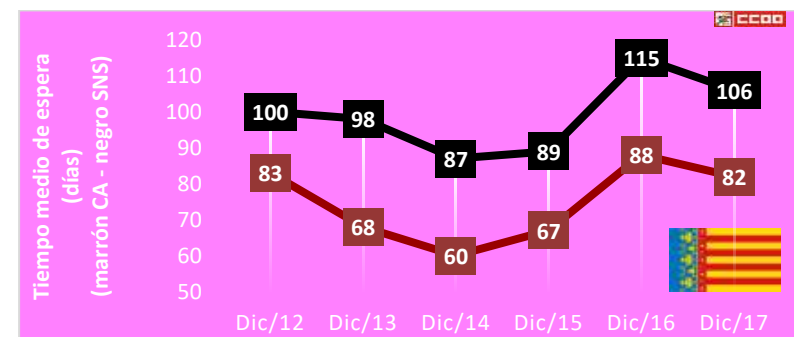
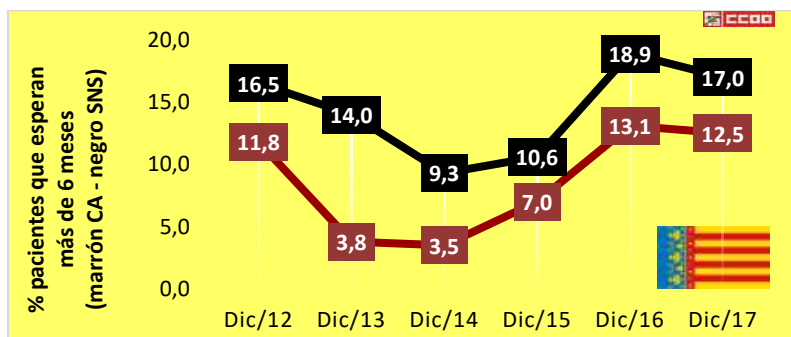
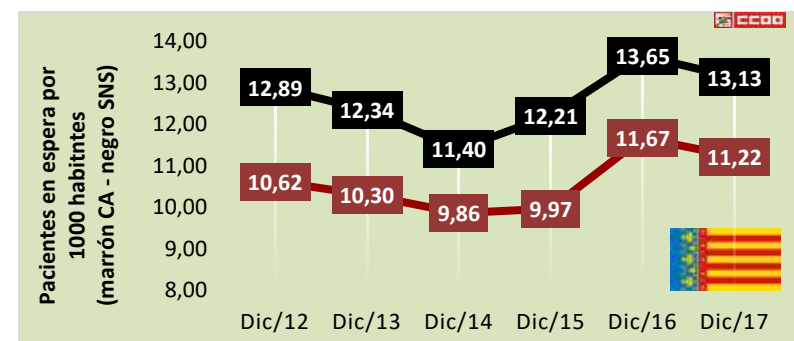
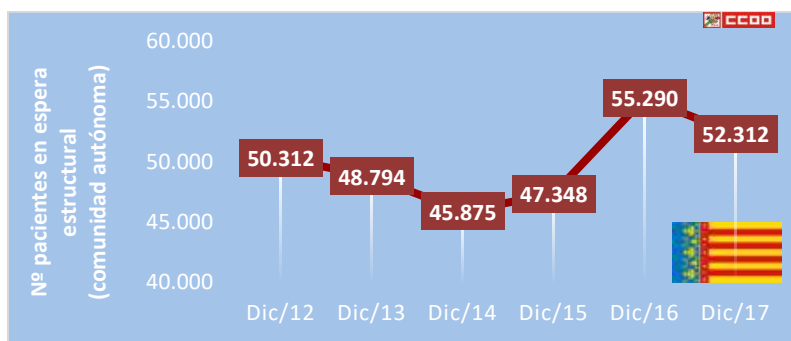
<sup>464</sup> Fuente: Consulta interactiva del SNS, Sistema de información de Atención Especializada SIAE <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/ArbolNodos.aspx?idNodo=6397>. Datos a 31 de diciembre de cada año. Último dato disponible: 2016. Consulta realizada el 23 de agosto de 2018.

Para saber qué camas incluye El SIAE como camas en funcionamiento reproducimos la definición que se encuentran en “Estadística de Centros de Atención Especializada Sistema de Información de Atención Especializada SIAE Manual de Definiciones y Glosario de términos Aplicación de consulta”. Subdirección General de Información Sanitaria – MSSSI, (Última revisión junio 2017) <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=14035> : (pág. 13) “Camas en funcionamiento: Promedio de camas realmente en funcionamiento en el año. Se considera el promedio anual de las que hayan estado en servicio, con independencia del grado de utilización u ocupación que haya tenido. No incluye las camas habilitadas, entendidas como aquellas, que no forman parte de la dotación fija del centro, pero que se han utilizado en circunstancias especiales de sobrecarga asistencial” (para una explicación más amplia ver nota del apartado I de “Datos por comunidades”)

Tabla 16. Lista de espera. Comunidad autónoma vs SNS

a) Lista de espera quirúrgica<sup>465</sup>

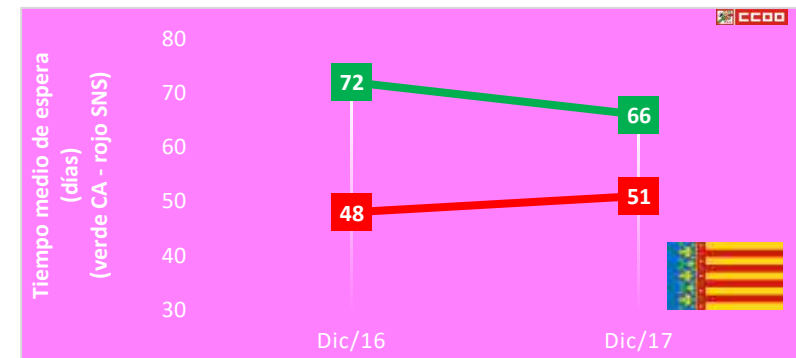
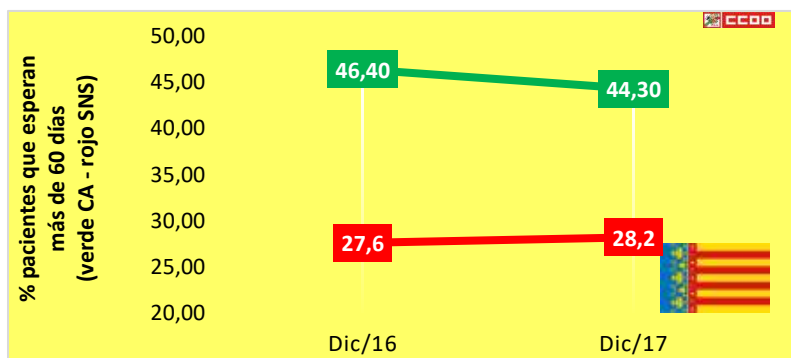
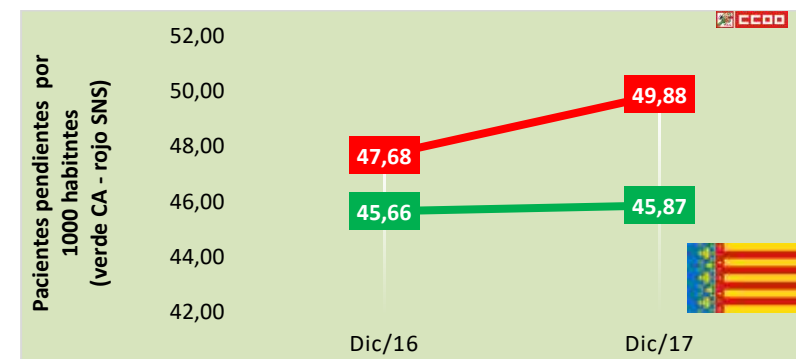
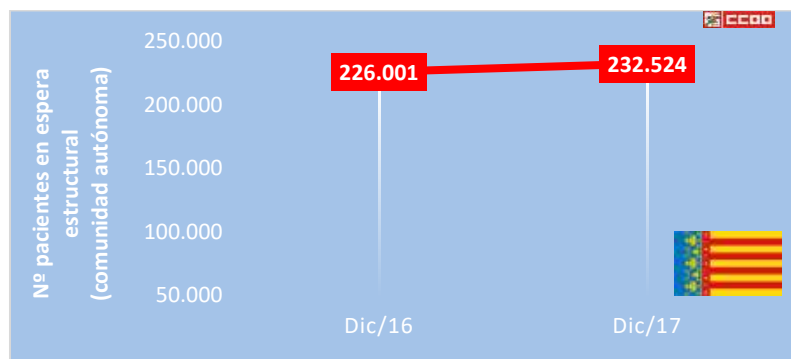
País Valencià	Dic/12	Dic/13	Dic/14	Dic/15	Dic/16	Dic/17
Nº de pacientes en espera estructural	50.312	48.794	45.875	47.348	55.290	52.312
Pacientes en espera por 1000 habitantes	10,62	10,30	9,86	9,97	11,67	11,22
% de pacientes que esperan más de 6 meses	11,8	3,8	3,5	7,0	13,1	12,5
Tiempo medio de espera (en días)	83	68	60	67	88	82



<sup>465</sup> Fuente: Sistema de Información de Listas de Espera del Sistema Nacional de Salud, SISLE-SNS, Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Consulta realizada el 5 de junio de 2018. Datos a 31 de diciembre de cada año. <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/listaEspera.htm> En gráficas: comunidad autónoma línea marrón, SNS línea negra. Las ordenadas no siempre empiezan en 0.

b) Lista de espera de consultas externas de Atención Especializada<sup>466</sup>

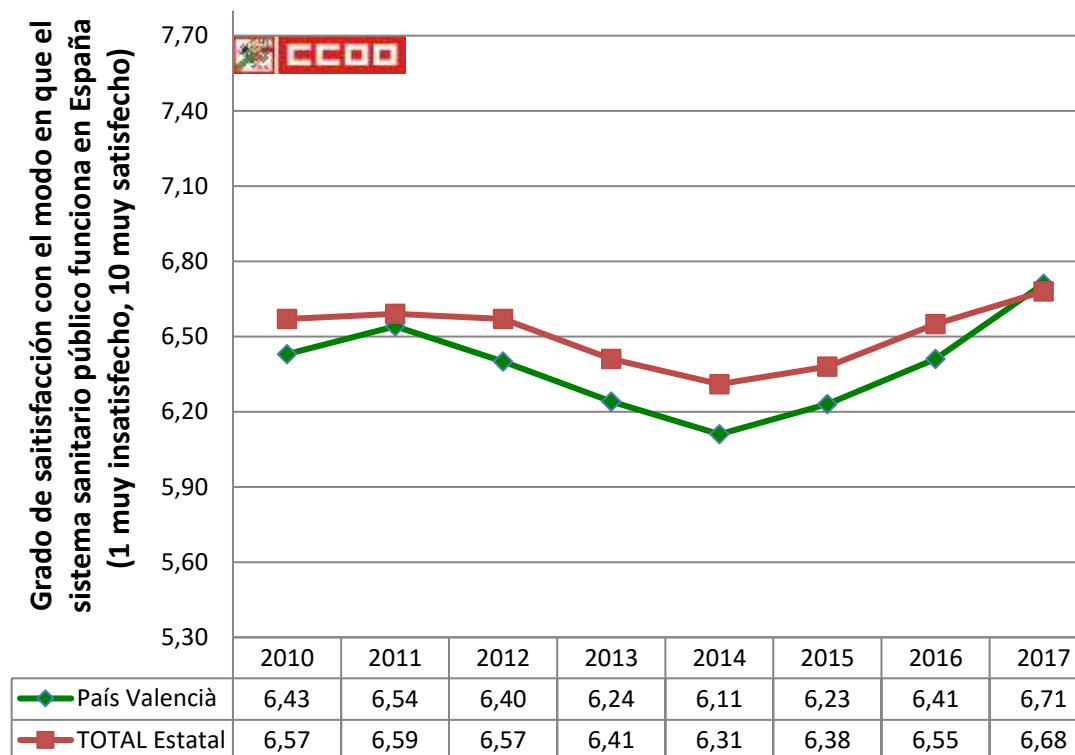
País Valencià	Dic/12	Dic/13	Dic/14	Dic/15	Dic/16	Dic/17
Nº de pacientes en espera estructural	-	-	-	-	226.001	232.524
Nº pacientes pendientes por 1000 habitantes	-	-	-	-	47,68	49,88
% pacientes que esperan más de 60 días	-	-	-	-	27,6	28,2
Tiempo medio de espera (en días)	-	-	-	-	48	51



<sup>466</sup> Fuente: Sistema de Información de Listas de Espera del Sistema Nacional de Salud, SISLE-SNS, Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Consulta realizada el 5 de junio de 2018. Datos a 31 de diciembre de cada año. <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/listaEspera.htm> En gráficas: comunidad autónoma línea roja, SNS línea verde. Las ordenadas no siempre empiezan en 0. El SISLE de situación a 31 de Dic/16, pág. 23, informó de que “hasta junio-16 faltaban datos de dos comunidades autónomas (Cataluña y **Comunidad Valenciana**)”, por lo que no tenemos datos de ellas de Dic/12 a Dic/15.

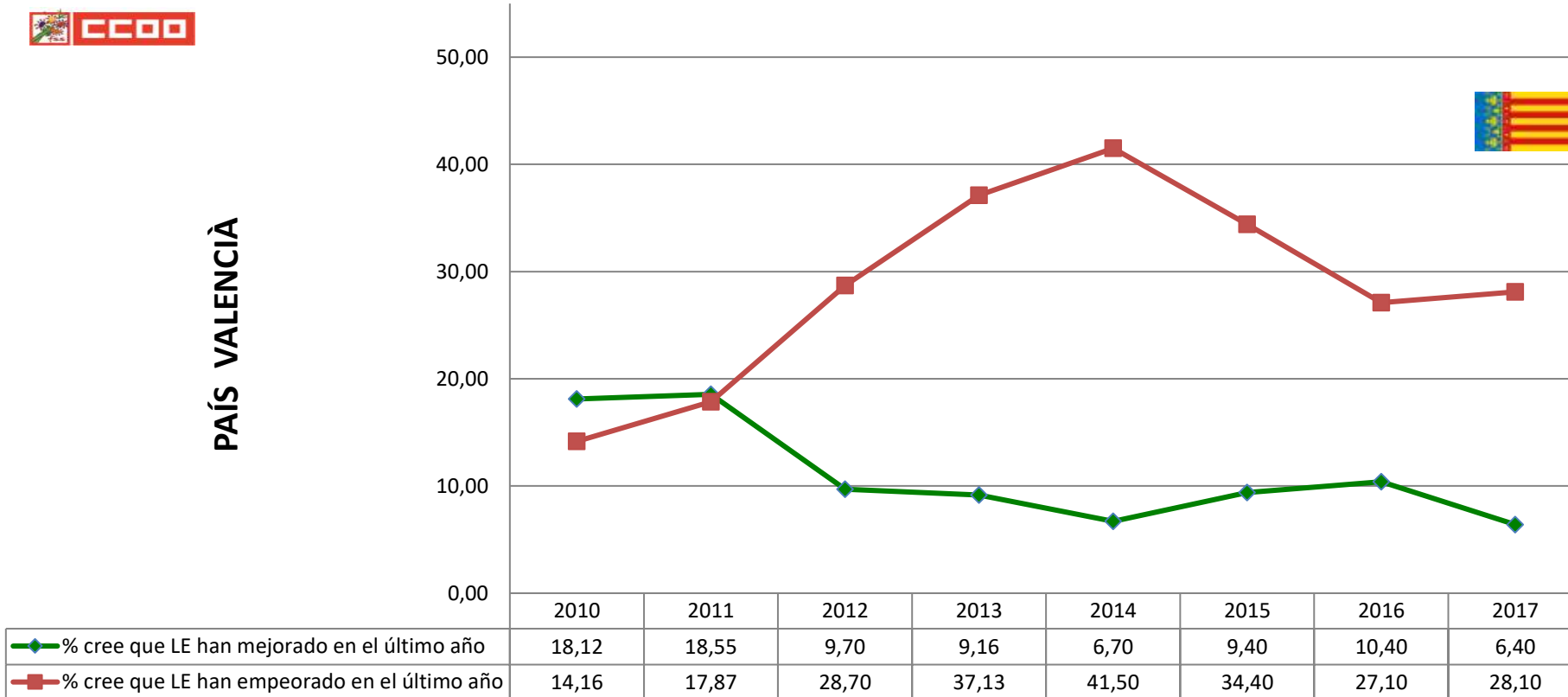
Tabla 17 y gráficos asociados. Barómetro sanitario<sup>467</sup>.

a) Barómetro sanitario. Pregunta 3. “En general, ¿está Ud. satisfecho o insatisfecho con el modo en que el sistema sanitario público funciona en España?”. Cifras comunidad autónoma vs total estatal.



<sup>467</sup> Fuente: “Barómetro Sanitario 2017”. Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. [https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/BarometroSanitario/home\\_BS.htm](https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/BarometroSanitario/home_BS.htm)  
Publicado el 8 de mayo de 2018. Tablas y gráficos de elaboración propia a partir de los resultados de las preguntas 3 y 16 del archivo “Principales variables serie histórica 1995-2017”. Consulta realizada el 14 de mayo de 2018.

b) Barómetro sanitario. Pregunta 16, “En general, ¿cree Ud. que, durante los últimos doce meses, el problema de las listas de espera ha mejorado, ha empeorado o sigue igual?”



## 6.16. Principado de Asturias



Tabla 1. Presupuesto Sanitario inicial en el período 2010-2018<sup>468</sup>. Total y desgregado por capítulos (Cifras en miles de euros).

	Capítulo 1: Gastos de personal	Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios	Capítulo 3: Gastos financieros	Capítulo 4: Transferencias corrientes	Capítulo 5: Fondo de contingencia	Capítulo 6: Inversiones reales	Capítulo 7: Transferencias de capital	Capítulo 8: Activos financieros	Capítulo 9: Pasivos financieros	Total
2010	809.845	418.166	0	388.303	0	21.647	0	2.000	0	1.639.961
2011	773.438	410.138	0	351.709	0	14.501	0	1.900	0	1.551.686
2012	773.438	410.138	0	351.709	0	14.501	0	1.900	0	1.551.686
2013	751.083	436.953	0	287.640	0	8.055	0	2.300	0	1.486.030
2014	750.725	436.720	0	287.402	0	8.009	0	2.200	0	1.485.056
2015	750.734	456.926	0	279.758	0	7.235	0	1.800	0	1.496.453
2016	753.855	480.697	0	279.758	0	7.235	0	1.800	0	1.523.345
2017	794.595	585.758	0	290.265	0	10.730	0	1.800	0	1.683.148
2018	794.535	585.758	0	290.265	0	10.165	0	1.800	0	1.682.523

668

Presupuesto sanitario total	2018: Diferencia respecto al presupuesto más alto de la serie	-625
	2018: % variación respecto al más alto de la serie	-0,04
	Diferencia acumulada de haberse mantenido cada año el presup. de 2010	-659.761

Capítulo 1	2018: Diferencia respecto al presupuesto más alto de la serie	-15.310
	2018: % variación respecto al más alto de la serie	-1,89

<sup>468</sup> Las cifras del **presupuesto sanitario** están recopiladas del documento “Presupuestos iniciales para sanidad de las CCAA, la Administración Central y la Seguridad Social. Actualización 2018”, del Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. <https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/docs/presupuestosIniciales.pdf>

**Incidencias en los datos del Principado de Asturias facilitados por el Mº** y que nosotros hemos corregido en nuestra tabla:

**Año 2018:** Aunque el presupuesto total está correcto en su documento, hay un error en el total de los distintos capítulos del Programa “Servicio de Salud del Principado de Asturias (probablemente debido a un pequeño despiste con el excel), de modo que se arrastra al presupuesto consolidado de cada uno de los capítulos en los que incide el presupuesto del servicio de salud. Corregido en nuestra tabla

**Año 2017:** Tanto en el pdf como el excel del Mº falta la fila correspondiente a “Presupuesto consolidado”, que es la que corresponde a nuestra columna “Total” del resto de los años. Nosotros hemos realizado los cálculos para obtener la cifra de “Presupuestos consolidado”.

Por último, reseñar que la nota que figura en los datos del Mº para Asturias: “Prórroga de los Presupuestos Generales de la Comunidad del Principado de Asturias del 2011 para el ejercicio 2012.” (pág. 33)

Gráficos Asociados a la tabla 1: Evolución del presupuesto sanitario. Total y desglosado por capítulos. Período 2010-2018.

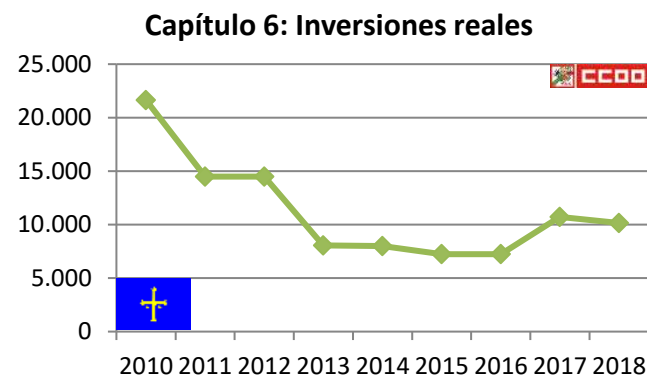
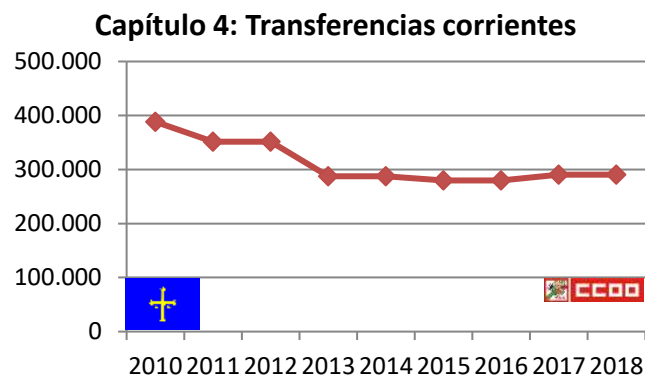
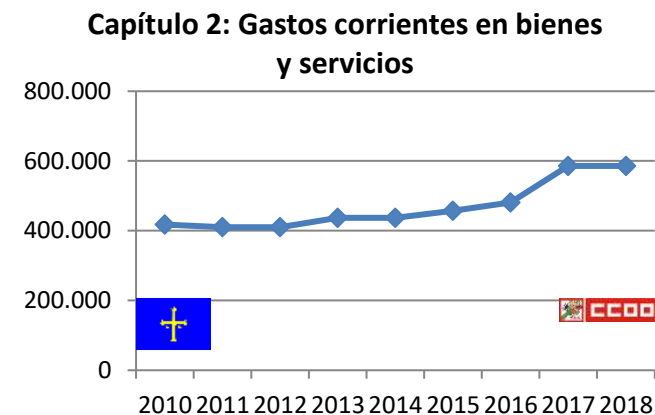
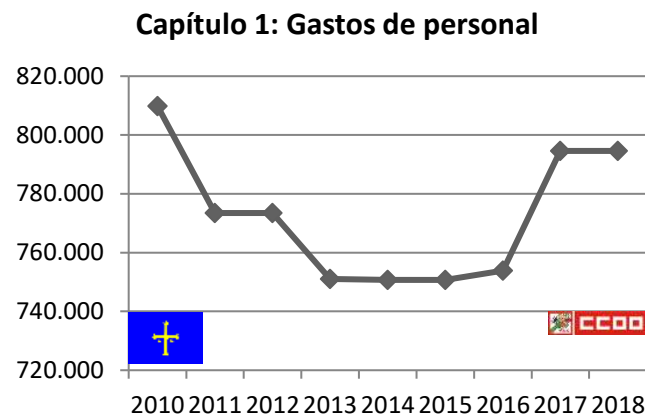
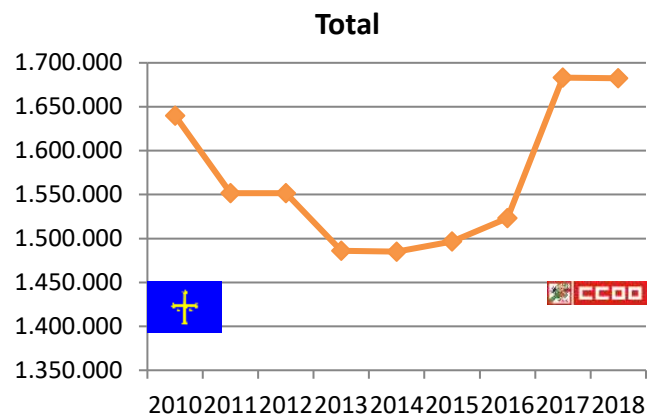


Tabla 2 y gráfico asociado. Evolución del presupuesto sanitario total respecto al año anterior en el período 2010-2018.

% de incremento/decremento del presupuesto sanitario total respecto al del año anterior

	Diferencia en miles € del presupuesto sanitario total respecto al del año anterior	% de incremento/decremento del presupuesto sanitario total respecto al año anterior
2011	-88.275	-5,38
2012	0	0,00
2013	-65.656	-4,23
2014	-974	-0,07
2015	11.397	0,77
2016	26.892	1,80
2017	159.803	10,49
2018	-625	-0,04

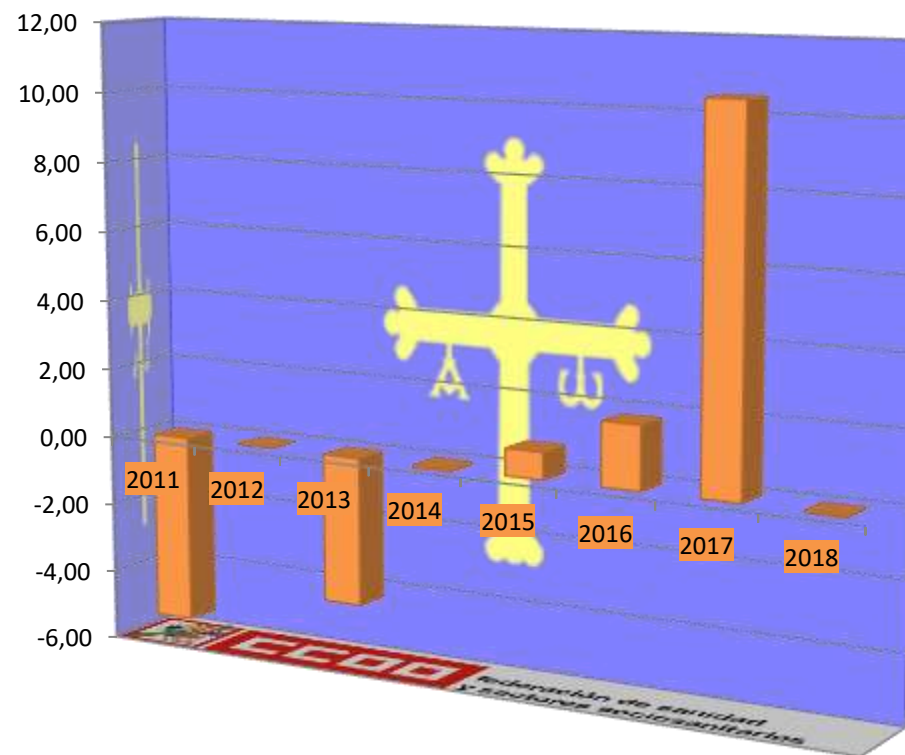


Tabla 3 y gráfico asociado. Evolución del Capítulo 1 del presupuesto sanitario respecto al año anterior en el período 2010-2018.

**% incremento/ decremento  
en el capítulo I del presupuesto sanitario  
respecto al del año anterior**

	Diferencia en miles € del cap. I del presupuesto sanitario respecto al del año anterior	% incremento/ decremento en capítulo I respecto al año anterior
2011	-36.407	-4,50
2012	0	0,00
2013	-22.355	-2,89
2014	-358	-0,05
2015	9	0,00
2016	3.121	0,42
2017	40.740	5,40
2018	-60	-0,01

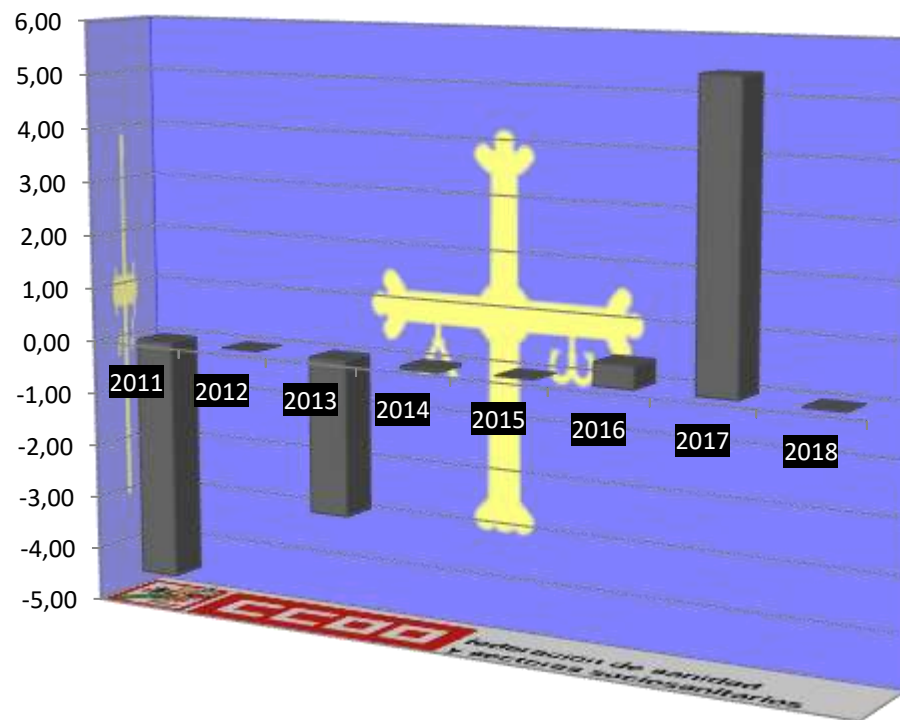


Tabla 4 y gráfico asociado. Evolución del Capítulo 6 del presupuesto sanitario respecto al año anterior en el período 2010-2018.

**% incremento/ decremento  
en el capítulo VI del presupuesto sanitario  
respecto al del año anterior**

	Diferencia en miles € del cap. VI del presupuesto sanitario respecto al del año anterior	% incremento/ decremento en capítulo VI respecto al año anterior
2011	-7.146	-33,01
2012	0	0,00
2013	-6.446	-44,45
2014	-46	-0,57
2015	-774	-9,66
2016	0	0,00
2017	3.495	48,31
2018	-565	-5,27

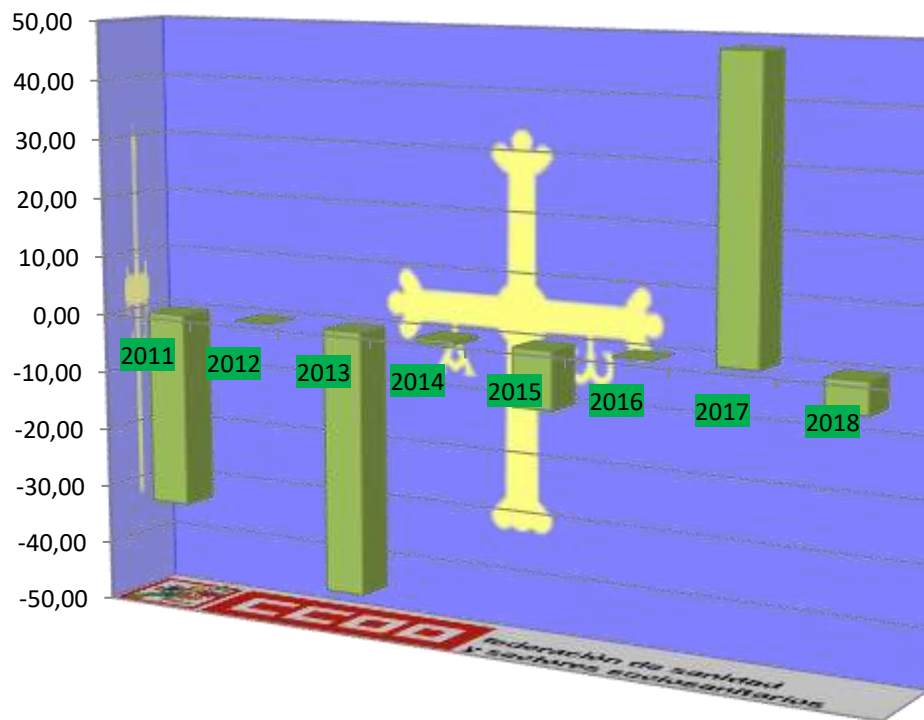
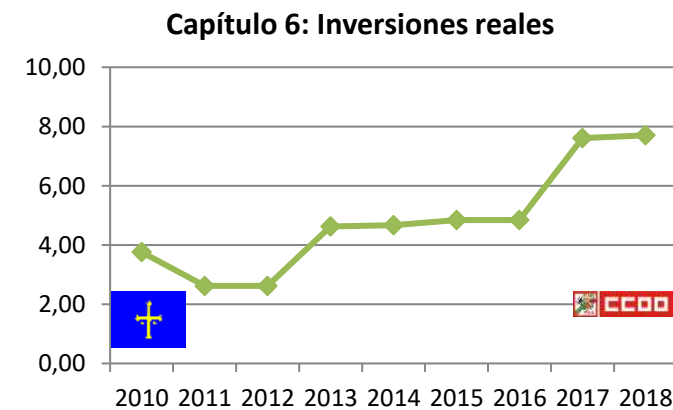
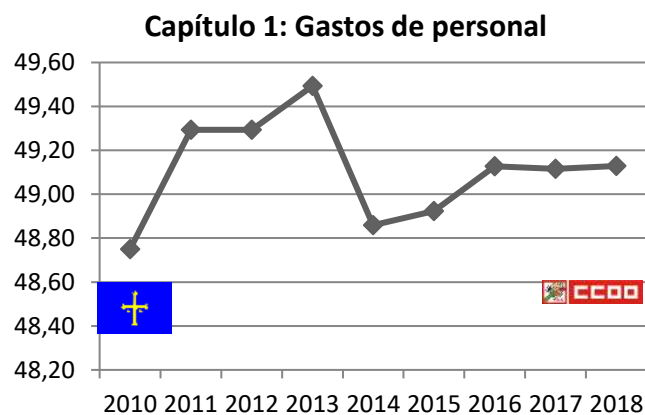
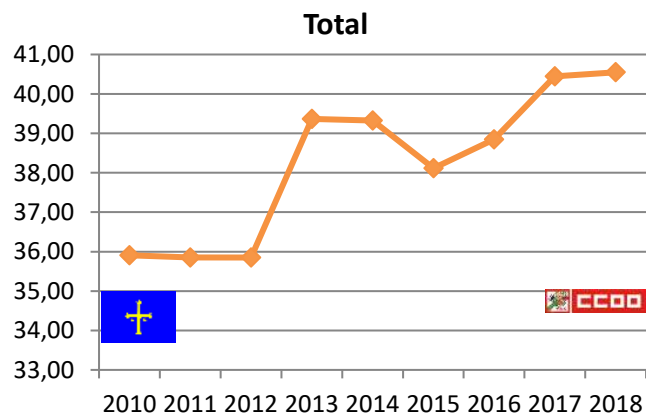


Tabla 5 y gráficos asociados. Evolución en el período 2010-2018 del porcentaje que supone el gasto en sanidad sobre el presupuesto total del Principado de Asturias<sup>469</sup> y el que suponen los capítulos I y VI.

	Capítulo 1: Gastos de personal	Capítulo 6: Inversiones reales	Total
2010	48,75	3,76	35,90
2011	49,29	2,62	35,85
2012	49,29	2,62	35,85
2013	49,49	4,62	39,36
2014	48,86	4,67	39,32
2015	48,92	4,85	38,12
2016	49,13	4,85	38,85
2017	49,12	7,60	40,45
2018	49,13	7,70	40,55



<sup>469</sup> Los datos referidos al **presupuesto total de la comunidad autónoma** están extractados del documento “Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas 2018”. Mº de Hacienda. Documento actualizado a 24 de abril de 2018. [https://serviciotelematicosexm.minhap.gob.es/SGCAL/publicacionpresupuestos/asp/MenuREP\\_portal.aspx](https://serviciotelematicosexm.minhap.gob.es/SGCAL/publicacionpresupuestos/asp/MenuREP_portal.aspx)

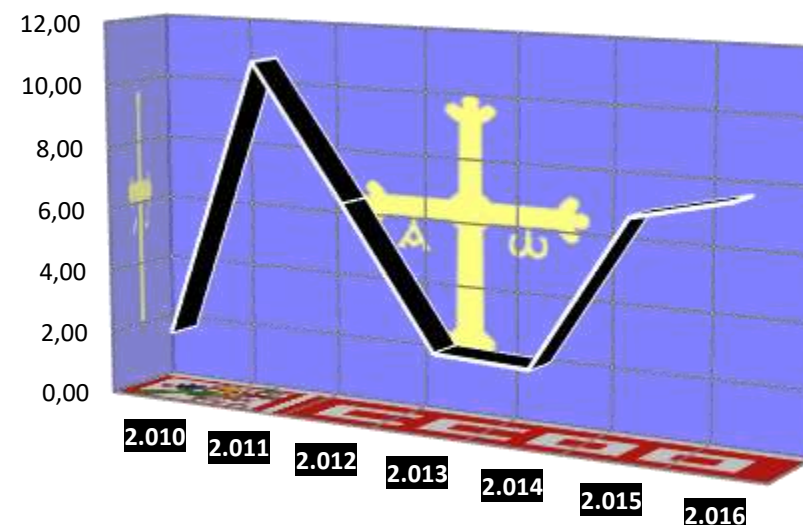
En la página del Mº de indica que “el Resumen ejecutivo se ha realizado con los datos de las Leyes de Presupuestos Generales para 2018 presentados por las Comunidades Autónomas, salvo en los casos del Principado de Asturias, cuyo Proyecto de Ley de Presupuestos ha sido rechazado, habiéndose aprobado mediante Acuerdo de Gobierno la prórroga de los Presupuestos del ejercicio 2017 y de la Comunidad de Cataluña cuya falta de presentación de Proyecto de Ley de Presupuestos para 2018 dentro de los plazos necesarios ha llevado a la prórroga para el año 2018 de los Presupuestos Generales de Cataluña de 2017”.



Tabla 6. Presupuesto sanitario vs Gasto realizado<sup>470</sup> (en miles €)

Pdo. Asturias	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015	2.016
Presupuesto sanitario inicial	1.639.961	1.551.686	1.551.686	1.486.030	1.485.056	1.496.453	1.523.345
Gasto sanitario realizado	1.672.215	1.720.684	1.655.199	1.520.277	1.517.404	1.601.767	1.641.378
Diferencia	32.254	168.998	103.513	34.247	32.348	105.314	118.033
Porcentaje de variación	1,97	10,89	6,67	2,30	2,18	7,04	7,75
<b>Diferencia acumulada 2010-2016</b>							<b>594.705</b>

% Variación del gasto sobre el presupuesto



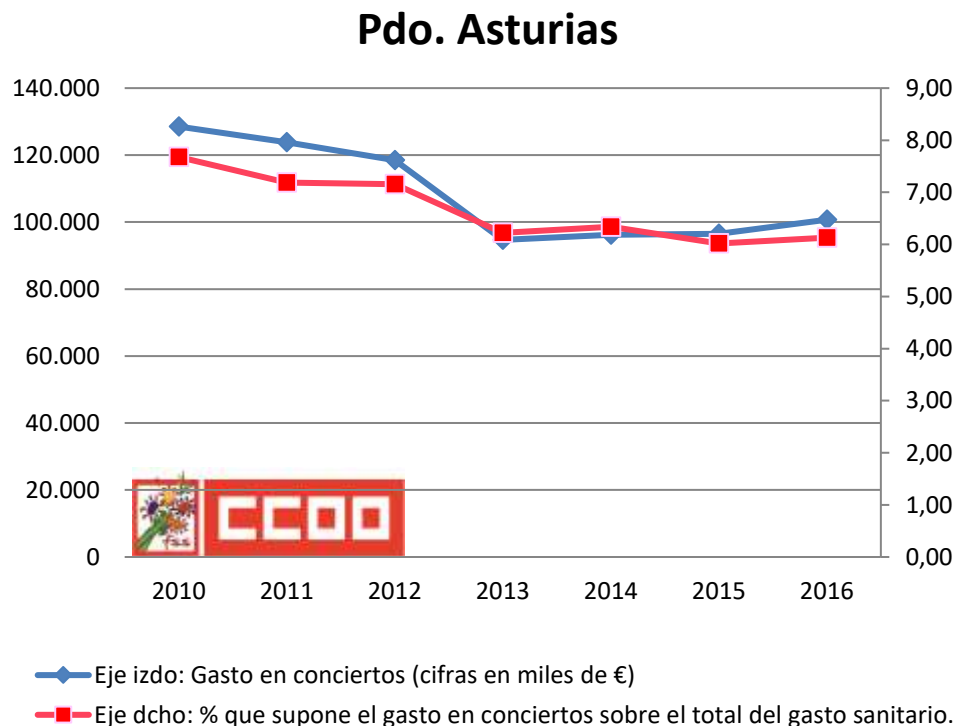
<sup>470</sup> Fuentes:

a) **Gasto sanitario:** “Estadística de Gasto Sanitario Público, 2016 (EGSP)”, “Serie 2002-2016: Gasto sanitario público según criterio de devengo: gasto real” publicada por el M° de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en mayo de 2018 (consulta realizada el 7 de mayo de 2018). Último dato 2016. Cifras de 2015 y 2016 provisionales. Dato autonómico utilizado: “Aportación al gasto público en sanidad. Total consolidado”. <https://www.mschs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/gastoSanitario2005/home.htm>

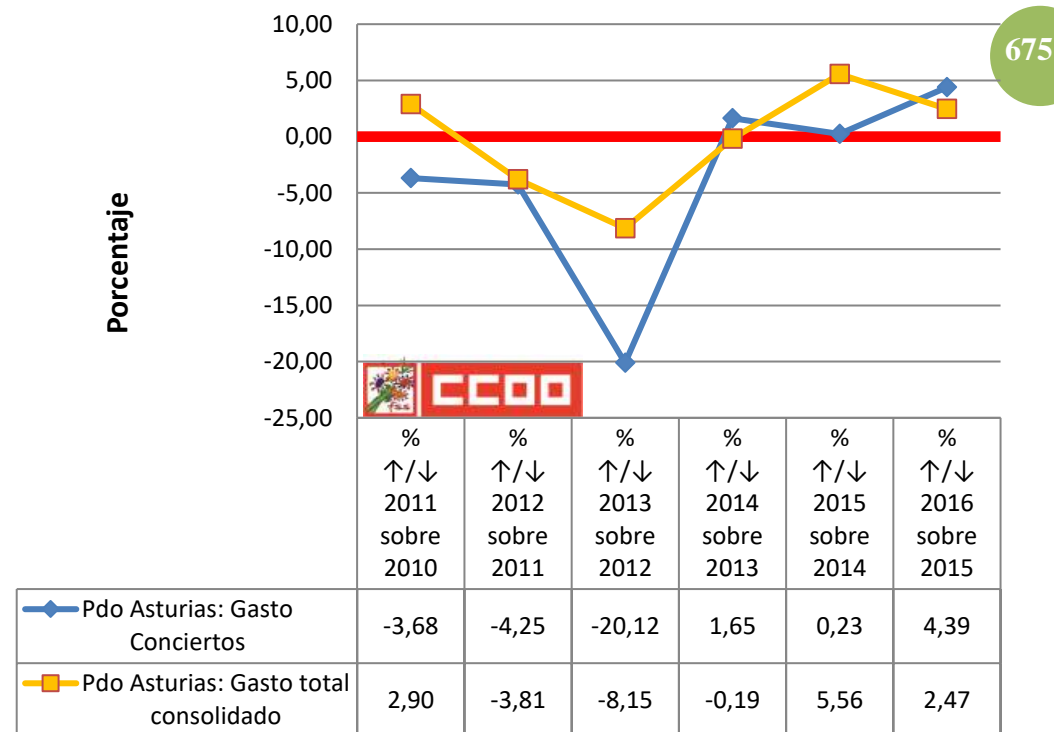
b) **Presupuesto sanitario inicial:** “Presupuestos iniciales para sanidad de las Comunidades Autónomas, la Administración Central y la Seguridad Social”, Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia. Subdirección General de Cartera de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Fondos de Compensación <https://www.mschs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/docs/presupuestosIniciales.pdf> Documento colgado en la web ministerial en agosto de 2018. Consulta realizada el 8 de agosto de 2018.

Tabla 7. Gasto en conciertos<sup>471</sup>, 2010-2016 (último dato publicado).

Evolución del gasto sanitario en conciertos expresado en miles de euros (ordenada izquierda) y en porcentaje respecto al gasto sanitario total (ordenada derecha):



Porcentaje de variación del gasto sanitario total y el gasto en conciertos de cada año respecto al anterior:



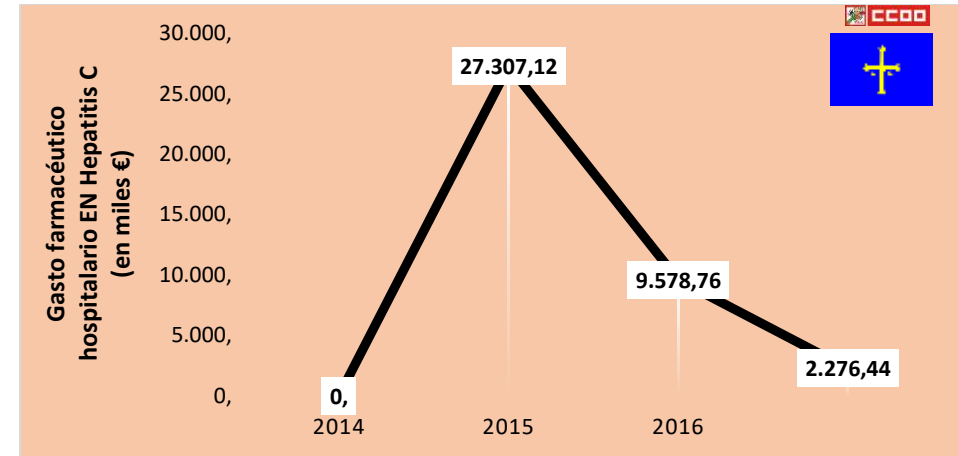
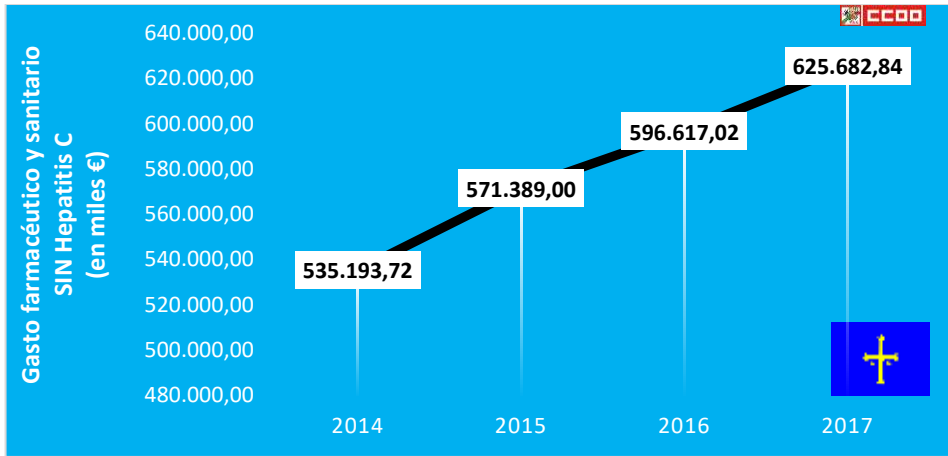
<sup>471</sup> Fuente gasto en conciertos: “Estadística de Gasto Sanitario Público, 2016 (EGSP)”, “Serie 2002-2016: Gasto sanitario público según criterio de devengo: gasto real” publicada por el Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en mayo de 2018 (consulta realizada el 7 de mayo de 2018). Último dato 2016. Cifras de 2015 y 2016 provisionales. Dato autonómico utilizado: “Gasto en conciertos” de la “Clasificación económico-presupuestaria”. Cálculos y gráficos de elaboración propia. <https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/gastoSanitario2005/home.htm>

Tabla 8. Gasto en productos farmacéuticos y sanitarios por la administración pública autonómica<sup>472</sup> (miles de euros).

		2014	2015	2016	2017	% Variación 2017-2016	% Variación 2017-2014
Pdo. ASTURIAS Indicadores sobre gasto farmacéutico y sanitario.	Gasto farmacéutico hospitalario sin Hepatitis C	142.878,49	156.763,42	165.246,81	180.555,54	9,26	26,37
	Gasto en productos farmacéuticos y sanitarios con receta médica	266.141,	269.337,39	279.432,97	286.590,61	2,56	7,68
	Gasto en productos sanitarios sin receta médica	126.174,23	145.288,19	151.937,24	158.536,69	4,34	25,65
	<b>Total gasto farmacéutico y sanitario sin Hepatitis C</b>	<b>535.193,72</b>	<b>571.389,00</b>	<b>596.617,02</b>	<b>625.682,84</b>	<b>4,87</b>	<b>16,91</b>
	Gasto farmacéutico hospitalario en Hepatitis C	0,	27.307,12	9.578,76	2.276,44	-76,23	-
	<b>Total gasto farmacéutico y sanitario</b>	<b>535.193,72</b>	<b>598.696,12</b>	<b>606.195,78</b>	<b>627.959,28</b>	<b>3,59</b>	<b>17,33</b>

<sup>472</sup> Fuente: Buscador del Ministerio de Hacienda <http://buscadorcdi.minhap.gob.es/es/buscador/resultados/Ultimos-Gasto-Farmacaceutico> Consulta realizada el 4 de julio de 2018. El primer dato anual completo corresponde al año 2014 y el último al año 2017. Para una descripción precisa de cada uno de los conceptos de la tabla se puede ver la nota que hemos incluido al respecto en el apartado F de Datos globales.

Nota: En algunas CCAA se producen cambios en las cifras respecto a las recogidas en el informe de presupuestos del año 2017, fundamentalmente las referidas al gasto realizado en el año 2016; debido a las modificaciones realizadas en la fuente en relación a la consulta realizada el año anterior.



### Pdo. Asturias

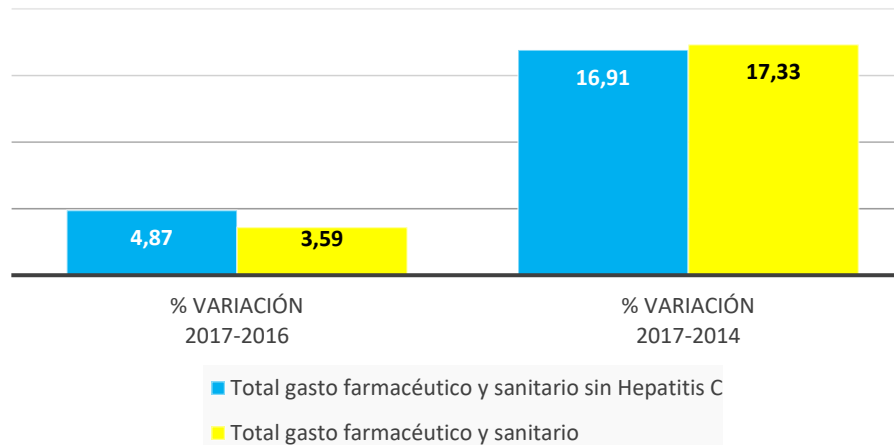
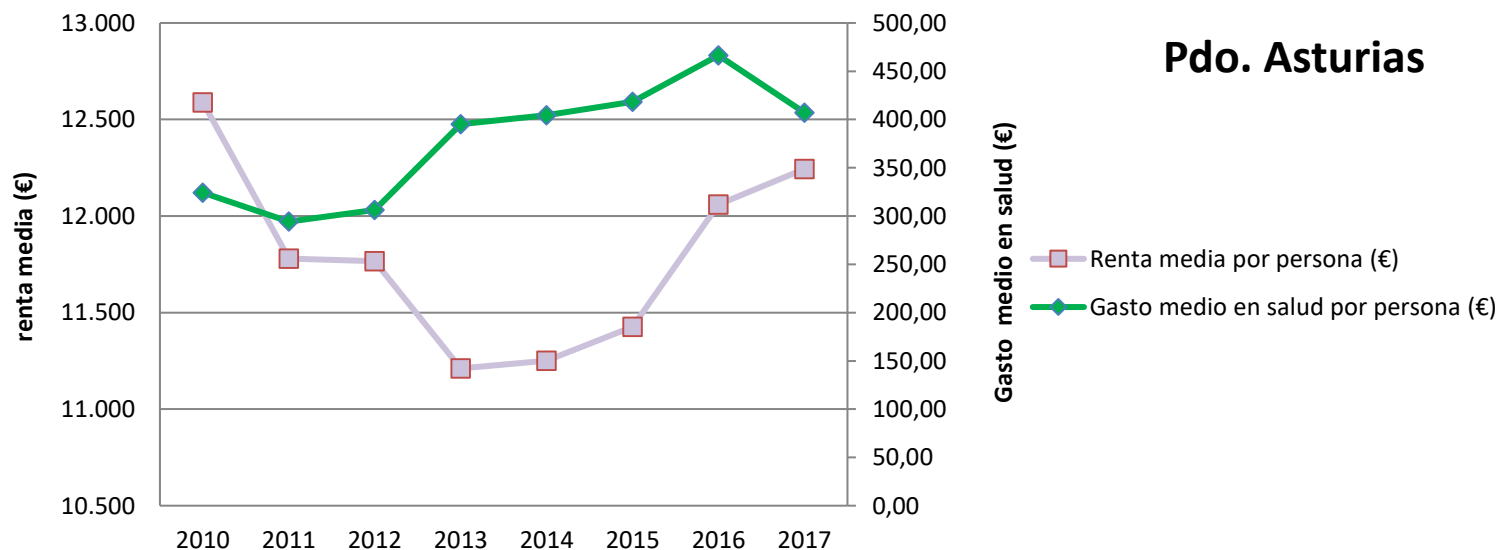


Tabla 9. Gasto medio en salud por persona (€) vs renta media por persona (€). Serie histórica. Fuente: INE<sup>473</sup>.

Pdo. Asturias	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 respecto a 2010
Gasto medio en salud por persona (€)	324,09	294,25	306,46	395,07	404,49	418,30	466,38	406,96	82,87
Renta media por persona (€)	12.589	11.779	11.767	11.211	11.251	11.427	12.060	12.244	-345
% que supone el gasto en salud sobre la renta media	2,57	2,50	2,60	3,52	3,60	3,66	3,87	3,32	0,75



<sup>473</sup> Encuestas del INE:

- a) Gasto medio en salud por persona: "Encuesta de Presupuestos familiares" publicada el 20 de junio de 2018. Consulta realizada el 21 de agosto de 2018 respecto al gasto en el grupo "06 salud". [http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176806&menu=ultiDatos&idp=1254735976608](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176806&menu=ultiDatos&idp=1254735976608)
- b) Renta media por persona: "Encuesta de Condiciones de Vida" publicada el 21 de junio de 2017. Consulta realizada el 21 de agosto de 2018 respecto al concepto: "Renta media por persona". [http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176807&menu=ultiDatos&idp=1254735976608](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176807&menu=ultiDatos&idp=1254735976608) Para conocer qué aspectos se incluyen en renta media se puede consultar la pág. 110 del documento "Encuesta de Condiciones de Vida Metodología de metodología de la ECV", Madrid 2005 (revisado 2013) [http://www.ine.es/daco/daco42/condivi/ecv\\_metodo.pdf](http://www.ine.es/daco/daco42/condivi/ecv_metodo.pdf)

Tabla 10. Evolución de la plantilla de Instituciones Sanitarias del SNS por comunidad autónoma. Fuente BEPSAP<sup>474</sup>.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Variación enero/18 respecto al año de la serie con más empleo	% variación que supone
P. Asturias	14.694	15.208	14.831	14.685	14.672	14.873	14.989	15.369	15.450	81	0,53

<sup>474</sup> Gráficas y cálculos de elaboración propia a partir de los datos publicados en la Tabla 1.8 (“Distribución territorial de efectivos de las CCAA por tipo de administración y área de actividad”) del “Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas” (BEPSAP), Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Datos de 2018 obtenidos en la descarga realizada el 6 de agosto de 2018.

¿Qué boletines utilizamos? Anualmente se publican 2 números, uno con datos a 1 de enero y otro a 1 de julio. Hemos utilizado los boletines con datos a 1 de enero de cada año (publicados en junio-julio).

¿Qué personal no incluye el BEPSAP? (pág. 2 del BEPSAP) [http://www.seat.mpr.gob.es/dam/es/portal/prensa/actualidad/noticias/2018/07/20180731\\_Boletin\\_estadistico/Bol\\_Semestral\\_201801.pdf.pdf](http://www.seat.mpr.gob.es/dam/es/portal/prensa/actualidad/noticias/2018/07/20180731_Boletin_estadistico/Bol_Semestral_201801.pdf.pdf) :

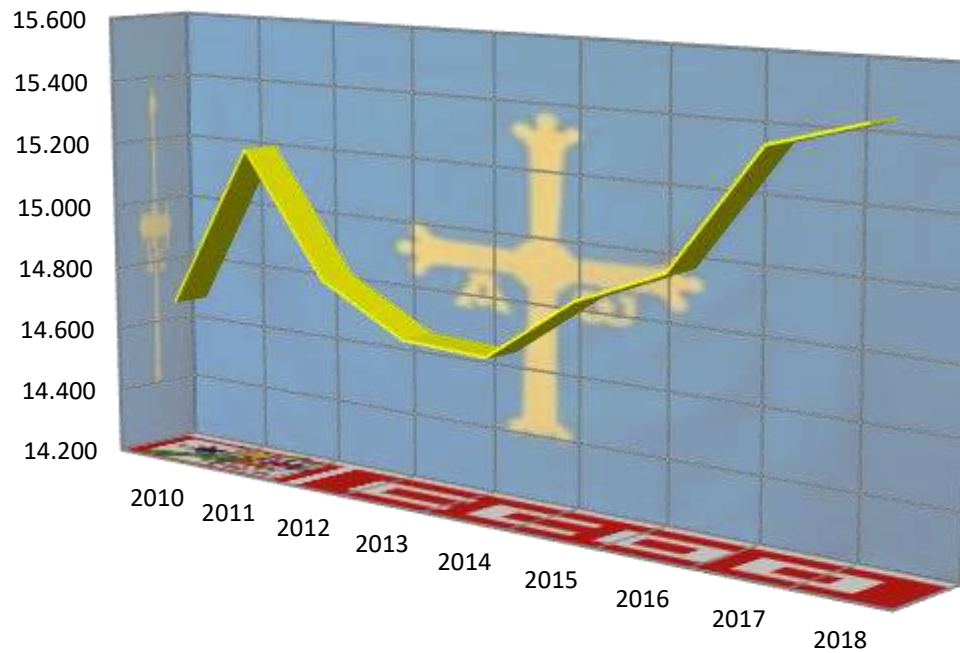
“Para poder efectuar comparaciones con otras fuentes de manera homogénea es necesario identificar los ámbitos y colectivos no recogidos en el BEPSAP, que son los siguientes:

- a. Altos cargos de las Administraciones Públicas. b. Cargos electos. c. Personal al servicio de los Órganos Constitucionales, así como Órganos equivalentes en las Comunidades Autónomas.
- d. Personal de Entidades Públicas Empresariales y Organismos Públicos con régimen específico de las Comunidades Autónomas y de la Administración Local equivalentes a los organismos públicos de la Administración General del Estado. e. Personal de empresas públicas, fundaciones, mutuas, consorcios y sector público no administrativo de las Administraciones Públicas. f. Personal en formación y prácticas, reserva, segunda actividad, o cualquier otra situación que no sea la de servicio activo de las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales. g. Personal laboral con contratos de duración inferior a 6 meses de las Comunidades Autónomas. h. Personal del Centro Nacional de Inteligencia.”.



Empleo en IISS del SNS en la comunidad autónoma:

**P. Asturias**

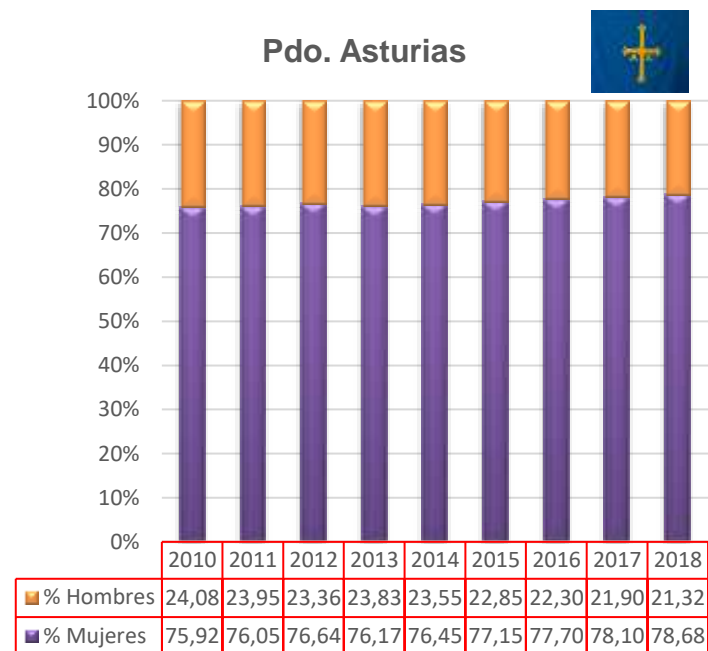


	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
■ P. Asturias	14.694	15.208	14.831	14.685	14.672	14.873	14.989	15.369	15.450

Tabla 11 y gráfico asociado. Porcentajes de hombres y mujeres en Instituciones Sanitarias Públicas de la comunidad autónoma<sup>475</sup>.

% Mujeres									
CA / Provincia	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
P. Asturias	75,92	76,05	76,64	76,17	76,45	77,15	77,70	78,10	78,68

% Hombres									
CA / Provincia	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
P. Asturias	24,08	23,95	23,36	23,83	23,55	22,85	22,30	21,90	21,32



<sup>475</sup> Gráfica y cálculos de elaboración propia a partir de los datos, a enero de cada año, de la Tabla 1.8.1 del “Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas” (BEPSAP). En fondo amarillo el año de la serie con el mayor porcentaje.

Tabla 12. Empleo en centros de Atención Especializada pertenecientes al SNS desagregado por categorías y agrupaciones. Fuente SIAE<sup>476</sup>

Pdo. ASTURIAS	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia 2016 respecto al año de la serie con más profesionales	% variación 2016 respecto al año de la serie con más profesionales	Posible incidente en la serie*
Especialidades médicas y personal facultativo	2.214	2.282	2.244	2.250	2.229	2.304	2.340	36	1,56	
DUES	3.402	3.592	3.485	3.502	3.649	3.713	3.895	182	4,90	
Matronas	73	80	75	78	82	84	86	2	2,38	
Fisioterapeutas	126	128	125	110	121	143	160	17	11,89	
Terapeutas Ocupacionales	15	14	13	16	21	19	24	3	14,29	
Logopedas	8	9	6	7	10	10	10	0	0,00	
Otros Titulados Medios sanitarios	39	37	35	35	15	11	10	-29	-74,36	*
Técnicos sanitarios de grado medio	2.771	2.871	2.681	2.659	2.727	2.698	2.778	-93	-3,24	
Técnicos sanitarios de grado superior	601	631	635	636	695	720	757	37	5,14	
Resto de personal sanitario no facultativo	21	45	27	27	27	182	190	145	79,67	*
Dirección y gestión	148	167	144	145	135	115	117	-50	-29,94	
Personal de oficina	792	797	664	694	658	642	650	-147	-18,44	
Trabajadores sociales	42	44	43	41	40	41	42	-2	-4,55	
Administrativos	1.052	1.231	1.218	1.129	1.168	1.159	1.170	-61	-4,96	
Otro personal no sanitario	1.152	1.195	1.128	1.076	1.190	1.261	1.299	38	3,01	
<b>TOTAL personal vinculado</b>	<b>12.456</b>	<b>13.123</b>	<b>12.523</b>	<b>12.405</b>	<b>12.767</b>	<b>13.102</b>	<b>13.528</b>	<b>405</b>	<b>3,09</b>	
Diferencia respecto al año anterior		667	-600	-118	362	335	426			

<sup>476</sup> Cifras obtenidas en la consulta realizada el 2 de julio de 2018 en la página web "Consulta interactiva del SNS" del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Los datos del SIAE tienen fecha de actualización de 26 de junio de 2018. Las últimas cifras publicadas son las del año 2016. <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DefaultPublico.aspx>. Datos consultados: "Personal vinculado en centros públicos del SNS" Para aclarar qué datos son los que computa el SIAE, vamos a citar la "Estadística de Centros Sanitarios de Atención Especializada. Hospitales y Centros sin Internamiento. Año 2015" [Publicación en Internet]. Subdirección General de Información Sanitaria y Evaluación Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Madrid, 2017 [https://www.msccs.gov.es/estadEstudios/estadisticas/docs/TablasSIAE2015/SIAE\\_2015\\_Informe\\_completo.pdf](https://www.msccs.gov.es/estadEstudios/estadisticas/docs/TablasSIAE2015/SIAE_2015_Informe_completo.pdf), que define los distintos términos que utiliza:

**¿Qué centros se incluyen? Los centros públicos del SNS.** Así, aunque el grueso de los datos corresponde a las plantillas de los servicios de salud de las CCAA, también se incluyen otros. El SIAE indica que "la Red de Hospitales del Sistema Nacional de Salud (Públicos-SNS) engloba los hospitales de dependencia pública, la red de hospitales de utilización pública en Cataluña, los hospitales con concierto sustitutorio y los hospitales de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social (MCCSS) antiguamente denominadas MATEPSS" (pág. 11). En el Anexo (págs. 162-163) se especifica que "se consideran Centros Públicos-SNS los siguientes grupos:

- Centros de dependencia funcional de las Administraciones Públicas.
- Centros con concierto sustitutorio o que pertenecen a una red de utilización pública, independientemente de la dependencia funcional". Indicando lo siguiente respecto a los conciertos sustitutorios y la red de utilización pública:
  - Concierto sustitutorio: cuando el centro tiene una relación contractual con el SNS, de forma que el centro presta toda su oferta asistencial a una población asignada perteneciente al SNS, y en los centros en que más del 80% de su actividad proviene de este contrato.
  - Red de utilización pública (XHUP y otras)".

**¿Qué tipo de personal se computa y a qué fecha? El personal vinculado,** que es aquel "que depende del centro mediante contrato, ya sea como funcionario, laboral, estatutario o de otro tipo" (pg. 187). "Se recoge el personal efectivo de los establecimientos a 31 de diciembre y no los puestos de trabajo que figuran en plantilla. Incluye el personal que presta sus servicios de forma total o parcial en los hospitales, cualquiera que sea su dedicación horaria y siempre que perciban sus honorarios a cargo del hospital del que dependen. Se ha tenido en cuenta que:

- El personal que esté en situación de incapacidad temporal por causa de enfermedad o de baja maternal y que haya sido sustituido **no se contabiliza como personal efectivo**, aunque sí el personal sustituto.
- El personal que esté en situación de excedencia **no se contabiliza** como personal efectivo.
- El personal que esté vinculado al centro mediante contrato temporal o en comisión de servicio en el centro, **se contabiliza** como personal efectivo. El personal que esté en comisión de servicio adscrito a otra institución **no se contabiliza** como personal efectivo" (pg. 167).

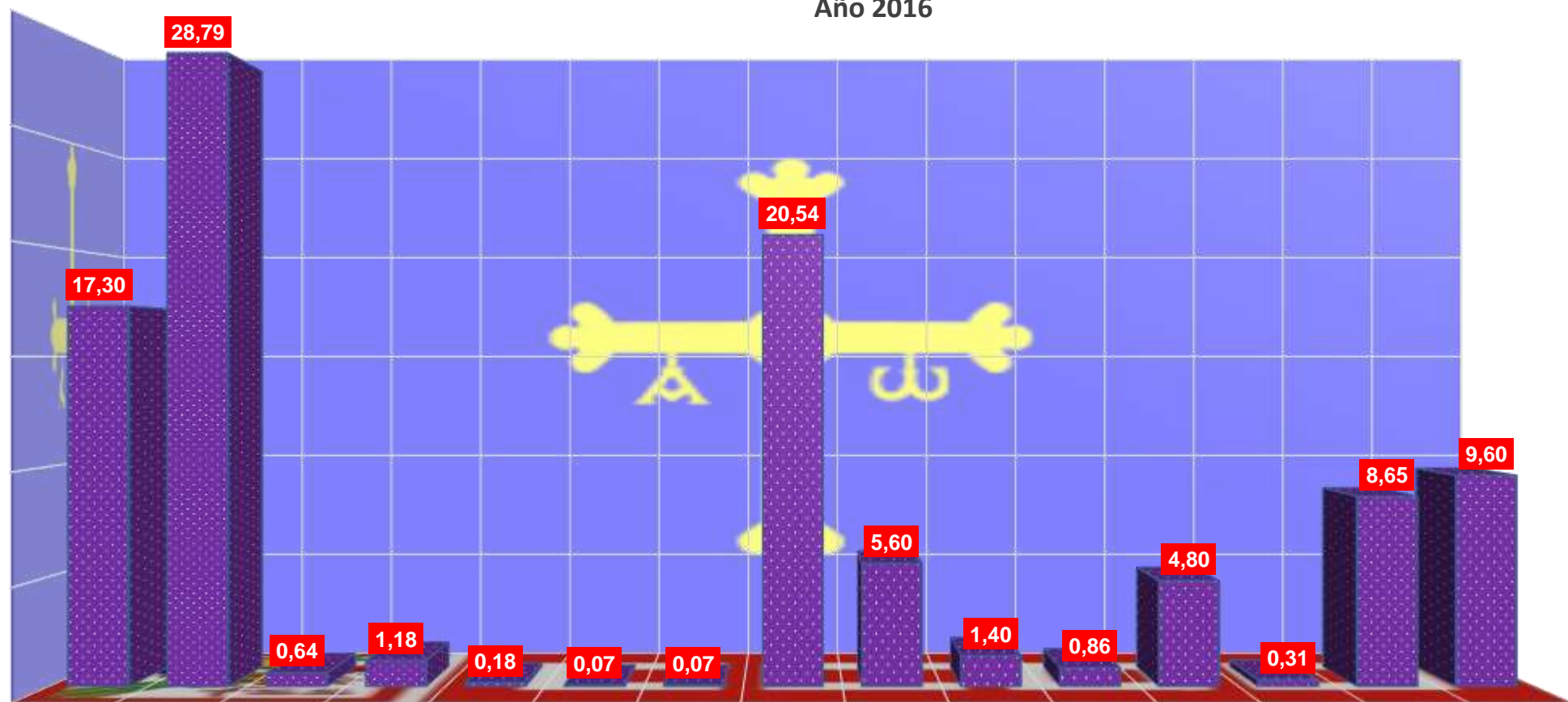
"No se contabilizan los médicos internos y residentes, ni becarios o asistentes voluntarios" (pág. 168)

**¿Qué categorías y agrupaciones se incluyen? Las establecidas en el SIAE.** Reiteramos nuestra solicitud de una mayor desagregación, la actualización de la denominación de las categorías y un lenguaje inclusivo. En fondo amarillo el año con mayor empleo en la serie y en fondo azul el año con menor empleo. No incluidos los datos de Ceuta y Melilla, tampoco en el total. Cifras de años anteriores actualizadas con esta consulta.

Distribución porcentual anual por categorías:

Pdo. ASTURIAS	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia en puntos porcentuales de 2016 respecto a 2010
Especialidades médicas y personal facultativo	17,77	17,39	17,92	18,14	17,46	17,59	17,30	-0,48
DUES	27,31	27,37	27,83	28,23	28,58	28,34	28,79	1,48
Matronas	0,59	0,61	0,60	0,63	0,64	0,64	0,64	0,05
Fisioterapeutas	1,01	0,98	1,00	0,89	0,95	1,09	1,18	0,17
Terapeutas Ocupacionales	0,12	0,11	0,10	0,13	0,16	0,15	0,18	0,06
Logopedas	0,06	0,07	0,05	0,06	0,08	0,08	0,07	0,01
Otros Titulados Medios sanitarios	0,31	0,28	0,28	0,28	0,12	0,08	0,07	-0,24
Técnicos sanitarios de grado medio	22,25	21,88	21,41	21,43	21,36	20,59	20,54	-1,71
Técnicos sanitarios de grado superior	4,82	4,81	5,07	5,13	5,44	5,50	5,60	0,77
Resto de personal sanitario no facultativo	0,17	0,34	0,22	0,22	0,21	1,39	1,40	1,24
Dirección y gestión	1,19	1,27	1,15	1,17	1,06	0,88	0,86	-0,32
Personal de oficio	6,36	6,07	5,30	5,59	5,15	4,90	4,80	-1,55
Trabajadores sociales	0,34	0,34	0,34	0,33	0,31	0,31	0,31	-0,03
Administrativos	8,45	9,38	9,73	9,10	9,15	8,85	8,65	0,20
Otro personal no sanitario	9,25	9,11	9,01	8,67	9,32	9,62	9,60	0,35
<b>Porcentaje total anual</b>	100	100	100	100	100	100	100	

Pdo. Asturias  
Distribución porcentual plantilla en AE  
Año 2016



Especialidad	DUES	Matronas	Fisioterapeutas	Terapeutas Ocupacionales	Logopedas	Otros Titulados Medios sanitarios	Técnicos sanitarios de grado medio	Técnicos sanitarios de grado superior	Resto de personal sanitario no facultativo	Dirección y gestión	Personal de oficina	Trabajadores sociales	Administrativos	Otro personal no sanitario
■	17,30	28,79	0,64	1,18	0,18	0,07	20,54	5,60	1,40	0,86	4,80	0,31	8,65	9,60



Empleo en centros de Atención Especializada pertenecientes al SNS desagregado por "especialidades médicas y personal facultativo" (SIAE<sup>477</sup>).

Pdo. ASTURIAS		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia 2016 respecto	% variación 2016	
E s p e c i a l i d a d e s c u m l é d i c i v o y	Anestesia y reanimación	154	155	158	158	158	160	163	3	1,88	
	Aparato digestivo	48	51	52	52	54	52	55	1	1,85	
	Cardiología	60	60	61	63	61	65	63	-2	-3,08	
	Neurología	49	51	49	47	49	53	51	-2	-3,77	
	Medicina física y rehabilitación	39	41	41	40	40	39	38	-3	-7,32	
	Resto de especialidades médicas	358	365	355	356	346	154	119	-246	-67,40	En 2015 reclasifican*
	Angiología	24	24	22	26	24	25	26	0	0,00	
	Geriatría	0	0	0	0	0	27	31	4	14,81	*
	Oncología	0	0	0	0	0	34	37	3	8,82	*
	Neumología	0	0	0	0	0	51	59	8	15,69	*
	Medicina Interna	0	0	0	0	0	99	119	20	20,20	*
	Endocrinología	0	0	0	0	0	21	25	4	19,05	*
	Cirugía Cardíaca	8	7	8	8	9	8	9	0	0,00	
	Cirugía General	115	111	110	111	110	112	113	-2	-1,74	
	Cirugía Oral y Maxilofacial	12	11	11	11	11	12	14	2	16,67	
	Cirugía Ortopédica y Traumatología	125	124	118	118	117	118	120	-5	-4,00	
	Cirugía Pediátrica	7	8	8	8	6	7	7	-1	-12,50	
	Cirugía Plástica y reparadora	14	16	16	16	14	15	17	1	6,25	
	Cirugía Torácica	3	3	3	3	4	4	4	0	0,00	
	Dermatología Médico-Quirúrgica	28	29	25	29	25	28	30	1	3,45	
	Neurocirugía	14	12	12	11	12	11	11	-3	-21,43	
	Ginecología y Obstetricia	122	124	118	114	114	115	110	-14	-11,29	
	Oftalmología	84	86	85	86	85	85	87	1	1,16	
	ORL	62	64	61	60	57	54	52	-12	-18,75	
	Urología	57	54	55	56	55	55	54	-3	-5,26	
	Pediatría	84	81	81	83	76	81	81	-3	-3,57	
	Medicina Intensiva	55	59	51	55	53	58	61	2	3,39	
	Psiquiatría	88	107	110	114	112	109	108	-6	-5,26	
	Servicios Centrales	301	308	305	290	296	322	313	-9	-2,80	
	Urgencias	218	227	219	220	222	219	243	16	7,05	
	Farmacéuticos	38	40	42	43	44	45	45	0	0,00	
	Otros titulados superiores sanitarios	47	64	68	72	75	66	75	0	0,00	
<b>TOTAL personal vinculado</b>	<b>2.214</b>	<b>2.282</b>	<b>2.244</b>	<b>2.250</b>	<b>2.229</b>	<b>2.304</b>	<b>2.340</b>	<b>36</b>	<b>1,56</b>		

<sup>477</sup> Cifras obtenidas en la consulta realizada el 2 de julio de 2018 en la página web "Consulta interactiva del SNS" del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Los datos del SIAE tienen fecha de actualización de 26 de junio de 2018. Las últimas cifras publicadas son las del año 2016. <http://pestadistico.inteligenciadegestion.mssi.es/publicoSNS/comun/DefaultPublico.aspx> Las especialidades que se incluyen son las establecidas en el SIAE.



Tabla 13. Empleo en centros de Atención Primaria pertenecientes al SNS, desagregado por categorías. Fuente SIAP<sup>478</sup>

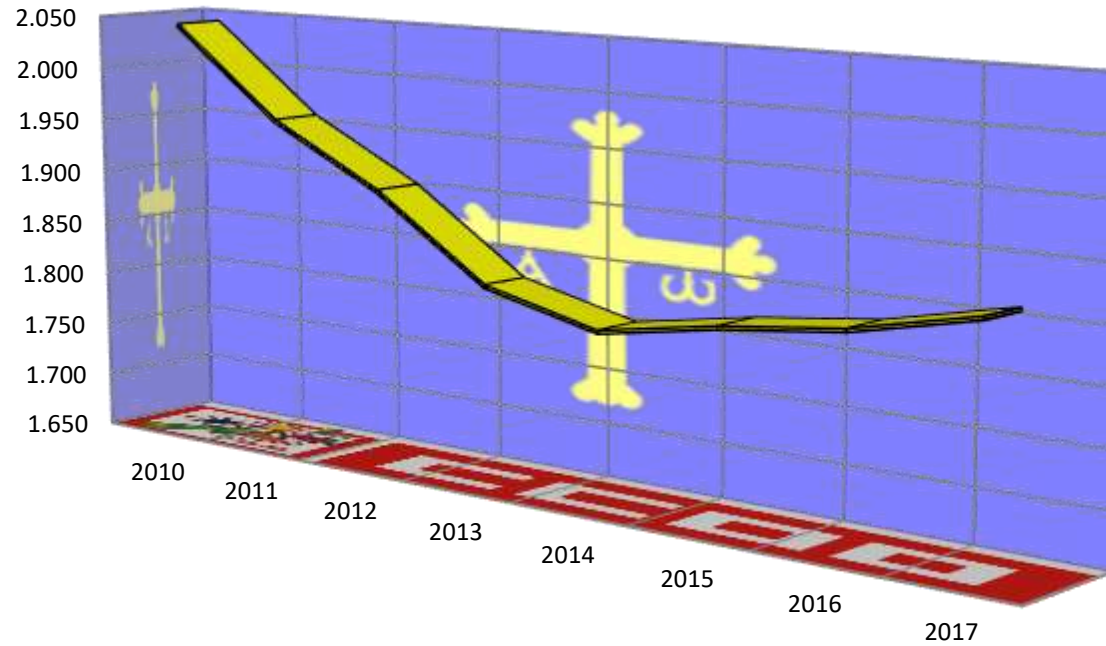
Pdo. ASTURIAS	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 respecto a 2016	% variación 2017 respecto a 2016
Medicina de familia	670	671	669	667	637	655	666	669	-2	-0,30	3	0,45
Pediatría	128	129	127	125	125	120	126	127	-2	-1,55	1	0,79
Enfermería	744	718	693	678	677	685	684	697	-47	-6,32	13	1,90
Auxiliar de enfermería								74				
Auxiliar Administrativo	378	355	353	305	310	306	304	305	-73	-19,31	1	0,33
Otro personal no sanitario	122	86	62	55	55	57	56	63	-59	-48,36	7	12,50
<b>Total</b>	2.042	1.959	1.904	1.830	1.804	1.823	1.836	1.935	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
<b>Total SIN aux. enf.</b>	2.042	1.959	1.904	1.830	1.804	1.823	1.836	1.861	-181	-8,86	25	1,36
									* Para poder comparar datos homogéneos, las diferencias totales se calculan sin contabilizar en el total las cifras de TCAE, que sólo se computan en el SIAP a partir de 2017			

<sup>478</sup> **Fuente:** Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP): Cifras obtenidas en la consulta realizada el 16 de agosto de 2018 en la página web "Consulta interactiva del SNS" del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Datos contabilizados a 31 de diciembre de cada año. Las últimas cifras publicadas son las del año 2017, excepto para Catalunya, sobre la que se dice: "Nota: al no disponer de los datos de 2016 y 2017 referentes a recursos humanos de Cataluña, se mantienen los últimos disponibles del año 2015." Por primera vez, para 2017, se facilitan datos de la categoría "Aux. Enfermería", (TCAE). <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/ArbolNodos.aspx?idNodo=6397>

**Las categorías y su denominación son las establecidas en el SIAP.** Se encuentran definidas en "Sistema de Información. Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud. SIAP-SNS. Definiciones", Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017, págs. 8 y 9. Por primera vez, para 2017, se facilitan datos de la categoría "Aux. Enfermería", (TCAE). Datos contabilizados a 31 de diciembre de cada año. <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=6399>

- **Medicina de familia:** "Se contabiliza el número de efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Medicina de Familia y Comunitaria –MFC- de Atención Primaria, con un cupo de población asignada Incluye las modalidades de:  Equipo de Atención Primaria (EAP).  Asistencia no reformada, bajo las denominaciones de "modelo tradicional", modelo "de cupo" o equivalentes, y profesionales "APD no integrado" en EAP. Excluye: plazas destinadas exclusivamente a la atención de "Urgencia" en ninguna de sus modalidades, ni profesionales de "Refuerzo", ni ninguna otra situación distinta a las mencionadas (como personal directivo u otros)."
- **Pediatría:** "Se contabilizan los efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Pediatría de Atención Primaria, con un cupo de población asignada (salvo excepción). Incluye las modalidades de:  Equipo de Atención Primaria (EAP)  Asistencia no reformada ("modelo tradicional", "modelo de cupo" o términos equivalentes, y profesionales APD no integrados en EAP).  "Pediatra de Área" o "Pediatra Consultor" (términos más frecuentemente utilizados)." [...] "Excluye cualquier Pediatra que ocupe puestos distintos a la finalidad asistencial y en las modalidades descritas."
- **Enfermería:** "Se contabilizan los efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Enfermería / DUE de Atención Primaria. Incluye las modalidades de:  Equipo de Atención Primaria (EAP).  Asistencia no reformada o de "modelo tradicional": enfermería "de cupo", "de zona" y profesionales "APD no integrado" en EAP). Excluye: plazas dedicadas en exclusiva la atención de urgencias, matronas, personal de otras "unidades de apoyo", ni ninguna otra consideración distinta a las señaladas (como personal directivo u otros)."
- **Auxiliar de enfermería:** "Se contabilizan los efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Auxiliar de Enfermería de Atención Primaria."
- **Auxiliar administrativo:** "aquél que desarrolla sus funciones en los centros de salud o consultorios locales, como integrantes de los EAP."
- **Otro personal no sanitario:** "incluye diferentes puestos de trabajo que llevan a cabo tareas generales de apoyo no sanitario, o desarrollan algún aspecto concreto de entre los señalados para el caso de auxiliar administrativo. Incluye:  Celadores  Telefonistas y funciones tipo call-center  Personal polivalente o denominaciones similares  Otros. Excluye: Trabajadores sociales. Se excluye también al personal de limpieza, mantenimiento, seguridad, u otros puestos específicos monográficos que no impliquen actividad de tipo administrativo o asimilado."

## Pdo. Asturias



	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
■ Atención Primaria (SIAP)	2.042	1.959	1.904	1.830	1.804	1.823	1.836	1.861

Tabla 14. Empleo en servicios de urgencias y emergencias 112/061 (Fuente SIAP)<sup>479</sup>: personal desagregado por dependencia<sup>480</sup> y categorías<sup>481</sup>

PERSONAL PROPIO							PERSONAL EXTERNO						
Pdo. ASTURIAS	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Pdo. ASTURIAS	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Medicina PROPIO	43	45	44	44	44	45	Medicina EXTERNO	0	0	0	0	0	0
Enfermería PROPIO	30	30	30	30	30	31	Enfermería EXTERNO	0	0	0	0	0	0
Conductor – TES PROPIO	0	0	0	0	0	0	Conductor – TES EXTERNO	51	51	51	51	51	56
Teleoperador PROPIO	30	30	30	30	30	35	Teleoperador EXTERNO	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>103</b>	<b>105</b>	<b>104</b>	<b>104</b>	<b>104</b>	<b>111</b>	<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>51</b>	<b>51</b>	<b>51</b>	<b>51</b>	<b>56</b>

<sup>479</sup> Fuente: Consulta interactiva del SNS <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/ArbolNodos.aspx?idNodo=6397> Consulta realizada el 20 de agosto de 2018. Datos a 31 de diciembre de cada año. Primer año disponible: 2012. Último año: 2017.

La consulta interactiva del SNS incluye por primera vez en el SIAP datos de los servicios de urgencias y emergencias 112/061. El SIAP permite desagregar los datos por personal propio y personal externo. Dado que en muchas comunidades autónomas el porcentaje de personal externo que trabaja en algunas categorías en esos servicios supone el 100%, hemos considerado conveniente incluir datos tanto de personal propio como de personal externo.

<sup>480</sup> <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=6399> “Sistema de Información. Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud. SIAP-SNS. Definiciones”, M<sup>o</sup> de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017, pág. 8:

“Dependencia de los profesionales que las ocupan del sistema público o externos al mismo:

o Personal propio: aquel contratado por los servicios públicos de salud (empleados públicos). Es independiente de la modalidad de cobertura de la plaza (fija, interina...).

o Personal externo: aquel contratado por una empresa –por tanto, dependiente de ella-, con la cual el sistema público, a su vez, ha suscrito un contrato de servicio.”

<sup>481</sup> <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=6399> “Sistema de Información. Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud. SIAP-SNS. Definiciones”, M<sup>o</sup> de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017, págs. 8 y 9. La denominación de las categorías es la establecida en el SIAP:

“**Medicina:** Incluye todos los profesionales médicos que desarrollan funciones de atención sanitaria. [...] **Excluye:** aquellos profesionales de medicina con funciones técnicas o de gestión”

“**Enfermería:** Incluye todos los profesionales de enfermería que desarrollan funciones de atención sanitaria[...] **Excluye:** aquellos profesionales de enfermería con funciones técnicas o de gestión.

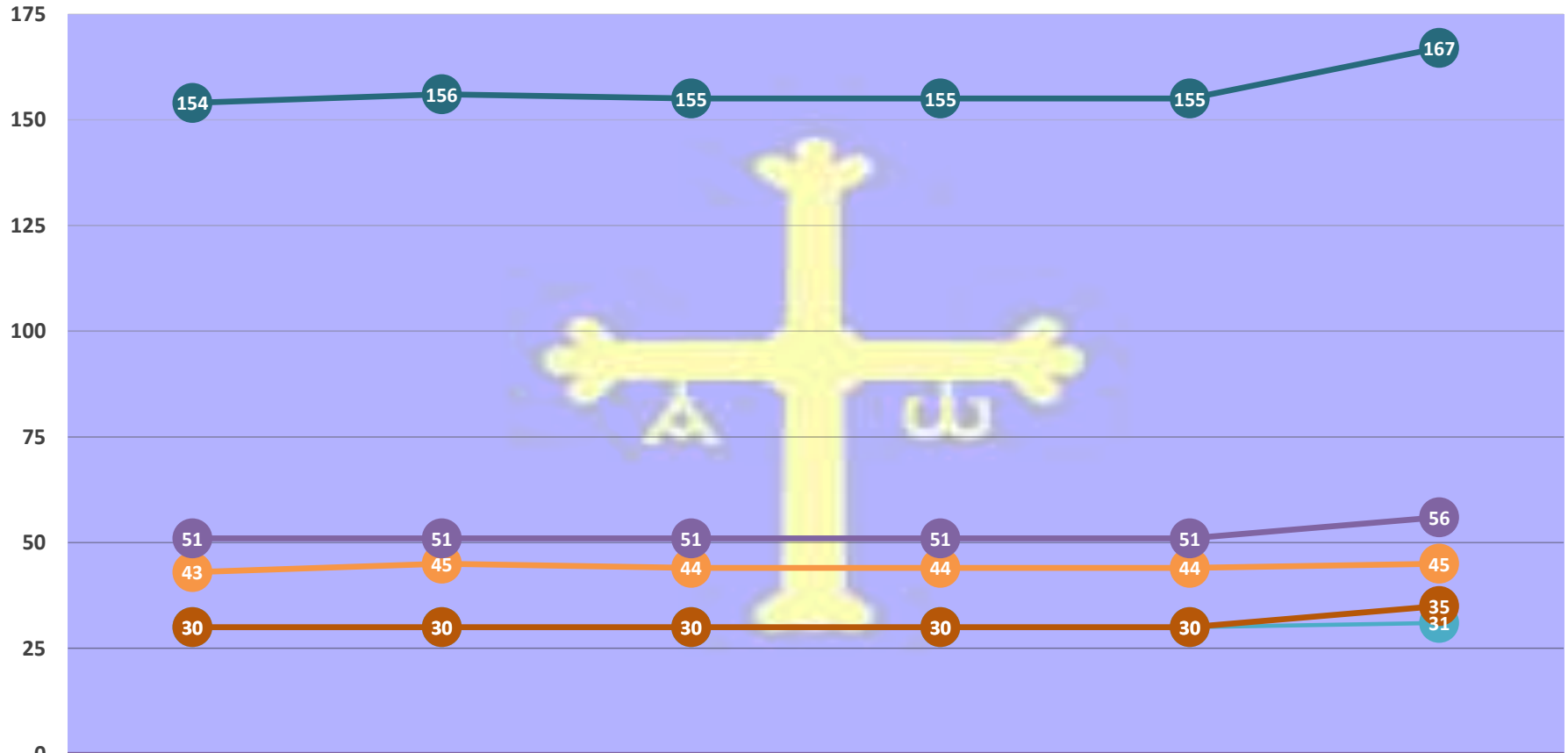
“**Técnicos de emergencias sanitarias (TES)/conductores:** Incluye tanto a los antiguos conductores homologados como a los actuales titulados como técnicos en emergencias sanitarias (TES).” Esta cualificación profesional, a tenor de la normativa, se está incorporando de forma muy rápida. Excluye: aquellos conductores que realizan funciones no ligadas a la actuación sanitaria (transporte interno entre centros con fines administrativos, de suministro u otros).”

“**Teleoperadores, locutores y auxiliares administrativos:** Incluye al personal no sanitario que es receptor de las demandas. Excluye: el personal auxiliar no dedicado a esta función de atención directa, sino que desempeñan otras ligadas al funcionamiento del centro coordinador (labores administrativas internas, coordinación de dispositivos móviles, de apoyo a la gestión, almacén...).”

PORCENTAJE PERSONAL PROPIO						
Pdo. ASTURIAS	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Medicina PROPIO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Enfermería PROPIO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Conductor – TES PROPIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Teleoperador PROPIO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
<b>Total</b>	66,88	67,31	67,10	67,10	67,10	66,47

PERSONAL PROPIO + PERSONAL EXTERNO										
Pdo. ASTURIAS	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 respecto a 2016	% variación 2017 respecto a 2016
Medicina	43	45	44	44	44	45	0	0,00	1	2,27
Enfermería	30	30	30	30	30	31	1	3,33	1	3,33
Conductor – TES	51	51	51	51	51	56	5	9,80	5	9,80
Teleoperador	30	30	30	30	30	35	5	14,29	5	16,67
<b>Total</b>	154	156	155	155	155	167	11	7,05	12	7,74

PERSONAL PROPIO + PERSONAL EXTERNO

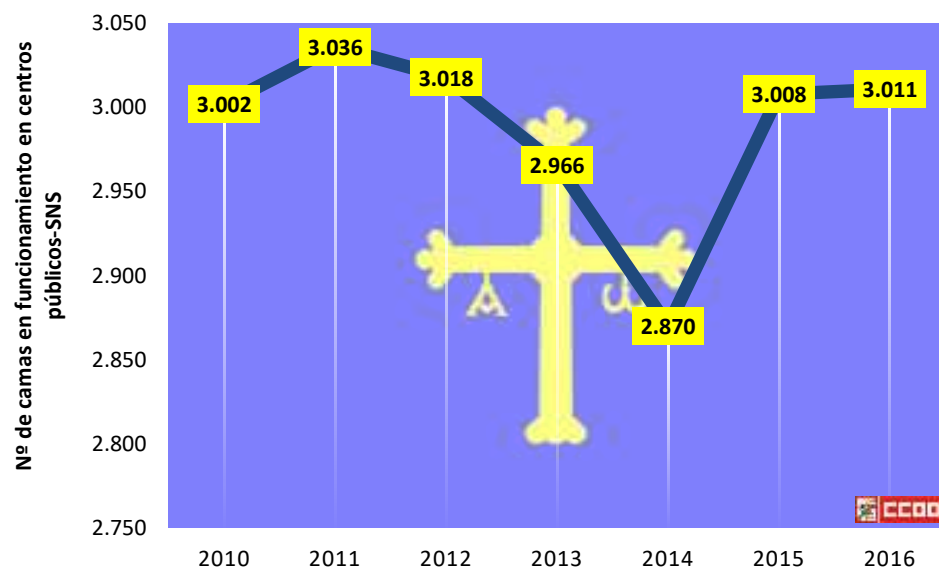


	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Medicina	43	45	44	44	44	45
Enfermería	30	30	30	30	30	31
Conductor - TES	51	51	51	51	51	56
Teleoperador	30	30	30	30	30	35
Total	154	156	155	155	155	167

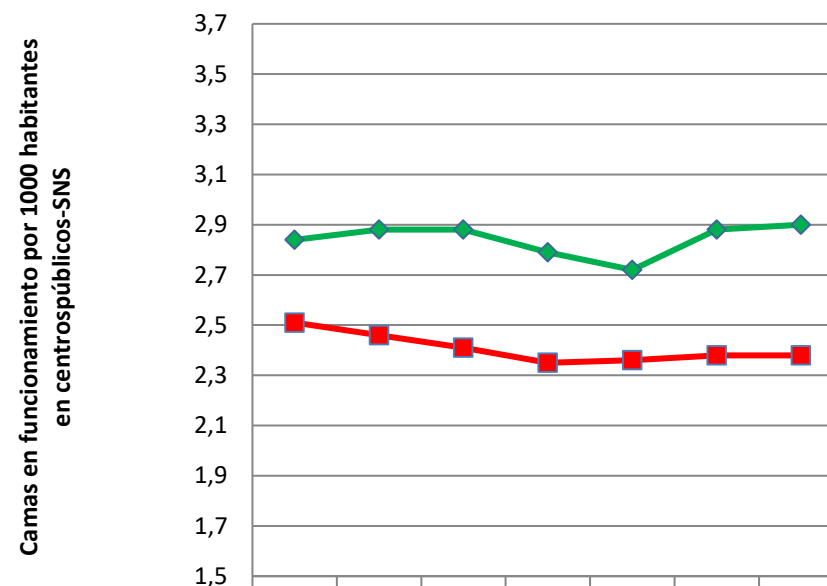
Tabla 15. Camas en Funcionamiento en centros públicos del SNS. Fuente: SIAE<sup>482</sup>

Nº de camas en funcionamiento en la comunidad autónoma:

Pdo. Asturias	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Nº camas funcionamiento	3.002	3.036	3.018	2.966	2.870	3.008	3.011
Dif. Respecto al año anterior		34	-18	-52	-96	138	3
Diferencia 2016-2010							9
% variación 2016-2010							0,30



Camas en funcionamiento por 1000 habitantes.  
Principado de Asturias vs España:



	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Pdo. ASTURIAS	2,84	2,88	2,88	2,79	2,72	2,88	2,9
ESPAÑA	2,51	2,46	2,41	2,35	2,36	2,38	2,38
Diferencia respecto a dato estatal	0,33	0,42	0,47	0,44	0,36	0,50	0,52

<sup>482</sup> Fuente: Consulta interactiva del SNS, Sistema de información de Atención Especializada SIAE <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/ArbolNodos.aspx?idNodo=6397>. Datos a 31 de diciembre de cada año. Último dato disponible: 2016. Consulta realizada el 23 de agosto de 2018.

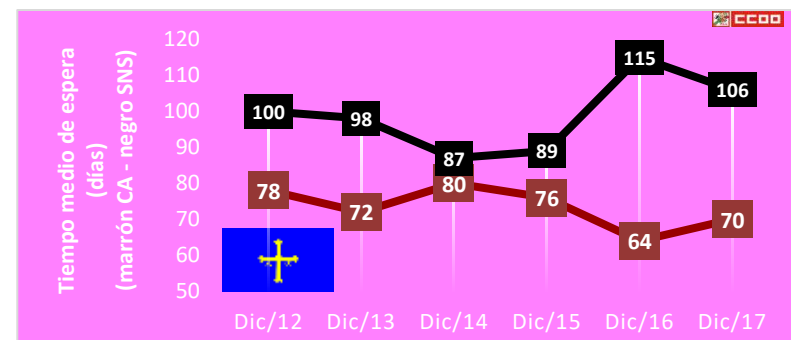
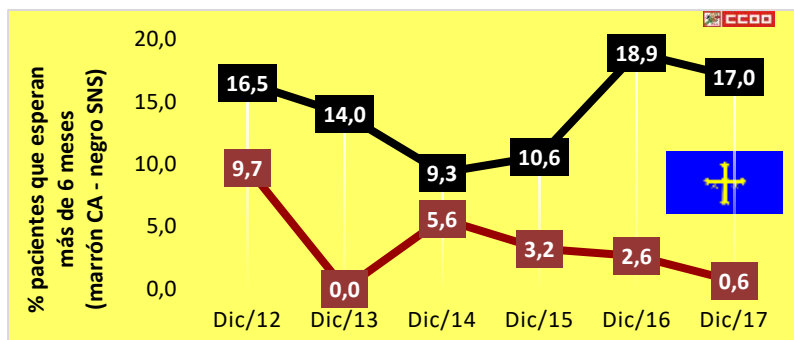
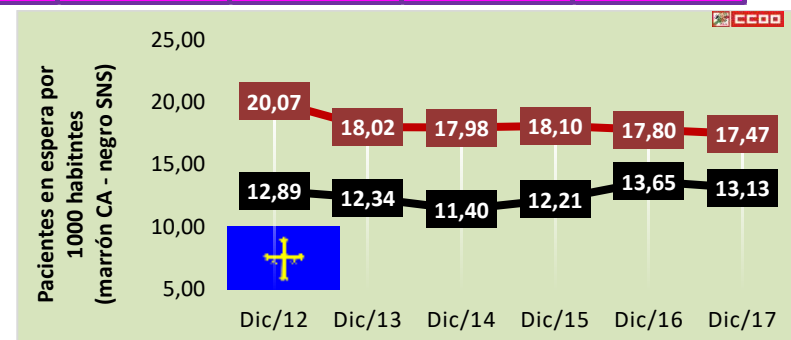
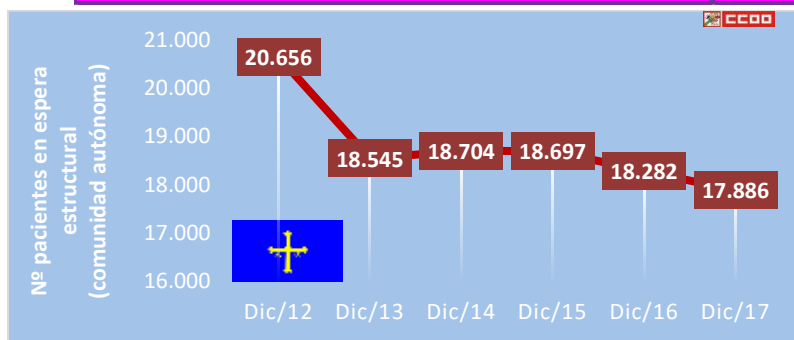
Para saber qué camas incluye El SIAE como camas en funcionamiento reproducimos la definición que se encuentran en “Estadística de Centros de Atención Especializada Sistema de Información de Atención Especializada SIAE Manual de Definiciones y Glosario de términos Aplicación de consulta”. Subdirección General de Información Sanitaria – MSSSI, (Última revisión junio 2017) <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=14035> : (pág. 13) “**Camas en funcionamiento**: Promedio de camas realmente en funcionamiento en el año. Se considera el promedio anual de las que hayan estado en servicio, con independencia del grado de utilización u ocupación que haya tenido. No incluye las camas habilitadas, entendidas como aquellas, que no forman parte de la dotación fija del centro, pero que se han utilizado en circunstancias especiales de sobrecarga asistencial” (para una explicación más amplia ver nota del apartado I de “Datos por comunidades”)



Tabla 16. Lista de espera. Comunidad autónoma vs SNS

a) Lista de espera quirúrgica<sup>483</sup>

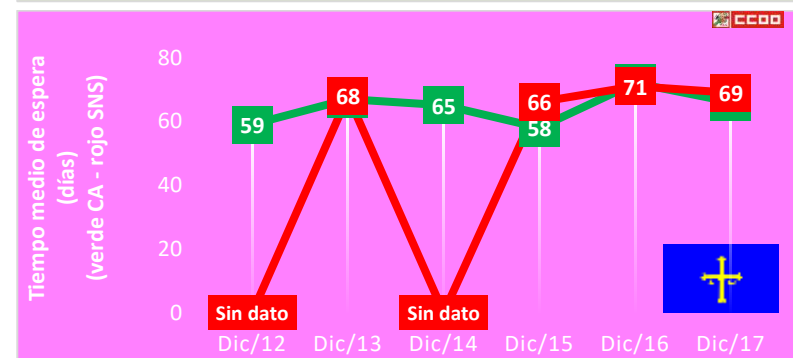
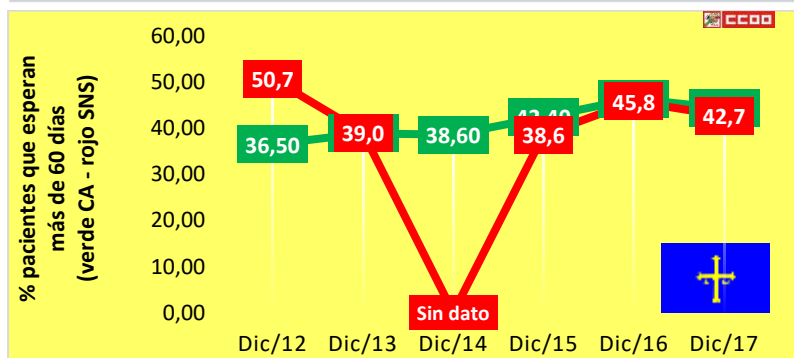
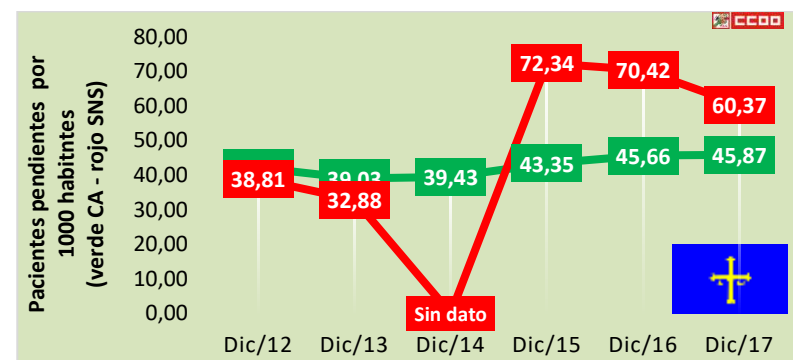
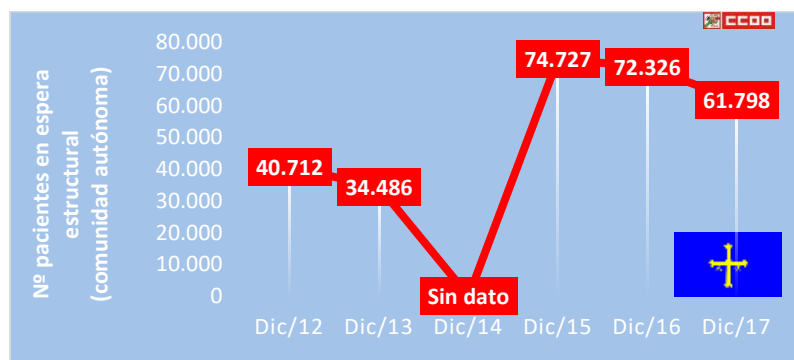
Pdo. Asturias	Dic/12	Dic/13	Dic/14	Dic/15	Dic/16	Dic/17
Nº de pacientes en espera estructural	20.656	18.545	18.704	18.697	18.282	17.886
Pacientes en espera por 1000 habitantes	20,07	18,02	17,98	18,10	17,80	17,47
% de pacientes que esperan más de 6 meses	9,7	0,0	5,6	3,2	2,6	0,6
Tiempo medio de espera (en días)	78	72	80	76	64	70



<sup>483</sup> Fuente: Sistema de Información de Listas de Espera del Sistema Nacional de Salud, SISLE-SNS, Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Consulta realizada el 5 de junio de 2018. Datos a 31 de diciembre de cada año. <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/listaEspera.htm> En gráficas: comunidad autónoma línea marrón, SNS línea negra. Las ordenadas no siempre empiezan en 0. El SISLE de situación a 31 de diciembre de 2017 informa que en los datos **Andalucía** para esa fecha, “se incluyen pacientes que no están comprendidos en el denominador de la base de datos de TSI-SNS para la comunidad tales como CSUR, transeúntes y pacientes con convenios internacionales, entre otros colectivos”, siendo la única comunidad que los computa.

b) Lista de espera de consultas externas de Atención Especializada<sup>484</sup>

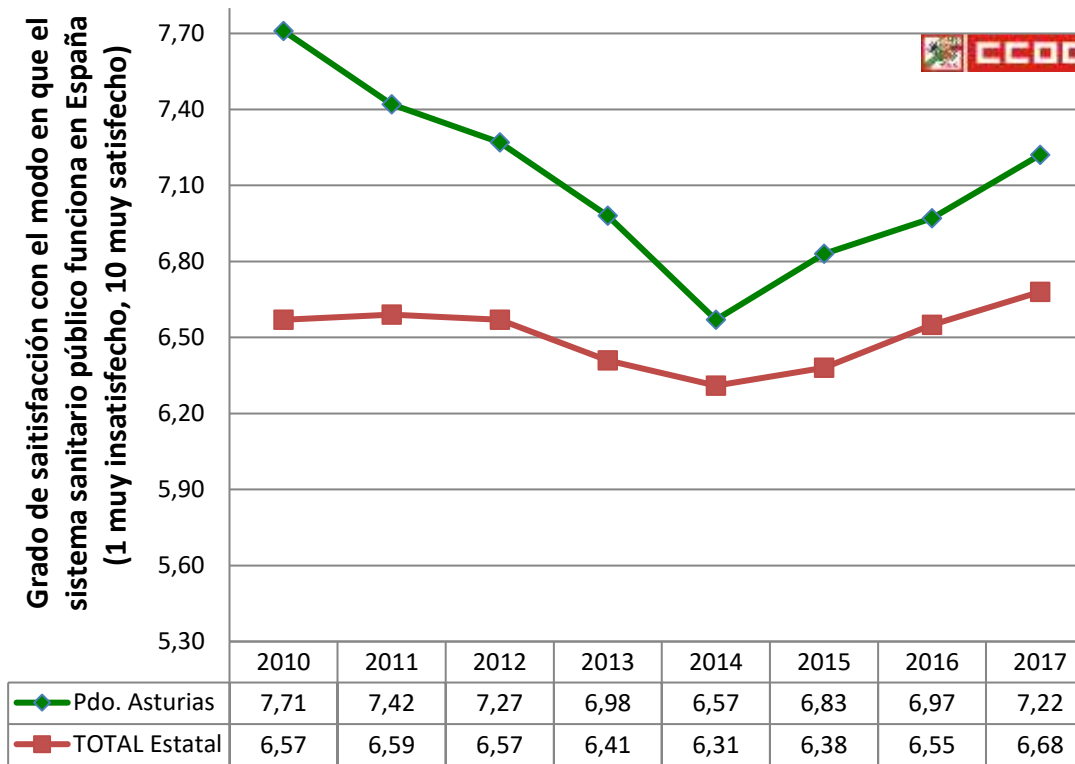
Pdo. Asturias	Dic/12	Dic/13	Dic/14	Dic/15	Dic/16	Dic/17
Nº de pacientes en espera estructural	40.712	34.486	-	74.727	72.326	61.798
Nº pacientes pendientes por 1000 habitantes	38,81	32,88	-	72,34	70,42	60,37
% pacientes que esperan más de 60 días	50,7	39,0	-	38,6	45,8	42,7
Tiempo medio de espera (en días)	-	68	-	66	71	69



<sup>484</sup> Fuente: Sistema de Información de Listas de Espera del Sistema Nacional de Salud, SISLE-SNS, Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Consulta realizada el 5 de junio de 2018. Datos a 31 de diciembre de cada año. <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/listaEspera.htm> En gráficas: comunidad autónoma línea roja, SNS línea verde Las ordenadas no siempre empiezan en 0.

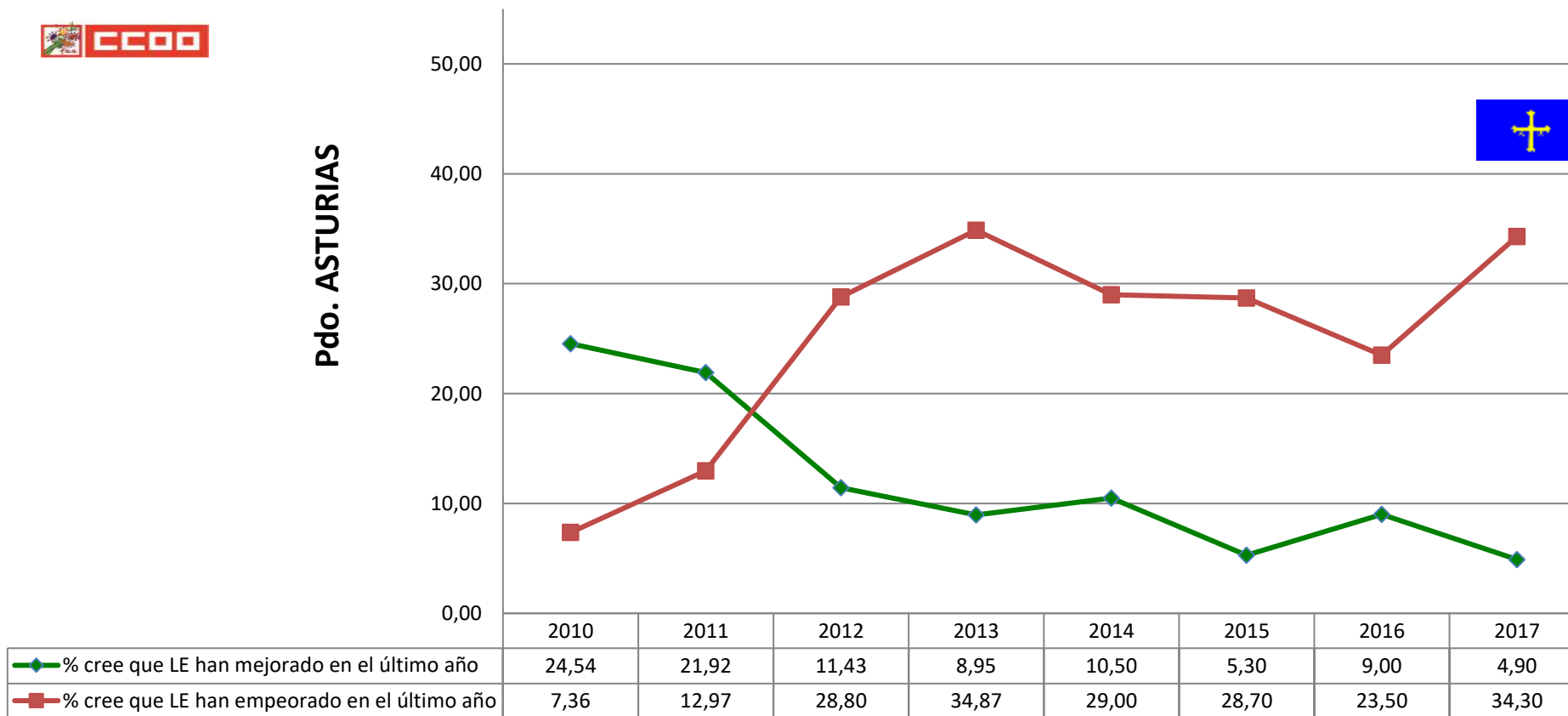
Tabla 17 y gráficos asociados. Barómetro sanitario<sup>485</sup>.

a) Barómetro sanitario. Pregunta 3. “En general, ¿está Ud. satisfecho o insatisfecho con el modo en que el sistema sanitario público funciona en España?”. Cifras comunidad autónoma vs total estatal.



<sup>485</sup> Fuente: “Barómetro Sanitario 2017”. Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. [https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/BarometroSanitario/home\\_BS.htm](https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/BarometroSanitario/home_BS.htm)  
Publicado el 8 de mayo de 2018. Tablas y gráficos de elaboración propia a partir de los resultados de las preguntas 3 y 16 del archivo “Principales variables serie histórica 1995-2017”.  
Consulta realizada el 14 de mayo de 2018.

b) Barómetro sanitario. Pregunta 16, “En general, ¿cree Ud. que, durante los últimos doce meses, el problema de las listas de espera ha mejorado, ha empeorado o sigue igual?”





## 6.17. La Rioja

Tabla 1. Presupuesto Sanitario inicial en el período 2010-2018<sup>486</sup>. Total y desgregado por capítulos (Cifras en miles de euros).

	Capítulo 1: Gastos de personal	Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios	Capítulo 3: Gastos financieros	Capítulo 4: Transferencias corrientes	Capítulo 5: Fondo de contingencia	Capítulo 6: Inversiones reales	Capítulo 7: Transferencias de capital	Capítulo 8: Activos financieros	Capítulo 9: Pasivos financieros	Total
2010	200.577	108.748	0	87.327	0	11.313	4.015	0	0	411.980
2011	185.902	104.764	0	133.751	0	6.650	3.263	0	0	434.331
2012	183.635	103.623	0	76.442	0	1.917	470	0	0	366.087
2013	176.676	107.413	0	62.028	0	882	378	0	0	347.377
2014	175.997	110.632	240	63.019	0	548	593	0	0	351.029
2015	176.077	114.021	389	61.345	0	1.020	578	0	0	353.430
2016	182.291	117.291	393	63.528	0	1.792	577	0	0	365.872
2017	183.244	119.512	371	67.051	0	4.270	722	0	0	375.170
2018	186.932	122.067	371	69.165	0	8.405	624	0	0	387.565

Presupuesto sanitario total	2018: Diferencia respecto al presupuesto más alto de la serie	-46.766
	2018: % variación respecto al más alto de la serie	-10,77
	Diferencia acumulada de haberse mantenido cada año el presup. de 2010	-314.979

Capítulo 1	2018: Diferencia respecto al presupuesto más alto de la serie	-13.645
	2018: % variación respecto al más alto de la serie	-6,80

<sup>486</sup> Las cifras del **presupuesto sanitario** están recopiladas del documento “Presupuestos iniciales para sanidad de las CCAA, la Administración Central y la Seguridad Social. Actualización 2018”, del Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/docs/presupuestosIniciales.pdf>



Gráficos Asociados a la tabla 1: Evolución del presupuesto sanitario. Total y desglosado por capítulos. Período 2010-2018.

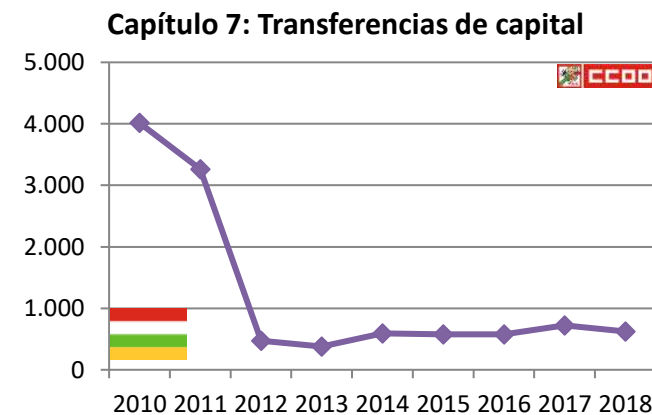
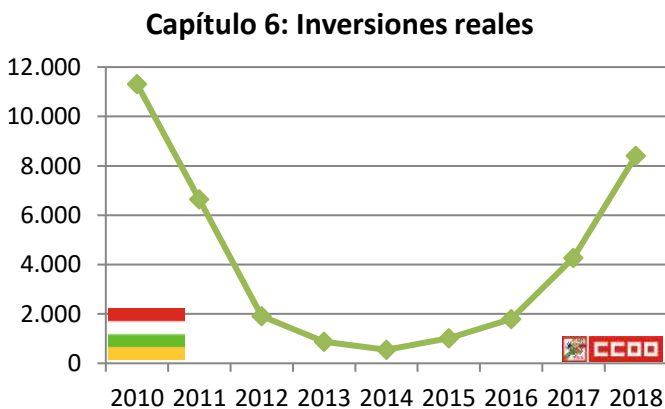
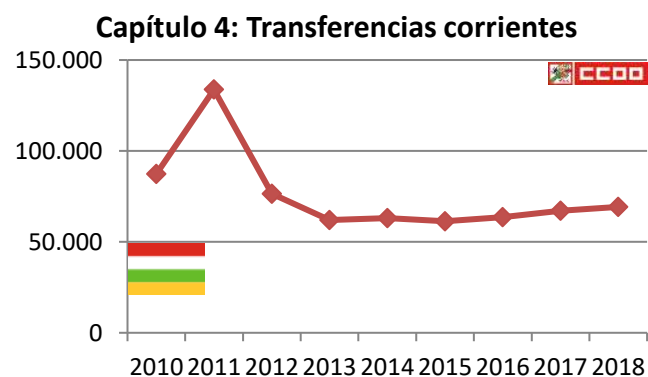
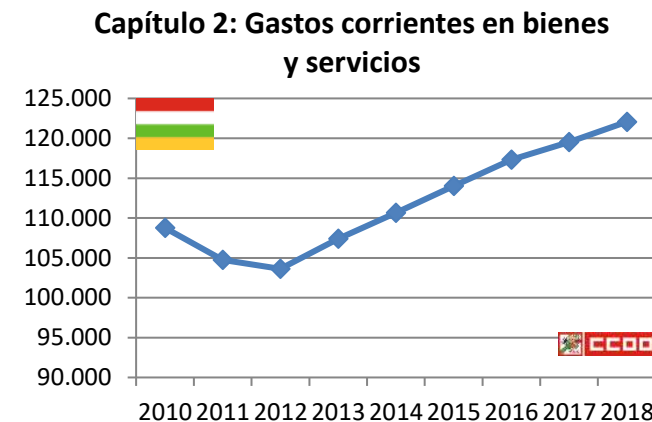
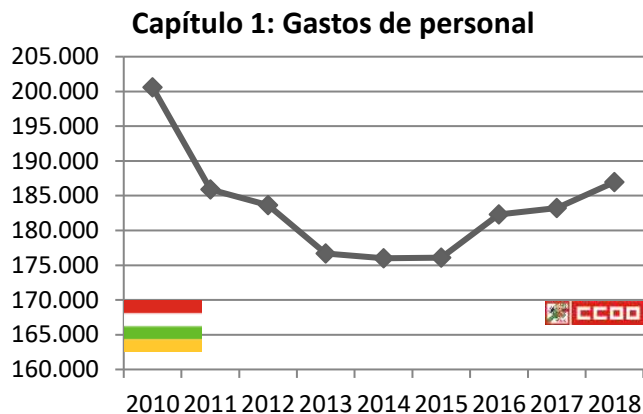
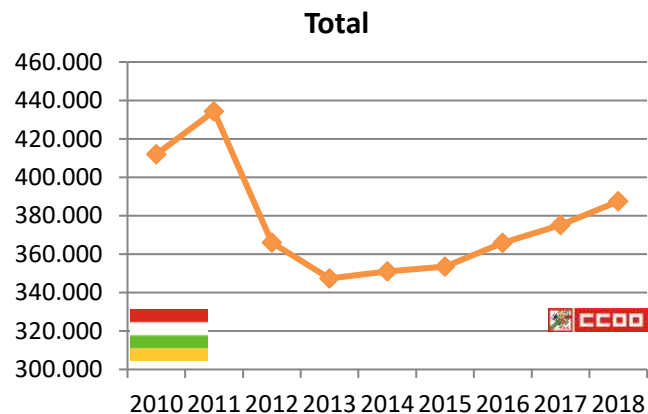
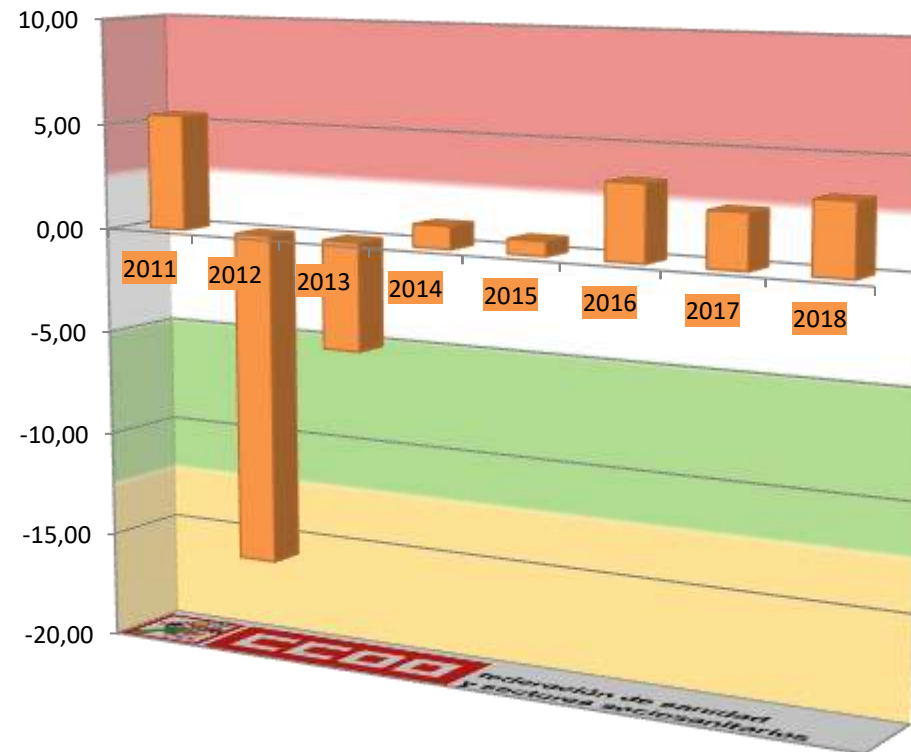


Tabla 2 y gráfico asociado. Evolución del presupuesto sanitario total respecto al año anterior en el período 2010-2018.

% de incremento/decremento del presupuesto sanitario total respecto al del año anterior



	Diferencia en miles € del presupuesto sanitario total respecto al del año anterior	% de incremento/decremento del presupuesto sanitario total respecto al año anterior
2011	22.351	5,43
2012	-68.244	-15,71
2013	-18.710	-5,11
2014	3.652	1,05
2015	2.401	0,68
2016	12.442	3,52
2017	9.298	2,54
2018	12.395	3,30

Tabla 3 y gráfico asociado. Evolución del Capítulo 1 del presupuesto sanitario respecto al año anterior en el período 2010-2018.

**% incremento/ decremento  
en el capítulo I del presupuesto sanitario  
respecto al del año anterior**

	Diferencia en miles € del cap. I del presupuesto sanitario respecto al del año anterior	% incremento/ decremento en capítulo I respecto al año anterior
2011	-14.675	-7,32
2012	-2.267	-1,22
2013	-6.959	-3,79
2014	-679	-0,38
2015	80	0,05
2016	6.214	3,53
2017	953	0,52
2018	3.688	2,01

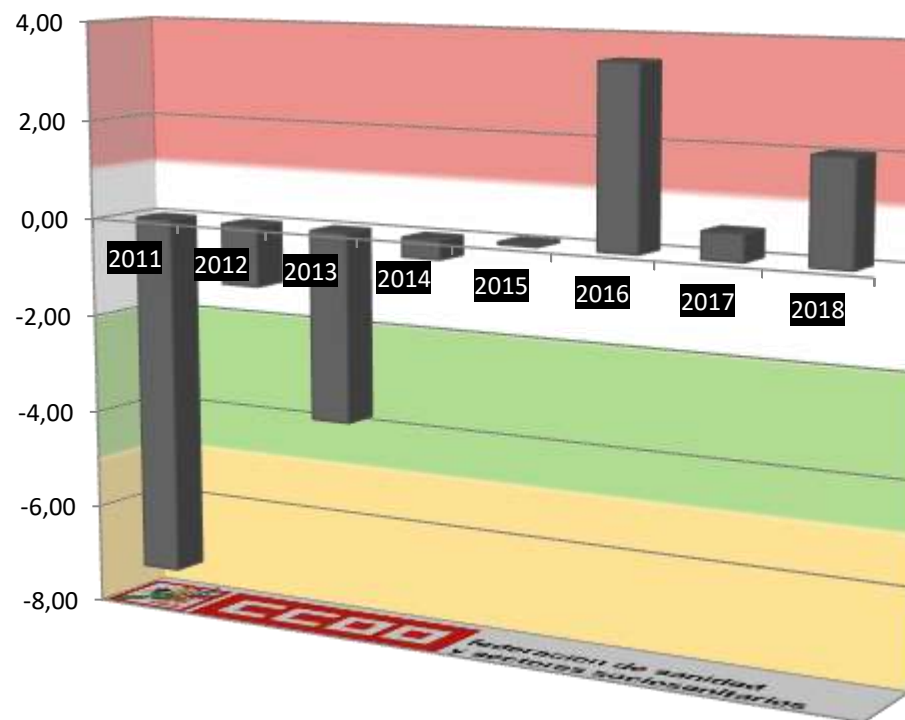


Tabla 4 y gráfico asociado. Evolución del Capítulo 6 del presupuesto sanitario respecto al año anterior en el período 2010-2018.

	Diferencia en miles € del cap. VI del presupuesto sanitario respecto al del año anterior	% incremento/ decremento en capítulo VI respecto al año anterior
2011	-4.663	-41,22
2012	-4.733	-71,17
2013	-1.035	-53,99
2014	-334	-37,87
2015	472	86,13
2016	772	75,69
2017	2.478	138,28
2018	4.135	96,84

**% incremento/ decremento  
en el capítulo VI del presupuesto sanitario  
respecto al del año anterior**

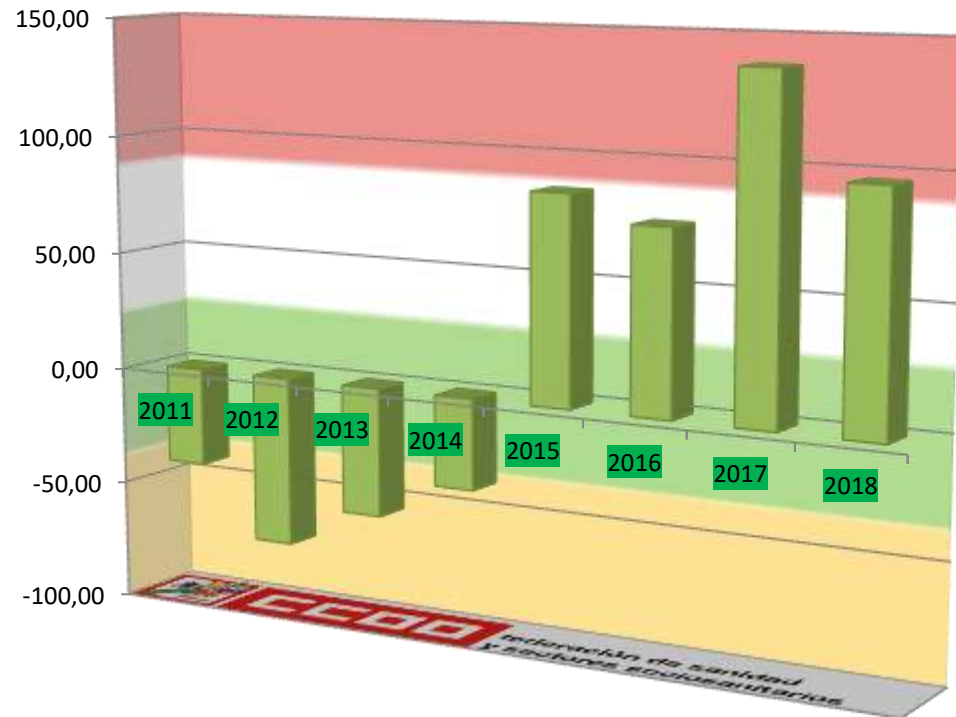
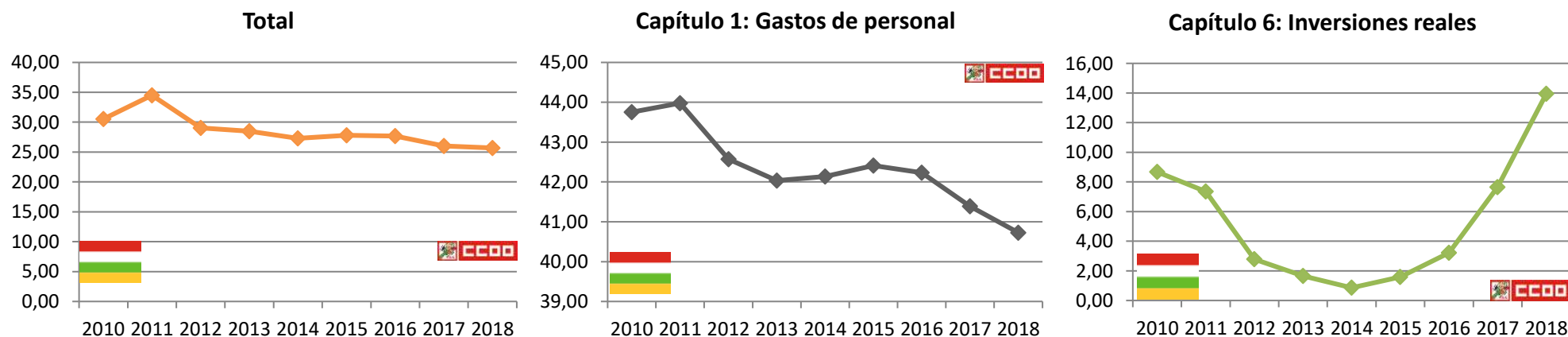


Tabla 5 y gráficos asociados. Evolución en el período 2010-2018 del porcentaje que supone el gasto en sanidad sobre el presupuesto total de La Rioja<sup>487</sup> y el que suponen los capítulos I y VI.

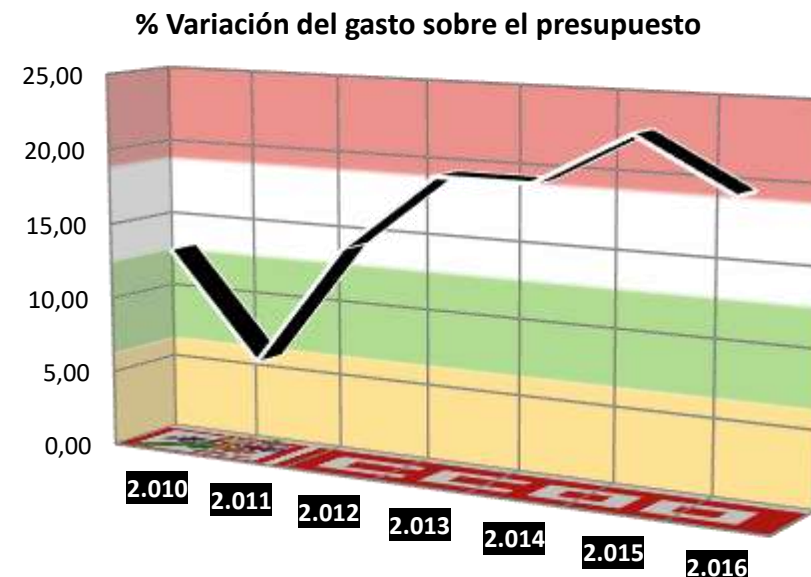
	Capítulo 1: Gastos de personal	Capítulo 6: Inversiones reales	Total
2010	43,75	8,67	30,54
2011	43,98	7,36	34,50
2012	42,57	2,79	29,04
2013	42,04	1,65	28,48
2014	42,14	0,86	27,31
2015	42,41	1,58	27,81
2016	42,23	3,22	27,66
2017	41,39	7,65	26,03
2018	40,73	13,94	25,69



<sup>487</sup> Los datos referidos al **presupuesto total de la comunidad autónoma** están extractados del documento “Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas 2018”. Mº de Hacienda. Documento actualizado a 24 de abril de 2018. [https://serviciostelematicosext.minhap.gob.es/SGCAL/publicacionpresupuestos/asp/MenuREP\\_portal.aspx](https://serviciostelematicosext.minhap.gob.es/SGCAL/publicacionpresupuestos/asp/MenuREP_portal.aspx)  
En la página del Mº de indica que “el Resumen ejecutivo se ha realizado con los datos de las Leyes de Presupuestos Generales para 2018 presentados por las Comunidades Autónomas, salvo en los casos del Principado de Asturias, cuyo Proyecto de Ley de Presupuestos ha sido rechazado, habiéndose aprobado mediante Acuerdo de Gobierno la prórroga de los Presupuestos del ejercicio 2017 y de la Comunidad de Cataluña cuya falta de presentación de Proyecto de Ley de Presupuestos para 2018 dentro de los plazos necesarios ha llevado a la prórroga para el año 2018 de los Presupuestos Generales de Cataluña de 2017”.

Tabla 6. Presupuesto sanitario vs Gasto realizado<sup>488</sup> (en miles €)

La Rioja	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015	2.016
Presupuesto sanitario inicial	411.980	434.331	366.087	347.377	351.029	353.430	365.872
Gasto sanitario realizado	466.667	461.903	418.980	414.895	419.282	434.119	437.355
Diferencia	54.687	27.572	52.893	67.518	68.253	80.689	71.483
Porcentaje de variación	13,27	6,35	14,45	19,44	19,44	22,83	19,54
<b>Diferencia acumulada 2010-2016</b>							<b>423.094</b>



<sup>488</sup> Fuentes:

a) **Gasto sanitario:** “Estadística de Gasto Sanitario Público, 2016 (EGSP)”, “Serie 2002-2016: Gasto sanitario público según criterio de devengo: gasto real” publicada por el M<sup>o</sup> de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en mayo de 2018 (consulta realizada el 7 de mayo de 2018). Último dato 2016. Cifras de 2015 y 2016 provisionales. Dato autonómico utilizado: “Aportación al gasto público en sanidad. Total consolidado”. <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/gastoSanitario2005/home.htm>

b) **Presupuesto sanitario inicial:** “Presupuestos iniciales para sanidad de las Comunidades Autónomas, la Administración Central y la Seguridad Social”, Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia. Subdirección General de Cartera de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Fondos de Compensación

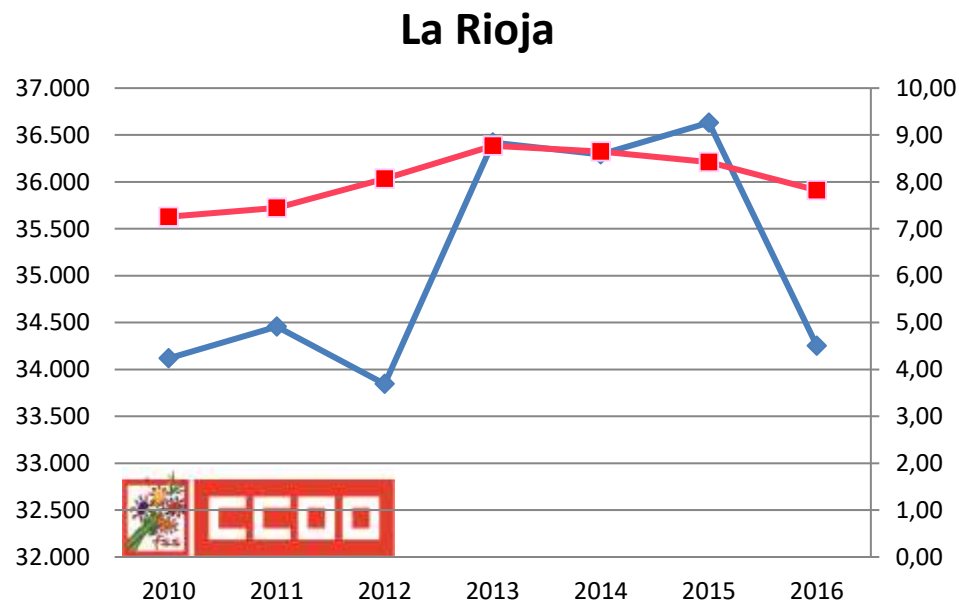
<https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/docs/presupuestosIniciales.pdf>

Documento colgado en la web ministerial en agosto de 2018. Consulta realizada el 8 de agosto de 2018.



Tabla 7. Gasto en conciertos<sup>489</sup>, 2010-2016 (último dato publicado).

Evolución del gasto sanitario en conciertos expresado en miles de euros (ordenada izquierda) y en porcentaje respecto al gasto sanitario total (ordenada derecha):



◆ Eje izdo: Gasto en conciertos (cifras en miles de €)  
■ Eje dcho: % que supone el gasto en conciertos sobre el total del gasto sanitario.

Porcentaje de variación del gasto sanitario total y el gasto en conciertos de cada año respecto al anterior:



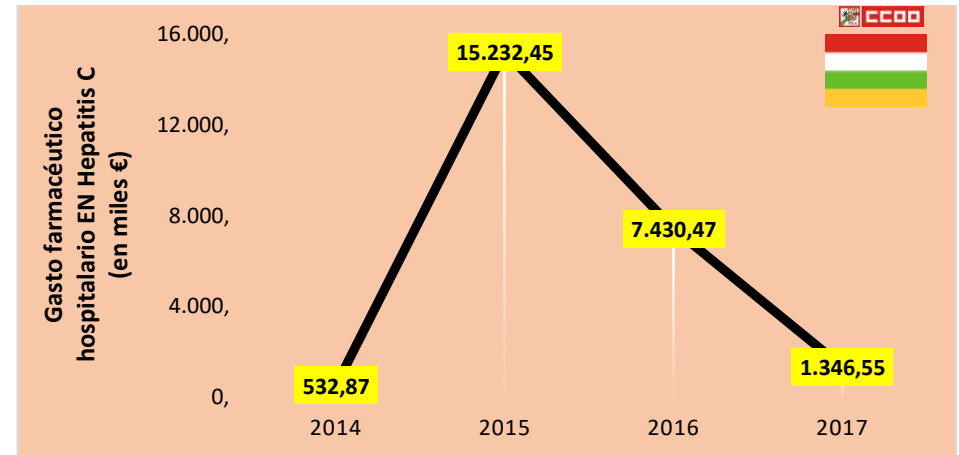
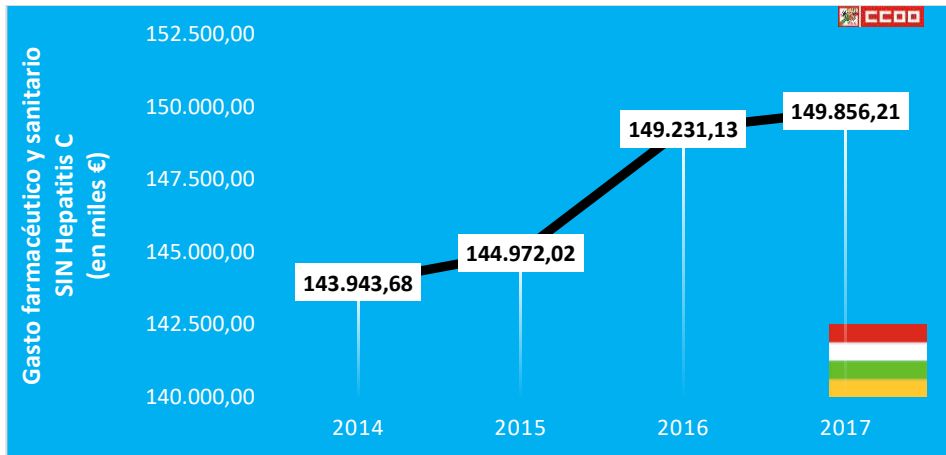
	% ↑/↓ 2011 sobre 2010	% ↑/↓ 2012 sobre 2011	% ↑/↓ 2013 sobre 2012	% ↑/↓ 2014 sobre 2013	% ↑/↓ 2015 sobre 2014	% ↑/↓ 2016 sobre 2015
◆ Rioja: Gasto Conciertos	0,99	-1,78	7,60	-0,35	0,94	-6,50
■ Rioja: Gasto total consolidado	-1,02	-9,29	-0,97	1,06	3,54	0,75

<sup>489</sup> Fuente gasto en conciertos: “Estadística de Gasto Sanitario Público, 2016 (EGSP)”, “Serie 2002-2016: Gasto sanitario público según criterio de devengo: gasto real” publicada por el M<sup>o</sup> de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en mayo de 2018 (consulta realizada el 7 de mayo de 2018). Último dato 2016. Cifras de 2015 y 2016 provisionales. Dato autonómico utilizado: “Gasto en conciertos” de la “Clasificación económico-presupuestaria”. Cálculos y gráficos de elaboración propia. <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/gastoSanitario2005/home.htm>

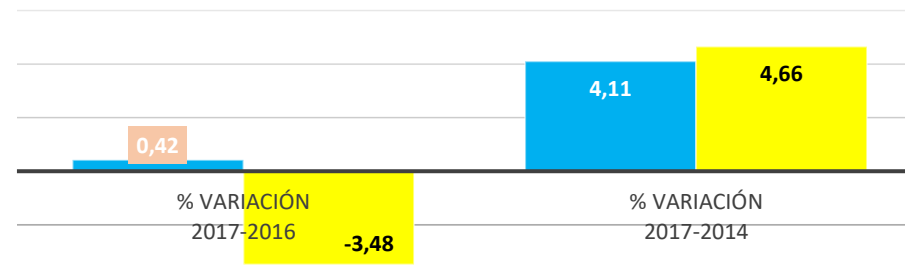
Tabla 8. Gasto en productos farmacéuticos y sanitarios por la administración pública autonómica<sup>490</sup> (miles de euros).

		2014	2015	2016	2017	% Variación 2017-2016	% Variación 2017-2014
Indicadores sobre gasto farmacéutico y sanitario.	LA RIOJA						
	Gasto farmacéutico hospitalario sin Hepatitis C	46.644,47	44.493,43	45.479,87	45.633,56	0,34	-2,17
	Gasto en productos farmacéuticos y sanitarios con receta médica	65.692,1	68.583,14	70.622,14	71.178,41	0,79	8,35
	Gasto en productos sanitarios sin receta médica	31.607,11	31.895,45	33.129,12	33.044,24	-0,26	4,55
	<b>Total gasto farmacéutico y sanitario sin Hepatitis C</b>	<b>143.943,68</b>	<b>144.972,02</b>	<b>149.231,13</b>	<b>149.856,21</b>	<b>0,42</b>	<b>4,11</b>
	Gasto farmacéutico hospitalario en Hepatitis C	532,87	15.232,45	7.430,47	1.346,55	-81,88	152,70
<b>Total gasto farmacéutico y sanitario</b>	<b>144.476,55</b>	<b>160.204,47</b>	<b>156.661,60</b>	<b>151.202,76</b>	<b>-3,48</b>	<b>4,66</b>	

<sup>490</sup> Fuente: Buscador del Ministerio de Hacienda <http://buscadorcdi.minhap.gob.es/es/buscador/resultados/Ultimos-Gasto-Farmacaceutico> Consulta realizada el 4 de julio de 2018. El primer dato anual completo corresponde al año 2014 y el último al año 2017. Para una descripción precisa de cada uno de los conceptos de la tabla se puede ver la nota que hemos incluido al respecto en el apartado F de Datos globales. Nota: En algunas CCAA se producen cambios en las cifras respecto a las recogidas en el informe de presupuestos del año 2017, fundamentalmente las referidas al gasto realizado en el año 2016; debido a las modificaciones realizadas en la fuente en relación a la consulta realizada el año anterior.



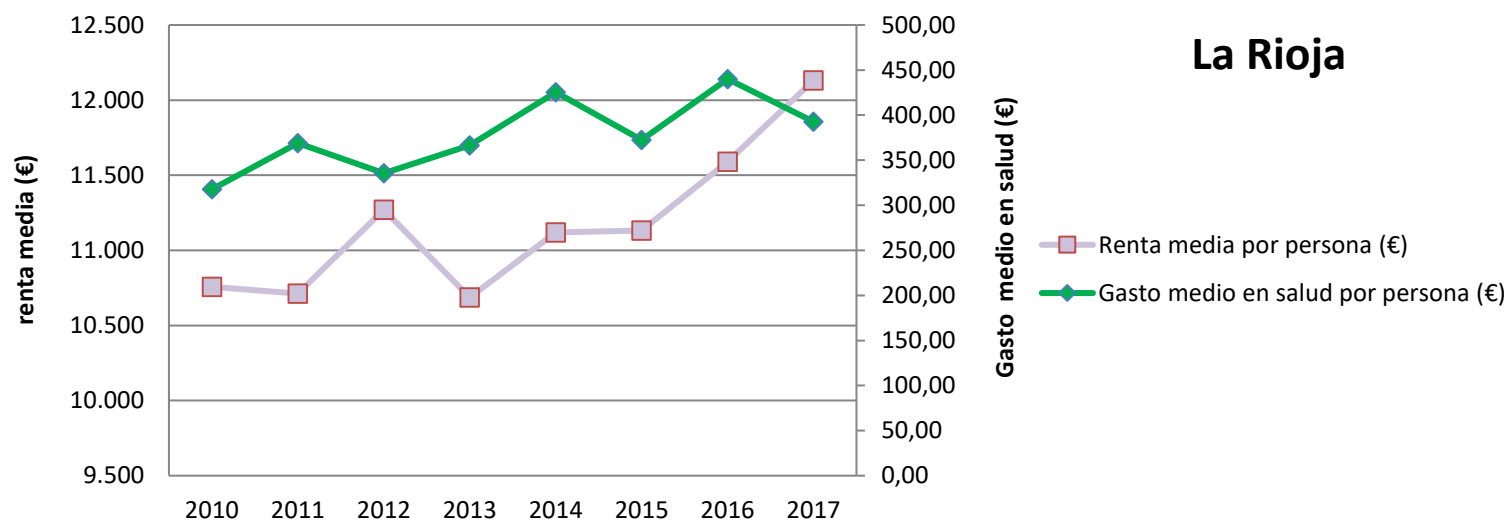
### La Rioja



- Total gasto farmacéutico y sanitario sin Hepatitis C
- Total gasto farmacéutico y sanitario

Tabla 9. Gasto medio en salud por persona (€) vs renta media por persona (€). Serie histórica. Fuente: INE<sup>491</sup>.

La Rioja	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 respecto a 2010
<b>Gasto medio en salud por persona (€)</b>	317,67	368,99	335,71	366,33	425,48	372,63	440,09	392,75	75,08
<b>Renta media por persona (€)</b>	10.756	10.712	11.270	10.686	11.120	11.132	11.589	12.131	1.375
% que supone el gasto en salud sobre la renta media	2,95	3,44	2,98	3,43	3,83	3,35	3,80	3,24	0,28



<sup>491</sup> Encuestas del INE:

a) Gasto medio en salud por persona: "Encuesta de Presupuestos familiares" publicada el 20 de junio de 2018. Consulta realizada el 21 de agosto de 2018 respecto al gasto en el grupo "06 salud". [http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176806&menu=ultiDatos&idp=1254735976608](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176806&menu=ultiDatos&idp=1254735976608)

b) Renta media por persona: "Encuesta de Condiciones de Vida" publicada el 21 de junio de 2017. Consulta realizada el 21 de agosto de 2018 respecto al concepto: "Renta media por persona". [http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176807&menu=ultiDatos&idp=1254735976608](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176807&menu=ultiDatos&idp=1254735976608) Para conocer qué aspectos se incluyen en renta media se puede consultar la pág. 110 del documento "Encuesta de Condiciones de Vida Metodología de metodología de la ECV", Madrid 2005 (revisado 2013) [http://www.ine.es/daco/daco42/condivi/ecv\\_metodo.pdf](http://www.ine.es/daco/daco42/condivi/ecv_metodo.pdf)

Tabla 10. Evolución de la plantilla de Instituciones Sanitarias del SNS por comunidad autónoma y provincias. Fuente BEPSAP<sup>492</sup>.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Variación enero/18 respecto al año de la serie con más empleo	% variación que supone
La Rioja	3.530	3.612	3.542	3.357	3.440	3.332	3.299	3.363	3.449	-163	-4,51

<sup>492</sup> Gráficas y cálculos de elaboración propia a partir de los datos publicados en la Tabla 1.8 (“Distribución territorial de efectivos de las CCAA por tipo de administración y área de actividad”) del “Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas” (BEPSAP), Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Datos de 2018 obtenidos en la descarga realizada el 6 de agosto de 2018.

¿Qué boletines utilizamos? Anualmente se publican 2 números, uno con datos a 1 de enero y otro a 1 de julio. Hemos utilizado los boletines con datos a 1 de enero de cada año (publicados en junio-julio).

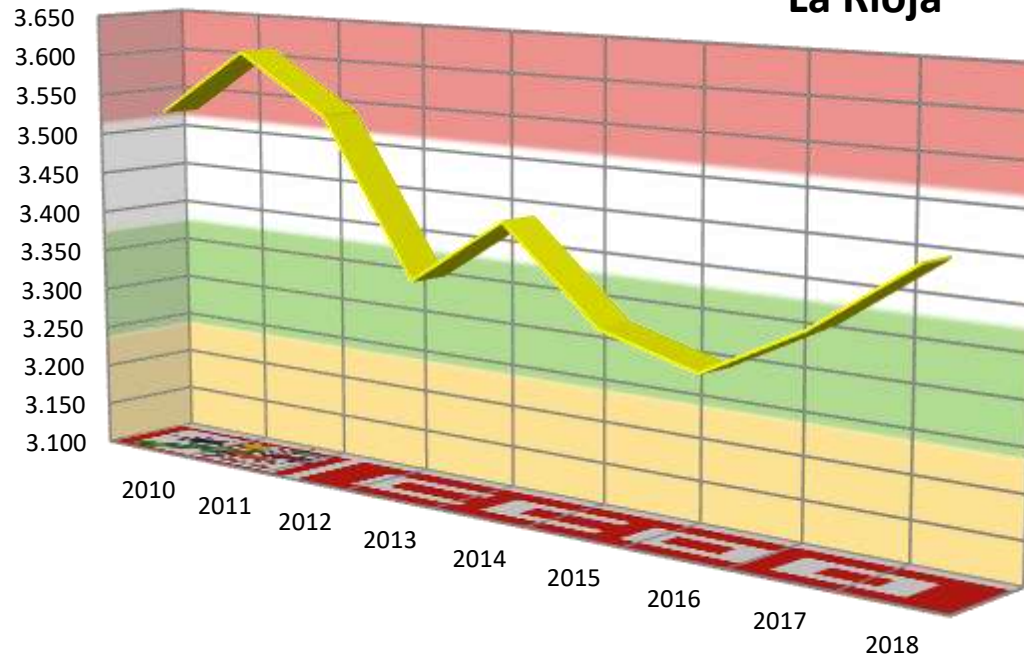
¿Qué personal no incluye el BEPSAP? (pág. 2 del BEPSAP) [http://www.seat.mpr.gob.es/dam/es/portal/prensa/actualidad/noticias/2018/07/20180731\\_Boletin\\_estadistico/Bol\\_Semestral\\_201801.pdf.pdf](http://www.seat.mpr.gob.es/dam/es/portal/prensa/actualidad/noticias/2018/07/20180731_Boletin_estadistico/Bol_Semestral_201801.pdf.pdf) :

“Para poder efectuar comparaciones con otras fuentes de manera homogénea es necesario identificar los ámbitos y colectivos no recogidos en el BEPSAP, que son los siguientes:

- a. Altos cargos de las Administraciones Públicas. b. Cargos electos. c. Personal al servicio de los Órganos Constitucionales, así como Órganos equivalentes en las Comunidades Autónomas.
- d. Personal de Entidades Públicas Empresariales y Organismos Públicos con régimen específico de las Comunidades Autónomas y de la Administración Local equivalentes a los organismos públicos de la Administración General del Estado. e. Personal de empresas públicas, fundaciones, mutuas, consorcios y sector público no administrativo de las Administraciones Públicas. f. Personal en formación y prácticas, reserva, segunda actividad, o cualquier otra situación que no sea la de servicio activo de las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales. g. Personal laboral con contratos de duración inferior a 6 meses de las Comunidades Autónomas. h. Personal del Centro Nacional de Inteligencia.”.

Empleo en IISS del SNS en la comunidad autónoma:

**La Rioja**



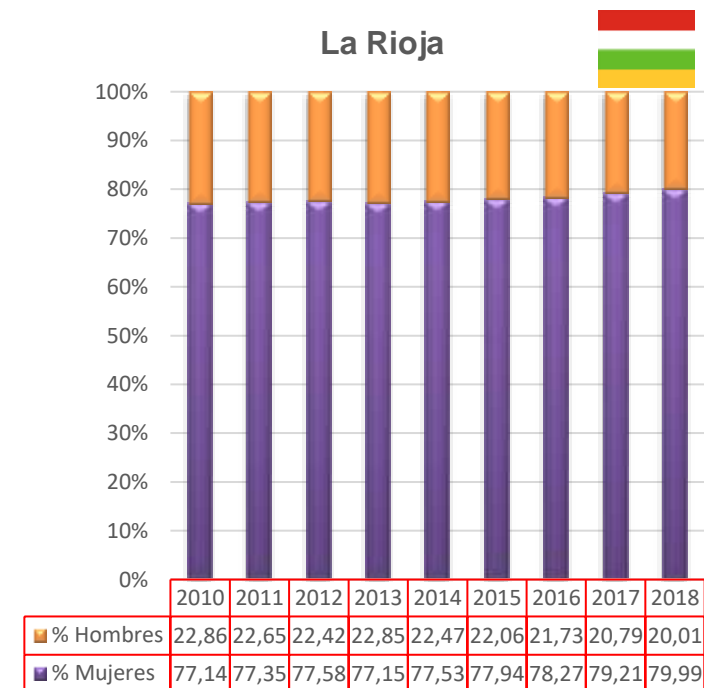
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
■ La Rioja	3.530	3.612	3.542	3.357	3.440	3.332	3.299	3.363	3.449



Tabla 11 y gráfico asociado. Porcentajes de hombres y mujeres en Instituciones Sanitarias Públicas de la comunidad autónoma<sup>493</sup>.

% Mujeres									
CA / Provincia	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
La Rioja	77,14	77,35	77,58	77,15	77,53	77,94	78,27	79,21	79,99

% Hombres									
CA / Provincia	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
La Rioja	22,86	22,65	22,42	22,85	22,47	22,06	21,73	20,79	20,01



<sup>493</sup> Gráfica y cálculos de elaboración propia a partir de los datos, a enero de cada año, de la Tabla 1.8.1 del “Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas” (BEPSAP). En fondo amarillo el año de la serie con el mayor porcentaje.

Tabla 12. Empleo en centros de Atención Especializada pertenecientes al SNS desagregado por categorías y agrupaciones. Fuente SIAE<sup>494</sup>

RIOJA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia 2016 respecto al año de la serie con más profesionales	% variación 2016 respecto al año de la serie con más profesionales	Posible incidente en la serie*
Especialidades médicas y personal facultativo	522	527	545	537	539	557	578	33	6,06	
DUES	889	932	898	915	945	962	947	-15	-1,56	
Matronas	29	31	26	28	26	27	30	-1	-3,23	
Fisioterapeutas	30	32	31	32	35	41	44	3	7,32	
Terapeutas Ocupacionales	3	4	3	3	3	3	3	-1	-25,00	
Logopedas	3	3	4	3	3	3	3	-1	-25,00	
Otros Titulados Medios sanitarios	7	5	7	8	8	7	6	-2	-25,00	
Técnicos sanitarios de grado medio	700	729	736	732	716	725	773	37	5,03	
Técnicos sanitarios de grado superior	92	140	102	106	151	146	161	10	6,62	
Resto de personal sanitario no facultativo	23	24	30	39	25	8	10	-29	-74,36	*
Dirección y gestión	84	75	84	98	91	92	94	-4	-4,08	
Personal de oficina	33	36	53	36	33	29	27	-26	-49,06	
Trabajadores sociales	6	7	10	9	11	12	14	2	16,67	
Administrativos	321	304	293	312	316	336	339	3	0,89	
Otro personal no sanitario	446	453	403	397	427	402	381	-72	-15,89	
<b>TOTAL personal vinculado</b>	<b>3.188</b>	<b>3.302</b>	<b>3.225</b>	<b>3.255</b>	<b>3.329</b>	<b>3.350</b>	<b>3.410</b>	<b>60</b>	<b>1,79</b>	
Diferencia respecto al año anterior		114	-77	30	74	21	60			

<sup>494</sup> Cifras obtenidas en la consulta realizada el 2 de julio de 2018 en la página web "Consulta interactiva del SNS" del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Los datos del SIAE tienen fecha de actualización de 26 de junio de 2018. Las últimas cifras publicadas son las del año 2016. <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DefaultPublico.aspx>. Datos consultados: "Personal vinculado en centros públicos del SNS" Para aclarar qué datos son los que computa el SIAE, vamos a citar la "Estadística de Centros Sanitarios de Atención Especializada. Hospitales y Centros sin Internamiento. Año 2015" [Publicación en Internet]. Subdirección General de Información Sanitaria y Evaluación Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Madrid, 2017 [https://www.msccbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/docs/TablasSIAE2015/SIAE\\_2015\\_Informe\\_completo.pdf](https://www.msccbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/docs/TablasSIAE2015/SIAE_2015_Informe_completo.pdf), que define los distintos términos que utiliza:

**¿Qué centros se incluyen? Los centros públicos del SNS.** Así, aunque el grueso de los datos corresponde a las plantillas de los servicios de salud de las CCAA, también se incluyen otros. El SIAE indica que "la Red de Hospitales del Sistema Nacional de Salud (Públicos-SNS) engloba los hospitales de dependencia pública, la red de hospitales de utilización pública en Cataluña, los hospitales con concierto sustitutorio y los hospitales de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social (MCCSS) antiguamente denominadas MATEPSS" (pág. 11). En el Anexo (págs. 162-163) se especifica que "se consideran Centros Públicos-SNS los siguientes grupos:

Centros de dependencia funcional de las Administraciones Públicas.

Centros con concierto sustitutorio o que pertenecen a una red de utilización pública, independientemente de la dependencia funcional". Indicando lo siguiente respecto a los conciertos sustitutorios y la red de utilización pública:

- Concierto sustitutorio: cuando el centro tiene una relación contractual con el SNS, de forma que el centro presta toda su oferta asistencial a una población asignada perteneciente al SNS, y en los centros en que más del 80% de su actividad proviene de este contrato.

- Red de utilización pública (XHUP y otras)".

**¿Qué tipo de personal se computa y a qué fecha? El personal vinculado,** que es aquel "que depende del centro mediante contrato, ya sea como funcionario, laboral, estatutario o de otro tipo" (pg. 187). "Se recoge el personal efectivo de los establecimientos a 31 de diciembre y no los puestos de trabajo que figuran en plantilla. Incluye el personal que presta sus servicios de forma total o parcial en los hospitales, cualquiera que sea su dedicación horaria y siempre que perciban sus honorarios a cargo del hospital del que dependen. Se ha tenido en cuenta que:

El personal que esté en situación de incapacidad temporal por causa de enfermedad o de baja maternal y que haya sido sustituido **no se contabiliza como personal efectivo**, aunque sí el personal sustituto.

El personal que esté en situación de excedencia **no se contabiliza** como personal efectivo.

El personal que esté vinculado al centro mediante contrato temporal o en comisión de servicio en el centro, **se contabiliza** como personal efectivo. El personal que esté en comisión de servicio adscrito a otra institución **no se contabiliza** como personal efectivo" (pg. 167),

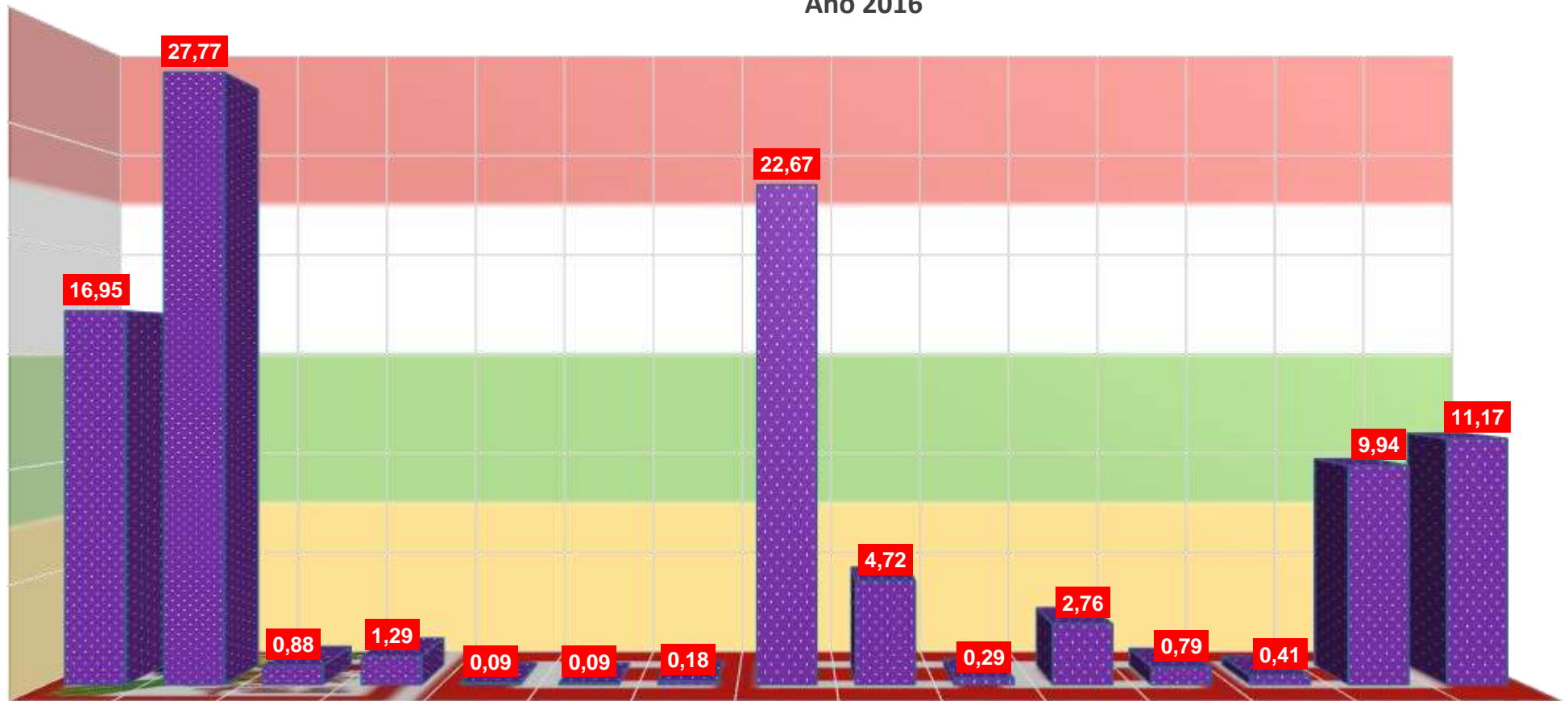
"No se contabilizan los médicos internos y residentes, ni becarios o asistentes voluntarios" (pág. 168)

**¿Qué categorías y agrupaciones se incluyen? Las establecidas en el SIAE.** Reiteramos nuestra solicitud de una mayor desagregación, la actualización de la denominación de las categorías y un lenguaje inclusivo. En fondo amarillo el año con mayor empleo en la serie y en fondo azul el año con menor empleo. No incluidos los datos de Ceuta y Melilla, tampoco en el total. Cifras de años anteriores actualizadas con esta consulta.

Distribución porcentual anual por categorías:

RIOJA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia en puntos porcentuales de 2016 respecto a 2010
Especialidades médicas y personal facultativo	16,37	15,96	16,90	16,50	16,19	16,63	16,95	0,58
DUES	27,89	28,23	27,84	28,11	28,39	28,72	27,77	-0,11
Matronas	0,91	0,94	0,81	0,86	0,78	0,81	0,88	-0,03
Fisioterapeutas	0,94	0,97	0,96	0,98	1,05	1,22	1,29	0,35
Terapeutas Ocupacionales	0,09	0,12	0,09	0,09	0,09	0,09	0,09	-0,01
Logopedas	0,09	0,09	0,12	0,09	0,09	0,09	0,09	-0,01
Otros Titulados Medios sanitarios	0,22	0,15	0,22	0,25	0,24	0,21	0,18	-0,04
Técnicos sanitarios de grado medio	21,96	22,08	22,82	22,49	21,51	21,64	22,67	0,71
Técnicos sanitarios de grado superior	2,89	4,24	3,16	3,26	4,54	4,36	4,72	1,84
Resto de personal sanitario no facultativo	0,72	0,73	0,93	1,20	0,75	0,24	0,29	-0,43
Dirección y gestión	2,63	2,27	2,60	3,01	2,73	2,75	2,76	0,12
Personal de oficio	1,04	1,09	1,64	1,11	0,99	0,87	0,79	-0,24
Trabajadores sociales	0,19	0,21	0,31	0,28	0,33	0,36	0,41	0,22
Administrativos	10,07	9,21	9,09	9,59	9,49	10,03	9,94	-0,13
Otro personal no sanitario	13,99	13,72	12,50	12,20	12,83	12,00	11,17	-2,82
<b>Porcentaje total anual</b>	100	100	100	100	100	100	100	

La Rioja  
Distribución porcentual plantilla en AE  
Año 2016



	Especialidades médicas y personal facultativo	DUES	Matronas	Fisioterapeutas	Terapeutas Ocupacionales	Logopedas	Otros Titulados Medios sanitarios	Técnicos sanitarios de grado medio	Técnicos sanitarios de grado superior	Resto de personal sanitario no facultativo	Dirección y gestión	Personal de oficina	Trabajadores sociales	Administrativos	Otro personal no sanitario
■	16,95	27,77	0,88	1,29	0,09	0,09	0,18	22,67	4,72	0,29	2,76	0,79	0,41	9,94	11,17

Empleo en centros de Atención Especializada pertenecientes al SNS desagregado por “especialidades médicas y personal facultativo” (SIAE<sup>495</sup>).

LA RIOJA		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Diferencia 2016 respecto	% variación 2016	
E s p e c i a l i d a d e s	Anestesia y reanimación	28	27	28	28	27	28	29	1	3,57	
	Aparato digestivo	15	15	15	13	14	14	15	0	0,00	
	Cardiología	16	16	13	17	17	17	17	0	0,00	
	Neurología	11	11	11	11	12	12	13	1	8,33	
	Medicina física y rehabilitación	11	13	14	10	11	12	12	-2	-14,29	
	Resto de especialidades médicas	80	82	108	117	114	47	52	-65	-55,56	En 2015 reclasifican*
	Angiología	6	6	6	6	6	6	7	1	16,67	
	Geriatría	0	0	0	0	0	1	1	0	0,00	*
	Oncología	0	0	0	0	0	21	21	0	0,00	*
	Neumología	0	0	0	0	0	11	12	1	9,09	*
	Medicina Interna	0	0	0	0	0	25	29	4	16,00	*
	Endocrinología						8	9	1	12,50	*
	Cirugía General	28	26	23	23	25	25	27	-1	-3,57	
	Cirugía Oral y Maxilofacial			1	1	1	1	1	0	0,00	
	Cirugía Ortopédica y Traumatología	22	24	22	20	21	24	24	0	0,00	
	Cirugía Plástica y reparadora	2	2	2	2	2	2	2	0	0,00	
	Cirugía Torácica	2	2	2	2	2	2	2	0	0,00	
	Dermatología Médico-Quirúrgica	9	10	10	10	10	10	10	0	0,00	
	Ginecología y Obstetricia	40	40	39	37	36	37	35	-5	-12,50	
	Oftalmología	22	22	21	20	20	23	24	1	4,35	
ORL	12	12	12	12	12	11	11	-1	-8,33		
Urología	12	13	14	12	14	15	14	-1	-6,67		
Pediatría	20	19	21	18	18	18	19	-2	-9,52		
Medicina Intensiva	10	11	11	11	12	12	12	0	0,00		
Psiquiatría	22	18	17	18	18	18	19	-3	-13,64		
Servicios Centrales	71	80	76	67	68	67	66	-14	-17,50		
Urgencias	55	52	54	55	54	58	62	4	6,90		
Farmacéuticos	9	10	10	13	12	14	14	0	0,00		
Otros titulados superiores sanitarios	19	16	15	14	13	18	19	0	0,00		
<b>TOTAL personal vinculado</b>	<b>522</b>	<b>527</b>	<b>545</b>	<b>537</b>	<b>539</b>	<b>557</b>	<b>578</b>	<b>21</b>	<b>3,77</b>		

<sup>495</sup> Cifras obtenidas en la consulta realizada el 2 de julio de 2018 en la página web "Consulta interactiva del SNS" del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Los datos del SIAE tienen fecha de actualización de 26 de junio de 2018. Las últimas cifras publicadas son las del año 2016. <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DefaultPublico.aspx> Las especialidades que se incluyen son las establecidas en el SIAE.



Tabla 13. Empleo en centros de Atención Primaria pertenecientes al SNS, desagregado por categorías. Fuente SIAP<sup>496</sup>

LA RIOJA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 respecto a 2016	% variación 2017 respecto a 2016
Medicina de familia	226	216	214	214	214	216	217	217	-9	-3,98	0	0,00
Pediatría	44	43	43	43	43	45	44	44	-1	-2,22	0	0,00
Enfermería	225	225	212	212	217	242	266	261	-5	-2,07	-5	-1,88
Auxiliar de enfermería								44				
Auxiliar Administrativo	72	74	66	66	64	64	73	77	3	4,05	4	5,48
Otro personal no sanitario	106	50	45	45	48	43	58	73	-33	-31,13	15	25,86
<b>Total</b>	673	608	580	580	586	610	658	716	No procede*	No procede*	No procede*	No procede*
<b>Total SIN aux. enf.</b>	673	608	580	580	586	610	658	672	-1	-0,15	14	2,13

\* Para poder comparar datos homogéneos, las diferencias totales se calculan sin contabilizar en el total las cifras de TCAE, que sólo se computan en el SIAP a partir de 2017

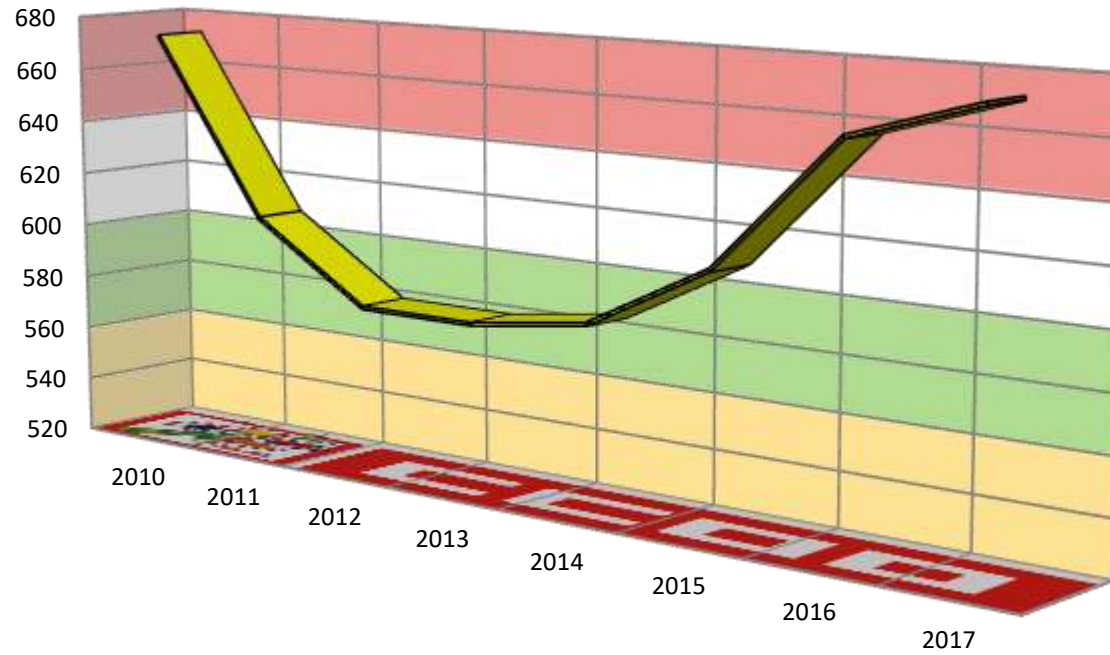
<sup>496</sup> **Fuente:** Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP): Cifras obtenidas en la consulta realizada el 16 de agosto de 2018 en la página web "Consulta interactiva del SNS" del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Datos contabilizados a 31 de diciembre de cada año. Las últimas cifras publicadas son las del año 2017, excepto para Catalunya, sobre la que se dice: "Nota: al no disponer de los datos de 2016 y 2017 referentes a recursos humanos de Cataluña, se mantienen los últimos disponibles del año 2015." Por primera vez, para 2017, se facilitan datos de la categoría "Aux. Enfermería", (TCAE). <http://pestadistico.inteligenciadegestion.mssi.es/publicoSNS/comun/ArbolNodos.aspx?idNodo=6397>

**Las categorías y su denominación son las establecidas en el SIAP.** Se encuentran definidas en "Sistema de Información. Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud. SIAP-SNS. Definiciones", Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017, págs. 8 y 9. Por primera vez, para 2017, se facilitan datos de la categoría "Aux. Enfermería", (TCAE). Datos contabilizados a 31 de diciembre de cada año. <http://pestadistico.inteligenciadegestion.mssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=6399>

- **Medicina de familia:** "Se contabiliza el número de efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Medicina de Familia y Comunitaria –MFC- de Atención Primaria, con un cupo de población asignada Incluye las modalidades de:  Equipo de Atención Primaria (EAP).  Asistencia no reformada, bajo las denominaciones de "modelo tradicional", modelo "de cupo" o equivalentes, y profesionales "APD no integrado" en EAP. Excluye: plazas destinadas exclusivamente a la atención de "Urgencia" en ninguna de sus modalidades, ni profesionales de "Refuerzo", ni ninguna otra situación distinta a las mencionadas (como personal directivo u otros)."
- **Pediatría:** "Se contabilizan los efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Pediatría de Atención Primaria, con un cupo de población asignada (salvo excepción). Incluye las modalidades de:  Equipo de Atención Primaria (EAP)  Asistencia no reformada ("modelo tradicional", "modelo de cupo" o términos equivalentes, y profesionales APD no integrados en EAP).  "Pediatria de Área" o "Pediatria Consultor" (términos más frecuentemente utilizados)." [...] "Excluye cualquier Pediatra que ocupe puestos distintos a la finalidad asistencial y en las modalidades descritas."
- **Enfermería:** "Se contabilizan los efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Enfermería / DUE de Atención Primaria. Incluye las modalidades de:  Equipo de Atención Primaria (EAP).  Asistencia no reformada o de "modelo tradicional": enfermería "de cupo", "de zona" y profesionales "APD no integrado" en EAP. Excluye: plazas dedicadas en exclusiva la atención de urgencias, matronas, personal de otras "unidades de apoyo", ni ninguna otra consideración distinta a las señaladas (como personal directivo u otros)."
- **Auxiliar de enfermería:** "Se contabilizan los efectivos o puestos reales asistenciales (plazas) de Auxiliar de Enfermería de Atención Primaria."
- **Auxiliar administrativo:** "aquél que desarrolla sus funciones en los centros de salud o consultorios locales, como integrantes de los EAP."
- **Otro personal no sanitario:** "incluye diferentes puestos de trabajo que llevan a cabo tareas generales de apoyo no sanitario, o desarrollan algún aspecto concreto de entre los señalados para el caso de auxiliar administrativo. Incluye:  Celadores  Telefonistas y funciones tipo call-center  Personal polivalente o denominaciones similares  Otros. Excluye: Trabajadores sociales. Se excluye también al personal de limpieza, mantenimiento, seguridad, u otros puestos específicos monográficos que no impliquen actividad de tipo administrativo o asimilado."



## La Rioja



	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
■ Atención Primaria (SIAP)	673	608	580	580	586	610	658	672

Tabla 14. Empleo en servicios de urgencias y emergencias 112/061 (Fuente SIAP)<sup>497</sup>: personal desagregado por dependencia<sup>498</sup> y categorías<sup>499</sup>

PERSONAL PROPIO							PERSONAL EXTERNO						
LA RIOJA	2012	2013	2014	2015	2016	2017	LA RIOJA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Medicina PROPIO	24	23	23	24	24	25	Medicina EXTERNO	0	0	0	0	0	0
Enfermería PROPIO	18	17	17	17	17	17	Enfermería EXTERNO	0	0	0	0	0	0
Conductor – TES PROPIO	0	0	0	0	0	0	Conductor – TES EXTERNO	89	90	90	90	90	105
Teleoperador PROPIO	0	0	0	0	0	0	Teleoperador EXTERNO	26	26	28	29	29	32
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>41</b>	<b>41</b>	<b>42</b>	<b>Total</b>	<b>115</b>	<b>116</b>	<b>118</b>	<b>119</b>	<b>119</b>	<b>137</b>

<sup>497</sup> Fuente: Consulta interactiva del SNS <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/ArbolNodos.aspx?idNodo=6397> Consulta realizada el 20 de agosto de 2018. Datos a 31 de diciembre de cada año. Primer año disponible: 2012. Último año: 2017.

La consulta interactiva del SNS incluye por primera vez en el SIAP datos de los servicios de urgencias y emergencias 112/061. El SIAP permite desagregar los datos por personal propio y personal externo. Dado que en muchas comunidades autónomas el porcentaje de personal externo que trabaja en algunas categorías en esos servicios supone el 100%, hemos considerado conveniente incluir datos tanto de personal propio como de personal externo.

<sup>498</sup> <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=6399> “Sistema de Información. Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud. SIAP-SNS. Definiciones”, M<sup>o</sup> de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017, pág. 8:

“Dependencia de los profesionales que las ocupan del sistema público o externos al mismo:

o Personal propio: aquel contratado por los servicios públicos de salud (empleados públicos). Es independiente de la modalidad de cobertura de la plaza (fija, interina...).

o Personal externo: aquel contratado por una empresa –por tanto, dependiente de ella-, con la cual el sistema público, a su vez, ha suscrito un contrato de servicio.”

<sup>499</sup> <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=6399> “Sistema de Información. Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud. SIAP-SNS. Definiciones”, M<sup>o</sup> de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017, págs. 8 y 9. La denominación de las categorías es la establecida en el SIAP:

“**Medicina**: Incluye todos los profesionales médicos que desarrollan funciones de atención sanitaria. [...] **Excluye**: aquellos profesionales de medicina con funciones técnicas o de gestión”

“**Enfermería**: Incluye todos los profesionales de enfermería que desarrollan funciones de atención sanitaria[...] **Excluye**: aquellos profesionales de enfermería con funciones técnicas o de gestión.

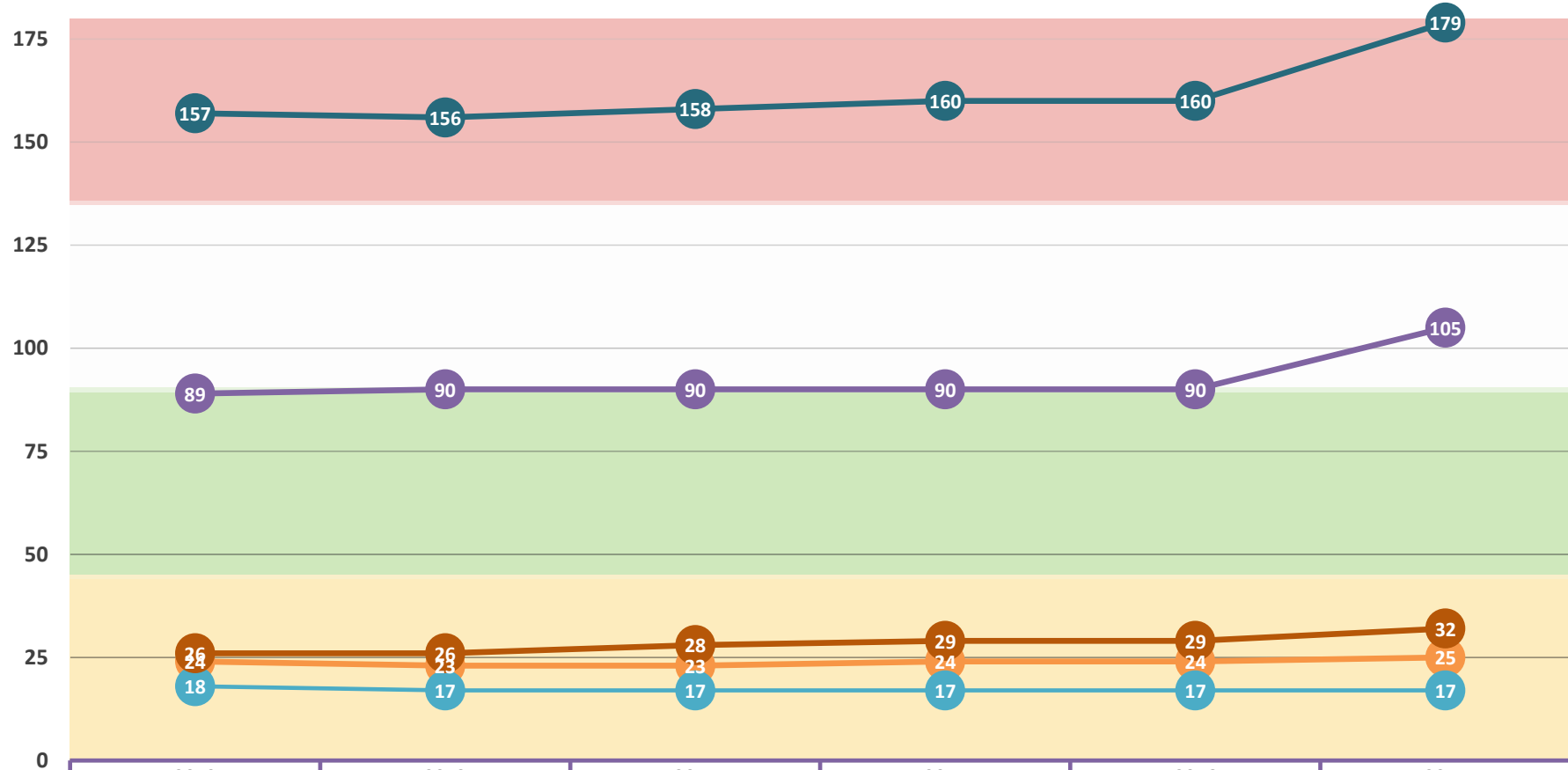
“**Técnicos de emergencias sanitarias (TES)/conductores**: Incluye tanto a los antiguos conductores homologados como a los actuales titulados como técnicos en emergencias sanitarias (TES).” Esta cualificación profesional, a tenor de la normativa, se está incorporando de forma muy rápida. Excluye: aquellos conductores que realizan funciones no ligadas a la actuación sanitaria (transporte interno entre centros con fines administrativos, de suministro u otros).”

“**Teleoperadores, locutores y auxiliares administrativos**: Incluye al personal no sanitario que es receptor de las demandas. Excluye: el personal auxiliar no dedicado a esta función de atención directa, sino que desempeñan otras ligadas al funcionamiento del centro coordinador (labores administrativas internas, coordinación de dispositivos móviles, de apoyo a la gestión, almacén...).”

PORCENTAJE PERSONAL PROPIO						
LA RIOJA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Medicina PROPIO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Enfermería PROPIO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Conductor – TES PROPIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Teleoperador PROPIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>26,75</b>	<b>25,64</b>	<b>25,32</b>	<b>25,63</b>	<b>25,63</b>	<b>23,46</b>

PERSONAL PROPIO + PERSONAL EXTERNO										
LA RIOJA	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 sobre el año con más profesionales	% variación 2017 respecto al año con más profesionales	Diferencia 2017 respecto a 2016	% variación 2017 respecto a 2016
Medicina	24	23	23	24	24	25	1	4,17	1	4,17
Enfermería	18	17	17	17	17	17	-1	-5,56	0	0,00
Conductor – TES	89	90	90	90	90	105	15	16,67	15	16,67
Teleoperador	26	26	28	29	29	32	3	10,34	3	10,34
<b>Total</b>	<b>157</b>	<b>156</b>	<b>158</b>	<b>160</b>	<b>160</b>	<b>179</b>	<b>19</b>	<b>11,88</b>	<b>19</b>	<b>11,88</b>

PERSONAL PROPIO + PERSONAL EXTERNO



719

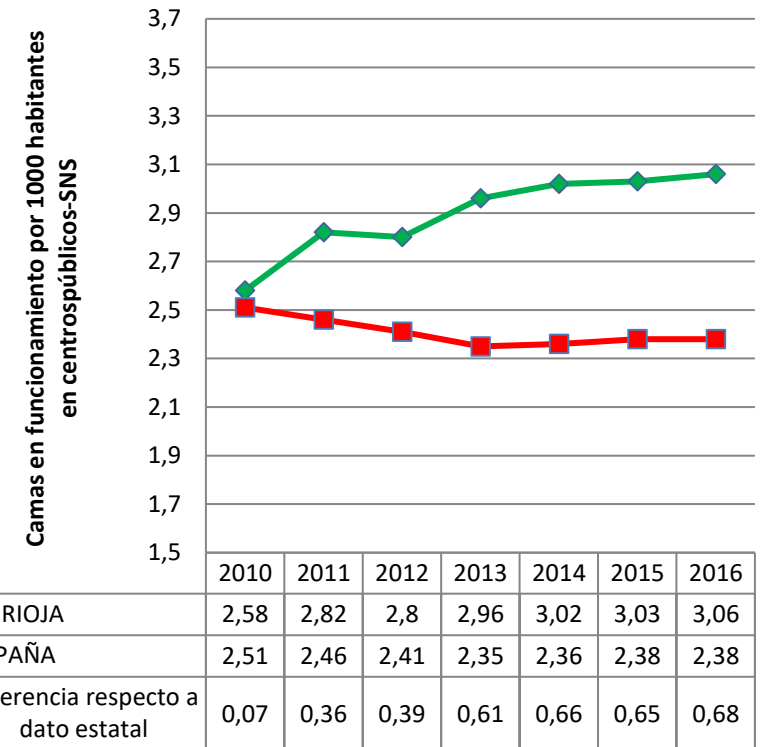
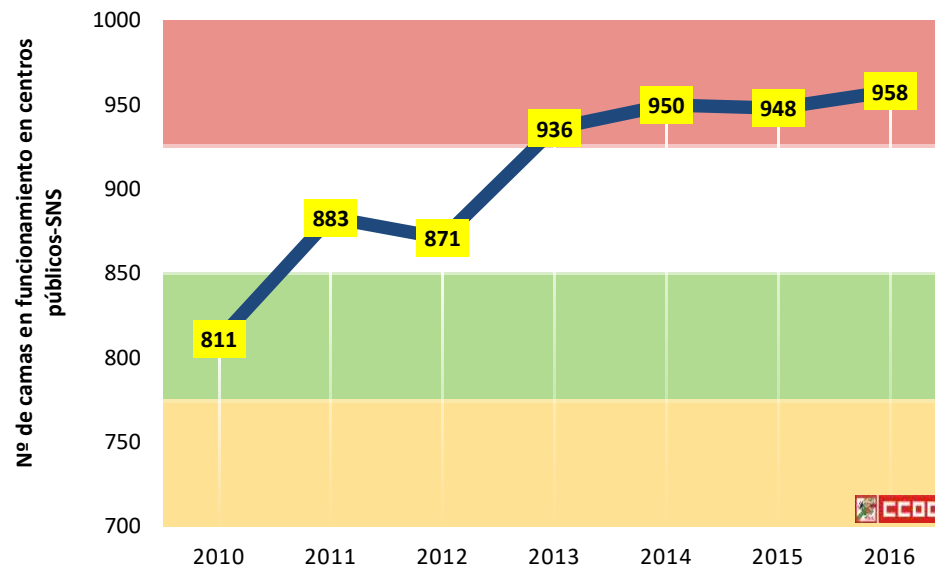
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Medicina	24	23	23	24	24	25
Enfermería	18	17	17	17	17	17
Conductor - TES	89	90	90	90	90	105
Teleoperador	26	26	28	29	29	32
<b>Total</b>	<b>157</b>	<b>156</b>	<b>158</b>	<b>160</b>	<b>160</b>	<b>179</b>

Tabla 15. Camas en Funcionamiento en centros públicos del SNS. Fuente: SIAE<sup>500</sup>

Nº de camas en funcionamiento en la comunidad autónoma:

La Rioja	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Nº camas funcionamiento	811	883	871	936	950	948	958
Dif. Respecto al año anterior		72	-12	65	14	-2	10
Diferencia 2016-2010							147
% variación 2016-2010							18,13

Camas en funcionamiento por 1000 habitantes.  
La Rioja vs España:



<sup>500</sup> Fuente: Consulta interactiva del SNS, Sistema de información de Atención Especializada SIAE <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/ArbolNodos.aspx?idNodo=6397>. Datos a 31 de diciembre de cada año. Último dato disponible: 2016. Consulta realizada el 23 de agosto de 2018.

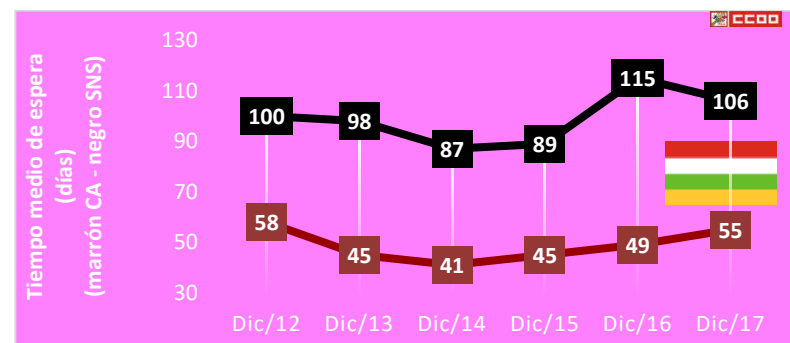
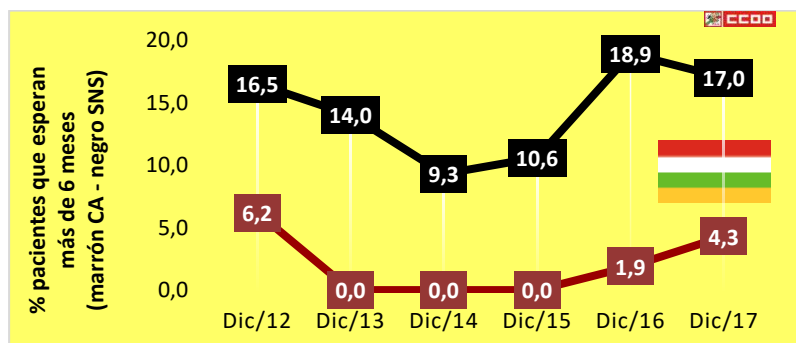
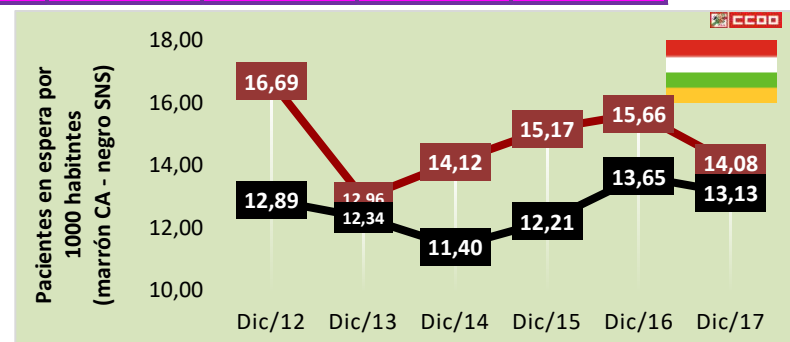
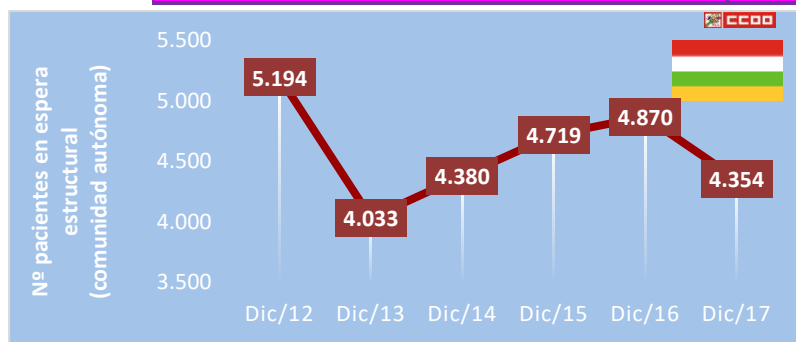
Para saber qué camas incluye El SIAE como camas en funcionamiento reproducimos la definición que se encuentran en “Estadística de Centros de Atención Especializada Sistema de Información de Atención Especializada SIAE Manual de Definiciones y Glosario de términos Aplicación de consulta”. Subdirección General de Información Sanitaria – MSSSI, (Última revisión junio 2017) <http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicoSNS/comun/DescargaDocumento.aspx?IdNodo=14035> : (pág. 13) “Camas en funcionamiento: Promedio de camas realmente en funcionamiento en el año. Se considera el promedio anual de las que hayan estado en servicio, con independencia del grado de utilización u ocupación que haya tenido. No incluye las camas habilitadas, entendidas como aquellas, que no forman parte de la dotación fija del centro, pero que se han utilizado en circunstancias especiales de sobrecarga asistencial” (para una explicación más amplia ver nota del apartado I de “Datos por comunidades”)

Tabla 16. Lista de espera. Comunidad autónoma vs SNS

a) Lista de espera quirúrgica<sup>501</sup>

Rioja	Dic/12	Dic/13	Dic/14	Dic/15	Dic/16	Dic/17
Nº de pacientes en espera estructural	5.194	4.033	4.380	4.719	4.870	4.354
Pacientes en espera por 1000 habitantes	16,69	12,96	14,12	15,17	15,66	14,08
% de pacientes que esperan más de 6 meses	6,2	0,0	0,0	0,0	1,9	4,3
Tiempo medio de espera (en días)	58	45	41	45	49	55

721

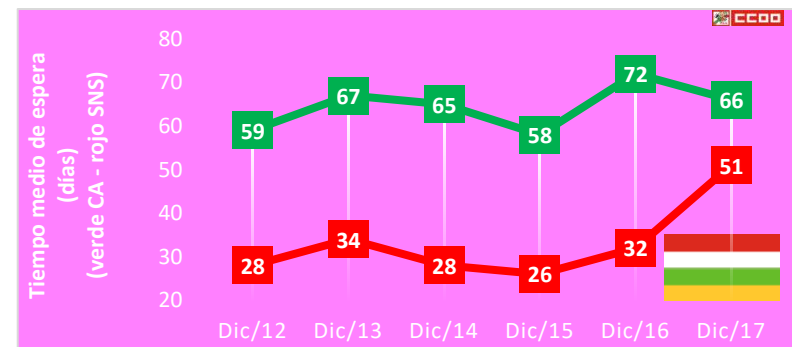
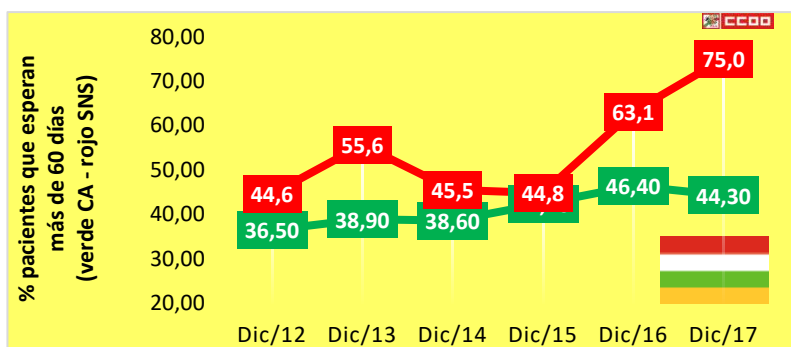
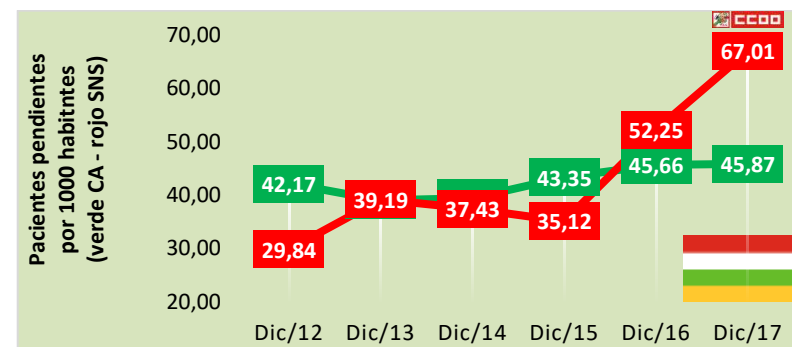
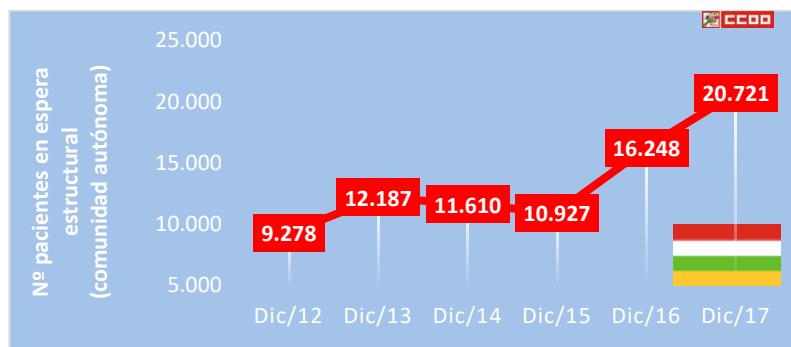


<sup>501</sup> Fuente: Sistema de Información de Listas de Espera del Sistema Nacional de Salud, SISLE-SNS, Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Consulta realizada el 5 de junio de 2018. Datos a 31 de diciembre de cada año. <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/listaEspera.htm> En gráficas: comunidad autónoma línea marrón, SNS línea negra. Las ordenadas no siempre empiezan en 0.



b) Lista de espera de consultas externas de Atención Especializada<sup>502</sup>

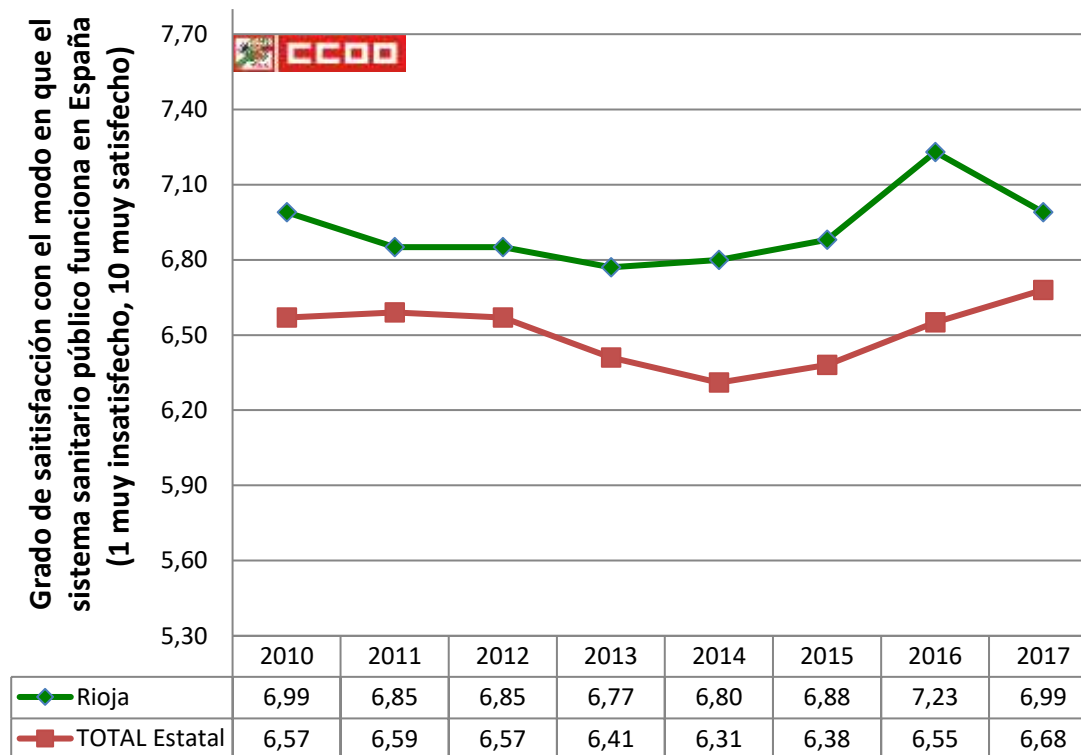
Rioja	Dic/12	Dic/13	Dic/14	Dic/15	Dic/16	Dic/17
Nº de pacientes en espera estructural	9.278	12.187	11.610	10.927	16.248	20.721
Nº pacientes pendientes por 1000 habitantes	29,84	39,19	37,43	35,12	52,25	67,01
% pacientes que esperan más de 60 días	44,6	55,6	45,5	44,8	63,1	75,0
Tiempo medio de espera (en días)	28	34	28	26	32	51



<sup>502</sup> Fuente: Sistema de Información de Listas de Espera del Sistema Nacional de Salud, SISLE-SNS, Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Consulta realizada el 5 de junio de 2018. Datos a 31 de diciembre de cada año. <https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/listaEspera.htm> En gráficas: comunidad autónoma línea roja, SNS línea verde Las ordenadas no siempre empiezan en 0.

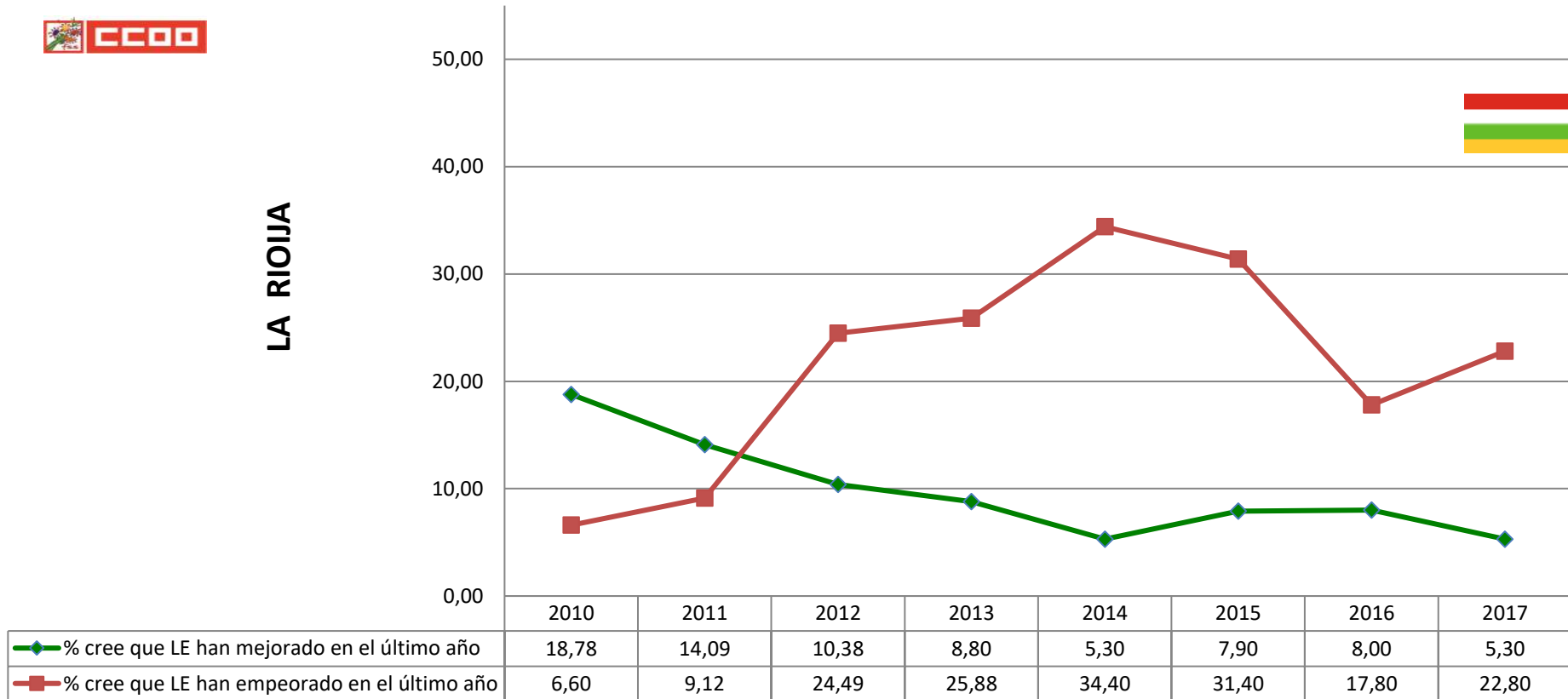
Tabla 17 y gráficos asociados. Barómetro sanitario<sup>503</sup>.

a) Barómetro sanitario. Pregunta 3. “En general, ¿está Ud. satisfecho o insatisfecho con el modo en que el sistema sanitario público funciona en España?”. Cifras comunidad autónoma vs total estatal.



<sup>503</sup> Fuente: “Barómetro Sanitario 2017”. Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. [https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/BarometroSanitario/home\\_BS.htm](https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/BarometroSanitario/home_BS.htm)  
Publicado el 8 de mayo de 2018. Tablas y gráficos de elaboración propia a partir de los resultados de las preguntas 3 y 16 del archivo “Principales variables serie histórica 1995-2017”.  
Consulta realizada el 14 de mayo de 2018.

b) Barómetro sanitario. Pregunta 16, “En general, ¿cree Ud. que, durante los últimos doce meses, el problema de las listas de espera ha mejorado, ha empeorado o sigue igual?”



## **7. REFERENCIAS NORMATIVAS DE LOS PRESUPUESTOS DE 2018<sup>504</sup>**

### **GENERALES DEL ESTADO**

Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.

<https://www.boe.es/boe/dias/2018/07/04/pdfs/BOE-A-2018-9268.pdf>

725

### **COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

#### **ANDALUCÍA**

Ley 5/2017, de 5 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018

[https://www.juntadeandalucia.es/boja/2017/239/BOJA17-239-00207-21327-01\\_00126313.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/boja/2017/239/BOJA17-239-00207-21327-01_00126313.pdf)

#### **ARAGÓN**

LEY 4/2017, de 28 de mayo, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2017. BOA de 17 de Mayo de 2017.

<http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=961853624646>

#### **CANARIAS**

LEY 7/2017, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2018.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2017/250/001.html>

#### **CANTABRIA**

Ley de Cantabria 8/2017, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2018.

<https://boc.cantabria.es/boces/verBoletinExtraordinario.do?id=21016>

<sup>504</sup> En este documento sólo hacemos referencia a las publicaciones de los presupuestos generales, obviando las posteriores publicaciones de modificaciones de los mismos.

## CATALUNYA

Prórroga presupuestaria.

DECRETO LEY 1/2018, del 9 de marzo, de necesidades financieras del sector público en prórroga presupuestaria

[http://dogc.gencat.cat/es/pdogc\\_canals\\_interns/pdogc\\_resultats\\_fitxa/?action=fitxa&documentId=812122&language=es\\_ES](http://dogc.gencat.cat/es/pdogc_canals_interns/pdogc_resultats_fitxa/?action=fitxa&documentId=812122&language=es_ES)

Ley 4/2017, de 28 de marzo, de presupuestos de la Generalidad de Cataluña para el 2017. DOGC de 30 de marzo de 2017.

<http://portaldogc.gencat.cat/utillsEADOP/PDF/7340/1600707.pdf>

726

## CASTILLA-LA MANCHA

Ley 7/2017, de 21 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2018.

[http://docm.castillalamancha.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2017/12/29/pdf/2017\\_15442.pdf&tipo=rutaDocm](http://docm.castillalamancha.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2017/12/29/pdf/2017_15442.pdf&tipo=rutaDocm)

## CASTILLA Y LEÓN

LEY 8/2017, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2018

<http://bocyl.jcyl.es/boletines/2017/12/29/pdf/BOCYL-D-29122017-2.pdf>

## GALICIA

LEY 8/2017, de 26 de diciembre, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Galicia para el año 2018.

[https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2017/20171228/AnuncioC3B0-221217-0001\\_es.pdf](https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2017/20171228/AnuncioC3B0-221217-0001_es.pdf)

## EUSKADI

LEY 5/2017, de 22 de diciembre, por la que se aprueban los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2018.

<https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2017/12/1706289a.pdf>

## EXTREMADURA

LEY 1/2018, de 23 de enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2018  
<http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2018/170o/18010001.pdf>

## ILLES BALEARS

Ley 13/2017, de 29 de diciembre, de presupuestos generales de la comunidad autónoma de las Illes Balears para el año 2018  
<http://www.caib.es/eboibfront/es/2017/10759/603999/ley-13-2017-de-29-de-diciembre-de-presupuestos-gen>

727

## MADRID

LEY 12/2017, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018.  
[http://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2017/12/28/BOCM-20171228-1.PDF](http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2017/12/28/BOCM-20171228-1.PDF)

## MURCIA

Ley 7/2017, de 21 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2018.  
<https://www.borm.es/borm/documento?obj=anu&id=763433>

## NAVARRA

LEY FORAL 20/2017, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2018.  
[http://www.navarra.es/home\\_es/Actualidad/BON/Boletines/2017/249/Anuncio-4/](http://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/Boletines/2017/249/Anuncio-4/)

## PAÍS VALENCIÀ

LEY 22/2017, de 29 de diciembre, de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2018  
[http://www.dogv.gva.es/datos/2017/12/30/pdf/2017\\_12223.pdf](http://www.dogv.gva.es/datos/2017/12/30/pdf/2017_12223.pdf)



## PRINCIPADO DE ASTURIAS

Prórroga presupuestaria

Ley del Principado de Asturias 7/2018, de 24 de julio, de medidas en materia de función pública como consecuencia de la prórroga presupuestaria.

<https://sede.asturias.es/bopa/2018/07/27/2018-07952.pdf>

Decreto 91/2017, de 28 de diciembre, por el que se regula la aplicación de la prórroga de los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 2017 durante el ejercicio 2018.

<https://sede.asturias.es/bopa/2017/12/30/2017-14684.pdf>

Ley del Principado de Asturias 6/2016, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2017.

<https://tematico.asturias.es/presupuestos/2017/Presupuestos/TOMO%20I/01.pdf>

728

## LA RIOJA

Ley 1/2018, de 30 de enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2018

[http://ias1.larioja.org/boletin/Bor\\_Boletin\\_visor\\_Servlet?referencia=6845469-1-PDF-514765](http://ias1.larioja.org/boletin/Bor_Boletin_visor_Servlet?referencia=6845469-1-PDF-514765)